COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*

Agosto de 2015

* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de julio de 2015.

CONTENIDO

comisión nacional de los salarios mínimos

I N D I C E G E N E R A L

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A AGOSTO DE 2015

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

Evolución Económica de México 1

Sector primario 65

Sector secundario 105

Sector terciario 253

Finanzas públicas 296

Política financiera y crediticia 419

Política monetaria y cambiaria 616

II. COMERCIO EXTERIOR 757

III. POLÍTICA ENERGÉTICA 829

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL 889

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL 999

VI. PERSPECTIVAS PARA 2015-2016 1172

VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES

Asalariados cotizantes 1369

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica 1371

Asalariados cotizantes por entidad federativa 1373

Asalariados cotizantes
de un salario mínimo 1375

Industria Manufacturera, Maquiladora y de
Servicios de Exportación (IMMEX) 1377

Encuesta Mensual de la Industria
Manufacturera (EMIM) 1390

Personal ocupado en empresas constructoras 1398

Personal ocupado en empresas comerciales 1412

Personal ocupado en los servicios no financieros 1419

Encuesta Nacional de Ocupación y
Empleo (ENOE)
Resultados trimestrales 1427

Mercado de trabajo en España 1447

Mercado de trabajo en la zona del euro 1449

Aprueban Plan Anual de Políticas de
Empleo 2015 (Gobierno de España) 1451

Salario promedio de cotización al IMSS 1458

Salario promedio de cotización por
sector de actividad económica 1459

Salario promedio de cotización por
entidad federativa 1460

Masa salarial real 1462

Evolución de la remuneración real
en establecimientos comerciales 1463

Indicadores de costos laborales en España 1470

Indicadores de costos laborales
en la zona del euro 1472

Salarios mínimos contractuales 1473

Negociaciones salariales en
la jurisdicción federal 1475

Incremento a otras formas de retribución 1482

Convenios de productividad 1485

Emplazamientos a huelga 1489

Huelgas estalladas 1493

Negociaciones salariales y contractuales
de jurisdicción local 1494

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Evolución reciente y proyecciones
de la población en España 1497

Estadísticas a propósito del
Día Internacional de la Juventud (INEGI) 1511

Encuesta de Cohesión Social para la Prevención
de la Violencia y la Delincuencia 2014 (INEGI-SEGOB) 1527

Análisis Mensual de las
Líneas de Bienestar (CONEVAL) 1530

Índice de Tendencia Laboral de la
Pobreza correspondiente al segundo
trimestre del 2015 (CONEVAL) 1539

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al
Empleo y a la Capacitación 1551

X. MUNDO DEL TRABAJO

Capacitación profesional de migrantes rurales marca una gran diferencia en China (BM) 1557

Deficiencia y excedente de mano de obra hasta 2030. Desigual reparto por regiones. Informe del Instituto de Investigación de Mercado Laboral y Profesional (IAB) (Alemania) 1563

Actualización del salario mínimo legal y de la pensión general de vejez (Países Bajos) 1574

Crisis interna de gobierno por el Salario mínimo (Letonia) 1577

XI. SALARIOS MÍNIMOS

Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación 1583

Evolución del Salario Mínimo real por área geográfica 1585

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el INPC 1586

XII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios 1591

Variación acumulada del INPC 1604

Inflación interanual 1605

Índice de precios de la canasta básica 1607

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto 1609

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto 1610

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual 1611

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos 1612

Evolución acumulada de INPC y de los Índices de los Estratos 1613

Evolución interanual de INPC y de los Índices de los Estratos 1614

Evolución del INPC, del índice de precios de la canasta básica y del INPC Estrato I 1615

Comportamiento interanual del INPC, del índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC estrato 1 1616

Evolución de los precios por ciudad 1617

Inflación subyacente 1620

Encuesta de establecimientos comerciales (ANTAD) 1623

Índice Nacional de Precios Productor 1627

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados 1629

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá 1630

Índice de precios de los alimentos (FAO) 1633

Índice de precios de los cereales (FAO) 1634

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO) 1635

Índice de precios de productos lácteos (FAO) 1636

Índice de precios de la carne (FAO) 1637

Índice de precios del azúcar (FAO) 1638

Inflación mensual en el área de la OCDE 1639

Inflación acumulada en el área de la OCDE 1640

Inflación interanual en el área de la OCDE 1641

Comportamiento del INPC en la OCDE,
Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro 1642

Inflación de México y en la OCDE 1643

Nivel inflacionario en los países miembros del G7,
Área del Euro y Países no miembros de la OCDE 1645

Precios en la región del Euro (BCE) 1648

Informe sobre la Inflación abril-junio 2015 (Banxico) 1653

ANEXOS ESTADÍSTICOS

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A AGOSTO DE 2015

Economía Mundial

Durante el segundo trimestre de 2015, la economía mundial registró una recuperación moderada con respecto a la debilidad observada en el primer trimestre. Ello provino del fortalecimiento de la demanda interna de las economías avanzadas, que fue apoyada por la continuación de políticas monetarias altamente acomodaticias. En el caso particular de Estados Unidos de Norteamérica, la recuperación de la actividad económica estuvo apoyada por una mejoría en el consumo. No obstante, la actividad industrial a nivel global siguió prácticamente estancada en un contexto en el que el volumen de comercio internacional continuó disminuyendo.

En la zona del euro, la actividad económica continuó recuperándose a un ritmo modesto en el segundo trimestre, apoyada por una política monetaria acomodaticia y la depreciación del euro. Como reflejo de lo anterior, los indicadores de consumo y de confianza de los consumidores y empresas registraron una mejoría.

Por lo que se refiere a la situación en Grecia, después de la aprobación por parte del Parlamento griego de una serie de reformas estructurales a mediados de julio, las autoridades de ese país continuaron negociaciones con sus acreedores para un nuevo programa financiero multianual. Sin embargo, aún existe incertidumbre sobre los alcances y la implementación de dicho programa, en particular respecto a la posible inclusión de un acuerdo para renegociar la deuda pública de ese país,

dada las dudas que prevalecen sobre su sostenibilidad en el mediano plazo.

Por su parte, la actividad en las economías emergentes siguió debilitándose en el segundo trimestre. Aunque la caída en la actividad pareció concentrarse en países como Rusia y Brasil, la moderación en el crecimiento se ha extendido a un mayor número de economías, incluyendo la mayoría de los países de Asia Emergente. En el caso de China, se apreciaron signos que sugieren que la tendencia a la baja en sus tasas de crecimiento se podría estar estabilizando. Ello posiblemente apoyado por las medidas de estímulo monetario y de estabilización financiera adoptadas por el Banco Central de China.

Cabe agregar que los precios internacionales de las materias primas continúan en niveles bajos e incluso en algunos casos mostraron disminuciones en las últimas semanas. En particular, los precios del petróleo retrocedieron ante el surgimiento de evidencia de un exceso de oferta en los mercados mundiales y la perspectiva de un aumento potencial importante en las exportaciones de crudo provenientes de Irán.

Por su parte, los precios de los metales continuaron a la baja como consecuencia principalmente de una menor demanda de China.

En este entorno, se anticipa que la inflación a nivel mundial continúe siendo baja en los próximos meses. En Estados Unidos de Norteamérica, la variación anual del deflactor del consumo se mantuvo en niveles reducidos (0.2% en mayo).

En la zona del euro, la inflación a tasa anual (0.2% en junio) siguió con la recuperación observada desde enero. Por su parte, en las economías emergentes, la mayoría de los países mostraron inflaciones bajas en un entorno de demanda interna débil, mientras que en países como Brasil y Rusia la inflación continuó incrementándose debido a factores idiosincrásicos.

En este contexto, en su reunión del 30 de julio de 2015, la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica mantuvo sin cambios su tasa de referencia y señaló que aumentará el rango objetivo de la tasa de fondos federales, una vez que observe algún avance adicional en la fortaleza del mercado laboral y que esté razonablemente confiada de que la inflación regresará a su meta de 2% en el mediano plazo. En su comunicado, continuó señalando que la actividad económica ha seguido expandiéndose a un ritmo moderado en los últimos meses.

En cuanto al Banco Central Europeo (BCE), en su reunión de julio, mantuvo sin cambio sus tasas de referencia y ratificó su intención de preservar el monto actual de compra de valores en 60 mil millones de euros mensuales hasta septiembre de 2016 y, en todo caso, hasta que se considere que la trayectoria esperada de la inflación sea consistente con el logro de su meta. Esta institución manifestó que la volatilidad reciente de los mercados financieros, en parte atribuida a la incertidumbre sobre Grecia, no ha cambiado sus perspectivas de una recuperación económica en la región y de un incremento gradual en las tasas de inflación en los próximos años. No obstante, advirtió que si se presenta una constricción injustificada de las condiciones monetarias en la zona del euro, o si las perspectivas para la estabilidad de precios cambiaran significativamente, utilizaría los instrumentos a su alcance para cumplir con su mandato.

Evolución de algunas Economías

Estados Unidos de Norteamérica

La actividad en Estados Unidos de Norteamérica muestra indicios de un repunte, tras el estancamiento observado a comienzos de 2015. El descenso del Producto Interno Bruto (PIB) real (de 0.04% en tasa trimestral) en el primer trimestre de 2015 resultó menor de lo estimado con anterioridad. Esa desaceleración transitoria tuvo su origen, principalmente, en las frías temperaturas, en las alteraciones

portuarias causadas por los conflictos laborales, en el impacto de una apreciación anterior del dólar estadounidense y en una acusada caída de la inversión en el sector de la energía.

Los indicadores recientes son coherentes con un repunte del crecimiento del PIB en el segundo trimestre de 2.3%. En particular, el reciente aumento de la confianza de los consumidores es un buen augurio para una recuperación del crecimiento del gasto en consumo, en la medida en que los hogares podrían comenzar a gastar cada vez más los ingresos extraordinarios derivados de los anteriores descensos de los precios del petróleo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEÁMERICA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

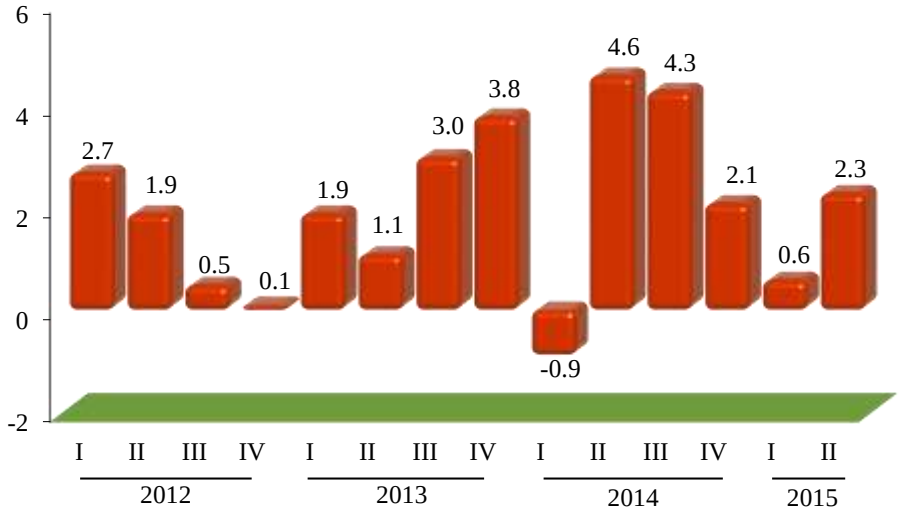

FUENTE: *Bureau of Economic Analysis*.

El ritmo subyacente del mercado de trabajo también sigue siendo robusto, como se refleja en la sólida creación de empleo registrada en junio y julio, que ha mantenido la tasa de desempleo en 5.3 por ciento.

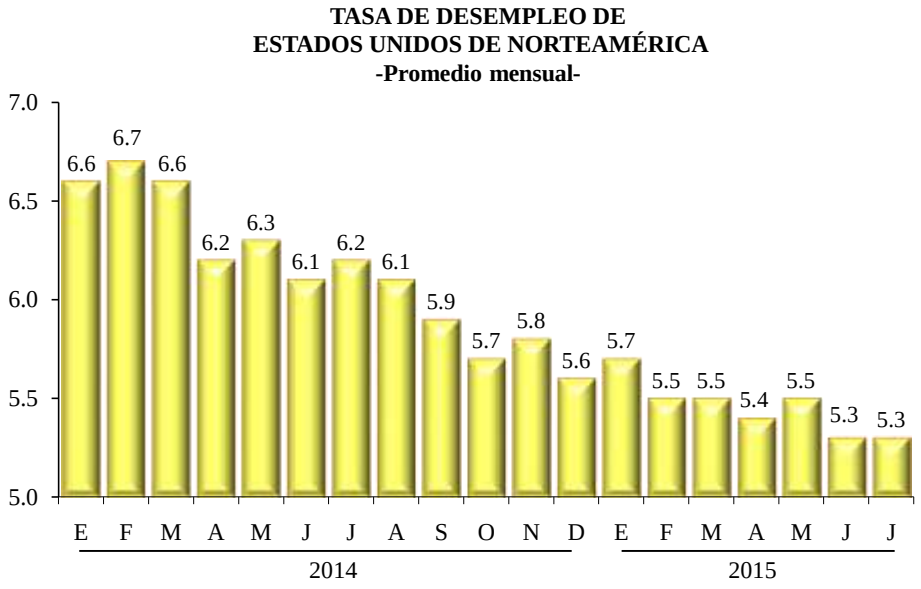

FUENTE: *Bureau of Labor Statistics*.

Al mismo tiempo, la inflación siguió siendo baja, como consecuencia de las anteriores caídas de los precios del petróleo y de la apreciación del dólar estadounidense. La inflación anual medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se mantuvo estable en mayo tras registrar, durante cuatro meses, valores de cero o negativos. Excluidos la energía y los alimentos, la inflación disminuyó ligeramente, reflejando los descensos de la inflación de los precios tanto de los bienes como de los servicios.

Japón

Los indicadores disponibles sugieren un nuevo deterioro de las perspectivas de crecimiento en Japón, tras el fuerte repunte observado a comienzos del año, mientras que la inflación sigue siendo baja. El crecimiento del PIB se afianzó en el primer trimestre de 2015, con un incremento trimestral del 1%, respaldado principalmente por un repunte de la inversión privada y una importante contribución de la variación de existencias. Los indicadores de corto plazo correspondientes a mayo fueron más bien desfavorables, mostrando caídas tanto de

la producción industrial como de las exportaciones reales, mientras que el crecimiento del consumo real fue más débil que en el primer trimestre. Así, el PIB en el segundo trimestre del presente año cayó 1.6% debido a la contracción de la demanda externa de productos japoneses y a que los hogares consumieron menos, lo que aumenta la posibilidad de que el gobierno tenga que intervenir para impulsar una anémica recuperación.

Al mismo tiempo, la encuesta *Tankan* del Banco de Japón, correspondiente a junio, indica una mejora de la confianza empresarial, tanto en las empresas manufactureras como en las no manufactureras en comparación con marzo. Las tasas de inflación anual, medida por el IPC siguieron siendo bajas, situándose la inflación general en 0.5% en mayo y la inflación excluidos la energía y los alimentos en 0.4%. Por lo que respecta a las políticas económicas, el Banco de Japón anunció un "Nuevo marco para las reuniones sobre política monetaria" (que entrará en vigor a partir de enero de 2016) encaminado a aumentar la transparencia.

Reino Unido

El crecimiento económico experimentó una desaceleración en Reino Unido a comienzos de 2015 y se prevé un repunte en el segundo trimestre del año. El crecimiento del PIB real se desaceleró hasta situarse en 0.4% en el primer trimestre, frente al 0.8% del cuarto trimestre de 2014, principalmente como resultado de una clara caída de la contribución de la demanda exterior neta. No obstante, la demanda interna siguió respaldando el crecimiento. El índice de gestores de compras compuesto (PMI, por sus siglas en inglés) y los datos de producción industrial sugieren que el crecimiento debería registrar una aceleración en el segundo trimestre del año. La tasa de desempleo se incrementó hasta el 5.6% en los tres meses transcurridos hasta mayo de 2015, mientras que el crecimiento de

los salarios experimentó una aceleración. La inflación anual medida por el IPC continúa situándose en torno a su mínimo histórico debido a los bajos precios de la energía y los alimentos.

China

En China, tras una desaceleración del ritmo de expansión a comienzos del año, repuntó el crecimiento del PIB real, pero la reciente corrección del mercado bursátil ha hecho que aumente la incertidumbre. Tras un crecimiento contenido de 1.4% en tasa trimestral en el primer trimestre de este año, el PIB real experimentó un repunte hasta el 1.7% en el segundo trimestre, respaldado por las recientes medidas monetarias de estímulo fiscal. Al mismo tiempo, persisten algunos puntos débiles, en la medida en que la inversión en vivienda sigue siendo poco dinámica y se mantiene la debilidad de las importaciones.

La incertidumbre respecto a las perspectivas de crecimiento y la estabilidad financiera de China ha aumentado ligeramente tras la acusada corrección de los mercados de renta variable observada el mes pasado, que siguió a los incrementos muy rápidos de los meses anteriores.

Perspectivas de la Economía Mundial

Como ya se señaló, el crecimiento económico mundial continúa pero a un ritmo algo más bajo de lo previsto, especialmente en economías emergentes, y con algunos riesgos más intensos. Las economías desarrolladas mantienen expectativas favorables y en 2015 tendrán su mayor crecimiento desde 2010 apoyadas por la política monetaria, el menor endeudamiento privado y la moderación de los precios del petróleo.

Las economías emergentes se desacelerarán por quinto año consecutivo, período coincidente con el ajuste del crecimiento chino y del precio de las materias primas. Con todo, el crecimiento mundial estará modulado por el impacto que tenga el alza de tasas de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos, la primera desde enero de 2004, y el ritmo de la desaceleración económica de China.

Así, las perspectivas de crecimiento para la economía global se han seguido revisando a la baja. Entre octubre del año anterior y abril de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su expectativa de crecimiento global para 2015 de 3.8 a 3.5%. Entre abril y julio, el FMI hizo un ajuste adicional, para quedar en 3.3 por ciento.

En particular, la reducción de las expectativas de crecimiento en las economías emergentes en el mismo período ha sido mayor, de 5.0 a 4.2%. La perspectiva de crecimiento para América Latina se redujo de 2.2% en octubre a 0.3% en julio. Además, aún persisten riesgos a la baja para estas economías asociados a una recesión más profunda que la anticipada en Rusia y Brasil, así como mayor debilidad del crecimiento en China.

Durante el primer semestre, un factor que limitó el crecimiento fue una desaceleración de la economía de Estados Unidos de Norteamérica en los primeros meses del año. En el transcurso del segundo trimestre, el PIB de Estados Unidos de Norteamérica inició un proceso de recuperación, indicando que la desaceleración observada se debió principalmente a factores climáticos y temporales.

En un escenario probable, el crecimiento del PIB mundial repetirá en 2015 el 3.4% registrado en 2014 y se acelerará hasta el 3.8% en 2016.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Tasas anuales-

	2014	2015e/	2016e/
Mundo	**3.4**	**3.4**	**3.8**
Estados Unidos de Norteamérica	2.4	2.5	2.8
Eurozona	0.9	1.5	1.9
Alemania	1.6	1.5	1.9
Francia	0.2	1.3	1.7
Italia	-0.4	0.7	1.3
España	1.4	3.2	2.7
Reino Unido	3.0	2.5	2.3
América Latina*	0.8	0.3	1.2
México	**2.1**	**2.5**	**2.7**
Brasil	0.2	-1.5	0.5
EAGLES**	5.2	4.8	5.2
Turquía	2.9	3.0	3.9
Asia-Pacífico	5.7	5.7	5.6
Japón	-0.1	1.3	1.2
China	7.3	6.7	6.2
Asia (exc. China)	4.3	4.9	5.1

*Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Venezuela.
** Arabia Saudita, Bangladesh, Brasil, China, Filipinas, India, Indonesia, Iraq, México, Nigeria, Paquistán, Rusia, Tailandia y Turquía.
e/ Estimaciones
Fecha cierre de previsiones: 30 de julio de 2015.
FUENTE: BBVA Research y FMI.

Entorno Nacional

Economía Mexicana

La producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica, que tiene una influencia más directa sobre la economía mexicana a través del comercio, tuvo una contracción mayor que el PIB durante el segundo trimestre que en el primer trimestre de este año. El crecimiento pasó de una reducción trimestral anualizada de 0.2% en el primer trimestre a una caída durante el segundo trimestre de 2.0%, la mayor baja en la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica desde el segundo trimestre de 2009.

Frente a esta situación, México muestra una economía que crece de manera balanceada y con sólidos fundamentos que le permiten mantener su proceso de expansión.

Así, durante el segundo trimestre de 2015, el PIB total de México creció 2.2% con relación al mismo período del año anterior. Este crecimiento es mayor a lo observado durante el mismo período de los dos años previos y a lo registrado en todo 2014. Eliminando el efecto estacional, esto representa una expansión con respecto al trimestre anterior de 0.5 por ciento.

Los resultados del segundo trimestre de 2015 señalan que la economía mexicana tuvo un comportamiento favorable a pesar de un entorno externo adverso, lo cual está asociado con la evolución de la demanda interna, particularmente del consumo y la inversión, así como por el desempeño favorable del sector automotriz.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 1/
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-

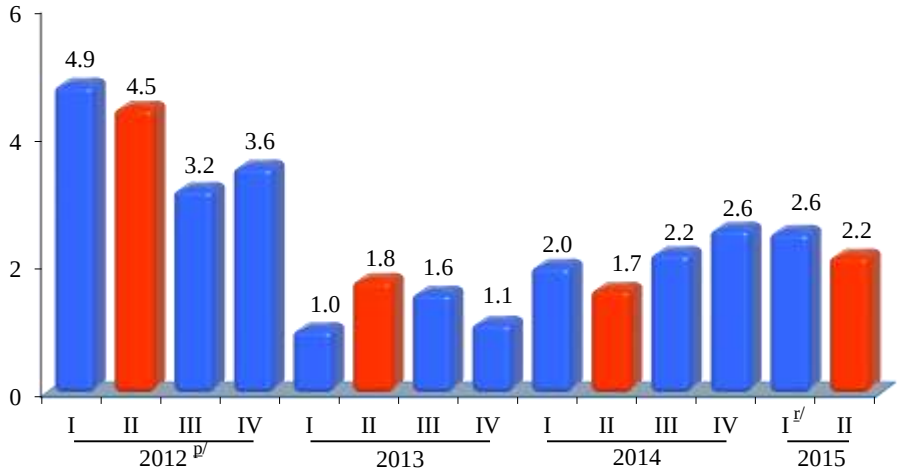

r/ Cifras revisadas.
p/ Cifras preliminares a partir del primer trimestre de 2012.
1/ Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, durante el segundo trimestre de 2015, el PIB de las Actividades Terciarias reportó un aumento de 3.1%, las Actividades Primarias se elevaron 2.7% y las Actividades Secundarias crecieron 0.5% con relación al mismo lapso de 2014.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

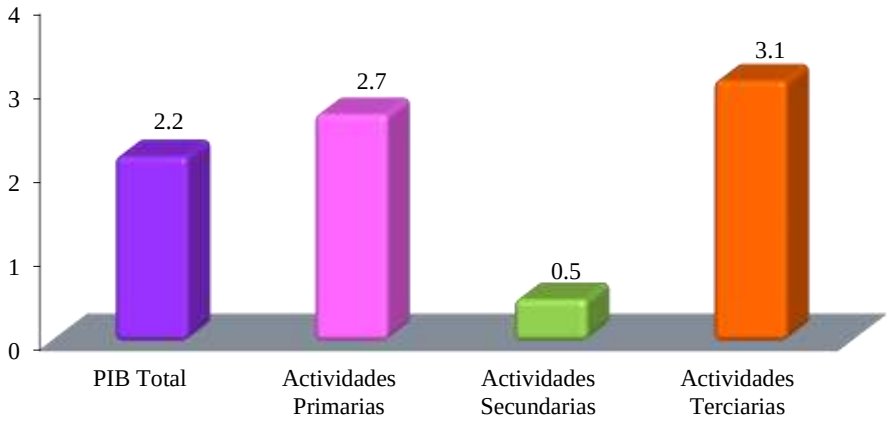

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Durante el primer semestre de 2015, el PIB Total de México creció 2.4% con respecto al mismo lapso de 2014.

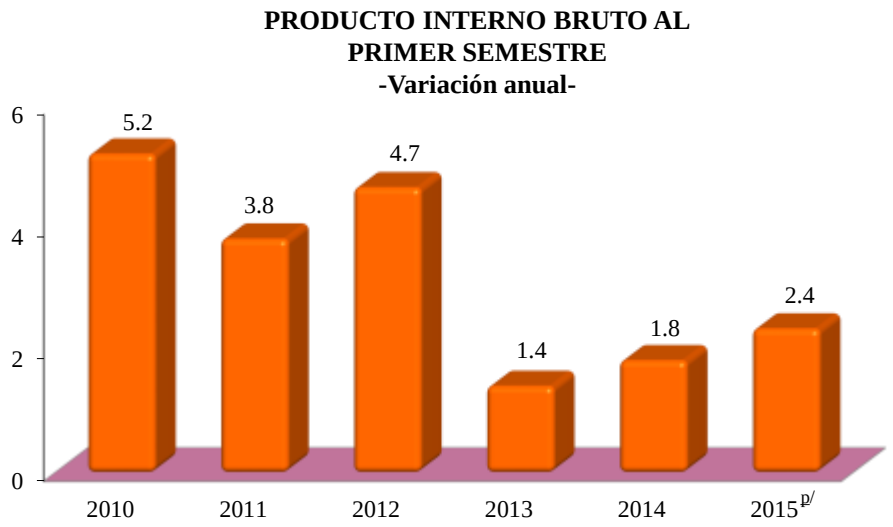

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Al cierre del primer semestre de 2015, el PIB de las Actividades Primarias se elevó 4.5%: en tanto las Actividades Terciarias y Secundarias lo hicieron en 3.0 y 1.0%, respectivamente, respecto al mismo período del año anterior.

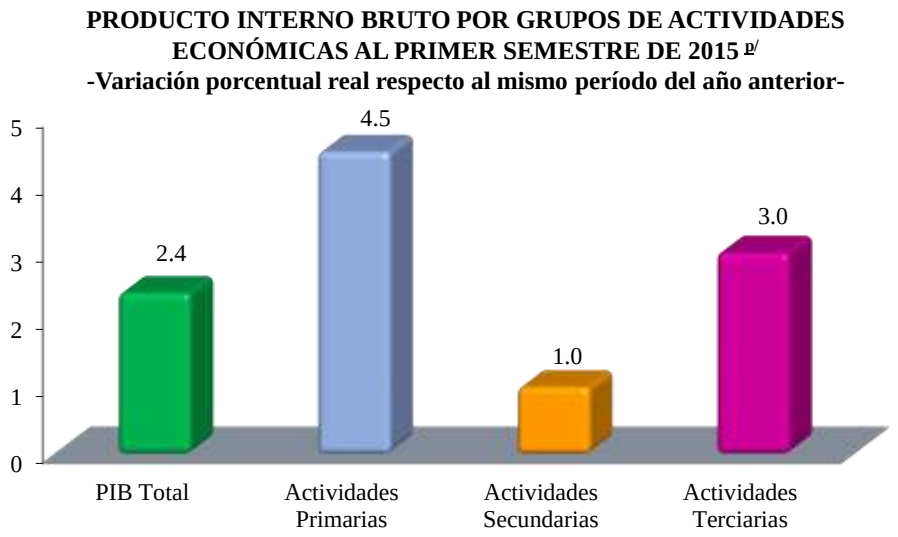

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

En su comparación anual, el IGAE se incrementó 3.1% en términos reales durante junio de 2015, frente a igual mes de 2014.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A JUNIO DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

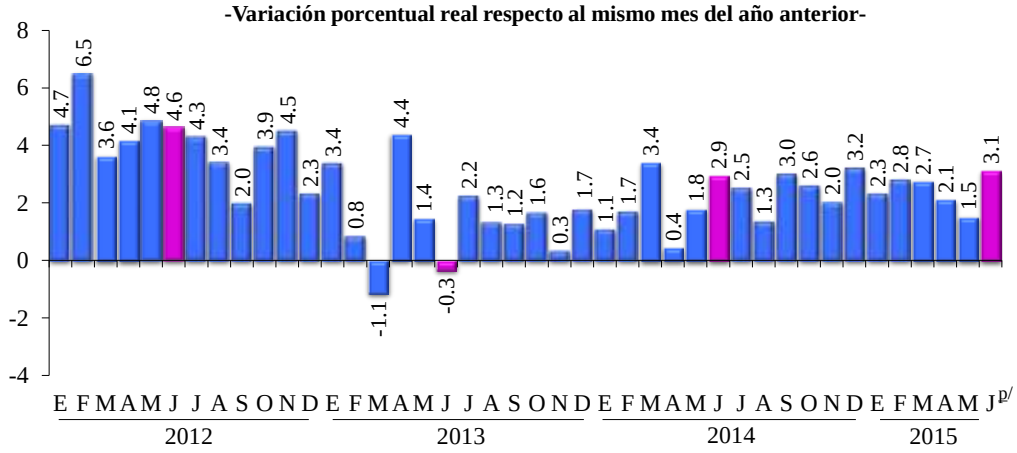

p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

Dicho comportamiento se debió al crecimiento en dos de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE JUNIO p/ DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

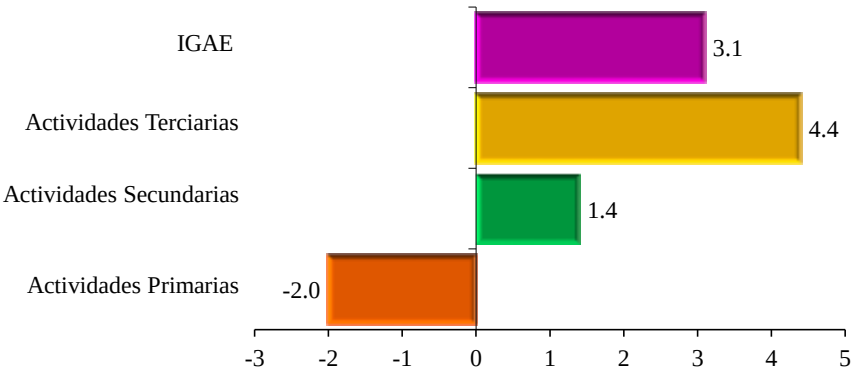

p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

Comercio Exterior

A pesar de la caída pronunciada de la producción industrial en Estados Unidos de Norteamérica, las exportaciones no petroleras de México registraron un crecimiento anual de 3.6% en el primer semestre del año. Destaca que en junio de 2015 las exportaciones automotrices crecieron 11.5% anual y tuvieron un crecimiento de 9.5% durante el primer semestre del año. Se estima que la economía estadounidense recupere dinamismo en lo que resta del año, lo que impulsaría en mayor medida las exportaciones mexicanas.

En este sentido, en el período enero-julio, la producción de automóviles creció 6.7%, ubicándose en 1 millón 981 mil 869 unidades, mientras que las ventas de autos en el mercado interno crecieron 20.9% anual en este período.

Exportaciones

El valor de las exportaciones de mercancías, en junio de 2015, ascendió a 33 mil 839.5 millones de dólares, dato mayor en 1.2% al reportado en igual mes de 2014.

Dicha tasa fue resultado de una alza anual de 6.8% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 41% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica se incrementaron 8.5% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo retrocedieron 0.6 por ciento.

EXPORTACIONES MENSUALES
-Millones de dólares-

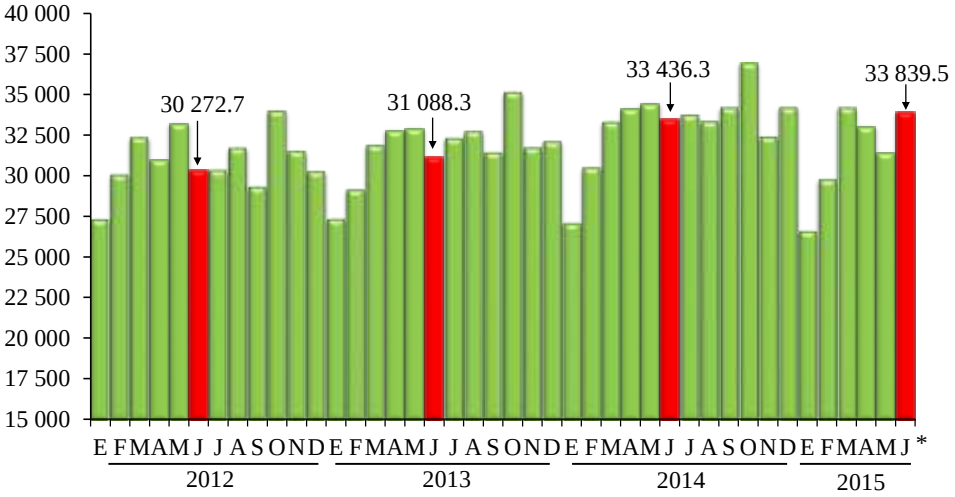

* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En el período enero-junio de 2015, el valor de las exportaciones totales alcanzó 188 mil 537.8 millones de dólares, lo que significó una reducción anual de 2.1%. Dicha tasa fue resultado neto de un aumento de 3.6% en las exportaciones no petroleras y de un descenso de 44.2% en las petroleras.

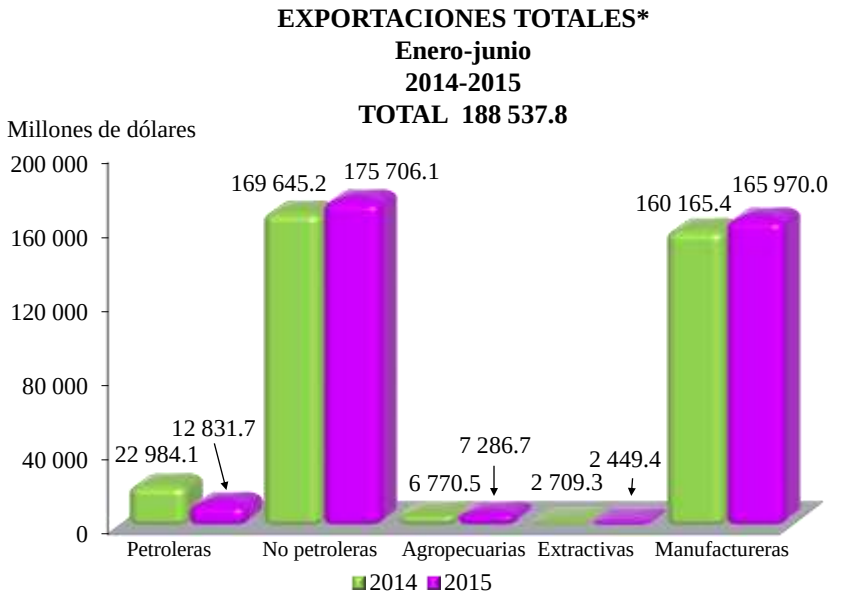

* Cifras oportunas para junio de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones

En el primer semestre de 2015, el valor de las importaciones totales ascendió a 192 mil 590.1 millones de dólares, monto menor en 0.2% al reportado en igual período de 2014. A su interior, las importaciones no petroleras avanzaron 2.5% a tasa anual, en tanto que las petroleras retrocedieron 22.2 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-junio
2014-2015
TOTAL 192 590.1

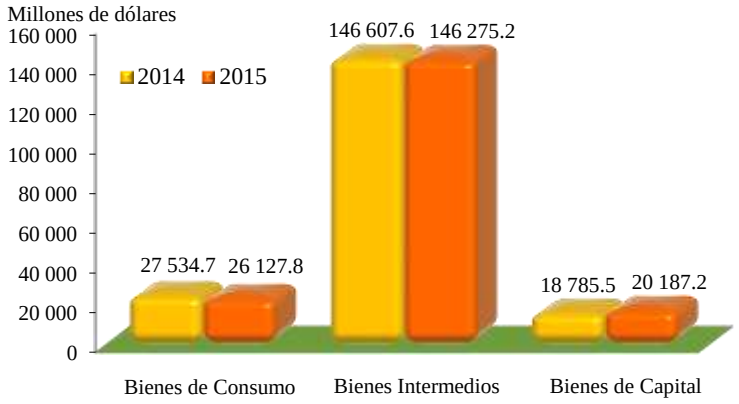

* Cifras oportunas para junio de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Balanza comercial

En junio de 2015, el saldo de la balanza comercial presentó un déficit de 749.0 millones de dólares, el cual se compara con el de 1 mil 17 millones de dólares observado en el mes previo.

SALDO COMERCIAL MENSUAL
-Millones de dólares-

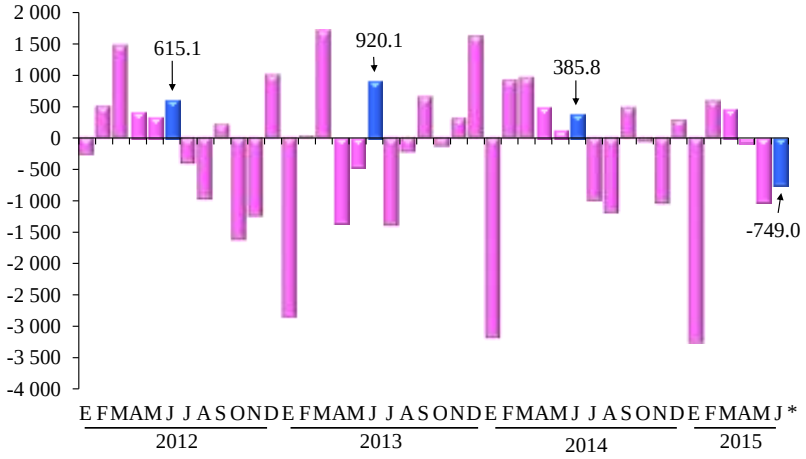

* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En los primeros seis meses del año en curso, la balanza comercial del país fue deficitaria en 4 mil 52.3 millones de dólares, monto que significó un incremento de 1 mil 257.0% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (298.6 millones de dólares).

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO
Enero-junio

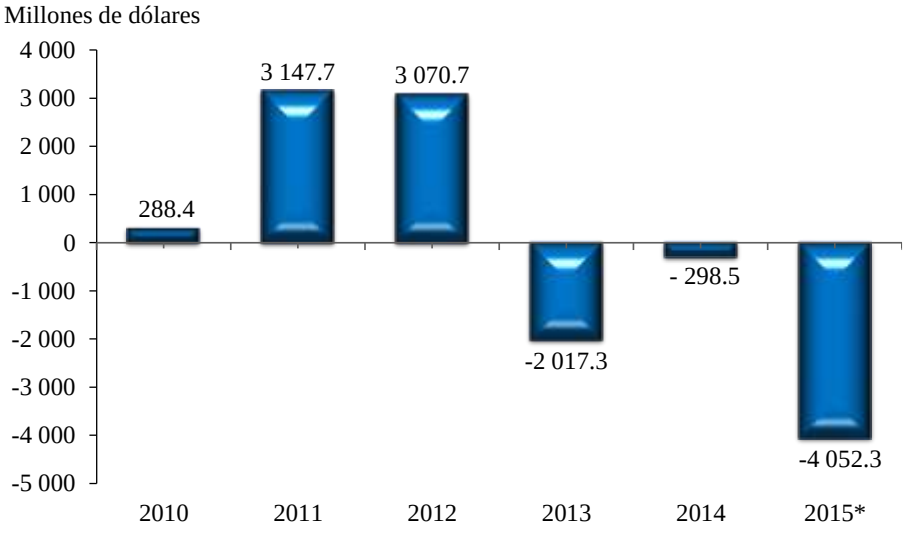

* Cifras oportunas para junio.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Demanda Interna

La Inversión Fija Bruta creció 4.7% durante el período enero-mayo de 2015 con relación a 2014. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 7.3% (los de origen importado aumentaron 6.1% y los nacionales 10.2%) y los de Construcción 3.1% en el lapso de referencia, producto del avance de 5.6% en la residencial y del

aumento de 1.2% en la no residencial. Este fue el mayor aumento anual para este período desde 2012.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-mayo de 2015p/

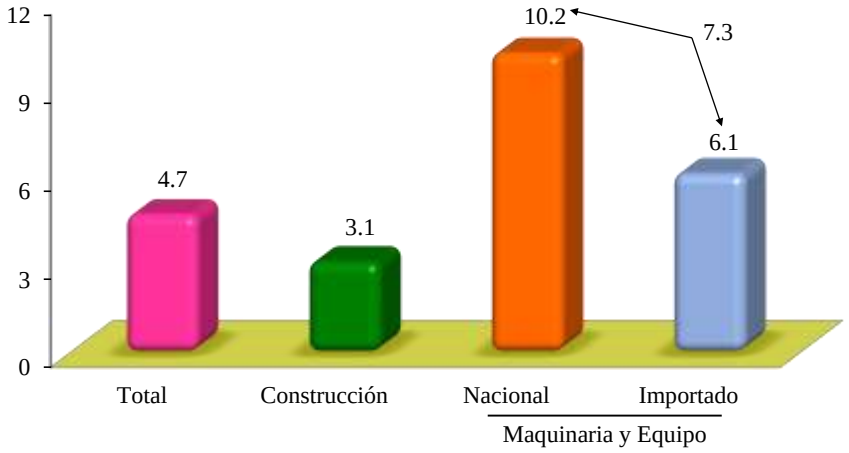

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, durante el primer semestre, la Inversión Extranjera Directa (IED) hacia México fue de 13 mil 749.7 millones de dólares con cifras preliminares, lo que representa un crecimiento de anual de 41.3% respecto al monto preliminar reportado en el mismo período de 2014.

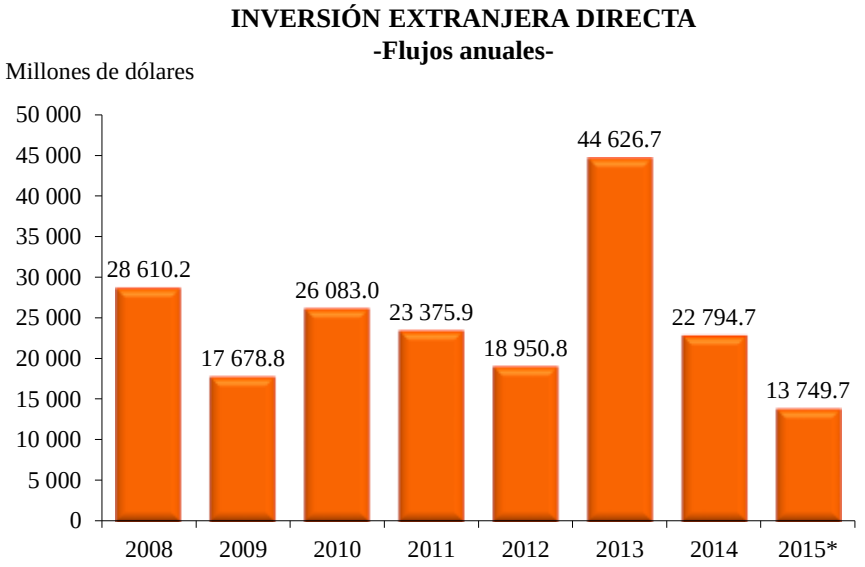

* Enero-junio.
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Consumo

El mayor dinamismo del consumo está relacionado con un mejor desempeño de sus principales determinantes, en particular:

- La disminución de la tasa de desocupación, que en el primer semestre se ubicó en 4.3% de la Población Económicamente Activa (PEA) y se compara con un 4.9% en el mismo período de 2014.

- La generación de empleos formales. Durante julio, el crecimiento anual del empleo fue de 753 mil plazas (4.4%), el mayor crecimiento anual en términos absolutos para un julio en los últimos 15 años.

- Un menor nivel de inflación, la cual se ha ubicado en mínimos históricos durante los últimos meses (2.74% en julio).

- El incremento de los salarios contractuales que los primeros siete meses del año tuvieron un aumento real de 1.26%, el mayor para este período desde 2001.

- Las tasas de interés se han mantenido en niveles bajos, debido a que México cuenta con un sistema financiero sólido. Durante julio de 2015, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se ubicó en 3.3%, la menor en la historia del indicador (que inició en marzo de 1995). Asimismo, la tasa de interés promedio de los créditos hipotecarios, durante junio, se ubicó en un mínimo histórico de 10.59%. Así, en junio se observa una expansión del otorgamiento de crédito a empresas y personas físicas con actividad empresarial de 8.9% real anual, mientras que el crédito a la vivienda creció 8.0% real anual, el mayor crecimiento desde octubre de 2008.

- Un mayor flujo de remesas hacia el país. En junio, ingresaron a México 2 mil 168.28 millones de dólares por concepto de remesas, lo que representa un crecimiento anual del 6.1 por ciento.

REMESAS MENSUALES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares

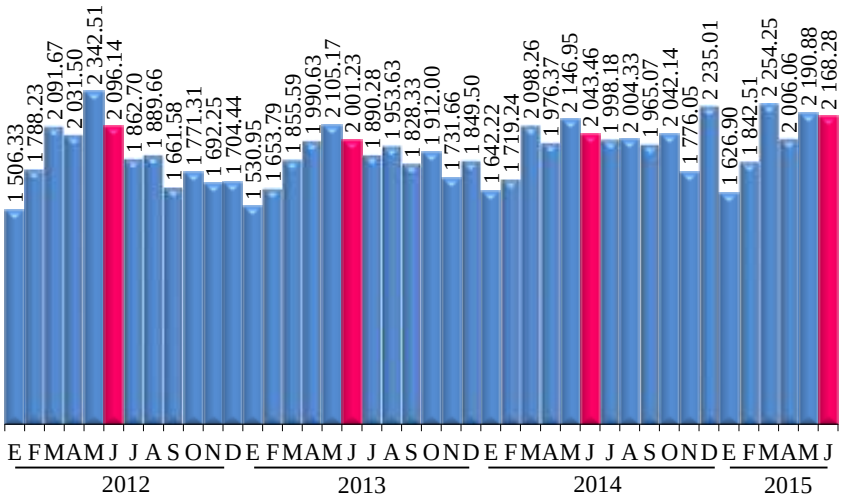

FUENTE: Banco de México.

– Durante el primer semestre de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 12 mil 88.88 millones de dólares, monto 3.98% superior al reportado en el mismo lapso de 2014 (11 mil 626.50 millones de dólares).

REMESAS DE TRABAJADORES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares

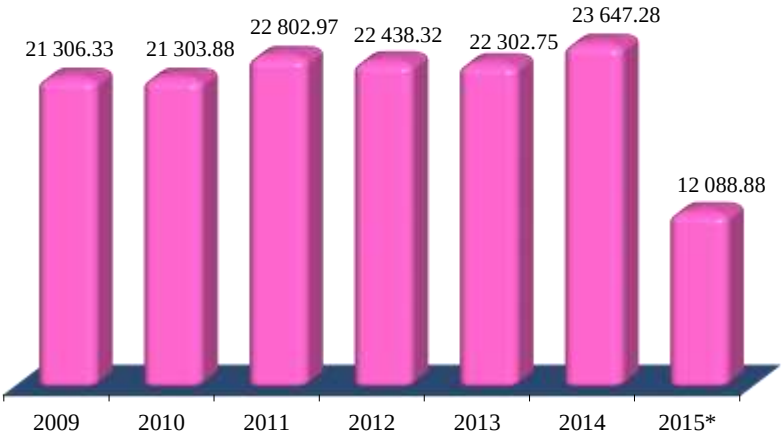

* Enero-junio.
FUENTE: Banco de México.

Estos factores se reflejaron en que el valor real de las ventas totales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) se incrementó a un ritmo real anual de 6.3% durante los primeros siete meses del año.

De hecho, la ANTAD reportó en julio de 2015, que el índice de ventas se elevó 10.7%, nueve décimas más que el mes inmediato anterior (8.8%) y 5.3 puntos porcentuales superior al observado en julio de 2014 (5.4%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
-Crecimiento Mensual Nominal-
Enero 2012-julio 2015

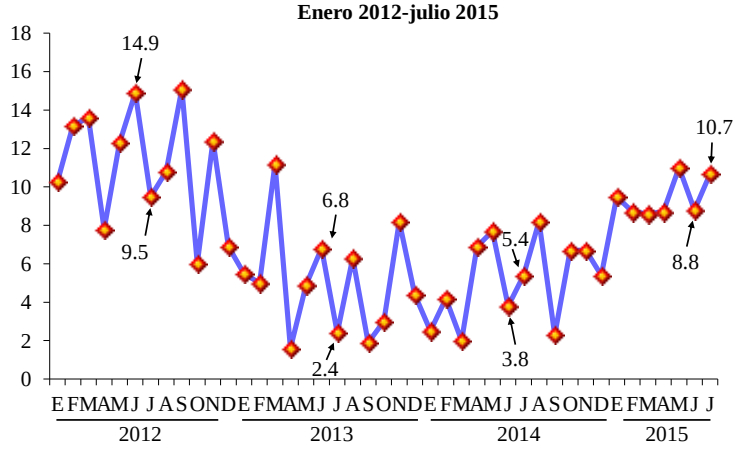

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Petróleo

Por su parte, la producción de petróleo prácticamente se ha estabilizado, pero en un nivel menor que el registrado en 2014. En los primeros cinco meses del año se registró una producción volátil que promedió 2 millones 265 mil barriles diarios y tuvo un mínimo mensual de 2 millones 201 mil barriles diarios en abril, similar a la observada en junio y julio, cuando el promedio de producción se ubicó en 2 millones 260 mil barriles diarios, lo que indica que la plataforma petrolera se ha

estabilizado. Sin embargo, las comparaciones anuales de la producción observada en enero-julio (2 mil 264 miles de barriles diarios en promedio) siguen mostrando una caída de 165 mil barriles diarios con respecto al año pasado (2 mil 429 mil barriles diarios), contribuyendo a reducir la medición del PIB.

Este impacto en la medición del PIB se extenderá durante la segunda mitad del año a pesar de la estabilización de la producción. Asimismo, el precio internacional petróleo (West Texas Intermediate, WTI) se ubicó en 52.9 dólares por barril (d/b) en promedio durante los primeros siete meses del año, nivel menor en 40.1 dólares respecto a 2014 (93d/b). Esto ha afectado al país principalmente a través de menores ingresos gubernamentales.

De hecho, durante el primer semestre de 2015, se obtuvieron ingresos por 10 mil 399 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 46.54% con respecto al mismo período de 2014 (19 mil 452 millones de dólares).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO
-Millones de dólares-

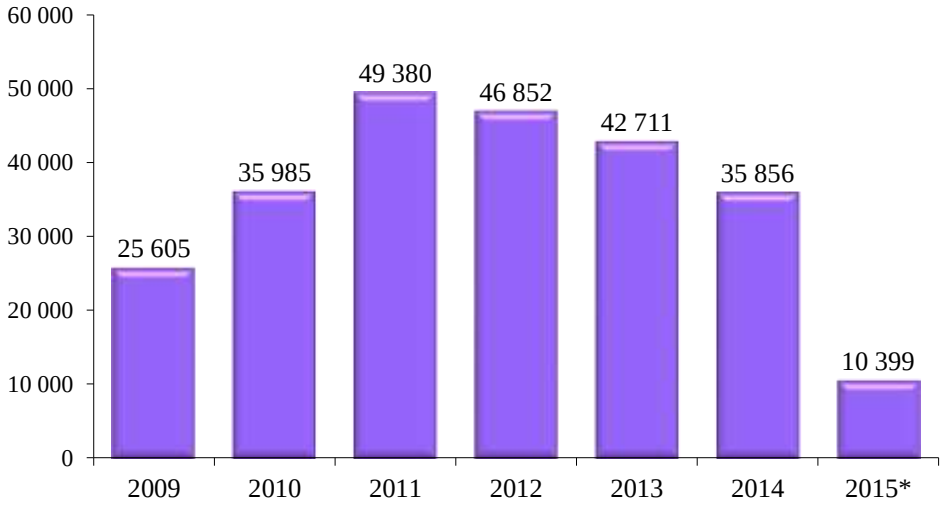

* Enero-junio.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Recientemente se contrató el programa de cobertura petrolera para 2016, que contempló la adquisición de opciones de venta tipo *put* a un precio de ejercicio promedio de la mezcla mexicana de exportación de 49 d/b, a través de una combinación de opciones sobre el crudo Maya y el Brent, los cuales son cotizados en los mercados financieros internacionales.

El costo de las coberturas para 2016 ascendió a un mil 90 millones de dólares, equivalentes a 17 mil 503 millones de pesos. Se realizaron 44 operaciones en los mercados de derivados internacionales, y en total se cubrieron 212 millones de barriles que representan la exposición prevista de los ingresos petroleros del Gobierno Federal a reducciones en el precio del crudo durante 2016.

Rango para la estimación de 2015

Con base en la evolución económica reciente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estableció su estimación de crecimiento del PIB para 2015 en un rango de 2.0 a 2.8%; mientras que el Banco de México (Banxico) lo colocó en un intervalo entre 1.7 a 2.5 por ciento.

Política Monetaria

La persistencia de elevados niveles de volatilidad en los mercados financieros del exterior se vio reflejada en los mercados nacionales. Si bien no se observaron salidas netas de capitales, el ajuste en la exposición de riesgos del portafolio de los inversionistas generó una mayor demanda por coberturas cambiarias en los mercados de derivados, lo cual contribuyó a que el peso experimentara una depreciación frente al dólar.

Las principales causas de esta depreciación son externas a México. Se trata de un fenómeno mundial consistente en un fortalecimiento notable del dólar frente a

prácticamente todas las divisas, tanto de países avanzados como emergentes. Es un fenómeno acompañado de otros elementos importantes, que interactúan entre sí y que son: una fuerte caída de los precios internacionales de la mayoría de los bienes básicos y materias primas, como el petróleo y muchos más; el debilitamiento de la economía en países emergentes, y una recuperación de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica que hace inminente mayores tasas de interés en ese país.

La depreciación del peso se ha dado de manera ordenada, mostrando así la fortaleza del marco macroeconómico del país.

Tipo de cambio

La cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 1º al 17 de agosto de 2015, fue de 16.2955 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 2.21% con respecto al promedio de julio pasado (15.9430 pesos por dólar), una de 12.23% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 23.97% si se le compara con el promedio de agosto de 2014 (13.1452 pesos por dólar).

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

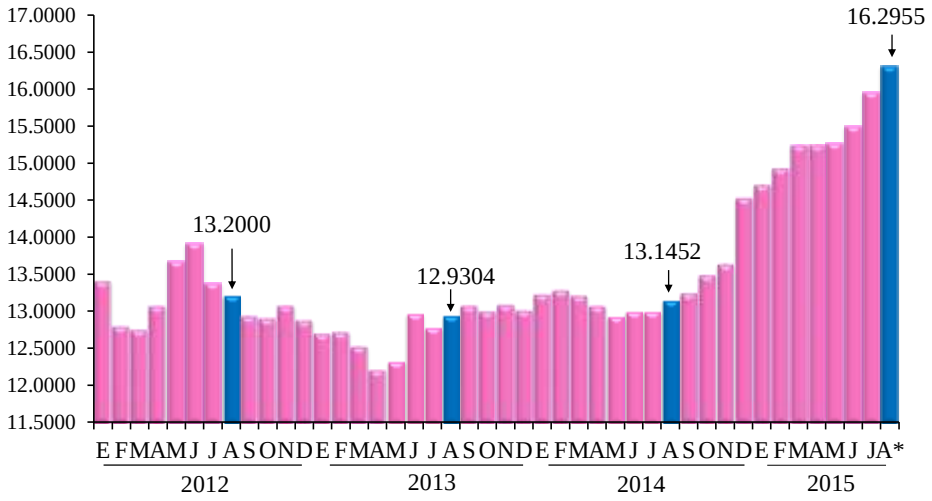

* Promedio al día 17 de agosto.
FUENTE: Banco de México.

Otra muestra de ello se observó en el mercado de deuda, donde las tasas de interés de los bonos soberanos de México mantuvieron una correlación positiva con aquellas de Estados Unidos de Norteamérica, dando lugar a que las tasas de interés de mediano y largo plazos registraran únicamente ligeros incrementos.

Tasas de interés

Durante las tres primeras subastas de agosto de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.02%, porcentaje superior en tres centésimas de punto porcentual respecto a julio anterior (2.99%); y superior en 21 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en diciembre pasado (2.81%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.31%, cifra mayor en 17 centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.14%), y superior en 39 centésimas de punto con relación a diciembre de 2014 (2.92%).

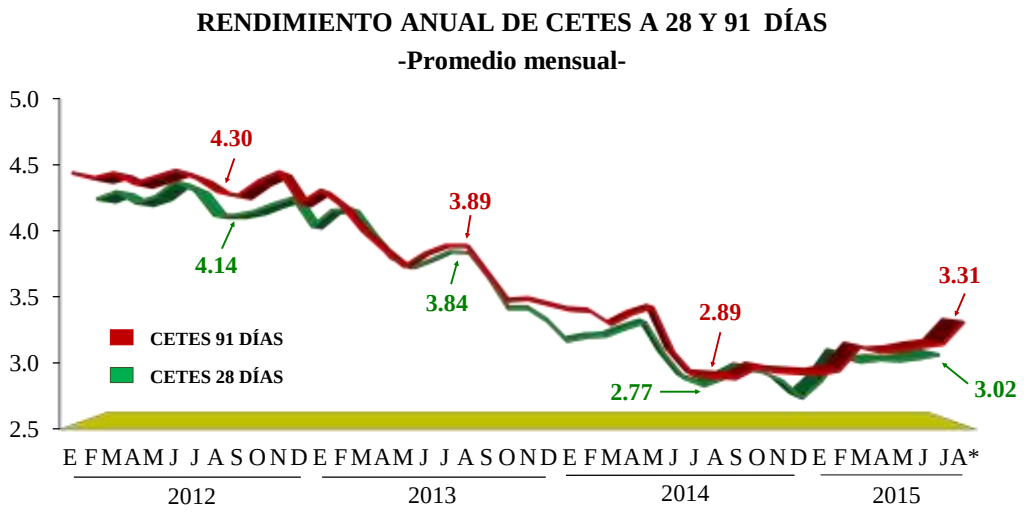

* A la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

Inflación

La inflación general ha continuado marcando nuevos mínimos históricos. En los últimos tres meses (mayo, junio y julio) se ubicó por debajo de 2.9%, además de que en julio se situó en 2.74%. Se anticipa que la inflación se ubicará por debajo de ese nivel el resto del año y cerrará el año en torno a 2.5 por ciento.

Efectos de comparación anual favorables por los aumentos impositivos en enero de 2014, menores incrementos en los precios de la gasolina, reducción en tarifas de electricidad por la disminución de los precios de los combustibles utilizados en su generación, la amplia holgura de la economía, y la reforma de telecomunicaciones, que no sólo eliminó cobros de larga distancia sino también generó mayor competencia que se sigue traduciendo en reducciones de distintas tarifas para los usuarios, son los principales factores que han contribuido a la favorable evolución de la inflación durante este año, y que permitirán que alcance un mínimo histórico al cierre del año.

El riesgo principal para la inflación y sus expectativas es la reciente depreciación cambiaria. No obstante, se estima que el traspaso del tipo de cambio a los precios sería acotado ante la importante holgura en la economía y la perspectiva de que la depreciación no continúe e incluso se observe una ligera apreciación en 2016.

Para 2016 se estima una recuperación moderada de la actividad económica y el efecto de comparación sería desfavorable para la inflación anual con lo que se prevé que ésta aumente ligeramente por arriba de 3.0% a partir de enero de 2016 y promedie alrededor de 3.3% en el año.

Reservas Internacionales

Dentro de los fundamentos económicos para mantener la estabilidad macroeconómica se cuenta con la Línea de Crédito Flexible con el FMI por 72 mil millones de dólares y con reservas internacionales, que al 14 de agosto de 2015 se ubicaron en 188 mil 347 millones de dólares, lo que significó una disminución de 1.26% con respecto al cierre del mes inmediato anterior y menor en 2.53% con relación a diciembre de 2014 (193 mil 239 millones de dólares).

Con ello, se hace frente a las medidas instrumentadas por la Comisión de Cambios para mantener la liquidez en el mercado cambiario.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-

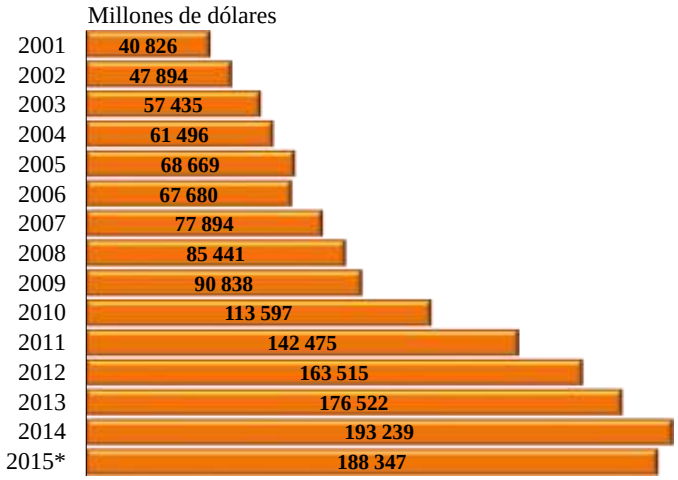

* Al día 14 de agosto.
FUENTE: Banco de México.

En este contexto, perduran condiciones de holgura en la economía, por lo que no se anticipan presiones sobre los precios en los principales mercados de insumos, ni sobre las cuentas externas.

Perspectivas de la Economía Mexicana

Teniendo en consideración la posibilidad de que la volatilidad en los mercados financieros externos continúe o incluso que se agudice, es fundamental reforzar el marco macroeconómico en México. Para ello sería necesario consolidar los esfuerzos recientes en el ámbito fiscal y ajustar oportunamente la postura de política monetaria. Esto contribuiría a mantener la confianza en la economía de México y, por consiguiente, a que el componente de primas de riesgo en las tasas de interés permanezca en niveles bajos, lo que sería crucial ante un entorno externo en el que las condiciones financieras serán más astringentes.

En este sentido, el escenario macroeconómico previsto por el Banxico es el siguiente:

Crecimiento del Producto: Para 2015, el pronóstico de crecimiento del PIB de México se revisa de un intervalo de entre 2.0 y 3.0% a uno de 1.7 a 2.5%. Para 2016, se prevé que la expansión del PIB se ubique entre 2.5 y 3.5%, mismo intervalo que en el Informe previo. Esta previsión se basa, por un lado, en que el ritmo de crecimiento de la actividad económica en México en el primer semestre de 2015 fue menor que lo esperado, reflejo de un débil desempeño de la actividad industrial al tiempo que los componentes de la demanda interna registraron un crecimiento moderado.

Por otro lado, hacia adelante se prevé que la actividad económica en México mejore en la segunda parte del año, aunque a un menor ritmo. Se espera que el crecimiento de la demanda interna continúe siendo moderado, de manera que la recuperación estaría asociada principalmente a una mayor producción manufacturera de México, reflejo a su vez de mayores exportaciones de este sector ante una mejoría en la actividad industrial de Estados Unidos de Norteamérica y la depreciación real del peso respecto al dólar.

Para 2016 se anticipa que la implementación de las reformas estructurales se vea reflejada gradualmente en un mayor dinamismo de la inversión que acompañe la recuperación moderada que ha venido presentando el consumo. Adicionalmente, se espera que siga la recuperación de la actividad industrial de Estados Unidos de Norteamérica y consecuentemente de las exportaciones de México.

Empleo: En congruencia con el ajuste en los pronósticos de crecimiento económico para 2015, las previsiones para el incremento del número de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) también se revisan a la baja para ese año a un aumento de entre 560 y 660 mil puestos de trabajo (alza de entre 580 y 680 mil en el Informe anterior). Para 2016, se espera

un incremento de entre 600 y 700 mil puestos de trabajo afiliados al IMSS, mismo intervalo que en el Informe anterior.

Cuenta Corriente: Para 2015, se prevén déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 6.0 y de 30.6 mil millones de dólares, respectivamente (0.5 y 2.6% del PIB, en el mismo orden). Para 2016, se esperan déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 6.3 y de 31.8 mil millones de dólares, respectivamente (0.5 y 2.5% del PIB, en ese orden).

Dadas las previsiones descritas, no se anticipan presiones sobre la inflación ni sobre las cuentas externas provenientes del comportamiento de la demanda agregada. En particular, se anticipa que la brecha del producto se mantenga en terreno negativo en el horizonte de pronósticos aunque con una tendencia gradual a cerrarse.

Riesgos a la baja

El escenario de crecimiento para el PIB está sujeto a diversos riesgos. Entre aquellos a la baja se encuentran los siguientes:

i) que las exportaciones manufactureras sigan registrando un bajo dinamismo en caso de que el sector industrial en Estados Unidos de Norteamérica mantenga un débil desempeño;

ii) un deterioro en las perspectivas de los inversionistas ante la falta de resultados favorables en torno a la implementación de la reforma energética y/o ante un debilitamiento adicional en la percepción sobre el estado de derecho;

iii) que la recuperación de la plataforma petrolera en México se retrase y esto afecte el dinamismo del sector industrial en el país; y,

iv) un incremento adicional en la volatilidad en los mercados financieros internacionales que deteriore las condiciones de acceso a financiamiento externo para la economía mexicana.

Riesgos al alza

Entre los riesgos al alza para el escenario de crecimiento destacan:

i) un mayor dinamismo del sector exportador ante una recuperación de la demanda externa mayor a la prevista; y,

ii) avances más satisfactorios en la implementación de las reformas estructurales y/o en el fortalecimiento del estado de derecho.

Inflación: Tomando en consideración la ausencia de presiones sobre los precios por el lado de la demanda agregada, así como las lecturas recientes de la inflación, se prevé que ésta continúe mostrando una evolución favorable en lo que resta del año y durante 2016.

Así, se anticipa que tanto la inflación general, como la subyacente, se mantengan por debajo de 3% en lo que resta de 2015. Para 2016, se contempla que tanto la inflación general, como la subyacente, se ubiquen en niveles cercanos a 3 por ciento.

La previsión para la trayectoria de la inflación podría verse afectada por algunos riesgos, entre los que destacan los siguientes: Al alza, que la depreciación del peso

se incremente y que ésta se traspase a los precios de los bienes no comerciables, lo que pudiera contaminar las expectativas de inflación. A la baja: i) un dinamismo de la actividad económica todavía menor al previsto; y, ii) disminuciones adicionales en los precios de la energía y/o en los servicios de telecomunicaciones.

Hacia adelante, la Junta de Gobierno de Banxico ha manifestado que permanecerá vigilante al comportamiento de todos los determinantes de la inflación y de sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazos, en particular al desempeño del tipo de cambio, a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, así como a la evolución del grado de holgura de la economía. Todo ello con la finalidad de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Ante el complejo entorno internacional y las perspectivas de que este prevalezca en el futuro, es fundamental reforzar el marco macroeconómico para que contribuya a mantener la confianza en la economía de México. Para ello, en adición a ajustar oportunamente la postura de política monetaria, se requiere del fortalecimiento estructural de las finanzas públicas, el cual cobra mayor relevancia ante la importante disminución que han registrado los precios y la producción de petróleo.

En particular, es indispensable que la razón deuda pública a PIB se estabilice en niveles que sean sostenibles en el mediano y largo plazos, para lo cual es fundamental el cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal que ha planteado el Gobierno Federal, así como esfuerzos permanentes para mantener finanzas públicas sanas.

Por otra parte, la confianza en la economía mexicana también debe verse fortalecida con mayores tasas de crecimiento de manera sostenida. Para ello, la

productividad en el país debe expandirse a un mayor ritmo, lo cual a su vez, tiene como condición necesaria que se tengan avances claros en la implementación de las reformas estructurales.

En efecto, se espera que la correcta implementación de las reformas educativa, de competencia económica, de telecomunicaciones, la energética y la financiera, redunden en un esquema de incentivos que conduzca a ganancias en productividad que se vean reflejadas en un mayor bienestar para la población en general. Un ejemplo es la política de competencia cuya aplicación a mercados específicos podría redituar en menores precios y con ello tener un efecto importante en el bienestar de los hogares y, en particular, en aquellas personas de menores ingresos y/o en condiciones de pobreza.

En conclusión, la evidencia internacional y en particular el reciente desarrollo de la crisis política y económica en Grecia y en la zona del euro han puesto en evidencia que la fortaleza de las instituciones es crucial para respaldar el buen funcionamiento de la economía. Es por ello que México debe llevar a cabo esfuerzos adicionales encaminados a fortalecer las instituciones y el estado de derecho, ya que, por ejemplo, la falta de seguridad pública tiene efectos negativos sobre la confianza, inhibe una asignación eficiente de recursos en la economía y dificulta el crecimiento de la actividad económica.

En la medida en que México se mueva en esta dirección será posible detonar el potencial que la economía del país tiene para lograr un crecimiento económico más acelerado en un entorno de inflación baja y estabilidad financiera.

Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas

A continuación se presentan la evolución y situación general de la economía mexicana, los eventos relevantes en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante el período enero-agosto de 2015, de acuerdo con la información disponible. Así como información actualizada del entorno macroeconómico, actividad económica, finanzas públicas nacionales e internacionales, apoyo a sectores productivos, productividad, competitividad, corporativos, política financiera y crediticia, política monetaria y cambiaria; evolución del mercado petrolero nacional e internacional, comercio exterior del mundo y de México, inversión extranjera directa en México y el mundo, turismo, remesas, migración, pobreza alimentaria, así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mundial, de América Latina y de México para 2015. Asimismo, se presenta la evolución de los precios, del empleo y desempleo, mercado laboral, y la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Gran Bretaña, Japón, China y América Latina.

Actividad económica

- Durante el segundo trimestre de 2015, el Producto Interno Bruto Total de México registró un crecimiento de 2.2% con respecto al mismo período del año anterior, lo cual fue resultado del aumento en las Actividades Terciarias (3.1%), las Actividades Primarias (2.7%) y las Actividades Secundarias (0.5%). Cabe destacar que el PIB Total creció durante el primer semestre 2.4%, en tanto que las Actividades Primarias lo hicieron en 4.5%, las Actividades Terciarias en 3.0% y las Actividades Secundarias en 1.0% respecto al mismo período de 2014.

- El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se incrementó 3.1% en términos reales durante junio de 2015 frente a igual mes de 2014. Dicho comportamiento se debió al aumento en las Actividades Terciarias (4.4%) y las Actividades Secundarias (1.4%); por el contrario, las Actividades Primarias cayeron 2.0 por ciento.

- Durante junio de 2015, la Actividad Industrial avanzó 1.4% en términos reales con relación a igual lapso de 2014, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran: las Industrias Manufactureras se elevaron 4.2%; la Construcción aumentó 2.1%; y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 2.1%. Por lo contrario, la Minería disminuyó 6.2 por ciento.

- En mayo de 2015, el Indicador Coincidente se localizó ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.9 puntos y una variación negativa de 0.04 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, la cifra del Indicador Adelantado para junio del año en curso, indica que éste se situó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.8 puntos y una disminución de 0.05 puntos con respecto al pasado mes de mayo.

Finanzas Públicas

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que durante enero-junio de 2015, se obtuvo un déficit del Sector Público por 345 mil 35.3 millones de pesos, mayor al déficit de 233 mil 145.1 millones registrado en igual período de 2014. Este resultado es congruente con lo aprobado por el Congreso de la Unión. El incremento en el déficit se explica, principalmente, por dos fenómenos temporales que se compensarán durante el año: las aportaciones a los fondos de estabilización que se realizaron en enero y el

menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas del precio del petróleo que se recibirán en diciembre de este año.

Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 256 mil 635 millones de pesos y el de los organismos de control presupuestario directo (Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE) y las empresas productivas del estado (Petróleos Mexicanos, Pemex y Comisión Federal de Electricidad, CFE) por 93 mil 540 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 5 mil 139 millones de pesos. Excluyendo la inversión productiva se observa un déficit del sector público de 86 mil 993 millones de pesos.

- El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 130 mil 302.2 millones de pesos, en comparación con el déficit de 64 mil 998.0 millones de pesos obtenido en el mismo período del año anterior.

- Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 387 mil 848 millones de pesos. En línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto realizadas en 2014 y con las guías internacionales, los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades. Esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes.

- Los ingresos presupuestarios al segundo trimestre de 2015 sumaron 2 billones 48 mil 549.2 millones de pesos, nivel 4.0% superior en términos reales al registrado en el mismo período de 2014.

  - Durante enero-junio de 2015, los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 28.8%. La recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se incrementó en 326.5% real, la del sistema renta (Impuesto Sobre la Renta, ISR-Impuesto Empresarial a Tasa Única, IETU-Impuesto a los Depósitos en Efectivo, IDE) en 24.1% y la del impuesto a las importaciones en 24.2%. Estos resultados se explican por el efecto de las disposiciones tributarias adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

  - Los ingresos propios de los organismos y empresas distintas de Pemex registraron una disminución anual en términos reales de 2.3%, lo que se explica principalmente por menores ingresos por ventas de energía eléctrica derivado de la reducción de las tarifas eléctricas.

  - Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 54% debido a mayores ingresos de naturaleza no recurrente. Destaca el entero de recursos de Banxico por 31 mil 449 millones de pesos.

  - En contraste, los ingresos petroleros mostraron una disminución real anual de 38.3 por ciento.

- Durante el período enero-junio de 2015, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 2 billones 398 mil 723.4 millones de pesos, monto superior en 7.4% en términos reales a lo observado en el mismo período del año anterior. Este comportamiento refleja, entre otros, el registro en junio de la aportación al Fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal, constituido con el remanente de operación de Banxico, el cual representó un ingreso no recurrente pero también un gasto dado el destino que se dio a estos recursos. Asimismo, en enero de este año destacan las aportaciones realizadas a los fondos de estabilización, las cuales, en años anteriores, se hacían en el transcurso del año.

- Ajustando por el efecto de la aportación de los recursos de Banxico a dicho fondo, el crecimiento real del gasto total del sector público pasa de 7.4 a 6.0% en el semestre, y de 3.35 a 0.67%, comparándolo contra el mismo trimestre del año anterior. Asimismo, destaca que el crecimiento de junio respecto al mismo mes del año anterior de 3.4% pasa a una disminución de 3.2 por ciento.

- El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 2 billones 188 mil 407.8 millones de pesos al aumentar 6.5% en términos reales en relación con el mismo período del año anterior. Ajustando por el efecto de la aportación de los recursos de Banxico, el crecimiento real del gasto primario fue de 5.0% en el semestre. Destacan las siguientes comparaciones respecto a enero-junio de 2014:

  – El gasto programable sumó un billón 846 mil 784.8 millones de pesos y mostró un incremento de 7.4% real. En particular, destaca que el gasto ejercido por los ramos administrativos al primer semestre del año muestra un crecimiento real de 11.3%, en comparación con el crecimiento observado en los primeros tres meses del año que fue de 29.5% real.

Ajustando por los recursos de Banxico antes mencionados, el crecimiento real del gasto programable fue de 5.5% en el semestre.

– El gasto de operación, incluyendo los servicios personales, disminuyó en 1.2% en términos reales.

– El gasto en inversión física tuvo un incremento real anual de 0.4 por ciento.

– El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento anual de 12.9%, también en términos reales.

– El gasto destinado a actividades de desarrollo social representó el 56.8% del gasto programable, el canalizado a actividades de desarrollo económico el 31.8% y el gasto para funciones de gobierno y los fondos de estabilización el 11.4 por ciento.

Deuda interna y externa

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2015 ascendió a 4 billones 554 mil 481.5 millones de pesos, monto superior en 230 mil 360.9 millones de pesos al observado en el cierre de 2014.

- Al cierre del segundo trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 81 mil 69.4 millones de dólares, monto superior en 3 mil 717 millones de dólares al registrado en el cierre de 2014. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 7.1 por ciento.

- Al cierre del segundo trimestre de 2015, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 34 mil 400.8 millones de pesos,

monto inferior en 230 mil 150.6 millones de pesos al observado al cierre de 2014.

- Al cierre del segundo trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 158 mil 580.4 millones de dólares, monto superior en 12 mil 963 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Como porcentaje del PIB este saldo representó 13.9%, esto es 1.9 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2014.

Precios

- En julio de 2015, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó un incremento de 0.15% con respecto al mes inmediato anterior. Así, la inflación durante el período enero-junio fue de 0.06%. Con ello, la inflación interanual, esto es de julio de 2014 a julio de 2015, fue de 2.74%. Cabe destacar que la inflación interanual se ubicó en un nivel mínimo histórico desde 1970 cuando se inició el registro del INPC.

Sistema de Ahorro para el Retiro

- Al cierre de julio de 2015, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 53 millones 597 mil 981. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que al cierre de julio de 2015, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

acumula recursos por 2 billones 519 mil 38 millones de pesos. Esta cifra ya descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascendieron a 4 mil 674.93 millones de pesos.

- El rendimiento del sistema durante el período 1997-2015 (julio) fue de 12.28% nominal anual promedio y 6.15% real anual promedio.

Tasas de interés

- Durante las tres primeras subastas de agosto de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.02%, porcentaje superior en tres centésimas de punto porcentual respecto a julio anterior (2.99%); y superior en 21 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en diciembre pasado (2.81%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.31%, cifra mayor en 17 centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.14%), y superior en 39 centésimas de punto con relación a diciembre de 2014 (2.92%).

Mercado bursátil

- Al cierre del 17 de agosto de 2015, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 43 mil 953.48 unidades, lo que significó una ganancia nominal acumulada en el año de 1.87 por ciento.

Petróleo

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-junio del año 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 49.35 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 47.92% con relación al mismo período de 2014 (94.75 d/b).

- Cabe destacar que en junio de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 55.89 d/b, cifra 1.12% mayor con respecto al mes inmediato anterior, 6.74% mayor con relación a diciembre pasado (52.36 d/b) y 43.43% menor si se le compara con el sexto mes de 2014.

- Durante el primer semestre de 2015, se obtuvieron ingresos por 10 mil 399 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 46.54% respecto al mismo período de 2014 (19 mil 452 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 7 mil 134 millones de dólares (68.60%), del tipo Olmeca se obtuvieron 1 mil 297 millones de dólares (12.47%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 1 mil 968 millones de dólares (18.92%).

- De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1º al 14 de agosto de 2015, fue de 40.71 d/b, cotización 18.0% menor a la registrada en julio pasado (49.65 d/b), 22.25% inferior a diciembre de 2014 (52.36 d/b) y menor en 55.17% si se le compara con el promedio de agosto de 2014 (90.80 d/b).

Remesas familiares

- El Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-junio de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 12 mil 88.88 millones de dólares, monto 3.98% superior al reportado en el mismo lapso de 2014 (11 mil 626.50 millones de dólares).

Turismo

- Durante el primer semestre de 2015 se registraron ingresos turísticos por 9 mil 175 millones 478.98 mil dólares, monto que significó un aumento de 8.97% con respecto al mismo lapso de 2014. Asimismo, el turismo egresivo realizó erogaciones por 4 mil 752 millones 225.16 mil dólares, lo que representó un aumento de 8.84%. Con ello, la balanza turística de México reportó en el primer semestre de 2015, un saldo de 4 mil 423 millones 253 mil 820 dólares, cantidad 9.11% superior con respecto al mismo período del año anterior.

Tipo de cambio

- La cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 1º al 17 de agosto de 2015, fue de 16.2955 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 2.21% con respecto al promedio de julio pasado (15.9430 pesos por dólar), una de 12.23% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 23.97% si se le compara con el promedio de agosto de 2014 (13.1452 pesos por dólar).

Reservas Internacionales

- Al 14 de agosto de 2015, las reservas internacionales se ubicaron en 188 mil 347 millones de dólares, lo que significó una disminución de 1.26% con respecto al cierre del mes inmediato anterior y menor en 2.53% con relación a diciembre de 2014 (193 mil 239 millones de dólares).

Comercio Exterior

- En junio de 2015, el saldo de la balanza comercial presentó un déficit de 749.0 millones de dólares, el cual se compara con el de 1 mil 17 millones de

dólares observado en el mes previo. Dicho cambio se derivó de la combinación de una disminución en el déficit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 1 mil 2 millones de dólares en mayo a 159 millones de dólares en junio, y de un aumento en el déficit de la balanza de productos petroleros, que pasó de 16 millones de dólares a 590 millones de dólares, en esa misma comparación. Con ello, en el primer semestre de 2015, la balanza comercial del país fue deficitaria en 4 mil 52.3 millones de dólares, monto que significó un incremento de 1 mil 257.0% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (298.6 millones de dólares).

- Durante el período enero-junio de 2015, México registró 13 mil 749.7 millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED), 41.3% superior a la cifra preliminar del mismo período de 2014 (9 mil 732.5 millones de dólares). En el segundo trimestre se captaron 5 mil 419 millones de dólares, 135.2% mayor que la cifra preliminar del mismo trimestre del año anterior (2 mil 303.9 millones de dólares) y 14% por encima del promedio de las cifras preliminares de los segundos trimestres en toda la historia del indicador (4 mil 752.1 millones de dólares).

Empleo

- El total de trabajadores asalariados que en julio de 2015 cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 17 millones 956 mil 210, cantidad que representa el nivel máximo histórico de este indicador, y que superó a la registrada un año antes en 5.1%, es decir, en 872 mil 474 cotizantes. Si se compara julio de 2015 con respecto a diciembre de 2014, se aprecia un incremento acumulado de 3.8%, lo que significa 655 mil 353 trabajadores más.

- Los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre el personal ocupado en los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), señalan que éste se incrementó 0.2% en mayo de 2015 con relación al mes de abril pasado, con cifras desestacionalizadas. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) aumentó 0.3%, mientras que en los manufactureros no mostró variación a tasa mensual.

- Con base en los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, se observó que el personal ocupado en la industria manufacturera reportó un incremento de 0.5% durante junio pasado con relación al nivel del mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros se acrecentó 0.8% y el de los empleados que realizan labores administrativas 0.5% respecto a mayo de este año.

- Con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado presentó una disminución de 0.3% en el mes de referencia respecto al nivel del mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa se elevó 0.1% (el número de obreros retrocedió 0.1%, el de los empleados creció 0.2% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados—fue superior en 1.4%) y el personal no dependiente descendió 3.9 por ciento.

- De acuerdo con la información de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 32 entidades federativas del país, en junio de 2015, el índice de personal ocupado se incrementó con respecto al nivel reportado un año antes en los establecimientos con ventas tanto al por mayor como al por menor, en 1.2 y 2.2%, respectivamente.

- Con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), publicados por el INEGI el pasado 21 de agosto de 2015, se observó que al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros aumentaron 0.4%, y los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios crecieron 0.3%; en tanto que la masa de las Remuneraciones Totales aumentó 0.6% y el Personal Ocupado en 0.3% en junio de este año respecto al mes inmediato anterior.

- Conforme a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano del INEGI, en el segundo trimestre de 2015, la población desocupada en el país se situó en 2.3 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 4.3% de la Población Económicamente Activa (PEA), porcentaje menor al 4.9% de igual trimestre de 2014. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 5.2%; las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 4.5%; en las de 2 mil 500 a menos de 15 mil fue de 3.7%, y en las rurales de menos de 2 mil 500 habitantes se estableció en 2.5 por ciento.

  Según cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión, la TD a nivel nacional registró un ligero descenso respecto a la del trimestre inmediato anterior (4.3% vs 4.4%). La desocupación en las mujeres fue mayor en

0.2 puntos porcentuales y en los hombres se redujo 0.2 puntos porcentuales frente a la del trimestre precedente.

Salarios Mínimos

- En los siete meses transcurridos del presente año, el salario mínimo general promedio acumuló un incremento de 5.55% en su poder adquisitivo; resultado que refleja el incremento nominal (4.2%) a los salarios mínimos fijados para entrar en vigor el 1° de enero de 2015 y el efecto del cierre salarial registrado a partir del mes de abril entre las áreas geográficas, así como un bajo nivel de inflación en el mismo período, de 0.06% (medido con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General).

Salarios

- El salario que en promedio cotizaron los trabajadores inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en julio de 2015 ascendió a 298.33 pesos diarios (9,069.23 pesos mensuales), cantidad que superó en 4.4% a la de un año antes. En términos reales significó un crecimiento real anual de 1.6%; mientras que de enero a julio del presente año, el salario real acumuló un incremento de 6.1 por ciento.

- La Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) del INEGI presenta los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales, mediante los cuales es posible dar seguimiento a la evolución de dichas remuneraciones. De esta forma, se observó que en junio de 2015 los índices de la remuneración real del personal ocupado en el comercio con ventas al

por mayor y al por menor crecieron en 2.1 y 8.1% con respecto al mismo mes del año anterior.

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Producto Interno Bruto en México durante el Segundo Trimestre de 2015[1] (INEGI)

El 20 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto (PIB) en México durante el segundo Trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

Principales resultados

Con datos desestacionalizados, el PIB registró un crecimiento de 0.5% durante el segundo trimestre de 2015, con relación al trimestre inmediato anterior.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas por grupos de actividades económicas

Concepto	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto a igual trimestre de 2014
PIB Total	**0.5**	**2.2**
Actividades Primarias	-1.6	2.8
Actividades Secundarias	0.0	0.6
Actividades Terciarias	0.9	3.1

Nota: La serie desetacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

[1] Para conocer el dato de la actividad económica del país en junio de 2015, se sugiere consultar el boletín de prensa sobre el Indicador Global de la Actividad Económica que se difundió paralelamente a este boletín.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Millones de pesos a precios de 2008-

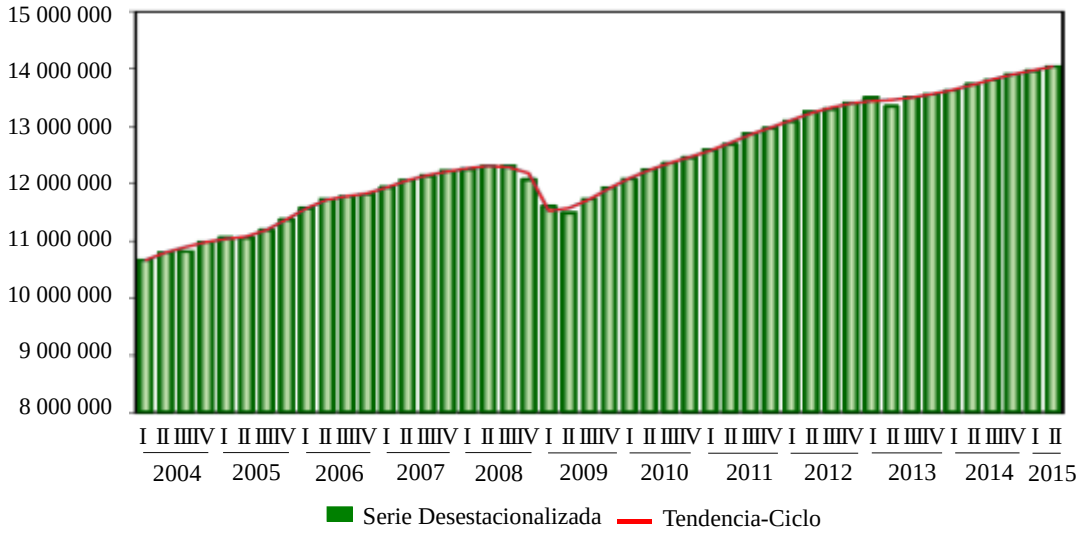

FUENTE: INEGI.

PIB DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Millones de pesos a precios de 2008-

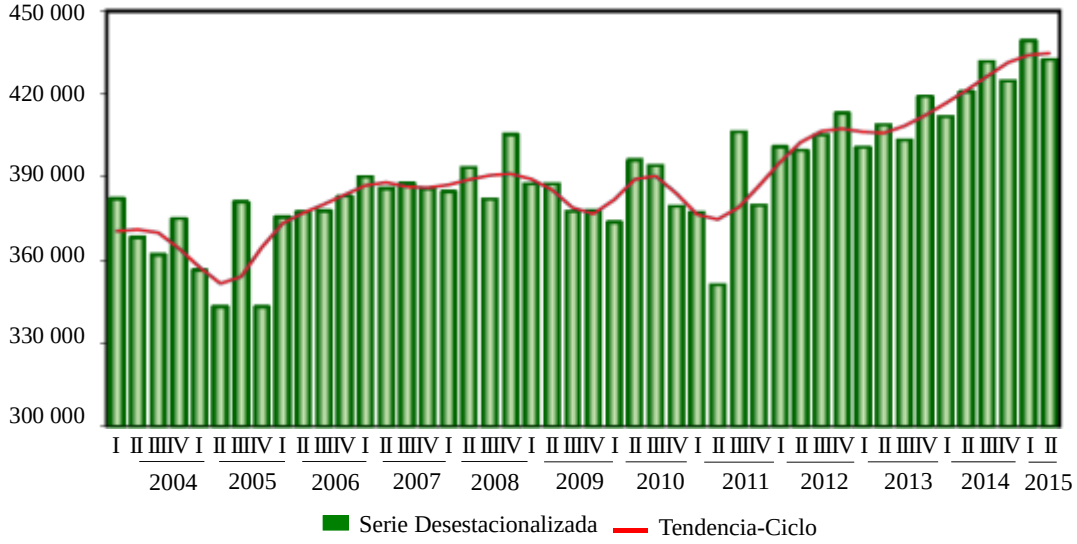

FUENTE: INEGI.

PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Millones de pesos a precios de 2008-

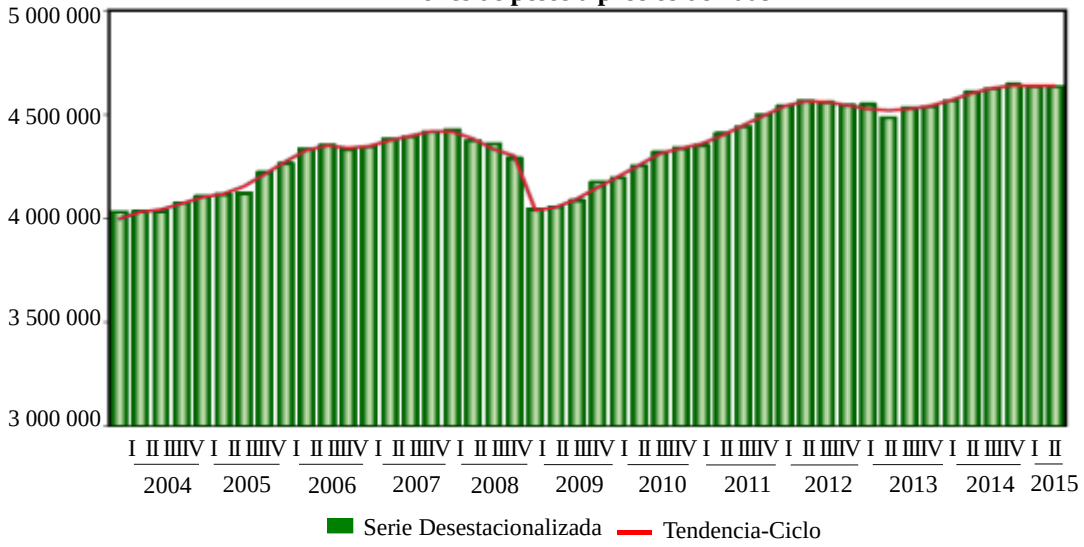

FUENTE: INEGI.

PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Millones de pesos a precios de 2008-

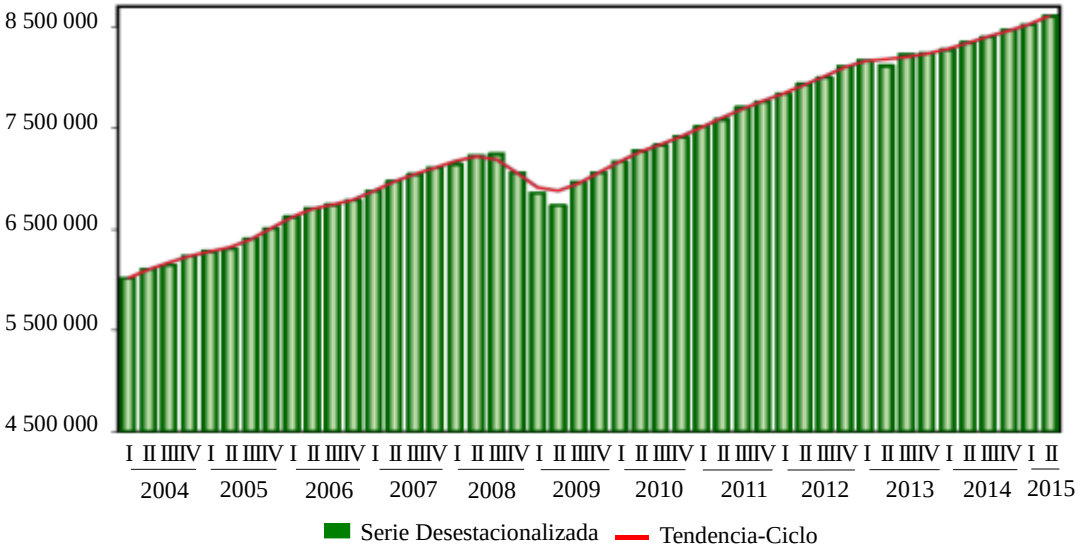

FUENTE: INEGI.

Cifras Originales

Durante el segundo trimestre de 2015, el PIB total de México creció 2.2% con relación al mismo período del año anterior.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 1/
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-

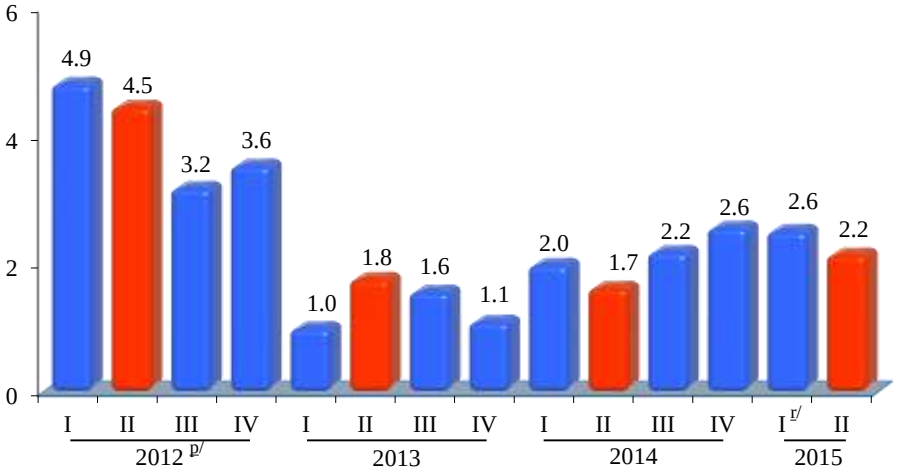

r/ Cifras revisadas.
p/ Cifras preliminares a partir del primer trimestre de 2012.
1/ Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas.
FUENTE: INEGI.

Durante el primer semestre de 2015, el PIB Total de México creció 2.4% con respecto al mismo lapso de 2014.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AL PRIMER SEMESTRE
-Variación anual-

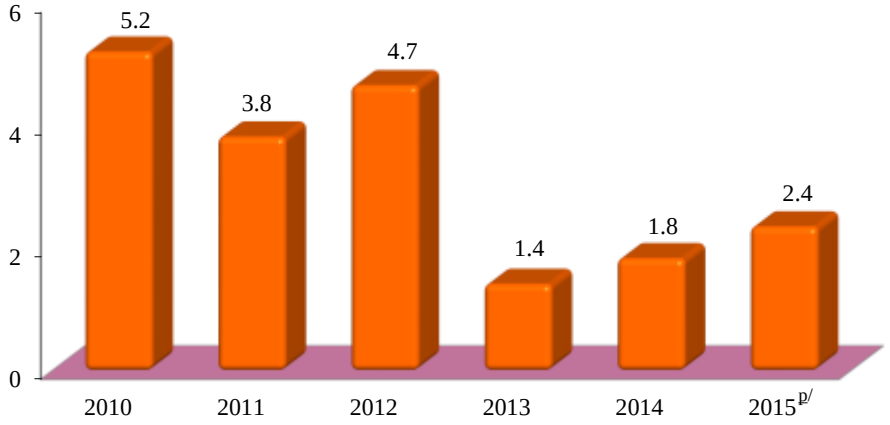

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, durante el segundo trimestre de 2015, el PIB de las Actividades Terciarias reportó un aumento de 3.1%, las Actividades Primarias se elevaron 2.7% y las Actividades Secundarias crecieron 0.5% con relación al mismo lapso de 2014.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

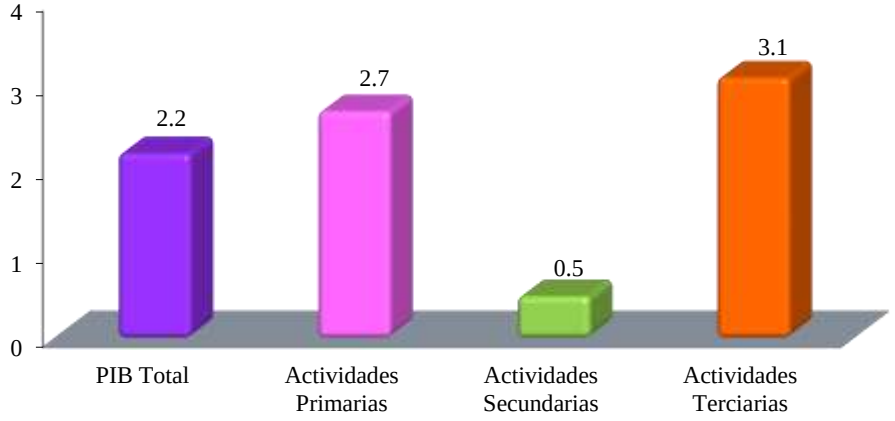

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Al cierre del primer semestre de 2015, el PIB de las Actividades Primarias se elevó 4.5%: en tanto las Actividades Terciarias y Secundarias lo hicieron en 3.0 y 1.0%, respectivamente, respecto al mismo período del año anterior.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL PRIMER SEMESTRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

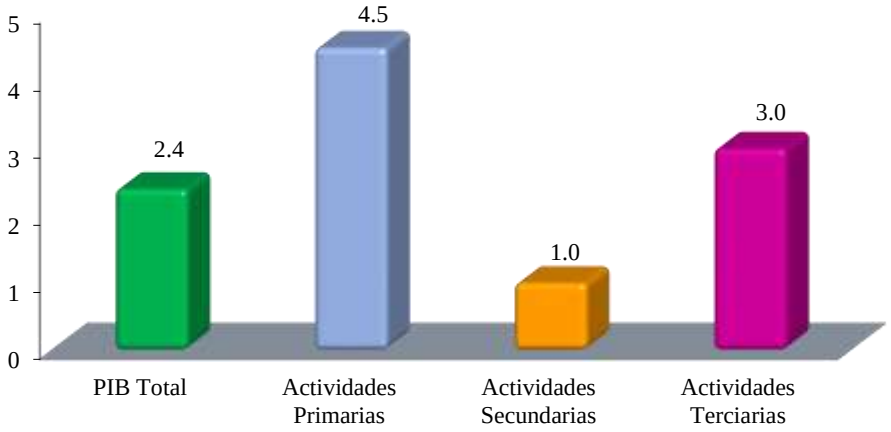

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

En el cuadro siguiente se presentan los resultados originales del PIB trimestral por sector:

PRODUCTO INTERNO BRUTO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015*
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Denominación	2014p/					2015p/		
	Trimestre				Anual	Trimestre		6 meses
	I	II	III	IV		Ir/	II	
PIB Total a precios de mercado	**2.0**	**1.7**	**2.2**	**2.6**	**2.1**	**2.6**	**2.2**	**2.4**
Actividades Primarias	**2.8**	**2.6**	**7.1**	**1.4**	**3.2**	**6.7**	**2.7**	**4.5**
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2.8	2.6	7.1	1.4	3.2	6.7	2.7	4.5
Actividades Secundarias	**1.9**	**1.1**	**2.0**	**2.4**	**1.9**	**1.5**	**0.5**	**1.0**
21 Minería	-0.2	-0.9	-2.1	-5.7	-2.3	-5.7	-7.6	-6.6
Petrolera	-1.3	-0.6	-2.7	-4.7	-2.4	-5.8	-8.8	-7.3
No petrolera	4.0	-2.1	0.1	-9.1	-1.9	-5.4	-2.6	-4.1
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2.2	1.6	1.5	1.7	1.8	3.5	1.6	2.6
23 Construcción	-1.6	-0.6	3.7	5.9	1.9	4.4	2.8	3.6
31-33 Industrias manufactureras	4.5	2.7	3.3	4.6	3.7	3.2	3.0	3.1
Actividades Terciarias	**2.0**	**1.9**	**2.1**	**2.9**	**2.2**	**3.0**	**3.1**	**3.0**
43-46 Comercio	2.1	1.8	3.9	5.4	3.3	4.8	4.2	4.5
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	2.3	2.0	1.2	2.5	2.0	3.0	3.1	3.0
51 Información en medios masivos	2.6	4.7	-0.6	2.2	2.2	6.1	4.7	5.4
52 Servicios financieros y de seguros	3.7	1.8	0.9	1.8	2.0	0.8	0.2	0.5
53 Servicios inmobiliarios y de alquiles de bienes muebles e intangibles	1.9	2.2	2.3	2.1	2.1	1.7	3.3	2.5
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.7	-1.8	1.2	5.4	1.5	1.4	5.2	3.3
55 Corporativos	6.1	3.4	4.3	12.0	6.4	-2.7	-2.0	-2.3
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.0	2.0	-0.4	-1.6	0.0	2.7	0.5	1.6
61 Servicios educativos	2.4	0.2	2.5	0.9	1.5	0.0	1.1	0.5
62 Servicios de salud y de asistencia social	0.4	1.0	0.7	0.5	0.6	1.3	1.9	1.6
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	-2.7	-1.5	2.8	-2.1	-0.9	3.5	5.6	4.6
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.9	4.2	1.9	3.5	2.9	3.6	4.5	4.0
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	0.3	1.4	2.0	1.8	1.4	2.8	0.8	1.8
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	3.2	2.4	2.5	2.0	2.5	5.3	3.8	4.5

* Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas.
r/ Cifras revisadas.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib_pconst/pib_pconst2015_08.pdf

Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)

El 20 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa, con base en datos desestacionalizados, que el Indicador Global de la Actividad

Económica (IGAE) creció 0.3% durante junio de 2015, con relación al mes inmediato anterior.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A JUNIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice 2008=100-

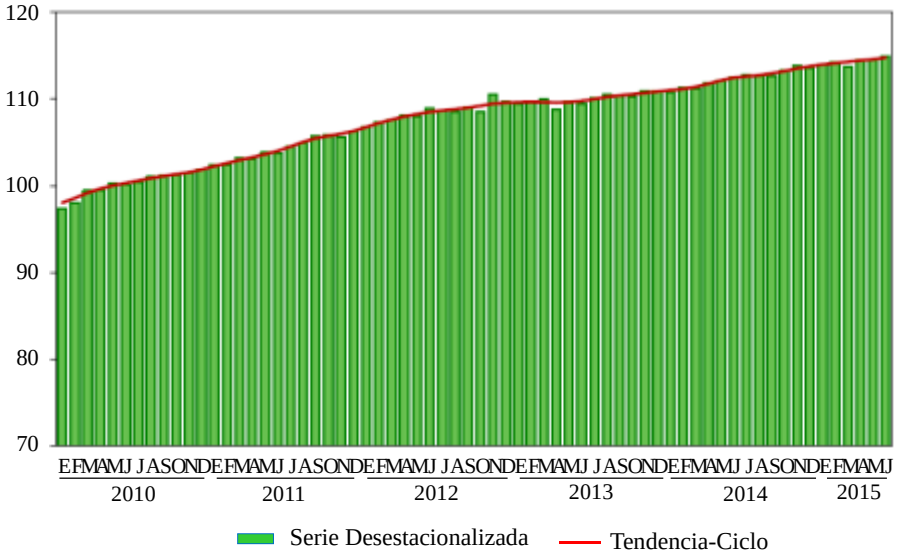

FUENTE: INEGI.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE JUNIO DE 2015
Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Actividad Económica Global	**0.3**	**2.1**
Actividades Primarias	-7.8	-1.5
Actividades Secundarias	0.2	0.6
Actividades Terciarias	0.5	3.5

Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Por grandes grupos de actividades, las Actividades Terciarias fueron mayores en 0.5% y las Secundarias aumentaron 0.2%; en tanto que las Primarias decrecieron 7.8% en el sexto mes de este año respecto a mayo pasado.

ACTIVIDADES PRIMARIAS A JUNIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice 2008=100-

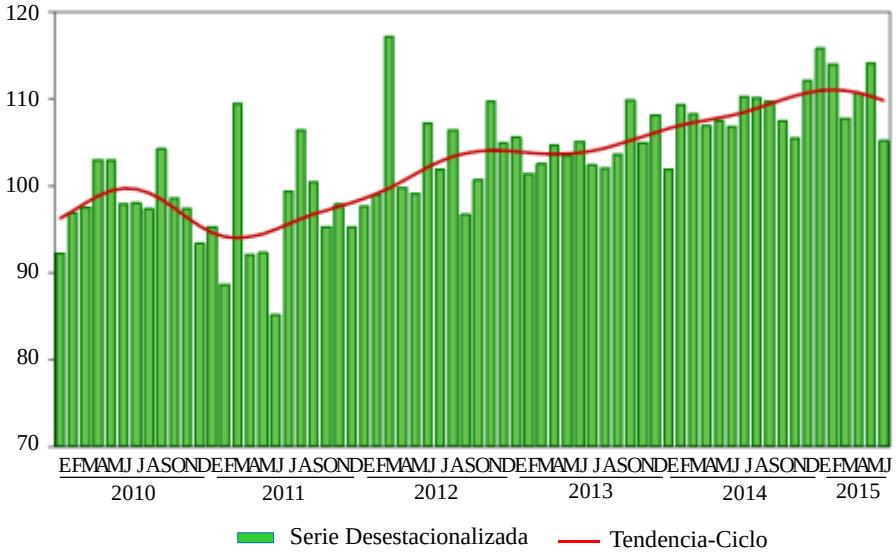

FUENTE: INEGI.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS A JUNIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice 2008=100-

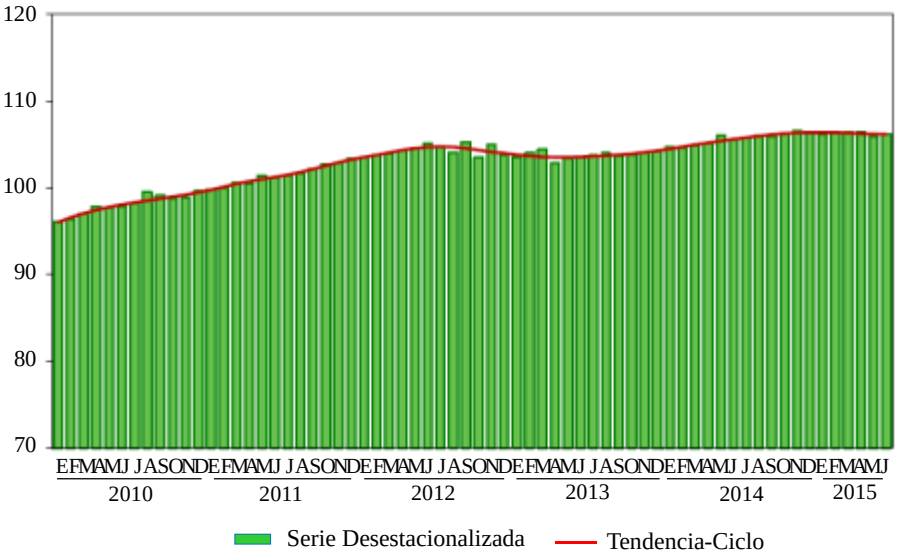

FUENTE: INEGI.

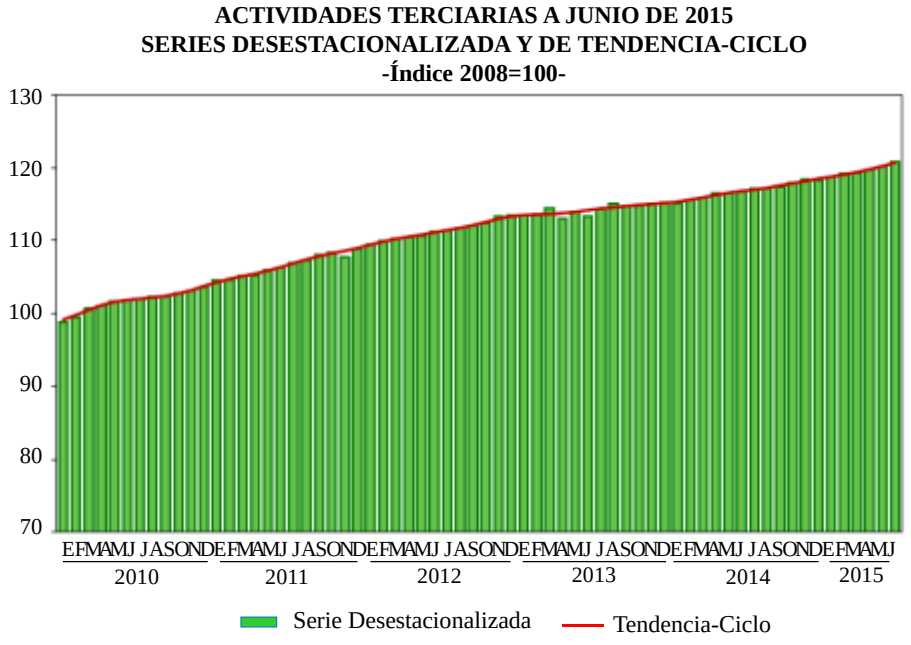

FUENTE: INEGI.

Cifras Originales

En su comparación anual, el IGAE se incrementó 3.1% en términos reales durante junio de 2015, frente a igual mes de 2014. Dicho comportamiento se debió al crecimiento en dos de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A JUNIO DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

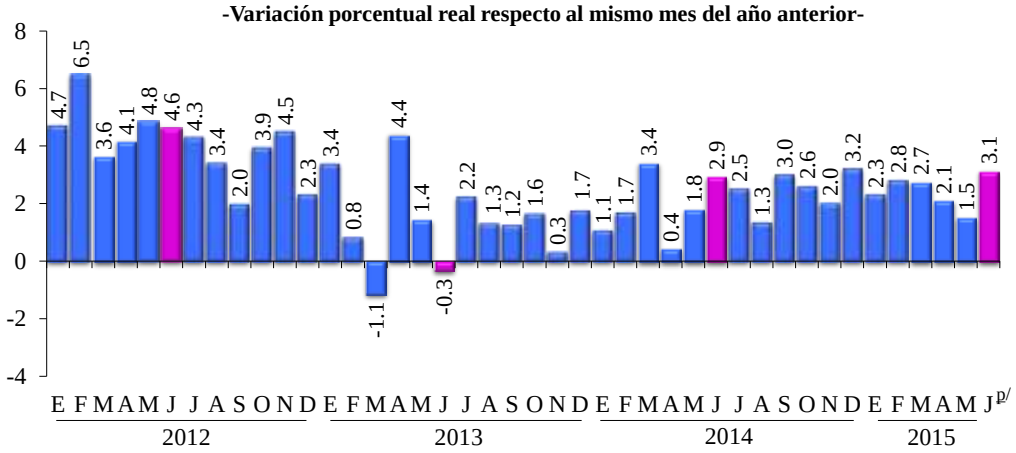

p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presentan los resultados originales del IGAE y el de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE JUNIO p/ DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

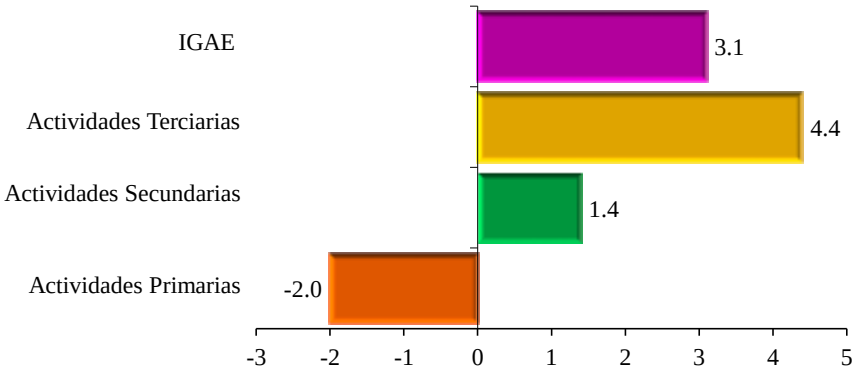

p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/igae/igae2015_08.pdf

Evolución económica reciente y actualización del pronóstico del PIB (SHCP)

El 20 de agosto de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó la nota "Evolución económica reciente y actualización del pronóstico del PIB", a continuación se presenta el contenido.

Evolución económica reciente

Las perspectivas de crecimiento para la economía global se han seguido revisando a la baja. Entre octubre del año anterior y abril de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su expectativa de crecimiento global para 2015 de 3.8 a 3.5%. Entre abril y julio, el FMI hizo un ajuste adicional, para quedar en 3.3 por ciento.

En particular, la reducción de las expectativas de crecimiento en las economías emergentes en el mismo período ha sido mayor, de 5.0 a 4.2%. La perspectiva de crecimiento para América Latina se redujo de 2.2% en octubre a 0.5% en julio (cuatro décimas menos que lo reportado en abril). Además, aún persisten riesgos a la baja para estas economías asociados a una recesión más profunda que la anticipada en Rusia y Brasil, así como mayor debilidad del crecimiento en China.

Durante el primer semestre, un factor que limitó el crecimiento fue una desaceleración de la economía de Estados Unidos de Norteamérica durante los primeros meses del año. Durante el segundo trimestre, el PIB de Estados Unidos de Norteamérica inició un proceso de recuperación, indicando que la desaceleración observada se debió principalmente a factores climáticos y temporales. Sin embargo, la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica, que tiene una influencia más directa sobre la economía mexicana a través del comercio, tuvo una contracción mayor durante el segundo trimestre que durante el primer trimestre de este año. El crecimiento pasó

de una reducción trimestral anualizada de 0.2% en el primer trimestre a una caída durante el segundo trimestre de 2.0%, la mayor caída en la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica desde el segundo trimestre de 2009.

En este contexto, México muestra una economía que crece de manera balanceada y con sólidos fundamentos que le permiten mantener su proceso de expansión.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó las cifras del PIB correspondientes al segundo trimestre de 2015. El PIB se expandió a una tasa anual de 2.2%. Este crecimiento es mayor a lo observado durante el mismo período de los dos años previos y a lo observado en todo 2014. Eliminando el efecto estacional, esto representa una expansión con respecto al trimestre anterior de 0.5%. El INEGI revisó al alza el crecimiento anual del PIB del primer trimestre de 2015 de 2.5 a 2.6%. De esta manera, se observó un crecimiento en el primer semestre de 2015 de 2.4%, mayor al observado en el primer semestre del año anterior. Asimismo, el INEGI publicó el IGAE correspondiente al mes de junio. Este registró una tasa de crecimiento anual de 3.1% y un incremento mensual desestacionalizado de 0.3%. A su interior destaca que los servicios tuvieron una expansión anual de 4.4%, el mayor crecimiento anual desde abril de 2013.

Los resultados del segundo trimestre de 2015 señalan que la economía mexicana tuvo un comportamiento favorable a pesar de un entorno externo adverso, lo cual está asociado con la evolución de la demanda interna, particularmente del consumo y la inversión, así como por el desempeño favorable del sector automotriz.

A pesar de la caída pronunciada de la producción industrial en Estados Unidos de Norteamérica, las exportaciones no petroleras de México registraron un crecimiento anual de 3.6% en el primer semestre del año. Destaca que en junio de 2015 las exportaciones automotrices crecieron 11.5% anual y tuvieron un crecimiento de 9.5% durante el primer semestre del año. Se estima que la economía estadounidense recupere

dinamismo en lo que resta del año, lo que impulsaría en mayor medida las exportaciones mexicanas.

Por otro lado, en el período enero-julio la producción de automóviles creció 6.7%, ubicándose en un millón 981 mil 869 unidades, mientras que las ventas de autos en el mercado interno crecieron 20.9% anual en este período.

Entre enero y mayo, la inversión fija bruta creció 4.7% anual, el mayor aumento anual para este período desde 2012. Asimismo durante el primer semestre, la Inversión Extranjera Directa (IED) hacia nuestro país fue de 13 mil 750 millones de dólares con cifras preliminares, lo que representa un crecimiento de anual de 41.3% respecto al monto preliminar reportado en el mismo período de 2014.

El mayor dinamismo del consumo está relacionado con un mejor desempeño de sus principales determinantes, en particular:

- La disminución de la tasa de desocupación, que en el primer semestre se ubicó en 4.3% de la Población Económicamente Activa (PEA) y se compara con un 4.9% en el mismo período de 2014.

- La generación de empleos formales. Durante julio, el crecimiento anual del empleo fue de 753 mil plazas (4.4%), el mayor crecimiento anual en términos absolutos para un julio en los últimos 15 años.

- Un menor nivel de inflación, la cual se ha ubicado en mínimos históricos durante los últimos meses (2.74% en julio).

- El incremento de los salarios contractuales que los primeros siete meses del año tuvieron un aumento real de 1.26%, el mayor para este período desde 2001.

- Las tasas de interés que se han mantenido en niveles bajos y esto a que México cuenta con un sistema financiero sólido. Durante julio de 2015, la TIIE se ubicó en 3.3%, la menor en la historia del indicador (que inicia en marzo de 1995). Asimismo, la tasa de interés promedio de los créditos hipotecarios durante junio se ubicó en un mínimo histórico de 10.59%. Así, en junio se observa una expansión del otorgamiento de crédito a empresas y personas físicas con actividad empresarial de 8.9% real anual, mientras que el crédito a la vivienda creció 8.0% real anual, el mayor crecimiento desde octubre de 2008.

- Un mayor flujo de remesas hacia nuestro país. En junio, ingresaron a México 2 mil 168 millones de dólares por concepto de remesas, lo que representa un crecimiento anual del 6.1 por ciento.

- Estos factores se reflejaron en que el valor real de las ventas totales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) se incrementó a un ritmo real anual de 6.3% durante los primeros siete meses del año.

Por su parte, la producción de petróleo prácticamente se ha estabilizado, pero en un nivel menor que el registrado en 2014. En los primeros cinco meses del año, se registró una producción volátil que promedió 2 millones 265 mil barriles diarios y tuvo un mínimo mensual de 2 millones 201 mil barriles diarios en abril, similar a la observada en junio y julio donde el promedio de producción se ubicó en 2 millones 260 mil barriles diarios, lo que indica que la plataforma petrolera se ha estabilizado. Sin embargo, las comparaciones anuales de la producción observada en enero-julio (2 mil 264 mbd promedio) siguen mostrando una caída de 165 miles de barriles diarios con respecto al año pasado (2 mil 429 mbd), contribuyendo a reducir la medición del PIB. Este impacto en la medición del PIB se extenderá durante la segunda mitad del año a pesar de la estabilización de la producción. Asimismo, el precio internacional petróleo (WTI) se

ubicó en 52.9 dólares por barril (dpb) en promedio durante los primeros siete meses del año, nivel menor en 40.1 dólares respecto a 2014 (93 dpb). Esto ha afectado al país principalmente a través de menores ingresos gubernamentales.

Rango para la estimación de 2015

Con base en la evolución económica reciente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece su estimación de crecimiento para 2015 en un rango de 2.0 a 2.8 por ciento.

Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_094_2015.pdf

Sistema de Indicadores Cíclicos, al mes de mayo de 2015 (INEGI)

El 3 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos que genera mediante una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente refleja el estado general de la economía, mientras que el Adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del Indicador Coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

El enfoque de “Ciclo de crecimiento” identifica a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía respecto a su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de las variables que lo conforman cada indicador compuesto se

calcula como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo y la del indicador compuesto se obtiene por agregación.

Interpretación de los indicadores cíclicos con enfoque del ciclo de crecimiento

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permite identificar cuatro fases del ciclo económico.

- Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.
- Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

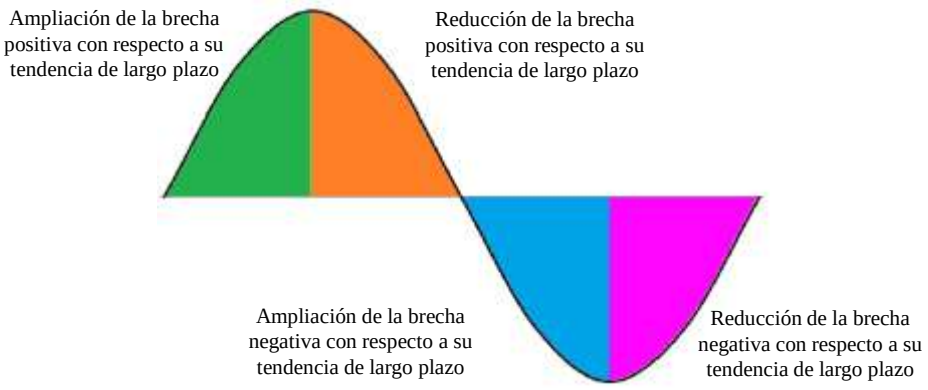

FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Resultados del enfoque del ciclo de crecimiento: componentes ciclicos

Indicador Coincidente

En mayo de 2015, el Indicador Coincidente se localizó ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.9 puntos y una variación negativa de 0.04 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2014							2015				
jun.	**jul.**	**ago.**	**sep.**	**oct.**	**nov.**	**dic.**	**ene.**	**feb.**	**mar.**	**abr.**	**may.**
0.03	0.03	0.04	0.04	0.04	0.03	0.02	0.00	-0.02	-0.03	-0.04	-0.04

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
COINCIDENTE A MAYO DE 2015
-Puntos-

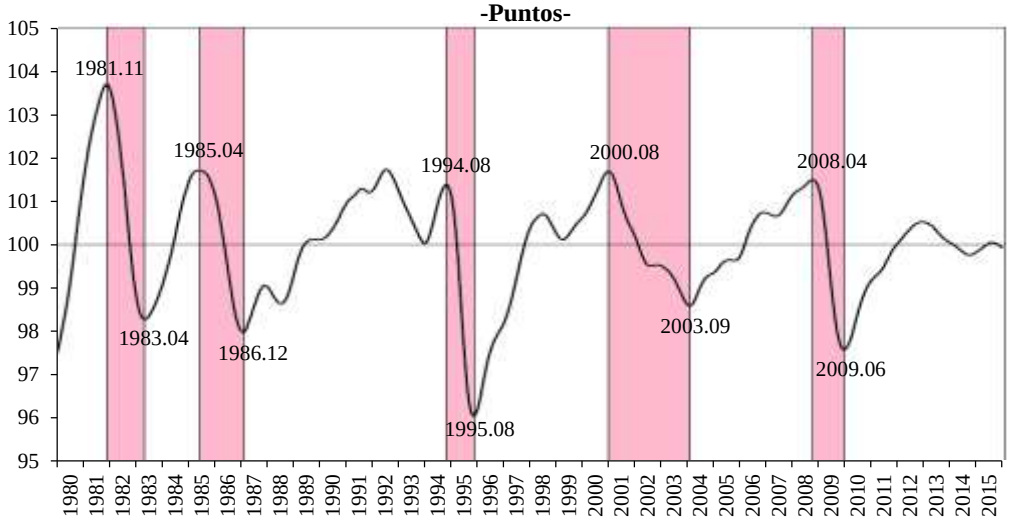

Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

El comportamiento del Indicador Coincidente en el pasado mes de mayo fue resultado de la evolución de los componentes cíclicos que lo integran, los cuales se presentan en el cuadro y las gráficas siguientes.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -

Año	Mes	Indicador Global de la Actividad Económica	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios al por menor	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2014	jun.	0.02	0.05	0.06	0.02	-0.05	0.00
	jul.	0.01	0.03	0.06	0.02	-0.10	-0.03
	ago.	0.00	0.02	0.04	0.02	-0.17	-0.04
	sep.	0.00	0.01	0.03	0.02	-0.22	-0.06
	oct.	0.00	0.00	0.03	0.01	-0.25	-0.06
	nov.	0.00	-0.02	0.04	0.00	-0.26	-0.08
	dic.	-0.02	-0.05	0.05	0.00	-0.21	-0.10
2015	ene.	-0.03	-0.07	0.06	-0.01	-0.13	-0.10
	feb.	-0.04	-0.08	0.06	-0.01	-0.06	-0.09
	mar.	-0.05	-0.10	0.04	-0.01	-0.02	-0.06
	abr.	-0.04	-0.12	0.02	-0.02	0.02	-0.03
	may.	-0.04	-0.12	0.02	-0.02	0.05	-0.02

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A MAYO DE 2015
-Puntos-

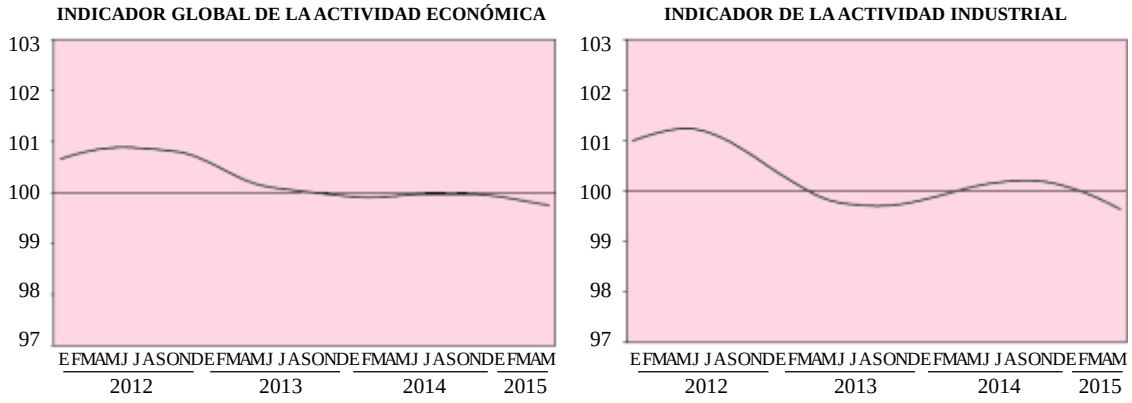

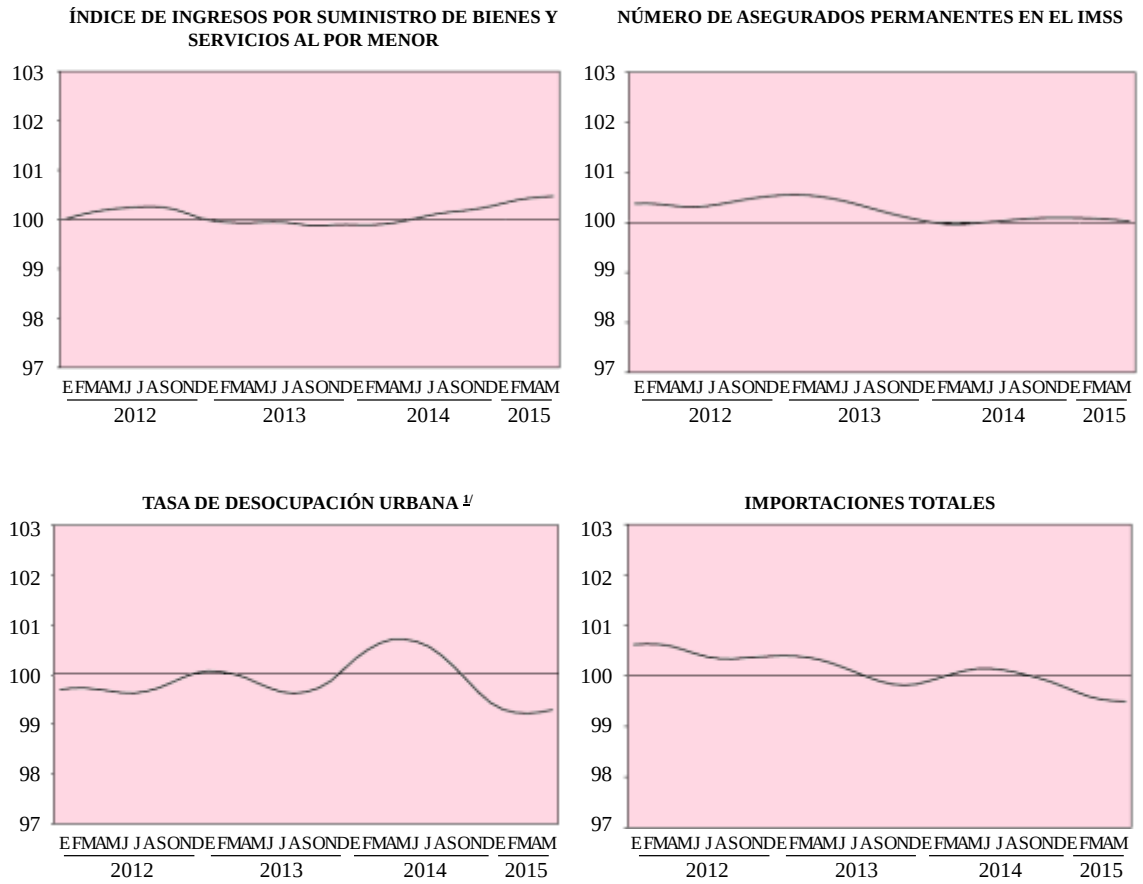

1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.
FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de mayo de 2015, el Indicador Coincidente registró un desempeño similar al publicado el mes anterior. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
COINCIDENTE AL MES DE ABRIL Y MAYO DE 2015
-Puntos-

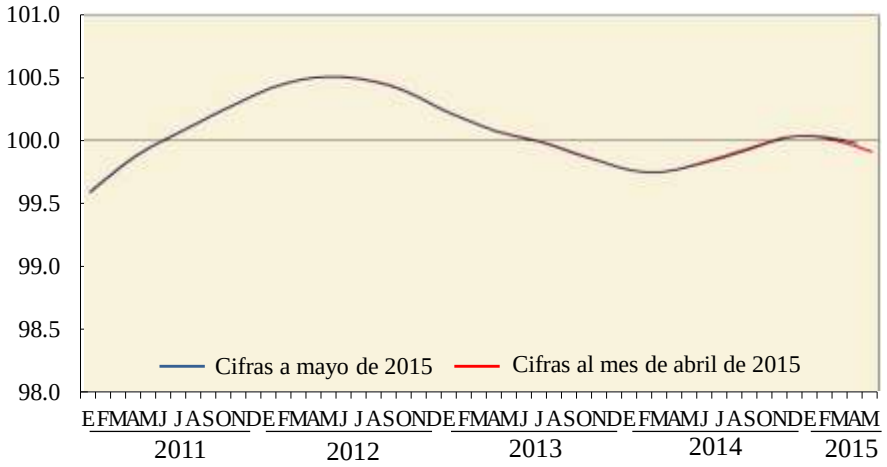

FUENTE: INEGI.

Indicador Adelantado

La cifra del Indicador Adelantado para junio del año en curso, indica que éste se situó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.8 puntos y una disminución de 0.05 puntos con respecto al pasado mes de mayo.

INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2014							2015					
jun.	**jul.**	**ago.**	**sep.**	**oct.**	**nov.**	**dic.**	**ene.**	**feb.**	**mar.**	**abr.**	**may.**	**jun.**
0.09	0.08	0.04	-0.01	-0.07	-0.12	-0.14	-0.12	-0.09	-0.09	-0.07	-0.06	-0.05

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: ADELANTADO A JUNIO DE 2015
-Puntos-

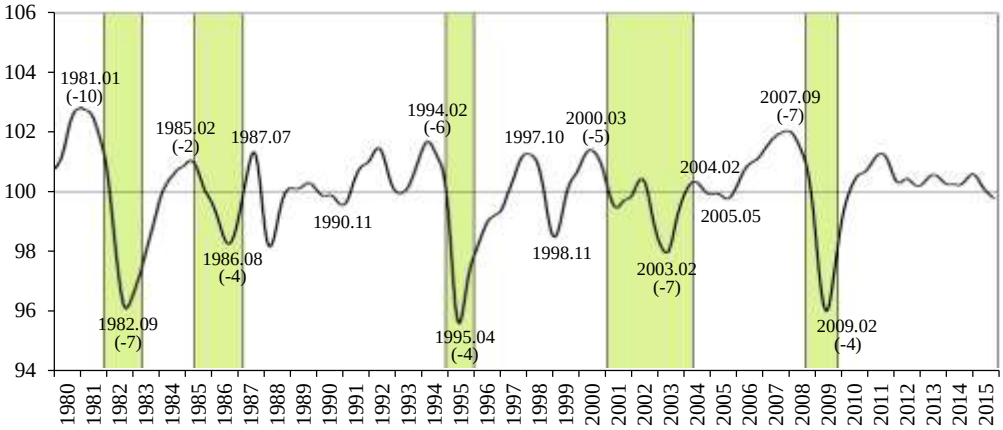

Nota: El dato del Indicador Adelantado de junio de 2015 registra una disminución de 0.05 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en junio fue consecuencia del desempeño de los componentes que lo conforman, cuyos resultados se muestran en el cuadro y las gráficas siguientes.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Indicador de Confianza Empresarial: Momento Adecuado para Invertir	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real Bilateral México-Estados Unidos de Norteamérica	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2014	jun.	0.07	0.09	0.09	-0.01	-0.10	0.01
	jul.	0.08	0.09	0.08	0.01	-0.09	-0.01
	ago.	0.08	0.06	0.05	0.05	-0.06	-0.03
	sep.	0.05	0.01	0.00	0.09	-0.02	-0.04
	oct.	-0.01	-0.05	-0.04	0.14	0.01	-0.04
	nov.	-0.04	-0.13	-0.06	0.19	0.04	-0.03
	dic.	0.02	-0.18	-0.06	0.24	0.05	-0.04
2015	ene.	0.14	-0.21	-0.04	0.25	0.06	-0.05
	feb.	0.21	-0.20	-0.01	0.25	0.07	-0.05
	mar.	0.18	-0.17	0.02	0.23	0.07	-0.07
	abr.	0.18	-0.13	0.03	0.21	0.07	-0.09
	may.	0.19	-0.09	0.04	0.19	0.07	-0.11
	jun.	0.20	-0.07	0.04	0.18	0.06	-0.12

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO A JUNIO DE 2015
-Puntos-

TENDENCIA DEL EMPLEO EN LAS MANUFACTURAS

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL: MOMENTO ADECUADO PARA INVERTIR

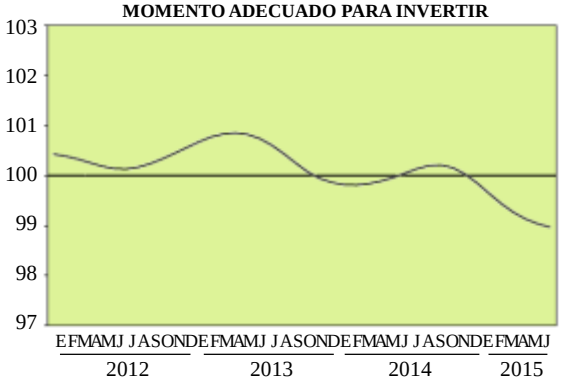

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES EN TÉRMINOS REALES

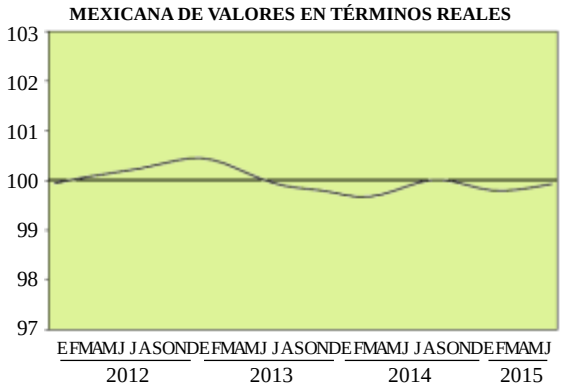

TIPO DE CAMBIO REAL BILATERAL MÉXICO ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 1/

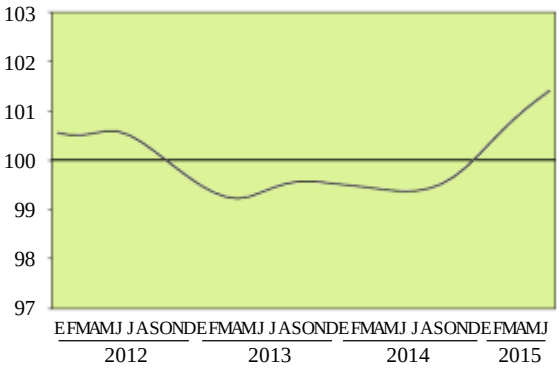

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO 1/

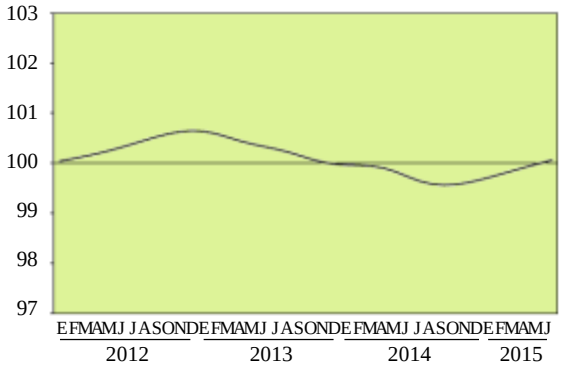

ÍNDICE STANDARD & POOR´S 500 (ÍNDICE BURSÁTIL DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)

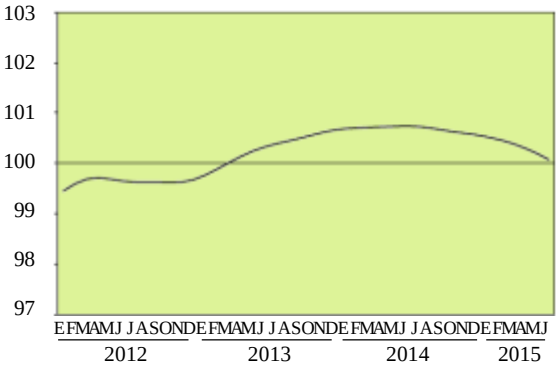

1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.
FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de junio de 2015, el Indicador Adelantado observó un comportamiento similar al difundido el mes precedente. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
ADELANTADO A MAYO Y JUNIO DE 2015
-Puntos-

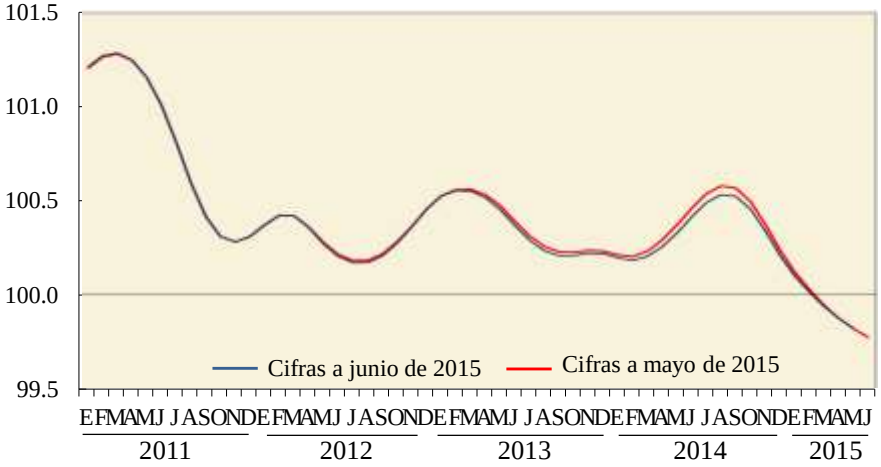

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS
-Puntos-

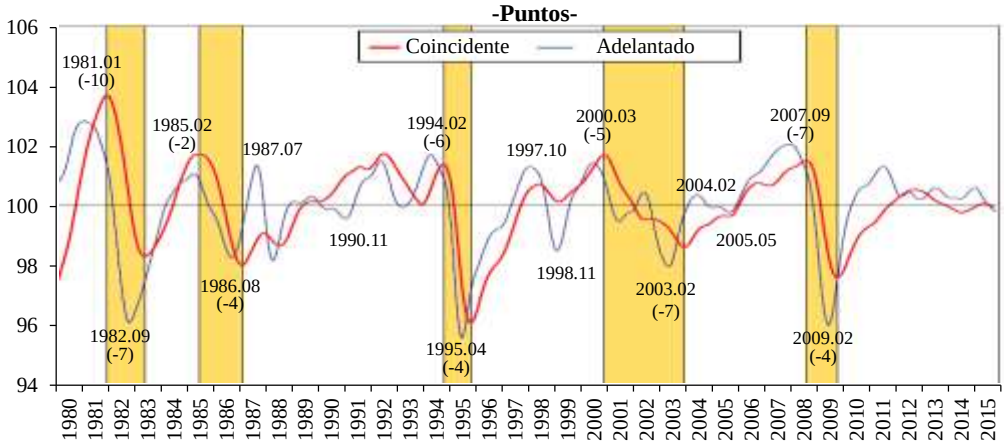

Nota: El dato del Indicador Adelantado de junio de 2015 registra una disminución de 0.05 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los ciclos económicos de México y las Series de los componentes cíclicos, así como en el Tablero de indicadores económicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio del INEGI en internet.

Interpretación del indicador coincidente con enfoque del ciclo de negocios o clásico

En la gráfica siguiente se presenta la serie histórica del Indicador Coincidente desde 1980, lo que permite identificar los ciclos de negocios o clásicos de la historia económica reciente del país. Bajo este enfoque, una recesión es un período entre un pico y un valle y una expansión es un período entre un valle y un pico; adicionalmente, una recesión implica una caída significativa y generalizada de la actividad económica.

ENFOQUE DEL CICLO CLÁSICO: COINCIDENTE AL MES DE MAYO DE 2015
-Índice Base 2008-

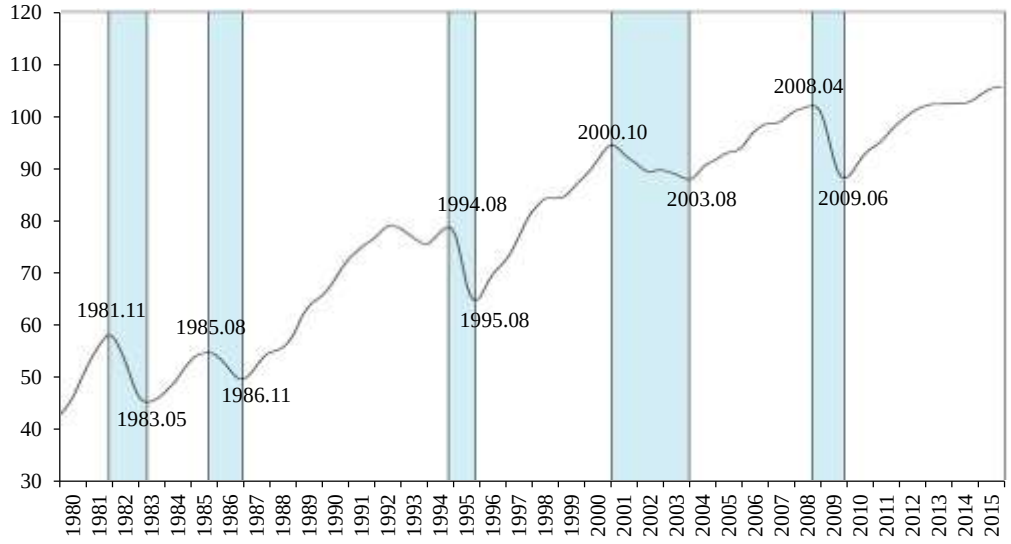

Nota: Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presenta el Indicador Coincidente bajo los dos enfoques: ciclo clásico o de negocios y ciclo de crecimiento.

COMPARACIÓN ENTRE EL CICLO DE CRECIMIENTO Y EL CICLO CLÁSICO: COINCIDENTE AL MES DE MAYO DE 2015 1/

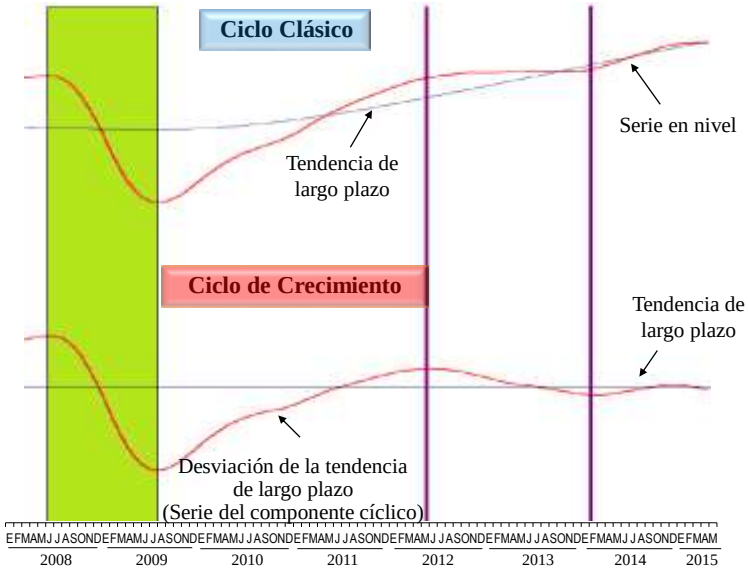

1/ Cabe señalar que por los distintos métodos de cálculo la fecha en la que el Indicador Coincidente está por arriba o por debajo de la tendencia puede diferir entre los dos enfoques. En la nota metodológica se explica cómo se construye el ciclo clásico o de negocios.
FUENTE: INEGI.

En esta gráfica, el Indicador Coincidente del ciclo clásico (que considera la tendencia de largo plazo y el componente cíclico en el mismo indicador) como el Indicador Coincidente del ciclo de crecimiento (que considera solamente el componente cíclico) se ubican ligeramente por debajo de su tendencia. Cabe señalar que la posición de ambos indicadores con relación a su tendencia de largo plazo puede diferir debido a los distintos procedimientos de cálculo utilizados.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/sic_cya/sic_cya2015_08.pdf

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (INEGI)

El 30 de julio de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal durante el primer trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

Aspectos generales

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama de la evolución económica de las entidades del país en el corto plazo.

Principales resultados

Cifras desestacionalizadas

En el trimestre enero-marzo de 2015, las entidades federativas que reportaron los incrementos más significativos, con cifras desestacionalizadas, en su actividad económica frente a las del trimestre anterior fueron: Chihuahua, Tlaxcala, Querétaro, Oaxaca, Nuevo León y Guanajuato, seguidos por Guerrero, Baja California Sur y Sonora, fundamentalmente.

En cuanto a las variaciones anuales ajustadas por estacionalidad, los estados que mostraron las alzas más importantes en su actividad económica fueron: Querétaro, Guanajuato, Nayarit, Tlaxcala, Chihuahua, Nuevo León, Baja California, Jalisco y Aguascalientes, básicamente.

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas

Estado	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto al mismo trimestre de 2014
Aguascalientes	-0.6	5.2
Baja California	0.7	5.6
Baja California Sur	0.9	-2.6
Campeche	-1.1	-6.8
Coahuila de Zaragoza	-0.4	1.7
Colima	0.7	2.1
Chiapas	-1.7	-4.7
Chihuahua	5.1	6.9
Distrito Federal	0.7	2.2
Durango	-1.6	1.0
Guanajuato	1.1	8.4
Guerrero	1.0	3.5
Hidalgo	-0.2	2.6
Jalisco	0.2	5.5
Estado de México	0.8	1.7
Michoacán de Ocampo	0.2	-2.9
Morelos	-1.0	2.1
Nayarit	0.1	8.2
Nuevo León	1.2	6.3
Oaxaca	1.5	1.5
Puebla	-1.1	2.4
Querétaro	1.8	12.3
Quintana Roo	0.0	4.6
San Luis Potosí	0.8	3.9
Sinaloa	0.3	3.7
Sonora	0.9	0.7
Tabasco	0.7	-0.7
Tamaulipas	-0.2	3.7
Tlaxcala	2.7	8.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	-0.7	0.8
Yucatán	-1.3	1.0
Zacatecas	-2.9	3.0

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

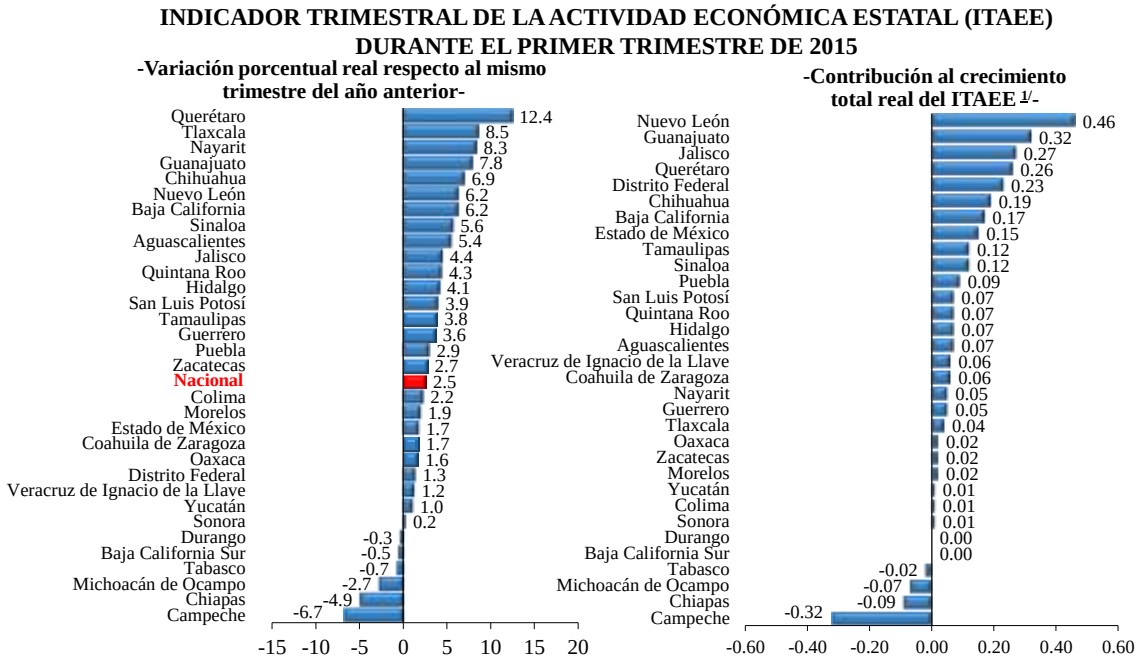

1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
FUENTE: INEGI.

Por grupos de actividades

Actividades Primarias

Las entidades que observaron los avances más significativos en el trimestre de referencia fueron: Tlaxcala con 46.7%, Baja California 35.5%, Morelos 34.9%, Sinaloa 28.3% y Guerrero con 25.4%, básicamente.

Por el contrario, los estados que reportaron descensos en sus Actividades Primarias fueron: el Distrito Federal con 11.6%, Nayarit 11.2%, el Estado de México 10.0%, Coahuila de Zaragoza 6.0% y Oaxaca 5.0%, entre otros.

Las entidades que contribuyeron en gran medida al aumento de las Actividades Primarias fueron: Sinaloa, Jalisco, Veracruz de la Llave, Baja California y Chihuahua.

ITAEE: ACTIVIDADES PRIMARIAS
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015

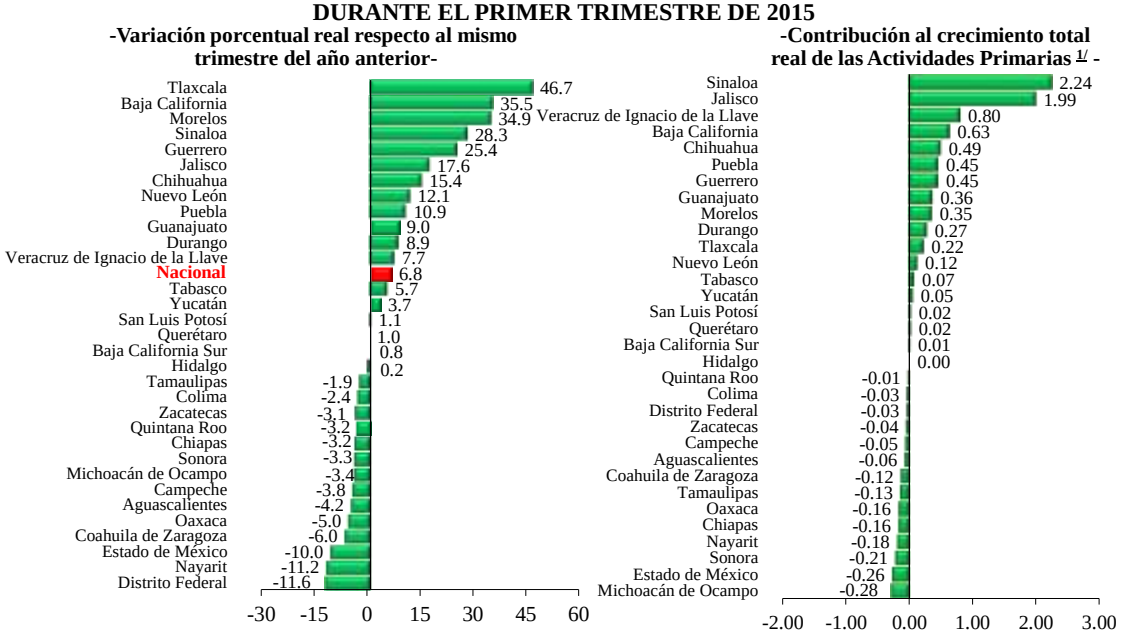

1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
FUENTE: INEGI.

Actividades Secundarias

Las entidades que observaron los crecimientos más significativos en el primer trimestre de 2015 respecto al mismo período del año anterior fueron: Nayarit con una variación de 29.0%, Querétaro 16.7%, Tlaxcala 15.2%, Guanajuato 12.0%, y Chihuahua 9.8%, entre otras.

En cuanto a los estados que más contribuyeron al crecimiento de las Actividades Secundarias se encuentran: Nuevo León, Guanajuato, Querétaro, Jalisco y Chihuahua.

ITAEE: ACTIVIDADES SECUNDARIAS
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015

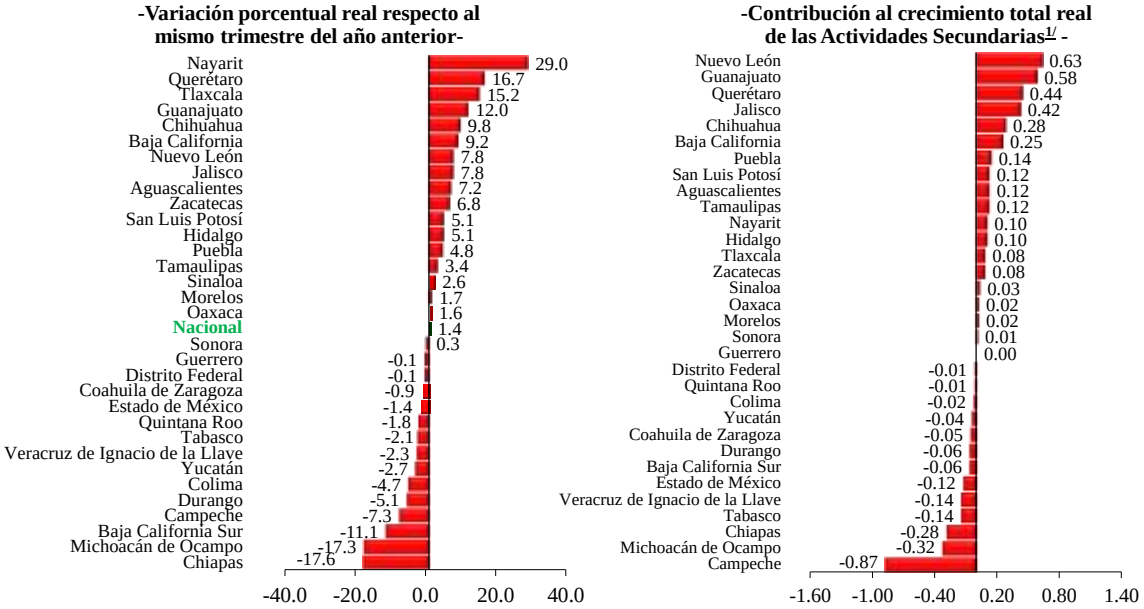

1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
FUENTE: INEGI.

Por su parte, catorce estados registraron disminuciones anuales en este tipo de actividades en el primer trimestre de 2015. Sobresalen las caídas observadas en: Chiapas 17.6%, Michoacán de Ocampo con 17.3%, Baja California Sur con 11.1%, Campeche 7.3% y Durango 5.1% principalmente.

Actividades Secundarias sin minería petrolera

Con el objeto de conocer este impacto, se muestran en las siguientes gráficas los niveles estatales de las actividades sin considerar minería petrolera.

ITAEE: ACTIVIDADES SECUNDARIAS (SIN MINERÍA PETROLERA)
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015

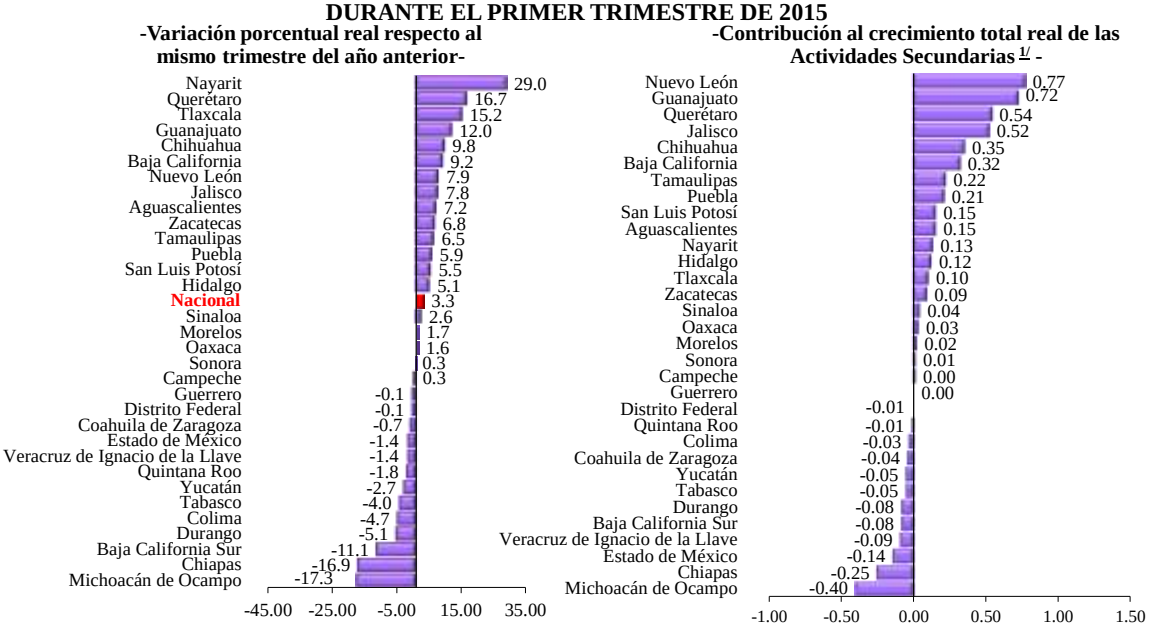

1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
FUENTE: INEGI.

Actividades Terciarias

En el primer trimestre de 2015, las actividades relacionadas con los servicios (comercio; transportes, correos y almacenamiento; información en medios masivos; inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; profesionales, científicos y técnicos; alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, básicamente), se elevaron en las entidades federativas: Querétaro 9.5%, Colima 5.7%, Quintana Roo 5.3%, Nuevo León y Nayarit 5.2% en respecto a igual trimestre de un año antes. En cambio, disminuyeron 2.9% Campeche y Zacatecas 0.1 por ciento.

Las entidades que más aportaron al crecimiento de las Actividades Terciarias totales fueron: Nuevo León, el Distrito Federal, el Estado de México, Querétaro y Guanajuato fundamentalmente.

ITAEE: ACTIVIDADES TERCIARIAS
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015

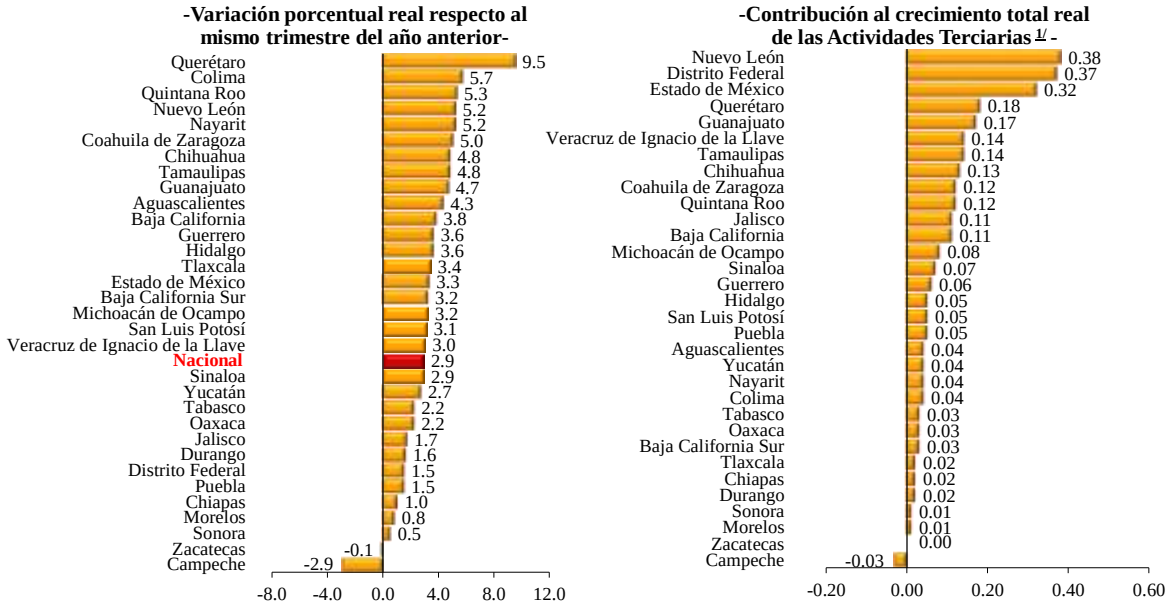

1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
FUENTE: INEGI.

El ITAEE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía a nivel estatal en el corto plazo.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/itaee/itaee2015_07.pdf

Sólo ocho estados aprueban, tras actualización de los Semáforos Económicos Estatales (México ¿cómo vamos?)

El 18 de agosto de 2015, el observatorio económico *México ¿cómo vamos?* señaló que dentro de los resultados de la última actualización de los Semáforos Económicos Estatales, ocho estados obtuvieron calificación aprobatoria, luego de que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) diera a conocer los datos más recientes

del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE). Los tres primeros lugares de la clasificación estatal lo obtuvieron Chihuahua, Querétaro y Nuevo León con 95, 90 y 85 puntos, respectivamente. Los tres últimos lugares de la clasificación fueron Veracruz y Oaxaca, empatados con 5 puntos, y Chiapas con 10.

CALIFICACIONES ESTATALES

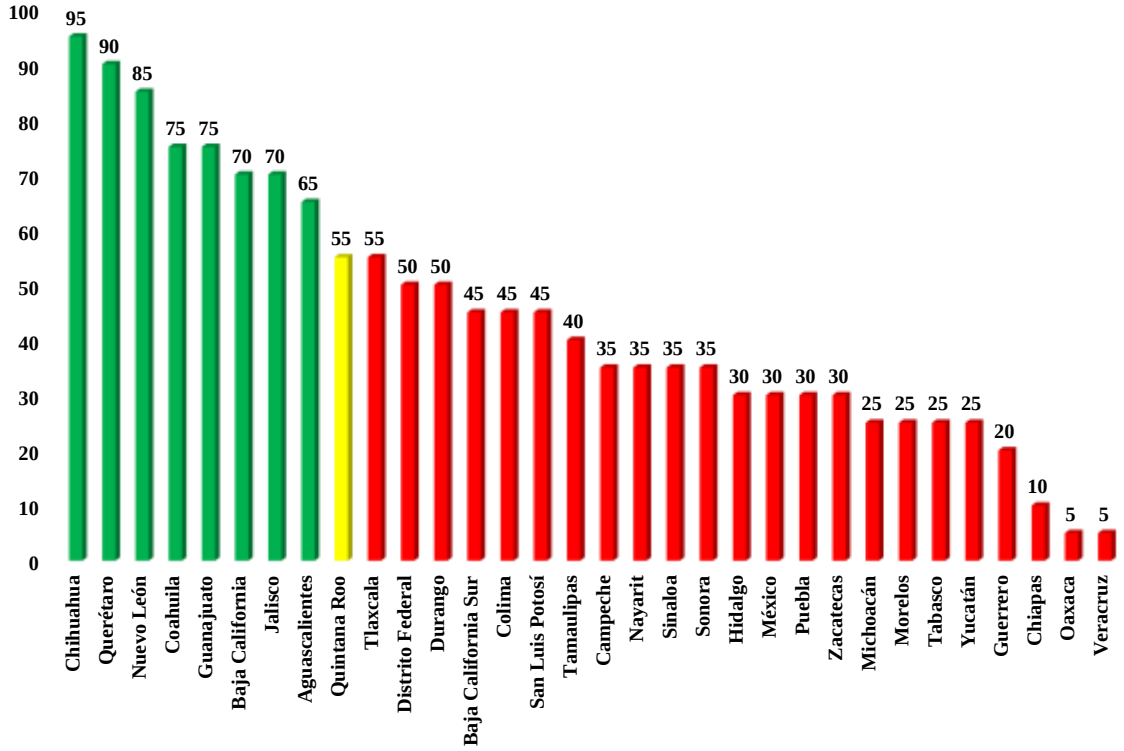

Calificaciones de los estados de acuerdo a los semáforos económicos estatales al último dato (14/08/2015) Ponderaciones para crecimiento y generación de empleo: verde 4 puntos, amarillo 2 y rojo cero. Para el resto de las variables: verde 2 puntos, amarillo 1 y rojo cero. Calificación = (puntos/2)*10. Máximo es 120 puntos, todo el que tenga más de 100 se le da 100. Fechas de los datos: crecimiento económico primer trimestre de 2015, generación de empleo segundo trimestre de 2015, productividad primer trimestre de 2015, pobreza laboral primer trimestre de 2015, exportaciones 2013, estado de derecho junio 2015, informalidad segundo trimestre de 2015, diversificación laboral segundo trimestre de 2015, deuda 2015 (con datos hasta el segundo trimestre), desigualdad segundo trimestre de 2015.

FUENTE: México ¿cómo vamos?

El primer lugar en la clasificación, lo obtuvo Chihuahua. Esta entidad destacó en tres de los indicadores de los Semáforos Económicos Estatales: (1) por su alto crecimiento económico, pues creció a 6.9% anual (ITAEE serie desestacionalizada); (2) por la generación de empleo, pues en el primer trimestre de 2015 generó empleos equivalentes

a 115% de su meta (13 mil 200 empleos trimestrales) comparado al mismo trimestre del período del año anterior (2014); y (3) por ser el estado que más disminuyó el porcentaje de su población en pobreza laboral, pasando de 34.6 a 30.0% (4.6 puntos porcentuales menos). Con esa disminución, Chihuahua pasó de ser el doceavo estado menos pobre a ser el séptimo. Aunque aún no logra disminuir su pobreza laboral a nivel de sus vecinos, Nuevo León y Sonora (27.8 y 28.2%), sí logró superar al Distrito Federal (33.3%).

DESIGUALDAD
-Del segundo trimestre de 2014 al segundo de 2015-

1. Baja California	de 0.348 a 0.321
2. Sonora	de 0.419 a 0.402
3. Chihuahua	de 0.369 a 0.360
4. Coahuila	de 0.371 a 0.368
5. Nuevo León	de 0.362 a 0.354
6. Tamaulipas	de 0.384 a 0.385
7. Baja California Sur	de 0.403 a 0.389
8. Sinaloa	de 0.409 a 0.416
9. Durango	de 0.381 a 0.369
10. Zacatecas	de 0.425 a 0.434
11. San Luis Potosí	de 0.451 a 0.428
12. Veracruz	de 0.401 a 0.422
13. Nayarit	de 0.407 a 0.402
14. Jalisco	de 0.352 a 0.331
15. Aguascalientes	de 0.346 a 0.336
16. Guanajuato	de 0.363 a 0.394
17. Querétaro	de 0.339 a 0.371
18. Michoacán	de 0.406 a 0.380
19. Hidalgo	de 0.431 a 0.432
20. Colima	de 0.398 a 0.386
21. Estado de México	de 0.320 a 0.327
22. Distrito Federal	de 0.398 a 0.427
23. Tlaxcala	de 0.393 a 0.386
24. Guerrero	de 0.385 a 0.364
25. Morelos	de 0.356 a 0.341
26. Puebla	de 0.414 a 0.408
27. Oaxaca	de 0.444 a 0.444
28. Chiapas	de 0.480 a 0.489
29. Tabasco	de 0.421 a 0.462
30. Campeche	de 0.477 a 0.462
31. Yucatán	de 0.424 a 0.414
32. Quintana Roo	de 0.379 a 0.393

Coeficiente de GINI de Ingresos Laborales calculados de acuerdo a metodología de ITPL-IS de Coneval. Un valor más alto denota mayor desigualdad.
Valor nacional: 0.394. Cambio nacional (de 0.393 a 0.394): -0.00007. Compara el segundo trimestre de 2015 con el mismo período de 2014.
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: ENOE del INEGI.

El segundo lugar en la clasificación lo obtuvo Querétaro. Esta entidad destaca por: (1) obtener el primer lugar en crecimiento económico, pues creció 12.3% anual (ITAEE serie desestacionalizada); (2) el aumento en la productividad laboral, siendo el segundo lugar sólo después de Aguascalientes. Esta entidad pasó de 885 a 1 mil 171 pesos producidos por hora trabajada, mostrando un incremento de 286 pesos por hora

trabajada; y (3) por la disminución del porcentaje de su población en informalidad, pasando de 43.4 a 42.6% (0.8 puntos porcentuales menos).

CRECIMIENTO ECONÓMICO
-Primer trimestre de 2015-

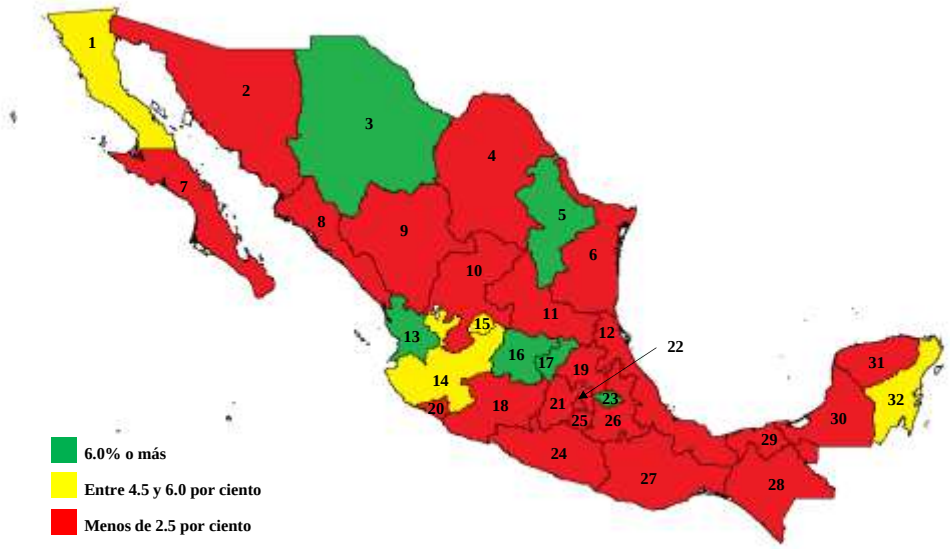

1. Baja California	5.6
2. Sonora	0.7
3. Chihuahua	6.9
4. Coahuila	1.7
5. Nuevo León	6.3
6. Tamaulipas	3.7
7. Baja California Sur	-2.6
8. Sinaloa	3.7
9. Durango	1.0
10. Zacatecas	3.0
11. San Luis Potosí	3.9
12. Veracruz	0.8
13. Nayarit	8.2
14. Jalisco	5.5
15. Aguascalientes	5.2
16. Guanajuato	8.4
17. Querétaro	12.3
18. Michoacán	-2.9
19. Hidalgo	2.6
20. Colima	2.1
21. Estado de México	1.7
22. Distrito Federal	2.2
23. Tlaxcala	8.1
24. Guerrero	3.5
25. Morelos	2.1
26. Puebla	2.4
27. Oaxaca	1.5
28. Chiapas	-4.7
29. Tabasco	-0.7
30. Campeche	-6.8
31. Yucatán	1.0
32. Quintana Roo	4.6

Tasa anual del ITAEE (ajustada por estacionalidad). Se compara primer trimestre de 2015 contra primer trimestre de 2014. El país en su conjunto creció a 2.5% en el mismo período.
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: BIE del INEGI.

En tercer lugar destaca Nuevo León en las variables de crecimiento económico y productividad. Esta entidad creció 6.3% anual (ITAEE serie desestacionalizada); y aumentó su productividad en 157 pesos, pasando de 1mil 88 a 1 mil 246 pesos por hora trabajada.

EMPLEOS GENERADOS
-Segundo trimestre de 2015-

1. Baja California	17 094
2. Sonora	3 722
3. Chihuahua	15 171
4. Coahuila	10 769
5. Nuevo León	20 880
6. Tamaulipas	3 959
7. Baja California Sur	680
8. Sinaloa	-26 885
9. Durango	2 922
10. Zacatecas	1 514
11. San Luis Potosí	1 010
12. Veracruz	-18 155
13. Nayarit	1 317
14. Jalisco	404
15. Aguascalientes	1 132
16. Guanajuato	17 595
17. Querétaro	6 326
18. Michoacán	4 841
19. Hidalgo	3 276
20. Colima	-685
21. Estado de México	19 165
22. Distrito Federal	46 481
23. Tlaxcala	803
24. Guerrero	-4 414
25. Morelos	-1 706
26. Puebla	7 440
27. Oaxaca	-3 005
28. Chiapas	583
29. Tabasco	-1 270
30. Campeche	-2 791
31. Yucatán	2 671
32. Quintana Roo	5 262

Muestra nuevos trabajadores formales en IMSS. Se estima que es necesario crear 1.2 millones de empleos anuales para emplear a jóvenes que se incorporan a Población Económicamente Activa (PEA).
Proporción de empleos necesarios por estado depende del tamaño de la fuerza laboral formal.
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: STPS.

Los últimos lugares los obtuvieron Oaxaca, Chiapas y Veracruz. Este último destaca por su trágica disminución de empleo, pues hubo un decremento de 18 mil 155 empleos, ubicándose lejos de su meta al generar 13 mil 100 empleos trimestrales. Asimismo, es el segundo estado con el mayor aumento en el porcentaje de su población en situación de pobreza laboral, solo después de Nayarit, pasando de 49.9 a 52% (aumento de 2.1 puntos porcentuales).

Oaxaca destaca por ser el segundo estado que más aumentó el porcentaje de sus trabajadores informales, solo después de Puebla, pasando de 69.6 a 71.2% (aumento de 1.6 puntos porcentuales). Asimismo, también se observó una destrucción de 3 mil 5 empleos; ubicándose lejos de su meta de generar 3 mil 400 empleos trimestrales.

POBREZA LABORAL
-Del primer trimestre de 2014 al primer de 2015-

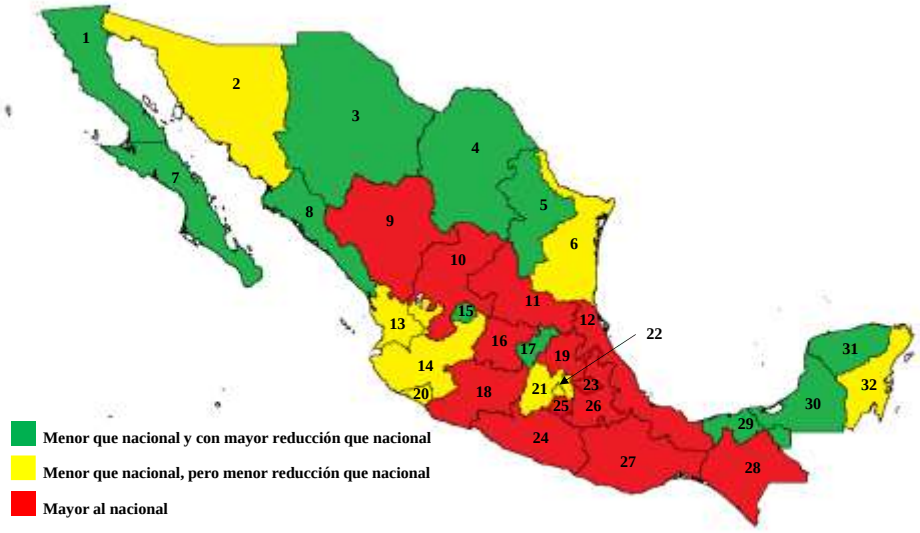

1. Baja California	de 26.0 a 24.0
2. Sonora	de 27.0 a 28.2
3. Chihuahua	de 34.6 a 30.0
4. Coahuila	de 31.8 a 30.1
5. Nuevo León	de 28.7 a 27.8
6. Tamaulipas	de 40.0 a 40.1
7. Baja California Sur	de 22.1 a 21.0
8. Sinaloa	de 28.9 a 25.1
9. Durango	de 45.5 a 44.5
10. Zacatecas	de 57.8 a 58.0
11. San Luis Potosí	de 52.9 a 52.9
12. Veracruz	de 49.9 a 52.0
13. Nayarit	de 33.6 a 35.9
14. Jalisco	de 31.4 a 35.9
15. Aguascalientes	de 40.4 a 38.3
16. Guanajuato	de 42.6 a 42.0
17. Querétaro	de 37.8 a 34.9
18. Michoacán	de 44.6 a 44.7
19. Hidalgo	de 47.7 a 44.5
20. Colima	de 25.4 a 26.9
21. Estado de México	de 37.2 a 36.6
22. Distrito Federal	de 32.3 a 33.3
23. Tlaxcala	de 53.8 a 50.1
24. Guerrero	de 61.1 a 60.5
25. Morelos	de 49.8 a 47.6
26. Puebla	de 52.9 a 51.5
27. Oaxaca	de 62.9 a 62.1
28. Chiapas	de 69.0 a 69.1
29. Tabasco	de 39.8 a 36.9
30. Campeche	de 39.4 a 38.4
31. Yucatán	de 42.5 a 93.1
32. Quintana Roo	de 30.3 a 32.1

Porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta básica alimentaria con su salario de acuerdo con el CONEVAL. Valor nacional: 41.4%. Cambio nacional (de 42.1 a 41.4%): -0.7 puntos porcentuales. Compara primer trimestre de 2014 contra el mismo período de 2015
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: México ¿cómo vamos? Con datos de CONEVAL.

Chiapas destaca por ser la segunda entidad en decrecer más (solo después de Campeche) a una tasa de 4.7% anual (ITAEE serie desestacionalizada). Asimismo, se observó un aumento sustancial en la desigualdad laboral en el segundo trimestre de 2015, pasando de 0.480 a 0.489 en el Índice de Gini (aumento de 0.009).

Los tres estados con mayor crecimiento económico son Querétaro que creció a 12.3% (anual, ITAEE serie desestacionalizada), Guanajuato a 8.4% y Nayarit a 8.2%. Los tres estados con peor desempeño en crecimiento económico fueron Campeche que decreció a 6.8% (anual, ITAEE serie desestacionalizada), Chiapas a 4.7% y Michoacán a 2.9 por ciento.

DEUDA PÚBLICA
-Como porcentaje del PIB-

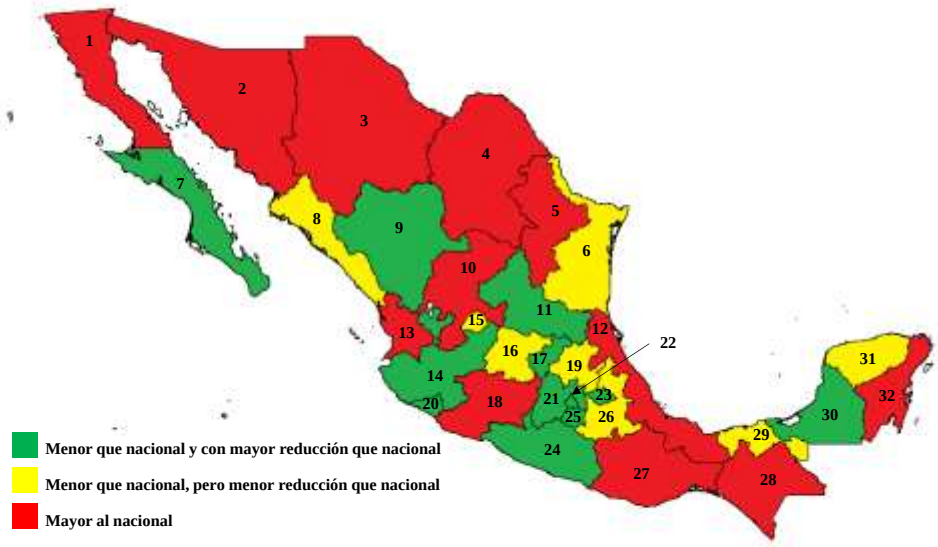

1. Baja California	de 3.4 a 3.1
2. Sonora	de 4.2 a 4.2
3. Chihuahua	de 9.2 a 8.6
4. Coahuila	de 6.5 a 6.5
5. Nuevo León	de 5.2 a 5.0
6. Tamaulipas	de 2.4 a 2.4
7. Baja California Sur	de 1.9 a 1.7
8. Sinaloa	de 2.2 a 2.1
9. Durango	de 2.9 a 2.7
10. Zacatecas	de 4.0 a 3.8
11. San Luis Potosí	de 1.4 a 1.3
12. Veracruz	de 4.7 a 4.5
13. Nayarit	de 5.9 a 5.5
14. Jalisco	de 2.6 a 2.3
15. Aguascalientes	de 1.7 a 1.6
16. Guanajuato	de 1.3 a 1.1
17. Querétaro	de 0.5 a 0.5
18. Michoacán	de 4.5 a 4.2
19. Hidalgo	de 1.7 a 2.0
20. Colima	de 2.9 a 2.6
21. Estado de México	de 2.6 a 2.4
22. Distrito Federal	de 2.4 a 2.2
23. Tlaxcala	de 0.0 a 0.0
24. Guerrero	de 1.3 a 1.1
25. Morelos	de 3.0 a 2.7
26. Puebla	de 1.7 a 1.5
27. Oaxaca	de 4.1 a 3.8
28. Chiapas	de 6.8 a 6.1
29. Tabasco	de 0.9 a 0.8
30. Campeche	de 0.2 a 0.2
31. Yucatán	de 1.0 a 0.9
32. Quintana Roo	de 8.6 a 8.3

Obligaciones financieras de los estados y municipios como porcentaje del PIB estatal.
Valor nacional: 2.9%. Cambio nacional (de 3.1 a 2.9%): -0.2 puntos porcentuales
Compara 2014 contra 2015.
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: SHCP.

Los tres estados que más empleo generaron con respecto a su meta fueron Baja California, Guanajuato y Chihuahua.

Por su parte, Baja California generó 17 mil 94 empleos trimestrales que es el 137% de su meta (12 mil 500), Guanajuato generó 17 mil 595 que es el 127% de su meta (13 mil 900) y Chihuahua generó 15 mil 171 que es el 115% de su meta (13 mil 200).

Los tres estados que más empleos destruyeron con respecto a su meta fueron Sinaloa que destruyó 26 mil 885 que es 340% de su meta (7 mil 900 empleos trimestrales), Guerrero destruyó 4 mil 414 que es 163% de su meta (2 mil 700) y Veracruz destruyó 18 mil 155 que es 139% de su meta (13 mil 100).

Los tres estados que más empleo generaron con respecto a su meta fueron Baja California, Guanajuato y Chihuahua. Estos fueron los únicos que lograron generar más del 100%. Chihuahua superó su meta por dos trimestres consecutivos. Por otra parte, los tres estados que más empleos perdieron con respecto a su meta fueron Sinaloa, Guerrero y Veracruz. Después de tres trimestres en verde, Sinaloa perdió 26 mil 885 empleos.

EXPORTACIONES, DE 2012 A 2013
-Porcentaje del PIB estatal-

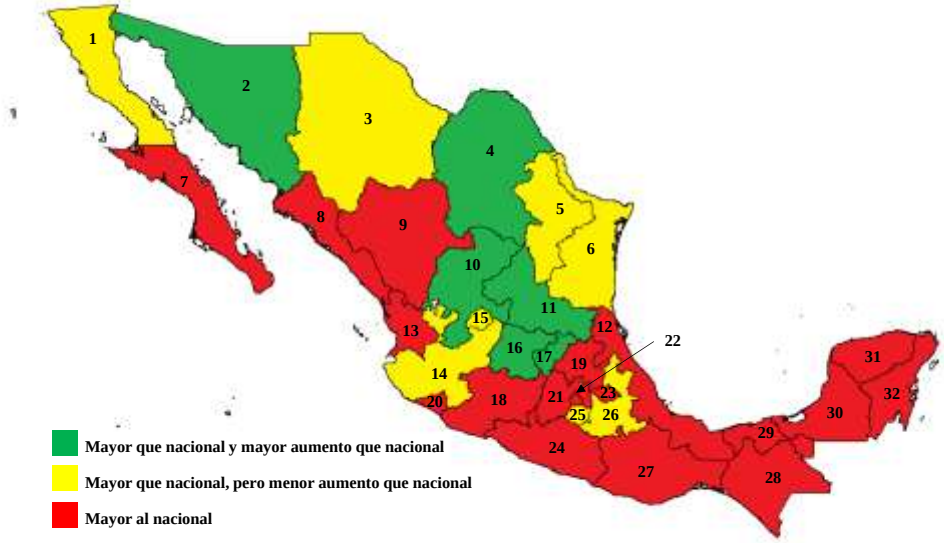

1. Baja California	94.0
2. Sonora	46.8
3. Chihuahua	127.6
4. Coahuila	81.6
5. Nuevo León	30.0
6. Tamaulipas	62.8
7. Baja California Sur	1.9
8. Sinaloa	2.0
9. Durango	11.2
10. Zacatecas	27.7
11. San Luis Potosí	33.0
12. Veracruz	8.5
13. Nayarit	1.4
14. Jalisco	26.0
15. Aguascalientes	49.3
16. Guanajuato	24.8
17. Querétaro	32.4
18. Michoacán	5.4
19. Hidalgo	8.0
20. Colima	4.0
21. Estado de México	16.4
22. Distrito Federal	1.3
23. Tlaxcala	17.6
24. Guerrero	3.5
25. Morelos	29.0
26. Puebla	28.1
27. Oaxaca	5.8
28. Chiapas	3.5
29. Tabasco	1.7
30. Campeche	0.4
31. Yucatán	6.8
32. Quintana Roo	0.2

Exportaciones totales no petroleras y no agrícolas como porcentaje del PIB estatal.
Valor nacional: 23.7%. Cambio nacional (de 23.8 a 23.7%): -0.1 puntos porcentuales.
Compara 2012 contra 2013.
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: México ¿cómo vamos? Con datos del BIE de INEGI y tipo de cambio de Banxico.

Los estados con mayor reducción del porcentaje de su población en pobreza laboral son Chihuahua que pasó de 34.6 a 30% (4.6 puntos porcentuales menos), y empatados Sinaloa y Tlaxcala, el primero pasó de 28.9 a 25.1% y el segundo pasó de 53.8 a 50.1% (3.7 puntos porcentuales menos). Sinaloa logró colocarse como el tercer estado con menos pobreza laboral (anteriormente estaba en el lugar 6). Los estados que más aumentaron el porcentaje de su población en pobreza laboral son Nayarit que pasó de

33.6 a 35.9% (aumento de 2.3 puntos porcentuales), Veracruz pasó de 49.9 a 52% (2.1 puntos porcentuales) y Quintana Roo pasó de 30.3 a 32.1% (1.9 puntos porcentuales).

PRODUCTIVIDAD
- Del primer trimestre de 2014 al primer de 2015-

1. Baja California	de 591 a 600
2. Sonora	de 761 a 732
3. Chihuahua	de 621 a 669
4. Coahuila	de 906 a 982
5. Nuevo León	de 1 088 a 1 246
6. Tamaulipas	de 673 a 816
7. Baja California Sur	de 710 a 622
8. Sinaloa	de 539 a 591
9. Durango	de 575 a 630
10. Zacatecas	de 647 a 780
11. San Luis Potosí	de 588 a 637
12. Veracruz	de 503 a 563
13. Nayarit	de 405 a 527
14. Jalisco	de 643 a 719
15. Aguascalientes	de 753 a 1 073
16. Guanajuato	de 543 a 679
17. Querétaro	de 885 a 1 171
18. Michoacán	de 455 a 519
19. Hidalgo	de 475 a 517
20. Colima	de 616 a 646
21. Estado de México	de 408 a 423
22. Distrito Federal	de 1 295 a 1 360
23. Tlaxcala	de 352 a 395
24. Guerrero	de 338 a 425
25. Morelos	de 462 a 467
26. Puebla	de 408 a 427
27. Oaxaca	de 325 a 340
28. Chiapas	de 305 a 314
29. Tabasco	de 1 137 a 1 159
30. Campeche	de 3 619 a 2 807
31. Yucatán	de 536 a 558
32. Quintana Roo	de 668 a 753

Pesos producidos por hora trabajada (PIBE corriente/horas trabajadas).
Valor nacional: 698 pesos. Cambio nacional (de 644 a 698 pesos): 54 pesos.
Compara primer trimestre de 2015 con primer de 2014.
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: México ¿cómo vamos? Con datos del BIE y ENOE de INEGI.

ESTADO DE DERECHO
- De junio de 2014 a junio de 2015-

1. Baja California	de 162 a 125
2. Sonora	de 50 a 52
3. Chihuahua	de 52 a 37
4. Coahuila	de 38 a 22
5. Nuevo León	de 12 a 13
6. Tamaulipas	de 57 a 72
7. Baja California Sur	de 21 a 23
8. Sinaloa	de 61 a 42
9. Durango	de 37 a 31
10. Zacatecas	de 53 a 38
11. San Luis Potosí	de 8 a 5
12. Veracruz	de 29 a 35
13. Nayarit	de 7 a 7
14. Jalisco	de 25 a 22
15. Aguascalientes	de 35 a 32
16. Guanajuato	de 31 a 33
17. Querétaro	de 74 a 65
18. Michoacán	de 36 a 31
19. Hidalgo	de 23 a 28
20. Colima	de 41 a 35
21. Estado de México	de 121 a 98
22. Distrito Federal	de 35 a 25
23. Tlaxcala	de 41 a 38
24. Guerrero	de 53 a 53
25. Morelos	de 83 a 63
26. Puebla	de 15 a 20
27. Oaxaca	de 33 a 37
28. Chiapas	de 25 a 23
29. Tabasco	de 28 a 39
30. Campeche	de 2 a 2
31. Yucatán	de 2 a 2
32. Quintana Roo	de 4 a 14

* Si el valor es menor o igual a 13 es automáticamente verde. Autos robados por 10 mil vehículos registrados
Valor nacional: 41 autos. Cambio nacional (de 48 a 41 autos): -7 autos.
Compara el promedio de diciembre de 2013 a mayo de 2014.
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: México ¿cómo vamos? Con datos de SNSP e INEGI.

INFORMALIDAD
-Del segundo trimestre de 2014 al segundo de 2015-

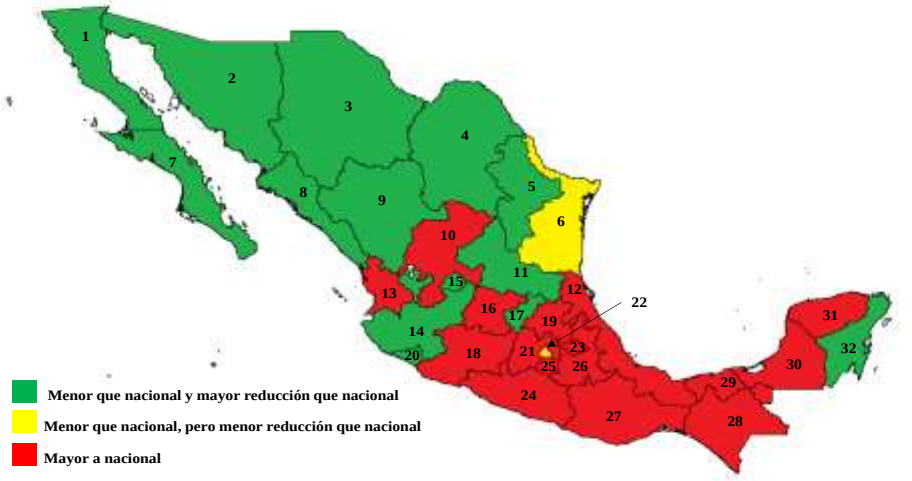

1. Baja California	de 38.8 a 38.3
2. Sonora	de 42.2 a 42.3
3. Chihuahua	de 32.8 a 31.5
4. Coahuila	de 36.7 a 33.9
5. Nuevo León	de 36.1 a 36.1
6. Tamaulipas	de 44.0 a 44.7
7. Baja California Sur	de 40.0 a 39.4
8. Sinaloa	de 46.7 a 46.4
9. Durango	de 50.4 a 49.7
10. Zacatecas	de 55.4 a 56.0
11. San Luis Potosí	de 50.4 a 50.3
12. Veracruz	de 58.4 a 56.9
13. Nayarit	de 56.6 a 57.3
14. Jalisco	de 47.9 a 47.2
15. Aguascalientes	de 42.5 a 41.7
16. Guanajuato	de 55.8 a 55.0
17. Querétaro	de 43.4 a 42.6
18. Michoacán	de 66.1 a 64.7
19. Hidalgo	de 65.1 a 66.6
20. Colima	de 51.3 a 51.5
21. Estado de México	de 56.0 a 57.4
22. Distrito Federal	de 49.6 a 50.9
23. Tlaxcala	de 69.7 a 69.3
24. Guerrero	de 71.5 a 71.3
25. Morelos	de 63.0 a 63.9
26. Puebla	de 64.0 a 65.8
27. Oaxaca	de 69.6 a 71.2
28. Chiapas	de 69.3 a 68.1
29. Tabasco	de 58.0 a 59.3
30. Campeche	de 53.0 a 53.8
31. Yucatán	de 60.1 a 59.3
32. Quintana Roo	de 44.5 a 43.9

Tasa de informalidad laboral (TIL 2) con respecto a la población ocupada no agropecuaria.
Valor nacional: 52.8%. Cambio nacional (de 52.5 a 52.8%): 0.3 puntos porcentuales.
Compara el segundo trimestre de 2015 al segundo de 2014.
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: ENOE de INEGI.

DIVERSIFICACIÓN LABORAL
-Del segundo trimestre de 2014 al segundo de 2015-

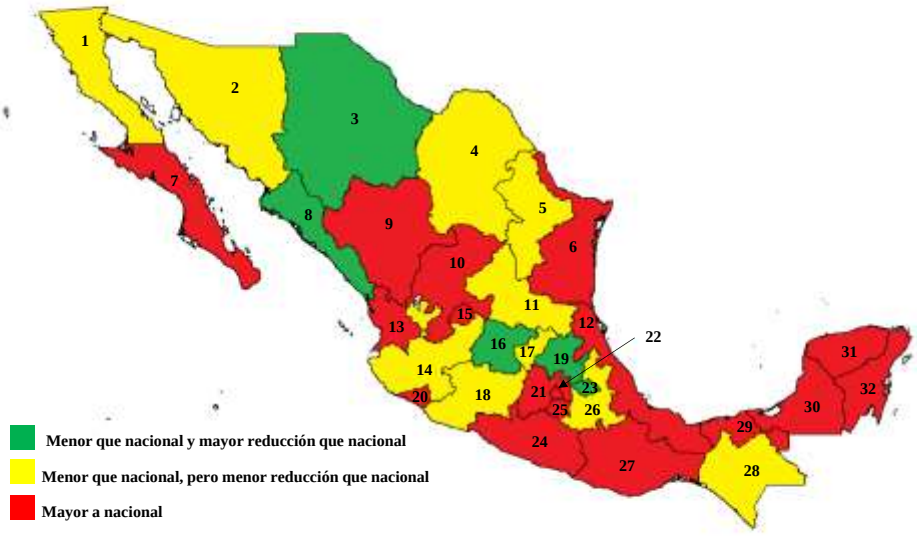

1. Baja California	de 3.2 a 3.1
2. Sonora	de 3.9 a 4.0
3. Chihuahua	de 3.9 a 3.3
4. Coahuila	de 3.3 a 3.2
5. Nuevo León	de 3.7 a 3.5
6. Tamaulipas	de 4.4 a 5.2
7. Baja California Sur	de 6.7 a 6.1
8. Sinaloa	de 4.5 a 4.3
9. Durango	de 5.1 a 4.6
10. Zacatecas	de 6.2 a 5.3
11. San Luis Potosí	de 3.7 a 3.8
12. Veracruz	de 5.1 a 4.8
13. Nayarit	de 6.2 a 5.4
14. Jalisco	de 3.6 a 4.0
15. Aguascalientes	de 5.1 a 5.1
16. Guanajuato	de 3.1 a 2.5
17. Querétaro	de 3.8 a 4.1
18. Michoacán	de 3.4 a 4.0
19. Hidalgo	de 5.4 a 4.3
20. Colima	de 6.0 a 6.2
21. Estado de México	de 5.2 a 4.4
22. Distrito Federal	de 5.5 a 5.0
23. Tlaxcala	de 3.3 a 2.8
24. Guerrero	de 4.3 a 4.4
25. Morelos	de 5.5 a 4.6
26. Puebla	de 2.4 a 2.5
27. Oaxaca	de 5.3 a 4.6
28. Chiapas	de 4.0 a 4.0
29. Tabasco	de 7.9 a 8.3
30. Campeche	de 8.8 a 9.0
31. Yucatán	de 5.4 a 5.1
32. Quintana Roo	de 5.4 a 5.2

Porcentaje de la población ocupada que labora en el gobierno estatal (excluyen trabajadores de hospitales, educación y del gobierno federal).
Valor nacional: 4.3%. Cambio nacional (de 4.5 a 4.3%): -0.2 puntos porcentuales.
Compara el segundo trimestre de 2015 con el segundo de 2014.
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: ENOE de INEGI.

Fuente de información:
http://www.mexicocomovamos.mx/solo-ocho-estados-aprueban-tras-actualizacion-de-los-semaforos-economicos-estatales/

Censos Económicos 2014 (INEGI)

El 28 de julio de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) entregó los resultados definitivos de los Censos Económicos 2014, a continuación se presenta la información.

El Director General de Estadísticas Económicas presentó los resultados definitivos de los Censos Económicos 2014. Señaló que, gracias a la valiosa cooperación de todos los mexicanos, el INEGI llevó a buen término este importante programa nacional mediante el cual se entrega a la sociedad la información sobre la estructura económica del país a

todo nivel de detalle, considerando todas las unidades económicas que hay en el país, contribuyendo así al conocimiento actualizado de nuestra economía.

Los Censos Económicos 2014 representan el decimoctavo evento censal y con su ejecución se da cabal cumplimiento al artículo 59 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008, el cual otorga la facultad exclusiva al INEGI de realizar los censos nacionales y, por lo tanto, la responsabilidad de llevar a cabo los Censos Económicos Nacionales.

Los Censos Económicos constituyen la fuente de información económica básica más completa y detallada de México, y sirven de apoyo en la toma de decisiones, el análisis y la investigación, tanto en el sector público como en el privado, académico, y la sociedad en general, además de ser un pilar del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Su objetivo es dotar al país de información estadística básica, referida al año 2013, acerca de todos los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, para generar indicadores económicos de México con un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático.

Innovaciones de los Censos Económicos 2014

El dispositivo de cómputo móvil (DCM) utilizado para el levantamiento permitió capturar la información en el momento de la entrevista con el informante, verificar la congruencia de los datos a través de la aplicación de un sistema de validación y, de ser necesario, reconsultar y corregir los datos capturados, todo esto, al momento de la entrevista, lo cual favoreció el ahorro de tiempo y dinero. En el dispositivo se incluyó la cartografía digitalizada, la cual permitió la georreferenciación de los establecimientos con un gran nivel de precisión y, sin duda, coadyuvó a la calidad y oportunidad en la entrega de la información.

Otro elemento importante fueron los cuestionarios electrónicos resueltos vía internet por los informantes que así lo decidieron, los cuales contaron con un sistema de validación automático que verificó la calidad de los datos durante su llenado, emitiendo

mensajes en caso de detectar alguna inconsistencia para que el informante corrigiera o justificara el comportamiento atípico.

MEDIOS DE LEVANTAMIENTO
-Se utilizaron cuatro medios de captación-

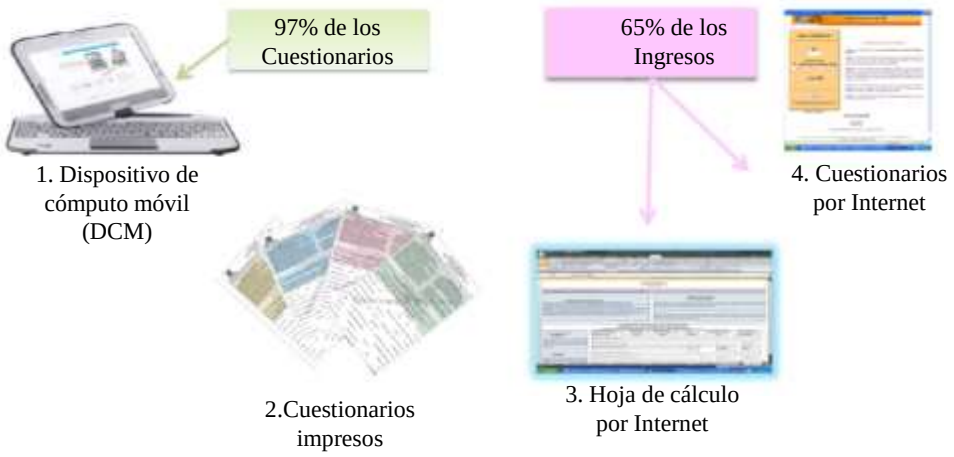

Se incorporaron nuevos temas en los cuestionarios como son: cadenas globales de valor, innovación y tecnología y se ampliaron algunos temas como el del suministro de personal y medio ambiente, que permiten reflejar la evolución de fenómenos económicos emergentes y dan respuesta a las propuestas de mejora presentadas por los distintos usuarios de los datos estadísticos durante la Consulta Pública de los Censos Económicos 2014.

Cobertura sectorial y geográfica

El vasto acervo de información que resulta de los Censos Económicos permite conocer la estructura económica del país, de sus entidades federativas, de sus regiones y de sus municipios. Siendo un censo, abarca todas las zonas geográficas del país y todas las actividades económicas que se realizan en él (con excepción de las agropecuarias, que son objeto de estudio del Censo Agropecuario).

Cobertura geográfica:
TODO el PAÍS

- **Recorrido exhaustivo en áreas urbanas**
- **En localidades rurales, muestreo**

Cobertura sectorial:
TODAS las ACTIVIDADES ECONÓMICAS
(excepto las agropecuarias)

- **Pesca**
- **Acuicultura**
- **Minería**
- **Electricidad, Gas y Agua**
- **Construcción**
- **Manufacturas**
- **Comercio**
- **Transportes**
- **Servicios**

Unidad de observación

Son objeto de estudio de los Censos Económicos todas las actividades económicas que se llevan a cabo en establecimientos, sean fijos o semifijos, e independientemente de si están registrados o no ante alguna autoridad.

Sólo se excluyen aquellas actividades que se realizan en instalaciones móviles, que no están sujetas o ancladas permanentemente al suelo (puestos que diariamente son armados y desarmados) o carritos que se mueven de un lugar a otro (ambulantaje).

Período de referencia de los datos censales

Los datos recabados corresponden a las actividades realizadas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013. No obstante, debido a que el levantamiento de los Censos Económicos 2014 se realizó entre febrero y julio de 2014, durante el recorrido se captaron también todas aquellos establecimientos que iniciaron sus operaciones en 2014, lo cual permitió adicionalmente tener un panorama completo del número de establecimientos y del personal ocupado que había en la República Mexicana durante el primer semestre de este año.

Resultados definitivos

Estos resultados presentan datos a nivel nacional, estatal y municipal, agregados por actividad económica, estratos de personal ocupado y edad de las unidades económicas. Las variables que se incluyen son: número de establecimientos, personal ocupado, remuneraciones, gastos por el consumo de bienes y servicios, ingresos por el suministro de bienes y servicios, existencias, activos fijos, valor de la producción, tecnologías de la información y las comunicaciones, así como crédito y financiamiento.

En 2014, en la República Mexicana se censaron un total de 5 millones 654 mil 12 establecimientos, en donde se reportaron 29 millones 642 mil 421 personas ocupadas.

Respecto a los datos de los Censos Económicos 2009, el incremento en cinco años fue de 509 mil 956 establecimientos y de 1 millón 915 mil 15 personas ocupadas. Así, puede apreciarse que la tasa de crecimiento anual de los establecimientos fue de 1.9%, mientras que la del personal ocupado fue del 1.3 por ciento.

RESULTADOS DEFINITIVOS

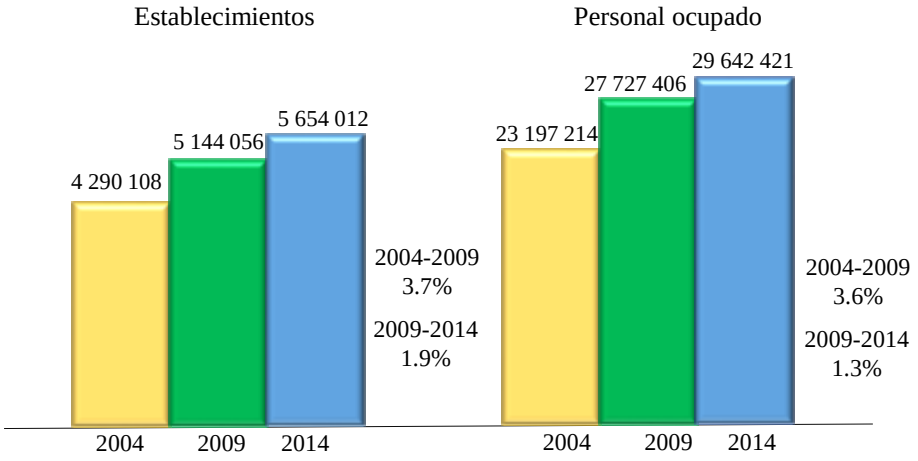

FUENTE: INEGI.

Las entidades que muestran mayor el crecimiento en el empleo son aquellas en las que destaca la actividad industrial, como: Guanajuato, Durango, Coahuila, Nuevo León y Querétaro.

Un mapa construido con los niveles de empleo captados durante este evento censal, refleja que nuestro país presenta una estructura económica diversificada, donde cada entidad se caracteriza por distintas áreas de especialización.

PERSONAL OCUPADO
-Porcentajes-

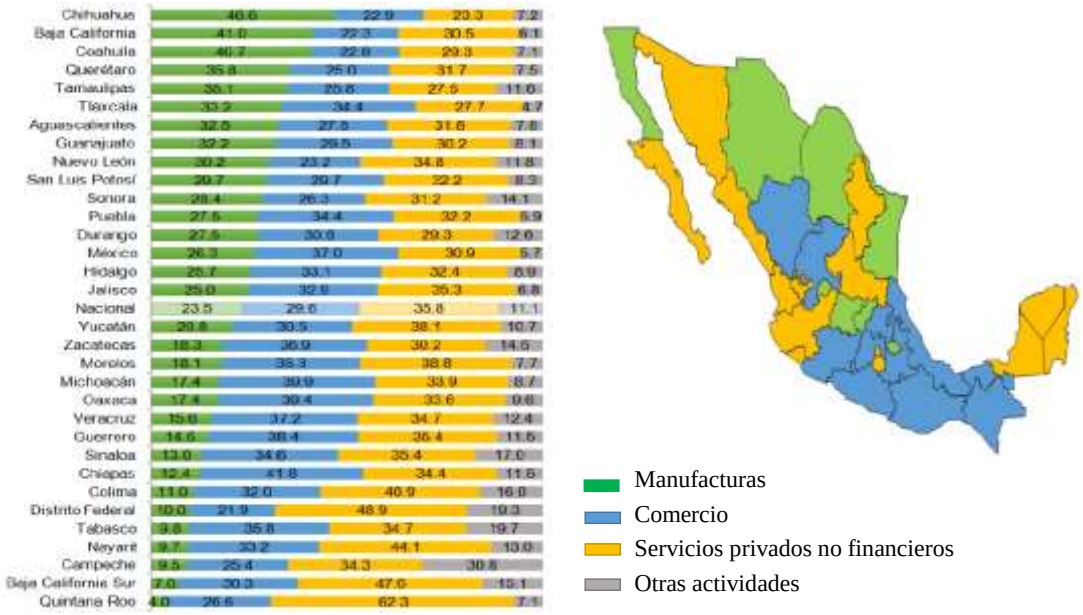

FUENTE: INEGI.

La terciarización de la economía tiende a estabilizarse

Del total de personas ocupadas en el país, el 49.5% trabaja en actividades de servicios privados no financieros, mientras que el 24.3% labora en actividades comerciales y el 18.1% en establecimientos manufactureros. De esta forma se observa que el comportamiento del empleo en las manufacturas presenta estabilidad en los últimos años, mientras que las actividades comerciales han disminuido su participación en la generación de empleos, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

PORCENTAJE DE PERSONAS OCUPADAS
-Censo Económico-

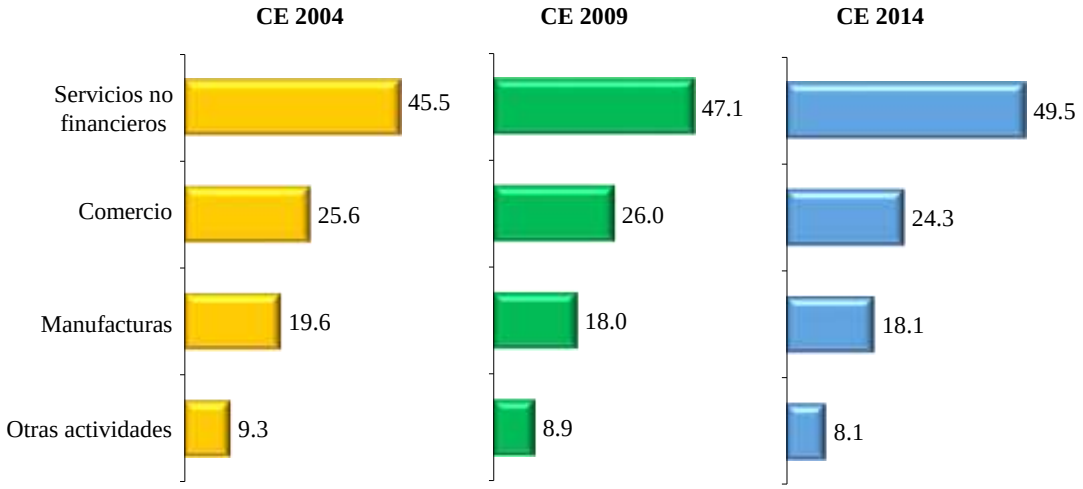

FUENTE: INEGI.

En nuestra economía siguen predominando los negocios pequeños y los de reciente creación, por lo que aun cuando existen establecimientos muy grandes, el promedio de personas ocupadas por establecimiento es de cinco.

PROMEDIO DE PERSONAS OCUPADAS
POR ESTABLECIMIENTO

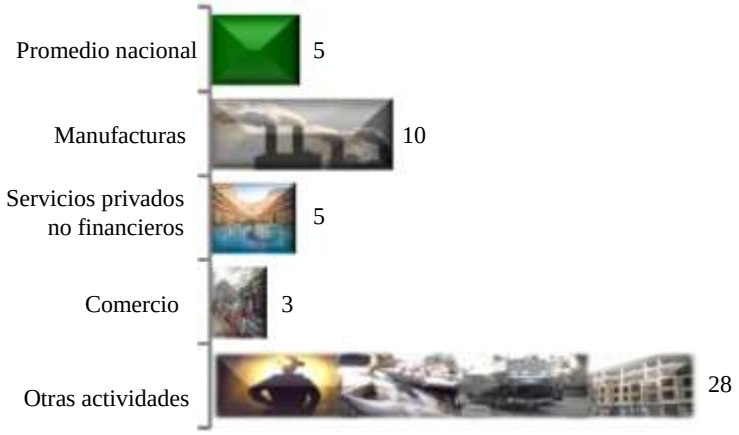

FUENTE: INEGI.

Sin embargo, es importante observar que el número de personas que trabajan en los establecimientos de manufacturas duplica al número de personas ocupadas en promedio

en los establecimientos comerciales, mientras que en las actividades financieras y otras actividades industriales, el número de personas ocupadas promedio casi triplica al promedio de las manufacturas.

Los establecimientos micro aportan aproximadamente una décima parte de la producción, mientras que las unidades económicas grandes (aquellas que cuentan con más de 250 personas ocupadas) generan el 64.1% aun cuando sólo representan el 0.2% del total de establecimientos.

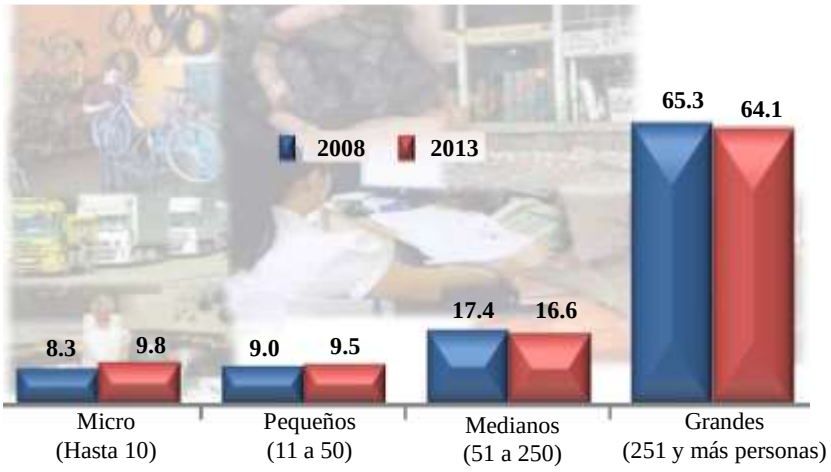

FUENTE: INEGI.

De la misma manera, es de destacar que a pesar de estas diferencias en la contribución a la producción, comparando los eventos censales de 2009 y 2014, se reporta un incremento en la aportación a esta variable de los establecimientos micro y pequeños al pasar de 8.3 a 9.8% y de 9.0 a 9.5%, respectivamente.

En concordancia con lo anterior, las manufacturas mantienen su posición como el principal generador de valor agregado, mientras que los servicios no financieros y comercio mantienen su posición como las principales actividades generadoras de empleo.

Actividad económica	Estructura porcentual			
	Personal ocupado		Valor agregado	
	2008	2013	2008	2013
Manufacturas	23.2	23.5	29.3	29.1
Servicios privados n financieros	34.1	35.8	17.4	19.6
Minería	0.7	0.8	20.9	16.8
Comercio	30.5	29.6	12.4	15.6
Servicios financieros y de seguros	2.4	2.2	8.3	9.5
Electricidad y suministro de agua y de gas	1.2	1.0	5.2	4.2
Transportes, correos y almacenamiento	3.6	3.6	3.7	3.2
Construcción	3.5	2.6	2.4	1.8
Pesca y acuicultura	0.9	0.9	0.2	0.2

FUENTE: INEGI.

Dentro de las actividades manufactureras, la fabricación de equipo de transporte se consolida como la industria que más valor agregado genera, seguida de las industrias alimentaria y química, al contribuir en su conjunto estas tres industrias con el 53.7% del valor agregado manufacturero.

En el comercio destacan tanto el comercio en tiendas de autoservicio como el comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas y tabaco, en correspondencia con las modificaciones que en cuanto a estrategias de distribución de productos han desarrollado estos negocios en los últimos años, aportando entre las dos actividades el 46.7% del valor agregado y el 48.7% del personal ocupado. Mientras, en las actividades de los servicios privados no financieros, las actividades de servicios corporativos, apoyo a los negocios, información en medios masivos, y los servicios de hotelería y restaurantes son los que mayor aportación hacen al valor agregado.

Subcontratación de personal ocupado

La contratación de personal no dependiente de la razón social, sino suministrado por otra empresa, sigue incrementándose al pasar de representar el 13.6% del total del empleo en 2008, al 16.6% en 2013. Son los establecimientos comerciales quienes reportan una mayor incidencia en esta nueva modalidad de reclutamiento de mano de obra.

SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL OCUPADO
-Porcentajes-

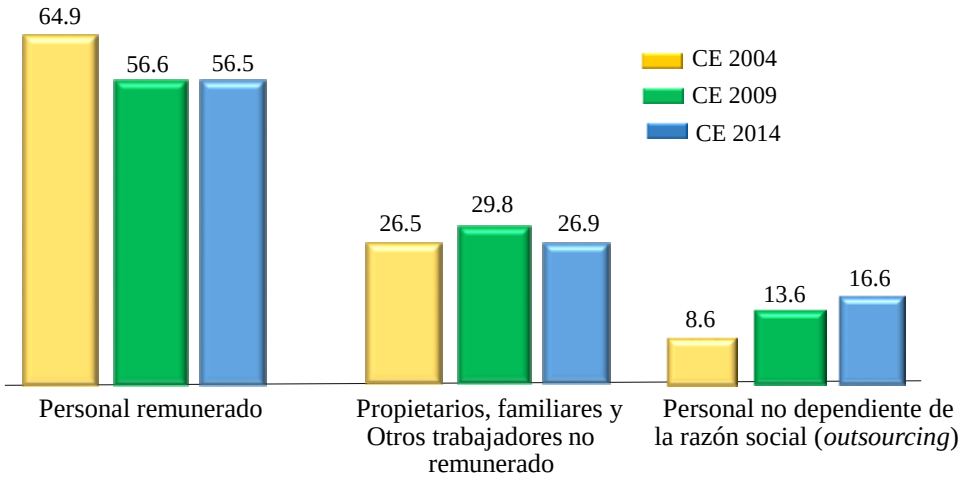

FUENTE: INEGI.

Participación de las mujeres en el empleo

La brecha entre hombres y mujeres, en cuanto a su participación en las actividades económicas, tiende a disminuir. Sin embargo, esta disminución no se refleja de igual manera en todas las actividades. Así, mientras que en las manufacturas la composición del personal ocupado por sexo manifiesta una proporción estable en los últimos años, de 3.5 mujeres de cada 10 trabajadores, en las actividades terciarias la tendencia es hacia un mayor equilibrio, particularmente en el caso de los servicios privados no financieros.

PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
-Porcentajes-

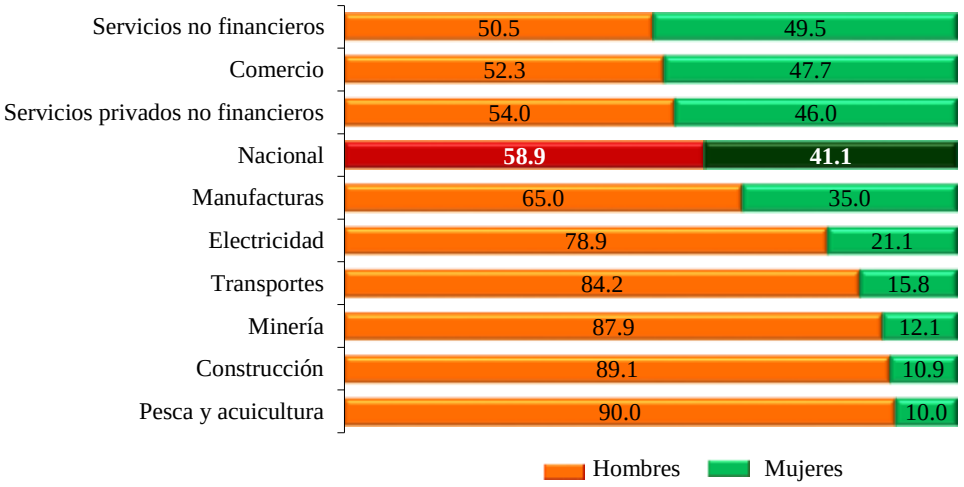

FUENTE: INEGI.

También se observa que las mujeres tienen una mayor participación en los establecimientos de menor tamaño, de manera tal que en las unidades micro la composición del personal es de casi 50-50. Mientras, en los establecimientos pequeños, medianos y grandes la relación se comporta muy cercana a 3 mujeres por cada 10 personas ocupadas.

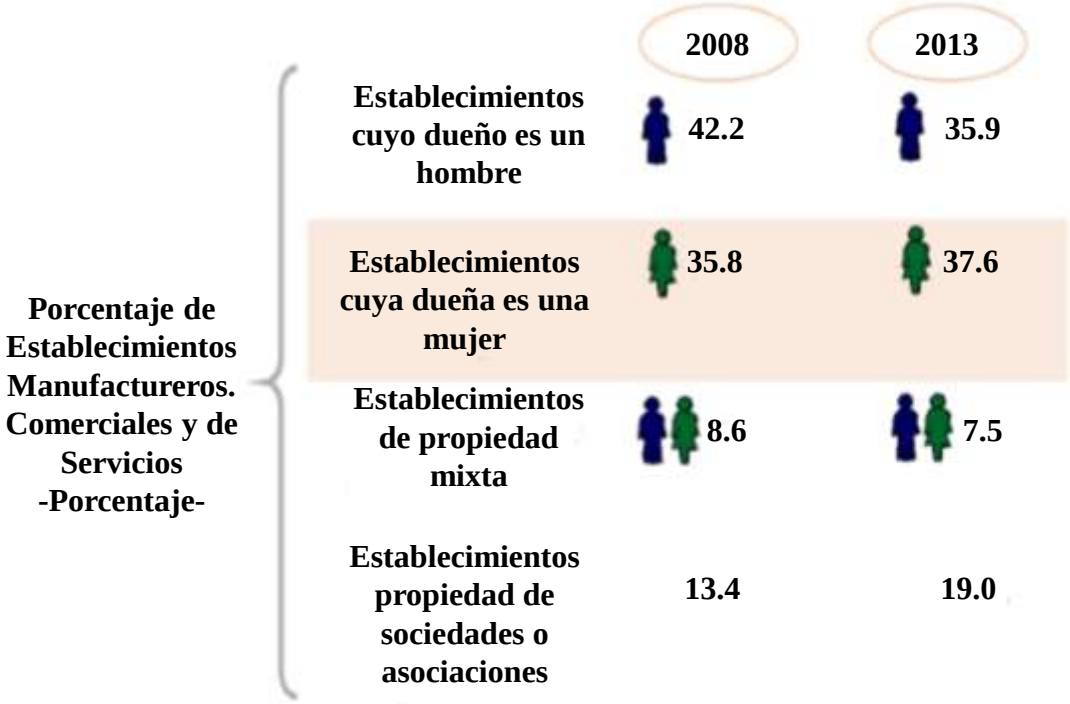

La alta participación de las mujeres en los establecimientos micro y pequeños es acorde al espíritu emprendedor de las mujeres, ya que cuatro de cada diez establecimientos pymes son emprendidos por mujeres.

LA BRECHA DEL PERSONAL OCUPADO ENTRE HOMBRES Y MUJERES
-Porcentajes-

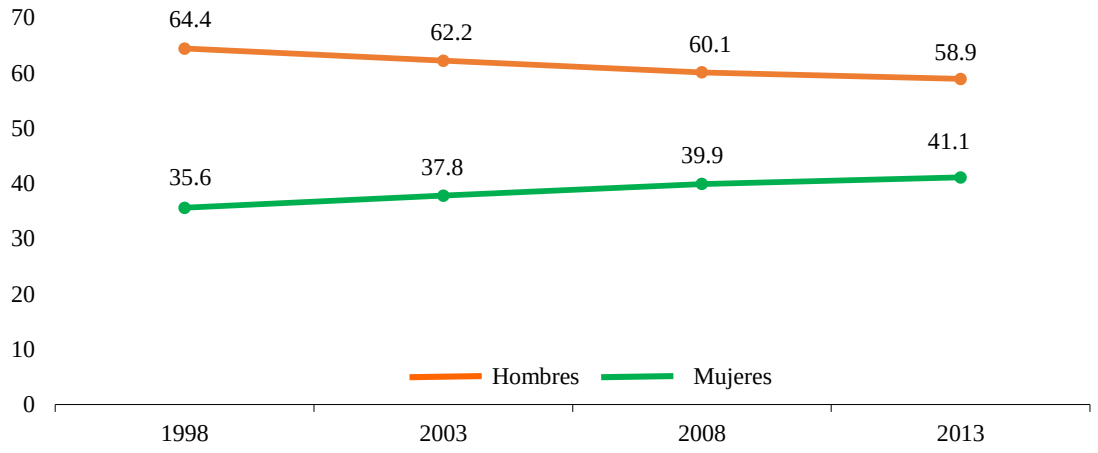

FUENTE: INEGI.

Remuneraciones al personal ocupado

El costo laboral que cubren los establecimientos en forma de remuneraciones, manifiesta una reducción, en términos reales (a precios de 2013), del orden del 5.9% comparado con el censo anterior, al pasar de 121 mil 480 en promedio por persona en 2008 a 114 mil 300 pesos para 2013.

El comportamiento de las remuneraciones medias presenta diferencias, tanto por actividad económica como por tamaño de los establecimientos y por categoría de ocupación, siendo los sueldos al personal administrativo, contable y de dirección, los que se contraen en una proporción mayor, mientras que los salarios pagados a los obreros y personal en tareas operativas de comercio y prestación de servicios muestran un incremento moderado entre 2008 y 2013.

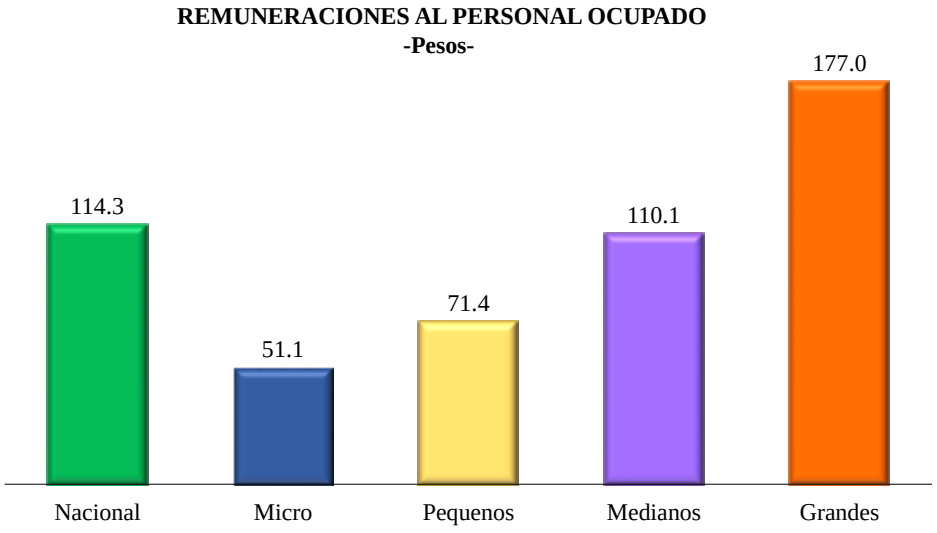

La disminución de las remuneraciones medias es generalizada, pero es más pronunciada en el sector servicios.

Ingresos

Los ingresos medios de los establecimientos, a nivel nacional, indican que de cada 100.00 pesos obtenidos, 71 se destinan a gastos corrientes de operación, es decir, todos aquellos recursos o servicios que requieren para el desempeño de su actividad económica; 8 pesos son utilizados para pagos de remuneraciones y los 21 pesos restantes se utilizan para el pago de impuestos, regalías, deudas, dividendos a inversionistas, así como a la reposición y reinversión de capital, entre otros.

Este comportamiento cambia dependiendo de la actividad económica como puede observarse en la siguiente gráfica.

INGRESOS MEDIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS
-Pesos-

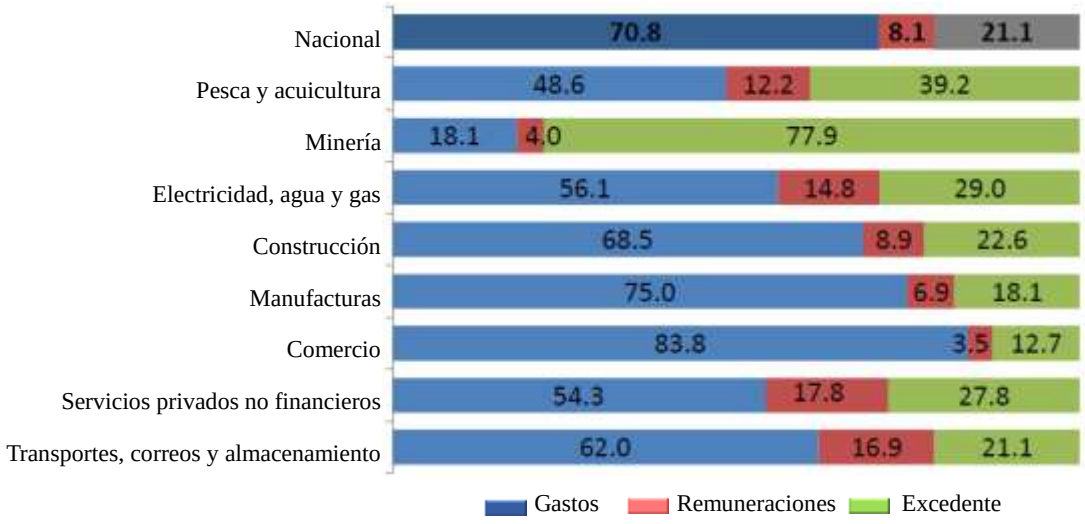

FUENTE: INEGI.

Financiamiento

La información captada sobre este tema muestra un incremento en el número de establecimientos con acceso a financiamiento respecto al evento censal inmediato anterior: en 2013 el 14.2% de ellos reportó haber hecho uso de este recurso, dato superior al de 2008, cuando el 11.9% de los establecimientos dijeron haber dispuesto de crédito. Son los establecimientos medianos y grandes los que reportan proporciones más altas en cuanto al uso de financiamiento.

De igual forma, es destacable el incremento en la participación del financiamiento por parte de los bancos y las cajas de ahorro, en comparación con otras fuentes de crédito, y la disminución de las aportaciones de familiares y prestamistas privados a este rubro.

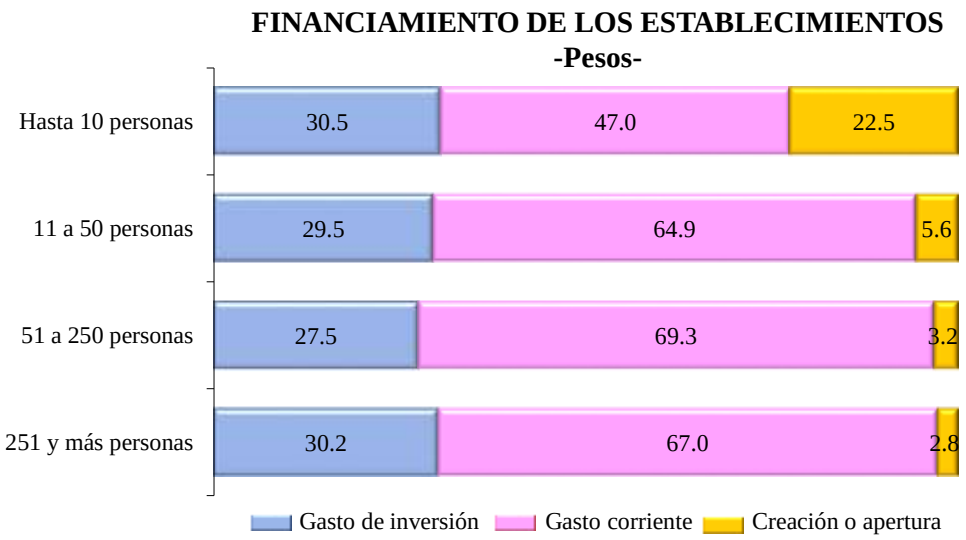

FUENTE: INEGI.

En los establecimientos de tamaño micro, por cada 100 pesos obtenidos vía financiamiento, 47 se destinaron a cubrir los gastos corrientes de operación (adquisición de insumos, pago de deudas, remuneraciones, entre otros), y solo 31 a gastos de inversión (adquisición de maquinaria, equipo de transporte, compra de local, etcétera). Es de destacar que en todos los estratos el financiamiento recibido se destina principalmente para cubrir los gastos de operación.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_5.pdf

El Fondo Monetario Internacional aprobó el Sistema de Cuentas Nacionales de México (INEGI)

El 14 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó en su boletín de prensa que el Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó el Sistema de Cuentas Nacionales de México. A continuación se presenta la información.

México fue el cuarto país —después de Australia, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica— en implementar el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 de Naciones Unidas (SCN2008). Al respecto, el FMI publicó el pasado 8 de julio de 2015 el Informe sobre el Cumplimiento de Normas y Códigos (ROSC, por sus siglas en inglés), en el que aprueba al Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), cuya elaboración es responsabilidad del INEGI.

El ROSC mide el cumplimiento de normas y códigos reconocidos internacionalmente en materia de estadística. En el amplio informe del FMI destacan los siguientes aspectos sobre la labor del INEGI en la implementación del SCN2008:

- Las estadísticas de las cuentas nacionales son de alta calidad y adecuadas para llevar a cabo un seguimiento efectivo de la economía.

- La solidez metodológica de las cuentas nacionales es satisfactoria, ya que siguen el marco conceptual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, difundido en 2009 por Naciones Unidas.

- Se encontró en el Instituto un alto grado de concientización sobre la calidad, profesionalismo e integridad de las estadísticas.

- La clasificación de las actividades económicas, productos, el gasto de consumo final de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno se ajustan a los estándares internacionales actuales.

- La precisión y fiabilidad de los datos de contabilidad nacional han mejorado desde 2010. Los datos fuente y las técnicas estadísticas son sólidas.

- En comparación con la evaluación hecha en 2010, también se observan mejoras con respecto a la consulta de los usuarios, la coordinación interinstitucional, la

cobertura de datos y el acceso a los mismos a través de la mejora de la página web del INEGI.

En este mismo se señalan con suficiencia y detalle una serie de recomendaciones respecto a los siguientes temas:

- Coordinación Institucional con entidades que elaboran estadísticas macroeconómicas en el País;

- Alineación de ciertos métodos y procedimientos de Cuentas Nacionales con las mejores prácticas internacionales;

- Análisis de las fuentes de datos y de los resultados;

- Difusión de los resultados.

En el siguiente cuadro se muestran las últimas dos evaluaciones realizadas por el FMI. Se advierten avances significativos en cuanto a relevancia; evaluación y validación de datos intermedios y productos estadísticos y en accesibilidad en los datos.

RESUMEN DE RESULTADOS

Conjunto de Datos **Dimensiones/Elementos**	**2010**	**2014**
0. Prerrequisitos de Calidad		
0.1 Entorno Legal e Institucional	LO	O
0.2 Recursos	O	LO
0.3 Relevancia	LO	O
0.4 Otras gestiones de la Calidad	O	O
1. Aseguramiento de la Integridad		
1.1 Integridad Institucional	O	O
1.2 Transparencia	O	O
1.3 Normas Éticas	O	O
2. Solidez Metodológica		
2.1 Conceptos y definiciones	O	O
2.2 Cobertura	O	O
2.3 Clasificación/sectorización	O	O
2.4 Reglas de registro	LO	LO
3. Confiabilidad y Precisión		
3.1 Fuentes de datos	LO	LO
3.2 Evaluación de las Fuentes de Datos	O	O
3.3 Técnicas Estadísticas	LO	LO
3.4 Evaluación y Validación de datos intermedios y productos estadísticos	LO	O
3.5 Estudios de Revisión	O	O
4. Utilidad		
4.1 Periodicidad y Oportunidad	O	O
4.2 Consistencia	LO	LO
4.3 Política y Prácticas de Revisión	LO	LO
5. Accesibilidad		
5.1 Accesibilidad en los Datos	LO	O
5.2 Accesibilidad a Metadatos	LO	LO
5.3 Asistencia a Usuarios	O	O
Total de elementos Observados	12	15

Nota: O, práctica observada; LO, práctica en gran parte observada, LN, práctica en gran parte no observada.
FUENTE: INEGI.

El ROSC es un instrumento de gran ayuda para las oficinas nacionales de estadística y para las entidades públicas generadoras de información macroeconómica —finanzas públicas, balanza de pagos, cuentas nacionales, estadísticas financieras y monetarias— porque permite establecer políticas institucionales sobre esta materia y fortalecer su evaluación de riesgos.

El informe completo del FMI puede consultarse tanto en el apartado de PIB y Cuentas Nacionales de la página del INEGI http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/ como en la del FMI: http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr15176.pdf

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_08_11.pdf

SECTOR PRIMARIO

Producto Interno Bruto de las Actividades Primarias durante el Segundo Trimestre de 2015 (INEGI)

El 20 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto (PIB) de las Actividades Primarias durante el segundo Trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

El PIB de las Actividades Primarias, durante el segundo trimestre de 2015, aumento 2.7% con relación al mismo período del año anterior.

PIB DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-

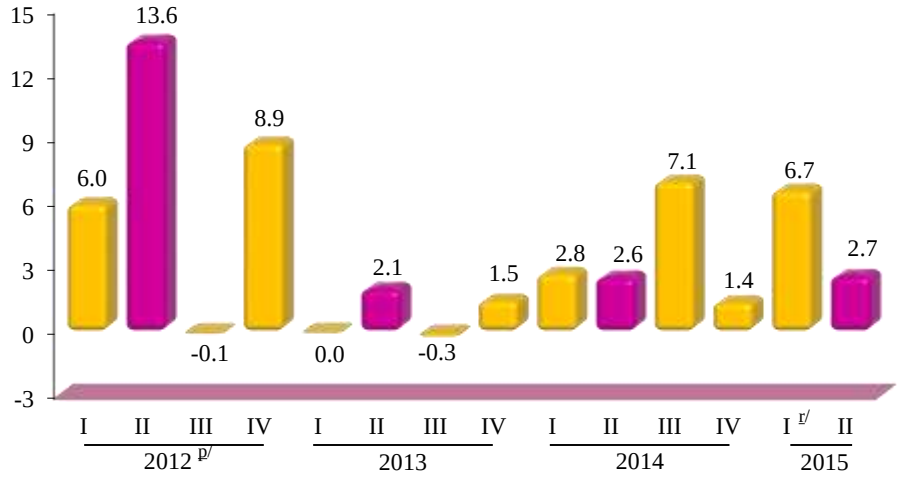

r/ Cifras revisadas.
p/ Cifras preliminares a partir del primer trimestre de 2012.
FUENTE: INEGI.

Durante el período enero-junio de 2015, el PIB de las Actividades Primarias reportó un crecimiento de 4.5% con relación al mismo lapso del año anterior.

PIB DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS
AL PRIMER SEMESTRE
-Variación anual-

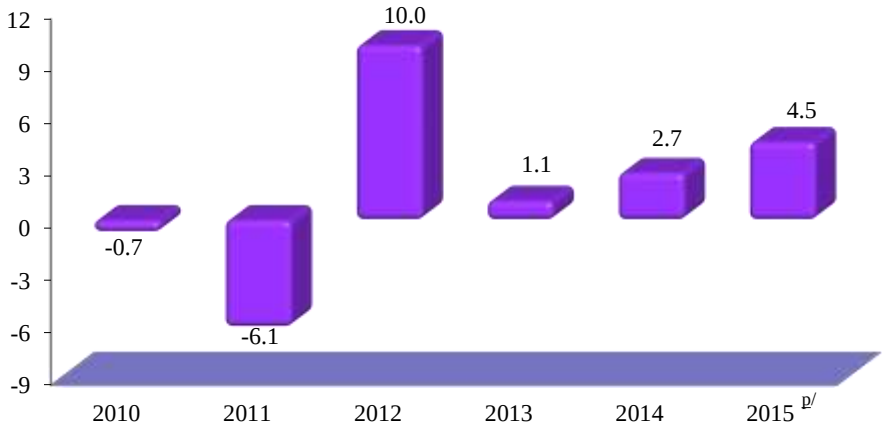

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib_pconst/pib_pconst2015_08.pdf

Subsector agrícola

Encuesta Nacional Agropecuaria 2014 (INEGI)

El 10 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados de la "Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2014". A continuación se presenta la información.

Encuesta Nacional Agropecuaria 2014

Información relevante

En el marco del convenio de colaboración para ejecutar acciones conjuntas en materia de información estadística y geográfica entre el INEGI y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se dan a conocer los resultados de la "Encuesta Nacional Agropecuaria 2014" (ENA).

La ENA contempla datos de los 34 productos más importantes para el país. De igual manera, contiene información de las 3.8 millones de unidades de producción que generan los mismos.

UNIDADES DE PRODUCCIÓN

Tema	Resultados
Superficie agrícola total	27 496 118 millones de hectáreas
Superficie de riego	5 576 992 millones de hectáreas
Superficie de temporal	21 919 126 millones de hectáreas
Superficie sembrada	22 415 811 millones de hectáreas
Productos más cultivados	Seis productos representan el 58% de la superficie sembrada: Maíz grano blanco, sorgo grano, frijol, café, caña de azúcar y trigo grano.
Uso de tractores	55% de las unidades de producción los emplean.
Empleo de tecnologías informáticas y de comunicación	El 20.9% de las unidades de producción recurren a ellas.
	De este porcentaje: 99.3% usan teléfono celular, 9.7% emplean computadora y 9.4% utilizan internet.
Productores por sexo (%)	84.9 Hombres 15.1 Mujeres
Nivel escolar de los productores (%)	19 Ningún nivel de estudio 57.6 Primaria 14.4 Secundaria 9 Bachillerato o preparatoria, carrera técnica y licenciatura.
Usaron algún crédito o préstamo (%)	10.4 de las unidades de producción
Usos del crédito (%)	84.6 Compra de materiales o materia prima 37 Pago de sueldos, salarios o jornales 6.3 Compra de maquinaria 4.3 Compra de ganado o pie de cría 0.9 Compra animales
Bovinos	28 415 337 cabezas
Porcinos	14 153 863 cabezas
Aves	399 885 841 cabezas
Producción nacional diaria de huevo	7 632 toneladas
Producción forestal	4 210 797 metros cúbicos anual en Chihuahua, Durango y Michoacán

FUENTE: INEGI.

Del 16 de octubre al 28 de noviembre del año pasado, se realizó el operativo de campo de la encuesta con el objetivo de obtener información estadística básica y actualizada de 34 de los productos más importantes para el país, seleccionados a partir de la participación que tienen en el producto interno bruto (PIB), de las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y por estar considerados en el "Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018".

En el levantamiento de la encuesta participaron 832 entrevistadores, quienes visitaron 25 mil 800 localidades del país para entrevistar a los 75 mil 148 productores seleccionados.

El cuestionario utilizado en la ENA 2014 se elaboró con base en la consulta pública a usuarios de la información agropecuaria, en las recomendaciones de FAO y de SAGARPA, así como en los ajustes derivados del cuestionario empleado en la ENA 2012; lo anterior, dio como resultado los temas y las variables que se captarían en el operativo.

Como parte de los avances tecnológicos, se instaló el cuestionario en una *tablet* para la captación de datos a través de la entrevista directa con los productores seleccionados que, mediante el uso de imágenes de satélite para la ubicación y medición de sus parcelas, permitió validar el dato de superficie de cada unidad de producción en el momento de la entrevista, lo que generó información de la más alta calidad.

La cobertura temporal de la información de la ENA 2014 estuvo determinada por el año agrícola que comprende de octubre de 2013 a septiembre de 2014, lo que permitió obtener datos estadísticos, tanto de los cultivos anuales correspondientes a los ciclos otoño-invierno y primavera-verano, como de los cultivos perennes. Los temas captados en el cuestionario tienen temporalidad de un año (para temas como la agricultura, tecnología y ventas, crédito y seguro, entre otras) o de un día en particular (como en el

caso de las existencias ganaderas, tractores y maquinaria que se obtuvieron el 30 de septiembre del 2014).

Los 34 productos

La selección de las unidades de producción fue a través de una técnica de muestreo para cada uno de los 34 productos, cuyo enfoque fue lograr el mayor porcentaje de cobertura en cuanto al valor de la producción.

De los productos seleccionados, 29 son cultivos anuales o perennes, tres corresponden a especies pecuarias y dos a productos derivados de especies pecuarias (leche y huevo).

PRODUCTOS AGROPECUARIOS CON REPRESENTATIVIDAD NACIONAL Y PARA LOS PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES

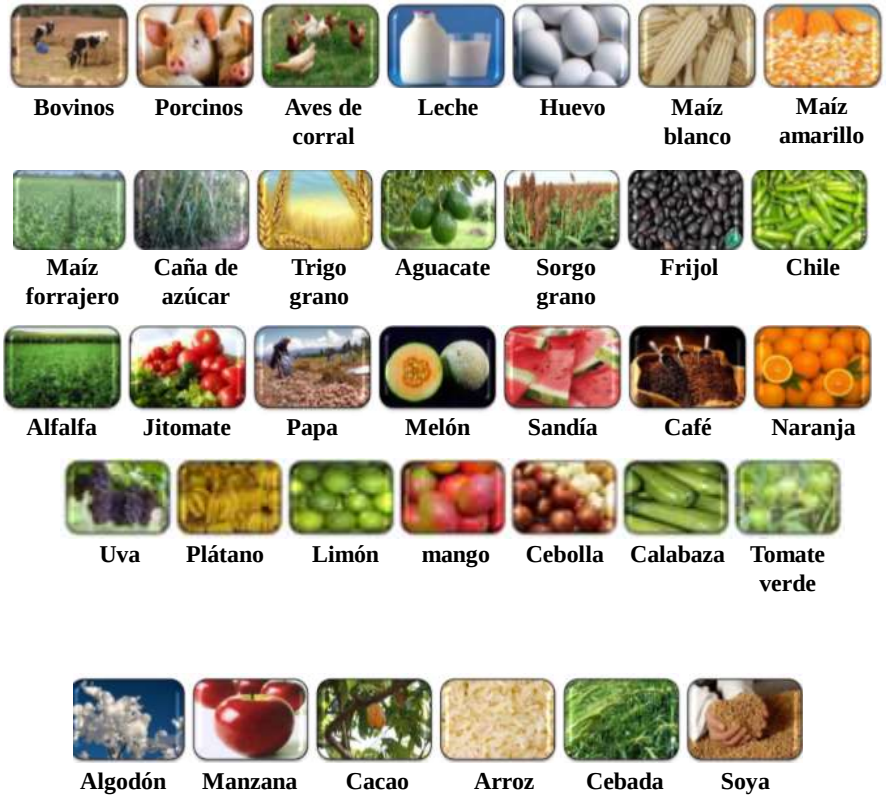

Adicionalmente se incorporaron a la muestra ocho productos muy representativos de algunas entidades federativas, independientemente de los 34 ya mencionados.

Pino en Chihuahua, Durango y Michoacán

Guayaba en Aguascalientes, Michoacán y Zacatecas

Coco en Colima y Guerrero

Nopal verde en el Distrito Federal

Agave en Jalisco

Fresa y zarzamora en Michoacán

Sorgo forrajero en Coahuila, Nuevo León y Sonora

Avena forrajera en Chihuahua, D.F., Durango, Estado de México y Zacatecas

Cabe resaltar que de estos últimos productos sólo se obtuvo una estimación a nivel estatal.

Diseño estadístico

El marco de referencia para la encuesta fueron 3.8 millones de unidades de producción que generan los 34 productos, información que se originó del “Censo Agropecuario 2007” y de su actualización con la “Encuesta Nacional Agropecuaria 2012”. En total, se conformaron 222 dominios, 34 de los productos nacionales y 188 correspondientes a los productos por entidad federativa. El diseño fue probabilístico para todos los productos, excepto aves de corral, huevo y pino. El diseño tiene un nivel de confianza de 95% y un error relativo de 5%. El tamaño de la muestra se calculó de forma independiente por dominio para las variables: superficie sembrada, existencias y producción.

Operativo de campo

El levantamiento de la información se realizó mediante la técnica de entrevista directa con los productores, para lo cual se acudió a su domicilio. Se aplicó un cuestionario para cada una de las unidades de producción seleccionadas y las respuestas se capturaron y resguardaron en dispositivos electrónicos móviles.

En este proyecto se revisó minuciosamente la superficie de las unidades de producción, ya que cada uno de los terrenos se verificó y/o en su caso se delimitó junto con el productor mediante el módulo cartográfico, insertado en la *tablet*, que permitió obtener la superficie cartográfica y, a su vez, compararla con el dato declarado por el productor; en caso de haber diferencia, se tenía la posibilidad de rectificar o ratificar la información en el momento.

Superficie total y agrícola

La superficie agrícola total de las unidades de producción, objeto de la ENA 2014, es de 27.5 millones de hectáreas, que representan 25.2% de las 109.3 millones de la superficie total de dichas unidades. Los 81.8 millones de hectáreas restantes corresponden a superficie de agostadero, enmontada o en descanso.

De las 27.5 millones de hectáreas de superficie agrícola, 81.5% corresponde a superficie sembrada o plantada, mientras que 18.5% no lo está. Asimismo, de la superficie agrícola 20.3 % (5.6 millones de hectáreas) es de riego y 79.7% restante (21.9 millones de hectáreas) de temporal.

Con respecto a la superficie agrícola, se puede apreciar que 66.3% de las unidades de producción de riego que tienen una superficie de entre 0.2 a 5 hectáreas (de transición) ocupan 14.3% de la superficie, mientras que 31.3% de las unidades de más de 5 hectáreas (comercial) cubren 85.6% de la superficie.

En relación con las unidades de producción de temporal, destaca que 70.5% de las unidades que miden hasta 5 hectáreas (autoconsumo) ocupan 20% de la superficie, mientras que 6.1 de las unidades de más de 20 hectáreas (comercial) cubren 49.9% de la superficie.

SUPERFICIE AGRÍCOLA, DE RIEGO Y DE TEMPORAL DE ACUERDO CON ESTRATOS DE AUTOCONSUMO, TRANSICIÓN Y COMERCIAL (SAGARPA)1/

Estratos de superficie	Superficie (Hectáreas)		Unidades de producción	
	ENA 2014	%	ENA 2014	%2/
Superficie agrícola de las UP de la ENA 2014	**27 496 118**	**100.0**	**3 286 465**	**100.0**
Superficie de riego	**5 576 992**	**20.3**	**577 913**	**17.6**
Hasta 0.2 hectáreas (autoconsumo)	1 202	0.02	13 820	2.4
Más de 0.2 hasta 5 hectáreas (transición)	800 078	14.3	383 023	66.3
Más de 5 hectáreas (comercial)	4 775 712	85.6	181 070	31.3
Superficie temporal	**21 919 126**	**79.7**	**2 861 092**	**87.1**
Hasta 5 hectáreas (autoconsumo)	4 380 152	20.0	2 017 937	70.5
Más de 5 hasta 20 hectáreas (transición)	6 602 251	30.1	669 064	23.4
Más de 20 hectáreas (comercial)	10 936 723	49.9	174 091	6.1

1/ Los datos de este cuadro, corresponden a las unidades de producción levantadas en la encuesta y que por lo tanto obtienen alguno de los productos de interés de la misma.
2/ Las sumas de unidades de producción con superficie de riego y superficie de temporal no dan 100% porque las unidades pueden tener ambos tipos de superficie.
FUENTE: INEGI.

De un total de 3 millones 286 mil 465 unidades de producción, el 17.6% cuenta con superficie agrícola de riego, destacando el sistema por gravedad o rodado, que pasó de ser usado en el 72.2% de las unidades en 2012, al 77.7% en 2014. En el caso del sistema de aspersión, se presenta el mismo comportamiento, ya que en 2012 el 8.5% de las unidades lo utilizaban y en 2014 aumentó al 12.3 por ciento.

TIPOS DE IRRIGACIÓN UTILIZADOS
-El 17.6% de las unidades de producción tienen superficie agrícola de riego-

Tipo de irrigación utilizado	Porcentaje				
	ENA 2012	ENA 2014		ENA 2014	%
Riego por gravedad o rodado	72.2	77.7		Mediante canales revestidos	49.5
Microaspersión	2.4	5.0		Mediante canales de tierra	71.9
Aspersión	8.5	12.3		Mediante tubería de compuerta	2.9
Goteo	9.7	8.8			
Otro sistema no especificado*/	14.1	5.1			

*/ Incluye: por bombeo, con manguera, con pipa, riego manual y no especificó el informante. Las sumas no dan 100% porque cada unidad de producción puede utilizar más de un sistema de riego.
FUENTE: INEGI.

La calidad del agua utilizada para el riego de los cultivos ha aumentado en los últimos años, ya que en 2012 el 78.9% de las unidades de producción utilizaba agua blanca y en 2014, el 81.3%; por el contrario, se nota una disminución en las unidades de producción que irrigan con aguas negras y tratadas.

TIPOS DE AGUA UTILIZADOS PARA RIEGO*
-Cifras en porcentajes-

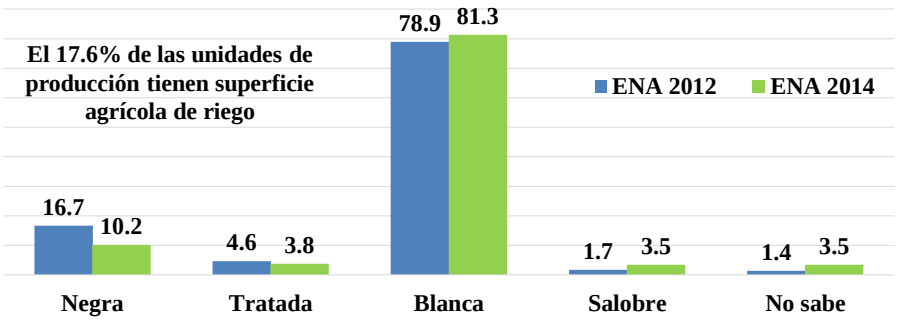

* Las sumas no dan 100% porque cada unidad de producción puede utilizar más de un tipo de agua.
FUENTE: INEGI.

Características de las unidades de producción

Volumen de producción según destino

El 86% de las unidades de producción agropecuaria se dedican a la agricultura; de éstas, el 62% vende todo o parte de su producción, lo que representa el 73% del volumen de la misma.

Si analizamos por cultivo, 20.3% del volumen de producción del frijol se destina al autoconsumo; en contraparte, 96.5 y 95.9% del volumen de producción de la caña de azúcar y trigo grano se destinan a la venta.

El volumen de producción de frijol (62.7%), de maíz blanco (62.0%) y sorgo grano (65.1%) se vende a intermediarios.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN VENDIDO POR TIPO DE DESTINATARIO (COMPRADOR)
PRINCIPALES CULTIVOS
-El 73 de la producción agrícola se destina a la venta-

Cultivo	Volumen de producción vendido por las unidades que realizaron la venta (en %)							
	Interme-diario	Directo al consumi-dor	Empaca-dora o industria procesa-dora	Central de abastos	Centro comercio o supermercado	Otro país	Otro tipo de compra-dor	Varios compradores (no se conoce el dato por tipo de compra-dor)
Caña de azúcar	0.2	0.3	98.1	0.0	0.2	0.0	0.2	0.9
Frijol	62.7	2.3	7.4	1.4	0.3	0.0	9.3	16.7
Maíz grano blanco	62.0	5.5	14.3	1.2	0.7	0.0	7.1	9.2
Sorgo grano	65.1	5.2	5.7	0.3	1.0	0.0	20.2	2.6
Trigo grano	38.6	1.1	41.7	0.1	0.5	0.4	12.9	4.8

FUENTE: INEGI.

Por tipo de cultivo, las empacadoras o industrias procesadoras compran el mayor volumen de caña de azúcar, 98% del total vendido; y siguiendo en orden de importancia, la compra de trigo grano y maíz blanco representan 42 y 14%, respectivamente.

Tecnología

Con respecto a la tecnología empleada, el 86% de las unidades de producción con actividad agrícola utilizan algún tipo de tecnología, destacando que entre 2012 y 2014 la labranza de conservación aumentó de 22.2 a 34.3%; la rotación de cultivos pasó de 19.6 a 26.8%, las podas crecieron 10 puntos porcentuales al pasar de 12.9 a 23.2%. En contraste, los abonos naturales registraron una disminución de 40.4 al 27.5 por ciento.

El 59% de las unidades de producción realizan actividades de cría y explotación de animales, de este total, el 30% tiene bovinos y el 20% tiene porcinos.

En la tecnología de bovinos empleada, se puede apreciar que la rotación de potreros tuvo un incremento de 3 puntos porcentuales, al pasar de 32.3 a 35.6%; de igual forma, la monta controlada aumentó casi 15 puntos, al pasar de 24.5 a 38.8% y la inseminación artificial se incrementó 14.1% pasando de 9.9 a 24.0 por ciento.

TECNOLOGÍA DE BOVINOS
-El 29.4% de las unidades de producción agropecuaria tienen bovinos-

Tecnología empleada	Porcentaje	
	ENA 2012	ENA 2014
Desparasitación interna	66.0	61.7
Vacunación	65.7	63.3
Baño contra parásitos de la piel	58.5	54.7
Rotación de potreros	32.3	35.6
Alimento balanceado	32.1	26.7
Alimentación con cultivos forrajeros	ND	39.9
Alimentación con rastrojos	ND	46.2
Pastoreo en potreros con pasto nativo	ND	17.6
Pastoreo en potreros con pasto inducido	ND	38.5
Monta controlada	24.5	38.8
Asistencia técnica	13.3	13.3
Inseminación artificial	9.9	24.0
Algún programa de mejoramiento genético	4.0	4.3
Aplicación de hormonas	2.6	1.8
Roladora de granos	2.5	1.2
Transferencia de embriones	1.5	0.3
Tanque enfriador	ND	1.5
Otra tecnología	0.7	2.8

ND – No disponible.
FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que en esta encuesta se captó por primera vez el consumo de alimento promedio diario por animal, que resultó de 2.6 kilogramos, así como el número de unidades de producción que elaboran su propio alimento, que representan el 7.3 por ciento.

TECNOLOGÍA DE PORCINOS
-El 17.6% de las unidades de producción agropecuaria tienen porcinos-

Tecnología empleada	Porcentaje*	
	ENA 2012	ENA 2014
Desparasitación interna	20.7	23.5
Vacunación	18.3	21.6
Alimento balanceado	16.9	19.3
Que elaboran el alimento	ND	7.3
Consumo de alimento promedio diario por animal	ND	2.6
Asistencia técnica	2.6	4.3
Inseminación artificial	2.0	2.7
Algún programa de mejoramiento genético	1.4	1.4
Otra tecnología	0.3	0.8

ND – No disponible.
* La suma no da 100% porque cada unidad de producción puede utilizar más de una tecnología.
FUENTE: INEGI.

Tractores

En cuanto al uso de maquinaria, 55% de las unidades de producción usan tractor, que representa 6.1% más que en 2012; de éstas, 13.1% tiene tractor propio y 45.2% lo renta o lo tiene en préstamo.

El 41.7% de los tractores propios en funcionamiento tienen más de 15 años de antigüedad.

TRACTORES PROPIOS EN FUNCIONAMIENTO POR AÑOS DE USO
-Cifras en porcentajes-

El 55% de las unidades de producción utilizan tractores en sus actividades agropecuarias
El 13.1% de las unidades de producción tienen tractor propio mientras que el 45.2% utilizan tractores rentados o prestados

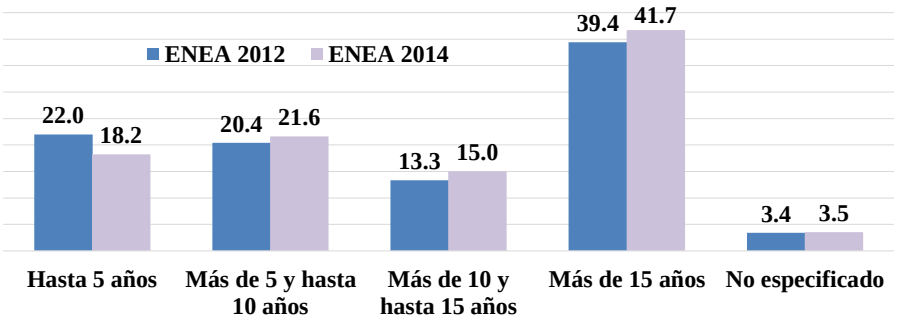

FUENTE: INEGI.

Mano de obra

La mano de obra femenina “no remunerada” se incrementó de 27.1 a 30.1%, mientras que la “remunerada” permaneció prácticamente igual.

Es importante destacar que la participación de los productores que trabajan directamente en campo, en las actividades agropecuarias es de 14.1 por ciento.

MANO DE OBRA NO REMUNERADA Y MANO DE OBRA REMUNERADA POR SEXO
-Cifras en porcentajes-

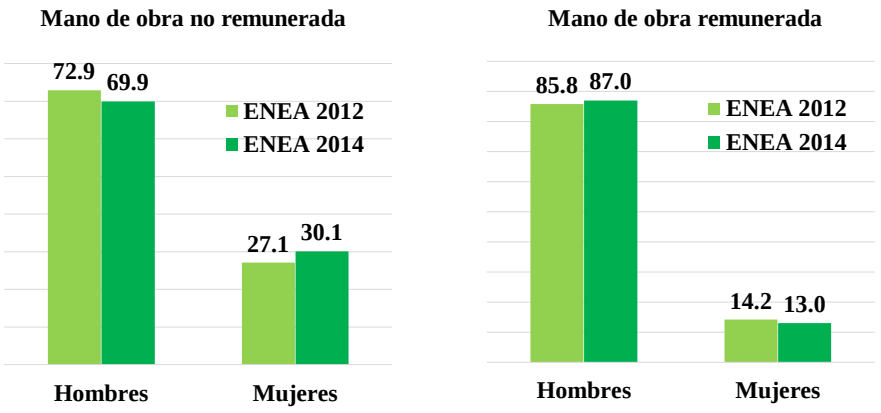

FUENTE: INEGI.

MANO DE OBRA
-Cifras en porcentajes-

Categoría (datos en porcentajes)	Sexo	
	Hombres	Mujeres
Mano de obra no remunerada (ENA 2014)	69.9	30.1
Mano de obra remunerada (ENA 2014)	87.0	13.0
Productores que participan en las actividades agropecuarias (ENA 2014)	88.7	11.3
Total ENA 2014	81.8	18.2
Total ENA 2012	82.1	17.9

FUENTE: INEGI.

Crédito

Otro dato importante es que el porcentaje de las unidades de producción que obtuvieron crédito o préstamo, aumentó de 7.7% (2012) a 10.4% (2014), en donde la principal fuente de crédito es la caja de ahorro, seguida por las empresas o personas que compran la producción, de las que proveen los insumos y en menor proporción, los bancos.

Del 10.4% de las unidades de producción que obtuvieron crédito resaltan las que cultivaron trigo grano, caña de azúcar y sorgo grano.

UNIDADES DE PRODUCCIÓN QUE OBTUVIERON CRÉDITO
-El 10.4% de las unidades de producción obtuvieron crédito-

cultivo	Que tramitaron o les ofrecieron algún crédito o préstamo (%)	Que obtuvieron crédito o préstamo (%)
Caña de azúcar	42.2	39.5
Frijol	17.8	15.6
Maíz blanco	9.7	8.1
Sorgo grano	37.7	35.3
Trigo grano	46.1	43.8

FUENTE: INEGI.

La mayor parte de los productores usaron el crédito para la compra de materia prima y pago de mano de obra, y 11.5% se destinó para la compra de maquinaria o equipo, para la adquisición de animales de trabajo, de ganado o pie de cría.

USO DEL CRÉDITO
-Unidades de producción con crédito-

Uso del crédito	Porcentaje
Que obtuvieron crédito o préstamo	**10.4**
Uso:	
Compra de materiales o de materias primas	84.6
Pago de sueldos, salarios o jornales	37.0
Compra de maquinaria o equipo	6.3
Compra de animales de trabajo	0.9
Compra de ganado o pie de cría	4.3
Otro uso	9.0

FUENTE: INEGI.

La principales causas por las que las unidades de producción no solicitaron crédito fueron los altos intereses, la gran cantidad de requisitos y que al productor no le gusta endeudarse.

CAUSAS POR LAS QUE NO SOLICITARON CRÉDITO LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL

Causas por las que no se solicitó crédito	Porcentaje*
Que tramitaron o le ofrecieron algún crédito o préstamo	**12.6**
Que no solicitaron crédito o préstamo	**87.3**
Causas:	
No le interesa	39.8
Altos intereses	64.3
Desconfianza en los bancos	27.6
Gran cantidad de requisitos	49.6
No le gusta endeudarse	45.4
No hay sucursal o le queda muy lejos	19.7
Otra razón	4.5

* La suma no da 100% porque cada unidad de producción puede haber reportado más de una causa por la cual no solicitó un rédito.

FUENTE: INEGI.

Características del productor

En cuanto al género de los productores agropecuarios, se observa un aumento de mujeres productoras: de 13.5 a 15.1% entre 2012 y 2014.

PRODUCTORES POR SEXO
-En porcentajes-

Total de productores	ENA 2012	ENA 2014
Hombres	86.5	84.9
Mujeres	13.5	15.1

FUENTE: INEGI.

En relación con la edad de los productores, destaca que el 40.5% es mayor de 60 años.

EDAD DE LOS PRODUCTORES
-Cifras en porcentajes-

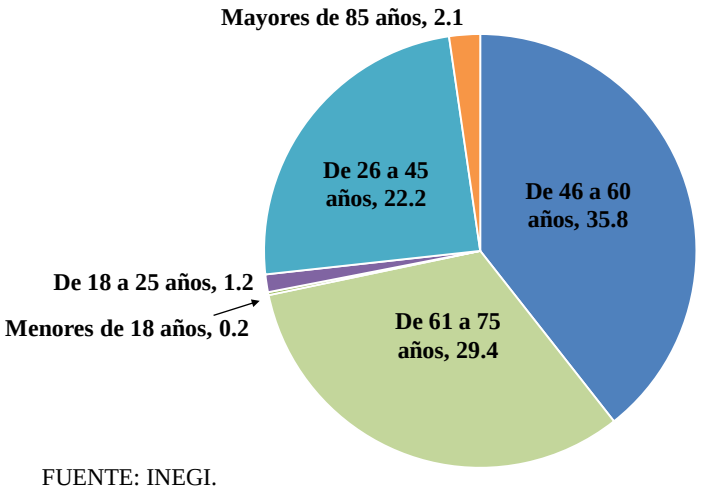

FUENTE: INEGI.

Con respecto al nivel de estudios del productor, el 57.6% cuenta con el nivel de primaria y el 19% no tiene ningún nivel de estudio.

NIVEL DE ESTUDIOS DEL PRODUCTOR Y DE LAS PERSONAS QUE HABITAN SU VIVIENDA
-Cifras en porcentajes-

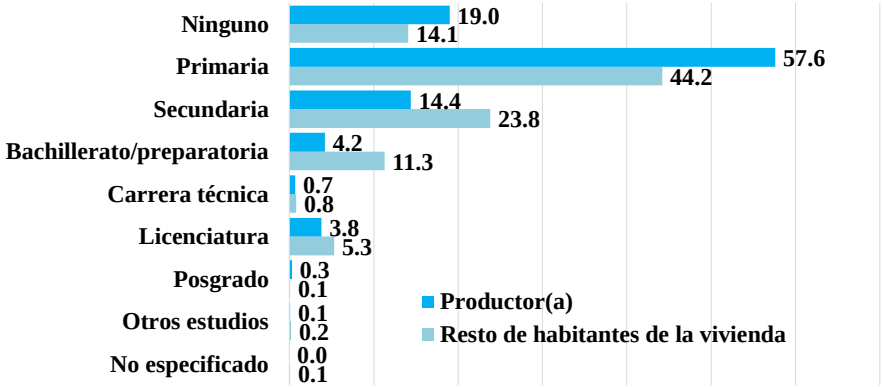

FUENTE: INEGI.

Uso de tecnologías informáticas y de comunicación

En relación con el uso de las tecnologías informáticas y de la comunicación, sólo el 20.9% de las unidades de producción utiliza alguna de éstas; el 99.3% usa celular para el desarrollo de sus actividades, 9.7% usa computadora y 9.4% utiliza internet.

USO DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
-Unidades de producción agropecuaria en porcentajes-

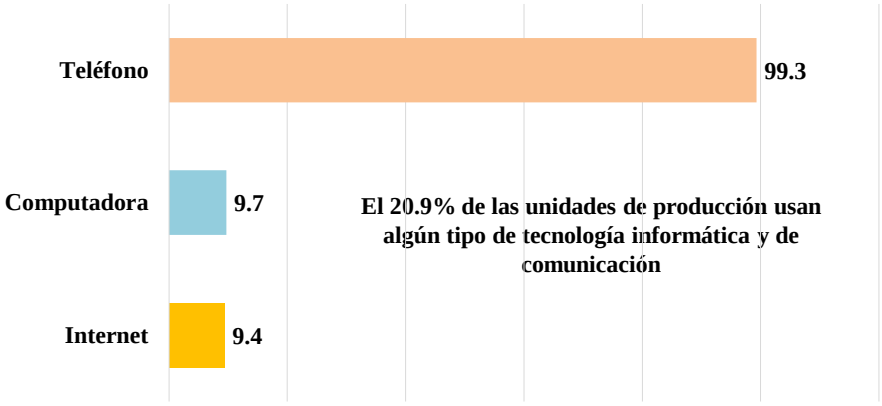

FUENTE:INEGI.

Superficie sembrada por cultivo (hectáreas): Año agrícola octubre de 2013–septiembre de 2014

Seis cultivos ocupan el 58% de los 22.4 millones de hectáreas sembradas o plantadas a nivel nacional: maíz grano blanco, 6.7 millones; sorgo grano, 2.2 millones; frijol, 1.9 millones; café, caña de azúcar y trigo grano, con 762 mil, 752 mil y 695 mil hectáreas, respectivamente.

SUPERFICIES SEMBRADAS DE CULTIVOS ANUALES
-Hectáreas-

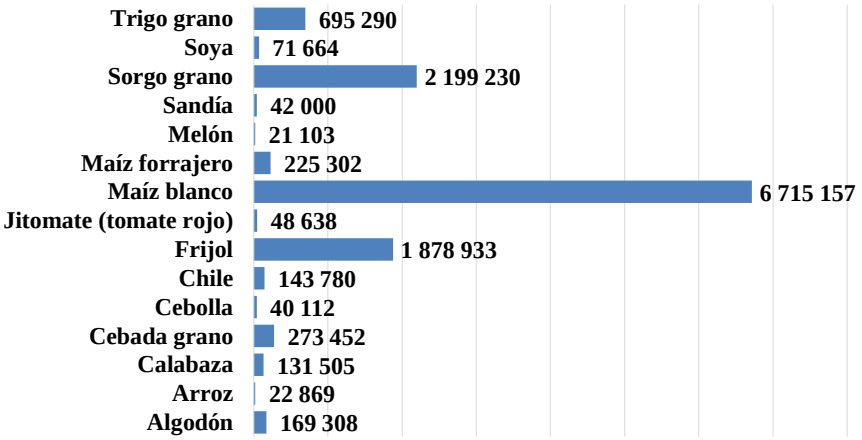

FUENTE: INEGI.

SUPERFICIES SEMBRADAS DE CULTIVOS PERENNES
-Hectáreas-

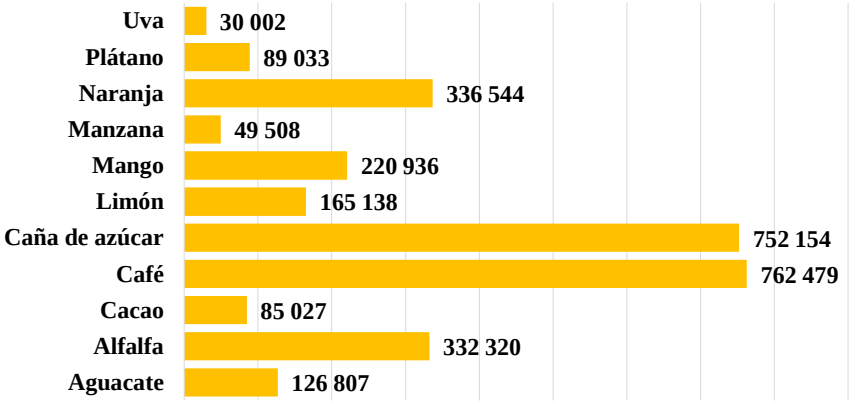

FUENTE: INEGI.

Producción por cultivo (toneladas)

La producción nacional agrícola de los cinco principales cultivos del país es: caña de azúcar, 49.3 millones de toneladas; maíz grano blanco, 21.1 millones; sorgo grano, 7.2 millones, trigo grano 3.5 y frijol 1.5 millones. Éstos representan el 76.4% del volumen de producción de los productos que forman parte de la ENA 2014.

En los dos últimos años se incrementó la producción de granos como el sorgo, el trigo y el frijol.

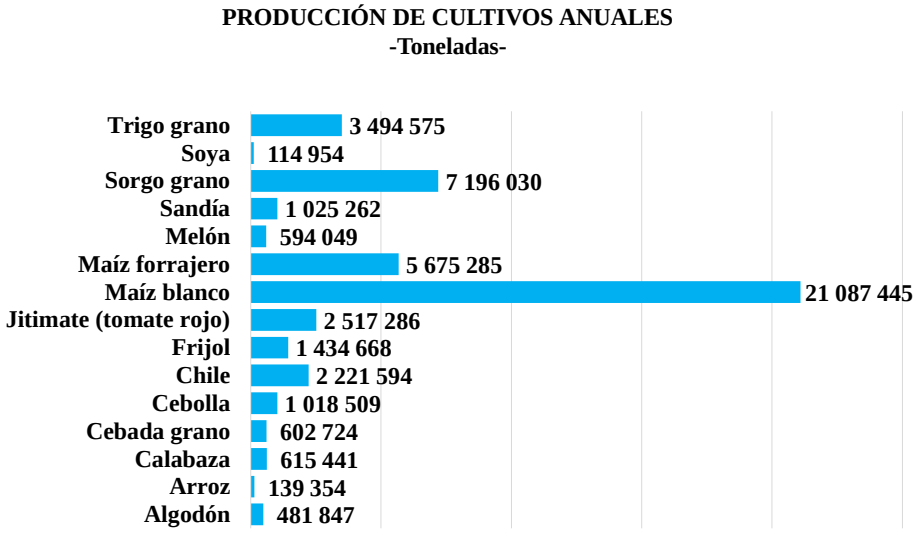

FUENTE: INEGI.

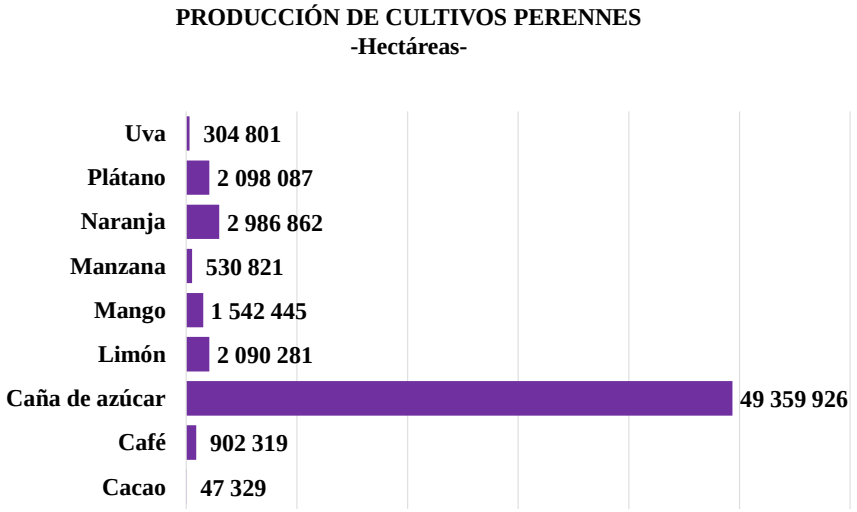

FUENTE: INEGI.

Ganadería

Con respecto a la información ganadera de la ENA 2014, se reportaron 28.4 millones de cabezas de bovinos, 14.1 millones de cabezas de porcinos, 399.8 millones de cabezas

de aves de corral y una producción nacional media diaria de huevo de 7 mil 632 toneladas. Asimismo, se muestra un aumento en el índice de bovinos por persona, ya que en 2007 era de un bovino por cada 4.7 habitantes, en 2012 de uno por cada 4.3 habitantes y en 2014 de uno por cada 4.2 habitantes. Las existencias de porcinos también registraron un incremento, pues era de un porcino por cada 12.1 habitantes en 2007, para 2012 de un porcino por cada 9.2 habitantes y en 2014 de uno por cada 8.4. En aves se observa un comportamiento con altibajos, ya que de 3.3 aves por persona que había en 2007, se redujo a 3.0 en 2012 y en 2014 aumentó a 3.4 aves por habitante.

La producción *per cápita* de huevo registra una tendencia inestable, pues pasó de un kilogramo por cada 18.3 habitantes en 2007, a un kilogramo por cada 15.3 habitantes en 2012, y en 2014, a un kilogramo por cada 15.6 habitantes.

Aprovechamiento forestal

En cuando al aprovechamiento forestal, se obtuvo que de los 4 millones 210 mil 797 metros cúbicos de producción de madera, la mitad corresponde a Durango con 2

millones de metros cúbicos, le sigue Chihuahua con 1.7 millones y finalmente, Michoacán con casi 0.5 millones de metros cúbicos.

PRODUCCIÓN FORESTAL
-Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014-

Entidad federativa	Producto	Producción, ENA 2014 (Metros cúbicos)
Chihuahua	Pino	1 676 762
Durango	Pino	2 046 057
Michoacán de Ocampo	Pino	487 978
	Total	**4 210 797**
		Recolección, ENA 2014 (Toneladas)
Michoacán de Ocampo	Resina	20 506

FUENTE: INEGI.

Problemas que se presentan en las unidades de producción

Para el desarrollo de sus actividades, los principales problemas que enfrentan los productores son: los altos costos de los insumos y servicios en 83.4%, éstos afectan de manera importante a la producción de sorgo grano, trigo grano y a la caña de azúcar. Las pérdidas de las cosechas por diferentes causas naturales, 78.2%, las cuales afectan en mayor medida a la producción de maíz blanco y frijol. La falta de asistencia técnica, con 45.5%, afecta también a los cultivos anteriores. La pérdida de fertilidad del suelo con 37.2%, afectando principalmente en el frijol y maíz blanco.

PROBLEMAS PRESENTADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Problemas presentados durante el desarrollo de las actividades agropecuarias	Porcentaje*	
	ENA 2012	ENA 2014
Altos costos de insumos y servicios	81.4	83.4
Pérdida por causas climáticas, plagas, enfermedades, etcétera	74.0	78.2
Falta de capacitación y asistencia técnica	51.9	45.5
Pérdida de fertilidad del suelo	48.6	39.4
Infraestructura insuficiente para la producción	45.0	34.9
Dificultades en la comercialización	26.5	37.2
Dificultades en transporte y almacenamiento	ND	25.7
Vejez, enfermedad o invalidez del productor	23.4	24.6
Falta de organización para la producción	21.0	18.0
De acceso al crédito	20.9	25.3
Falta de documentación para acreditar la posesión de tierra	5.6	6.6
Litigio o invasión de la tierra	5.1	2.6
Inseguridad	ND	25.3
Falta de información de los precios de los productos	ND	21.9
Desconocimiento de la administración de la actividad	ND	8.7
Otros problemas	0.8	3.4

* La suma no da 100% porque cada unidad de producción puede reportar más de un problema.
ND= No disponible.
FUENTE: INEGI.

En este rubro, por primera vez se obtiene información de los problemas que genera la inseguridad, la falta de información de precios de los productos (lo que se origina por desconocimiento de la administración de la actividad del productor), así como por las deficiencias en el transporte y almacenamiento de productos.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_08_8.pdf
Para tener acceso a información adicional visite:
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/agro

Desarrollarán líneas mejoradas de trigo cristalino y harinero (SAGARPA)

El 9 de agosto de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) desarrollará líneas mejoradas de trigo

cristalino y harinero para potenciar su producción. A continuación se presenta la información.

El INIFAP, a través del Campo Experimental Norman E. Borlaug (CENEB), generará líneas mejoradas de trigo cristalino y harinero con mayor adaptabilidad a climas extremos, así como resistentes a enfermedades y plagas, a fin de aumentar la producción del cereal.

Para ello, el INIFAP diseñó la iniciativa "Adaptación de la tecnología de producción de trigo, con base en la estrategia de reducir el efecto de la variación climática, en el sur de Sonora".

Dicho proyecto fue presentado a los productores de la región, quienes lo aprobaron de manera unánime para incorporar acciones que apoyen la calidad, productividad y competitividad del campo en esta región.

Los especialistas del CENEB precisaron que esta propuesta de investigación y transferencia de tecnología se compone de dos variantes: un sub-proyecto de clima, enfocado a modelar información climática para desarrollar una alerta temprana y ajustar la tecnología de producción de trigo, y un sub-proyecto de mejoramiento genético para obtener variedades de trigo cristalino y harinero con mayor adaptabilidad a condiciones climáticas adversas.

La investigación iniciará a partir del Ciclo Agrícola Otoño-Invierno 2015-2016 y se desarrollará durante tres ciclos subsecuentes, con una inversión de 27.8 millones de pesos, recursos que serán aportados por productores y exportadores durante el primer año; posteriormente se gestionará una aportación complementaria de los gobiernos federal y estatal.

El Director del Centro de Investigación Regional Noroeste (CIRNO) y el Presidente del Patronato para la Investigación y Experimentación Agrícola del Estado de Sonora (PIEAES, A.C.) coincidieron en que la relación con los productores ha sido fructífera durante más de 50 años, lo que ha permitido avanzar en la producción agropecuaria y en la superación de problemáticas vinculadas al ciclo de trigo.

Cabe señalar que condiciones de temperaturas mayores a lo normal ocurridas en el Valle del Yaqui durante el Ciclo Otoño – Invierno pasado afectaron la producción de trigo en esa región, con un impacto económico para los productores.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B518.aspx
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B512.aspx

Acuerdan México, Estados Unidos de Norteamérica y Guatemala fortalecer programa Moscamed ante resultados favorables en la región (SAGARPA)

El 9 de agosto de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que México, Estados Unidos de Norteamérica y Guatemala acordaron fortalecer programa Moscamed ante resultados favorables en la región. A continuación se presenta la información.

Funcionarios de la SAGARPA y de los ministerios de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala y Belice coincidieron en que el Programa Trinacional Mosca del Mediterráneo (Moscamed) ha sido exitoso para el control de esta plaga, por lo que acordaron fortalecer el trabajo conjunto para evitar su diseminación en la región.

Durante su participación en la 2ª Reunión de Comisionados del Programa Moscamed, el director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad

Agroalimentaria (SENASICA) anunció que la nueva Planta de Cría y Esterilización de Moscamed, que se construye actualmente en Metapa de Domínguez, Chiapas, y a la que se le ha dado fuerte impulso por instrucciones del Titular de la SAGARPA, entrará en operaciones a principios de 2017.

Destacó que el programa Moscamed ha prevalecido por la voluntad política de los tres países y que ha sido muy útil para preservar la sanidad de la hortofruticultura nacional, ya que ahora la plaga se encuentra a más de 100 kilómetros de distancia de la frontera de México con Guatemala.

Recordó que juntos, México, Estados Unidos de Norteamérica y los países de Centroamérica, erradicaron de la región al Gusano Barrenador del Ganado, lo cual es ejemplo de que la coordinación regional contribuye a combatir plagas que no respetan fronteras.

El subsecretario de Comercio y Programas Regulatorios del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA, por sus siglas en inglés) subrayó que a partir de la firma del convenio a través del cual se creó la Comisión Multilateral de Moscas de la Fruta, las acciones han sido más eficientes.

Puntualizó que el trabajo en equipo ha permitido favorecer a los productores de México, Estados Unidos de Norteamérica y Guatemala para que las comunidades rurales generen empleos y sigan siendo rentables y productivas.

Reconoció los esfuerzos que han realizado los gobiernos para trabajar juntos y exhortó a los técnicos a permanecer vigilantes, a fin de actuar con rapidez y eficiencia para proteger las áreas libres de Mosca del Mediterráneo en los tres países.

En la reunión —a la que también asistió la abogada general de la SAGARPA, el Subsecretario de Comercio y Programas Regulatorios del USDA recordó que el riesgo

está siempre latente, por lo que es crucial que “nos comuniquemos y trabajemos como un equipo fuerte y funcional”.

En este encuentro, los comisionados acordaron brindar asesoría a República Dominicana para apoyar el esfuerzo de erradicación de la Moscamed en ese país, como parte de las acciones de control de la plaga que se llevan a cabo en Centroamérica y El Caribe, con la finalidad de disminuir el riesgo de diseminación y de esta manera evitar su entrada a territorios libres.

En la reunión participó como invitado especial el viceministro de Recursos Naturales y Agricultura de Belice, quien destacó el apoyo del organismo trinacional para el control de la Moscamed en la región.

Nueva Planta de Moscamed será sustentable

El Director General de Administración y Tecnologías de la Información del SENASICA indicó que el proyecto para la nueva planta, en la que se invertirán 724 millones de pesos, fue elaborado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y, actualmente, cuenta con 26% de avance de obra, por lo que se prevé que la construcción concluya a finales de 2016.

Por su parte, el director del Programa Nacional de Moscas de la Fruta del SENASICA subrayó que la nueva planta cuenta con innovaciones tecnológicas para hacerla sustentable, entre ellas aprovechar los vientos del mar para el ahorro de energía eléctrica, sistemas LED y de captación de energía solar, con lo que se reducirán los costos de operación.

Señaló que con la nueva planta se duplicará de 500 a mil millones la producción de moscas estériles por semana, ya que contará con su propia producción de huevecillos y tendrá un área de invernadero para manejar moscas fértiles.

Por el SENASICA, participaron en la reunión los Directores Generales de Sanidad Vegetal, y del Jurídico, el Subdirector de Operaciones de Campo de Moscamed, el Subdirector Administrativo de Moscamed-Moscafrut, y el representante de Moscamed México en Guatemala.

La delegación de Estados Unidos de Norteamérica estuvo integrada por Achantee Ogburn y Roberto Pantaleon, y por representantes de los Servicios de Inspección de Vegetales y Animales de Estados Unidos de Norteamérica (APHIS, por sus siglas en inglés).

Del Ministerio de Agricultura de Guatemala encabezó la delegación el viceministro de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones y funcionarios del gobierno de este país.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B517.aspx

Créditos por 70 mil 123 millones de pesos (SAGARPA)

El 18 de agosto de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que impulsa el financiamiento al campo lo cual se detonan créditos por 70 mil 123 millones de pesos, a continuación se presenta la información.

Por cada peso que la SAGARPA invierte en el Fondo Nacional de Garantías (FONAGA), a través de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), se detonan 21 pesos en créditos hacia el sector primario, aseguró el Subsecretario de Alimentación y Competitividad.

En el marco de un encuentro con intermediarios financieros, el funcionario federal destacó que de 2013 a la fecha, con el respaldo de FIRA, el servicio de garantías de la

SAGARPA respaldó 70 mil 123 millones de pesos destinados al financiamiento de la agricultura, ganadería, pesca y la comercialización, entre otras actividades.

Abundó que actualmente se dispone de un fondo de 10 mil 356 millones de pesos en reservas de garantía en beneficio de productores de mil 548 municipios del país, de los cuales 606 son parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Puntualizó que el monto del crédito respaldado por la SAGARPA representa alrededor del 20% de la colocación crediticia total de FIRA.

Recordó que desde la creación del FONAGA, la SAGARPA ha destinado más de 8 mil 260 millones de pesos para impulsar el crédito para los productores de los sectores estratégicos y prioritarios, particularmente pequeños productores.

En estos siete años, el FONAGA ha respaldado operaciones crediticias con FIRA por más de 145 mil millones de pesos, en beneficio de productores de ingresos bajos y medios; el fondo, dijo, ha beneficiado a más de 620 mil promedio por año, en múltiples operaciones con una red de 87 intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

“Para el Gobierno de la República, el campo es una prioridad para consolidar un México más próspero. A partir del inicio de la presente administración, la SAGARPA impulsó una serie de acciones para hacer más accesible el crédito”, mediante el trabajo conjunto con FIRA se ha logrado que los pequeños productores tengan créditos con mejores condiciones de financiamiento y tasas de interés más accesibles”, acotó.

El Subsecretario de Alimentación y Competitividad explicó que desde 2014, la dependencia cuenta con un programa específico que permite a los productores acceder a créditos con tasas preferenciales, lo que reduce el costo de los créditos hasta en cuatro puntos porcentuales.

En este esquema, los 10 mil productores que han sido beneficiados con este tipo de apoyos, recibieron una tasa de financiamiento media de 10% anual, la cual es inferior al promedio de 15% que se observaba en el año 2012.

Refirió que como parte de este nuevo modelo de financiamiento que fomenta la SAGARPA, el crédito va acompañado, en la mayoría de los casos, de asistencia técnica y recursos de la dependencia para impulsar proyectos productivos exitosos en el campo.

Por su parte, el Director general de FIRA indicó que hasta el mes de julio se registró un crecimiento del 20% en términos reales en la cartera de financiamiento operada por esta institución, cuyo saldo de crédito al sector agroalimentario es cercano a los 100 mil millones de pesos.

Señaló que el medio rural es una excelente opción para desarrollar oportunidades de negocio para los nuevos emprendedores.

“En el medio rural se pueden desarrollar empresas exitosas en diferentes ámbitos, desde lo productivo, agregación de valor y logística, lo cual redunda en la generación de cada vez más fuentes de empleo en el sector”, resaltó.

Cabe señalar que, en el Estado de México (y el Distrito Federal), FIRA es el principal promotor de financiamiento al sector rural; al cierre de 2014 colocó créditos por 5 mil 464 millones de pesos en saldos de cartera.

En el encuentro participaron el Secretario de Desarrollo Agropecuario de la entidad, la Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) en el estado y el Delegado de la SAGARPA en la entidad, entre otros.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B537.aspx

Se invierte más de 50 millones de pesos para el control del pulgón amarillo del sorgo (SAGARPA)

El 6 de agosto de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que a la fecha se han destinado más de 50 millones de pesos para llevar a cabo acciones de control de la plaga denominada pulgón amarillo del sorgo (Melanaphissacchari) en 17 entidades del país.

Desde 2014, la SAGARPA —a través de una campaña instrumentada por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)— lleva a cabo acciones para proteger alrededor de 1.2 millones de hectáreas, en la que se producen 16 millones de toneladas de sorgo, con un valor estimado en 37 mil 715 millones de pesos.

La estrategia para la campaña fitosanitaria consiste en realizar el muestreo para la detección de las primeras poblaciones de la plaga, a fin de llevar a cabo de manera oportuna acciones de control biológico, químico y cultural.

De esta forma, durante el 2014, con una inversión de 13.6 millones de pesos, se llevaron a cabo acciones de manejo, capacitación y divulgación del pulgón amarillo del sorgo.

En 2015 se programó un presupuesto de 17.6 millones de pesos, de los cuales 15.1 millones fueron aportados por el Gobierno Federal y 2.5 millones por los gobiernos estatales, con el objetivo de reducir los niveles de infestación en nueve entidades del país.

Adicionalmente, la SAGARPA destinó 20.5 millones de pesos para la atención de la plaga en Guanajuato, la Región Lagunera (Coahuila y Durango), Veracruz, Puebla y Morelos.

En estas entidades se realizaron recorridos de campo para constatar la situación del pulgón amarillo, así como reuniones con productores y autoridades, con la finalidad de establecer la estrategia para controlar la plaga.

Entre las medidas, destaca el control biológico para lo cual se produce un insecto altamente efectivo contra la plaga denominado crisopa (Chrysoperla carnea), que se libera cuando las poblaciones son bajas, a fin de evitar que se incrementen.

En el caso de poblaciones altas de pulgón amarillo se utiliza el control químico con diversos productos que se rotan para evitar resistencias, además de las acciones de control cultural que implican la eliminación de socas (residuos de cosechas anteriores) y hospederos secundarios preferenciales.

Una labor fundamental que complementa las acciones de control es la capacitación a productores y técnicos, así como la divulgación de las acciones requeridas para el manejo fitosanitario de la plaga, pues su participación es indispensable para que la campaña opere con éxito.

El pulgón amarillo del sorgo es una plaga originaria de África, los hospedantes principales son sorgo, avena, caña de azúcar, trigo y cebada, y como secundarios, arroz, maíz y algunos pastos.

El pulgón amarillo afecta la succión de savia e infesta el envés de las hojas, presentándose manchas rojas, que posteriormente se tornan marrón rojizo.

El insecto segrega sustancias azucaradas sobre la superficie de la hoja, lo que lleva a la aparición de moho. El resultado final es la reducción de la calidad del producto y reducción del rendimiento de la cosecha entre 30 y 70 por ciento.

Los primeros reportes sobre la presencia de esta plaga en México se hicieron en el municipio de Méndez, Tamaulipas, en octubre del 2013.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B512.aspx

Invertir en un futuro sin hambre (FAO)

El 16 de julio de 2015, al participar en la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) pidió inversiones adicionales en protección social y desarrollo rural. "Con las inversiones adecuadas, el hambre cero es posible", asegura el funcionario de la FAO. A continuación se presentan los detalles

Tras destacar la oportunidad histórica de convertirnos en la "generación del Hambre Cero", el Director General de la FAO pidió inversiones adicionales en protección social y desarrollo rural al intervenir en la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo[2] en Addis Abeba, Etiopía.

El Acuerdo sobre la Financiamiento para el Desarrollo que se espera salga de la reunión en Addis Abeba servirá como hoja de ruta para futuras inversiones en el desarrollo que estén centradas en las personas, sean sostenibles y se conviertan en un pilar fundamental de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).

A través de los ODS y el Acuerdo, el mundo asevera: "nuestro objetivo es acabar con la pobreza y el hambre", aseguró el funcionario de FAO ante los líderes mundiales y

[2] http://www.un.org/esa/ffd/

representantes de la sociedad civil y del sector privado reunidos para la sesión plenaria de la conferencia.

Para lograrlo, es necesario incrementar de forma significativa las inversiones, tanto en protección social como desarrollo rural, para garantizar que todas las personas tengan un acceso adecuado a los alimentos durante todo el año, y poder mejorar la productividad, los ingresos y el sustento de los pobres, según indicó.

"El fortalecimiento de la protección social es crucial para avanzar rápidamente hacia el fin del hambre y para llegar a las familias más vulnerables", explicó.

Debido a que más del 70% de los pobres del mundo viven en el campo, se debe dar prioridad a la protección social en las zonas rurales, que por lo general escapan a la atención de los sistemas tradicionales de seguridad social.

Las inversiones en desarrollo deben también centrarse en la adaptación al cambio climático y el apoyo a sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos, subrayó el Director General de la FAO.

Invertir para salir de la pobreza

Las afirmaciones del funcionario de FAO siguen la publicación de un informe[3] elaborado por FAO, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) que detalla las inversiones necesarias para erradicar el hambre en el mundo para 2030, un objetivo clave de los ODS que serán adoptados en septiembre.

[3] http://www.fao.org/3/a-i4777e.pdf

Está comúnmente aceptado que la eliminación del hambre es un requisito esencial para el logro de otros objetivos de desarrollo relacionados con la salud, la educación y la productividad.

Para lograr erradicar el hambre en 2030, los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de la alimentación estiman que se necesitan unos 267 mil millones de dólares estadounidenses anuales adicionales de media para invertir en las zonas rurales y urbanas, así como en medidas de protección social que proporcionen a los pobres acceso a los alimentos y los medios para mejorar sus propios medios de subsistencia.

Esto equivale a un promedio de 160 dólares por año por persona en situación de pobreza extrema. El funcionario de FAO subrayó que esto supone tan sólo una mínima parte de los costos que la malnutrición impone actualmente en las economías, las sociedades y las personas.

A pesar de contar con un acceso limitado al crédito y los seguros en muchos países en desarrollo, los campesinos de todo el mundo son los principales inversionistas en la agricultura y las zonas rurales.

Pero la inversión privada por sí sola ha demostrado ser insuficiente para interrumpir el arraigado ciclo de la pobreza rural y se necesitan inversiones adicionales del sector público para mejorar la infraestructura rural, el transporte, la salud y la educación y poder aprovechar todo el potencial de las comunidades agrícolas.

Las transferencias de efectivo, a su vez, permitirán que las familias pobres tengan dietas más variadas y saludables, se dice en el informe, combatiendo así tanto el hambre extrema como la denominada “hambre oculta”, resultado de la insuficiencia de vitaminas, hierro y otros minerales.

En el estudio se sostiene que, al incrementar las inversiones en medidas de protección social, aumentarán la productividad y los ingresos de las personas, lo que permite a ahorrar e invertir. Así se pone en marcha un ciclo virtuoso que permite salir de la pobreza a las familias con menos recursos.

"Sabemos lo que se necesita. Sabemos lo que cuesta. Podemos ser la generación del hambre cero, allanando el camino hacia un futuro sostenible e inclusivo que no deje a nadie atrás", concluyó el funcionario de FAO.

Fuente de información:
http://www.fao.org/news/story/es/item/298503/icode/
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.fao.org/3/a-i4777e.pdf

Subsector Pecuario (SAGARPA)

Información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) señala que durante el período enero-junio de 2015, la producción de leche de bovino y caprino fue de 5 millones 540 mil 800 litros, cantidad que significó un aumento de 2.3% con relación al mismo período del año anterior. Específicamente, la producción de leche de bovino registró un aumento de 2.3% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 2.4% y participó con el 1.4% restante.

En el primer semestre de 2015, la producción total de carne en canal fue 3 millones 50 mil 340 toneladas, cantidad 1.7% mayor a la observada en igual período de 2014. En particular, la producción de carne de aves fue de un millón 453 mil 161 toneladas, lo que representó un aumento de 1.9% respecto a lo reportado en el mismo período del año anterior, y contribuyó con el 47.6% del total del rubro; por su parte, la producción de carne de porcino aumentó 2.4% y la de ovino 2.3%, participando con el 21.0 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la carne de bovino registró un incremento de 1.1%, con una participación de 29.5%. Por el contrario, la producción de carne de caprino disminuyó

en 1.2%, con una participación de 0.6 por ciento y la producción de carne de guajolote disminuyó en 3.0%, aportando el 0.3% del total.

Por otro lado, en el período enero-junio de 2015, la producción de huevo para plato aumentó 3.0% y la producción de miel se incrementó en 11.1%. Por el contrario, la producción de cera en greña disminuyó en 11.7% y la de lana sucia lo hizo en 2.0 por ciento.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Junio 2014-2015
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2015	Enero-Junio		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2014 (a)	2015* (b)		
Leche (miles de litros)	**11 497 555**	**5 414 988**	**5 540 800**	**2.3**	**48.2**
Bovino	11 341 840	5 340 362	5 464 368	2.3	48.2
Caprino	155 715	74 626	76 433	2.4	49.1
Carne en canal	**6 254 391**	**2 998 584**	**3 050 340**	**1.7**	**48.8**
Bovino	1 878 989	890 334	899 730	1.1	47.9
Porcino	1 315 794	627 130	641 915	2.4	48.8
Ovino	59 632	27 788	28 431	2.3	47.7
Caprino	40 161	18 963	18 744	-1.2	46.7
Ave[1/]	2 940 344	1 425 756	1 453 161	1.9	49.4
Guajolote	19 470	8 614	8 359	-3.0	42.9
Huevo para plato	2 619 838	1 230 150	1 266 660	3.0	48.3
Miel	64 436	32 370	35 949	11.1	55.8
Cera en greña	2 100	870	768	-11.7	36.6
Lana sucia	5 142	3 175	3 110	-2.0	60.5

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.
* Cifras preliminares.
1/ Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.
FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Fuente de información:
http://www.siap.gob.mx/ganaderia-avance-comparativo/

Apoya tecnificación y modernización del sector pecuario nacional (SAGARPA)

El 16 de agosto de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA) informó que apoya la tecnificación y modernización del sector pecuario nacional, a continuación se presentan los detalles.

Con la representación del Secretario de la SAGARPA, el Coordinador General de Ganadería inauguró la Expo Ganadera Huamantla 2015, en donde destacó que la ganadería mexicana vive una década de éxito y la prueba está en que cada vez hay mejor genética, más calidad y mayor comercialización nacional e internacional.

Dijo que México es un jugador importante en la producción mundial de proteína animal —ocupa actualmente el séptimo lugar—, y se prepara para enfrentar el reto que se avecina de aquí al 2025 cuando la demanda global crecerá en 60 millones de toneladas de cárnicos.

De ahí que los esfuerzos de la SAGARPA van encaminados a brindar todo el apoyo que se pueda a los proyectos productivos, no asistencialistas, que tengan viabilidad en el sector pecuario para incrementar la producción, mejorar la productividad y crear más y mejores empleos bien remunerados, subrayó.

Gurría Treviño indicó que lo que sigue es avanzar más rápido en la tecnificación y en la modernización del sector pecuario en todas las especies. En este marco, explicó, se da la puesta en marcha recientemente del Centro Nacional de Innovación en Agricultura del Altiplano y Especies Menores, lo que marca la pauta para para difundir el conocimiento y fomentar la capacitación en el sector.

Dio a conocer que a partir del próximo año la Coordinación General de Ganadería tendrá una vinculación directa con los Sistemas Producto a nivel estatal, lo que servirá para hacer más eficiente la atención de los productores locales.

Resaltó que con el Programa de Apoyo a la Competitividad en Ovinocultura (PACO) a nivel estatal, se han dado buenos resultados para incentivar la producción de carne de ovinos.

Francisco Gurría Treviño refirió que la Expo Ganadera Huamantla es de una gran tradición y, sin embargo, representa las innovaciones en la ganadería y el encuentro de nuevas generaciones de productores.

"Exposiciones como ésta, en Tlaxcala y en todo el país, son muy importantes porque son escaparates para exhibir animales pero sobre todo para que los ganaderos tengan un intercambio de experiencias y de conocimiento, sobre todo en mejoramiento genético y la adopción de mejores prácticas", expuso.

Posteriormente, el funcionario federal realizó un recorrido por el Centro Nacional de Innovación, ubicado en Ixtacuixtla, Tlaxcala, en donde constató los avances que se llevan en materia de investigaciones agropecuarias, sobre todo en aves, conejos y ovinos, y en algunos cultivos de agricultura.

Anunció que próximamente ahí se instalará un módulo de capacitación para productores caprinos, ya que las cabras son una especie que se adapta muy fácilmente a las condiciones climáticas de esta región del altiplano mexicano.

El presidente de la Fundación Produce Tlaxcala, quien organizó este recorrido, indicó que ahora el reto es lograr una mayor difusión de los servicios de investigación y capacitación que se brindan en este centro científico para hacerlo más sustentable y no solo dependa del respaldo de la SAGARPA.

Detalló que han iniciado una campaña de divulgación en los centros universitarios que imparten carreras afines a la producción agropecuaria, y entre empresas que necesitan capacitar a su personal, así como entre productores de la región y estados circunvecinos.

En esta gira de trabajo participaron además el delgado de SAGARPA en Tlaxcala, el presidente de la Unión Ganadera de Tlaxcala, y el Director General de Ganadería del Gobierno de Estado.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B534.aspx

SECTOR SECUNDARIO

Producto Interno Bruto de las Actividades Secundarias durante el Segundo Trimestre de 2015 (INEGI)

El 20 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto (PIB) de las Actividades Secundarias durante el segundo Trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

Durante el segundo trimestre de 2015, el PIB de las Actividades Secundarias se elevó 0.5% respecto al mismo período del año anterior.

PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-

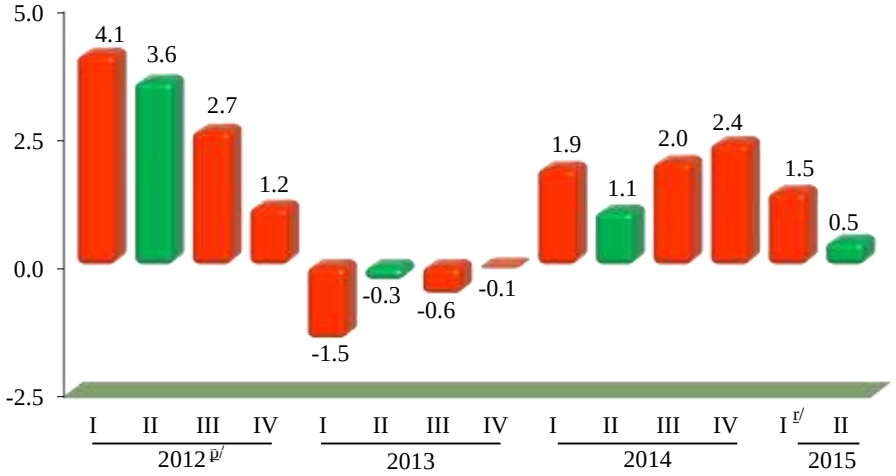

r/ Cifras revisadas.
p/ Cifras preliminares a partir del primer trimestre de 2012.
FUENTE: INEGI.

Durante el segundo trimestre de 2015, el PIB de las industrias manufactureras creió 3.0%; Construcción se elevó 2.8%; y Generación, Transmisión y distribución de energía eléctica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final aumentó 1.6%. Por el contrario, la Minería cayó 7.6% con respecto al mismo lapso del año anterior.

PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

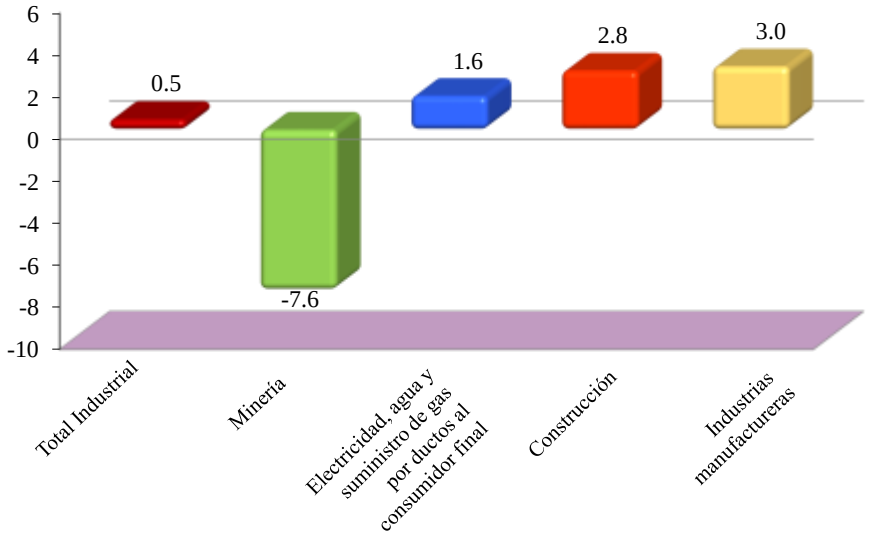

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, durante el período enero-junio de 2015, el PIB de las industrias manufactureras creió 3.1%; Construcción se elevó 3.6%; y Generación, Transmisión y distribución de energía eléctica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final aumentó 2.6%. Por el contrario, la Minería diminuyó 6.6% con respecto al mismo lapso de 2014.

PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS
AL PRIMER SEMESTRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

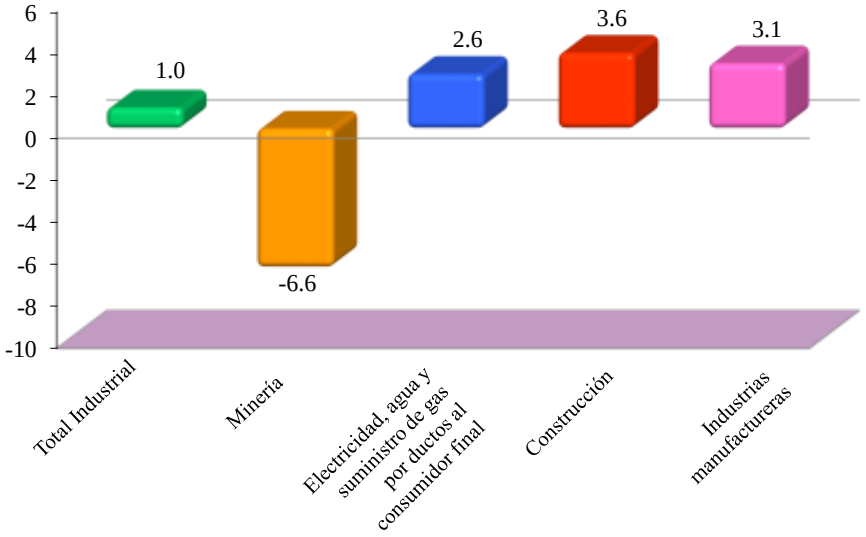

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, durante el período enero-junio de 2015, el PIB de las Actividades Secundarias registró un crecimiento de 1.0% con relación al mismo lapso de 2014.

PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS
AL PRIMER SEMESTRE
-Variación anual-

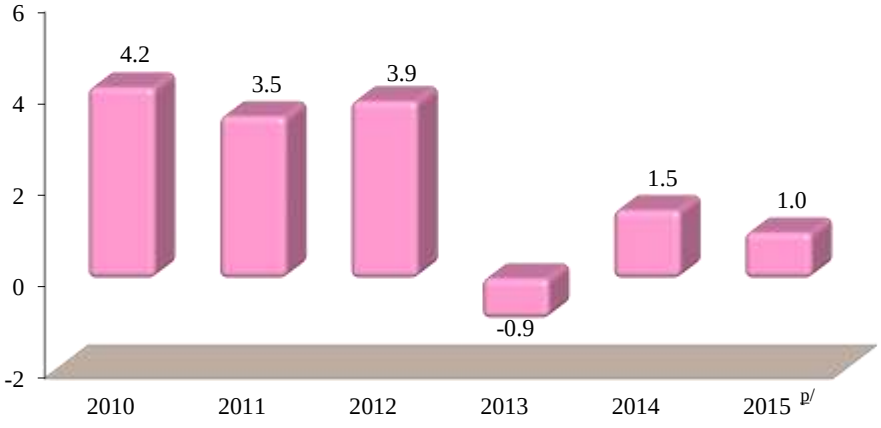

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

PIB Manufacturero

El PIB del sector manufacturero, durante el segundo trimestre de 2015, reportó un crecimiento de 3.0% con relación al mismo período del año anterior.

PIB DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-

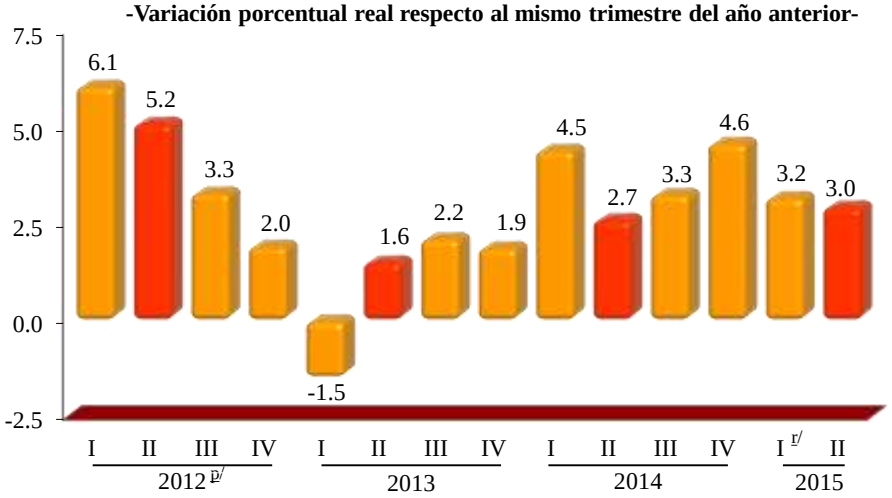

r/ Cifras revisadas.
p/ Cifras preliminares a partir del primer trimestre de 2012.
FUENTE: INEGI.

Durante el período abril-junio de 2015, el PIB del sector manufacturero creció 3.1% respecto al mismo período del año anterior.

PIB DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
AL PRIMER SEMESTRE
-Variación anual-

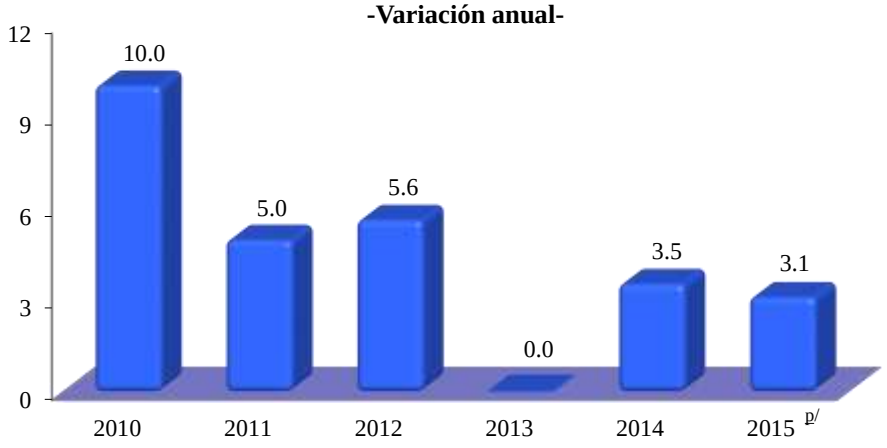

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib_pconst/pib_pconst2015_08.pdf

Actividad Industrial en México durante junio de 2015 (INEGI)

El 11 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la Información Oportuna sobre la "Actividad Industrial en México durante junio de 2015", a continuación se presenta la información.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A JUNIO DE 2015
Cifras desestacionalizadas

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Actividad Industrial Total	**0.2**	**0.6**
Minería	1.1	-6.2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.6	2.3
Construcción	0.4	1.4
Industrias Manufacturera	0.1	2.9

Nota: La serie desestacionalizada de la Actividad Industrial Total se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) creció 0.2% en junio de este año respecto a la del mes inmediato anterior, con base en cifras desestacionalizadas.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL A JUNIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

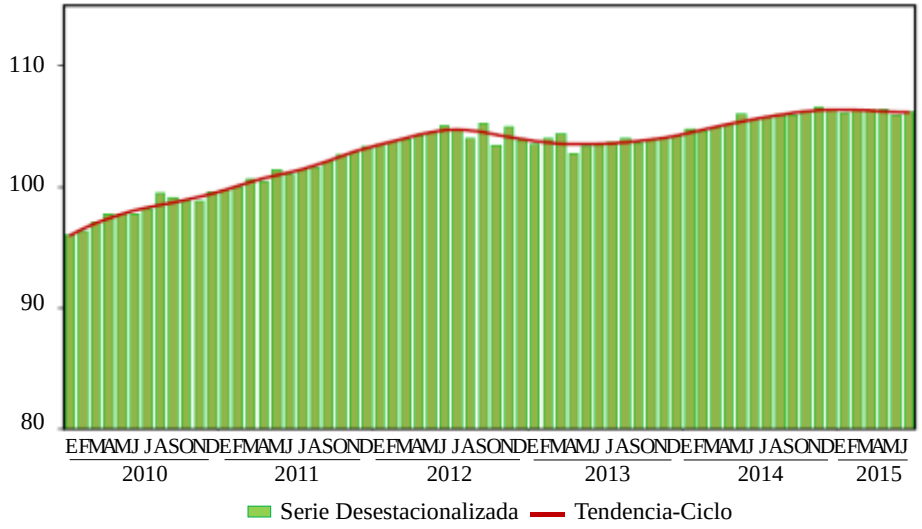

FUENTE: INEGI.

Por sector de actividad económica, la Minería avanzó 1.1%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 0.6%, la Construcción 0.4% y las Industrias manufactureras lo hicieron en 0.1% en el sexto mes de 2015 frente al mes precedente.

MINERÍA A JUNIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

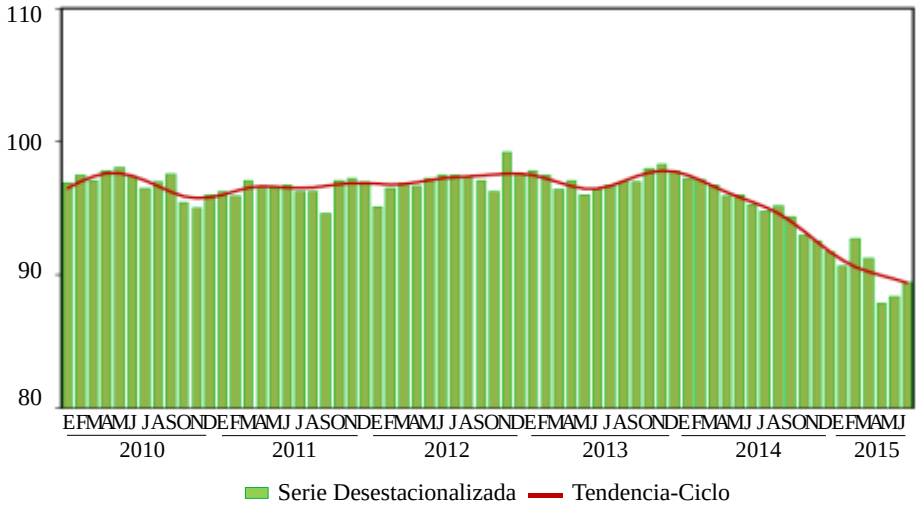

FUENTE: INEGI.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS
POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL A JUNIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

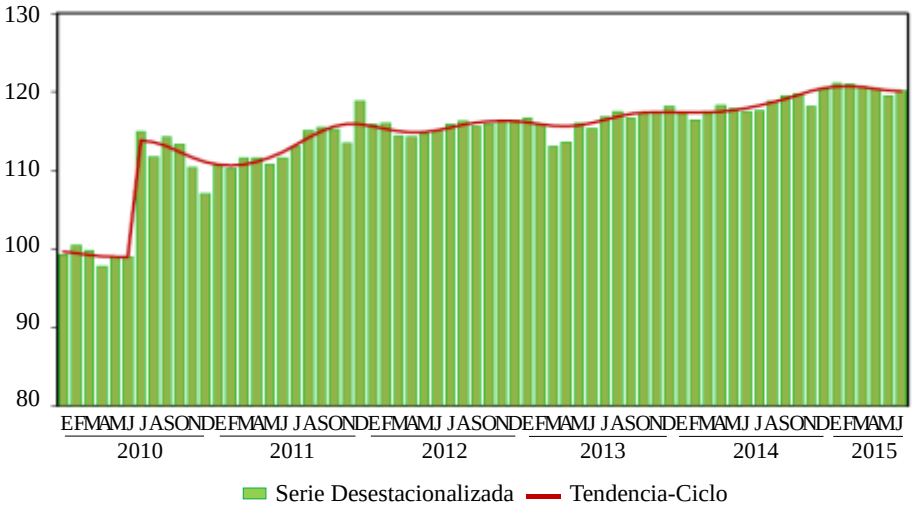

FUENTE: INEGI.

CONSTRUCCIÓN A JUNIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

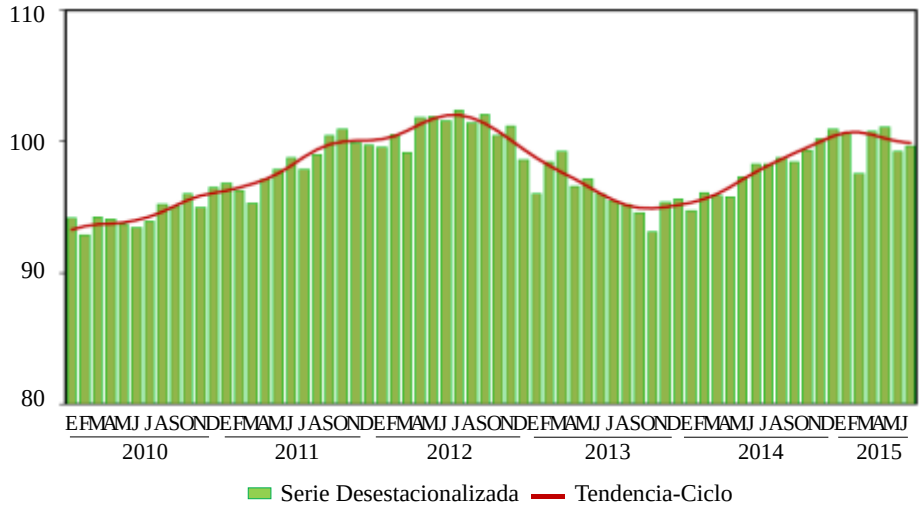

FUENTE: INEGI.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A JUNIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

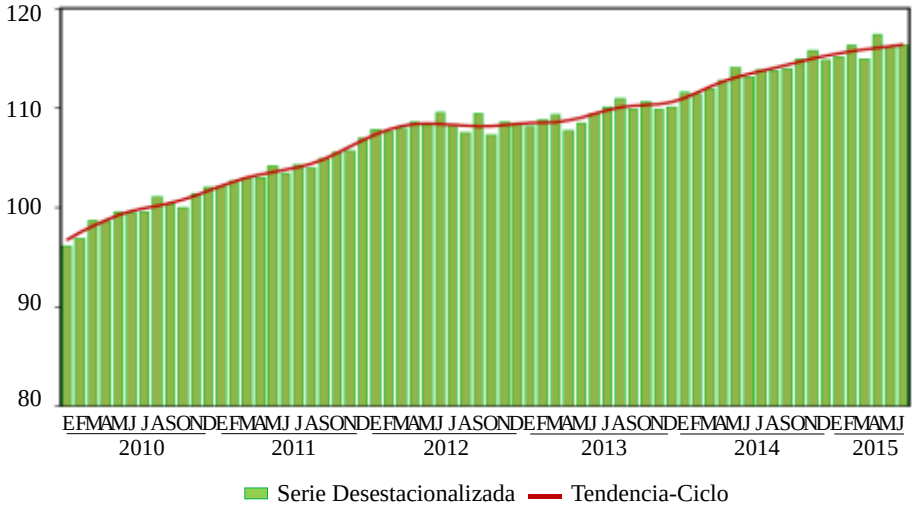

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial creció 0.6% en términos reales durante el sexto mes de 2015, respecto a igual mes del año anterior, debido al aumento en tres de los cuatro sectores que la conforman.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL A JUNIO DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

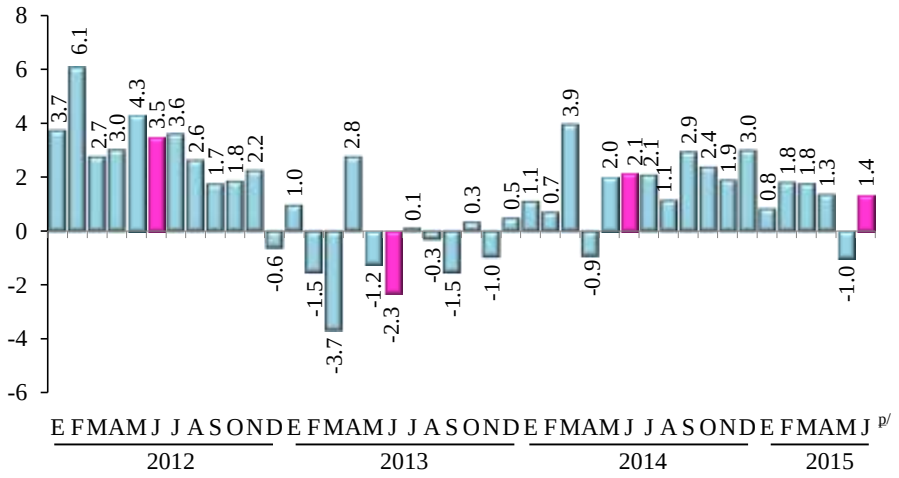

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR
A JUNIO DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

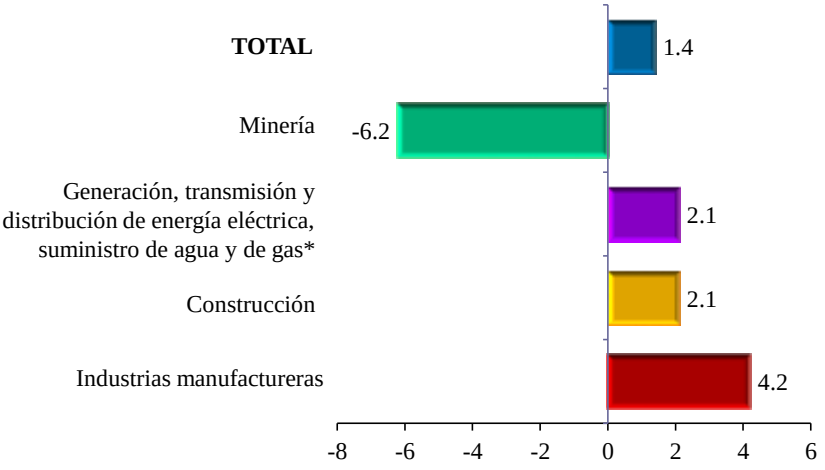

* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 2.9% a tasa anual durante junio del 2015, con relación al mismo mes del año previo.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A JUNIO DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

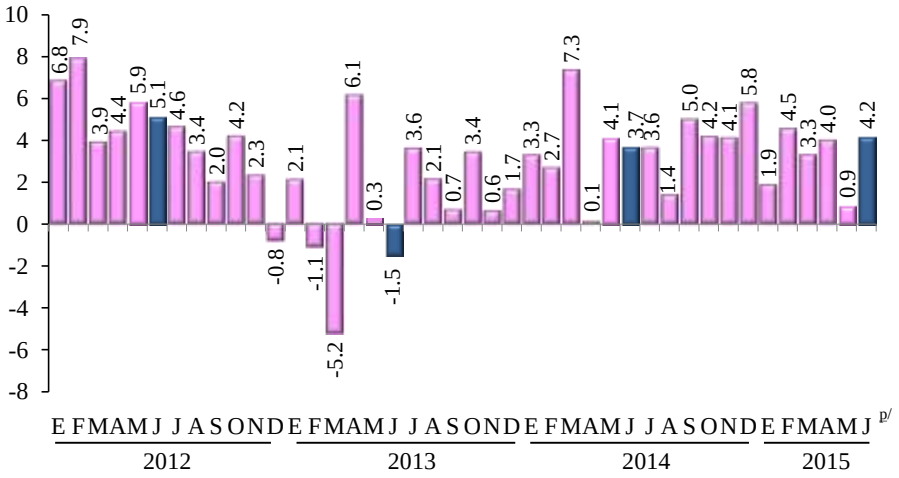

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final observó un crecimiento de 2.3% a tasa anual en junio de 2015.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA*, A JUNIO DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

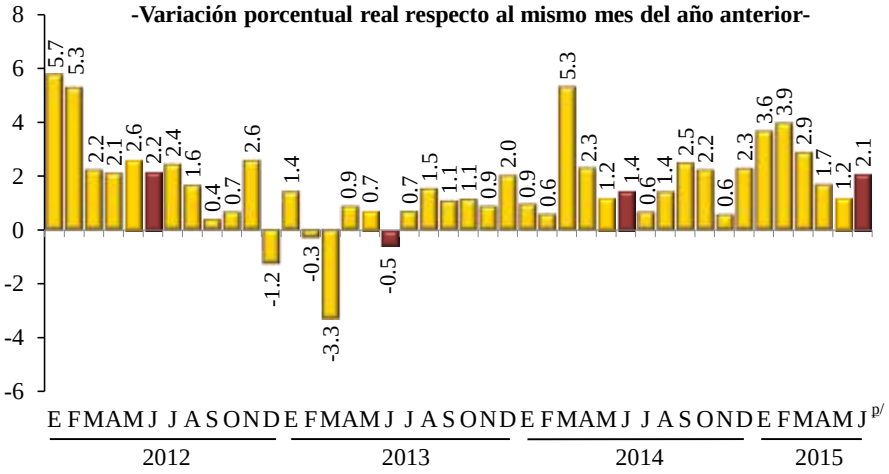

p/ Cifras preliminares.
* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.
FUENTE: INEGI.

Industria de la Construcción

En junio de 2015, la Industria de la Construcción creció 1.4% con respecto al mismo mes de 2014.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN A JUNIO DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

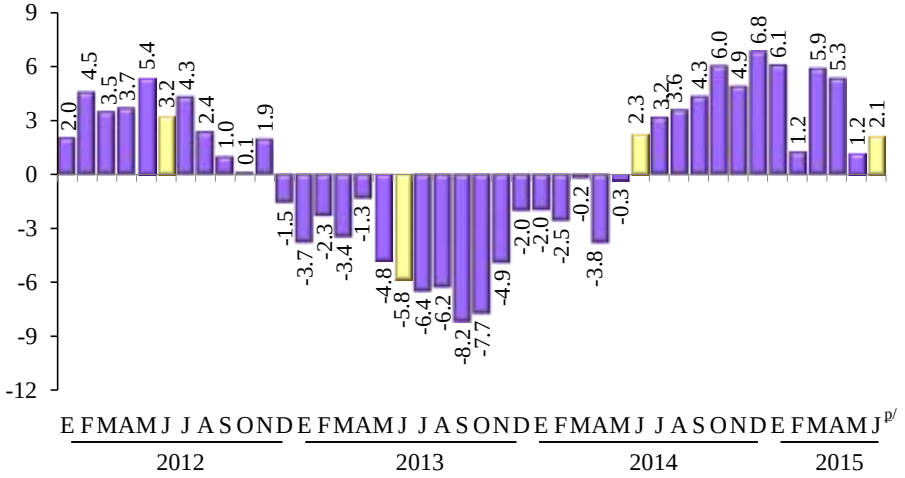

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Minería

La Minería cayó 6.2% en el sexto mes de 2015 respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia de los descensos reportados en la extracción de petróleo y gas de 6.8% y en los servicios relacionados con la minería de 19.4 por ciento.

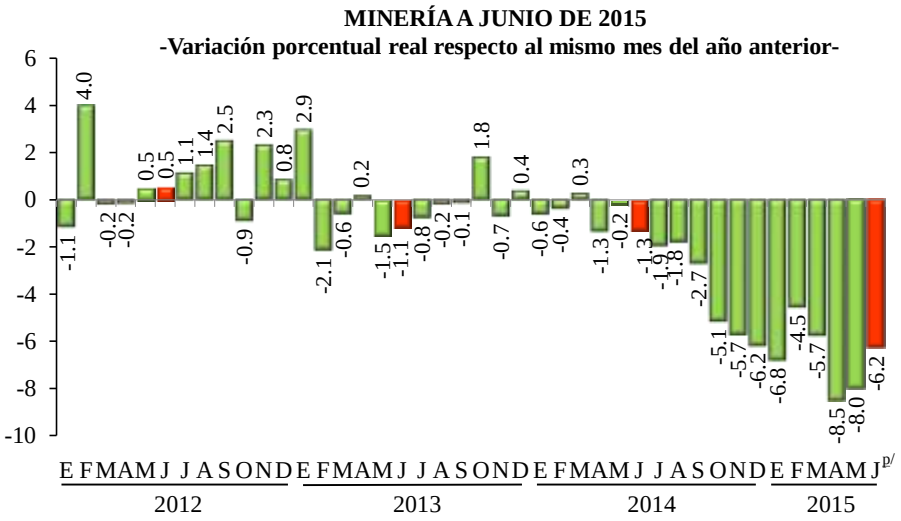

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-junio de 2015

En los primeros seis meses del año, la Actividad Industrial avanzó 1.0% en términos reales con relación a igual período de 2014, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción aumento en 3.6%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 2.6% y las Industrias manufactureras se elevaron 3.1% en el mismo lapso; en tanto la Minería disminuyó 6.6 por ciento.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR
ENERO-JUNIO DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

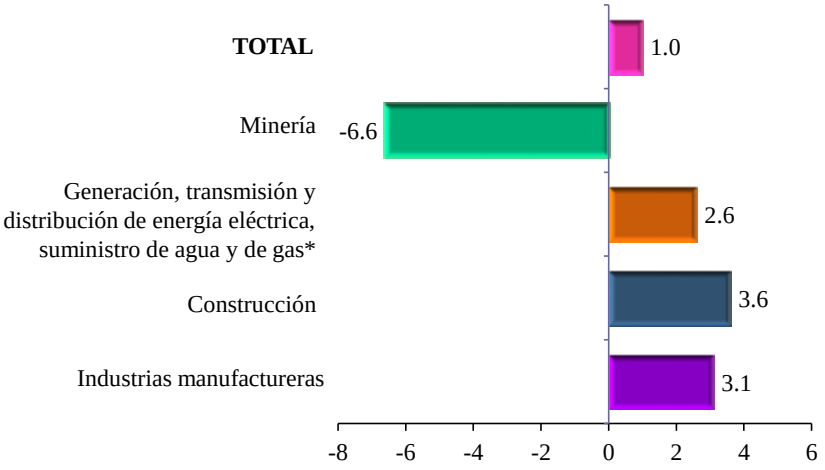

* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD, A JUNIO[p/] DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Sector/Subsector		Junio	Ene-Jun
Actividad Industrial Total		**1.4**	**1.0**
21	**Minería**	**-6.2**	**-6.6**
211	Extracción de petróleo y gas	-6.8	-7.3
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	3.8	-1.1
213	Servicios relacionados con la minería	-19.4	-9.4
22	**Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final**	**2.1**	**2.6**
221	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	2.1	2.7
222	Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1.9	1.6
23	**Construcción**	**2.1**	**3.6**
236	Edificación	1.6	4.8
237	Construcción de obras de ingeniería civil	2.1	0.5
238	Trabajos especializados para la construcción	5.7	2.4
31-33	**Industrias Manufactureras**	**4.2**	**3.1**
311	Industria alimentaria	1.7	1.8
312	Industria de las bebidas y del tabaco	5.1	4.1
313	Fabricación de insumos textiles y acabados de textiles	4.9	0.1
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	14.5	10.4
315	Fabricación de prendas de vestir	3.2	2.5
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	5.0	2.1
321	Industria de la madera	8.6	5.8
322	Industria del papel	4.0	3.9
323	Impresión e industrias conexas	2.0	-0.1
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-11.9	-10.0
325	Industria química	1.3	-1.2
326	Industria del plástico y del hule	4.0	3.9
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	7.5	4.3
331	Industrias metálicas básicas	0.4	-4.1
332	Fabricación de productos metálicos	9.1	8.5
333	Fabricación de maquinaria y equipo	5.1	1.3
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y oros equipos componentes y accesorios electrónicos	5.1	6.7
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	8.5	6.9
336	Fabricación de equipo de transporte	8.4	9.2
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	22.6	13.6
339	Otras industrias manufactureras	6.4	4.8

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/actind/actind2015_08.pdf

México presentará ante ONU Plan de Acción en Materia Digital para América Latina y el Caribe (Presidencia de la República)

El 10 de agosto de 2015, la Presidencia de la República dio a conocer que México presentará en diciembre próximo ante los países miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas el Plan de Acción de América Latina y el Caribe en materia digital para los siguientes tres años, en el que se busca, entre otros objetivos, universalizar el acceso a servicios digitales en los países de la región, con énfasis en los grupos vulnerables y asegurando la equidad de género.

El Plan de Acción de la Agenda Digital eLAC 2018, denominada así por detallar las tareas que se realizarán en el próximo trienio, será presentado en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información que se llevará a cabo en la Ciudad de Nueva York en diciembre próximo.

En el marco de la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en la Ciudad de México con la participación de representantes de 18 países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Coordinadora de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República (México) asumió la Presidencia del organismo eLAC, que coordina la agenda digital de la región, para encabezar los trabajos durante los siguientes tres años. Las acciones se enfocarán en los 5 ejes que conforman la Agenda Digital eLAC 2018: Acceso e Infraestructura; Economía Digital, Innovación y Competitividad; Gobierno Electrónico y Ciudadanía; Desarrollo Sostenible e Inclusión; y Gobernanza para la Sociedad de la Información.

En la Conferencia, que fue encabezada por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y por la Coordinadora de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, se renovaron los acuerdos establecidos en el mecanismo de diálogo político eLAC, que se

inició en 2005, con lo que se fortaleció el proceso de integración regional en materia digital.

De igual forma, las delegaciones de los 18 países participantes suscribieron la Declaración de la Ciudad de México, que manifiesta la voluntad de estas naciones de continuar fortaleciendo la cooperación regional en materia digital y detalla los objetivos que la región se propone en los siguientes tres años para hacer frente a los desafíos que enfrentan los países de América Latina y el Caribe, en esa materia.

La Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de Información de América Latina y el Caribe fue organizada en conjunto por la CEPAL y el Gobierno de México. Participaron representantes del país anfitrión y de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Fuente de información:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/presentara-mexico-a-la-asamblea-general-de-la-onu-el-plan-de-accion-en-materia-digital-para-america-latina-y-el-caribe/
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.presidencia.gob.mx/elac2018-en-imagenes/
http://www.presidencia.gob.mx/infografia-que-es-elac2018/
http://www.presidencia.gob.mx/mexico-asume-la-presidencia-de-elac-2018/
http://www.presidencia.gob.mx/que-sucedera-en-la-quinta-conferencia-ministerial-sobre-la-sociedad-de-la-informacion-de-america-latina-y-el-caribe/
http://www.presidencia.gob.mx/que-es-elac-2018/
http://www.presidencia.gob.mx/mexico-es-sede-de-la-reunion-regional-preparatoria-al-foro-para-la-gobernanza-de-internet/
http://www.cepal.org/es/comunicados/paises-de-la-region-acuerdan-continuar-fortaleciendo-la-cooperacion-regional-en-materia
http://www.cepal.org/es/discursos/inauguracion-de-la-v-conferencia-ministerial-sobre-la-sociedad-de-la-informacion-de
http://www.cepal.org/es/comunicados/competir-en-la-economia-mundial-requiere-la-creacion-de-un-mercado-unico-digital-en

Firman SCT y CMIC medidas para la aplicación del protocolo de transparencia (SCT)

El 11 de agosto de 2015, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)[4] firmaron un convenio para salvaguardar y reforzar la transparencia, la rendición de cuentas, el bien común, la integridad y la honradez que deben caracterizar los procedimientos de licitación y contratación pública. A continuación se presentan los detalles

El Titular de la SCT y el Presidente de la CMIC firmaron un convenio para salvaguardar y reforzar la transparencia, la rendición de cuentas, el bien común, la integridad y la honradez que deben caracterizar los procedimientos de licitación y contratación pública.

Este acuerdo, dijo el titular de la SCT, permitirá que la Cámara sea coadyuvante de la Secretaría con el fin de que los procedimientos de licitación se realicen con absoluta transparencia y en estricto apego a la Ley.

Durante la firma de las Medidas para la Aplicación del Protocolo que establece las Reglas de Contacto y Transparencia, entre constructores, empresas constructoras y servidores públicos, se acordó realizar reuniones trimestrales para evaluar el avance de su aplicación, su debido seguimiento y cumplimiento, mediante la conformación de un grupo de trabajo conjunto, con representantes de la SCT y la CMIC.

El funcionario de la SCT señaló que tanto las medidas de aplicación como el protocolo, que se signó el pasado 13 de mayo, son instrumentos sin precedentes, que garantizan los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas y que para lograr su debido seguimiento y cumplimiento, se conformará un grupo de trabajo con

[4] http://www.cmic.org/cmic/sejecutiva/cdetalle.cfm?seleccion=12856

representantes de la SCT y la CMIC, quienes se encargarán de evaluar periódicamente los trabajos.

Dijo que estas medidas serán de estricta observancia para los servidores públicos de la SCT que intervengan directamente en los procedimientos de licitación y contratación, ya que dan el soporte necesario a la aplicación del Protocolo, que refuerza los mecanismos de transparencia y que regulan la relación entre autoridades y los participantes en las licitaciones.

En ese sentido, detalló algunas de estas disposiciones, las cuales calificó como de gran valor y alcance en materia de legalidad y transparencia:

La actuación de los servidores públicos designados para llevar a cabo el procedimiento de licitación y contratación, así como de las empresas que participen en ellas, será apegada al marco jurídico vigente y a sanas prácticas de transparencia, y se acompañará de una declaración de integridad, que deberán firmar bajo protesta de decir verdad tanto los servidores públicos como las empresas participantes.

Si algún participante en una licitación pública solicita reuniones de trabajo, la aceptación a la reunión deberá hacerse extensiva a los demás participantes y al Órgano Interno de Control, por lo menos con dos días de antelación a la fecha programada.

En términos de estas medidas, quedan estrictamente prohibidas las reuniones privadas entre representantes de las empresas participantes y los servidores públicos de la SCT que participen directamente en los procedimientos de licitación y contratación de proyectos que recaigan en su competencia.

Además, toda la información de los procedimientos de licitación y contratación, además de estar disponible en el Sistema Compranet, deberán publicarse también en el portal de transparencia de la SCT.

Ratificó también el compromiso del Presidente de la República y el gobierno de la República de fortalecer la legalidad y el combate a la corrupción, por lo que bajo ese contexto y en cumplimiento a las instrucciones del Presidente, hoy se firman estas medidas, indicó.

Por otra parte, destacó que se ha logrado dar impulso a la economía regional en el país, mediante la adjudicación de 70% de las licitaciones a empresas locales, "lo que sin duda coadyuva a un desarrollo económico regional más equilibrado y a una participación más equitativa en cuanto a los contratos que otorga la Secretaría", indicó.

Luego, el titular de la SCT hizo un amplio reconocimiento al el Presidente de la CMIC y a los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la propia CMIC, por la apertura y disposición que en todo momento han mostrado, "y que ha permitido que juntos sigamos fomentando las mejores prácticas y abonando a la transparencia y a la rendición de cuentas", puntualizó.

Por su parte, el Presidente de la CMIC detalló que el grupo de trabajo que se formará para el seguimiento de la implementación de este protocolo entre la Cámara y la Secretaría, será a través de la Subsecretaría de Infraestructura y de la Coordinación de Centros de la SCT y que este esfuerzo por brindar transparencia y certeza en las contrataciones públicas, va de la mano con el plan de trabajo de esta Comisión Ejecutiva.

Los mexicanos tienen derecho a conocer cómo y en qué se invierten los recursos públicos, tienen derecho a saber qué hacen sus autoridades y cuáles son los resultados. Con actos como el de hoy, ratificamos nuestro permanente compromiso con la sociedad de cuidar escrupulosamente todos los recursos asignados al sector para que éstos se ejerzan con responsabilidad, oportunidad, eficacia y transparencia, finalizó el funcionario de la SCT.

Atestiguaron esta firma los Subsecretarios de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el Oficial Mayor de la SCT, el Coordinador General de Centros de la SCT y la titular del Órgano de Control.

Así como el Secretario Nacional de la CMIC y el Vicepresidente Ejecutivo del Sector Comunicaciones y Transportes de la CMIC.

Fuente de información:
http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/firman-sct-y-cmic-medidas-para-la-aplicacion-de-protocolo-de-transparencia/
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.cmic.org/cmic/sejecutiva/cdetalle.cfm?seleccion=12856

Industria Minerometalúrgica, cifras a mayo de 2015 (INEGI)

El 31 de julio de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la "Estadística de la Industria Minerometalúrgica con cifras a mayo de 2015". A continuación se presentan los detalles.

El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) creció 0.1% con base en cifras desestacionalizadas[5] en el quinto mes de 2015 frente al mes inmediato anterior.

[5] La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A MAYO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

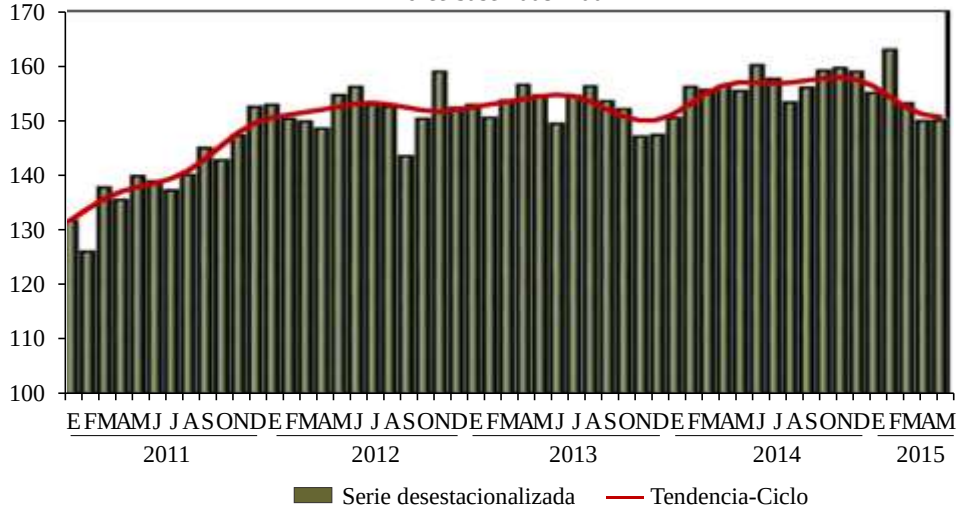

FUENTE: INEGI.

En su comparación anual[6], el índice presentó un retroceso de 3.5% durante mayo del presente año respecto a igual mes de un año antes.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A MAYO DE 2015
SERIE DESESTACIONALIZADA
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior-

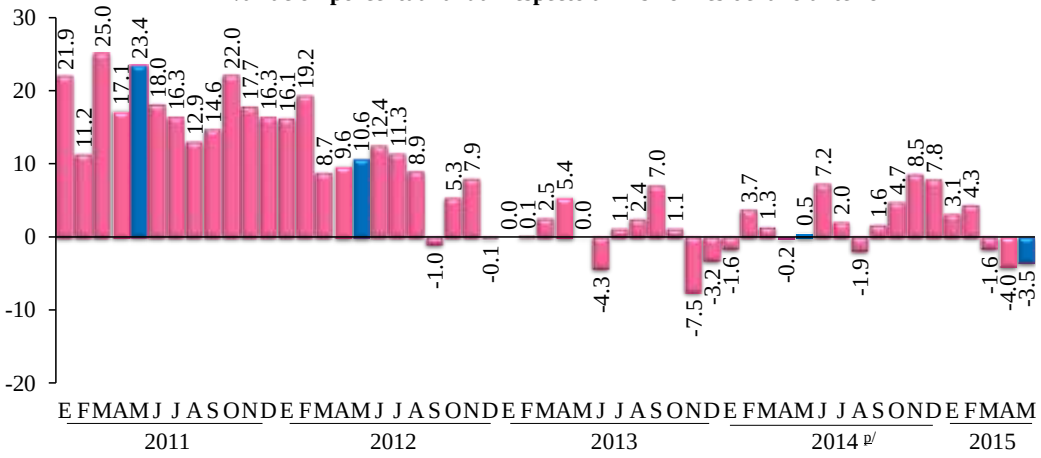

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

[6] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

Cifras originales

La producción minerometalúrgica reportó una variación menor en términos reales de 3.8% en el mes de referencia con relación a igual mes de 2014. A su interior, disminuyó la producción de coque, carbón no coquizable, cobre, pellets de fierro, yeso, fluorita, zinc y la de plata; en tanto que aumentó la de oro, plomo y azufre.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
-Toneladas 1/-

Mineral	Mayo		Variación porcentual anual
	2014	2015p/	
Coque	195 362	159 956	-18.1
Carbón no coquizable	1 117 046	934 544	-16.3
Cobre	39 764	36 382	-8.5
Pellets de fierro	716 827	656 933	-8.4
Yeso	510 882	497 585	-2.6
Fluorita	94 093	92 626	-1.6
Zinc	38 941	38 782	-0.4
Plata	401 060	400 557	-0.1
Azufre	80 647	81 991	1.7
Plomo	16 284	16 886	3.7
Oro	7 712	8 338	8.1

p/ Cifras preliminares.
1/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA DURANTE ENERO-MAYO DE 2015
-Variación porcentual anual respecto al mismo período de un año antes-

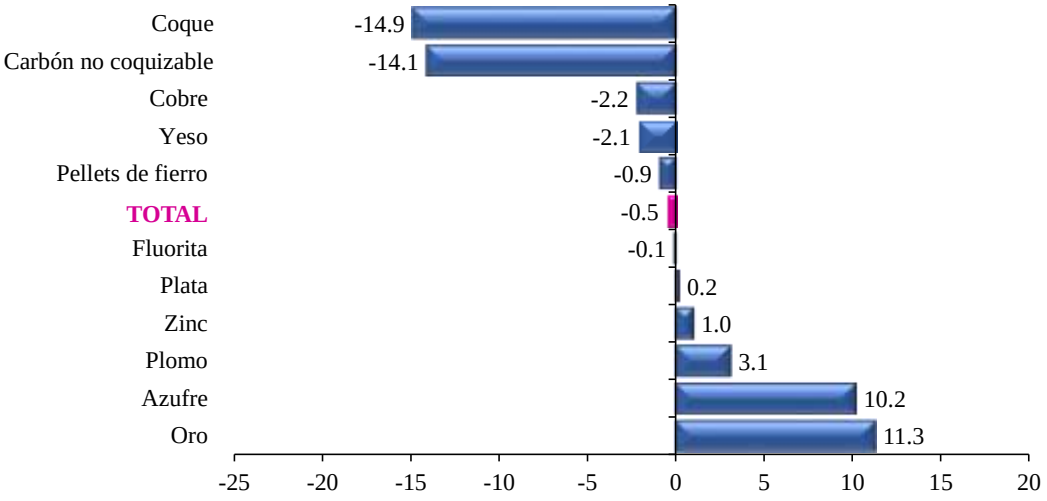

FUENTE: INEGI.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados en el mes en cuestión, de los principales metales y minerales (véase cuadro siguiente).

PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN
PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES
-Toneladas 1/-

Mineral/Estado	Mayo		Variación porcentual anual
	2014	2015 p/	
Oro	**10 221**	**11 027**	**7.9**
Zacatecas	2 609	4 151	59.1
Sonora	2 971	2 366	-20.4
Chihuahua	1 635	1 519	-7.1
Durango	1 131	1 010	-10.7
Guerrero	724	763	5.4
Plata	**512 228**	**461 089**	**-10.0**
Zacatecas	219 475	194 884	-11.2
Chihuahua	83 075	71 386	-14.1
Durango	70 073	60 628	-13.5
Sonora	32 897	29 439	-10.5
Oaxaca	19 850	21 349	7.6
Estado de México	17 047	18 623	9.2
San Luis Potosí	11 856	14 086	18.8
Plomo	**21 678**	**20 652**	**-4.7**
Zacatecas	11 881	13 415	12.9
Chihuahua	4 503	3 066	-31.9
Durango	2 471	1 609	-34.9
Cobre	**43 488**	**46 604**	**7.2**
Sonora	34 191	38 178	11.7
Zacatecas	4 172	3 079	-26.2
San Luis Potosí	2 211	2 691	21.7
Zinc	**58 950**	**54 209**	**-8.0**
Zacatecas	27 915	27 174	-2.7
Durango	9 108	8 615	-5.4
Chihuahua	10 646	8 318	-21.9
Estado de México	3 842	4 073	6.0
San Luis Potosí	1 468	1 171	-20.2
Coque	**195 362**	**159 956**	**-18.1**
Coahuila de Zaragoza	157 652	132 006	-16.3
Michoacán de Ocampo	37 710	27 950	-25.9
Fierro	**1 505 847**	**1 128 559**	**-25.1**
Coahuila de Zaragoza	236 386	259 001	9.6
Michoacán de Ocampo	519 389	225 731	-56.5
Durango	143 054	155 448	8.7
Colima	255 832	150 846	-41.0
Chihuahua	36 127	30 509	-15.6
Azufre	**80 647**	**81 991**	**1.7**
Tabasco	26 548	29 067	9.5
Chiapas	22 373	22 336	-0.2
Veracruz de Ignacio de la llave	10 773	8 886	-17.5
Tamaulipas	7 797	8 015	2.8
Nuevo León	4 597	5 944	29.3
Fluorita	**94 093**	**92 626**	**-1.6**
San Luis Potosí	88 512	88 994	0.5
Coahuila de Zaragoza	5 581	3 632	-34.9

p/ Cifras preliminares.
1/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2015/ind_miner/ind_miner2015_07.pdf

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN MEXICO

Cargill México anuncian "Plan de Negocios 2015-2018" (Presidencia de la República)

El 11 de agosto de 2015, el Presidente de la República encabezó el evento en el que la empresa Cargill anunció su inversión en México en un plan de negocios por más de 7 mil millones de dólares para el trienio 2015-2018, destacó también que en los primeros meses de este año se han registrado las tasas de inflación históricamente más bajas desde que se mide este indicador en México. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente de la República resaltó que de acuerdo con los datos más recientes del Instituto Mexicano del Seguro Social "en el mes de julio se crearon 44 mil 691 empleos formales; esto es, 19.3% más que lo observado en julio de 2014, cuando se crearon poco más de 37 mil empleos".

Ello permite afirmar que el empleo formal en México, aquel que tiene el beneficio de la seguridad social, "está creciendo a una tasa anual de 4.4%, más del doble del crecimiento de nuestra economía", puntualizó.

Destacó que en los dos años y medio de esta Administración "se han generado ya un millón 424 mil empleos formales en nuestro país, una cifra relevante e histórica, que puede contrastarse con los datos del pasado".

Refirió la importancia de estas cifras, que "también significan que hoy se están generando más empleos formales, menos empleos en la informalidad, y esto es bueno para el desarrollo de la actividad económica de México, pero es todavía más importante y de mayor beneficio para las familias mexicanas".

Al encabezar el evento en el que la empresa Cargill, dedicada principalmente al procesamiento de materias primas agrícolas, anunció su inversión en México en un plan de negocios por más de 7 mil millones de dólares para el trienio 2015-2018, el Presidente de la República destacó también que en los primeros meses de este año se han registrado las tasas de inflación históricamente más bajas desde que se mide este indicador en México: “en julio, la inflación anualizada fue de 2.74%, la inflación anual más baja registrada desde hace 45 años”.

“Esto tiene que ver con el fortalecimiento a la economía de las familias mexicanas. Esto se aprecia en que los ingresos de las familias hoy les permiten adquirir mayores productos de consumo, les permite que rinda de mejor manera su ingreso a partir de que el incremento en los precios de distintos productos no ha sido alto ni elevado como en otros años”, explicó.

Aseguró que hoy los mercados financieros internacionales registran volatilidad y poca estabilidad. “Es entonces donde se pondera y se valora cuáles son los países que ofrecen condiciones de mayor estabilidad, de mayor certidumbre y de confianza, y México es uno de esos países”, indicó.

Apuntó que al Gobierno de la República “le ocupa un objetivo en particular: mantener nuestras fortalezas, actuar con responsabilidad en el manejo de las políticas y las finanzas públicas para mantener esta condición de estabilidad que nos permita seguir siendo un país altamente confiable y ello haga posible que más inversiones lleguen”.

“México seguirá trabajando con responsabilidad para mantener condiciones que hagan posible que nuestro país siga siendo un destino confiable, de certidumbre para todas las inversiones que quieran producir en México, que quieran contribuir a la generación del empleo, y de forma muy importante, al crecimiento de la actividad económica de nuestro país, y en consecuencia, a generar condiciones de bienestar para las familias mexicanas”, aseveró.

Aseguró que el Gobierno de la República "es un firme aliado de aquellos que confían en nuestro país, de quienes están decididos a seguir creciendo con México, de quienes ponen su apuesta en el presente y futuro de nuestro país".

El Primer Mandatario informó que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "en los primeros cinco meses de este año la actividad agropecuaria en México creció 6.3% con respecto al mismo período del año pasado[7]. Eso acredita que este sector, el agropecuario, es hoy en día en nuestra economía uno de los más dinámicos y que está teniendo mayor crecimiento".

Mencionó otro dato relevante: en el primer semestre del año las exportaciones agropecuarias fueron 7.6% superiores a las registradas en los primeros seis meses de 2014.

Dio a conocer que la confianza de la empresa Cargill con el anuncio de su plan de negocios para los siguientes tres años "permitirá que en nuestro país siga habiendo más empleo, se fortalezcan las cadenas productivas y de valor del sector agroalimentario, y que empresas como ésta vean en México un destino confiable".

Otras intervenciones:

1. México es un gran socio comercial

El Presidente y Director General de Cargill subrayó que las reformas que está implementando el Presidente de la República, particularmente en educación, energía, economía, fiscal y laboral, incrementarán la competitividad de México y ya están dando resultados positivos en comparación con otros países que luchan en estos tiempos difíciles para la economía mundial.

[7] http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_08_8.pdf

Destacó la confianza de la empresa en el futuro de México gracias a las reformas alcanzadas. Aseguró que es un gran socio comercial; “los planes de negocio que hemos anunciado hoy, lo comprueban”, afirmó.

Reconoció el trabajo que el Gobierno de la República ha realizado para incrementar el acceso a la educación, salud, vivienda, y alimentación, así como de otros componentes del desarrollo social, dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población.

En esta fecha conmemorativa de los 50 años de la empresa en México, el funcionario de Cargill expresó su coincidencia con el compromiso del Mandatario mexicano expresado en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, de erradicar el hambre al asegurar el acceso al crédito, mejores prácticas agrícolas y apoyo técnico a pequeños productores y sus familias, impulsando a la vez su participación en mercados locales y regionales.

Enfatizó su interés en crecer su presencia en las cadenas de proveeduría alimentaria. “Estamos confiando en poder invertir en México”, dijo, “sabemos que el futuro será muy brillante”.

2. Las exportaciones del sector agroindustrial y agropecuario han multiplicado 6.5 veces la capacidad de crecimiento del sector

El Secretario de Economía[8] indicó que en tan sólo en 20 años las exportaciones del sector agroindustrial y agropecuario han aumentado de cuatro mil millones de dólares a 26 mil millones de dólares, multiplicando en 6.5 veces la capacidad de crecimiento del sector.

Esto es gracias al esfuerzo de nuestra integración competitiva, señaló. Gracias a ello, en la presente Administración empresas internacionales han anunciado inversiones

[8] http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11237-pie15-08-11

extraordinarias en el sector agroindustrial mexicano, con lo cual se han fortalecido las cadenas de valor, expuso.

Recordó que cuando México empezó a abrirse al comercio internacional con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el producto que se sujetó al más largo plazo de desgravación fue el maíz: "gracias a la alianza estratégica con empresas como Cargill fuimos capaces de dar la batalla por la eficiencia y la competitividad en el entorno internacional".

Por eso, afirmó, "hoy el sector agropecuario nos ha acompañado en todas las negociaciones comerciales internacionales". El funcionario de Economía confió en que la presencia de la empresa en el país, siga siendo una alianza estratégica en favor de los agricultores y los consumidores mexicanos.

3. Las reformas impulsan productividad y se reflejan en estabilidad

El Gobernador de Jalisco afirmó que el crecimiento de la entidad ha sido posible gracias al apoyo decidido del Presidente de la Republica y a sus reformas transformadoras "que están impulsando la productividad y que se reflejan en estabilidad".

Informó que por primera vez en el estado, a partir de enero bajaron los precios en algunos alimentos, y consideró que ello "quiere decir que también el sector agroalimentario está haciendo su parte para reducir la pobreza en Jalisco".

En la entidad, dijo, más de 280 mil personas "han salido de la pobreza más lamentable, que es la pobreza alimentaria".

Destacó que el desarrollo del conocimiento, tecnología y herramientas, que permiten mejorar la productividad agropecuaria, es fundamental para el desarrollo de México.

Indicó que "la industria agroalimentaria ha sido un factor indispensable para el crecimiento sostenido que Jalisco ha tenido en este rubro", y explicó que "tan sólo en 2014 sus ventas han venido creciendo hacia el exterior en casi 17% por más".

En ese sentido, expresó que la presencia y la confianza de empresas como Cargill en la entidad dan muestras del trabajo conjunto, que da resultados, "no solamente para seguir creciendo y traer nuevas inversiones, sino para sostener a quienes aquí ya tienen un buen trabajo, a quienes siguen creyendo y mejoran las cadenas productivas con contenido, también, nacional".

Fuente de información:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/en-julio-se-crearon-44691-empleos-formales-en-mexico-el-trabajo-formal-esta-creciendo-a-tasa-anual-de-4-4-por-ciento-enrique-pena-nieto/
Para tener acceso a información relacionada:
http://www.presidencia.gob.mx/cargill-anuncia-programa-de-inversion-en-mexico/
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-el-anuncio-del-plan-de-negocios-de-cargill-mexico-2015-2018/
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/diversas-intervenciones-durante-el-anuncio-del-plan-de-negocios-de-cargill-mexico-2015-2018/
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_08_8.pdf
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11237-pie15-08-11

Más de 8 mil millones de pesos a obras de infraestructura en zonas marginadas (SEDATU)

El 10 de agosto de 2015, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) comunicó haber destinado más de 8 mil 84 millones de pesos a obras de infraestructura básica y desarrollo comunitario, en lo que va de este sexenio. A continuación se presenta la información.

Para contribuir a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas, la SEDATU ha destinado más de 8 mil 84 millones de pesos a obras de infraestructura básica y desarrollo comunitario, en lo que va de este sexenio.

A través de su programa Hábitat, la SEDATU ha apoyado 47 mil 154 proyectos en todo el país, de los cuales 36 mil 962 se destinaron a desarrollo social y comunitario, 10 mil 82 a obras de mejoramiento del entorno urbano y 110 han sido para la promoción del desarrollo urbano.

Los proyectos comprenden obras como la pavimentación de 8 millones 935 mil 617 metros cuadrados de vialidades; la construcción o mejoramiento de un millón 49 mil 452 metros de infraestructura básica, como redes de agua potable, drenaje y electrificación; o para la edificación, habilitación, ampliación o equipamiento de mil 383 centros de desarrollo comunitarios.

Para llevarlos a cabo, los proyectos también han contado con recursos de los gobiernos locales por más de 5 mil 734 millones de pesos, por lo que en total se han destinado 13 mil 818 millones de pesos para las obras llevadas a cabo en zonas urbanas marginadas.

Con estas acciones, la SEDATU ha beneficiado a 6 millones 435 mil 344 personas de las 32 entidades federativas.

Hábitat es un programa de la SEDATU que contribuye a mejorar las condiciones de habitabilidad mediante estrategias de planeación territorial para la realización de obras integrales de infraestructura básica y complementaria que promuevan la conectividad y la accesibilidad de zonas urbanas.

Asimismo, mediante Hábitat se busca realizar intervenciones preventivas en áreas que presenten condiciones de vulnerabilidad social, así como acciones para revitalizar los centros históricos urbanos.

Fuente de información:
http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2015/agosto-2015/21606/

México, un país confiable para la inversión (SHCP)

El 17 de agosto de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó, a través de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la SHCP, en su "Informe Semanal del Vocero de la SHCP" correspondiente a la semana que va del 10 al 14 de agosto de 2015, una nota informativa en la que hace un esfuerzo por divulgar que México es un país confiable para la inversión. A continuación se presenta la información.

En las últimas dos décadas en México se ha logrado construir un país con sólidos fundamentos macroeconómicos. En este sentido, la presente administración ha establecido como política de Estado el mantener la estabilidad económica para lograr un México Próspero. Esta política está basada en los siguientes ejes fundamentales:

– **Política fiscal responsable.** Para cumplir con la instrucción del Presidente de la República de no proponer nuevos impuestos ni elevar los existentes, así como de mantener una trayectoria decreciente del déficit público, en enero de este año se anunció un ajuste preventivo al gasto público por 124 mil millones de pesos (mmp), equivalente al 0.7% del PIB. Para 2016, el ajuste necesario se estima en 135 mmp, de acuerdo con lo informado al H. Congreso de la Unión en los Pre Criterios Generales de Política Económica en marzo de este año. Asimismo, se trabaja en el rediseño integral del gasto público, a través de un enfoque de Presupuesto Base Cero.

– **Política monetaria autónoma.** La autonomía del Banco de México ha permitido que la inflación se mantenga en niveles estables y que las expectativas se encuentren ancladas al objetivo que el Banco Central ha determinado. Durante los primeros siete meses del año se han observado niveles de inflación en mínimos históricos (2.74% anual).

INFLACIÓN GENERAL ANUAL
-Variación % anual del INPC-

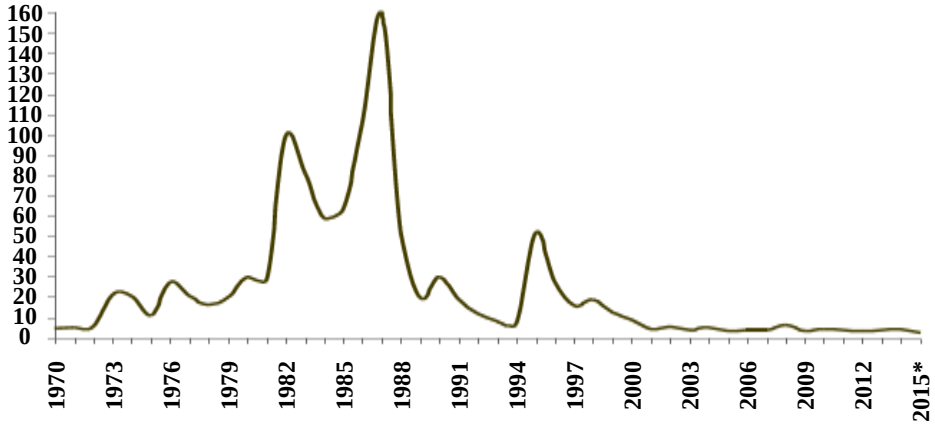

* Julio
FUENTE: INEGI.

— **Despetrolización de las finanzas públicas y coberturas petroleras.** En los últimos años se ha logrado reducir la dependencia de los ingresos del sector público de los ingresos petroleros.

INGRESOS PETROLEROS Y TRIBUTARIOS, 1990-2015

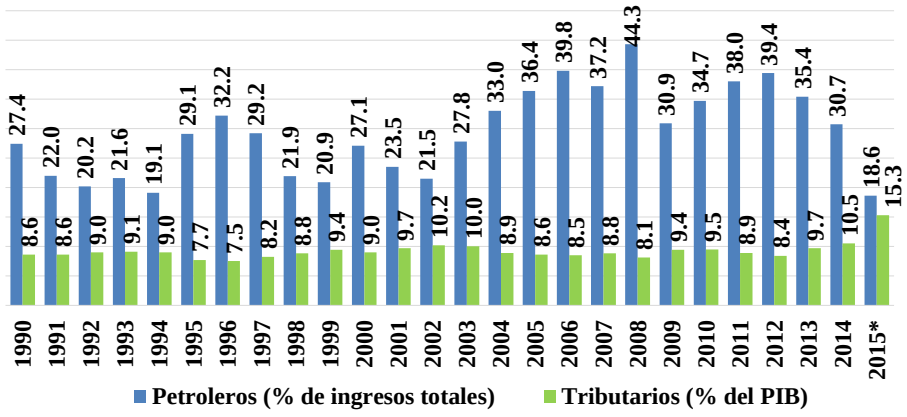

* Los ingresos petroleros corresponden al período enero-junio y los tributarios al primer trimestre.
FUENTE: SHCP.

Además, el esquema de coberturas petroleras contratadas por el Gobierno Mexicano para este año permitirá mantener los ingresos petroleros estimados en la Ley de Ingresos de la Federación.

— **Política de deuda pública.** Permite al Gobierno Federal mantener un nivel de endeudamiento público sostenible y diversificado, con una baja exposición al riesgo de la tasa de interés, ya que 83.2% de la deuda interna está contratada a tasa fija y con un plazo promedio de 8.1 años. Asimismo, el 78% de la deuda total del Gobierno Federal está denominada en pesos, lo que reduce el riesgo cambiario.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
-Como porcentaje del PIB-

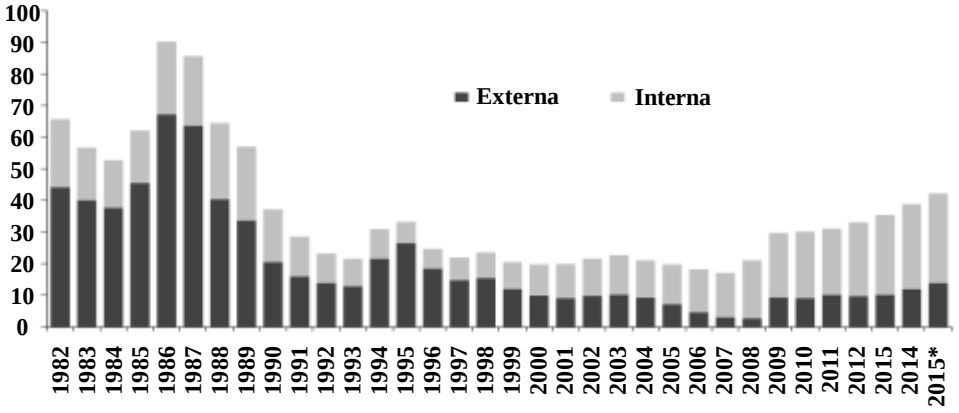

*Junio
Fuente: SHCP.

En este año, México ha logrado colocar deuda en los mercados internacionales a largo y muy largo plazo, obteniendo tasas de interés bajas. Durante la primera mitad del año, el Gobierno Federal logró cubrir totalmente sus necesidades de financiamiento externo para 2015.

Así, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público se ubica en 44.9% del PIB al segundo trimestre de 2015, que se compara favorablemente frente a otras economías.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL
-Como porcentaje del PIB-

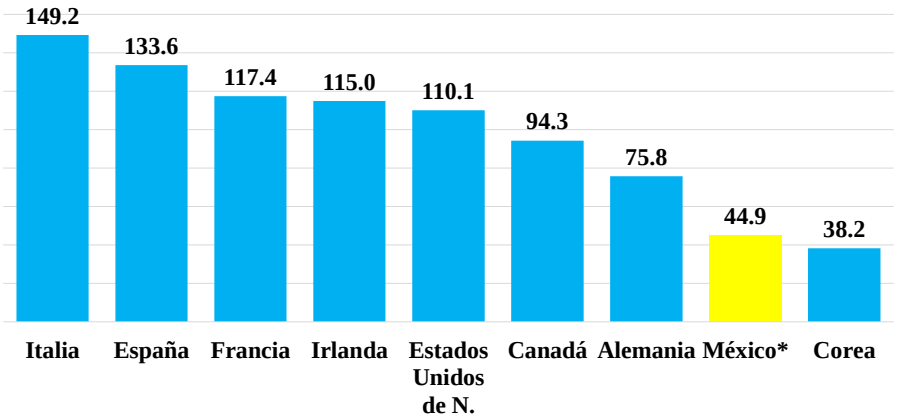

* Las cifras de México son al cierre del segundo trimestre de 2015 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2015.
FUENTE: OCDE, *Economic Outlook*, Volumen Nov. 2014, N° 96 y SHCP.

– **Sistema bancario sólido.** Que cumple con niveles de capitalización de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN (ICAP)* (COMPARATIVO INTERNACIONAL)
-Cifras en porcentajes-

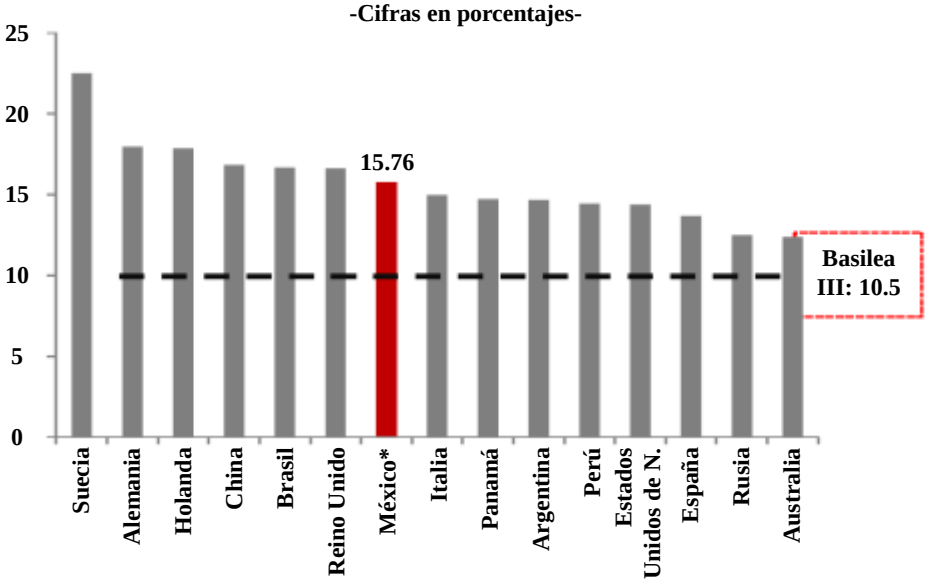

*Cifras al cuarto trimestre de 2014. El ICAP de México a marzo de 2015 es 15.6% (CNBV).
FUENTE: FMI, Financial Soundness Indicators.

– **Altos niveles de reservas internacionales.** Para hacer frente a los efectos de la volatilidad internacional, México cuenta con reservas internacionales por 189.7 mil millones de dólares al 7 de agosto de 2015, aunado a la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional por 66 millones de dólares (mdd), para un total de casi 256 mdd.

EVOLUCIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES Y LA LÍNEA DE CRÉDITO FLEXIBLE
- Miles de millones de dólares -

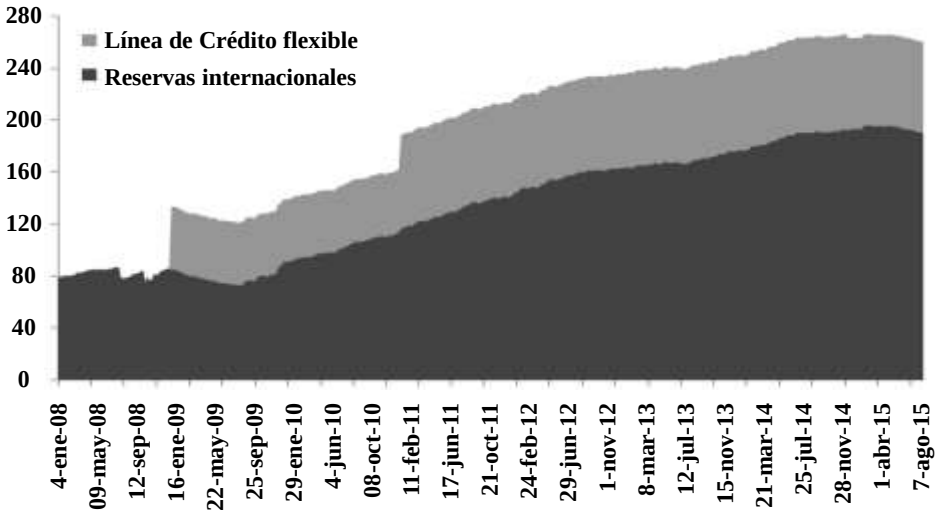

FUENTE: Banco de México.

Estas condiciones, en conjunto con las perspectivas de desarrollo en el mediano plazo derivadas de la puesta en marcha de la agenda de reformas estructurales, han posicionado a nuestro país como un destino confiable para atraer inversiones de empresas nacionales y extranjeras en los distintos sectores productivos. Por ejemplo, entre las empresas que han anunciado sus planes de inversión en nuestro país en lo que va del año se encuentran:

Inversiones en la industria cervecera

– El 10 de marzo de 2015, la empresa internacional **Heineken** anunció una inversión en México por más de 7 mil millones de pesos (mmp), para la construcción de una nueva planta cervecera en el estado de Chihuahua, con la finalidad de abastecer no sólo al mercado interno, sino fundamentalmente, al mercado externo.

– **Grupo Modelo** informó el 29 de mayo de 2015, una inversión por 2 mil 800 millones de pesos para la construcción de una fábrica de botes de aluminio dentro de un nuevo complejo industrial cervecero ubicado en el terreno de Hunucmá, Yucatán, donde también construirá una planta cervecera anunciada en enero pasado con una inversión de 2 mil 200 millones de pesos. La suma de ambas inversiones será de 5 mil millones de pesos.

– El 16 de junio de este año, la empresa **Constellation Brands** dio a conocer nuevas inversiones por más de 2 mil millones de dólares para expandir su planta cervecera y planta embotelladora en Nava, Coahuila. Con esta inversión se espera un impacto positivo en la comunidad, generando oportunidades de trabajos, fomentando el desarrollo de proveedores locales y el desarrollo de infraestructura en el área circundante de Piedras Negras.

Así, en lo que va de 2015, se han anunciado inversiones en la industria cervecera de México, equivalentes a 46 mil millones de pesos. Éstas permitirán pasar de una producción de 9 mil millones de hectolitros de cerveza en 2014, a más de 12 mil 500 millones, esto es un crecimiento anual de 40 por ciento.

Inversión en el sector turístico

– El pasado 9 de abril, el Grupo **Vidanta** anunció una inversión superior a 18 mil millones de pesos para ampliar la infraestructura en distintos destinos turísticos donde este Grupo tiene presencia, con lo cual se incrementará considerablemente la oferta hotelera.

Inversiones en el sector automotriz

– El pasado 15 de abril **Toyota Motor Company** dio a conocer una inversión por más de un mil millones de dólares, con la finalidad de construir una nueva planta para la producción del modelo Toyota Corolla, en Celaya, Guanajuato.

– El 17 de abril de 2015, **Ford Motor Company** informó sobre una inversión total de 2 mil 500 millones de dolares en la construcción de una nueva planta para la producción de una nueva generación de motores, la expansión de su planta de producción de diésel en Chihuahua y una planta de transmisiones en Irapuato, Guanajuato.

– El pasado 24 de abril, **Goodyear** dio a conocer la inversión de 550 millones de dólares en una nueva planta para producir neumáticos de alto valor agregado en San Luis Potosí. Con ello se permitirá la producción de más de seis millones de neumáticos en esa entidad, esto es, 30% de la producción nacional de llantas que hubo el año pasado en territorio nacional.

Hoy México está posicionado como el séptimo productor y el cuarto exportador de vehículos a nivel mundial, contribuyendo con casi 4% de la producción global de automóviles. En lo que va de esta administración, se han inaugurado nuevas plantas o realizado anuncios de inversión en el sector automotriz por más de 23 mil 200 millones de dólares.

Inversión en el sector inmobiliario

- El 24 de junio de este año, **la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios** informó que las inversiones que realizarán sus socios durante este sexenio, son históricas y alcanzan más de 18 mil millones de dólares en proyectos inmobiliarios en todo el país. Este monto es prácticamente la misma inversión realizada por sus asociados durante los últimos 20 años. Esta inversión permitirá la construcción de 279 modernos proyectos inmobiliarios, incluyendo 117 desarrollos de vivienda y 61 centros comerciales. Estas edificaciones representan una extensión de 48 millones de metros cuadrados, en los cuales trabajarán más de 500 mil personas de los sectores financiero, energético, Gobierno, turístico, industrial, telecomunicaciones, educación y salud, entre otros, teniendo una repercusión directa en más de 40 ramas de la economía.

Inversiones en el sector agroalimentario

- **Grupo Bafar** dio a conocer el 17 de julio pasado una inversión para la construcción, en la Piedad Michoacán, de un nuevo complejo agroindustrial y una central de cogeneración de energía. El nuevo complejo agroindustrial Bafar se desarrollará en una superficie de 30 hectáreas, y sumará una inversión de 650 millones de dólares.

- **Cargill México** anunció el 11 de agosto de 2015 su plan de negocios con una inversión superior a los 7 mil millones de dólares para los años 2015-2018, con una parte dedicada al financiamiento de pequeños productores agropecuarios que integran la cadena de valor de la que es parte la empresa.

Conclusión

La política económica aplicada en las últimas dos décadas le ha permitido a México alcanzar una estabilidad de las variables macro y consolidarse como un destino de inversión. **La apertura comercial, la disciplina fiscal y monetaria así como la confianza de los inversionistas en México** han permitido elevar la competitividad de un número importante de sectores de la economía, contribuyendo al desarrollo productivo del país.

Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2015/vocero_33_2015.pdf

Más de 129 millones de pesos para infraestructura básica en zonas rurales (SEDATU)

El 17 de agosto de 2015, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) informó que a través de su programa de Fomento a la Urbanización Rural (FUR), la SEDATU apoya a comunidades con alto grado de rezago social, ubicadas en núcleos agrarios, para la elaboración y ejecución de proyectos de infraestructura comunitaria. A continuación se presenta la información.

En lo que va del presente año, la SEDATU aprobó recursos por 129 millones 210 mil pesos para la realización de 85 proyectos para la construcción de infraestructura básica en comunidades rurales de menos de 2 mil 500 habitantes.

En total, se beneficiará a 41 mil 223 habitantes de Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y el Estado de México.

Las entidades con mayor cantidad de proyectos aprobados para fomentar el desarrollo de las localidades y contribuir a mejorar la calidad de vida son Oaxaca con 19, Chiapas con 13, Guerrero con 9 e Hidalgo y Veracruz con 7 proyectos en cada estado.

A través de su programa de Fomento a la Urbanización Rural (FUR), la SEDATU apoya a comunidades con alto grado de rezago social, ubicadas en núcleos agrarios, para la elaboración y ejecución de proyectos de infraestructura comunitaria, como la instalación de redes de agua potable, alumbrado público, pavimentación, así como la construcción de espacios deportivos, plazas, entre otros.

De los 85 proyectos aprobados, 6 corresponden a proyectos ejecutivos, es decir, que se apoya la elaboración de un documento que contenga los planos, esquemas, presupuesto y descripción para definir adecuadamente la construcción de la infraestructura urbana, mientras que 79 proyectos se destinan directamente a la construcción, ampliación, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura urbana comunitaria.

Con el programa de FUR, la SEDATU impulsa el desarrollo de núcleos agrarios, contribuye a mejorar los servicios públicos y dota de infraestructura a las localidades rurales con alto grado de marginación, en beneficio de las familias campesinas.

Fuente de información:
http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2015/agosto-2015/21641/

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior durante mayo de 2015 (INEGI)

El 5 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó cifras desestacionalizadas del Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior durante mayo de 2015.

INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR A MAYO DE 2015
-Cifras desestacionalizadas por componente-

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Total	**0.8**	**3.8**
Nacional	**0.9**	**3.6**
Bienes	0.6	4.5
Servicios	0.8	2.4
Importado	**4.2**	**5.5**
Bienes	4.2	5.5

Nota: Las series desestacionalizadas de los principales agregados del Consumo Privado en el Mercado Interior se calculan de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) mostró una variación de 0.8% durante mayo de 2015, con relación al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO
EN EL MERCADO INTERIOR A MAYO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

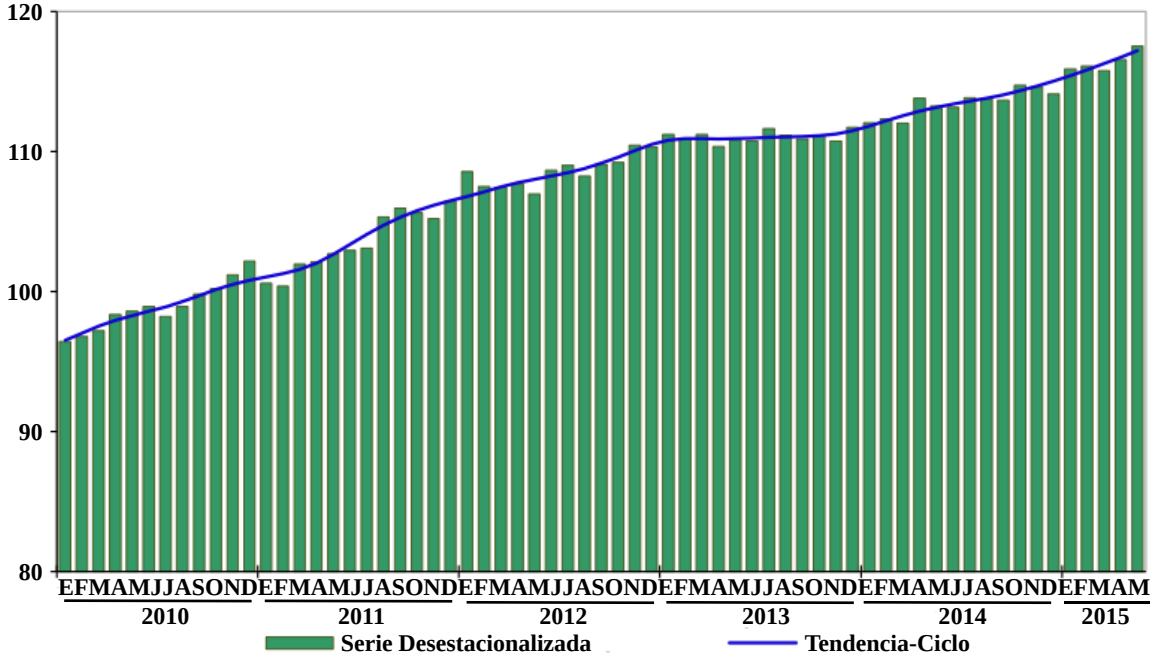

FUENTE: INEGI.

Por componentes, el consumo de Bienes y Servicios de origen nacional creció 0.9% y el consumo de Bienes de origen importado fue superior en 4.2% en el quinto mes de 2015, respecto al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

CONSUMO EN BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL
A MAYO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices base 2008=100-

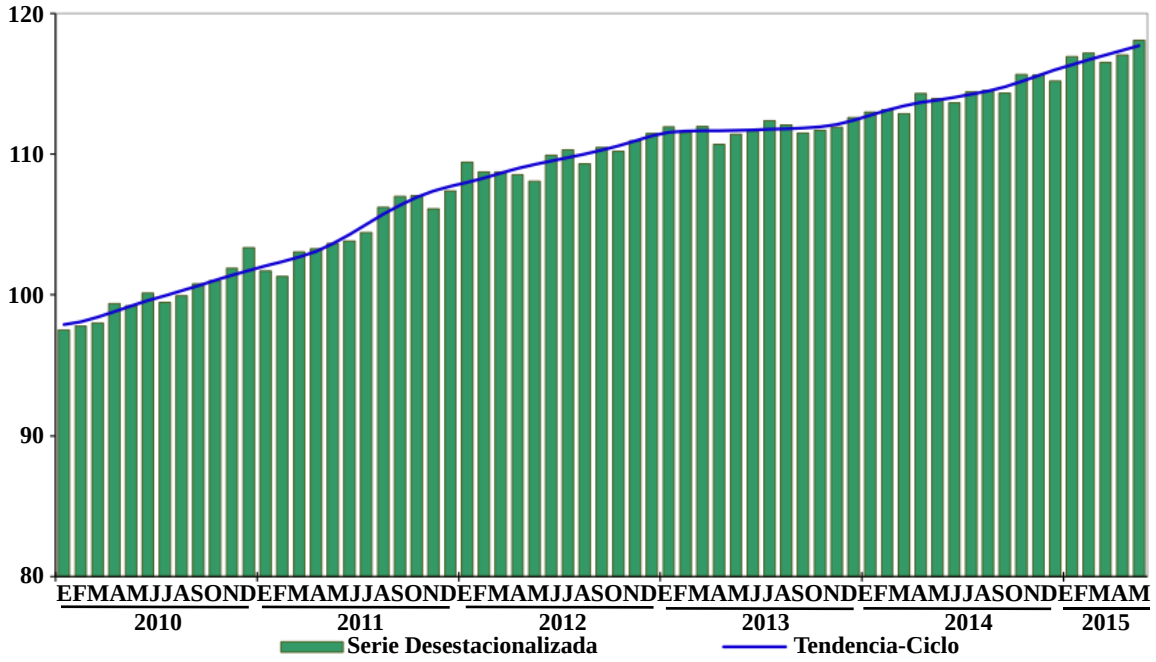

FUENTE: INEGI.

CONSUMO EN BIENES DE ORIGEN IMPORTADO A MAYO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices base 2008=100-

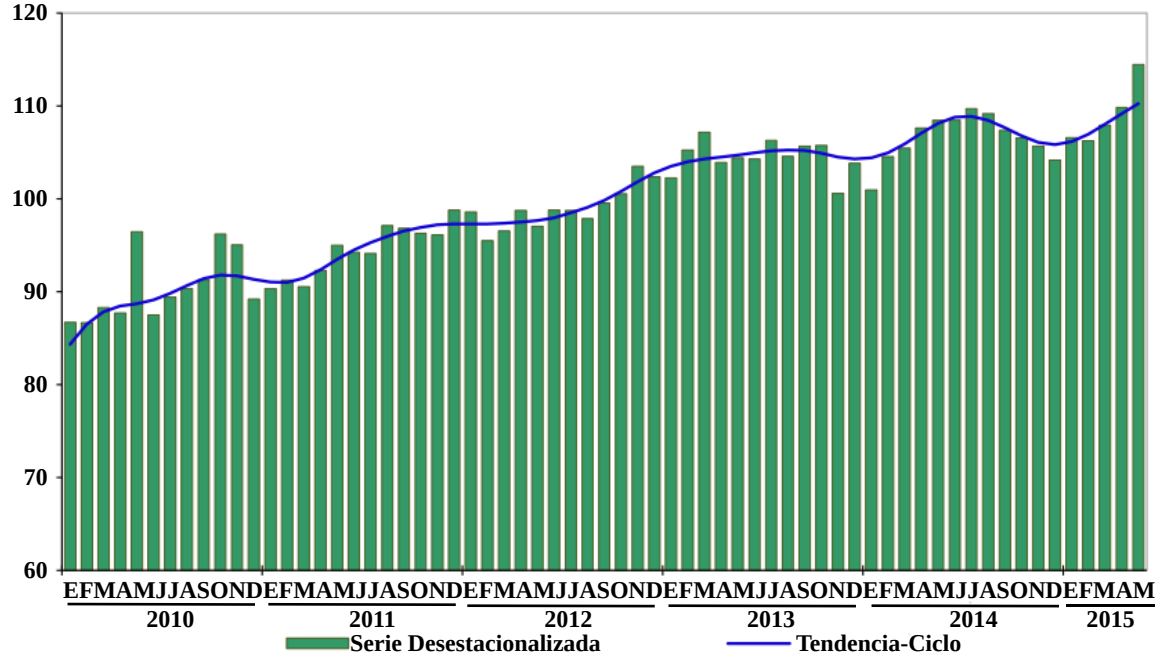

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR DURANTE MAYO[p/] DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

Concepto	Mayo	Ene-May
Total	**2.8**	**3.1**
Nacional	**2.8**	**3.1**
Bienes	3.2	4.2
Servicios	2.5	2.1
Importado	**2.2**	**2.7**
Bienes	2.2	2.7

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/imcpmi/imcpmi2015_08.pdf

Inversión Fija Bruta, durante mayo de 2015 (INEGI)

El 4 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el "Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México", con cifras durante mayo de 2015. A continuación se presenta la información.

INVERSIÓN FIJA BRUTA PARA EL MES DE MAYO DE 2015
Cifras desestacionalizadas por componente

Concepto	Variación % en mayo de 2015 respecto al:	
	Mes inmediato anterior	Mismo mes del año anterior
Inversión Fija Bruta	**-0.9**	**3.4**
Construcción	**-1.1**	**2.0**
Residencial	-2.7	2.9
No residencial	-0.8	1.1
Maquinaria y Equipo	**-0.5**	**5.1**
Nacional	-1.4	9.3
Equipo de transporte	6.5	18.6
Maquinaria, equipo y otros bienes	-3.7	0.7
Importado	-0.2	3.8
Equipo de transporte	-6.6	-4.1
Maquinaria, equipo y otros bienes	1.2	5.3

Nota: La serie desestacionalizada de la Inversión Fija Bruta se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró un retroceso de 0.9% en mayo de 2015 respecto al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

INVERSIÓN FIJA BRUTA A MAYO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

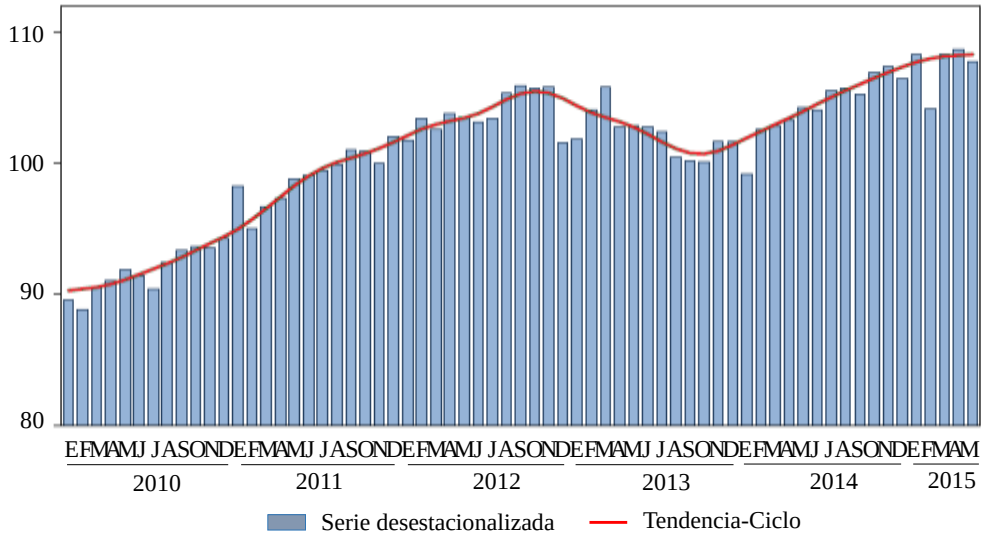

FUENTE: INEGI.

Por componentes, los gastos efectuados en Construcción cayeron 1.1% y los de Maquinaria y equipo total 0.5% durante mayo de este año frente a los del mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

MAQUINARIA Y EQUIPO TOTAL A MAYO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

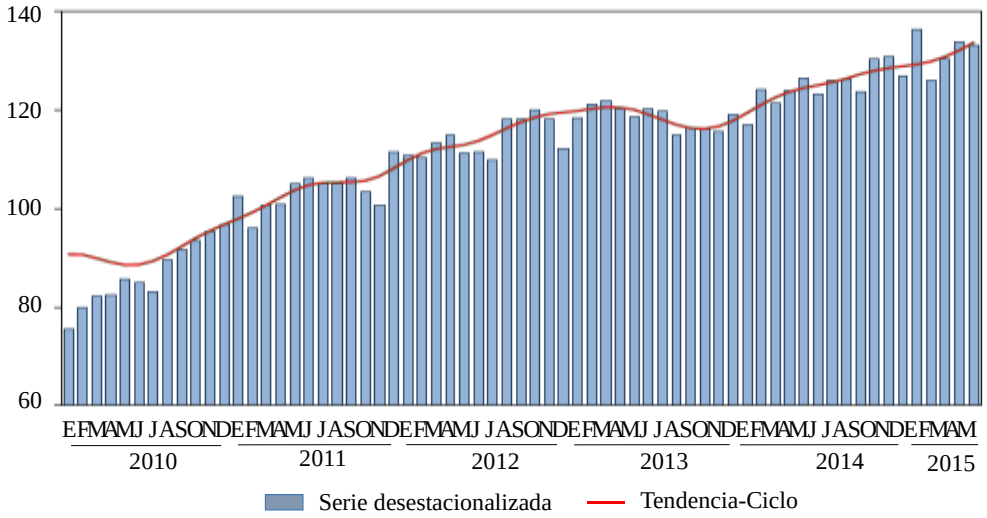

FUENTE: INEGI.

CONSTRUCCIÓN A MAYO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

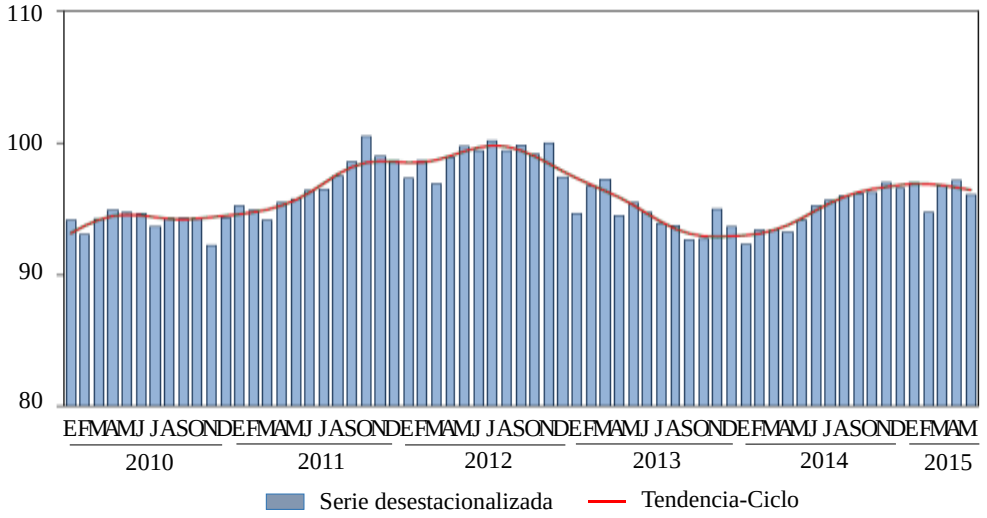

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta creció 2.3% durante mayo de 2015, respecto a la de igual mes de 2014. Con ello se acumulan doce meses consecutivos de crecimiento de la inversión.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

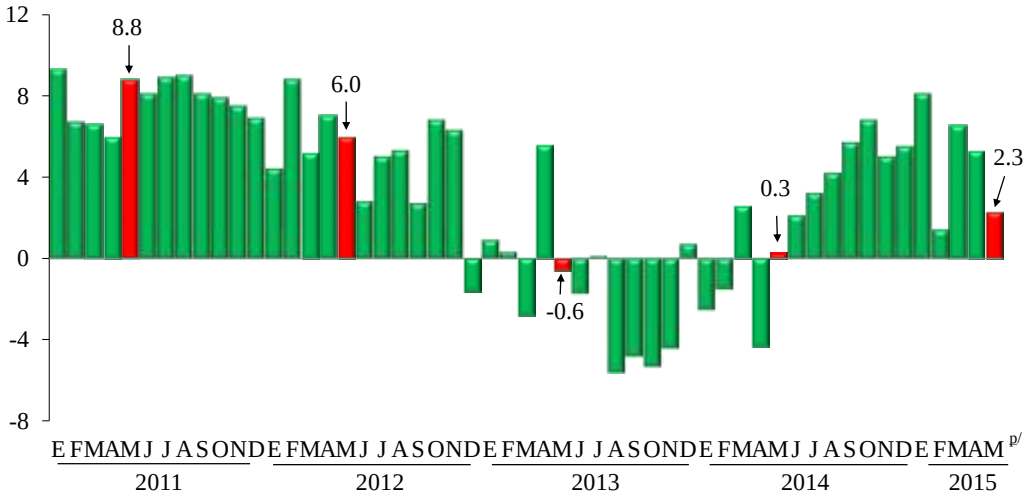

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

La Inversión Fija Bruta creció 2.3% en mayo de 2015, producto de los resultados por componentes que fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 3.6% (los de origen importado aumentaron 2.3% y los nacionales lo hicieron en 6.8%) y los de Construcción aumentaron 1.5% derivado del avance de 2.6% en la residencial y del aumento de 0.7% en la no residencial.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Mayo de 2015p/

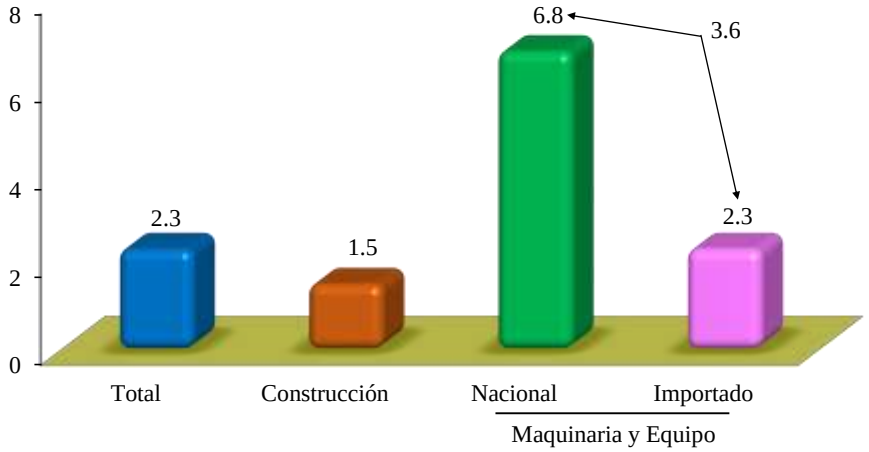

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, la Inversión Fija Bruta creció 4.7% durante el período enero-mayo de 2015 con relación a 2014. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 7.3% (los de origen importado aumentaron 6.1% y los nacionales 10.2%) y los de Construcción 3.1% en el lapso de referencia, producto del avance de 5.6% en la residencial y del aumento de 1.2% en la no residencial.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-mayo de 2015p/

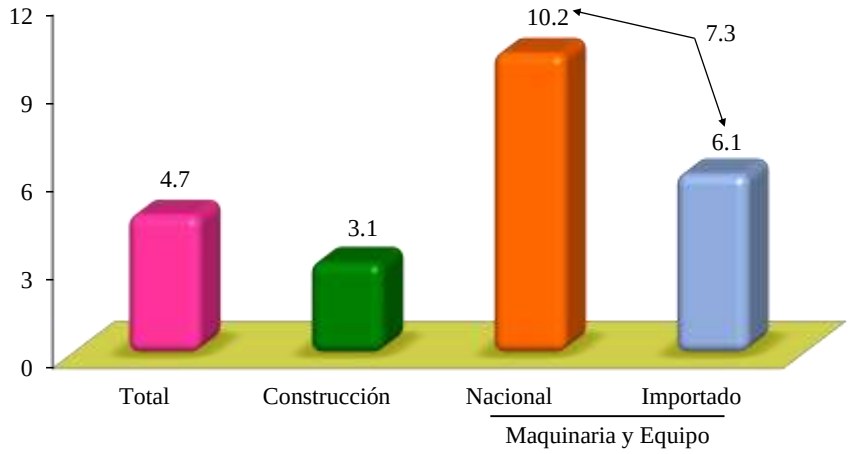

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN FIJA BRUTA AL MES DE MAYOp/ DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Mayo	Ene-May
Inversión Fija Bruta	**2.3**	**4.7**
Construcción	**1.5**	**3.1**
Residencial	2.6	5.6
No residencial	0.7	1.2
Maquinaria y Equipo	**3.6**	**7.3**
Nacional	6.8	10.2
Equipo de transporte	14.9	14.8
Maquinaria, equipo y otros bienes	-0.6	6.4
Importado	2.3	6.1
Equipo de transporte	-3.2	0.4
Maquinaria, equipo y otros bienes	3.1	6.9

p/ Cifras preliminares.
FUENTE. INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/invfibu/invfibu2015_08.pdf

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, julio de 2015 (INEGI)

Indicadores de Expectativas Empresariales cifras durante julio de 2015 (INEGI)

El 5 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer las Expectativas Empresariales (EE) constituidas por la opinión del directivo empresarial, del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación que presenta su empresa con relación a variables puntuales (en los establecimientos manufactureros sobre la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de sus productos, exportaciones, personal ocupado, inversión en planta y equipo, inventarios de productos terminados, precios de venta y precios de insumos; en la construcción sobre el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, valor de las obras ejecutadas como subcontratista, total de contratos y subcontratos, y personal ocupado, y en el comercio sobre ventas netas, ingresos por consignación y/o comisión, compras netas, inventario de mercancías y personal ocupado).

La periodicidad de estos indicadores es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, las Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero durante julio de 2015 presentaron el siguiente comportamiento[9]:

[9] Por el número de eventos disponibles a la fecha, aún no es posible la desestacionalización de las Expectativas Empresariales de los sectores de la Construcción y del Comercio. En cuanto se tenga la longitud necesaria de las series se realizará el ajuste estacional.

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO, A JULIO DE 2015
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicadores	Junio de 2015	Julio de 2015	Diferencia[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero				
a) Producción	53.5	53.6	0.16	74 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	53.9	53.8	-0.08	53 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	54.3	55.0	0.75	72 por arriba
d) Exportaciones	53.5	54.6	1.10	75 por arriba
e) Personal ocupado	51.7	52.0	0.27	72 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	54.1	55.1	1.07	57 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	52.4	53.2	0.78	42 por arriba
h) Precios de venta	55.8	55.7	-0.11	139 por arriba
i) Precios de insumos	56.6	55.4	-1.19	115 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
FUENTE: INEGI.

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A JULIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
SECTOR MANUFACTURERO

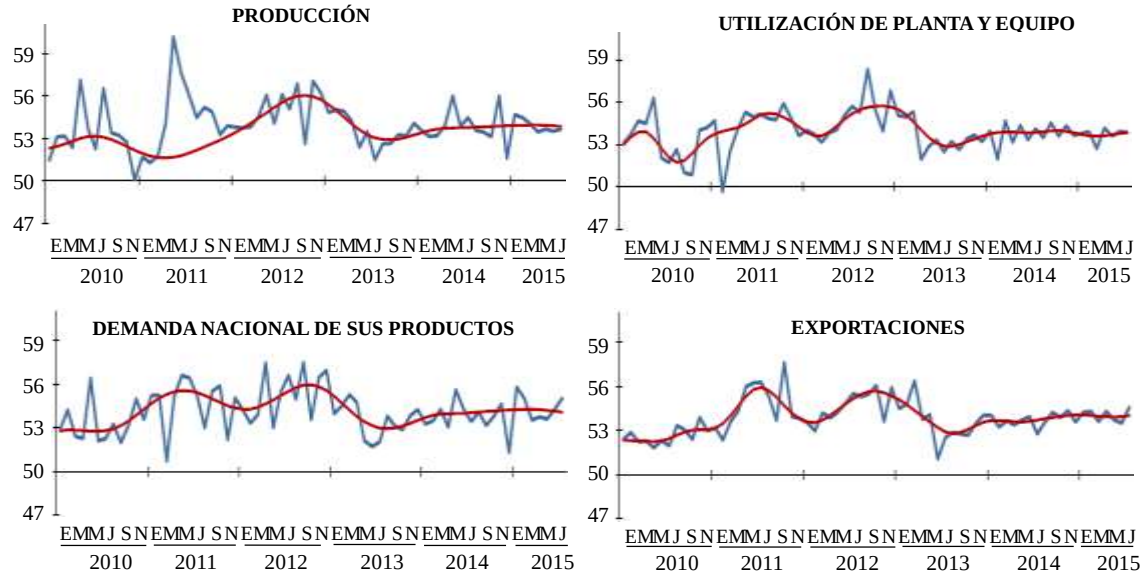

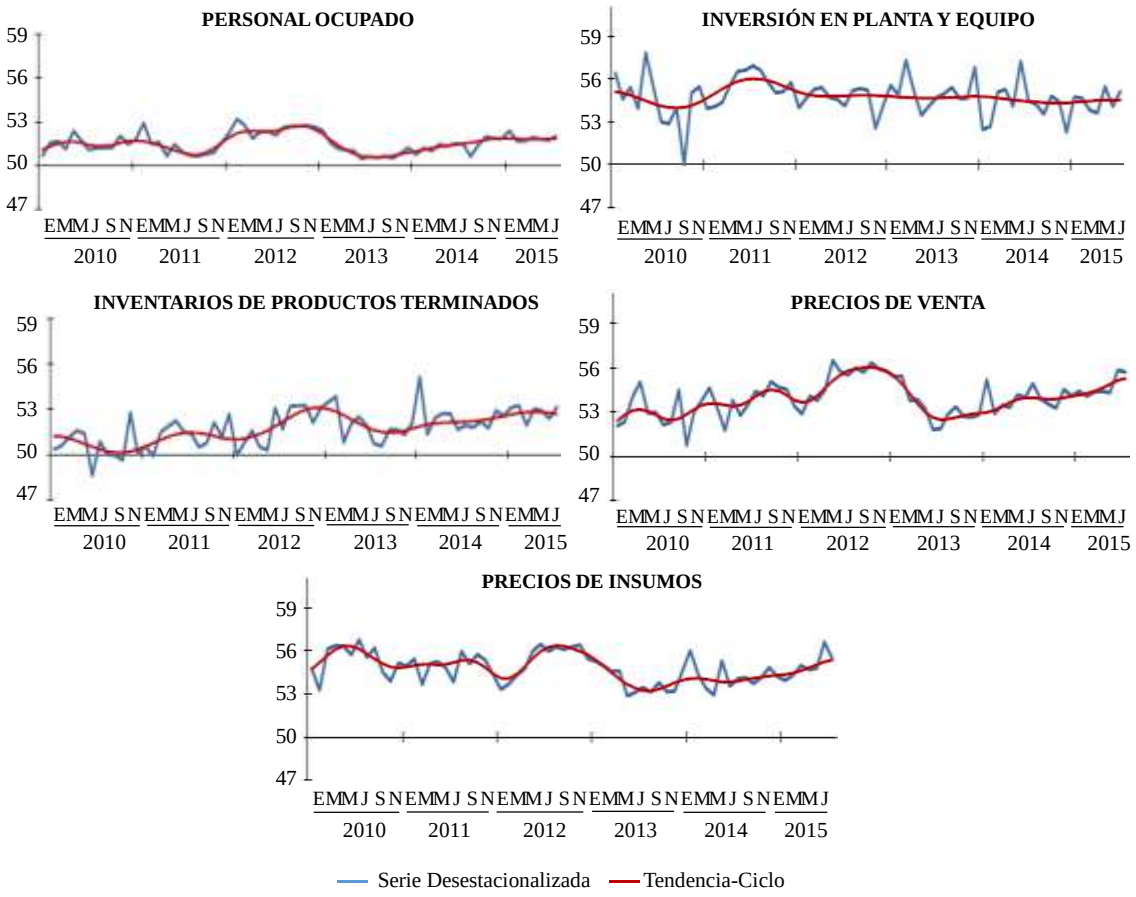

FUENTE: INEGI.

Con cifras originales, el comparativo anual de las Expectativas Empresariales sobre variables relevantes de los tres sectores se presenta en el cuadro siguiente:

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A NIVEL DE SECTOR
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Julio		Diferencia en puntos[1/]
	2014	2015[p/]	
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero			
j) Producción	54.6	54.9	0.3
k) Utilización de planta y equipo	54.2	54.3	0.1
l) Demanda nacional de sus productos	54.7	55.3	0.6
m) Exportaciones	53.2	54.5	1.2
n) Personal ocupado	51.6	52.1	0.5
o) Inversión en planta y equipo	54.7	55.5	0.8
p) Inventarios de productos terminados	51.1	52.3	1.2
q) Precios de venta	54.4	55.2	0.9
r) Precios de insumos	53.6	55.0	1.4
Expectativas Empresariales del Sector Construcción			
e) Valor de las obras ejecutadas como contratista principal	56.1	55.9	-0.2
f) Valor de las obras ejecutadas como subcontratista	53.2	53.4	0.2
g) Total de contratos y subcontratos	53.4	53.1	-0.3
h) Personal ocupado	51.0	51.9	0.9
Expectativas Empresariales del Sector Comercio			
f) Ventas netas	55.7	55.3	-0.4
g) Ingresos por consignación y/o comisión	56.6	53.6	-3.0
h) Compras netas	55.8	56.1	0.3
i) Inventario de mercancías	55.3	54.4	-0.9
j) Personal Ocupado	53.1	55.3	2.3

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ee/ee2015_08.pdf

Indicadores de Confianza Empresarial durante julio de 2015 (INEGI)

El 5 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) que están constituidos por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica que se presenta en el país y en sus empresas, así como sus expectativas para el futuro. Su periodicidad es mensual

y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) Manufacturero se ubicó en 48.9 puntos en julio de 2015, cifra que significó un decremento de 0.25 puntos respecto a la del mes inmediato anterior, de 49.2 puntos, según cifras desestacionalizadas. Con este dato el Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero se estableció por sexto mes consecutivo por debajo del umbral de los 50 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO A JULIO DE 2015 SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO

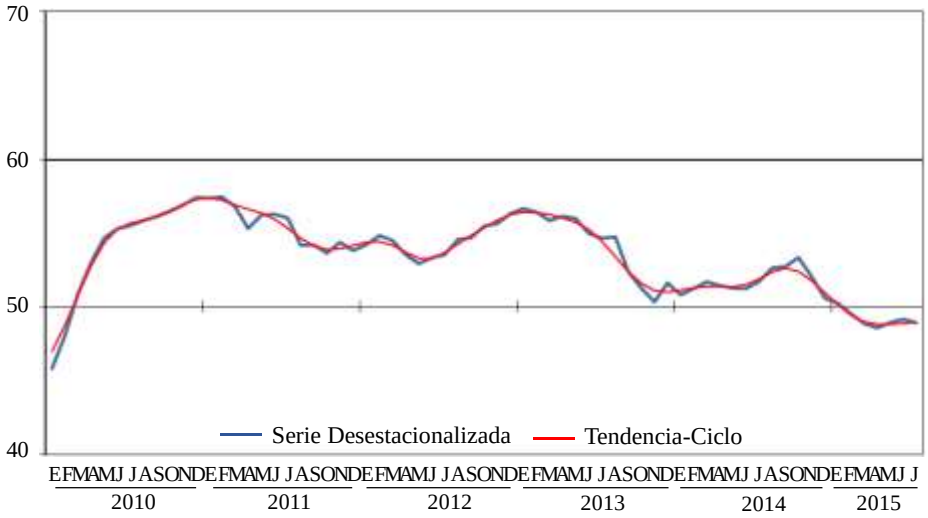

FUENTE: INEGI.

El cuadro siguiente muestra el comportamiento mensual del Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero y sus componentes a julio de este año.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO
Y SUS COMPONENTES
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicadores	Junio de 2015	Julio de 2015	Diferencia[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**49.2**	**48.9**	**-0.25**	**6 por debajo**
a) Momento adecuado para invertir	37.6	36.9	-0.72	92 por debajo
b) Situación económica presente del país	45.9	45.4	-0.44	23 por debajo
c) Situación económica futura del país[2/]	51.7	51.3	-0.46	73 por arriba
d) Situación económica presente de la empresa[3/]	53.4	53.5	0.10	65 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa[3/]	58.0	58.5	0.51	139 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
2/ Componente ajustado por el efecto de Semana Santa.
3/ Componente no sujeto a desestacionalización.
FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes presentan la evolución y tendencias de los componentes que integran al Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero:

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA
EMPRESARIAL MANUFACTURERO A JULIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO

Momento adecuado para invertir

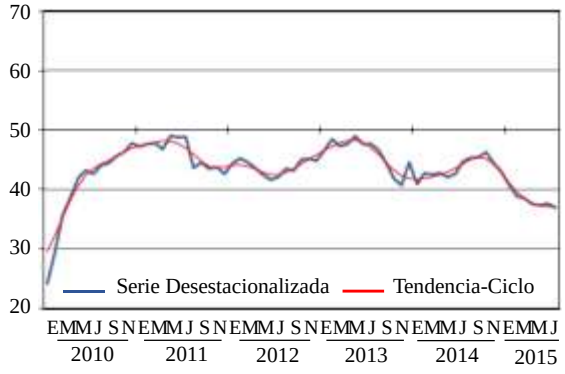

Situación económica presente del país

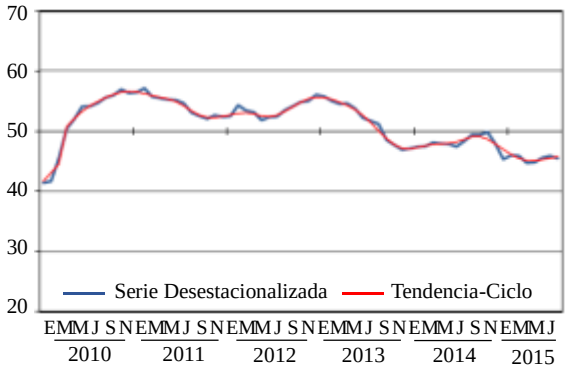

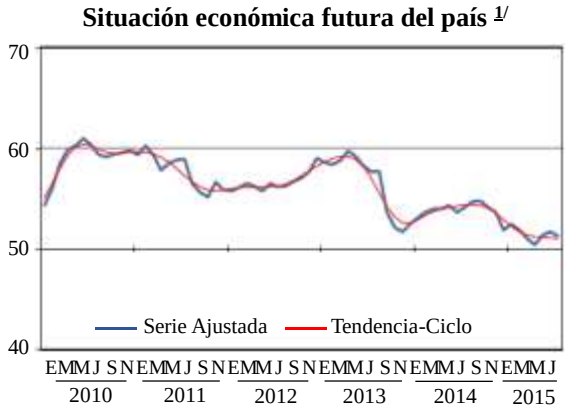

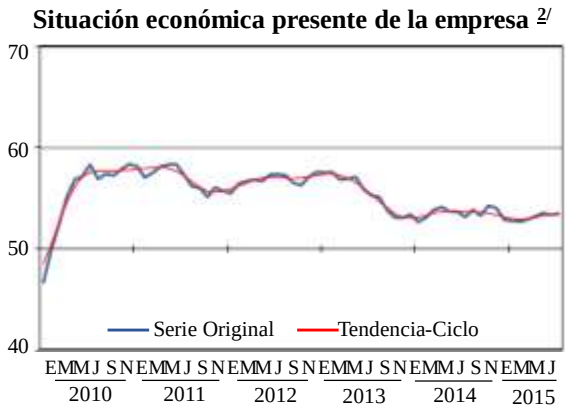

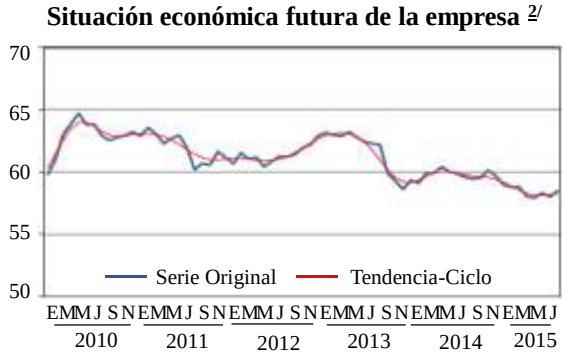

1/ Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por Semana Santa.
2/ Componente no sujeto a desestacionalización.
FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual, las cifras originales del Indicador de Confianza Empresarial mostraron el siguiente comportamiento a nivel de sector:

El ICE Manufacturero se ubicó en 49.4 puntos durante julio de 2015, dato que significó una disminución de 2.9 puntos frente al de igual mes de un año antes, cuando fue de 52.3 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO A JULIO DE 2015 -SERIE ORIGINAL-

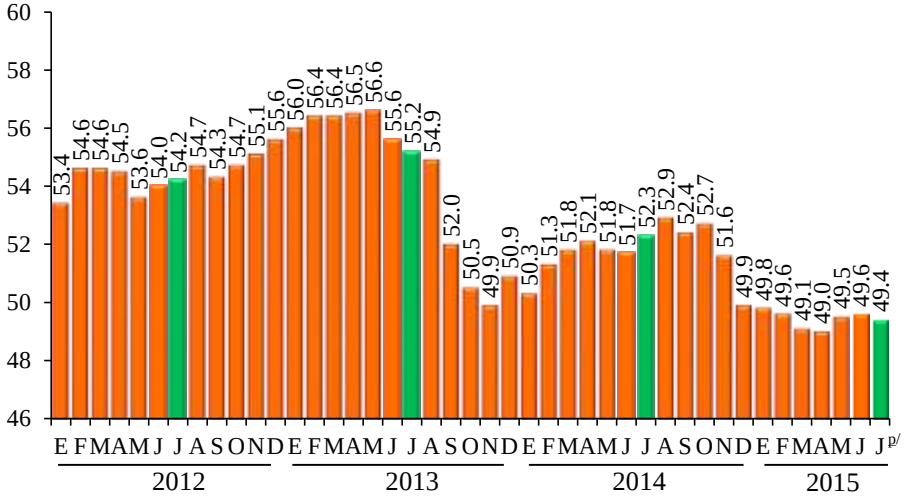

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

La variación anual del ICE Manufacturero resultó de caídas en cuatro de los cinco componentes que lo integran.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Julio		Diferencia en puntos1/
	2014	2015p/	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**52.3**	**49.4**	**-2.9**
f) Momento adecuado para invertir	45.7	37.9	-7.8
g) Situación económica presente del país	48.8	45.7	-3.0
h) Situación económica futura del país	54.1	51.3	-2.9
i) Situación económica presente de la empresa	53.1	53.5	0.3
j) Situación económica futura de la empresa	59.6	58.5	-1.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Por grupos de subsectores de actividad manufacturera, durante julio pasado el ICE registró descensos anuales en los siete grupos que lo conforman, respecto a igual mes de un año antes.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Julio		Diferencia en puntos[1/]
	2014	2015[p/]	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**52.3**	**49.4**	**-2.9**
Alimentos, bebidas y tabaco	50.8	49.3	-1.6
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	53.3	49.8	-3.5
Minerales no metálicos y metálicas básicas	52.8	50.3	-2.5
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	52.2	49.7	-2.5
Equipo de transporte	55.5	51.0	-4.5
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	51.5	48.8	-2.7
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	46.0	43.9	-2.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El ICE de la Construcción, que muestra el nivel de confianza de los empresarios de dicho sector sobre la situación económica presente y futura del país y de sus empresas, se estableció en 48.5 puntos en el séptimo mes de este año, dato que representó una reducción de 4.2 puntos frente al de igual mes de un año antes, cuando se ubicó en 52.7 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN A JULIO DE 2015
-SERIE ORIGINAL-

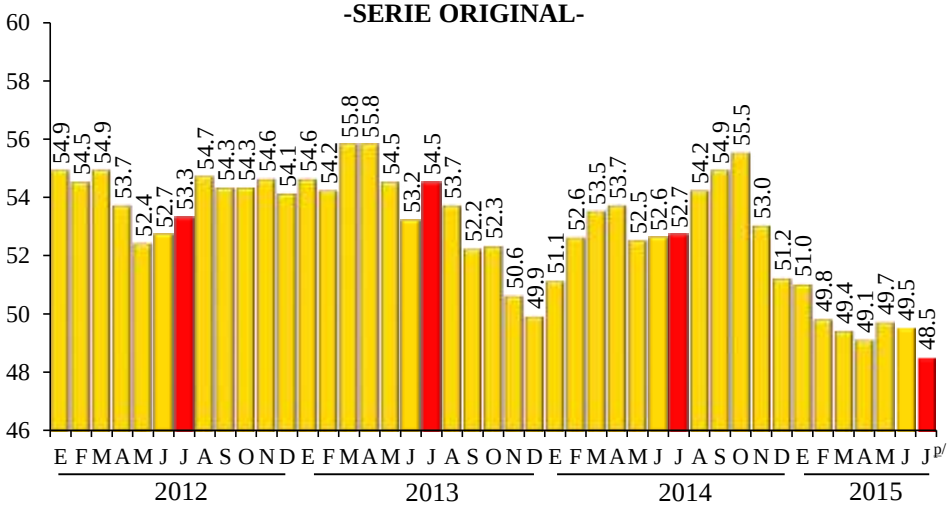

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El comportamiento anual del ICE de la Construcción fue reflejo de disminuciones en cuatro de sus cinco componentes, véase cuadro siguiente.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Julio		Diferencia en puntos1/
	2014	2015p/	
Indicador de Confianza Empresarial de la Construcción	**52.7**	**48.5**	**-4.2**
f) Momento adecuado para invertir	34.1	28.8	-5.3
g) Situación económica presente del país	45.4	40.9	-4.5
h) Situación económica futura del país	64.0	57.2	-6.8
i) Situación económica presente de la empresa	51.0	51.3	0.3
j) Situación económica futura de la empresa	69.1	64.4	-4.8

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El Indicador de Confianza Empresarial del Comercio presentó un retroceso anual de 5.4 puntos, al pasar de 53 puntos en julio de 2014 a 47.6 puntos en el séptimo mes de 2015.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL COMERCIO A JULIO DE 2015
-SERIE ORIGINAL-

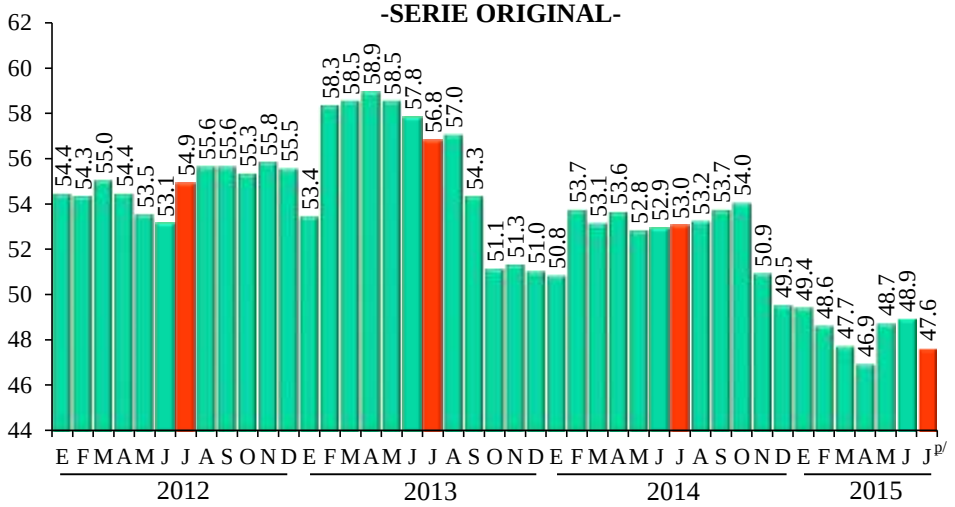

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

La variación anual del indicador se derivó de caídas en los cinco componentes que lo integran, las cuales se detallan en el cuadro siguiente.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL COMERCIO
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Julio		Diferencia en puntos1/
	2014	2015p/	
Indicador de Confianza Empresarial del Comercio	**53.0**	**47.6**	**-5.4**
f) Momento adecuado para invertir	36.1	26.3	-9.8
g) Situación económica presente del país	46.2	40.6	-5.7
h) Situación económica futura del país	61.4	53.5	-7.9
i) Situación económica presente de la empresa	55.5	53.3	-2.2
j) Situación económica futura de la empresa	65.9	64.3	-1.6

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

A continuación se presenta la gráfica comparativa de los Indicadores de Confianza en los tres sectores de actividad.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
POR SECTOR A JULIO DE 2015
-SERIE ORIGINAL-

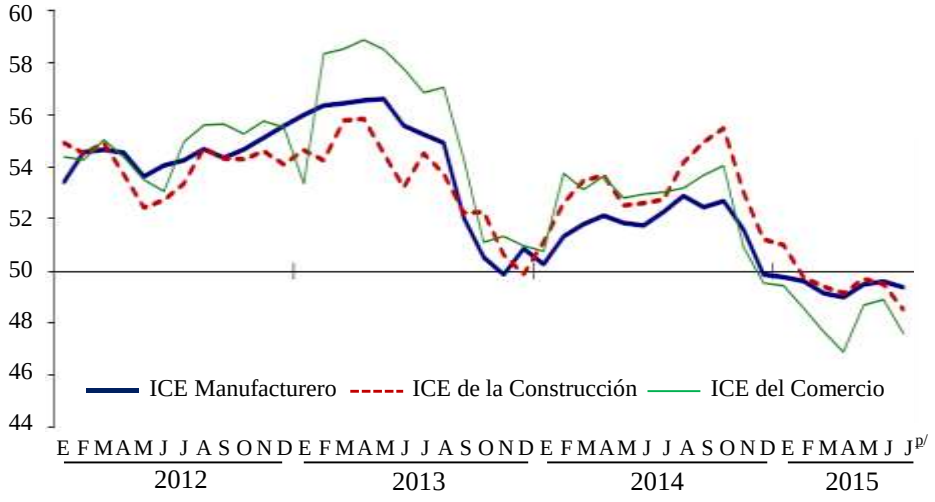

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ice/ice2015_08.pdf

Indicador de Pedidos Manufactureros durante julio de 2015 (INEGI)

El 5 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) del séptimo mes de 2015. Dicho indicador se elabora considerando las expectativas de los directivos empresariales del sector referido que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) para las siguientes variables: Pedidos, Producción, Personal Ocupado, Oportunidad de la Entrega de Insumos por parte de los Proveedores e Inventarios de Insumos.

Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

En julio de 2015, el IPM registró un aumento mensual desestacionalizado de 0.19 puntos, al ubicarse en 52.7 puntos. Con este resultado, dicho indicador acumula 71 meses consecutivos situándose por encima del umbral de 50 puntos.

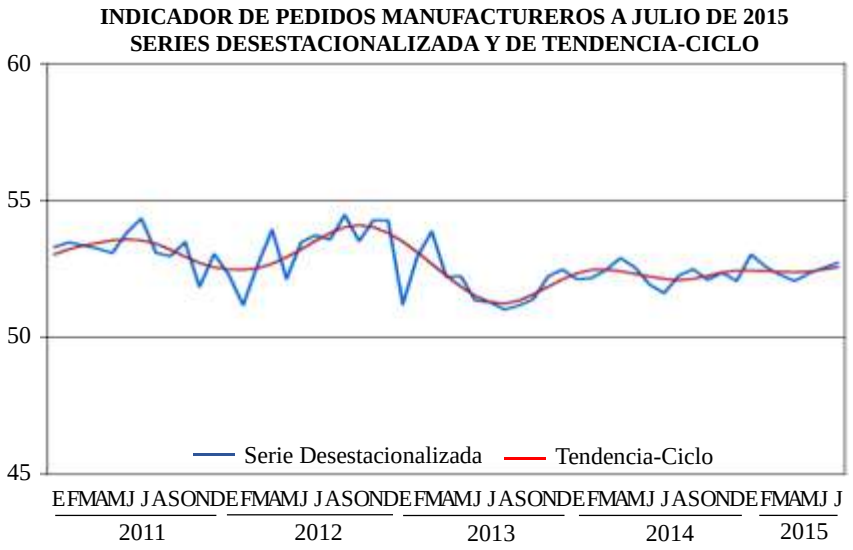

FUENTE: INEGI.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, en el mes que se reporta el componente del IPM referente al volumen esperado de pedidos presentó un avance mensual de 0.41 puntos, el del volumen esperado de la producción se incrementó 1.37 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado obtuvo un descenso de 0.15 puntos, el de la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores disminuyó 0.31 puntos y el de inventarios de insumos retrocedió 0.18 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicadores	Junio de 2015	Julio de 2015	Diferencia en puntos[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros	**52.5**	**52.7**	**0.19**	**71 por arriba**
a) Pedidos	54.3	54.7	0.41	73 por arriba
b) Producción	53.2	54.6	1.37	67 por arriba
c) Personal ocupado	52.4	52.3	-0.15	69 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.1	45.8	-0.31	33 por debajo
e) Inventarios de insumos	52.9	52.7	-0.18	23 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
FUENTE: INEGI.

Las siguientes gráficas muestran la evolución en los últimos años de las series desestacionalizadas y tendencias-ciclo de los componentes que integran el IPM:

COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A JULIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO

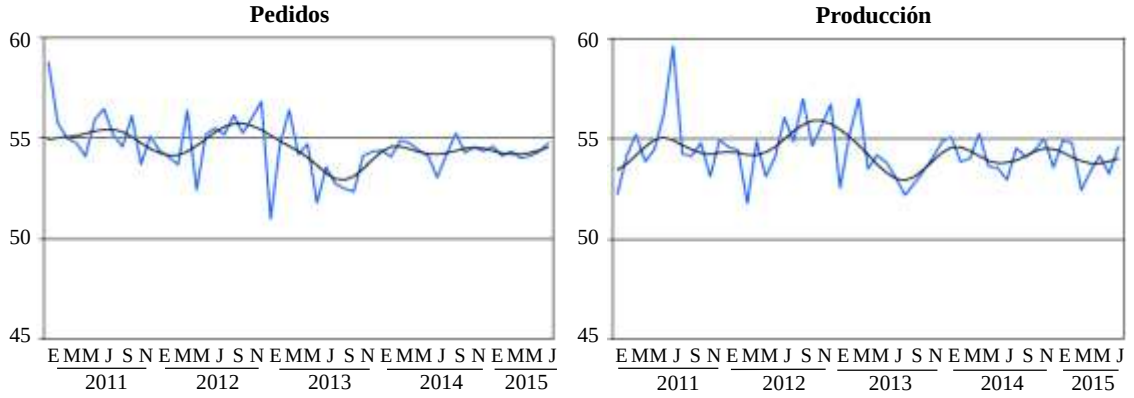

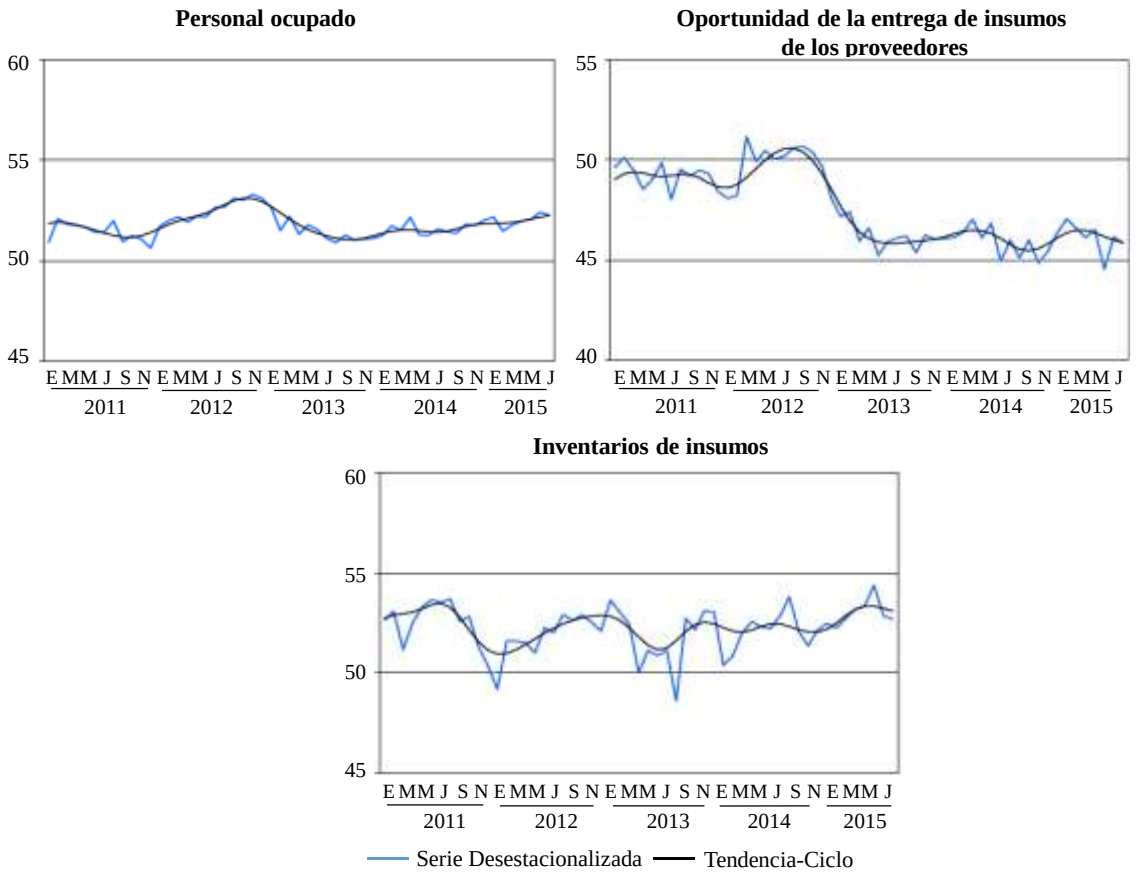

FUENTE: INEGI.

Con datos originales, en julio de 2015, el IPM se ubicó en 52.9 puntos, lo que significó un avance de 0.7 puntos respecto al nivel alcanzado durante el mismo mes de 2014.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
-SERIE ORIGINAL-

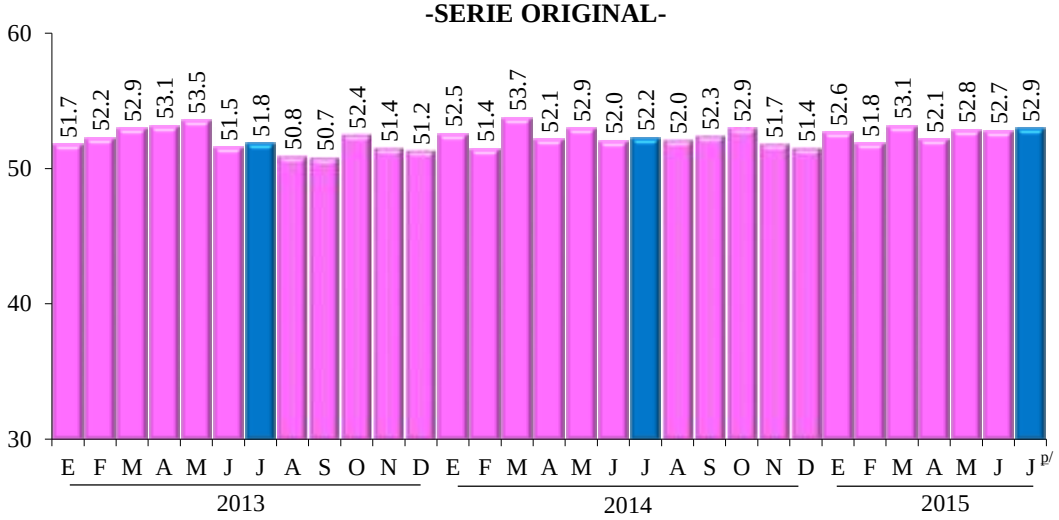

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

En el séptimo mes de 2015, cuatro de los cinco componentes que integran el IPM registraron alzas anuales con cifras originales, en tanto que el subíndice restante mostró una reducción

COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Julio		Diferencia en puntos1/
	2014	2015p/	
Indicador de Pedidos Manufactureros	**52.2**	**52.9**	**0.7**
a) Pedidos	54.6	55.1	0.4
b) Producción	53.3	54.9	1.6
c) Personal ocupado	51.4	52.1	0.7
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	45.8	46.6	0.8
e) Inventarios de insumos	53.0	52.8	-0.2

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

Por grupos de subsectores de actividad económica del IPM, durante el julio de 2015, el rubro correspondiente a Alimentos, bebidas y tabaco presentó un crecimiento anual de

0.4 puntos con cifras sin desestacionalizar; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule se elevó 1.8 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas se incrementó 0.5 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos avanzó 1.4 puntos; el de Equipo de transporte registró una alza de 0.2 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles ascendió 0.7 puntos y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras aumentó 0.6 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Julio		Diferencia en puntos1/
	2014	2015p/	
Indicador de Pedidos Manufactureros	**52.2**	**52.9**	**0.7**
Alimentos, bebidas y tabaco	52.2	52.7	0.4
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	50.6	52.4	1.8
Minerales no metálicos y metálicas básicas	52.7	53.1	0.5
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	52.1	53.4	1.4
Equipo de transporte	53.7	54.0	0.2
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	51.0	51.7	0.7
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	52.2	52.8	0.6

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ipm/ipm2015_08.pdf

Índice de Confianza del Consumidor durante julio de 2015 (INEGI)

El 6 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el "Índice de Confianza del Consumidor (ICC)" de julio, con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas, se calcula el

ICC. Este índice se conforma de cinco indicadores parciales: dos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos captan las percepciones sobre la situación económica presente y futuras del país, y el quinto considera la visión de los consumidores acerca de que tan propicio es el momento actual para adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento del Índice de Confianza del Consumidor y sus componentes: Cifras desestacionalizadas

En julio de 2015, el ICC presentó una reducción mensual de 1.86% con datos ajustados por estacionalidad.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A JULIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice: Enero de 2003=100-

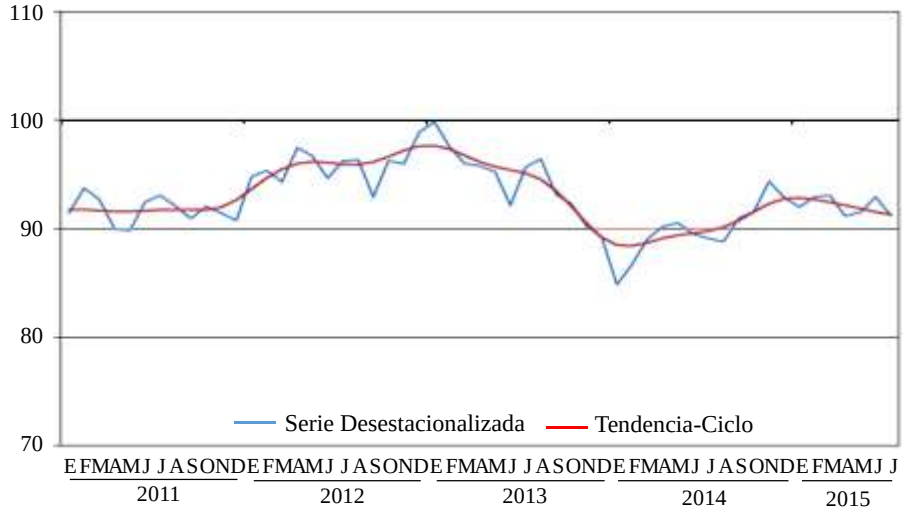

FUENTE: INEGI y Banxico.

En términos desestacionalizados, en el séptimo mes de 2015, el componente referente a la opinión sobre la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses mostró un descenso de 0.40% con relación al nivel de junio pasado. Por su parte, el rubro que mide la expectativa sobre la situación económica de los miembros del hogar para dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual presentó una caída mensual de 2.42%. El componente

que evalúa la percepción de los consumidores acerca de la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses retrocedió 5.87% a tasa mensual. Asimismo, la variable que capta las expectativas sobre la condición económica del país esperada dentro de un año respecto a la situación actual disminuyó 4.25% con relación al mes anterior. Por último, el indicador sobre las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos mostró un descenso mensual de 4.13 por ciento.

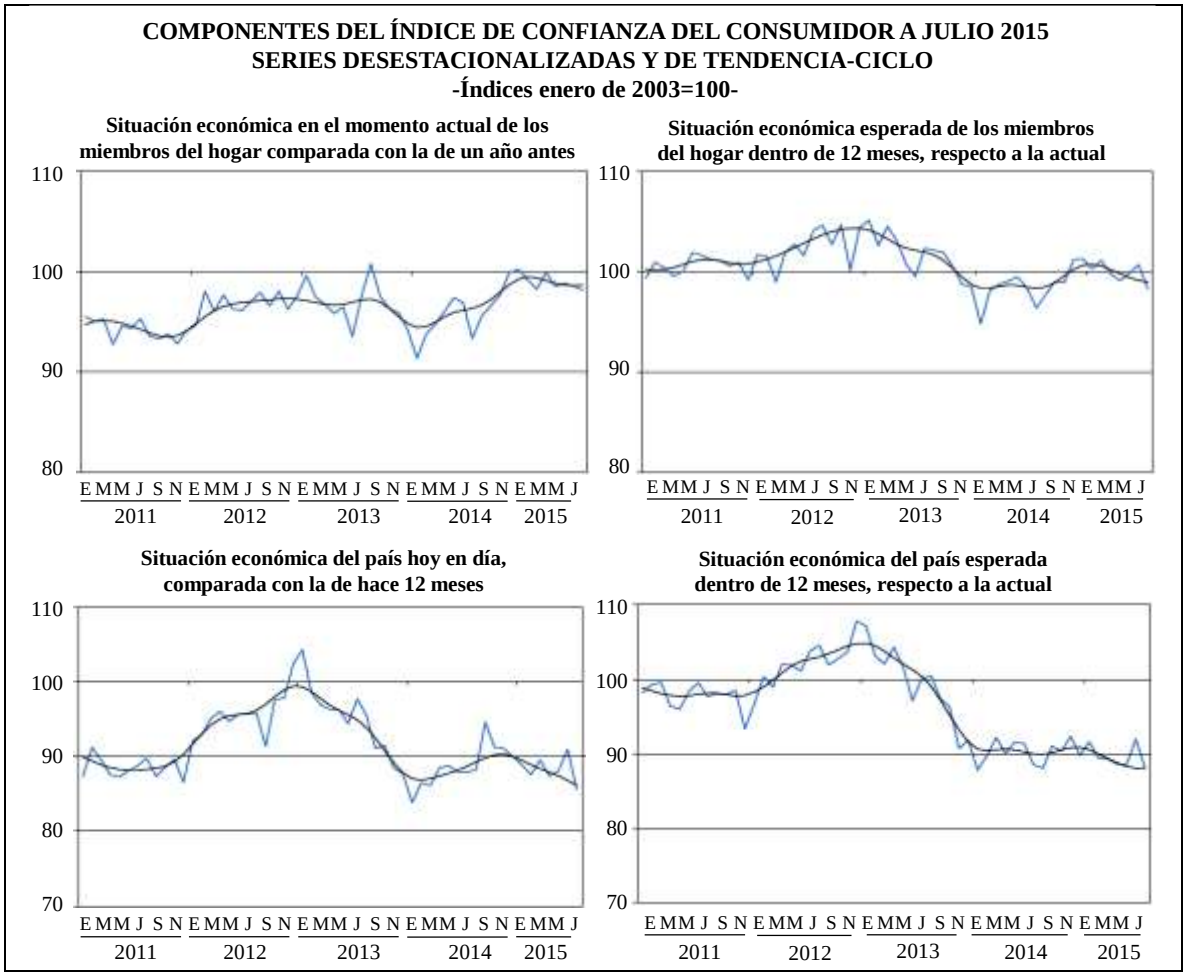

Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como: muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos

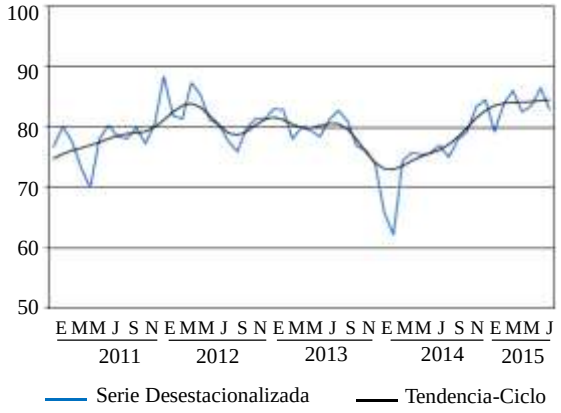

FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
AL MES DE JULIO DE 2015
Cifras desestacionalizadas
-Índices enero de 2003=100-

Concepto	Variación porcentual respecto al mes previo	Variación porcentaul respecto a igual mes de 2014
Índice de Confianza del Consumidor	**-1.86**	**2.3**
• Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comprada con la que tenían hace 12 meses.	-0.40	5.2
• Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.	-2.42	2.0
• Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	-5.87	-2.6
• Situación económica del país dentro de 12 meses, respecto a la actual.	-4.25	-0.6
• Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año , para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera.	-4.13	7.7

Nota: La serie desestacionalizada del ICC se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento del Indicador de Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

A continuación se reporta la información sobre la confianza de los consumidores expresada en niveles, mediante el Indicador de Confianza del Consumidor. En particular, mientras que el Índice de Confianza del Consumidor se obtiene de promediar sus cinco componentes expresados en forma de índice, el Indicador se obtiene promediando el nivel de los cinco componentes. Como se puede observar en la siguiente gráfica, la evolución del Indicador es muy cercana a la del ICC. No obstante, esta forma adicional de presentar la información sobre la confianza del consumidor permite tener una lectura sobre su nivel absoluto, como es usual en los indicadores de difusión, y no sólo basar el análisis en sus tasas de variación.

En julio de 2015, el Indicador de Confianza del Consumidor se situó en 37.83 puntos en términos desestacionalizados. Esta cifra significó una reducción de 0.58 puntos con relación al nivel alcanzado en el mes previo.

INDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A JULIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Promedio ponderado de respuestas-

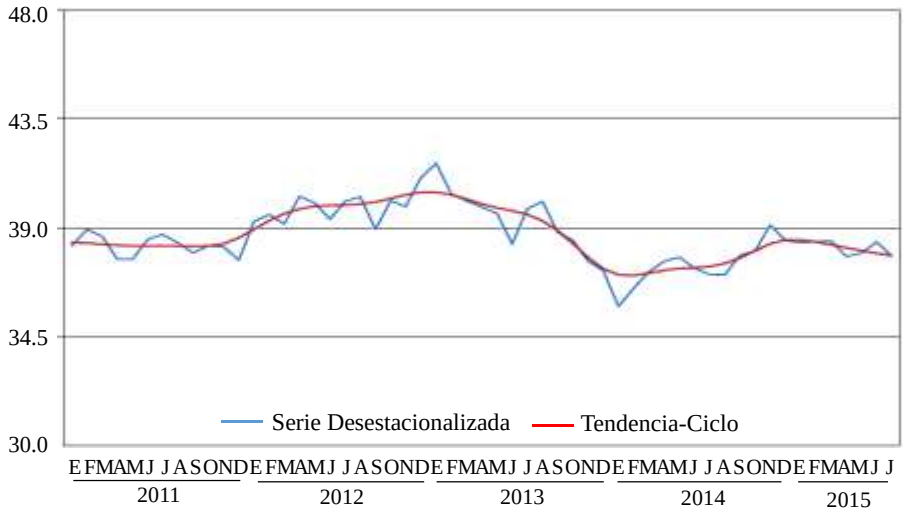

FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
A JULIO DE 2015
Cifras desestacionalizadas

Concepto	Nivel del Indicador
Indicador de Confianza del Consumidor	**37.83**
• Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comprada con la que tenían hace 12 meses.	44.97
• Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.	50.92
• Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	32.20
• Situación económica del país dentro de 12 meses, respecto a la actual.	39.36
• Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año , para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera.	20.34

Nota: La serie desestacionalizada del ICC se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento de las series complementarias de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

A continuación se presentan las series complementarias sobre la confianza del consumidor que recaba la ENCO y que se refieren a las posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, salir de vacaciones y ahorrar, entre otros.

ÍNDICES COMPLEMENTARIOS DE LA ENCO AL MES DE JULIO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices enero de 2003=100-

Situación económica personal en este momento comparada con la de hace 12 meses

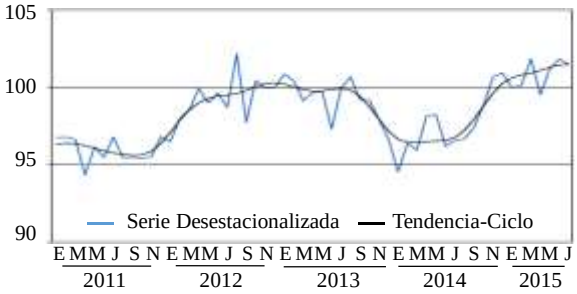

Situación económica personal esperada dentro de 12 meses comparada con la actual

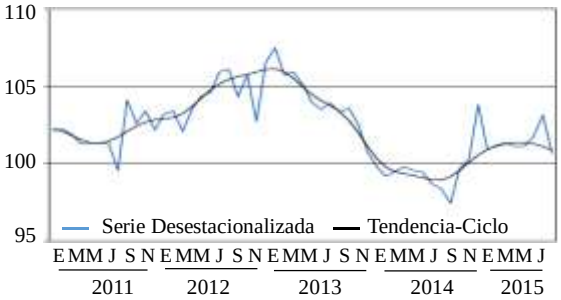

Posibilidades actuales de comprar ropa, zapatos, alimentos, etcétera comparadas con las de hace un año

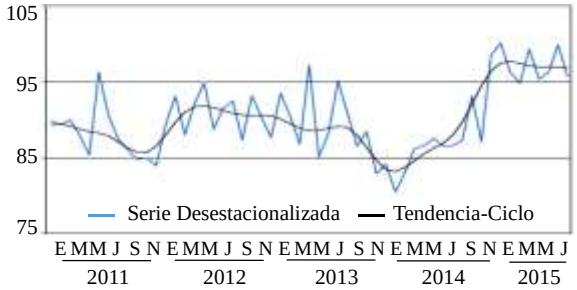

Posibilidades económicas para salir de vacaciones de los miembros del hogar durante los próximos 12 meses*

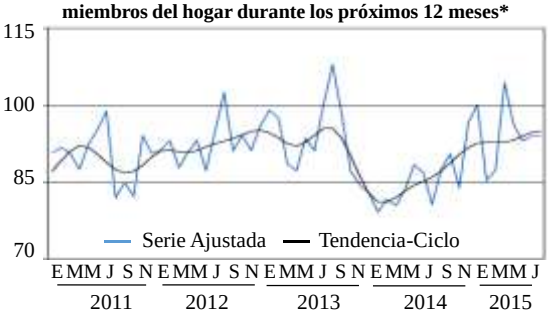

* Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional definido; sin embargo, sí está influida por efectos de calendario, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dichos efectos.

Posibilidades actuales de ahorrar alguna parte de sus ingresos

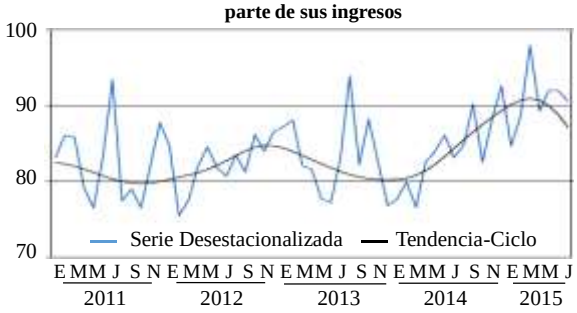

Condiciones económicas para ahorrar dentro de 12 meses comparadas con las actuales **

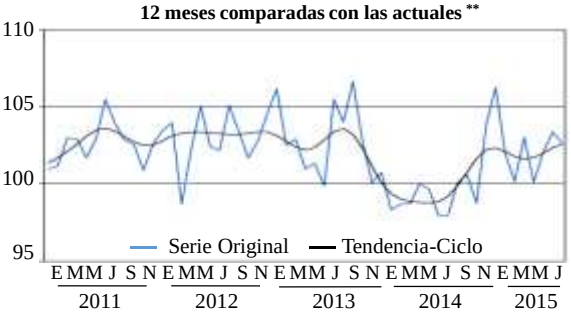

** Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional, razón por la cual para su comparación mensual se utiliza la serie original.

Comparando con el año anterior ¿cómo cree que se comporten los precios en el país en los siguientes 12 meses? 1/ ***

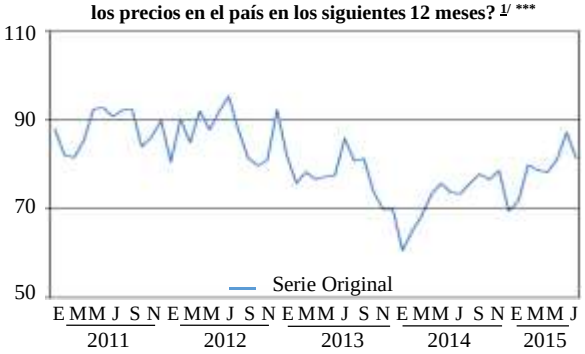

Situación del empleo en el país en los próximos 12 meses

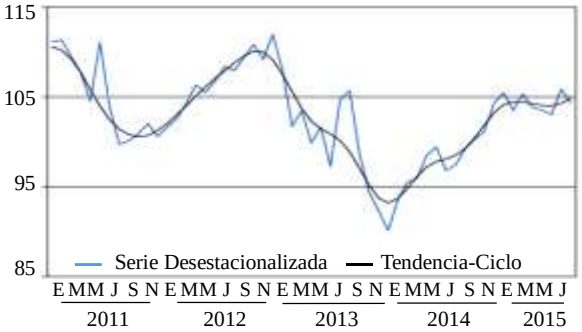

*** La serie comparable de este indicador inicia en octubre de 2010 por cambios metodológicos en la manera de preguntar. Dada la longitud de la serie aún no es posible ajustarla estacionalmente.

Planeación de algún miembro del hogar para comprar un automóvil nuevo o usado en los próximos 2 años

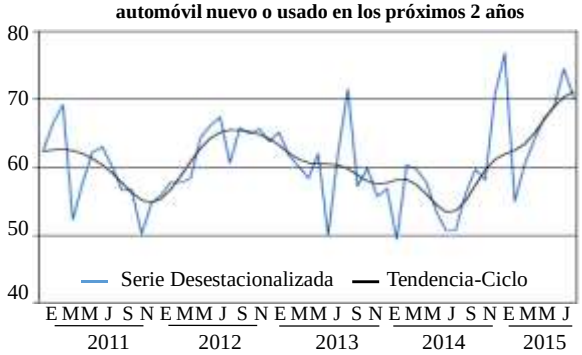

¿Considera algún miembro del hogar comprar, construir o remodelar una casa en los próximos 2 años?

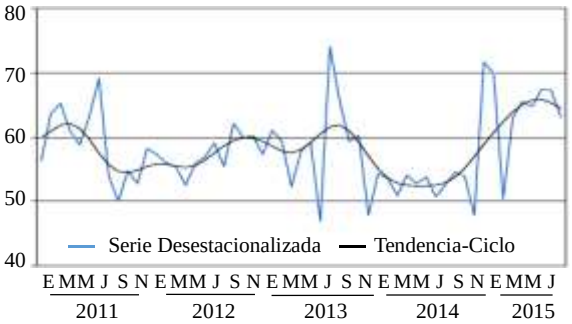

1/ Es importante notar que un incremento en el índice sobre la percepción de los consumidores respecto al comportamiento de los precios en los próximos meses, significa que los hogares consideran que los precios disminuirán o aumentarán menos en los próximos 12 meses.

FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICES COMPLEMENTARIOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR AL MES DE JULIO DE 2015
Cifras desestacionalizadas
-Índices enero de 2003=100-

Concepto	Variación porcentual respecto al mes previo	Variación porcentaul respecto a igual mes de 2014
• Situación económica personal en este momento comparada con la de hace 12 meses.	-0.34	5.1
• Situación económica personal esperada comprarada con la actual.	-2.41	2.3
• Posibilidades actuales de comprar ropa, zapatos, alimenos, etcétera comparadas con las de hace un año.	-4.23	10.6
• Posibilidades economícas para salir de vacaciones de los miembros del hogar durante los próximos 12 meses1/.	0.15	16.8
• Posibilidades acutales de ahorrar dentro de 12 meses comparadas con las actuales.	-1.50	8.9
• Condiciones econímicas para ahorrar dentro de 12 meses comparadas con las actuales.	-0.69	4.8
• Comparando con ela ño anterior ¿cómo cree que se comporten los precios en el país en los siguientes 12 meses?2/	-6.76	10.9
• Situación del empleo en el país en los próximos 12 meses.	-1.40	7.1
• Planeación del algún miembro del hogar para comprar un automóvil nuevo o usado en los próximos dos años.	-5.64	38.7
• ¿Considera algún miembro del hogar comprar, construir o remodelar una casa en los próximos dos años?	-6.24	19.9

1/ Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional definido; sin embargo, sí está influida por efectos de calendario, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dichos efectos.

2/ Es importante notar que un incremento en el balance del indicador sobre la percepción de los consumidores respecto al comportamiento de los precios en los próximos meses significa que los hogares consideran que los precios disminuirán o aumentarán menos en los próximos 12 meses.

FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/concon/concon2015_08.pdf

Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, julio de 2015 (IIEEM)

El 3 de agosto de 2015, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información al mes de julio de 2015. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF reporta que hay una economía con claroscuros.

Principales resultados en julio de 2015

- El Indicador IMEF Manufacturero se ubicó en 52.7 puntos, un decremento de 0.4 puntos respecto del mes anterior. Por su parte, la serie tendencia-ciclo registró su cuarto avance mensual consecutivo, en esta ocasión de 0.4 puntos respecto al mes anterior, para ubicarse en 53.1 puntos. Estos resultados sugieren que la actividad manufacturera está expandiéndose, aunque a una tasa de crecimiento incipiente.

- El Indicador IMEF No Manufacturero se redujo en julio en 0.1 puntos para registrar un nivel de 51.3 puntos. Con este resultado, la serie tendencia-ciclo se mantuvo por tercer mes consecutivo sin cambio, en 51.2 puntos. Este resultado del Indicador No Manufacturero sugiere que la recuperación del mercado interno en general no es vigorosa y se estancó en julio.

- Los resultados del Indicador IMEF Manufacturero y No Manufacturero sugieren que la actividad económica mostró claroscuros en julio, pues se siguen observando indicadores contrastantes.

TENDENCIA DE LOS INDICADORES IMEF MANUFACTURERO Y NO MANUFACTURERO

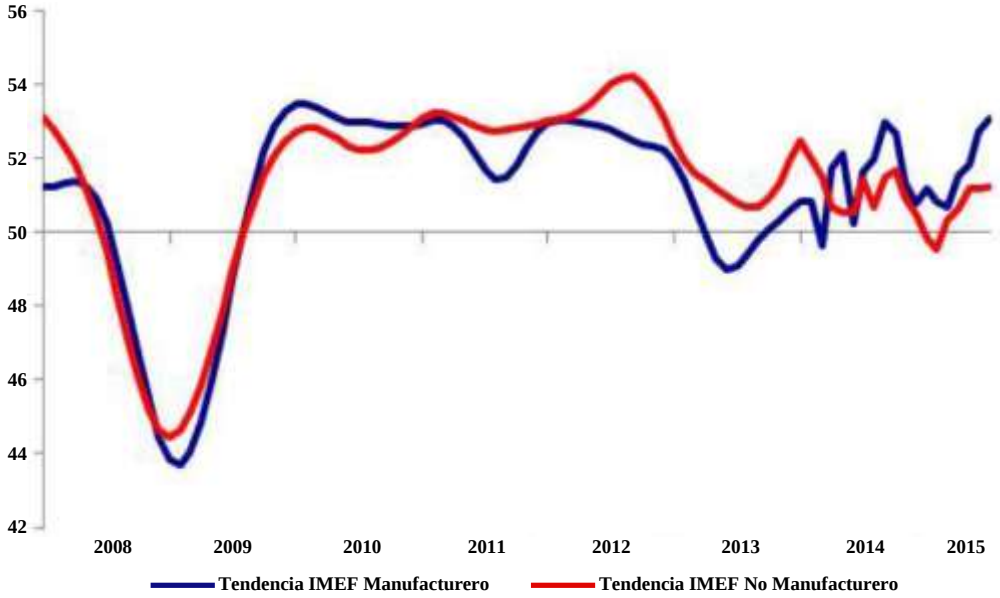

FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF Manufacturero

En julio, el Indicador IMEF Manufacturero se ubicó en 52.7 puntos, una caída de 0.4 puntos respecto del mes anterior. Con esto, la serie tendencia-ciclo registró su cuarto avance mensual consecutivo, en esta ocasión de 0.4 puntos respecto al mes anterior, para ubicarse en 53.1 puntos. Estos resultados sugieren que la actividad manufacturera está expandiéndose, aunque a una tasa de crecimiento incipiente.

El decremento del Indicador IMEF Manufacturero es consecuencia de una importante caída en el subíndice de nuevos pedidos (1.3 puntos). Por su parte, los subíndices de producción, empleo y entrega de productos aumentaron con respecto al mes anterior. También se destaca que el Indicador IMEF Manufacturero ajustado por tamaño de empresa tuvo una reducción por segundo mes consecutivo, en esta ocasión de 0.7 puntos para registrar 53.5 puntos.

En la parte internacional del análisis de la coyuntura económica, el Comité Técnico del Indicador resaltó la persistencia del dinamismo del mercado laboral en Estados Unidos de Norteamérica, pues la tasa de desempleo sigue en declive alcanzando 5.3% en junio. A la vez, los indicadores del consumo privado continúan fortaleciéndose.

Con respecto a la economía mexicana, el Comité revisó la evolución de diversas variables económicas. En junio, las exportaciones totales se recuperaron después de la contracción del mes previo. Las importaciones mostraron una fuerte recuperación en relación con el mes anterior en sus tres componentes: importaciones de bienes de consumo, de bienes intermedios y sobre todo en importaciones de bienes de capital. La producción industrial en mayo mostró un descenso de 0.4% (ajustado estacionalmente), tasa mayor a la del mes anterior, con la producción manufacturera contrayéndose casi 1% y la construcción con una caída de 1.5% en ese mes, pero debe destacarse el desempeño del sector automotriz que siguió siendo muy sólido, tanto en términos de su producción, así como ventas al exterior y al interior. El último dato de la inversión fija bruta (de abril) mostró una caída mensual muy importante.

En conclusión, el indicador IMEF Manufacturero, reflejo cercano del sector exportador, principalmente de manufacturas, sugiere que la actividad en este sector continúa con una expansión, aunque a una tasa moderada.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO

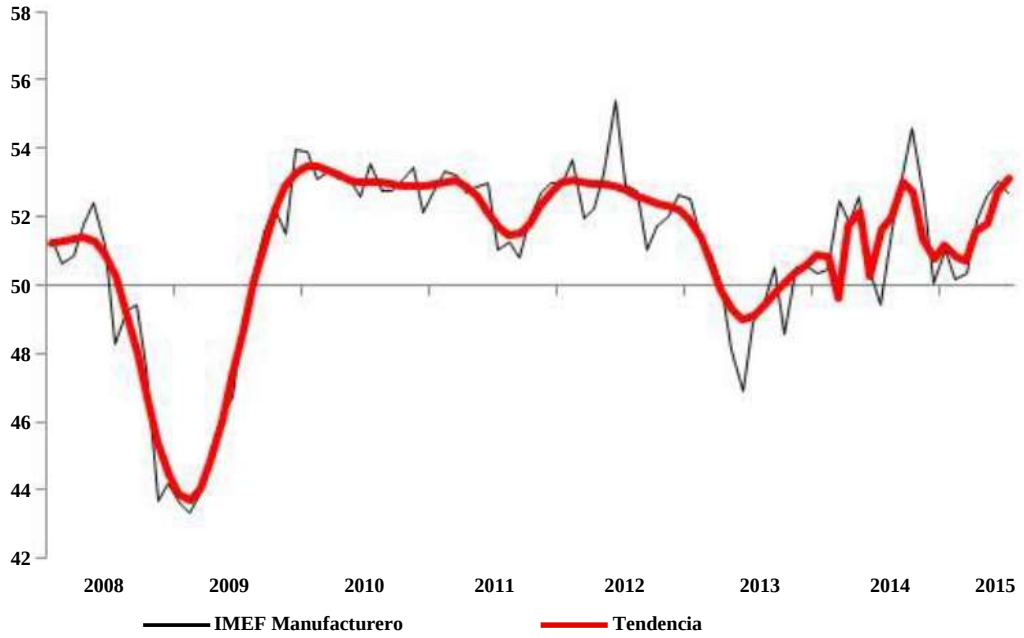

FUENTE: IMEF.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2015	Índice Total	Ajustado por tamaño	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*	Inventarios*
Enero	51.0	52.8	53.0	55.1	48.6	47.9	50.0
Febrero	50.2	53.0	50.8	51.6	48.8	49.3	51.4
Marzo	50.3	54.1	53.1	51.6	51.8	49.3	53.5
Abril	51.9	54.8	55.2	54.5	53.3	48.5	47.2
Mayo	52.6	54.9	55.9	56.5	50.7	49.6	53.0
Junio	53.1	54.5	54.7	56.8	50.9	48.0	52.9
Julio	52.7	53.5	53.4	57.3	51.5	48.8	52.6

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de productos e inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.
FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF No Manufacturero

En julio, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano de la actividad en la economía interna, principalmente comercio y servicios, se redujo en 0.1 puntos para registrar un nivel de 51.3 puntos. Con este resultado, la serie tendencia- ciclo se mantuvo por tercer mes consecutivo sin cambio, en 51.2 puntos. Este resultado del

Indicador No Manufacturero sugiere que la recuperación del mercado interno en general no es vigorosa y se estancó en julio.

La reducción mensual en el indicador IMEF No Manufacturero se debió a una caída en todos los subíndices: el de nuevos pedidos, entrega de productos, producción y empleo.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO

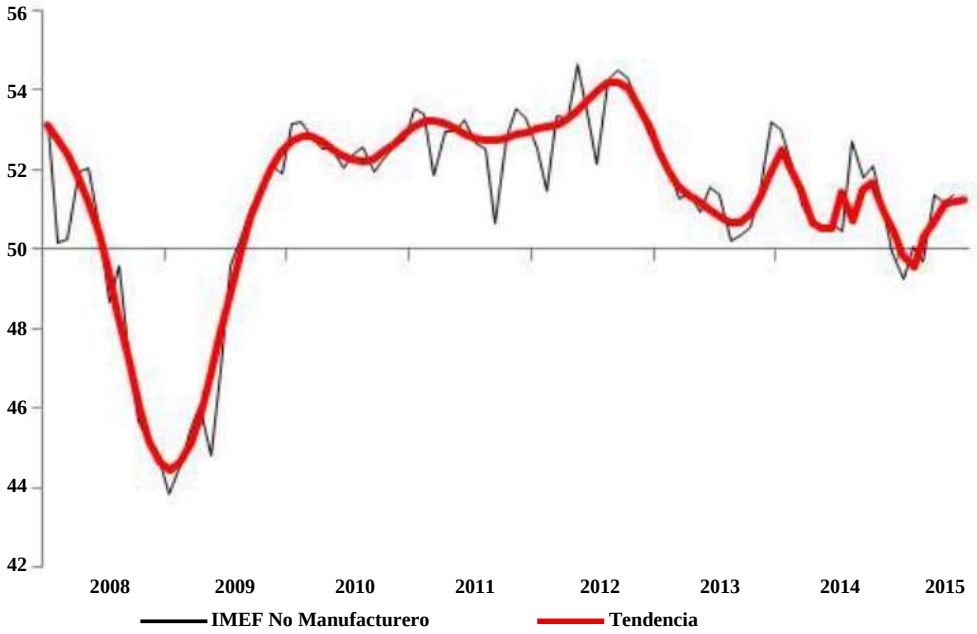

FUENTE: IMEF.

Asimismo, el indicador IMEF No Manufacturero ajustado por tamaño de empresa mostró un aumento en julio de 0.4 puntos, situándose así en 53.8 puntos.

Durante el análisis de la coyuntura económica, el Comité del Indicador IMEF destacó algunos indicadores macroeconómicos que son consistentes con el Indicador IMEF No Manufacturero. El Comité resaltó que en junio, las ventas totales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) reportaron un crecimiento nominal de 5.0% a tasa anual, por debajo del 7.3% del mes previo. Con respecto al Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), el componente de

servicios tuvo una expansión mensual en mayo a la misma tasa que en abril de 0.4% en términos ajustados estacionalmente.

Respecto al mercado laboral, el registro de empleos formales medido por el número de asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) continuó con su crecimiento, registrando una tasa ligeramente superior en junio de 4.4% en relación con mayo. Por su parte, tanto la confianza del consumidor como la confianza empresarial tuvieron una mejoría mensual en junio.

Finalmente, el Comité resaltó que la inflación está procediendo en los últimos meses a tasas por debajo del 3% (la meta del Banco de México), lo cual es desde luego un resultado muy favorable para la actividad económica. No obstante, se destacó la preocupación por la volatilidad cambiaria, y que ello pudiese próximamente presionar a los precios al alza. Si bien hasta ahora no se ha observado un traslado de la depreciación del tipo de cambio a la inflación, el Comité señaló que hay que permanecer muy atentos a ello, sobre todo observando la evolución del componente de las mercancías de la inflación subyacente, y en especial su subcomponente de los alimentos. La presión cambiaria pudiese reflejarse en esos rubros.

En conclusión, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano de la actividad en la economía interna, principalmente comercio y servicios, sugiere que la recuperación del mercado interno en general se mantiene, pero moderada.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2014	Índice Total	Ajustado por tamaño	Nuevos Pedidos	Producción	Empleo*	Entrega de productos*
Enero	49.2	51.4	49.2	50.4	47.2	48.5
Febrero	50.1	51.9	52.2	52.3	47.3	48.1
Marzo	49.7	51.7	51.1	50.8	47.1	49.8
Abril	51.4	50.9	52.9	52.5	49.6	50.0
Mayo	51.2	52.6	52.7	52.8	49.7	48.3
Junio	51.4	53.3	53.7	52.8	49.5	49.8
Julio	51.3	53.8	52.4	51.8	48.8	49.2

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleos y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.
FUENTE: IMEF.

¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza

aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se publican los días 1 de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.iieem.org.mx), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF (www.imef.org.mx).

Fuente de información:
http://www.iieem.org.mx/Boletin.pdf?submit=Bolet%C3%ADn+T%C3%A9cnico+del+Mes

¿Baja productividad?, la clave está en la innovación (Forbes México)

El 17 de agosto de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México indicó que a petición expresa de *Forbes*, los autores del segundo estudio anual sobre el estado de la innovación en México y América Latina ofrecen un diagnóstico detallado sobre la materia y afirman que la innovación empieza a germinar. Sin embargo, aún falta una estrategia para materializarla.

Al igual que el resto de América Latina, México enfrenta un reto, pero también la oportunidad de incrementar los bajos niveles de productividad que permitan crecer a

tasas más aceleradas y sostener el progreso social y económico que se ha tenido en años recientes. Una de las causas más importantes de la baja productividad es la escasa —o deficiente— innovación que se hace en el país.

Los desafíos a la innovación han sido muchos y muy variados, desde el marco institucional hasta la escasa inversión y la estructura de producción, lo cual se refleja en ciertos indicadores como los bajos niveles de investigación y desarrollo (I+D), que se ven reflejados en el número de patentes registradas (222 el año pasado, comparadas con las más de 3 mil de India y 8 mil 700 de China) y en otros factores cualitativos.

Si bien estas condiciones limitan el crecimiento económico y el progreso social, debemos reconocer que México tiene una de las economías más abiertas del mundo; quizá la menos proteccionista de América Latina.

Las recientes reformas estructurales aprobadas por el Congreso y en vías de aplicación por el Poder Ejecutivo Federal están abriendo nuevas oportunidades de desarrollo en sectores estratégicos como telecomunicaciones, energía, servicios financieros, que están atrayendo inversión, tecnología e innovación.

Esto crea un ambiente competitivo sano entre empresas en México y está provocando que cada vez más organizaciones tengan interés por innovar. Este año, por ejemplo, han participado un número mayor de empresas de varios tamaños y sectores, y en varios rubros se nota un avance cualitativo y cuantitativo en la importancia de la innovación como una función estratégica crucial.

Los resultados del Segundo Estudio Anual sobre el Estado de la Innovación, que el EGADE Business School e INSITUM han realizado, dejan ver claramente dónde están las mayores oportunidades y cuáles son los retos que las grandes organizaciones presentan al momento de innovar. A partir de esto, resumimos algunas ideas sobre la innovación en México: El "*expertise*" se está desarrollando. Notamos respuestas más

elaboradas y completas que demuestran cierto grado de experiencia y mayor conocimiento del tema.

Los procesos formales se están implementando. Este año hay un mayor número de empresas que comienzan a implementar procesos de innovación y metodologías más formales y rigurosas.

La innovación comienza a permear otras funciones. Cada vez son más diversos los proyectos de innovación, abarcan más áreas en la organización y más personas siendo responsables de innovar.

Falta mucha estrategia para dar sentido a la innovación. Aunque muchas empresas se creen creativas, todavía hay mucho por hacer para darle un sentido estratégico a la innovación.

El compromiso del "*top management*" es escaso. No es suficiente con tener al CEO involucrado en las iniciativas de innovación, sino que debe de existir un compromiso por hacerlo (esto no es visible en muchas organizaciones todavía).

La escasa colaboración es una debilidad. Para muchas organizaciones, la desconfianza, la sobreprotección intelectual, la confidencialidad o la cultura individualista son los factores que siguen perjudicando el trabajo en equipo y la capacidad de ejecución.

Las empresas más pequeñas tienen mayor dificultad para innovar. Sigue existiendo el mito de que la innovación requiere un gran presupuesto, cuando en realidad no hay correlación entre la creatividad y el presupuesto. La innovación es más cara si no se hace.

La inversión es tímida, pero tiende a crecer. Se percibe una clara tendencia a incrementar el presupuesto en innovación. Aquellas organizaciones que han obtenido resultados positivos con innovación tienden a invertir más en años subsecuentes.

La cultura es el talón de Aquiles. En muchas organizaciones siguen existiendo barreras culturales: visión de corto plazo, aversión al riesgo y al fracaso, desconfianza y bajos incentivos personales a innovar.

Hay mucho por hacer, pero vamos en la dirección correcta. Como suele suceder, las oportunidades son muchas y cuando hay demasiadas opciones nos cuesta trabajo decidir por dónde empezar. Hacer innovación no es una tarea fácil, requiere disciplina, compromiso, presupuesto y capacidad de ejecución. Pero todos sabemos que hasta el reto más difícil comienza dando el primer paso.

FUENTE: *Innovation Inside*. Segundo Estudio sobre el Estado de la Innovación en Organizaciones 2015.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/baja-productividad-la-clave-esta-en-la-innovacion/

Prudencia y proactividad ante la incertidumbre económica (CCE)

El 17 de agosto de 2015, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) presentó el documento "Prudencia y proactividad ante la incertidumbre económica," a continuación se presenta la información.

La volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros internacionales no ceden; al contrario, tienden a agudizarse y es altamente probable que se recrudezcan en las próximas semanas, conforme se acerca la reunión de la Fed del 16 de septiembre.

Se anticipa que septiembre será un mes de mucho movimiento y especulación financiera a nivel global; más aún, cuando a los frentes abiertos, como la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica y la situación en Grecia, se agregan factores que hacen más complejo y desalentador el escenario de corto plazo.

Es el caso de la situación en China, al confirmarse, con la devaluación del yuan, que su desaceleración y debilidad económica son más graves de lo que se pensaba, con todo lo que ello implica para el resto del mundo.

El impacto para México puede venir por un menor crecimiento del comercio internacional, así como más competencia por los mercados, con una mayor agresividad y capacidad de penetración de las exportaciones chinas.

Por otro lado ha aumentado la gravitación a la baja en los precios del petróleo y la producción, derivada de las menores expectativas de crecimiento mundial y los acuerdos geopolíticos en los que participará Irán.

Todo ello proyecta que la situación actual en el mercado del crudo se prolongará cuando menos hacia el 2017, según las cotizaciones de futuros que hoy se negocian.

Dicho proceso se suma al declive de la producción petrolera, con los efectos previsibles para las finanzas públicas, sobre todo hacia el año que viene, cuando ya no tendremos acceso a coberturas en condiciones favorables. Por supuesto, la caída de los ingresos petroleros también incide en el tipo de cambio.

Con este entorno, el escenario económico para este segundo semestre y en particular hacia el 2016 se está complicando. No extraña que las autoridades del Banco de México bajaran sus expectativas de crecimiento para el país en casi medio punto respecto a la estimación previa, tomando en cuenta la media de los rangos.

No está en manos de México cambiar la circunstancia de incertidumbre internacional, así que la prudencia y la responsabilidad se imponen. Esto implica no caer en juicios precipitados y menos aún tomar medidas que pudieran ser contraproducentes.

En todos los sectores, gobierno e iniciativa privada, es fundamental no perder la calma y el sentido de proporción; necesitamos mantener una visión clara y realista del momento, con el debido balance de los factores estructurales.

Debemos partir de un hecho claro: lo que estamos viviendo como coyuntura, en particular la fuerte depreciación de la moneda, ocurre también en la mayoría de las economías emergentes. Más temprano que tarde deberán despejarse disyuntivas fundamentales, como las decisiones pendientes en Estados Unidos de Norteamérica que determinarán si suben o no las tasas de interés.

Sería un error estratégico responder a un problema de contingencia con acciones precipitadas de incidencia estructural. Con acciones tales como aumentos anticipados en tasas de interés o cambios abruptos en los procesos cambiarios, podríamos acabar logrando poco en lo inmediato y, en cambio, generar efectos colaterales adversos.

No hay que perder de vista que el modelo de libre cambio de divisas está cumpliendo con su papel, de absorber con flexibilidad y fluidez los choques externos. Es inevitable que se presente una presión en los precios, pero recordemos episodios como el de la crisis de 2008-2009: una depreciación más rápida e importante de nuestra moneda no se tradujo en un aumento sustantivo de la inflación, y se recuperó la estabilidad del mercado cambiario.

Por otra parte, los exportadores tienen una ventaja como la que está buscando China con su devaluación.

Más importante aún, evitemos medidas que pudieran frenar o destruir la incipiente reactivación que empieza a observarse en algunos indicadores claves del mercado interno.

Si bien se trata de una recuperación muy tenue y que aún debe consolidarse, sería un despropósito debilitarla; al contrario, hay que fortalecerla. Es en el mercado interno donde reside el motor que urge acelerar en México.

Las ventas de las tiendas departamentales y de autoservicio crecieron casi 8% en julio en términos reales, y con ello se acumula un promedio anual para los primeros siete meses del año de más de 6%, muy por arriba del 1.1% del mismo período en el año pasado. Los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre ventas minoristas son coincidentes: éstas han crecido cerca de 5%, el doble que el año previo.

En el mismo sentido, en lo que va del año, la comercialización interna de automóviles acumula un crecimiento superior a 21% como promedio anual, 3.5 veces por encima del balance en el mismo lapso del 2014. Lo que tenemos que hacer es estimular a otros sectores para que también aceleren el paso, como es el caso de la construcción, que no mantuvo el dinamismo que empezó a tener en el 2014.

En lo general, México asiste a este entorno de inestabilidad financiera global con fortalezas importantes en términos macroeconómicos, a diferencia de muchos otros países que enfrentan problemas como una alta dependencia respecto a materias primas o finanzas públicas muy vulnerables.

Además, tenemos opciones viables para impulsar un mayor crecimiento: Con una perspectiva de mayor plazo, contamos con el enorme potencial de las reformas; en lo inmediato, podemos avanzar en el gran reto de hacer que despegue el mercado interno.

La estabilidad es prioritaria. Confiamos en que la Junta de Gobierno del Banco de México estará, como siempre lo ha estado, a la altura de su alta responsabilidad, para cumplir con su obligación constitucional de cuidar el poder adquisitivo de nuestra moneda.

En cuanto a la política fiscal, aun cuando se ha logrado ir aligerando la dependencia respecto al petróleo, es muy probable que se requerirá un mayor ajuste presupuestario, y en este punto, los eventuales recortes deben recaer en gasto corriente redundante, programas inefectivos o no prioritarios, y no en la inversión. El ejercicio de base cero tiene que hacer énfasis en este objetivo. Una actuación responsable de las autoridades hacendarias conforme a estos parámetros dará mayores elementos de confianza a los mercados y a los inversionistas.

Desde luego, el equilibrio macroeconómico no es suficiente; de hecho, su principal vulnerabilidad reside en el crecimiento inercial e insuficiente que mantenemos desde hace décadas. Necesitamos generar condiciones para dinamizar la inversión, el crecimiento y el empleo, y existen alternativas viables para hacerlo, que esperamos se tomen en cuenta oportunamente, ante la construcción del paquete económico para 2016.

Estamos trabajando con las autoridades hacendarias para encontrar, de manera conjunta, las mejores opciones, y confiamos en que habrá ajustes que tengan un impacto positivo en la economía y en las familias mexicanas.

Fuente de información:
http://www.cce.org.mx/?p=11895

Recomiendan a empresas tomar medidas
Ante inestabilidad del peso (Concanaco)

El 11 de agosto de 2015, el Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) recomendó a los empresarios de los micros, pequeños y medianos negocios evitar adquirir deudas con tasas de interés variable o en dólares. A continuación se presentan los detalles.

Ante la cada vez mayor posibilidad de que la inestabilidad del peso frente al dólar se mantenga durante los próximos meses, el Presidente de la Concanaco Servytur recomendó principalmente a los empresarios de los micro, pequeños y medianos negocios evitar adquirir deudas con tasas de interés variable o en dólares y, en caso de requerir tomar pasivos en divisa americana, que se adquieran con coberturas cambiarias.

Advirtió que estas deudas pudieran convertirse en un dolor de cabeza a muy corto plazo y sugirió, de ser posible, anticipen el pago de las ya comprometidas.

"Las empresas ya están presionadas por el impacto que está generando el tipo de cambio en sus costos y precios, por lo que es recomendable analizar la búsqueda de nuevos proveedores y productos de origen nacional que, además de protegerlos, permitirá reactivar el mercado interno aprovechando la paridad cambiaria y así apoyar la creación de empleos", sostuvo.

El líder del comercio establecido llamó a los distintos niveles de gobierno para no retrasar la devolución de diversos impuestos, así como el pago a sus proveedores nacionales, a fin de que estos negocios tengan la liquidez necesaria para protegerse en este complicado panorama económico.

Afirmó que es necesario que reduzcan sus gastos en cuenta corriente y sus déficit para apoyar la estabilidad de México en los mercados financieros.

“Podemos sacar ventaja en aquellos sectores a los que la depreciación del tipo de cambio les favorece, como los sectores exportadores, automotriz, agroindustrial y de manera muy particular al turismo, que bajo estas circunstancias presentan un repunte importante”.

Exhortó al gobierno federal a restablecer incentivos fiscales, como la depreciación acelerada de las inversiones, la deducibilidad del 100% de las prestaciones sociales y, en lo general, dar un mayor apoyo fiscal a todos los sectores, con el propósito de reactivar la economía.

Por otro lado, reiteró su llamado a todos los mexicanos como consumidores para comprar solo productos nacionales en el comercio establecido lo que representa un acto de solidaridad nacional, porque con ello contribuyen al fortalecimiento del mercado interno y a la permanencia de las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales son generadoras del 70% del empleo en el país.

Finalmente, conminó a todos a ser muy prudentes para no especular con el dólar, ya que en este momento se corre el riesgo de generar pérdidas patrimoniales a mediano plazo.

Fuente de información:
http://www.concanaco.com.mx/index.php/noticias-destacadas/19486-recomienda-concanaco-servytur-a-empresas-tomar-medidas-ante-inestabilidad-del-peso.html

Sí a las reformas, no al populismo (CCE)

El 3 de agosto de 2015, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta su intervención.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

"El populismo siempre busca oportunidades para avanzar en tiempos de incertidumbre, como los que hoy se viven en el mundo y en México, con sus caudillos y grupos radicales que venden o quieren imponer una visión simplista y maniquea de la realidad.

La demagogia, con toda su capacidad destructiva, es un riesgo latente en nuestro país, sobre todo cuando se acumulan problemas, y más aún si, como ocurre actualmente, tienen lugar procesos de cambio y reformas de fondo que remueven estructuras y paradigmas, inercias e intereses arraigados.

Son innegables los desafíos que enfrentamos como nación en materia de pobreza y marginación, de desigualdad, injusticias, corrupción, abusos y violencia; todo ello, materia de justa inconformidad y de reclamos legítimos.

En estos contextos nunca faltan personajes o agrupaciones que ofrecen sus soluciones simplificadas para arreglar cuestiones complejas; que deforman la profundidad de los problemas al reducirlos a cuestiones de los "buenos" y los "malos". Más aún, suelen aprovechar la ocasión, con total oportunismo, para lucrar políticamente con el conflicto, que no buscan atenuar o resolver, sino radicalizar.

Así lo hemos visto con la implementación de la reforma educativa, y en particular en el caso de Oaxaca. A fin de cuentas, esa es la naturaleza de la demagogia: más que

soluciones a las necesidades de la sociedad, persiguen el poder o la consecución de proyectos personales o de grupos.

Por eso, los populistas, sin importar su ideología –de derecha o izquierda– no resuelven los problemas que denuncian; al contrario, los acrecientan, porque por lo general se aprovechan de éstos e inclusive les conviene que persistan. La pobreza o el conflicto social son su *modus vivendi*. De no existir, no tendrían atractivo sus promesas y fórmulas, con las que ofrecen cambiar las realidades más complicadas como por arte de magia.

En los últimos 60 años, la experiencia en el mundo, Latinoamérica, incluyendo a México, demuestra cómo la demagogia exacerba los problemas: Abandera el combate a la pobreza, pero invariablemente genera fenómenos como escasez, inflación, endeudamiento público explosivo y declinación de la actividad productiva, todo lo cual deriva en un mayor número de pobres.

Se posiciona con un discurso radical, de culpables y víctimas, de rechazo al acuerdo, pero, al final, termina imponiendo o se ve en la necesidad de aceptar condiciones más duras para la sociedad que las que pudieron implementarse antes. En parte, fue lo que ocurrió en Grecia.

En México, camarillas magisteriales como las que operan en la CNTE afirman que luchan por una mejor educación, pero con su actuar, por décadas han dejado sin clases, durante meses en cada ciclo escolar, a millones de niños y jóvenes. Dicen que se preocupan por el bienestar y el desarrollo de los docentes, pero quienes realmente prosperan son líderes gremiales y gestores políticos, más que los profesores que se esfuerzan en su trabajo en las aulas y en su desarrollo profesional.

Cuando por fin se presentan acciones serias e institucionales para poner un alto a esta situación, surgen voces a favor de la polarización y el sostenimiento de esas

distorsiones. Con fines manifiestamente políticos, inclusive proponen alianzas electorales con quienes buscan perpetuar anacronismos y abusos.

La misma actitud contradictoria se manifiesta en la relación que tienen los populistas de hoy con la democracia y con su rechazo abierto o tácito de las instituciones del Estado de derecho y la República.

Utilizan los mecanismos, las reglas y los recursos que ofrecen esas instituciones de la democracia para el juego político, pero al mismo tiempo las desacreditan y las minan con su comportamiento político y electoral, más aún cuando los resultados no les son afines.

Como se ha visto en varios países, la demagogia, sin importar el signo ideológico del que se trate, puede llegar al poder por la vía democrática, para proceder a desmantelar las instituciones republicanas y sustituirlas por asambleas populares o el autoritarismo. Los líderes populistas no creen en las instituciones, sino en su capacidad como líderes carismáticos.

La democracia distorsionada del populismo suele ser la del caudillo o la facción que se asume como intérprete y voz de la colectividad o de las mayorías, encubriendo su vena autoritaria, lo que puede acabar de facto con la democracia.

Por eso piensan que por su sola interpretación y voluntad pueden, por ejemplo, negar la legitimidad de las reformas que cuentan con un aval constitucional, aprobadas por quienes fungen como representantes populares por medio del voto ciudadano.

Utilizando los mismos criterios simplistas y sin sustento con que prometen soluciones de efecto inmediato, se pretende hacer juicios sumarios de reformas estructurales cuyo cometido es sentar bases sólidas para un desarrollo de largo plazo. Se reclaman resultados rápidos a cambios que enfrentan inercias de décadas.

Ante los retos que hoy enfrenta México, rechacemos la tentación populista, de pensar que los desafíos de los mexicanos pueden ser superados por el simple voluntarismo. No hay soluciones mágicas o fáciles; tenemos que invertir en nuestro futuro, con responsabilidad y mucho trabajo.

La solución a la pobreza y al crecimiento insuficiente está justamente en sentar bases sólidas para el desarrollo sostenible y sustentable.

Lo mismo radica en generar mejores condiciones para que aumenten la inversión, la productividad, y el empleo como se busca con la reforma energética y con las propuestas que hacemos desde el sector empresarial para reactivar el mercado interno, así como asegurar una educación de calidad para todos los mexicanos, que es el mejor igualador que podemos tener, que nos ayude a agilizar la movilidad social, sobre todo en los estados con mayor marginación, como son los del sureste.

La solución a los problemas de inseguridad pública, corrupción e impunidad, depende del compromiso que tengamos y el avance que logremos en el reto de fortalecer las instituciones del Estado de derecho y de la democracia; y no con que esté en el poder una agrupación política u otra. Necesitamos una sociedad, más equilibrada, más propositiva, pero también mucho más exigente.

Más que populismo y confrontación política y social, lo que necesitamos en México son mejores policías, procuradurías y aparatos de justicia; mejores escuelas y oportunidades de desarrollo para los maestros; un sector productivo más competitivo y dinámico, con más empresas, y más y mejores empleos.

También, mejores gobiernos, que ejerzan sus obligaciones y manejen el gasto público con eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

La vacuna contra los riesgos del populismo está precisamente en el compromiso con reformar a fondo al país, por la vía del desarrollo económico sostenible y sustentable, y de las instituciones del Estado mexicano.

Para esto nuestra participación y compromiso, de toda la sociedad mexicana, es fundamental".

Fuente de información:
http://www.cce.org.mx/?p=11819

Por los jóvenes (CCE)

El 10 de agosto de 2015, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta el discurso.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

"En el marco del Día Internacional de la Juventud"[10], que tiene lugar cada 12 de agosto, debe realmente preocuparnos y ocuparnos el constatar nuevamente que, como país, seguimos quedando muy cortos ante los enormes retos que enfrentan nuestros jóvenes, con un presente muy difícil para millones y una perspectiva de gran incertidumbre hacia el futuro.

Mantenemos una de las tasas más altas en cuanto a jóvenes que no estudian ni trabajan: más de una quinta parte de los mexicanos de entre 15 y 29 años de edad están en esta condición conocida como "nini", frente a un promedio de 14% entre los 34 países agrupados en la OCDE.

[10] http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf

De los jóvenes que sí se cuentan entre la población ocupada, sólo 15% tiene un salario superior a 6 mil pesos mensuales; más de 12.5 millones no alcanza percepciones superiores a tres **salarios mínimos**. La inmensa mayoría está en la informalidad, con condiciones laborales precarias, sin estabilidad ni proyección.

Además, desgraciadamente, muchos son los que se incorporan a las filas de la delincuencia, como falsa salida de la marginación y falta de oportunidades[11].

Entre los jóvenes que estudian, se acaba de reportar que más del 80% de los que salen del bachillerato tiene conocimientos reprobatorios en matemáticas, mientras que en comprensión de lectura ese dato es de 60%. En cuanto a los egresados de las universidades, alrededor de 40% no consigue un trabajo, y más de un millón de estos profesionistas están en la informalidad.

Ante este panorama, resulta fundamental que demos a la juventud la prioridad que merece, justo cuando hay más jóvenes que nunca —más de 35 millones— y estamos en la cresta del bono demográfico, que dará paso a una tendencia de paulatino envejecimiento de la población en los próximos 10 años.

Hoy por hoy, se desaprovecha el bono demográfico, que debiera ser un factor de incidencia para un mayor crecimiento. Sigue faltando una estrategia integral, ante la que cerremos filas todos los sectores de la sociedad, para apoyar a nuestros jóvenes, y revertir en un plazo razonable estos datos duros.

Urge consolidar e implementar a fondo políticas públicas viables y acciones coordinadas (tres niveles: de gobierno, iniciativa privada, sociedad civil) que nos permitan obtener resultados más rápidos y tangibles en la tarea de ayudar a que los

[11] http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_08_9.pdf

jóvenes se desarrollen y sean el factor de cambio que necesita el país. Con ese enfoque estamos trabajando en el sector empresarial.

En la intersección entre el factor educativo y el laboral, estamos focalizando esfuerzos sobre todo en el reto fundamental de vincular con eficiencia la oferta educativa y la demanda laboral por parte de las empresas.

Como hemos señalado desde hace tiempo, existe un agudo desfase entre los conocimientos y competencias con que se prepara a la mayoría de los jóvenes y los perfiles que están buscando las empresas. Hay una gran paradoja: altos niveles de desempleo entre jóvenes y, al mismo tiempo, un gran número de empleadores que afirma no encontrar gente con habilidades requeridas, con un estimado de alrededor de 40% de las vacantes que no consiguen cubrir.

Entre las distintas iniciativas en las que trabaja la Comisión de Educación del Sector Empresarial (la CESE), tenemos en marcha un esquema para promover el entrenamiento patrocinado por las empresas, con programas de aprendices, alianzas con universidades y escuelas técnicas. Asimismo, una estrategia de desarrollo de capacitación homologada por sector, tema en el que estamos trabajando también con cada uno de los sectores, en el Comité Nacional de Productividad.

Un punto fundamental es la conformación de programas de formación dual bajo el modelo Técnico Superior Universitario, con base en competencias, con tiempos cortos de estudio de dos años, 70% dedicados a la práctica. En este frente, ya quedó instalado y está operando el Comité de la Opción Educativa de Formación Dual del Tipo Medio Superior, como un órgano colegiado de coordinación.

Aquí es fundamental impulsar una propuesta de ley que garantice y permita la implementación de la educación dual en México.

Sabemos que más de 50% de los jóvenes, al elegir profesión, no tiene claro qué disciplinas son las que tienen más demanda y mejores niveles salariales. Necesitamos crear, con las instituciones y las autoridades educativas, un sistema eficaz de orientación y entrenamiento vocacional. Asimismo, promover una formación más temprana y focalizada de habilidades, que sirvan a las empresas y a los jóvenes al mismo tiempo.

Otro objetivo prioritario es el desarrollo de la currícula vocacional básica estandarizada, así como programas y centros de entrenamiento técnico a nivel local, enfocados a necesidades y oportunidades regionales.

Para impulsar la correspondencia en el mercado laboral, tenemos que consolidar sistemas eficaces de detección de necesidades y facilitación de información y medios de vinculación entre las partes. En el mismo sentido, hay que avanzar con mayor contundencia en la promoción de proyectos de innovación, investigación y desarrollo conjuntos.

Por supuesto, al tema prioritario de empleabilidad hay que complementarlo con el del emprendimiento. Necesitamos apoyar y al mismo tiempo aprovechar el talento, la creatividad y sobre todo las ganas de crecer e innovar de los jóvenes.

Por esto promovemos una iniciativa y legislación de “emprendurismo”, con políticas de alcance nacional y en los estados. Incluye medidas diversas de alto impacto en el corto plazo.

A los estados, los llamamos a asignar un porcentaje de los recursos generados por el Impuesto sobre la Nómina para un “Fondo de Promoción e Impulso al Emprendedor”, que canalice recursos a través de las incubadoras. A la banca y organismos de fomento, nacional y estatales, les proponemos que creen un fondo y mecanismos para que se

asocien en proyectos viables y rentables, como capital semilla. Que permanezcan como socios en los primeros cinco años, para garantizar y consolidar el negocio.

Una de las mayores áreas de oportunidad que hoy tenemos en México es desarrollar un sistema de financiamiento eficaz para los emprendedores, que aproveche todos los instrumentos que hoy están disponibles, muchos de ellos sin explotar a fondo, desde capital de riesgo en el marco del TLCAN hasta *crowdfunding*.

También en esta área vamos a redoblar esfuerzos en el sector empresarial, y en esa línea, inicia operaciones una nueva Comisión de Emprendimiento Sustentable.

Es mucho el trabajo por delante, ante retos formidables. Pero en esta tarea, apoyar a nuestros jóvenes, nos jugamos el destino de México.

Felicitamos a todos los jóvenes en su día, 12 de agosto, y les hacemos un llamado a sumarse a la construcción de un México más justo y próspero para todos".

Fuente de información:
http://www.cce.org.mx/?p=11854
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_08_9.pdf

Reunión con integrantes de la CONAGO (SEGOB)

El 4 de agosto de 2015, el titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) sostuvo una Reunión Ejecutiva con integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), que preside el mandatario del Estado de México.

En el marco de ese encuentro, el titular de esta dependencia destacó que en los tres primeros años del Gobierno del Presidente de la República, se ha trabajado a partir de

estrategias y acciones conjuntas, porque la suma de esfuerzos en torno a objetivos compartidos son la ruta para entregar resultados.

El diálogo y el entendimiento, apuntó, son el mejor camino para ofrecer las soluciones que los mexicanos esperan. Por ello, agregó, se impulsa la coordinación con los distintos órdenes de gobierno y en ello, la relación corresponsable que se mantiene con los mandatarios de todas las entidades del país es fundamental.

“Como lo ha señalado el Presidente de la República, hoy y siempre el único proyecto es México”, afirmó el Secretario de Gobernación, quien agregó que en unidad se ha avanzado en una agenda compartida, lo que permitió impulsar las reformas estructurales, en beneficio de los mexicanos.

Aseguró que el Gobierno de la República y los gobiernos de las entidades del país “estamos comprometidos a seguir trabajando en beneficio de las y los mexicanos, porque México necesita que lo hagamos juntos, siempre poniendo el bien del país por encima de cualquier diferencia”.

En su intervención, el Gobernador del Estado de México, en su calidad de Presidente de la Conago, afirmó que el objetivo de este encuentro es fortalecer los lazos, la coordinación entre el Gobierno de la República y las entidades federativas para trabajar en equipo. Destacó que son tiempos de unidad y de caminar por el mismo sendero.

“Hay tiempos para competir, pero hay más tiempo para coincidir y este es el tiempo de México; es el tiempo en que los tres órdenes de gobierno, particularmente con la instancia federal, debemos de estar muy coordinados”, indicó.

El encargado de la política interna del país y los gobernadores abordaron los trabajos que llevan a cabo las entidades federativas y la Secretaría Técnica del Consejo de

Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, a fin de cumplir en junio de 2016 con el nuevo modelo acusatorio.

Así como las acciones que se llevan a cabo coordinadamente en materia antisecuestro; de atención y prevención a la violencia y a la discriminación hacia las mujeres; aplicación de las modificaciones al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); alineamiento de programas federales, estatales y municipales para fortalecer el combate a la pobreza urbana y rural en todos los municipios del país, entre otros.

En la Reunión Ejecutiva de la Conago con el Secretario de Gobernación, participaron, además, los gobernadores de Aguascalientes, de Chiapas, de Chihuahua, de Durango, y de Guerrero.

Así como los de Hidalgo, Jalisco, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Fuente de información:
http://www.segob.gob.mx/es/SEGOB/Sintesis_Informativa?uri=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress_Content%3A5988&cat=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress_Category%3A1
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.conago.org.mx/

Inauguran taller para combatir violaciones a los derechos de propiedad intelectual (SAT)

El 20 de julio de 2015, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó detalles del taller para combatir las violaciones a los derechos de propiedad intelectual. A continuación se presentan los detalles.

Trabajar contra las violaciones a la propiedad intelectual, uno de los flagelos que afectan la economía formal en el país, y por consecuencia a las fuentes de empleo formales, las utilidades de las empresas, y principalmente el orden y la legalidad que

debe imperar en México, es uno de los principales objetivos del Gobierno de la República, para lo cual colabora de manera coordinada con otras instituciones internacionales, como el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica.

Con este fin fue inaugurado el Taller Especializado en Violaciones a los Derechos de Propiedad Intelectual, organizado por la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional y el Centro Nacional de Coordinación de Derechos de Propiedad Intelectual, en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria, y la Oficina de Patentes y Marcas Registradas de Estados Unidos en México.

En la ceremonia inaugural, el Jefe del SAT, agradeció al Director del Centro Nacional de Coordinación de Derechos de Propiedad Intelectual, la oportunidad de trabajar juntos, de transmitir experiencias a personal de instituciones como Profeco, Cofepris, la Secretaría de Economía, la Policía Federal, la Procuraduría General de la República y el mismo SAT, quienes aprenderán de este intercambio los elementos que les permitan proteger los derechos intelectuales de quienes en México quieren hacer bien las cosas.

Precisó que en México “estamos preocupados y ocupados por hacer que impere el orden, que impere la legalidad. Estamos ocupados en lograr una mayor generación de empleos, estamos ocupados en que las instituciones de la República puedan conjuntar esfuerzos para combatir las prácticas de comercio ilícito, de comercio ilegal, para combatir las prácticas de violación a los derechos intelectuales y así apoyar a las empresas mexicanas formales y a las extranjeras que vienen y le apuestan a México”.

En el taller participan 120 servidores públicos de diferentes dependencias, y la actividad permitirá diseñar estrategias conjuntas con autoridades estadounidenses para combatir la violación a los derechos de propiedad intelectual.

Mientras tanto, el embajador de Estados Unidos de Norteamérica en México expresó que el robo de la propiedad intelectual no sólo es un tema de seguridad, sino también es una cuestión de seguridad nacional. "En Estados Unidos de Norteamérica, dijo, hemos observado casos en lo que las ganancias obtenidas ilícitamente, a partir de este crimen, han sabido apoyar al terrorismo y a otros delitos graves trasnacionales".

Así mismo, manifestó que en el combate contra las administraciones criminales trasnacionales, ningún hombre, mujer o agencia puede combatirlo de manera individual. "Ustedes, puntualizó, son los ojos y oídos a cargo de verificar el decomiso de mercancías apócrifas, no es tarea fácil, pero sé que están comprometidos con ello".

Fuente de información:
http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2015_083.aspx

Designa la Asociación Internacional para las Estadísticas Oficiales Presidente para 2015-2017 (INEGI)

El 12 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que la Asociación Internacional para las Estadísticas Oficiales designó a su presidente electo para el período 2015-2017. A continuación mayores detalles.

La Asamblea General de la Asociación Internacional para las Estadísticas Oficiales (IAOS, por sus siglas en idioma inglés), integrada por los más destacados miembros de la comunidad estadística a nivel mundial, designó a Mario Palma Rojo como Presidente electo, cargo que asumirá en el período 2015-2017. De acuerdo con los estatutos de IAOS, una vez concluido este período, Mario Palma asumirá el cargo de Presidente en funciones durante 2017-2019.

Algunos de los retos del recién electo Presidente al frente del IAOS serán su participación activa para implementar el "Plan estratégico 2015-2017" orientado a promover el desarrollo de sistemas estadísticos oficiales que generen información con

estándares de calidad, oportunidad y comparabilidad a nivel internacional; la organización de la "Conferencia 2016 de IAOS", que tendrá lugar del 6 al 8 de diciembre de ese año en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos; así como la preparación de la conferencia que tendrá verificativo 2 años después, en 2018.

La designación se realizó en el marco del 60 Congreso Mundial de Estadística organizado por el Instituto Internacional de Estadística (ISI, por sus siglas en idioma inglés) en Río de Janeiro, Brasil, el pasado mes de julio.

Esta distinción refleja el creciente impacto y liderazgo internacional del INEGI y de sus miembros, al ser referentes de vanguardia en la producción de información estadística y geográfica oportuna, relevante y de calidad.

Cabe mencionar que el IAOS es una organización internacional fundada en 1985, como una sección especializada del ISI, para reunir a productores y usuarios de las estadísticas oficiales con el propósito de promover la comprensión y el avance de esta materia y fomentar su desarrollo de manera eficaz y eficiente a nivel mundial.

Por su parte el ISI con sede en La Haya, Holanda, es una de las sociedades científicas más antiguas del mundo; sus inicios se remontan a 1853. Sus principales objetivos son el mejoramiento de la calidad de las estadísticas y el fomento de su utilización, como herramienta de apoyo para la implementación de políticas públicas así como su evaluación.

Actualmente Mario Palma es uno de los 4 Vicepresidentes que integran la Junta de Gobierno del INEGI, así como el responsable del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, tarea que desempeña desde octubre de 2008.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_08_10.pdf

Oportunidades de negocios con la base de la Pirámide en América Latina y el Caribe (BID)

El 28 de julio de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó en su más reciente reporte: "Oportunidades de negocios con la base de la pirámide en América Latina y el Caribe (ALyC)". Se comunica que más de 400 millones de personas componen un mercado de grandes oportunidades. A continuación se presentan los detalles.

De conformidad con el documento "Descubriendo oportunidades en la base de la pirámide en América Latina y el Caribe"[12], del BID, el mercado de la base de la pirámide asciende a 759 mil millones de dólares estadounidenses y presenta oportunidades de negocio sumamente prometedoras para el sector privado.

El reporte presenta información acerca del tamaño del mercado de la Base de la Pirámide (BDP), sus características socioeconómicas, la segmentación, los patrones de gasto y factores relacionados con la demanda. También incluye estadísticas sobre las preferencias de los consumidores del segmento.

Tomando como referencia encuestas nacionales de ingreso y gasto del hogar, el reporte estima que el mercado de personas que viven con menos de 10 dólares al día creció 22% en una década, pasando de 623 mil millones de dólares anuales en 2000 a 759 mil millones de dólares en 2010.

Hoy dos de cada tres latinoamericanos conforman este creciente mercado --unas 405 millones de personas-.

Con base en información sobre el mercado de la BDP en los sectores de salud, educación, alimentos, tecnologías de la información, servicios financieros y vivienda,

[12] http://publications.iadb.org/handle/11319/6992

el reporte muestra que en la actualidad los consumidores de la BDP de ALyC están más urbanizados, más conectados, más educados y disponen de más ingreso para realizar gastos discrecionales que antes.

Según el reporte, el crecimiento económico de la región entre 2000 y 2010 impactó positivamente a las personas de la BDP, tanto que los gastos discrecionales aumentaron 33%, llegando a representar 18% del gasto total de las familias.

Dentro de los sectores con mayor peso dentro del perfil de gasto del consumidor de la BDP en la región están el de alimentos (209 mil millones de dólares anuales), vivienda (184 mil millones de dólares anuales) y transporte (82 mil millones de dólares anuales). Ellos representan el 63% del consumo global de la BDP. Si bien, el gasto en tecnologías de la información y comunicaciones por parte de la BDP solo representa 3.3% del gasto total, la tasa anual de crecimiento de este mercado fue de 4% entre 2000 y 2010.

Para la co-autora de la publicación y especialista sénior del Sector Oportunidades para la Mayoría en el BID[13] "este informe es una herramienta práctica para empresas, instituciones financieras, fondos de inversión y emprendedores interesados en las oportunidades de mercado existentes en el segmento de la base de la pirámide".

A continuación se presenta el Prólogo, el Resumen Ejecutivo, la Introducción y las Conclusiones del documento del BID de referencia.

[13] http://www.iadb.org/es/temas/oportunidades-para-la-mayoria/oportunidades-para-la-mayoria,1377.html

Descubriendo oportunidades en la base de la pirámide en América Latina y el Caribe

Prólogo

Hace casi una década que el BID comenzó a financiar modelos de negocios rentables que ofrecen bienes y servicios de alta calidad a las personas que se encuentran en la base de la pirámide económica en ALyC.

La investigación y el trabajo empírico que llevamos a cabo impulsaron nuestra decisión de invertir en este sector, que indicaba que estos consumidores representaban un mercado de 500 mil millones de dólares anuales en poder adquisitivo. Creímos que esto ofrecía una enorme oportunidad tanto para inversionistas como para los responsables de las políticas de gobierno que buscan paliar la pobreza, y lo seguimos creyendo actualmente.

Una de las lecciones más importantes que hemos aprendimos de nuestra experiencia es que lo que denominamos la base de la pirámide no constituye un grupo social estático. Son ciudadanos que se caracterizan por tener necesidades insatisfechas, pero que también conforman un segmento dinámico de la población con ambiciones, preferencias y prioridades en evolución.

Asimismo, sabemos que la BDP tal como la conocíamos diez años atrás cambió drásticamente. Como encontrarán en este reporte, hoy en día este segmento de la población de ALyC es más urbano, está más conectado y cuenta con más educación. La mayoría de las personas de este segmento ha notado un aumento en su poder adquisitivo y está más cerca que nunca de unirse a la clase media. Esto presenta una oportunidad inmensa para las empresas interesadas en atender a dichos consumidores, para los gobiernos que reconocen su potencial para estimular el crecimiento económico, para los inversionistas visionarios, para los emprendedores que buscan abordar

problemas económicos y sociales urgentes y para las instituciones de desarrollo financiero convencidas de que apostar a este segmento es apostar también al crecimiento económico de la región.

Un mercado creciente de 750 mil millones de dólares: Descubriendo oportunidades en la BDP en ALyC es una reseña integral y práctica del estado de los mercados en la BDP en ALyC. El informe proporciona un análisis claro de cómo estos mercados han evolucionado durante la década pasada y cómo esos cambios se han transformado en oportunidades de negocios. Asimismo, examina las preferencias y los patrones de consumo de las familias y brinda un valioso enfoque sobre las tendencias que le están dando forma a este segmento.

Hoy más que nunca la evidencia sugiere que la base de la pirámide ofrece un mundo de oportunidades para las personas y las familias de la creciente clase media de América Latina y el Caribe y para las empresas visionarias que las atienden.

Resumen Ejecutivo

Hoy, más que nunca, las oportunidades de mercado en la BDP en ALyC son sumamente prometedoras. El presente informe hace un llamado a replantear las percepciones que toman a la BDP como un grupo homogéneo de personas de bajos ingresos sin el poder adquisitivo suficiente para ser un mercado de inversiones de negocio sostenibles. Por el contrario, hoy en día los consumidores de la BDP de ALyC están más urbanizados, más conectados, más educados y disponen de más ingreso para gastos discrecionales que antes.

Entre los años 2000 y 2013, ALyC ha gozado de un notable crecimiento económico que mejoró los ingresos y el bienestar de las personas que se encuentran en la BDP y transformó las percepciones, expectativas e interacciones de este segmento con el resto

de la sociedad[14]. Pese a la reciente desaceleración económica, los mercados regionales han crecido considerablemente y el sector privado continúa aumentando su participación en el mercado de la BDP mediante modelos de negocio inclusivos e innovadores que utilizan estrategias sostenibles para proveer soluciones que mejoran la calidad de vida de las poblaciones de bajos ingresos.

Quienes buscan atender al mercado de la BDP enfrentan nuevos desafíos a medida que dicho mercado evoluciona. Las empresas, los inversionistas, los académicos y la comunidad internacional dedicada al desarrollo requieren cada vez más información e inteligencia acerca de este mercado. En respuesta, el BID ha elaborado este informe acerca del mercado de la BDP de ALyC, con el fin de analizar cómo ha evolucionado y de qué manera los cambios sociales, demográficos y económicos de este segmento presentan nuevas oportunidades para el sector privado.

El informe responde ¿Cómo ha cambiado el mercado de la BDP en ALyC durante los últimos años? En base a encuestas nacionales de ingreso y gasto del hogar, el reporte brinda datos acerca del tamaño del mercado de la BDP, sus características socioeconómicas, la segmentación, los patrones de gasto y factores relacionados con la demanda. Asimismo, proporciona información sobre las preferencias de los consumidores del segmento, identifica mercados desatendidos y oportunidades de negocio. Finalmente, el informe analiza la oferta en los mercados de la BDP y estudia cuáles son los modelos de negocio, los canales de distribución y los insumos que han permitido que las empresas sirvan de manera exitosa a este segmento de la población en ALyC.

[14] Ferreira et al. (2012).

El mercado de la mayoría

El mercado de la BDP en ALyC está compuesto por hogares cuyos miembros cuentan con ingresos de hasta 10 dólares diarios per cápita, medido en paridad de poder adquisitivo (PPA) de 2005, y representa alrededor del 70% de la población de la región, o sea, 405 millones de personas[15]. A diferencia de la BDP de otras regiones, la BDP de ALyC es urbana en su mayoría: tres cuartas partes de los hogares de la BDP de ALyC están ubicados en zonas urbanas y tienen acceso a servicios básicos, incluidos agua y electricidad.

El mercado está compuesto por dos segmentos: el pobre, que vive con hasta 4 dólares diarios per cápita en PPA, y el vulnerable, que vive con entre 4 y 10 dólares diarios per cápita en PPA. Los hogares pobres son aquellos que no cuentan con los recursos ni capacidades suficientes para satisfacer sus necesidades actuales, mientras que los hogares vulnerables son aquellos que, si bien pueden satisfacer algunas necesidades, aún están en riesgo de caer en la pobreza.

[15] Los valores monetarios en este reporte están medidos en dólares per cápita en paridad poder de compra tomando el año base 2005. El factor de conversión de paridad de poder de compra o adquisitivo (PPA) es el número de unidades de moneda doméstica que se necesita para comprar la misma cantidad de bienes y servicios en el mercado doméstico de Estados Unidos de Norteamérica en dólares estadounidenses.

POBLACIÓN Y TAMAÑO DE MERCADO, BASE DE LA PIRÁMIDE (BDP), AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2010*

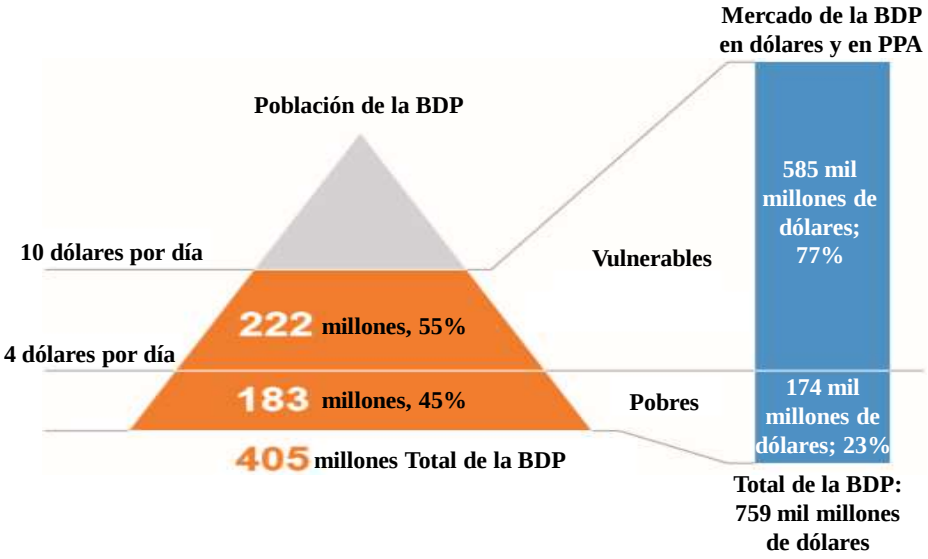

* Los porcentajes representan proporciones del mercado o población de la BDP.
FUENTE: BID.

Si bien en ALyC una parte significativa de la BDP (el 45%) aún vive en la pobreza, los hogares del segmento se han beneficiado de un contexto económico más estable y de un período de crecimiento económico positivo.

Con un promedio de ingresos per cápita de 1 mil 873 dólares en PPA, el tamaño total del mercado de la BDP de ALyC es de 759 mil millones de dólares en PPA y representa alrededor de 10% de la economía de la región.

Un mercado de oportunidades emergentes

Además de su tamaño, los cambios en las dinámicas del mercado presentan oportunidades de negocio únicas en el segmento de la BDP de ALyC.

En primer lugar, la BDP de la región es un mercado en crecimiento. Desde el año 2000 y hasta el año 2010, el mercado de la BDP de ALyC ha crecido a una tasa de 2% anual.

Cabe destacar que este aumento no fue impulsado por cambios demográficos sino por un aumento en los ingresos: el aumento de 2% anual en los ingresos per cápita de la BDP se contrapone con el de la población total, que se mantuvo relativamente constante durante el mismo período. Se espera que esta tendencia de crecimiento en la región continúe en el mediano plazo, aun cuando cada vez más hogares de la BDP están pasando a la clase media. Se calcula que para 2020 la población de la BDP de la región va a haber disminuido 6% debido a estas migraciones. Sin embargo, a pesar de la disminución en la base de consumidores de la BDP, el mercado seguirá creciendo en términos netos, ya que se prevé un aumento en el promedio de ingresos de al menos 10%, de 1 mil 873 a 2 mil 57 dólares valuados con la PPA. Como resultado, el mercado de la BDP de la región es doblemente atractivo pues al tiempo que su tamaño y el poder de compra de la población aumentan, una porción de la BDP entrará a la clase media. Las empresas que logren ganarse la fidelidad de los clientes del segmento, se beneficiarán de la mejora de su desarrollo económico.

Con respecto a la composición del mercado de la BDP, el aumento en los ingresos resulta en una disminución en el número de hogares más pobres. El porcentaje de hogares de ingresos más bajos (aquellos denominados pobres) en la BDP de ALyC disminuyó de 59% en 2000 a 45% en 2010, mientras que el porcentaje del segmento de ingresos más altos (aquellos denominados vulnerables) aumentó de 41 a 55%. En consecuencia, entre los años 2000 y 2010, 54 millones de personas aumentaron sus ingresos y pasaron de vivir en la pobreza a vivir en la vulnerabilidad. En algunos países como Colombia, la distribución general de ingresos está transformándose, convirtiendo a la pirámide en un diamante a medida que la clase media crece.

Otro patrón en la dinámica del mercado de la BDP de ALyC que presenta oportunidades de negocios es la similitud de los patrones de consumo de la BDP con los de la clase media. El tamaño promedio de los hogares de la BDP se redujo de 4.24 miembros en el año 2000 a 3.98 miembros en el año 2010. Durante el mismo período, el promedio de

edad de los miembros de los hogares de la BDP aumentó dos años, llegando a la edad de 28.2 años. Además, los hogares de la BDP de ALyC están mejor formados en términos de educación de lo que lo estaban a principios de siglo. El promedio de años escolares de los jefes de hogares de la BDP de la región aumentó de 5.8 años en 2000 a siete años en 2010, es decir, un aumento de más de un año de educación en tan solo una década. Para los padres de la BDP de ALyC la educación y la salud de sus hijos es una prioridad. En general, sus ahorros están destinados a la educación privada (de ser posible) y a la salud. Si estas tendencias se mantienen, las perspectivas para las futuras generaciones de la BDP de la región serán mucho más favorables que las de las generaciones pasadas, ya que sus padres contarán con más recursos para asegurar una buena salud y educación para sus hijos. Como ya fue comentado, la población de la BDP de la región es mayormente urbana. Actualmente, la gran mayoría de los hogares de la BDP cuentan con acceso a electricidad (90%) y agua corriente (87%).

El creciente acceso a servicios públicos básicos se tradujo en un aumento en compras de electrodomésticos entre los años 2000 y 2010, tales como televisores (17%) y refrigeradores (18%).

CAMBIOS EN EL MERCADO DE LA BASE DE LA PIRÁMIDE, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2000 A 2010, EN DÓLARES VALUADOS CON LA PPA

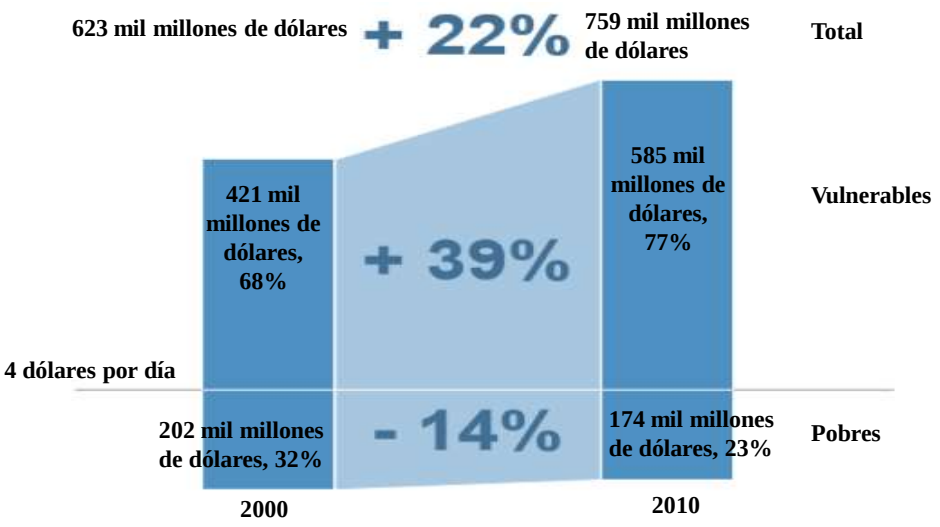

FUENTE: BID.

Finalmente, la BDP de la región constituye un nicho único para el impacto social, nuevos clientes e innovación. Las empresas pueden generar retornos y al mismo tiempo marcar una diferencia en la vida de las personas al ofrecerles bienes y servicios tradicionalmente inaccesibles.

Otras oportunidades adicionales son desarrollar soluciones de negocio que satisfagan las necesidades básicas de los clientes de la BDP (como lo son comida, agua potable, saneamiento, electricidad y atención de la salud) que al mismo tiempo mejoren su productividad y calidad de vida a través de servicios financieros, tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y educación.

Otras oportunidades innovadoras incluyen las alianzas no convencionales, tales como la de trabajar con gobiernos, con organizaciones no gubernamentales y otros grupos de interés con el fin de reducir los costos de las transacciones.

Con la mira puesta en alcanzar objetivos sociales, las empresas pueden trabajar en conjunto con los programas de subsidio de los gobiernos, participar en asociaciones

público-privadas, asociarse con organizaciones no gubernamentales y acceder al financiamiento de fondos de inversión social.

Entrada en los mercados inexplorados de la base de la pirámide

Los consumidores de la BDP en ALyC muestran patrones de gasto variados. Si bien la población de la BDP destina una parte importante de sus ingresos a la comida, la demanda no se limita a los bienes de consumo y necesidades básicas. La BDP de la región solo gasta alrededor de 27.5% en comida; el resto de los ingresos se utiliza para satisfacer una variedad de deseos y necesidades que van desde la vivienda y el transporte hasta el entretenimiento y la educación. Entre los años 2000 y 2010, hubo un aumento en todas las categorías de gasto de la BDP de ALyC. Se puede decir que el aumento en los ingresos de la BDP de la región ha resultado en un mayor consumo de la BDP en general. Sin embargo, si se analizan las categorías de gasto por separado, se ve que en el año 2010, la BDP de ALyC gastó relativamente menos en productos de primera necesidad y servicios básicos. Al mismo tiempo, gastó más en bienes y servicios discrecionales que en la década anterior, incluidas tecnologías de la información y la comunicación y servicios alimentarios.

Con respecto a los gastos de consumo, cada categoría de gasto presenta diferentes tendencias de mercado y proporciona sus propias oportunidades de negocio. Es posible obtener un mejor entendimiento al analizar los sectores de acuerdo con la participación en el mercado y la sensibilidad de los ingresos (elasticidad). Los bienes y servicios básicos abarcan categorías de gasto que son esenciales para satisfacer necesidades como comida, vivienda y transporte, y representan el segmento de más alto consumo al ser una prioridad en el gasto para las familias de la BDP (82.3% del gasto). La categoría de gastos discrecionales está compuesta por bienes y servicios que satisfacen necesidades sociales, tales como comunicación y entretenimiento, y que son más sensibles a un cambio en los ingresos en general. A medida que aumentan los ingresos

de las personas, los sectores discrecionales muestran un aumento proporcionalmente mayor en términos de gastos totales que otros sectores.

Esta información sobre los patrones de consumo de la BDP de ALyC revela diferentes oportunidades para que las empresas participen en este segmento del mercado. En primer lugar, las empresas pueden desarrollar productos de marca reconocidos a precios más asequibles, aprovechando que los clientes reconocen al bien o servicio y aprecian su calidad. En segundo lugar, en el caso que estos productos ya estén disponibles en el mercado de la BDP, se les puede dar un valor agregado al añadir funcionalidades que cumplan con las necesidades de la población. En tal caso, es preciso comunicar acertadamente esta mejora a los clientes para aprovechar la oportunidad. Por último, ya que la BDP de la región está dispuesta a probar nuevas marcas y productos que ofrecen una mejor propuesta de valor, las empresas pueden penetrar el mercado mediante la creación de nuevos productos que satisfagan las necesidades de la BDP, pero que sean fieles a la importancia que el consumidor asigna al valor del producto.

Los servicios públicos tradicionales también presentan oportunidades: el 49.2% de los bienes y servicios adquiridos por los consumidores de la BDP de ALyC provienen de áreas tradicionalmente atendidas por el estado, incluidas educación y salud. Si bien los gobiernos centrales y locales cubren estos sectores, los consumidores recurren al sector privado cuando pueden, incluso si resulta más costoso, ya que la prestación pública de dichos servicios puede ser insuficiente o de difícil acceso.

Las empresas pueden penetrar el mercado de la BDP de ALyC mediante los canales de distribución existentes o mediante la apertura de nuevos con presencia en el ámbito local. Los consumidores de la BDP suelen realizar las compras y tomar decisiones dentro de su comunidad. Al momento de realizar las compras diarias, los consumidores recurren a distintos formatos de comercios familiares, pequeños minoristas, quioscos y puestos de ferias locales e independientes, cuyos dueños pertenecen a la BDP. Debido

a los elevados costos y tiempos de traslado y a la falta de transporte público eficiente hacia y desde los barrios de la BDP, los consumidores suelen recurrir a las tiendas locales e incluso pagar precios más altos por los bienes y servicios. Esta situación ha fomentado la creación de un vínculo entre los clientes de la BDP y los dueños de las tiendas, quienes, con frecuencia, están dispuestos a fiar a los clientes hasta la próxima visita. La conexión que existe entre las tiendas de la BDP y sus clientes representa una red de distribución estratégica y de gran valor para cualquier empresa que busque alcanzar a los mercados de la BDP de ALyC.

TAMAÑO DE MERCADO POTENCIAL DE LA BDP POR SECTOR, ALC, 2010
-En miles de millones de dólares valuados con la PPA-

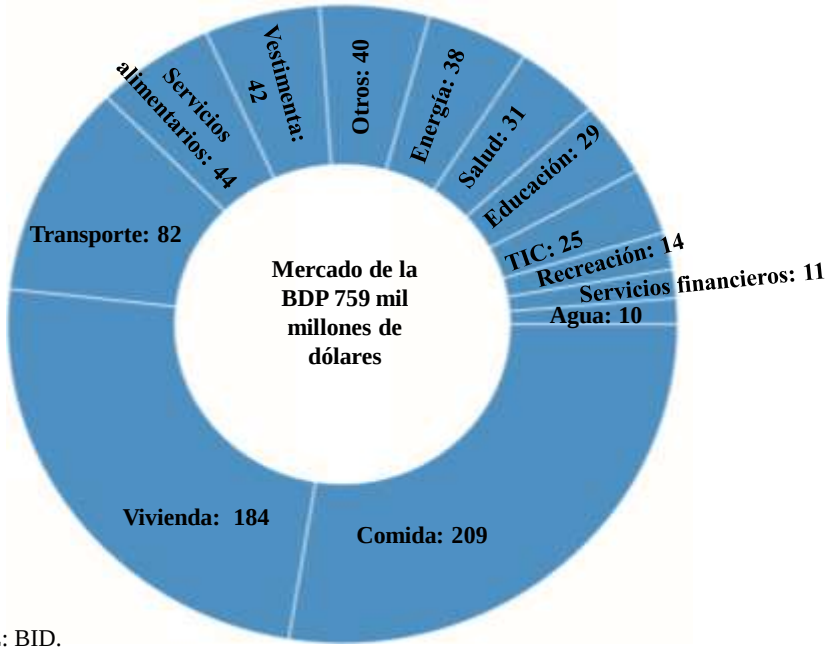

FUENTE: BID.

Introducción

Hoy, más que nunca, las oportunidades de mercado en la BDP en ALyC son sumamente prometedoras. El presente informe hace un llamado a replantear las percepciones que ven a la BDP como un grupo homogéneo de personas de bajos ingresos sin el poder

adquisitivo suficiente para ser un mercado para inversiones de negocio sostenibles. Por el contrario, hoy en día los consumidores de la BDP de ALyC están más urbanizados, más conectados, más educados y disponen de más ingreso para gastos discrecionales que antes.

En respuesta, empresas innovadoras que buscan proporcionar bienes y servicios para cubrir las necesidades y nuevas demandas de los consumidores de la BDP están ingresando en un vasto mercado que rápidamente está migrando hacia la clase media. Tal como lo muestra este informe, muchas empresas se están volcando hacia este mercado con un éxito rotundo; sin embargo, todavía abundan las oportunidades de servir al segmento.

Una percepción desacertada común es que la población de la BDP está compuesta por personas que en su mayoría viven completamente al margen de la sociedad, subsisten en viviendas precarias y luchan por satisfacer necesidades diarias tan básicas como la comida o el refugio. Bajo esta perspectiva, los negocios que atienden a este segmento de la población son, por lo general, negocios familiares informales que van y vienen y que venden productos de baja calidad en las calles.

Aunque esta explicación suena realista, los hechos muestran que la mayoría de las personas en la BDP de ALyC ya utilizan varios productos y servicios modernos y están dispuestos a participar más activamente en la economía formal. Si bien las familias en este segmento tienen ingresos de hasta 10 dólares per cápita diarios valuados con la PPA, y algunos efectivamente viven en condiciones de pobreza, la gran mayoría se encuentra por encima de la línea de pobreza y, de a poco, está saliendo adelante. En los próximos años, millones de personas en la BDP se integrarán a la clase media.

A principios de la década de 2000, C. K. Prahalad y Stuart L. Hart notaron que la BDP representaba un mercado potencial de billones de dólares sin explotar, y alentaron a las empresas ya establecidas a que trabajaran activamente en este mercado. Ellos

argumentaron que las compañías multinacionales podían generar retornos financieros y sociales en la BDP al mismo tiempo[16]. Su propuesta otorgó al sector privado un papel mucho más importante del que había tenido tradicionalmente en la reducción de la pobreza, y alentó a reducir la brecha entre quienes tienen acceso a bienes y servicios básicos y los que han sido marginados por las fuerzas del mercado. Este tipo de "capitalismo inclusivo" puede generar una solución favorable para ambas partes: para las empresas, la posibilidad de aprovechar un mercado con un gran potencial de retorno y para las personas de la BDP, la posibilidad de acceder a bienes y servicios antes no disponibles. Además, puede contribuir con la reducción la llamada multa de pobreza, es decir, el recargo en el precio que pagan los clientes pobres en comparación con aquellos que no son pobres.

Con el cambio de siglo, centenares de empresas grandes y pequeñas se han ido adentrando en este territorio inexplorado y han alcanzado como nunca antes los mercados de la BDP. ¿Cómo se ha desarrollado este movimiento mundial en América Latina y el Caribe?

Entre los años 2000 y 2013, ALyC ha gozado de un notable crecimiento económico que mejoró los ingresos y el bienestar de las personas que se encuentran en la BDP y transformó las percepciones, expectativas e interacciones de este segmento con el resto de la sociedad[17]. Pese a la reciente desaceleración económica, los mercados en la región han crecido considerablemente en esta última década y el sector privado continúa aumentando su participación en el segmento de la BDP mediante modelos de negocios inclusivos e innovadores que utilizan estrategias sostenibles para proveer soluciones que mejoran la calidad de vida de las poblaciones de bajos ingresos.

[16] Prahalad (2006); Hart (2007).
[17] Ferreira et al. (2012).

Gracias a dicho crecimiento económico, así como también al nuevo enfoque de políticas públicas y difusión de innovaciones tecnológicas, hoy en día la BDP de ALyC es reconocida como un mercado de tamaño importante, atractivo y accesible. Además, dentro del ámbito empresarial, el desarrollo de estrategias para atender al mercado de la BDP es considerado un método novedoso y efectivo para crear un fuerte posicionamiento de marca en la clase media emergente de ALyC.

En respuesta a esta oportunidad, empresas pioneras han hecho esfuerzos por diseñar nuevos modelos de negocios que cubran las necesidades de los clientes de la BDP. Algunos han tenido éxito, otros han fracasado. Quienes buscan atender al segmento de mercado de la BDP enfrentan nuevos desafíos a medida que dicho segmento evoluciona. Las empresas, los inversionistas, los académicos y la comunidad internacional dedicada al desarrollo requieren cada vez más información e inteligencia acerca de este mercado.

Este informe responde ¿Cómo ha cambiado el mercado de la BDP en ALyC durante los últimos años? Con datos acerca del tamaño del mercado de la BDP, sus características socioeconómicas, la segmentación, los patrones de gasto y los factores relacionados con la demanda, el informe brinda información valiosa sobre las preferencias y deseos de los consumidores de la BDP, identifica mercados desatendidos y oportunidades de negocio. Asimismo, analiza la oferta en los mercados de la BDP y estudia cuáles son los modelos de negocio, los canales de distribución y los insumos que han permitido que las empresas sirvan de manera exitosa a este segmento de la población en ALyC.

“Un mercado creciente de 750 mil millones de dólares: Descubriendo oportunidades en la BDP en ALyC” es un recurso dirigido hacia aquellos interesados en la evolución del mercado de la BDP. Ha pasado tiempo desde que se presentó al segmento de la BDP como una oportunidad de negocio y de desarrollo. Es momento de revisar cómo ha evolucionado este mercado y de qué manera los cambios sociales, demográficos y

económicos presentan nuevas oportunidades para el sector privado. La primera parte de este informe utiliza información proveniente de encuestas nacionales de ingreso y gasto del hogar y describe en profundidad al mercado de la BDP desde el año 2000 hasta el año 2010, profundizando en los hogares de la BDP y sus patrones de consumo. La segunda parte utiliza fuentes adicionales para analizar recientes tendencias de negocios y estudios de caso.

Conclusiones

El perfil económico y sociodemográfico de la BDP en ALyC tal como se le conocía hace diez años ha sufrido una transformación como consecuencia del crecimiento económico reciente. En este informe se distinguen las tendencias de consumo en la BDP y las resultantes oportunidades de mercado para el sector privado en ALyC, hoy más prometedoras que nunca. Ahora es el momento ideal para que las empresas consolidadas definan su posición en este mercado en expansión. La BDP es más urbana, más conectada, más pudiente y más educada que antes. El punto más importante es que un segmento de este mercado representa una clase media emergente en vías de transformarse, durante la próxima década, en un mercado mucho más amplio, profundo y diversificado.

Algunas empresas ya se han volcado hacia este mercado con un éxito rotundo, pero todavía abundan las oportunidades. Además de todas las ventajas de desarrollo de negocios y de los efectos derivados de la creciente actividad económica en la BDP, tales como la infraestructura compartida, un mayor acceso a economías de escala y la formalización del mercado, atender a la BDP supone un impacto social. La venta de productos y servicios a la BDP a través de un modelo con sostenibilidad financiera es una solución beneficiosa para el sector privado y para toda la sociedad.

Uno de los objetivos de este informe ha sido brindar conocimiento valioso acerca del aún desaprovechado mercado de la BDP en ALyC. Sin embargo, es necesario seguir

investigando a fin de obtener un conocimiento más cabal acerca de la dinámica del consumo y los modelos de negocios innovadores que atienden a la BDP, principalmente en el Caribe, donde no hay gran disponibilidad de encuestas a los hogares ni datos de mercado.

Fuente de información:
http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-07-28/informe-sobre-la-base-de-la-piramide%2c11215.html?WT.mc_id=NewsEmail_Short_11215&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=11215
http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6992/Un_Mercado_Creciente_de_US%24750_mil_millones.pdf?sequence=7

Informe de las ventas del sector automotriz, cifras de julio y su acumulado 2015 (AMIA)

El 7 de agosto de 2015, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de julio y su acumulado 2015, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- Julio 2015 alcanza una venta de 111 mil 714 vehículos ligeros, cifra más alta para un mismo mes, 16.1% adicional a la venta de 2014.

- La producción de vehículos ligeros fue de 254 mil 312 unidades durante julio, 2.0% inferior a la producción del mismo mes de 2014.

- Durante el séptimo mes de 2015 se exportaron 226 mil 511 vehículos ligeros, con una variación de 2.3% negativa respecto a julio del año pasado.

- En Estados Unidos de Norteamérica se vendieron 9 millones 989 mil 93 vehículos ligeros en el acumulado a julio de 2015, 4.6% más que en el mismo período de 2014.

CIFRAS DE JULIO Y SU ACUMULADO 2015

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Julio 2015	254 312	226 511	111 714
Julio 2014	259 634	231 934	96 211
Variación %	-2.0	-2.3	16.1
Diferencia	-5 322	-5 423	15 503
Enero- Julio 2015	1 981 869	1 631 969	721 539
Enero- Julio 2014	1 857 228	1 505 505	596 571
Variación %	6.7	8.4	20.9
Diferencia	124 641	126 464	124 968

FUENTE: AMIA, A.C.

"América Latina y el Caribe crecerá solo 0.5% en 2015". Dinamizar la inversión es clave para retomar el crecimiento y la productividad en la región, señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en nuevo Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2015[18].

Los países de América Latina y el Caribe crecerán en promedio 0.5% en 2015, según nuevas proyecciones entregadas por la CEPAL. Si bien la desaceleración es un fenómeno generalizado en la región, el organismo prevé un crecimiento heterogéneo entre subregiones y países, donde América del Sur mostraría una contracción de 0.4%, Centroamérica y México un crecimiento de 2.8%, y el Caribe de 1.7 por ciento.

La desaceleración económica se debe a factores tanto externos como internos. En el ámbito externo, se destaca el lento crecimiento de la economía mundial durante 2015, en particular la desaceleración de China y otras economías emergentes. El informe señala que el comercio mundial se mantendrá estancado en lo que ya se ha transformado en un problema estructural de la economía mundial y que a la menor demanda externa se suma, por un lado, la tendencia a la baja de los precios de los productos básicos, y por otro, la mayor volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros internacionales. En lo interno, la publicación señala que la contracción de la inversión, junto con la desaceleración del crecimiento del consumo, explica entre otros factores la

[18] CEPAL. Extracto de comunicado de prensa publicado el 29 de julio de 2015.

reducción de la demanda interna, factor principal tras el crecimiento en los últimos años.

Según la CEPAL, la inversión pública puede ampliar el espacio fiscal al estimular el crecimiento, sin que eso necesariamente implique un incremento en la deuda de los países. En el ámbito de la inversión privada, la CEPAL indica que es necesario mejorar el acceso de las pequeñas y medianas empresas (pymes) al financiamiento productivo, así como orientar los sistemas financieros hacia el sector productivo y al largo plazo. Junto con esto se requiere apuntalar la arquitectura productiva y territorial con instrumentos de inversión de política industrial e innovación tecnológica que vayan más allá de los esquemas de incentivos tributarios.

Expectativas de crecimiento en México[19]. Las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, consultados por el Banco de México en su encuesta de julio 2015, han indicado una expectativa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de 2.55% para 2015, inferior a la expectativa anunciada al inicio del año (3.29%). Mientras que la expectativa de inflación general es de 2.82% para 2015 y 3.33% para 2016.

Los analistas señalan como los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de nuestro país: i) los problemas de inseguridad pública, ii) la debilidad del mercado externo y la economía mundial, así como iii) la plataforma de producción petrolera.

[19] Banco de México. Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: Julio 2015, publicado el 3 de agosto de 2015.

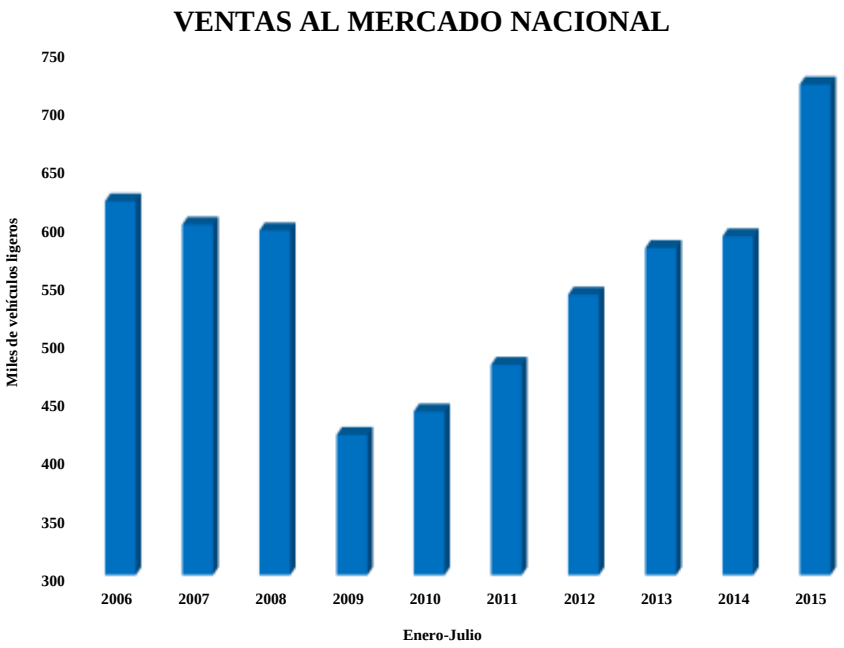

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

El mercado interno de vehículos ligeros continúa creciendo de forma importante, durante julio 2015 se presentaron los mejores niveles históricos tanto para el mes como para su acumulado. En el séptimo mes del año se vendieron 111 mil 714 unidades, cifra 16.1% superior a la de julio de 2014. Con esto, el acumulado enero – julio de 2015 suma 721 mil 539 vehículos comercializados, para un crecimiento de 20.9% en relación con el mismo período de 2014.

La venta en el mercado mexicano durante los primeros seis meses se integró en 47% con vehículos producidos en nuestro país y 53% de origen extranjero.

Producción Total Nacional

Durante el séptimo mes del año se produjeron 254 mil 312 vehículos ligeros, 2.0% por debajo de las 259 mil 634 unidades producidas en julio del año pasado. No obstante, en el acumulado enero - julio de 2015 se registró la fabricación de 1 millón 981 mil 869 vehículos ligeros, la cifra más alta para un mismo período, que representó

un incremento de 6.7% con respecto a los vehículos manufacturados en el mismo período de 2014.

Exportación

En julio de 2015, la exportación de vehículos ligeros fue de 226 mil 511 unidades, con un decremento de 2.3% en relación con las 231 mil 934 unidades exportadas en el mismo mes del año previo. Mientras que en el acumulado a julio se registró el nivel de exportación más alto para un mismo período al enviarse 1 millón 631 mil 969 vehículos al extranjero, para un crecimiento del 8.4% comparado con el total exportado en el mismo acumulado de 2014.

EXPORTACIÓN JULIO 2015

Región de destino	Julio		Cambio %	Participación (%)	
	2014	2015		2014	2015
Estados Unidos de Norteamérica	174 764	158 843	-9.1	75.4	70.1
Canadá	19 131	28 967	51.4	8.2	12.8
Latinoamérica	18 611	18 006	-3.3	8.0	7.9
Europa	5 086	12 149	138.9	2.2	5.4
Asia	12 734	7 967	-37.4	5.5	3.5
África	105	194	84.8	0.0	0.1
Otros	1 503	385	-74.4	0.6	0.2
EXPORTACIÓN TOTAL	**231 934**	**226 511**	**-2.3**	**100.0**	**100.0**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

EXPORTACIÓN ENERO-JULIO 2014-2015

Región de destino	Enero-Julio		Cambio %	Participación (%)	
	2014	2015		2014	2015
Estados Unidos de Norteamérica	1 076 435	1 153 660	7.2	71.5	70.7
Canadá	140 695	178 824	27.1	9.3	11.0
Latinoamérica	149 228	144 546	-3.1	9.9	8.9
Europa	62 340	100 177	60.7	4.1	6.1
Asia	69 520	50 341	-27.6	4.6	3.1
África	1 236	1 141	-7.7	0.1	0.1
Otros	6 051	3 280	-45.8	0.4	0.2
EXPORTACIÓN TOTAL	**1 505 505**	**1 631 969**	**8.4**	**100.0**	**100.0**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Los datos de exportación por regiones, durante los primeros siete meses del año, muestran el mayor crecimiento para Europa, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica; por el contrario, las regiones de Latinoamérica, África y Asia presentaron tasas negativas. La principal región de destino de nuestras exportaciones la integran los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) representando el 81.7% del total exportado.

Clasificación de los principales destinos de exportación de México

Durante los primeros siete meses del año, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, representando el 70.7% del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 11.0%, y en tercer lugar está Alemania con el 3.9%, las exportaciones a Brasil y China cayeron un lugar en la clasificación de destinos. En tanto que Argentina se mantiene en el 7º lugar, pero con una evolución creciente.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO 2014-2015

Clasificación		País	Enero-Julio		Participación 2015 (%)	Variación	
2014	2015		2014	2015		*Porcentual*	*Absoluta*
1	1	Estados Unidos de Norteamérica	1 076 435	1 153 660	70.7	7.2	77 225
2	2	Canadá	140 695	178 824	11.0	27.1	38 129
4	3 ↑	Alemania	54 652	63 441	3.9	16.1	8 789
3	4 ↓	Brasil	66 667	45 087	2.8	-32.4	-21 580
6	5 ↑	Colombia	32 571	34 678	2.1	6.5	2 107
5	6 ↓	China	41 635	26 424	1.6	-36.5	-15 211
7	7	Argentina	14 964	25 116	1.5	67.8	10 152
8	8	Arabia	11 711	9 269	0.6	-20.9	-2 442
10	9 ↑	Chile	5 840	8 040	0.5	37.7	2 200
39	10 ↑	Aruba	210	8 032	0.5	3 724.8	7 822
		Otros países	60 125	79 398	4.9	32.1	19 273
EXPORTACIÓN TOTAL			**1 505 505**	**1 631 969**	**100.0**	**8.4**	**126 464**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Mercado de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el reporte de *Ward's Automotive,* en Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 9 millones 989 mil 93 vehículos ligeros durante los primeros siete meses de 2015, 4.6% por arriba de lo comercializado durante el mismo período del año anterior.

En el acumulado al séptimo mes de 2015, los vehículos mexicanos representaron el 11.5% del total de vehículos ligeros vendidos en Estados Unidos de Norteamérica, al exportarse 1 millón 153 mil 660 unidades.

De los países que proveen a Estados Unidos de Norteamérica, Corea y México presentan tasas de crecimiento positivas, 21.7 y 7.2% respectivamente, mientras que Japón y Alemania mantienen tasas decrecientes con respecto al acumulado 2014.

MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Acumulado enero-julio 2014-2015-

Origen	2014	2015	Variación %
Alemania	424 275	384 763	-9.3
Japón	981 564	907 532	-7.5
Corea del Sur	447 373	544 656	21.7
México	**1 076 435**	**1 153 660**	**7.2**
Otros	192 580	254 269	32.0
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	6 430 990	6 744 213	4.9
TOTAL	**9 553 217**	**9 989 093**	**4.6**

FUENTE: Ward's Automotive Reports.

Importación de vehículos usados

Con base en datos de la Administración General de Aduanas, se puede apreciar que durante la primera mitad de 2015 la importación de vehículos usados fue de 83 mil 464 unidades, 69.5% menos que las unidades importadas en el primer semestre de 2014. Esta reducción se ha dado gracias a la serie de medidas que las autoridades

gubernamentales han instrumentado, con una visión a favor de un parque vehicular mexicano sano. Dichas medidas consideran, entre otras, una mejor aplicación de la regulación vigente de manera que los procedimientos de importación sean por la vía adecuada. Cabe recordar que por sus condiciones físico mecánicas, la importación de este tipo de unidades tienen implicaciones severas en materia ambiental e inseguridad vial para el país.

IMPORTACIÓN DEFINITIVA DE VEHÍCULOS USADOS
-Unidades-

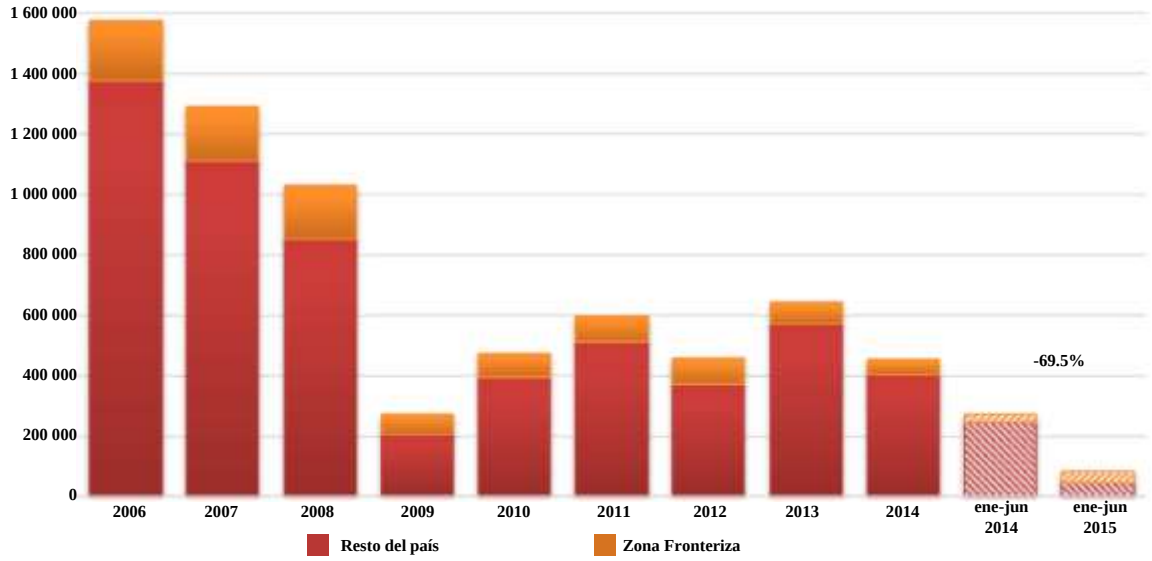

* Claves de documento consideradas: Zona Fronteriza: C1, C2 y VF, Resto del país: A1, A3 y VU.
FUENTE: Elaborado por AMIA con datos del SAT – Administración General de Aduanas.

Es indudable la efectividad de las medidas adoptadas por el Ejecutivo Federal en el control de la importación de vehículos usados al país, la cual ha disminuido en forma importante en comparación a períodos anteriores, sin embargo, es fundamental mantener la aplicación de estas medidas a fin de evitar que estos vehículos continúen dañando el parque vehicular en circulación en nuestro país.

Fuente de información:
http://www.amia.com.mx/

Las ganancias de GM se dispararon en el segundo trimestre (WSJ)

El 23 de julio de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "Las ganancias de GM se dispararon en el segundo trimestre". A continuación se presenta la información.

General Motors Co. (GM) anunció que su ganancia se disparó en el segundo trimestre a 1 mil 100 millones de dólares desde 200 millones de dólares en el mismo período del año anterior debido a que los consumidores estadounidenses siguieron apostando por sus todoterrenos y todocaminos.

La compañía espera que la ganancia operativa supere en el segundo semestre los 5 mil millones de dólares registrados en el primero ya que prevé compensar la debilidad en algunos mercados emergentes con mayores beneficios en China y Estados Unidos de Norteamérica.

El mayor fabricante de autos del mundo por volumen de ventas superó las previsiones de los analistas a pesar de haber perdido cuota de mercado en Estados Unidos de Norteamérica y pese a la amenaza de la desaceleración económica de China, su principal mercado. GM anunció una ganancia por acción ajustada de 1.29 dólares, superando la previsión de 1.08 dólares.

Los ingresos se redujeron en 1 mil 400 millones de dólares hasta 38 mil 200 millones de dólares.

"Los dos primeros trimestres del año fueron sólidos ya que capitalizamos completamente una robusta industria en Norteamérica y mantuvimos nuestra fortaleza en China, a pesar de las complicadas condiciones en dicho mercado", dijo la Presidenta

ejecutiva de GM, en un comunicado. “Confiamos en cumplir nuestros objetivos de 2016”, añadió.

La ganancia del segundo trimestre incluyó 1 mil 100 millones de dólares en cargos extraordinarios relacionados con la devaluación del bolívar venezolano, costos por el cambio del sistema de arranque y el deterioro de valor del negocio tailandés.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB10695487029132904101004581126143297784956?tesla=y

Comercialización de vehículos automotores, cifras a julio de 2015 (AMDA)

El 7 de agosto de 2015, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C. (AMDA) presentó su publicación “Reporte de Mercado Interno Automotor” con cifras del sector al mes de julio. A continuación se presenta la información.

Vehículos ligeros comercializados en julio de 2014 y 2015

Las ventas anualizadas fueron de un millón 260 mil 377 unidades a julio de 2015, es decir la suma de los 12 meses de agosto de 2014 a julio de 2015. En esta ocasión se registra crecimiento de 17.6% superior al mismo lapso de 2014 cuando se cerró con un millón 71 mil 302 vehículos.

Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (julio de 2014 a junio de 2015), las ventas aumentaron 1.25% con 15 mil 503 unidades más. Este indicador fue superior en 0.6 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Febrero 10	Enero 11	825 108	0.57
Marzo 10	Febrero 11	832 582	0.91
Abril 10	Marzo 11	842 293	1.17
Mayo 10	Abril 11	847 107	0.57
Junio 10	Mayo 11	854 109	0.83
Julio 10	Junio 11	862 565	0.99
Agosto 10	Julio 11	869 139	0.76
Septiembre 10	Agosto 11	877 888	1.01
Octubre 10	Septiembre 11	885 953	0.92
Noviembre 10	Octubre 11	887 606	0.19
Diciembre 10	Noviembre 11	895 931	0.85
Enero 11	Diciembre 11	905 886	1.20
Febrero 11	Enero 12	912 417	0.72
Marzo 11	Febrero 12	920 130	0.85
Abril 11	Marzo 12	928 579	0.92
Mayo 11	Abril 12	933 223	0.50

Continúa…

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Junio 11	Mayo 12	944 856	1.25
Julio 11	Junio 12	954 999	1.07
Agosto 11	Julio 12	962 842	0.82
Septiembre 11	Agosto 12	970 488	0.79
Octubre 11	Septiembre 12	976 451	0.61
Noviembre 11	Octubre 12	983 875	0.76
Diciembre 11	Noviembre 12	992 594	0.89
Enero 12	Diciembre 12	987 747	-0.49
Febrero 12	Enero 13	996 719	0.91
Marzo 12	Febrero 13	1 002 209	0.55
Abril 12	Marzo 13	1 001 402	-0.08
Mayo 12	Abril 13	1 015 039	1.36
Junio 12	Mayo 13	1 022 290	0.71
Julio 12	Junio 13	1 027 495	0.51
Agosto 12	Julio 13	1 037 764	1.00
Septiembre 12	Agosto 13	1 042 770	0.48
Octubre 12	Septiembre 13	1 041 161	-0.15
Noviembre 12	Octubre 13	1 046 251	0.49
Diciembre 12	Noviembre 13	1 054 848	0.82
Enero 13	Diciembre 13	1 063 363	0.81
Febrero 13	Enero 14	1 064 598	0.12
Marzo 13	Febrero 14	1 064 343	-0.02
Abril 13	Marzo 14	1 067 258	0.27
Mayo 13	Abril 14	1 060 596	-0.62
Junio 13	Mayo 14	1 061 322	0.07
Julio 13	Junio 14	1 061 736	0.04
Agosto 13	Julio 14	1 071 302	0.90
Septiembre 13	Agosto 14	1 086 851	1.45
Octubre 13	Septiembre 14	1 097 616	0.99
Noviembre 13	Octubre 14	1 110 278	1.15
Diciembre 13	Noviembre 14	1 121 500	1.01
Enero 14	Diciembre 14	1 135 409	1.24
Febrero 14	Enero 15	1 153 602	1.60
Marzo 14	Febrero 15	1 171 222	1.53
Abril 14	Marzo 15	1 190 442	1.64
Mayo 14	Abril 15	1 208 373	1.51
Junio 14	Mayo 15	1 222 111	1.14
Julio 14	Junio 15	1 244 874	1.86
Agosto 14	Julio 15	1 260 377	1.25

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR
- Serie anualizada de 1999 a 2015 -

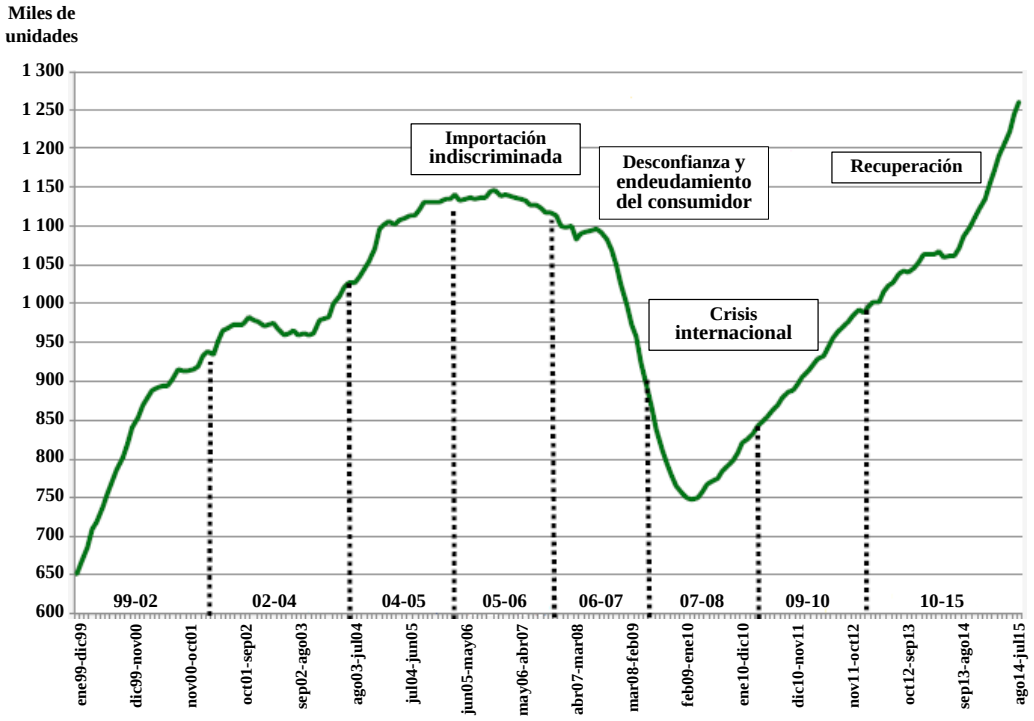

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Vehículos ligeros comercializados en julio de 2014 y 2015

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
EN JULIO DE 2014 Y 2015

Segmento	2014	2015	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	32 497	41 307	8 810	27.1
Compactos	27 862	28 012	150	0.5
De lujo	4 817	5 195	378	7.8
Deportivos	398	695	297	74.6
Usos múltiples	18 512	23 128	4 616	24.9
Camiones ligeros	11 979	13 275	1 296	10.8
Camiones pesados*	146	102	-44	-30.1
Total	**96 211**	**111 714**	**15 503**	**16.1**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

En julio de 2015 se registra la séptima tasa positiva en lo que va del año.

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
DE ENERO A JULIO DE 2015 Y 2014
-Ventas totales de vehículos ligeros en el país-

Segmento	2014	Estructura %	2015	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa (%)
Subcompactos	197 095	33.0	266 035	36.9	68 939	35.0
Compactos	159 875	26.8	176 635	24.5	16 760	10.5
De lujo	33 582	5.6	35 695	4.9	2 113	6.3
Deportivos	3 214	0.5	5 118	0.7	1 904	59.2
Uso múltiples	119 970	20.1	143 212	19.8	23 242	19.4
Camiones ligeros	82 025	13.7	93 876	13.0	11 851	14.4
Camiones pesados*	810	0.1	969	0.1	159	19.6
Total	**596 571**	**100.0**	**721 539**	**100.0**	**124 968**	**20.9**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

Ventas mensuales en 2015

UNIDADES COMERCIALIZADAS
-Junio y julio 2015-

Segmento	Junio	Julio	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	40 672	41 307	635	1.6
Compactos	25 012	28 012	3 000	12.0
De lujo	5 054	5 195	141	2.8
Deportivos	631	695	64	10.1
Usos múltiples	21 560	23 128	1 568	7.3
Camiones ligeros	13 827	13 275	-552	-4.0
Camiones pesados*	134	102	-32	-23.9
Total	**106 890**	**111 714**	**4 824**	**4.5**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

Financiamiento a la adquisición de vehículos

En el período enero-junio de 2015 se registraron 379 mil 41 colocaciones, lo que representa un incremento de 28.4% con respecto a 2014, y equivale a 83 mil 784

unidades más. Las cifras de este período están 9.7% por encima de las registradas en 2007.

Del total de ventas en el período enero-junio 2015, 62% se financiaron.

PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS
-Absolutos y porcentaje-

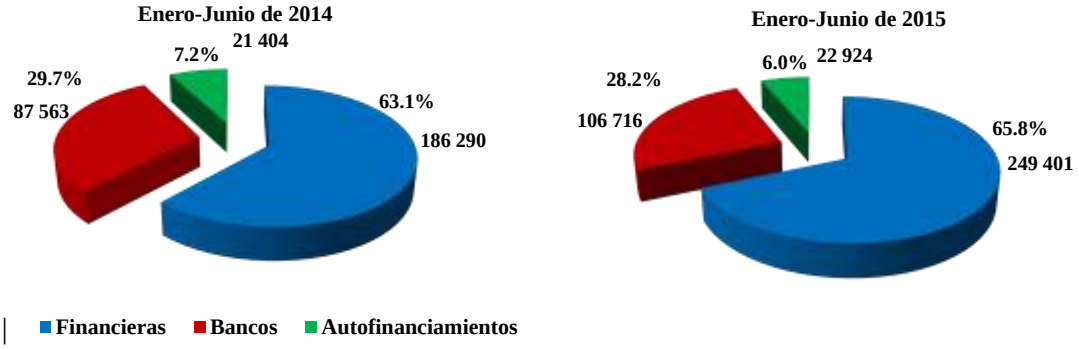

Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.
FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamics.

UNIDADES FINANCIADAS ENERO-JUNIO* DE CADA AÑO 2007-2015

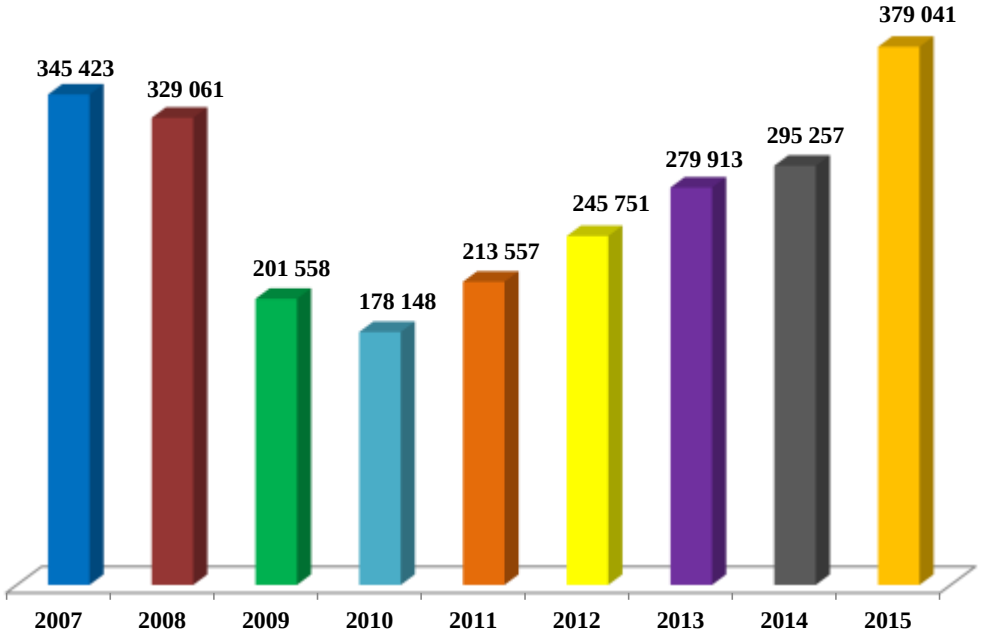

Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.
FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

Crédito otorgado por la banca comercial

El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país registró una variación anual (junio de 2014-junio de 2015) de 7.0%, en tanto que la variación del crédito vencido fue de 0.9% negativo.

CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO DEL PAÍS
-Millones de pesos diciembre 2010=100-

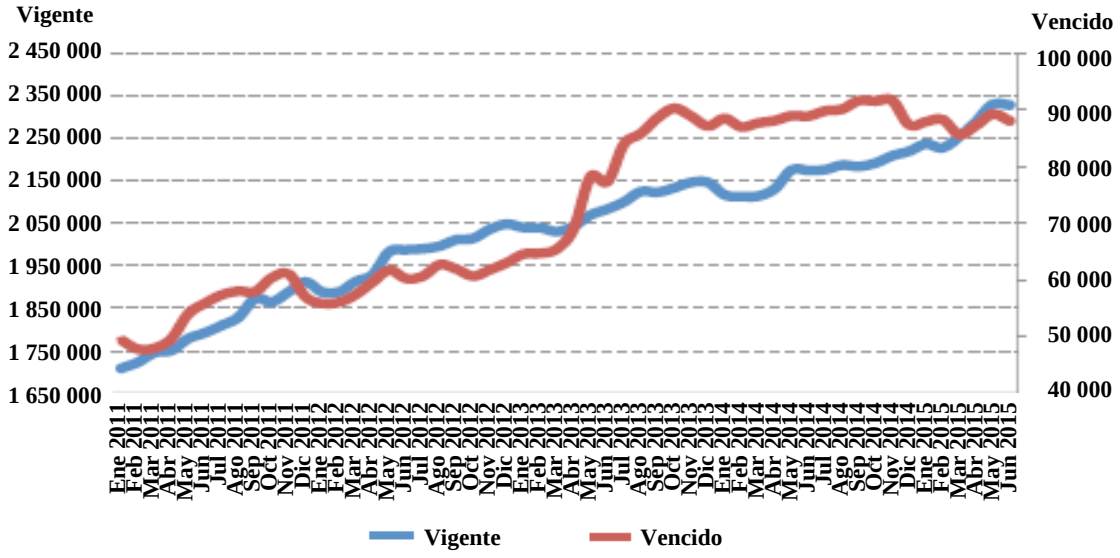

FUENTE: Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el período junio de 2015 respecto al mismo mes de 2014, el 1.2% negativo correspondió a tarjeta de crédito y el 6.4% a los bienes de consumo duradero.

CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL CONSUMO
-Millones de pesos enero 2010=100-

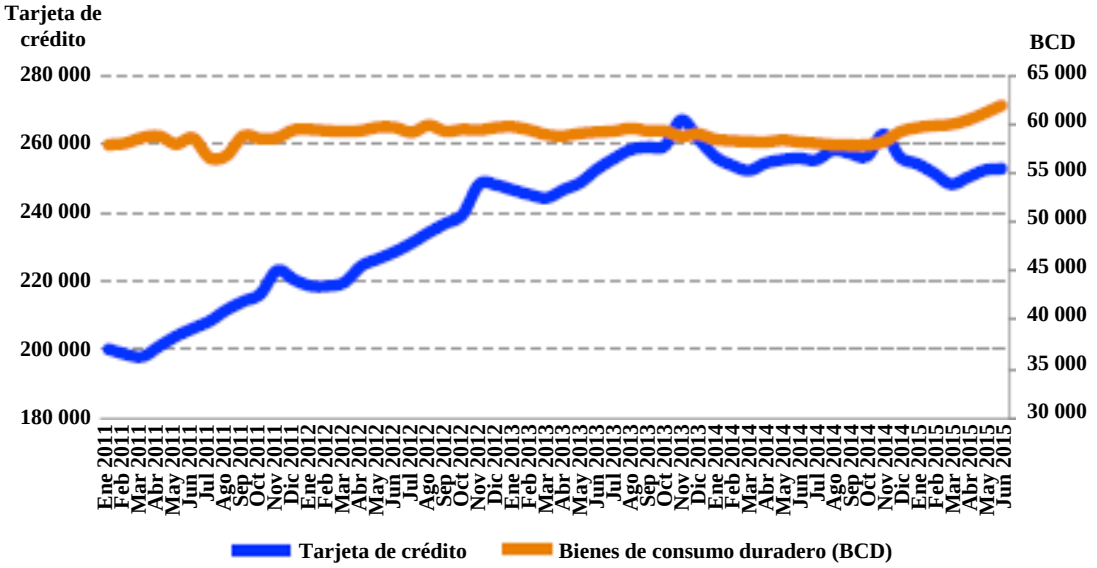

FUENTE: Banxico.

Vehículos usados importados

Al mes de junio de 2015, la importación de autos usados fue de 83 mil 464 unidades, lo que equivale al 13.7% del total de ventas de vehículos nuevos. En junio 2015, la importación disminuyó 66.8% respecto a similar período de 2014, lo que representó 30 mil 214 unidades menos.

VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS
-Unidades-

Año	Junio				Acumulado Enero a Junio			
	2015	2014	Variación		2015	2014	Variación	
			Unidades	%			Unidades	%
Usados importados	15 027	45 241	-30 214	-66.8	83 464	273 256	-189 792	-69.5

FUENTE: AMDA.

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO-JULIO DE 2015
-En porcentajes-

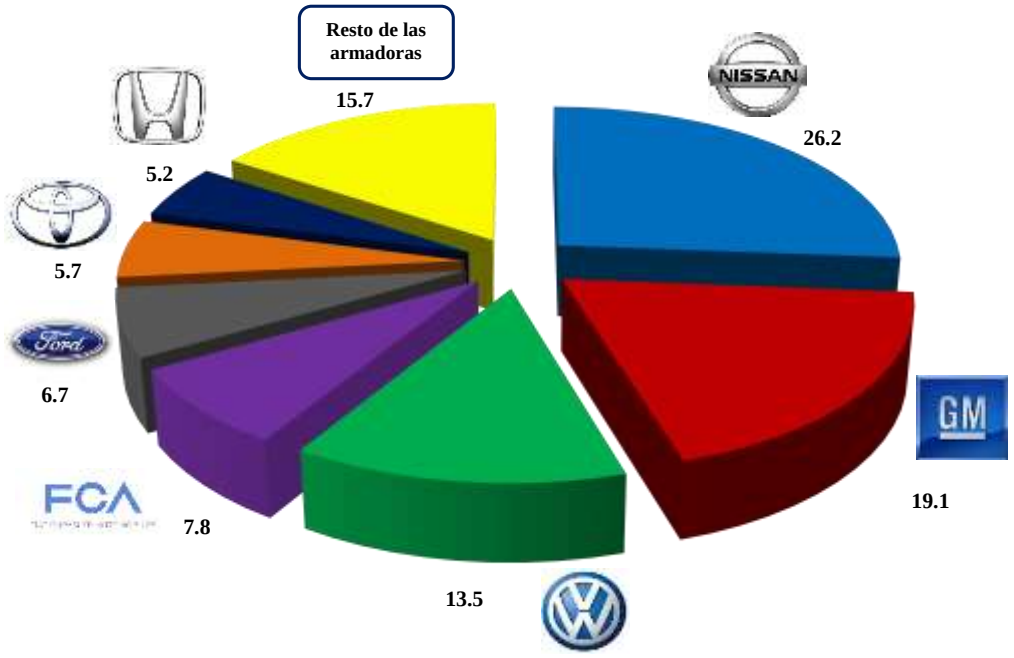

FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 84.3% del total de vehículos en México.

Los 10 modelos más vendidos

LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación 2015 vs. 2014	
						Unidades	%
1	Aveo	GM	Subcompactos	41 534	5.8	4 933	13.5
2	Versa	Nissan	Compactos	32 869	4.6	4 987	17.9
3	Vento	VW	Subcompactos	32 060	4.4	12 720	65.8
4	Tsuru	Nissan	Subcompactos	28 500	3.9	2 879	11.2
5	March	Nissan	Subcompactos	26 502	3.7	9 433	55.3
6	Spark	GM	Subcompactos	24 537	3.4	3 923	19.0
7	Nuevo Jetta	VW	Compactos	23 675	3.3	4 339	22.4
8	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	18 574	2.6	2 371	14.6
9	Tiida	Nissan	Compactos	16 003	2.2	1 944	13.8
10	Matiz	GM	Subcompactos	15 802	2.2	6 592	71.6

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a julio de 2015 acumularon 260 mil 56 unidades, lo que significa una cobertura del 36% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta ocasión cinco de los 10 modelos más vendidos en el país, General Motors tres y VW dos.

Pronóstico mensual de vehículos ligeros

El volumen de unidades comercializadas de enero a julio de 2015 fue de 721 mil 539 unidades, 3.2% por encima de lo estimado por AMDA para este lapso.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

	Enero-Julio	Variación %	Julio	Variación %	Pronóstico para agosto de 2015
Pronóstico	699 422	3.2	101 490	10.1	106 231
Real	721 539		111 714		

FUENTE: AMDA.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

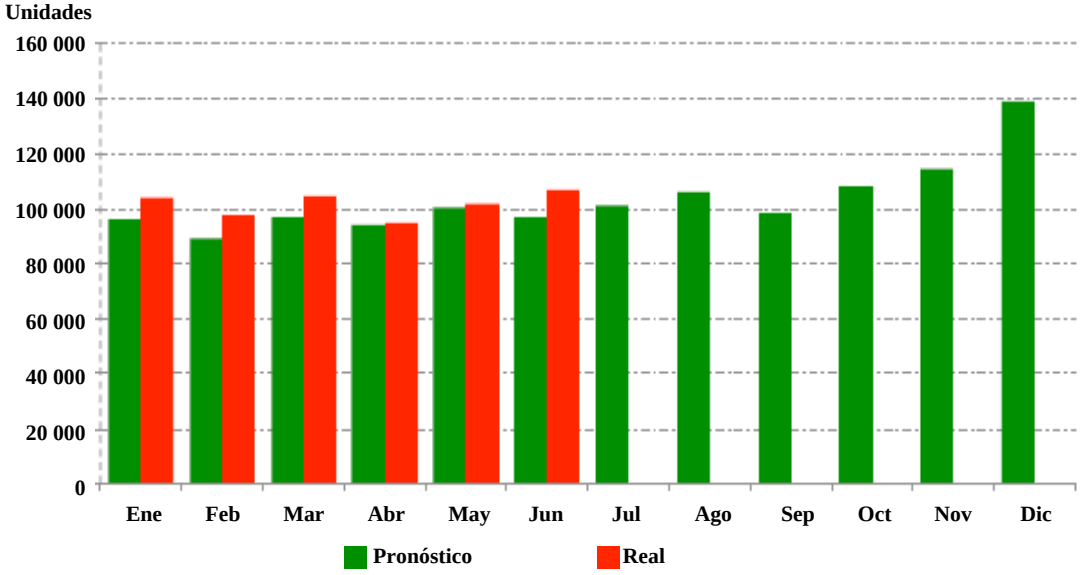

FUENTE: AMDA.

De acuerdo con el ajuste del pronóstico al mes de julio, la comercialización de vehículos ligeros al cierre de 2015 se espera sea de 1 millón 331 mil 312 unidades.

La estimación anterior, ajustada al mes de abril era de 1 millón 287 mil 708 unidades.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

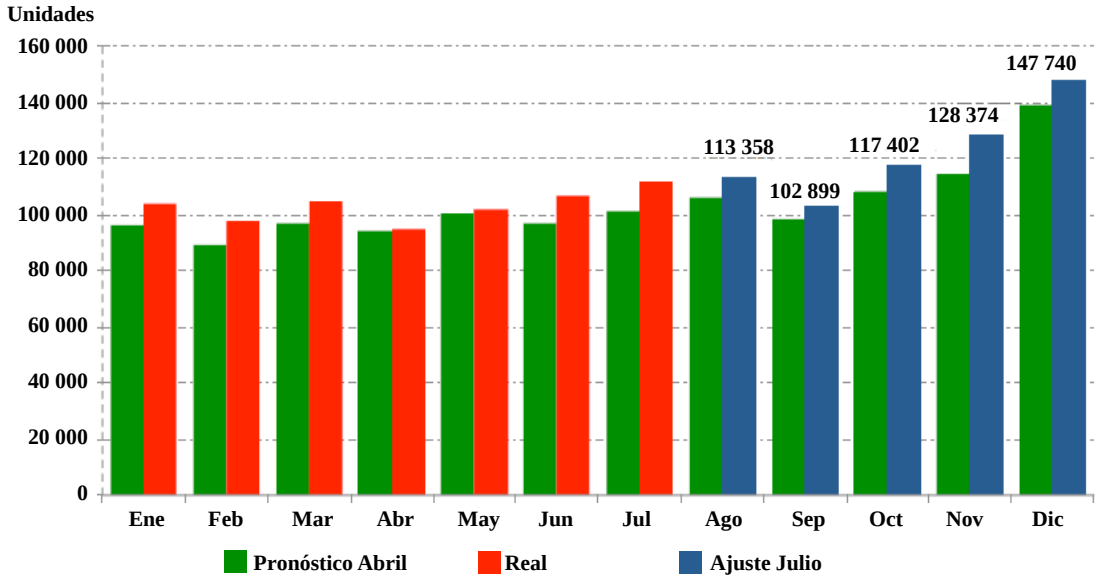

FUENTE: AMDA.

Fuente de información:
http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2015/ventas/1507Reporte_Mercado_Automotor.pdf

México desde Corea (CIDAC)

El 17 de agosto de 2014, el Centro de Investigación para el Desarrollo. A.C. (CIDAC) publicó el artículo "México desde Corea" que se presenta a continuación.

¿Por qué puede ser una buena referencia para México el desarrollo de Corea?

México y Corea eran más o menos similares al inicio de los sesenta, una gran época en la economía mexicana, con tasas de crecimiento superiores al 6% anual y un Producto

Interno Bruto (PIB) per cápita más elevado que el de Corea, país devastado y dividido luego de una larga y sangrienta guerra civil.

Cincuenta años después, las cartas se han invertido y Corea es hoy una nación desarrollada, con una economía pujante, una impresionante base industrial, empresas punteras en los sectores más diversos, incluyendo alta tecnología, y una democracia envidiable. He visitado Corea en varias ocasiones a lo largo de los años y nunca deja de impresionarme la velocidad del cambio que experimenta, pero sobre todo la claridad de rumbo que la caracteriza y la diligencia con que ha resuelto su crisis, superado gobiernos autoritarios y construido una plataforma económica, política y social tan impactante.

Detrás del éxito coreano yace una ética asiática que es radicalmente distinta a lo que conocemos en nuestro vecindario y quizá eso explique parte de su desempeño. Sin embargo, no todas las naciones de Asia han sido igualmente exitosas y Corea es excepcional porque su desarrollo fue resultado de un proceso consciente y explícito de decisiones para transformarse luego de la guerra. En el corazón de su éxito yacen dos factores cruciales: liderazgo y un sistema educativo ejemplar.

¿Cómo se manifestó el factor de liderazgo en Corea?

El liderazgo ha sido una característica distintiva a lo largo de las décadas y ha tenido la virtud de permitirle adecuarse a los tiempos. El país sufrió crisis de la más diversa índole: el atentado contra su presidente y la muerte de varios miembros del gabinete con un bombazo, gobiernos autoritarios, crisis financieras y una permanente tensión con su vecino, Corea del Norte. Lo impactante es cómo cada una de esas crisis fue convertida en una plataforma transformadora. Su salida de la crisis financiera de 1997 es ilustrativa para nosotros porque ese país no sólo corrigió sus agregados fiscales como siempre ocurrió en situaciones similares en México, sino que modificó la estructura de toda la economía, obligando a sus grandes grupos industriales a competir abiertamente.

El punto es que gobiernos fueron y vinieron, pero siempre hubo una claridad de visión de lo que era importante. Aprendieron de las crisis y dieron un salto hacia adelante.

En Corea, como en el resto de Asia, la corrupción ha sido un factor permanente de la vida económica y política, pero eso no le ha llevado a perder la claridad de rumbo, dejándola como algo menor en importancia. El proyecto económico comenzó imitando a los japoneses, pero luego se fue adaptando con sus propias estrategias. Cuando se alteraron los patrones comerciales, enfatizaron un cambio hacia la alta tecnología; cuando se presentó una crisis política, se movieron hacia un sistema democrático. Por supuesto que estas cosas no fueron lineales, automáticas o impolutas, pero una vista de pájaro revela una impactante claridad de rumbo. El resultado es visible en la forma de carreteras, puentes, universidades, complejos empresariales y, en general, en la vitalidad de sus ciudades y comunidades.

¿Qué avances ha tenido Corea en su sistema educativo?

Por lo que toca a la educación, Corea construyó uno de los sistemas más competitivos y a la vez demandantes del mundo. Los estudiantes tienen que aprobar exámenes brutalmente difíciles para entrar a la universidad y ese paso determina sus oportunidades y futuro en la vida. El comportamiento de los alumnos coreanos —allá y en todo el mundo en que se hayan, incluido México— se manifiesta en una dedicación absoluta al estudio. ¿Les permitirá eso trascender los límites actuales de la ciencia y la tecnología como aspiran? El tiempo dirá. Hace años, cuando los japoneses parecían a punto de dominar al mundo, la revista *The Economist* hizo un análisis sobre el potencial del sistema educativo, científico y tecnológico japonés para superar al estadounidense. Su conclusión, sorpresiva, fue que la intensidad de la educación era insuficiente para remontar la creatividad que permite el sistema de educación liberal norteamericano.

No sé en qué medida siga siendo válida esa conclusión, pero Corea se encuentra ante esa tesitura. ¿Cómo reproducir la capacidad estadounidense de propiciar *startups*,

empresas tecnológicas susceptibles de transformar economías enteras, como fue el caso de Microsoft, Facebook y Google? Nadie más ha resuelto el enigma, pero lo que destaca de Corea es que se encuentra en el mismo debate que Francia, Alemania y Japón. Impresionante para una nación que hace medio siglo era un país rural con un PIB per cápita de la mitad del nuestro. Todo eso me remite inexorablemente a la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y otras manifestaciones ejemplares de nuestro sistema educativo. Un abismo de diferencia.

¿Cuál es el reto hoy para Corea?

Los debates actuales en Corea se dividen en dos: los geopolíticos y los relativos a su futuro económico, aunque con frecuencia son los mismos. A final de cuentas, es un país "sándwich" entre dos potencias: Estados Unidos de Norteamérica, con una fuerte presencia militar en la zona limítrofe con Corea del Norte, y China. Un dicho frecuente allá es que "en una pelea entre ballenas, lo que se rompe es la espalda del camarón". China se ha convertido en su principal socio comercial y los coreanos han aprendido a operar con sus dos contrapartes de manera exitosa. Ahora buscan un Tratado de Libre Comercio (TLC) con China y se han sumado al nuevo banco asiático para la infraestructura, promovido por los chinos. No deja de impactar que, a pesar de la complejidad de su geografía, han sabido lograr lo importante. Algo de eso podríamos aprender.

Fuente de información:
http://cidac.org/mexico-y-corea/

SECTOR TERCIARIO

Producto Interno Bruto de las Actividades Terciarias durante el Segundo Trimestre de 2015[20] (INEGI)

El 20 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto (PIB) de las Actividades Terciarias durante el segundo Trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

Durante el segundo trimestre de 2015, el PIB de las Actividades Terciarias registró un crecimiento de 3.1% con respecto al mismo período del año anterior.

PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-

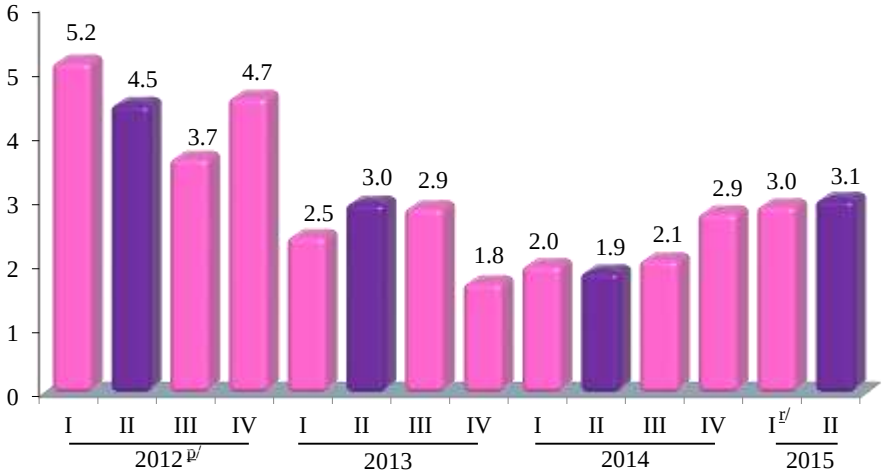

r/ Cifras revisadas.
p/ Cifras preliminares a partir del primer trimestre de 2012.
FUENTE: INEGI.

[20] Para conocer el dato de la actividad económica del país en junio de 2015, se sugiere consultar el boletín de prensa sobre el Indicador Global de la Actividad Económica que se difundió paralelamente a este boletín.

Destacó por su contribución a dicha variación, el PIB de servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos (5.6%); servicios profesionales, científicos y técnicos (5.2%); información en medios masivos (4.7%); servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (4.5%); y comercio (4.2%); entre otros.

PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-

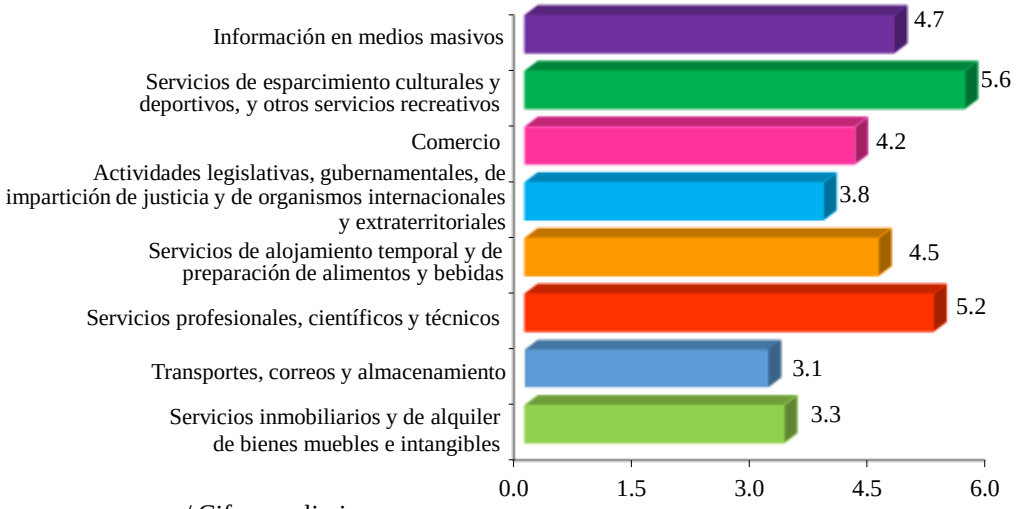

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, durante el primer semestre de 2015, el PIB de las Actividades Terciarias se elevó 3.0% con respecto al mismo período de 2014.

PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS
AL PRIMER SEMESTRE
-Variación anual-

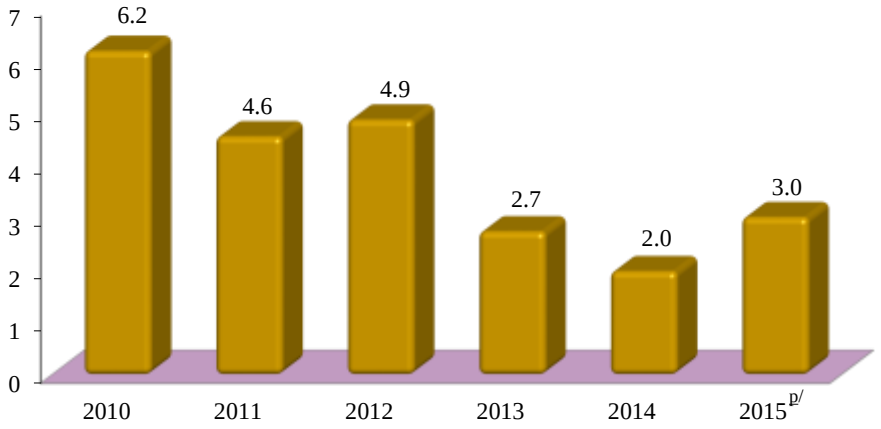

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib_pconst/pib_pconst2015_08.pdf

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Julio de 2015 (Banxico)

El 3 de agosto de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la "Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Julio de 2015". A continuación se presenta el contenido.

Resumen

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de julio de 2015 sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por el Banxico entre 35 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre los días 23 y 29 de julio.

El cuadro siguiente resume los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los del mes previo.

EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA
-Media de los pronósticos-

	Encuesta	
	junio de 2015	**julio de 2015**
Inflación General (dic.-dic.)		
Expectativa para 2015	2.91	2.82
Expectativa para 2016	3.36	3.33
Expectativa para 2017	3.40	3.37
Inflación Subyacente (dic.-dic.)		
Expectativa para 2015	2.67	2.63
Expectativa para 2016	3.06	3.05
Expectativa para 2017	3.15	3.13
Crecimiento del PIB (anual)		
Expectativa para 2015	2.60	2.55
Expectativa para 2016	3.20	3.19
Expectativa para 2017	3.66	3.66
Tasa de Interés Cete 28 días (cierre del año)		
Expectativa para 2015	3.35	3.33
Expectativa para 2016	4.12	4.11
Expectativa para 2017	4.96	4.79
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)		
Expectativa para 2015	15.26	15.64
Expectativa para 2016	15.01	15.37

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de julio de 2015 destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general para el cierre de 2015 disminuyeron en relación con la encuesta de junio, si bien la mediana correspondiente se mantuvo en niveles similares. Para el cierre de 2016, las perspectivas de inflación general permanecieron en niveles cercanos a los del mes anterior. En cuanto a las expectativas de inflación subyacente para los cierres de 2015 y 2016, éstas se mantuvieron en niveles similares con respecto a la encuesta del mes previo, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2016 aumentó.

- La probabilidad asignada por los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% se mantuvo en niveles similares a los reportados en la encuesta de junio para los cierres de 2015 y 2016. En cuanto a la inflación subyacente, la

probabilidad otorgada a que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2015 y 2016.

– Las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real para 2015 disminuyeron en relación con la encuesta precedente. Para 2016, los especialistas mantuvieron sus pronósticos de crecimiento económico en niveles similares a los de la encuesta anterior.

– Las perspectivas de los analistas sobre el tipo de cambio para los cierres de 2015 y 2016 se revisaron al alza con respecto a la encuesta del mes previo.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, al crecimiento real del PIB, a las tasas de interés y al tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

Inflación

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2015, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2016 y 2017 se presentan en el cuadro *Expectativas de inflación anual* y en la gráfica *Expectativas de inflación anual*[21]. La inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos

[21] En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se reportan en el cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Por ciento-

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	junio	julio	junio	julio
Para 2015 (dic.-dic.)				
Media	2.91	2.82	2.67	2.63
Mediana	2.91	2.88	2.68	2.65
Para los próximos 12 meses				
Media	3.65	3.67	3.09	3.06
Mediana	3.68	3.68	3.10	3.18
Para 2016 (dic.-dic.)				
Media	3.36	3.33	3.06	3.05
Mediana	3.39	3.38	3.03	3.10
Para 2017 (dic.-dic.)				
Media	3.40	3.37	3.15	3.13
Mediana	3.42	3.40	3.20	3.15

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL
-Por ciento-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		junio	julio	junio	julio
Inflación General					
2015	**jul.**	0.30	0.19	0.30	0.16
	ago.	0.32	0.33	0.32	0.32
	sep.	0.44	0.44	0.45	0.45
	oct.	0.55	0.56	0.54	0.56
	nov.	0.80	0.80	0.81	0.80
	dic.	0.53	0.54	0.52	0.53
2016	**ene.**	0.40	0.41	0.41	0.43
	feb.	0.26	0.27	0.25	0.27
	mar.	0.30	0.30	0.30	0.30
	abr.	-0.10	-0.09	-0.12	-0.11
	may.	-0.33	-0.33	-0.34	-0.34
	jun.	0.15	0.15	0.18	0.17
	jul.		0.25		0.26
Inflación Subyacente					
2015	**jul.**		0.18		0.17

FUENTE: Banco de México.

Como puede apreciarse en el cuadro *Expectativas de inflación anual*, las expectativas de inflación general para el cierre de 2015 disminuyeron en relación con la encuesta de junio, si bien la mediana correspondiente se mantuvo en niveles similares. Para los próximos 12 meses y para el cierre de 2016, las perspectivas de inflación general permanecieron en niveles cercanos a los registrados el mes anterior. En cuanto a las expectativas de inflación subyacente para los cierres de 2015 y 2016 y para los próximos 12 meses, éstas se mantuvieron en niveles similares con respecto al mes previo, si bien la mediana de los pronósticos para los próximos 12 meses y para el cierre de 2016 aumentó.

La gráfica *Expectativas de inflación anual* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente para el cierre de 2015, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2016 y 2017, se ubique dentro de distintos intervalos[22]. Destaca que para la inflación general correspondiente al cierre de 2015, los consultores disminuyeron con respecto al mes anterior la probabilidad asignada al intervalo de 3.1 a 3.5%, a la vez que aumentaron la probabilidad otorgada a los intervalos de 2.1 a 2.5% y de 2.6 a 3.0%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se continuó asignando. Para el cierre de 2016, los analistas aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 2.6 a 3.0%, al tiempo que disminuyeron la probabilidad asignada a los intervalos de 3.1 a 3.5% y de 3.6 a 4.0%, siendo el intervalo de 3.1 a 3.5% al que mayor probabilidad continuaron otorgando. En lo referente a la inflación subyacente, para el cierre de 2015, los especialistas asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 2.6 a 3.0%, de igual forma que el mes previo. Para el cierre de 2016, los analistas disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 2.6 a 3.0%

[22] A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad “promedio”.

y aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 3.1 a 3.5%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se otorgó en esta ocasión.

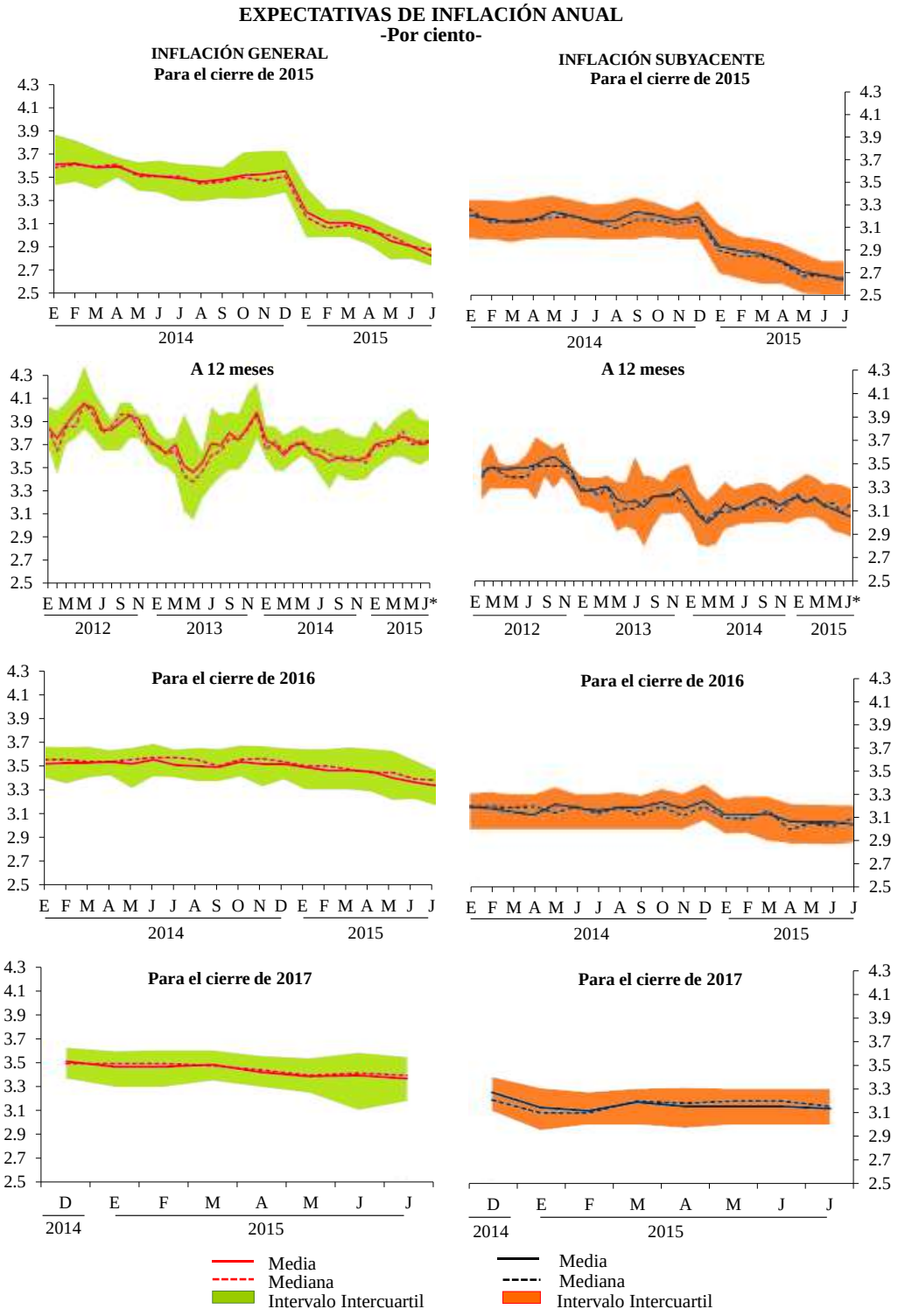

* Julio.
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado-

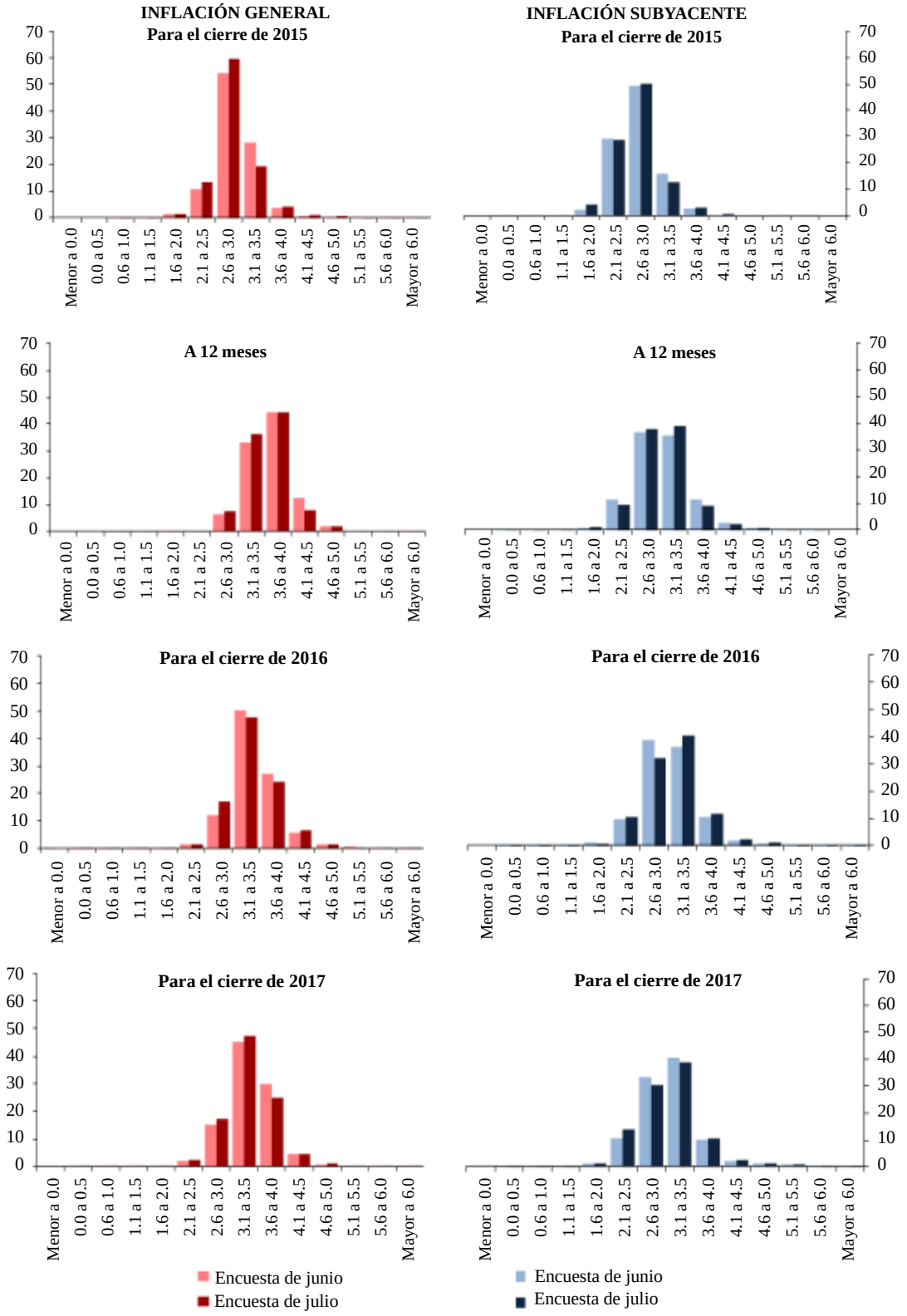

FUENTE: Banco de México.

La probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3%, se mantuvo en niveles similares a los reportados en la encuesta de junio para los cierres de 2015 y 2016 (gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4%, (a) Inflación general*). Por su parte, la probabilidad que los analistas asignaron a que la inflación subyacente se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2015 y 2016 (gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4%, (b) Inflación subyacente*).

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO
-Por ciento-
a) Inflación general

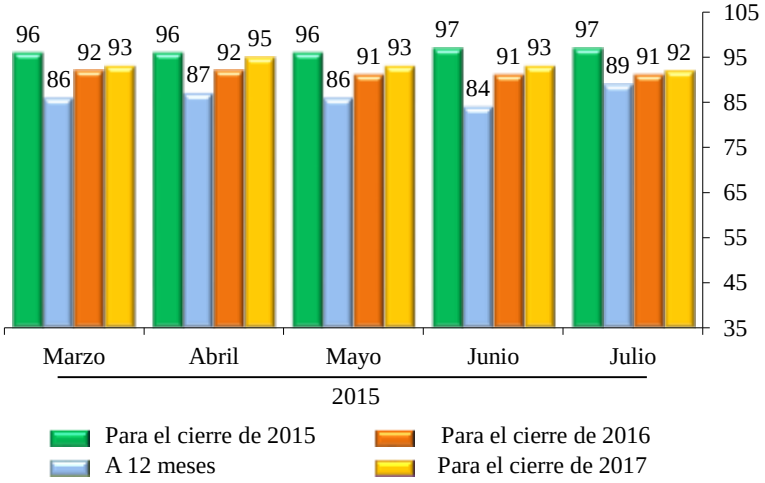

FUENTE: Banco de México.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO
-Por ciento-
b) Inflación subyacente

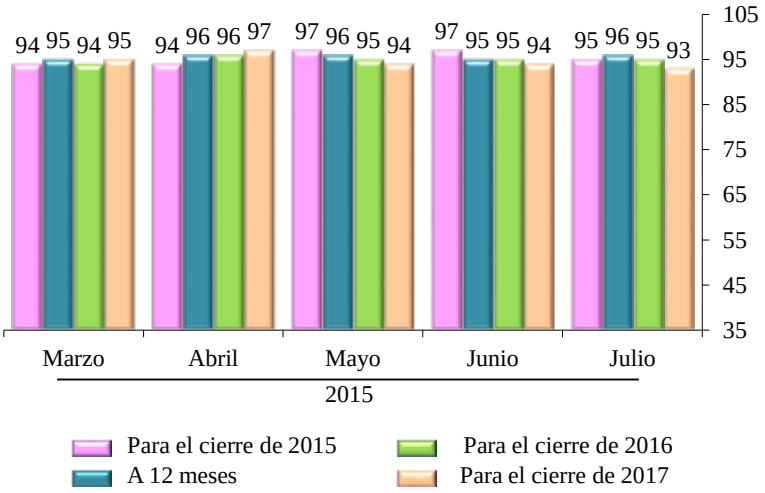

FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas de inflación general para los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años se mantuvieron en niveles similares a los registrados el mes anterior, si bien la mediana de ambos pronósticos disminuyó (cuadro *Expectativas de largo plazo para la inflación* y gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación general*). Por su parte, las previsiones para la inflación subyacente correspondientes al horizonte de uno a cuatro años se revisaron a la baja con respecto a la encuesta del mes previo. Para el horizonte de cinco a ocho años, las perspectivas de inflación subyacente permanecieron en niveles cercanos a los del mes anterior, si bien la mediana correspondiente disminuyó (cuadro *Expectativas de largo plazo para la inflación* y gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación subyacente*).

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN
-Por ciento-

	Inflación general		Inflación subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	junio	julio	junio	julio
Promedio anual				
De uno a cuatro años[1/]				
Media	3.43	3.39	3.16	3.11
Mediana	3.50	3.45	3.20	3.08
De cinco a ocho años[2/]				
Media	3.43	3.40	3.09	3.08
Mediana	3.50	3.42	3.10	3.00

1/ Corresponde al promedio anual de 2016 a 2019.
2/ Corresponde al promedio anual de 2020 a 2023.
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*

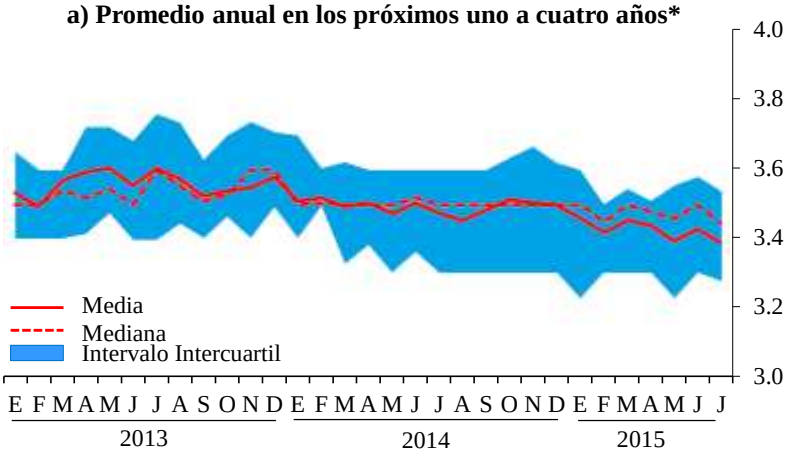

* De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017, de enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2016-2019.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*

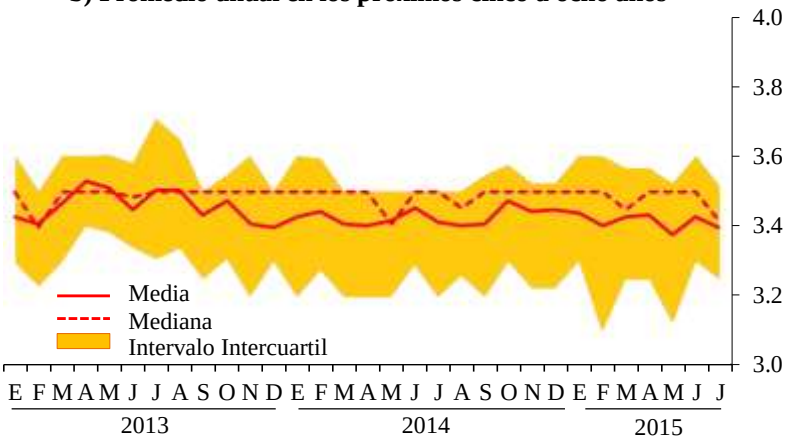

* De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021, de enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2020-2023.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE
-Por ciento-
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*

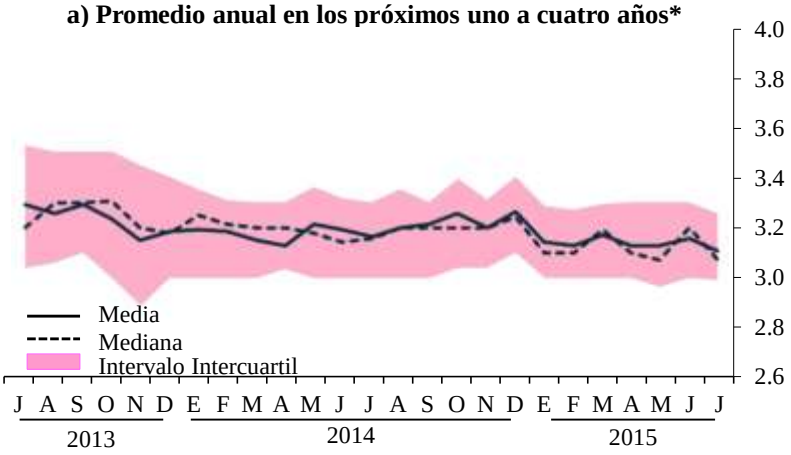

* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017. De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2016-2019.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE
-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*

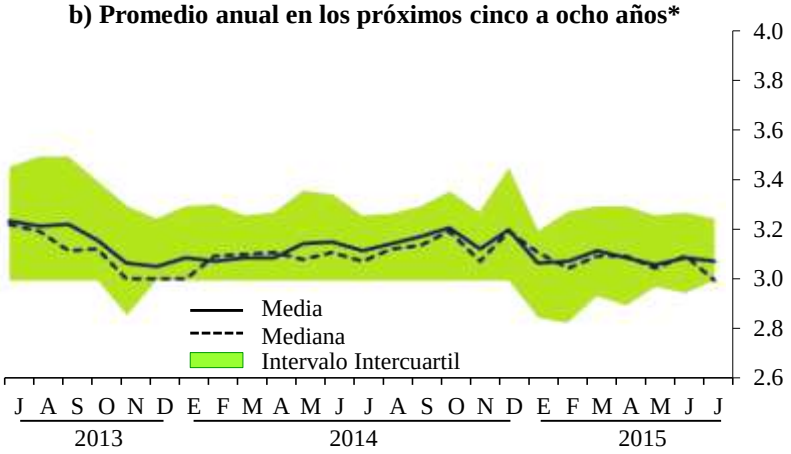

* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021. De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2020-2023.

FUENTE: Banco de México.

Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2015, 2016 y 2017, así como para el promedio de los próximos 10 años (cuadro *Pronósticos de la variación del PIB* y las siguientes cuatro gráficas). También se reportan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para cada uno de los trimestres de 2015 y 2016 (gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones de crecimiento económico para 2015 disminuyeron en relación con la encuesta de junio. Para 2016, los especialistas consultados mantuvieron sus pronósticos respecto a este indicador en niveles cercanos a los del mes anterior.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB
-Tasa anual en por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Junio	julio	junio	julio
Para 2015	2.60	2.55	2.60	2.53
Para 2016	3.20	3.19	3.20	3.20
Para 2017	3.66	3.66	3.68	3.60
Promedio próximos 10 años[1/]	3.65	3.62	3.75	3.60

1/ Corresponde al período 2016-2025.
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2015
-Tasa porcentual anual-

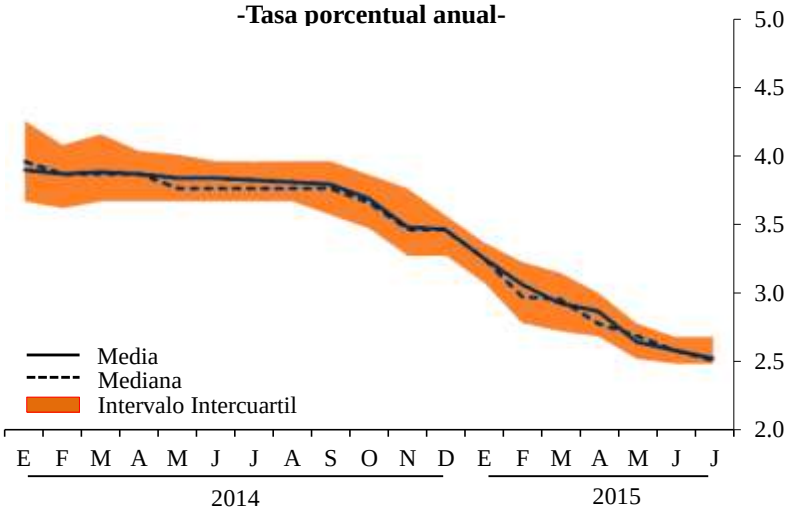

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2016
-Tasa porcentual anual-

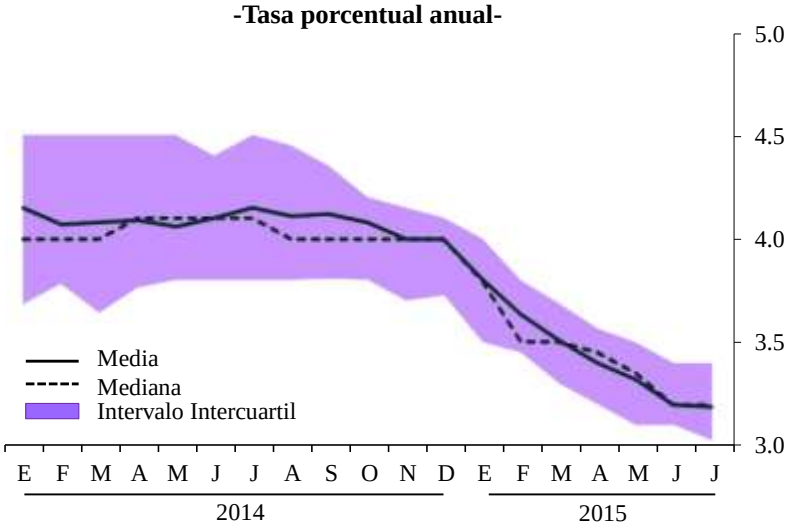

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2017
-Tasa porcentual anual-

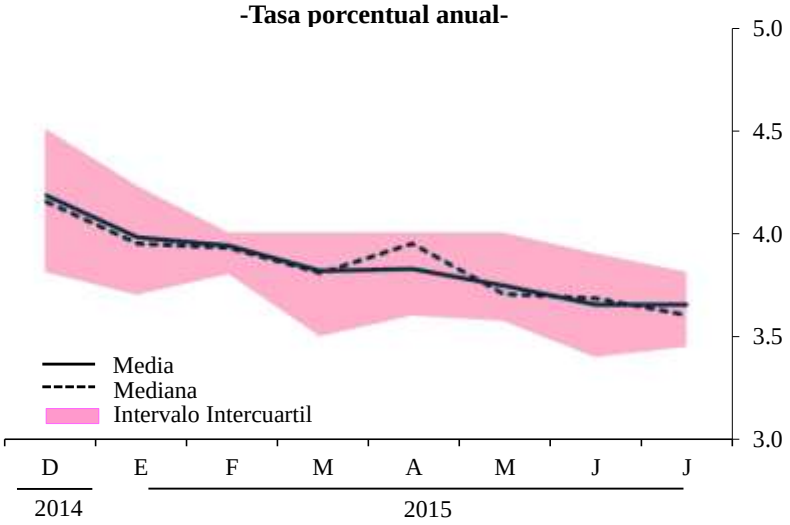

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS*
-Tasa porcentual anual-

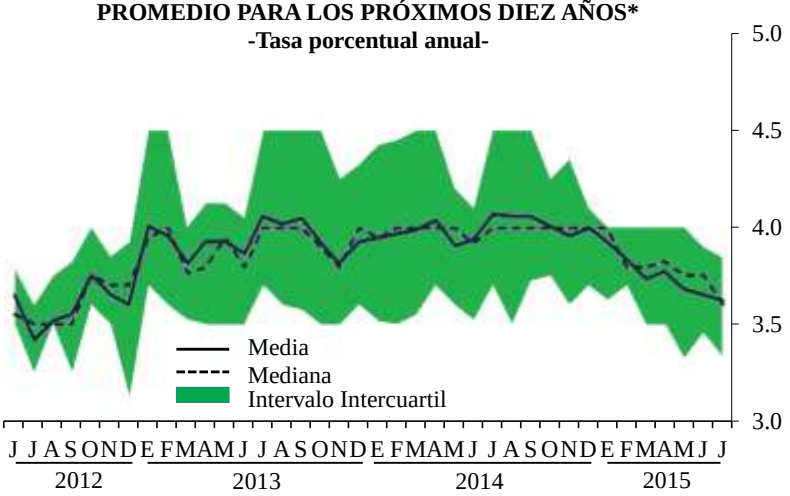

* De junio a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2022, de enero a diciembre de 2013 comprenden el período 2014-2023, de enero a diciembre de 2014 comprenden el período 2015-2024, y a partir de enero de 2015 corresponden al período 2016-2025.
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL
-Tasa porcentual anual-

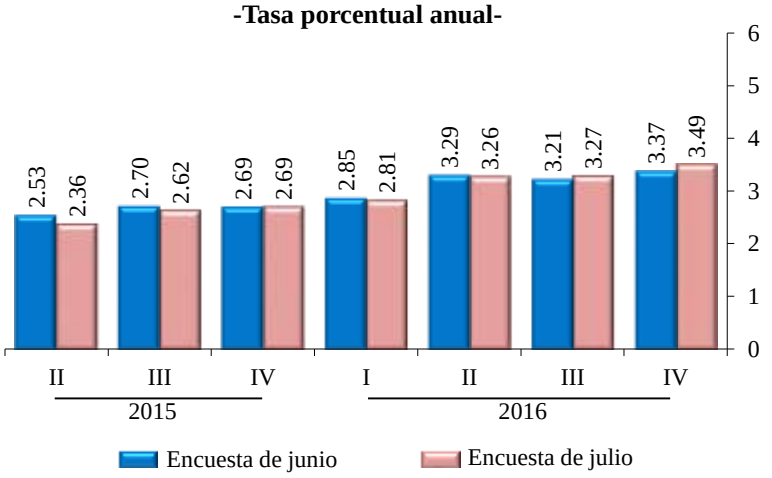

FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el

cuadro siguiente, la probabilidad media de que se observe una caída del PIB aumentó para el segundo y tercer trimestres de 2015 y disminuyó para los trimestres subsecuentes.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO
-Por ciento-

	Encuesta			
	abril	**mayo**	**junio**	**julio**
2015-II respecto al 2015-I	6.35	9.73	11.64	13.33
2015-III respecto al 2015-II	9.24	8.17	11.31	12.35
2015-IV respecto al 2015-III	7.00	6.37	9.46	6.72
2016-I respecto al 2015-IV	7.75	6.24	9.78	8.49
2016-II respecto al 2016-I		5.91	9.06	7.67

FUENTE: Banco de México.

Finalmente, en la gráfica siguiente se muestra la probabilidad que los analistas asignaron a que la tasa de crecimiento anual del PIB para 2015 y 2016 se ubique dentro de distintos intervalos. Para 2015, los analistas continuaron asignando la mayor probabilidad al intervalo de 2.5 a 2.9%, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada al rango de 1.5 a 2.4%. Para 2016, los especialistas aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 2.5 a 2.9%, si bien continuaron asignando la mayor probabilidad al intervalo de 3.0 a 3.4%, de igual forma que el mes previo.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2015

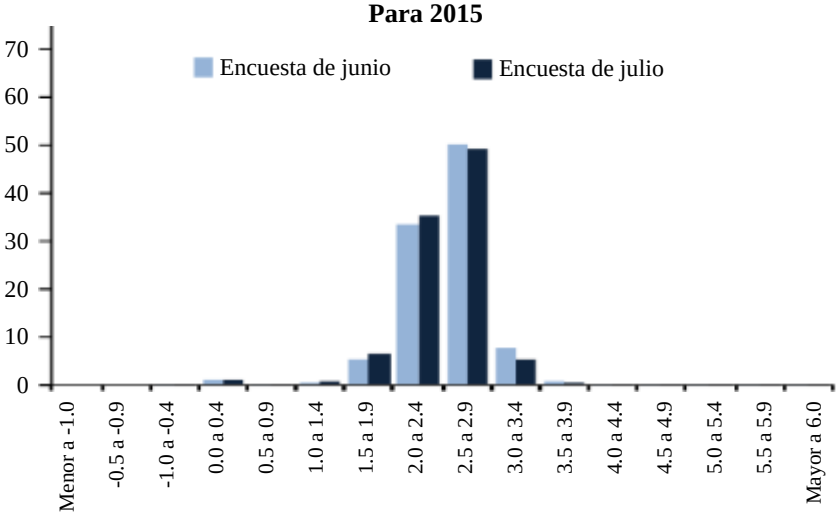

FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2016

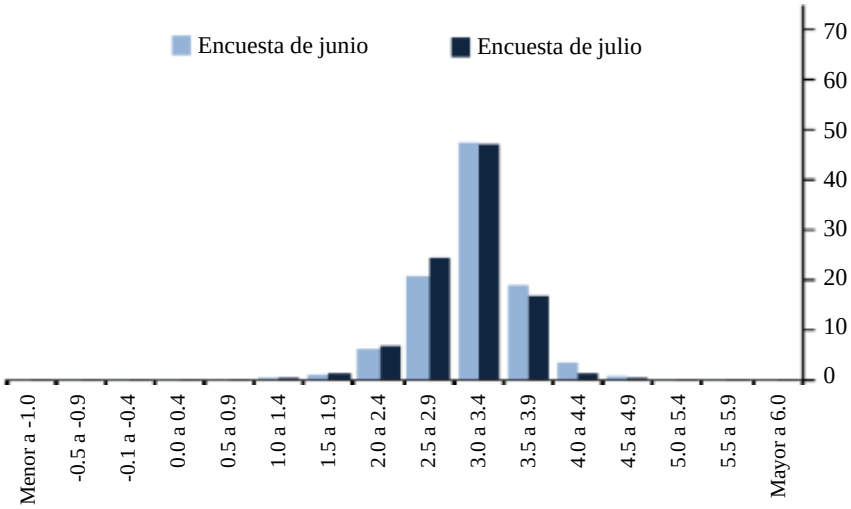

FUENTE: Banco de México.

A. Tasa de Fondeo Interbancario

Los analistas económicos prevén que en promedio el objetivo del Banxico para la tasa de fondeo interbancario permanezca en niveles cercanos al objetivo actual de 3.0% hasta el tercer trimestre de 2015. Del cuarto trimestre de 2015 en adelante, los

especialistas anticipan en promedio una tasa objetivo mayor a la actual (gráfica *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre*). De manera relacionada, en la gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre,* se muestra el porcentaje de analistas que considera que la tasa se encontrará estrictamente por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en el trimestre indicado. Se aprecia que para el tercer y cuarto trimestres de 2015, la mayoría de los analistas anticipa una tasa de fondeo interbancario por encima de la tasa objetivo actual, aunque para el tercer trimestre una proporción significativa de los consultores espera que se mantenga igual. A partir del primer trimestre de 2016, todos prevén una tasa de fondeo interbancario por encima de la tasa objetivo actual. También destaca que ningún analista espera una tasa menor al objetivo actual en el horizonte de pronósticos.

Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno del Banxico.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO AL FINAL DE CADA TRIMESTRE
-Por ciento-

FUENTE: Banco de México.

PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE
-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de julio-

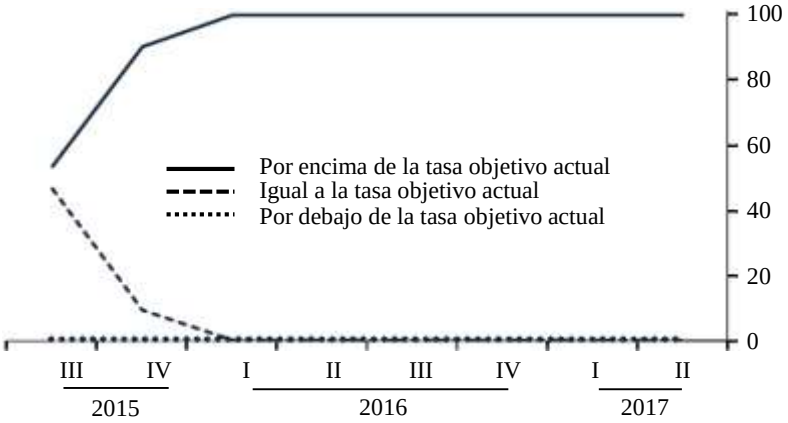

FUENTE: Banco de México.

B. Tasa de interés del Cete a 28 días

En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, las expectativas de la encuesta de julio para los cierres de 2015 y 2016 permanecieron en niveles cercanos a

los de la encuesta anterior, si bien las medianas correspondientes a ambas previsiones se revisaron a la baja (cuadro siguiente y las tres gráficas subsecuentes).

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	junio	julio	junio	julio
Al cierre de 2015	3.35	3.33	3.37	3.32
Al cierre de 2016	4.12	4.11	4.15	4.01
Al cierre de 2017	4.96	4.79	5.00	4.80

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2015
-Por ciento-

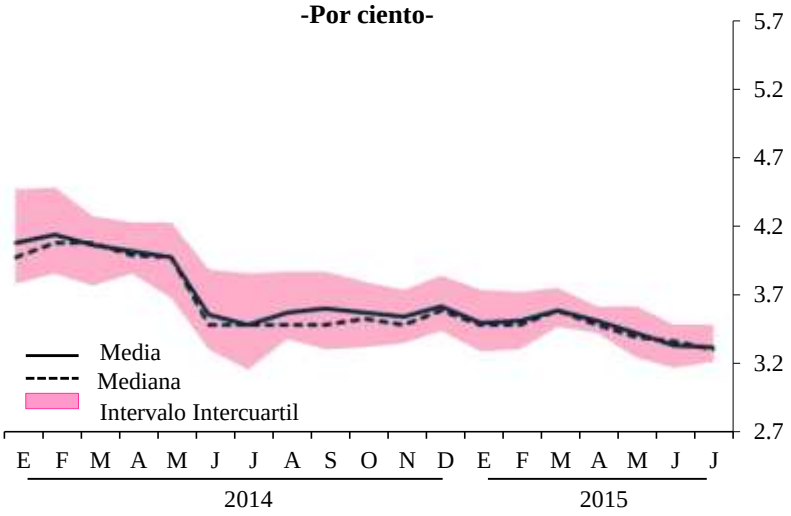

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2016
-Por ciento-

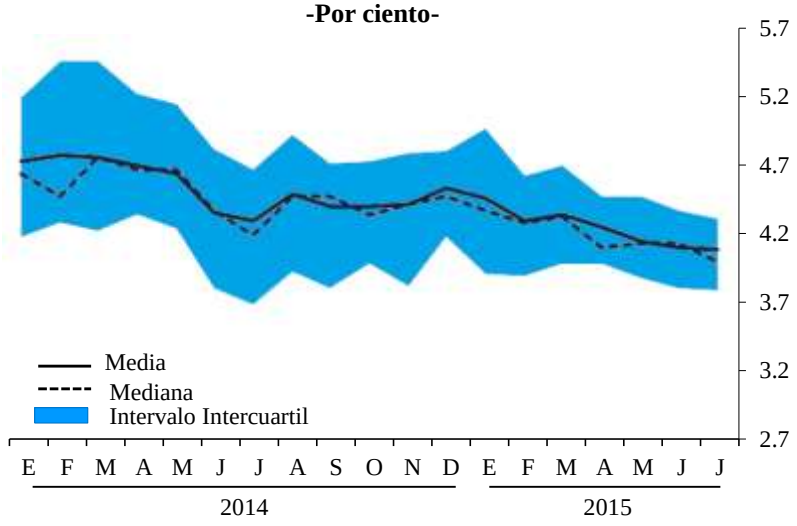

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2017
-Por ciento-

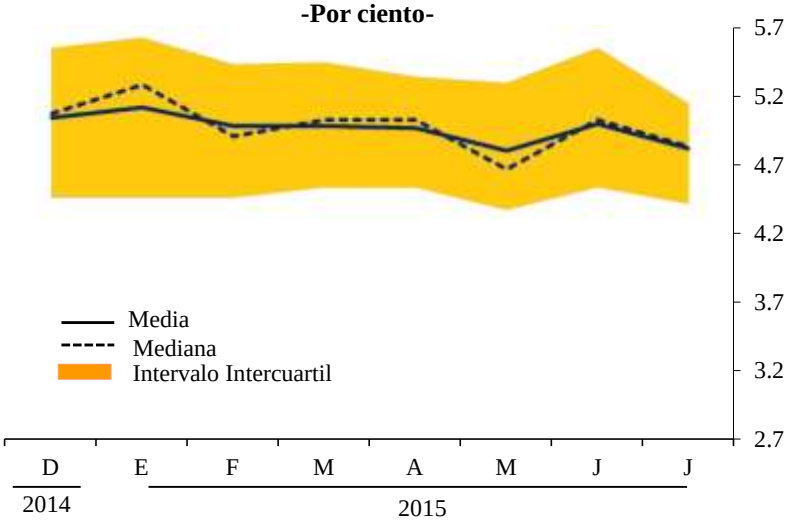

FUENTE: Banco de México.

C. Tasa de interés del Bono M a 10 años

En cuanto al nivel de la tasa del Bono M a 10 años, las perspectivas para el cierre de 2015 se mantuvieron en niveles similares a los del mes previo, al tiempo que las correspondientes al cierre de 2016 disminuyeron (cuadro siguiente y las tres gráficas subsecuentes).

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	junio	julio	junio	Julio
Al cierre de 2015	6.27	6.31	6.30	6.30
Al cierre de 2016	6.88	6.73	6.96	6.80
Al cierre de 2017	7.18	7.12	7.10	7.02

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2015
-Por ciento-

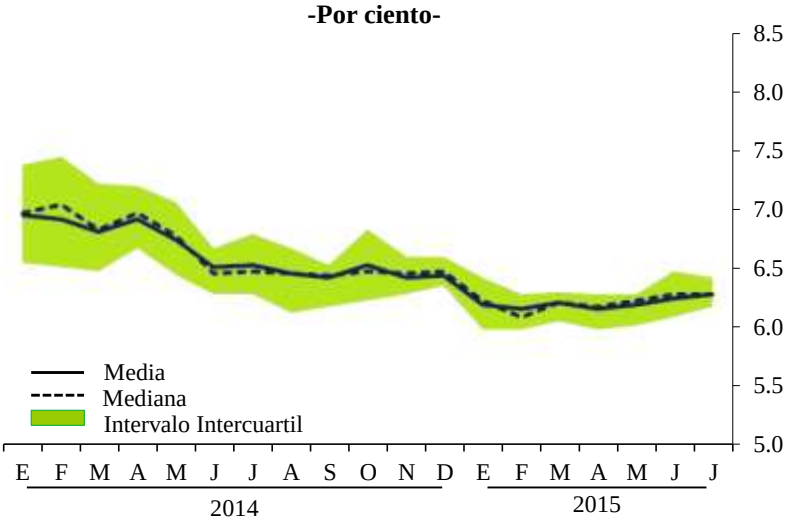

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2016
-Por ciento-

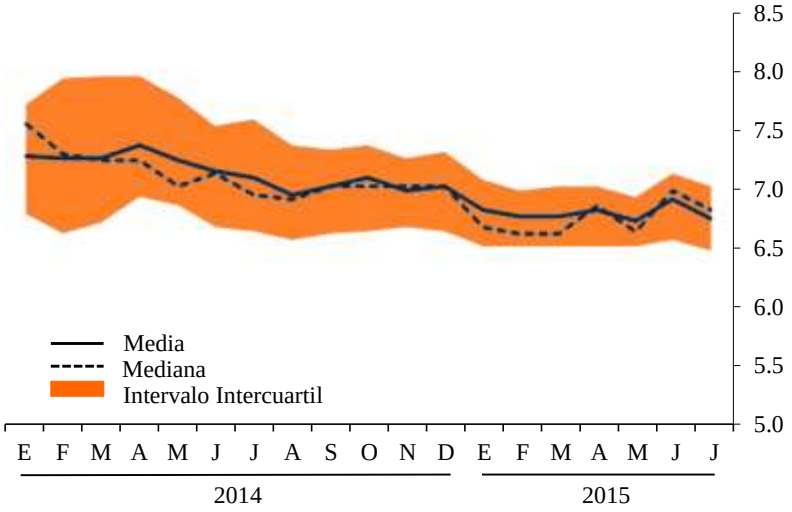

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2017
-Por ciento-

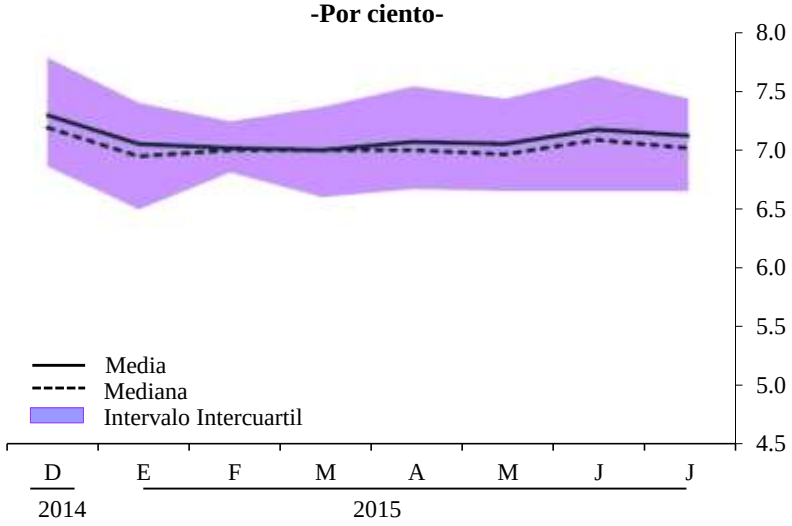

FUENTE: Banco de México.

Tipo de Cambio

En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2015 y 2016 (cuadro *Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año* y las tres gráficas siguientes), así como los pronósticos acerca de esta variable para cada uno de los próximos doce meses (cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, las expectativas sobre los niveles esperados del tipo de cambio para los cierres de 2015 y 2016 aumentaron con respecto a la encuesta de junio.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DEL AÑO
-Pesos por dólar-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	junio	julio	junio	julio
Para 2015	15.26	15.64	15.25	15.60
Para 2016	15.01	15.37	15.00	15.37

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2015
-Pesos por dólar-

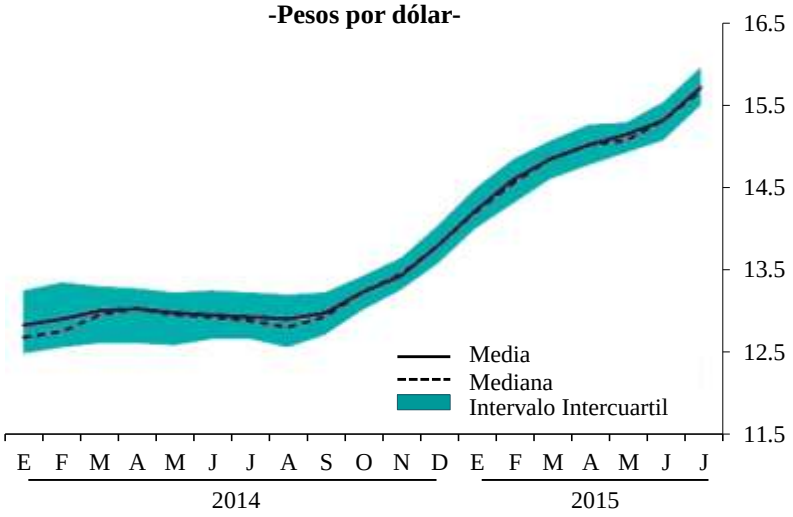

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2016
-Pesos por dólar-

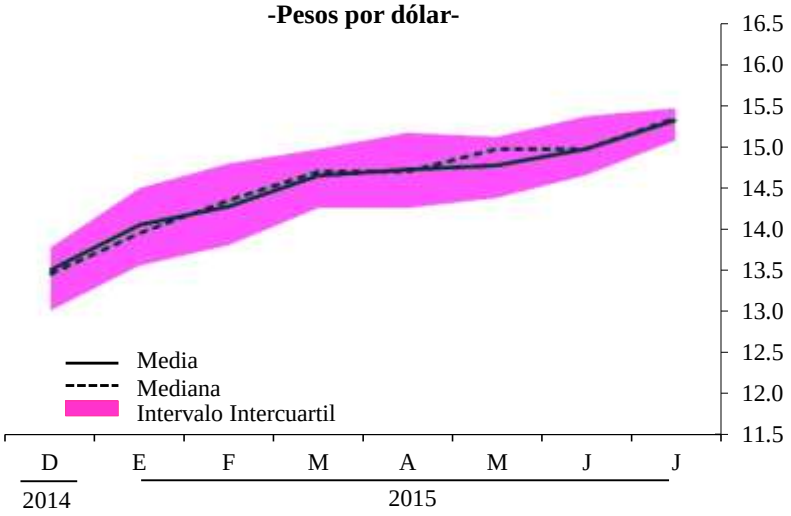

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS PRÓXIMOS MESES
-Pesos por dólar promedio del mes[1/]-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		junio	julio	junio	julio
2015	jun.	15.41	-	15.45	-
	jul.	15.39	15.90	15.40	15.91
	ago.	15.39	15.96	15.36	15.96
	sep.	15.42	15.95	15.40	15.98
	oct.	15.37	15.78	15.36	15.80
	nov.	15.29	15.70	15.25	15.69
	dic.[1/]	15.26	15.64	15.25	15.60
2016	ene.	15.28	15.58	15.25	15.51
	feb.	15.19	15.51	15.19	15.50
	mar.	15.17	15.51	15.20	15.50
	abr.	15.15	15.46	15.17	15.48
	may.	15.15	15.44	15.20	15.44
	jun.	15.13	15.45	15.12	15.40
	jul.	-	15.38	-	15.36

1/ Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.
FUENTE: Banco de México.

Mercado Laboral

Las variaciones previstas por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2015 y 2016 se mantuvieron en niveles similares a los reportados el mes previo (cuadro *Expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y gráficas *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2015* y *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2016*). Las expectativas sobre la tasa de desocupación nacional para el cierre de 2015 disminuyeron con respecto al mes anterior, si bien la mediana correspondiente se mantuvo constante. Para el cierre de 2016, dichas perspectivas permanecieron en niveles cercanos a los del mes previo, aunque la mediana de los pronósticos se revisó a la baja (cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* y gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2015* y *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2016*).

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS
-Miles de personas-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	junio	julio	junio	julio
Para 2015	674	667	680	670
Para 2016	717	696	708	698

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2015
-Miles de personas-

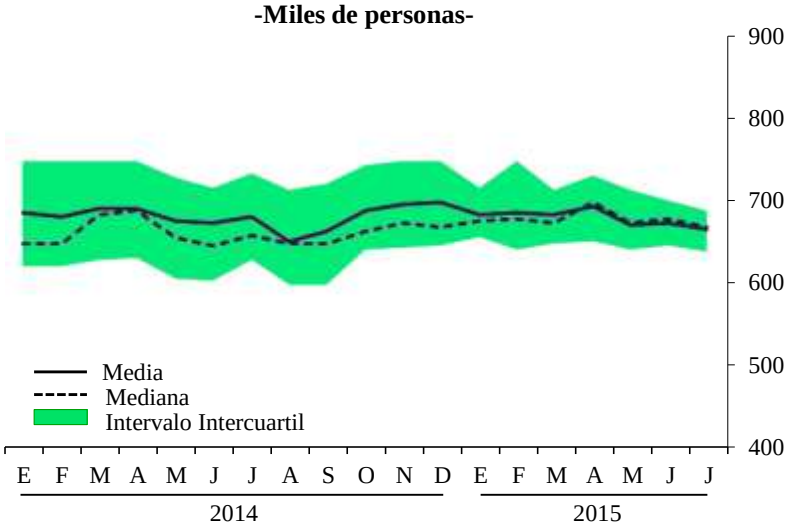

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2016
-Miles de personas-

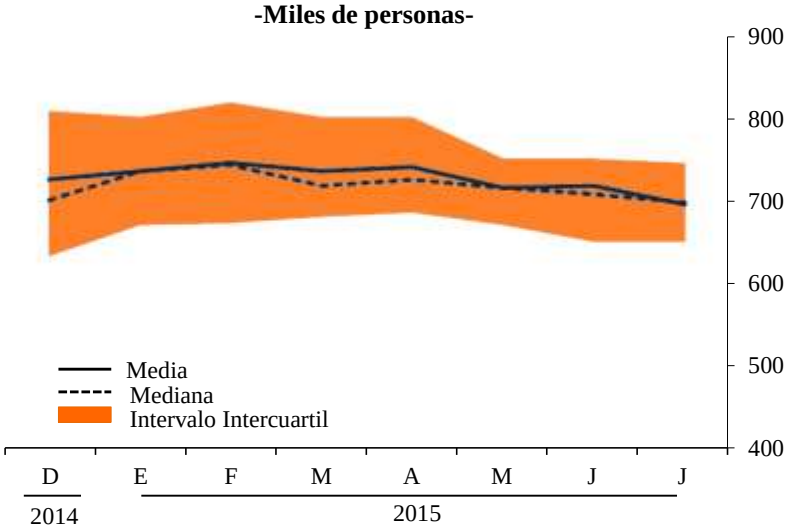

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
-Por ciento-

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	junio	julio	junio	julio
Para 2015				
Media	4.03	3.97	4.41	4.38
Mediana	4.00	4.00	4.40	4.40
Para 2016				
Media	3.94	3.93	4.26	4.23
Mediana	4.10	4.00	4.30	4.30

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2015
-Por ciento-

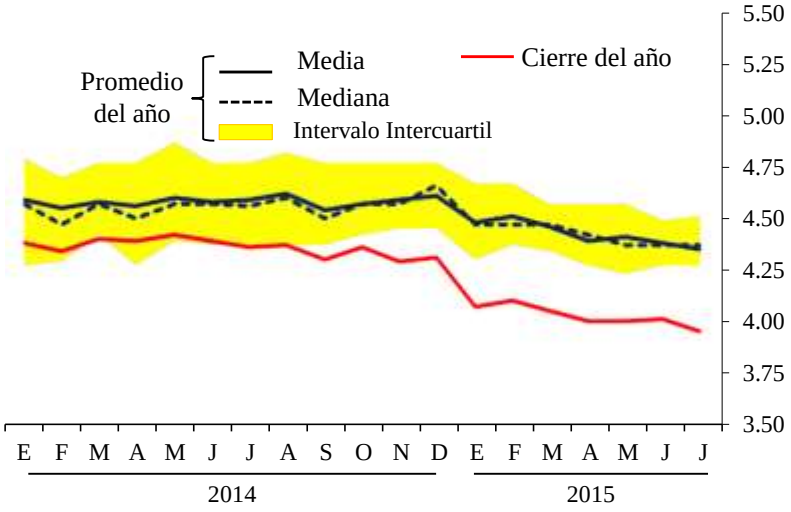

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2016
-Por ciento-

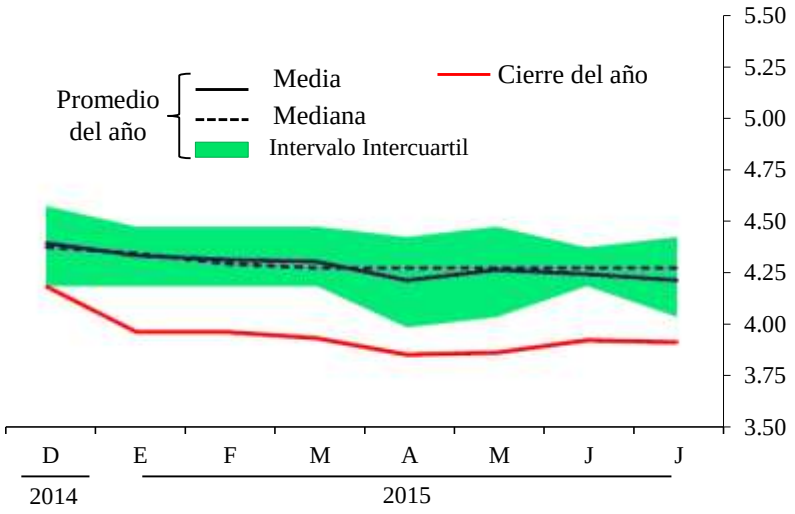

FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2015 y 2016 se presentan en el cuadro y las dos gráficas siguientes. Se observa que para los cierres de 2015 y 2016 los analistas mantuvieron en niveles similares a los del mes previo sus expectativas de déficit económico.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO
-Porcentaje del PIB-

	Media Encuesta		Mediana Encuesta	
	junio	**julio**	**junio**	**julio**
Para 2015	3.28	3.30	3.50	3.50
Para 2016	3.05	3.01	3.00	3.00

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2015
-Porcentaje del PIB-

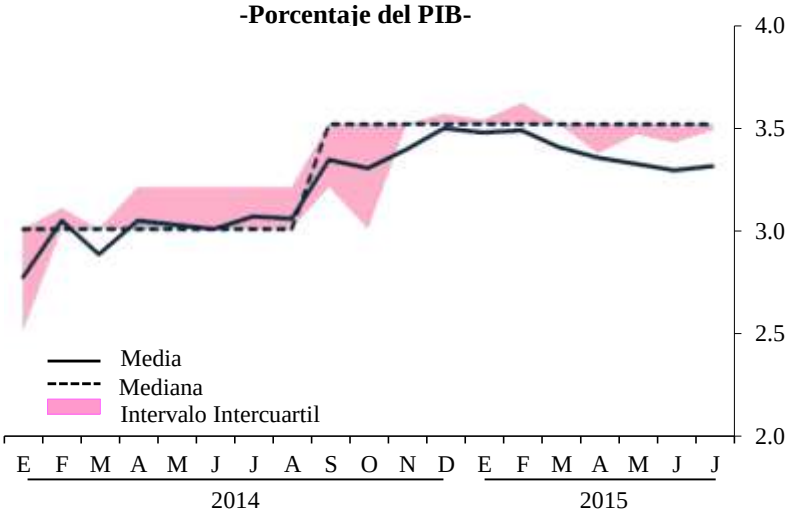

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2016
-Porcentaje del PIB-

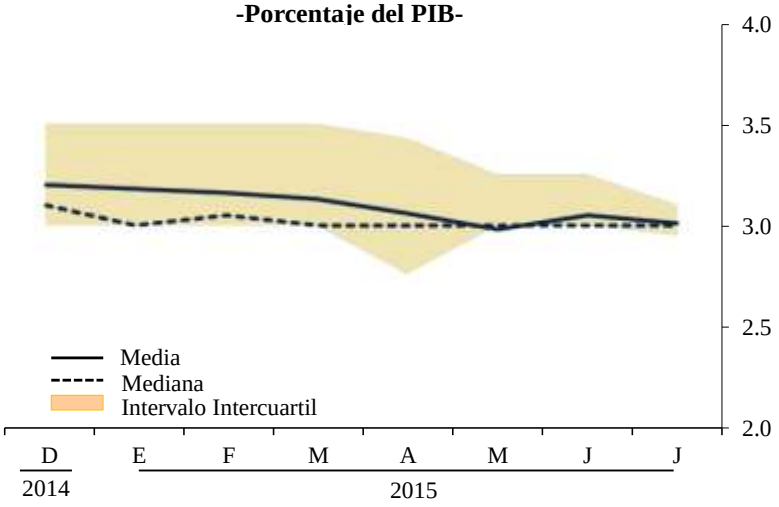

FUENTE: Banco de México.

Sector Externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo* se reportan las expectativas para 2015 y 2016, del déficit de la balanza comercial, del déficit de la cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED).

Como se aprecia, para 2015 y 2016, las expectativas de déficit comercial se mantuvieron en niveles similares a los del mes previo. En lo que respecta a las previsiones de déficit de la cuenta corriente para 2015 y 2016, éstas disminuyeron con respecto a la encuesta anterior, si bien la mediana de los pronósticos para 2016 permaneció en niveles cercanos. Por su parte, las perspectivas sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2015 y 2016 se mantuvieron en niveles similares a los registrados el mes anterior. Las gráficas siguientes ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para los cierres de 2015 y 2016.

EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO
-Millones de dólares-

	Media		**Mediana**	
	Encuesta		**Encuesta**	
	junio	**julio**	**junio**	**julio**
Balanza Comercial[1/]				
Para 2015	-6 154	-5 882	-6 450	-6 488
Para 2016	-6 518	-6 992	-6 950	-7 194
Cuenta Corriente[1/]				
Para 2015	-28 855	-27 701	-29 050	-28 152
Para 2016	-30 446	-29 518	-29 934	-29 700
Inversión Extranjera Directa				
Para 2015	24 706	24 591	24 950	25 000
Para 2016	29 032	29 132	29 410	29 210

1/ Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.
FUENTE: Banco de México.

A. Balanza comercial

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2015
-Miles de millones de dólares-

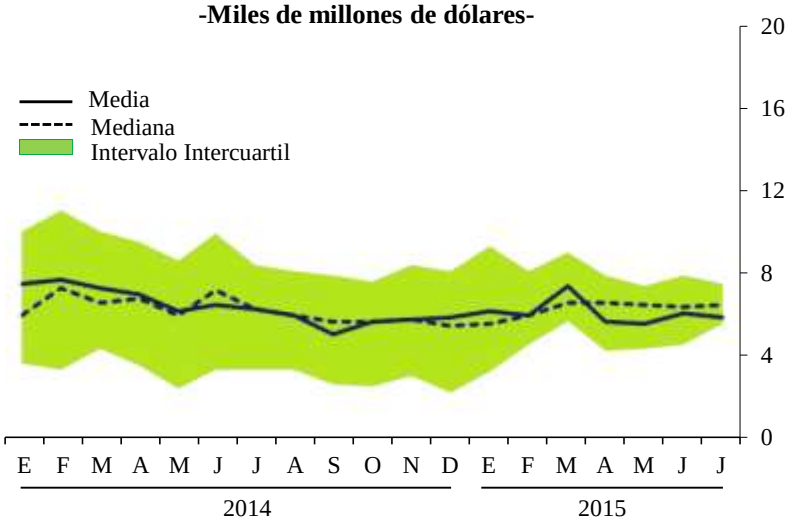

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2016
-Miles de millones de dólares-

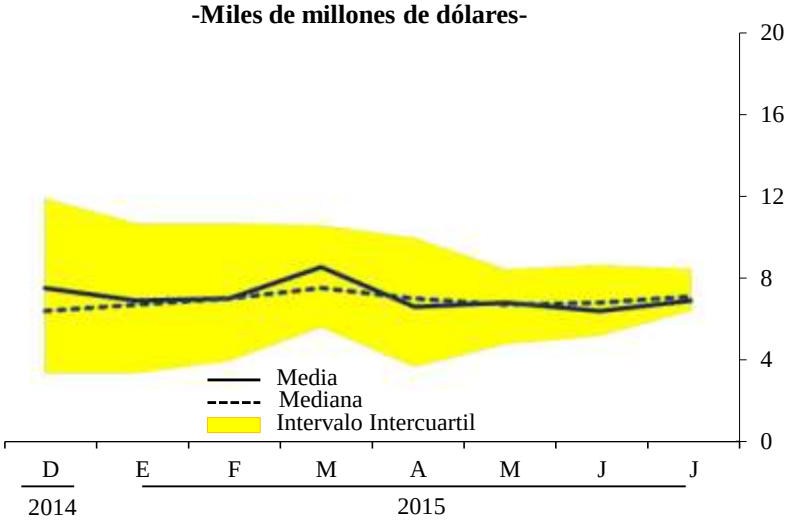

FUENTE: Banco de México.

B. Cuenta corriente

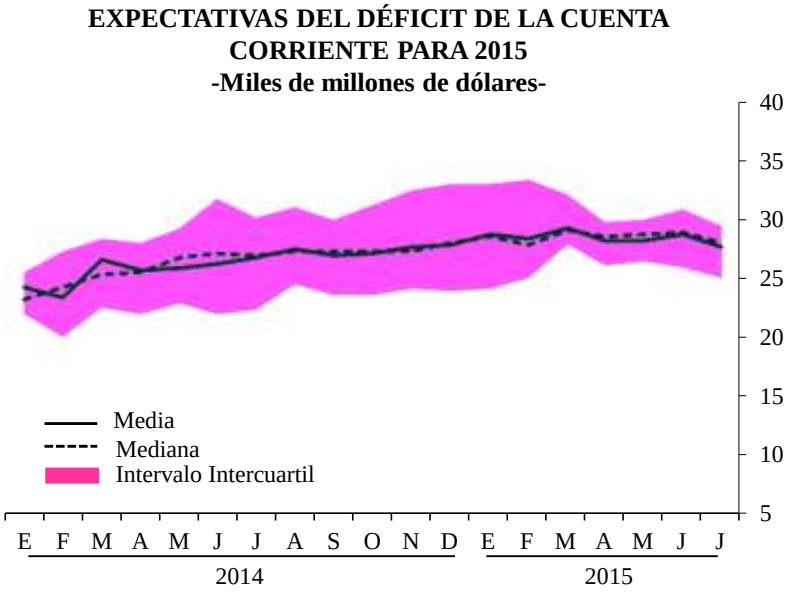

FUENTE: Banco de México.

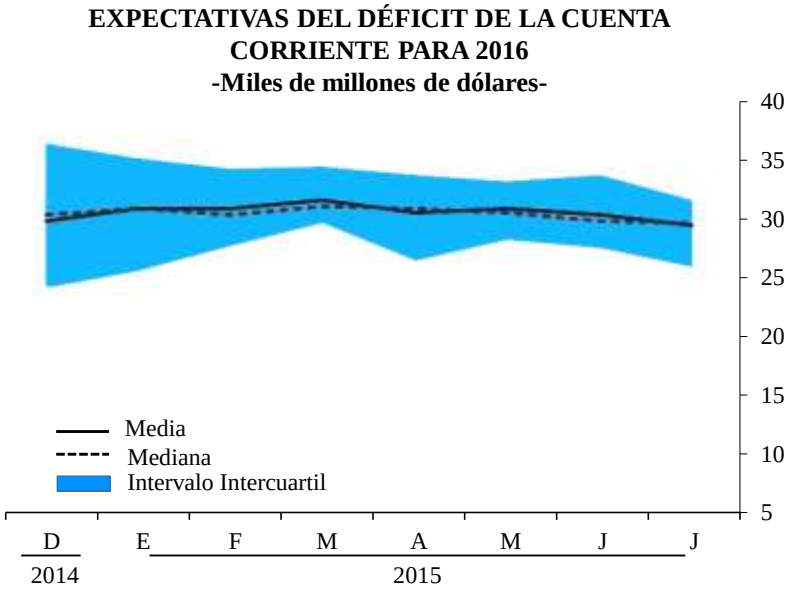

FUENTE: Banco de México.

C. Inversión Extranjera Directa

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2015
-Miles de millones de dólares-

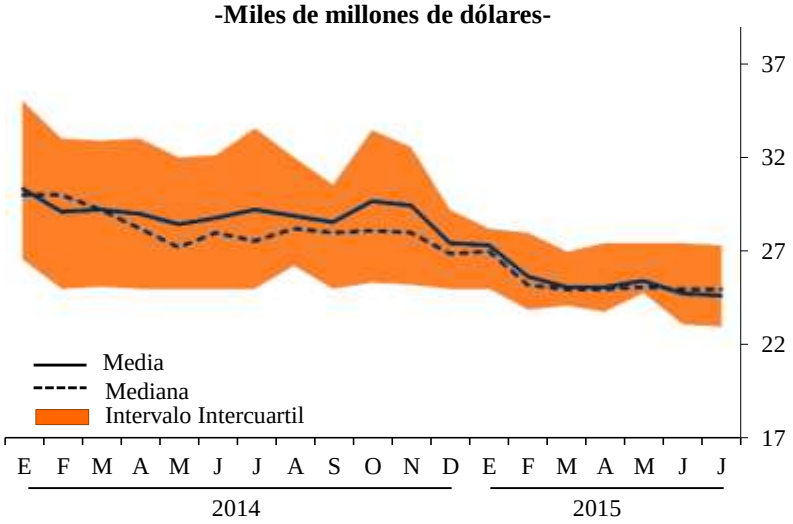

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2016
-Miles de millones de dólares-

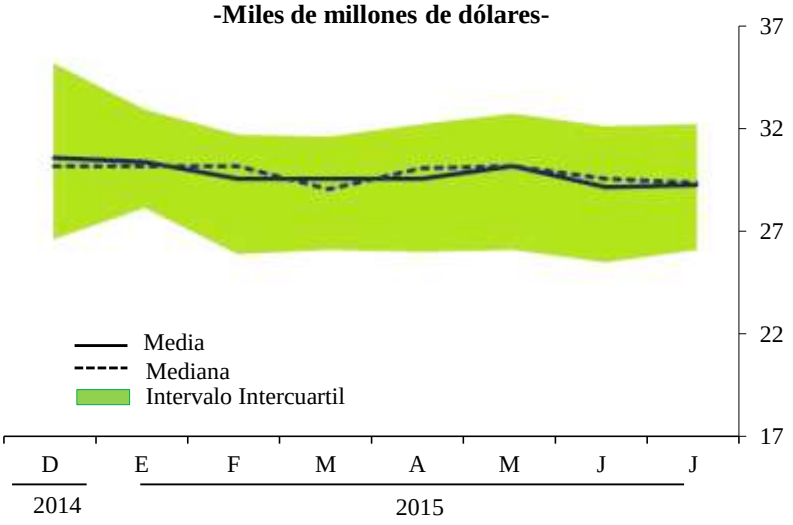

FUENTE: Banco de México.

Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

El cuadro siguiente presenta la distribución de las respuestas de los analistas consultados por el Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses. Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: los problemas de inseguridad pública (23% de las respuestas y el de mayor frecuencia por vigésimo mes consecutivo); la debilidad del mercado externo y la economía mundial (17% de las respuestas); la plataforma de producción petrolera (14% de las respuestas); y la inestabilidad financiera internacional (11% de las respuestas).

PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	2014						2015						
	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.
Problemas de inseguridad pública	19	22	24	26	26	23	26	24	22	20	25	23	23
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	13	10	11	11	13	11	12	7	7	12	12	16	17
Plataforma de producción petrolera[1/]	-	-	-	-	-	-	-	-	11	15	16	18	14
Inestabilidad financiera internacional	9	10	14	11	9	13	9	12	10	13	8	12	11
El precio de exportación del petróleo	-	-	-	8	4	14	12	16	9	9	9	7	9
Debilidad del mercado interno	15	19	14	16	12	11	14	13	10	10	8	8	7
La política fiscal que se está instrumentando	13	13	15	13	10	7	8	10	9	5	10	6	6
Los niveles de las tasas de interés externas	3	4	5	-	-	-	2	4	-	4	4	4	5
Incertidumbre cambiaria	-	-	-	-	-	5	-	4	3	-	-	-	3
Incertidumbre sobre la situación económica interna	10	6	4	3	8	6	4	3	7	4	-	-	-
Incertidumbre política interna	-	-	-	4	9	2	2	3	3	3	-	-	-
Elevado costo del financiamiento interno	3	-	3	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	4	-	-	-	3	-	3	-	-	-	-	-	-
La política monetaria que se está aplicando	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Inestabilidad política internacional	5	5	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ausencia de cambio estructural en México	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en precios de insumos y materias primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contracción de la oferta de recursos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel del tipo de cambio real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Presiones inflacionarias en nuestro país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México. El guión indica que el porcentaje de respuestas se ubica estrictamente por debajo de 2%. Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta. Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

1/ Este factor se incorporó por primera vez en la encuesta de marzo de 2015.

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (cuadro *Percepción del entorno económico* y las tres gráficas siguientes). Se aprecia que:

- Al igual que en el mes previo, la proporción de analistas que considera que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses es la predominante. No obstante, esta fracción disminuyó en relación con la encuesta precedente. Por su parte, el porcentaje de especialistas económicos que considera que el clima de negocios permanecerá igual aumentó.

- La fracción de analistas que afirma que la economía está mejor que hace un año continúa siendo la preponderante y se mantuvo en niveles similares a los del mes previo.

- El porcentaje de especialistas que considera que es un buen momento para invertir disminuyó con respecto al mes anterior, al tiempo que la proporción de analistas que no están seguros sobre la coyuntura actual aumentó y continuó siendo la preponderante.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	Encuesta	
	junio	julio
Clima de los negocios en los próximos seis meses 1/		
Mejorará	65	58
Permanecerá igual	30	39
Empeorará	5	3
Actualmente la economía está mejor que hace un año 2/		
Sí	72	70
No	28	30
Coyuntura actual para realizar inversiones 3/		
Buen momento	47	41
Mal momento	3	3
No está seguro	50	56

1/ ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?
2/ Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?
3/ ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?
FUENTE: Banco de México.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: CLIMA DE LOS NEGOCIOS EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES 1/
-Porcentaje de Respuestas-

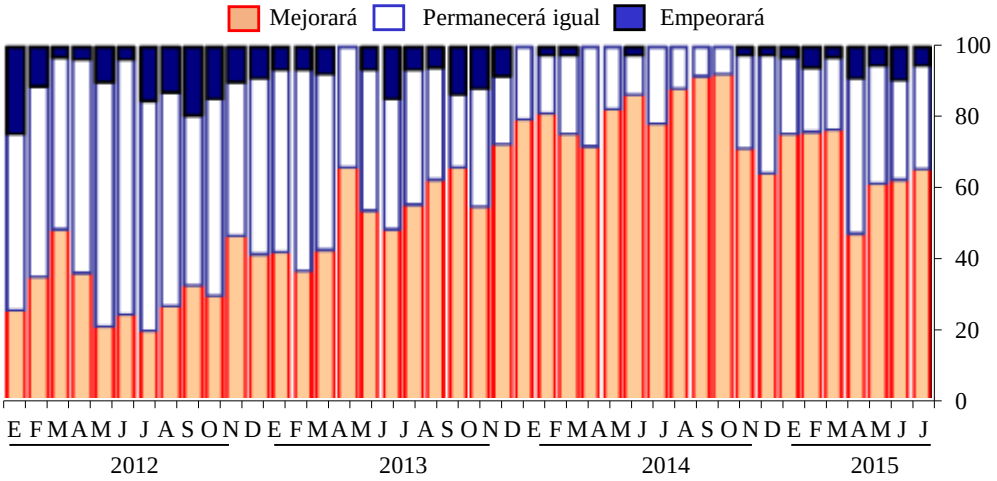

1/ Pregunta en la Encuesta: ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?
FUENTE: Banco de México.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: ACTUALMENTE LA ECONOMÍA ESTÁ MEJOR QUE HACE UN AÑO 1/
-Porcentaje de Respuestas-

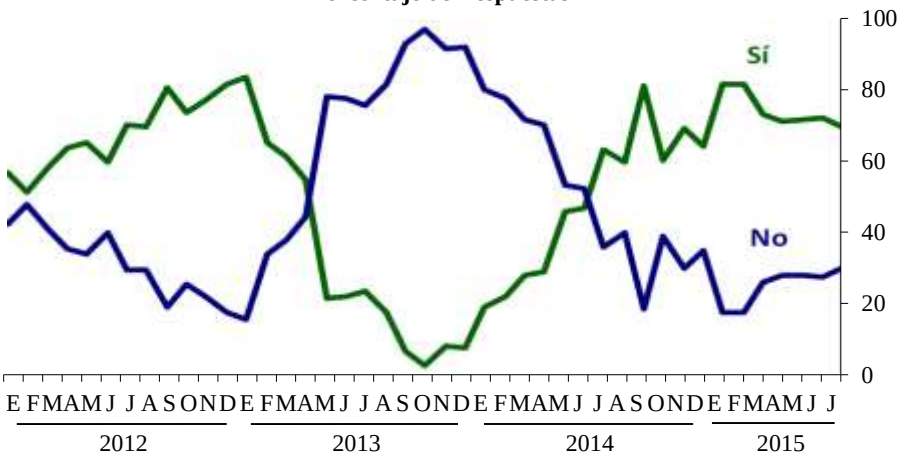

1/ Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?
FUENTE: Banco de México.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: COYUNTURA ACTUAL PARA REALIZAR INVERSIONES1/
-Porcentaje de Respuestas-

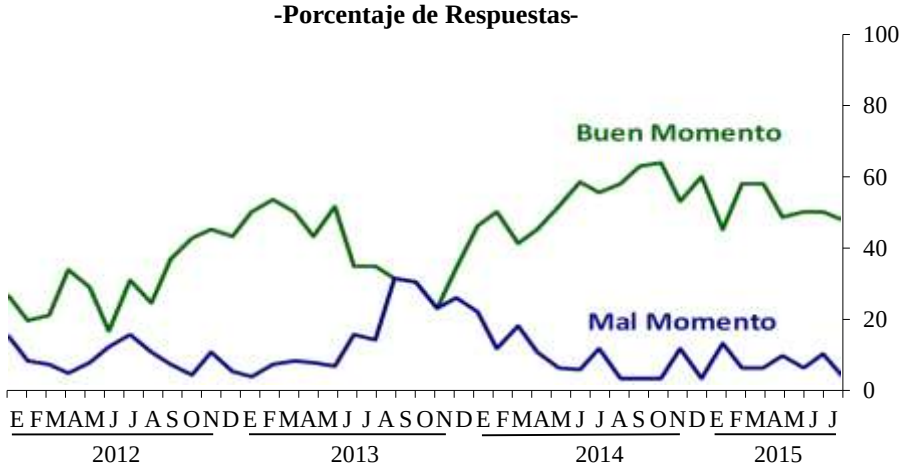

1/ Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?
FUENTE: Banco de México.

Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

Finalmente, las expectativas de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica para 2015 aumentaron con respecto a la encuesta anterior, si bien la mediana correspondiente se mantuvo constante. Para el cierre de 2016, dichas perspectivas permanecieron en niveles cercanos a los del mes previo (cuadro *Pronóstico de la variación del PIB de Estados Unidos de Norteamérica* y las dos siguientes gráficas).

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	junio	julio	junio	julio
Para 2015	2.31	2.36	2.30	2.30
Para 2016	2.80	2.77	2.80	2.80

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2015
-Variación porcentual anual-

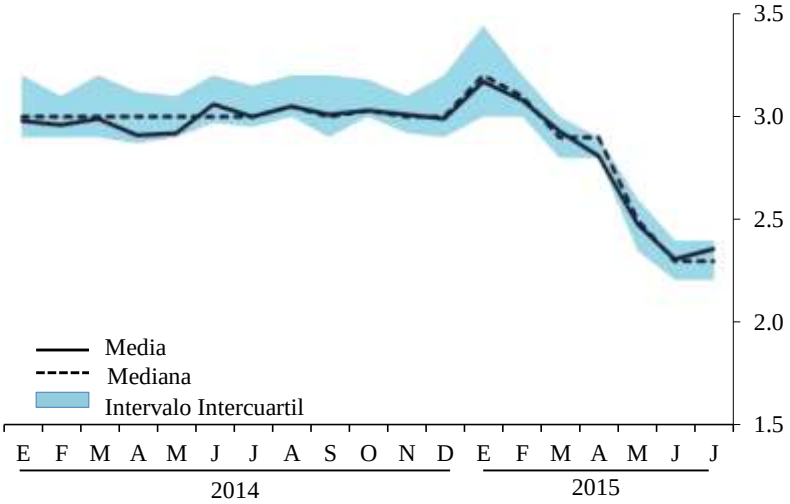

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2016
-Variación porcentual anual-

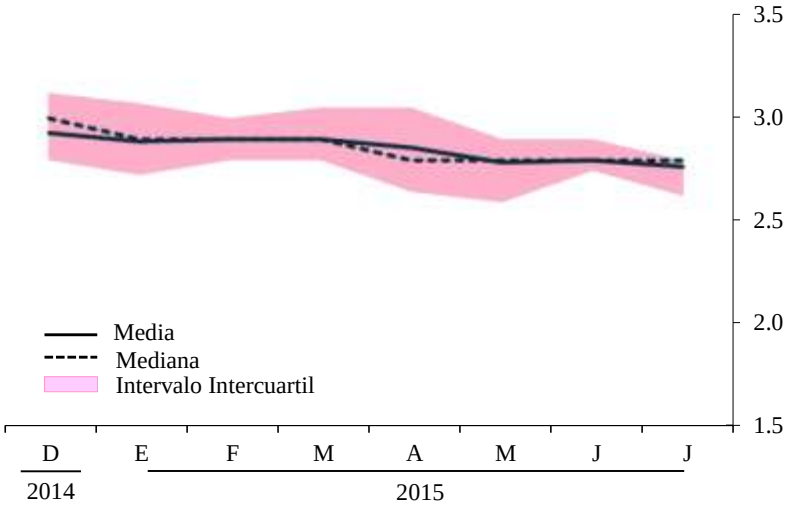

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B7E2D2525-CFAC-671C-1663-6EA71D7203F4%7D.pdf

FINANZAS PÚBLICAS

Presentación de la Iniciativa de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (Presidencia de la República)

El 17 de agosto de 2015, la Presidencia de la República Mexicana presentó la intervención del Primer Mandatario durante la Presentación de la Iniciativa de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

“Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Quiero saludar y agradecer la presencia de los Presidentes de las Mesas Directivas de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

De igual forma, al señor Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores y a los señores gobernadores, que gentilmente hoy aquí nos acompañan.

A los integrantes del Gabinete del Gobierno de la República.

Al Auditor Superior de la Federación.

Y a todas las autoridades aquí presentes.

A los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, tanto del Senado de la República como de la Cámara de Diputados.

A las y los Legisladores Federales que están aquí presentes con nosotros.

Al señor Presidente de la Asociación de Bancos de México. Muchas gracias por acompañarnos.

Y, de igual manera a los directores y representantes de distintas instituciones financieras del país.

Muy distinguidas y distinguidos periodistas que hoy aquí nos acompañan.

Señoras y señores:

En las últimas tres décadas, México ha dado pasos fundamentales, varios de carácter estructural, para alcanzar, mantener y consolidar condiciones de estabilidad macroeconómica.

La autonomía del Banco de México, diversas reformas fiscales y novedosos ordenamientos legales en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria en el ámbito Federal, son parte, precisamente, de esta evolución.

En la presente Administración hemos continuado el proceso de fortalecimiento institucional en favor de un propósito: finanzas públicas sanas y una sólida economía nacional.

La Reforma Hacendaria es quizá el principal ejemplo de ello. A partir de la fecha en que fue publicada o promulgada, ha permitido aumentar el número de contribuyentes en casi un 30%, mejorar la distribución de la carga fiscal, fortalecer la recaudación tributaria y disminuir nuestra dependencia de los ingresos petroleros.

Otro avance institucional, tal vez menos conocido, pero también de gran trascendencia, es la Reforma Constitucional en Materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que entró en vigor el pasado 27 de mayo.

Hoy, nos convoca precisamente el cumplimiento a esta reforma constitucional, que fue promulgada en la fecha que he señalado y que pasó por todos los avatares que ya aquí el Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República nos ha referido, en esta disputa, y no voy a entrar, aparente disputa, señor Presidente, y desacuerdos y acuerdos.

Pero al final de cuentas, aquí está el logro de ese debate intenso y amplio que se dio entre las dos Cámaras que forman parte del Congreso de la Unión; y que permitieron hacer la Reforma Constitucional y que hoy nos convoca la presentación de la iniciativa de esta nueva Reforma en Materia de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios del país.

Es un nuevo ordenamiento que deriva de la Reforma Constitucional y que también modificará algunos otros ordenamientos que tienen incidencia en el aspecto tan importante que hoy aquí estamos destacando.

Esta reforma establece que es responsabilidad del Estado en su conjunto, de los tres órdenes de Gobierno: el Federal, el estatal y el municipal, velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero, para coadyuvar en la generación de condiciones favorables para el crecimiento económico y la generación de empleo.

Con base en este nuevo principio, la reforma constitucional facultó al Congreso de la Unión para legislar sobre reglas de presupuesto, endeudamiento y transparencia presupuestaria, aplicables a los gobiernos estatales y municipales.

El objetivo es lograr una gestión más eficiente de los recursos públicos y una correcta rendición de cuentas en el ámbito local, lo que constituye, también, una demanda sentida de la sociedad mexicana.

En este espacio reitero mi más amplio reconocimiento a los integrantes del Constituyente Permanente, es decir, a los integrantes del Congreso de la Unión, Cámara

de Diputados, Cámara de Senadores y a los Congresos de las distintas entidades federativas al haber aprobado, precisamente, esta reforma constitucional, y que es un gran paso en favor, precisamente, del orden, de la transparencia y de una mayor rendición de cuentas y orden, precisamente, en el manejo de las finanzas, especialmente, en los órdenes locales.

En ella se prevé generar un marco legal consistente y articulado al crear la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y armonizar que serán los otros ordenamientos, también, que habrán de modificarse, la Ley General de Deuda Pública, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Esta iniciativa, que hoy enviaré a la Cámara de Diputados para su discusión y análisis, propone el marco normativo necesario para que las entidades federativas, municipios y entes públicos locales hagan suyos los principios de responsabilidad hacendaria y aseguren la sostenibilidad de sus finanzas públicas, a partir de cinco componentes:

Primer componente. Reglas y estándares de disciplina financiera.

La iniciativa propone diversas medidas para asegurar un manejo responsable, eficiente y prudente de las finanzas públicas.

Como ocurre desde hace años en el orden Federal, establece, por ejemplo, diversos mecanismos de medición y control del balance fiscal de los estados y municipios.

Es decir, busca que los ingresos y egresos que hay en las entidades federativas estén en un sano equilibrio.

Igualmente, propone otras medidas prudenciales: limitar el crecimiento del gasto en servicios personales, aportar recursos a fideicomisos para atender eventuales desastres

naturales, priorizar la utilización de ingresos excedentes en la amortización de deuda y fortalecer la planeación financiera y la ejecución de proyectos de inversión.

Segundo componente. Nuevas obligaciones para la contratación responsable de deuda.

Como aquí lo dijera hace un momento el Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, este nuevo ordenamiento no prohíbe que los estados, eventualmente, recurran a la contratación de deuda, pero establece principios y lineamientos para que lo hagan de forma mucho más ordenada y con responsabilidad, frente a las condiciones que mantenga su hacienda pública.

Por ejemplo, los créditos sólo podrán contratarse con la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones de mercado. Además, esta contratación forzosamente requerirá de la aprobación de la mayoría calificada en la Legislatura estatal correspondiente.

Asimismo, la deuda pública deberá transparentarse y destinarse, exclusivamente, a inversión pública o a mejorar el perfil crediticio del gobierno solicitante.

Además, los créditos de liquidez de corto plazo tendrán que ser saldados, al menos, tres meses antes de que concluya la administración que lo solicite.

De esta manera estaremos evitando que cuando un gobierno está a punto de concluir su gestión, adquiera o contrate nuevos empréstitos, contrate deuda que tenga que dejar para el pago, sobre todo aquellos de corto plazo, de las administraciones que vengan hacia adelante.

Tercer componente. Es la creación del Registro Público Único, previsto en la reforma constitucional; en él los gobiernos estatales y municipales, así como los organismos

públicos locales, deberán inscribir y transparentar todas sus obligaciones financieras, incluyendo las contratadas bajo esquemas de asociación público-privada.

Además, este registro se actualizará oportunamente y su información podrá ser consultada por los ciudadanos en las páginas de Internet o de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuarto componente. El establecimiento del sistema de alertas de deuda pública de entidades federativas, municipios y entes locales, contemplado en la reforma constitucional a la que venimos haciendo alusión.

Se trata de un esquema de indicadores que permitirá identificar y distinguir a los estados y municipios conforme a sus niveles de endeudamiento.

Esta innovadora herramienta de transparencia, no sólo será útil para advertir elevados niveles de endeudamiento y tomar medidas correctivas, también facilitará el acceso a créditos con menores costos y en mejores condiciones a los gobiernos locales con bajos niveles de deuda.

Y quinto componente. Es la oportunidad para que estados y municipios puedan obtener créditos con el aval de la Federación.

Y en este sentido la iniciativa de ley establece los procedimientos y condiciones que deberán cubrir los gobiernos locales para contar con una deuda estatal garantizada; es decir, deuda con la garantía de la Federación, similar a la que goza el gobierno del Distrito Federal, desde hace muchos años.

La importancia de este mecanismo es que permitirá reducir el costo de financiamiento de los gobiernos estatales y municipales, al tiempo que las administraciones se comprometen a fortalecer su solidez financiera.

Esto es así, toda vez que el acceso a deuda estatal garantizada requerirá forzosamente de un convenio con la Federación, aprobado por la Legislatura local, en el que asumen obligaciones puntuales de responsabilidad hacendaria.

Con estos cinco componentes la Iniciativa de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que hoy estamos sometiendo a la consideración del Congreso de la Unión, representa un paso fundamental en favor de la responsabilidad hacendaria en todos los órdenes de Gobierno.

Señoras y señores:

Hoy los mercados internacionales se ven afectados por la desaceleración de las grandes economías, una creciente volatilidad financiera y una mayor aversión al riesgo.

Qué significa esto.

Que los inversionistas globales, que las grandes empresas del mundo, sólo van a invertir y generar empleos en aquellos países que ofrezcan condiciones de certidumbre y confianza.

Frente a este complejo entorno mundial, México debe seguir distinguiéndose por su compromiso inquebrantable con la estabilidad macroeconómica y por el manejo responsable de sus finanzas públicas.

Justo en esta lógica se inscriben las medidas prudenciales, como técnicamente se llaman, es decir, el llamado a actuar con prudencia y las decisiones que hemos tomado frente a la coyuntura, y frente a ello señalo sólo algunas: el recorte preventivo al gasto público de este año, y la elaboración de un presupuesto de egresos Base Cero para el próximo año.

Que significará hacer una reingeniería de la propuesta de presupuesto que habremos de someter a consideración del Congreso de la Unión y particularmente de lo que es el Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados, que reflejen, precisamente, la necesidad de optimizar el ejercicio del gasto público, de privilegiar el gasto en aquellos proyectos de inversión; y de realmente revisar todo aquello que, dentro de la Administración, hoy no esté generando mayores beneficios, o un impacto sobresaliente en las condiciones de desarrollo y de beneficio para la sociedad mexicana.

Estas medidas reflejan, en los hechos, el compromiso del Gobierno de la República con la responsabilidad hacendaria.

A este compromiso con la estabilidad habrán de sumarse las autoridades locales, a partir de las medidas contenidas en la iniciativa de Legislación Secundaria en materia de Disciplina Financiera, que hoy estamos presentando para los gobiernos estatales y municipales.

Este acto republicano, en el que participan los representantes del Poder Legislativo, los señores gobernadores y representantes de autoridades municipales, es un mensaje contundente de que México es un Estado comprometido con la estabilidad de las finanzas públicas y de su sistema financiero.

Desde aquí, le refrendamos al mundo que somos una Nación responsable, un país en el que se puede creer y confiar.

Ese es el objetivo fundamental de esta iniciativa que hoy presentamos y que va en consonancia con la reforma constitucional, que después de varios años, logramos, se logró, finalmente, aprobar por el Congreso de la Unión y los diferentes congresos de las entidades federativas, para establecer normas que apoyen la responsabilidad hacendaria y una mayor transparencia.

Muchísimas felicidades, y hago votos porque esta iniciativa merezca un amplio debate y, sobre todo, la aprobación del Congreso de la Unión.

Muchísimas gracias."

Fuente de información:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-la-presentacion-de-la-iniciativa-de-ley-de-disciplina-financiera-de-las-entidades-federativas-y-los-muni/

Gobierno propone cinco candados para evitar un mayor endeudamiento en los estados (Forbes México)

El 18 de agosto de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que la iniciativa busca regular el endeudamiento de los estados y municipios a través de cinco ejes

El Presidente de México presentó este 17 de agosto la Reforma de disciplina financiera de estados y municipios, aprobada en febrero de este año por el Senado, que busca promover finanzas públicas equilibradas para el desarrollo en entidades federativas y municipios por medio de un menor costo de financiamiento y mayor disciplina.

"Esta reforma tiene como objetivo lograr una gestión más eficiente de los recursos públicos, propiciar una estabilidad financiera en las entidades y mejorar su manejo en las finanzas públicas", aseguró el mandatario mexicano.

Además, pidió que pese a la desaceleración económica por la que atraviesa el país, "México debe seguir distinguiéndose por el manejo de sus finanzas públicas."

En este sentido, dijo que se han tomado las medidas necesarias, como "el recorte preventivo al gasto público durante este año y la propuesta del presupuesto Base Cero", que se estará impulsando en los próximos días.

El mandatario mexicano explicó que la propuesta de disciplina financiera será enviada al Congreso y se divide en cinco ejes.

1. **Reglas de disciplina financiera. Éstas garantizan la ejecución prudente y eficiente del gasto.**

   – Balance presupuestal. Fija límites al techo de financiamiento, según sea su nivel de endeudamiento.

   – Proyectos de inversión. Análisis de costo beneficio en proyectos mayores de 52 millones de pesos.

   – Planeación financiera. Reportar resultados (cinco ejercicios históricos y cinco adicionales).

2. **Sistema de alertas. Indicadores públicos del endeudamiento y la capacidad de pago.**

   – Entidades estables, en observación y con endeudamiento elevado.

3. **Contratación de deuda y obligaciones. Al menor costo financiero (condiciones de mercado).**

   – Establecer un límite de afectación de las participaciones.

   – Contratación de deuda sólo con aprobación de dos terceras partes de la legislatura local.

4. **Aval federal y convenios con la federación.**

   – Se establecen obligaciones de responsabilidad financiera hacendaria.

5. Registro Público Único.

- Compilará financiamientos y obligaciones de los entes públicos.

- Será accesible para todos los ciudadanos y se actualizará permanentemente.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) destacó que esta reforma atiende uno de los temas más importantes en la agenda pública, particularmente en el endeudamiento de los estados y municipios.

"Aquellos estados y municipios que han alcanzado niveles altos de endeudamiento no podrán seguir haciéndolo, pero aquellos que han tenido un endeudamiento responsable podrán acceder a financiamiento que ayudará al desarrollo de la entidad", sentenció el titular de Hacienda, además, agregó que esta iniciativa ayudará a "México, los estados y municipios y las finanzas públicas del país."

Asimismo explicó que por ello, la reforma promueve la transparencia y establece sanciones penales a aquellos servidores públicos que ocasionen un quebranto en la hacienda pública.

El funcionario aseguró que México, en contraste con otros países, tiene un nivel de endeudamiento bajo en sus entidades.

El endeudamiento de los estados y municipios en México representa apenas 2.9% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que en países como Argentina esta cifra alcanza 7%; en Brasil 12%, mientras que en Estados Unidos de Norteamérica 18 por ciento.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/gobierno-propone-5-candados-para-evitar-un-mayor-endeudamiento-en-los-estados/

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Segundo Trimestre de 2015 (SHCP)

El 30 de julio de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al Segundo Trimestre de 2015.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Deuda Pública, así como en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2015 y en línea con el compromiso de la Administración del Presidente de la República, de consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público, la SHCP dio a conocer los Informes sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública correspondientes al segundo trimestre de 2015.

Estos informes se complementan con los anexos de finanzas públicas y de deuda pública, en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

Para efectos del Informe al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos sólo se incluye el apartado correspondiente a las Finanzas Públicas, que a continuación se presenta.

Evolución respecto al año anterior

Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-junio de 2015, se obtuvo un déficit del sector público por 345 mil 35.3 millones de pesos, mayor al déficit de 233 mil 145.1 millones de registrado en igual período de 2014. Este resultado es congruente con lo aprobado por el Congreso

de la Unión. El incremento en el déficit se explica, principalmente, por dos fenómenos temporales que se compensarán durante el año: las aportaciones a los fondos de estabilización que se realizaron en enero y el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas del precio del petróleo que se recibirán en diciembre de este año.

Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 256 mil 635 millones de pesos y el de los organismos de control presupuestario directo (Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE) y las empresas productivas del estado (Petróleos Mexicanos, Pemex, y Comisión Federal de Electricidad, CFE) por 93 mil 540 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 5 mil 139 millones de pesos. Excluyendo la inversión productiva se observa un déficit del sector público de 86 mil 993 millones de pesos.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 130 mil 302.2 millones de pesos, en comparación con el déficit de 64 mil 998.0 millones de pesos obtenido en el mismo período del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 153 mil 179 millones de pesos y un endeudamiento externo por 191 mil 856 millones de pesos[23].

[23] El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Pidiregas, las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2014	2015p/	
Balance Público	**-233 145.1**	**-345 035.3**	**n.s.**
Balance público sin inversión productiva1/	**-53 192.0**	**-86 993.3**	**n.s.**
Balance presupuestario	-255 807.6	-350 174.2	n.s.
Ingreso presupuestario	1 911 959.8	2 048 549.2	4.0
Gasto neto presupuestario	2 167 767.4	2 398 723.4	7.4
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	22 662.5	5 138.8	-78.0
Balance primario	-64 998.0	-130 302.2	n.s.
Partidas informativas			
RFSP	-292 114.7	-387 848.0	n.s.
RFSP primario	-38 814.0	-90 297.8	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.
p/ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.
1/ En 2014 excluye la inversión de PEMEX. En 2015 excluye la inversión física de PEMEX, CFE e inversiones de alto impacto del Gobierno Federal.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 186 mil 290 millones de pesos, y con un endeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 44 mil 226 millones de pesos, que se compensó con un resultado a favor en la posición financiera neta con el Banco de México (Banxico) por 77 mil 337 millones de pesos.

Requerimientos Financieros del Sector Público

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 387 mil 848 millones de pesos. En línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto realizadas en 2014 y con las guías internacionales, los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades. Esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la

adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes.

Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios al segundo trimestre de 2015 sumaron 2 billones 48 mil 549.2 millones de pesos, nivel 4.0% superior en términos reales al registrado en el mismo período de 2014. Este comportamiento se explica por lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-junio		Estruc. %
	2015p/	Var. % real	
Total	**2 048 549.2**	**4.0**	**100.0**
Petroleros	**381 879.8**	**-38.3**	**18.6**
Empresa productiva del Estado (Pemex)	165 359.9	-14.4	8.1
Gobierno Federal	216 519.9	-49.2	10.6
Fondo Mexicano del Petróleo	203 080.7	n.s.	9.9
ISR de contratistas y asignatarios	3 270.0	n.s.	0.2
Derechos vigentes hasta 2014	10 169.2	-97.6	0.5
No petroleros	**1 666 669.4**	**23.4**	**81.4**
Gobierno Federal	1 366 230.3	31.0	66.7
Tributarios	1 225 875.1	28.8	59.8
Sistema renta	659 153.9	24.1	32.2
Impuesto al valor agregado	346 511.0	0.9	16.9
Producción y servicios	180 528.7	326.5	8.8
Importaciones	19 665.5	24.2	1.0
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	1 701.2	n.s.	0.1
Otros	18 314.8	-3.6	0.9
No tributarios	140 355.2	54.0	6.9
Organismos de control presupuestario directo	151 956.8	5.3	7.4
IMSS	127 533.9	5.3	6.2
ISSSTE	24 423.0	5.4	1.2
Empresa productiva del estado (CFE)	148 482.3	-9.1	7.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Durante enero-junio de 2015, los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 28.8%. La recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se incrementó en 326.5% real, la del sistema renta (Impuesto Sobre la Renta, ISR-Impuesto Empresarial a Tasa Única, IETU-Impuesto a los Depósitos en Efectivo, IDE) en 24.1% y la del impuesto a las importaciones en

24.2%. Estos resultados se explican por el efecto de las disposiciones tributarias adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

- Los ingresos propios de los organismos y empresas distintas de Pemex registraron una disminución anual en términos reales de 2.3%, lo que se explica principalmente por menores ingresos por ventas de energía eléctrica derivado de la reducción de las tarifas eléctricas.

- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 54% debido a mayores ingresos de naturaleza no recurrente. Destaca el entero de recursos de Banxico por 31 mil 449 millones de pesos.

- En contraste, los ingresos petroleros mostraron una disminución real anual de 38.3% debido a:

  - Una caída del precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales de 47.5%, 49.1 dólares por barril (d/b) en promedio durante 2015 contra 93.6 d/b promedio en el mismo período de 2014.

  - Una disminución en la plataforma de producción de crudo con respecto al mismo período del año anterior de 8.5 por ciento.

  - Un menor precio en dólares del gas natural en 33.8 por ciento.

- Los efectos anteriores se compensaron parcialmente por una mayor producción de gas natural en 25.8% y un mayor tipo de cambio en 10.6 por ciento.

Del total de ingresos presupuestarios, 77.3% correspondió al Gobierno Federal, 15.3% a empresas productivas del estado (Pemex y CFE) y 7.4% a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de un billón 582 mil 750 millones de pesos, cifra superior en 7.8% real al monto obtenido el año anterior.

Los ingresos propios de las empresas productivas del estado sumaron 313 mil 842 millones de pesos, 12% menos que el año anterior y los ingresos de los organismos sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 151 mil 957 millones de pesos, cifra superior en 5.3% en términos reales a los del año anterior.

Se informa que a junio de 2015 se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios, en particular por los bienes adjudicados para el pago de créditos fiscales, por 188.5 millones de pesos. Ello en cumplimiento con lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 (LIF 2015).

Gasto presupuestario

Durante el período enero-junio de 2015, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 2 billones 398 mil 723.4 millones de pesos, monto superior en 7.4% en términos reales a lo observado en el mismo período del año anterior. Este comportamiento refleja, entre otros, el registro en junio de la aportación al Fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal, constituido con el remanente de operación de Banxico, el cual representó un ingreso no recurrente pero también un gasto dado el destino que se dio a estos recursos.

Asimismo, en enero de este año destacan las aportaciones realizadas a los fondos de estabilización, las cuales, en años anteriores, se hacían en el transcurso del año.

Ajustando por el efecto de la aportación de los recursos de Banxico a dicho fondo, el crecimiento real del gasto total del sector público pasa de 7.4 a 6.0% en el semestre, y de 3.35 a 0.67% comparándolo contra el mismo trimestre del año anterior. Asimismo, destaca que el crecimiento de junio respecto al mismo mes del año anterior de 3.4% pasa a una disminución de 3.2 por ciento.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-junio		Estruc. %
	2015p/	Var. % real	
Total	**2 398 723.4**	**7.4**	**100.0**
Gasto primario	**2 188 407.8**	**6.5**	**91.2**
Programable	1 846 784.8	7.4	77.0
Ramos autónomos	44 200.1	27.7	1.8
Ramos administrativos	594 030.3	11.3	24.8
Ramos generales	696 340.7	7.9	29.0
Organismos de control presupuestario directo	342 135.2	4.5	14.3
IMSS	223 242.5	2.8	9.3
ISSSTE	118 892.7	7.9	5.0
Empresas productivas del Estado	428 390.6	2.4	17.9
Pemex	291 050.7	4.7	12.1
CFE	137 340.0	-2.3	5.7
(-) Operaciones compensadas	258 312.1	7.9	10.8
No programable	341 623.0	2.2	14.2
Participaciones	320 030.9	2.5	13.3
Adefas y otros	21 592.1	-0.8	0.9
Costo financiero	**210 315.6**	**17.9**	**8.8**

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 2 billones 188 mil 407.8 millones de pesos al aumentar 6.5% en términos reales en relación con el mismo período del año anterior. Ajustando por el efecto de la aportación de los recursos de Banxico, el crecimiento real del gasto primario fue de 5.0% en el semestre. Destacan las siguientes comparaciones respecto a enero-junio de 2014:

- El gasto programable sumó un billón 846 mil 784.8 millones de pesos y mostró un incremento de 7.4% real. En particular, destaca que el gasto ejercido por los ramos administrativos al primer semestre del año muestra un crecimiento real de 11.3%, en comparación con el crecimiento observado en los primeros tres meses del año que fue de 29.5% real. Ajustando por los recursos de Banxico antes mencionados, el crecimiento real del gasto programable fue de 5.5% en el semestre.

- El gasto de operación, incluyendo los servicios personales, disminuyó en 1.2% en términos reales.

- El gasto en inversión física tuvo un incremento real anual de 0.4 por ciento.

- El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento anual de 12.9%, también en términos reales.

- El gasto destinado a actividades de desarrollo social representó el 56.8% del gasto programable, el canalizado a actividades de desarrollo económico el 31.8% y el gasto para funciones de gobierno y los fondos de estabilización el 11.4 por ciento.

- Las Adefas y otros gastos ascendieron a 21 mil 592.1 millones de pesos y representaron 0.9% del gasto neto pagado.

Al segundo trimestre de 2015, el costo financiero del sector público ascendió a 210 mil 316 millones de pesos. De éstos, 94.8% fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y 5.2% para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo período del año anterior, el costo financiero se incrementó 17.9% en términos reales.

El gasto federalizado ascendió a 800 mil 988 millones de pesos, mostró un incremento real anual de 1.9% y representó el 47.8% del gasto primario del Gobierno Federal. De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 60% se ejerció a través del gasto programable y 40% a través de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas durante enero-junio de 2015 se cubrió un monto de 320 mil 31 millones de pesos, cifra mayor en 2.5% real a la cubierta en los mismo meses de 2014. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en un billón 251 mil 637 millones de pesos, monto menor en 1.4% en términos reales a la recaudación federal participable del año anterior.

La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por el incremento real de la recaudación tributaria, de 28.8%, compensado parcialmente por la contracción del precio y producción de petróleo, de 47.5 y 8.5%, respectivamente.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 410 mil 217 millones de pesos y fue superior a la del año anterior en 1.0% en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 8 mil 333 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 83.5% de este monto corresponde a inversión financiada directa y 16.5% a la condicionada.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; la funcional, que relaciona el gasto

con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.

Clasificación administrativa del gasto programable

De acuerdo con el calendario de gasto establecido para el año, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 44 mil 200.1 millones de pesos en enero-junio de 2015, lo que significó un incremento de 27.7% real respecto al año anterior debido principalmente a:

- Mayores erogaciones en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en 217.5% real, que se destinaron principalmente a la regulación y supervisión del sector de telecomunicaciones y en actividades de apoyo administrativo.

- Mayor gasto del Instituto Nacional Electoral (INE) en 118.5% real, que se destinó a las prerrogativas de los partidos políticos, a la actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar, y a la capacitación y educación del ejercicio democrático de la ciudadanía.

- Mayores erogaciones en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en 83.4% real, que se destinaron a la evaluación del sistema educativo nacional y para normatividad y política educativa.

- Mayores erogaciones de la Comisión Federal de Competencia Económica en 57.9% real, destinados principalmente para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia.

- Mayores erogaciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en 28.7% real que se destinaron principalmente a la impartición de justicia fiscal y administrativa.

Las transferencias a las entidades federativas y municipios vía gasto programable ascendieron a 480 mil 957 millones de pesos, 1.5% mayores en términos reales que las pagadas en el mismo período de 2014.

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó un billón 579 mil 940 millones de pesos, cantidad mayor en 8.9% en términos reales a la erogada durante el mismo período de 2014. El gasto de la Administración Pública Centralizada aumentó 14.8% real anual[24], mientras que los recursos ejercidos por los organismos de control directo aumentaron 4.5% real anual y el de las empresas productivas del estado aumentaron 2.4% real anual.

[24] Este crecimiento puede diferir del correspondiente al gasto programable de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, porque excluye las transferencias a estados y municipios.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-junio		Estruc. %
	2015p/	Var. % real	
Total	**1 846 784.8**	**7.4**	**100.0**
Ramos autónomos	**44 200.1**	**27.7**	**2.4**
Legislativo	5 785.0	7.9	0.3
Judicial	19 557.7	8.0	1.1
Instituto Nacional Electoral	10 910.6	118.5	0.6
Comisión Nacional de Derechos Humanos	491.7	-6.5	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4 601.2	18.2	0.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1 247.4	28.7	0.1
Comisión Federal de Competencia Económica	175.8	57.9	0.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	300.5	83.4	0.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	898.7	217.5	0.0
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	231.5	23.8	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	**480 957.2**	**1.5**	**26.0**
Aportaciones y Previsiones	312 471.8	-2.4	16.9
Recursos para Protección Social en Salud	42 526.1	20.3	2.3
Subsidios	54 220.8	-9.0	2.9
Convenios	71 738.5	21.8	3.9
Poder Ejecutivo Federal	**1 579 939.6**	**8.9**	**85.6**
Administración Pública Centralizada1/	809 413.8	14.8	43.8
Empresas productivas del estado (PEMEX Y CFE)	428 390.6	2.4	23.2
Organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE)	342 135.2	4.5	18.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	**258 312.1**	**7.9**	**14.0**

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Excluye los recursos para las entidades federativas del programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; los subsidios que se destinan para apoyar el desarrollo regional; así como los convenios de descentralización y reasignación.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-junio de 2015, 56.8% de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, 31.8% a las de desarrollo económico y 11.4% a las de gobierno y de los fondos de estabilización e inversión.

- El gasto destinado a funciones de desarrollo social aumentó 4.9% en términos reales respecto al primer semestre del año anterior, destacando los crecimientos en las actividades de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales (35.4%); vivienda y servicios a la comunidad (5.5%); protección social (5.2%); educación (5%) y salud (3.7%).

- Las actividades productivas registraron incrementos anuales en comunicaciones (86.9%); turismo (23.9%); transporte (11.9%); minería, manufactura y construcción (8.4%) y combustible y energía (5%).

- Por su parte, el gasto en actividades de gobierno aumentó 7.8% real con respecto al año anterior. Los recursos se destinaron principalmente a la administración del sistema federal penitenciario, a la operación y desarrollo de la fuerza aérea mexicana, a proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional, para la realización del censo de población y vivienda, a prerrogativas a los partidos políticos y para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-junio		
	2015p/	Var. % real	Estruc. %
Total	**1 846 784.8**	**7.4**	**100.0**
Gobierno	156 391.3	7.8	8.5
Desarrollo social	1 049 660.6	4.9	56.8
Desarrollo económico	587 810.8	4.9	31.8
Fondos de Estabilización	52 922.0	268.9	2.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Clasificación económica del gasto programable

En 2015, el gasto corriente representó 74.4% del gasto programable, al ascender a un billón 374 mil 703.8 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 25.6% restante, ascendiendo a 472 mil 81 millones de pesos.

- El gasto en servicios personales fue de 491 mil 942.3 millones de pesos, 2.4% menor en términos reales al del mismo período del año anterior. El 66.6% del

gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, 16.8% fue para actividades de desarrollo económico y 16.7% se canalizó a las funciones de gobierno.

- El gasto de operación, distinto de servicios personales y pensiones, tuvo un incremento real anual de 1.8%. El 53.5% de estas operaciones corresponde a actividades económicas, el 28.3% a actividades de desarrollo social y el 18.2% a actividades de gobierno.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Clasificación Económica
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-junio		
	2015p/	Var. % real	Estruc. %
Total	**1 846 784.8**	**7.4**	**100.0**
Total corriente	**1 374 703.8**	**5.8**	**74.4**
Servicios personales	491 942.3	-2.4	26.6
Otros gastos de operación	216 181.1	1.8	11.7
Pensiones y jubilaciones	284 378.3	6.9	15.4
Subsidios, transferencias y aportaciones	348 080.4	12.9	18.8
Ayudas y otros gastos	34 121.7	283.0	1.8
Total capital	**472 081.0**	**12.2**	**25.6**
Inversión física	408 673.9	0.4	22.1
Otros gastos de capital	63 407.0	360.8	3.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El pago de pensiones ascendió a 284 mil 378.3 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 6.9% respecto al mismo período del año anterior. Esto se explica por los siguientes factores:

  - En Pemex, las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron mayores en 1.8% en términos reales respecto al mismo período de 2014. Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente,

a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios, que aumentaron 11.2% real en enero-junio de 2015.

- En el IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones aumentó 7.6 y 7.5% real anual respectivamente, debido al incremento tanto en la pensión media, como del número de jubilados respecto a enero-junio de 2014.

- Las pensiones de CFE aumentaron 13.6% en términos reales debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto al año anterior.

- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 3.8% real anual.

– Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes distintos de servicios personales, durante 2015 sumaron 348 mil 80.4 millones de pesos, lo que significó un incremento de 12.9% real. A las funciones de desarrollo social se destinó el 77.4% de los recursos, a las funciones de desarrollo económico el 18.7% y a las de gobierno el 3.9 por ciento.

– Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, aumentaron 2.1% en términos reales y representaron 39.1% del gasto programable total. El 82.4% de este rubro fue canalizado a funciones de desarrollo social, el 14.4% a las funciones de desarrollo económico y el 2.5% de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental.

– Por otro lado, las ayudas y otros gastos ascendieron a 34 mil 121.7 millones de pesos que se canalizaron principalmente al Fondo de Cobertura Social en Telecomunicaciones —Apagón analógico— (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT); al Programa de la Reforma Educativa (Secretaría de

Educación Pública SEP); a los fondos Sectorial-Hidrocarburos y Sectorial-Sustentabilidad Energética (Secretaría de Energía, SE), y a las prerrogativas para los partidos políticos (Instituto Nacional Electoral, INE).

- El gasto de inversión física presupuestaria fue de 408 mil 673.9 millones de pesos, 0.4% real más que el año anterior. El 66.6% de la inversión física se canalizó a actividades de desarrollo económico; el 29.9% a actividades de desarrollo social, en su mayor parte a través de aportaciones a las entidades federativas, y el 3.5% a actividades de gobierno.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Enero-junio de 2015p/
Clasificación Económica-Funcional
-Estructura %-

Clasificación económica	Clasificación funcional				
	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico	Fondos de Estabilización	Total
Servicios personales	16.7	66.6	16.8		100.0
Otros gastos de operación	18.2	28.3	53.5		100.0
Pensiones y jubilaciones		91.6	8.4		100.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	3.9	77.4	18.7		100.0
Ayudas y otros gastos	18.6	26.1	55.3		100.0
Inversión física	3.5	29.9	66.6		100.0
Otros gastos de capital	1.3	-0.3	15.6	83.5	100.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Principales diferencias respecto al programa

Principales indicadores de la posición fiscal

En enero-junio de 2015, el sector público presentó un déficit de 345 mil 35.3 millones de pesos, mayor en 39 mil 789.8 millones de pesos al previsto originalmente para el semestre. Lo anterior se explica en buena medida por el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas que se recibirán en diciembre de este año.

Al excluir la inversión productiva para evaluar la meta anual del balance equivalente a 1.0% del PIB, de acuerdo con el Artículo 1 de la LIF 2015, resulta un déficit por 86 mil 993.3 millones de pesos menor en 5 mil 915.5 millones de pesos al previsto originalmente.

El balance primario del sector público presupuestario al primer trimestre del año registró un déficit de 130 mil 302.2 millones de pesos, 29 mil 946.0 millones de pesos mayor al previsto para el período.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2015p/
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-junio		
	Programa	Observado	Diferencia
Balance Público	**-305 245.5**	**-345 035.3**	**-39 789.8**
Balance Público sin inversión de PEMEX	**-92 908.8**	**-86 993.3**	**5 915.5**
Balance presupuestario	-305 545.5	-350 174.2	-44 628.6
Ingreso presupuestario	1 964 050.9	2 048 549.2	84 498.3
Gasto neto presupuestario	2 269 596.5	2 398 723.4	129 126.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	5 138.8	4 838.8
Balance primario	-100 356.2	-130 302.2	-29 946.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos presupuestarios

En el primer semestre de 2015, los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 84 mil 498.3 millones de pesos a los previstos en el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la LIF 2015 y la metodología utilizada para realizar dicho pronóstico, publicado el 4 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Esta diferencia fue resultado de los siguientes factores.

- Los ingresos tributarios fueron mayores en 229 mil 417.7 millones de pesos a lo esperado originalmente (23%), debido a mayor recaudación del sistema renta y del IEPS por 117 mil 221.1 y 103 mil 56.6 millones de pesos, respectivamente.

Estos resultados se explican por el efecto de las disposiciones tributarias adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

- Los ingresos no tributarios fueron mayores en 79 mil 424.0 millones de pesos, debido a mayores derechos y aprovechamientos de naturaleza no recurrente, entre los que destacan el entero del remanente de operación de Banxico por 31 mil 449 millones de pesos.

- Las entidades paraestatales distintas de Pemex registraron menores ingresos por 12 mil 79 millones de pesos, debido principalmente a menores ingresos de CFE asociado a la reducción de las tarifas eléctricas, que se compensan en parte con mayor recaudación de IMSS y del ISSSTE.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015p/
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-junio		
	Programa	Observado	Diferencia
Total	**1 964 050.9**	**2 048 549.2**	**84 498.3**
Petroleros	**594 144.7**	**381 879.8**	**-212 265.0**
Empresa Productiva del Estado (Pemex)	216 879.0	165 359.9	-51 519.2
Gobierno Federal	377 265.7	216 519.9	-160 745.8
Fondo Mexicano del Petróleo	372 265.7	203 080.7	-169 185.0
ISR de contratistas y asignatarios	5 000.0	3 270.0	-1 730.0
Derechos vigentes hasta 2014	0.0	10 169.2	10 169.2
No petroleros	**1 369 906.2**	**1 666 669.4**	**296 763.2**
Gobierno Federal	1 057 388.6	1 366 230.3	308 841.7
Tributarios	996 457.4	1 225 875.1	229 417.7
Sistema renta	541 932.6	659 153.9	117 221.2
Impuesto al valor agregado	347 881.1	346 511.0	-1 370.1
Producción y servicios	77 472.1	180 528.7	103 056.6
Importaciones	13 199.2	19 665.5	6 466.3
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	1 000.0	1 701.2	701.2
Otros	14 972.3	18 314.8	3 342.6
No tributarios	60 931.2	140 355.2	79 424.0
Organismos de control presupuestario directo	146 470.1	151 956.8	5 486.8
IMSS	123 403.2	127 533.9	4 130.6
ISSSTE	23 066.8	24 423.0	1 356.2
Empresa productiva del estado (CFE)	166 047.6	148 482.3	-17 565.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos petroleros del sector público fueron inferiores en 212 mil 265.0 millones de pesos respecto a lo programado debido a:

  - Un menor precio de exportación del petróleo crudo mexicano en 29 dólares por barril (37.3%).

  - Una menor plataforma de producción de crudo respecto a lo esperado en 126 m/d.

  - Una menor producción de gas natural respecto a lo programado en 3.8 por ciento.

- Los efectos anteriores se compensaron, en parte, con un menor valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex en 6.7% y un mayor tipo de cambio respecto a lo esperado en 13.6 por ciento.

Gasto presupuestario

En 2015, el gasto neto presupuestario fue mayor en 129 mil 126.9 millones de pesos a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2015, publicados el 17 de diciembre de 2014 en el DOF. Este resultado obedeció a: i) un mayor gasto programable por 100 mil 472.0 millones de pesos; de los cuales 31 mil 449 millones corresponden a la aportación para proyectos de inversión en 2016 asociada al remanente de operación de Banxico; ii) mayores participaciones a las entidades federativas y municipios por 17 mil 941.2 millones de pesos, iii) mayores Adefas y otros gastos por 5 mil 337.5 millones de pesos y iv) mayor costo financiero respecto a lo previsto en 5 mil 376.1 millones de pesos.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015p/
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-junio			
	Programa	Observado	Diferencia	Porcentaje del gasto ejercido contra el programa
Total	**2 269 596.5**	**2 398 723.4**	**129 126.9**	**105.7**
Gasto primario	**2 064 657.0**	**2 188 407.8**	**123 750.8**	**106.0**
Programable	1 746 312.8	1 846 784.8	100 472.0	105.8
Ramos autónomos	54 402.8	44 200.1	-10 202.6	81.2
Ramos administrativos	560 959.0	594 030.3	33 071.3	105.9
Ramos generales	673 924.4	696 340.7	22 416.2	103.3
Organismos de control presupuestario directo	337 098.1	342 135.2	5 037.1	101.5
IMSS	230 589.5	223 242.5	-7 347.0	96.8
ISSSTE	106 508.6	118 892.7	12 384.1	111.6
Empresas productivas del estado	380 022.8	428 390.6	48 367.9	112.7
PEMEX	236 360.7	291 050.7	54 690.0	123.1
CFE	143 662.1	137 340.0	-6 322.1	95.6
(-) Operaciones compensadas	260 094.3	258 312.1	-1 782.1	99.3
No programable	318 344.3	341 623.0	23 278.8	107.3
Participaciones	302 089.7	320 030.9	17 941.2	105.9
Adefas y otros	16 254.6	21 592.1	5 337.5	132.8
Costo Financiero	**204 939.5**	**210 315.6**	**5 376.1**	**102.6**

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al interior del gasto programable destacan las siguientes variaciones respecto a lo previsto:

- Mayor gasto de Pemex por 54 mil 690.0 millones de pesos principalmente por pagos de servicios de apoyo a la perforación y terminación de pozos de desarrollo.

- Provisiones Salariales y Económicas mayores en 25 mil 631 millones de pesos, debido principalmente a mayores recursos destinados a contingencias económicas, al Fondo de Desastres Naturales y a la aportación al Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura por 31 mil 449 millones de pesos.

- Un mayor gasto del Ramo Gobernación por 14 mil 633 millones de pesos, destinados principalmente para operativos para la prevención y disuasión del delito, al Sistema Federal Penitenciario, a la Gendarmería Nacional y al programa Nacional de Prevención del Delito.

- Mayor gasto en el Ramo Energía por 14 mil 622 millones de pesos por aportaciones y apoyos a entidades del sector, y los recursos destinados al Fondo Sectorial-Hidrocarburos y al Fondo Sectorial-Sustentabilidad Energética.

- Mayor gasto del ISSSTE por 12 mil 384.1 millones de pesos, debido a mayor gasto en pensiones, la adquisición de medicinas, materiales y suministros médicos, y servicios generales.

- Mayor gasto en el Ramo Educación por 6 mil 652 millones de pesos debido a mayores recursos para subsidios federales para organismos descentralizados estatales, para la prestación de servicios de educación técnica y de educación superior, a investigación científica y desarrollo tecnológico, y para impulsar la cultura y otorgar becas.

- Mayor gasto en el Ramo Salud por 4 mil 341 millones de pesos, para atender los programas: Seguro Popular, Seguro Médico Siglo XXI y Protección contra Riesgos Sanitarios; para la prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud y a la conservación y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria.

- Un mayor gasto en el Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano por 2 mil 934 millones de pesos, por mayores recursos para cubrir obligaciones jurídicas ineludibles, para la procuración de justicia agraria; así como para el programa Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda.

- Mayor gasto en el Ramo Turismo por 2 mil 268 millones de pesos, destinados a las entidades federativas para la promoción de México como destino turístico; así como mayor gasto de inversión.

- Mayor gasto en el Ramo Desarrollo Social por un mil 620 millones de pesos debido al incremento en los subsidios a través de los programas: PROSPERA Programa de Inclusión Social, Abasto Rural, Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras, Programa de Empleo Temporal (PET), y Seguro de Vida para Jefas de Familia.

Entre los rubros que muestran un menor ejercicio con respecto a lo programado se encuentran:

- Menor gasto del IMSS por 7 mil 347.0 millones de pesos en servicios personales y generales.

- Menor gasto en Medio Ambiente y Recursos Naturales por 6 mil 740 millones de pesos, debido a retrasos en la firma de los acuerdos de ejecución y avance de obra.

- Menor gasto en Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por 6 mil 715 millones de pesos, debido a menores recursos destinados a los programas de Fomento a la Agricultura, Integral de Desarrollo Rural, Productividad y Competitividad Agroalimentaria, y el de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

- Menor gasto en el Poder Judicial por 6 mil 417 millones de pesos, por menores recursos ejercidos por el Consejo de la Judicatura Federal.

- Un menor gasto en CFE por 6 mil 322.1 millones de pesos por menor adquisición de combustibles para generación de electricidad.

- Un menor ejercicio en los Ramos 33 (Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios) y 25 (Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos) por 3 mil 471 millones de pesos, debido a menores recursos erogados a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

A junio de 2015, el gasto corriente estructural en términos pagados fue superior en 15 mil 1.4 millones de pesos respecto al previsto. Si se excluye el gasto de Pemex y CFE, el gasto corriente estructural es superior en 14 mil 612.3 millones de pesos. El gasto corriente estructural se establece en el Artículo 2, Fracción XXIV Bis, de la Ley de Presupuesto, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, gasto en combustibles para generación de electricidad, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Este concepto de gasto, establecido con el fin de fortalecer el control del gasto público, elimina las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores, gastos vinculados directamente a ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal.

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL,
Enero-junio de 2015[1/]
-Millones de pesos-

Concepto	Sector público[1/]			Sector público sin Pemex y CFE		
	Programa	Observado[p/]	Diferencia	Programa	Observado[p/]	Diferencia
Total	**1 159 447.4**	**1 174 448.9**	**15 001.4**	**1 028 551.1**	**1 043 163.4**	**14 612.3**
Sueldos y salarios	514 049.1	491 942.3	-22 106.7	445 811.2	427 015.0	-18 796.2
Gastos de operación	372 652.6	419 815.4	47 162.8	309 994.1	353 457.2	43 463.1
Subsidios	137 873.2	134 041.5	-3 831.7	137 873.2	134 041.5	-3 831.7
Gasto de capital indirecto	134 872.5	128 649.6	-6 222.9	134 872.5	128 649.6	-6 222.9
Inversión física	127 987.9	123 810.6	-4 177.3	127 987.9	123 810.6	-4 177.3
Subsidios	11 424.8	13 676.5	2 251.7	11 424.8	13 676.5	2 251.7
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	116 563.1	110 134.1	-6 429.0	116 563.1	110 134.1	-6 429.0
Inversión financiera	6 884.6	4 839.0	-2 045.6	6 884.6	4 839.0	-2 045.6
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	6 884.6	4 839.0	-2 045.6	6 884.6	4 839.0	-2 045.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ En gasto de operación excluye combustibles para la generación de electricidad.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos derivados de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En diciembre de 2013 fue publicado el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, y en el que se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos.

En el mismo se señala que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), con Banxico como agente fiduciario, que tendrá por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley.

En agosto de 2014 se publicó la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMP), estableciendo las normas para la constitución y

operación del FMP y, posteriormente, en septiembre, fue suscrito por la SHCP y el Banxico su contrato constitutivo.

Por consiguiente, a partir del inicio de sus operaciones, en enero de 2015, el FMP ha recibido los ingresos derivados de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, correspondientes a contratos y asignaciones, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS, Enero-junio de 2015
-Millones de pesos-

	Enero-marzo	Abril	Mayo	Junio	Enero-junio
Total	**87 521.2**	**34 338.5**	**36 720.3**	**44 500.7**	**203 080.7**
Derecho por la utilidad compartida1/	80 611.0	29 960.4	32 284.5	38 935.4	181 791.3
Derecho de extracción de hidrocarburos	6 745.3	4 295.6	4 353.4	5 482.9	20 877.3
Derecho de exploración de hidrocarburos	164.8	82.4	82.4	82.4	412.1

1/ Pagos provisionales a lo que hace referencia la Ley de Ingresos de La Federación párrafo I, artículo 7. Para abril y junio se realizaron pagos complementarios y recargos, actualizaciones y multas.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros de FNP.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos.

A continuación, en cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley.

INGRESOS OBTENIDOS POR EL ESTADO MEXICANO QUE SE DERIVAN DE LOS CONTRATOS Y LOS DERECHOS A LOS QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS
-Millones de pesos-

	Enero-marzo	Abril	Mayo	Junio	Enero-junio
Transferencias totales	**87 521.2**	**26 259.2**	**44 799.6**	**44 500.7**	**203 080.7**
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	16 634.2	0.0	0.0	0.0	16 634.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	4 839.0	0.0	0.0	0.0	4 839.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1 142.3	539.2	500.9	536.3	2 718.7
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	3 194.5	0.0	0.0	0.0	3 194.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	737.2	0.0	0.0	0.0	737.2
Fondo Sectorial CONACYT-SE Sustentabilidad Energética	982.9	0.0	0.0	0.0	982.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF1/	0.0	10.2	0.0	0.0	10.2
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	85.8	33.0	31.3	32.9	183.0
Para cubrir el presupuesto de Egresos de la federación	59 905.2	25 676.8	44 267.4	43 931.5	173 781.0

1/ Rubro que se anexó en el mes de abril en los estados financieros del FMP.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

Con la finalidad de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al período enero-junio de 2015.

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO, FLUJO DE EFECTIVO
-Millones de pesos-

	Enero-marzo	Abril	Mayo	Junio	Enero-Junio
I. Actividades de operación	**-9.3**	**8 076.5**	**-8 083.5**	**-1.1**	**-17.5**
Ingresos	87 527.1	34 341.1	36 723.4	44 506.0	203 097.7
Pagos recibidos de los asignatarios	87 521.2	34 338.5	36 720.3	44 500.7	203 080.7
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	164.8	82.4	82.4	82.4	412.1
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	6 745.3	4 295.6	4 353.4	5 482.9	20 877.3
Derecho por utilidad compartida	80 611.0	29 960.4	32 284.5	38 935.4	181 791.3
Intereses cobrados	5.6	2.5	3.0	5.2	16.2
Impuestos por pagar	0.3	0.1	0.1	0.1	0.7
Pasivos plan de retiro empleados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Otros ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos	-87 536.5	-26 264.6	-44 807.0	-44 507.2	-203 115.2
Transferencias a la Tesorería de la Federación	-87 521.2	-26 259.2	-44 799.6	-44 500.7	-203 080.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-16 634.2	0.0	0.0	0.0	-16 634.2
Fondo de estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-4 839.0	0.0	0.0	0.0	-4 839.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-1 142.3	-539.2	-500.9	-536.3	-2 718.7
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	-3 194.5	0.0	0.0	0.0	-3 194.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	-737.2	0.0	0.0	0.0	-737.2
Fondo Sectorial CONACYT-SE Sustentabilidad Energética	-982.9	0.0	0.0	0.0	-982.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia petrolera de la ASF	0.0	-10.2	0.0	0.0	-10.2
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	-85.8	-33.0	-31.3	-32.9	-183.0
Para cubrir el presupuesto de Egresos de la federación	-59 905.2	-25 676.8	-44 267.4	-43 931.5	-173 781.0
Honorarios a miembros independientes	-0.3	0.0	0.0	-0.2	-0.4
Remuneraciones al personal y comisionados	-10.5	-3.4	-3.4	-3.4	-20.8
Honorarios fiduciarios exceptuando remuneraciones a personal	-4.0	-1.7	-1.7	-1.7	-9.1
Pago de impuestos y contribuciones de seguridad social	-0.5	-0.2	-0.3	-0.5	-1.5
Pagos a proveedores	0.0	0.0	-2.0	-0.7	-2.6
Otros gastos	-0.1	0.0	0.0	0.0	-0.1
II. Adquisición neta de inversión	**-9.9**	**-1.6**	**0.0**	**0.0**	**-11.5**
III. Disminución (aumento) de efectivo (-I-II)	**19.2**	**-8 074.9**	**8 083.5**	**1.1**	**29.0**
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período	53.0	33.8	8 108.7	25.2	53.0
Saldo de efectivo y equivalente al final del período	33.8	8 108.7	25.2	24.0	24.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta Sección se presenta el análisis y reporte donde se da seguimiento a tres indicadores de deuda pública: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL	DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	SALDOS HISTÓRICOS DE LOS RFSP
Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal.	**Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo**	**Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público**
Se compone de los siguientes conceptos: • Préstamos Bancarios. • Emisiones de Valores Gubernamentales. • Deuda con Organismos Financieros Internacionales. • Comercio Exterior. • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social. • Otros	Se compone por deuda contratada por: • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado – PEMEX – CFE • Banca de Desarrollo – BANOBRAS – SHF – BANCOMEXT – NAFIN – FINANCIERA NACIONAL – BANSEFI	Se compone por: • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados; por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de Control Directo y la Banca de Desarrollo. Finalmente los SHRFSP están integrados por la deuda del Sector Público presupuestario más las obligaciones que por diversos ordenamientos

jurídicos y prácticas presupuestarias no se incluyen en la deuda pública. En particular: el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas), las obligaciones derivadas del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), y el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

SALDOS DE LA DEUDA NETA REGISTRADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015
-Millones de pesos-

Concepto	Deuda del Gobierno Federal		Deuda del Sector Público		Saldo Histórico de los RFSP	
	Saldo p/	% PIB	Saldo p/	% PIB	Saldo p/	% PIB
Total	**5 816 537.5**	**32.7**	**7 503 117.2**	**42.2**	**7 978 689.0**	**44.9**
Interna	4 554 481.5	25.6	5 034 400.8	28.3	5 628 689.2	31.7
Externa	1 262 056.0	7.1	2 468 716.4	13.9	2 349 999.8	13.2

Nota:
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda del Gobierno Federal

El uso responsable y prudente del endeudamiento público es una premisa fundamental en la presente administración. Esto se ve reflejado en los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) como en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE). En congruencia con lo anterior las acciones en materia de manejo de la deuda pública durante este año se han dirigido a: i) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos; ii) preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados; y, iii) promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

La política de deuda busca financiar la mayor parte de las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal en el mercado interno, en este sentido las acciones realizadas en el mercado doméstico de deuda han estado orientadas a procurar en todo momento su buen funcionamiento. De esta forma el programa de colocación de valores durante el trimestre ha sido congruente con los objetivos y líneas de acción establecidas en el Plan Anual de Financiamiento. Asimismo, durante el segundo trimestre del presente año destacó la operación de permuta de bonos realizada en el mes de junio a través de la cual se intercambiaron bonos con vencimiento en el corto plazo por bonos con vencimiento en el mediano y largo plazo. Con ello se mejora el perfil de vencimientos de la deuda y se reduce el riesgo de refinanciamiento.

En cuanto al nivel de deuda pública, éste es moderado como proporción del PIB, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL
–Porcentaje de PIB–

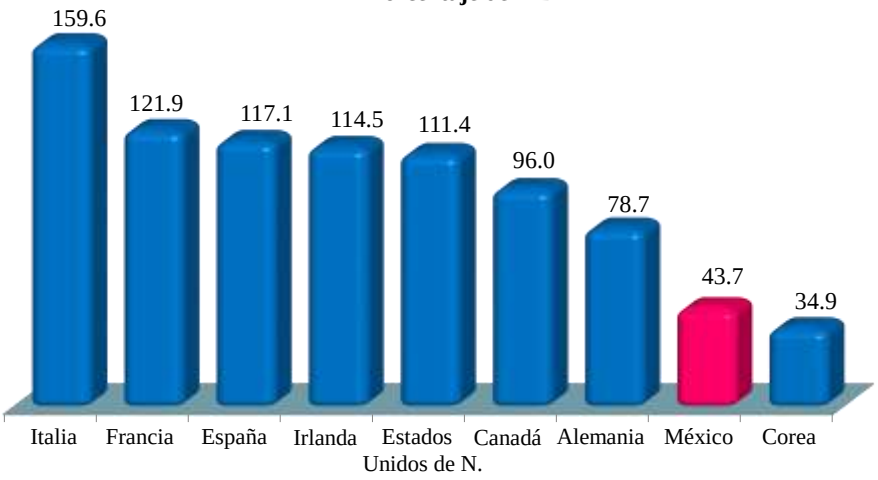

Nota: Las cifras de México corresponden a la deuda del Sector Público en términos brutos y se presentan al cierre de junio de 2015 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2015.

FUENTE: *OECD Economic Outlook,* Volumen 2015/1 Junio, No. 97 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Una de las fortalezas de la política de crédito público es el buen acceso que se mantiene a los mercados internacionales de capital. En este aspecto resulta importante la emisión que el Gobierno Federal realizó en el mes de abril de un nuevo bono de referencia en euros a 100 años, por un total de un mil 500 millones de euros, aproximadamente un mil 620 millones de dólares a la fecha de colocación. Esta fue la primera emisión soberana en el mercado en euros a 100 años.

Finalmente, es importante destacar que las condiciones de costo y plazo obtenidas en esta operación realizada en los mercados internacionales representaron el financiamiento de menor costo obtenido por el Gobierno Federal en sus cuatro emisiones al plazo de 100 años, lo cual refleja la amplia aceptación de los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal y la confianza de los inversionistas internacionales en el manejo de las finanzas públicas y en las perspectivas de crecimiento del país.

Al cierre del segundo trimestre de 2015, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 5 billones 816 mil 537.5 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 32.7%. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de junio de 2015 el 78.3% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-14	30-jun-15p/	31-dic-14	30-jun-15	31-dic-14	30-jun-15
TOTAL	**5 462 593.2**	**5 816 537.5**	**100.0**	**100.0**	**30.5**	**32.7**
Interna	4 324 120.6	4 554 481.5	79.2	78.3	24.1	25.6
Externa	1 138 472.6	1 262 056.0	20.8	21.7	6.4	7.1

Nota:
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Porcentaje de PIB-

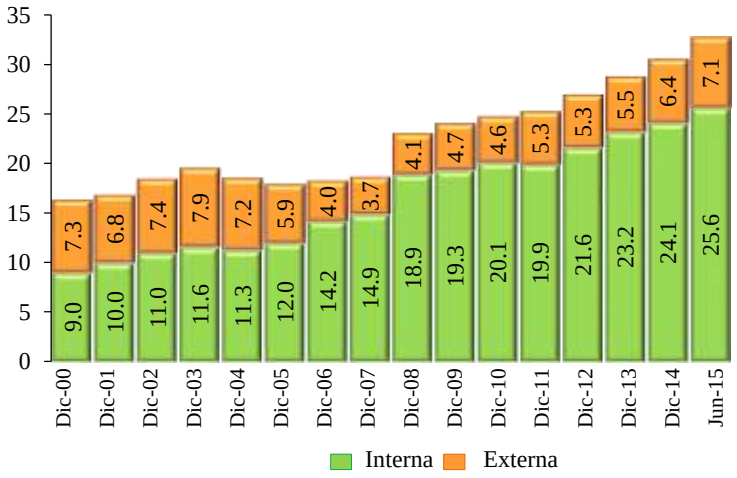

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Participación porcentual en el saldo-

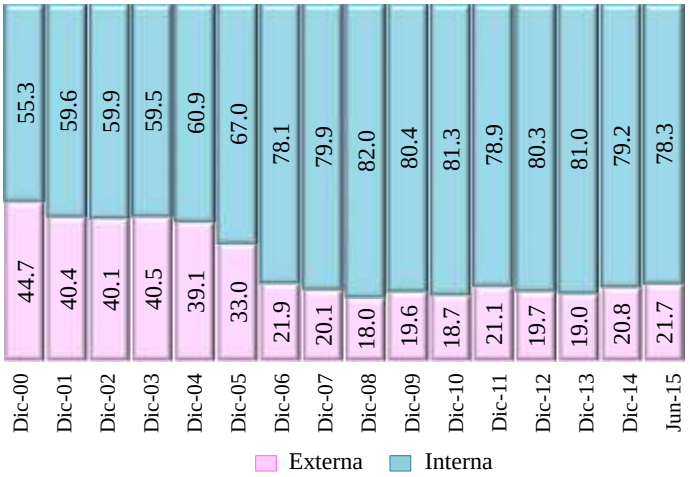

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2015 ascendió a 4 billones 554 mil 481.5 millones de pesos, monto superior en 230 mil 360.9 millones de pesos al observado en el cierre de 2014. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 163 mil 938 millones de pesos, b) un decremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 61 mil 375

millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 5 mil 47.9 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.

Dentro de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores se mantuvo en niveles muy similares al pasar de 58.1% al cierre de 2014 a 58.2% al cierre del segundo trimestre de 2015.

COMPOSICIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES POR PLAZO
-Participación porcentual en el saldo-

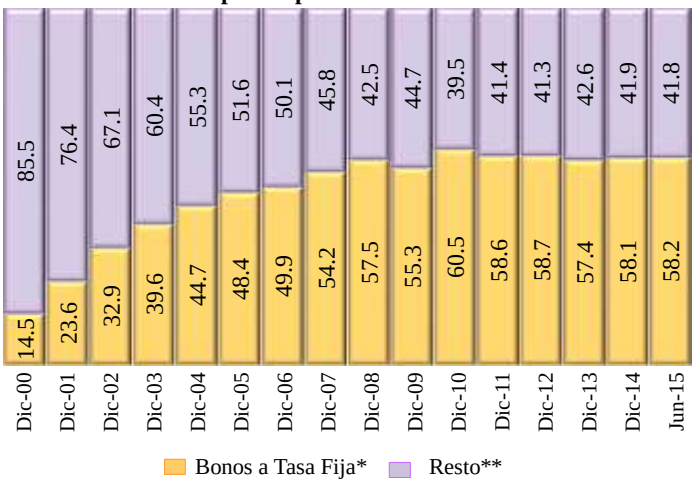

* Incluye Cetes 1 año + Bonos a Tasa Fija.
** Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bondes y Udibonos.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VALORES GUBERNAMENTALES
POR TASA FIJA, NOMINAL Y REAL
-Participación porcentual en el saldo-

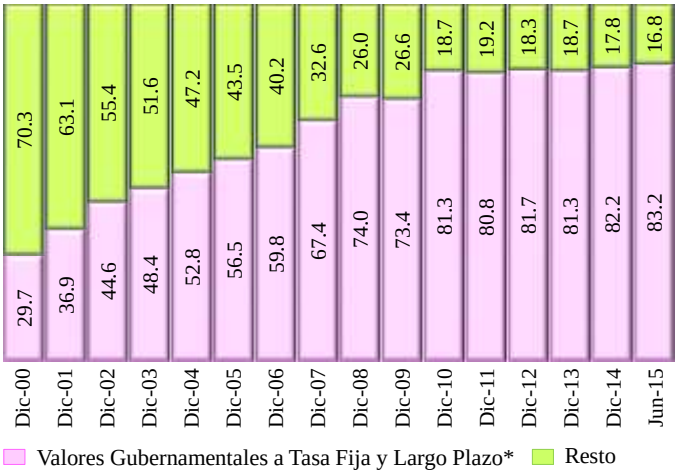

*Incluye Cetes 1 año + Bonos a Tasa Fija + Udibonos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación en junio de 2015, de 83.2% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se mantuvo alrededor de ocho años en el mismo período.

PLAZO PROMEDIO PONDERADO
DE VALORES GUBERNAMENTALES
-Número de años registrados al cierre
del período-

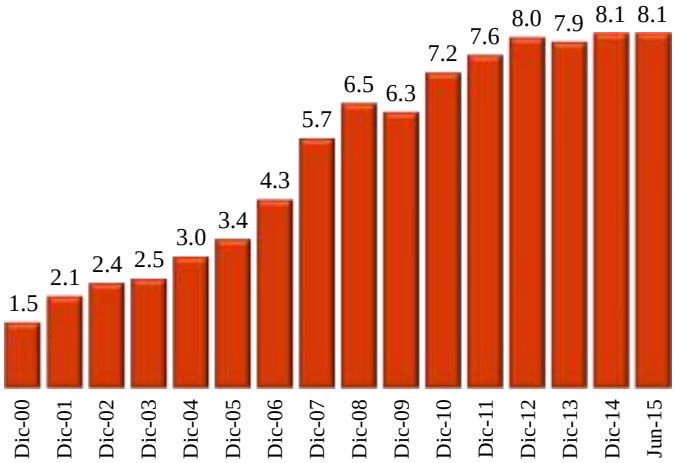

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES
Diciembre 2014-junio 2015
-Porcentaje-

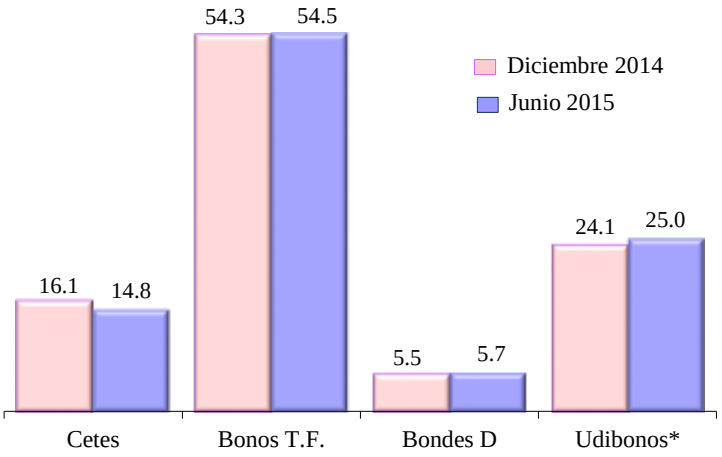

* Incluye Udibonos Segregados.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el período de enero a junio de 2015, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal, los cuales aportaron 56.9% de dicho financiamiento. Al cierre del segundo trimestre de 2015, los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 54.3 a 54.5 %, los Udibonos pasaron de 24.1 a 25.0%, al igual que los Bondes D que pasaron de 5.5 a 5.7%. En consecuencia, la participación de los Cetes disminuyó al pasar de 16.1 a 14.8 por ciento.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
-Millones de pesos-

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	**690 866.5**	**561 255.7**	**372 765.4**	**433 013.6**	**275 180.3**	**255 655.3**
Cetes	564 825.0	88 104.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes “D”	13 000.0	40 457.2	37 503.6	50 386.1	76 116.4	33 057.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	100 786.8	258 431.2	218 612.2	370 679.9	97 361.0	119 991.5
Udibonos	36.5	160 870.2	105 479.2	70.0	89 429.0	90 259.1
Otros	12 218.2	13 392.6	11 170.1	11 877.6	12 273.9	12 347.6

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2015, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las Unidades de Inversión al cierre de junio de 2015.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2015, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el resto del año (julio a diciembre de 2015) un monto de 690 mil 866.5 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 126 mil 41.5 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna durante el segundo trimestre de 2015 destaca la siguiente:

- En junio se efectuó una permuta de Bonos a tasa fija en la que se intercambiaron bonos de cinco emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de ocho emisiones con vencimientos entre 2020 y 2042, por un monto de 32 mil 79 millones de pesos.

- Con esta operación de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos entre junio 2016 y junio 2018, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.

Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 81 mil 69.4 millones de dólares, monto superior en 3 mil 717 millones de dólares al registrado en el cierre de 2014. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 7.1%. La evolución de la deuda externa neta durante el período de enero a junio de 2015 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 427.8 millones de dólares, derivado de disposiciones por 9 mil 80.7 millones de dólares y amortizaciones por 4 mil 652.9 millones de dólares.

- Ajustes contables negativos por 231.8 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y los ajustes por las operaciones de manejo de deuda.

- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 479 millones de dólares con respecto al cierre de 2014. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA
DEL GOBIERNO FEDERAL
Diciembre 2014-junio 2015
-Millones de dólares-

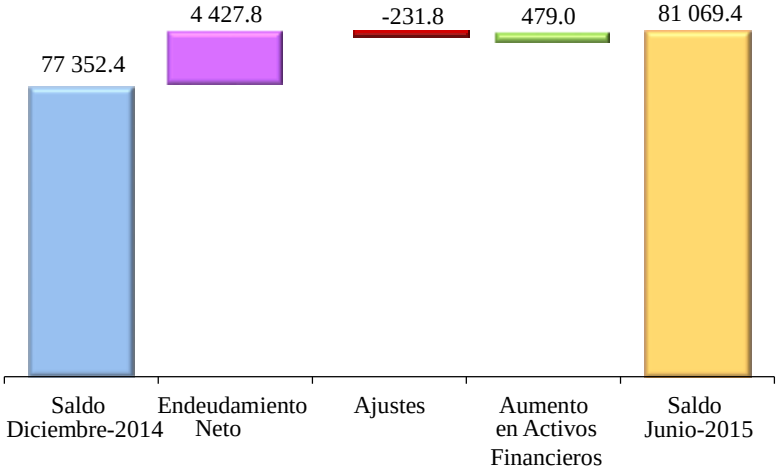

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2015, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de

2015) serán por 397 millones de dólares[25], los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS).

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
-Millones de dólares-

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	**397.0**	**2 864.9**	**4 854.4**	**1 563.4**	**5 447.7**	**4 368.0**
Mercado de capitales	0.0	1 982.8	3 962.6	122.6	4 627.7	3 592.8
Comercio Exterior	78.3	152.9	151.0	147.9	154.8	154.8
Organismos Financieros Int. (OFI´s)	318.7	729.2	740.8	1 292.9	665.2	620.4

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2015.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destacan las siguientes emisiones en los mercados internacionales:

- En el mes de abril, el Gobierno Federal realizó la emisión de un nuevo bono de referencia en euros a 100 años, por un total de un mil 500 millones de euros, aproximadamente un mil 620 millones de dólares. Esta fue la primera emisión soberana en el mercado en euros a 100 años y cumplió con los siguientes objetivos:

  - Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno de la República a un bajo costo;

  - Extender el perfil de amortizaciones de los bonos de referencia en moneda extranjera;

[25] Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo con su vencimiento original.

- Diversificar y extender la base de inversionistas con un horizonte de largo plazo.

La emisión del bono a 100 años en euros tuvo una demanda de 6 mil 343 millones de euros (4.2 veces el monto emitido), con una participación de 238 inversionistas institucionales. Esta emisión a 100 años contó con las nuevas cláusulas introducidas por el Gobierno Federal a partir de noviembre de 2014 en sus contratos de deuda externa (Acción Colectiva y Pari Passu).

El bono con vencimiento en marzo de 2115 contará con un monto total en circulación de un mil 500 millones de euros y pagará un cupón anual de 4.00%. Con esta emisión en euros a 100 años, el público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 4.20 por ciento.

Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el segundo trimestre de 2015, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 129 mil 1.1 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual el total de pagos durante el primer semestre por dicho concepto ascendió a 152 mil 241.3 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 127 mil 199.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, así como erogaciones por un monto de un mil 915.5 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24)
ENERO-JUNIO DE 2015*
-Millones de pesos-

Concepto	Total
Total (A-B)	**152 241.3**
A. Costo Ramo 24	155 919.34
Interno	127 199.7
Externo	28 719.6
B. Intereses Compensados	3 678.0

Nota:
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Asimismo, durante el segundo trimestre de 2015, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por un monto de 5 mil 749.3 millones de pesos. Con ello, el total pagado por este concepto en el primer semestre ascendió a 10 mil 949.3 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el período, 9 mil 365.6 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y un mil 583.7 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explicita por parte del Gobierno Federal.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 30-jun-15	Variación
Total[1/]	**213 501.9**	**223 274.4**	**9 772.5**
FARAC[2/]	213 501.9	223 274.4	9 772.5

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 619 mil 656 millones de pesos al 30 de junio de 2015.
2/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal del mercado. Al 30 de junio de 2015, el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 54 mil 584.6 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

Deuda del Sector Público

Al cierre del segundo trimestre de 2015, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 7 billones 503 mil 117.2 millones de pesos, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de las Empresas Productivas del Estado y la de la Banca de Desarrollo. Como porcentaje del PIB, significó 42.2%. La deuda interna como

porcentaje del PIB representó 28.3%. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 13.9 por ciento.

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-14	30-jun-15p/	31-dic-14	30-jun-15	31-dic-14	30-jun-15
TOTAL	**6 947 446.4**	**7 503 117.2**	**100.0**	**100.0**	**38.8**	**42.2**
Interna	4 804 250.2	5 034 400.8	69.2	67.1	26.8	28.3
Externa	2 143 196.2	2 468 716.4	30.8	32.9	12.0	13.9

Nota:
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
-Porcentaje de PIB-

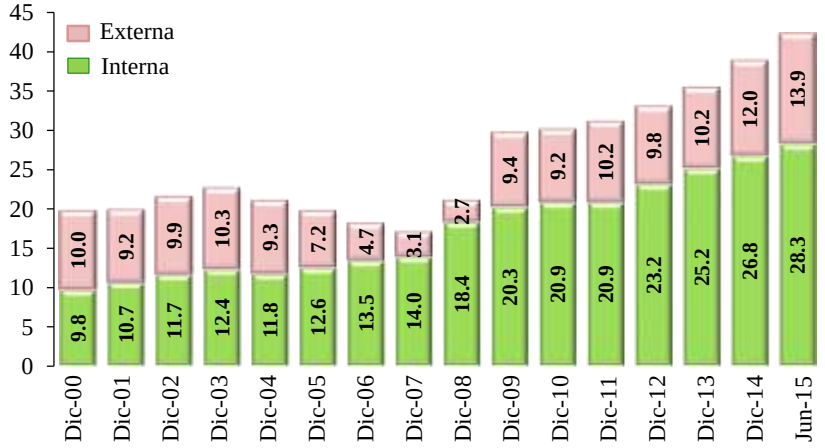

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2015, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 34 mil 400.8 millones de pesos, monto inferior en 230 mil 150.6 millones de pesos al observado al cierre de 2014. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento interno neto por 198 mil 499.9 millones de pesos, b) una variación negativa en los activos internos del Sector Público

Federal por 27 mil 64.8 millones de pesos, y c) ajustes contables positivos por 4 mil 585.9 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrada al 30 de junio de 2015, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (julio a diciembre de 2015) serán por un monto de 739 mil 290.7 millones de pesos. De este monto el 95.9% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
-Millones de dólares-

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	**739 290.7**	**620 514.1**	**426 060.6**	**462 898.8**	**341 354.6**	**296 337.2**
Emisión de Valores	709 193.0	573 693.2	397 233.8	441 364.5	304 524.0	279 432.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	965.4	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8
Banca Comercial	10 278.3	23 823.5	17 656.7	9 656.7	24 556.7	4 556.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE	10 112.6	10 728.8	8 568.7	9 278.1	9 676.4	9 752.3
Otros	8 741.4	10 337.8	670.6	668.7	666.7	664.5

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2015.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 158 mil 580.4 millones de dólares, monto superior en 12 mil 963 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Como porcentaje del PIB este saldo representó 13.9%, esto es 1.9 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2014.

La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 15 mil 526.8 millones de dólares, b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de un mil 728.1 millones de dólares, y c) ajustes contables negativos por 835.7 millones de dólares, que reflejan por una parte, los ajustes por las operaciones

de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de junio de 2015, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (julio a diciembre de 2015) serán por un monto de 4 mil 903.1 millones de dólares. De este monto 68.2% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas, 27.9% se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y 3.9% a vencimientos de deuda de mercado de capitales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
-Millones de dólares-

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	**4 903.1**	**9.6**	**8 216.1**	**8 687.6**	**9 630.2**	**14 104.2**
Mercado de Capitales	189.4	3 308.5	5 793.3	4 606.5	7 827.0	8 442.5
Mercado Bancario	3 257.9	3 315.9	53.4	1 289.4	49.3	4 200.0
Comercio Exterior	951.4	1 540.1	1 434.9	1 296.7	882.7	621.2
Organismos Financieros Int. (OFI´S)	416.5	920.4	934.5	1 495.0	871.2	840.5
Pidiregas	87.9	302.7	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2015.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el segundo trimestre de 2015, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 126 mil 693.5 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el primer semestre fue de 142 mil 167.8 millones de pesos. Por otra parte, durante el segundo trimestre se efectuaron erogaciones por un monto de un mil 511.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el primer semestre el monto pagado ascendió a 3 mil 516.6 millones de dólares.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal, es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa a la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el capital contable de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)1/
-Millones de pesos-

Concepto	Diciembre de 2014		junio de 2015	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	**7 446 056.4**	**41.6**	**7 978 689.0**	**44.9**
SHRFSP Interna	5 395 869.7	30.1	5 628 689.2	31.7
SHRFSP Externa	2 050 186.7	11.5	2 349 999.8	13.2

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2015, el SHRFSP ascendió a 7 billones 978 mil 689.2 millones de pesos, equivalente a 44.9% del PIB, monto superior en 3.3 puntos porcentuales al observado al cierre de 2014. La evolución de dicho saldo en el segundo trimestre del año estuvo determinada, entre otros factores, por la dinámica de ingreso-gasto y por una revaluación del saldo de la deuda externa asociado a la depreciación del tipo de cambio. Por lo tanto, una vez eliminados los efectos de

calendario, hacia el cierre del año la evolución de este indicador será consistente con las metas de déficit y del SHRFSP para 2015.

Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar, que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS)1/
-Cifras al 30 de junio de 2015-

Proyectos	Registro de Acuerdo con la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	390.6	1 463.5	1 854.1	3 427.5
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	14 988.0	53 306.7	68 294.7	68 294.7
Total (cifras mill. de pesos)	**21 068.7**	**76 089.9**	**97 158.6**	**121 652.6**

Nota:
1/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidad.
FUENTE: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2015

En cumplimiento a los artículos 2° de la LIF 2015 y 107 de la Ley de Presupuesto, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el informe siguiente.

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2014, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2015, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75% de las cuotas que se reciben la banca múltiple y la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2º de la LIF 2015, el Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del Instituto

Considerando lo anterior, al 30 de junio de 2015, la deuda neta del Instituto ascendió a 844 mil 724 millones de pesos, registrando un incremento en términos reales de 0.23% respecto a diciembre de 2014. Este incremento se explica principalmente por una mayor tasa real observada contra la estimada en los Criterios Generales de Política Económica 2015 publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Lo anterior fue parcialmente compensado por la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos, así como mayores cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas) y recuperaciones.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2015, representó el 4.75% del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.17 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del segundo trimestre de 2014. Esta disminución se explica en 0.09 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales en el período de junio de 2014 a junio de 2015, y en 0.08 puntos porcentuales por la disminución de la deuda del Instituto en términos reales.

DEUDA NETA TOTAL TRIMESTRAL
-Porcentaje de PIB 1/-

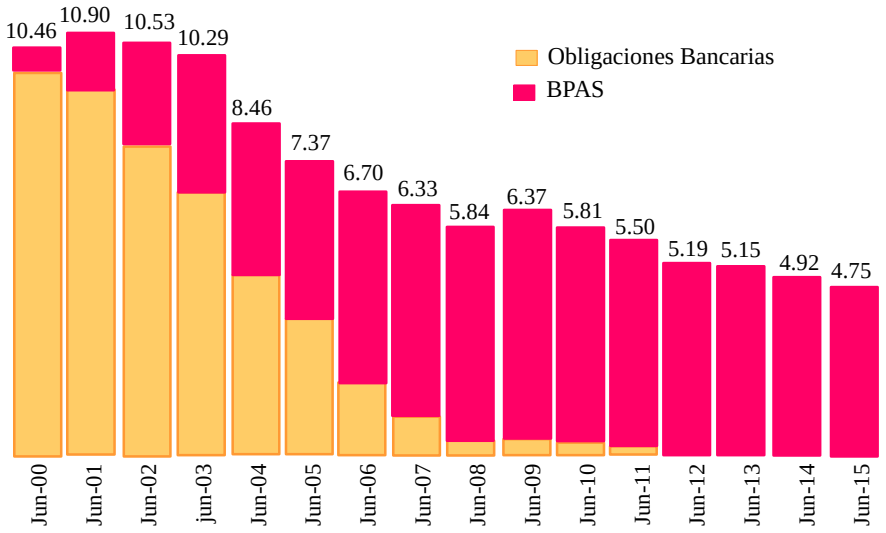

1/ Los montos nominales del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo a la nueva clasificación (SCIAN) utilizada en el cambio de año base a 2008.
FUENTE: IPAB.

Activos del Instituto

Al cierre del segundo trimestre de 2015, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 120 mil 213 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 56.47% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2014.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de junio de 2015 ascendió a 22 mil 245 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el segundo trimestre de 2015 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 57 mil 21.8 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 47 mil 864.9 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); 4 mil 165.6 millones de pesos por el Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca; 4 mil 85.2

millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 903.9 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; 2 millones de pesos de recuperaciones y 0.2 millones de pesos por otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el segundo trimestre de 2015 ascendieron a 37 mil 328.4 millones de pesos, de los cuales 29 mil 400 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 7 mil 917.5 millones de pesos al pago de intereses por concepto de BPAS; y 10.9 millones de pesos al pago de otros apoyos financieros.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2º antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 27 de marzo de 2015, durante el segundo trimestre de 2015, el Instituto colocó BPAS a través de Banxico, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 48 mil 100 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el período de abril a junio de 2015, al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 30 mil 51.9 millones de pesos[26].

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2015 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

[26] Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el período presentado.

COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO
-Del 1° de abril al 30 de junio de 2015-

Concepto	BPAs	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	Abr-jun 15	
							Monto	Variación %
No. Subastas durante el trimestre		13		13	13	13	13	0.0
Colocación Nominal		16 900		16 900	14 300	48 100	44 200	8.8
Monto Promedio Semanal (valor nominal)		1 300		1 300	1 100	3 700	3 400	8.8
Amortización principal		14 000			15 400	29 400	63 643	-53.8
(Des) Colocación Neta		2 900		16 900	-1 100	18 700	-19 443	-196.2
Sobretasa Promedio (%)	N.A.	0.23	N.A.	0.24	0.09	0.19	0.16	16.5
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	N.A.	3.75	N.A.	3.74	4.52	3.97	5.18	-23.3

Nota: Cifras en millones de pesos.
N.A. No aplica.
FUENTE IPAB

Al cierre del segundo trimestre de 2015, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.63 años, menor al observado en el segundo trimestre de 2014 (2.78 años).

Por otra parte, el 25 de junio de 2015, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el tercer trimestre de 2015, informando que se mantiene el monto objetivo semanal a subastar en 3 mil 700 millones de pesos, de acuerdo con lo siguiente: un mil 300 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta tres años; un mil 300 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta cinco años y un mil 100 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta siete años.

Fuente de información:
http://www.apartados.hacienda.gob.mx/inf_trim/2015/2do_trim/docs/01int/int06.pdf
http://www.apartados.hacienda.gob.mx/inf_trim/2015/2do_trim/docs/01int/int03.pdf
http://www.apartados.hacienda.gob.mx/inf_trim/2015/2do_trim/docs/01int/int04.pdf

Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (SHCP)

El 14 de agosto de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal”, la cual se presenta a continuación.

MAX ALBERTO DIENER SALA, Procurador Fiscal de la Federación, con fundamento en los artículos 1 y 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 y 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 125 de la Ley de Instituciones de Crédito; 24, fracción XII, y 57 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 10, fracción X Ter, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Federal de las Entidades Paraestatales prevé en su artículo 12 que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá publicar anualmente en el Diario Oficial de la Federación, la relación de las entidades paraestatales que formen parte de la Administración Pública Federal;

Que el artículo 3, párrafo tercero, de la mencionada Ley dispone que las empresas productivas del Estado y sus respectivas empresas productivas subsidiarias, la Procuraduría Agraria, la Procuraduría Federal del Consumidor, la Agencia de Noticias del Estado Mexicano y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, atendiendo a sus objetivos y a la naturaleza de sus funciones, quedan excluidas de la observancia de dicho ordenamiento;

Que en atención a lo señalado, en años anteriores se determinó que la relación de entidades paraestatales sólo incluyera aquellas entidades paraestatales que estaban sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, excluyendo a los organismos descentralizados señalados en el considerando anterior, a pesar de que también conforman el sector paraestatal federal;

Que en términos del artículo 25 de la Constitución, las empresas productivas del Estado Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad son de propiedad exclusiva

del Gobierno Federal, por lo que son un componente importante del sector paraestatal mexicano, si bien están sujetas a un régimen jurídico especial previsto tanto a nivel constitucional como legal;

Que la recientemente aprobada Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene como uno de sus objetivos la creación de una cultura de transparencia y apertura gubernamental, destacando la necesidad de establecer políticas de transparencia proactiva, por lo que prevé, entre otras cuestiones, que la información que se publique como resultado de las políticas de transparencia proactiva deberá permitir la generación de conocimiento público útil;

Que por otra parte, es importante reflejar la composición del sector paraestatal del Gobierno Federal, diferenciando aquellos procesos de desincorporación de entidades paraestatales, por lo que se ha optado por agruparlos en un apartado específico para su fácil identificación, y

Que los efectos de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal son declarativos y no constitutivos, por lo que el hecho de que se encuentren enumeradas en este instrumento no establece su regulación, ni prejuzga respecto de los ordenamientos jurídicos que les son aplicables, he tenido a bien emitir la siguiente

RELACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Archivo General de la Nación

2. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

3. Talleres Gráficos de México

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

4. Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

5. Casa de Moneda de México

6. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

7. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

8. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

9. Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

10. Lotería Nacional para la Asistencia Pública

11. Pronósticos para la Asistencia Pública

12. Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

13. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

14. Instituto Mexicano de la Juventud

15. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

16. Comisión Nacional Forestal

17. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

18. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

SECRETARÍA DE ENERGÍA

19. Centro Nacional de Control de Energía

20. Centro Nacional de Control del Gas Natural

21. Instituto de Investigaciones Eléctricas

22. Instituto Mexicano del Petróleo

23. Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

24. Centro Nacional de Metrología

25. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

26. Procuraduría Federal del Consumidor

27. Servicio Geológico Mexicano

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

28. Colegio de Postgraduados

29. Comisión Nacional de las Zonas Áridas

30. Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

31. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

32. Instituto Nacional de Pesca

33. Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

34. Aeropuertos y Servicios Auxiliares

35. Agencia Espacial Mexicana

36. Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

37. Servicio Postal Mexicano

38. Telecomunicaciones de México

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

39. Centro de Enseñanza Técnica Industrial

40. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

41. Colegio de Bachilleres

42. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

43. Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

44. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

45. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

46. Consejo Nacional de Fomento Educativo

47. Fondo de Cultura Económica

48. Instituto Mexicano de Cinematografía

49. Instituto Mexicano de la Radio

50. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

51. Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

52. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

53. Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

SECRETARÍA DE SALUD

54. Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

55. Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”

56. Hospital General “Dr. Manuel Gea González”

57. Hospital Infantil de México Federico Gómez

58. Hospital Juárez de México

59. Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”

60. Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

61. Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

62. Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca

63. Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

64. Instituto Nacional de Cancerología

65. Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

66. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

67. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

68. Instituto Nacional de Geriatría

69. Instituto Nacional de Medicina Genómica

70. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

71. Instituto Nacional de Pediatría

72. Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

73. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

74. Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

75. Instituto Nacional de Salud Pública

76. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

77. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

78. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

79. Comisión Nacional de Vivienda

80. Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

81. Procuraduría Agraria

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

82. Instituto Nacional de Ciencias Penales

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

83. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

84. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California

85. Centro de Investigación en Química Aplicada

86. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

87. El Colegio de la Frontera Sur

88. Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”

89. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS NO SECTORIZADOS

90. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

91. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

92. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

93. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

94. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

95. Instituto Mexicano del Seguro Social

96. Instituto Nacional de las Mujeres

97. Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano

98. Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

99. Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

SUBTOTAL: 99

EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

100. Agroasemex, S.A.

101. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

102. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

103. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

104. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

105. Nacional Financiera, S.N.C.

106. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

107. Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

108. Diconsa, S.A. de C.V.

109. Liconsa, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

110. Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

111. Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

112. Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

113. Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

114. Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.

115. Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

116. Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.

117. Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

118. Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

119. Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

120. Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

121. Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.

122. Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

123. Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

124. Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

125. Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.

126. Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

127. Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

128. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

129. Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

130. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

131. Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

132. Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

133. Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

134. Educal, S.A. de C.V.

135. Estudios Churubusco Azteca, S.A.

136. Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

137. Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE SALUD

138. Centros de Integración Juvenil, A.C.

139. Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE TURISMO

140. Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

141. FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

142. FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.

143. FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.

144. FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

145. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.

146. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

147. Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C.

148. Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

149. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

150. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

151. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

152. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

153. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

154. Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

155. CIATEC, A.C. “Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas”

156. CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

157. Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.

158. El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

159. El Colegio de Michoacán, A.C.

160. El Colegio de San Luis, A.C.

161. Instituto de Ecología, A.C.

162. Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

EMPRESAS FILIALES DE PETRÓLEOS MEXICANOS

163. Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.

SUBTOTAL: 64

FIDEICOMISOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

164. Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

165. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

166. ProMéxico

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

167. Fideicomiso de Riesgo Compartido

168. Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

169. Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

170. Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral

171. Fideicomiso para la Cineteca Nacional

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

172. Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

173. Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

SECRETARÍA DE TURISMO

174. Fondo Nacional de Fomento al Turismo

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

175. INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación

176. Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos

SUBTOTAL: 13

FIDEICOMISOS PÚBLICOS QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

177. Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura

178. Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras

179. Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

180. Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios

181. Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

182. Fideicomiso de Fomento Minero

SUBTOTAL: 6

EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO

183. Petróleos Mexicanos

184. Comisión Federal de Electricidad

SUBTOTAL: 2

EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS

PETRÓLEOS MEXICANOS

185. Pemex Exploración y Producción

186. Pemex Transformación Industrial

187. Pemex Fertilizantes

188. Pemex Etileno

189. Pemex Logística

190. Pemex Cogeneración y Servicios

191. Pemex Perforación y Servicios

SUBTOTAL: 7

TOTAL: 191

B. ENTIDADES PARAESTATALES EN PROCESO DE DESINCORPORACIÓN

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

1. Productos Forestales Mexicanos

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2. Ferrocarriles Nacionales de México

SUBTOTAL: 2

EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

3. Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

4. Incobusa, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE ENERGÍA

5. Terrenos para Industrias, S.A.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

6. Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V.

SUBTOTAL: 4

TOTAL: 6

Notas:

1. La información contenida en el presente listado fue corroborada con las dependencias coordinadoras de sector y globalizadoras de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 125 de la Ley de Instituciones de Crédito; 2 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y 2, 59 y 60 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

2. En términos del artículo 3 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, las entidades paraestatales referidas en los numerales 26, 81, 97, 99 y 183 a 191 del apartado A, no están sujetas a dicho ordenamiento ni a su Reglamento.

3. Esta relación se elaboró con la documentación disponible a esta fecha y no incluye a:

a) El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, cuya transformación en órgano constitucional autónomo fue aprobada en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014. En términos del vigésimo transitorio del Decreto referido, dicha transformación se concretará en cuanto se integre su Consejo General conforme a la legislación que en su momento emita el Congreso de la Unión y, en tanto ello suceda, continuará en sus funciones como organismo descentralizado.

b) Las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, en términos del artículo 3 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

c) El Instituto Nacional de Administración Pública, A.C, en términos del Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 175 Bis del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2015.

4. En términos de lo dispuesto en el Décimo Quinto Transitorio de la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014, si bien la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. dejó de estar agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Energía, mantiene la naturaleza y régimen de operación de una entidad paraestatal, toda vez que no se han actualizado los supuestos que prevé el ordenamiento citado para su transformación a filial de la empresa productiva del Estado Petróleos Mexicanos.

5. En tanto inicia la vigencia de los Acuerdos de Creación de las empresas productivas subsidiarias de Petróleos Mexicanos denominadas Pemex Transformación

Industrial y Pemex Logística, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015, continúan en funcionamiento los organismos descentralizados subsidiarios Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Pemex-Petroquímica y Pemex-Refinación.

Fuente de información:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5404049&fecha=14/08/2015

Simplifican procesos tributarios en beneficio de los contribuyentes (SAT)

El 1º de agosto de 2015, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer la publicación del "Informe Tributario y de Gestión" con resultados al segundo trimestre de 2015. A continuación se presentan los detalles.

El SAT publicó el "Informe Tributario y de Gestión" correspondiente al segundo trimestre de 2015, en el que se destacan avances favorables gracias a las acciones implementadas para agilizar trámites y procesos.

Algunos de sus principales resultados son:

De enero a junio, los ingresos tributarios crecieron 28.8% en términos reales con respecto al mismo período del año previo, dicho aumento es el más elevado en los últimos 25 años. Así, los ingresos observados superaron la meta en 229.4 mil millones de pesos, de los cuales, 121.8 mil millones de pesos son por Impuesto sobre la Renta (ISR) y 99.3 mil millones de pesos son por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas y diesel.

El incremento en los ingresos tributarios permitirá que al cierre del año se supere la meta establecida para los ingresos administrados por el SAT por cuarto año consecutivo. Esto no sucedía desde 2007.

Agilización en las devoluciones de impuesto al valor agregado, pues ascendieron a 149.8 mil millones de pesos, 33.3% más que lo devuelto en 2014, es decir 40.7 mil millones de pesos más.

Las declaraciones anuales registraron el número más alto de la historia, recibiéndose un total de 5.2 millones, el padrón de contribuyentes aumentó 13.4% con respecto a junio del año anterior, en el transcurso de un año se incorporaron 5.9 millones de nuevos contribuyentes y del Régimen de Incorporación Fiscal suman 4 millones 409 mil 591.

En materia de Factura Electrónica, se han emitido 2 mil 656.1 millones de facturas, 5.1% más que durante la primera mitad del año anterior; un promedio de 170 facturas por segundo.

Respecto de actos de cobranza, el SAT logró una recuperación de la cartera de créditos por 2 mil 591 millones de pesos, monto superior en 21.9% a lo cobrado en mismo período del año previo.

El detalle completo de los resultados del Informe se puede consultar en el Portal del SAT.

Fuente de información:
http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2015_089.aspx
Para tener acceso al "Informe Tributario y de Gestión Segundo trimestre, 2015" visite:
http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/08/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-249.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/08/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-248.pdf

En el primer semestre de 2015 disminuyó subvaluación en los sectores de calzado, textil y del vestido (SAT)

El 2 de agosto de 2015, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó el Informe de la Mesa de Combate a la Ilegalidad correspondiente al primer semestre de

2015, en el que se presentan resultados positivos, producto del trabajo interinstitucional, en materia de combate en varios sectores de la economía ilegal.

Algunos de los principales resultados durante este semestre son:

- Disminución de la subvaluación en sectores sensibles para la economía como calzado 59%, textil 93% y 88% en vestido, además los importadores de riesgo de estos sectores dejaron de operar notablemente.

- Incremento en la recaudación del impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado, en el sector textil, el incremento fue de 59%, y en vestido 23 por ciento.

- En el sector automotriz las importaciones de vehículos usados provenientes de Estados Unidos de Norteamérica disminuyeron más de 78% entre enero de 2014 y febrero de 2015.

- Unas 3 mil 375 empresas certificadas en materia e impuesto al valor agregado e impuesto especial sobre producción y servicios que generan 83% de las operaciones de comercio exterior a nivel nacional y han ejercido un crédito por la importación temporal de materia prima e insumos cercano a los 383 mil millones de pesos.

- En cuanto a bebidas alcohólicas ilegales, en operativos coordinados entre Profeco, Cofepris y SAT, destaca el embargo de 916 mil 908 litros de alcohol ilegal en distintos puntos del país que pretendían comercializarse violando las disposiciones sanitarias y fiscales.

Otra de las acciones implementadas para combatir la ilegalidad fue el lanzamiento de la campaña “Juntos contra la Ilegalidad”, el 29 de junio de 2015, en la que unen

esfuerzos gobierno e iniciativa privada para proteger la industria nacional y se brinden precios justos a los consumidores.

Como parte de esta estrategia se incluyó la campaña "Antes de comprar verifica que sea legal" para dar a conocer a los consumidores la forma en la que pueden identificar productos legales, a través de la verificación del código "QR" contenido en los marbetes de las bebidas alcohólicas, con esto se les dota de herramientas para que colaboren directamente con las autoridades en el combate al comercio de bebidas ilegales.

La Mesa de Combate a la Ilegalidad es el instrumento a través del cual las autoridades e instituciones privadas trabajan en forma coordinada y refrendan la firme convicción del Gobierno de la República en el combate a la ilegalidad y los actos que lastiman a la sociedad, pues no hay espacio para la tolerancia a estas conductas.

Para ello periódicamente se realizan reuniones de trabajo para identificar, prevenir y combatir prácticas ilegales en diversos sectores, por lo que se encuentra disponible en el portal del SAT el primer informe 2015 que comprenden los meses de enero a febrero con las acciones y resultados de la Mesa de Combate a la Ilegalidad.

Otros resultados y el detalle completo del primer informe se pueden consultar en el Portal de Internet del SAT y en el sitio http://www.juntoscontralailegalidad.mx donde periódicamente se actualizan acciones y avances en la materia.

Fuente de información:
http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2015_090.aspx

Es posible afiliarse a la formalidad desde un solo punto (SAT)

El 10 de agosto de 2015, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) comunicó que las personas que deseen incorporarse a la formalidad podrán afiliarse desde un solo sitio

de atención al SAT, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). A continuación se presentan los detalles.

Tal como lo anunció el Secretario de Hacienda en Mérida, a partir de este mes todos los que deseen incorporarse a la formalidad pueden, desde un solo punto, inscribirse en el SAT, afiliarse al IMSS y agendar una cita de inscripción al Infonavit, con lo cual se facilita el trámite a los mexicanos.

A partir del 10 de agosto de 2015, las personas que deseen incorporarse a la formalidad podrán afiliarse desde un solo sitio de atención al SAT, al IMSS y al Infonavit, como parte de la estrategia "Crezcamos Juntos, Afíliate".

Por ello, con el objetivo de simplificar los trámites y otorgar mayores beneficios a quienes se incorporan a la formalidad, la Secretaría de Hacienda, a través del SAT, inició a nivel nacional la prestación integrada de servicios de afiliación, con lo cual los contribuyentes podrán inscribirse sin necesidad de desplazarse a diversas oficinas.

En la ciudad de Mérida se puso en operación este sistema, el cual operará en todo el país, tal como fue anunciado por el titular de la SHCP el pasado 7 de julio.

Al anunciar el arranque de este servicio, la Administradora Central de Promoción a la Formalidad del SAT, explicó que los trámites que los contribuyentes pueden realizar son: inscripción al RFC en el Régimen de Incorporación Fiscal, afiliación al IMSS e ingresar datos para obtención de cita en el Infonavit.

Detalló que la forma de afiliarse puede ser por internet, en el portal http://www.crezcamosjuntos.gob.mx o bien, acudiendo a las administraciones locales de servicios al contribuyente del SAT en todo el país, los módulos de atención ubicados

en oficinas de gobiernos estatales, cámaras empresariales, entre otras instancias participantes.

Por su parte, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco Servytur) en Mérida, resaltó que al dar facilidades para cumplir con las obligaciones fiscales, más personas se acercarán y conocerán los beneficios de pasar a la formalidad, y tendrán acceso a las ventajas que representa, como obtener créditos, acceso a la seguridad social, la posibilidad de pensionarse, entre otros apoyos del gobierno federal.

Posteriormente, en el mercado municipal Lucas de Gálvez, ubicado en el centro de la ciudad de Mérida, inauguraron un Módulo alterno de atención de Crezcamos Juntos Afíliate, el cual es el sexto que se pone en operación en mercados de la entidad, donde se otorgan servicios de orientación fiscal, actualizaciones y servicios al RFC, declaraciones, orientación del RIF, entre otros, de manera gratuita.

En ambos eventos estuvieron presentes la Administradora Central de Programas Interinstitucionales de Servicios y la Administradora Local de Servicios al Contribuyente del SAT en Mérida; la titular de la Unidad de Incorporación del IMSS; el Gerente de facilitación del Infonavit, entre otros.

Fuente de información:
http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2015_093.aspx

Venta de facturas electrónicas es ilegal (SAT)

El 4 de agosto de 2015, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) alertó a los contribuyentes sobre un esquema de venta de facturas apócrifas que les llega vía correo electrónico, en el que se ofrecen estos comprobantes fiscales para acreditar deducciones falsas con la finalidad de engañar al fisco.

Estas empresas engañan a los contribuyentes ofreciéndoles facturas supuestamente legales que comprueben gastos sin haberlos realizado efectivamente, es decir, simulan realizar operaciones y ésta es una actividad sancionada por la Ley.

Las personas que realizan este tipo de prácticas fraudulentas son publicadas en una lista periódica en el Portal del SAT a fin de que la ciudadanía esté informada al realizar sus transacciones comerciales, y quien haya dado utilizado comprobantes fiscales expedidos por un contribuyente incluido en el listado deberá acreditar que efectivamente adquirió bienes o recibió los servicios que amparan estas facturas.

Simular operaciones y presentar declaraciones utilizando deducciones amparadas en facturas apócrifas es un delito de categoría grave porque se utiliza información y documentos falsos, por ello se recomienda a los ciudadanos llevar el registro de sus operaciones en forma legal y no emplear ninguno de estos esquemas de defraudación fiscal.

La cuenta que ofrece este tipo de comprobantes falsos es "Gemsa Monterrey" a través del correo electrónico gemsacf@gmail.com, el SAT ya inició una investigación a las personas que ofrecen este tipo de servicios y en particular a quienes tienen una relación de negocios, comercial o en sociedad con los oferentes.

Las penas por defraudación fiscal van de uno a nueve años de prisión. Se exhorta a los contribuyentes a denunciar la venta de facturas electrónicas en el correo denuncias@sat.gob.mx y no colaborar con este tipo de empresas que pretenden obtener un beneficio económico a cambio de engañar al fisco y a los propios contribuyentes.

Fuente de información:
http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2015_091.aspx
http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/08/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-252.pdf

SAT e INADEM realizan el Primer Foro Fiscal para emprendedores (SE)

El 12 de agosto de 2015, la Secretaría de Economía (SE) comunicó que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) realizaron el Primer Foro Fiscal para Emprendedores. A continuación se presenta la información.

El SAT y el INADEM realizaron el "Primer Foro Fiscal para Emprendedores", en el que poco más de 600 personas participaron a través de internet.

Por medio del chat se atendieron sus principales dudas fiscales sobre los trámites que deben realizar para iniciar sus negocios, cumplir con sus obligaciones fiscales y los beneficios de la formalidad.

Este Foro es resultado de la reunión efectuada el pasado 11 de junio entre el Jefe del SAT, el Presidente del INADEM y un grupo de emprendedores.

En dicho encuentro se conformaron cinco mesas de atención en las que participó un representante de cada institución y un enlace ciudadano, quienes expusieron las principales barreras que enfrentan los emprendedores y pequeños empresarios en temas fiscales; de esta manera, trabajaron en conjunto las posibles soluciones o acciones para facilitar el acceso al Ecosistema Emprendedor.

Este Primer Foro Digital Fiscal permitió conocer los principales temas fiscales, que de forma recurrente, preocupan a los emprendedores como: en qué régimen deben inscribirse, cómo cumplir con sus obligaciones fiscales, factura electrónica y contabilidad, entre otros; esto permitió generar la agenda para los siguientes foros.

Para el INADEM y el SAT es importante que las personas que desean iniciar o consolidar su negocio conozcan cómo pueden cumplir con los trámites y requisitos fiscales, por lo que en el Foro fueron asesorados por expertos en el tema.

Los próximos miércoles 19 y 26 de agosto, de 16:30 a 18:00 horas, se abrirán otros dos foros de chat a través de internet que permitan despejar dudas de los emprendedores, auxiliarlos en el cumplimento de sus obligaciones, el ejercicio de sus derechos y en cómo obtener los beneficios de estar en la formalidad.

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11240-comunicado-conjunto15-0812
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2015_089.aspx

Sistema para Fiscalización a partidos políticos (SAT)

El 10 de agosto de 2015, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto Nacional Electoral (INE) presentaron el sistema informático para intercambio de la información de ingresos y egresos de partidos políticos y candidatos.

En su mensaje, el Jefe del SAT mencionó que la puesta en marcha de esta herramienta "es una voluntad y es una instrucción del Secretario de Hacienda y Crédito Público, de colaborar de manera muy activa con el INE, con el ánimo de que se tengan los elementos y las herramientas para cumplir con muchas de las tareas que rigen el marco normativo del INE".

También destacó que éste es un tema de visión, de compromiso y de actitud para colaborar en las siguientes fases de este sistema, de manera que en los siguientes procesos electorales se ofrezcan al INE las herramientas que le permitan ser una

institución más eficaz en el rendimiento de cuentas a la sociedad mexicana, de los impuestos que pagan todos los días y que van dirigidos a los actores políticos en el país.

En su oportunidad, el Consejero Presidente del INE señaló que la pasada Reforma Electoral transformó radicalmente la tarea de fiscalización en la materia, el nuevo modelo de fiscalización se articuló en torno a tres grandes ejes: su carácter nacional, la exhaustividad en la revisión, y el registro de operaciones en línea para favorecer la oportunidad de la tarea fiscalizadora del Instituto.

“Con base en este sistema, dijo, se lograron revisar 24 mil 230 informes, que involucraron a casi 13 mil candidaturas, federales y locales; se auditó un monto total de 3 mil 110 millones de pesos, a escasos 43 días después de la terminación de la jornada electoral. El total de operaciones registradas en línea fue de más de un millón 69 mil, y se logró conformar un padrón nacional de proveedores de casi 19 mil registros”.

Así mismo, el Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización del INE expresó que “esta enorme disposición del SAT, no quiere decir que pueda intervenir en la tarea de fiscalización de la autoridad electoral, sino que refleja toda la información que ellos tienen para que la autoridad electoral desde su autonomía constitucional respecto al Poder Ejecutivo, aplique la ley y fije las sanciones correspondientes”.

El visor es una herramienta creada por el SAT para facilitar al INE la consulta de declaraciones y operaciones de partidos, candidatos y proveedores; a través de ella, se podrá realizar la búsqueda por partido político, entidad federativa, distrito o candidato.

La información que se puede consultar es ingresos y egresos, situación fiscal de cumplimiento de obligaciones, pagos omitidos, actividad económica preponderante de cada uno de los proveedores y candidatos, además de las importaciones realizadas por los actores electorales, así como los vínculos económicos detectados entre éstos.

Este sistema surge en el marco del convenio de colaboración que firmaron el SAT y el INE el 23 de febrero de este año para el intercambio de información en materia de origen y destino de los recursos de los partidos políticos y sus aportantes, y su interacción con sus proveedores, a partir de las declaraciones de impuestos y la información que se desprende de las facturas electrónicas.

El INE empleará esta herramienta a través de su Comisión de Fiscalización, y cabe señalar que este intercambio y consulta de información no está limitado por los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

La herramienta será utilizada a partir de las elecciones del 2016, en que se renuevan 12 gubernaturas y hay elecciones en 13 entidades de la República.

Fuente de información:
http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2015_092.aspx

Piden ajustar gasto, reducir déficit y fortalecer el empleo (COPARMEX)

El 4 de agosto de 2015, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta el discurso.

La COPARMEX pidió al gobierno ajustar el gasto y adoptar medidas de austeridad que efectivamente contribuyan a reducir el déficit fiscal, para fortalecer a la economía y estar en mejores condiciones de responder a la volatilidad externa.

El Presidente nacional de la COPARMEX aseveró que en esta segunda mitad del año se está a tiempo de corregir los desequilibrios internos que al sumarse a la volatilidad externa están deteriorando el tipo de cambio y afectando el crecimiento de la economía.

Explicó que los empresarios de COPARMEX siguen muy de cerca el desenvolvimiento de algunas variables económicas, así como de los mercados financieros, ante la afectación que se ha observado en éstos, por factores externos e internos.

Aseguró que en el informe sobre la situación de las Finanzas Públicas al cierre del primer semestre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público[27] reportó un crecimiento real (es decir por arriba de la inflación) de 7.4% del gasto presupuestario; en tanto que la deuda bruta del sector público se elevó al 43.7% del producto interno bruto, mientras que en diciembre de 2013 era del 36.8% del PIB, lo que revela un notable cambio de crecimiento.

Explicó que en el mismo informe, Hacienda reportó una caída de 38.3% de los ingresos petroleros, así como un repunte de 23% de los no petroleros, destacando en este renglón un incremento de 28.8% de los ingresos tributarios.

“Ingresa menos y se gasta más: esa no es una buena fórmula para la estabilidad que requerimos en estos momentos”, dijo el líder empresarial.

Consideró que a las presiones externas provenientes de la reducción de la liquidez global, como son la desaceleración de la economía en China; la inminente alza de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica y las secuelas de la crisis de deuda en Grecia en toda Europa, se suman otros factores como la baja en los precios del petróleo y de los metales industriales.

“Todos esos factores están afectando los términos de intercambio de las economías emergentes y han sido los detonadores de la aversión al riesgo en los mercados financieros globales, provocando el movimiento masivo de capitales hacia países como

[27] http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_comunicados_prensa/2015/julio/comunicado_080_2015.pdf

Estados Unidos de Norteamérica o Suiza, que tradicionalmente son refugios en tiempos de incertidumbre".

Explicó que esa tendencia ha provocado depreciaciones o devaluaciones de distintas monedas frente al dólar, y el peso no ha estado exento de esta tendencia. Consideró positivas las medidas de política monetaria adoptadas la semana pasada y confió en que éstas contribuirán a tranquilizar a los participantes de los mercados financieros.

Sin embargo, dijo, es preciso estar atentos a otros factores internos que también podrían deteriorar el tipo de cambio y limitar el crecimiento de nuestra economía.

"Hay que cuidar el impacto en la inflación por el ajuste en la paridad, dado que aún se espera algo de volatilidad en el tipo de cambio. Hay que recordar que alrededor de una cuarta parte de nuestras importaciones corresponden a insumos para la elaboración de productos que se comercializan aquí, que se quedan en la economía mexicana, ahí es dónde puede haber un impacto en la inflación", manifestó.

El dirigente empresarial consideró que para evitar que se siga devaluando el peso es preciso tomar medidas que fortalezcan nuestras exportaciones y que reduzcan nuestras importaciones, elevar la producción interna y reducir el déficit fiscal.

"En la medida que tengamos un fortalecimiento de la producción interna y de nuestro mercado doméstico, seremos menos vulnerables a los cambios en las variables económicas internacionales", advirtió el empresario.

Consideró que deben integrarse más cadenas de valor, mexicanizando nuestras exportaciones. "Esto le dará una mayor fortaleza a nuestra economía, además de reducir nuestro déficit fiscal para perder vulnerabilidad externa", agregó.

El dirigente del sindicato empresarial llamó a generar condiciones para realmente impulsar el crecimiento de la economía, revertir la pobreza y reducir la informalidad.

Subrayó la necesidad de movimientos muy certeros, bien focalizados, destinados a brindar incentivos fiscales a la inversión para crear empleos, así como asegurar mayor liquidez a las empresas por medio de deducciones inmediatas, agilizando las devoluciones de impuestos y acelerando los pagos a proveedores de los tres órdenes de gobierno.

COPARMEX prepara un estudio en materia de regulación, para proponer algunas medidas de alcance nacional, para facilitar la apertura y operación de las empresas, para que éstas perduren y crezcan, enfatizando políticas que fomenten la productividad para competir en mercados internacionales, aunque se atiendan mercados locales.

También, dijo que esta es la hora de preservar y generar los empleos, aumentar las inversiones y fomentar el ahorro. Finalmente, refrendó el compromiso de los empresarios de COPARMEX para continuar generando oportunidades de desarrollo para más mexicanos, para que más familias puedan acceder a mayores niveles de bienestar.

Fuente de información:
http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1129:senal-coparmex-llama-coparmex-a-cerrar-la-brecha-de-la-desigualdad-en-mexico&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226

Se fortalece el federalismo fiscal (SHCP)

El 3 de agosto de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó, a través de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la SHCP, en su “Informe Semanal del Vocero de la SHCP” correspondiente a la semana que va del 27 al 31 de julio de 2015, una nota informativa en la que se describen los esfuerzo realizados por fortalecer el federalismo fiscal en México. A continuación se presenta la información.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el "Pacto Federal" como la forma de organización más adecuada para promover el desarrollo equilibrado de la nación. Para ello, se debe avanzar hacia un federalismo articulado, en el que todos los órdenes de gobierno asuman corresponsablemente sus funciones. En este sentido, el "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018" contempla como líneas de acción:

1. La participación efectiva de los gobiernos estatales y municipales en las distintas instancias de acuerdo y toma de decisiones de las políticas públicas nacionales, y

2. Promover la firma de Convenios Únicos de Coordinación para el Desarrollo.

La colaboración administrativa en materia fiscal federal es un elemento fundamental de coordinación entre los diversos órdenes de gobierno, respetando las atribuciones constitucionales que corresponden a cada uno de ellos. Ésta se da en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF)[28], que permite al Gobierno Federal, a través de la SHCP, celebrar convenios con las entidades federativas que hayan solicitado adherirse al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF)[29], en los cuales se especifican, las facultades que se ejercerán y las limitaciones de las mismas.

Uno de los más destacados es el "Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal", que fue celebrado en el año de 1980, cuando se creó el SNCF. Este instrumento es muy importante para que los gobiernos de los estados puedan llevar a cabo su tarea de apoyar en la recaudación de impuestos y derechos federales, participar de ellos, intercambiar información fiscal y coordinar acciones específicas con el

[28] Esta Ley establece las reglas y los órganos que regulan la colaboración entre la Federación y las Entidades Federativas, incluyendo el Distrito Federal, con la finalidad de armonizar el sistema tributario nacional. Con esa Ley se crea el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

[29] En él participan todas las entidades federativas y el Gobierno Federal, y constituye un espacio de acercamiento, de diálogo y de organización de acciones en relación con la administración de las finanzas públicas del país.

Gobierno Federal. De esta forma, ambos órdenes de gobierno trabajan juntos para mejorar la recaudación y transformarla en servicios e infraestructura.

El convenio ha sido modificado varias veces para reflejar los cambios en los tiempos y mejorar la colaboración administrativa en materia fiscal federal, con el fin de mejorar la eficiencia recaudatoria e impulsar una mayor autonomía financiera de las entidades federativas y municipios. Así, el pasado 28 de julio, se firmó la octava modificación al Convenio, en el marco de la 300 Reunión de Funcionarios Fiscales, celebrada en la Ciudad de Durango.

Ésta es una de las más importantes ya que refleja las nuevas condiciones resultado de la Reforma Hacendaria y algunos de los aspectos tributarios más relevantes de la Energética. Es la primera vez que una modificación de este tipo se firma al mismo tiempo con todas las entidades federativas, para iniciar actividades simultáneamente en menos de dos meses contados a partir de su entrega. Lo anterior se logró, toda vez, que se realizaron trabajos previos de manera conjunta entre todas les entidades federativas, la SHCP y el Sistema de Administración Tributaria (SAT) para consolidar opiniones y generar consensos.

En esta ocasión, se actualizaron diversos mecanismos de colaboración administrativa, con el propósito de mejorar el desarrollo de las tareas de las autoridades fiscales, bajo un esquema de reciprocidad entre las entidades federativas y la federación. En general, al amparo del nuevo Convenio, los estados, continuarán con las funciones que ya ejercían como:

- Administrar parte de los Impuestos Sobre la Renta (ISR), al Valor Agregado (IVA), Especial sobre Productos y Servicios (IEPS), Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), así como sobre las multas impuestas por las autoridades administrativas federales, y sobre las diversas actividades coordinadas referentes a la vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales, entre otras.

- Ejercer diversas facultades para la debida administración de todos los ingresos coordinados. Tales como: revisar las resoluciones administrativas no favorables a un particular; determinar y notificar a los contadores públicos registrados las irregularidades de su actuación profesional, y las relativas a la vigilancia del uso de equipos de comprobación fiscal.

- Estrechar la participación en el intercambio de padrones y registros de contribuyentes (como la clave del Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población), así como para la generación y uso de los certificados de firma electrónica avanzada emitidos por el SAT y de la contraseña en los trámites, servicios y actos de autoridad electrónicos de las entidades.

Adicionalmente, el nuevo Convenio incluye diversas facultades para la debida administración de los ingresos y actividades coordinadas. Entre las principales destaca que:

- Las entidades federativas deberán llevar un registro estatal vehicular, a través de un solo sistema que realizará e implementará el SAT.

- Se fortalecen los esquemas de intercambio recíproco de información e intercambio de padrones, a efecto de que todas las instancias obtengan la información necesaria para el desarrollo de sus funciones.

- Se establecen mayores incentivos para las entidades federativas, como: 100% de la diferencia que pague el contribuyente en la declaración complementaria o de corrección fiscal; 50% de los pagos derivados de las operaciones simuladas (facturación apócrifa); 50% del total de los pagos efectuados por los terceros vinculados que corrijan su situación fiscal; incremento de 5 a 10% el porcentaje de créditos fiscales a entregar como cartera de cobro a las entidades.

- Las entidades federativas tendrán que ejercer las facultades relacionadas con la administración de los ingresos derivados de los contribuyentes que tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal.

- Ahora el ISR que los gobiernos de los estados y los municipios retienen a sus trabajadores y que efectivamente enteren a la Federación, es participable al 100%. En este sentido, durante el primer semestre del año, la SHCP ha entregado por este nuevo concepto a los estados, 12.7 mil millones de pesos (mmp), y están pendientes por entregarse 13 mmp correspondientes a este período.

Aunado a lo anterior, el Gobierno de la República se encuentra trabajando de manera conjunta con autoridades locales, en particular, con los funcionarios fiscales y los responsables de las secretarías de finanzas estatales, en otros temas relevantes para la nación, como la implementación de las reformas estructurales. Éstas se han reflejado en:

- Recursos a través de los Fondos Petroleros. El Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI), que fue modificado en el marco de la Reforma Energética y tiene programado entregar en 2015, 2 mmp adicionales a las cinco entidades productoras de petróleo. Además, bajo dicha reforma se creó el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, el cual, a la fecha, ha entregado 1.7 mmp a 13 entidades federativas. Ambos fondos, son participables a los municipios en un mínimo de 20%; y en el caso del segundo fondo, sus recursos están etiquetados 100% para infraestructura.

- Sueldos a maestros por conducto del nuevo Fondo de Nómina Educativa (FONE). Como resultado de las Reformas Hacendaria y Educativa se logró la transición del Fondo de Aportaciones a la Educación Básica, vigente hasta 2014, al nuevo FONE.

Conclusión

La capacidad de concertación entre los gobiernos estatales y el federal se refleja en el ejercicio coordinado de las facultades establecidas en los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Con las nuevas modificaciones aprobadas, México cuenta con un marco de actuación que da certidumbre a la distribución de competencias y atribuciones entre ambos órdenes de gobierno en materia fiscal y que mejora la recaudación y distribución de los impuestos federales.

Fuente de información:
http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2015/vocero_31_2015.pdf

Ratifican calificación base al Programa especial Fefom (Fitch)

El 12 de agosto de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación base de "A+(mex)vra" al Programa Especial "Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal" (Fefom)[30].

Factores clave de la calificación

La calificación base del Programa Especial Fefom está fundamentada, principalmente, en los siguientes factores.

a) La calidad crediticia del Estado de México [A+(mex)pcp], quien es el originador de los recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (Fefom). Estos respaldan de manera subsidiaria a los créditos contratados. En este sentido, de acuerdo con la metodología de Fitch, cambios en la calidad crediticia del Estado

[30] http://fefom.edomex.gob.mx/

de México podrían afectar la calificación de los financiamientos en la misma dirección.

b) La fortaleza jurídico-financiera del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago N° 1734, así como de la afectación irrevocable de los ingresos al mismo.

c) La autorización mediante Decreto del Fefom que garantiza: la permanencia del mismo o algún otro fondo o aportación de naturaleza análoga o conexa que lo sustituya, así como la entrega a los municipios de un monto al menos igual a los recursos de Fefom que recibieron en 2013. Lo anterior mitiga considerablemente el riesgo en la volatilidad del activo que respalda de forma subsidiaria a los créditos.

d) La constitución y permanencia de un fondo de reserva de intereses y principal que mitigue posibles riesgos de liquidez (tres meses de principal e intereses).

e) La estructura financiera de los créditos que contempla una cobertura sobre la tasa de interés y disminuye sustancialmente la exposición a riesgos de mercado.

f) La creación de un Comité Técnico encargado de vigilar, entre otras cosas, que los municipios adherentes al Programa Especial Fefom apliquen un Programa de Mejora Financiera. Lo anterior, con la finalidad de fortalecer su perfil crediticio en el mediano y largo plazo.

Durante 2014, 37 municipios del Estado de México se adhirieron al Programa Especial Fefom. La finalidad de esto fue contratar créditos y destinar, para el pago de los mismos, los recursos que les corresponden del Fefom. Los municipios adherentes contrataron 38 financiamientos, por un monto conjunto de 4 mil 821.9 millones de pesos.

De acuerdo con el seguimiento realizado al Fideicomiso 1734, los depósitos mensuales del Fefom han registrado un comportamiento irregular. Entre marzo y junio de 2014 se depositaron cantidades superiores a las que se habían comprometido. A partir de julio de 2014 se ha depositado un monto inferior al esperado.

La estructura consideraba que la totalidad de los derechos derivados del Fefom para los municipios adherentes debían ingresar mensualmente al fideicomiso. Lo anterior se realizaría por medio de un depósito directo por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado de México. Esto de acuerdo con la instrucción irrevocable que giró cada municipio al firmar un Convenio de Adhesión. No obstante, los lineamientos para utilizar el Fefom y sus criterios de aplicación para 2015, publicados el 19 de diciembre de 2014, establecieron que los municipios que se hubieran adherido al Programa Especial Fefom, podrían aplicar hasta 50% de sus recursos para el pago de los financiamientos. Además, para poder llevar a cabo la evaluación al cumplimiento de los compromisos de mejora financiera, el Estado de México efectuaría una retención provisional de 50% del Fefom. Ésta se liberará una vez que se determine el grado de cumplimiento y, en su caso, los prepagos que se tuvieran que hacer a los créditos.

Por lo tanto, durante 2015, el Fideicomiso 1734 ha recibido únicamente 50% de los recursos mensuales del Fefom que le corresponde a los municipios adherentes. No obstante, el Fideicomiso ha retenido en las cuentas individuales de cada municipio al menos 50% de los recursos mensuales del Fefom que le corresponden. Por lo tanto, cada uno los créditos registrados en el Fideicomiso 1734 ha contado en todo momento, con el respaldo de al menos 100% del Fefom mensual que le corresponde a cada municipio.

La calificación base del Programa Especial Fefom contempla como fortaleza el respaldo del Fefom como fuente subsidiaria de pago. Fitch dará seguimiento al ingreso mensual del Fefom de cada municipio al Fideicomiso 1734. En caso de que se cuente

con una cantidad inferior a 100% del activo, las calificaciones específicas de cada crédito podrían modificarse a la baja, para reflejar el hecho de que el Fideicomiso cuenta con una cantidad inferior a la pactada originalmente.

Desde que entró en vigor el Programa Especial Fefom, el Fefom anual entregado a cada municipio se ha mantenido en el mismo nivel. Aun y cuando el flujo ingresado al Fideicomiso ha sido 50% menor a lo esperado, el Fefom hubiera sido suficiente para pagar el servicio (capital e intereses) de 32 créditos. En el período analizado, Fitch estima una cobertura promedio de 4.5 veces.

Cabe recordar que, además del Fefom, los municipios afectaron al Fideicomiso 1734, un porcentaje de sus participaciones en ingresos federales, como fuente de pago de los créditos contratados. Los 37 municipios afectaron, en conjunto, 12.45% de las participaciones federales que le corresponden a todos los municipios del Estado de México.

De acuerdo con el seguimiento realizado al Fideicomiso 1734, las participaciones se han depositado conforme a lo pactado y los fondos de reserva de todos los créditos se han constituido satisfactoriamente. En 2014, el Fondo General de Participaciones registró un crecimiento de 10.5%. Al primer semestre de 2015 se presentó una disminución interanual de 4%. A pesar de lo anterior, el flujo ingresado al Fideicomiso ha observado un desempeño satisfactorio, promediando de manera global una cobertura sobre el servicio de los créditos de 6.3 veces.

Por otra parte, el 29 de mayo de 2015, la Secretaría de Finanzas publicó las políticas y procedimientos para el proceso de evaluación del desempeño financiero de los municipios adheridos al Programa Especial Fefom. En ella se consideró la retención de hasta 50% del Fefom, en caso de no cumplir los compromisos en materia de recaudación local, control de gasto (servicios personales y transferencias), balance operativo, flujo disponible, servicio de deuda y pasivo circulante.

De acuerdo con información preliminar, la mayoría de los municipios no ha cumplido con los compromisos en materia de control de gasto, balance operativo, ni pasivo circulante. Con excepción de Tepotzotlán [BBB(mex)], los demás municipios experimentarían retenciones del Fefom que irían de 10 a 45%. Conforme lo pactado, los recursos se destinarán al prepago de los créditos contratados. El prepago promedio ponderado representaría aproximadamente 4.3% del saldo insoluto de los créditos.

Sensibilidad de la calificación

La calificación base asume que los recursos del Fefom serán suficientes para cubrir el servicio de deuda (intereses y capital) de los créditos que se contraten bajo el Programa Especial Fefom. Si los recursos del Fefom fueran más que suficientes para cubrir la totalidad del servicio de deuda de un financiamiento bajo las proyecciones analizadas por Fitch, la calificación específica de dicho préstamo podría ser mayor a la calificación base. Por el contrario, si los recursos del Fefom no fueran suficientes para saldar el servicio de deuda, la calificación específica del crédito deberá considerar la relación con el municipio acreditado y, por lo tanto, podría ser menor a la calificación base a fin de reflejar el incremento en el riesgo existente.

Por otra parte, de acuerdo con la metodología de Fitch, la calificación del Programa Especial Fefom está vinculada estrechamente a la calidad crediticia del Estado de México. Cualquier movimiento al alza o a la baja en la calificación del Estado podría reflejarse directamente y, en el mismo sentido, en la de los préstamos. Asimismo, cualquier mecanismo adicional a los ya contemplados en la estructura inicial de los créditos que permita robustecerlos, podría mejorar la calificación asignada. Por el contrario, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en los documentos de las operaciones o alguna otra que pueda aumentar el riesgo, derivaría en un ajuste a la baja de la calificación inicial de los financiamientos.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14563.pdf

Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (SHCP)

El 28 de julio de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer las palabras de su Titular durante la firma del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. A continuación se presenta la información.

"Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Es un privilegio estar de regreso aquí en Durango.

Saludo en primer lugar al Gobernador Constitucional del Estado, a mi muy querido amigo Jorge Herrera Caldera, con quien alguna vez, hace algunos años, fuimos compañeros secretarios de finanzas e integrantes de esta Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, y asistíamos juntos a estas reuniones nacionales de funcionarios fiscales.

Sin duda es un privilegio, Jorge, estar de regreso aquí en tu tierra, y ver que es una tierra que está en movimiento. De camino, del aeropuerto para acá, vemos obras, vemos infraestructura que se está construyendo, vemos inversión que está llegando a Durango, y eso sin duda es en buena medida parte de los resultados de un buen gobierno, un gobierno que está trabajando por su gente.

Quiero saludar a quienes integran esta Comisión de Funcionarios Fiscales, a las y los secretarios de finanzas; en primer lugar a Cristina Díaz Herrera, Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango, y Presidenta de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, y al hacerlo, reconocer, Cristina, tu trabajo muy eficaz, tu trabajo muy constructivo, positivo, a favor de una mejor coordinación fiscal, y del trabajo en equipo entre las entidades federativas y el Gobierno Federal en materia fiscal.

Saludo también a Aunard de la Rocha, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo, quien ha sido seleccionado ya por sus compañeros para ser el siguiente Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales. Aunard, te deseamos el mayor de los éxitos, estamos seguros que será una gestión productiva, y cuenta por supuesto con la colaboración de la Secretaría de Hacienda para que así sea.

Quiero saludar la presencia de los representantes de los municipios de México, el Presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), Renán Barrera, Presidente Municipal de Mérida; Renán, me da mucho gusto verte aquí. Qué bueno que los municipios no dejen este espacio y esta participación permanente que tienen en las reuniones de funcionarios fiscales.

Saludo con mucho gusto a la comunidad duranguense que está aquí presente, a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y a los señores representantes de los medios de comunicación.

Hoy estamos firmando la octava modificación al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Éste es un convenio que por primera vez fue celebrado en el año de 1980, cuando se creó el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. En aquél año de 1980, el país dio un paso trascendente, al pasar de un sistema desarticulado de tributación, a un sistema único nacional, donde se distribuyen de manera clara las competencias y potestades tributarias.

Los estados, en aquel año de 1980 cedieron al Gobierno Federal algunas de sus facultades tributarias importantes, a cambio de lo que hoy conocemos como las participaciones y aportaciones federales.

Este convenio ha sido modificado varias veces para reflejar los cambios en los tiempos. Ésta, que es la octava modificación del convenio, es tal vez una de las más

importantes y de las de mayor envergadura, porque refleja las modificaciones resultado de la reforma hacendaria aprobada en 2013 y también algunos de los aspectos tributarios muy importantes de la reforma energética de 2014.

Con este nuevo convenio tenemos un marco de actuación moderno, eficaz, que da certidumbre a la distribución de competencias y atribuciones entre los gobiernos de los estados, del Distrito Federal y el Gobierno Federal, en materia fiscal.

Muchas de las cosas que se han venido trabajando a lo largo de los últimos años, y que son aportaciones de los funcionarios fiscales al régimen tributario y de coordinación que tenemos en nuestro país, están replicadas hoy en este convenio.

Quiero destacar, además, que el convenio se distingue de modificaciones anteriores, no solamente en su contenido, sino también en la forma en que llegamos a él. Es la primera vez en ocho modificaciones en que se firma al mismo tiempo con todas las entidades federativas.

Fue un proceso ampliamente colaborativo, donde tras muchas reuniones de trabajo en las que participaron los representantes de las distintas entidades federativas, se llegó a un texto de verdadero consenso y que hoy se convierte en un instrumento muy potente para que los gobiernos de los estados y el Gobierno Federal podamos llevar a cabo nuestra tarea en materia fiscal, que no es otra que la de aplicar de manera transparente, eficaz y con resultados el dinero, que no es el dinero de los gobiernos, es el dinero de los mexicanos, que lo pagan a través de los impuestos, y que los gobiernos estamos obligados a convertir en servicios y en infraestructura.

Quiero agradecer y felicitar a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales por éste que sin duda es un logro que nos da un mejor marco de actuación.

Quiero aprovechar esta reunión para compartir con ustedes algunas cifras de cómo está funcionando el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Primero. En materia de participaciones federales, las participaciones van claramente por arriba de lo que estaba presupuestado en la Ley de Ingresos para 2015.

¿Qué quiere decir esto? Que los estados están recibiendo más recursos de los que estaban originalmente previstos al inicio del año.

En el período de enero a julio de 2015, las participaciones federales entregadas a los estados, han estado 15 mil 167 millones de pesos por arriba de lo presupuestado; esto sin duda fortalece no solamente los ingresos, sino la capacidad de acción de los gobiernos de los estados y del Gobierno del Distrito Federal.

Por dar tan solo tres ejemplos que compartíamos hace un momento en la reunión previa, el Estado de Durango ha recibido 152 millones de pesos adicionales a los que estaban previstos en estos primeros siete meses del año; Guanajuato ha recibido 800 millones de pesos adicionales; el Estado de Guerrero, ha recibido 387 millones de pesos adicionales a los que estaban previstos en la Ley de Ingresos.

Esto sin duda es una buena noticia, para no solamente los gobiernos de los estados, sino para los ciudadanos y ciudadanas de los estados, que tendrán gobiernos con mayor capacidad de dar resultados.

Un segundo dato que quiero compartir con ustedes: el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), es decir, aquel fondo donde se tiene recursos en caso de que disminuyan de manera no esperada los ingresos de los estados, está hoy en su máximo histórico. El FEIEF tiene hoy 35 mil 620 millones de pesos, es la cifra más alta en la historia, y nos da la tranquilidad de que si se presentara por algún efecto del entorno internacional adverso, una disminución en

los ingresos de los estados, ahí están estos recursos en su máximo histórico para asegurar que no se interrumpan ni las obras públicas, ni los servicios a la población.

Quiero destacar que como uno de los cambios importantes de la reforma hacendaria del 2013, es que ahora el Impuesto Sobre la Renta (ISR) que los gobiernos de los estados y los municipios retienen a sus trabajadores, ahora son participables al 100% a los estados y a los municipios.

En los primeros seis meses del año, la Secretaría de Hacienda ha entregado por este concepto, que es un concepto nuevo y que ha entrado en vigor apenas este año, ya 12 mil 675 millones de pesos, y están pendientes por entregar, correspondientes a este período, 13 mil millones de pesos adicionales que están tramitando los estados.

Es decir, hay 25 mil millones de pesos adicionales para las entidades federativas, que resultan directamente de la reforma hacendaria de 2013.

Como parte de la reforma energética, y es otro dato que vale la pena compartir, los estados donde se lleva a cabo la producción de hidrocarburos, también están recibiendo más recursos. El Fondo de Extracción de Hidrocarburos, que fue reformado en 2013, ya ha entregado en estos primeros meses del año, cerca de dos mil millones de pesos adicionales a las cinco entidades productoras de petróleo, y el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos ha entregado, éste es un fondo nuevo, ha entregado un mil 700 millones de pesos en 13 entidades federativas.

Es decir, la reforma energética también está haciendo una contribución importante para fortalecer las haciendas públicas estatales y municipales en los estados productores de petróleo y gas.

Quiero destacar que, como resultado de las reformas hacendaria y educativa, hemos logrado la exitosa transición del Fondo de Aportaciones a la Educación Básica que existía hasta el año pasado, al nuevo Fondo de Nómina Educativa, el FONE.

Ésta ha sido una transición exitosa en la que ahora corre a cargo del Gobierno Federal pagar la nómina de los maestros, y desde el mes de enero, en todo el país, se han pagado en tiempo y forma los sueldos y las prestaciones de seguridad social de los maestros; al 30 de junio se han transferido ya por conducto del FONE a las maestras y maestros del país 158 mil 188 millones de pesos.

Quiero, en este rubro, subrayar nuevamente mi reconocimiento y la gratitud del Gobierno Federal a todos y cada uno de los gobiernos estatales, y particularmente a las secretarias y secretarios de finanzas, con quienes trabajamos muy de cerca el año pasado haciendo posible la preparación para esto que hoy es una realidad que está funcionando en beneficio de nuestro país y de la educación pública.

Finalmente, quiero hacer un comentario sobre los niveles de deuda de estados y municipios. La deuda de los estados y municipios, el último dato que tenemos es de una deuda que se ha mantenido estable en los últimos dos años en alrededor de 510 mil millones de pesos, que representa alrededor del 2.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

Quiero destacar, que éste es un nivel claramente más bajo, mucho más bajo que el que se presenta en otras economías en desarrollo o desarrolladas. México no tiene un problema de sobreendeudamiento de los estados y los municipios, sin embargo hay algunas entidades federativas que sí presentan, en lo individual, niveles excesivamente altos de endeudamiento y en los cuales se está trabajando por parte de las autoridades estatales en atender la problemática.

Pero hay estados, muchos estados que tienen niveles de endeudamiento notablemente bajos. Quiero destacar que el Estado de Durango es uno de los estados que hoy, habiendo estado hace algunos años en los primeros lugares de endeudamiento relativo, hoy ya está por debajo del promedio; y hay estados que tienen niveles francamente muy bajos de deuda, como son los estados de Tlaxcala, de Querétaro, de Campeche, de Tabasco o de Guerrero, que tienen niveles de deuda muy bajos y que habrán de ser beneficiarios de las reformas constitucionales en materia de endeudamiento público, de disciplina financiera de los estados, porque esos niveles bajos de endeudamiento, conforme a la reforma constitucional, les permitirán acceder a un financiamiento más barato a través ahora de la garantía federal.

Quiero concluir destacando tres asignaturas en las que estamos trabajando de manera conjunta con los funcionarios fiscales, con las secretarias y secretarios de finanzas.

En primer lugar, precisamente, la elaboración del Proyecto de Iniciativa de Ley Reglamentaria de la Reforma Constitucional en Materia de Deuda de Estados y Municipios. El Ejecutivo Federal pretende enviar a la Cámara de Diputados, como cámara de origen, esta iniciativa de ley en el próximo período ordinario de sesiones, y es algo donde la opinión de las secretarias y secretarios de finanzas es muy importante y hemos así acordado, hace un momento, que estarán trabajando con nosotros para asegurar que la iniciativa que se presenta, refleja de manera eficaz la visión de los estados y municipios.

En segundo lugar, quiero referirme al proceso de implementación del Régimen de Incorporación Fiscal y la estrategia Crezcamos Juntos. Una de las grandes prioridades del Gobierno Federal, que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto, es promover la formalidad, el empleo formal, la formalización de las empresas, que no es otra cosa que promover la legalidad y el Estado de Derecho.

Y esto es algo que solo se puede hacer si lo hacemos trabajando en equipo, de la mano con los gobiernos de los estados, particularmente con las secretarías de finanzas.

Quiero agradecer el apoyo de los funcionarios fiscales al Régimen de Incorporación Fiscal. Los primeros datos son alentadores, tenemos ya casi poco más de 4.4 millones de contribuyentes en este nuevo régimen fiscal, que son bastantes más de los que teníamos en el anterior Régimen de Pequeños Contribuyentes, pero es apenas el principio. Tenemos que ser ambiciosos en estas metas y tenemos que seguir trabajando por este camino alentador y lo queremos hacer de la mano de los gobiernos de los estados y particularmente de las secretarías de finanzas.

Y, finalmente, como ya comentó el señor Gobernador, Jorge Herrera Caldera, uno de los retos más importantes de las asignaturas fundamentales que tiene hoy la política económica de nuestro país, es la preparación del presupuesto para el año 2106 que, conforme hemos comentado en los últimos meses, estamos desde el principio del año trabajando en una iniciativa que rompa inercias, que se separe de lo que ha sido simplemente un comportamiento inercial, y tomar la filosofía de un Presupuesto Base Cero, que implica atrevernos a revisar todos los renglones del presupuesto, todos y cada uno de los programas gubernamentales, el desempeño de todas las áreas de gobierno, para asegurar que el Gobierno de la República gaste mejor el dinero que es de todos los mexicanos.

Y en este proceso es muy importante la colaboración de los estados, la participación, por supuesto, de las secretarías de finanzas, en virtud que una parte muy importante del gasto federal se ejerce precisamente a través de los estados.

Así es que estaremos, estoy seguro, trabajando de manera cercana con los gobiernos de los estados, con las secretarías de finanzas y, por supuesto, a partir de la entrega

del Paquete Económico para el año 2016, con la Cámara de Diputados y con el Senado de la República.

Quiero, en este aspecto, resaltar que ante la adversidad de la coyuntura internacional que hoy representa un reto para la economía mexicana, la respuesta de política económica del Gobierno de México, del Gobierno que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto, será invariable: vamos a seguir apostando por la responsabilidad, vamos a seguir apostando por la estabilidad.

Esto implica hoy que tenemos que hacer un ajuste al gasto público, lo hemos hecho ya a partir de enero para este año, lo volveremos a hacer con una metodología de Presupuesto Base Cero para el año que entra, pero estamos comprometidos a mantener la estabilidad de las finanzas públicas, la responsabilidad en el manejo de la Hacienda Pública Federal en beneficio de la economía de las familias mexicanas.

Quiero nuevamente agradecer, señor Gobernador, tu hospitalidad, es un privilegio estar aquí en tu tierra y ver que es, insisto, una tierra que está moviéndose, y felicitar a las y los funcionarios fiscales por este trabajo que hacen todos los días, no nada más cuando se reúnen aquí, sino que todos los días hacen porque las entidades federativas hagan su parte y contribuyan con el buen manejo de los recursos públicos a darle resultados a la gente, a darle mejores condiciones de vida a las y los mexicanos, que al final de cuenta ese es el objetivo que compartimos todos.

Muchas gracias y muchas felicidades.”

Fuente de información:
http://hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/secretarioSHCP/2015/lvc_convenio_colaboracion_fiscal_28072015.pdf

Aún es factible el refinanciamiento de deuda de corto plazo para estados y municipios que cambiarán de administración (Fitch)

El 3 de agosto de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings opina que el riesgo de refinanciamiento que enfrentarán las administraciones estatales que inician su período gubernamental entre el 10 de septiembre y el 1 de noviembre de 2015 será similar al que han enfrentado otras administraciones entrantes.

A través de un despacho legal externo de reconocido prestigio, Fitch realizó un análisis jurídico al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estas modificaciones, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y municipios, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2015[31]. El análisis concluyó que las restricciones en la contratación de deuda de corto plazo, que se establecieron en la reforma mencionada, entrarán en vigor conforme lo indique la legislación secundaria y una vez que sea aprobada. Por lo tanto, las administraciones salientes sí podrían refinanciar sus obligaciones de corto plazo, en caso de requerirlo.

En particular, la reforma al artículo 117 constitucional (fracción VIII), establece que las obligaciones a corto plazo deberán liquidarse a más tardar tres meses antes del término del período de gobierno correspondiente y no podrán contratarse nuevas obligaciones durante esos últimos tres meses. Sin embargo, el artículo quinto transitorio de la reforma señala que la ley reglamentaria establecerá la transitoriedad conforme a la cual entrarán en vigor las restricciones establecidas con relación a la contratación de obligaciones de corto plazo.

Existen antecedentes de incumplimiento de créditos de corto plazo que vencían durante el período de transición o poco tiempo después de terminado el período de gobierno de

[31] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5393583&fecha=26/05/2015

la administración que los contrató. Por lo tanto, Fitch considera de suma importancia que en los procesos de transición, las administraciones salientes informen con total transparencia el estado que guardan las obligaciones de corto plazo en vigencia. Ello coadyuvará a mitigar el riesgo de incumplimiento. Fitch dará seguimiento a los procesos de entrega-recepción y al cumplimiento oportuno de las obligaciones que se transmitan de una administración a otra. Los estados calificados por Fitch que tendrán un cambio de administración en los próximos meses son los siguientes:

- Baja California Sur, ‘A-(mex)’, septiembre 10.
- Sonora, ‘A(mex)’, septiembre 13.
- Campeche, ‘A+(mex)’, septiembre 16.
- Querétaro, ‘AA+(mex)’, octubre 1.
- Michoacán, ‘BBB-(mex)’, octubre 1.
- Nuevo León, ‘BBB+(mex)’, octubre 4.
- Guerrero, ‘A-(mex)’, octubre 27.
- Colima, ‘A(mex)’, noviembre 1.

Como se ha mencionado en comentarios anteriores, Fitch considera que la regulación en materia de contratación responsable de endeudamiento fortalece el marco institucional de los gobiernos subnacionales en México.

Lo anterior, debido a que se constituyen normas prudenciales para el financiamiento de corto y largo plazo, además de que se impulsa a un mayor control, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Coment_14522.pdf

Gastar mejor, no más: La política de gasto público en América Latina (FMI)

El 4 de agosto de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó la nota "Gastar mejor, no más: La política de gasto público en América Latina". A continuación se presenta la información.

Las medidas de política económica de América Latina para enfrentar la crisis financiera de 2008–09 dieron como resultado un considerable aumento del gasto público. Como no ha existido ninguna estrategia de salida para estas medidas, la expansión fiscal se ha vuelto permanente. Desde entonces, la mayoría de los países de la región no han restaurado del todo su espacio fiscal, lo que reduce su capacidad de implementar políticas fiscales contra-cíclicas para enfrentar eventuales choques adversos.

Entonces, ¿cómo pueden esos países fortalecer sus posiciones fiscales sin poner en riesgo su desarrollo y crecimiento? Un reciente estudio del FMI contribuye a analizar este problema centrándose en los seis grandes mercados emergentes de América Latina: Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay. En el trabajo se llega a la conclusión de que, si se resuelven las ineficiencias del gasto, pueden reducirse en gran medida las presiones sobre las finanzas públicas y, al mismo tiempo, crear espacios fiscales.

La anatomía de la expansión fiscal

Gran parte de la respuesta fiscal que adoptaron en 2009 estos seis países durante la crisis provino de un considerable aumento del gasto. Sin embargo, ese aumento no se revirtió a medida que se recuperó el crecimiento y se dejó atrás la crisis. En promedio, en 2014, los coeficientes del gasto sobre el Producto Interno Bruto (PIB) eran cuatro puntos porcentuales más altos que en 2007.

Hubo diferentes factores determinantes de los aumentos del gasto en las distintas partes de la región (véase la gráfica siguiente). Por ejemplo, una mayor protección social en Brasil y Perú; el gasto en salud y educación en Chile y Uruguay; y las jubilaciones en México. El punto común entre la mayoría de los países es que gran parte de los aumentos del gasto provienen de los gastos corrientes (gastos de carácter recurrente). ¿Por qué es importante eso? Porque el gasto corriente suele ser más inercial (como los salarios públicos y las jubilaciones) o políticamente más difícil de revertir (como la protección social y los servicios de salud). También es importante porque esa rigidez en los gastos limita las alternativas para reconstruir el espacio fiscal cuando es necesario.

LOS AUMENTOS DEL GASTO CORRESPONDIERON PRINCIPALMENTE AL GASTO CORRIENTE

Gasto corriente y gasto de capital, 2007-2009 vs. 2007-2013[1/]

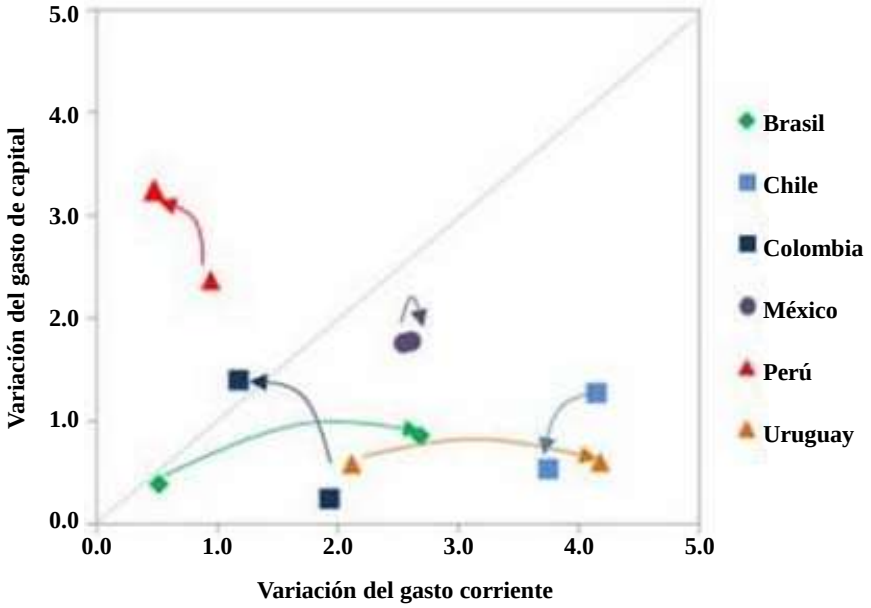

1/ Los puntos de partida muestran los cambios del gasto entre 2007 y 2009. Las flechas indican los cambios del gasto entre 2009 y 2013.

FUENTE: Autoridades nacionales, y cálculos del personal técnico del FMI.

Factores seleccionados del cambio en el coeficiente de gasto público/ PIB entre 2007 y 2012

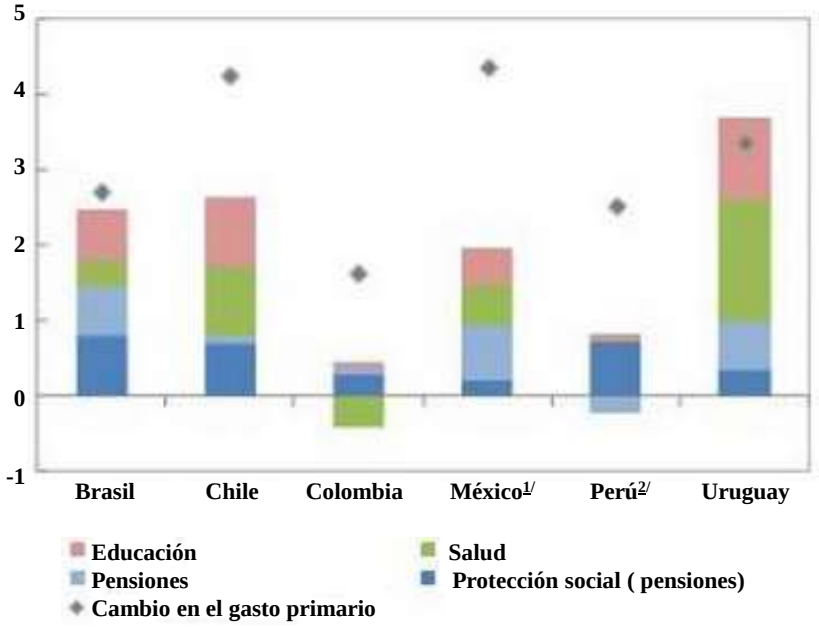

1/ Cambios entre 2007 y 2011.

2/ Cambios entre 2007 y 2011 en el caso de la educación, y entre 2007 y 2011 en el caso de la protección social y las pensiones.

FUENTE: Autoridades nacionales; Indicadores del desarrollo mundial; Banco Mundial; y BADENISO.

La clave es gastar mejor

Hoy, con el ciclo de las materias primas llegando a su fin y la expectativa que las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica se eleven, el margen para implementar políticas fiscales se vuelve crítico. Al mismo tiempo, la región enfrenta importantes necesidades sociales y de infraestructura. Por lo tanto, el desafío es fortalecer las posiciones fiscales sin poner en peligro los objetivos de desarrollo.

Aquí es donde encontramos el gran potencial de incrementar la eficiencia del gasto, que puede ayudar a contener o incluso reducir el gasto público a largo plazo sin afectar el desarrollo social y económico. El aumento de la eficiencia puede conseguirse tanto mejorando la asignación del gasto entre distintos sectores como generando una mayor eficacia del gasto en cada sector.

A fines ilustrativos, estimamos los ahorros fiscales potenciales para los seis países en caso de que pudieran alcanzar la eficiencia del gasto público de los países de mercados emergentes con mejor desempeño en educación, salud e inversión pública, y el promedio regional de eficiencia en asistencia social. Nuestros resultados indican que los ahorros fiscales podrían ser de entre 1% del PIB en Chile y 3.25% del PIB en Brasil (véase la gráfica siguiente).

LA REGIÓN TODAVÍA TIENE MUCHO POTENCIAL PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Ahorros ilustrativos de la mejora de la eficiencia

-Como porcentaje del PIB-

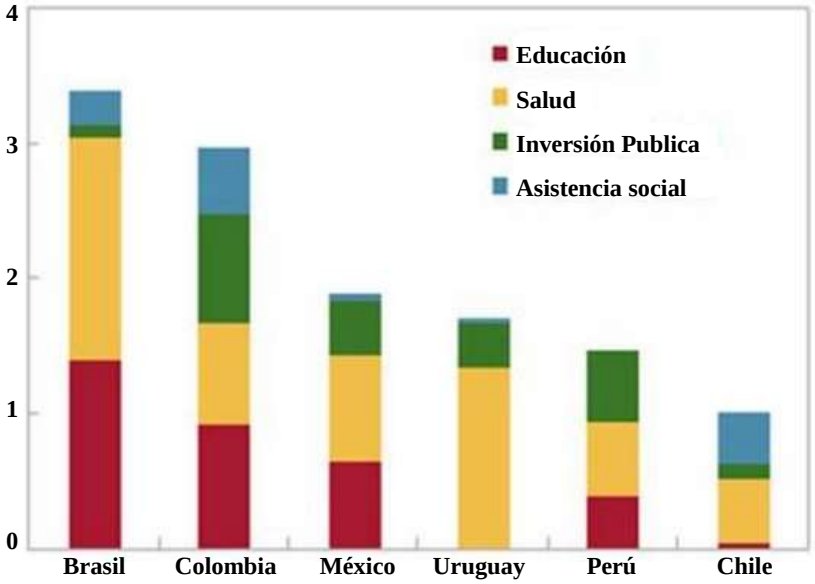

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

Los resultados en términos de educación son relativamente buenos en los seis países, dados los niveles de gasto público en educación. Todo indica que Uruguay y Chile son especialmente eficientes. Perú y México son levemente ineficientes, mientras que Colombia y Brasil tienen mayor espacio para generar ganancias de eficiencia. Respecto de salud, los niveles de eficiencia superan a los de países emergentes similares, aunque se podrían lograr los mismos resultados de salud gastando significativamente menos. En materia de inversión pública, el nivel y la eficiencia varían según los países. Brasil, Chile y Uruguay, con niveles bajos de inversión pública, parecen ser relativamente eficientes. Colombia, México y Perú, en cambio, podrían lograr importantes ganancias de eficiencia. La evidencia muestra que el gasto en asistencia social de los seis países está relativamente bien focalizado, con la excepción de Colombia.

Si bien el potencial de ganancias de eficiencia parece ser importante, alcanzar ese objetivo no será sencillo, e implica reformas estructurales difíciles. Los detalles varían

entre países, y van, por ejemplo, desde una mejor alineación de la capacidad hospitalaria de acuerdo con las necesidades hasta la coordinación de planes de inversión entre distintos niveles de gobierno. Sin duda, se necesita tiempo para identificar todos los pasos necesarios para lograr un gasto más eficiente. Por eso, es mejor empezar lo antes posible.

Fuente de información:
http://blog-dialogoafondo.org/?p=5684

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

Bancos mexicanos, vulnerables a la alza de tasas de la Reserva Federal (Forbes México)

El 10 de agosto de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México indicó que aunque las instituciones financieras en México gozan de buena salud, existen dos vías por las que podría haber un impacto tras la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, advierte Standard and Poor's.

Los bancos y la economía mexicana podrían verse beneficiados de una potencial alza de interés en las tasas de referencia de la Reserva Federal en septiembre próximo, sin embargo, existen dos vías por las que podría haber un impacto en las instituciones financieras según prevé la calificadora de riesgo S&P.

"Esperamos que el incremento de las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica debilite al peso mexicano, disminuya la liquidez, exacerbe la volatilidad del mercado financiero, eleve las tasas de interés locales y pueda aumentar la cartera vencida en los segmentos minoristas y de créditos denominados en dólares", advierte la calificadora.

En general, la calificadora ve un panorama del sector financiero que ofrece un nivel moderado de deuda y otorgamiento de crédito denominado en dólares, además de adecuados niveles de liquidez los protegerá del impacto de una menor liquidez y de una calidad de activos más débil tras el aumento de las tasas de interés de la Reserva Federal.

"El aumento de las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica subrayará la solidez de su economía, cuyo efecto rebote podría ser benéfico para México debido a su fuerte vínculo económico con su vecino del norte. Como resultado de ello, aumentarán la demanda y oferta de crédito favoreciendo la rentabilidad de los bancos

locales. Por lo tanto, esta dinámica positiva probablemente mitigue los riesgos de las mayores tasas de interés", explica la firma en un análisis.

Estos son los dos principales riesgos para los bancos, según Standard and Poor's

1. Liquidez: Habrá un impacto directo debido a la exposición de los bancos de la región a una contracción de la liquidez, al incremento de las tasas de interés domésticas y a la depreciación de las monedas locales.

2. Impacto económico: Se prevé un impacto del fortalecimiento del dólar sobre la economía real en términos de la calidad de activos, rentabilidad y otros elementos en los balances de los bancos. Las pequeñas y medianas empresas y las familias probablemente enfrenten condiciones de financiamiento más difíciles, lo que presionará la calidad de activos de los bancos por incumplimientos más altos.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/bancos-mexicanos-vulnerables-a-la-subida-de-tasas-de-la-fed/

Sistema financiero mexicano: inclusión y tecnología (PwC)

El 17 de agosto de 2015, la empresa de consultoría PricewaterhouseCoopers (PwC) señaló que las actuales condiciones del sistema financiero de México y las oportunidades desprendidas de la reforma en finanzas de 2014, otorgan las bases para la inclusión financiera y desarrollo de uso de la tecnología para que haya una mayor cobertura bancaria y a su vez contribuya en el bienestar de las personas.

El sistema financiero mexicano es una estructura de contrastes, porque por un lado las instituciones privadas del país poseen los niveles de capitalización exigidos por la ley y los índices de morosidad de su actividad son bajos, otorgándole un gran beneficio de estabilidad para amortiguar impactos económicos externos.

Por otra parte, pese a esta solidez es uno de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de Latinoamérica de menor inclusión financiera, lo que constituye un factor determinante para disminuir la pobreza y crecer económicamente.

Tenemos que reconocer que el acceso y utilización de servicios financieros formales a partir de un marco regulatorio apropiado, debe garantizar esquemas de protección al consumidor y promover la educación en materia de finanzas para asegurar la mejora de las capacidades financieras de la población.

En ese sentido, México muestra rezagos porque de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012 (ENIF), el 44% de los adultos (30.9 millones) no tienen ningún producto financiero formal (ahorro, crédito, seguros, o previsión para el retiro), el resto sí emplea al menos un producto. Aunque el 97% de la población adulta (77.6 millones de personas) puede acceder al sistema, únicamente el 56% usa alguno de los productos ofrecidos.

La penetración financiera como porcentaje de población adulta con acceso a una cuenta con intermediarios financieros es de 25% en México, lo que nos deja muy por debajo de Chile con 60%, Colombia 41%, Brasil 43%, India 48%, China 42%, Rusia 69% y Sudáfrica 46 por ciento.

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

	Categoría	Indicador en México
Acceso	Acceso a puntos de servicio.	9.6 por ciento Número de puntos financieros de acceso por cada 10 mil adultos.
	Cobertura de infraestructura por unidad administrativa.	63 por ciento De municipios con al menos un punto de acceso a servicios financieros.
	Cobertura de infraestructura a nivel demográfico.	95.5 por ciento De la población total que viven en unidades administrativas con al menos un punto de acceso financiero.
Uso	Personas con productos de depósito.	35.5 por ciento De adultos con al menos algún tipo de cuenta regulada de depósito o ahorro.
	Personas con financiamiento.	27.5 por ciento De adultos con al menos algún crédito vigente formal.

FUENTE: PwC.

Para atender de forma estratégica el tema de acceso al mercado financiero, en México se creó el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONIF) que agrupa a diferentes autoridades de finanzas del país para consultas, asesorías y coordinación en esta materia. A propósito de esta instancia la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) definió cuatro componentes de la inclusión:

Acceso: Se refiere a la penetración geográfica y adecuación de la infraestructura según las características de la población.

Uso: Tiene que ver con la adquisición o contratación de productos o servicios financieros y la frecuencia de su uso.

Protección al consumidor: Está ligado con temas de transparencia, protección de información y datos personales de los usuarios, así como medidas contra prácticas abusivas de las instituciones.

Educación: Es la capacidad de conocer, evaluar y tomar decisiones financieras apropiadas de acuerdo con las necesidades de los usuarios.

Uso de tecnología

Reconociendo estas áreas de oportunidades, organizaciones multilaterales como Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han implementado estrategias y alianzas a favor de la inclusión.

Actualmente bancos, aseguradoras, sociedades financieras, organizaciones de fondos para el retiro, entre otras, han aprovechado el desarrollo tecnológico de la última década para acercar sus productos y servicios a más personas para que no queden excluidas.

Un claro ejemplo de esto es la banca móvil que permite hacer diversas transacciones a partir de dispositivos como computadoras, teléfonos inteligentes o tabletas electrónicas.

Aunque estas nuevas implementaciones han dado resultados favorables, todavía no son los esperados porque hay que recordar factores como la economía informal y la complejidad en el otorgamiento de créditos por parte de instituciones financieras, la cuales si bien son sólidas, en México la penetración de esta herramienta al sector privado como porcentaje del PIB es de 25%, dejándonos por debajo del promedio de la OCDE de 158% y hasta de la media de América Latina de 49 por ciento.

Pero el apoyo en la tecnología es importante por la evolución del comportamiento social que ha ido generando. El estudio de PwC *Retail Banking 2020: Evolution or Revolution?* indica que la tecnología "se consolidará como un potente habilitador de mejores niveles de servicios y menores costos".

La investigación apunta que en 2020 todos los bancos entregarán todos sus servicios por medios digitales, adaptándose así a la capacidad de respuesta a los cambios

demográficos y movilidad social que se están suscitando con el desarrollo tecnológico y la innovación.

Nuestro sector financiero bancario crece a mayores tasas que las del PIB. De 2000 a 2011, la banca en México aumentó a una tasas promedio de 7.1% y la economía mexicana en 1.6% en términos reales.

A pesar los importantes avances en materia de inclusión bancaria, la penetración poblacional y geográfica no son satisfactorias, pero la tecnología será un factor clave para que los programas de inclusión financiera y bancarización del país avancen a mayor velocidad, con costos estructurales más bajos y menores niveles de riesgo operativo para las instituciones.

Fuente de información:
http://www.pwc.mx/sistema-financiero-mexicano-inclusion-y-tecnologia

Autorizan la organización y operación de banco Sabadell como institución de banca múltiple (CNBV)

El 7 de agosto de 2015, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó la organización y operación de una institución de banca múltiple filial a denominarse Banco Sabadell, S.A., institución de banca múltiple (Banco Sabadell).

Banco Sabadell será filial del banco comercial español Banco Sabadell, S.A., fundado en el año de 1881 y que hoy en día se ubica dentro de los cinco bancos más importantes de España.

Banco Sabadell, cuya oficina matriz se ubicará en la Ciudad de México, se enfocará principalmente a atender las necesidades de los segmentos empresariales (medianas y

grandes empresas) y particulares (personas físicas), a través de la oferta de diversos productos y servicios de crédito, captación, entre otros.

Banco Sabadell recibió la autorización para su organización y operación, con fundamento en el artículo 45-C de la Ley de Instituciones de Crédito y su objeto social podrá comprender la realización de todas las actividades previstas en el artículo 46 de la referida Ley.

La CNBV reafirma su compromiso por la construcción de un sistema financiero eficiente, incluyente y abierto a la competencia, que provea de una mayor gama de productos y servicios acorde a las necesidades de la población.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado%20Autorización%20Banco%20Sabadell%207-Ago.pdf

Disposiciones en materia de transparencia aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Condusef)

El 11 de agosto de 2015, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las "Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas", las cuales se presentan a continuación.

MARIO ALBERTO DI COSTANZO ARMENTA, Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4, 11, fracciones XV, XVIII, XIX, XXVIII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XLI y XLII; 16, 26, fracciones I, II, IV, VIII y XX, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros; 7, 11, 11 Bis 1, 12, 13, 15,

23 y 41 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, así como 1 y 10, primer párrafo, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, y

CONSIDERANDO

I. Que la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, facultan a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para expedir y supervisar las Disposiciones de Carácter General en materia de transparencia aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas, en lo que se refiere a:

– Requisitos que deben cumplir los Contratos de Adhesión.

– Contratos de Adhesión que requieran autorización previa de esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para la celebración de sus operaciones y servicios financieros.

– Montos máximos de las operaciones y servicios que deban considerarse masivamente celebrados.

– Requisitos para la terminación de las operaciones celebradas mediante Contratos de Adhesión y la cancelación del Medio de Disposición.

– Información de las Comisiones que cobran.

– Requisitos de los estados de cuenta y Comprobantes de Operación.

– Forma y términos que deberá cumplir la publicidad relativa a las características de sus operaciones activas y de servicios.

– Actividades que se aparten de las sanas prácticas y usos relativos al ofrecimiento y comercialización de las operaciones y servicios financieros.

II. Que el Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, con fundamento en la facultad que le confiere el artículo 26, fracción VIII, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y dada la importancia de emitir una regulación especializada en las materias de Contratos de Adhesión, supervisión, transparencia, información y publicidad, respecto de los productos y servicios de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas, estimó pertinente solicitar a la Junta de Gobierno la aprobación de la "Disposiciones de Carácter General en materia de transparencia aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas".

III. Que, mediante acuerdo CONDUSEF/JG/96/07 del 3 de julio de 2015, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros aprobó las Disposiciones de Carácter General en materia de transparencia aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas.

Por lo expuesto y fundado se expiden las siguientes:

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA APLICABLES A LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDADES NO REGULADAS

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES COMUNES

Artículo 1. Las presentes Disposiciones tienen por objeto regular a las Entidades Financieras en materia de:

I. Contratos de Adhesión;

II. Terminación de operaciones que hayan sido celebradas mediante Contratos de Adhesión;

III. Estandarización de la información actualizada relativa a montos, conceptos y periodicidad de las Comisiones;

IV. Estados de cuenta;

V. Comprobantes de Operación;

VI. Publicidad que realicen sobre las características de sus operaciones y servicios, y

VII. Actividades que se apartan de las sanas prácticas y usos relativos al ofrecimiento y comercialización de las operaciones y servicios financieros por parte de las Entidades Financieras.

Artículo 2. Para los efectos de las presentes Disposiciones, se entiende por:

I. **CAT:** Al costo anual total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos, préstamos o financiamientos que otorgan las Entidades Financieras, de conformidad con las disposiciones que al efecto emita el Banco de México;

II. **Cláusula Abusiva:** A las que se refieren las Disposiciones de carácter general en materia de Cláusulas Abusivas contenidas en los Contratos de Adhesión.

III. **Comisión**: A cualquier cargo, independientemente de su denominación o modalidad, diferente al interés, que las Entidades Financieras cobren a los

Usuarios, por operaciones activas o de servicio, incluidos los cargos por el uso o aceptación de Medios de Disposición;

IV. **CONDUSEF:** A la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros;

V. **Contrato de Adhesión**: Al documento elaborado unilateralmente por las Entidades Financieras para establecer en formatos uniformes los términos y condiciones aplicables a la celebración de una o más operaciones activas o de servicios que lleven a cabo con los Usuarios, en el entendido de que estos últimos no podrán negociar dichos términos y condiciones;

VI. **Comprobante de Operación**: Al documento que acredite la realización de operaciones financieras, como pueden ser las evidencias de pago, consulta de saldo y movimientos, etcétera, que sea emitido en cajeros automáticos y ventanillas;

VII. **Contrato Múltiple**: Al Contrato de Adhesión, para la realización de dos o más operaciones activas o de servicios, las cuales pueden perfeccionarse en cada caso en el mismo acto en que se celebre el contrato, o en momento posterior;

VIII. **Crédito al Consumo**: A los créditos directos otorgados a personas físicas derivados de: operaciones de crédito, préstamo o financiamiento revolvente asociado a una tarjeta, créditos personales, créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y operaciones de arrendamiento financiero.

IX. **Crédito Garantizado a la Vivienda**: Al que se refiere la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado;

X. **Disposiciones**: A las presentes Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas;

XI. **Elemento de Costo**: A las tasas de interés, Comisiones, bonificaciones en efectivo, descuentos y montos de los pagos periódicos;

XII. **Entidades Financieras:** A las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas;

XIII. **Internet:** A la red informática de comunicación mundial;

XIV. **Ley para la Transparencia:** A la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros;

XV. **Medio de Disposición:** A las tarjetas de crédito emitidas al amparo de un contrato de apertura de crédito; las órdenes de transferencia de fondos incluyendo el servicio conocido como domiciliación; cualquier dispositivo o interfaz que permita la realización de pagos o transferencias de recursos, así como aquellos otros que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México, de manera conjunta, reconozcan como tales mediante disposiciones de carácter general;

XVI. **Pago adelantado:** Al pago parcial o total, que aún no es exigible, aplicado a cubrir pagos periódicos del crédito respectivo, inmediatos siguientes;

XVII. **Pago anticipado:** Al pago parcial o total del Saldo Insoluto de un crédito, antes de la fecha en que sea exigible;

XVIII. **REUS:** Al Registro Público de Usuarios que no deseen que su información sea utilizada para fines mercadotécnicos o publicitarios, a que se refiere la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros;

XIX. **RECA:** Al Registro de Contratos de Adhesión a que se refiere la Ley para la Transparencia;

XX. **RECO:** Al Registro de Comisiones a que se refiere la Ley para la Transparencia;

XXI. **Saldo Insoluto:** Al monto del crédito, sin incluir accesorios, pendiente de amortizar.

XXII. **UDI:** A la unidad de cuenta cuyo valor en moneda nacional publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, conforme al artículo Tercero del "Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación de la Ley del Impuesto sobre la Renta", publicado en dicho Diario Oficial el 1 de abril de 1995 y al artículo 20 Ter del Código Fiscal de la Federación;

XXIII. **UNE:** A la Unidad Especializada de las Entidades Financieras que tiene por objeto atender las consultas, reclamaciones y aclaraciones de los Usuarios, y

XXIV. **Usuario:** A la persona que contrata o utiliza un producto o servicio financiero derivado de cualquier operación activa o de servicios con las Entidades Financieras. Indistintamente, al cliente referido en los Anexos de las presentes Disposiciones y definido en términos de la Ley para la Transparencia.

CAPÍTULO II. DE LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN

SECCIÓN I. DISPOSICIONES COMUNES

Artículo 3. Se consideran operaciones masivas y, por tanto, serán las únicas sujetas a lo previsto en este Capítulo, las que se realizan mediante los siguientes tipos de Contratos de Adhesión que documenten operaciones que no excedan de novecientas mil UDI al momento de celebrar el contrato:

I. Las aperturas de créditos en cuenta corriente, denominadas en moneda nacional, otorgadas a personas físicas o morales vinculadas o no a tarjetas de crédito o a cualquier otro Medio de Disposición que permita ejercer el crédito;

II. Las líneas de crédito que se otorguen de manera sucesiva o en serie y utilicen alguna tarjeta plástica u otro Medio de Disposición como medio de identificación de los Usuarios, o bien, para la disposición de los recursos;

III. Los Créditos Garantizados a la Vivienda;

IV. Las aperturas de Créditos al Consumo;

V. El arrendamiento financiero con opción terminal de compra;

VI. El crédito de habilitación o avío;

VII. El crédito refaccionario;

VIII. El crédito simple, y

IX. Las operaciones de factoraje financiero.

Las operaciones documentadas en Contratos de Adhesión a que se refieren las fracciones I, II y IV, cuyo monto reclamado no exceda de cincuenta mil UDI, se deben sujetar al procedimiento de aclaraciones, establecido en el artículo 23 de la Ley para la Transparencia.

Artículo 4. Los Contratos de Adhesión deben reunir los siguientes requisitos de forma:

I. Estar redactados en idioma español y en tipografía de al menos 8 puntos;

II. Dividirse en capítulos, apartados o incisos que faciliten su lectura y comprensión, y

III. Cuando se incorporen referencias a otros documentos, incluirá una explicación del texto referenciado. En caso de referencias a preceptos legales, las Entidades Financieras deben incluir en el RECA un anexo con la transcripción de las disposiciones legales e indicar en el mismo contrato el lugar en donde se podrá consultar, lo anterior con independencia de que tal anexo deberá estar a disposición del Usuario en las sucursales de la Entidad Financiera.

Artículo 5. Los Contratos de Adhesión deben contener:

I. La descripción detallada de la operación o servicio, características, términos, condiciones, así como los derechos y obligaciones que adquieren cada una de las partes y la mención de los Medios de Disposición vinculados a la operación o servicio contratado.

   Las Entidades Financieras podrán documentar, en un Contrato Múltiple, dos o más productos o servicios financieros siempre que se separen claramente los elementos esenciales de cada producto o servicio;

II. La fecha de corte tratándose de créditos en cuenta corriente, y las fechas para el cálculo de intereses en los demás productos o servicios financieros, o el lugar en el cual podrán ser consultadas por el Usuario;

III. La denominación social y domicilio de la Entidad Financiera contratante, así como su dirección en Internet, en caso de contar con ésta;

IV. El nombre completo del Usuario;

V. Las Comisiones y tasas de interés, de acuerdo con lo siguiente:

a. El concepto y el monto o método usado para el cálculo de cada una de las Comisiones que cobrarán a los Usuarios, así como cada uno de los eventos que las generen, especificando su periodicidad. El monto específico de las Comisiones podrán incluirse en la carátula prevista en el artículo 6 de las presentes Disposiciones;

b. Las tasas de interés, o de descuento expresadas en términos anuales simples, incluyendo las tasas de interés ordinaria y moratoria, y especificando si se trata de tasa fija o tasa variable. Tratándose de tasas variables se deberán expresar en los términos que determine el Banco de México, y

c. La metodología usada para el cálculo de intereses ordinarios y moratorios.

VI. La vigencia, modificaciones y terminación:

a. El plazo de vigencia del Contrato de Adhesión, cuando resulte aplicable, especificando si puede o no ser prorrogable y, en su caso, el plazo de las prórrogas, indicando los requisitos para solicitarlas;

b. Las condiciones y procedimientos para la modificación del Contrato de Adhesión, en el entendido de que cualquier modificación a las Comisiones se sujetará a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley para la Transparencia;

c. La descripción de los requisitos y procedimientos para la terminación de las operaciones, debiendo observarse lo dispuesto por la Sección VI del presente Capítulo;

d. El número correspondiente de inscripción en el RECA, y

e. La posibilidad de que el Usuario, en un período de diez días hábiles posteriores a la firma de un Contrato de Adhesión, con excepción de los créditos con garantía hipotecaria, lo cancele sin responsabilidad para el mismo, en cuyo caso, las Entidades Financieras no podrán cobrar Comisión alguna, siempre y cuando el Usuario no haya utilizado u operado los productos o servicios financieros contratados o dispuesto del crédito otorgado, conforme a lo señalado en el artículo 11 Bis 1 de la Ley para la Transparencia.

VII. Los servicios de atención al Usuario:

a. La periodicidad y medios a través de los cuales las Entidades Financieras proporcionarán o pondrán a disposición de los Usuarios el estado de cuenta respectivo, cuando sea aplicable;

b. Los requisitos para realizar consultas de saldos, transacciones y movimientos, en los lugares y a través de los medios pactados;

c. La descripción del proceso y los medios para la presentación de aclaraciones y reclamaciones, incluido el establecido en el artículo 23 de la Ley para la Transparencia, cuando sea aplicable;

d. El momento a partir del cual cesa la responsabilidad del Usuario por el uso de Medios de Disposición, en caso de terminación del contrato, defunción, robo, o extravío;

e. Los datos de localización y contacto de la UNE, incluidos número telefónico, y correo electrónico, para efectos de consultas, reclamaciones y aclaraciones, y

f. Los números de atención telefónica de la CONDUSEF, así como su dirección en Internet y correo electrónico. La CONDUSEF notificará a las Entidades Financieras cualquier cambio en dichos datos.

VIII. La indicación de que:

a. Al momento de la celebración de la operación, se entrega un ejemplar del Contrato de Adhesión, acompañado de todos sus anexos;

b. La carátula a que se refiere el artículo 6 de las presentes Disposiciones, forma parte integrante del mismo;

c. En su caso, al momento de la celebración de la operación, se entrega la tabla de amortización, con las características señaladas en el artículo 11 de las presentes Disposiciones.

Los Contratos Múltiples deben contener al inicio, un índice de todos los productos o servicios que incluyen.

Las Entidades Financieras se abstendrán de incluir Cláusulas Abusivas en los Contratos de Adhesión, en términos de las disposiciones aplicables que para el efecto la CONDUSEF emita.

Artículo 6. Las Entidades Financieras deben entregar junto con el Contrato de Adhesión, una carátula por cada operación o servicio contratado. Dicha carátula reunirá los siguientes requisitos:

I. Estar contenida en el máximo de una página, en tipografía de al menos 8 puntos;

II. Ser personalizada a cada Usuario y contener la información actualizada al momento de la contratación;

III. Contener las características de la operación, respetando el formato y el orden que se señala en el Anexo 1, sin agregar o eliminar información o remitir a otro documento excepto cuando lo permita la guía de llenado contenida en el propio Anexo, en tal forma que se permita al Usuario comparar los servicios ofrecidos por diversas Entidades Financieras, y

IV. En productos de crédito, cuando apliquen, incorporar las siguientes leyendas de advertencia respecto a:

a) Tasas de interés variable: “Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar”;

b) Comisiones que correspondan a penalidades para el Usuario y los supuestos en que son aplicables: “Incumplir tus obligaciones te puede generar Comisiones e intereses moratorios”;

c) Exceder la capacidad de pago: “Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio”;

d) Pago mínimo en tarjeta de crédito: “Realizar sólo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda”;

e) Avalista, obligado solidario o coacreditado: “El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Entidad Financiera”, o

f) Crédito en moneda extranjera, UDI u otras variables: “Los montos a pagar de este crédito varían conforme al comportamiento de la moneda o índice de referencia.”.

Artículo 7. Los Contratos de Adhesión de las Entidades Financieras, para su formalización, requieren del consentimiento expreso del Usuario, a través de los medios que para este fin se determinen conforme a la regulación aplicable.

Tratándose de Contratos Múltiples, las Entidades Financieras deben señalar los medios para la formalización o contratación de cada uno de los productos o servicios específicos que ahí se incluyen. Sin embargo, para que éstos se perfeccionen, se debe contar con el consentimiento expreso del Usuario debiendo conservar evidencia del mismo, en su caso, incluyendo medios electrónicos, sin que en ningún caso se obligue al Usuario a la contratación de otro producto o servicio si no lo desea. En caso de que se trate de más de un producto o servicio relacionado entre si ofertado en conjunto en beneficio del Usuario, es obligación de las Entidades Financieras entregar al Usuario toda la información referente a los productos o servicios que integran este conjunto, para lo cual proporcionarán, por lo menos, los Contratos de Adhesión y carátulas vigentes, folletos informativos, publicidad y listado de Comisiones.

Para el caso de la celebración del Contrato Múltiple, se deberá realizar la entrega, a elección del Usuario, de manera física o electrónica del Contrato de Adhesión y carátula correspondiente, en su caso de los anexos y carátulas respectivas de los productos y servicios que se contraten, en ese mismo acto. Para el caso de la contratación posterior de otros productos o servicios que se incluyan en el Contrato Múltiple, éstos podrán enviarse al correo electrónico que el Usuario hubiese proporcionado para tales efectos.

Artículo 8. Las Entidades Financieras en sus Contratos de Adhesión podrán establecer la forma en la que proporcionarán a los Usuarios, información para evitar posibles fraudes respecto de los productos o servicios financieros contratados, a través del envío de notificaciones de operaciones inusuales vía telefónica, mensajes de texto SMS o correo electrónico, entre otros.

Artículo 9. Las Entidades Financieras deben entregar a los Usuarios, al momento de la formalización de la operación, un ejemplar del Contrato de Adhesión que hayan celebrado y de los documentos que formen parte integrante del mismo.

Asimismo, en sus oficinas o sucursales, deben proporcionar al público que así se los requiera, ejemplares vigentes de los formatos de los Contratos de Adhesión registrados en el RECA.

Artículo 10. En los Contratos de Adhesión las Entidades Financieras pueden incluir la autorización sobre el uso diverso de los datos personales del Usuario, siempre que se cuente con el consentimiento expreso del mismo, en el propio contrato, o en un documento por separado, el cual formará parte integrante del Contrato de Adhesión.

Las Entidades Financieras no pueden condicionar la celebración de un Contrato de Adhesión a la autorización del Usuario para recibir publicidad o para que su información sea utilizada con fines mercadotécnicos, publicitarios o de cualquier otra índole o a la contratación de otro producto o servicio financiero.

Las Entidades Financieras se abstendrán de utilizar, con fines mercadotécnicos o publicitarios, la información de los Usuarios que estén inscritos en el REUS, a menos que éstos les hubiesen otorgado su autorización expresa para tales efectos, con posterioridad a su inscripción en el mismo.

En cualquier caso, para el uso de datos personales, las Entidades Financieras estarán a lo previsto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

En el caso de la autorización para consulta de las sociedades de información crediticia, se debe obtener el consentimiento del Usuario de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa aplicable.

SECCIÓN II. DE LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN DE OPERACIONES ACTIVAS

Artículo 11. Las Entidades Financieras, en los Contratos de Adhesión que documenten operaciones de crédito, préstamo o financiamiento, además de lo previsto en la Sección I, del presente Capítulo, deben observar lo siguiente:

I. El nombre del avalista, obligado solidario, o coacreditado, en su caso;

II. En operaciones en las que se contemple una tasa de referencia, deben indicarse las tasas sustitutivas y el orden de aplicación, según las disposiciones que al efecto emita el Banco de México;

III. En su caso, la forma para determinar los pagos mínimos y los períodos en los que no se generarán intereses, de acuerdo con las disposiciones de carácter general que al efecto emita el Banco de México;

IV. La periodicidad y fecha límite de pago o el lugar en el cual podrá consultarse.

Cuando la fecha límite de pago sea en un día inhábil debe aclararse que se recorrerá al siguiente día hábil, sin que proceda el cobro de Comisiones o intereses moratorios;

V. Los casos en que puede aumentarse el límite de financiamiento en créditos en cuenta corriente asociados a tarjetas de crédito, estableciendo la obligación de que el Usuario lo autorice previamente;

VI. En caso de que se determine disminuir la línea de crédito no comprometida otorgada en créditos revolventes, se deberá notificar al Usuario de conformidad con lo previsto en el Artículo 17 de las presentes Disposiciones;

VII. Los términos y condiciones para pagos anticipados y adelantados de conformidad con lo previsto en el Artículo 21 de las presentes Disposiciones;

VIII. Los medios de pago permitidos, según las disposiciones que al efecto emita el Banco de México;

IX. Tratándose de créditos a los que el Banco de México determine que les es aplicable el artículo 10 de la Ley para la Transparencia, la indicación de que el pago de los intereses no puede ser exigido por adelantado, sino únicamente por períodos vencidos, y

X. Cuando sea aplicable el CAT, se debe incluir la siguiente definición:

"CAT: El Costo Anual Total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos".

Las Entidades Financieras al momento de celebrar el Contrato de Adhesión deben entregar, en su caso, la tabla de amortización. Lo anterior, no será aplicable tratándose de créditos revolventes o de créditos con una sola amortización.

Cada vez que las Entidades Financieras otorguen un crédito o reciban algún pago anticipado, deberán entregar a sus clientes la tabla de amortización que corresponda, en su caso. Dicha información deberá darse por escrito al otorgarse el crédito o recibirse el pago anticipado, o bien, por el medio pactado en el Contrato para la entrega de los estados de cuenta, a más tardar en la fecha en que den a conocer el estado de cuenta correspondiente al período en que se realizó el pago anticipado.

La tabla de amortización deberá contener:

I. Los datos de identificación del cliente y del crédito;

II. Su fecha de elaboración;

III. Para cada uno de los períodos, al menos los conceptos siguientes:

a) Fecha o número del período;

b) Importe para abono al principal;

c) Monto de intereses ordinarios;

d) En su caso, el IVA de los intereses;

e) En su caso, las Comisiones;

f) En su caso, las primas de los seguros obligatorios;

g) En su caso, las bonificaciones que recibirá el cliente al cumplir las condiciones establecidas en el contrato respectivo;

h) La cantidad total que el cliente deberá pagar en el período (suma de los incisos b) al g);

i) El Saldo Insoluto del período de que se trate, el cual se determinará restando al Saldo Insoluto del período inmediato anterior, el importe del abono al principal a que se refiere el inciso b).

Para efectos de lo previsto en el inciso f) anterior, deberán incluirse las primas de las operaciones de seguros de vida, invalidez, desempleo, daños y robo: (i) que las Entidades Financieras exijan a los clientes como requisito para contratar el crédito o durante su vigencia, y (ii) cuyo propósito sea garantizar el pago parcial o total del crédito;

IV. El monto total a pagar que resulte de sumar todos los pagos periódicos a que hace referencia el inciso h) de la fracción III anterior, y

V. Tratándose de créditos a tasa variable o en los que por su naturaleza, alguno de los conceptos referidos en la fracción III anterior pudieran modificarse durante su vigencia, las Entidades Financieras deberán tomar el valor del concepto de que se trate vigente en la fecha en que se realice la tabla de amortización, asumiendo que dicho valor no cambiará durante la vigencia del crédito. Asimismo, las Entidades Financieras deberán señalar expresamente cuáles conceptos podrán estar sujetos a variación.

Artículo 12. En los Contratos de Adhesión que establezcan líneas de crédito o créditos revolventes, en los que se otorgue una línea de crédito general y posteriormente las disposiciones del crédito sean a plazo fijo, se deberá señalar el CAT de la contratación

de la línea con base en la metodología revolvente y después en cada una de las disposiciones que se realicen, informando de los términos y CAT específicos, calculado como un crédito a plazo fijo cerrado. Lo anterior, según las disposiciones que al efecto emita el Banco de México.

Artículo 13. Tratándose de apertura de créditos en cuenta corriente denominados en moneda nacional, otorgados a personas físicas, asociados a tarjetas de crédito, así como de créditos personales sin garantía real, las Entidades Financieras pueden documentar la contratación de las operaciones en las propias solicitudes de crédito, siempre que en éstas:

I. Conste que el Contrato de Adhesión fue hecho del conocimiento del Usuario, y

II. Se señalen los datos de inscripción del Contrato de Adhesión en el RECA.

Las Entidades Financieras deben enviar al domicilio del Usuario el Contrato de Adhesión y su carátula adjunto con el Medio de Disposición o de identificación. Tratándose de aperturas de crédito en cuenta corriente o personales sin garantía real se deben entregar al Usuario los modelos de contratos relativos a las operaciones en sus oficinas, sucursales o por internet, cuando así haya sido pactado con el mismo Usuario.

Las Entidades Financieras tienen prohibido otorgar créditos y cobrar Comisiones que no hayan sido previamente inscritas en el RECO a cargo de la CONDUSEF y consentidas por el Usuario.

Artículo 14. Los Contratos de Adhesión que documenten operaciones activas en las que establezcan múltiples garantías deben precisar el orden de ejecución de las mismas.

SECCIÓN III. DE LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN QUE DOCUMENTEN OPERACIONES DE CRÉDITO GARANTIZADO A LA VIVIENDA

Artículo 15. Las Entidades Financieras, en los Contratos de Adhesión de Créditos Garantizados a la Vivienda, además de lo dispuesto en las Secciones I y II, del presente Capítulo, deben incluir cláusulas relativas a:

I. El monto o capital del préstamo, crédito o financiamiento y, forma de entrega;

II. La cuantía de los seguros inherentes a la operación durante la vigencia del crédito;

III. La forma en que se amortizará el adeudo, señalando, en su caso, el número, periodicidad y cuantía de los pagos, y

IV. Hacer referencia a la subrogación de acreedor o deudor, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos por la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado.

Artículo 16. Las Entidades Financieras deben poner a disposición del Usuario que lo solicite, para su consulta, un ejemplar del Contrato de Adhesión con anterioridad a la celebración del mismo. En los créditos en que el Contrato de Adhesión se eleve a escritura pública, la carátula debe integrarse al respectivo instrumento público como apéndice.

SECCIÓN IV. DE LAS BASES PARA LA ACEPTACIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIÓN PARA MODIFICAR LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN

Artículo 17. Para modificar los Contratos de Adhesión, las Entidades Financieras deben dar aviso a los Usuarios, con treinta días naturales de anticipación, a través del estado de cuenta o de cualquier otro medio cierto pactado en dichos contratos. En el caso de que exista más de un producto o servicio ofertado en conjunto en beneficio del

Usuario relacionado entre sí deben notificar de todos los cambios que sufran los productos o servicios pertenecientes al mismo.

Tratándose de modificaciones a los Contratos de Adhesión relativos a Créditos Garantizados a la Vivienda y créditos con plazo fijo de vencimiento, las Entidades Financieras deben contar con el consentimiento expreso del Usuario y formalizarlas conforme a las disposiciones legales aplicables.

Los avisos de modificaciones al Contrato de Adhesión, deben indicar, por lo menos:

I. Denominación social y logotipo de las Entidades Financieras;

II. Nombre del producto o servicio;

III. Domicilio y teléfono de contacto de las Entidades Financieras, así como domicilio, teléfono y correo electrónico de la UNE;

IV. Resumen de todas las modificaciones realizadas y en caso de Comisiones y tasas de interés, deben señalar cuáles eran las anteriores y cuáles las nuevas;

V. Fecha a partir de la cual entran en vigor, y

VI. Derecho del Usuario para dar por terminado el Contrato de Adhesión.

El Usuario puede solicitar la terminación del Contrato de Adhesión dentro de los treinta días posteriores al aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que la Entidad Financiera pueda cobrarle penalización alguna por dicha causa.

Artículo 18. Para cualquier modificación a las Comisiones, las Entidades Financieras, además de sujetarse a lo previsto en el artículo 7 de la Ley para la Transparencia, deben observar lo siguiente:

I. No pueden cobrar cantidad adicional, en caso de que el Usuario solicite la terminación del Contrato de Adhesión, con excepción de los adeudos que ya se hubieren generado a la fecha en que el Usuario solicite darlo por terminado, y

II. Tratándose de Contratos de Adhesión que documenten créditos con plazo fijo de vencimiento, así como de créditos garantizados a la vivienda, no se pueden establecer nuevas Comisiones, incrementar su monto, ni modificar las tasas de interés salvo en el caso de reestructuración previo consentimiento expreso del Usuario.

SECCIÓN V. DE LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN

Artículo 19. Los Usuarios pueden solicitar por escrito con firma autógrafa, en cualquier sucursal u oficina de las Entidades Financieras, a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, previamente pactados por las partes, la terminación anticipada de los Contratos de Adhesión, así mismo la Entidad Financiera podrá utilizar un mecanismo de verificación de identidad.

Las Entidades Financieras deben proporcionar al Usuario acuse de recibo y clave de confirmación o número de folio, así como cerciorarse de la autenticidad y veracidad de la identidad del Usuario que formule la solicitud de terminación respectiva, confirmando sus datos personalmente, por vía telefónica, o cualquier otro medio pactado.

Una vez realizado lo anterior, las Entidades Financieras deben:

I. Cancelar los Medios de Disposición vinculados al Contrato de Adhesión en la fecha de presentación de la solicitud. El Usuario deberá hacer entrega de éstos o manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, que fueron destruidos o que no cuenta con ellos, por lo que no podrá hacer disposición alguna de dichos medios a partir de esa fecha;

II. Rechazar cualquier disposición que pretenda efectuarse con posterioridad a la cancelación de los Medios de Disposición. En consecuencia, no se podrán hacer cargos adicionales a partir del momento en que se realice la cancelación, excepto los ya generados pero no reflejados;

III. Cancelar, sin su responsabilidad, el cobro de algún producto o servicio asociado, así como de los servicios de domiciliación en la fecha de la solicitud de terminación, con independencia de quien conserve la autorización de los cargos correspondientes;

IV. Abstenerse de condicionar la terminación del Contrato de Adhesión a cualquier otro acto no previsto en el contrato respectivo;

V. Abstenerse de cobrar al Usuario Comisión o penalización por la terminación del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la presente Disposición, y

VI. Tratándose de la contratación de un producto o servicio adicional y necesariamente vinculado al principal, es decir, que no pueda subsistir sin éste, en el momento en que se dé por terminado el contrato principal, deberán también de darse por terminados los productos o servicios adicionales.

Asimismo, en el caso de que exista más de un producto o servicio ofertado en conjunto en beneficio del Usuario relacionado entre sí, en caso de que puedan subsistir de forma

independiente, al momento de cancelar alguno se podrán modificar las condiciones de los que subsistan, informando de esta situación al Usuario.

Artículo 20. Las Entidades Financieras, en la terminación de Contratos de Adhesión que documenten operaciones de crédito, préstamo o financiamiento, deben:

I. Dar por terminado el Contrato de Adhesión a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que reciba la solicitud si no existen adeudos. De lo contrario, la Entidad Financiera comunicará al Usuario, a más tardar el día hábil siguiente al de la recepción de la solicitud, el importe de los adeudos y dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la recepción de la solicitud pondrá a su disposición dicho dato a determinada fecha, en la sucursal elegida por el Usuario, y una vez liquidados los adeudos se dará por terminado el Contrato de Adhesión;

II. Entregar el saldo a favor, en su caso, en la fecha en que se dé por terminada la operación o al no haber acudido el Usuario a la sucursal u oficina de la Entidad Financiera, informarle que se encuentra a su disposición y determinarle la forma cómo le puede ser devuelto;

III. Entregar o mantener a disposición del Usuario, el estado de cuenta o documento en el que conste el fin de la relación contractual y la inexistencia de adeudos derivados exclusivamente de dicha relación, dentro de diez días hábiles a partir de que se hubiera realizado el pago de los adeudos o en la siguiente fecha de corte, y

IV. Reportar a las sociedades de información crediticia que la cuenta está cerrada sin adeudo alguno dentro del plazo que para tales efectos señala la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

En caso de que el Usuario no solicite a la Entidad Financiera la terminación anticipada del contrato y realice el pago de la totalidad del crédito otorgado, así como de los

accesorios generados, la Entidad Financiera deberá entregar o mantener a disposición del Usuario, el estado de cuenta o documento en el que conste el fin de la relación contractual y la inexistencia de adeudos derivados exclusivamente de dicha relación, dentro de los diez días hábiles a partir de que se hubiera realizado el pago de los adeudos o en la siguiente fecha de corte, salvo en las operaciones previstas en las fracciones I y II del artículo 3 de las presentes Disposiciones.

Artículo 21. Las Entidades Financieras estarán obligadas a aceptar pagos anticipados de los créditos menores al equivalente a 900 mil UDIS y de créditos hipotecarios por cualquier monto. Lo anterior, siempre que los Usuarios lo soliciten, estén al corriente en los pagos exigibles de conformidad con el contrato respectivo y el importe del pago anticipado sea por una cantidad igual o mayor al pago que deba realizarse en el período correspondiente.

Las solicitudes y el monto mínimo del pago anticipado referidos en el párrafo anterior, no serán aplicables tratándose de créditos en cuenta corriente.

Las Entidades Financieras podrán establecer el monto mínimo de los pagos anticipados de créditos que deban liquidarse en una sola amortización. Ello en el entendido de que los pagos que se realicen antes de la fecha en que sean exigibles respecto de dichos créditos, deberán considerarse pagos anticipados y no pagos adelantados.

Cuando los Usuarios soliciten efectuar pagos anticipados, las Entidades Financieras deberán informarles el Saldo Insoluto. Dicha información deberá darse por escrito si el pago anticipado se efectúa en alguna de sus sucursales o por cualquier otro medio que al efecto se pacte cuando el pago se realice fuera de sucursal.

Las Entidades Financieras deberán aplicar los pagos anticipados en forma exclusiva al Saldo Insoluto del capital.

Cuando el importe de los pagos anticipados no fuere suficiente para amortizar el Saldo Insoluto en su totalidad, las Entidades Financieras deberán reducir el monto de los pagos periódicos pendientes, salvo cuando pacten con los Usuarios que se disminuya el número de pagos a realizar. En ambos supuestos las Entidades Financieras deberán calcular el importe de los intereses por devengar, con base en el nuevo Saldo Insoluto.

Cada vez que un Usuario efectúe un pago anticipado, las Entidades Financieras deberán entregarle un comprobante de dicho pago.

Tratándose de pagos anticipados por un importe igual al Saldo Insoluto, las Entidades Financieras, además del comprobante del pago, deberán entregar o mantener a disposición del Usuario, el estado de cuenta o documento en el que conste el fin de la relación contractual y la inexistencia de adeudos derivados exclusivamente de dicha relación, dentro de diez días hábiles a partir de que se hubiera realizado el pago de los adeudos o en la siguiente fecha de corte.

Artículo 22. Cuando los Usuarios lo soliciten, las Entidades Financieras podrán recibir pagos adelantados, es decir, pagos que aún no sean exigibles, con el fin de aplicarlos a cubrir pagos periódicos inmediatos siguientes.

Cuando el importe del pago sea superior al que deba cubrirse en un Período, las Entidades Financieras deberán obtener de los Usuarios un escrito con firma autógrafa que incluya la leyenda siguiente: “El Usuario autoriza que los recursos que se entregan en exceso a sus obligaciones exigibles, no se apliquen para el pagos anticipados del principal, sino que se utilicen para cubrir por adelantado los pagos periódicos del Crédito inmediatos siguientes”.

Cuando las Entidades Financieras reciban el pago aun no exigible del Período o importes inferiores, no será necesario el escrito mencionado en el párrafo anterior.

Cada vez que un Usuario efectúe un pago adelantado, las Entidades Financieras deberán entregarle un comprobante de dicho pago.

Artículo 23. Las Entidades Financieras no estarán obligadas a observar lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la presente Disposición, tratándose de:

a) Créditos a otros intermediarios financieros;

b) Créditos mayores al equivalente a 900 mil UDIS, distintos a Créditos Garantizados a la Vivienda, y

c) Créditos Garantizados a la Vivienda a promotores, urbanizadores, constructores y desarrolladores inmobiliarios, con el fin de que éstos construyan bienes inmuebles para su posterior comercialización, incluidos los créditos concedidos a terceros o a fideicomisos, para que éstos a su vez otorguen créditos a dichas personas para los fines señalados.

Artículo 24. En los Contratos de Adhesión que documenten Créditos al Consumo distintos a operaciones de arrendamiento financiero, las Entidades Financieras deben bloquear la línea correspondiente y, en su caso, el Medio de Disposición, a partir del mismo día en que reciban la solicitud de terminación.

En tanto no sea liquidada la totalidad de los adeudos, la terminación del Contrato de Adhesión no surtirá efectos; sin embargo, las Entidades Financieras se abstendrán de efectuar cargos adicionales, con excepción de los ya generados pero no reflejados, y Comisiones por incumplimiento de pago o aclaraciones improcedentes que correspondan, en su caso, así como los accesorios e intereses que se generen hasta el momento en que el Usuario liquide el saldo total del crédito. El Usuario conservará la misma fecha de pago y condiciones que tenía previamente a la solicitud de terminación.

Artículo 25. El Usuario podrá convenir por escrito la terminación de operaciones activas, por conducto de otra Entidad Financiera que se denominará receptora, y la cual, en caso de ser procedente debe abrir una cuenta a nombre del Usuario y comunicar a la Entidad Financiera transferente su compromiso sobre la veracidad y legitimidad de la instrucción de terminación por parte del Usuario. La Entidad Financiera receptora liquidará el adeudo del Usuario, convirtiéndose en acreedora del mismo por el importe correspondiente, y llevará a cabo los trámites respectivos, bajo su responsabilidad y sin cobro de Comisión alguna por tales gestiones.

Una vez abierta la nueva cuenta, la Entidad Financiera receptora debe entregar al Usuario el Contrato de Adhesión, carátula y estado de cuenta en los términos establecidos en las presentes Disposiciones y confirmarle el pago y cancelación de las operaciones con la Entidad Financiera transferente.

La Entidad Financiera receptora, cuando ofrezca estos servicios, deberá recibir por escrito en sus sucursales, las solicitudes de terminación de operaciones activas que los Usuarios deseen realizar con otras Entidades Financieras. Los documentos originales donde consta la manifestación de la voluntad del Usuario para dar por terminada la relación contractual con la Entidad Financiera transferente, deben ser conservados por la Entidad Financiera receptora como evidencia en su expediente, en el que conste el mecanismo de verificación de identidad utilizado.

Artículo 26. En la terminación de operaciones activas que el Usuario solicite por conducto de la Entidad Financiera receptora, en términos de lo previsto en los artículos anteriores, ésta deberá sujetarse a lo siguiente:

I. Contar con manuales que garanticen la seguridad, responsabilidad y eficiencia en el proceso de la terminación de operaciones;

II. En los expedientes derivados de la terminación de operaciones activas debe señalarse el nombre y firma del funcionario responsable;

III. Contar con la aprobación del crédito correspondiente, respecto de operaciones activas, cuyo importe debe ser suficiente para liquidar el saldo deudor a la fecha determinada, de acuerdo con el último estado de cuenta o constancia que proporcione el Usuario, y se considerará dispuesto el crédito en el momento en que se realice el pago a la Entidad Financiera transferente;

IV. Abstenerse de ofrecer, otorgar o ceder contraprestación alguna directa o indirectamente, a las empresas, sindicatos o personas que puedan ejercer influencia sobre otros Usuarios, con el propósito de promover la terminación de operaciones de manera colectiva;

V. En el movimiento de recursos entre transferente y receptor, la operación de cargo en una Entidad y abono en la otra deberá realizarse con la misma fecha valor, y

VI. Cubrir el pago de los daños y perjuicios ocasionados al Usuario, así como las sanciones que resulten aplicables, en caso de que no pueda comprobar la autorización respectiva del Usuario.

Artículo 27. En la terminación de operaciones activas que el Usuario solicite por conducto de la Entidad Financiera receptora, la Entidad Financiera transferente deberá:

I. Requerir al Usuario confirmación de haber solicitado a la Entidad Financiera receptora el servicio de cancelación y transferencia de recursos a través de los datos de localización que tenga convenidos con la Entidad Financiera transferente;

II. Dar a conocer a la Entidad Financiera receptora, la información respecto al saldo y aquella que resulte necesaria para la terminación de la operación solicitada por el Usuario;

III. En el movimiento de recursos entre transferente y receptor, la operación de cargo en una Entidad y abono en la otra deberá realizarse con la misma fecha valor, considerando que para tales efectos la Entidad Financiera transferente deberá renunciar a sus derechos de cobro remanente, que pudieran subsistir después del momento de la cancelación, y

SECCIÓN VI. DEL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN

Artículo 28. Las Entidades Financieras deben inscribir en el RECA, previo a su utilización, todos los modelos de Contratos de Adhesión, así como sus anexos y deberán incluir en dichos modelos el número de registro vigente.

Es obligación de las Entidades Financieras que los modelos de Contratos de Adhesión y los anexos correspondientes que inscriban en el RECA tengan buena calidad de imagen y estén completos.

Artículo 29. Las Entidades Financieras deben remitir a la CONDUSEF para su autorización y previo a su inscripción, los modelos de Contratos de Adhesión de créditos que hayan sido autorizados principalmente con base en el salario del trabajador, o que en su nombre, definición o publicidad utilicen la palabra nómina o salario.

La CONDUSEF debe resolver la solicitud de autorización dentro del plazo de cuarenta días naturales. De no recibir las Entidades Financieras ninguna observación dentro de dicho plazo, el Contrato de Adhesión y sus respectivos anexos se tendrán por autorizados y podrán registrarlos en el RECA.

No se requiere nueva autorización para modificar los Contratos de Adhesión, cuando se otorguen beneficios a los Usuarios o sea para adecuarlos a nuevas disposiciones. En este caso se debe enviar evidencia a la CONDUSEF, cuando ésta así lo requiera, de que se llevó a cabo el procedimiento de modificación de los contratos que tengan con los Usuarios.

Cualquier otra modificación a los Contratos de Adhesión a que se refiere este artículo requerirá de la previa autorización de la CONDUSEF.

CAPÍTULO III. DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS COSTOS Y LAS COMISIONES

Artículo 30. Las Entidades Financieras, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley para la Transparencia y las Disposiciones de Carácter General para el Registro de las Comisiones, la Cartera Total y Número de Contratos, que deben realizar las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas, deben registrar las Comisiones que cobran por los servicios de pago y crédito que ofrecen al público, y sus respectivas modificaciones en el RECO de la CONDUSEF.

Artículo 31. Los conceptos, montos y periodicidad de las Comisiones de los productos y servicios que oferten las Entidades Financieras deben ponerse a disposición del público en forma gratuita en sucursales y oficinas en donde se ofrezcan, de manera visible y permanente mediante carteles, listas o cualquier otro medio, incluidos los electrónicos para su impresión, o bien en folletos impresos, debiendo coincidir con las registradas en CONDUSEF.

Artículo 32. La información sobre los costos y las Comisiones que las Entidades Financieras deben incluir en su página electrónica de Internet, así como en listas, carteles o folletos en sucursales, debe tener una tipografía legible de al menos 8 puntos y contener:

I. Denominación social de la Entidad Financiera;

II. Nombre del producto o servicio;

III. Concepto, monto o método de cálculo, sin señalar rangos, y periodicidad de las Comisiones;

IV. La tasa de interés y el CAT de acuerdo con las disposiciones emitidas por Banco de México, y

V. Las Entidades Financieras deben expresar el CAT con una tipografía de por lo menos 100% del Elemento de Costo. Las leyendas obligatorias deben escribirse en al menos 8 puntos.

Las Comisiones deben publicarse indicando una sola cantidad o el método de cálculo correspondiente, sin señalar rangos, así como señalando el hecho que genera su cobro.

Con independencia del medio en que se publique, la información de las Comisiones debe ser vigente y congruente entre sí.

CAPÍTULO IV. DE LOS ESTADOS DE CUENTA

Artículo 33. Los estados de cuenta que las Entidades Financieras utilizan para informar a los Usuarios de las operaciones o servicios contratados, deben:

I. Emitirse de forma gratuita y enviarse al domicilio que señalen los Usuarios, mensualmente o con la periodicidad pactada, la cual no podrá ser mayor a 6 meses, dentro de los 10 días siguientes a la fecha de corte que corresponda, sin que en ningún caso se dejen de generar estados de cuenta. En sustitución de la obligación antes referida, la Entidad Financiera puede convenir con el Usuario para que éste

consulte el estado de cuenta a través de cualquier medio, incluyendo los electrónicos.

La modificación de la modalidad de envío deberá contar con el consentimiento del Usuario por cualquier medio convenido, en el entendido de que el Usuario podrá solicitar en cualquier momento a la Entidad Financiera el envío del estado de cuenta a su domicilio y ésta estará obligada a hacerlo en los términos estipulados en el párrafo anterior.

En caso de operaciones con vigencia menor a un año, se deben entregar al Usuario cuando menos, dos estados de cuenta;

II. Permitir al Usuario conocer en los períodos pactados, de manera clara y que no induzca a error, las operaciones realizadas, así como las Comisiones, intereses, y costos, para lo cual podrán agregar elementos o contenido que les permitan tener mayor claridad, siempre y cuando cumplan con el contenido mínimo previsto en el presente capítulo, y

III. Emplear una tipografía de al menos 8 puntos. De utilizarse abreviaturas de uso no común, debe señalarse su significado.

Tratándose de operaciones de crédito, préstamo o financiamiento, cuyo pago deba efectuarse en una sola exhibición bastará que las Entidades Financieras pongan a disposición de los Usuarios la consulta de saldos y movimientos, de conformidad con los contratos respectivos.

Artículo 34. Las Entidades Financieras deben proporcionar copia de los estados de cuenta a los Usuarios que lo soliciten en la oficina o sucursal que les corresponda, considerando que la primera copia entregada debe ser gratuita, salvo que se hubiese pactado el envío del estado de cuenta al domicilio del Usuario.

Asimismo, deben tener a disposición del Usuario, en la oficina o sucursal que le corresponda o a través de Internet, una relación de los saldos y los movimientos del período. Para consulta de otros períodos será a petición expresa y de acuerdo con los plazos convenidos.

Artículo 35. Los estados de cuenta deben contener, por lo menos:

I. La denominación social de la Entidad Financiera, así como el domicilio, número telefónico y su logotipo;

II. El nombre del Usuario, así como el número de cuenta o contrato de que se trate. La Entidad Financiera puede suprimir el nombre del Usuario o imprimir parcialmente el número de cuenta o contrato cuando éste así lo solicite.

    Cuando se trate de una sola cuenta o contrato con diferentes Usuarios, bastará con incluir el nombre de uno de ellos y el número de cuenta o contrato de que se trate, lo anterior a solicitud de Usuario;

III. El período a que corresponda;

IV. Los movimientos de cargo o abono efectuados en el período correspondiente y su descripción, incluyendo:

    a. Monto y fecha de la operación;

    b. Moneda en que se denomine la operación y, en su caso, el tipo de cambio que corresponda;

    c. Nombre del establecimiento y lugar en donde se utilizó el Medio de Disposición, en los términos en que la Entidad Financiera lo hubiere recibido, y

d. Descripción o concepto de la operación.

V. Las Comisiones cobradas, el monto, los conceptos que las generan, su fecha y moneda en que se originaron;

VI. Un recuadro con el monto total de las Comisiones cobradas;

VII. Los cargos objetados por el Usuario, en el estado de cuenta siguiente al período en que se efectuó la objeción, deben incluir el número de folio o reporte de aclaración;

VIII. Un aviso que indique: "(nombre de la Entidad Financiera) recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en (domicilio) y por correo electrónico (dirección) o teléfono (número), así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a CONDUSEF (página electrónica y número telefónico)", y

IX. Los impuestos retenidos, así como la información necesaria que establezcan las disposiciones fiscales aplicables.

Artículo 36. Los estados de cuenta de operaciones activas, excepto tarjetas de crédito, además de lo previsto en el artículo 35 de las presentes Disposiciones, deben incluir:

I. El monto o límite de crédito, el saldo inicial y el de la fecha de corte o del final del período;

II. El monto a pagar en el período, en su caso, desglosado en capital, intereses y cualquier otro cargo, así como el saldo insoluto de principal;

III. Tratándose de pagos anticipados parciales, la correspondiente reducción del monto de los pagos o del número de pagos pendientes, según sea el caso;

IV. El monto base sobre el cual fue calculado el interés ordinario y moratorio en su caso, en términos de lo previsto en el contrato correspondiente;

V. En su caso, la fecha límite de pago, señalando que cuando dicha fecha corresponda a un día inhábil bancario, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil bancario;

VI. Tratándose de disposiciones a plazo, deberá proporcionarse al menos la información relativa al número total de mensualidades, al número de pago que corresponda, así como al saldo insoluto de principal;

VII. Para el caso de Créditos Garantizados a la Vivienda, el cálculo del CAT que corresponda al resto de la vigencia del crédito, siempre y cuando el Usuario se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones;

VIII. La fecha de corte, o vencimiento, según corresponda;

IX. En el caso de operaciones masivas, previstas en el artículo 3, fracciones II y III, de estas Disposiciones, un recuadro, que indique lo siguiente:

a. CAT calculado de conformidad a las disposiciones emitidas por Banco de México;

b. Tasa de interés ordinaria y moratoria, y

c. Intereses cargados en el período correspondiente.

X. Las leyendas a que se refiere el artículo 6, fracción IV, de las presentes Disposiciones que resulten aplicables conforme a la operación celebrada, y

XI. Un gráfico o cuadro que contenga cuando menos los siguientes elementos expresados en pesos: crédito disponible, saldo anterior, cargos, intereses y Comisiones, similar a cualquiera de los que se muestran en el Anexo 2 de las presentes Disposiciones.

Artículo 37. Los estados de cuenta relativos a tarjetas de crédito, además de lo previsto en el artículo 35 de las presentes Disposiciones, deben incluir:

I. El límite de crédito, saldo inicial del período y saldo a la fecha de corte;

II. El monto a pagar en el período desglosado en capital, intereses y cualesquiera otros cargos;

III. El monto base sobre el cual fue calculado el interés ordinario y moratorio en su caso, en términos de lo previsto en el contrato correspondiente;

IV. Tratándose de promociones a plazo fijo con o sin intereses, deberá proporcionarse al menos la información relativa al número total de mensualidades, al número de pago que corresponda, así como al saldo insoluto del principal;

V. La fecha de corte;

VI. Un recuadro que indique lo siguiente:

a. CAT calculado conforme a las disposiciones emitidas por Banco de México;

b. Tasa de interés ordinaria y moratoria, y

c. Intereses cargados en el período correspondiente.

VII. Los montos correspondientes al pago mínimo, al pago para no generar intereses al pago mínimo más la parte exigible de las promociones sin intereses o, en su caso, al pago fijo;

VIII. El monto de crédito disponible;

IX. La indicación, en caso de que el Usuario decida liquidar únicamente el monto correspondiente al pago mínimo requerido por la Entidad Financiera, del tiempo o número de meses que tardaría en cubrir el saldo total bajo el supuesto de que no efectúe consumos o compras adicionales;

X. La indicación del monto de los pagos periódicos requeridos para liquidar el saldo total en un plazo de 12 meses, bajo el supuesto de que no se efectúen consumos o compras adicionales, y

XI. Un gráfico o cuadro que contenga cuando menos los siguientes elementos expresados en pesos: crédito disponible, saldo anterior, cargos, intereses y Comisiones, similar a cualquiera de los que se muestran en el Anexo 2 de las presentes Disposiciones.

CAPÍTULO V. DE LOS COMPROBANTES DE OPERACIÓN

Artículo 38. Las Entidades Financieras deben emitir Comprobantes de Operación independientemente del medio por el que se realicen las operaciones. En el caso de las operaciones realizadas vía telefónica deberán proporcionar al Usuario un número de folio o clave de confirmación de la operación realizada**.**

Artículo 39. Los Comprobantes de Operación deben contener:

I. La identificación de la Entidad Financiera en donde haya sido efectuada la operación y, cuando se usen Medios de Disposición, la identificación del establecimiento o cajero automático;

II. La certificación electrónica o folio interno que, mediante una serie de caracteres, permita identificar la operación celebrada por el Usuario;

III. El monto, fecha y hora de la operación;

IV. El tipo de operación efectuada;

V. Los datos que permitan al Usuario identificar el número de crédito que se está pagando;

VI. Las Comisiones cobradas, en su caso, en la transacción por la Entidad Financiera que emita el Comprobante de Operación, y

VII. La plaza geográfica en donde la operación haya sido efectuada.

La información contenida en los Comprobantes de Operación debe tener una tipografía de al menos 6 puntos y contar con la calidad suficiente para que no se borre ni deteriore, por lo menos en un plazo de 90 días, por causas imputables a las Entidades Financieras.

CAPÍTULO VI. DE LA PUBLICIDAD

Artículo 40. La publicidad de las Entidades Financieras, relativa a sus operaciones y servicios, debe:

I. Concordar con las características y condiciones de los productos y servicios establecidas en el contrato;

II. Incluir el CAT vigente siempre que se incorpore cualquiera de los siguientes conceptos: tasas de interés, Comisiones, bonificaciones en efectivo, montos de los pagos periódicos, factores de pago, así como cuando se mencionen adjetivos calificativos que indiquen que cualquiera de los conceptos señalados son mejores o más competitivos que los de otros productos similares que se ofrecen a los Usuarios en el mercado;

III. Cuando aplique, indicar, el CAT calculado y con la información prevista en las disposiciones emitidas por Banco de México, vigente con una tipografía de por lo menos 100% del Elemento de Costo del material publicitario, indicando la fecha de cálculo, misma que no podrá ser mayor de seis meses;

IV. Tratándose de la publicidad audible, en la que sea necesario, indicar el CAT, se hará por lo menos al mismo volumen y velocidad de dicción que los utilizados para el resto de la publicidad;

V. Tratándose de créditos garantizados a la vivienda, las Entidades Financieras deben incluir en la publicidad impresa y la enviada a través de correo electrónico, así como en su página de Internet, la siguiente frase: “Es tu derecho solicitar la oferta vinculante para comparar distintas opciones de crédito”;

VI. Indicar los términos y condiciones para que los Usuarios tengan acceso a las promociones o el medio a través del cual pueden ser consultados, y

VII. Emplear una tipografía de un tamaño y color que facilite su lectura.

Artículo 41. Se consideran promociones el ofrecimiento de operaciones o servicios con el incentivo de:

I. Mejores plazos;

II. Menores Comisiones;

III. Descuentos o bonificaciones;

IV. Menores tasas de interés o CAT;

V. Productos o servicios adicionales en forma gratuita o a precio reducido, o

VI. Sorteos, concursos y otros eventos similares.

Artículo 42. Los anuncios publicitarios que hagan referencia a tasas de interés o descuento, deben expresarse de forma resaltada en términos anuales, simples y en porcentaje. Tratándose de operaciones activas, las Entidades Financieras deben indicar si la tasa de interés o de descuento es fija o variable.

Artículo 43. La publicidad no debe ser engañosa, falsa u omisa. Para tal efecto se considera como engañosa, falsa u omisa la que se señala enunciativa y no limitativamente, a continuación:

I. Inducir a error o confusión, con respecto a operaciones o servicios propios o de terceros,

II. Incluir comparaciones falsas, e

III. Incluir comparaciones entre productos o Entidades Financieras, sin referir la fuente y fecha de elaboración de dicha información, misma que deberá ser vigente en la fecha en que se inicie la publicidad.

Artículo 44. Las Entidades Financieras deben indicar en la publicidad de las operaciones y servicios, a través de medios impresos y electrónicos, salvo el caso de mensajes de texto SMS y radio, el concepto y monto de las Comisiones, en caso de

aplicar, o el lugar donde podrán consultarse. También se indicará el lugar donde los Usuarios pueden consultar los requisitos que deben cubrir para su contratación.

Artículo 45. En el ofrecimiento de productos o servicios financieros por teléfono, al iniciar el contacto con quien conteste, se debe identificar la Entidad Financiera y la persona que llama, así como preguntar si desea que le ofrezcan determinado producto o servicio financiero. En el caso de que la respuesta sea en sentido negativo, deben abstenerse de ofrecer el mismo producto o servicio financiero, vía telefónica, por un lapso de 12 meses posteriores.

En caso de proceder el ofrecimiento, debe indicarse los términos y condiciones para su contratación, así como sus requisitos y modalidades, o bien, el medio a través del cual el Usuario podrá consultarlos.

También, las Entidades Financieras deben abstenerse de realizar cualquier tipo de comunicación de carácter promocional, a los Usuarios que se encuentren inscritos en el REUS, o respecto de aquellos que en sus contratos hayan manifestado su negativa.

En las llamadas realizadas a las referencias indicadas por los Usuarios en las solicitudes de crédito, queda prohibido el ofrecimiento de productos o servicios a las mismas.

Artículo 46. Con independencia del medio en que se publicite, tratándose de operaciones de apertura de crédito en cuenta corriente vinculada a una tarjeta de crédito, las Entidades Financieras deben utilizar folletos informativos que incluyan, en adición al contenido de los artículos 40 y 43 de las presentes Disposiciones, los elementos siguientes:

I. Descripción general del producto, servicio u operación:

a. Nombre comercial del producto en el mercado, así como la denominación y logotipo de la Entidad Financiera;

b. Requisitos para la contratación, denominación de la unidad monetaria utilizada y la cobertura geográfica, y

c. Si la operación que se publicite puede implicar la contratación de otro producto o servicio relacionado, hacerlo del conocimiento de los Usuarios junto con los términos y condiciones del mismo, costos y el concepto, monto y periodicidad de las Comisiones, o el lugar donde podrán consultarse. Además, deben indicar la forma para no aceptar la contratación del producto o servicio adicional ofrecido.

II. Costos y Comisiones:

a. Listado vigente de los montos o porcentaje de las Comisiones directamente relacionadas con el producto o servicio, indicando también concepto y periodicidad, y

b. En el caso de Crédito Garantizado a la Vivienda, los costos inherentes.

III. Riesgos:

a. Las leyendas a que se refiere el artículo 6, fracción IV, de las presentes Disposiciones, que resulten aplicables conforme a la operación que se publicite, y

b. Los números telefónicos y correo electrónico de la UNE de la Entidades Financieras, así como los teléfonos y página de Internet de la CONDUSEF.

Los folletos a que se refiere este artículo deben estar a disposición del Usuario en las oficinas y sucursales de las Entidades Financieras, los cuales podrán incluirse en los folletos de Comisiones, siempre y cuando cumplan con lo señalado para ambos.

Artículo 47. Las Entidades Financieras, en su página de Internet, deben incluir toda la información de los productos o servicios que ofrezcan al público en general cumpliendo con los requisitos señalados en el presente Capítulo.

En caso de contar con simuladores, deben calcular el CAT vigente conforme a la información que se esté simulando y revelarlo en los términos que establece el Banco de México. También deben incluir la tasa de interés o descuento, y calcular el esquema de financiamiento y de pago, acorde con las características de la operación o servicio de que se trate incluyendo la tabla de amortizaciones.

Las Entidades Financieras deben dar a conocer al público la existencia del Buró de Entidades Financieras en sus sucursales y página de Internet, en los términos de las Disposiciones de Carácter General para la Organización y Funcionamiento del Buró de Entidades Financieras, que al efecto emita la CONDUSEF.

CAPÍTULO VII. DE LAS ACTIVIDADES QUE SE APARTAN DE LAS SANAS PRÁCTICAS Y USOS RELATIVOS AL OFRECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS

Artículo 48. Se consideran actividades que se apartan de las sanas prácticas y usos relativos al ofrecimiento y comercialización de las operaciones y servicios financieros por parte de las Entidades Financieras:

I. Sujetar las promociones de operaciones y servicios financieros que se ofrezcan por cualquier medio a requisitos no previstos en las ofertas, salvo que se incluya

la frase “aplican restricciones, consultar en… (página de Internet de la Entidad Financiera)”.

Si la Entidad Financiera no cumple, el Usuario podrá optar por exigir la celebración de la operación, la prestación del servicio en los términos ofrecidos, o por solicitar la terminación del contrato de la que derive;

II. Proporcionar al Usuario información engañosa o que induzca a error sobre las operaciones y servicios financieros;

III. Omitir información de la oferta vinculante;

IV. Introducir en las operaciones y servicios financieros, condiciones que no concuerden con las ofertadas o contratadas;

V. Abstenerse de entregar a los Usuarios que lo soliciten, la información o documentos necesarios para conocer las características de una operación o servicio, previamente a su contratación;

VI. Negar a los Usuarios la atención o contratación de operaciones o servicios financieros, por razones de género, raza, etnia, discapacidad física, preferencias sexuales, creencias religiosas, o por cualquier otro tipo de discriminación, salvo por causas que afecten la seguridad del personal de las Entidades Financieras, clientes o instalaciones, o bien, cuando la negativa de que se trate se funde en disposiciones expresamente previstas en la normativa aplicable;

VII. Apartarse en la prestación de sus servicios, de lo previsto en los contratos y en los manuales de operación correspondientes;

VIII. Negar la posibilidad de cancelar por teléfono las tarjetas de crédito por robo, extravío o clonación, así como no canalizar, por la vía antes señalada, al Usuario ante la compañía de seguros que corresponda para la cancelación inmediata de los seguros, que la Entidad Financiera le hubiere comercializado;

IX. Eludir su responsabilidad en la contratación de los productos o servicios en los términos, características y condiciones publicitados, que se ofrezcan o comercialicen en sus sucursales, oficinas o a través de sus centros de Atención Telefónica o de terceros contratados;

X. Incluir en el documento donde consten obligaciones de las Entidades Financieras, la liberación de responsabilidades a cargo de ellas, cuando el incumplimiento de dichas obligaciones sea por causas imputables a las mismas;

XI. Retrasar el trámite para la terminación del contrato sin causa justificada;

XII. Omitir la entrega o poner a disposición de los Usuarios los términos y condiciones de los servicios o seguros asociados al producto o servicio financiero contratado, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa condiciones generales, pólizas y procedimientos para presentar reclamaciones en caso de siniestro o de su cancelación;

XIII. Realizar prácticas que inhiban los pagos anticipados o adelantados, de acuerdo con los términos establecidos en el contrato;

XIV. No cuenten con avisos donde informen a los Usuarios los horarios en los que podrá realizar diversos tipos de operaciones;

XV. Contactar a sus Usuarios para actualización de datos como pretexto para la comercialización de productos o servicios;

XVI. Cuando contraten servicios con una sociedad con la que tengan vínculos patrimoniales o de terceros, para promocionar o colocar sus créditos, préstamos, o financiamientos, incluidos los denominados créditos express y realicen algunas de las actividades señalas en las fracciones anteriores, respecto a dichos productos. En particular:

a) No recabar la autorización de los solicitantes de crédito para su consulta a alguna de las Sociedades de Información Crediticia;

b) Omitir la razón social de la Entidad Financiera que, en su caso, otorgará el crédito, y

c) No entregar al Usuario el comprobante de pago por concepto de investigación para la viabilidad de su crédito una vez que la Entidad Financiera haya rechazado o aprobado la solicitud de crédito. En este último caso, se deberá hacer entrega del Contrato de Adhesión respectivo para su debida formalización entre la Entidad Financiera y el Usuario, y

XVII. Utilizar información que engañe o confunda al cliente en el proceso de venta de productos de seguros y/o de asistencia, así como utilizar argumentos que sin serlo, aludan ser beneficios o premios derivados de productos o servicios contratados con la Entidad Financiera.

CAPÍTULO VIII. DE LAS SANCIONES

Artículo 49. El incumplimiento de las Entidades Financieras a las obligaciones establecidas en estas Disposiciones se sancionará, respectivamente, en términos de los artículos 94, fracción XIV, inciso b), de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y 41, 42 y 43 de la Ley para la Transparencia.

CAPÍTULO IX. DE LAS CONSULTAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES

Artículo 50. Las consultas relacionadas con las presentes Disposiciones deberán plantearse a la Dirección General de Servicios Legales de la Comisión Nacional.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Las presentes Disposiciones entrarán en vigor a los 120 días naturales siguientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. No requerirán la autorización señalada en el artículo 28 de las presentes Disposiciones los Contratos de Adhesión que hubiesen sido autorizados en términos de la "Disposición Única de la CONDUSEF aplicable a las Entidades Financieras", así como aquellos que se encuentren inscritos en el RECA.

TERCERO. A la entrada en vigor de la presente Disposición, dejará de aplicarse a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas, la "Disposición Única de la CONDUSEF aplicable a las Entidades Financieras", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 2010 así como sus modificaciones publicadas en el mismo medio de difusión, el 01 de junio de 2012.

Fuente de información:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5403316&fecha=11/08/2015

Financiamiento Bancario (Banxico)

Información del Banco de México (Banxico) publicada en los "Agregados Monetarios y Actividad Financiera", al cierre de junio de 2015, muestra que el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las

Sofom Reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santader Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 4 billones 183 mil millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 9.6% con respecto al mismo mes de 2014.

En junio de 2015, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 3 billones 39 mil 200 millones de pesos, con una participación de 72.7% del total, y presentó un aumento de 6.3%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) otorgado al sector público federal que representa 18.2% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 761 mil millones de pesos, que implicó un aumento de 22.3%. Preliminarmente, el incremento en el financiamiento de la banca comercial al sector público federal parece haber respondido, en parte, a que algunas instituciones han estado adquiriendo títulos a cargo del Gobierno Federal en firme en vez de mediante reportos, en respuesta a la nueva regulación de liquidez que tendrán que seguir. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 7.5% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 312 mil 100 millones de pesos y registró un crecimiento de 3.2%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 1.7% del mencionado financiamiento, se ubicó en 70 mil 800 millones de pesos, lo que implicó un incremento de 112.0 por ciento.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, las variaciones en por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, así como de sus componentes, se expresan en términos reales anuales, ascendió en junio de 2015 a 2 billones 831 mil 900

millones de pesos, siendo su expansión de 7.0% anual en términos reales[32]. De este saldo, 704 mil 900 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 3.2%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 546 mil 800 millones de pesos y creció 8.0%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de un billón 454 mil 400 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 8.9%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 125 mil 800 millones de pesos, registrando una variación de 3.9% en términos reales.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en junio de 2015 presentó un saldo de 707 mil 300 millones de pesos y tuvo un crecimiento real anual de 9.1%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 396 mil 700 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 56.1% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 20.7%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 19.9% del total, reportó un saldo de 140 mil 800 millones de pesos presentando un incremento real anual de 0.4%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) al sector público federal, que

[32] Incluye el crédito otorgado por las Sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa (véase Nota Aclaratoria en el comunicado de prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del 29 de enero de 2010).

conforman el 21.5% del financiamiento total, se situaron en 151 mil 900 millones de pesos, lo que implicó un decremento de 2.1%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 2.5% del mencionado financiamiento, se ubicó en 17 mil 900 millones de pesos, registrando un decremento de 26.9 por ciento.

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR NO BANCARIO[1/]
2010-2015
-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total[2/]	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
Diciembre 2012	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
Diciembre 2013	3 615.0	2 710.6	295.0	555.4
2014				
Enero	3 543.0	2 695.2	292.7	517.4
Febrero	3 480.9	2 696.0	292.3	469.3
Marzo	3 674.6	2 707.3	290.8	626.7
Abril	3 641.7	2 713.9	291.1	601.9
Mayo	3 637.9	2 764.5	294.0	560.2
Junio	3 710.1	2 778.9	294.1	604.7
Julio	3 697.6	2 791.3	294.8	587.2
Agosto	3 731.1	2 813.1	295.6	588.1
Septiembre	3 753.8	2 823.6	293.5	599.2
Octubre	3 804.2	2 848.0	296.8	607.7
Noviembre	3 723.3	2 899.4	303.9	494.2
Diciembre	3 971.9	2 920.2	312.3	669.3
2015				
Enero	3 936.7	2 932.8	312.3	634.9
Febrero	4 011.4	2 922.8	313.7	710.3
Marzo	4 119.3	2 959.1	309.6	798.9
Abril	4 012.0	2 999.0	310.3	652.8
Mayo	4 057.6	3 031.6	313.3	677.3
Junio	4 183.0	3 039.2	312.1	761.0

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

1/ Incluye las cifras de las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

2/ Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FOADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B48A08938-D135-9257-8EF2-F0C4FCBD67B8%7D.pdf

Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre Abril-Junio de 2015 (Banxico)

El 21 de agosto de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre Abril-Junio de 2015. A continuación se presenta la información.

Los principales resultados de la Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio realizada por Banxico para el período Abril-Junio de 2015 indican que:[33]

- Con relación a las fuentes de financiamiento utilizadas en el trimestre que se reporta, 77.9% de las empresas encuestadas señaló que recibió financiamiento de proveedores, 36.9% utilizó crédito de la banca comercial, 21.9% de otras empresas del grupo corporativo y/o la oficina matriz, 5.4% de la banca de desarrollo, 7.7% de la banca domiciliada en el extranjero y 1.7% por emisión de deuda.[34]

- En lo que respecta al endeudamiento de las empresas con la banca, 48.6% de las empresas encuestadas señaló que contaba con créditos bancarios al inicio del trimestre.

- El 26.5% de las empresas utilizó nuevos créditos bancarios durante el segundo trimestre del año.

- El conjunto de empresas que utilizó nuevos créditos bancarios expresó haber enfrentado condiciones más favorables respecto del trimestre previo en términos de los montos y plazos ofrecidos y de las tasas de interés. A su vez, los tiempos

[33] Esta encuesta la realiza el Banco de México entre empresas establecidas en el país y es de naturaleza cualitativa.
[34] El uso del crédito bancario incluye tanto líneas de crédito preexistentes como nuevo crédito bancario.

de resolución del crédito y las comisiones y otros gastos se mantuvieron prácticamente sin cambio. En cuanto a las condiciones para refinanciar créditos, los requerimientos de colateral y otros requisitos solicitados por la banca, las empresas percibieron condiciones menos favorables respecto del trimestre previo.

Fuentes de Financiamiento por Tipo de Oferente

Los resultados de la encuesta indican que las dos fuentes de financiamiento más utilizadas por las empresas son los proveedores y la banca comercial. En el segundo trimestre de 2015, en particular, se observó una reducción en el financiamiento por proveedores (de 79.0% de las empresas en el trimestre previo a 77.9% en el trimestre que se reporta), y un aumento en el financiamiento a las empresas otorgado por la banca comercial (de 36.2% de las empresas en el trimestre previo a 36.9% en el trimestre que se reporta). Del resto de las fuentes de financiamiento, 21.9% de las empresas reportaron haber utilizado financiamiento de otras empresas del grupo corporativo y/o oficina matriz (24.6% en el trimestre previo), 5.4% de la banca de desarrollo (5.4% en el trimestre previo), 7.7% de la banca domiciliada en el extranjero (6.7% en el trimestre previo), y 1.7% de las empresas reportó haber emitido deuda (3.5% en el trimestre previo) (Ver gráfica *Fuentes de Financiamiento a las empresas por tipo de oferente* y el cuadro: *Resultados de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio*)[35]. Por tamaño de empresa, los resultados del segundo trimestre muestran que 81.0% de las empresas que emplean entre 11 y 100 empleados recibió financiamiento por parte de proveedores, mientras que para el conjunto de empresas de más de 100 empleados, dicha proporción fue de 76.0 por ciento[36].

En lo que se refiere al crédito de la banca comercial, el porcentaje de empresas de hasta 100 empleados que lo señaló como fuente de financiamiento durante el trimestre de

[35] La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.
[36] De aquí en adelante, cuando se mencionen empresas de hasta 100 empleados, se referirá a aquellas empresas que emplean entre 11 y 100 empleados.

referencia fue de 34.3%, mientras que la proporción de empresas con más de 100 empleados que utilizaron este tipo de financiamiento fue de 38.4 por ciento.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS POR TIPO DE OFERENTE
-Por ciento del total de empresas1/-

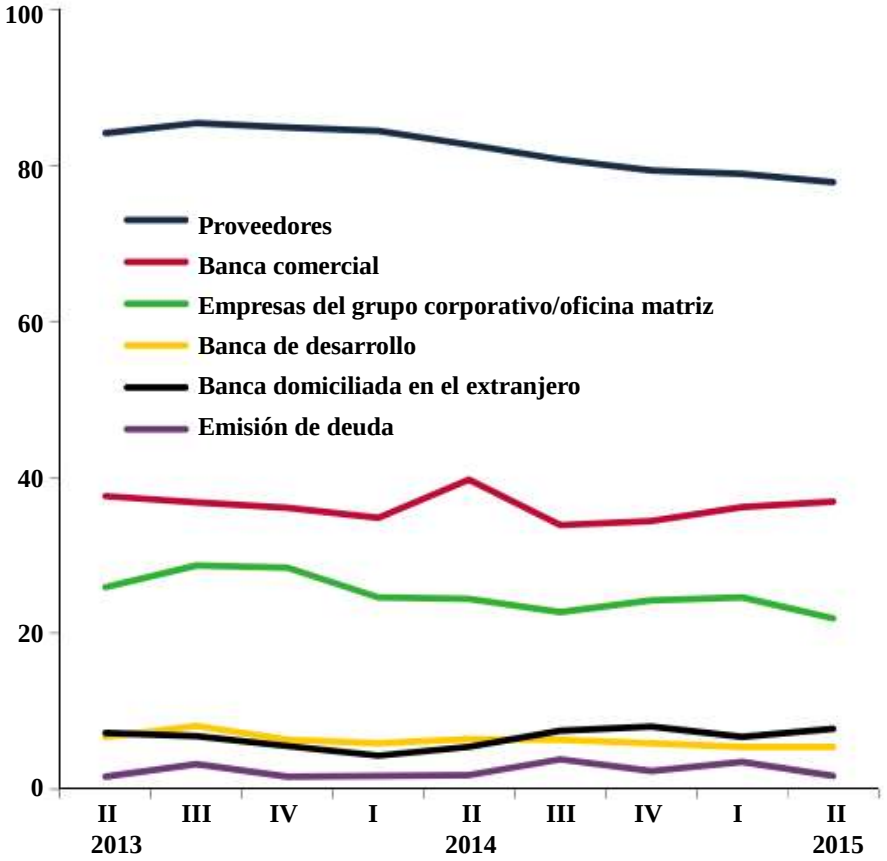

1/ Estas cifras se refieren a la proporción de las empresas que utilizó la fuente de financiamiento mencionada, no a la estructura del financiamiento de las empresas.
FUENTE: Banco de México.

Crédito Bancario

Los resultados para el segundo trimestre de 2015 muestran que 48.6% del total de las empresas encuestadas contaba con créditos bancarios al inicio del trimestre (47.5% en el trimestre previo) (Gráfica: *Crédito Bancario en el trimestre: a) Empresas con endeudamiento bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*). Por tamaño de empresa, la proporción de empresas de hasta

100 empleados que reportó tener créditos bancarios al inicio del trimestre fue 44.5%, mientras que el porcentaje correspondiente para las empresas con más de 100 empleados fue de 51.0 por ciento.

El porcentaje de empresas que utilizó nuevos créditos bancarios en el trimestre de referencia fue de 26.5% (23.0% en el trimestre previo) (Gráfica: *Crédito Bancario en el trimestre: b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*). El porcentaje de empresas con hasta 100 empleados que señaló haber utilizado nuevos créditos bancarios fue de 17.6%, mientras que en el caso de las empresas de más de 100 empleados este porcentaje fue de 31.9 por ciento.

En complemento de lo anterior, el porcentaje de empresas que no utilizó nuevos créditos bancarios fue 73.5% (77.0% en el trimestre previo). Con respecto al total de empresas, el 68.5% reveló que no los solicitó (70.7% en el trimestre anterior); el 2.2% de las empresas señaló que solicitó crédito y está en proceso de autorización (4.5% en el trimestre anterior) y el 1.8% de las empresas indicó que solicitó crédito y no fue autorizado (1.0% el trimestre anterior). A su vez, el 1.0% de las empresas indicó que, aunque solicitó el crédito, lo rechazó por considerar que era muy caro (0.9% el trimestre anterior) (Gráfica *Crédito Bancario en el trimestre: b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*)[37].

[37] La opción "lo rechazó porque era muy caro" se introdujo en la encuesta a partir del levantamiento correspondiente al cuarto trimestre de 2010.

CRÉDITO BANCARIO EN EL TRIMESTRE
-Por ciento del total de empresas-

a) Empresas con endeudamiento bancario

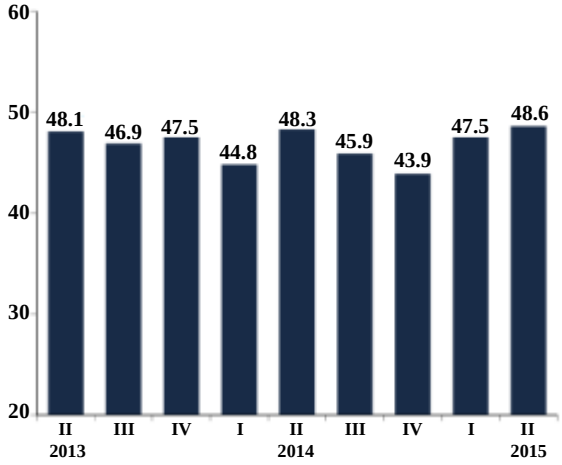

b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario

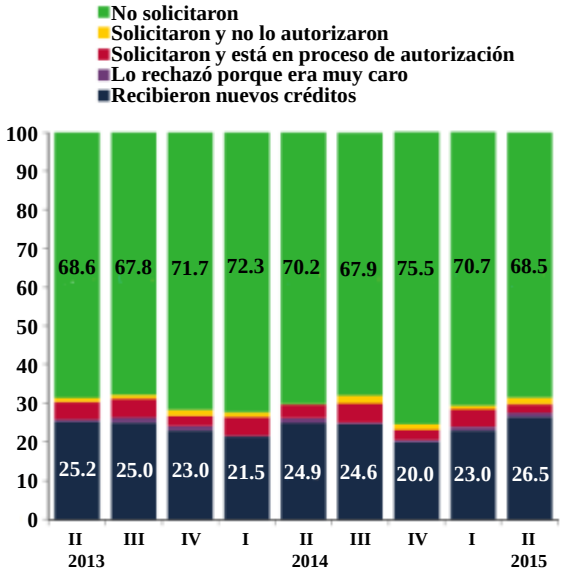

FUENTE: Banco de México.

Percepción sobre las Condiciones de Acceso y Costo del Crédito Bancario

A continuación se presentan algunos resultados sobre la percepción de las empresas encuestadas respecto a las condiciones de acceso y costo del crédito bancario a través de índices de difusión[38].

Para el total de las empresas encuestadas que utilizaron nuevos créditos bancarios (26.5%), los índices de difusión que miden la percepción acerca de las condiciones de acceso al mercado de crédito bancario en el trimestre actual respecto del trimestre previo indican condiciones más accesibles en términos de los plazos ofrecidos (62.2 puntos) y los montos ofrecidos (61.4%). Por su parte, los tiempos de resolución

[38] Debido a la naturaleza cualitativa de algunas preguntas en la encuesta, este reporte presenta varios de sus resultados en términos de índices de difusión, los cuales se definen como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo un aumento más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no registró cambios. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló haber observado un aumento (una disminución) en la variable relevante, con respecto de la situación observada en el trimestre previo. De esta forma, un índice por encima (debajo) de 50 es equivalente a un balance de respuestas positivo (negativo) dentro del conjunto de empresas encuestadas.

del crédito (49.8 puntos) se mantuvieron prácticamente sin cambio. Finalmente, las condiciones para refinanciar créditos (47.3 puntos), los requerimientos de colateral (44.1 puntos) y otros requisitos solicitados por la banca (45.9 puntos) registraron condiciones menos favorables (Gráfica: *Percepción sobre las condiciones generales de acceso y costo del mercado de crédito bancario: a) Condiciones de acceso* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

Considerando estos índices de difusión por tamaño de empresa, aquéllas de hasta 100 empleados percibieron condiciones más favorables en términos de los plazos ofrecidos (57.7 puntos) y de los montos ofrecidos (55.7 puntos). Por su parte, los tiempos de resolución del crédito (43.5 puntos), los requerimientos de colateral (41.0 puntos), las condiciones para refinanciar créditos (40.6 puntos) y otros requisitos solicitados por la banca (46.7 puntos), presentaron condiciones menos favorables.

A su vez, las empresas de más de 100 empleados percibieron condiciones más favorables en términos de los plazos ofrecidos (63.5 puntos), los montos ofrecidos (63.1 puntos) y de los tiempos de resolución del crédito (51.6 puntos). Por su parte, las condiciones para refinanciar créditos (49.2 puntos) se mantuvieron sin cambio. Finalmente, los requerimientos de colateral (45.2 puntos) y otros requisitos solicitados por la banca (45.6 puntos) registraron condiciones menos favorables.

Respecto de la percepción del total de las empresas encuestadas acerca de las condiciones de costo del crédito bancario en el trimestre actual respecto del trimestre previo, los índices de difusión con relación a las tasas de interés apuntaron hacia condiciones más favorables en el trimestre de referencia (56.3 puntos), mientras que las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario presentaron un balance sin cambio (48.7 puntos) (Gráfica: *Percepción sobre las condiciones generales de acceso y costo del mercado de crédito bancario: b) Condiciones de costo* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

Considerando estos índices de difusión por tamaño de empresa, aquéllas de hasta 100 empleados percibieron que las condiciones en términos de las tasas de interés (54.9 puntos) resultaron menos costosas y las relacionadas con comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario (45.2 puntos) resultaron más costosas con relación al trimestre previo. Por su parte, el conjunto de empresas de más de 100 empleados consideró que las condiciones respecto de las tasas de interés (56.7 puntos) resultaron menos costosas con relación al trimestre anterior, mientras que las relacionadas con las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario (49.7 puntos) se mantuvieron prácticamente sin cambio.

PERCEPCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE ACCESO Y COSTO DEL MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO
(Empresas que obtuvieron nuevos créditos bancarios)
Índices de difusión

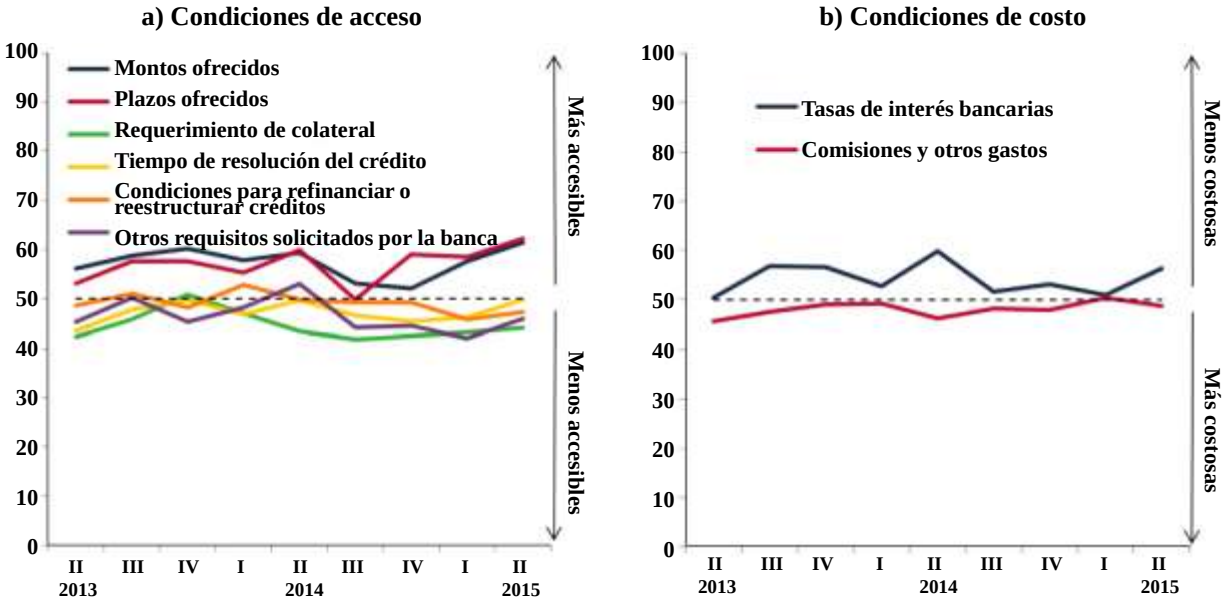

FUENTE: Banco de México.

Factores Limitantes según las Empresas para Utilizar Nuevos Créditos Bancarios

En esta sección se enlistan los principales factores limitantes para utilizar nuevos créditos bancarios según la opinión de las empresas encuestadas. Estos factores fueron

señalados por el total de las empresas que no utilizaron nuevos créditos bancarios (73.5%) durante el trimestre[39].

Las limitantes señaladas por las empresas, en orden de importancia, fueron: la situación económica general (46.1%), las tasas de interés del mercado de crédito (42.8%), las condiciones de acceso al crédito bancario (42.6%), los montos exigidos como colateral (38.4%), la disposición de los bancos a otorgar crédito (36.5%), las ventas y rentabilidad de la empresa (35.4%), el acceso a apoyo público (34.1%), la capitalización de la empresa (32.6%), las dificultades para pagar el servicio de la deuda vigente (28.0%) y la historia crediticia de la empresa (25.8%) y (Gráfica: *Principales Factores Limitantes para Tener Acceso al Crédito Bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*)[40].

Para el segundo trimestre de 2015, del total de las empresas encuestadas, 54.9% señaló que las condiciones actuales de acceso y costo del mercado de crédito bancario no constituyen una limitante para poder llevar a cabo las operaciones corrientes de su empresa (49.6% en el trimestre previo), mientras que 28.8% indicó que estas condiciones son una limitante menor (32.1% en el trimestre previo). Por su parte, 16.3% de las empresas (18.3% en el trimestre anterior) consideró que estas condiciones constituyen una limitante mayor para las operaciones corrientes de su empresa (Gráfica: *Condiciones de Acceso y Costo al Crédito Bancario como Limitantes para las Operaciones de su Empresa* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

[39] El 93.2% de estas empresas no solicitaron crédito bancario. Por lo tanto, las limitantes consideradas en esta sección corresponden, en su mayor parte, a las limitantes que llevaron a las empresas a no solicitar crédito.

[40] Del conjunto de posibles limitantes, cada empresa califica el grado de cada factor (muy limitante, relativamente limitante o nada limitante), por lo que la suma de los porcentajes de todos los factores puede ser superior a 100. Además, el porcentaje de cada factor incluye la suma de las calificaciones muy limitante y relativamente limitante.

a) Principales Factores Limitantes para tener Acceso al Crédito Bancario
-Por ciento de las empresas que no obtuvieron nuevos créditos bancarios-

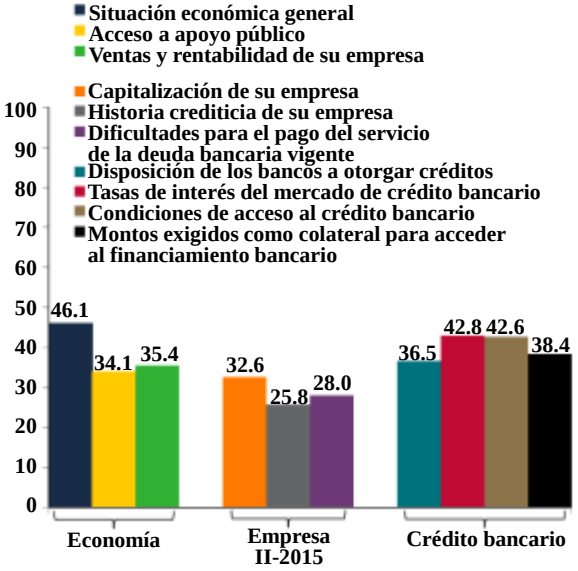

b) Condiciones de Acceso y Costo al Crédito Bancario como Limitantes para las Operaciones de su Empresa
-Por ciento del total de empresas-

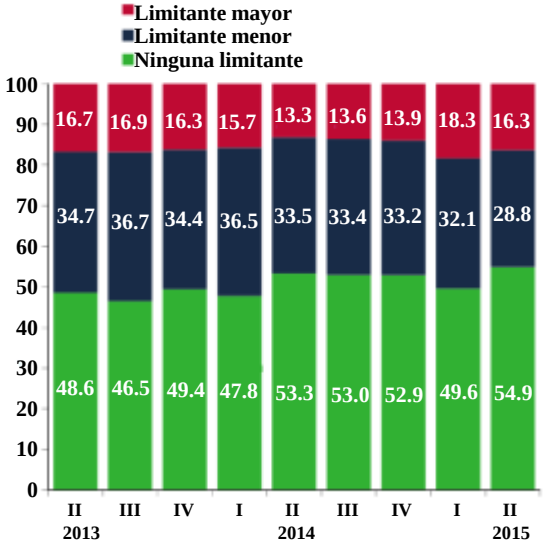

FUENTE: Banco de México.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO[1/]
Segundo trimestre de 2015

Concepto	Total					II Trimestre de 2015				
	2014			2015		Por tamaño		Por actividad económica[2/]		
	II	III	IV	I	II	Hasta 100 Empleados	Más de 100 Empleados	Manufacturas	Servicios y Comercio	Resto
FINANCIAMIENTO TOTAL Por ciento de Empresas										
Empresas que utilizaron algún tipo de financiamiento[3/]	89.2	85.8	86.6	84.9	86.4	87.1	86.0	92.7	87.2	57.1
Fuente[4/]										
De proveedores	82.7	80.8	79.4	79.0	77.9	81.0	76.0	86.7	78.8	38.3
De la banca comercial	39.7	33.9	34.4	36.2	36.9	34.3	38.4	37.5	37.8	28.0
De la banca domiciliada en el extranjero	5.4	7.5	8.0	6.7	7.7	5.5	9.0	7.8	8.6	1.2
De empresas del grupo corporativo/oficina matriz	24.4	22.7	24.2	24.6	21.9	15.2	25.8	24.1	22.5	8.5
De la banca de desarrollo	6.4	6.3	5.9	5.4	5.4	4.4	6.0	7.3	4.8	3.0
Mediante emisión de deuda	1.8	3.8	2.3	3.5	1.7	0.0	2.7	2.1	1.7	0.3
Empresas que otorgaron algún tipo de financiamiento[3/]	81.9	79.2	77.4	80.3	80.7	80.2	81.0	91.6	78.5	55.8
Destino:[4/]										
A clientes	78.8	75.7	75.2	78.5	78.8	78.6	78.9	87.8	77.6	53.4
A proveedores	16.2	15.2	12.1	17.9	13.3	10.1	15.2	21.6	9.9	6.9
A empresas del grupo corporativo	15.1	14.8	13.1	13.3	16.8	15.6	17.5	19.0	17.3	4.8
A otros	0.6	0.3	0.3	0.6	0.3	0.7	0.0	0.8	0.0	0.3
Plazo promedio del financiamiento otorgado en días:										
A clientes	59	64	62	64	60	48	67	51	66	49
A proveedores	53	46	51	42	54	33	62	49	60	43
A empresas del grupo corporativo	73	82	94	101	84	69	92	85	83	93
Empresas que esperan solicitar financiamiento de la banca comercial en el próximo trimestre:[3/]	38.3	38.4	38.8	36.7	35.4	32.8	36.9	39.7	36.1	14.1

1/ Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.
2/ Los sectores de manufacturas y de servicios y comercio son los únicos representativos a nivel nacional.
3/ A partir de este comunicado de prensa del primer trimestre de 2010 los resultados se presentan como por ciento del total de empresas. En los comunicados de prensa anteriores esta información se presentaba en por ciento de respuestas.
4/ La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.
FUENTE: Banxico.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO[1/]
Segundo trimestre de 2015

Concepto	Total					II Trimestre 2015				
	2014			2015		Por tamaño		Por actividad económica[2/]		
	II	III	IV	I	II	Hasta 100 Empleados	Más de 100 Empleados	Manufacturas	Servicios y Comercio	Resto
MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO[3/] Por ciento de Empresas										
Empresas con endeudamiento bancarios al inicio del trimestre:	48.3	45.9	43.9	47.5	48.6	44.5	51.0	49.6	48.7	43.9
Empresas que utilizaron nuevos créditos bancarios[4/]	24.9	24.6	20.0	23.0	26.5	17.6	31.9	28.8	26.1	21.5
Destino del crédito bancario[5/]										
Capital de trabajo	80.3	73.3	74.7	81.2	77.3	72.4	78.8	72.4	79.6	81.7
Reestructuración de pasivos	17.5	11.4	7.3	5.1	11.1	7.6	12.2	19.4	6.7	6.4
Operaciones de comercio exterior	0.7	4.1	1.5	6.1	2.4	3.7	2.0	4.3	1.6	0.0
Inversión	17.8	17.4	21.9	19.3	15.1	11.8	16.2	16.8	14.2	14.8
Otros propósitos	4.3	2.0	1.8	1.8	1.5	5.4	0.2	0.8	1.7	3.5
Percepción sobre las condiciones de acceso al crédito bancario:										
Índices de Difusión[6/]										
Montos ofrecidos	59.3	53.1	52.1	57.6	61.4	55.7	63.1	59.3	62.6	63.4
Plazos ofrecidos	59.9	49.8	59.0	58.5	62.2	57.7	63.5	55.2	66.6	60.6
Requerimientos de colateral	43.4	41.8	42.5	43.2	44.1	41.0	45.2	41.0	45.9	45.9
Tiempos de resolución del crédito	49.7	46.6	45.4	46.2	49.8	43.5	51.6	49.1	49.9	56.2
Condiciones para refinanciar créditos	49.8	49.2	49.2	45.8	47.3	40.6	49.2	50.9	44.6	52.8
Otros requisitos solicitados por la banca	53.0	44.2	44.5	42.0	45.9	46.7	45.6	44.8	46.5	50.0
Percepción sobre las condiciones de costo del crédito bancario:										
Índices de Difusión[7/]										
Tasas de interés bancarias	59.8	51.6	53.1	50.9	56.3	54.9	56.7	52.6	58.9	47.3
Comisiones y otros gastos	46.2	48.2	47.9	50.4	48.7	45.2	49.7	47.1	49.7	45.5
Empresas que no utilizaron nuevos créditos bancarios[4/]	75.1	75.4	80.0	77.0	73.5	82.4	68.1	71.3	73.9	78.5
Lo solicitaron y está en proceso de autorización	3.4	4.9	2.6	4.5	2.2	0.5	3.2	4.2	1.1	2.6
Lo solicitaron y fue rechazado	0.2	2.1	1.5	1.0	1.8	4.3	0.3	0.0	2.4	4.2
Lo solicitaron, pero lo rechazaron porque es muy caro	1.3	0.4	0.5	0.9	1.0	2.6	0.0	0.0	1.5	0.6
No solicitaron	70.2	67.9	75.5	70.7	68.5	75.1	64.6	67.1	68.9	71.1
Factores limitantes para solicitar o utilizar nuevos créditos[8/]										
Situación económica general	49.2	54.0	45.7	52.8	46.1	52.8	41.2	53.5	43.0	41.5
Acceso a apoyo público	44.1	41.4	36.4	45.9	34.1	36.3	32.5	43.6	29.8	30.2
Ventas y rentabilidad de su empresa	46.6	40.8	34.1	43.3	35.4	41.0	31.4	37.1	34.6	35.1
Capitalización de su empresa	37.9	34.8	30.0	35.6	32.6	37.3	29.2	36.6	30.5	32.9
Historia crediticia de su empresa	31.0	26.8	26.6	32.1	25.8	29.7	23.1	27.3	25.0	26.6
Disposición de los bancos a otorgar créditos	40.2	37.6	35.0	43.3	36.5	44.6	30.7	45.4	32.0	36.6
Dificultades para el pago del servicio de la deuda bancaria vigente	35.5	31.9	29.4	32.0	28.0	33.2	24.3	28.5	27.8	27.9
Tasas de interés del mercado de crédito bancario	45.7	46.9	42.1	51.8	42.8	51.2	36.7	49.0	40.3	37.9
Condiciones de acceso al crédito bancario	45.5	42.0	39.8	51.0	42.6	51.8	35.9	45.2	42.3	35.5
Montos exigidos como colateral para acceder al financiamiento bancario	46.7	41.1	39.8	48.8	38.4	41.3	36.4	46.5	35.1	33.6
Total de empresas: Las condiciones de acceso y costo del mercado de crédito bancario son una limitante para la operación de su empresa:										
Mayor limitante	13.3	13.6	13.9	18.3	16.3	19.4	14.4	16.1	16.3	16.6
Menor limitante	33.5	33.4	33.2	32.1	28.8	38.3	23.2	26.5	28.9	36.9
Ninguna limitante	53.3	53.0	52.9	49.6	54.9	42.3	62.4	57.5	54.8	46.5

1/ Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.
2/ Los sectores de manufacturas y de servicios y comercio son los únicos sectores de actividad económica que son representativos a nivel nacional.
3/ El mercado de crédito bancario incluye la banca comercial, la banca de desarrollo y los bancos extranjeros.
4/ A partir de este comunicado de prensa del primer trimestre de 2010 los resultados se presentan como por ciento del total de empresas. En los comunicados anteriores esta información se presentaba en por ciento de respuestas. La suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.
5/ La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.
6/ Índice de difusión. Definido como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo condiciones más accesibles, más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no hubo cambios en las condiciones de acceso. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló que percibió condiciones más accesibles (menos accesibles) en la variable relevante, en comparación a la situación observada en el trimestre previo.
7/ Índice de difusión. Definido como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo condiciones menos costosas, más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no hubo cambio. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló que percibió condiciones menos costosas (más costosas) en la variable relevante, en comparación a la situación observada en el trimestre previo.
8/ Del conjunto de posibles limitantes, cada empresa califica el grado de cada factor (muy limitante, relativamente limitante o nada limitante), por lo que la suma de los porcentajes de todos los factores puede ser superior a 100. Además, el porcentaje de cada factor incluye la suma de las calificaciones muy limitante y relativamente limitante.
FUENTE: Banxico.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/%7BDF3B2FD2-B5E0-A9DE-ED02-C62A913D116D%7D.pdf

Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (CNBV)

El 22 de julio de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información financiera y estadística al cierre de marzo de 2015[41] de las Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (OAACs) que entregaron información en tiempo y forma. El sector de Almacenes Generales de Depósitos (AGD) se conformó por 19 entidades y el de Casas de Cambio (CC) por nueve entidades. A continuación se presentan los detalles de la información.

1. Almacenes generales de depósito

Al cierre de marzo de 2015, el sector de los AGD estuvo integrado por 19 entidades en operación, igual número de entidades que en el mismo mes de 2014. El presente comunicado no consideró información de entidades conforme a lo siguiente: Grupo Almacenador Mexicano S.A. de C.V. y Almacenadora Transunisa S.A. de C.V., se encuentran en proceso de revocación y no realizaron el envío de su información financiera en tiempo y forma; Almacenadora Gómez, S.A. de C.V. presentó información que no cumplió con la calidad requerida para su uso; la información de Almacenadora General S.A. de C.V. y Almacenadora Logística Empresarial S.A. de C.V está en revisión.

Balance general

Los activos totales del sector alcanzaron 11 mil 479 mdp, lo que representó un incremento anual de 5.6%. El 88.6% de los activos del sector está concentrado en cinco entidades: Almacenadora Afirme (54.8%), Almacenadora Mercader (12.5%), Almacenadora Accel (8.4%), Almacenadora Sur (7.7%) y Banorte (5.3%).

[41] En el presente comunicado se compraran cifras del mes de marzo de 2015 con el mismo período del año anterior. Adicionalmente y con el propósito de brindar mayor información, en algunas tablas se presentan los comparativos contra el trimestre inmediato anterior.

La cartera de crédito tuvo un aumento de 35.5%, para alcanzar un saldo de 1 mil 970 mdp y representar 17.2% de los activos de los AGD. Este incremento se debe a la expansión de los créditos empresariales de Afirme por 321 mdp (35.0%), Almacenadora Sur 120 mdp (178.3%) y Almacenadora Mercader por 114 mpd. (30.2%).

Los inventarios de mercancías participaron con 23.1% de los activos y presentaron un aumento de 11.7% para ubicarse en 2 mil 650 mdp. El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo disminuyó en 111 mdp (4%), ubicándose en 2 mil 634 mdp y representando 23% de los activos. El valor de otras cuentas por cobrar disminuyó 10%, ubicándose en 2 mil 549 mdp y constituyendo 22.2% de los activos. Las disponibilidades (incluyendo cuentas de margen) mostraron un decremento de 68.1% con un saldo de 205 mdp y conformaron 1.8% de los activos.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: BALANCE GENERAL
-Saldos en MDP-

	2014		2015	Diferencias (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
Activo	**10 873**	**11 669**	**11 479**	**5.6**	**-1.6**
Disponibilidades[1/]	645	423	205	-68.1	**-51.5**
Inversiones en valores	126	173	64	-49.4	-63.3
Cartera de crédito total	1 454	1 698	1 970	35.5	16.0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-18	-28	-28	50.1	0.5
Otras cuentas por cobrar	2 831	2 494	2 549	-10.0	2.2
Inventario de mercancías	2 372	2 795	2 650	11.7	-5.2
Inmuebles, mobiliario y equipo	2 745	3 158	2 634	-4.0	-16.6
Inversiones permanentes	75	80	520	592.0	547.7
Inversiones en la reserva de contingencia	198	227	197	-0.3	-13.2
Otros activos[2/]	446	648	717	60.7	10.7
Pasivo	**7 295**	**7 803**	**7 596**	**4.1**	**-2.6**
Pasivos bursátiles	2 505	1 596	1 686	-32.7	5.6
Préstamos bancarios y de otros organismos	2 910	4 219	4 250	46.1	0.7
Otras cuentas por pagar	1 751	1 816	1 560	-10.9	-14.1
Otros pasivos[3/]	129	172	101	-21.8	-41.5
Capital contable	**3 578**	**3 866**	**3 882**	**8.5**	**0.4**
Capital contribuido	2 034	2 247	2 246	10.4	0.0
Capital ganado	1 544	1 619	1 636	5.9	**1.0**

1/ Incluye cuentas de margen.
2/ Incluye bienes adjudicados, impuestos y PTU diferidos (a favor) y otros activos.
3/ Incluye impuestos y PTU diferidos (a cargo), créditos diferidos y cobros anticipados y otros pasivos.
FUENTE: CNBV.

Los pasivos ascendieron a 7 mil 596 mdp, registrando un incremento anual de 4.1%. Los préstamos bancarios y de otros organismos alcanzaron 4 mil 250 mdp, lo que implicó un crecimiento de 46.1% (55.9% de los pasivos). Los pasivos bursátiles disminuyeron 32.7%, para alcanzar un saldo de 1 mil 686 mdp, con lo que conformaron 22.2% de los pasivos. Almacenadora Afirme es la única entidad que tuvo este tipo de pasivos.

El capital contable creció 8.5%, para ubicarse en 3 mil 882 mdp. Lo anterior, debido al crecimiento de 10.4% del capital contribuido, cuyo saldo alcanzó 2 mil 246 mdp y por el aumento de 5.9% en el capital ganado, con un saldo de 1 mil 636 mdp. El coeficiente de capital contable a activos pasó de 32.9% en marzo de 2014 a 33.8% en igual mes del presente año.

Estado de resultados

El resultado neto acumulado del sector fue de 20.7 mdp, mientras que en el mismo período del año anterior se registró una pérdida de 2.3 mdp. El cambio se explica principalmente por un incremento en el margen financiero de 42.4 mdp (8.9%); seguido de un mayor resultado por intermediación, el cual pasó de 0.3 mdp a 4.8 mdp; generado principalmente por Almacenadora Banorte. Lo anterior en adición a que en el período, la participación en el resultado de subsidiarias y asociadas aumentó 5.3 mdp respecto al valor negativo de 1.9 mdp registrado en igual mes del año previo; esto explicado principalmente por los resultados positivos de Almacenadora Afirme, Argo Almacenadora, Almacenadora Sur y Almacenadora Banorte.

Los ingresos se vieron impactados negativamente por el incremento en los gastos de administración de 44.1 mdp (9.4%), principalmente en los rubros de rentas de inmuebles (15.8 mdp) y honorarios por servicios profesionales (12.2 mdp).

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: ESTADO DE RESULTADOS
-Acumulados en MDP-

	Marzo		Diferencia Anual	
	2014	**2015**	**MDP**	**%**
Ingresos por servicios	549.6	574.5	24.9	4.5
Ingresos por intereses	18.9	42.5	23.6	124.8
Gastos por maniobra	34.4	41.8	7.4	21.6
Gastos por intereses	57.9	56.6	-1.3	-2.2
Margen financiero	**476.2**	**518.6**	**42.4**	**8.9**
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	11.9	0.3	-11.5	-97.1
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**464.3**	**518.2**	**53.9**	**11.6**
Comisiones y tarifas netas[1/]	-2.1	-1.7	0.4	-18.3
Resultado por intermediación	0.3	4.8	4.5	1 762.0
Otros ingresos (egresos) de la operación	34.8	36.0	1.2	3.5
Gastos de administración	468.5	512.6	44.1	9.4
Resultado de la operación	**28.8**	**44.7**	**15.9**	**55.4**
Participación en el resultado de subsidiarias	-1.9	5.3	7.2	n. a.
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**26.9**	**50.0**	**23.2**	**86.2**
Impuestos netos [2/]	-29.2	-29.3	-0.1	0.5
Operaciones discontinuadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Resultado neto	**-2.3**	**20.7**	**23.0**	**n. a.**

1/ Comisiones y tarifas netas = comisiones y tarifas cobradas – comisiones y tarifas pagadas.
2/ Impuestos netos = impuestos a la utilidad diferidos – impuestos a la utilidad causados.
FUENTE: CNBV. n.a. = No aplica.

El rendimiento sobre los activos medido con el ROA se redujo 1.29 puntos porcentuales (pp), ubicándose en 2.05%. El rendimiento sobre el capital medido con el ROE se redujo 4.26 pp con respecto al mismo período del año anterior, para ubicarse en 6.18 por ciento.

El resultado negativo en dichos indicadores fue producto de la combinación de una baja de 34.1% en el resultado neto acumulado a 12 meses, con el aumento en los activos y el capital contable (promedio 12 meses) de 7.4 y 11.3%, respectivamente.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-Cifras en MDP-

	2014		2015	Diferencia Anual	
	Marzo	Diciembre	Marzo	MDP	%
Resultado neto (acumulado 12 meses)	359	213	236	-123	-34.1
Activos (promedio 12 meses)	10 730	11 345	11 520	790	7.4
Capital contable (promedio 12 meses)	3 436	3 746	3 824	388	11.3

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-Cifras en porcentajes-

	2014		2015	Diferencias en PP	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
ROA 1/	3.34	1.88	2.05	-1.29	0.17
ROE 2/	10.45	5.69	6.18	-4.26	0.49

1/ ROA = Resultado neto (acumulado a 12 meses) / activos totales, (promedio 12 meses).
2/ ROE = Resultado neto (acumulado a 12 meses) / capital contable, (promedio 12 meses).
FUENTE: CNBV.

2. Casas de cambio

Características del sector

A marzo de 2015, el sector estuvo conformado por 9 casas de cambio, una más que en igual mes de 2014. Prodira S. A. de C. V., Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito reinició operaciones en diciembre de 2014, después de casi dos años de permanecer en situación especial. En este comunicado no se reporta información financiera de dicha entidad ya que los datos recibidos por esta Comisión están en proceso de verificación.

Balance general

Los activos totales del sector fueron de 561 mdp, con un aumento anual de 6.7%. Las inversiones en valores crecieron 165.7%, alcanzando un saldo de 88 mdp y conformaron el 15.7% de los activos. Éstas resultaron debido a un comportamiento mixto entre las CC; como por ejemplo la inversión de las utilidades generadas por algunas entidades, la reasignación de disponibilidades en inversiones en valores, así

como de un mayor apalancamiento que derivó en mayores recursos. Las cuentas por cobrar se contrajeron 68.8% para ubicarse en 67 mdp (11.9% de los activos). Por otra parte, las disponibilidades aumentaron 138 mdp (102.7%) para alcanzar 272 mdp y representar 48.5% de los activos[42].

Los pasivos fueron de 127 mdp y mostraron un incremento de 15.2%. Las otras cuentas por pagar, con un saldo de 121 mdp, mostraron un crecimiento de 21 mdp (21.6%) y representaron 95.1% de los pasivos. Los préstamos de accionistas, reportados por Divisas San Jorge Casa de Cambio, tuvieron un saldo de 6.3 mdp (4.9% de los pasivos), lo que significó una disminución anual de 3.6 mdp (36.2%)

CASAS DE CAMBIO: BALANCE GENERAL
-Saldos en MDP-

	2014		2015	Diferencia (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
Activo	**525.5**	**708.2**	**560.5**	**6.7**	**-20.8**
Disponibilidades	134.0	348.0	271.6	102.7	-22.0
Inversiones en valores	33.1	149.0	88.0	165.7	-40.9
Otras cuentas por cobrar	213.4	79.4	66.6	-68.8	-16.1
Inmuebles, mobiliario y equipo	76.7	93.6	92.6	20.7	-1.1
Otros activos1/	68.4	38.2	41.7	-39.0	9.1
Pasivo	**110.1**	**278.6**	**126.9**	**15.2**	**-54.5**
Préstamos bancarios y de otros organismos	0.0	4.0	0.0	n.a.	n. a.
Otras cuentas por pagar	99.2	273.8	120.6	21.6	-55.9
Préstamos de accionistas	9.8	0.8	6.3	-36.2	681.3
Otros pasivos2/	1.1	0.0	0.0	-100.0	0.0
Capital contable	**415.4**	**429.6**	**433.6**	**4.4**	**1.0**
Capital contribuido	520.1	569.4	569.4	9.5	0.0
Capital ganado	-104.7	-139.9	-135.8	29.7	**-2.9**

1/ Incluye bienes adjudicados, inversiones permanentes, impuestos y PTU diferidos (a favor) y otros activos.
2/ Incluye impuestos y PTU diferidos (a cargo), créditos diferidos y cobros anticipados y otros pasivos.
n.a. = No aplica.
FUENTE: CNBV.

El capital contable del sector fue de 433.6 mdp, con un crecimiento de 18.2 mdp (4.4%). El capital contribuido registró un crecimiento de 49.3 mdp (9.5%) y un saldo de 569.4 mdp; mientras que el capital ganado pasó de -104.7 mdp en marzo 2014 a -135.8 mdp

[42] Este aumento se explica por la ampliación en la disponibilidades de tres entidades: Divisas San Jorge Casa de Cambio en 52.7 mdp, en particular en billetes y monedas extranjeros (12.6 mdp) y en disponibilidades restringidas en divisas por entregar (28.3 mdp); Casa de Cambio Tiber en 40.6 mdp, en bancos (18 mdp) y disponibilidades restringidas en divisas por entregar (198.6 mdp); y Única Casa de Cambio en 28.1 mdp, en bancos (18.4 mdp) y disponibilidades restringidas en divisas por entregar (74.9 mdp).

en igual mes de 2015, lo que significó una disminución de 31.1 mdp (29.7%). En consecuencia, el coeficiente de capital contable a activos fue 77.4% en marzo de 2015, menor en 1.7 pp al del mismo mes de 2014.

Estado de resultados

El sector reportó un resultado neto acumulado en marzo de 2015 de 10.9 mdp, incrementándose en 5.2 mdp (89.7%) al de marzo del año previo. Este crecimiento se explica principalmente por una disminución en los gastos de administración de 10.1 mdp (10.1%).

El margen financiero presentó un disminución de 4.3 mdp (3.8%), derivada principalmente de la reducción de 7.7 mdp (6.8%) en el resultado por compraventa de divisas, en tanto que el resultado por valuación de divisas fue mayor en 2.8 mdp.

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación tuvo un aumento de 0.9 mdp (629.9%), para ubicarse en 1.1 mdp, principalmente por recuperaciones de operaciones cambiarias en Casa de Cambio Tiber.

CASAS DE CAMBIO: ESTADO DE RESULTADOS
-Acumulados en MDP-

	Marzo		Diferencia Anual	
	2014	**2015**	**MDP**	**%**
Resultado por compraventa de divisas	114.0	106.2	-7.7	-6.8
Resultado por valuación de divisas	-0.9	1.9	2.8	n. a.
Ingresos por intereses	0.6	0.7	0.0	6.5
Gastos por intereses	1.4	0.8	-0.6	-41.6
Margen financiero	**112.4**	**108.0**	**-4.3**	**-3.8**
Comisiones y tarifas netas[1/]	-5.5	-5.4	0.1	-1.2
Resultado por intermediación	0.0	0.0	0.0	n. a.
Otros ingresos (egresos) de la operación	0.1	1.1	0.9	629.9
Gastos de administración	100.0	89.9	-10.1	-10.1
Resultado de la operación	**7.0**	**13.8**	**6.8**	**96.3**
Participación en el resultado de subsidiarias	0.0	0.0	0.0	n.a.
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**7.0**	**13.8**	**6.8**	**96.3**
Impuestos netos [2/]	-1.3	-2.9	-1.6	126.2
Operaciones discontinuadas	0.0	0.0	0.0	n.a.
Resultado neto	**5.8**	**10.9**	**5.2**	**89.7**

1/ Comisiones y tarifas netas = comisiones y tarifas cobradas – comisiones y tarifas pagadas.
2/ Impuestos netos = impuestos a la utilidad diferidos – impuestos a la utilidad causados.
n.a. No aplica.
FUENTE: CNBV.

En marzo de 2015, se observó una mayor pérdida (acumulada a 12 meses) que la reportada en el mismo mes de año previo; por ello, a pesar de que los activos y el capital contable (promedio 12 meses) registraron una disminución, se observó un deterioro en la rentabilidad de los activos medida con el ROA, el cual pasó de -1.01% en marzo de 2014 a -2.31% en igual mes de 2015 y en la rentabilidad del capital medida con el ROE que se redujo de -1.36% a -3.12% en igual período.

CASAS DE CAMBIO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-Cifras en MDP-

	2014		2015	Diferencias Anual	
	Marzo	Diciembre	Marzo	MDP	%
Resultado neto (acumulado 12 meses)	-6	-18	-13	-7	107.2
Activos (promedio 12 meses)	632	574	574	-58	-9.2
Capital contable (promedio 12 meses)	470	422	424	-46	-9.9

CASAS DE CAMBIO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-Cifras en porcentajes-

	2014		2015	Diferencias en pp	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
ROA 1/	-1.01	-3.21	-2.31	-1.29	0.90
ROE 2/	-1.36	-4.36	-3.12	-1.76	1.23

1/ ROA = Resultado neto (acumulado a 12 meses) / activos totales, (promedio 12 meses).
2/ ROE = Resultado neto (acumulado a 12 meses) / capital contable, (promedio 12 meses).
FUENTE: CNBV.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/OTROS-SUPERVISADOS/Boletines-de-Prensa/Prensa%20%20Organizaciones%20y%20actividades%20auxiliares%20de/Comunicado%20de%20Prensa%20OAACs%20Mar15.pdf
Para tener acceso a información adicional visite:
Almacenes Generales de Depósito
http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/agd_infosituacion.aspx
Casas de Cambio
http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/cc_infosituacion.aspx
Arrendadoras Financieras (Información histórica)
http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/af_infosituacion.aspx
Factoraje Financiero (Información histórica)
http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/ef_infosituacion.aspx

Menor crecimiento y mayores utilidades favorecen capitalización de Uniones de Crédito (Fitch)

El 31 de julio 2015, la casa calificadora Fitch comunicó que al cierre del primer trimestre de 2015 (1T15), la cartera total de las uniones de crédito tuvo un incremento nominal anual de 4.2%, cifra que Fitch Ratings considera baja y contrasta con lo reportado al primer trimestre de 2014 (10.2%), según información del regulador. Este ritmo más lento de crecimiento está en línea con el entorno económico en México y deriva de un incremento en la competencia de la banca comercial y otras instituciones

financieras no bancarias en el financiamiento a las pequeñas y medianas empresas en los últimos años. Fitch opina que esta reducción en el dinamismo sectorial favoreció moderadamente al indicador de capital contable a activo total (1T15: 16.4% vs. 1T14:15.5%). Al respecto, la calificadora considera que éste es adecuado ante las concentraciones tradicionalmente elevadas por acreditado y las estimaciones preventivas limitadas respecto a activos deteriorados.

Contrario a la reducción en la actividad económica del sector, sus utilidades experimentaron un alza de 10.6% respecto al 1T14. De la utilidad total, 53.7% se atribuye a cinco uniones de crédito que, a su vez, concentran 35.1% de los activos totales del sector. En términos de rentabilidad, el gremio reporta un rendimiento anual sobre los activos promedio de 1.06%. Desde el punto de vista operativo, la calificadora opina que el incremento en el resultado neto del sector se explica principalmente por un ajuste a la baja en el costo de financiamiento, representado en su mayoría por préstamos de socios.

Entre las erogaciones más elevadas del sector, Fitch destaca los gastos de administración y promoción. Su incremento nominal anual fue de 14.7% (1T14: 5.5%). Lo anterior podría estar influenciado por los gastos asociados a los requerimientos regulatorios recientes. Entre estos últimos se encuentra la certificación de auditores externos independientes, oficiales de cumplimiento y demás profesionales en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En el futuro, Fitch anticipa que, de revitalizarse el ritmo de expansión crediticia, el indicador de capital podría enfrentar presiones moderadas, particularmente en aquellas uniones más grandes. El capital regulatorio alcanzó 18.76% en el sector al 1T15. A la fecha, el requerimiento regulatorio mínimo es de 8 y 97% de las uniones de crédito lo cumplen. Fitch no descarta un incremento a mediano plazo en los indicadores mínimos de capital solicitados por la autoridad, en línea con el fortalecimiento ocurrido en la

banca comercial. La calificadora estima, que en dicho escenario aquellas entidades que no logren ajustar sus costos operativos y financieros para fortalecer su capital, tenderían a disminuir el tamaño de sus activos.

Actualmente Fitch califica a 15 uniones de crédito; en conjunto representan 53.1% de los activos totales del sector.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Coment_14517.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/UNIONES-DE-CREDITO/Prensa%20%20Uniones%20de%20Crdito/Comunicado%20de%20Prensa%20Uniones%20de%20Crédito%20Mar15.pdf
http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/uc_infosituacion.aspx

Información estadística y financiera del sector uniones de crédito (CNBV)

El 24 de julio de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información estadística y financiera al cierre de marzo de 2015[43] del sector de uniones de crédito. De las 101 instituciones en operación, 95 entregaron información en tiempo y forma, de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables[44]. A continuación se presentan los detalles.

[43] El contenido que se presenta compara cifras de marzo de 2015 con el mismo período de 2014. Adicionalmente, y con el propósito de brindar mayor información, en algunos cuadros se presentan los comparativos contra el trimestre anterior.

[44] Las uniones de crédito que no enviaron información en tiempo y forma al cierre de marzo de 2015 fueron: 1) Unión de Crédito Portal Financiero Social; 2) Unión de Crédito General Centro, Sur y Sureste; 3) Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de San Luis Potosí; 4) Unión de Crédito de Los Fundidores y Maquinadores; 5) Unión de Crédito Empresarial; 6) Unión de Crédito Ejidal, Agropecuaria e Industrial del Municipio de Angostura. El retraso en la entrega de información contraviene a lo establecido en las Disposiciones, por lo que la CNBV realiza las acciones necesarias para regularizar su entrega, o bien en su caso, para proceder a la sanción correspondiente. Cabe mencionar que: a) Unión de Crédito de Los Fundidores y Maquinadores; b) Unión de Crédito Empresarial y c) Unión de Crédito Ejidal, Agropecuaria e Industrial del Municipio de Angostura, se encuentran en diversas etapas del proceso de revocación.

Características del sector

Al cierre de marzo de 2015, el sector de uniones de crédito estuvo integrado por 101 entidades, de las cuales 95 entregaron información en tiempo y forma de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables y son las que se presentan a continuación.

Balance general

Los activos totales del sector fueron de 45 mil 356 millones de pesos (mdp), con un incremento anual de 3.5%. La cartera de crédito constituyó 76.3% de los activos totales, con un saldo de 34 mil 620 mdp y un crecimiento anual de 4.2%; mientras que las inversiones en valores participaron con 13.7%, al alcanzar un saldo de 6 mil 201 mdp.

El 42.8% de los activos del sector está concentrado en cinco entidades: Industrial y Agropecuario de la Laguna (10.6%), Ficein (9.6%), Agricultores de Cuauhtémoc (9.0%), Progreso (7.7%) y Alpura (5.9%).

UNIONES DE CRÉDITO: BALANCE GENERAL
-Saldos en millones de pesos-

	2014		2015	Diferencias (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
Activo total	**43 841**	**46 354**	**45 356**	**3.5**	**-2.2**
Disponibilidades	1 585	1 912	1 651	4.2	-13.6
Inversiones en valores	6 613	7 018	6 201	-6.2	-11.6
Cartera de crédito total	33 222	34 667	34 620	4.2	-0.1
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	-807	-874	-900	11.6	3.0
Otras cuentas por cobrar	441	540	532	20.7	-1.5
Otros activos1/	2 787	3 092	3 252	16.7	5.2
Pasivo total	**37 039**	**39 045**	**37 907**	**2.3**	**-2.9**
Préstamos bancarios, de socios y otros organismos	36 263	38 223	37 070	2.2	-3.0
Otras cuentas por pagar	681	697	724	6.3	3.9
Otros pasivos2/	95	125	113	19.9	-9.3
Capital contable	**6 802**	**7 309**	**7 449**	**9.5**	**1.9**
Capital contribuido	6 161	6 114	6 148	-0.2	0.6
Capital ganado	641	1 196	1 301	103.0	8.8

1/ Incluye inventario de mercancías, bienes adjudicados, inmuebles, mobiliario y equipo, inversiones permanentes, impuestos y PTU diferidos (a favor) y otros activos.
2/ Incluye impuestos y PTU diferidos (a cargo) y créditos diferidos y cobros anticipados.
FUENTE: CNBV.

Los pasivos totales fueron de 37 mil 907 mdp, registrando un incremento anual de 2.3%. Los préstamos bancarios de socios y de otros organismos conformaron 97.8% de este pasivo, resultado de un crecimiento anual de 2.2%, el cual produjo un saldo de 37 mil 70 mdp.

El capital contable del sector creció 9.5% respecto a marzo de 2014, para ubicarse en 7 mil 449 mdp. El capital contribuido tuvo una participación de 82.5% con un saldo de 6 mil 148 mdp, el cual fue 0.2% menor en términos anuales. El capital ganado, con un saldo de 1 mil 301 mdp, representó el 17.5% restante del capital contable y registró un aumento anual de 103.0 por ciento.

La razón de capital contable sobre activo total al cierre de marzo de 2015 fue 16.4%; mientras que en el mismo mes de 2014 fue 15.5 por ciento.

Cartera de crédito

La cartera de crédito total creció 4.2%, alcanzando un saldo de 34 mil 620 mdp. Los créditos documentados con otras garantías (diferentes a inmobiliarias) conformaron el 49.6% de la cartera total, con 17 mil 182 mdp. Por su parte, los créditos documentados con garantía inmobiliaria equivalieron a 42.2% del total de la cartera de crédito con 14 mil 602 mdp, 4.7% mayor a la observada para marzo de 2014; los créditos sin garantía fueron 2 mil 712 mdp, con un aumento de 3.5% respecto al mismo período de 2014.

UNIONES DE CRÉDITO: CARTERA DE CRÉDITO
-Saldos en millones de pesos-

	2014		2015	Diferencias (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
Cartera de crédito total	**33 222**	**34 667**	**34 620**	**4.2**	**-0.1**
Documentados con garantía inmobiliaria	13 941	14 081	14 602	4.7	4.0
Documentados con otras garantías	16 558	17 811	17 182	3.8	-4.0
Sin garantía	2 619	2 683	2 712	3.5	1.0
Operaciones de factoraje	25	13	49	94.8	292.0
Operaciones de arrendamiento capitalizable	79	80	75	-4.9	-6.0

FUENTE: CNBV.

Con un crecimiento en 0.18 pp, el índice de morosidad (IMOR) de la cartera total se ubicó en 3.14%. Los créditos documentados con garantía inmobiliaria presentaron un aumentó en este indicador de 0.37 pp para ubicarse en 5.30%. La morosidad de los créditos documentados con otras garantías prácticamente no presentó cambio y fue 1.47%. Por su parte, el IMOR de los créditos sin garantía aumentó 0.19 pp y se ubicó en 2.26 por ciento.

UNIONES DE CRÉDITO: IMOR*/
-En por ciento-

	2014		2015	Diferencias en pp	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
Cartera de crédito total	**2.96**	**2.93**	**3.14**	**0.18**	0.21
Documentados con garantía inmobiliaria	4.93	5.22	5.30	0.37	0.08
Documentados con otras garantías	1.46	1.26	1.47	0.00	0.21
Sin garantía	2.08	2.11	2.26	0.19	0.15

*/ IMOR = Cartera vencida / cartera total.
FUENTE: CNBV.

Captación

Los préstamos de corto plazo (con vencimiento de hasta un año) al cierre de marzo de 2015 tuvieron un crecimiento de 4.1%, con relación al registro del mismo período de 2014 y representaron el 79.7% de la captación total; a diferencia de los préstamos de largo plazo que disminuyeron 4.6% respecto a marzo de 2014 y tuvieron una participación de 20.3 por ciento.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, los préstamos de socios crecieron 0.7% para alcanzar 27 mil 85 mdp y representar 73.1% de la captación del sector. El saldo de los préstamos bancarios aumentó 11.0% para situarse en 8 mil 568 mdp y observar una participación de 23.1%. Por su parte, los préstamos de otros organismos disminuyeron 14.2% y su saldo fue de 1 mil 417 mdp, representando 3.8% de la captación.

UNIONES DE CRÉDITO: CAPTACIÓN
-Saldos en millones de pesos-

	2014		2015	Diferencias (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
Préstamos bancarios, de socios y otros organismos	**36 263**	**38 223**	**37 070**	**2.2**	**-3.0**
Préstamos bancarios	7 719	8 713	8 568	11.0	-1.7
Préstamos de socios	26 891	28 018	27 085	0.7	-3.3
Préstamos de otros organismos	1 652	1 492	1 417	-14.2	-5.0
De corto plazo	**28 357**	**30 256**	**29 526**	**4.1**	**-2.4**
Préstamos bancarios	4 112	4 910	4 845	17.8	-1.3
Préstamos de socios	23 800	24 996	24 014	0.9	-3.9
Préstamos de otros organismos	445	350	667	50.0	90.6
De largo plazo	**7 906**	**7 967**	**7 544**	**-4.6**	**-5.3**
Préstamos bancarios	3 607	3 803	3 723	3.2	-2.1
Préstamos de socios	3 091	3 022	3 071	-0.7	1.6
Préstamos de otros organismos	1 207	1 142	750	-37.9	-34.4

FUENTE: CNBV.

Estado de resultados

Al cierre de marzo de 2015, el resultado neto acumulado fue 130 mdp, monto 10.6% superior en términos anuales. Esto se explica principalmente por el crecimiento de 31 mdp (7.8%) en el margen financiero, seguido del incremento de 24 mdp (23.1%) en la cuenta de otros ingresos (egresos) de la operación y un aumento en las comisiones y tarifas netas de 0.4 mdp (1.9%).

El incremento en los ingresos fue mayor que el crecimiento anual de los gastos de administración y promoción de 44 mdp (14.7%) y en el de los impuestos a la utilidad netos de 5 mdp (22.1%). Por su parte, la estimación preventiva para riesgos crediticios disminuyó 6 mdp (6.9%).

UNIONES DE CRÉDITO: ESTADO DE RESULTADOS
-Saldos acumulados en millones de pesos-

	Marzo 2014	Marzo 2015	Diferencias	
			MDP	%
Ingresos por intereses	1 004	984	-20	-2.0
Gastos por intereses	605	554	-51	-8.4
Margen financier	**399**	**430**	**31**	**7.8**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	85	79	-6	-6.9
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**314**	**351**	**37**	**11.7**
Comisiones y tarifas netas 1/	23	24	0	1.9
Resultado por intermediación	-1	0	1	-100.3
Otros ingresos (egresos) de la operación	104	128	24	23.1
Gastos de administración y promoción	299	343	44	14.7
Resultado de la operación	**142**	**160**	**18**	**12.6**
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0	0	0	336.8
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**142**	**160**	**18**	**12.7**
Impuestos a la utilidad netos 2/	25	30	5	22.1
Operaciones discontinuadas	0	0	0	0.0
Resultado neto	**117**	**130**	**12**	**10.6**

1/ Comisiones y tarifas netas = Comisiones y tarifas cobradas - Comisiones y tarifas pagadas.
2/ Impuestos netos = Impuestos a la utilidad diferidos - Impuestos a la utilidad causados.
FUENTE: CNBV. Los totales y las diferencias pueden no sumar debido al redondeo de cifras.

El rendimiento sobre los activos medido con el ROA a 12 meses se ubicó en 1.06%, cifra 0.13 pp superior a la de marzo de 2014. El rendimiento sobre el capital medida a través del ROE a 12 meses se ubicó en 6.71%, aumentando 0.76 pp respecto al cierre de marzo del año previo. Lo anterior se derivó de un incremento de 24.2% en el resultado neto (12 meses), el cual fue mayor que los crecimientos observados en el saldo promedio de los activos totales y del capital contable (promedio 12 meses), los cuales fueron 8.7 y 10.2%, respectivamente.

UNIONES DE CRÉDITO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-Cifras en millones de pesos (MDP)

	2014		2015	Diferencias anuales	
	Marzo	Diciembre	Marzo	MDP	%
Resultado neto acumulado (12 meses)	386	467	479	94	24.2
Activo promedio (12 meses)	41 742	44 953	45 387	3 645	8.7
Capital contable promedio (12 meses)	6 481	6 977	7 143	661	10.2

UNIONES DE CRÉDITO: INDICADORES DE RENTABILIDAD
-En porcentaje-

	2014		2015	Diferencias en PP	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
ROA i/	0.92	1.04	1.06	0.13	0.02
ROE ii/	5.95	6.69	6.71	0.76	0.02

i/ ROA = Cociente del resultado neto (acumulado 12 meses) entre el promedio del activo total (12 meses).
ii/ ROE = Cociente del resultado neto (acumulado 12 meses) entre el promedio del capital contable (12 meses).
FUENTE: CNBV.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/UNIONES-DE-CREDITO/Prensa%20%20Uniones%20de%20Crdito/Comunicado%20de%20Prensa%20Uniones%20de%20Crédito%20Mar15.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/uc_infosituacion.aspx

Actualizan micrositio de entidades de ahorro y crédito popular (CONDUSEF)

El 9 de agosto de 2015, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) dio a conocer la actualización de la información del Micrositio del Sector de Ahorro y Crédito Popular. Se destaca que sólo las Cajas y SOFIPOS autorizadas y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) cuentan con seguro de depósito. A continuación se presentan los detalles.

La CONDUSEF dio a conocer la actualización de la información del Micrositio del Sector de Ahorro y Crédito Popular[45], con el propósito de que el público en general

[45] http://www.condusef.gob.mx/index.php/sector-de-ahorro-y-credito-popular

conozca las entidades que integran este sector, marco jurídico, secciones de consejos prácticos, de cómo operan los distintos tipos de seguros de depósito, preguntas frecuentes, su marco legal, entre otros datos de interés.

En dicho Micrositio se puede conocer, a detalle, las entidades que están debidamente autorizadas y supervisadas y cuentan con el seguro de depósito, las que están impedidas de captar recursos del público y las que se encuentran en proceso de consolidación o salida ordenada, esto es, que deben de fusionarse con otra entidad autorizada, vender sus activos y pasivos, o bien optar por el apoyo que brinda el FIPAGO.

De esta forma y de acuerdo con la información proporcionada por el Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP), al 30 de junio, el Sector de las Cooperativas de Ahorro y Préstamo se integró de 712 Cajas, veinte más que al cierre de 2014.

De este número, 416 Cajas están clasificadas como Básicas, es decir, son aquellas que tienen activos no mayores a 2.5 millones de unidades de inversión (13.2 millones de pesos), que no requieren autorización para operar normalmente, pero que no cuentan con el seguro de depósito para sus ahorradores.

Asimismo, en lo que va del año, tres sociedades más (Caja Solidaria Minatitlán, Caja Popular Santa Margarita María de Alacoque, y Caja Itzaez), han pasado al grupo de las autorizadas, por lo que su número asciende ya a 146, con más de 5.3 millones de socios.

Otras 40 Cajas se encuentran aún en proceso de autorización por parte de la CNBV, para continuar realizando operaciones de ahorro y préstamo y se localizan fundamentalmente en los estados de Jalisco, Guanajuato, Oaxaca, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí y Yucatán. Por su situación, estas Cajas aún no cuentan con el seguro de depósito.

DATOS RELEVANTES DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO, DE ACUERDO CON SU ESTATUS 1/
-Datos al 30 de junio de 2015-

Concepto	Autorizadas	Proceso de autorización	En consolidación*	Impedidas de captar "D" 2/	Nivel básico	Total
N° de entidades	146	40	29	81	416	**712**
N° de socios	5 325 338	433 374	207 375	442 483	285 436	**6 694 006**
N° de sucursales	1 942	196	175	505	578	**3 396**
Activos (en mdp)	92 206	5 881	2 804	5 308	1 927	**108 126**
Captación (en mdp)	74 122	4 482	2 502	4 873	1 347	**87 327**

1/ Ya no pueden captar nuevos socios o abrir sucursales.
2/ Son sociedades insolventes o en quiebra, ya no pueden operar por ser inviables o no estar inscritas en el Registro que administra en el FOCOOP. Ya no pueden captar ahorro de sus socios activos, pero si administrar los créditos otorgados. Son las evaluadas en "D" o que incumplieron con el tercero transitorio de la "Ley para Regular las Actividades de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular".
mdp = millones de pesos.
FUENTE: CONDUSEF

Se informa también de las 29 Cajas que se encuentran en proceso de consolidación, lo que significa que, por su situación, ya no pueden aceptar nuevos socios para celebrar operaciones de captación y crédito, ni abrir nuevas sucursales u oficinas de atención al público; éstas Cajas tampoco cuentan con el seguro de depósito.

En este caso, sus administradores deben acudir al Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO) para solicitar someterse a un Trabajo de Consolidación y aceptar el resultado del mismo, con el propósito de establecer qué esquema resulta ser el mejor: La fusión de la Caja con otra sociedad autorizada, la cesión o venta de los activos y pasivos hacia otra sociedad autorizada, o bien el pago a ahorradores.

Se informa también de las Cajas impedidas de captar o irregulares, las cuales se encuentran localizadas en 20 entidades federativas, destacando por su número Oaxaca, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Veracruz.

A todas ellas, que tienen una situación clara de insolvencia y que por ley tampoco cuentan con el seguro de depósito, la CNBV les ha girado comunicados ordenándoles la suspensión de actividades e indicándoles que en caso de incurrir en incumplimiento,

se puede proceder a formular la opinión de delito penal en contra de sus administradores.

De igual forma, se les ha indicado que deberán acercarse al FIPAGO para buscar el esquema de salida que menos afecte a sus socios.

Cabe precisar que 85.3% de los activos, 84.9% de la captación de recursos y 79.6% de los socios, se concentran en las 146 Cooperativas autorizadas, mientras que las de nivel Básico solo participan con 1.5% de la captación, pero con 4.3% del número de socios y hasta 17% del total de sucursales.

Por su parte, a marzo del presente año, el sector de las Sociedades Financieras Populares se encuentra integrado por 48 entidades autorizadas y supervisadas, de las cuales 44 están en operación. Las entidades que todavía no están en operación son: Crediclub, Comercializadora Financiera de Automotores, NC Opciones de Negocios y SFP Porvenir. Ya no se considera a FICREA por tratarse de una sociedad en liquidación.

Las SOFIPO atienden a poco más 3 millones 56 mil clientes a través de 1 mil 43 sucursales, 14 más de un año antes. En cuanto al número de clientes el aumento en los doce meses fue de casi 175 mil, es decir, de 6.1 por ciento.

Cinco SOFIPOS concentran 84.1% del número de clientes y 52.7% de la red de sucursales, destacando por su importantica Libertad Servicios Financieros que, por si sola, con poco más de 1.8 millones de clientes y 158 sucursales, participa con 59.2 y 15.1%, del total del sector, respectivamente.

En suma, la CONDUSEF invita al público en general y a los socios actuales y futuros de las Cajas de ahorro o clientes de las SOFIPOS, a que consulten el Micrositio, a fin de que conozcan mejor las acciones y cuidados que deben tomar en cuenta al momento de decidir con quién depositar sus ahorros o contratar un crédito.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1229-condusef-actualiza-su-micrositio-de-entidades-de-ahorro-y-credito-popular
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/sector-de-ahorro-y-credito-popular

Simulador de crédito personal y de nómina (CONDUSEF)

El 13 de agosto de 2015, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) presentó el "simulador de crédito personal y de nómina", a fin de que los usuarios puedan comparar antes de contratar las opciones que se encuentran disponibles en el mercado y elegir la que más le convenga. La Comisión agrega que al cierre de abril de 2015 la banca tiene colocados 11.6 millones de créditos personales y casi 5 millones de Créditos de Nómina. A continuación se presentan los detalles del simulador.

Derivado de la amplia oferta de créditos personales y de nómina que hay en el mercado, la CONDUSEF presentó su nueva herramienta denominada "simulador de crédito personal y de nómina", a fin de que los usuarios puedan comparar antes de contratar las opciones que se encuentran disponibles en el mercado y elegir la que más le convenga.

Dicha herramienta disponible en la página web www.condusef.gob.mx cuenta con información de 32 entidades financieras, en donde el usuario al recibir una oferta de un crédito podrá compararla con 41 productos, 24 de crédito de nómina y 17 de crédito personal de instituciones como bancos, SOFOMES y SOFIPOS.

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al cierre de abril de 2015 la banca tiene colocados unos 11.6 millones de créditos personales, lo que representa un crecimiento de 145% en los últimos cuatro años. La cartera total asciende a 158 mil millones de pesos y que corresponde al 19% de la cartera total al consumo.

En el caso del crédito de nómina, el crecimiento ha sido del orden de 43% desde 2011, para tener al mismo mes de abril casi 5 millones de créditos colocados y una cartera de poco más de 175 mil millones de pesos, que representan el 24% de la cartera total al consumo.

Por otra parte, la colocación de estos tipos de créditos a través de las SOFOMES ENR también presenta crecimiento en los últimos años, principalmente en el crédito de nómina. Al cierre de 2013, la cartera total fue de 9 mil 900 millones de pesos y al cierre de junio de 2015 suma poco más de 13 mil millones de pesos con una colocación de 1.1 millones de contratos.

Por lo que toca al crédito personal, estas entidades han celebrado alrededor de 1.8 millones de contratos desde enero de 2014 y hasta el cierre de junio de 2015 y cuentan con una cartera de 4 mil 100 millones de pesos.

Ante esta mayor oferta de productos, la CONDUSEF a través de su “simulador de crédito personal y de nómina”, pone a disposición del público la posibilidad de comparar la alternativa que le esté haciendo alguna entidad financiera, verificar qué tan caro o barato resulta ser y decidir si la contrata o busca otra alternativa mejor.

Por ejemplo, suponiendo que existe una oferta para adquirir un crédito personal por 60 mil pesos a pagar en 36 meses con una tasa del 35.5%, a través del simulador podrás conocer que tan cara o barata es, respecto de otros créditos en el mercado.

Si el ejemplo corresponde a un crédito personal, resulta que, de acuerdo con el pago total, existirían tres opciones más baratas. Con HSBC pagarías al final 92 mil 531.07 pesos, con Ixe 92 mil 886 pesos, 95 mil 804.94 pesos con Scotiabank; mientras que con la entidad que te hace la oferta terminarías pagando 107 mil 476.91 pesos; es decir, te costaría unos 15 mil pesos más por intereses y accesorios, equivalente al 25% del monto otorgado.

Sector	**Institución**	**Producto**	**Tasa de interés anual (%)**	**CAT (%)**	**Pago periódico ($)**	**Costo total seguro de vida ($)**	**Costo total seguro de desempleo**	**Pago total ($)**
Banco		Personal	26.20	30.8	3 545.19	Gratuito	No aplica	92 531.07
Banco		Personal	30.00	35.7	3 406.67	Gratuito	No aplica	92 886.00
Banco		Personal	27.31	31.5	2 617.25	Gratuito	Gratuito	95 804.94
		Datos capturados	35.50	43.0	3 085.12	600.00	Gratuito	107 476.91
Sofom E.R.		Personal	38.50	46.1	3 142.32	1 812.60	Se incluye en el costo de seguro de vida	112 806.88
Banco		Personal	43.00	55.5	3 413.99	Gratuito	No aplica	118 046.60
Banco		Personal	50.00	65.3	3 701.83	1 980.00	Se incluye en el costo de seguro de vida	127 967.82
Sofom E.N.R.		Personal	65.00	90.6	4 242.08	No aplica	No aplica	153 950.91

FUENTE: CONDUSEF

Ahora bien, si el ejemplo corresponde a un crédito de nómina, el simulador arroja 8 opciones más baratas. Con el producto de Ixe pagarías 86 448 pesos; 94 889.69 pesos con Banco del Bajío y con la entidad que te hace la oferta terminarías pagando un total de 107 476.91 pesos. En este caso estarías pagando 21 mil pesos más, equivalente al 35% del monto otorgado.

Sector	Institución	Producto	Tasa de interés anual	CAT (%)	Pago periódico ($)	Costo total seguro de vida ($)	Costo total seguro de desempleo	Pago total ($)
Banco		Nómina	24.00	27.9	3 058.67	Gratuito	Gratuito	86 448.00
Banco		Nómina	22.45	25.3	2 430.36	Gratuito	Gratuito	88 795.01
Banco		Nómina	27.60	31.4	2 613.80	Gratuito	No aplica	94 096.70
Banco		Nómina	32.00	37.7	3 522.67	Gratuito	No aplica	94 810.31
Banco		Nómina	27.00	32.6	2 616.49	929.66	No aplica	94 889.69
Banco		Nómina	29.99	33.7	2 666.46	Gratuito	Gratuito	95 992.42
Banco		Nómina	29.00	35.9	2 787.80	1 492.56	No aplica	97 587.52
Banco		Nómina	34.00	39.8	2 952.31	Gratuito	No aplica	102 329.85
		Datos capturados	35.50	43.0	3 085.12	600.00	Gratuito	107 476.91
Banco		Nómina Creditón Nómina	40.00	51.1	3 114.87	1 470.53	Se incluye en el costo de seguro de vida	113 605.92
Sofom E.R.		Nómina	39.50	54.1	3 185.13	3 259.80	Se incluye en el costo de seguro de vida	115 765.58
Banco		Nómina	50.00	64.3	3 671.83	900.00	Se incluye en el costo de seguro de vida	126 887.82
Sofom E.N.R.		Nómina	45.00	92.6	4 276.67	No aplica	No aplica	153 960.00

FUENTE: CONDUSEF

CONDUSEF informa que se continuarán incorporando esquemas de otras entidades en el simulador con la finalidad de ofrecer a los usuarios herramientas de comparación de otros créditos, paulatinamente se incorporarán el “crédito automotriz” y el “crédito hipotecario”, así como las versiones móviles de los mismos.

Si vas a contratar un crédito, la CONDUSEF te recomienda:

– Antes de decidir, compara qué crédito es el que más te conviene. Verifica para ello el pago total, el costo anual total (CAT), la tasa de interés, las comisiones y el costo de los seguros.

- Elige un crédito a tasa fija, tendrás certeza del importe de los pagos durante toda la vida del crédito.

- Es recomendable contratarlo directamente en sucursal, ya que podrás aclarar todas las dudas que tengas con un ejecutivo.

- No lo olvides, antes de contratar un crédito revisa tu presupuesto (tus ingresos, tus gastos y tu ahorro), ya que esto te permitirá identificar si puedes pagarlo.

Asimismo, por lo que se refiere a los créditos que se ofrecen mediante el cajero automático, toma en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se trata de créditos de nómina o personales con una preautorización de determinadas condiciones de monto, tasa de interés, plazo y comisiones.

- Las instituciones que ofertan estos créditos a través de los cajeros son: HSBC, BBVA Bancomer, Santander, Banamex, Banco Inbursa, Banorte, Afirme, y Banco del Bajío.

- En la mayoría de los casos el usuario acepta a través del cajero estas condiciones y debe acudir a la sucursal para concretar el trámite. Sólo en el caso de BBVA Bancomer el crédito de nómina se autoriza directamente en el cajero automático.

- En muchas ocasiones las características y condiciones ofrecidas en el cajero no podrán modificarse.

- Los pagos, generalmente, serán domiciliados en la cuenta de depósito por la que recibiste la oferta.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1231-presenta-condusef-simuladores-de-credito-personal-y-de-nomina
Para tener acceso a la presentación, visitar:
http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2015/com63_simulador.pdf

Ratifica calificación como Administrador de activos financieros de crédito de Infonacot (Fitch)

El 12 de agosto de 2015, la casa califiadora Fitch Ratings ratificó la calificación como Administrador primario de activos financieros de crédito del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores[46] (el Instituto o Infonacot) en "AAFC2-(mex)" con perspectiva "estable".

Factores clave de la calificación

La calificación del Infonacot como Administrador primario de activos financieros de crédito se fundamenta en el grado elevado de institucionalización que le ha permitido mantener la estabilidad de su operación. El Instituto continúa cumpliendo su función social mediante el crecimiento de su colocación con el uso de su plataforma electrónica que facilita el acceso de los acreditados a una gama amplia de bienes y servicios. Sin embargo, la calificación se ve limitada por los niveles de rotación de personal en sus funcionarios (directivos de primer nivel). También muestra un indicador de cartera vencida que se ha incrementado en los últimos 12 meses y los castigos de cartera que se registran en cuentas de orden y continúan bajo gestión del instituto, lo que es una proporción importante de la cartera total administrada.

[46] http://www.fonacot.gob.mx/Paginas/default.aspx

Aspectos de riesgo operativo

Con la publicación de la Circular Única de Organismos y Entidades de Fomento el 1 de diciembre de 2014, el Infonacot se convirtió en una entidad financiera de fomento sujeta a la normatividad emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Lo anterior le da al Instituto mayor certeza jurídica y capacidad para brindar más seguridad tanto a los trabajadores que recurran al crédito Fonacot como al propio mercado; el Instituto recurre a esta último para financiar sus operaciones. El Infonacot mantiene fuentes de fondeo diversificadas y flexibles. Su mezcla de fondeo incluye bursatilizaciones, créditos de la banca de desarrollo y banca múltiple así como emisiones quirografarias. Esta última representó 73.7% de su fondeo.

El Instituto tiene como objeto otorgar financiamiento para la adquisición de bienes de consumo y el pago de servicios. La cobranza de los créditos, según la "Ley Federal del Trabajo" (LFT), se realiza vía descuento directo de nómina, lo cual mitiga el riesgo de cobranza por voluntad de pago y reduce el costo de recuperación. Al establecer normas de la CNBV, el Infonacot podrá contar con parámetros de desempeño y una visión mejorada para evaluar las decisiones que se toman y los límites de riesgos al otorgar crédito, además de administrar y crear reservas de cartera.

Al cierre del ejercicio 2014, el Infonacot cuenta con 1 mil 207 trabajadores en su nómina (diciembre de 2013: 1 mil 131). Si bien la rotación del personal se calcula en 13.2%, el mismo Instituto reconoce que la misma es considerable en funcionarios, derivado de las modificaciones a la estructura organizacional. Ésta se explica por la segmentación y permanencia que existe entre los funcionarios y el personal operativo sindicalizado. El Instituto depende en buena parte del desempeño de los empleados que forman parte de su administración y que cuentan con experiencia importante tanto en el consumo como en la industria de servicios bancarios y financieros. El promedio de

antigüedad del personal operativo dentro de la empresa es poco más de 12 años y del total de la plantilla ejecutiva es de 7.6 años.

Dentro de los procesos que el Instituto ha implementado durante el ejercicio 2014 están la implementación de un seguro por pérdida de empleo a todos los créditos nuevos. Este cubre hasta seis mensualidades del financiamiento. Además es un accesorio y, para tal efecto, se realizó un ajuste en las tasas de interés en mayo de 2014; así no se impactará el ingreso del trabajador al aplicarse el descuento y en noviembre de 2014 se realizó una reducción nueva de 11% a las tasas de interés.

Derivado de productos nuevos y la inclusión del seguro de crédito, se incorporaron cambios y modificaciones a sus manuales: al manual de crédito se incorporaran los procesos de crédito Tarjeta Mujer FONACOT, crédito Tarjeta Apoyo a Damnificados, credi-Moto FONACOT y seguro por pérdida de empleo, fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente. El manual de crédito es el documento interno del Infonacot, que contiene las reglas, políticas, procesos, metodologías, procedimientos e instrucciones para la originación y administración del crédito FONACOT.

El Instituto ha establecido plazos mínimos y máximos para los financiamientos que ofrece a los trabajadores. El plazo mínimo de disposición es de seis meses y el máximo del crédito tradicional es 36 meses y de hasta 30 meses para el crédito en efectivo. Sin embargo, el plazo promedio de originación de los créditos al cierre del segundo trimestre de 2015 es de 20 meses con una tasa promedio de 25.2%. Asimismo, se ha establecido una escala de tasas en función del descuento al ingreso mensual y el plazo de disposición solicitado, con lo cual el Instituto mantiene un control del riesgo crediticio.

Al cierre del segundo trimestre de 2015, la cartera total administrada por el Instituto asciende a 14 mil 449.1 millones de pesos (cuarto trimestre de 2014: 13 mil 504.8), de los cuales 21.2% corresponde a cartera cedida a fideicomisos para emisiones bursátiles

(cuarto trimestre de 2014: 32.2%). Sobre ésta el Instituto mantiene un mandato para su control y administración por 3 mil 61.3 millones de pesos y 78.8% restante corresponde a la cartera en balance del Instituto por 11 mil 387.8 millones de pesos.

Al cierre de 2014 y del segundo trimestre de 2015, la cartera vencida dentro del balance del Instituto es de 2.0 y 4.3% respectivamente, misma que se incrementa a 2.7 y 4.9% al considerar el total de la cartera administrada.

Conforme a las políticas del Instituto los castigos para los créditos calificados como irrecuperables, son eliminados de su activo y cancelados contra las estimaciones preventivas. Después se registran en cuentas de orden los créditos que se encuentren reservados a 100%. La reducción de los saldos de cartera vencida mencionados obedece a la adopción de la política de traspasos a cuentas de orden.

A diciembre de 2014, por medio de recuperación tradicional el Instituto recuperó 14 mil 97 millones y 914.8 millones de pesos provenientes de créditos en cuentas de orden que representan un incremento de 14.9 y de 25.4% respectivamente contra la recuperación acumulada del mismo período de 2013. La recuperación se ha consolidado en niveles superiores a un mil millones de pesos mensuales durante el ejercicio 2014. Entre las estrategias de cobranza y recuperación destaca la consulta a las bases de datos de ProceSAR para proceder a reinstalar el descuento por nómina a los trabajadores que cambiaron de trabajo o que dejaron de laborar por cualquier motivo por más de 90 días.

El Infonacot mantiene el sistema de crédito CREDERE para llevar el registro y administración de sus operaciones de naturaleza crediticia, propias o cedidas a fideicomisos, desde que el crédito es otorgado al trabajador y hasta el momento en que se liquida. El sistema tiene conectividad en tiempo real tanto con la red de oficinas como de sucursales distribuidas en todo el país mediante enlaces directos, también proporciona servicios a usuarios así como a clientes en el Portal de Servicios FONACOT.

La página de Internet del Infonacot incorpora información sobre el funcionamiento del Instituto, las mecánicas de crédito, procesos de afiliación, establecimientos comerciales afiliados, e información institucional. En opinión de Fitch la plataforma tecnológica del Instituto es suficiente para mantener la operación actual sin deterioro de sus funcionalidades.

Sensibilidad de la calificación

La calificación como Administrador de activos podría incrementarse en caso de lograr una mejora significativa en la recuperación de los créditos castigados, mejoras en su plataforma tecnológica de administración de activos financieros, así como por la estabilidad sostenida de la calidad de la cartera administrada ante el crecimiento de su escala de negocio. De igual manera, la calificación podría disminuir en caso que la calidad de su cartera administrada se deteriorase y si hubiera una baja recuperación de los créditos castigados y mantenidos en administración por el detrimento que esto implicaría al patrimonio de la entidad.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14564.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.fonacot.gob.mx/Paginas/default.aspx

Crecen alianzas entre financieras y automotrices (Fitch)

El 29 de julio de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings informó sobre la incursión de participantes nuevos en el sector automotriz y el incremento de acuerdos comerciales con entidades financieras en México continuarán impulsando las ventas en el segmento y estimularán el aumento en las carteras automotrices tanto en la banca como en otras entidades financieras no bancarias.

Lo anterior, como parte de la estrategia de dichas instituciones para ganar participación ante las financieras cautivas más fuertes en el territorio nacional, quienes siguen dominando con 65.8% de participación en el financiamiento de vehículos según datos de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA) a mayo de 2015. Estas últimas se benefician de los subsidios que reciben de las compañías fabricantes a las que pertenecen y de otras sinergias operativas con la misma; hecho que mencionó Fitch en el comunicado "Bancos mexicanos están perdiendo participación de mercado frente a las financieras automotrices cautivas"[47], del 30 de junio de 2015.

En este sentido, las ventas a crédito de menudeo y plan piso de Kia Motors México serán financiadas a través de Kia Finance. Esta financiera deriva de la alianza reciente entre BNP Paribas Personal Finance S.A. de C.V. Sofom, E.R. (BNPPPF), y Kia Motors México quienes firmaron un convenio de colaboración comercial.

De igual manera, en 2014 se creó Mazda Financial a través de una alianza con Scotiabank; Volvo Car Financial Services mantiene un convenio con BNPPPF; Fiat-Chrysler con CF Credit de Inbursa; Land Rover Financial Services se constituyó en alianza con BBVA Bancomer Consumer Finance, quien también mantiene un contrato de colaboración con Hyundai y otro más con Suzuki.

El mercado automotriz mexicano está dominado por las empresas con mayor antigüedad en el país; sin embargo, algunas de reciente incursión (principalmente asiáticas) están ganando participación rápidamente. En opinión de Fitch, este crecimiento es impulsado por una reactivación en las ventas de vehículos nuevos, aún en un entorno económico de crecimiento bajo.

Según informó la AMDA, las ventas se han beneficiado por el crecimiento del consumo y por las restricciones impuestas sobre la importación de vehículos usados, los cuales

[47] http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Coment_14392.pdf

se redujeron 70% de mayo de 2014 a mayo de 2015. Además, el número creciente de convenios de bancos e instituciones financieras no bancarias con entidades automotrices, facilita la venta de vehículos a crédito, las cuales representaron un alto 62% de las ventas de vehículos nuevos en México a mayo de 2015.

Según datos de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), las ventas de Nissan Motors representaron 25.7% de las unidades comercializadas en México durante 2014, seguido de General Motors (19.1%) y Volkswagen (17.2%). No obstante, Toyota y Mazda, automotrices asiáticas con una trayectoria más corta en México, crecieron 14.6 y 22.9%, respectivamente lo que les llevó a incrementar su participación de mercado en 0.42% en el caso de Toyota, y 0.47% en el caso de Mazda. A junio de 2015, las tendencias en cifras acumuladas muestran un comportamiento creciente similar en el caso de las armadoras asiáticas (Toyota, Honda, Mazda y Hyundai).

Otro factor que incide positivamente en el crecimiento de las ventas de las automotrices es el hecho de contar con una planta manufacturera en el país. Este hecho fue evidenciado por Mazda quien pasó de la posición nueve en volumen de ventas a la posición tres tras el inicio de producción en su planta de Salamanca en 2013. Durante el primer semestre de 2015, Toyota y Ford anunciaron la construcción de plantas nuevas en el país lo que, aunado a las plantas de Kia Motors y Audi (que iniciarán operaciones en 2016), continuará impulsando la industria automotriz y el inventario de vehículos en México.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Coment_14510.pdf

Firma la banca convenio en materia de movilidad hipotecaria, en beneficio de sus clientes (SHCP)

El 23 de julio de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Asociación de Banco de México (ABM) dieron a conocer el comunicado conjunto "Firma la banca convenio en materia de movilidad hipotecaria, en beneficio de sus clientes", el cual se presenta a continuación.

Se firmó el convenio interbancario en materia de subrogación hipotecaria con el que se definen requisitos, responsabilidades y tiempos de respuesta que las instituciones deberán observar para agilizar los trámites de movilidad hipotecaria solicitados por sus clientes.

Con la firma de este convenio, a partir del 20 de agosto, los clientes de las instituciones bancarias participantes estarán en posibilidad de solicitar su cambio de hipoteca ante el banco de su elección.

La firma del acuerdo tuvo como testigo al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quién señaló que este acuerdo es una muestra que las reformas que impulsó el Presidente de la República ya están abaratando el costo de vida de las familias mexicanas.

Durante la ceremonia, el Presidente de la ABM comentó que este instrumento permitirá a los clientes mejorar las condiciones de su crédito original, a través de tasas o condiciones más favorables.

Los beneficios sociales de este acuerdo son posibles gracias al nuevo marco jurídico derivado de la Reforma Financiera impulsada por los poderes Ejecutivo y Legislativo federales.

La Reforma Financiera ha propiciado que tan sólo en 2014 se realizaran un total de 11 mil 313 créditos de pago de pasivos, que comparados con los 1 mil 992 realizados en 2013, representa un incremento del 468 por ciento.

Dicha cantidad de pago de pasivos representa alrededor del 10% del total de los créditos hipotecarios originados en dicho período.

Las instituciones bancarias que se adhieren al convenio son las siguientes:

ABC Capital	BBVA Bancomer
Afirme	HSBC
Banamex	Inbursa
Banco del Bajío	Interacciones
Banco Inmobiliario Mexicano	Mifel
Banco Ve por Más	Multiva
Banorte	Santander
Banregio	Scotiabank

La ABM ratifica su interés por ofrecer los mejores beneficios a los usuarios de las instituciones bancarias, en este caso en materia de créditos hipotecarios, con tasas bajas, plazos fijos en pesos, diversificación de productos y seguros ante diversas contingencias.

En este acto acompañaron al Titular de Hacienda y al Presidente de la ABM, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y el Presidente Ejecutivo de la ABM.

Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_076_2015.pdf

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)

Fomento al Sistema de Ahorro para el Retiro para mejorar la pensión de los trabajadores, tema prioritario para el Gobierno Federal (SHCP)

El 5 de agosto de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento "Fomento al Sistema de Ahorro para el Retiro para mejorar la pensión de los trabajadores, tema prioritario para el Gobierno Federal", el cual se presenta a continuación.

El Secretario de Hacienda se reunió con los Directores Generales de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) del sistema y con el Presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), para analizar las oportunidades actuales del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). En la reunión se abordaron tres objetivos: diseñar y fortalecer los mecanismos para que los trabajadores puedan incrementar su ahorro para el retiro y así mejorar el monto de sus pensiones, promover cambios que fortalezcan el sistema de ahorro y posicionar a los administradores de pensiones como instituciones capaces de obtener mayores rendimientos para los ahorradores.

En Palacio Nacional, el Secretario de Hacienda y los representantes de las Afore dialogaron e intercambiaron puntos de vista sobre los retos que enfrenta el SAR a 18 años de su creación. Se destacó el fomento al ahorro voluntario, la inclusión de los trabajadores independientes y el fortalecimiento de los planes privados de pensiones. Asimismo, se discutieron aspectos sobre las posibilidades de promover mayor inversión de las Afore en proyectos productivos estratégicos del país, como la infraestructura.

Tras escuchar las propuestas e inquietudes de los asistentes, el Secretario de Hacienda convocó a los asistentes a que continúen aportando propuestas para mejorar el marco regulatorio y a poner en marcha políticas públicas que mejoren el ahorro pensionario

de los trabajadores mexicanos. Acordó con representantes del sector, encabezados por el Presidente de la Amafore, la creación de un grupo de trabajo y la definición de una agenda y calendario para la implementación de políticas que fortalezcan al SAR.

A la reunión celebrada en el Salón Panamericano asistieron además de los directivos de las Afore y del Presidente de la Amafore, el Subsecretario de Hacienda y el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_084_2015.pdf

Reporte Anual de Planes Privados de Pensiones 2015 (Consar)

El 4 de agosto de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el "Reporte anual de Planes Privados de Pensiones 2015", el cual se presenta a continuación.

La Consar dio a conocer el reporte anual sobre los Planes Privados de Pensiones (PPP) 2015 registrados, el cual brinda información estadística sobre la cobertura, beneficios, recursos financieros y tendencias de los PPP en México.

A los planes privados de pensiones se les considera como parte del denominado "Pilar 3" o "Pilar Complementario" dentro de la taxonomía pensionaria, ya que por lo general se trata de pensiones que se obtienen adicionales a las pensiones que ofrecen los sistemas pensionarios públicos y/o obligatorios.

El registro de los PPP que Consar publica desde 2006, constituye una amplia radiografía del sector que resulta indispensable para evaluar, de manera conjunta con el esquema obligatorio, las políticas públicas necesarias para mejorar la capacidad de enfrentar el

proceso de envejecimiento que vive el país, ya que un Plan de esta naturaleza ofrece a los trabajadores la posibilidad de elevar su tasa de reemplazo.

El Sistema de Registro Electrónico de Planes de Pensiones (SIREPP) de Consar en 2015 indica que más de un mil 750 empresas en México ofrecen a sus trabajadores acceso a un total de un mil 967 esquemas voluntarios de ahorro previsional complementarios al sistema obligatorio (PPP), los cuales administran 504 mil 292 millones de pesos (2.9 del Producto Interno Bruto, PIB) y cubren a 1.38 millones de personas.

De 2006 a la fecha se ha tenido un incremento de 21% en los PPP:

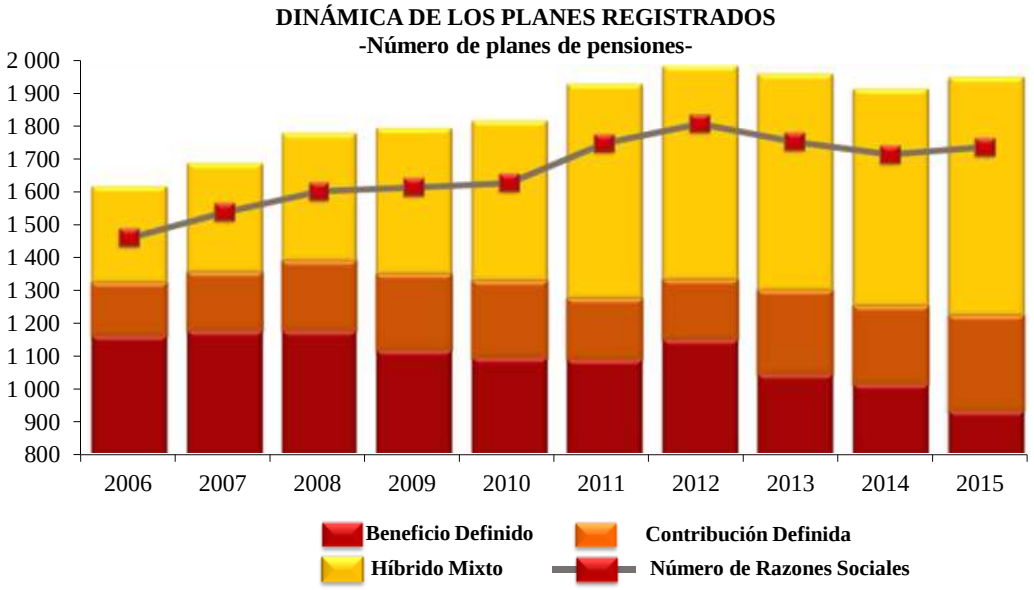

Año de Registro	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Razones Sociales	1 469	1 548	1 613	1 625	1 639	1 761	1 822	1 766	1 727	1 750
Planes Ocupacionales	1 629	1 702	1 793	1 809	1 832	1 946	2 002	1 976	1 930	1 967

FUENTE: VP Financiera CONSAR.

Los Planes suelen estructurarse como:

- Esquemas de Beneficio Definido (BD), en el que la pensión se determina en función del salario y/o años de servicios; el costo del plan es asumido en su totalidad por la empresa.

- Esquemas de Contribución Definida (CD), en el que la pensión depende únicamente del saldo acumulado en la cuenta del trabajador y las aportaciones suelen ser solamente del patrón o una combinación de aportación patronal y del trabajador.

- Esquemas Híbridos, que conjugan características de los dos anteriores.

Aunque 27.4% de los PPP registrados aún son de BD, cada vez menos empresas constituyen nuevos planes bajo este esquema, migrando sus preferencias hacia esquemas Híbridos o de CD.

ESQUEMA BAJO EL QUE SE CREAN LOS NUEVOS PLANES
-Porcentaje de planes creados en el período-

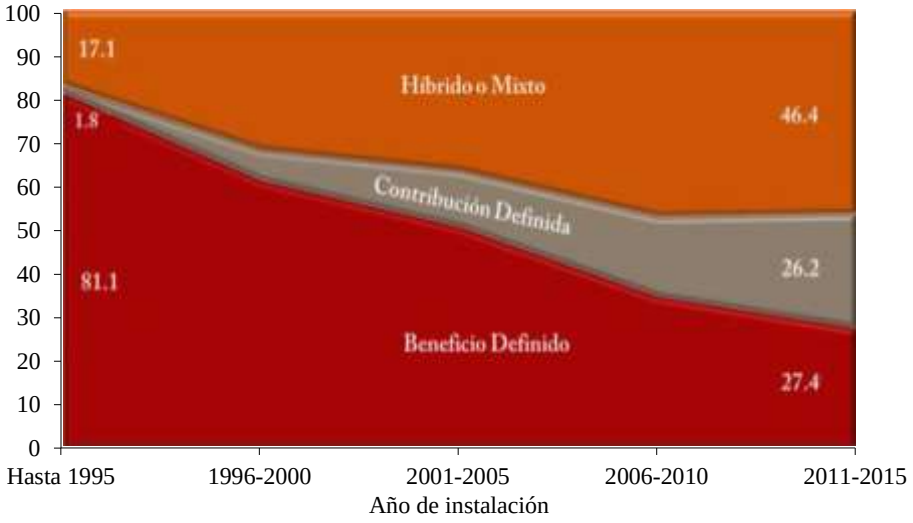

FUENTE: VP Financiera CONSAR.

Los Planes bajo el esquema de contribución definida permiten hacer tres tipos de aportaciones y combinaciones de las mismas:

- Aportaciones incentivadas (*Matching Contributions*): cuando la empresa condiciona su aportación a la del trabajador.

- Aportación fija de la empresa (incondicional): cuando la empresa siempre aporta, sin importar si el trabajador lo hace.

- Aportaciones voluntarias del trabajador (sin incentivo): cuando el trabajador realiza aportaciones voluntarias a su cuenta individual, sin que la empresa complemente dichas aportaciones.

ESQUEMAS DE APORTACIÓN DE CD
-Porcentaje-

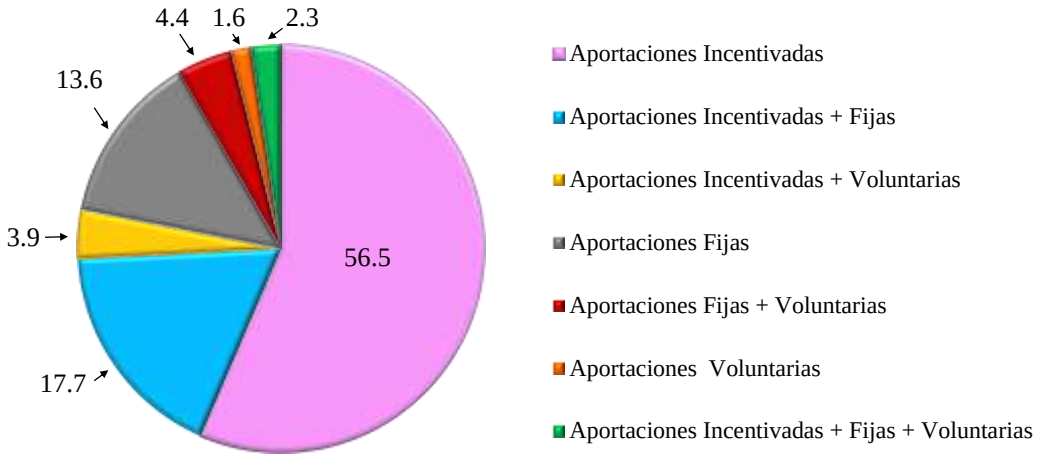

FUENTE: VP Financiera CONSAR.

Como se puede observar, en el 98.4% de los Planes el patrón aporta al plan de pensión de sus trabajadores, ya sea de forma incentivada o bien fija. No obstante, el dato más relevante a considerar resulta que en el 86.4% de los casos, el trabajador aporta cuando los Planes son voluntarios, lo cual confirma un tema ampliamente estudiado por el

comportamiento económico de los individuos en el sentido de que los trabajadores responden claramente al incentivo que representa este tipo de aportación. Lo anterior revela que es factible desarrollar esquemas que incentiven la participación de los trabajadores en el esfuerzo mutuo de construcción de su patrimonio de retiro.

En el reporte de Planes Privados de Pensiones 2015 destacan también los siguientes aspectos:

– La cartera muestra un grado de diversificación semejante a la del SAR: 52.6% de los recursos administrados están invertidos en instrumentos del Gobierno Federal, 10.2% en instrumentos de deuda corporativa, 30% en renta variable nacional y 3.8% en renta variable extranjera.

CARTERA DE PLANES OCUPACIONALES
-Porcentaje-

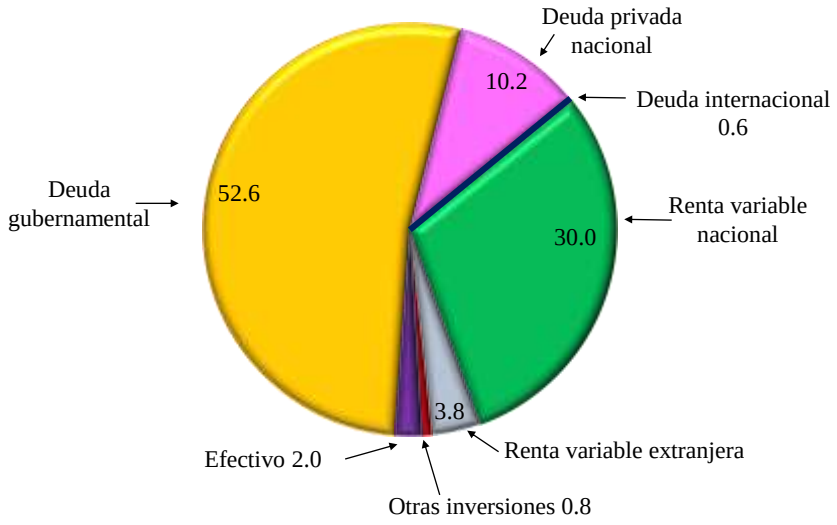

FUENTE: VP Financiera CONSAR.

– La edad promedio de los trabajadores es de 36 años y la de los pensionados de 66 años.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD DE AFILIADOS A PLANES
-Porcentaje-

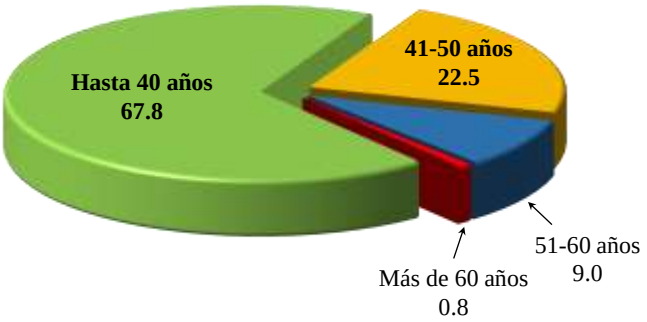

FUENTE: VP Financiera CONSAR.

– Solo 12.1% de los Planes de contribución definida otorga la posibilidad de realizar AV (Aportaciones Voluntarias).

PORCENTAJES DE COBERTURA DE PLANES QUE NO CUBREN A LA TOTALIDAD DE SUS TRABAJADORES

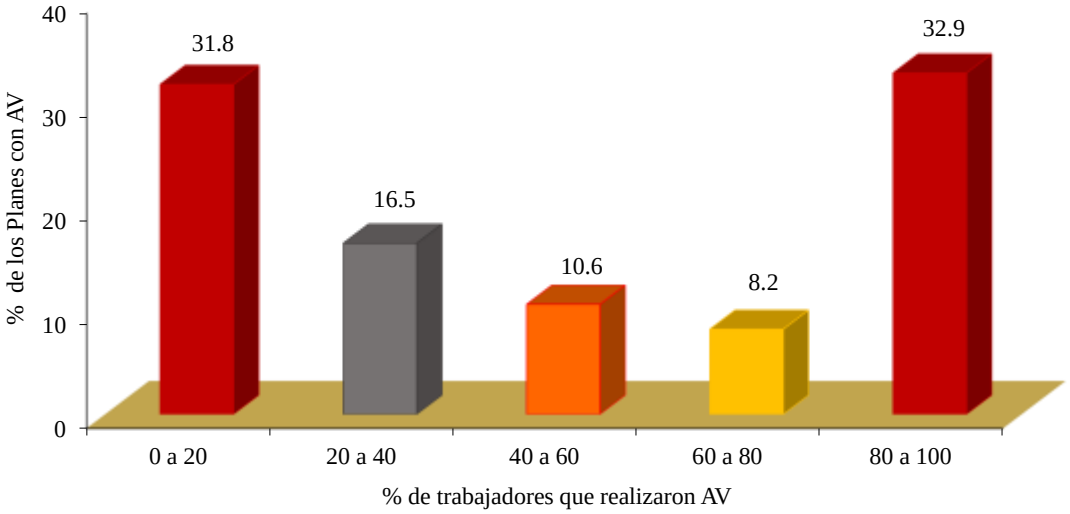

FUENTE: VP Financiera CONSAR.

La Ley del Seguro Social (LSS) ofrece incentivos a las empresas para que éstas constituyan y brinden a sus trabajadores PPP adicionales al régimen obligatorio del Seguro Social. Específicamente, la Ley contempla la opción de que los patrones puedan realizar aportaciones a algún Plan constituido por la empresa que cumpla con los

requisitos establecidos por la Consar, sin que dichas aportaciones se consideren parte del salario base de cotización, lo que disminuye el costo de la prestación.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-21-2015.pdf

Estadísticas del Registro Electrónico de Planes Privados de Pensiones 2015 (Consar)

El 4 de agosto de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer las "Estadísticas del Registro Electrónico de Planes Privados de Pensiones 2015", el cual se presenta a continuación.

I. Introducción

Dada la importancia de contar con recursos previsionales suficientes para hacer frente al envejecimiento poblacional, la Ley del Seguro Social (LSS) ofrece incentivos a las empresas para que éstas constituyan y brinden a sus trabajadores Planes Privados de Pensiones (Planes) adicionales al régimen obligatorio del Seguro Social. Específicamente, el artículo 27 de la LSS contempla la opción de que los patrones puedan realizar aportaciones a algún Plan constituido por la empresa, que cumpla con los requisitos establecidos por la Consar, sin que dichas aportaciones se consideren parte del salario base de cotización[48], lo que disminuye el costo de la prestación.

Las características generales de este tipo de Planes reflejan la variedad de contratos colectivos (en su caso), tamaño y tipo de empresas, tipo de contratos entre los patrones y los trabajadores afiliados, etcétera. Por ello, las Disposiciones de Carácter General

[48] La fracción VIII del artículo 27 de la LSS señala "…Se excluyen como integrantes del salario base de cotización, dada su naturaleza: … VIII. Las cantidades aportadas para fines sociales, considerándose como tales las entregadas para constituir fondos de algún plan de pensiones establecido por el patrón o derivado de contratación colectiva. Los planes de pensiones serán sólo los que reúnan los requisitos que establezca la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro".

Aplicables a Planes de Pensiones emitidas por Consar contemplan como requisito el registro electrónico de dichos Planes ante ésta, lo que permite recabar información sobre los tipos de Planes establecidos, la cobertura y los diferentes beneficios que otorgan, así como los requisitos para la obtención de dichos beneficios, la estructura de las aportaciones, las modalidades de pago, la forma como se administran los recursos financieros y la composición de sus carteras. En mayo de 2015, concluyó el período ordinario del registro electrónico de Planes de Pensiones[49], con información al cierre del 2014; en el presente documento se muestra la estadística agregada a la fecha de corte.

II. Características de los Planes registrados

II.1 Número de Planes y empresas patrocinadoras

Al cierre del período ordinario de registro, enero-mayo de 2015, el Sistema de Registro Electrónico de Planes de Pensiones (SIREPP) de Consar reportó un mil 967 Planes (1.9% más que el año anterior)[50], patrocinados por un mil 750 razones sociales[51].

Desde que inició el registro electrónico de Planes (2006), el número de razones sociales y de Planes se ha incrementado 21%, manteniendo cierta estabilidad en los últimos cinco años.

[49] El artículo 16 de las Disposiciones señala que "…los patrones deberán llenar el formulario que al efecto determine la Comisión, a más tardar el 31 de mayo de cada año". Por su parte, el artículo 22 señala que "el patrón que cumpla con lo establecido en los artículos 16 y 17 anteriores con posterioridad al 31 de mayo de cada año, gozará de los beneficios que se establezcan en las disposiciones fiscales aplicables a partir del bimestre siguiente a aquél en que la Comisión asigne el número de identificación correspondiente".

[50] El 90% de los Planes reporta haberse registrado también (en algún momento) ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

[51] 188 empresas reportan poseer más de un Plan.

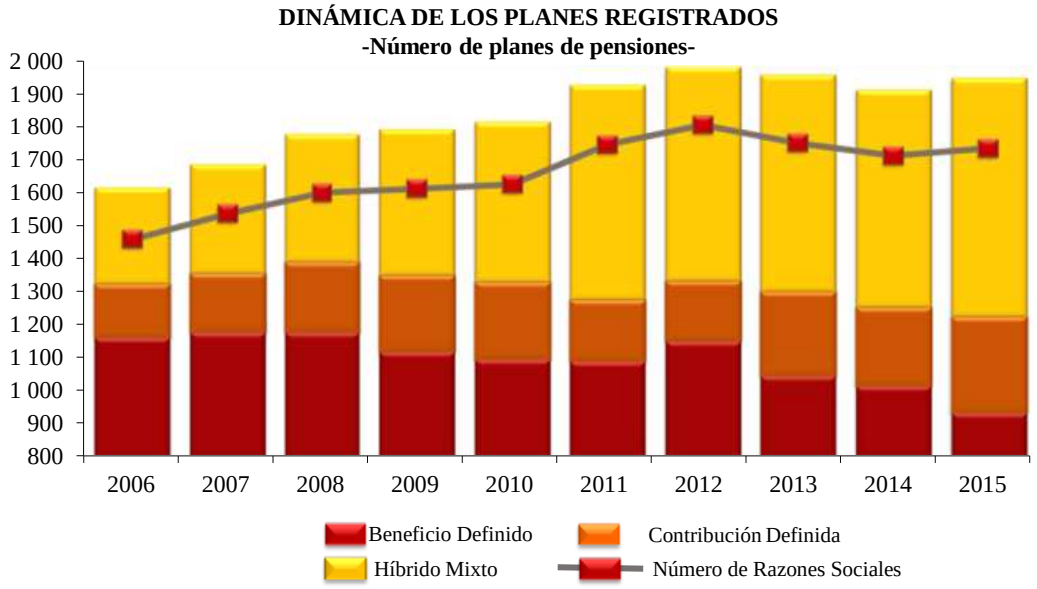

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

El 93% de estos Planes se encuentra abierto, por lo que se ofrece a los trabajadores de nuevo ingreso en las empresas que lo patrocinan. Por el contrario, el 7% de los Planes restantes sólo cubre a un grupo cerrado de (ex)trabajadores, comúnmente ya pensionados[52].

II.2 Antigüedad de los Planes

Si se analiza la antigüedad de los Planes registrados, considerando el año de instalación reportado, es claro que la creación de los mismos adquirió una mayor dinámica durante la década de los noventa, coincidiendo con una era de reformas estructurales a los sistemas de pensiones en el mundo. En México, el sistema de pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se reformó en 1997, migrando de un esquema tradicional de reparto a uno de contribución definida basado en la capitalización de cuentas individuales (SAR).

[52] El 70% de los Planes cerrados espera extinguirse en el transcurso de los siguientes 30 años.

PLANES CREADOS EN CADA AÑO*

* Considerando su año de instalación, el cual se refiere al año en que el Plan fue establecido en la empresa, independientemente del año de registro ante CONSAR.
FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

La imprescindible reducción en la tasa de remplazo que ofrecía dicho esquema y la transferencia de diversos riesgos (e.g. longevidad, de mercado) hacia los trabajadores, generó una preocupación por mejorar las condiciones de retiro, incrementando el número de empresas que buscaron ofrecer a sus trabajadores planes complementarios.

- De 1997 a la fecha se han creado el 78% de los Planes registrados en el SIREPP.

- El Plan más antiguo (1938) se instaló incluso antes de la creación del IMSS.

ANTIGÜEDAD DE LOS PLANES

Años desde la fecha de instalación del Plan	Número de Planes	% del Total
Menos de 5 años	552	28.1
Entre 5 y 10 años	591	30.0
Entre 11 y 20 años	486	24.7
Entre 21 y 30 años	191	9.7
Más de 30 años	147	7.5
Total	**1 967**	**100.0**

FUENTE: Consar.

II.3 Tipos de Planes

El SIREPP contempla tres tipos de Planes:

a. **Beneficio Definido (BD):** son aquéllos cuyos beneficios se determinan en función del salario y/o años de servicios; el costo del plan es asumido en su totalidad por el patrocinador del plan (la empresa).

b. **Contribución Definida (CD):** son aquéllos cuyos beneficios dependen únicamente del saldo acumulado en la cuenta individual del trabajador. El plan no otorga ninguna garantía, ya sea sobre los rendimientos o sobre la pensión final otorgada (beneficio mínimo). Las aportaciones a la cuenta individual pueden ser realizadas por el patrocinador del plan, el trabajador o ambos.

c. **Híbrido o Mixto:** son aquéllos que combinan componentes tanto de Beneficio Definido como de Contribución Definida; el beneficio depende del saldo acumulado en la cuenta individual del trabajador, pero se otorga algún tipo de garantía. Ejemplo: un plan con contribuciones a una cuenta individual que establece una garantía de beneficio mínimo a la jubilación (e.g. indemnización legal).

La tendencia en la distribución por tipo de Plan muestra una reducción gradual de los Planes de BD y un consecuente incremento de los Planes Híbridos. Al día de hoy, poco más de la mitad de los Planes registrados ante Consar son de BD.

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PLAN

Tipo de plan	Número	Porcentaje
Beneficio Definido	936	47.6
Contribución Definida	294	14.9
Híbrido o Mixto	737	37.5

FUENTE: Consar.

Si se comparan distintos períodos de instalación, se observa que cada vez menos empresas constituyen Planes bajo un esquema de BD puro, haciendo evidente la migración de preferencias hacia la creación de Planes bajo esquemas Híbridos o CD.

ESQUEMA BAJO EL QUE SE CREAN LOS NUEVOS PLANES
-Porcentaje de planes creados en el período-

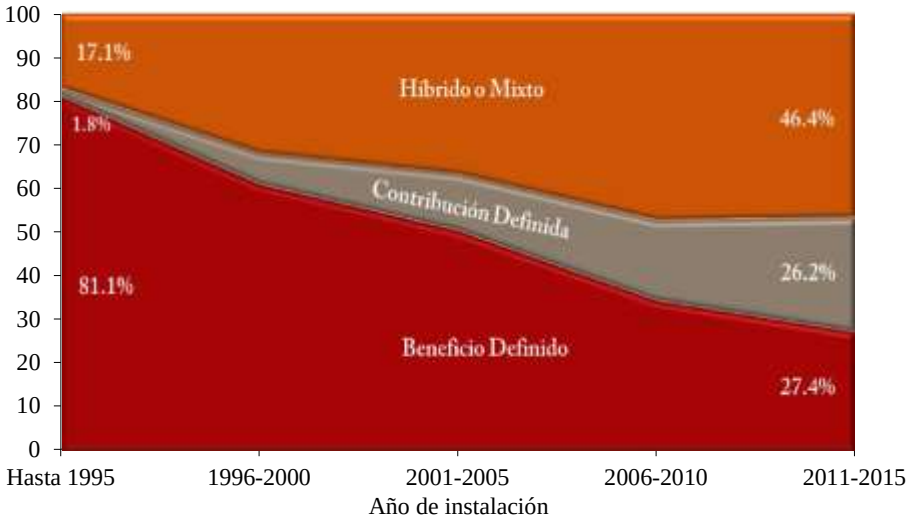

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

III. Características de la población cubierta

III.1 Cobertura

Los Planes registrados al cierre de mayo 2015 cubren a 1 millón 380 mil 48 personas, 28 mil más que el año pasado:

- 1 millón 284 mil 292 son empleados activos.
- 71 mil 245 son pensionados.

- 24 mil 511 son empleados inactivos con derechos adquiridos[53].

POBLACIÓN CUBIERTA POR LOS PLANES
-Porcentaje-

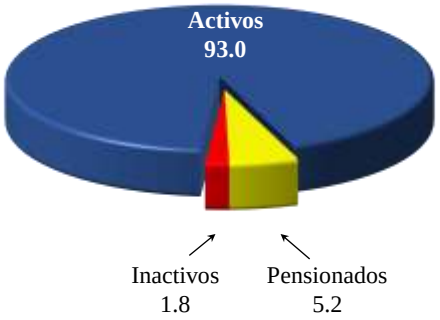

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

Las empresas que han establecido algún Plan para sus trabajadores se ubican principalmente en el Distrito Federal (47.9%), Nuevo León (11.5%) y el Estado de México (10.6%)[54].

- No se registró ningún Plan cuya empresa patrocinadora tuviera su domicilio en Chiapas.

[53] Se refiere a ex-empleados que, habiendo estado activos en el Plan durante parte de su vida laboral, cumplieron ciertos requisitos para adquirir derechos sobre parte del beneficio, pero aún no cumplen las condiciones para ejercerlos.

[54] Aunque el hecho de que la empresa que registra el Plan reporte como domicilio cierta entidad federativa no significa que los participantes se encuentren laborando en dicha entidad.

ENTIDADES DONDE SE UBICAN LAS EMPRESAS QUE PATROCINAN PLANES DE PENSIONES

Entidad Federativa	Tipo de Planes de Pensiones			Total
	Beneficio Definido	Contribución Definida	Híbrido o Mixto	
Aguascalientes	4	0	3	7
Baja California	20	1	9	30
Baja California Sur	4	0	1	5
Campeche	4	0	2	6
Chiapas	0	0	0	0
Chihuahua	12	3	17	32
Coahuila	13	1	33	47
Colima	3	0	6	9
Distrito Federal	453	179	310	942
Durango	3	0	8	11
Estado de México	131	21	57	209
Guanajuato	11	14	17	42
Guerrero	0	1	2	3
Hidalgo	2	0	3	5
Jalisco	48	5	34	87
Michoacán	7	1	13	21
Morelos	12	1	7	20
Nayarit	6	0	1	7
Nuevo León	82	35	109	226
Oaxaca	2	0	4	6
Puebla	14	4	10	28
Querétaro	16	9	22	47
Quintana Roo	1	0	1	2
San Luis Potosí	15	8	16	39
Sinaloa	12	1	5	18
Sonora	9	1	7	17
Tabasco	3	0	2	5
Tamaulipas	19	4	20	43
Tlaxcala	5	0	2	7
Veracruz	18	2	7	27
Yucatán	6	3	3	12
Zacatecas	1	0	6	7
Total	936	294	737	1 967

FUENTE: Consar.

Poco más de una quinta parte de los Planes registrados otorga una cobertura a 500 empleados activos o más, mientras que el 45% de los Planes cubre a 100 empleados activos o menos.

TAMAÑO DEL PLAN POR TRABAJADORES CUBIERTOS

Población cubierta	Número de Planes	% del Total	
Menos de 100	892	45.3	78.6
De 101 a 500	654	33.2	
De 501 a 1 000|	185	9.4	21.4
De 1 001 a 5 000	197	10.0	
Más de 5 000	39	2.0	
Total	1 967	100.0	100.0

FUENTE: Consar.

Los datos reportados muestran que 38% de los Planes extiende su cobertura a cualquier tipo de trabajador (sindicalizado o no). La mayoría se limita a cubrir sólo a trabajadores no sindicalizados.

TIPO DE TRABAJADORES QUE CUBRE EL PLAN
-Porcentaje-

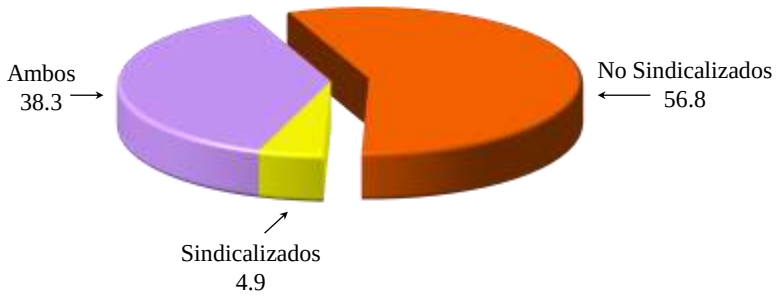

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

- 70% de los Planes reporta cubrir a todos sus trabajadores.

- El 30% restante presenta una amplia variedad de porcentajes de cobertura.

  - 42.5% de estos Planes reporta cubrir entre 40 y 100% de sus trabajadores activos.

PORCENTAJES DE COBERTURA DE PLANES QUE NO CUBREN A LA TOTALIDAD DE SUS TRABAJADORES

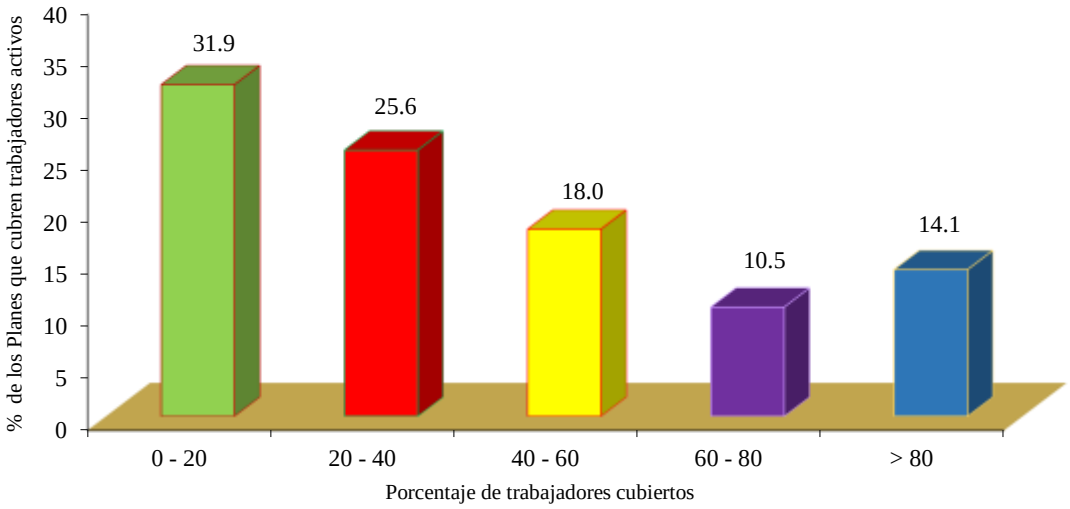

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

III.2 Edad de los participantes

La edad promedio de los trabajadores activos se ubica en 35.9 años, mientras que la antigüedad promedio en la empresa es de 7.6 años. Por otra parte, la edad promedio de los pensionados que reciben beneficios de estos Planes es de 66 años.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD DE AFILIADOS A PLANES -Porcentaje-

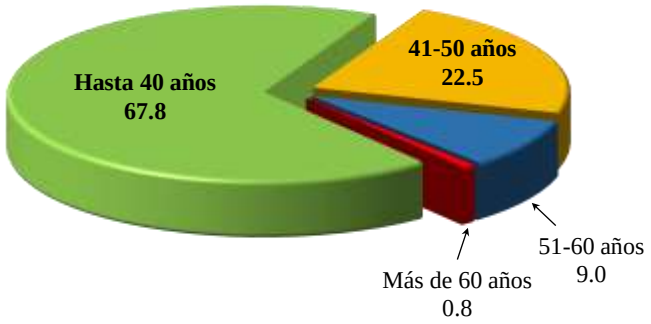

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

III.3 Salario de los participantes

En lo que respecta al nivel salarial de los trabajadores activos, su mediana se ubica en 5.3 salarios mínimos (SM). Destaca el hecho de que la mediana del salario de los trabajadores pertenecientes a la Generación Afore es menor (4.5 (salario mínimo vigente del Distrito Federal (SMVDF)) en comparación con la de los trabajadores pertenecientes a la Generación de Transición (6.9 SMVDF)[55].

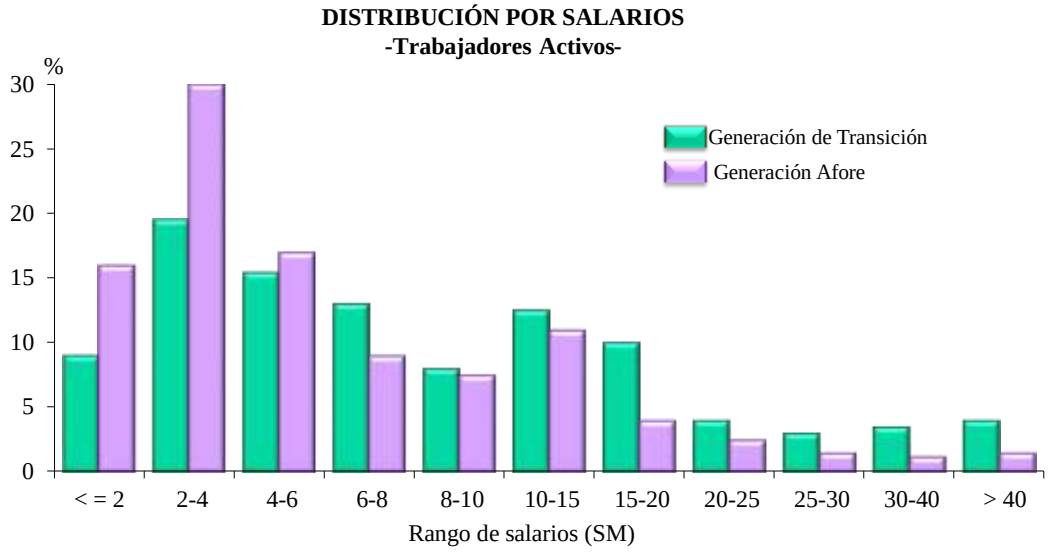

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

IV. Características específicas de los esquemas de CD

Existen 1 mil 31 Planes registrados que contemplan como parte de su diseño un esquema de CD, ya sea que se ofrezca de forma pura (sin garantía alguna sobre el nivel

[55] Un trabajador perteneciente a la Generación Afore es aquel cuyo registro ante el IMSS corresponde a fecha posterior a julio de 1997, fecha en que se reformó el sistema de pensiones, por lo que llegado el momento de su jubilación sólo podrá pensionarse bajo los supuestos de la nueva Ley.
Un trabajador que pertenece a la Generación de Transición es aquel cuyo registro ante el IMSS corresponde a fecha anterior a la reforma del sistema de pensiones, por lo que llegado el momento de su jubilación podrá escoger entre los beneficios que le otorgan la Ley derogada (1973) y la nueva Ley (1997).

de remplazo o rendimiento) o en combinación con un esquema de BD, en cuyo caso se considera un Plan Híbrido.

IV.1 Componentes del Salario Base de Aportación

La mayoría de los Planes incluye como componente del salario de aportación únicamente al sueldo bruto, mientras que conceptos como aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa, bonos, comisiones, etcétera, presentan una recurrencia menor. La siguiente distribución muestra la frecuencia de cada componente.

VARIABLES QUE CONTEMPLA EL PLAN COMO BASE DE APORTACIONES
-Porcentaje-

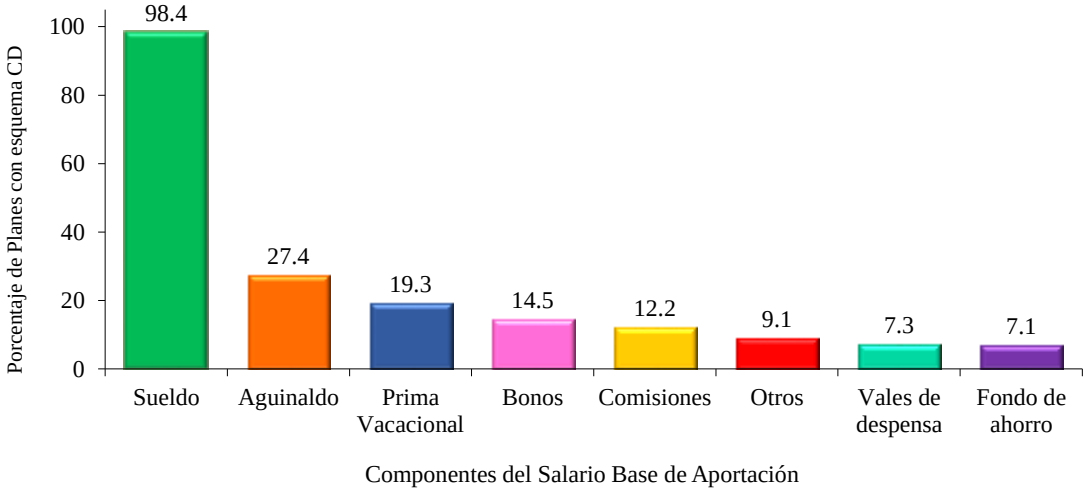

CD=Contribución Definida
FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

El 99% de estos Planes declara no poseer un tope del salario base de aportación en su esquema de CD.

- Los pocos que reportan utilizar un tope en el salario base de aportación, declaran referirlo a algún monto específico, ya sea en pesos o en salarios mínimos

TOPES EXISTENTES AL SALARIO BASE DE APORTACIÓN

Tipo de Plan	Ninguno	Otro	Pesos	Salarios Mínimos	Total
Contribución Definida	288	4	1	1	294
Híbrido o Mixto	729	4	3	1	737
Total general	1 017	8	4	2	1 031

FUENTE: Consar.

IV.2 Esquema de aportaciones

El SIREPP contempla tres esquemas posibles de aportaciones (no excluyentes) en el diseño de un Plan de CD:

a) Aportaciones incentivadas (*Matching Contributions*): cuando se contempla una aportación de la empresa condicionada a la aportación del trabajador.

b) Aportaciones fijas (incondicional): cuando se contempla una aportación sistemática (por ejemplo, de forma quincenal) de la empresa, sin condicionarla a la del trabajador.

c) Aportaciones voluntarias (sin incentivo): cuando el plan contempla la posibilidad de que el trabajador realice aportaciones voluntarias a su cuenta individual, sin que la empresa complemente dichas aportaciones.

ESQUEMAS DE APORTACIÓN DE CD
-Porcentaje-

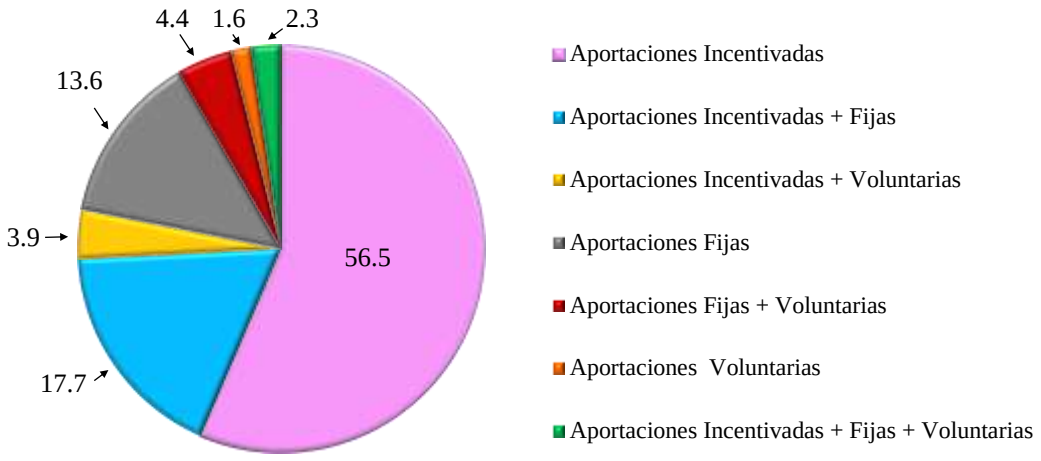

CD=Contribución Definida
FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

- Destaca el hecho de que, si se consideran todos los esquemas de aportación posible, en casi la totalidad de los Planes (98.4%) el patrón realiza aportaciones, mientras que el trabajador hace lo propio en 86.4% de los esquemas existentes.

- Lo anterior revela que, dado que se trata de Planes de afiliación voluntaria, es factible desarrollar esquemas que incentiven la participación de los trabajadores en el esfuerzo de construcción de su patrimonio de retiro.

Aportaciones incentivadas

El 80.5% de los Planes que contemplan un esquema CD utilizan las aportaciones incentivadas, ya sea de forma única (56.5%) o en combinación con otros esquemas.

- En la mayoría de los esquemas incentivados, la aportación de la empresa suele ser idéntica a la aportación del trabajador (i.e. la empresa aporta un peso por cada peso que aporta el trabajador).

RANGOS DEL INCENTIVO

Por cada peso del trabajador, la empresa aporta…	Porcentaje (%)
Menos de 1	36.5
1	60.5
1 - 2	3.0
Total	**100.0**

FUENTE: Consar.

- Algunos de estos esquemas contienen reglas específicas sobre aportaciones mínimas y/o máximas que pueden realizar los participantes del Plan y/o la empresa (en monto anual o en porcentaje del salario base). Por ejemplo, una empresa puede aportar dos pesos por cada peso que aporte el trabajador, estableciendo un límite a la aportación del trabajador de 5% de su salario base, y por consiguiente, de 10% para la empresa.

  - Límites mínimos de aportación incentivada

    - 236 Planes no contemplan límite mínimo de aportación para el trabajador.

    - 580 Planes reportan contar con un límite mínimo para la aportación incentivada del trabajador, definido como un porcentaje de su salario. En su mayoría dicho límite se ubica en 1% de su salario.

LÍMITES MÍNIMOS EN LAS APORTACIONES INCENTIVADAS DEL TRABAJADOR
-Planes con límite expresado cómo porcentaje del salario base de aportación-

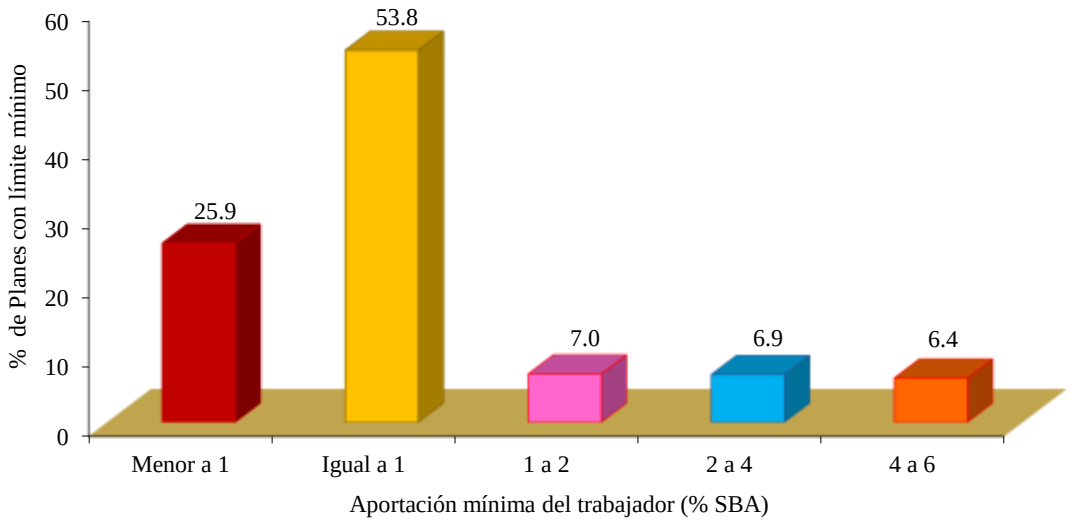

SBA=Salario Base de Aportación
FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

- Sólo 14 Planes reportan contar con un límite mínimo en monto.

- Límites máximos de aportación incentivada

  - 805 y 809 Planes reportan contar con un límite máximo de aportación del trabajador o de la empresa, respectivamente, siendo lo más común definirlos en un rango de 4-6% del salario base.

LÍMITES MÁXIMOS DE APORTACIONES INCENTIVADAS-TRABAJADOR

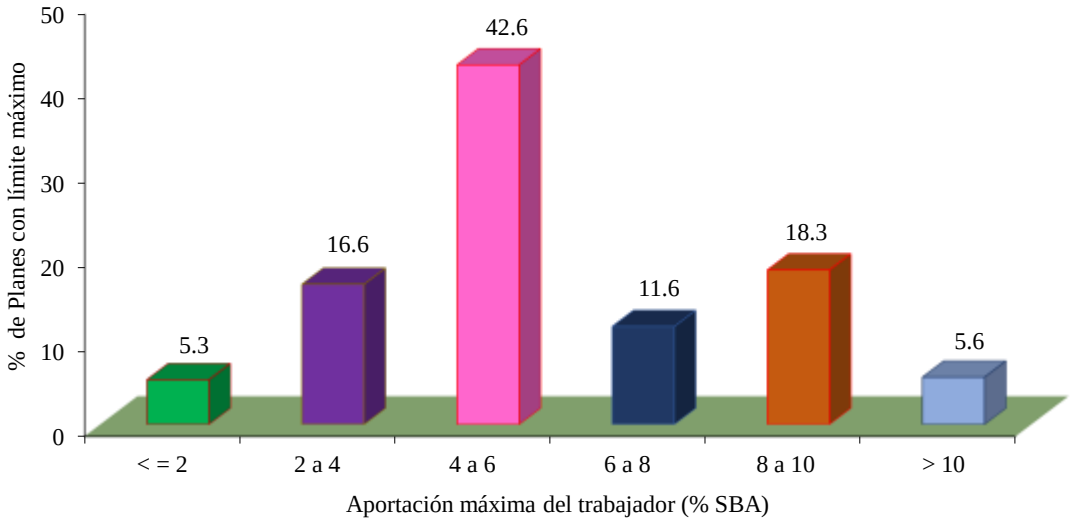

SBA=Salario Base de Aportación
FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

LÍMITES MÁXIMOS DE APORTACIONES INCENTIVADAS-PATRÓN

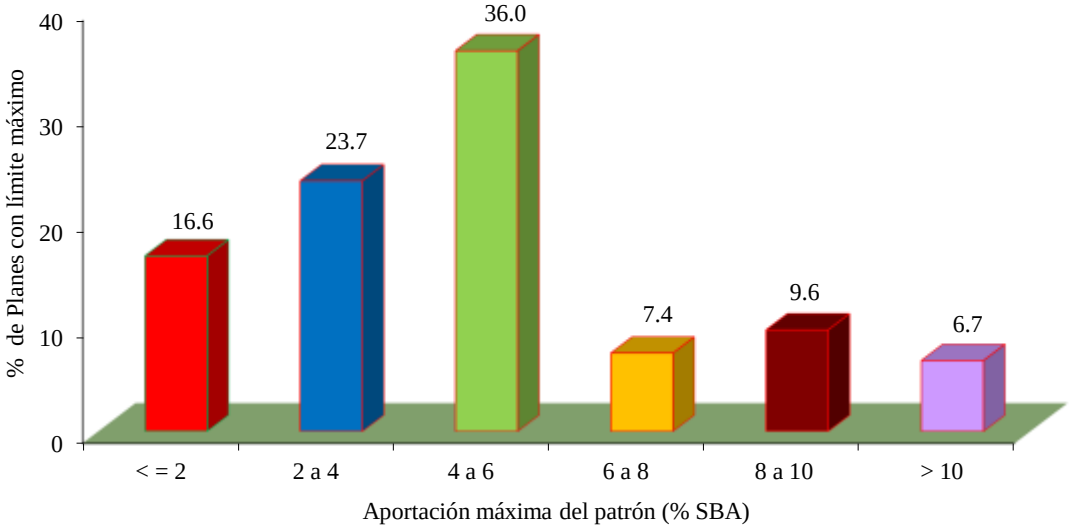

SBA=Salario Base de Aportación
FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

Aportaciones fijas

El 38% de los Planes que contemplan un esquema CD utilizan un esquema fijo de aportaciones, ya sea de forma única (13.6%) o en combinación con otros esquemas.

- Casi la totalidad (98%) de los 392 Planes que contemplan aportaciones fijas, éstas se realizan en función del salario base de aportación del trabajador. Sólo 2% de estos Planes declara realizar aportaciones fijas relacionadas con un monto específico.

- 77.3% de estos Planes aportan a sus trabajadores al menos 3% de su salario.

- Destaca el hecho de que algunos Planes (12) reportan aportaciones superiores al 20% del salario.

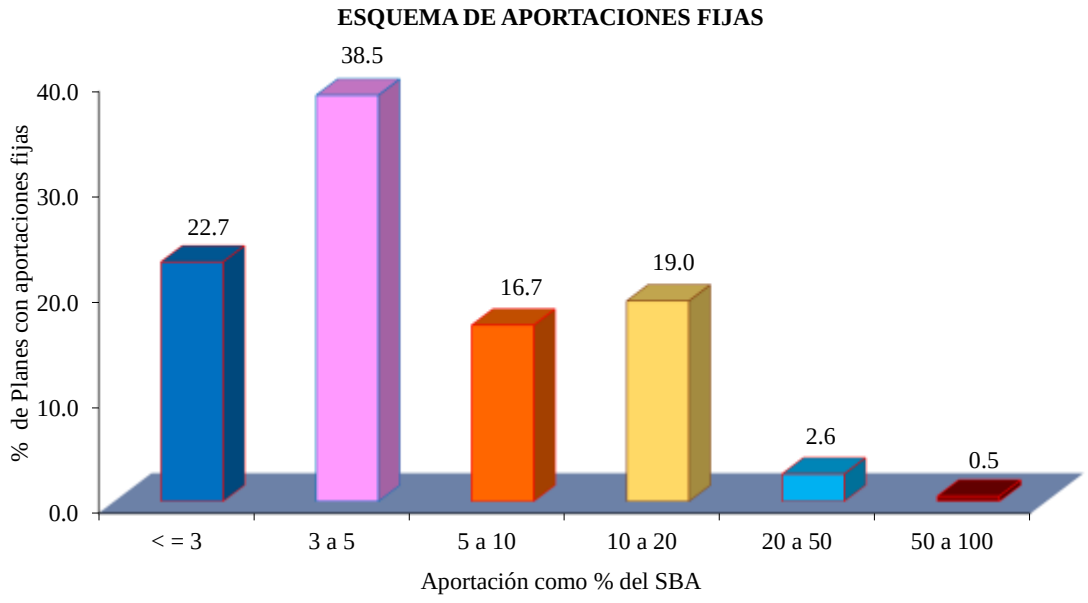

SBA=Salario Base de Aportación
FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

Aportaciones voluntarias

Por último, sólo 12.1% de los Planes (125) que contemplan un esquema CD otorga la posibilidad a los trabajadores de realizar aportaciones voluntarias.

- La información registrada revela que dos terceras partes de estos Planes (85) manifiesta haber recibido aportaciones voluntarias, aunque el grado de participación (porcentaje de trabajadores que realizaron aportaciones voluntarias) es muy variado.

PARTICIPACIÓN EN EL AHORRO VOLUNTARIO DEL PLAN

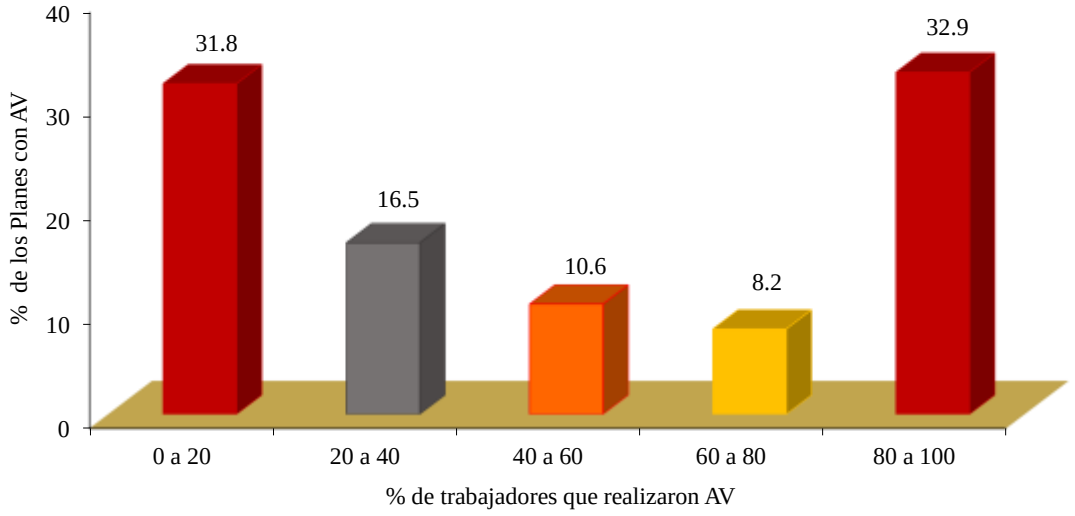

AV=Aportaciones Voluntarias
FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

IV.3 Derechos adquiridos

En casi la totalidad de los Planes de CD e Híbridos se establecen requisitos para que el participante, en caso de dejar la empresa antes de cumplir los requisitos de jubilación,

tenga derecho a retirar las aportaciones que realizó el patrón a su cuenta individual, lo que se conoce como derechos adquiridos[56].

PLANES QUE OTORGAN DERECHOS ADQUIRIDOS
-Porcentaje-

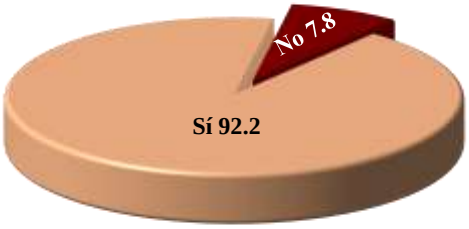

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

Entre los Planes que los otorgan, lo más frecuente es que se le requiera al trabajador entre cinco y 10 años de participación en el Plan.

REQUISITOS PARA OTORGAR DERECHOS ADQUIRIDOS
-Porcentaje-

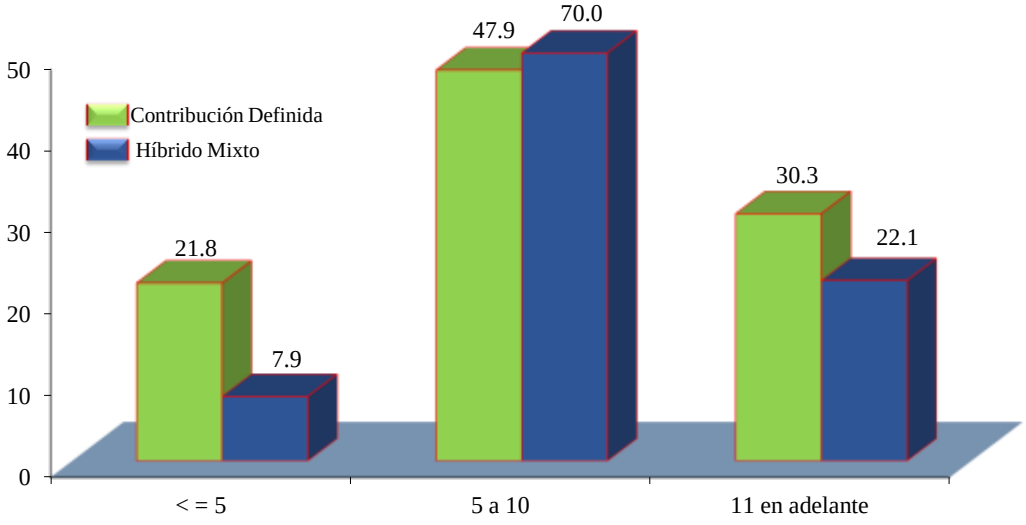

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

[56] En todos los casos, las aportaciones que realiza el trabajador se consideran de su propiedad.

V. Características específicas de los esquemas de BD

Existen 1 mil 673 Planes registrados que contemplan como parte de su diseño un esquema de BD, ya sea que se ofrezca de forma pura (el beneficio es definido en función de una fórmula) o en combinación con un esquema de CD, en cuyo caso se considera un Plan Híbrido.

V.1 Componentes del salario pensionable

El concepto de salario pensionable se utiliza para referirse al salario que se toma como base para calcular los beneficios del esquema de BD. La mayoría de los Planes que consideran un esquema de BD incluyen como componentes del salario cotizable al sueldo bruto y al aguinaldo, mientras que conceptos como prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa, bonos, comisiones, etcétera presentan una recurrencia menor. La siguiente distribución muestra la frecuencia de cada componente[57].

VARIABLES QUE CONTEMPLA EL PLAN COMO BASE DEL SALARIO PENSIONABLE
-Porcentaje del total de esquemas de BD-

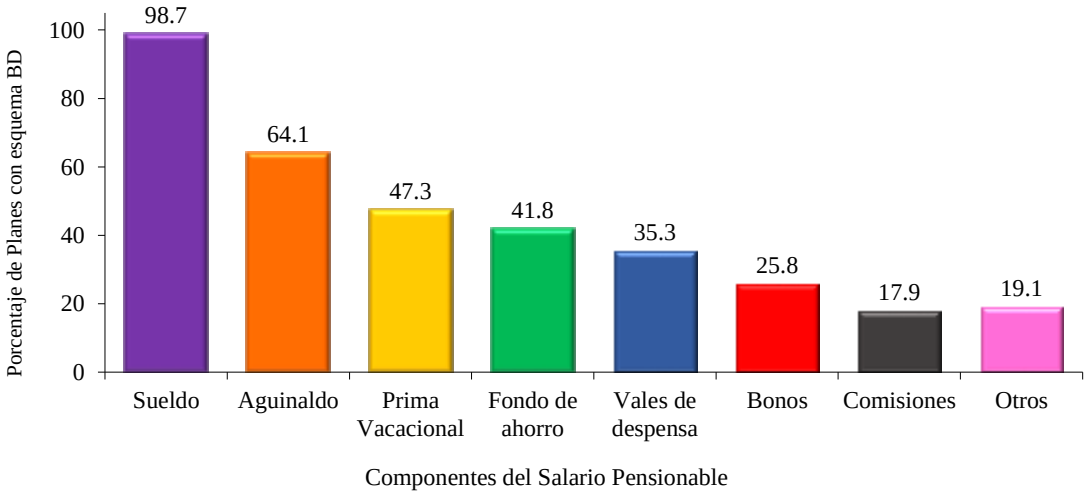

BD=Beneficio Definido
FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

[57] El 2.5% de los esquemas de BD establece un tope al salario pensionable.

Tres cuartas partes de los esquemas BD señalan utilizar el promedio de los últimos meses para calcular el beneficio de jubilación.

- El 81.2% de estos Planes utiliza el promedio de los últimos 12 meses.

- El 8.8% utiliza el promedio de los últimos 36 meses.

FÓRMULA PARA DETERMINAR EL SALARIO PENSIONABLE
-Planes de BD e Híbridos-

BD=Beneficio Definido
FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

V.2 Beneficio mínimo

Cerca del 80% de los Planes de BD e Híbridos considera un beneficio mínimo a la jubilación, casi siempre la indemnización legal.

BENEFICIO MÍNIMO DEL PLAN

Beneficio mínimo		% de los Planes	
Sí			**79.2**
	Equivalente a la indemnización legal	89.9	
	Número de salarios mínimos	3.6	
	Porcentaje del Salario pensionable	1.1	
	Porcentaje del último salario	0.2	
	Otro	5.3	
No			**20.8**

FUENTE: Consar.

V.3 Valuación Actuarial

Las empresas patrocinadoras de Planes de BD e Híbridos deben realizar valuaciones actuariales de su pasivo laboral contingente periódicamente, con el fin de conocer su tamaño y valorar el nivel de fondeo ideal.

- Casi la totalidad de los Plan con esquema BD que reportan haber realizado al menos su primera valuación actuarial, señalan que dicha valuación fue realizada por un despacho actuarial (99.4%), generándose de forma anual (99.1%).

- En la siguiente tabla se enlistan algunos de los despachos y consultorías actuariales que las empresas reportan como los responsables de realizar la última valuación actuarial de su Plan de Pensiones[58].

DESPACHOS Y CONSULTORÍAS

Actúa Actuarios	Carsa Actuarios	Grupo de Consultoría Actuarial	Sauza Consultores
Actuarios y Consultores Estratégicos	Cisa Consultores Inmobiliarios	Grupo Sistemas y Proyectos Actuariales	Towers WatsonConsultores México
Administración de Riesgos, Agente de Seguros y Fianzas	Consulta Actuarios	Intercam Agente de Seguros y Fianzas	Valuaciones Actuariales del Norte
Aon Hewitt	Consultores Asociados de México	KPMG Cárdenas Dosal	Valuaciones Actuariales del Sur
Asesores Facts, Servicios Actuariales y Financieros	Consultores en Riesgos y Beneficios, Agente de Seguros	Lockon Consultores Actuariales, Agente de Seguros y de Fianzas	Vitalis
Asesores Profesionales Integrados Agente de Seguros	Dafel Consulting Services	Mercer Human Resource Consulting	
Buck Actuarios Consultores	Deloitte	Nathal Actuarios y Consultores	
Barba y Fernández Actuarios	Farell Grupo de Consultoría	PricewaterhouseCoopers México	
Bufete Matemático Actuarial	Global Actuarial Services	Quants	

FUENTE: Consar.

[58] Además de varias decenas de actuarios independientes.

En la valuación actuarial se utiliza una tasa técnica de descuento para calcular el monto de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD).

- Los datos reportados permiten observar que la tasa utilizada se ubicó preferentemente entre el 3-4% real y/o 6-7% nominal.

- La mayoría (96.9%) definió la tasa técnica de descuento en función de las tasas de mercado vigentes.

TASA TÉCNICA DE DESCUENTO NOMINAL UTILIZADA -Porcentaje

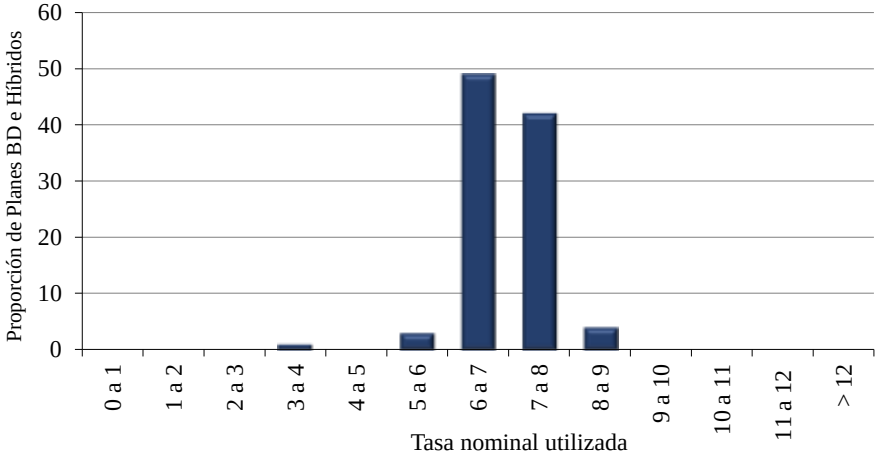

BD=Beneficio Definido
FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

TASA TÉCNICA DE DESCUENTO REAL UTILIZADA
-Porcentaje-

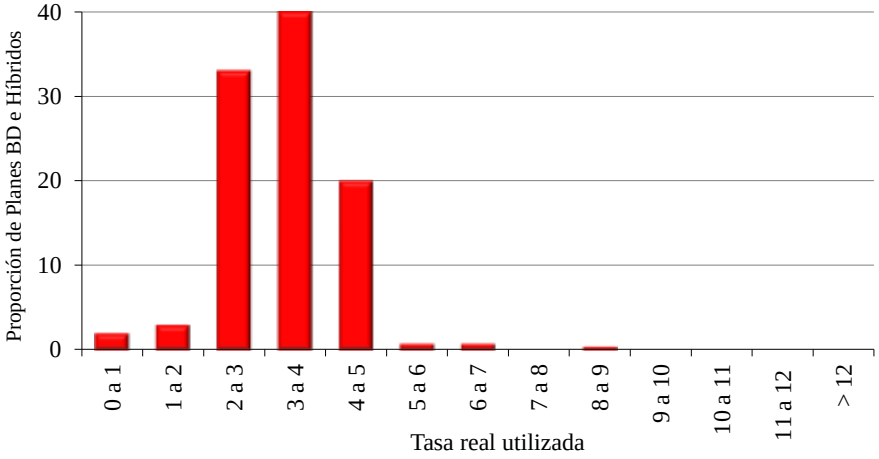

BD=Beneficio Definido
FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

- El 97.7% de los Planes BD e Híbridos consideró una tasa de inflación entre el 3 y 5% al realizar la valuación actuarial.

- Cabe destacar que en el 47.6% de los casos, la tabla de mortalidad utilizada en la valuación es la Experiencia Mexicana Demográfica de Mortalidad para Activos (EMSSA 97)[59].

[59] Las Normas de Información Financiera (NIF D-3) no especifican qué tabla de mortalidad se debe utilizar para las valuaciones actuariales, por lo que, probablemente los despachos actuariales utilicen paulatinamente hipótesis más actualizadas contenidas en la tabla EMSSA 09 (el año pasado, el 27.3% reportó utilizarla).

TABLA DE MORTALIDAD UTILIZADA EN LA VALUACIÓN
-Porcentaje-

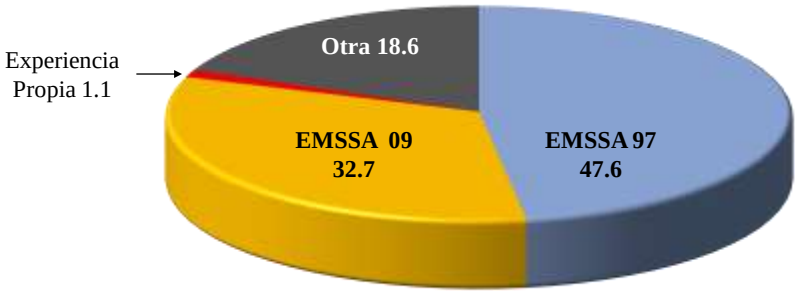

EMSSA=Experiencia Mexicana Demográfica de Mortalidad para Activos
FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

V.4 Suficiencia de recursos

El monto de las Obligaciones por Beneficio Definido (OBD) que registran los Planes de BD asciende a 515 mil 567 millones de pesos.

El 5.4% de los Planes que contemplan un esquema de BD (91) declara no poseer un fondo, por lo que las empresas que los patrocinan reconocen su pasivo laboral a través de una reserva en libros.

- El resto (1 mil 582 Planes) reportan estar fondeados, al menos parcialmente.
    - Sin embargo, 275 de estos Planes declararon un fondo de BD con recursos nulos.
- Por lo que se puede afirmar que sólo el 78% de los Planes con esquemas de BD (1 mil 307) se encuentra respaldado por un fondo de pensiones.

Tomando en consideración al conjunto de Planes que declara un fondo BD y una OBD mayor a cero (1 mil 296), se encuentra que:

- 250 Planes declaran un fondo BD superior al monto de su OBD (Planes sobre fondeados respecto a su OBD).

- 1 mil 46 Planes declaran un fondo BD menor al monto de su OBD. El grado de subfondeo de este indicador del pasivo laboral se muestra en la siguiente gráfica.

NIVEL DE FONDEO DE LOS PLANES PARCIALMENTE FONDEADOS
-Fondo/OBD-

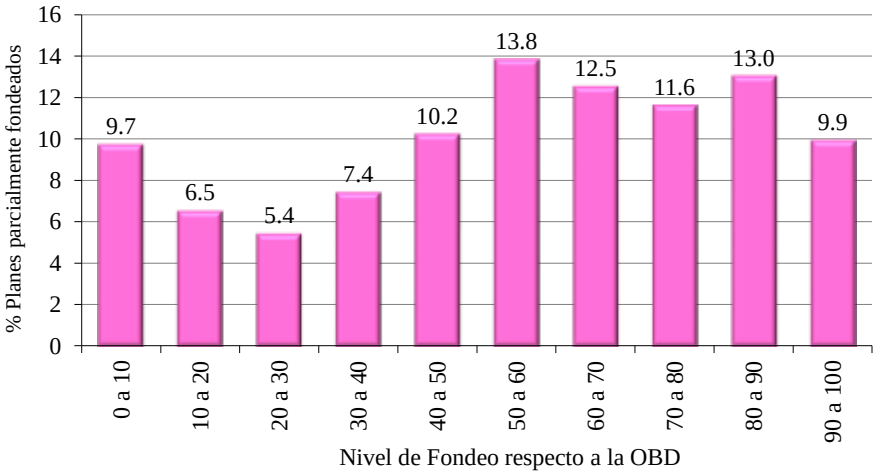

OBD=Obligación por Beneficios Definidos
FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

VI. Requisitos de jubilación y tipo de beneficios

VI.1 Jubilación normal

Los Planes registrados otorgan pensiones a sus beneficiarios una vez que éstos cumplen ciertos requisitos de edad, antigüedad o una combinación de ambas variables; lo más usual es requerir que el trabajador alcance cierta antigüedad y edad, o sólo supere cierta edad. Muy pocos Planes establecen como requisito que la suma de la edad y la antigüedad del trabajador arroje un valor mínimo (suma de puntos), la combinación de ésta con algún otro requisito, o sólo el requisito de antigüedad.

REQUISITOS DE JUBILACIÓN NORMAL
-Porcentaje-

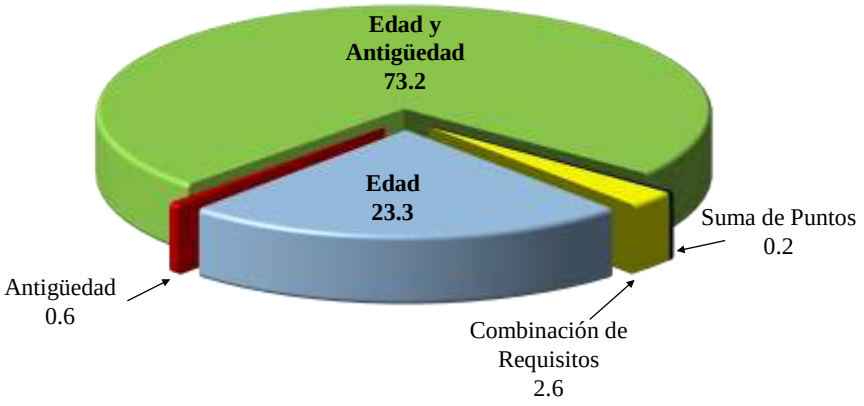

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

- De los 459 Planes que reportan a la edad como único requisito para la jubilación normal del trabajador, el 94% contempla una edad en el rango de 60 a 65 años. Muy pocos Planes requieren una edad mayor a la que contempla el sistema público de pensiones (65 años).

REQUISITO ÚNICO DE EDAD
-Jubilación normal-

Rango de Edad	Beneficio Definido	Contribución Definida	Híbrido o Mixto	Total
	Porcentaje			
Menos de 60 años	0.4	3.7	1.7	5.9
De 60 a 65 años	35.1	16.6	42.3	93.9
Más de 65 años	0.2	0.0	0.0	0.2
Total	**35.7**	**20.3**	**44.0**	**100.0**

FUENTE: Consar.

Existe una diversidad de combinaciones de edad y antigüedad mínimas requeridas para la jubilación normal entre los 1 mil 440 Planes que reportan este doble requerimiento. Sin embargo, es observable una preferencia por exigir períodos cortos de antigüedad (0-10 años) en combinación con edades de 60 a 65 años.

COMBINACIÓN DE REQUISITOS DE EDAD Y ANTIGÜEDAD
-Jubilación normal-

Antigüedad/edad	De 0 a 10 años			De 11 a 20 años			21 en adelante		
	BD	CD	Híbrido	BD	CD	Híbrido	BD	CD	Híbrido
Menos de 60 años	1.4	6.4	0.4	0.5	0.0	1.6	3.0	0.0	0.4
De 60 a 65 años	72.9	70.2	77.6	17.6	12.2	18.1	4.5	3.7	1.6
Más de 65 años	0.1	7.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	74.4	84.0	78.4	18.1	12.2	19.7	7.4	3.7	1.9

FUENTE: Consar.

VI.2 Jubilación anticipada

Al igual que el retiro normal, lo más usual es requerir que el trabajador alcance cierta antigüedad y edad, o sólo supere cierta edad. Muy pocos Planes establecen como requisito que la suma de la edad y la antigüedad del trabajador arroje un valor mínimo (suma de puntos), la combinación de ésta con algún otro requisito, o sólo el requisito de antigüedad.

- Del total de Planes registrados, sólo 12% no cuenta con una opción de retiro anticipado.

REQUISITOS DE JUBILACIÓN ANTICIPADA (CUANDO EXISTE)
-Porcentaje-

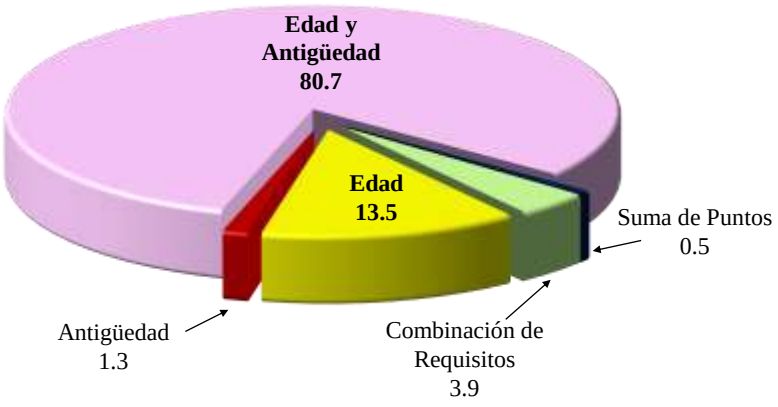

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

De los 235 Planes que reportan a la edad como único requisito para la jubilación anticipada, casi tres cuartas partes exigen una edad menor a los 60 años.

REQUISITO ÚNICO DE EDAD
-Jubilación anticipada-

Rango de Edad	Beneficio Definido	Contribución Definida	Híbrido o Mixto	Total
Menos de 60 años	22.1	7.2	42.1	71.5
De 60 a 64 años	8.9	8.9	10.6	28.5
Total	**31.1**	**16.2**	**52.8**	**100.0**

FUENTE: Consar.

Existe una diversidad de combinaciones de edad y antigüedad mínimas requeridas para la jubilación anticipada entre los 1 mil 402 Planes que reportan este doble requerimiento. Sin embargo, es observable una preferencia por exigir períodos cortos de antigüedad (0-10 años) en combinación con edades menores a 60 años.

COMBINACIÓN DE REQUISITOS DE EDAD Y ANTIGÜEDAD
-Jubilación anticipada-

Antigüedad/edad	De 0 a 10 años			De 11 a 20 años			21 en adelante		
	BD	CD	Híbrido	BD	CD	Híbrido	BD	CD	Híbrido
Menos de 60 años	37.4	34.7	69.0	13.2	34.1	6.7	7.9	5.9	3.0
De 60 a 64 años	31.7	18.2	14.4	8.4	5.9	6.5	1.4	1.2	0.2
Total	69.1	52.9	83.5	21.5	40.0	13.3	9.3	7.1	3.2

FUENTE: Consar.

VI.3 Beneficios adicionales

Existen Planes que otorgan beneficios adicionales a la jubilación, ya sea pensión por muerte (1 mil 94) o por invalidez (1 mil 123). En general, los esquemas BD requieren una mayor antigüedad a los esquemas CD para ser acreedor a este tipo de beneficios.

REQUISITOS PARA OBTENER BENEFICIO POR MUERTE

Beneficio Muerte	BD	CD	Híbrido
No otorga	78.8	14.6	12.5
Si otorga	21.2	85.4	87.5
a. Sin requisitos	80.8	89.2	79.5
b. Con requisitos	19.2	10.8	20.5
Antigüedad Promedio (años)	12.1	5.3	6.8

FUENTE: Consar.

REQUISITOS PARA OBTENER BENEFICIO POR INVALIDEZ

Beneficio Invalidez	BD	CD	Híbrido
No otorga	76.6	14.3	11.5
Si otorga	23.4	85.7	88.5
a. Sin requisitos	66.7	87.7	79.3
b. Con requisitos	33.3	12.3	20.7
Antigüedad Promedio (años)	12.9	5.2	6.5

FUENTE: Consar.

VI.4 Beneficios respecto a la pensión otorgada por el IMSS

Cuatro quintas partes de los Planes registrados ofrecen una pensión adicional e independiente a la que otorga el IMSS; el resto ofrece una pensión complementaria a la pensión del IMSS, es decir, en adición al beneficio que otorga el Instituto, le permite al empleado alcanzar cierto nivel de remplazo a la jubilación.

TIPO DE PENSIÓN CON RESPECTO A LA PENSIÓN DEL IMSS

Tipo de Plan	Complementario	Adicional	Total
Beneficio Definido	261	675	936
Contribución Definida	23	271	294
Híbrido o Mixto	65	672	737
Total	**349**	**1 618**	**1 967**

FUENTE: Consar.

VI.5 Modalidad de pago del beneficio

El pago único es por mucho la modalidad de pago más común de los Planes, ya sea de aquéllos que sólo poseen una opción de pago (921 Planes) o de los que reportan más de una (1 mil 46).

OPCIONES QUE OFRECEN LOS PLANES
CON UNA SOLA MODALIDAD DE PAGO DEL BENEFICIO
-Porcentaje-

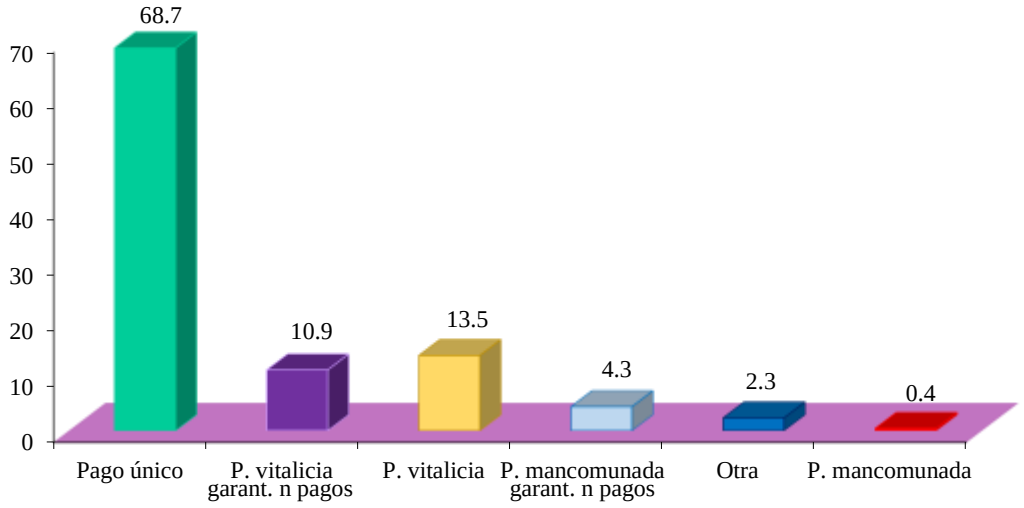

Planes con una única modalidad de pago

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

OPCIONES QUE OFRECEN LOS PLANES
CON UNA SOLA MODALIDAD DE PAGO DEL BENEFICIO
-Porcentaje-

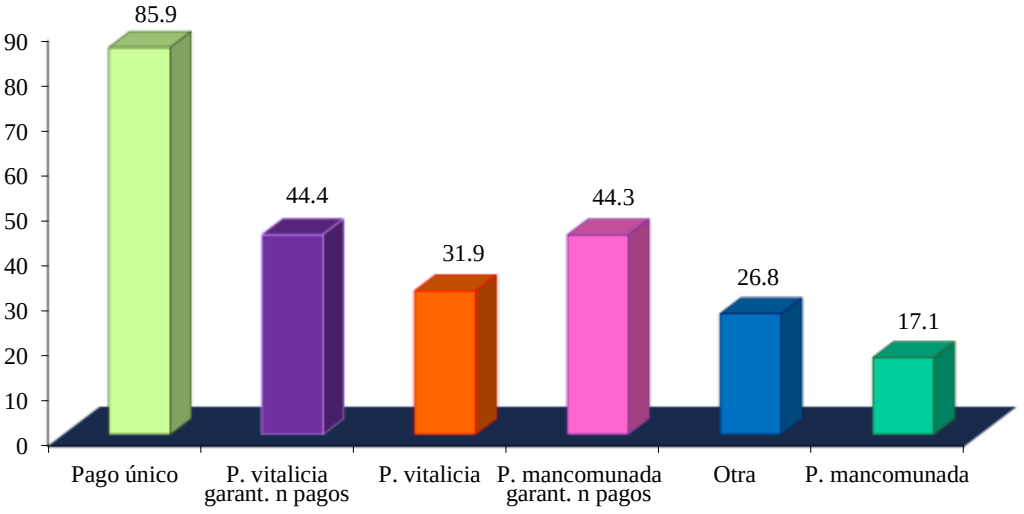

Planes con más de una modalidad de pago

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

En caso de que el jubilado seleccione una pensión como modalidad de pago, ésta no siempre se actualiza (indexa). Las estadísticas muestran que de los Planes que tienen como opción el pago de una pensión, 62.1% la ajustan con la inflación, mientras que 29.7% no realiza ajuste alguno[60].

FACTOR DE AJUSTE EN EL PAGO DEL BENEFICIO
-Porcentaje-

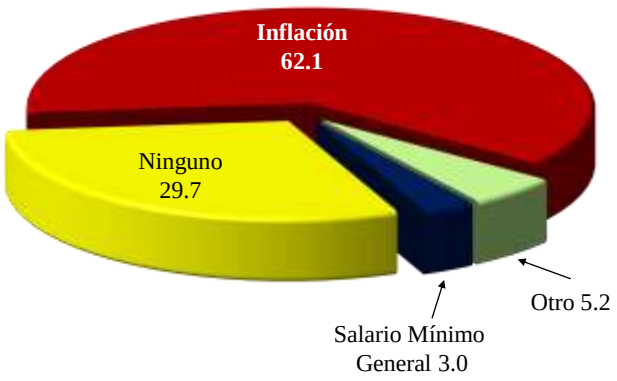

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

VII. Fondos acumulados

El total de recursos financieros que administran los Planes registrados asciende a 504 mil 292 millones de pesos, lo que representa 2.9% del Producto Interno Bruto (PIB)[61]. Estos recursos forman parte del patrimonio pensionario de los trabajadores adscritos a dichos Planes.

- Al desagregar los activos administrados por tipo de Plan, se observa que la mayoría de los recursos pertenecen a Planes de BD (59.4%).

[60] Las pensiones vitalicias con garantía de n pagos se refieren a la cobertura vitalicia del trabajador y, en caso de que fallezca antes de que se hayan realizados los n pagos, éstos se efectuarán a los beneficiarios designados.
[61] PIB estimado para 2014 de 17 billones 96 mil millones de pesos, según los Criterios Generales de la Política Económica 2015.

RECURSOS ADMINISTRADOS POR TIPO DE PLAN
-Millones de pesos-

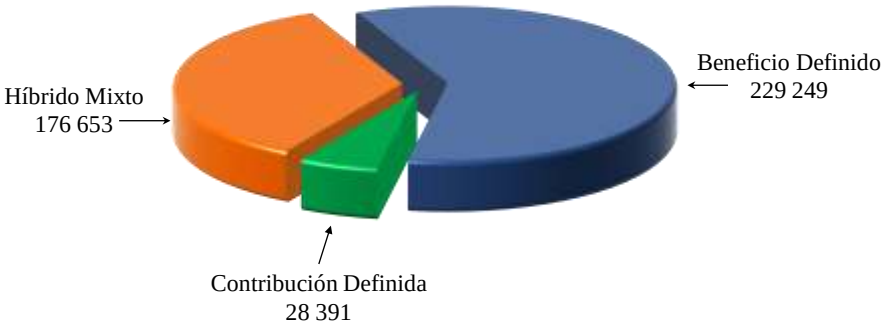

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

Si se desagregan los recursos acumulados por tipo de esquema, distinguiendo entre (i) fondos pertenecientes a un esquema CD o BD, independientemente si se trata de Planes "puros" o híbridos, y (ii) fondos pertenecientes a esquemas de ahorro voluntario, se tiene la siguiente distribución:

- 77.9% de los recursos pertenecen a fondos de esquemas BD.
- 22.0% pertenecen a fondos de esquemas CD.
- Sólo 0.1% pertenecen a fondos de aportaciones voluntarias.

RECURSOS ACUMULADOS POR TIPO DE ESQUEMA Y PLAN
-Millones de pesos-

Tipo de Fondo	Tipo de Plan			Total
	Beneficio Definido	Contribución Definida	Híbrido o Mixto	
Beneficio Definido	299 249	$-	93 425	392 674
Contribución Definida	-	28 236	82 692	110 928
Aportaciones Voluntarias	-	154	536	690
Total	**299 249**	**28 391**	**176 653**	**504 292**

FUENTE: Consar.

VIII. Política de Inversión

VIII.1 Administrador y Gobierno Corporativo

El 95.4% (1 mil 876) de los Planes declara encontrarse fondeado, al menos parcialmente.

- Sólo 66% de los fondos se encuentra administrado bajo la figura de fideicomiso irrevocable, aunque dichos fondos administran el 92% del total de los recursos acumulados.

La política de inversión bajo la cual se rige el fondo suele ser definida y aprobada por un Comité u órgano colegiado, en el que podrían incluirse consejeros independientes y/o representantes de los participantes del Plan.

DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN
-Porcentaje-

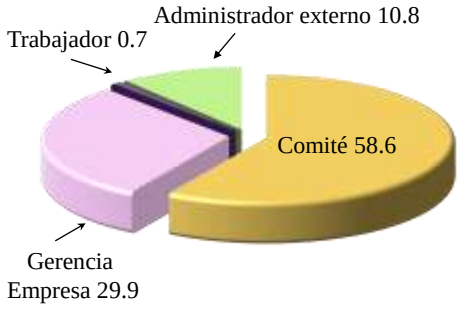

APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN
-Porcentaje-

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

La entidad que administra los recursos suele ser, en orden de recurrencia, una casa de bolsa, un banco o una operadora de sociedades de inversión; sin embargo, poco más de la mitad de los recursos es administrado por los bancos.

ADMINISTRADOR DEL PLAN

Administrador de los recursos	Porcentaje de planes administrados	Monto Administrado (millones de pesos)
Banco	25.2	253 916
Otra	3.4	98 241
Casa de Bolsa	36.1	75 369
Operadora de Sociedades de Inversión	21.9	53 937
Afore	1.4	12 813
Aseguradora	11.6	9 829
Empresa patrocinadora del Plan	0.4	188
Total	**100.0**	**504 292**

FUENTE: Consar.

La inversión de los recursos suele realizarse, en orden de recurrencia, a través de un fondo de inversión o un fondo propio del fideicomiso; sin embargo, 66% de los recursos son invertidos a través de este último.

- Es de destacar el escaso uso de las Afores y Siefores como administrador y vehículo de inversión, respectivamente.

VEHÍCULO DE INVERSIÓN DEL FONDO

Vehículo de inversión	Porcentaje de planes administrados	Monto Administrado (millones de pesos)
Fondo propio del Fideicomiso	31.4	334 447
Fondo de Inversión o Contrato de Intermediación Bursátil	60.0	137 205
Siefore	6.9	18 639
Otro	1.7	14 001
Total	**100.0**	**504 292**

FUENTE: Consar.

VIII.2 Política de inversión

Los datos muestran que los administradores de los fondos se encuentran sujetos a una política de inversión poco restrictiva, siendo la definición de la asignación de activos (*asset allocation*)[62] o el seguimiento de un referente (*benchmark*)[63], las políticas más comunes.

[62] Cuando se establece un *asset allocation*, los recursos del fondo se deben invertir, de acuerdo con proporciones prestablecidas, en una serie de clases de activos acordados con el administrador. Es decir, la política define los porcentajes de la cartera que deben destinarse a cada "cajón de inversión" (por ejemplo, 80% en Deuda Gubernamental y 20% en Renta Variable Nacional).

[63] Cuando se establece un *benchmark*, el fondo debe replicar el portafolio de algún referente público. Es común que los administradores de fondos expresen esta intención en el prospecto del fondo, señalando que se busca invertir de forma muy parecida a como lo hace cierto índice (por ejemplo, MSCI *Mexico Investable Market Index Fund*), lo que equivale a ofrecer un rendimiento similar al que genere el índice replicado.

ELEMENTOS DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN
-Porcentaje-

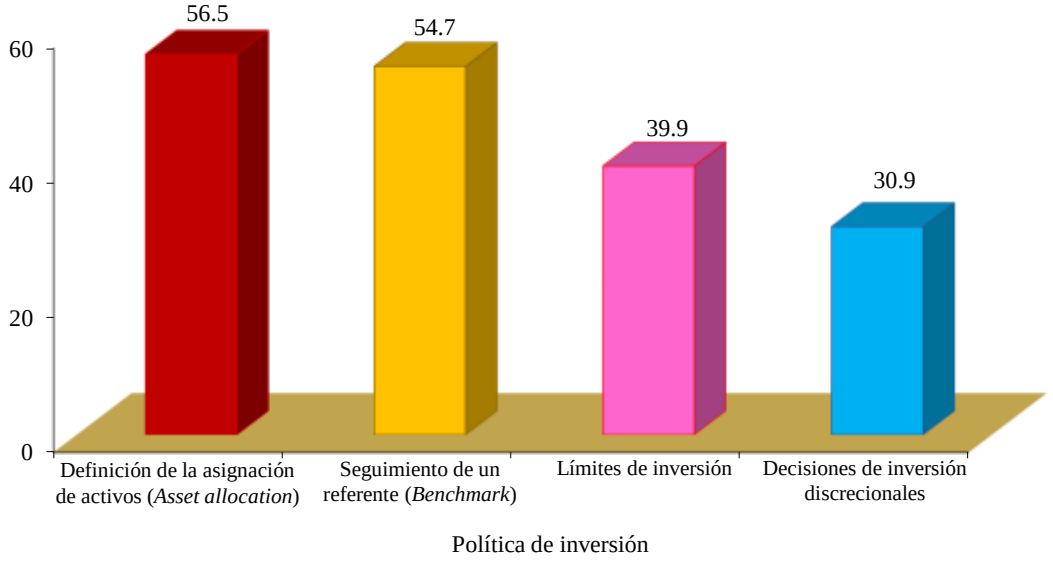

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

Los administradores del fondo consideran distintos tipos de riesgo en las decisiones de inversión; 85% de los administradores toman en cuenta el riesgo de mercado para la toma de decisiones de inversión.

RIESGOS CONSIDERADOS EN LA POLÍTICA DE INVERSIÓN

Tipo de riesgo	% del total
Riesgo de mercado	85
Riesgo de liquidez	44
Riesgo de crédito	41
Ninguno	10
Otros	5

FUENTE: Consar.

Un pequeño conjunto de Planes presenta un régimen de inversión más sofisticado:

- 378 Planes tienen permitido invertir en el extranjero; entre las opciones más comunes se encuentra los fondos globales, los mercados desarrollados y emergentes.

- 262 Planes tienen permitido invertir en divisas; el dólar es la divisa que más se incluye en las opciones de inversión (250 Planes la incluyen).

- 55 Planes tienen permitido invertir en instrumentos derivados, sujetándose en su mayoría (65%) a límites específicos (principalmente Valor en Riego (VaR)).

VIII.3 Cartera

Las políticas de inversión a las que se sujetan los Planes registrados han permitido diversificar los portafolios de sus fondos.

- La información muestra que 52.6% de los recursos administrados están invertidos en instrumentos del Gobierno Federal.

- Existe un claro sesgo hacia la inversión en el mercado nacional:

  - Se invierte 30% de la cartera en renta variable nacional y 3.8% en renta variable extranjera.

  - Igualmente, se invierte 10.2% en deuda privada nacional, contra sólo 0.6% internacional

La cartera de los Planes se compone de la siguiente manera:

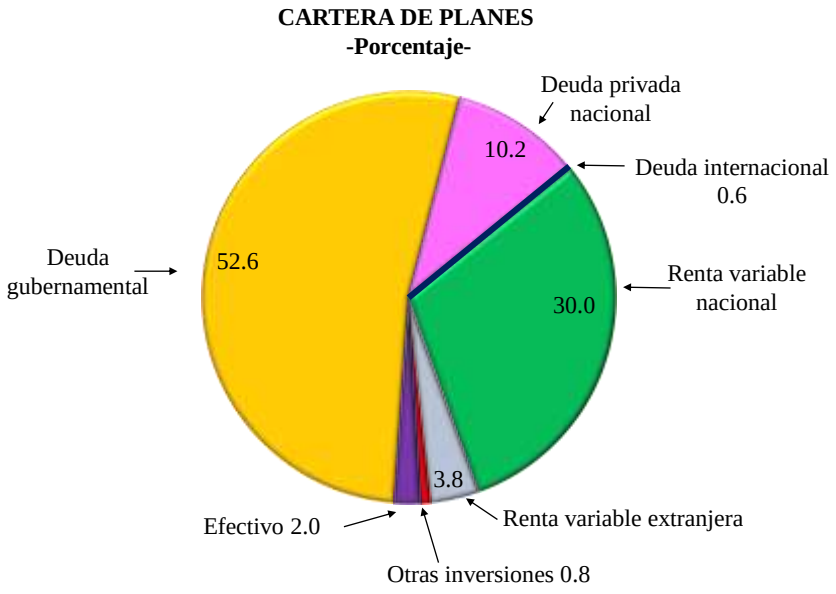

FUENTE: Vicepresidencia Financiera CONSAR.

Destaca el escaso grado de independencia que mantiene el valuador de la cartera, respecto al encargado de administrar el fondo del Plan (el fiduciario).

INDEPENDENCIA DE LA VALUACIÓN

Valuador de cartera	% del Total
El fiduciario	48.2
Agente independiente del fiduciario	25.4
Otra / Se desconoce	21.1
Agente dependiente del fiduciario	5.2

FUENTE: Consar.

Aunque, en general, manifiestan apegarse a una valuación de mercado.

MÉTODO DE VALUACIÓN

Método de valuación	% del Total
A precios de mercado	88.4
Otro/Se desconoce	10.7
Valor contable	0.6
Precios teóricos	0.3

FUENTE: Consar.

VIII.4 Información al Afiliado

La calidad y cantidad de información con la que cuenta el participante es trascendental para poder tomar decisiones respecto al ahorro previsional (e.g. necesidad de realizar ahorro voluntario si se desea mejorar la tasa de remplazo esperada).

- Pocos Planes entregan información al afiliado sobre los resultados (rendimientos) del fondo de pensiones o sobre la posición de la cartera.

INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA AL AFILIADO

Información financiera entregada al afiliado	% del total de Planes
Rendimiento del fondo	27
Posición de la cartera	26
Otros	24
Ninguna	6

FUENTE: Consar.

- Los que lo hacen, la suelen entregar mensualmente o en línea.

FRECUENCIA CON LA QUE RECIBE LA INFORMACIÓN EL AFILIADO

Frecuencia con la que recibe información	% de los Planes que entregan información
Mensual	50
En línea	29
Otra	5
Anual	7
Trimestral	4
Semestral	5

FUENTE: Consar.

El resumen estadístico del Registro Electrónico de Planes de Pensiones utiliza las cifras al 31 diciembre de 2014, según los datos reportados por los Planes ante Consar.

Fuente de información:
https://www.consar.gob.mx/SIREPP/Docs/Estadisticas_Registro_2015.pdf

Lanzan nueva sección para promover el ahorro voluntario en el SAR (Consar)

El 17 de agosto de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) lanzó nueva sección para promover el ahorro voluntario en el SAR. A continuación se presenta la información.

Como parte de la Estrategia 2013-2018 "Ahorrar en tu Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) nunca fue tan fácil", emprendida por Consar para fomentar el Ahorro Voluntario entre la población, hoy se presenta la nueva sección "Todo sobre el Ahorro Voluntario" en la página de internet (www.consar.gob.mx/principal/ahorro_voluntario/ahorro_voluntario.aspx).

Diversos estudios de opinión realizados en los últimos años por Consar han revelado que una de las principales razones por las que los trabajadores del país no han aprovechado los beneficios del ahorro voluntario en las Afore es por desconocimiento. La nueva sección "Todo sobre el Ahorro Voluntario" busca cerrar esta brecha al concentrar, en un solo lugar, toda la información referente a esta modalidad de ahorro en las Afore.

La importancia del ahorro voluntario reside en el hecho de que el sistema de pensiones de México cuenta con uno de los niveles de aportación obligatorio más bajos entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), además de que tan solo cuatro de cada 10 mexicanos están ahorrando para su retiro. Si bien el ahorro voluntario durante el primer semestre de 2015 ha tenido un crecimiento del 36% en relación con el mismo período de 2014, el monto total de ahorro voluntario en el sistema, 31 mil 658.5 millones de pesos al cierre de julio 2015, sigue siendo bajo.

La nueva sección "Todo sobre el Ahorro Voluntario" contiene cinco grandes apartados:

1. Tipos de Ahorro Voluntario

Se presentan las diversas modalidades de ahorro voluntario en las Afore acorde a las metas de cada trabajador: corto, mediano y largo plazos.

2. Beneficios del Ahorro Voluntario

En este apartado se enlistan los diversos beneficios del Ahorro Voluntario, tales como: altos rendimientos, deducibilidad (beneficios fiscales), flexibilidad, facilidad, seguridad, disponibilidad y mayor pensión.

3. Impacto del Ahorro Voluntario en la pensión

Esta sección presenta, a través de un sencillo ejemplo, el impacto que tiene ahorrar voluntariamente de manera constante a lo largo de la vida laboral:

Un trabajador que empieza a cotizar hoy, que tiene un sueldo mensual de 10 mil 515 pesos, 25 años de edad y que planea retirarse a los 65 años, recibiría una pensión de 3 mil 514 pesos sin Ahorro Voluntario, y con Ahorro Voluntario recibiría 10 mil 515 pesos.

AHORRO VOLUNTARIO Y PENSIÓN*
-Pesos-

* Trabajador hombre cotizante al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con un salario base de cotización de cinco salarios mínimos mensuales (10 mil 515 pesos), que inicia a cotizar con 25 años de edad y se retirará hasta los 65 años. Suponiendo que el rendimiento neto real anual es de 4%, que la densidad de cotización es 80%, que el ingreso seguirá siendo de cinco salarios mínimos y con una URV vigente al 22 de julio de 2015.
FUENTE: Consar.

4. Rendimientos y Comisiones

En este apartado se presenta, por primera vez, los rendimientos y las comisiones para el ahorro voluntario de cada una de las Afore, ya sea en Sociedades de Inversión Básicas o en Sociedades de Inversión para el Ahorro Voluntario. De esta manera, los ahorradores estarán en posibilidades de comparar homogéneamente qué Afore ofrece la mejor opción para el ahorro voluntario.

5. Cómo hacer Ahorro Voluntario

Finalmente, en este apartado se presentan las cinco alternativas para realizar ahorro voluntario, todas seguras, con el fin de que el trabajador elija aquella(s) que le sean más

convenientes: tiendas de conveniencia 7-Eleven y sucursales Telecomm, descuento vía nómina, en sucursal, vía la página de la Afore o domiciliación.

Con estas acciones, la Consar reafirma su compromiso con los más de 53 millones de trabajadores registrados en el SAR para dotarlos de más y mejor información que les permita tomar buenas decisiones para vivir un mejor retiro.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-24-2015.pdf

Actualización mensual de recursos y rendimientos del SAR al cierre de julio de 2015 (Consar)

El 5 de agosto de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que al cierre de julio de 2015, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumula recursos por 2 billones 519 mil 38 millones de pesos. Esta cifra ya descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascendieron a 4 mil 674.93 millones de pesos.

El rendimiento del sistema durante el período 1997-2015 (julio) fue de 12.28% nominal anual promedio y 6.15% real anual promedio.

Por su parte, el Índice de Rendimiento Neto (IRN) por horizonte de inversión de cada Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefore) cerró en:

RENDIMIENTO NETO DEL SISTEMA
-Julio 2015-

Siefore	IRN (%)	Horizonte
Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	9.95	71 meses
Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años)	9.08	71 meses
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	7.54	60 meses
Rendimiento Neto de la SB1 (60 años y mayores)	5.96	48 meses

*Conforme a la metodología descrita en las DISPOSICIONES de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Siefores publicadas en el DOF el 29 de mayo de 2014.

FUENTE: Consar.

El IRN permite conocer el rendimiento que otorgan las Administradoras del Sistema de Ahorro para el Retiro (Afore) ya descontada la comisión. Es una herramienta sencilla y clara que da mayor transparencia al Sistema y busca incentivar que las Afore orienten sus esfuerzos a lograr una mejor gestión de los recursos pensionarios con una visión de mediano y largo plazo.

Por Afore y Siefore, el IRN de junio es el siguiente:

RENDIMIENTO NETO DE LA SB1 60 años y mayores -Por ciento-	
Siefore Básica 1	**Rendimiento Neto**
PensionISSSTE	6.79
SURA	6.64
Profuturo GNP	6.23
Invercap	6.03
Banamex	5.87
XXI-Banorte	5.59
Azteca	5.36
Metlife	5.34
Principal	5.20
Coppel	4.49
Inbursa	4.46
Promedio Simple	**5.64**
Promedio Ponderado*	**5.96**

RENDIMIENTO NETO DE LA SB2 46 a 59 años -Por ciento-	
Siefore Básica 2	**Rendimiento Neto**
SURA	8.65
PensionISSSTE	8.31
Banamex	8.07
Profuturo GNP	8.00
XXI-Banorte	7.37
MetLife	7.30
Principal	6.77
Invercap	6.69
Coppel	6.56
Azteca	6.35
Inbursa	4.66
Promedio Simple	**7.16**
Promedio Ponderado*	**7.54**

RENDIMIENTO NETO DE LA SB3 37 a 45 años -Por ciento-	
Siefore Básica 3	**Rendimiento Neto**
SURA	10.50
PensionISSSTE	10.06
Banamex	9.54
Profuturo GNP	9.33
MetLife	8.95
XXI-Banorte	8.76
Inveracap	8.71
Principal	8.33
Azteca	7.85
Coppel	7.46
Inbursa	5.31
Promedio Simple	**8.62**
Promedio Ponderado*	**9.08**

RENDIMIENTO NETO DE LA SB4 36 años y menores -Por ciento-	
Siefore Básica 4	**Rendimiento Neto**
SURA	11.84
Banamex	10.87
Profuturo GNP	10.71
PensionISSSTE	10.21
MetLife	9.91
XXI-Banorte	9.56
Invercap	9.54
Principal	9.17
Azteca	8.33
Coppel	7.79
Inbursa	5.75
Promedio Simple	**9.42**
Promedio Ponderado*	**9.95**

*Cifras al 31 de julio de 2015.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-22-2015.pdf

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas de 36 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de julio de 2015-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (71 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
SURA	11.84
Banamex	10.87
Profuturo GNP	10.71
PensionISSSTE	10.21
MetLife	9.91
XXI-Banorte	9.56
Invercap	9.54
Principal	9.17
Azteca	8.33
Coppel	7.79
Inbursa	5.75
Promedio Simple	**9.42**
Promedio Ponderado*	**9.95**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 3
(Para personas entre 37 y 45 años)
-Cifras porcentuales al cierre de julio de 2015-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (71 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
SURA	10.50
PensionISSSTE	10.06
Banamex	9.54
Profuturo GNP	9.33
MetLife	8.95
XXI-Banorte	8.76
Invercap	8.71
Principal	8.33
Azteca	7.85
Coppel	7.46
Inbursa	5.31
Promedio Simple	**8.62**
Promedio Ponderado*	**9.08**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre de julio de 2015-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (60 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
SURA	8.65
PensionISSSTE	8.31
Banamex	8.07
Profuturo GNP	8.00
XXI-Banorte	7.37
MetLife	7.30
Principal	6.77
Invercap	6.69
Coppel	6.56
Azteca	6.35
Inbursa	4.66
Promedio Simple	**7.16**
Promedio Ponderado*	**7.54**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 1
(Para personas de 60 años y mayores)
-Cifras porcentuales al cierre de julio de 2015-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (48 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
PensionISSSTE	6.79
SURA	6.64
Profuturo GNP	6.23
Invercap	6.03
Banamex	5.87
XXI Banorte	5.59
Azteca	5.36
MetLife	5.34
Principal	5.20
Coppel	4.49
Inbursa	4.46
Promedio Simple	**5.64**
Promedio ponderado*	**5.96**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/rendimiento_neto/rendimiento_neto_promedio.aspx

Lograr mayores rendimientos de mediano y largo plazo, el objetivo de la nueva regulación financiera del SAR (Consar)

El 12 de agosto de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), dio a conocer el documento “Lograr mayores rendimientos de mediano y largo plazo, el objetivo de la nueva regulación financiera del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)”, el cual se presenta a continuación.

El 11 de agosto se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) modificaciones a las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, conocidas también como Circular Única Financiera (CUF), que junto con la Circular Única Operativa (CUO) -modificada el año anterior-, constituyen la columna vertebral regulatoria del SAR. Se trata de la primera modificación integral a la CUF desde su creación en 2011.

Los objetivos de la nueva CUF son:

a) Fortalecer el capital humano de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) con el objetivo de generar mejores rendimientos de mediano y largo plazo.

b) Flexibilizar criterios para que las Afore puedan invertir más activamente en proyectos productivos que generen atractivos rendimientos a los ahorradores del SAR.

c) Fortalecer la gobernanza al interior de las Afore con el objetivo de robustecer las decisiones de inversión y poder ofrecer mejores rendimientos de mediano y largo plazo.

d) Simplificar y desregular procesos para agilizar la toma de decisiones de inversión de las Afore.

Los cambios responden a la mayor sofisticación que han adquirido las Afore, aportando mayor certeza legal y fortaleza jurídica a los asuntos regulados a través de la CUF. Con los cambios publicados se busca proteger el patrimonio de los más de 53 millones de trabajadores del SAR y generar mayor rentabilidad para su ahorro, así como que la industria de las Afore trabaje con base en las mejores prácticas financieras internacionales.

Certificación de funcionarios

Ante la necesidad de que los funcionarios encargados de actividades referentes a las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefore) de las áreas de inversiones, riesgos, *back office* y contraloría normativa cuenten con las mejores capacidades y calificaciones para la gestión de los recursos de los trabajadores, se establece:

1. La obligatoriedad de que TODOS los funcionarios de las Afore que participen en el proceso de inversión se encuentren certificados. Anteriormente no se exigía a los funcionarios del *back-office*, contraloría normativa y toda el área de riesgos la certificación.

2. Se establecen incentivos para que los funcionarios de las Afore que participen directa o indirectamente en el proceso de inversión, adquieran certificaciones internacionales. Para ello:

   - Se otorgará el carácter de certificación permanente para aquellos funcionarios que cuenten con certificaciones internacionales.

   - Se otorgarán certificaciones temporales mayores a cuatro años para los niveles iniciales e intermedios de las certificaciones internacionales.

   - Se otorgará certificación temporal a renovar cada dos años para aquellos funcionarios que opten por una certificación nacional. Adicionalmente, las certificaciones serán más estrictas con el visto bueno de expertos independientes (FINRA).

La nueva CUF también contempla sancionar a Administradoras y operadores que no estén certificados, operen y causen minusvalías en los fondos.

Inversión en instrumentos estructurados

En la nueva CUF se ajustan y reorganizan las reglas sobre Instrumentos Estructurados con el fin de:

- Desregular el proceso de decisión en el proceso de decisión de inversión de la Afore para permitir una toma de decisiones más ágil.

- Diferenciar los requerimientos por tipo de instrumento estructurado (i.e. CKDs, Fibras, REITs y activos reales) ya que se trata de instrumentos muy distintos.

- Establecer con mayor claridad las políticas de elegibilidad del administrador del instrumento estructurado.

Con dichos cambios, se fomenta la adopción de prácticas internacionales en cuanto a:

- Revelación de información.

- Análisis de escenarios y riesgos.

En ambos casos se siguen principios de la asociación *International Limited Partner Association* (ILPA).

Gobierno corporativo

Se robustecen los requisitos de gobierno corporativo de las Afore para establecer un mejor balance entre los intereses de los trabajadores y los de las administradoras.

Algunas de las modificaciones relevantes son:

- El Órgano de Gobierno debe aprobar un código de buenas prácticas y un código de ética.

- Se fortalecen las figuras clave del Consejero Independiente y del Contralor Normativo.

- Se fortalecen las responsabilidades del Comité de Riesgos y la UAIR.

- Se clarifican las responsabilidades de los Directores de Inversión y de Riesgos.

En resumen, las adecuaciones realizadas a la CUF tienen por objeto:

1. Crear incentivos para que las Afores se transformen en manejadores de fondos de largo plazo.

2. Profesionalizar a los agentes involucrados para que la industria de las Afore cuente con el mejor capital humano del sistema financiero mexicano.

3. Propiciar inversiones seguras de largo plazo a través de una mayor diversificación.

4. Inducir a que las AFORE cuenten con una adecuada infraestructura para administrar los riesgos de las inversiones.

5. Asegurar una gestión de inversiones y riesgos adecuada a la creciente complejidad de instrumentos financieros autorizados en el Régimen de Inversión.

6. Fortalecer el Gobierno Corporativo de la Afore y sus Siefores.

La presentación de las modificaciones antes señaladas puede consultarse en la siguiente liga: http://goo.gl/J6XOaE

Las Disposiciones de carácter general en materia financiera publicadas en el Diario Oficial de la Federación pueden consultarse en: http://www.consar.gob.mx/normatividad/pdf/normatividad_emitida/circulares/CUF_2015.pdf.

Los cambios a la CUF entrarán en vigor en enero de 2016.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-23-2015.pdf

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de julio de 2015, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 53 millones 597 mil 981. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES
-Cifras al cierre de julio de 2015-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados[1/]	Cuentas de Trabajadores Asignados[2/]		Total de Cuentas Administradas por las Afore[5/]
		Con Recursos Depositados en Siefore[3/]	Con Recursos Depositados en Banco de México[4/]	
XXI Banorte	8 321 480	2 868 849	6 102 074	17 292 403
Banamex	6 351 096	1 616 716	-	7 967 812
Coppel	6 965 494	81	-	6 965 575
SURA	3 988 300	2 189 835	-	6 178 135
Principal	2 287 525	1 326 778	-	3 614 303
Profuturo GNP	2 728 085	694 848	-	3 422 933
Invercap	1 809 218	1 373 653	-	3 182 871
PensionISSSTE	1 286 885	178 832	-	1 465 717
Azteca	1 395 130	443	-	1 395 573
Inbursa	1 125 485	635	-	1 126 120
Metlife	416 597	569 942	-	986 539
Total	**36 675 295**	**10 820 612**	**6 102 074**	**53 597 981**

1/ Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.
2/ Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.
3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefores.
4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banxico. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.
5/ Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/cuentas_administrados.aspx

Recursos Administrados por las Afores (Consar)

RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de julio de 2015-

Afore	Recursos de los Trabajadores			Capital de las Afore[4/]	Recursos Administrados por las Afore
	RCV[1/]	Ahorro Voluntario Solidario[2/]	Fondo de Previsión Social[3/]		
XXI Banorte	579 589.9	11 089.8	34 300.7	4 268.7	629 249.1
Banamex	416 542.3	4 114.4		3 050.5	423 707.1
SURA	368 830.0	3 285.6		2 961.6	375 077.3
Profuturo GNP	314 444.9	2 517.5		2 341.0	319 303.5
Invercap	165 346.2	597.2		1 206.5	167 149.9
Principal	150 554.0	643.7		1 352.7	152 550.4
Coppel	119 522.2	342.1		911.8	120 776.1
PensionISSSTE	109 538.9	7 729.1		1 041.4	118 309.4
Inbursa	102 022.0	646.4		1 346.9	104 015.4
Metlife	70 587.2	634.2		552.7	71 774.1
Azteca	36 563.6	58.4		503.7	37 125.7
Total	**2 433 541.2**	**31 658.5**	**34 300.7**	**19 537.5**	**2 519 037.9**

Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefore registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el primer día hábil del siguiente mes.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.

4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefore.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.aspx

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de julio de 2015-

Afore	Recursos Administrados por las Afores					Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores[8/]
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores[4/]	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE[5/]	Vivienda[6/]	Recursos Depositados en Banco de México[7/]	
	RCV[1/]	Ahorro Voluntario y Solidario[2/]	Fondos de Previsión Social[3/]						
Azteca	36 563.6	58.4	0	503.7	37 125.7	96.5	15 233.7	0.0	52 456.0
Banamex	416 542.3	4 114.4	0	3 050.5	423 707.1	8 007.4	146 013.8	0.0	577 728.4
Coppel	119 522.2	342.1	0	911.8	120 776.1	416.7	51 655.2	0.0	172 848.0
Inbursa	102 022.0	646.4	0	1 346.9	104 015.4	2 143.0	37 497.4	0.0	143 655.8
Invercap	165 346.2	597.2	0	1 206.5	167 149.9	923.0	49 634.8	0.0	217 707.7
Metlife	70 587.2	634.2	0	552.7	71 774.1	4 385.4	22 904.6	0.0	99 064.1
PensionISSSTE	109 538.9	7 729.1	0	1 041.4	118 309.4	99 471.6	113 046.0	0.0	330 827.0
Principal	150 554.0	643.7	0	1 352.7	152 550.4	2 927.2	54 873.1	0.0	210 350.7
Profuturo GNP	314 444.9	2 517.5	0	2 341.0	319 303.5	7 212.4	90 966.1	0.0	417 482.0
SURA	368 830.0	3 285.6	0	2 961.6	375 077.3	5 050.1	120 972.3	0.0	501 099.6
XXI Banorte	579 589.9	11 089.8	34 300.7	4 268.7	629 249.1	9 983.7	204 504.1	21 316.9	865 053.7
Total	**2 433 541.2**	**31 658.5**	**34 300.7**	**19 537.5**	**2 519 037.9**	**140 617.0**	**907 301.1**	**21 316.9**	**3 588 272.8**

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.
Cifras preliminares.
Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el primer día hábil del siguiente mes.
1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.
2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.
3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.
4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores.
5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.
6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.
7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banxico, de acuerdo con las reglas vigentes.
8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banxico.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2

Califican siefores básicas y adicionales administradas por Afore XXI Banorte (Fitch)

El 7 de agosto de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings tomó acciones sobre las calificaciones, tanto del componente de desempeño como de calidad de activos de deuda, de las Siefores Básicas y Siefores adicionales administradas por Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., Administradora de Fondos para el Retiro (XXI Banorte). Las acciones de calificación son las siguientes:

- Alza de calificación de Siefore XXI Banorte Protege, S.A. de C.V. (XXINTE1) a "Excelente/AAA(mex)" desde "Fuerte/AAA(mex)";

- Ratificación de calificación de Siefore XXI Banorte Consolida, S.A. de C.V. (XXINTE2) en "Fuerte/AAA(mex)";

- Ratificación de calificación de Siefore XXI Banorte Desarrolla, S.A. de C.V. (XXINTE3) en "Fuerte/AAA(mex)";

- Ratificación de calificación de Siefore XXI Banorte Crece, S.A. de C.V. (XXINTE4) en "Fuerte/AAA(mex)";

- Alza de calificación de Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V. (ISSEMYM) a "Excelente/AAA(mex)" desde "Fuerte/AAA(mex)";

- Baja de calificación de Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V. (XXINTEA) a "Bueno/AAA(mex)" desde "Fuerte/AAA(mex)";

- Alza de calificación de Siefore XXI Banorte ISSSTELEON, S.A. de C.V. (ISSSTNL) a "Bueno/AAA(mex)" desde "Bueno/AA+(mex)";

- Ratificación de calificación de Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V. (XXINTEB) en "Bueno/AAA(mex)";

- Ratificación de calificación de Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V. (1SSEMYM) en "Bueno/AAA(mex)";

- Ratificación de calificación de Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V. (CJUBILA) en "Bueno/AAA(mex)";

- Ratificación de calificación de Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V. (XXINTEC) en “Bueno/AAA(mex)”;

- Ratificación de calificación de Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V. (SBRAICP) en “Fuerte/AAA(mex)”;

- Ratificación de calificación de XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V. (SBRPSCP) en “Fuerte/AAA(mex)”;

- Ratificación de calificación de Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V. (PMXSAR) en “Fuerte/AAA(mex)”;

- Ratificación de calificación de XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V. (BMRPREV) en “Bueno/AAA(mex)”.

Factores clave de las calificaciones

La modificación al alza de la calificación del componente desempeño de la Siefore Básica XXINTE1 y la Adicional ISSEMYM se fundamenta en que, a lo largo de los últimos 12 meses, los rendimientos nominales (RN), reales (RR) y ajustados por riesgo (RAR) mostraron un desarrollo favorable y se ubicaron, en general, dentro de los niveles altos y medios en relación con sus respectivos grupos de referencia. Por su parte, la baja de la calificación de la Siefore Adicional XXINTEA se sustenta en la reducción en el desempeño que exhibieron sus variables de rendimiento respecto a sus pares. La ratificación de la calificación de las demás Siefores se basa en que los indicadores de rendimiento, en cada uno de los horizontes (1, 3 y 5 años), no experimentaron cambios significativos respecto a sus pares en el mismo período.

El alza en el componente de Calidad de Activos de Deuda de la Siefore Adicional ISSSTNL obedece al incremento en la participación en emisiones que poseen la máxima calificación en escala nacional (AAA).

De igual manera, la ratificación de las calificaciones correspondientes al componente de Calidad de Activos del segmento de Deuda de las demás Siefores, se fundamenta en que sus portafolios no han presentado cambios relevantes y continúan manteniendo un porcentaje importante en valores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA). Cabe señalar que dentro de este análisis se excluyen las clases de activos que no son deuda, como renta variable, instrumentos financieros derivados, certificados de capital de desarrollo (CKDs) y fideicomisos de infraestructura y bienes raíces (Fibras).

Fitch considera que Afore XXI Banorte sobresale dentro de la industria debido a su proceso de inversión bien definido y disciplinado. Esto le ha permitido una gestión apropiada y la diversificación de sus portafolios. Además de lo anterior, Afore XXI Banorte posee una estrategia de largo plazo acorde con la naturaleza de los fondos de pensiones. También ha mostrado un fortalecimiento en los equipos de inversiones y riesgos; cuenta con funcionarios con experiencia amplia en el medio y una infraestructura tecnológica sólida. Se aprecia un gobierno corporativo robusto y un gran respaldo de sus accionistas. Mantiene el reto de innovar sus estrategias comerciales para aumentar los registros de trabajadores y disminuir los traspasos.

Análisis cualitativo

En el análisis cualitativo de Afore XXI Banorte se distinguen los siguientes aspectos:

- Proceso de inversión bien definido y disciplinado, con políticas y procedimientos que le han permitido una gestión apropiada de sus portafolios; así como una estrategia de largo plazo acorde con la naturaleza de los fondos de pensiones.

- Infraestructura robusta plasmada en un gran acceso al mercado y en portafolios diversificados, integrados por instrumentos de deuda y otros más sofisticados (renta variable, CKDs, fibras, derivados, entre otros). Asimismo, utiliza herramientas y modelos para el proceso de inversión y control de riesgos superiores al promedio de la industria. Ha reforzado los procedimientos para monitorear y mitigar el riesgo operativo.

- Toma de decisiones a través de los Comités de Inversiones y de Riesgos Financieros; fundamentada en información y análisis más detallados, resultado del fortalecimiento que se ha dado en este aspecto.

- Estructura organizacional bien delimitada, cuyos funcionarios de primer nivel tienen gran experiencia en la industria y trayectoria dentro de la Afore. En los meses recientes se ha dado una reorganización en el equipo de inversiones a fin de lograr incrementar la eficiencia en la operación y una mejor alineación con el enfoque de la institución.

- Infraestructura tecnológica sólida que soporta la operación actual y cumple con los requerimientos regulatorios. En los últimos años la Afore ha implementado mejoras en sus sistemas para el funcionamiento integral, lo cual le permitirá estar preparada para enfrentar las necesidades futuras e incrementar la oportunidad de acceder a mayores alternativas de inversión a nivel global.

- Gobierno corporativo que ha mostrado un fortalecimiento continuo, así como una situación financiera buena y márgenes de utilidad tanto operativa como neta que resultan favorables en el comparativo con el promedio de la industria.

- Respaldo sólido de sus dos accionistas (Instituto Mexicano del Seguro Social y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte).

- No obstante que XXI Banorte ha tomado acciones en su área comercial, mantiene el reto de seguir innovando sus estrategias comerciales y de servicio para incrementar el número de trabajadores registrados, y reducir los traspasos cedidos. Fitch considera relevante que la Afore disminuya las cuentas asignadas a fin de no ser afectada en reasignaciones futuras efectuadas por la autoridad.

XXINTE1

Durante los últimos 12 meses, se observa un desempeño mejor en los indicadores de XXINTE1. En la mayor parte del plazo analizado, el RN para cada uno de los horizontes (1, 3 y 5 años), fue muy similar a la mediana y se mantuvo en las posiciones medias comparado con sus pares. Un comportamiento parecido fue exhibido por los RR, que además, fueron consistentemente superiores a la inflación en el período señalado, lo cual pondera de manera positiva en el análisis.

Por su parte, los RAR a 1 y 3 años se situaron en niveles medios y semejantes a la mediana respecto a las otras Siefores Básicas 1 (SB1). En un horizonte a 5 años se posicionó por encima de la mediana y en los lugares altos gracias al bajo riesgo asumido en relación con el rendimiento generado.

XXINTE1 exhibió de julio de 2014 a junio de 2015 indicadores promedio a 1, 3 y 5 años: RN de 6.09, 5.40 y 6.52% (mediana: 5.93, 5.41 y 6.53%), RAR de 1.85, 1.24 y 1.69% (mediana: 1.80, 1.26 y 1.59%); y RR de 2.42, 1.51 y 2.66% (mediana: 2.26, 1.52 y 2.66%).

En opinión de Fitch, la evolución de cada uno de los indicadores de XXINTE1, en combinación con el análisis de la calidad de la Administradora, corresponde a un nivel de desempeño “Excelente(mex)”.

Al cierre del primer semestre de 2015, el portafolio de la Siefore se conformaba en su segmento de deuda en 96.9% por títulos gubernamentales, corporativos, extranjeros, de entidades de gobierno, de servicios financieros, estatales, estructurados y bancarios que poseen la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA); 2.6% por valores que indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento (AA+, AA y AA-); 0.1% por certificados con calificación en escala nacional A; y el resto (0.4%) por emisiones con calificaciones en escala doméstica BB+ y menores. La composición crediticia de XXINTE1 le permite a Fitch confirmar su calificación sobresaliente "AAA(mex)" de calidad de los activos del segmento de instrumentos de deuda.

XXINTE2

A lo largo de los últimos 12 meses, los RN y RR alcanzados por XXINTE2 a 3 y 5 años ocuparon los lugares medios y altos, además de ser iguales o ligeramente superiores a la mediana de sus pares. A 1 año, estas variables estuvieron en las posiciones bajas e inferiores a la mediana. Por su parte, los RR en cada uno de los horizontes permanecieron por encima de la inflación en el plazo evaluado.

Por su lado, los RAR a 3 y 5 años se situaron en los niveles medios, a diferencia de los de 1 año, que estuvieron en los lugares bajos respecto a las otras Siefores de esta clase; y en los tres horizontes, estos indicadores fueron similares o se mantuvieron por debajo de la mediana.

Los rendimientos promedio de XXINTE2 de julio de 2014 a junio de 2015 fueron: RN a 1, 3 y 5 años de 7.27, 7.12 y 8.18% (mediana: 8.62, 6.99 y 8.06%); RAR a 1, 3 y 5 años de 1.55, 1.32 y 1.57% (mediana: 2.00, 1.44 y 1.58%); y RR a 1, 3 y 5 años de 3.57, 3.17 y 4.25% (mediana: 4.86, 3.04 y 4.14%).

De acuerdo con los indicadores de rendimientos descritos y, considerando el análisis de la calidad de la Afore, Fitch coloca a XXINTE2 en una calificación del componente desempeño “Fuerte(mex)”.

Respecto a la parte de deuda de la cartera de esta Siefore, al 30 de junio de 2015 se constituía en 96.3% por papeles gubernamentales, corporativos, de entidades de gobierno, estructurados, estatales, de servicios financieros, bancarios y extranjeros con la máxima calificación en escala nacional AAA; 3.2% por certificados que indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento (AA+, AA y AA-), 0.1% por títulos con una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento (A+ y A) y 0.3% por instrumentos con calificaciones en escala local de BB+ e inferiores.

Las características mencionadas son apropiadas a una calificación sobresaliente “AAA(mex)” de calidad de los activos del segmento de instrumentos de deuda, por lo que Fitch ratifica la calificación de XXINTE2.

XXINTE3

En el último año, los RN y RR de XXINTE3 en un horizonte de 3 y 5 años se mantuvieron en las posiciones medias respecto a las SB3, mientras que a 1 año, en los lugares bajos. Al compararlos con la mediana del mercado, a 1 año permanecieron consistentemente por debajo de ésta; y a 3 y 5 años, cercanos o iguales. Los RR fueron positivos en todo el período analizado, lo cual se considera un elemento favorable en el análisis.

Los RAR se conservaron en general en niveles medios, y también en los bajos, especialmente en un horizonte de 1 año. Además, se posicionaron de manera equivalente o por debajo de la mediana de su grupo de referencia.

En el período de julio de 2014 a junio de 2015, XXINTE3 muestra en promedio: RN a 1, 3 y 5 años de 7.93, 7.74 y 8.73% (mediana: 9.24, 7.68 y 8.71%); RAR a 1, 3 y 5 años de 1.53, 1.27 y 1.45% (mediana: 1.91, 1.44 y 1.46%); y RR a 1, 3 y 5 años de 4.20, 3.76 y 4.79% (mediana: 5.46, 3.70 y 4.76%).

Fitch considera que los indicadores detallados en conjunto con el análisis cualitativo de la Administradora corresponden a una calificación del componente desempeño en el nivel “Fuerte(mex)”.

Al término del primer semestre de este año, la estructura crediticia de la cartera era la siguiente: 95.8% instrumentos gubernamentales, corporativos, estatales, de entidades de gobierno, bancarios, de servicios financieros, estructurados y extranjeros con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA), 3.7% emisiones con calificaciones en escala doméstica en los niveles de AAs, 0.1% títulos bursátiles que reflejan una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento (A+ y A); y el restante 0.4% papeles con calificaciones BB+ y menores, en escala nacional. Lo detallado permite ratificar la calificación sobresaliente “AAA(mex)” de calidad de los activos del segmento de deuda de XXINTE3.

XXINTE4

El desarrollo en los últimos 12 meses de XXINTE4 exhibe que los RN y RR estuvieron, con excepción de los rendimientos a 1 año, muy cercanos o levemente arriba de la mediana de este tipo de sociedades. Asimismo, los de 3 y 5 años se situaron en gran parte del tiempo en la media de las SB4; en contraste con los de 1 año, que permanecieron en los lugares bajos. Un factor favorable dentro del análisis es que los RR superaron a la inflación en cada uno de los horizontes considerados.

Por otro lado, el riesgo asumido por la Siefore, esencialmente a 1 y 3 años, fue de los más altos. Como resultado, los RAR se colocaron en la parte baja comparado con sus pares y por debajo de la mediana de las SB4.

Los rendimientos promedio de XXINTE4 de julio de 2014 a junio de 2015 fueron: RN a 1, 3 y 5 años de 8.85, 8.82 y 9.52% (mediana: 9.84, 8.68 y 9.56%); RAR a 1, 3 y 5 años de 1.48, 1.22 y 1.32% (mediana: 1.90, 1.43 y 1.47%); y RR a 1, 3 y 5 años de 5.08, 4.81 y 5.55% (mediana: 6.04, 4.67 y 5.58%).

Al tomar en cuenta los indicadores y el análisis de la Administradora, Fitch mantiene a XXINTE4 en un nivel de calificación de desempeño "Fuerte(mex)".

Al 30 de junio del presente año, la parte de deuda de XXINTE4 correspondía 96.1% a títulos con la máxima calificación en escala local AAA de los sectores gubernamental, corporativo, estatal, de entidades de gobierno, bancario, servicios financieros, estructurado y extranjero. Asimismo, 3.5% eran valores que indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento (AA+, AA y AA-), 0.04% certificados con una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento (A+ y A) y 0.4% emisiones con calificaciones en escala nacional BB+ e inferiores. En opinión de Fitch, la composición crediticia detallada es acorde a un nivel sobresaliente "AAA(mex)" de calidad de los activos del segmento de deuda.

Siefores adicionales

Afore XXI Banorte administra 11 Siefores adicionales cuyo análisis se presenta a continuación. Para el análisis cuantitativo se consideró la totalidad de este tipo de Siefores en el sector, derivado del número reducido de fondos existente con características similares, por lo que la comparación está sujeta a esta limitación. A medida que exista un mayor número de Siefores con un perfil de inversión semejante, Fitch incrementará los grupos de referencia. Asimismo, a diferencia de las Siefores

básicas, como resultado de la historia acotada que existe en general para este tipo de Sociedades, los horizontes que se utilizarán en el análisis son de 1 y 3 años.

ISSEMYM

Durante los 12 meses recientes, los RN y RR tanto a 1 año como a 3 años se situaron de manera consistente en los lugares más altos en relación con las Siefores de este tipo y por arriba de la mediana. En este plazo, los RR permanecieron superiores a la inflación. Los RAR por su lado, se conservaron en general en los niveles medios, y en un horizonte de 1 año estuvieron cercanos a la mediana del sector, caso contrario a los de 3 años que fueron levemente menores a esta variable.

ISSEMYM mostró de julio de 2014 a junio de 2015, en promedio: RN a 1 y 3 años de 9.31 y 9.18% (mediana: 6.52 y 6.35%); RAR a 1 y 3 años de 2.04 y 1.76% (mediana: 2.08 y 1.86%); así como RR a 1 y 3 años de 5.53 y 5.15% (mediana: 2.84 y 2.43%).

En opinión de Fitch, el desarrollo de los rendimientos de ISSEMYM, en conjunto con el análisis de la calidad de la Administradora, corresponde a una calificación de desempeño “Excelente(mex)”.

Al 30 de junio de 2015, el portafolio de ISSEMYM en su porción de deuda se componía por 92.4% en instrumentos que presentan la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA), 7.1% en títulos con una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento (AA+, AA y AA-), 0.1% en una emisión bursátil calificada “A(mex)” y el 0.4% restante en papeles con calificaciones en escala local BBB+ y menores. La estructura, en opinión de Fitch, es apropiada a una calificación sobresaliente “AAA(mex)” de calidad de los activos del segmento de deuda.

XXINTEA

Al realizar el análisis cuantitativo de XXINTEA se observa un debilitamiento, ya que durante los últimos 12 meses los RN y RR se situaron en las posiciones bajas en horizontes de 1 y 3 años, así como por debajo de la mediana del grupo de Siefores de esta clase. Los RR arrojaron resultados positivos, con excepción de tres meses a 1 año.

Por su parte, los RAR fueron superiores a la mediana del mercado en gran parte del tiempo y se ubicaron en general en los niveles medios y, en algunos períodos, en los sitios altos. No obstante en los meses más recientes, se mantuvieron en las posiciones bajas, esencialmente a 1 año, dada la relación del rendimiento generado con el riesgo asumido.

De julio de 2014 a junio de 2015, los rendimientos promedio de XXINTEA fueron: RN a uno y tres años de 4.77 y 4.42% (mediana: 6.52 y 6.35%); RAR a 1 y 3 años de 1.96 y 1.99% (mediana: 2.08 y 1.86%); así como RR a 1 y 3 años de 1.14 y 0.56% (mediana: 2.84 y 2.43%).

En opinión de Fitch, el desenvolvimiento de cada uno de los indicadores de XXINTEA, en conjunto con el análisis de la calidad de la Administradora, corresponde a un nivel de desempeño “Bueno(mex)”.

Al cierre del primer semestre de 2015 (1S15), Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore mantenía la totalidad de su cartera con instrumentos con la máxima calificación en escala doméstica, así como la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA). La estructura mencionada le permite a Fitch confirmar la calificación sobresaliente “AAA(mex)” de calidad de los activos del segmento de instrumentos de deuda.

ISSSTNL

En los últimos 12 meses, los RN y RR a 1 año se movieron por arriba de la mediana y en las posiciones altas, a diferencia de 3 años que permanecieron cercanos a dicho indicador y en la parte media respecto a las Siefores Adicionales. Asimismo, en ambos horizontes los RR fueron mayores a la inflación.

En cuanto a los RAR, a 1 año se ubicaron en general en los lugares medios, mientras que a 3 años, en los niveles altos. En los dos períodos estuvieron en la mayoría del tiempo ligeramente por encima de la mediana del sector.

De julio de 2014 a junio de 2015, ISSSTNL exhibe en promedio: RN a 1 y 3 años de 8.10 y 6.42% (mediana: 6.52 y 6.35%); RAR a 1 y 3 años de 2.09 y 2.05% (mediana: 2.08 y 1.86%); así como RR a 1 y 3 años de 4.37 y 2.49% (mediana: 2.84 y 2.43%).

De acuerdo con los indicadores de rendimiento descritos y combinando el análisis de la calidad de la Afore, Fitch mantiene a ISSSTNL en un nivel de calificación de desempeño “Bueno(mex)”.

Al término del primer semestre de 2015, el portafolio de ISSSTNL se integraba 71.7% por instrumentos que poseen la máxima calificación en escala nacional (AAA), 28.0% por papeles con una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento (AA+, AA y AA-), y un pequeño porcentaje (0.3%) en un título calificado “BB(mex)”. Durante los últimos ocho meses, ISSSTNL ha conservado una estructura acorde a una calidad de activos de deuda sobresaliente, por lo que Fitch modifica a la alza la calificación a un nivel sobresaliente “AAA(mex)” desde uno alto “AA+(mex)”.

XXINTEB

En el análisis cuantitativo de la sociedad se observa que a lo largo del último año los RN y RR, tanto a 1 como a 3 años, permanecieron en los lugares altos y por arriba de la mediana de esta clase de sociedades. Los RR por su parte, superaron a la inflación en todo el plazo analizado. En contraste, los RAR en ambos horizontes se ubicaron en los niveles bajos, derivado del riesgo alto que asumieron, y fueron inferiores a la mediana.

De julio de 2014 a junio de 2015, los rendimientos de XXINTEB en promedio fueron: RN a 1 y 3 años de 8.80 y 7.65% (mediana: 6.52 y 6.35%); RAR a 1 y 3 años de 1.92 y 1.56% (mediana: 2.08 y 1.86%); así como RR a 1 y 3 años de 5.04 y 3.68% (mediana: 2.84 y 2.43%).

De acuerdo con las variables de rendimiento descritas, en conjunto con el análisis de la calidad de la Administradora, Fitch confirma el nivel de desempeño “Bueno(mex)” de XXINTEB.

En relación con el segundo componente, XXINTEB presentaba al término de junio de 2015, una composición de 98.5% en títulos con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA), y 1.5% en emisiones bursátiles con calificaciones en los niveles de AAs en la escala doméstica. La estructura del portafolio de XXINTEB corresponde a un nivel sobresaliente “AAA(mex)” de calidad de los activos del segmento de instrumentos de deuda.

1SSEMYM

En el último año, los RN y RR a 1 y 3 años de 1SSEMYM exhibieron una trayectoria favorable al colocarse en las posiciones altas y por encima de la mediana del sector; y además los RR fueron positivos en todo el plazo. Por el contrario, los RAR

permanecieron consistentemente inferiores a la mediana y se ubicaron en las posiciones bajas en relación con sus pares, primordialmente a 3 años, dado que el riesgo tomado se situó en los lugares altos.

1SSEMYM muestra de julio de 2014 a junio de 2015 rendimientos promedio: RN a 1 y 3 años de 9.10 y 7.61% (mediana: 6.52 y 6.35%); RAR a 1 y 3 años de 1.96 y 1.40% (mediana: 2.08 y 1.86%); así como RR a 1 y 3 años de 5.33 y 3.64% (mediana: 2.84 y 2.43%).

Al conjugar el análisis cuantitativo con el de la calidad de la Administradora, Fitch mantiene a 1SSEMYM en un nivel de calificación de desempeño “Bueno(mex)”.

Al 30 de junio de 2015, la Siefore se integraba 93.6% por títulos con la máxima calificación en escala local (AAA), 5.5% por papeles que indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento (AA+ y AA), 0.5% por un certificado calificado “A+(mex)” y 0.3% por valores con calificaciones en escala nacional BBB+ y D. Las características mencionadas, en opinión de Fitch, son apropiadas a una calificación sobresaliente “AAA(mex)” de calidad de los activos del segmento de instrumentos de deuda.

CJUBILA

A lo largo de los últimos 12 meses, se observa que los RN y RR a 1 y 3 años se conservaron en la totalidad del plazo evaluado por debajo de la mediana dentro del grupo de referencia; así como en los lugares bajos, aunque acercándose en algunos momentos a los medios. Los RR, con excepción de junio de 2015 en un horizonte de 1 año, superaron a la inflación.

Los RAR mostraron un comportamiento mixto, ya que a 1 año tocaron en algunos meses las posiciones altas, pero el resto del período, al igual que a 3 años, se mantuvieron en los lugares bajos y la mayoría del tiempo fueron menores a la mediana.

CJUBILA muestra de julio de 2014 a junio de 2015 en promedio: RN a 1 y 3 años de 5.40 y 4.59% (mediana: 6.52 y 6.35%); RAR a 1 y 3 años de 1.97 y 1.54% (mediana: 2.08 y 1.86%); así como RR a 1 y 3 años de 1.76 y 0.73% (mediana: 2.84 y 2.43%).

Tomando en cuenta los indicadores descritos, así como el análisis cualitativo de la administradora, Fitch conserva a CJUBILA en un nivel de calificación de desempeño "Bueno(mex)".

El portafolio de Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefore durante el primer semestre de este año se compuso 100% por instrumentos con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento y la máxima calificación en escala doméstica AAA. Por lo tanto, Fitch mantiene sin cambio la calificación sobresaliente "AAA(mex)" de calidad de los activos de deuda de CJUBILA.

XXINTEC

Durante el último año, los RN y RR fueron superiores a la mediana y se colocaron en las posiciones más altas, especialmente a 1 año. Los RR se mantuvieron consistentemente por arriba de la inflación. En contraste, el riesgo asumido por el fondo, en ambos horizontes, fue en casi la totalidad del tiempo el mayor del grupo de referencia, lo que desembocó en que los RAR se situaran en los niveles más bajos, y fueran menores a la mediana.

De julio de 2014 a junio de 2015, XXINTEC presenta en promedio: RN a 1 y 3 años de 10.65 y 8.13% (mediana: 6.52 y 6.35%); RAR a 1 y 3 años de 1.56 y 1.22% (mediana: 2.08 y 1.86%); así como RR a 1 y 3 años de 6.83 y 4.14% (mediana: 2.84 y 2.43%).

El comportamiento de las variables de rendimiento, en conjunto con el análisis cualitativo de la Afore, mantienen sin cambio la calificación de desempeño de XXINTEC en un nivel “Bueno(mex)”.

Al finalizar el segundo trimestre de 2015, Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefore mantenía su cartera en su segmento de deuda integrada 97.5% por títulos que poseen la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA) y 2.5% por certificados con calificación “AA(mex)”. Lo detallado, en opinión de Fitch, corresponde a una calificación sobresaliente “AAA(mex)” de calidad de los activos del segmento de deuda.

SBRAICP

A través de los últimos 12 meses, los RN y RR a 1 y 3 años se posicionaron en niveles medios y altos, además de superar a las respectivas medianas de esta clase de Siefores. Los RR fueron positivos en todo el período. Los RAR, en ambos horizontes, se mantuvieron cercanos a la mediana, ocupando en general los lugares medios del sector (principalmente a 3 años).

De julio de 2014 a junio de 2015, SBRAICP presenta en promedio: RN a 1 y 3 años de 7.81 y 7.95% (mediana: 6.52 y 6.35%); RAR a 1 y 3 años de 2.04 y 1.86% (mediana: 2.08 y 1.86%); así como RR a 1 y 3 años de 4.08 y 3.96% (mediana: 2.84 y 2.43%).

Fitch considera que el desenvolvimiento de los rendimientos de SBRAICP, junto con el análisis de la Administradora, corresponde a una calificación de desempeño “Fuerte(mex)”.

Al 30 de junio de 2015, el portafolio en la parte de deuda se conformaba por 96.8% en instrumentos con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA) y 3.2% por certificados con una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento (AA+ y

AA). En opinión de Fitch, la composición crediticia es acorde a una calificación de calidad de los activos del segmento de instrumentos de deuda sobresaliente "AAA(mex)".

SBRPSCP

El nivel de desempeño de SBRPSCP se sustenta en la trayectoria que se aprecia durante los últimos 12 meses de los RAR a 1 y 3 años, que consistentemente, con excepción en junio de 2015, a 1 año, se ubicaron en el primer lugar de las Siefores Adicionales, y además muy por arriba de la mediana. Esta sociedad es una de las que menos riesgo asume.

En cambio, los RN se mantuvieron estables, aunque en los lugares bajos e inferiores a la mediana de sus pares. Los RR mostraron el mismo comportamiento que los nominales, y los correspondientes a 3 años, superaron a la inflación en todo el plazo analizado, a diferencia de a 1 año que sólo lo hicieron la mitad del tiempo.

SBRPSCP alcanzó de julio de 2014 a junio de 2015 en promedio: RN a 1 y 3 años de 3.63 y 4.18% (mediana: 6.52 y 6.35%); RAR a 1 y 3 años de 19.56 y 23.59% (mediana: 2.08 y 1.86%); así como RR a 1 y 3 años de 0.05 y 0.34% (mediana: 2.84 y 2.43%).

La evolución exhibida por los rendimientos de SBRPSCP, en combinación con el análisis cualitativo de la administradora, permite a Fitch ratificar su calificación de desempeño en el nivel "Fuerte(mex)".

Siefore XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo presentó a lo largo de los últimos seis meses una estructura crediticia conformada en su totalidad por títulos con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento y la máxima calificación en escala nacional (AAA). Fitch considera que la composición del portafolio corresponde a un

nivel de calidad de los activos del segmento de deuda sobresaliente “AAA(mex)”, por lo que confirma su calificación.

PMXSAR

El análisis cuantitativo de PMXSAR muestra que los RAR a 1 y 3 años estuvieron, en el período evaluado, consistentemente en la segunda más alta posición respecto a sus pares (excepto a 1 año en junio de 2015), y muy por encima de la mediana. PMXSAR es la Siefore Adicional que menor riesgo asumió.

En contraste con los RAR, los RN y RR se ubicaron en los lugares bajos e inferiores a la mediana de este grupo de sociedades. Los RN se mantuvieron estables y los RR fueron negativos en la mayor parte del plazo analizado.

De julio de 2014 a junio de 2015, PMXSAR exhibió rendimientos promedio: RN a 1 y 3 años de 3.23 y 3.76% (mediana: 6.52 y 6.35%); RAR a 1 y 3 años de 18.40 y 22.68% (mediana: 2.08 y 1.86%); así como RR a 1 y 3 años de -0.34 y -0.07% (mediana: 2.84 y 2.43%).

De acuerdo con las variables de rendimiento y el análisis de la calidad de la Afore, Fitch sitúa a PMXSAR en un nivel de calificación de desempeño “Fuerte(mex)”.

A lo largo de los primeros seis meses de 2015, la totalidad del portafolio de PMX-SAR se compuso por valores con la más alta calificación en escala doméstica (AAA), y la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento. Por lo tanto, Fitch mantiene sin cambio su calificación sobresaliente “AAA(mex)” de calidad de los activos del segmento de instrumentos de deuda.

BMRPREV

A lo largo de los 12 meses recientes, los RN y RR tanto a 1 año como a 3 años se mantuvieron en las posiciones bajas, aunque cerca del segmento medio, e inferiores a la mediana en relación con sus pares. Los RR fueron positivos en casi la totalidad del tiempo, ya que a 1 año arrojaron resultados negativos en los últimos 5 meses de 2014. Por su parte, los RAR experimentaron la conducta inversa, dado que en ambos horizontes se conservaron superiores a la mediana y en los niveles altos del sector.

De julio de 2014 a junio de 2015, los indicadores promedio de BMRPREV fueron: RN a 1 y 3 años de 3.72 y 4.39% (mediana: 6.52 y 6.35%); RAR a 1 y 3 años de 13.26 y 6.69% (mediana: 2.08 y 1.86%); así como RR a 1 y 3 años de 0.13 y 0.54% (mediana: 2.84 y 2.43%).

Al combinar la trayectoria de los indicadores señalada y la calidad de la Afore, Fitch conserva la calificación del componente desempeño de BMRPREV en el nivel "Bueno(mex)".

La cartera de XXI Banorte Previsional Siefore al finalizar junio de este año, se integraba al 100% por títulos con la máxima calificación en escala nacional (AAA) y la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento. En opinión de Fitch, la composición crediticia de BMRPREV es acorde a una calificación de calidad de los activos del segmento de instrumentos de deuda sobresaliente "AAA(mex)".

Perfil de la administradora

Actualmente, XXI Banorte gestiona cinco Siefores Básicas: XXINTE1, XXINTE2, XXINTE3, XXINTE4 y XXINTE5 (que solamente posee el capital fijo). Además administra 11 Siefores Adicionales: XXINTEA, XXINTEB, XXINTEC, 1SSEMYM, CJUBILA, SBRAICP, ISSSTNL, SBRPSCP, ISSEMYM, PMXSAR y BMRPREV.

Al 30 de junio de 2015, XXI Banorte ocupaba la primera posición en el mercado, gestionando 619 mil 925 millones de pesos de activos netos y 17.3 millones de cuentas; con una participación de 25.0 y 32.3%, respectivamente. A la misma fecha, 51.9% de las cuentas administradas correspondían a trabajadores asignados y 48.1% a registrados.

Sensibilidad de las calificaciones

Las calificaciones de las sociedades pueden ser sensibles a movimientos adversos en las condiciones del mercado que afecten el desempeño de los indicadores de rendimiento para las Siefores, y el desarrollo de la Administradora. También a cambios importantes en la calidad de crédito para las emisiones del segmento de deuda que conforman los portafolios. Desviaciones desfavorables y significativas, en cualquiera de los factores clave de calificación en cada sociedad, podrían provocar modificaciones a la baja en las calificaciones otorgadas por Fitch.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14545.pdf

Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (SHCP)

El 23 de julio de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios”, el cual se presenta a continuación.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, primer párrafo, 45, primer párrafo y 77, segundo párrafo de la Ley de

Fondos de Inversión, así como 4, fracciones XXXVI y XXXVIII, 16, fracción I y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y

CONSIDERANDO

Que resulta necesario precisar el plazo para que los fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda puedan solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorización para realizar nuevas modificaciones a su prospecto de información al público inversionista, respecto de su régimen de inversión o de política de compra y venta de acciones, a efecto de otorgar mayor certeza jurídica a tales fondos de inversión;

Que es conveniente que los precios actualizados de valuación de las acciones de los fondos de inversión puedan informarse al público inversionista, a través de las sociedades que administran mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión a fin de que mediante una misma plataforma pueda divulgarse toda la información relevante sobre los fondos de inversión, y

Que se estima conveniente ampliar el plazo para que los fondos de inversión, las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión y las sociedades valuadoras de acciones de fondos de inversión, envíen información financiera a la CNBV, con el objeto de que cuenten con mayor tiempo para implementar los sistemas al efecto necesarios, ha resuelto expedir la siguiente:

RESOLUCIÓN QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTAN SERVICIOS

PRIMERO. Se REFORMAN los artículos 14, último párrafo; 40, fracciones I y II, primer párrafo, así como último párrafo y 41, segundo párrafo de las "Disposiciones de

carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 2014 y modificadas mediante resoluciones publicadas el 26 de diciembre de 2014 y 6 y 9 de enero de 2015, para quedar como sigue:

“Artículo 14. . . .

. . .

. . .

. . .

. . .

La Comisión podrá autorizar nuevas modificaciones al prospecto de información al público inversionista de los fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda, respecto de su régimen de inversión o de política de compra y venta de acciones, siempre y cuando el fondo de inversión no tenga acciones colocadas entre el público inversionista, o bien, hubiere transcurrido como mínimo el plazo de seis meses contados a partir de la fecha de inicio de sus operaciones o de la modificación inmediata anterior a dichos regímenes. Dicho plazo podrá ser menor si a juicio de la Comisión existieran condiciones desordenadas de mercado que así lo justifiquen. Lo anterior no será aplicable si tales modificaciones derivan de reformas o adiciones a la Ley o a las disposiciones de carácter general que de ella emanen, así como de lo previsto en los artículos 4, segundo y tercer párrafos y 9, segundo párrafo de las presentes disposiciones.”

“Artículo 40. . . .

I. Tratándose de fondos de inversión en instrumentos de deuda que operen el mismo día, liquidarán al precio determinado el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparezca el mismo día de la operación en la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentren listados o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión de que se trate.

II. Tratándose de fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable que operen a plazos distintos al que se refiere la fracción anterior, liquidarán al precio determinado el mismo día de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente por la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentren listados o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizado por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión de que se trate.

. . .

Los fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda deberán registrar diariamente el precio de sus acciones en la sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión que hubiere contratado o bien, en caso de encontrarse listadas en alguna bolsa de valores, en dicha bolsa, a más tardar a las trece horas, efectuando el citado registro con el detalle del número de operaciones de compra y venta sobre tales acciones, el precio unitario y su importe total. Lo anterior no será aplicable respecto de las acciones representativas del capital mínimo fijo de los fondos de inversión mencionados.

Artículo 41. . . .

Esta obligación se considerará cumplida al darse a conocer el precio a través de los listados que se publiquen en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de las bolsas de valores en las que, en su caso, se encuentren listados los fondos de inversión o bien, en las sociedades que administren mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión a que se refieren las presentes disposiciones, sin perjuicio de que cada fondo lo pueda difundir por separado."

SEGUNDO. Se REFORMA el artículo Segundo Transitorio, primer párrafo de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 2014 y modificadas mediante "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" publicada en el mismo órgano de difusión el 6 de enero de 2015, para quedar como sigue:

"SEGUNDO. Los artículos 80, 81 y 82, así como el Anexo 8 de estas Disposiciones entrarán en vigor el 1º de octubre de 2015.

. . ."

TRANSITORIO

ÚNICO. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5401546&fecha=23/07/2015

Circular 19-17 (Consar)

El 17 de agosto de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la "Circular Consar 19-17, Modificaciones y adiciones a las Reglas generales a las que deberá sujetarse la información que las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, las entidades receptoras y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, entreguen a la Consar", la cual se presenta a continuación.

CIRCULAR CONSAR 19-17

MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERÁ SUJETARSE LA INFORMACIÓN QUE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, LAS ENTIDADES RECEPTORAS Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, ENTREGUEN A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 fracciones I, II, VII y XVI, 12 fracciones I, VIII y XVI, 88, 89, 90 fracciones ll, 91 y 113 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 106 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; 140 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 1, 2 fracción III y 8 primer párrafo del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERÁ SUJETARSE LA INFORMACIÓN QUE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, LAS ENTIDADES RECEPTORAS Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, ENTREGUEN A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

PRIMERO. Se ADICIONA la fracción XIX de la regla Novena de la Circular Consar 19-8, “Reglas generales a las que deberá sujetarse la información que las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, las entidades receptoras y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, entreguen a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro”, modificada y adicionada por las Circulares Consar 19-9, Consar 19-10, Consar 19-11, Consar 19-12, Consar 19-13, Consar 19-14, Consar 19-15 y Consar 19-16, publicadas en el DOF los días 18 de agosto de 2008, 22 de enero de 2010, 2 de julio de 2010, 15 de agosto de 2011, 6 de julio de 2012, 16 de octubre de 2012, 7 de junio de 2013, 27 de septiembre de 2013 y 9 de septiembre de 2014, respectivamente, para quedar en los siguientes términos:

“NOVENA. La información que las Sociedades de Inversión deberán proporcionar a la Comisión consistirá en:

I. a XVIII. …

XIX. Información de los escenarios de las matrices de cambios de los instrumentos financieros integrando los escenarios fijos establecidos por el Comité de Análisis de Riesgos (CAR), de conformidad con los formatos establecidos como anexo 117 de las presentes reglas.”

SEGUNDO. Se MODIFICAN los anexos 74, 75, 77, 78, 79, 92, 94, 97, 106, 107, 111 y 112; y se ADICIONA el Anexo 117 de la Circular Consar 19-8, “Reglas generales a las que deberá sujetarse la información que las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, las entidades receptoras y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, entreguen a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro”, modificada y adicionada por las Circulares Consar 19-9, Consar 19-10, Consar 19-11, Consar 19-12, Consar 19-13, Consar 19-14, Consar 19-15 y Consar 19-16, publicadas en el DOF los días 18

de agosto de 2008, 22 de enero de 2010, 2 de julio de 2010, 15 de agosto de 2011, 6 de julio de 2012, 16 de octubre de 2012, 7 de junio de 2013, 27 de septiembre de 2013 y 9 de septiembre de 2014, respectivamente, para quedar en los términos de los Anexos 74, 75, 77, 78, 79, 92, 94, 97, 106, 107, 111, 112 y 117 de las presentes modificaciones y adiciones.

TRANSITORIA

ÚNICA. Las presentes modificaciones y adiciones entrarán en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el DOF.

Con la entrada en vigor de las presentes disposiciones, se abrogan todas aquellas disposiciones que contravengan a las presentes.

Fuente de información:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5404139&fecha=17/08/2015

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

El 30 de julio de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el "Anuncio de Política Monetaria". A continuación se presenta el contenido.

La actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica ha mantenido en general un ritmo de expansión moderado, apoyado principalmente por una mejoría en el consumo. Sin embargo, el sector industrial ha mostrado debilidad desde inicios del año a raíz de la disminución en las exportaciones resultado de la debilidad de la demanda externa, la apreciación generalizada del dólar y la baja de la inversión en el sector de la energía. El mercado laboral ha mantenido una evolución favorable, aunque hasta ahora sin presiones salariales. La inflación permanece en niveles bajos, anticipándose que se irá incrementando gradualmente a niveles cercanos al objetivo de 2%. En este entorno, la Reserva Federal ha enfatizado que, con base en sus previsiones actuales para la actividad económica, el empleo y la inflación, estima que el primer incremento en la tasa de interés de referencia tendría lugar en 2015 y que el ritmo de aumentos subsecuentes sería gradual. La actividad económica en la zona del euro se ha venido recuperando. Aunque se espera que la inflación se mantenga baja en los próximos meses, se estima que a finales de año comience a incrementarse. En gran parte de las economías emergentes la actividad económica sigue debilitándose, en respuesta a la escasa expansión en los países avanzados y a la caída en los precios de las mercancías básicas. En suma, el balance de riesgos para el crecimiento de la economía mundial y el correspondiente a la inflación se mantienen sin cambio respecto de la reunión anterior.

La volatilidad en los mercados financieros internacionales se incrementó a últimas fechas, siendo el factor causal de mayor importancia la incertidumbre en torno al inicio de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica.

Adicionalmente, la situación en Grecia y los problemas en los mercados financieros en China también contribuyeron a elevar la volatilidad en las últimas semanas. Todo lo anterior se reflejó fundamentalmente en una apreciación sostenida y generalizada del dólar estadounidense frente a la mayoría de las demás divisas, tanto de países avanzados como emergentes. La cotización del peso mexicano con respecto al dólar no fue la excepción, habiendo experimentado presiones significativas. Si bien las reducciones recientes en el precio del petróleo jugaron un papel en la depreciación de la moneda nacional, se puede decir que el factor más importante que explica dicha depreciación es la expectativa de incrementos inminentes en la tasa de interés de Estados Unidos de Norteamérica. Aunque las tasas de interés de corto y mediano plazo en México se incrementaron, las de mayor plazo se mantuvieron prácticamente sin cambio. Es posible que la volatilidad en los mercados internacionales continúe o incluso se agudice. Para enfrentar esta situación es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido en nuestro país, para lo cual sería necesario consolidar los esfuerzos recientes en el ámbito fiscal y ajustar oportunamente la postura de política monetaria. Ello contribuiría a mantener la confianza en la economía de México y a que el componente de riesgo país en las tasas de interés permanezca en niveles bajos, lo cual será crucial ante un entorno externo en el que las condiciones financieras serán más astringentes.

La actividad económica en México ha continuado mostrando una moderación en su ritmo de crecimiento. Después de la disminución que se observó en la producción industrial en el primer trimestre de 2015, los sectores de las manufacturas no automotrices, la minería y la construcción siguen presentando un débil desempeño. Por su parte, las exportaciones y la inversión han registrado un deterioro con respecto a su comportamiento en la segunda mitad del año previo. En contraste, el consumo ha crecido, apoyado en parte por la dinámica del mercado laboral y por los bajos niveles de inflación. Con todo, perduran las condiciones de holgura en dicho mercado y en la economía en su conjunto, por lo que no se anticipan presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada. Derivado de lo anterior, se considera que

el balance de riesgos para el crecimiento se deterioró respecto a la anterior decisión de política monetaria.

La inflación en los últimos meses fue menor a 3%, incluso por debajo de lo previsto. Al respecto, destaca que el traspaso de la depreciación del tipo de cambio a los precios ha sido limitado, reflejándose principalmente en los precios de los bienes durables, sin dar lugar a efectos de segundo orden. Las reducciones en los precios de insumos de uso generalizado, como energéticos, materias primas y servicios de telecomunicaciones, también han contribuido al desempeño favorable de la inflación. Como reflejo de todo lo anterior, las expectativas para la inflación general y subyacente al cierre de 2015 y 2016 han disminuido, ubicándose la media de las correspondientes al presente año por debajo de 3%. Por su parte, las expectativas de inflación para horizontes de mayor plazo permanecen bien ancladas. Teniendo en cuenta las condiciones de holgura que se prevé prevalezcan en la economía en los siguientes trimestres, se anticipa que la inflación general se mantenga por debajo de 3% durante el resto del año, lo que también sucedería con la inflación subyacente. Para 2016, se estima que tanto la inflación general como la subyacente observen niveles cercanos a 3%. Naturalmente esta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, que la depreciación del peso contamine las expectativas de inflación. A la baja, que la actividad económica en el país tenga un dinamismo todavía menor al previsto y que ocurran nuevas disminuciones en los precios de la energía y/o en los servicios de telecomunicación. En suma, se estima que el balance de riesgos para la inflación en el corto plazo mejoró, si bien persisten riesgos significativos al alza.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Junta de Gobierno ha decidido mantener en 3% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria vigente es conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3%. Las condiciones cíclicas de la economía continúan mostrando debilidad, la inflación general se ha ubicado y se espera que continúe por debajo del objetivo durante 2015, la inflación subyacente en sus dos componentes, de mercancías

y de servicios, ha permanecido por debajo de 3% y las expectativas de inflación están bien ancladas, a pesar de la depreciación reciente de la moneda nacional. Sin embargo, las posibles acciones de política monetaria por parte de la Reserva Federal podrían tener repercusiones adicionales sobre el tipo de cambio, las expectativas de inflación y, por ello, sobre la dinámica de los precios en México. Por tanto, la Junta de Gobierno se mantendrá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en particular al desempeño del tipo de cambio, a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, así como a la evolución del grado de holgura en la economía. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7BC8E58659-2A3B-C36D-4D54-166D7802ECE2%7D.pdf

Minuta número 37 (Banxico)

El 13 de agosto de 2015 el Banco de México (Banxico) dio a conocer la Minuta número 37 "Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 30 de julio de 2015". A continuación se presenta el contenido.

1.2. Fecha de la sesión de la Junta de Gobierno: 30 de julio de 2015.

1.3. Asistentes:

Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens, Gobernador y presidente de la sesión; Lic. Roberto Del Cueto Legaspi, Subgobernador; Lic. Javier Eduardo Guzmán Calafell, Subgobernador; Dr. Manuel Sánchez González, Subgobernador; Dr. Luis Videgaray

Caso, Secretario de Hacienda yCrédito Público; Dr. Fernando Aportela Rodríguez, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público; y el Lic. Fernando Luis Corvera Caraza, Secretario de la Junta de Gobierno.

Se hace constar que en fechas anteriores a la celebración de esta sesión, se desarrollaron trabajos preliminares en los que se analizó el entorno económico y financiero, así como la evolución de la inflación, sus determinantes y perspectivas.

2. Evolución económica y financiera reciente y perspectivas

La presente Sección fue elaborada por las Direcciones Generales de Investigación Económica y de Operaciones de Banca Central, ambas del Banco de México.

2.1. Perspectiva económica internacional

Durante el segundo trimestre del año la economía mundial registró una recuperación moderada. No obstante, la actividad industrial a nivel global siguió prácticamente estancada (gráfica siguiente) en un contexto en el que el volumen de comercio internacional continuó disminuyendo (gráfica: *Volumen de Comercio Internacional).*

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL MUNDIAL
-Variación sobre tres meses de la media móvil de tres meses en por ciento, cifras con ajuste estacional-

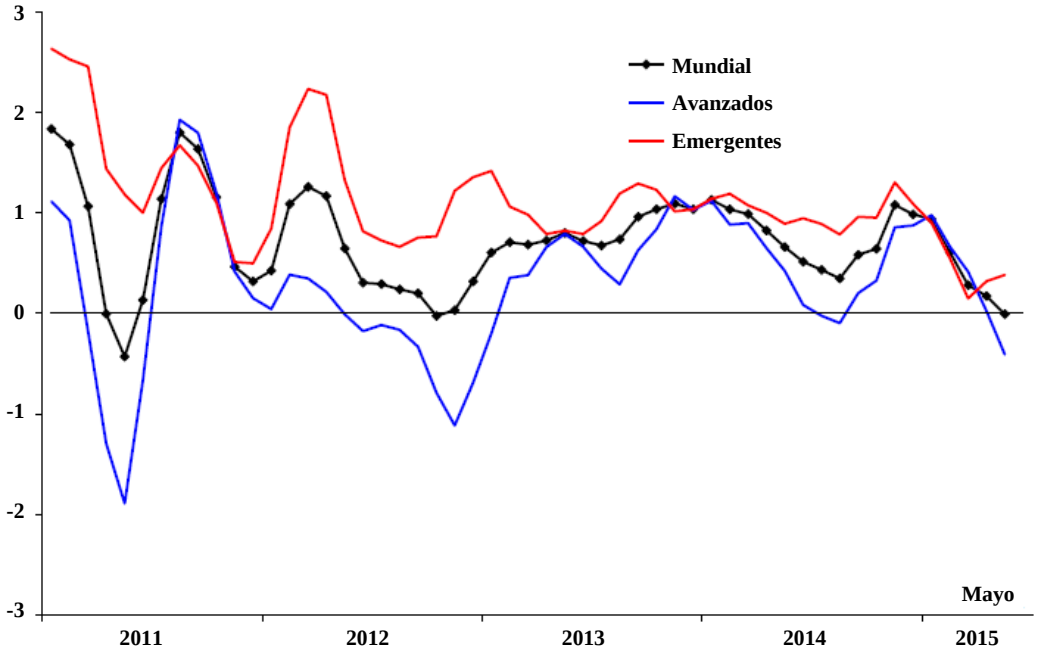

FUENTE: CPB *Netherlands.*

VOLUMEN DE COMERCIO INTERNACIONAL
-Variación sobre tres meses de la media móvil de tres meses en por ciento, cifras con ajuste estacional-

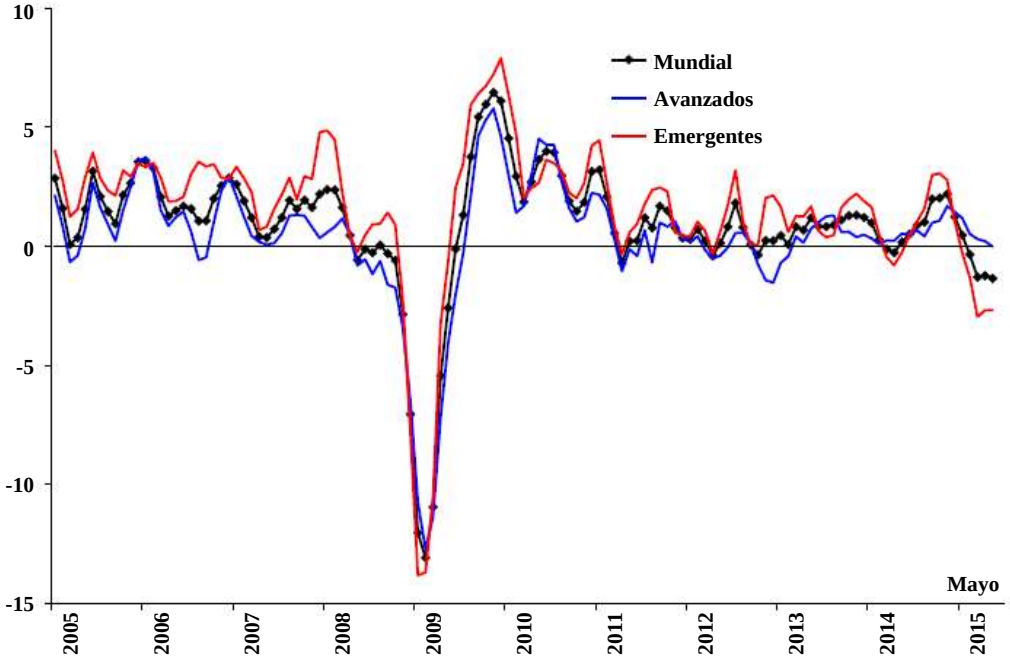

FUENTE: *CPB Netherlands*.

En Estados Unidos de Norteamérica, la actividad económica mostró un crecimiento modesto en el segundo trimestre. En particular, el consumo privado repuntó, apoyado por un aumento en el ingreso personal disponible y una mejoría del empleo. Además, la inversión residencial se mantuvo sólida, observándose un incremento en los inicios y permisos de construcción, así como mayores ventas de viviendas. Sin embargo, la inversión corporativa se debilitó, sobre todo en el sector petrolero, en respuesta a la caída del precio del crudo.

En contraste, el crecimiento de las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica continuó siendo bajo, inclusive después de la reapertura de puertos en la costa oeste. Ello, en respuesta a la debilidad de la demanda global, así como al impacto negativo de la apreciación del dólar. Adicionalmente, el bajo precio del petróleo y un aumento no previsto de los inventarios, contribuyeron a explicar la marcada desaceleración de la producción industrial en la primera mitad del año (gráfica siguiente).

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
-Variación anual en por ciento y puntos porcentuales-

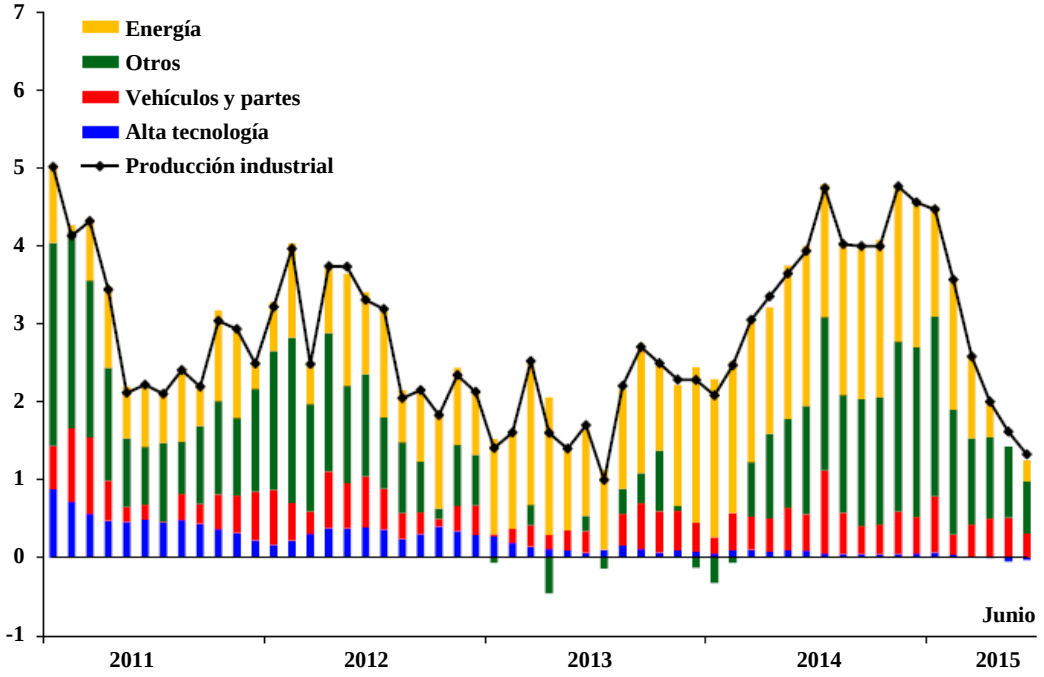

FUENTE: Elaborado por Banco de México con información de *Haver Analytics* y Reserva Federal.

En el mercado laboral, algunos indicadores como la tasa de desempleo y el número de empleados de tiempo parcial que preferirían trabajar tiempo completo, han continuado mostrando una evolución favorable. No obstante, otros indicadores, como la tasa de participación y el índice de costos del empleo, apuntan a la existencia de cierta holgura en el mercado de trabajo, lo que ha contribuido a que hasta ahora no se hayan presentado presiones al alza sobre la inflación salarial (gráfica siguiente).

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: INDICADORES SALARIALES
-Variación anual en por ciento-

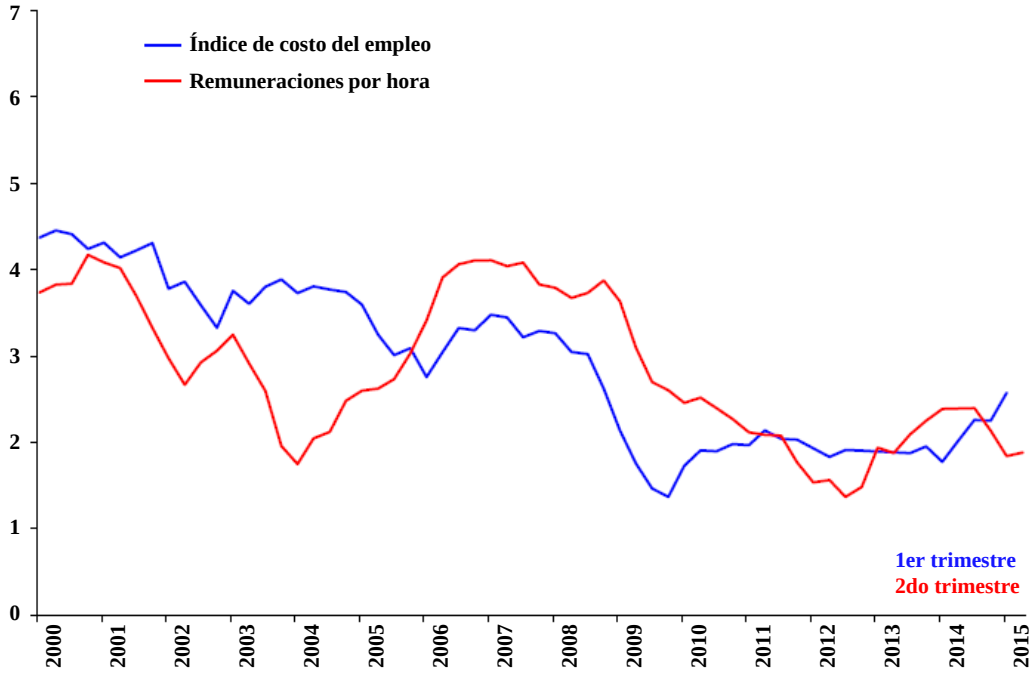

FUENTE: *Haver Analytics*.

En la zona del euro, la actividad económica continuó recuperándose a un ritmo modesto en el segundo trimestre, apoyada por una política monetaria acomodaticia y la depreciación del euro. Como reflejo de lo anterior, los indicadores de consumo y de confianza de los consumidores y empresas registraron una mejoría. Por lo que se refiere a la situación en Grecia, después de la aprobación por parte del Parlamento griego de una serie de reformas estructurales a mediados de julio, las autoridades de ese país continuaron negociaciones con sus acreedores para un nuevo programa financiero

multianual. Sin embargo, aún existe incertidumbre sobre los alcances y la implementación de dicho programa, en particular respecto a la posible inclusión de un acuerdo para renegociar la deuda pública de ese país, dada las dudas que prevalecen sobre su sostenibilidad en el mediano plazo.

La actividad en las economías emergentes siguió debilitándose en el segundo trimestre. Aunque la caída en la actividad pareció concentrarse en países como Rusia y Brasil, la moderación en el crecimiento se ha extendido a un mayor número de economías, incluyendo la mayoría de los países de Asia Emergente. En el caso de China, se apreciaron signos que sugieren que la tendencia a la baja en sus tasas de crecimiento se podría estar estabilizando. Ello posiblemente apoyado por las medidas de estímulo monetario y de estabilización financiera adoptadas por el Banco Central de China.

Los precios internacionales de las materias primas continúan en niveles bajos e incluso en algunos casos mostraron disminuciones en las últimas semanas. En particular, los precios del petróleo retrocedieron ante el surgimiento de evidencia de un exceso de oferta en los mercados mundiales y la perspectiva de un aumento potencial importante en las exportaciones de crudo provenientes de Irán. Por su parte, los precios de los metales continuaron a la baja como consecuencia principalmente de una menor demanda de China.

En este entorno, se anticipa que la inflación a nivel mundial continúe siendo baja en los próximos meses. En Estados Unidos de Norteamérica, la variación anual del deflactor del consumo se mantuvo en niveles reducidos (0.2% en mayo). En la zona del euro, la inflación a tasa anual (0.2% en junio) siguió con la recuperación observada desde enero. Por su parte, en las economías emergentes, la mayoría de los países mostraron inflaciones bajas en un entorno de demanda interna débil, mientras que en países como Brasil y Rusia la inflación continuó incrementándose debido a factores idiosincrásicos.

En este contexto, en su reunión de julio la Reserva Federal mantuvo sin cambios su tasa de referencia y señaló que amentará el rango objetivo de la tasa de fondos federales una vez que observe algún avance adicional en la fortaleza del mercado laboral y que esté razonablemente confiada de que la inflación regresará a su meta de 2% en el mediano plazo. En su comunicado, continuó señalando que la actividad económica ha seguido expandiéndose a un ritmo moderado en los últimos meses. Adicionalmente, enfatizó que el mercado laboral ha seguido mejorando y que el grado de holgura en dicho mercado ha disminuido desde inicios de año. En cuanto a la inflación, la Reserva Federal reiteró que ésta se mantiene por debajo de la meta de 2 por ciento.

En cuanto al Banco Central Europeo (BCE), en su reunión de julio mantuvo sin cambio sus tasas de referencia y ratificó su intención de preservar el monto actual de compra de valores en 60 mil millones de euros mensuales hasta septiembre de 2016 y, en todo caso, hasta que se considere que la trayectoria esperada de la inflación sea consistente con el logro de su meta. Esta institución manifestó que la volatilidad reciente de los mercados financieros, en parte atribuida a la incertidumbre sobre Grecia, no ha cambiado sus perspectivas de una recuperación económica en la región y de un incremento gradual en las tasas de inflación en los próximos años. No obstante, advirtió que si se presenta un apretamiento injustificado de las condiciones monetarias en la zona del euro, o si las perspectivas para la estabilidad de precios cambiaran significativamente, utilizaría los instrumentos a su alcance para cumplir con su mandato.

2.2. Evolución financiera reciente

2.2.1. Mercados financieros de países desarrollados

La incertidumbre alrededor de la situación financiera en Grecia, el inminente incremento en la tasa de fondos federales por parte de la Reserva Federal y la inestabilidad de los mercados de capitales en China se reflejaron en un repunte de la

volatilidad en los mercados (gráfica siguiente) y en un comportamiento negativo de la mayoría de los activos financieros de países desarrollados, principalmente durante junio y la primera semana de julio. Sin embargo, dichos movimientos se revirtieron parcialmente después del acuerdo entre Grecia y sus acreedores para negociar un tercer paquete de asistencia financiera y tras las diversas medidas que instrumentó el gobierno de China para frenar la acelerada caída de los índices accionarios en ese país.

RANGO DE LA VOLATILIDAD IMPLÍCITA DE ACTIVOS FINANCIEROS SELECCIONADOS
-Porcentaje; puntos base-

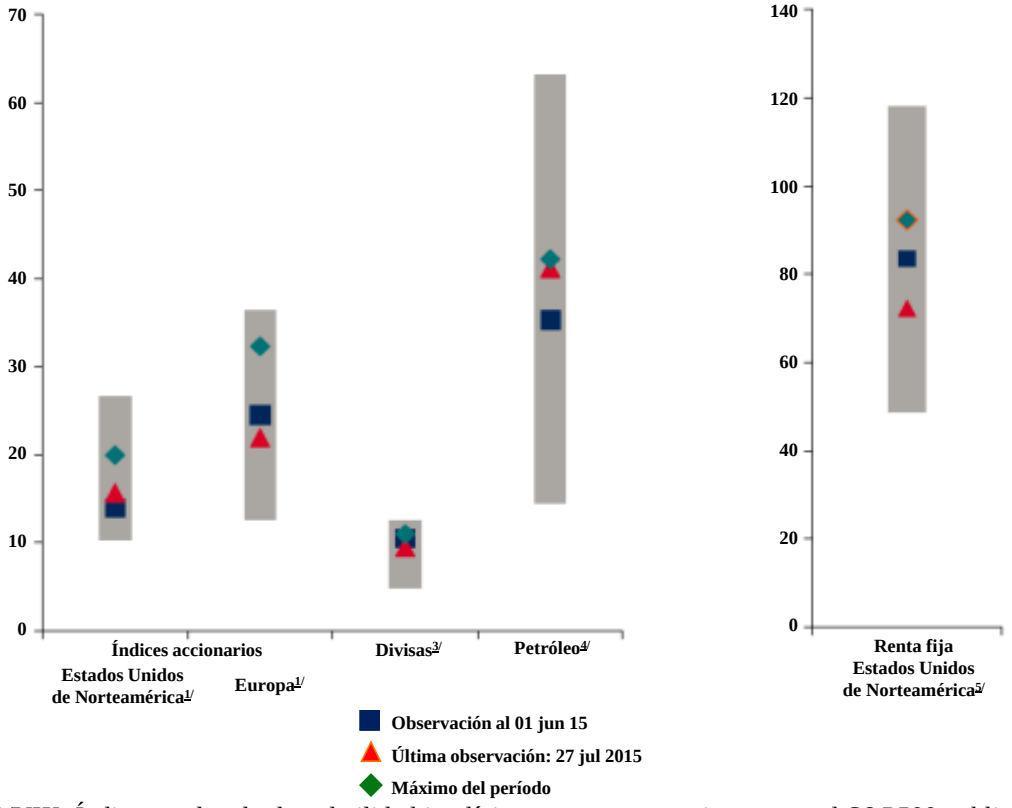

1/VIX: Índice ponderado de volatilidad implícita a un mes en opciones para el S&P500 publicado por el *Chicago Board Options Exchange.*

2/V2X: Índice ponderado de volatilidad implícita a un mes en opciones para el Euro Stoxx 50 publicado por *Deutsche Borse y Goldman Sachs.*

3/CVIX: Índice de volatilidad implícita a 3 meses de los tipos de cambio más operados con las siguientes ponderaciones: EURUSD: 35.9%, USDJPY: 21.79%, GBPUSD: 17.95%, USDCHF: 5.13%, USDCAD: 5.13%, AUDUSD: 6.14%, EURJPY: 3.85%, EURGBP: 2.56%, EURCHF: 1.28 por ciento.

4/ OVX: Índice ponderado de volatilidad implícita a un mes en el mercado de opciones para el crudo.

5/ MOVE: Índice de volatilidad implícita de opciones *at the money* a un plazo a vencimiento de un mes sobre bonos del Tesoro con vencimiento de 2, 5, 10 y 30 años. El índice es calculado por *Merrill Lynch.*

FUENTE: *Bloomberg.*

Vale la pena señalar que el impacto de la crisis financiera de Grecia en los mercados de otros países de la región europea fue limitado. De hecho, las tasas de interés de bonos gubernamentales de países de la periferia europea se encuentran incluso por debajo de los niveles observados en la última reunión de política monetaria; las bolsas registraron pérdidas moderadas de entre 1 y 3%; y diversos indicadores de estrés financiero, como los costos de protección ante incumplimiento de pago (CDS por sus siglas en inglés) de los países de la región, se mantuvieron relativamente estables (gráfica siguiente). Lo anterior se atribuye principalmente a que; la exposición de inversionistas externos privados a riesgo griego disminuyó significativamente en los últimos años, los países de la periferia europea se encuentran en una mejor situación fiscal gracias a las reformas estructurales que han implementado en los últimos años, en la actualidad se cuenta con un mayor número de herramientas para responder ante un potencial contagio de la crisis en Grecia, y existe un fuerte compromiso por parte de las autoridades de la Eurozona, en especial del Banco Central Europeo, para preservar la integridad y la estabilidad financiera de la región.

COSTO DE PROTECCIÓN ANTE INCUMPLIMIENTO (CDS)
A 5 AÑOS DE PAÍSES EUROPEOS SELECCIONADOS
-Puntos base-

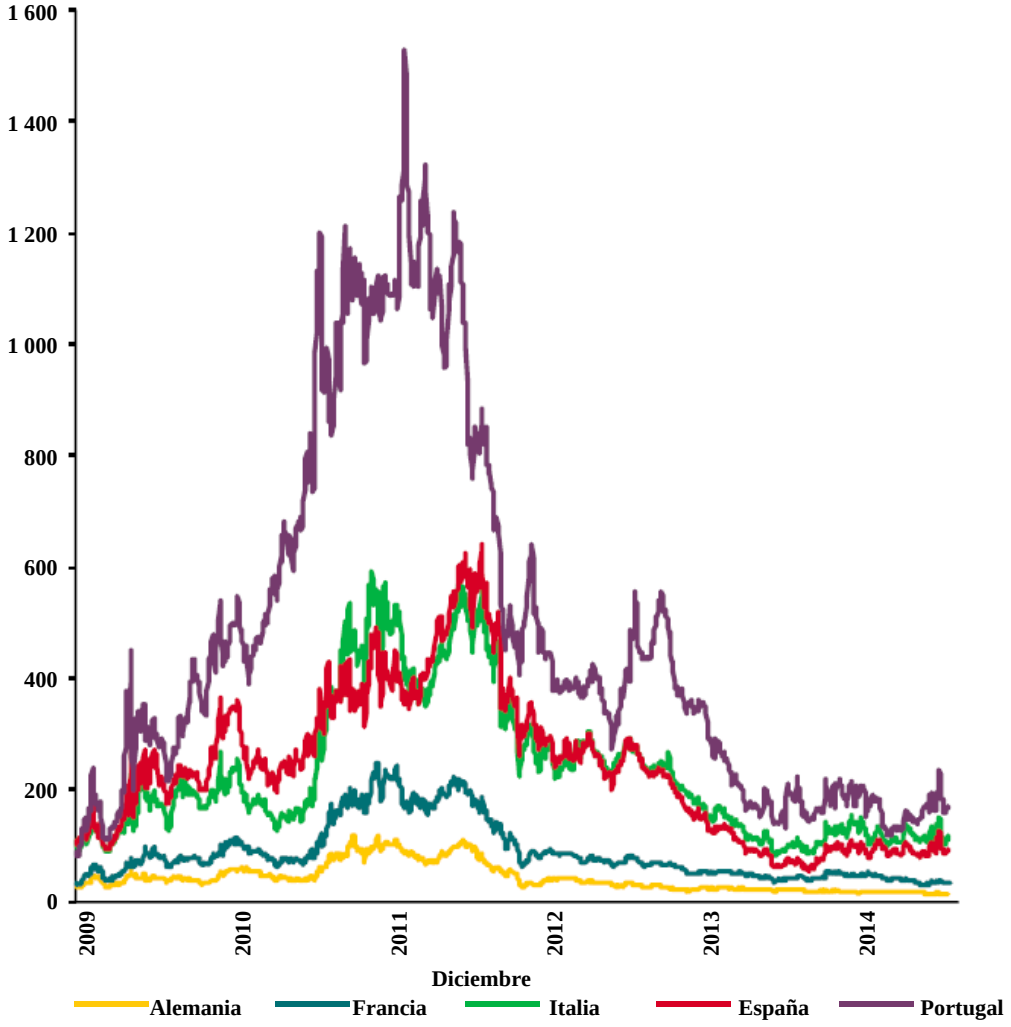

FUENTE: *Bloomberg*.

Por otra parte, destacó la gran volatilidad que exhibieron los índices accionarios de China durante las primeras semanas de julio, cuando la bolsa de Shanghái cayó cerca de 30% desde el nivel máximo alcanzado a mediados de junio (gráfica siguiente). Este movimiento abrupto se dio en un entorno de nerviosismo respecto a un posible debilitamiento de la actividad económica en China y ante la posible existencia de una burbuja en el mercado de capitales alimentada por el importante apalancamiento de los inversionistas para la compra de acciones. En este contexto, las autoridades chinas

tomaron diversas medidas para detener la caída acelerada en el mercado de renta variable, incluyendo la suspensión de operaciones de un gran porcentaje de las acciones listadas, compras directas de acciones por parte de instituciones estatales, un relajamiento en los estándares de financiamiento a través de cuentas de margen, y una política monetaria más acomodaticia, entre otras.

ÍNDICE ACCIONARIO SHANGHÁI
-Índice 31 dic=100-

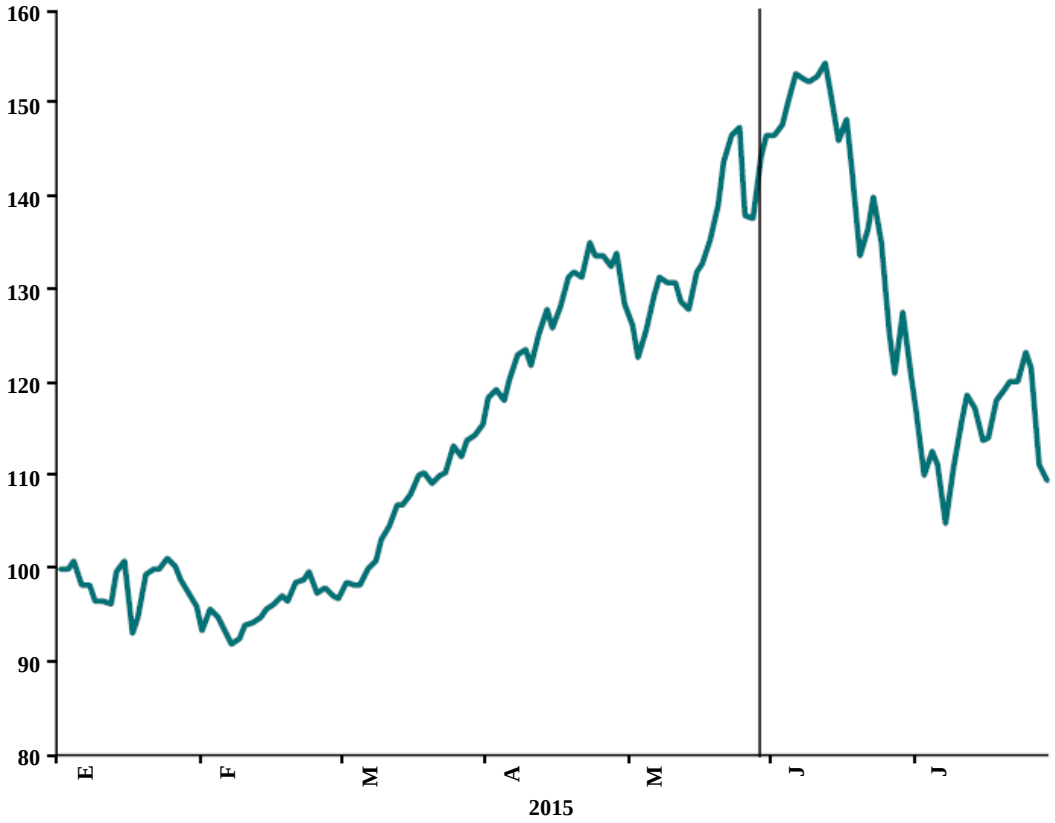

Nota: La línea negra vertical indica la última decisión de política monetaria de Banco de México.
FUENTE: *Bloomberg.*

No obstante lo anterior, persiste la incertidumbre de si las medidas instrumentadas por el gobierno serán suficientes para promover la estabilidad de los mercados de capitales en el mediano plazo. Adicionalmente, preocupa que como resultado de la inestabilidad de los mercados y del intervencionismo del gobierno, se merme la confianza de los

hogares y de las empresas, lo cual podría representar un factor de riesgo adicional para el crecimiento económico de China.

De hecho, la posibilidad de un nuevo debilitamiento de la economía de China y de la mayoría de las economías de Asia Emergente se ha traducido en una caída importante en el precio de las materias primas y en una depreciación de las divisas de las economías de la región (gráfica siguiente).

VARIACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS SELECCIONADOS
-Del 1 de junio al 27 de julio de 2015, porcentaje-

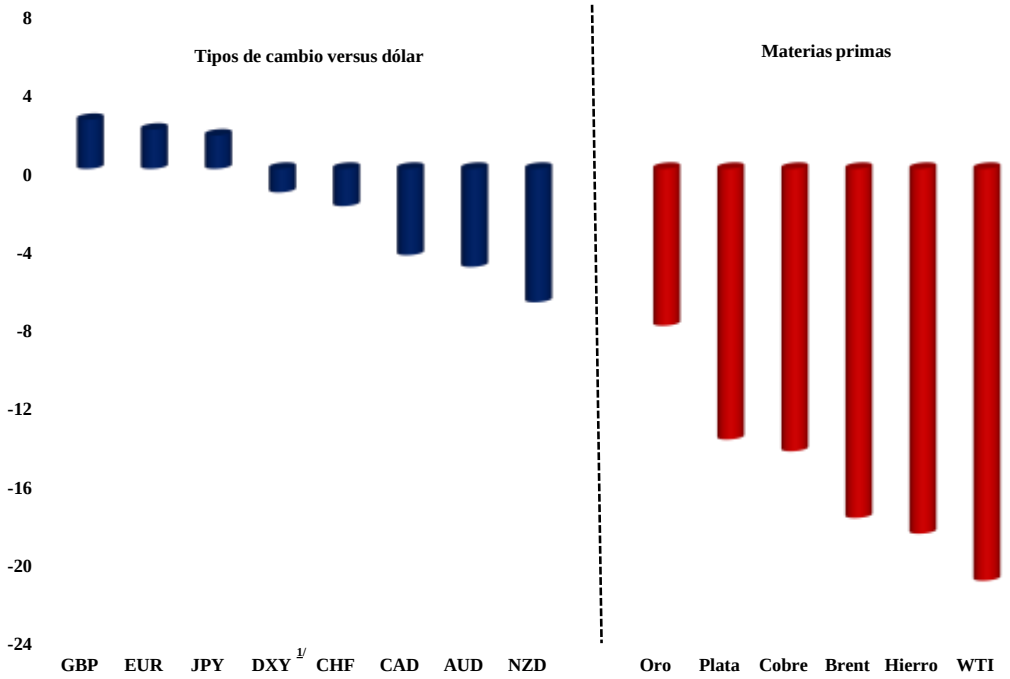

1/ DXY: Promedio ponderado calculado por *el Intercontinental Exchange* (ICE) del tipo de cambio nominal de las seis principales divisas operadas mundialmente con los siguientes pesos: EUR: 57.6%, JPY: 13.6%, GBP: 11.9%, CAD: 9.1%, SEK: 4.2%, y CHF: 3.6 por ciento.
FUENTE: *Bloomberg*.

A pesar de la mayor volatilidad de los mercados financieros, las perspectivas de crecimiento económico, inflación y política monetaria en los principales países desarrollados sufrieron pocos cambios. De esta manera, las expectativas de tasa de interés implícitas en las curvas de *overnight index swaps* (OIS) continúan validando la noción de que las posturas de política monetaria de la Reserva Federal y del Banco de

Inglaterra empezarán a divergir del resto de los bancos centrales de países desarrollados a finales de 2015 o principios de 2016 (gráfica siguiente).

TRAYECTORIA ESPERADA DE LAS TASAS DE REFERENCIA IMPLÍCITA EN LAS CURVAS DE OIS*
-Porcentaje-

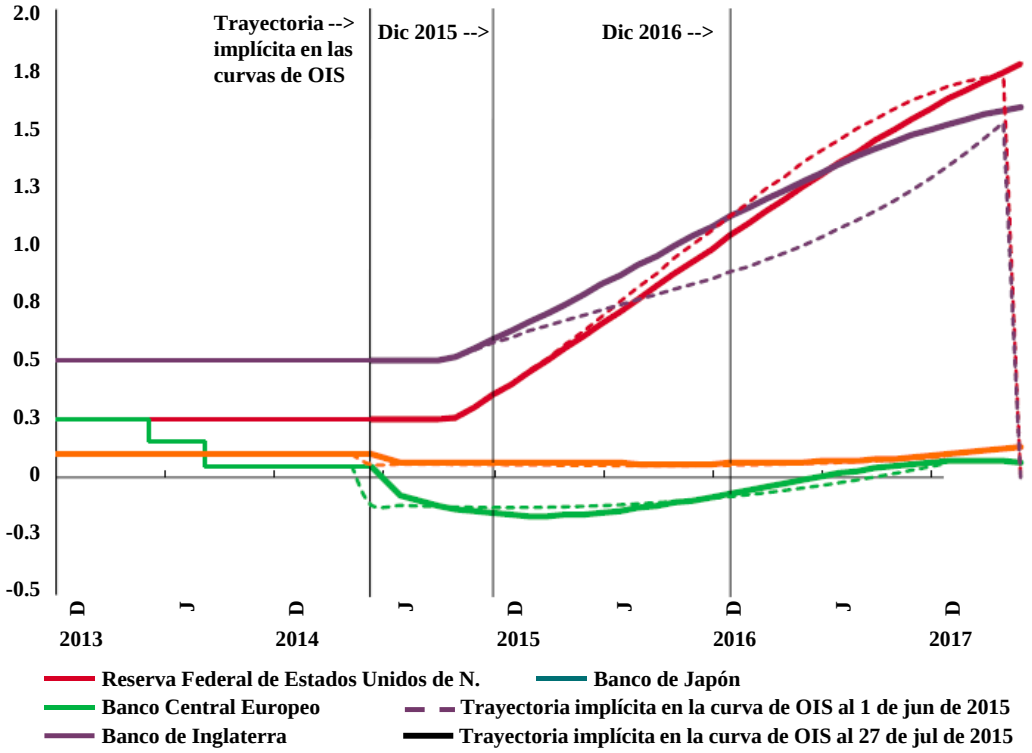

Datos al 21 de julio de 2015
* OIS: Swap de tasa de interés fija por flotante en donde la tasa de interés fija es la tasa de referencia efectiva a un día.
FUENTE: Cálculos de Banco de México con datos de *Bloomberg*.

En particular, los contratos de futuros de fondos federales apuntan a que el primer movimiento de la Reserva Federal podría darse a finales de este año, aunque se estima que el ritmo de normalización de la política monetaria podría ser más gradual al anticipado previamente.

Por su parte, la fecha esperada de un aumento de la tasa objetivo por parte del Banco de Inglaterra se ha adelantado al primer trimestre de 2016, en respuesta a indicadores

económicos más positivos. En contraste, se prevé que el Banco Central Europeo y el Banco de Japón mantengan una postura monetaria muy laxa por un período prolongado.

Finalmente, en cuanto a los factores de riesgo que podrían afectar la evolución de los mercados hacia adelante, el principal sigue siendo una posible sorpresa en torno al inicio del ciclo de alzas de tasa de interés en Estados Unidos de Norteamérica. No obstante, un debilitamiento de la actividad económica en algunos países, particularmente en China, también podría ocasionar nuevos períodos de inestabilidad financiera, los cuales se podrían acentuar ante la aparente disminución de la liquidez y profundidad de los mercados en meses recientes, junto con una reducción más profunda en el precio de las materias primas.

2.2.2 Mercados emergentes

Desde la última reunión de política monetaria a la fecha, los precios de los activos financieros de los países emergentes mostraron en su mayoría un desempeño negativo. Al respecto, destacó la depreciación de las divisas de este conjunto de países frente al dólar, la cual obedeció fundamentalmente al fortalecimiento de la expectativa respecto al inicio del ciclo de alza de tasas por parte de la Reserva Federal, y al importante ajuste a la baja en los precios del petróleo (gráfica siguiente). Por su parte, las tasas de interés de los valores gubernamentales aumentaron en magnitudes similares a las observadas en países desarrollados, mientras que los índices accionarios disminuyeron durante el período.

RENDIMIENTO DE DIVERSOS ACTIVOS FINANCIEROS DE PAÍSES EMERGENTES
-Por ciento-

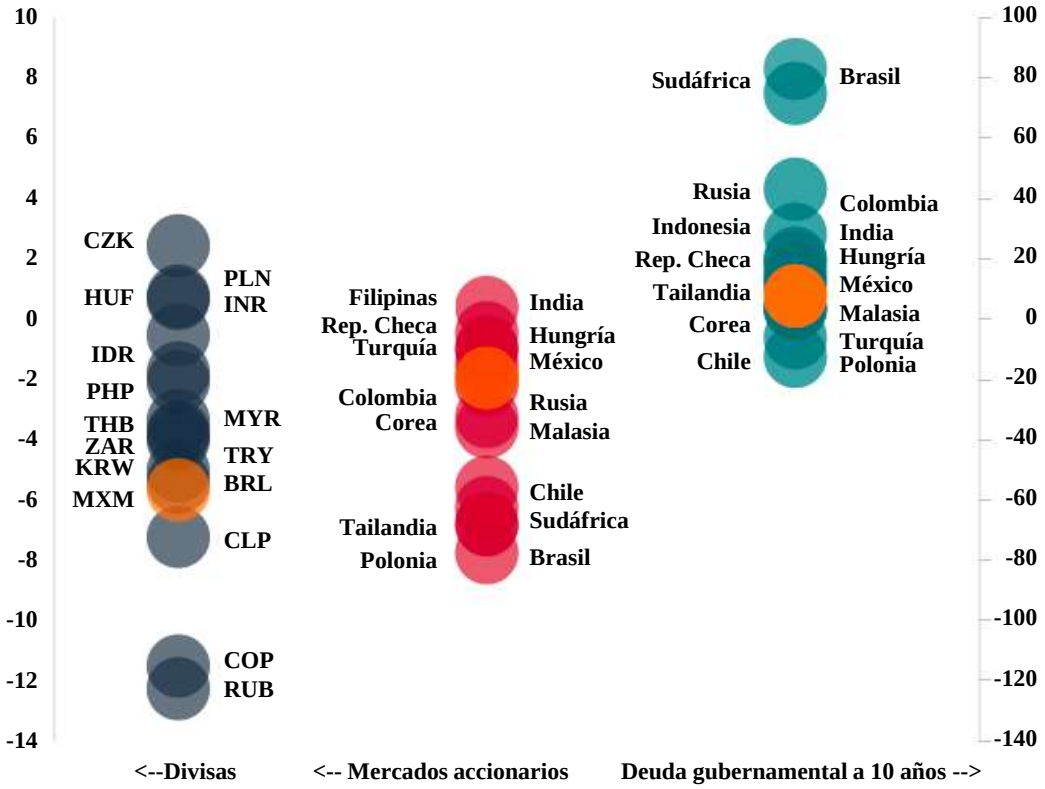

FUENTE: Bloomberg.

2.2.3 Mercados en México

Los activos financieros en México no fueron ajenos a la mayor volatilidad observada en los mercados financieros globales, por lo que también mostraron un desempeño negativo, siendo el tipo de cambio el activo que primordialmente absorbió el impacto de los ya mencionados choques externos. Así, desde la última reunión de política monetaria a la fecha el peso se depreció 5.2% frente al dólar, alcanzando un nuevo máximo histórico de 16.3490 (gráfica siguiente). No obstante lo anterior, las condiciones de operación, medidas a través del diferencial de compra y venta, la volatilidad implícita y el volumen de operación, permanecieron estables y ordenadas (gráfica: *Diferencial de compra-venta de la cotización peso-dólar y volatilidad implícita a un mes*).

TIPO DE CAMBIO PESO MEXICANO-DÓLAR
-Pesos por dólar-

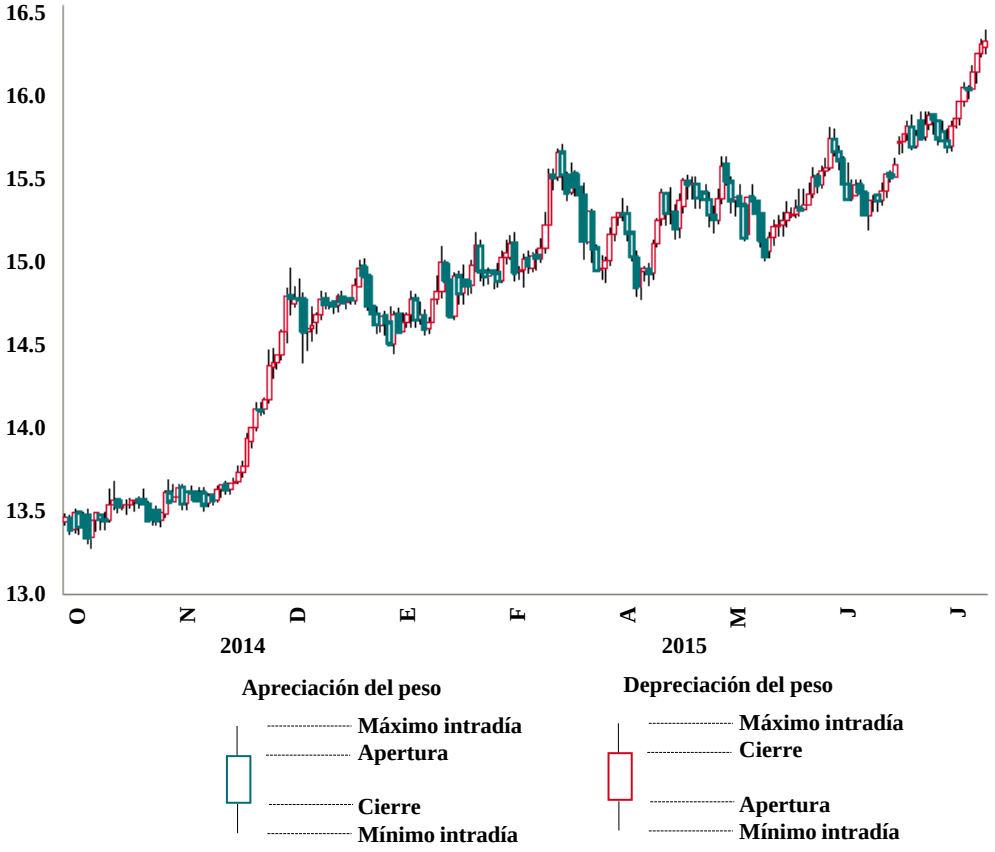

FUENTE: Bloomberg.

DIFERENCIAL DE COMPRA-VENTA DE LA COTIZACIÓN PESO-DÓLAR Y VOLATILIDAD IMPLÍCITA A UN MES
-Centavos, porcentaje-

FUENTE: Banco de México con información de Reuters y Bloomberg.

En lo que respecta a las tasas de interés en México, éstas mostraron muy pocas variaciones (gráfica siguiente), destacando nuevamente la alta correlación que mostraron con el mercado de valores del tesoro norteamericano.

CURVA DE RENDIMIENTO DE VALORES GUBERNAMENTALES A TASA NOMINAL
-Puntos base, porcentaje-

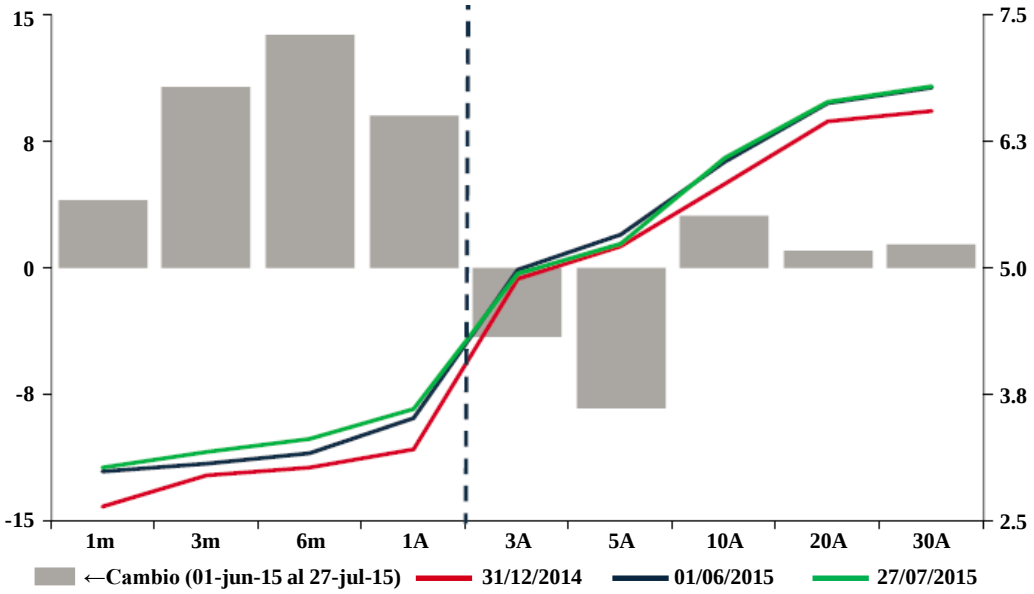

FUENTE: PIP.

Finalmente, el cambio en el calendario de reuniones de política monetaria del Banco de México reforzó la expectativa de los analistas, así como aquella implícita en la estructura de la curva de rendimientos, de que el primer incremento de la tasa de referencia en México se lleve a cabo después de que la Reserva Federal aumente su tasa de referencia (gráfica siguiente).

TASA DE FONDEO IMPLÍCITA EN LA CURVA DE SWAPS DE TIIE DE 28 DÍAS PARA LAS FECHAS DE DECISIONES SELECCIONADAS
-Porcentaje-

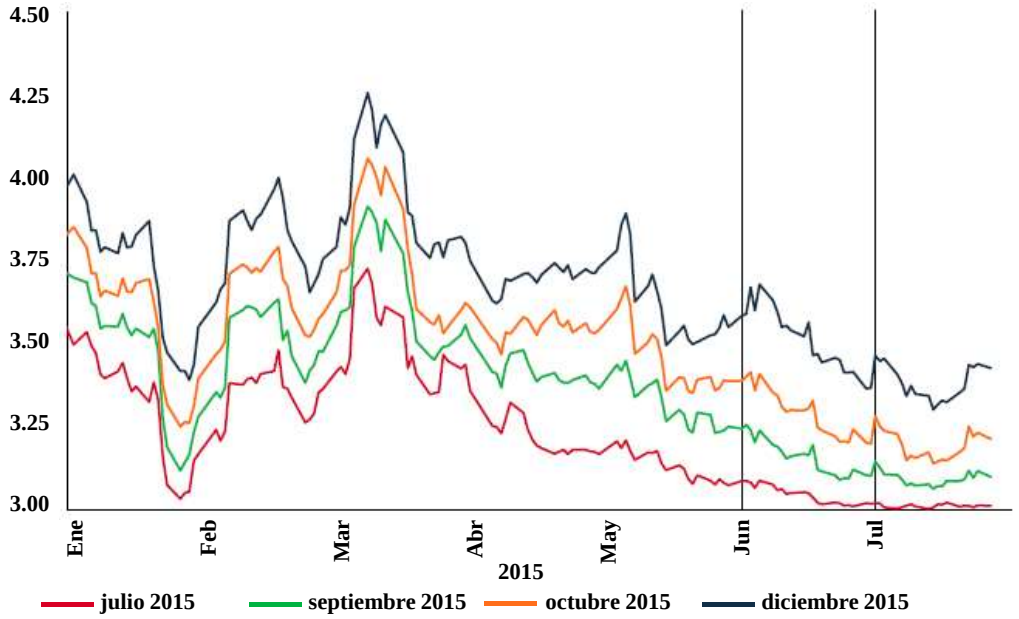

Nota: La primera línea negra indica la fecha de la reunión anterior de política monetaria del Banco de México (1 de junio) y la segunda fecha indica el anuncio de cambio en el calendario de decisiones de política monetaria para el resto de 2015.
FUENTE: Banco de México con información de PIP y Bloomberg.

2.3. Perspectivas para la actividad económica y la inflación en México

2.3.1. Actividad económica

La información más oportuna sugiere que durante el segundo trimestre de 2015, la actividad económica en México continuó registrando un moderado ritmo de crecimiento. En particular, prevaleció un débil desempeño de la demanda externa, a la vez que algunos componentes de la demanda interna presentaron cierta pérdida de dinamismo.

En efecto, durante el período abril-junio del año en curso, las exportaciones manufactureras exhibieron un estancamiento, luego de la caída observada en el primer trimestre (gráfica siguiente). Este comportamiento reflejó, en buena medida, la

desaceleración de las exportaciones manufactureras no automotrices, la cual respondió, a su vez, al bajo dinamismo que presentó la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica. Con relación a la demanda interna, el consumo continuó presentando un crecimiento moderado. En este contexto, destaca que algunos indicadores de ventas registraron una mejoría en el segundo trimestre de 2015, si bien rubros más agregados de consumo mostraron un desempeño más moderado que en el primer trimestre. Por su parte, la inversión fija bruta perdió dinamismo respecto a la recuperación que se había observado en 2014.

EXPORTACIONES MANUFACTURERAS TOTALES
-Índices 2008 = 100, a.e.-

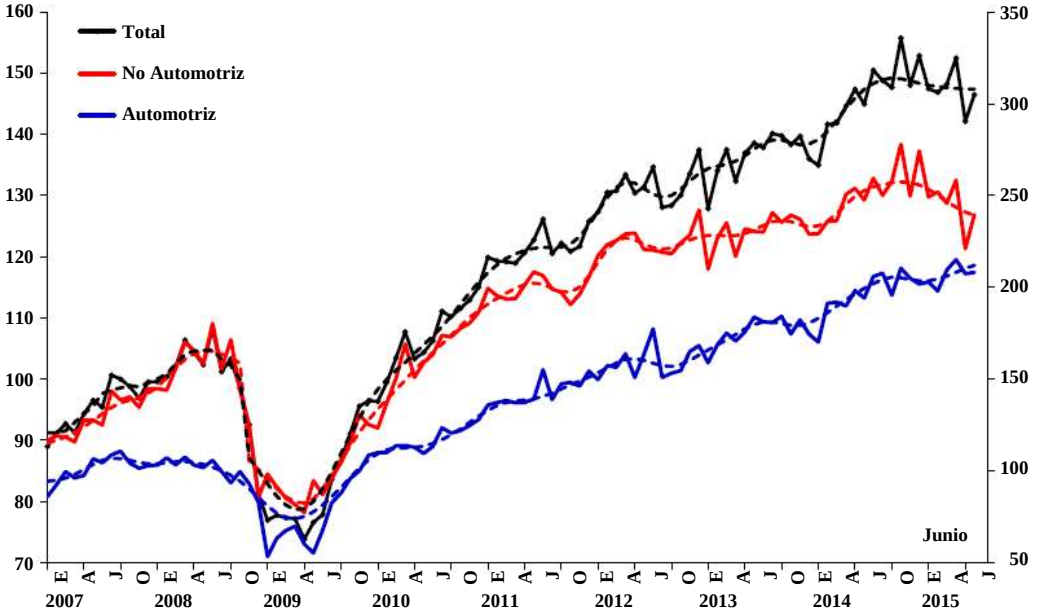

a.e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
FUENTE: Banco de México.

Por el lado de la producción, el modesto crecimiento se vio sustentado por el gradual incremento de los servicios, toda vez que en el período abril-mayo de 2015 la actividad industrial registró una contracción (gráfica siguiente). En particular, si bien la producción manufacturera mantuvo una trayectoria creciente, ésta presentó cierta pérdida de dinamismo (gráfica: *Actividad Industrial*). Por su parte, la producción

minera continuó cayendo como reflejo, en buena medida, del bajo nivel de producción petrolera, a la vez que el sector de la construcción comenzó a exhibir un nuevo debilitamiento después de la recuperación que mostró en 2014.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
-Índices 2008 = 100, a.e.-

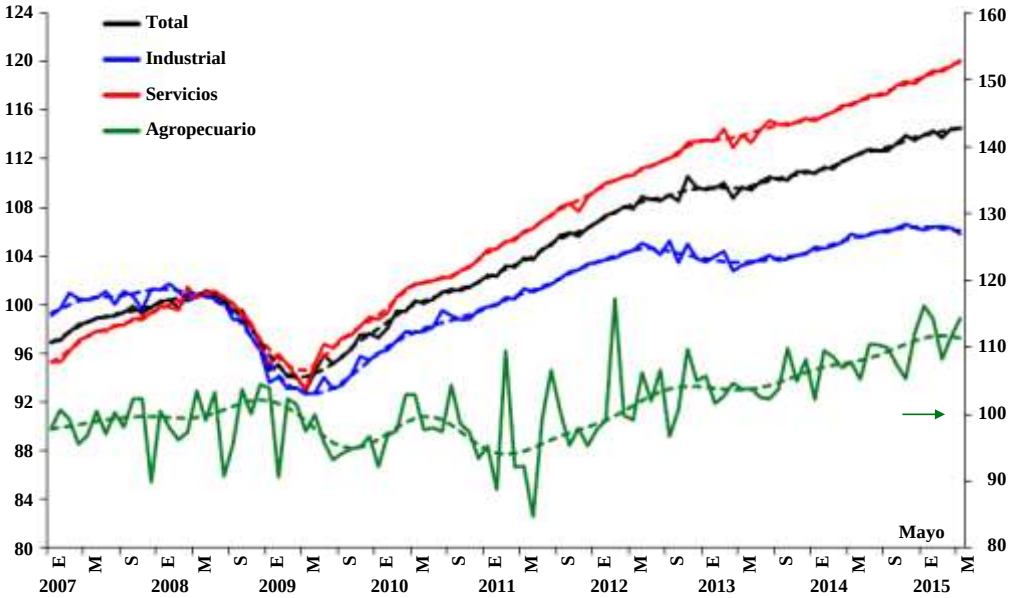

a.e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL
-Índices 2008 = 100, a.e.-

a.e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
FUENTE: Indicador Mensual de la Actividad Industrial, INEGI.

2.3.2. Inflación

2.3.2.1. Determinantes de la inflación

La moderada tasa de crecimiento de la actividad económica ha propiciado condiciones de holgura en la economía, lo que a su vez permitió que no se hayan observado presiones sobre los precios en los principales mercados de insumos, ni sobre las cuentas externas, provenientes de la demanda agregada. En particular, la brecha del producto continúa en terreno negativo.

En el período abril-junio de 2015, el mercado laboral continuó presentando condiciones de holgura. En particular, las tasas de desocupación nacional y urbana dejaron de exhibir la trayectoria decreciente que se había venido observando desde inicios de 2014, además de que continúan en niveles por encima de los registrados antes de la crisis (gráfica siguiente). Por su parte, el número de puestos de trabajo afiliados al Instituto

Mexicano del Seguro Social (IMSS) mantuvo una tendencia creciente. En este contexto, las tasas de crecimiento de los principales indicadores salariales no mostraron cambios importantes respecto al trimestre anterior, lo cual, junto con la tendencia que ha presentado la productividad laboral, ha significado que los costos unitarios de la mano de obra para la economía en su conjunto permanezcan en niveles bajos.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y TASA DE DESOCUPACIÓN URBANA
-Por ciento, a.e.-

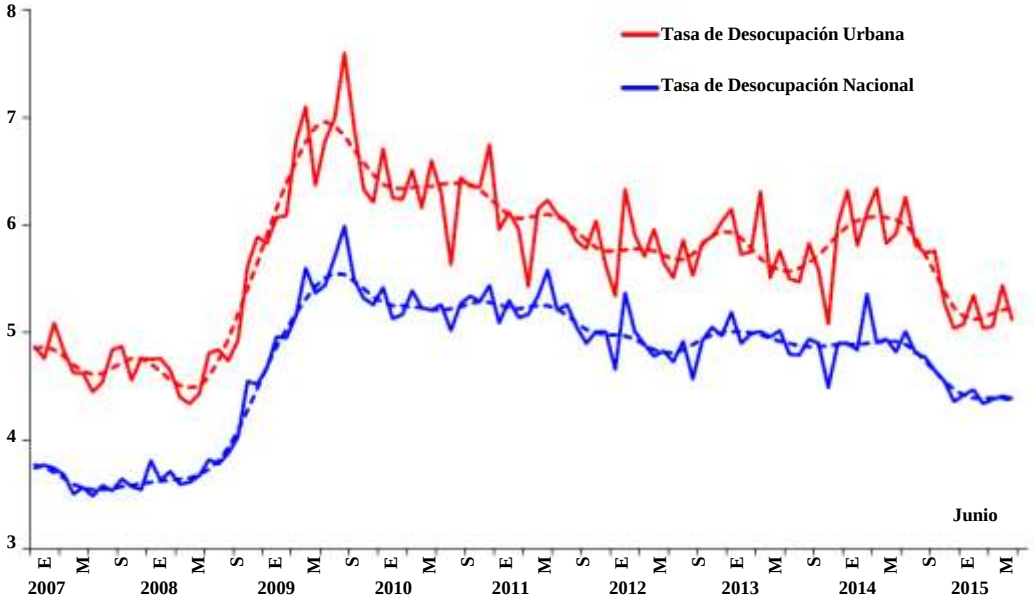

a.e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

2.3.2.2. Evolución y perspectivas de la inflación

En el entorno de holgura que se ha manifestado en la ausencia de presiones sobre los precios por el lado de la demanda agregada, la inflación general anual se ha ubicado en los últimos meses por debajo del objetivo de 3%. En particular, entre la primera quincena de mayo y la primera quincena de julio la inflación general anual se redujo de 2.93 a 2.76% (gráfica siguiente y cuadro siguiente). Este desempeño de la inflación tuvo lugar a pesar de la depreciación de la moneda nacional, cuyo efecto sobre precios

ha sido limitado. La conducción de la política monetaria, las reducciones en los precios de los energéticos y de los servicios de telecomunicaciones han contribuido, tanto directa como indirectamente, a la evolución de la inflación.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
-Variación anual en por ciento-

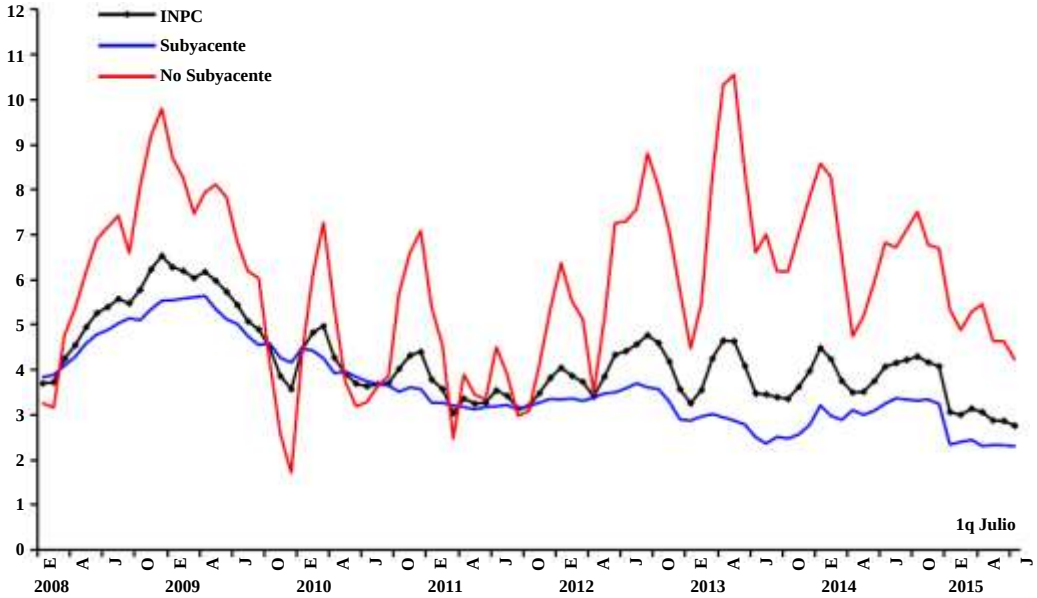

FUENTE: Banco de México e INEGI.

En lo que va del año, la inflación subyacente se ha mantenido en niveles considerablemente por debajo de 3%, situándose en la primera quincena de mayo y en la primera quincena de julio en 2.36 y 2.30%, respectivamente (gráfica anterior y cuadro siguiente). En particular, el subíndice de precios de los servicios ha exhibido tasas de crecimiento anual cercanas a 2%. En lo referente al subíndice de precios de las mercancías, los efectos de la depreciación del tipo de cambio se han concentrado, principalmente, en los precios de las mercancías durables (gráfica siguiente). Esto, sin que hasta el momento se hayan generado efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios.

SUBÍNDICE SUBYACENTE DE LAS MERCANCÍAS
-Variación anual en por ciento-

FUENTE: Banco de México e INEGI.

El índice de precios no subyacente continuó atenuando su tasa de variación anual, pasando de 4.76 a 4.23% entre la primera quincena de mayo y la primera quincena de julio. Este resultado se explica, principalmente, por las menores tasas de crecimiento en los precios de los energéticos (gráfica siguiente y cuadro siguiente).

ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE
-Variación anual en por ciento-

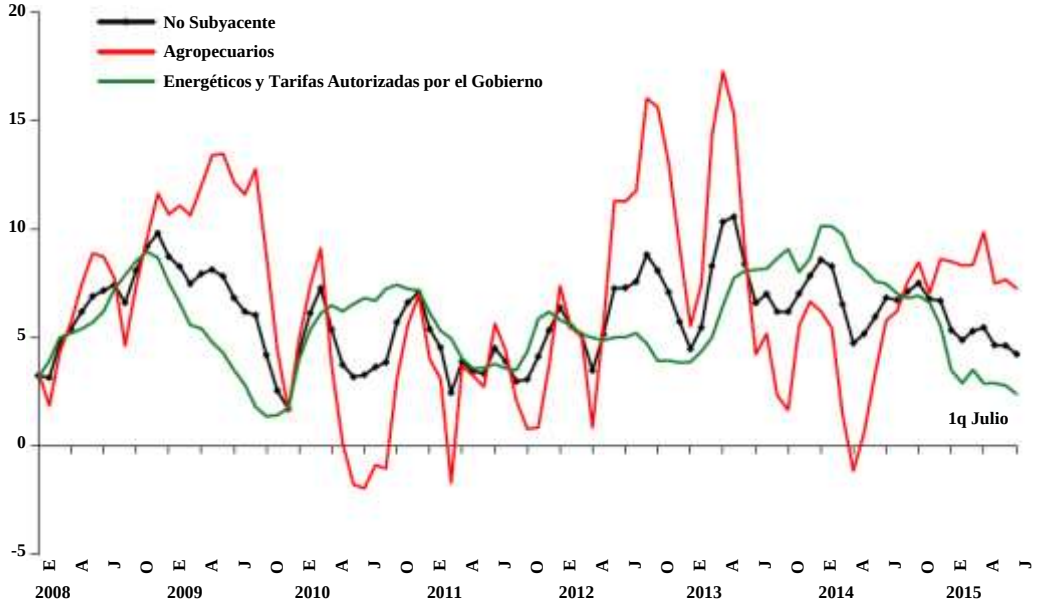

FUENTE: Banco de México e INEGI.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y COMPONENTES
-Variación anual en por ciento-

Concepto	Diciembre 2014	Mayo I Qna. 2015	Julio I Qna. 2015
INPC	**4.08**	**2.93**	**2.76**
Subyacente	**3.24**	**2.36**	**2.30**
Mercancías	**3.50**	**2.52**	**2.48**
Alimentos, Bebidas y Tabaco	5.31	2.58	2.27
Mercancías no Alimenticias	2.04	2.47	2.65
Servicios	**3.03**	**2.23**	**2.16**
Vivienda	2.14	2.08	2.08
Educación (Colegiaturas)	4.30	4.36	4.35
Otros Servicios	3.60	1.77	1.61
No Subyacente	**6.70**	**4.76**	**4.23**
Agropecuarios	**8.61**	**7.96**	**7.26**
Frutas y Verduras	0.10	7.00	8.84
Pecuarios	14.03	8.45	6.45
Energéticos y Tarifas Aut. por Gobierno	**5.55**	**2.83**	**2.41**
Energéticos	6.43	3.22	2.61
Tarifas Autorizadas por Gobierno	3.88	2.14	2.05

FUENTE: INEGI.

Las expectativas de inflación implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado correspondientes a horizontes de largo plazo (extraídas de instrumentos

gubernamentales con vencimiento a 10 años) permanecen estables alrededor de 3.2%, mientras que la prima por riesgo inflacionario continúa en niveles negativos. Por su parte, las expectativas de inflación provenientes de la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado para el cierre de 2015 continuaron su tendencia a la baja, al pasar la media de 3.0% en la encuesta de mayo a 2.9% en la de junio. Asimismo, la correspondiente al cierre de 2016 disminuyó de 3.44 a 3.39% en el mismo período. Mientras tanto, las correspondientes a mayores plazos se mantuvieron bien ancladas alrededor de 3.5 por ciento.

Considerando la fase del ciclo por la que atraviesa la economía, así como el desempeño reciente de la inflación, se espera que tanto la inflación general como la subyacente continúen por debajo de 3% en lo que resta de 2015. Para 2016, las previsiones ubican a ambos indicadores en niveles cercanos a 3 por ciento.

La previsión referida para la trayectoria de la inflación general no está exenta de riesgos, entre los que destacan los siguientes. Al alza, que a raíz de la depreciación de la moneda nacional se materialicen mayores incrementos de precio que a su vez den lugar a una contaminación de las expectativas de inflación. A la baja, disminuciones adicionales en los precios de los energéticos y/o en los servicios de las telecomunicaciones y que el dinamismo de la actividad económica en el país resulte menor al previsto.

3. Análisis y motivación de los votos de los miembros de la junta de gobierno

En esta sección se presentan las consideraciones que manifestaron los miembros de la Junta de Gobierno respecto de la decisión de política monetaria.

La mayoría de los miembros destacó que la economía mundial ha mantenido un ritmo moderado de recuperación. También mencionó que los balances de riesgos para el crecimiento y para la inflación mundial se mantienen sin cambio respecto de la decisión de política monetaria anterior. En cuanto a la evolución de la economía mexicana, la

mayoría señaló que ha continuado mostrando una moderación en su ritmo de crecimiento y considera que el balance de riesgos para el crecimiento se deterioró respecto a la anterior decisión de política monetaria. En este entorno, la mayoría de los miembros sostuvo que perduran las condiciones de holgura en el mercado laboral y en la economía en su conjunto, por lo que no se anticipan presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada. En cuanto a la evolución de la inflación, la mayoría destacó que en los últimos meses fue menor a 3%, incluso por debajo de lo previsto a pesar de la depreciación de la moneda nacional y coincidió en que se prevé que tanto la inflación general como la subyacente se mantengan por debajo de 3% durante el resto del año. Finalmente, la mayoría estimó que el balance de riesgos para la inflación en el corto plazo mejoró, si bien persisten riesgos significativos al alza.

La mayoría de los miembros señaló que la actividad económica mundial ha mantenido un ritmo modesto de recuperación. Uno de ellos comentó que la economía global mostró un ligero fortalecimiento en el segundo trimestre tras la desaceleración registrada a principios de este año, mientras que otro destacó el entorno de debilidad mundial y expresó su preocupación ante una caída importante del comercio internacional. Adicionalmente, consideró que dicha debilidad podría continuar hacia adelante, mencionando como un posible factor subyacente la persistencia de los efectos de la crisis financiera global. Añadió que el débil crecimiento antes mencionado se ha venido reflejando en una baja inflación a nivel mundial, con caídas importantes en los precios de las mercancías básicas. Uno de los miembros destacó que el crecimiento mundial enfrenta riesgos a la baja, si bien la mayoría concordó que los balances de riesgos para el crecimiento y la inflación mundiales no cambiaron respecto a la decisión anterior.

La mayoría de los miembros destacó que la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica ha mantenido en general una tendencia al alza, si bien algunos apuntaron que se han observado cifras mixtas. En particular, destacaron la recuperación que se ha

registrado en el consumo privado y en el empleo, en contraste con la debilidad en la inversión no residencial y en las exportaciones netas. La mayoría de los miembros coincidió en que el sector industrial ha mostrado debilidad desde inicios del año, principalmente a raíz de la apreciación generalizada del dólar y de la menor inversión en el sector de la energía. Adicionalmente, reconocieron que el mercado laboral ha continuado mostrando una evolución favorable, aunque hasta ahora sin presiones salariales. Algunos apuntaron que la inflación permanece en niveles bajos, y anticiparon que se irá incrementando gradualmente a niveles cercanos al objetivo de 2%. La mayoría recalcó que se prevé que la actividad económica de ese país continúe fortaleciéndose paulatinamente durante lo que resta de 2015 y 2016, enfatizando uno de ellos que dicha fortaleza sería apoyada por la mejoría en el mercado de trabajo, bajos precios de los energéticos y la perspectiva de que el impacto de algunos factores que afectaron al sector industrial en los primeros meses del año se atenúe. Por su parte, otro miembro apuntó que el tema fundamental es ver si esta trayectoria ascendente se podría mantener con condiciones monetarias menos acomodaticias, una vez que la Reserva Federal decida aumentar su tasa de interés de referencia.

En este entorno, todos los miembros mencionaron que la Reserva Federal ha enfatizado que, considerando sus previsiones actuales para la actividad económica, el empleo y la inflación, estima que el primer incremento en la tasa de interés de referencia tendría lugar en 2015 y que el ritmo de aumentos subsecuentes sería gradual. Algunos integrantes señalaron que este banco central ha reiterado que el ritmo de incrementos dependerá de la evolución de la economía, por lo que prevalece un alto grado de incertidumbre respecto al proceso de normalización. Además algunos miembros apuntaron que esta incertidumbre ha contribuido a la volatilidad financiera, la cual incluso podría exacerbarse ante una sorpresa por parte de la Reserva Federal. Uno de ellos recalcó que la excesiva dependencia de los datos de alta frecuencia ha resultado en una diferencia entre las expectativas de política monetaria de los miembros del

Comité Federal de Mercado Abierto, las de analistas económicos y las tasas implícitas en instrumentos financieros.

Todos los miembros reconocieron que la actividad económica en la zona del euro ha venido mostrando una incipiente recuperación. En este contexto, uno agregó que dicha mejoría se ha dado a partir de niveles muy bajos y que fue en gran parte impulsada por el extraordinario estímulo monetario adoptado por el Banco Central Europeo. Otro señaló que las elevadas tasas de desempleo, el todavía fuerte endeudamiento de hogares, empresas y gobiernos, así como el lento progreso en la implementación de reformas estructurales, podrían continuar limitando la fortaleza de la recuperación. Por su parte, algunos miembros recalcaron que aunque se espera que la inflación se mantenga baja en los próximos meses, se estima que en lo que resta del año muestre una tendencia al alza. La mayoría de los integrantes coincidió que los riesgos derivados de la situación en Grecia no se han disipado en virtud de las dificultades para lograr un nivel de endeudamiento sostenible en ese país, a lo que uno agregó que esta situación reactivó el riesgo de cola que implica la fragmentación de la zona del euro y pone de manifiesto las debilidades estructurales de la zona.

Algunos miembros señalaron que el moderado crecimiento global ha sido impulsado principalmente por las economías avanzadas. La mayoría destacó el dinamismo en el Reino Unido, a lo cual uno de los integrantes agregó que dicha mejoría podría llevar al inicio de un ciclo de incrementos de su tasa de referencia a principios del próximo año. En cuanto a Japón, algunos subrayaron el débil desempeño de su actividad, y en particular, un miembro mencionó que la recuperación es frágil y que la inflación ha sido menor de lo anticipado, sin que se hayan implementado plenamente las reformas estructurales anunciadas ya por varios años.

Todos los miembros destacaron que en gran parte de las economías emergentes la actividad sigue debilitándose. La mayoría atribuyó dicha moderación a la caída de los

precios de materias primas y a una debilidad prolongada en la actividad en los países avanzados, mientras que uno de ellos añadió como factores detrás de este desempeño un entorno de condiciones financieras más astringentes, problemas de naturaleza geopolítica y un aparente menor crecimiento potencial en estas economías. La mayoría de los integrantes destacó el caso de China, que ha mostrado una desaceleración importante, enfatizando uno de ellos que se proyecta una tendencia a la baja en su ritmo de crecimiento este año y el que sigue. Un integrante comentó sobre la dificultad que ha enfrentado este país para rebalancear su economía de un crecimiento basado en la inversión y en la promoción de las exportaciones hacia uno orientado al consumo interno. También mencionó el caso de Brasil, que enfrenta una marcada recesión y desbalances macroeconómicos.

Todos los miembros apuntaron que la volatilidad en los mercados financieros internacionales se incrementó a últimas fechas en respuesta, principalmente, a la incertidumbre en torno al inicio de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Adicionalmente, todos señalaron que los temores de una posible salida de Grecia de la zona del euro, ante las dificultades de ese país para hacer frente a sus obligaciones financieras, así como los problemas en los mercados financieros en China, que han puesto en evidencia las vulnerabilidades existentes en su sistema financiero, también contribuyeron a elevar la volatilidad en las últimas semanas. Al respecto, uno de ellos mencionó que los problemas son resultado de políticas monetarias y crediticias laxas. Otro apuntó que los acontecimientos en el mercado bursátil chino han sido perjudiciales y están generando pérdidas de riqueza importantes en esa economía. Además, enfatizó que otro factor que ha contribuido a la volatilidad en los mercados financieros internacionales ha sido la reciente caída en los precios de diversas materias primas, que se ha dado en parte por el fin del súper ciclo de precios de estos insumos, por la caída en la demanda global, el aumento en la oferta generado por las inversiones que se hicieron cuando los precios presentaban una tendencia al alza y la apreciación del dólar. Por otro lado, también destacó que dada la

expansión monetaria tan importante en Estados Unidos de Norteamérica y la canalización de estos recursos a muchos países del mundo, el inminente inicio del proceso de normalización de la política monetaria en ese país ha generado reasignaciones de portafolio importantes así como una mayor demanda por coberturas de riesgos. La mayoría concordó que este entorno se ha reflejado principalmente en una apreciación sostenida y generalizada del dólar estadounidense respecto a prácticamente todas las demás divisas del mundo. En este contexto, un miembro recalcó que uno de los principales retos para las economías emergentes, que han observado fuertes caídas en sus entradas de capital, es superar adecuadamente los períodos de turbulencia en los mercados financieros internacionales. La mayoría enfatizó que es posible que la volatilidad de los mercados financieros internacionales continúe o incluso que se agudice. Asimismo señaló que existe el riesgo de que se pronuncie aún más la debilidad del sistema financiero en China y en particular uno apuntó que persisten dudas respecto al impacto que los acontecimientos ocurridos en ese país pudieran tener en su sistema financiero, ya que muchas de las compras que dieron lugar al crecimiento de los precios de las acciones fueron financiadas con créditos de margen, lo que pudiera reflejar un alto grado de apalancamiento, y a su vez podría generar un efecto multiplicador a través del sistema financiero. Por su parte, otro integrante agregó que correcciones adicionales en otros mercados como el inmobiliario o el de crédito podrían representar riesgos adicionales para ese país.

En lo que corresponde a la actividad económica en México, todos los miembros destacaron que ésta continuó mostrando un crecimiento débil. Añadieron que, después de la disminución que se observó en la producción industrial en el primer trimestre, los sectores de las manufacturas no automotrices, la minería y la construcción siguieron presentando un pobre desempeño durante el segundo trimestre del presente año. Uno destacó que la continua recuperación de los servicios se ha visto contrarrestada en parte por la desaceleración industrial. Otro agregó que la debilidad en el sector minero petrolero ha afectado a los servicios asociados a esta actividad. La mayoría agregó que

las exportaciones han registrado un deterioro respecto a la segunda mitad de 2014. Un integrante señaló que sorprende el débil desempeño del sector exportador a la luz de la depreciación de la moneda nacional. Al respecto, algunos puntualizaron que esta debilidad responde, en buena medida, a que la producción industrial estadounidense se contrajo en el primer semestre del año. Por su parte, todos los integrantes coincidieron en que la inversión privada se mantuvo débil. Sin embargo, la mayoría sostuvo que el consumo ha registrado un crecimiento moderado, apoyado en parte por la dinámica del mercado laboral y por los bajos niveles de inflación. Uno de ellos añadió que las bajas tasas de interés también han impulsado el consumo y otro apuntó que se observó una recuperación en el financiamiento, aunque de forma moderada.

Tomando en cuenta lo anterior, la mayoría coincidió en que prevalecen condiciones de holgura en el mercado laboral y en la economía en su conjunto. Asimismo, prevé que estas condiciones continúen al menos hasta finales del próximo año, por lo que no anticipa presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada.

La mayoría de los miembros de la Junta señaló que es de esperarse que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se fortalezca de manera gradual en el segundo semestre de 2015 y en 2016. Algunos añadieron que el repunte de la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica y los avances en la implementación de las reformas estructurales en México favorecerán a la economía del país. Al respecto, un miembro puntualizó que la depreciación del peso también debería estimular las exportaciones manufactureras de nuestro país. Agregó que la mejoría de la masa salarial en términos reales y la expansión de las remesas deberían seguir apuntalando la recuperación del consumo, y que a medida que estos factores se reflejen en el comportamiento de la economía, la confianza también deberá verse fortalecida, estimulando el gasto tanto en consumo como en inversión. Adicionalmente, consideró que, tomando en cuenta que es probable que el ritmo de crecimiento del PIB durante el

primer semestre de 2015 se haya ubicado por debajo de lo anticipado previamente, es previsible que la tasa de crecimiento económico se ubique cerca del límite inferior del rango de 2 a 3% proyectado por el Banco de México en su último Informe Trimestral.

Como riesgos para el crecimiento, algunos miembros de la Junta mencionaron una posible desaceleración en la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica y que las perspectivas de los inversionistas se deterioren. Por su parte, un integrante indicó que otros factores adversos podrían ser la continuación de la caída de la producción y el precio del petróleo y la inseguridad pública, como lo refleja la encuesta del Banco de México a analistas. Otro agregó que la normalización de la política monetaria estadounidense podría tener un impacto adverso sobre el país ante un incremento adicional en la volatilidad en los mercados financieros. Señaló como factores adicionales de riesgo la insuficiente fortaleza de los determinantes del consumo privado y la desaceleración que se está observando en el sector de la construcción. En vista de lo anterior, la mayoría consideró que el balance de riesgos para el crecimiento se deterioró respecto a la anterior decisión de política monetaria.

La mayoría de los miembros señaló que la inflación ha mostrado un comportamiento favorable a lo largo del año y que en los últimos meses fue menor a 3%, destacando que incluso ha resultado por debajo de lo previsto. Al respecto, algunos apuntaron que el nivel actual de inflación es el más bajo del que se tenga registro y que este desempeño ha sido reflejo de la evolución benigna tanto del componente subyacente como del no subyacente. Un integrante añadió que la reducción en los precios de insumos de uso generalizado, como los energéticos, materias primas y los servicios de telecomunicaciones, han contribuido al desempeño favorable de la inflación. Todos los miembros coincidieron en que el traspaso de la depreciación del tipo de cambio a los precios ha sido limitado, reflejándose principalmente en los precios de los bienes durables, sin dar lugar a efectos de segundo orden. Algunos miembros afirmaron que a esto último también ha contribuido el hecho de que no se han presentado ni se anticipan

presiones sobre la inflación por el lado de la demanda. A pesar de lo anterior, un integrante puntualizó que si bien algunos indicadores de la tendencia de mediano plazo de la inflación son favorables, debe reconocerse que su desempeño se ha visto favorecido este año por el efecto base asociado con el aumento de impuestos del año pasado, la desaparición de las tarifas de larga distancia nacional, el descenso del precio de los energéticos y la variación moderada de los precios de productos agropecuarios.

La mayoría de los miembros destacó que las expectativas para la inflación general y subyacente al cierre de 2015 y 2016 han disminuido, ubicándose la media de las correspondientes al presente año por debajo de 3%. Agregó también que las expectativas para horizontes de mayor plazo permanecen bien ancladas. Un miembro señaló que tal vez por lo inusual de los factores que han contribuido a la reducción de la inflación durante el presente año, las expectativas de inflación de mediano y largo plazo provenientes de encuestas han permanecido sin cambio por arriba del objetivo. Recalcó que si bien hasta ahora el traspaso de la depreciación del tipo de cambio a los precios ha sido limitado, la persistencia de la debilidad del peso e incluso su ampliación, podrían conducir a un deterioro de las expectativas de inflación. No obstante, un integrante destacó que, en particular, las expectativas de mediano y largo plazo provenientes de instrumentos de mercado se han mantenido ligeramente por arriba pero muy cerca de 3 por ciento.

La mayoría de los miembros de la Junta anticipa que la inflación general se mantendrá por debajo de 3% durante el resto del año, al igual que la inflación subyacente. Para 2016, estima que tanto la inflación general como la subyacente observen niveles cercanos a 3%. Un miembro puntualizó que dichas previsiones toman en consideración las condiciones de holgura que se prevé prevalezcan en la economía en los siguientes trimestres. Derivado de lo anterior, la mayoría estimó que el balance de riesgos para la inflación en el corto plazo mejoró, si bien indicó que persisten riesgos significativos al alza. Otro integrante señaló que el balance de riesgos continúa siendo al alza. Entre los

riesgos al alza, todos mencionaron que la depreciación del peso podría tener un impacto mayor sobre los precios y contaminar las expectativas de inflación. Un integrante señaló que este riesgo es particularmente importante ante la expectativa de una recuperación de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica y la proximidad del primer incremento en la tasa de interés de política monetaria en dicho país. No obstante, otro miembro comentó que hasta el momento este mayor traspaso no se ha visto y difícilmente se verá reflejado en la inflación en la medida que el grado de holgura en la economía mexicana continúe siendo tan grande. Algunos miembros destacaron también la posibilidad de que los precios agropecuarios registren mayores aumentos en congruencia con su promedio histórico, si bien uno de ellos reconoció que el impacto de este tipo de choques generalmente no tiene efectos de segundo orden sobre la inflación. Como factores a considerar hacia adelante, un miembro añadió el hecho de que los choques positivos sobre la inflación que se registraron este año no necesariamente se repetirán el próximo y la posibilidad de que, dado un crecimiento potencial de la economía probablemente menor al tradicionalmente estimado, conforme avance la recuperación económica puedan surgir presiones de demanda agregada. Entre los riesgos a la baja para la inflación, la mayoría de los integrantes resaltó la posibilidad de que la actividad económica en el país tenga un dinamismo todavía menor al previsto y que las reformas estructurales continúen teniendo un efecto favorable sobre la inflación, como ha sucedido en los sectores de telecomunicaciones y energía.

Todos los miembros destacaron que ante la mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales, el peso mexicano experimentó recientemente una depreciación significativa frente al dólar estadounidense. Uno de ellos enfatizó que dicha depreciación ha sido de las mayores entre las economías emergentes en las últimas semanas. No obstante, otro subrayó que la depreciación frente al dólar ha sido un fenómeno generalizado y que el peso mexicano se ha apreciado respecto a monedas de otras economías emergentes e incluso de algunas avanzadas productoras de materias primas tales como Australia, Nueva Zelanda y Canadá. Todos coincidieron en que el

ajuste al alza en la cotización de la moneda nacional frente al dólar obedeció, primordialmente, a la incertidumbre sobre el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. En este sentido, uno argumentó que el tipo de cambio puede estar experimentando una sobrerreacción ya que un incremento en la tasa de fondos federales en respuesta a perspectivas de un mayor crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica tendería a la postre a favorecer a la economía de México y en consecuencia a la moneda nacional. No obstante, otro señaló que de continuar la presión sobre el peso el impacto podría complicarse si se considera la elevada tenencia de bonos gubernamentales denominados en pesos en manos de no residentes. La mayoría añadió que la caída en el precio del petróleo ha sido otro factor que ha contribuido a la depreciación del peso mexicano. Algunos de ellos agregaron que factores internos, como la disminución en la plataforma de producción petrolera, también han influido en el comportamiento de la cotización de la moneda nacional. Uno subrayó que a pesar de la depreciación, los indicadores de riesgo-país hasta el momento solo han aumentado moderadamente. En este contexto, la mayoría destacó que las tasas de interés de corto plazo se incrementaron, si bien las de mayor plazo se mantuvieron sin cambios.

Todos coincidieron en que ante la posibilidad de que la volatilidad en los mercados financieros internacionales continúe o incluso se agudice, es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido. La mayoría concordó en que ello contribuiría a preservar la confianza en la economía de México y a que el componente de riesgo país en las tasas de interés permanezca en niveles bajos, en un entorno externo en el que las condiciones financieras serán más astringentes. Mencionó que para mantener un marco macroeconómico sólido en el país sería necesario, en adición a ajustes oportunos en la postura de política monetaria, consolidar los esfuerzos recientes en el ámbito fiscal. En este sentido, uno de ellos subrayó que es importante que la razón de deuda pública a PIB se estabilice e incluso descienda en cumplimiento con las proyecciones gubernamentales. En adición al fortalecimiento de las finanzas públicas, algunos

destacaron que también es necesaria una implementación eficaz de la reforma energética.

En lo referente a la conducción de la política monetaria, la mayoría de los miembros coincidió que esta enfrenta una coyuntura en la que en el ámbito interno las condiciones cíclicas de la economía continúan mostrando debilidad, la inflación general se ha ubicado por debajo de la meta permanente de 3% y se espera que permanezca en ese nivel durante 2015, además de que las expectativas de inflación están bien ancladas a pesar de la depreciación de la moneda nacional. Por otro lado, en el ámbito externo, alertaron que las posibles acciones de política monetaria por parte de la Reserva Federal podrían tener repercusiones adicionales sobre el tipo de cambio, las expectativas de inflación y, en consecuencia, sobre la dinámica de los precios en México. Considerando lo anterior, la mayoría de los miembros de la Junta coincidió en que la postura monetaria vigente es conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3%. Sin embargo, uno de los integrantes indicó su preferencia por un incremento de 25 puntos base en el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria debido a los siguientes factores. Señaló que ante las probables acciones de la Reserva Federal, especialmente cuando estas parecen inminentes, conviene adoptar una postura preventiva. Argumentó que dicha postura ayudaría a contrarrestar las repercusiones que la incertidumbre sobre la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica pudiera tener sobre la inflación y la estabilidad financiera en México, antes de que estas se materialicen. Asimismo, alertó que actuar hasta que se presenten problemas, puede implicar tener que realizar ajustes más significativos que siendo preventivos. Además, afirmó que actuar preventivamente permite enviar una señal a los mercados que contribuiría a mitigar las dudas sobre la evolución futura de las condiciones monetarias relativas entre México y Estados Unidos de Norteamérica. En este sentido, explicó que las condiciones monetarias en México se han relajado significativamente, aun cuando la tasa de referencia no se ha modificado, al tiempo que las de Estados Unidos de Norteamérica se han apretado por la apreciación generalizada

del dólar. Por su parte, otro explicó que un ajuste preventivo no es conveniente, en virtud de los bajos niveles de inflación, el lento ritmo de recuperación de la actividad económica y la incertidumbre sobre la fecha en que la Reserva Federal comience a aumentar su tasa de referencia y la magnitud del posible impacto sobre la economía de México. Señaló que en caso de nuevos brotes de volatilidad considerados como temporales, éstos podrían enfrentarse mediante ajustes en los mecanismos de provisión de liquidez al mercado cambiario. No obstante, reconoció que de presentarse ajustes desordenados en los mercados que pongan en riesgo el control de la inflación o la estabilidad manera expedita aun cuando la Reserva Federal no haya iniciado la normalización de su política monetaria. Asimismo, explicó que dada la periodicidad con la que se dispone de información sobre expectativas de inflación y los retos que implica su estimación a partir de instrumentos de mercado, no debería condicionarse la respuesta de política monetaria a un desanclaje de las expectativas de inflación. Finalmente, algunos mencionaron que de haber implicaciones para la estabilidad financiera, derivadas de reducciones importantes en las tenencias de valores gubernamentales en manos de no residentes, estaría justificada una respuesta de política monetaria aun cuando las expectativas de inflación permanezcan estables.

4. Decisión de política monetaria

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Junta de Gobierno decidió mantener en 3% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria vigente es conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3%. Tres miembros de la Junta votaron a favor de mantener la tasa de referencia sin cambio, mientras que un miembro votó por incrementar la tasa de referencia en 25 puntos base.

Teniendo en consideración todo lo expuesto, la Junta de Gobierno se mantendrá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para

horizontes de mediano y largo plazo, en particular al desempeño del tipo de cambio, a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, así como a la evolución del grado de holgura en la economía. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B6EB1FD63-76CA-3D5F-24F8-647F4FE0A8D8%7D.pdf

Informe Trimestral Abril-Junio 2015 (Banxico)

El 12 de agosto de 2015, el Banco de México (Banxico) presentó el "Informe Trimestral Abril-Junio 2015". A continuación se presenta la información.

En congruencia con su mandato constitucional, la conducción de la política monetaria por parte de Banxico se enfoca en procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, si bien observando en todo momento que ésta se alcance al menor costo posible para la sociedad en términos de actividad económica. Como resultado del esfuerzo del Instituto Central en los últimos años para lograr el abatimiento de la inflación, durante el presente año se ha logrado alcanzar su convergencia al objetivo permanente de 3%. Inclusive, en el trimestre materia de este Informe, la inflación alcanzó niveles mínimos históricos y se mantiene por debajo de la referida meta, donde se anticipa que permanezca durante el resto del año.

Los resultados en materia de control de la inflación se han logrado en un entorno particularmente complejo dada la coyuntura que el Instituto Central ha venido enfrentando en cuanto a la conducción de la política monetaria en México. Por un lado, en el ámbito interno, ante el bajo ritmo de crecimiento de la actividad económica

prevalecen condiciones de holgura en la economía, por lo que no se han observado presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda. En este entorno, la inflación ha mostrado una evolución favorable, a lo cual han contribuido también, tanto directa como indirectamente, las bajas en los precios de insumos de uso generalizado como los energéticos, las materias primas y los servicios de telecomunicaciones. Por otro lado, en el ámbito externo, si bien un incremento en la tasa de fondos federales en respuesta a mejores perspectivas económicas en Estados Unidos de Norteamérica tenderá a favorecer a la economía mundial y particularmente a México, la incertidumbre sobre el inminente inicio de la normalización de la política monetaria en ese país, junto con la situación económica en Grecia, los problemas en los mercados financieros en China y la disminución en los precios de las materias primas, en particular del petróleo, contribuyeron a elevar la volatilidad en los mercados financieros internacionales. Ello, en adición a una menor plataforma de producción de petróleo en México, dio lugar a que el peso mexicano registrara una depreciación considerable frente al dólar estadounidense. Aun así, el traspaso de la depreciación cambiaria a los precios ha sido limitado, manifestándose principalmente en los precios de los bienes durables, sin dar lugar a efectos de segundo orden. Ante ello, el Instituto Central se ha mantenido alerta para que el ajuste en precios relativos que dicha depreciación conlleva no contamine las expectativas de inflación. En efecto, las correspondientes a horizontes de largo plazo se han mantenido bien ancladas, mientras que aquellas para el cierre de 2015 y 2016 han disminuido. Tomando en consideración todos estos elementos, en el período que cubre este Informe la Junta de Gobierno mantuvo en 3% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en virtud de que estimó que la postura monetaria fue conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3 por ciento.

La actividad económica de México continuó presentando un bajo ritmo de expansión. En particular, la demanda externa mantuvo un débil desempeño, a la vez que algunos indicadores de la demanda interna registraron tendencias de crecimiento moderadas. En

este contexto, perduran condiciones de holgura en la economía, por lo que no se anticipan presiones sobre los precios en los principales mercados de insumos, ni sobre las cuentas externas.

La economía mundial experimentó en el trimestre objeto de este Informe una recuperación moderada con respecto a la debilidad observada en el trimestre previo. Ello provino del fortalecimiento de la demanda interna de las economías avanzadas, que fue apoyada por la continuación de políticas monetarias altamente acomodaticias. En el caso particular de Estados Unidos de Norteamérica, la recuperación de la actividad económica estuvo apoyada por una mejoría en el consumo. No obstante, al igual que en el primer trimestre, la producción industrial continuó mostrando señales de debilidad. Por su parte, la inflación mundial y sus expectativas se mantuvieron por debajo de los objetivos de la mayoría de los bancos centrales.

Los mercados financieros internacionales experimentaron una elevada volatilidad debido a los factores mencionados. Ello contribuyó a que el dólar estadounidense presentara una apreciación frente a prácticamente todas las monedas, tanto de economías avanzadas como emergentes, a menores flujos de capital hacia estas últimas y a condiciones financieras menos favorables. Hacia adelante, el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica en respuesta a mejores perspectivas para la economía de ese país se anticipa que apoye el dinamismo de la actividad económica global incluyendo a las economías emergentes, en particular México dada su integración comercial con la economía estadounidense. No obstante, dada la incertidumbre sobre los posibles efectos del inicio del referido proceso de normalización sobre la reasignación de portafolios de nivel internacional y la perspectiva de que los precios de los bienes primarios permanezcan en niveles bajos, se prevé que las economías emergentes enfrenten condiciones de financiamiento menos accesibles.

Así, la persistencia de elevados niveles de volatilidad en los mercados financieros del exterior se vio reflejada en los mercados nacionales. Si bien no se observaron salidas netas de capitales, el ajuste en la exposición de riesgos del portafolio de los inversionistas generó una mayor demanda por coberturas cambiarias en los mercados de derivados, lo cual contribuyó a que el peso experimentara una depreciación frente al dólar. Al respecto, conviene señalar que la depreciación del tipo de cambio nominal, en un contexto de expectativas de inflación bien ancladas y bajo traspaso de los movimientos cambiarios a los precios, ha propiciado que la depreciación del tipo de cambio real, asociada entre otros factores a la expectativa de aumento de tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica y a la reducción que en el último año registraron el precio del petróleo y la plataforma de producción, se lleve a cabo de manera eficiente, ilustrando así la fortaleza del marco macroeconómico del país. Otra muestra de ello se observó en el mercado de deuda, donde las tasas de interés de los bonos soberanos de México mantuvieron una correlación positiva con aquellas de Estados Unidos de Norteamérica, dando lugar a que las tasas de interés de mediano y largo plazo registraran únicamente ligeros incrementos.

Teniendo en consideración la posibilidad de que la volatilidad en los mercados financieros externos continúe o incluso que se agudice, es fundamental reforzar el marco macroeconómico en nuestro país. Para ello sería necesario consolidar los esfuerzos recientes en el ámbito fiscal y ajustar oportunamente la postura de política monetaria. Esto contribuiría a mantener la confianza en la economía de México y, por consiguiente, a que el componente de primas de riesgo en las tasas de interés permanezca en niveles bajos, lo que sería crucial ante un entorno externo en el que las condiciones financieras serán más astringentes.

El escenario macroeconómico previsto por el Banco de México es:

Crecimiento del Producto: Para 2015, el pronóstico de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de México se revisa de un intervalo de entre 2.0 y 3.0% a uno de 1.7 a 2.5%. Para 2016, se prevé que la expansión del PIB se ubique entre 2.5 y 3.5%, mismo intervalo que en el Informe previo (ver la gráfica *Crecimiento del Producto*). Esta previsión se basa, por un lado, en que el ritmo de crecimiento de la actividad económica en México en el primer semestre de 2015 fue menor que lo esperado, reflejo de un débil desempeño de la actividad industrial al tiempo que los componentes de la demanda interna registraron un crecimiento moderado. Por otro lado, hacia adelante se prevé que la actividad económica en México mejore en la segunda parte del año, aunque a un menor ritmo que lo anticipado en el Informe anterior. Se espera que el crecimiento de la demanda interna continúe siendo moderado, de manera que la recuperación estaría asociada principalmente a una mayor producción manufacturera de México, reflejo a su vez de mayores exportaciones de este sector ante una mejoría en la actividad industrial de Estados Unidos de Norteamérica y la depreciación real del peso respecto al dólar.

Para 2016, se anticipa que la implementación de las reformas estructurales se vea reflejada gradualmente en un mayor dinamismo de la inversión que acompañe la recuperación moderada que ha venido presentando el consumo. Adicionalmente, se espera que siga la recuperación de la actividad industrial de Estados Unidos de Norteamérica y consecuentemente de las exportaciones de México.

Empleo: En congruencia con el ajuste en los pronósticos de crecimiento económico para 2015, las previsiones para el incremento del número de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) también se revisan a la baja para ese año a un aumento de entre 560 y 660 mil puestos de trabajo (alza de entre 580 y 680

mil en el Informe anterior). Para 2016, se espera un incremento de entre 600 y 700 mil puestos de trabajo afiliados al IMSS, mismo intervalo que en el Informe anterior.

Cuenta Corriente: Para 2015, se prevén déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 6.0 y de 30.6 miles de millones de dólares, respectivamente (0.5 y 2.6% del PIB, en el mismo orden). Para 2016, se esperan déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 6.3 y de 31.8 miles de millones de dólares, respectivamente (0.5 y 2.5% del PIB, en ese orden).

Dadas las previsiones descritas, no se anticipan presiones sobre la inflación ni sobre las cuentas externas provenientes del comportamiento de la demanda agregada. En particular, se anticipa que la brecha del producto se mantenga en terreno negativo en el horizonte de pronósticos aunque con una tendencia gradual a cerrarse (ver la gráfica *Estimación de la Brecha del Producto*).

ABANICO 1

a) Crecimiento del Producto, a.e.
-Por ciento anual-
-Trimestre-

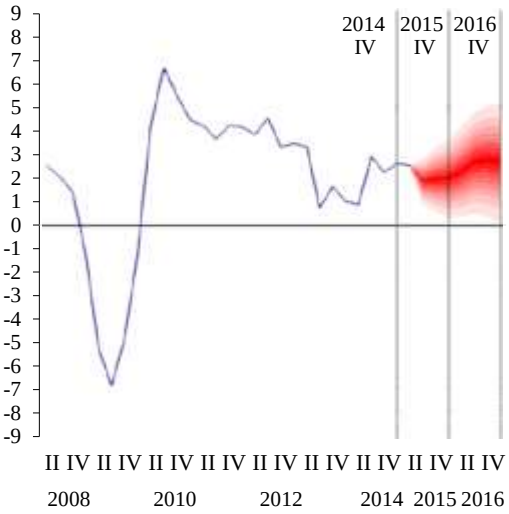

a.e. / Cifras con ajuste estacional.
FUENTE: INEGI y Banco de México.

b) Estimación de la Brecha del Producto, a.e
-Porcentaje del producto potencial-
-Trimestre-

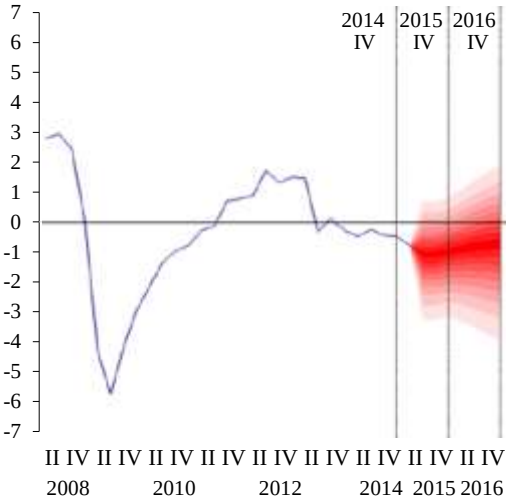

a.e. / Elaborado con cifras desestacionalizadas.
FUENTE: Banco de México.

El escenario de crecimiento para el PIB está sujeto a diversos riesgos. Entre aquellos a la baja se encuentran: i) que las exportaciones manufactureras sigan registrando un bajo dinamismo en caso de que el sector industrial en Estados Unidos de Norteamérica mantenga un débil desempeño; ii) un deterioro en las perspectivas de los inversionistas ante la falta de resultados favorables en torno a la implementación de la reforma energética y/o ante un debilitamiento adicional en la percepción sobre el estado de derecho; iii) que la recuperación de la plataforma petrolera en México se retrase y esto afecte el dinamismo del sector industrial en el país; y, iv) un incremento adicional en la volatilidad en los mercados financieros internacionales que deteriore las condiciones de acceso a financiamiento externo para la economía mexicana.

Entre los riesgos al alza para el escenario de crecimiento destacan: i) un mayor dinamismo del sector exportador ante una recuperación de la demanda externa mayor a la prevista; y, ii) avances más satisfactorios en la implementación de las reformas estructurales y/o en el fortalecimiento del estado de derecho.

Inflación: Tomando en consideración la ausencia de presiones sobre los precios por el lado de la demanda agregada, así como las lecturas recientes de la inflación, se prevé que ésta continúe mostrando una evolución favorable en lo que resta del año y durante 2016. Así, se anticipa que tanto la inflación general, como la subyacente, se mantengan por debajo de 3% en lo que resta de 2015. Para 2016, se contempla que tanto la inflación general, como la subyacente, se ubiquen en niveles cercanos a 3% (Gráfica *Inflación General Anual* y Gráfica *Inflación Subyacente Anual*). La previsión para la trayectoria de la inflación podría verse afectada por algunos riesgos, entre los que destacan los siguientes. Al alza, que la depreciación del peso se incremente y que ésta se traspase a los precios de los bienes no comerciables, lo que pudiera contaminar las expectativas de inflación. A la baja: i) un dinamismo de la actividad económica todavía menor al previsto; y, ii) disminuciones adicionales en los precios de la energía y/o en los servicios de telecomunicaciones.

ABANICO 2

a) Inflación General Anual 1/
-Por ciento-
-Trimestre-

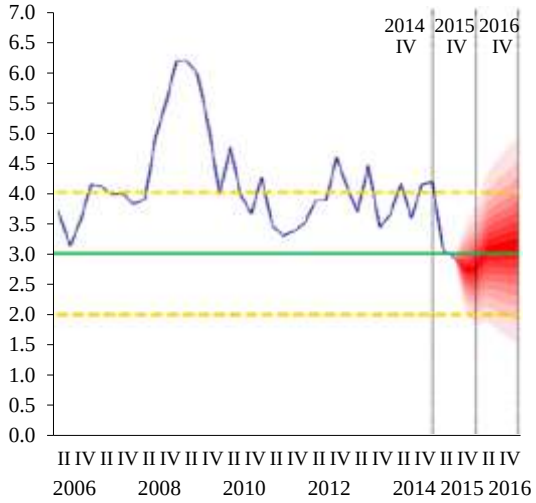

b) Inflación Subyacente Anual 1/
-Por ciento-
-Trimestre-

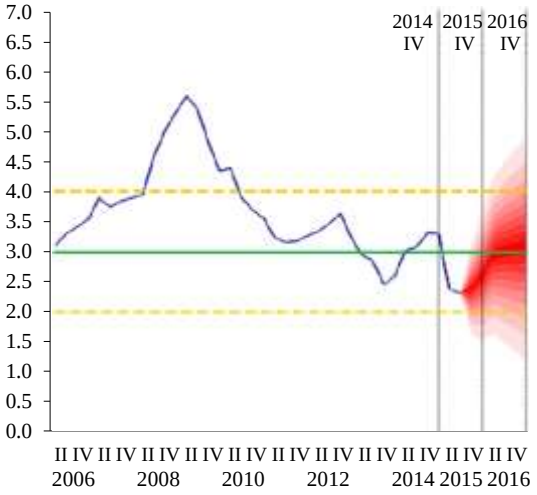

Inflación Observada — Objetivo de Inflación General — Intervalo de Variabilidad

1/ Promedio trimestral.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Considerando lo expuesto en el presente Informe, hacia adelante la Junta de Gobierno de Banxico permanecerá vigilante al comportamiento de todos los determinantes de la inflación y de sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en particular al desempeño del tipo de cambio, a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, así como a la evolución del grado de holgura de la economía. Todo ello con la finalidad de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Ante el complejo entorno internacional y las perspectivas de que este prevalezca en el futuro, es fundamental reforzar el marco macroeconómico para que contribuya a mantener la confianza en la economía de México. Para ello, en adición a ajustar oportunamente la postura de política monetaria, se requiere del fortalecimiento estructural de las finanzas públicas, el cual cobra mayor relevancia ante la importante disminución que han registrado los precios y la producción de petróleo. En particular, es indispensable que la razón deuda pública a PIB se estabilice en niveles que sean

sostenibles en el mediano y largo plazos, para lo cual es fundamental el cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal que ha planteado el Gobierno Federal, así como esfuerzos permanentes para mantener finanzas públicas sanas.

Por otra parte, la confianza en la economía mexicana también debe verse fortalecida con mayores tasas de crecimiento de manera sostenida. Para ello, la productividad en el país debe expandirse a un mayor ritmo, lo cual a su vez, tiene como condición necesaria que se tengan avances claros en la implementación de las reformas estructurales. En efecto, se espera que la correcta implementación de las reformas educativa, de competencia económica, de telecomunicaciones, la energética y la financiera, redunden en un esquema de incentivos que conduzca a ganancias en productividad que se vean reflejadas en un mayor bienestar para la población en general. Un ejemplo es la política de competencia cuya aplicación a mercados específicos podría redituar en menores precios y con ello tener un efecto importante en el bienestar de los hogares y, en particular, en aquellas personas de menores ingresos y/o en condiciones de pobreza.

Finalmente, la evidencia internacional y en particular el reciente desarrollo de la crisis política y económica en Grecia y en la zona del euro han puesto en evidencia que la fortaleza de las instituciones es crucial para respaldar el buen funcionamiento de la economía. Es por ello que México debe llevar a cabo esfuerzos adicionales encaminados a fortalecer las instituciones y el estado de derecho, ya que, por ejemplo, la falta de seguridad pública tiene efectos negativos sobre la confianza, inhibe una asignación eficiente de recursos en la economía y dificulta el crecimiento de la actividad económica. En la medida en que México se mueva en esta dirección será posible detonar el potencial que la economía del país tiene para lograr un crecimiento económico más acelerado en un entorno de inflación baja y estabilidad financiera.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7BE329A448-C9F5-8965-3F6E-FC377BC7DF4D%7D.pdf

Inflación baja y estable, el éxito de una reforma estructural (Banxico)

El 20 de agosto de 2015, el Banco de México (Banxico) presentó el documento "Inflación baja y estable, el éxito de una reforma estructural" realizado por el Gobernador de Banxico, a continuación se presenta la información.

Durante el primer semestre de 2015, México registró inflaciones anuales en el rango de un mínimo de 2.87 a un máximo de 3.14%. Al cierre de dicho semestre la inflación general anual fue de 2.87%, en tanto que la inflación subyacente —que excluye los precios agropecuarios y aquellos precios administrados por el gobierno— fue de 2.33% anual.

Es la primera vez, desde 1969, cuando se empezó a elaborar y utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor como medida de la inflación, que nuestro país, durante un período tan prolongado, tiene inflaciones tan bajas de forma consistente. Además, los especialistas en economía del sector privado que Banxico encuesta, mes a mes, acerca de sus expectativas económicas prevén que al cierre de 2015, la inflación anual será menor al 3: 2.91% es la media de sus pronósticos.

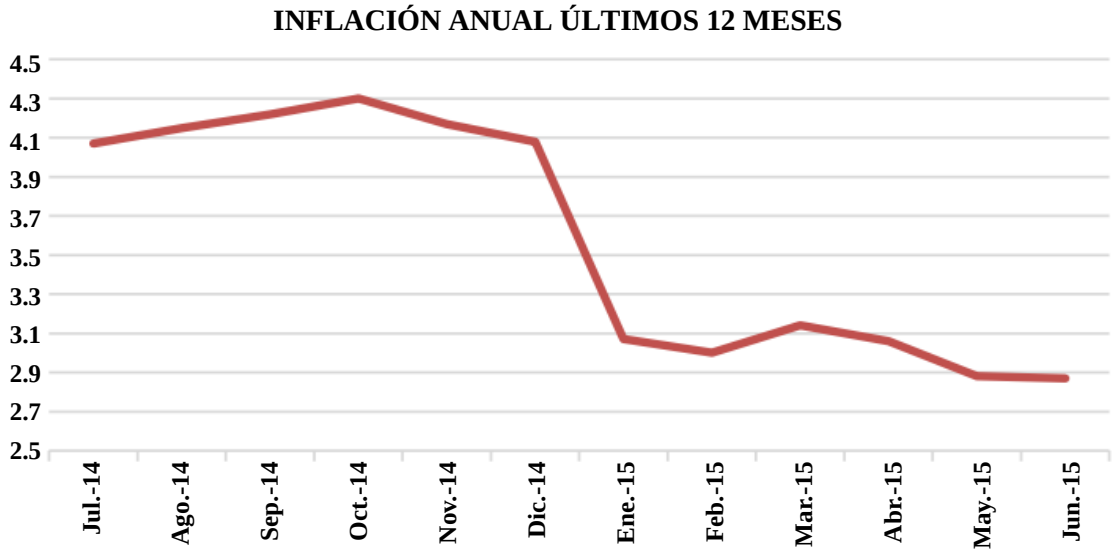

FUENTE: Banxico e INEGI.

Es por ello que la Junta de Gobierno de Banxico ha reiterado en sus más recientes Anuncios de las Decisiones de Política Monetaria que su propósito inmediato es consolidar este logro y mantener ancladas las expectativas de inflación alrededor del objetivo permanente establecido por el propio Banco, que es de 3% anual, con un intervalo de variabilidad de más-menos un punto porcentual.

En efecto, sería caer en una muy peligrosa autocomplacencia considerar que una meta de esta importancia, una vez alcanzada, se perpetuará por sí sola. Nada más jactancioso y erróneo. Mantener una inflación baja y estable —con la multitud de beneficios que ello conlleva para el bienestar económico, para la planeación a largo plazo del crecimiento y desarrollo del país, de las inversiones y de la formación de patrimonios de individuos, familias y empresas—, requiere de una vigilancia constante y minuciosa de los indicadores económicos y del entorno interno y externo, así como de decisiones de política monetaria oportunas y asertivas que respondan sin dilación ante cualquier factor que ponga en riesgo la estabilidad general de precios. Consolidar lo alcanzado, ése es el inmenso desafío que ahora tiene ante sí Banxico.

Este ensayo pretende mostrar que la causa fundamental detrás del anhelado logro de una inflación baja y estable radica en una de las más profundas reformas estructurales realizadas por nuestro país en las décadas finales del siglo XX: el otorgamiento de autonomía plena Banxico en 1994. Esta afirmación no desdeña algunos factores de carácter coyuntural, como la relativa debilidad que aún prevalece en la actividad económica, o factores no recurrentes, como el efecto benéfico que las reformas estructurales en materia de telecomunicaciones y de energía han tenido sobre los precios en los primeros meses de 2015. Sin duda tales factores, especialmente los derivados de las reformas estructurales citadas, han contribuido a que el descenso de la inflación se haya hecho más notorio y acelerado a partir del inicio del año, pero resulta claro que sin una política monetaria consistente con el objetivo de estabilidad de precios, producto de un banco central autónomo, dichos beneficios en materia de

precios habrían sido efímeros o no se habrían concretado si las expectativas de inflación baja y estable no estuviesen bien ancladas, como efectivamente lo están.

INFLACIÓN ANUAL A DICIEMBRE DE CADA AÑO (1995-2014) Y A JUNIO DE 2015

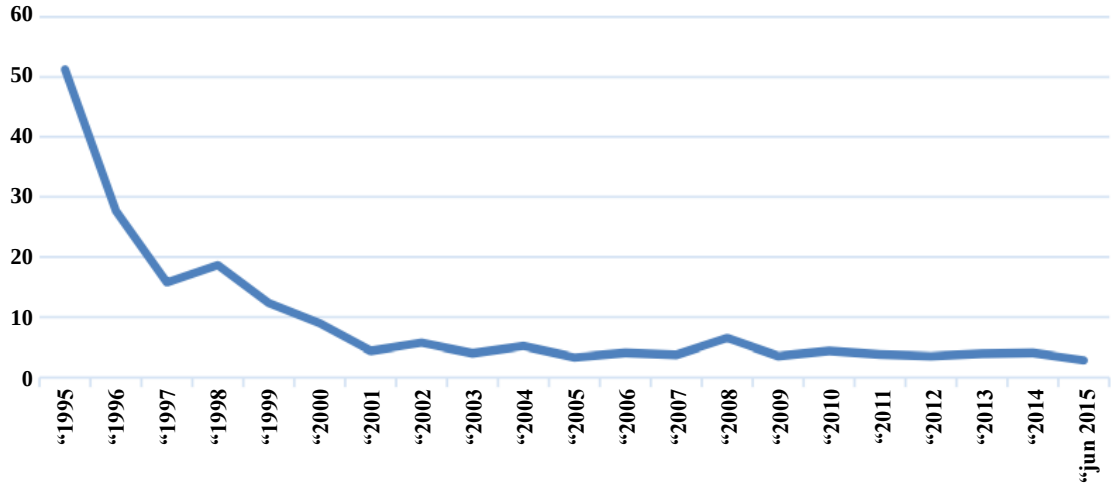

FUENTE: Banxico e INEGI.

La trascendente reforma estructural que dio autonomía Banxico quedó plasmada tanto en la Constitución General de la República (Artículos 28, 73 y 123), como en la Ley de Banxico, y el núcleo de la misma consiste en que ninguna autoridad podrá ordenarle a Banxico otorgar crédito, lo que —en términos funcionales— significa que el Banco Central podrá disponer de todas las herramientas de política monetaria para alcanzar el objetivo prioritario que le ordena la Constitución: procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda.

No cabe duda que sin este entramado institucional —la autonomía plena del banco emisor— habría resultado prácticamente imposible alcanzar la inflación baja y estable de la que hoy disfrutamos y, menos aún, podríamos proponernos hoy de forma realista, en la Junta de Gobierno de Banxico, consolidar este logro para hacerlo condición permanente de la economía mexicana; para ello ha sido indispensable que nuestro Instituto Central contara con las herramientas de política monetaria que le brinda su carácter de institución autónoma del Estado mexicano.

Para ilustrar la importancia de la autonomía del Banco Central se propone, primero, un análisis sobre la naturaleza del dinero y su trascendencia como facilitador y catalizador de la economía en todas sus vertientes, esto es: en la generación de riqueza mediante la inversión, en la conservación y acrecentamiento de la misma a través del ahorro o en la multiplicidad de intercambios de bienes y servicios por medio del comercio. Una vez establecida la inmensa importancia del dinero, se entenderá con mayor claridad y amplitud el gran poder que, para bien o para mal, entraña la facultad exclusiva de los bancos centrales de emitir moneda de curso legal y, de ahí, la importancia de que las instituciones emisoras actúen de acuerdo con un marco jurídico cuidadosamente diseñado que evite que tal facultad se ejerza abusiva o perversamente causando un grave perjuicio a la sociedad.

De igual relevancia es que tal marco jurídico otorgue autonomía a los bancos centrales protegiéndolos de presiones, provenientes ya sea del gobierno o de particulares, que al pretender usar las herramientas de la política monetaria para fines distintos del de la estabilidad de precios, pudieran pervertir la naturaleza del dinero y, a la postre, despojar a la moneda de su capacidad para facilitar y catalizar el bienestar económico.

En este sentido, debe entenderse la autonomía del Banco Central sobre todo como una garantía para los usuarios de la moneda, un derecho inalienable de la sociedad a gozar de los beneficios de un medio de intercambio, unidad de cuenta y almacén de valor, confiable y estable.

Asimismo, se argumenta en este ensayo que la autonomía del Banco Central, que debe traducirse en una política monetaria responsable, funciona de forma óptima —en beneficio del país— cuando está hermanada con una política fiscal igualmente responsable, como ha sido el caso en México desde hace más de 20 años. En efecto, la combinación de una política fiscal sólida —que tenga como objetivo permanente un equilibrio estructural de las finanzas públicas— con una política monetaria responsable,

y ambas complementadas con un sistema financiero sanamente capitalizado y bien regulado, constituye el único marco idóneo para que una economía alcance crecimientos elevados de forma sostenida.

Al respecto, sólo como referencia, cabe recordar las desdichadas experiencias, en otras latitudes, del fracaso de arreglos monetarios diseñados para lograr la estabilidad de precios que, sin embargo, no fueron acompañados por una política fiscal congruente con el mismo objetivo. Tal fue el caso, por ejemplo, de la convertibilidad uno a uno de la moneda argentina con el dólar estadounidense vigente en la década final del siglo pasado, que unos cuantos años después sucumbió y fue revertida, avasallada por un abrumador déficit fiscal.

Asimismo, la severa crisis que hoy vive la economía de Grecia ha puesto de manifiesto que una pretendida zona monetaria óptima —como busca ser la zona del euro—, es sumamente vulnerable si no contempla, a la vez, lo que podríamos llamar una zona fiscal y financiera óptima, en la cual los países que comparten una moneda común compartan también arreglos institucionales efectivos que garanticen la solidez de las finanzas públicas y de los sistemas financieros de cada uno de ellos.

1. El dinero, uno de los mayores inventos de la historia. Su inmenso potencial creativo… y destructivo

El dinero debe ser considerado, junto con el lenguaje, uno de los más importantes hallazgos de la historia de la humanidad, a la vista de los inmensos beneficios que ha propiciado para el ser humano en términos de progreso, abatimiento de la pobreza, bienestar intergeneracional, estabilidad y confianza en el futuro.

Es bien sabido que la invención de dinero permitió al ser humano superar las penosas limitaciones del trueque de bienes materiales, abriendo un inmenso abanico de opciones de intercambio, a la vez que permitió homogenizar la contabilidad de los bienes y, al mismo tiempo, dotó de estabilidad a los mismos bienes permitiendo la formación de

patrimonios y capitales; ya que dichos bienes expresados en unidades de dinero o, en sentido estricto, en unidades monetarias, conservan e incluso acrecientan su valor a lo largo del tiempo.

No es casual que el punto de inflexión en la historia de la economía del ser humano y de las naciones, en el cual se pasó del estancamiento al progreso, coincida con la generalización del uso del dinero. Con dicha generalización aparecerían los primeros mercados de valores en los cuales la mediación del dinero, como signo del valor de los bienes físicos, facilitó y potenció la multiplicación de los intercambios comerciales, el atesoramiento de los bienes, su aseguramiento a lo largo del tiempo y hasta la concreción en el presente de operaciones a consumarse en el futuro, lo que trajo certidumbre y estabilidad a actividades productivas, como la agricultura, sujetas a las imprevisibles contingencias de las variaciones del clima y de las catástrofes naturales.

Vale la pena reflexionar en el carácter de signo que tiene el dinero. En efecto, el dinero no es el bien en sí mismo que ese dinero compra, el dinero del salario no es el trabajo en sí mismo que ese dinero remunera, pero el dinero significa todos esos bienes y servicios: el trabajo, la tierra, los frutos de la tierra. Y lo hace trascendiendo la limitación del tiempo presente, de forma que el dinero lo mismo puede ser la traducción —el signo— de un trabajo ya realizado que el signo de un trabajo a realizarse en el futuro. Lo mismo el dinero puede ser el resultado de lo ya cosechado que el instrumento para adquirir una cosecha que en el momento presente sólo es proyecto, semilla dispuesta para la siembra.

En este sentido el dinero comparte la misma naturaleza que el lenguaje. El filósofo John Locke señalaba en su Ensayo sobre el Entendimiento Humano que en el lenguaje todo es material —la tinta sobre el papel, las vibraciones del sonido de las palabras en el aire—, excepto el significado que, sin embargo, es lo más importante, es la esencia del lenguaje y lo que hace posible la comunicación. De esta forma, el lenguaje nos permite

desmaterializar los objetos —hacerlos abstractos para convertirlos en signos— para poder comunicarnos sin tener que recurrir al constante y fatigoso señalamiento material de cada objeto al que deseamos referirnos: un árbol, el cielo, el suelo, una casa. La misma intermediación que, a través de los signos del lenguaje, des-materializa los objetos y los transforma en significados para poder disponer de ellos e intercambiarlos, la realiza el dinero y la realiza más eficientemente cuando se transforma en moneda, mediante la acuñación y emisión de signos cuyo significado no radica en sí mismos sino en lo que hemos convenido que signifiquen, como sucede con los billetes y las monedas.

Al tratarse de un signo convencional —cuyo significado fue convenido entre los usuarios del signo— su eficacia como signo, y hasta su permanencia, radica en que se respete dicha convención. Esto lo mismo aplica al lenguaje, que al dinero y a la moneda. En ambos casos, la confianza es esencial. La confianza en que la palabra que uso signifique lo mismo para mí que para quien la lee o escucha. La confianza en que el signo monetario tenga el mismo significado, y lo conserve a lo largo del tiempo, para todos los que lo utilizan.

A partir de esta reflexión salta a la vista el inmenso potencial creativo del dinero y de su expresión más generalizada que es el signo monetario. Quien emite moneda, pues, dispone de un poder gigantesco que, sin embargo, se desvanece más temprano que tarde si abusa de dicho poder y degrada el signo despojándolo de su significado genuino. Otra vez, sucede lo mismo con el lenguaje: el abuso de las palabras, degradando o tergiversando su significado, termina —más temprano que tarde— por despojar al lenguaje de su potencial creativo para comunicar. Quien hace mal uso del lenguaje, termina incomunicado.

Quien hace mal uso de la capacidad de emitir moneda, termina despojando de valor a la moneda. Teniendo en mente estas consideraciones sobre el inmenso poder, para bien

o para mal según sea el caso, que entraña la capacidad de emitir moneda, se entenderá la gran trascendencia, para el bienestar de una nación, que tiene el crear un marco institucional idóneo para que la tarea de emitir moneda, que se encomienda a un banco central, esté delimitada con precisión y escrúpulo, de forma que tal poder no se degrade, no se haga mal uso de él y sea siempre para beneficio de los usuarios de dicha moneda.

Esa, y no otra, es la razón última, desde una perspectiva filosófica, por la que un banco central debe ser autónomo.

2. Autonomía del Banco Central: la esencia de una reforma estructural notoriamente exitosa

Hace 90 años el entonces presidente de la República Plutarco Elías Calles envió al Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley para crear Banxico. Como se sabe, esta propuesta daba cumplimiento al propósito expresado por los constituyentes de 1917 de crear un Banco Único de Emisión. En primera instancia dicho banco —de acuerdo con lo expresado por los mismos constituyentes—, debería terminar con la pluralidad de instituciones privadas autorizadas para emitir billetes y otorgar en exclusiva dicha facultad de emisión a un banco estatal.

Al redactarse la Constitución de 1917 sólo quedó plasmado el propósito de que el banco emisor único fuese controlado por el Estado, mas no se definió la naturaleza jurídica específica del mismo, ya que existían dos opciones acerca de las cuales no hubo entonces una decisión definitiva: la de un banco controlado por el Estado pero en el que hubiese participación privada o la de un banco de Estado. De esta forma, tal definición se dejó pendiente para que se determinase en la legislación secundaria.

La ley que creó Banxico en 1925 optó por contemplar la participación privada en el banco único de emisión, abonando a favor de dicha opción un argumento particularmente significativo: la necesidad de que el banco emisor estuviese a salvo de subordinarse al interés político del gobierno, y así lo expresaba el presidente Calles en

la exposición de motivos de su iniciativa: “Hay efectivamente, en un banco controlado por el Gobierno, el gravísimo peligro de que el interés político pueda predominar en un momento dado sobre el interés público”.

La importancia de que el presidente Calles hiciese esta advertencia en la exposición de motivos de la iniciativa mencionada radica en que es un claro reconocimiento de que el naciente banco único de emisión debiera gozar de la mayor autonomía respecto de los gobiernos en turno para cumplir cabalmente su misión. Desde luego, esa autonomía no debiera ir en detrimento del control del Estado sobre el banco central.

Por su parte, otro de los fundadores de Banxico y primer presidente de su Consejo de Administración, Manuel Gómez Morín escribiría con franco orgullo, poco después de que naciera la Institución, a su amigo José Vasconcelos: “Así que me tiene usted en estos momentos de banquero y no de banquero cualquiera, sino de un banco que por ser mexicano ha sido y será en muchas ocasiones trágico, hecho en medio de la hostilidad de mucha gente (…) El banco ha sido un éxito completo y entró, como dicen, con pie derecho. El Consejo es absolutamente independiente y esperamos que se mantenga así para bien de todos”.

Tres años más tarde, en 1928, se especificó —mediante una adición a la ley original de Banxico—, que éste no estaba obligado a prestar al Gobierno federal más servicios que aquellos establecidos por la propia ley, especificando que tampoco las leyes locales podrían imponerle al Banco Central la obligación de prestarle a los estados. Con el mismo fin de garantizar su autonomía en 1936 la nueva Ley Orgánica de Banxico, que sustituyó a la primera, hizo más severos los requisitos para la emisión de billetes y prohibió —de forma explícita y absoluta— que el Banco Central concediese créditos al Gobierno federal.

Sin embargo, este camino hacia la autonomía plena de Banxico no estuvo exento de titubeos y de francos retrocesos. Así, en 1938 se reformó su ley orgánica suavizando la

prohibición de dar apoyo financiero al Gobierno. Esta orientación, que abría la puerta a una peligrosa subordinación de la facultad de emisión a las necesidades de financiamiento del Gobierno o incluso a intereses de carácter político, permaneció en la nueva Ley Orgánica del Banco promulgada en 1941. Vale la pena citar aquí la valoración que, varias décadas después, en 1993 —en la exposición de motivos de la _Iniciativa presidencial para reformar los Artículos 28, 73 y 123 de la Constitución—, se hizo de los riesgos implícitos en la Ley Orgánica de 1941:

"Desafortunadamente, la limitación indirecta que se estableció en este último ordenamiento para la emisión de moneda era susceptible de eludirse. La limitación consistía en que la suma de los billetes en circulación más las obligaciones a la vista y en moneda nacional de la institución, no deberían exceder de cuatro veces el valor de su reserva de oro, plata y divisas. Sin embargo, cuando ocurría una depreciación del peso se hacía nugatoria tal restricción, toda vez que dicha acción hacía posible incrementar el valor en moneda nacional de la citada reserva".

Así fue. El defecto de origen de este diseño legal se tradujo, en épocas posteriores, en algunos episodios de abuso del financiamiento de Banxico al Gobierno federal que, como era de esperarse, alentaron déficit fiscales, produjeron crisis en la balanza de pagos, inflación y, a la postre, el empobrecimiento de millones de mexicanos.

Para entender cabalmente cómo la carencia de autonomía efectiva del Banco Central condujo a esos resultados lamentables es preciso recordar que el Gobierno controlaba plenamente al Banco al estar facultado para nombrar y remover discrecionalmente a la mayoría de los miembros de su consejo de administración, y también a su director general mediante acuerdos del propio consejo. Esto es: aun cuando algunos de los consejeros de Banxico y su director general se opusiesen a satisfacer las demandas de financiamiento del Gobierno, éste podía removerlos sin mayor requisito o trámite.

Hasta aquí he seguido el repaso histórico que se hace en la exposición de motivos de la reforma constitucional que daría plena autonomía a Banxico porque, de manera por demás acertada, muestra dos puntos torales que son la esencia del éxito de esa reforma estructural:

I- Que desde el origen de Banxico de México existió la seria preocupación por evitar que la facultad exclusiva de emisión se pervirtiese al convertirse en fuente de financiamiento de un gasto público deficitario, y

II- Que, en efecto, cuando un defectuoso diseño institucional relajó la prohibición de que el Banco Central financiase al Gobierno federal, ello dio pie a graves crisis económicas —caracterizadas todas ellas por una elevada inflación, la cual a su vez es el impuesto más regresivo de todos, que afecta más a quienes menos tienen—, que tuvieron su origen en que la falta de autonomía efectiva impedía a Banxico llevar a cabo una política monetaria responsable que preservara el poder adquisitivo de la moneda emitida por la misma Institución.

Sobre el segundo punto cabe advertir que, a pesar de que un deficiente arreglo institucional permitía incurrir en el abuso de la facultad de emisión, ello no fue la norma, sino más bien la excepción. Afortunadamente, México contó con funcionarios y cuadros técnicos, tanto en Banxico como en la Secretaría de Hacienda, que por convicción, y con un alto sentido de servicio público, mantuvieron políticas fiscales y monetarias responsables.

Obviamente, esos servidores públicos contaron con el respaldo de presidentes de la República que compartían ese mismo convencimiento. Este fue el caso del período conocido como el desarrollo estabilizador (1954-1970) en el cual Banxico no gozó, ciertamente, de autonomía institucional, pero sí de un margen de acción propicio para una política monetaria responsable, otorgado por administraciones públicas, en el

Gobierno federal, convencidas de los grandes beneficios sociales que se derivan de mantener finanzas públicas sanas y una moneda sólida con poder adquisitivo estable.

Hecha esta precisión, regreso a describir en qué consistió la reforma estructural que otorgó autonomía a Banxico de México en 1994.

A partir de un claro diagnóstico de los defectos y riesgos patentes en el marco jurídico que normaba la existencia del Banco Central y su relación con el Gobierno federal, la reforma removió el mayor obstáculo que tenía Banxico para utilizar plenamente las herramientas de política monetaria con el objetivo prioritario de proteger el valor adquisitivo de la moneda. Tal obstáculo era, como el breve repaso histórico de líneas atrás nos mostró, la posibilidad de que el Banco Central financiase al Gobierno.

De esta forma, puede decirse que la esencia de la autonomía de Banxico radica en la prohibición explícita a otorgarle crédito al Gobierno federal; prohibición minuciosamente explicada en los actuales Artículos 9, 11 y 12 de la Ley de Banxico.

Por razones obvias, y a la luz de la experiencia histórica tanto de México como de otros países, hacer efectiva esa prohibición requiere que se establezcan mecanismos y salvaguardas en la ley que impidan la subordinación del Banco Central al Gobierno federal y al poder político. Así, la reforma estableció cuidadosamente el procedimiento para nombrar a los integrantes de la Junta de Gobierno de Banxico, cerrando cualquier posibilidad de que dicho órgano colegiado —responsable de las decisiones de política monetaria— quede subordinado al Poder Ejecutivo.

Menciono las dos principales características de este procedimiento encaminadas a garantizar la autonomía efectiva de Banxico:

a. Los integrantes de la Junta de Gobierno son designados por el presidente de la República con la aprobación del Senado de la Republica o, en los recesos de

éste, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Esta característica va encaminada a que el Poder Legislativo funcione, en el nombramiento de quienes han de gobernar el Banco Central, como contrapeso del Ejecutivo.

b. Los períodos para los cuales son nombrados no sólo son largos (de ocho años para los sub-gobernadores y de seis años para el gobernador, en ambos casos con posibilidad de ser ratificados para períodos posteriores, siempre y cuando no hayan cumplido, al momento de tal ratificación, 65 años de edad), sino escalonados, de forma tal que el Ejecutivo no esté en posibilidad de nombrar dentro de un breve período a la totalidad o a la mayoría de los miembros de dicho órgano de gobierno. Esta característica, adicionalmente, promueve que el horizonte de acuerdo al cual los miembros de la Junta de Gobierno deliberan y toman sus decisiones, trascienda en el tiempo al período de una administración gubernamental.

Debe notarse que, en el diseño institucional de la autonomía de Banxico, ésta no se entiende en modo alguno como una voluntad de contraposición u oposición al Gobierno federal, sino como una sana limitación al poder de este último, en beneficio de la sociedad. De hecho, la misma Ley de Banxico de México señala que el Instituto Central será "asesor del Gobierno Federal en materia económica y, particularmente, financiera", además de prestarle servicios de tesorería y actuar como su agente financiero.

3. Finanzas públicas sanas, el correlato de la autonomía del Banco Central

El espíritu que animó la reforma estructural que le dio autonomía a Banxico nació de la convicción de que no conviene que quien tiene la facultad de ejercer el gasto público tenga también la facultad de emitir moneda para allegarse recursos.

De esta forma, al restringir las fuentes de recursos gubernamentales a la recaudación de impuestos, a los ingresos de empresas del Estado y a la colocación de instrumentos de deuda en los mercados, la autonomía de Banxico representa una clara definición del Estado mexicano a favor de un balance fiscal que estructuralmente se mantenga en equilibrio.

De ahí que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria promulgada en marzo de 2006 —y cuya más reciente reforma data de agosto de 2014, para incluir, entre otros asuntos, el de las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo a partir de 2015— constituya, junto con la Ley de Banxico, el basamento jurídico de una política macroeconómica congruente que genera confianza en los agentes económicos.

Para el logro de una inflación baja y estable, ha sido fundamental durante las últimas décadas el concurso de una política fiscal responsable, sustentada en el principio de que una hacienda pública sana es aquella que limita su endeudamiento a una proporción del Producto Interno Bruto (PIB) que la haga sostenible en el tiempo, y que busca permanentemente que la mayor parte del gasto público sea sufragado con ingresos tributarios y con aquellos provenientes de los beneficios obtenidos por empresas del Estado, como es el caso de la producción y exportación de petróleo.

Dado que Banxico mantiene en su política monetaria un esquema de metas de inflación, y desde enero de 2008 adoptó como objetivo operacional la tasa de interés interbancaria a un día, resulta de particular importancia la consistencia entre la política fiscal y la política monetaria. Ello, porque en un hipotético escenario de finanzas públicas crónicamente deficitarias, el Banco Central debería —en congruencia con su objetivo prioritario— elevar considerablemente la tasa de interés de referencia, generando serias dificultades para que el Gobierno pueda obtener financiamiento en el mercado para su déficit fiscal e imponiendo un costo elevado al crédito para el resto de la sociedad.

Adicionalmente, en un entorno de desequilibrio fiscal crónico, aumentan notoriamente las presiones para que el Banco Central abandone su objetivo prioritario, bajo el falaz supuesto de que aceptar una mayor inflación podría estimular el crecimiento económico. No sucede así: una mayor inflación, en lugar de propiciar el dinamismo de la economía, genera estancamiento y mayor pobreza, conforme lo ha demostrado la experiencia histórica tanto de México como de numerosos países. En el caso de México, los períodos de mayor inflación en las últimas tres décadas del siglo pasado coincidieron con etapas de retroceso en el crecimiento, lo que significó un aumento de la pobreza y una regresión en la distribución del ingreso.

CRECIMIENTO DEL PIB E INFLACIÓN (1970-2000)
Eje izquierdo; crecimiento del PIB
Eje derecho: inflación anual
Crecimiento del PIB: barras
Inflación: línea

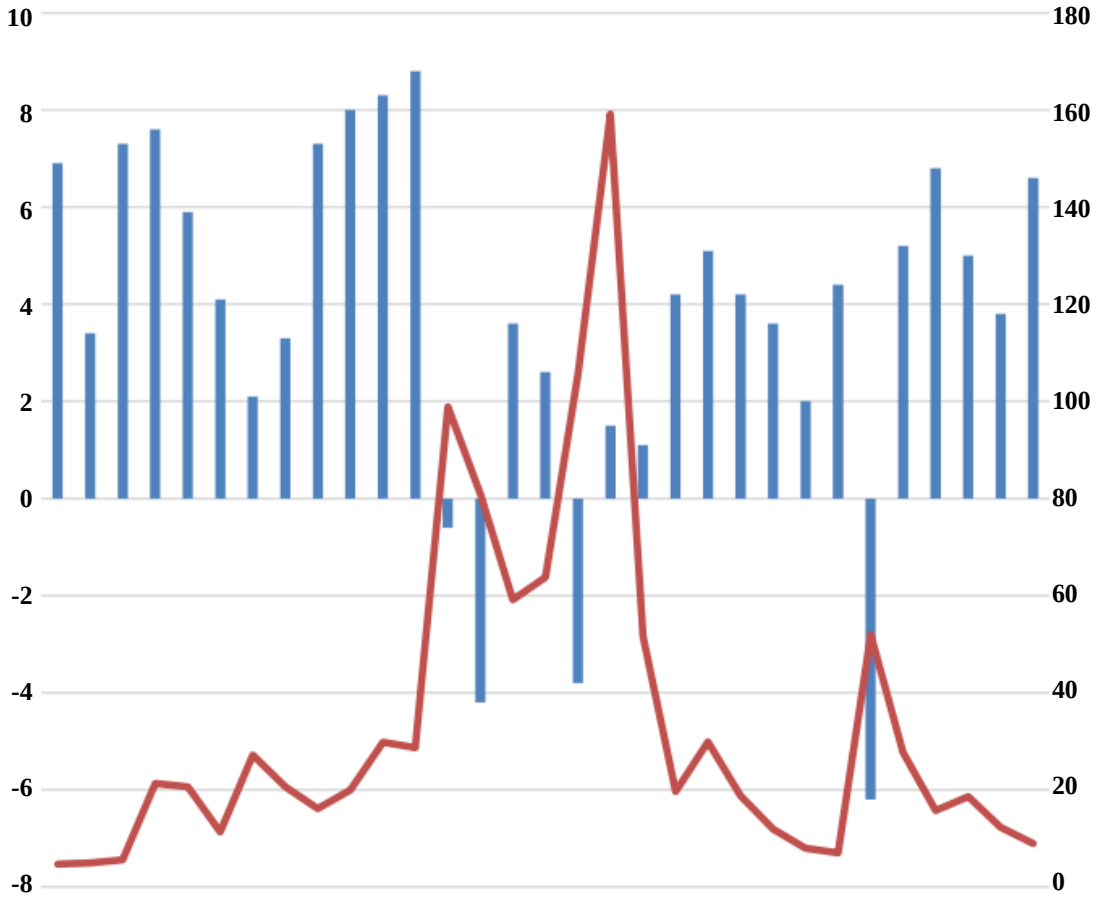

FUENTE: Banxico.

Es por ello que el más importante aporte que hace Banxico al crecimiento económico y a una mejor distribución del ingreso es, precisamente, procurar la estabilidad de precios, como condición necesaria, aunque no suficiente, para el dinamismo de la economía.

Por otra parte, dado que los agentes económicos —especialmente aquellos que inciden en la formación de los mercados financieros— han identificado con razón los desequilibrios fiscales persistentes como un factor que genera mayor inflación y, eventualmente, crisis en la balanza de pagos, mantienen un monitoreo constante sobre el balance de ingresos y egresos de los gobiernos, de forma tal que las finanzas públicas sanas se han convertido, junto con una política monetaria responsable y transparente, en factores clave para mantener ancladas las expectativas de inflación.

De ahí que unas finanzas públicas estructuralmente en equilibrio, junto con un sistema financiero sano —capitalizado y bien regulado—, sean los mejores aliados de la política monetaria para consolidar un entorno de inflación baja y estable, como sucede actualmente en México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7B9E933ABF-2C47-E2AB-6313-4BB3D9FB91B7%7D.pdf

Normalización de la Política Monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y sus implicaciones para las Economías Emergentes (Banxico)

El 24 de julio de 2015, el Banco de México (Banxico) llevo a cabo la presentación de "Normalización de la Política Monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y sus implicaciones para la Economías Emergentes", en la XIII Conferencia regional de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. A continuación se incluye el contenido.

Normalización de la Política Monetaria

- Compras de activos a gran escala.
- Disminución de las tasas de política monetaria.
  - Políticas no convencionales:
  - Guía futura de su política monetaria (*forward guidance*).

Los bancos centrales de economías avanzadas respondieron rápidamente y a gran escala a la crisis financiera global.

ECONOMÍAS AVANZADAS

TASAS DE POLÍTICA MONETARIA
-Porcentaje-

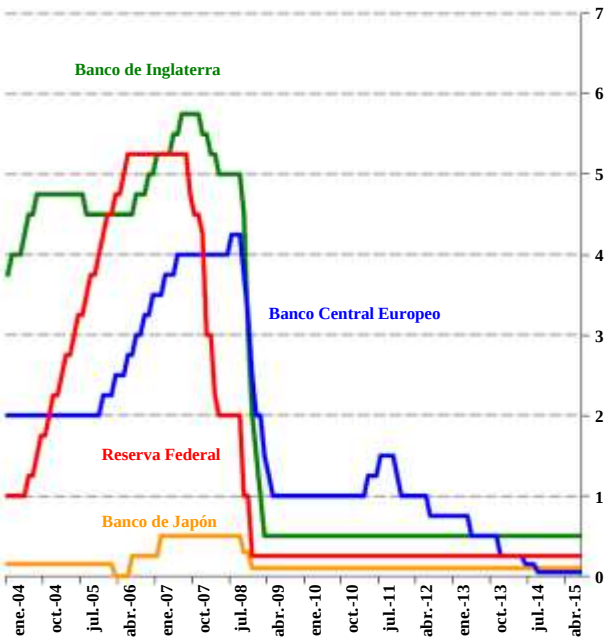

FUENTE: *Bloomberg*.

BALANCE DE BANCOS CENTRALES SELECCIONADOS
-Porcentaje del PIB-

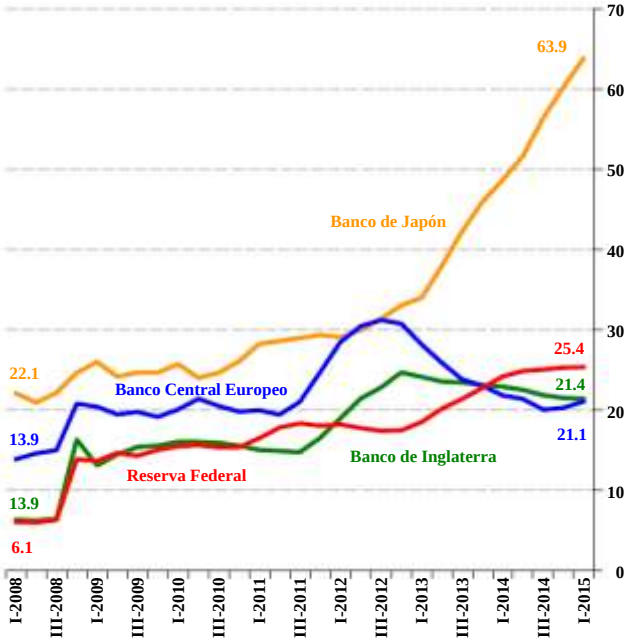

FUENTE: Reserva Federal, Banco Central Europeo, Banco de Inglaterra, Banco de Japón y *Haver Analytics*.

Normalización de la Política Monetaria

- Las políticas monetarias altamente acomodaticias no son sostenibles en el mediano y largo plazos.

- La normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica es inminente.

- De acuerdo con la Reserva Federal, el proceso de normalización dependerá de la evolución de la actividad económica.

  - Mejoría de las condiciones en el mercado laboral.

  - Regreso de la inflación a su objetivo de 2 por ciento.

La normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica dependerá de la evolución de su economía.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

CAMBIO EN LA NÓMINA NO AGRÍCOLA Y TASA DE DESEMPLEO
-Miles de empleos y porcentaje de la PEA, cifras ajustadas por estacionalidad-

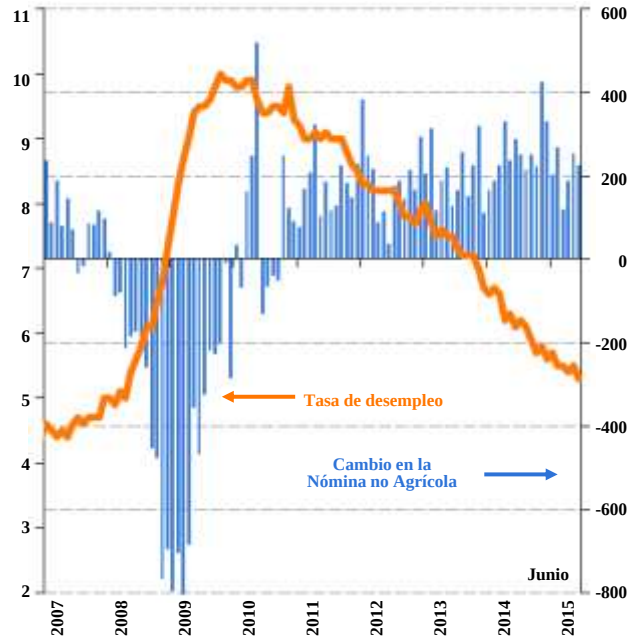

PEA/ Población Económicamente Activa.
FUENTE: *Bureau of Labor Statistics* (BLS).

DEFLACTOR DEL GASTO DE CONSUMO PERSONAL
-Variación porcentual anual-

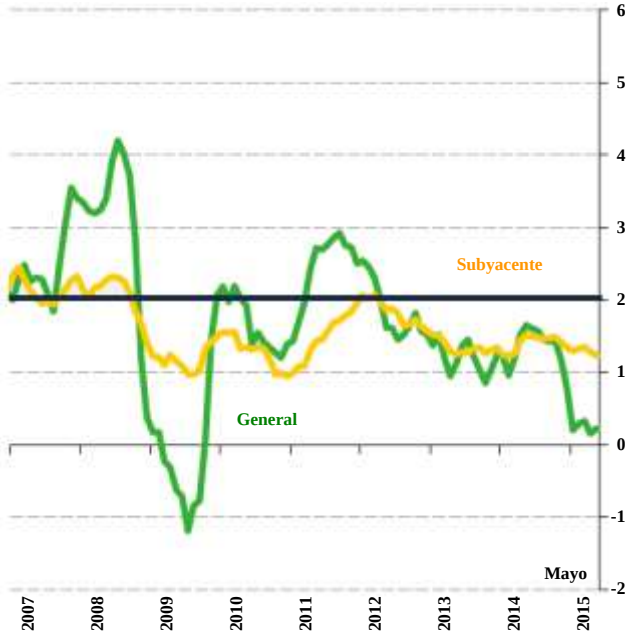

FUENTE: *Bureau of Labor Statistics* (BLS).

Normalización de la Política Monetaria

- Los elementos clave respecto a la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica son:

  - La fecha del primer incremento en la tasa de referencia.

  - El ritmo de los ajustes posteriores.

  - El nivel terminal de la tasa.

- La Reserva Federal se ha esforzado por comunicar claramente su estrategia.

– Sin embargo, dado que se ha hecho énfasis en que las acciones futuras de política dependerán de los datos económicos, prevalece incertidumbre sobre el proceso de normalización.

Prevalece incertidumbre respecto al inicio del proceso de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

EXPECTATIVAS DE PRIMER INCREMENTO DE TASA DE FONDOS FEDERALES1/
-Porcentaje-

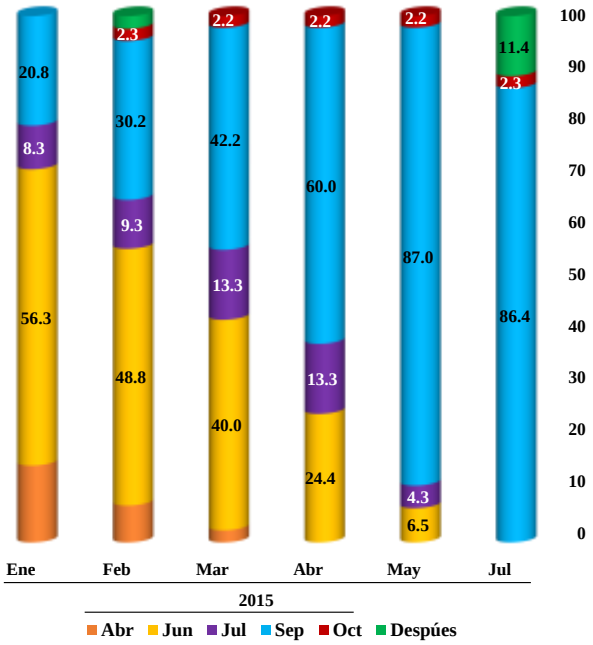

1/ En las barras se muestra el porcentaje de participantes de la encuesta que espera el primer incremento de tasa de fondos federales en la fecha correspondiente. No está disponible el dato para junio de 2015.
FUENTE: *Blue Chip Financial Forecasts.*

TRAYECTORIA ESPERADA DE LA TASA DE FONDOS FEDERALES
-Porcentaje-

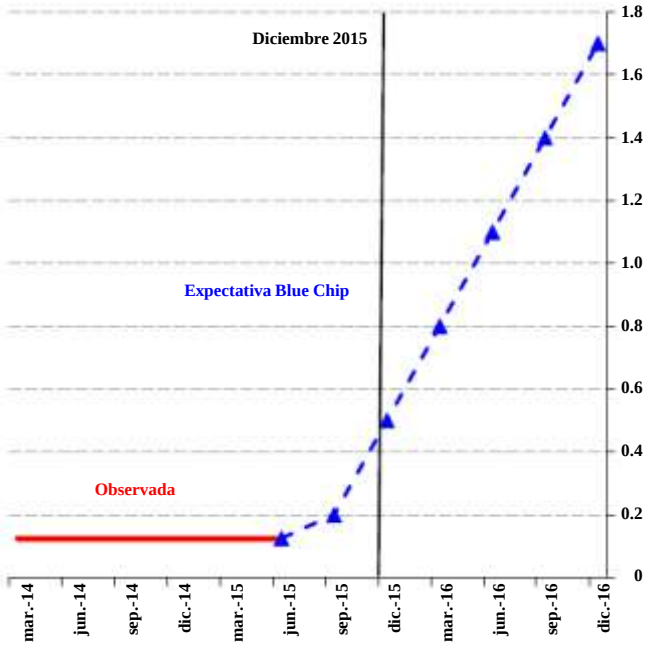

FUENTE: *Blue Chip.*

Las expectativas sobre el inminente incremento de la tasa de interés de referencia en Estados Unidos de Norteamérica ya se han empezado a reflejar en los mercados.

ÍNDICE DEL DÓLAR (DXY)1/
-Índice 1 enero 2013=100-

1/ Se refiere al índice DXY estimado por Intercontinental Exchange (ICE) basado en un promedio ponderado del valor del dólar comparado con una canasta de 6 monedas importantes: EUR: 57.6%, JPY: 13.6%, GBP: 11.9%, CAD: 9.1%, SEK: 4.2%, y CHF: 3.6 por ciento.
FUENTE: *Bloomberg.*

Adicionalmente, el período de bonanza de los precios de los bienes primarios ha llegado a su fin. Los términos de intercambio de algunas economías emergentes se han visto muy afectados.

PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS
-Índice 2005=100-

FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI).

TÉRMINOS DE INTERCAMBIO[1/]
-Índice 1-2003=100-

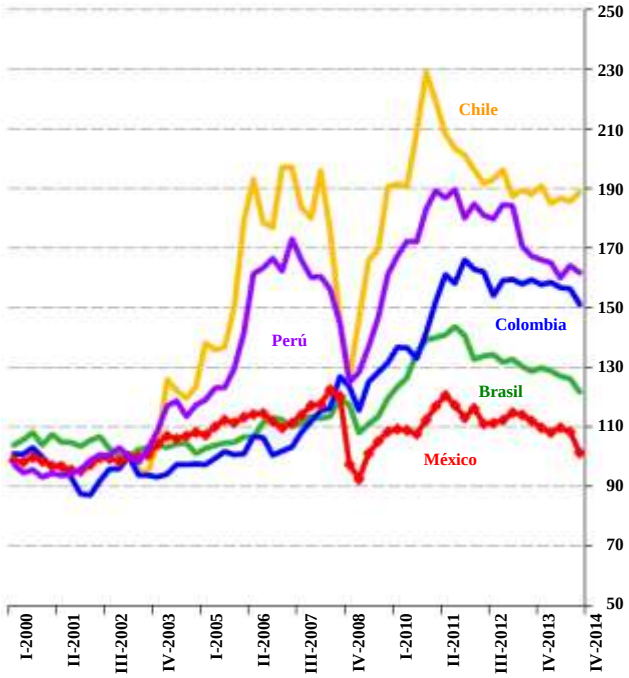

1/ Se calcula como la razón del precio de exportaciones entre el precio de las importaciones con base en los índices reportados por fuentes nacionales.
FUENTE: *Haver Analytics.*

Hacia adelante, se anticipa que los precios del petróleo permanecerán en niveles relativamente bajos por un período prolongado.

PRECIOS DEL PETRÓLEO
-Dólares por barril-

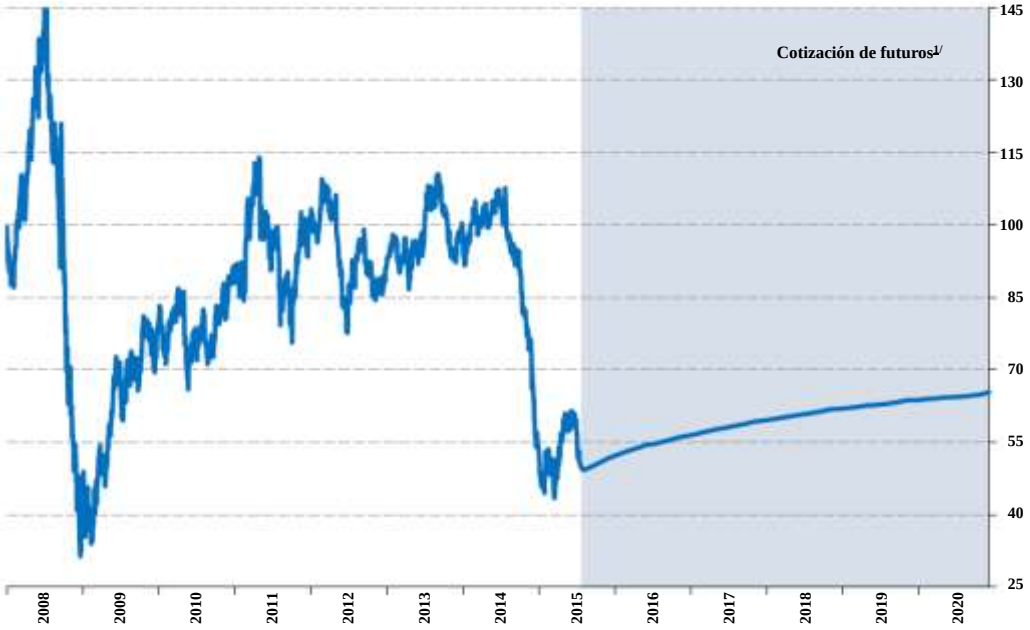

1/ Información disponible al 22 de julio de 2015.
FUENTE: *Bloomberg.*

En un entorno internacional extremadamente complejo, las monedas de EMEs han experimentado presiones hacia la depreciación en un contexto de alta volatilidad financiera.

ECONOMÍAS EMERGENTES: VOLATILIDAD EN MERCADOS CAMBIARIOS[1/]
-Porcentaje-

1/ Promedio simple de la volatilidad implícita en las opciones *put* a un mes del tipo de cambio para los siguientes países: Brasil, Chile, Corea, India, México, Perú, Polonia, Sudáfrica y Turquía
FUENTE: *Bloomberg.*

ECONOMÍAS EMERGENTES: TIPO DE CAMBIO NOMINAL RESPECTO AL DÓLAR
-Índice 01-ene-2013 = 100-

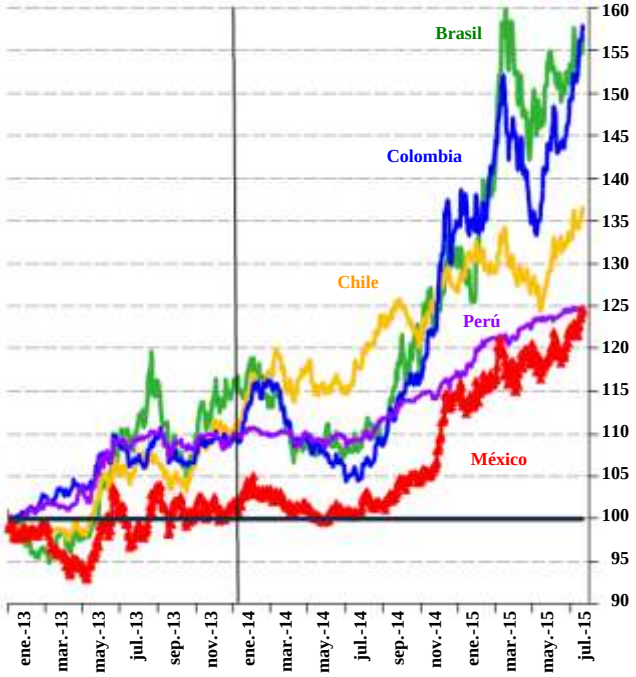

FUENTE: *Bloomberg.*

Respecto a cambios en las asignaciones de portafolio de los inversionistas globales, se han observado salidas de capitales de economías emergentes.

ECONOMÍAS EMERGENTES: FLUJOS DE CAPITAL
-Miles de millones de dólares-

-Semanal-

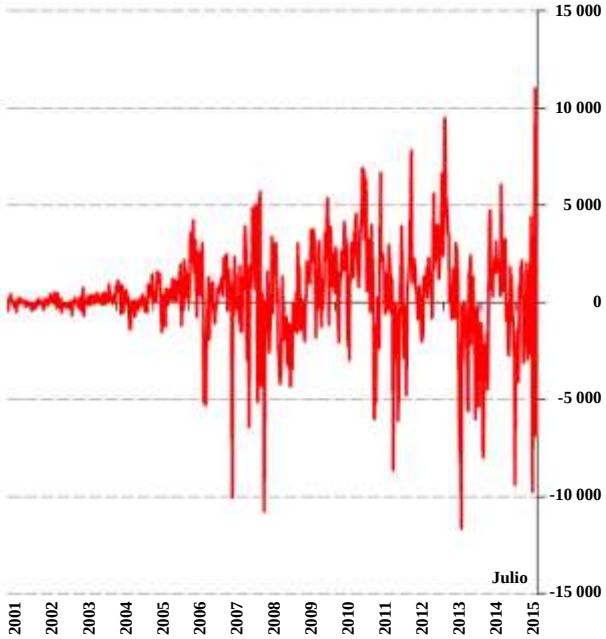

FUENTE: *Emerging Portfolio Fund Research*.

Acumulados[1/]

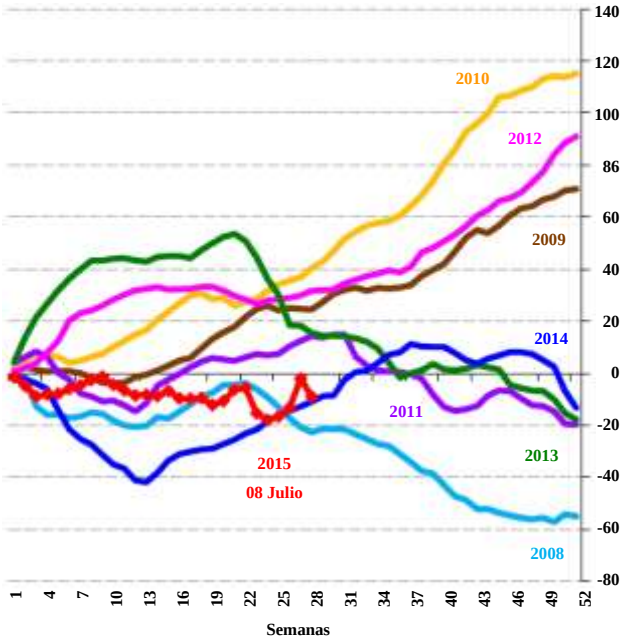

1/ La muestra cubre fondos utilizados para la compra-venta de acciones y bonos de países emergentes, registrados en países avanzados. Los flujos excluyen el desempeño de la cartera y variaciones en el tipo de cambio

FUENTE: *Emerging Portfolio Fund Research*.

Los altos niveles de las tenencias de extranjeros de bonos locales en EMEs permanecen como un riesgo, principalmente durante episodios de estrés financiero.

ECONOMÍAS EMERGENTES
TENENCIA DE EXTRANJEROS DE BONOS GUBERNAMENTALES
-Porcentaje de la emisión total de bonos-

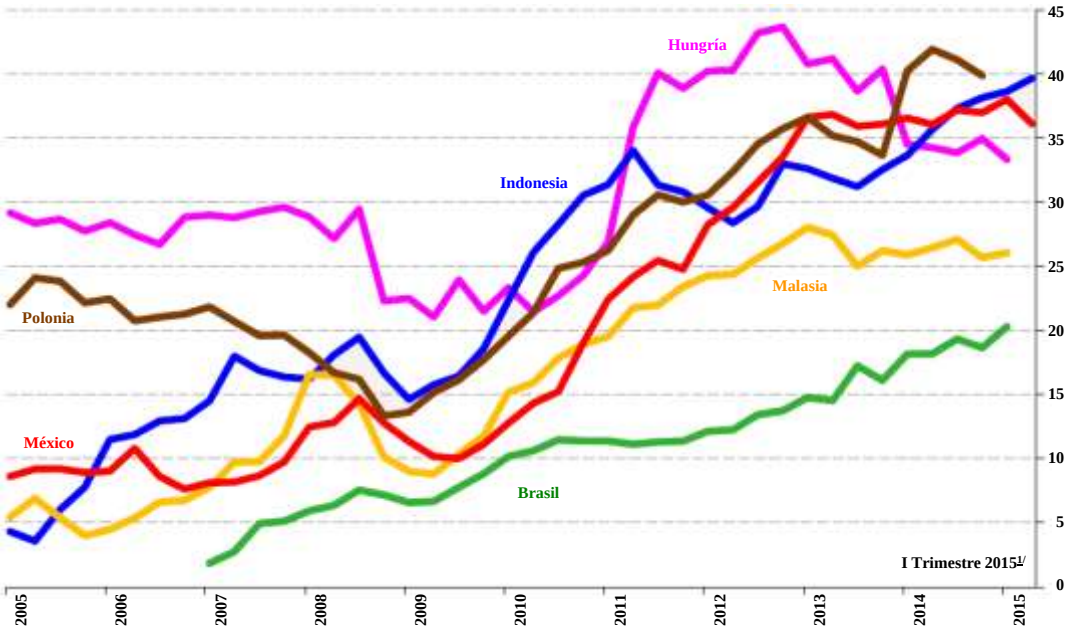

1/ Datos disponibles hasta el primer trimestre de 2015 excepto para México e Indonesia que corresponden al segundo trimestre de 2015.
FUENTE: *Haver Analytics* y Banco de México.

En este contexto, las economías emergentes han enfrentado condiciones financieras más astringentes.

TASAS DE INTERÉS A 10 AÑOS
-Porcentaje-

FUENTE: *Bloomberg.*

Retos para las Economías Emergentes: Lograr Crecimiento Económico y Estabilidad Financiera.

- A pesar de que el escenario base es el de una normalización gradual y ordenada de las condiciones monetarias en Estados Unidos de Norteamérica:

  - No se puede descartar la ocurrencia de nuevos períodos de volatilidad financiera.

- Una pregunta relevante es cómo pueden las economías emergentes enfrentar este riesgo.

  - Se han presentado episodios de turbulencia financiera (*taper tantrum*) que hicieron evidente la importancia de contar con sólidos fundamentos macroeconómicos.

Las economías emergentes tienen opciones de política para hacerle frente a los choques externos.

- La primera línea de defensa debe ser el fortalecimiento de los fundamentos macroeconómicos.

1. Disciplina fiscal.

2. Política monetaria enfocada a la estabilidad de precios.

3. Incrementar flexibilidad cambiaria.

4. Cuentas externas en niveles reducidos y niveles históricamente elevados de reservas internacionales.

5. Fortalecer los sistemas financieros.

Reformas Estructurales para Promover Crecimiento Económico Sostenido

- Con el fin del ciclo de los altos precios de las materias primas, el persistente problema de bajo crecimiento de la productividad en muchas EMEs ha retomado un papel fundamental.

- Así, en adición al fortalecimiento de los fundamentos macroeconómicos, los esfuerzos en las EMEs se deberían enfocar en:

  - Eliminar cuellos de botella críticos mediante el desarrollo de infraestructura y capital humano.

  - Impulsar el papel de la inversión privada y reorientar el presupuesto público al gasto en inversión.

– Medidas para mejorar el ambiente de inversión, promover la competencia, y fortalecer el estado de derecho serán claves para impulsar un crecimiento económico robusto y sostenible.

Hacia adelante

– El hecho de que Estados Unidos de Norteamérica consolide su recuperación y en consecuencia el retiro del estímulo monetario sea inminente, debería ser una buena noticia para las EMEs, beneficiando a economías de Centroamérica y México.

– Ante el entorno descrito es importante tener en consideración los siguientes retos:

- Superar la transición de un entorno de tasas de interés en mínimos históricos por un período prolongado de tiempo —en el cual la búsqueda de rendimientos fue un factor fundamental— a uno de mayores tasas de interés y a una mejor situación económica en Estados Unidos de Norteamérica. En dicho proceso, podría presentarse un ajuste de portafolios significativo dado el tamaño de las entradas de capital registradas en los últimos años que, en caso de revertirse, podrían afectar significativamente a la cuenta corriente.

- Una vez que se ajusten dichas entradas de capital, sólo en la medida en que se cuente con un marco macroeconómico sólido y se generen mejores expectativas de crecimiento económico, será posible disminuir el riesgo país de manera que compense en parte el aumento en la tasa de interés.

Consideraciones Finales

1. Se espera que prevalezca un ambiente de bajo crecimiento económico global.

- Estados Unidos de Norteamérica: Se anticipa una aceleración del crecimiento pero que permanezca en niveles relativamente bajos.

- China: Se espera que continúe la desaceleración de la economía.

2. No hay margen para fundamentales débiles. Fundamentos económicos más sólidos serán la clave para prevenir ajustes de portafolio abruptos ante la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica.

3. No hay espacio para impulsar el crecimiento a través de políticas fiscales y monetarias expansivas.

- Son necesarias reformas estructurales que promuevan fuentes internas de crecimiento al elevar la productividad.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7B55A7CA40-7455-4454-6653-39E06F946358%7D.pdf

El banco central de China inyecta 110 mil millones de yuanes al sistema bancario (WSJ)

El 19 de agosto de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) informó que el banco central de China inyectó 110 mil millones de yuanes (17 mil 180 millones de dólares) en el sistema bancario del país a través de su línea de crédito a medio plazo.

El Banco Popular de China dijo en un breve comunicado que inyectó los fondos a través de 14 bancos. La línea de crédito tiene un vencimiento a seis meses y una tasa de interés del 3.35 por ciento.

El banco central explicó que esta inyección de liquidez pretende alentar a los bancos a apoyar a los pequeños negocios en China y al sector agrícola.

En julio, el banco central inyectó 250 mil millones de yuanes en el sistema bancario a través de su línea de crédito a medio plazo.

Al mismo tiempo, China inyectó un total de 93 mil millones de dólares en dos bancos estatales de política en el marco de una amplia reforma que busca dar a los bancos más poder para financiar proyectos de infraestructuras y de exportación claves ante la ralentización de la economía nacional, anunció *Financial News*.

El Banco de Desarrollo de China recibió una inyección de 48 mil millones de dólares, mientras que el Banco de Exportaciones y de Importaciones de China obtuvo 45 mil millones de dólares procedentes de las reservas de divisas del país, dijo el periódico, que está respaldado por el Banco Popular de China.

El rotativo explicó, además, que los fondos fueron transferidos por una compañía de inversión creada por el regulador de las divisas chino.

En abril, el Consejo de Estado, el máximo órgano de gobierno del país, reorganizó los bancos estatales de política o desarrollo con el fin de mejorar su capacidad para apoyar nuevas iniciativas de infraestructuras en el extranjero y para respaldar la economía nacional, que se ha estado desacelerando.

El banco central ha estado liderando el plan de reforma de estas entidades, según el periódico.

El diario, citando a fuentes anónimas, dijo que estos fondos mejorará la fortaleza del capital de estos dos bancos, lo que les permitirá promover activamente un crecimiento estable y mejorar la calidad de vida en el país.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB11193548923540753683404581180433518772702?tesla=y

Reserva internacional (Banxico)

El 18 de agosto de 2015, el Banco de México (Banxico) publicó en su "Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta", que el saldo de la reserva internacional al 14 de agosto de 2015 fue de 188 mil 347 millones de dólares, lo que representó una reducción semanal de 1 mil 371 millones de dólares y una disminución acumulada, respecto al cierre de 2014, de 4 mil 892 millones de dólares (193 mil 239 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de 1 mil 371 millones de dólares fue resultado principalmente de:

- La compra de dólares del Gobierno Federal al Banxico por 243 millones de dólares.

- Una reducción de un mil millones de dólares resultado de la asignación en las subastas diarias de dólares sin precio mínimo, así como de 173 millones de dólares correspondientes a las subastas diarias con precio mínimo, conforme a los mecanismos autorizado por la Comisión de Cambios[64].

[64] En esta semana, las asignaciones en las subastas diarias sin precio mínimo fueron por 200 millones de dólares los días 10, 11, 12, 13 y 14 de agosto. La asignación por 173 millones de dólares en las subastas diarias con precio mínimo tuvo lugar el 11 de agosto. Con respecto a los mecanismos autorizados por la Comisión de Cambios, véanse los comunicados de prensa del 8 de diciembre de 2014 y del 11 de marzo, 22 de mayo y 30 de julio de 2015.

- Un incremento de 45 millones de dólares resultado principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, la disminución en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2014 al 14 de agosto de 2015 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 2 mil 989 millones de dólares.

- Egresos por operaciones del Gobierno Federal por 633 millones de dólares.

- Otros egresos por 501 millones de dólares.

- Egresos por Operaciones de Mercado por 7 mil 669 millones de dólares[65].

- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 922 millones de dólares.

[65] Incluye las subastas de venta de dólares al mercado. No considera la venta de divisas pendientes de liquidación, que se realiza el segundo día hábil bancario siguiente. Estas operaciones pendientes de liquidar constituyen un pasivo a menos de seis meses y se incluyen en el renglón (C). En esta semana se asignaron un mil millones de dólares en las subastas diarias de dólares sin precio mínimo, de los cuales están pendientes de liquidación 400 millones de dólares. Adicionalmente, se liquidaron 400 millones de dólares que se asignaron la semana anterior y que se encontraban pendientes de liquidación. Con respecto a las subastas diarias de dólares con precio mínimo, en esta semana se asignaron 173 millones de dólares.

RESERVA INTERNACIONAL[1/]
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2014	2015				Variación % 14/Ago./2015 31/Dic./2014
	31/Dic.	29/May.	30/Jun.	31/Jul.	14/Ago.	
(A) Reserva internacional (dólares)[2/]	193 239	193 901	192 509	190 759	188 347	-2.53
(B) Reserva Bruta	195 682	196 455	194 306	193 336	189 868	-2.97
(C) Pasivos a menos de seis meses[3/]	2 443	2 554	1 796	2 577	1 521	-37.74

1/ Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.
2/ Según se define en el artículo 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.
3/ Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B2AA9C1A7-26EE-3783-520E-658FB5A66C83%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B4A58BCBB-77D1-2960-3E37-ADAFCA9B8A04%7D.pdf

Reservas internacionales (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

En este contexto, al 14 de agosto de 2015, las reservas internacionales se ubicaron en 188 mil 347 millones de dólares, lo que significó una disminución de 1.26% con

respecto al cierre del mes inmediato anterior y menor en 2.53% con relación a diciembre de 2014 (193 mil 239 millones de dólares).

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-

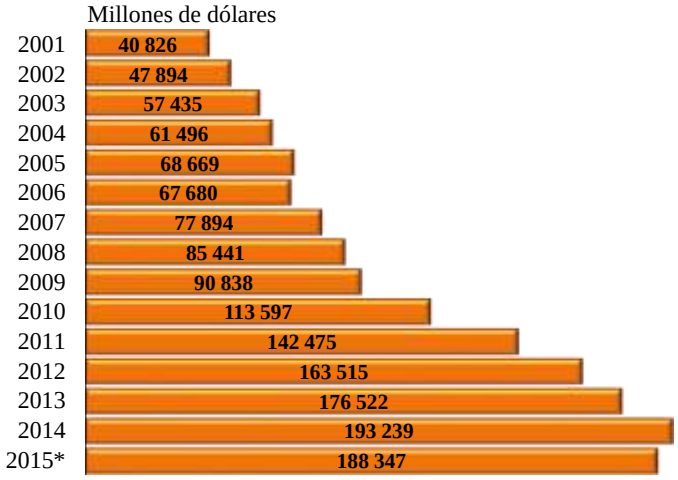

* Al día 14 de agosto.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B2AA9C1A7-26EE-3783-520E-658FB5A66C83%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B4A58BCBB-77D1-2960-3E37-ADAFCA9B8A04%7D.pdf

Avanzan los trabajos para el examen de la canasta del DEG en 2015 (FMI)

El 6 de agosto de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó la nota "Avanzan los trabajos para el examen de la canasta del Derechos Especiales de Giro (DEG) en 2015" a continuación se presenta la información.

En el marco de este proceso, los directores ejecutivos del FMI recientemente celebraron una reunión informal para llevar a cabo un primer debate sobre el examen de la valoración del DEG, un activo de reserva internacional creado en 1969 por el FMI para complementar las reservas oficiales de los países miembros.

El valor del DEG está basado actualmente en una canasta integrada por el dólar de Estados Unidos de Norteamérica, el euro, la libra esterlina y el yen japonés. El FMI examina el método de valoración de la canasta del DEG cada cinco años a fin de velar por que refleje la importancia relativa de las principales monedas en los sistemas comerciales y financieros mundiales, con el objetivo de salvaguardar las ventajas del DEG como activo de reserva.

En la siguiente entrevista, el Director del Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación del FMI, Siddharth Tiwari, se refiere a los detalles de este proceso de examen del DEG.

Boletín del FMI: Los directores ejecutivos el FMI acaban de celebrar una reunión informal sobre el examen de la canasta del DEG. ¿Cuál fue el propósito de la reunión?

Tiwari: Cada cinco años, el FMI examina el estado de las monedas que integran la canasta del DEG y abre un proceso que brinda la oportunidad de incluir monedas adicionales. 2015 es un año de examen. En una primera etapa, los directores ejecutivos debatieron de manera informal un documento preparado por el personal técnico en el que se expusieron algunas consideraciones iniciales para llevar a cabo el examen. En dicho documento se presentó un informe de situación sobre los avances realizados y se aclararon una serie de cuestiones técnicas, como el marco jurídico aplicable al examen, el alcance del examen, las implicaciones operativas y los pasos siguientes.

El Directorio Ejecutivo se reunirá para llevar a cabo formalmente el examen hacia finales de este año.

Boletín del FMI: ¿Cuáles son los criterios para incluir una moneda en la canasta del DEG?

Tiwari: Los criterios, actualizados por última vez en 2000, establecen que en la canasta del DEG se incluyen las cuatro monedas emitidas por países miembros o uniones monetarias con el valor más alto de exportaciones de bienes y servicios durante un período de cinco años, y que, según determine el FMI, son monedas de "libre uso".

El criterio relativo a las exportaciones tiene por objetivo garantizar que las monedas que puedan incluirse en la canasta sean aquellas emitidas por países miembros o uniones monetarias que desempeñen un papel central en la economía mundial. El requisito de que las monedas de la canasta del DEG también se utilicen ampliamente se incluyó en 2000 para reflejar la importancia de las transacciones financieras al valorar la canasta del DEG.

Según el Convenio Constitutivo, por moneda de "libre uso" se entiende la que se utilice ampliamente para realizar pagos por transacciones internacionales y se negocie activamente en los principales mercados de divisas.

El concepto de moneda de libre uso se refiere al uso e intercambio efectivo de una moneda a nivel internacional, y es distinto al de si una moneda es de flotación libre o plenamente convertible. En otras palabras, una moneda puede utilizarse ampliamente y negociarse activamente aunque esté sujeta a algunas restricciones de la cuenta de capital. Por otro lado, es posible que una moneda que sea plenamente convertible no sea utilizada ampliamente ni negociada activamente (debido al tamaño e importancia relativa de dicha economía en las transacciones internacionales).

Boletín del FMI: ¿En qué se centrará el examen?

Tiwari: El renminbi (RMB) es la única moneda no incluida actualmente en la canasta del DEG que reúne el criterio relativo a las exportaciones. Por lo tanto, el examen se centrará en determinar si el RMB también cumple el criterio de "libre uso" para incluirlo en la canasta de DEG.

El informe del personal técnico examinado por los directores ejecutivos presenta algunos elementos básicos que servirán de base para la adopción de una decisión futura en el Directorio. Además de estas cuestiones, el examen también abarcará la metodología utilizada para determinar las ponderaciones de las monedas que integran la canasta del DEG y un examen de los instrumentos incluidos en la canasta de las tasas de interés del DEG.

Boletín del FMI: ¿Por qué propone el personal técnico una prórroga de la canasta actual del DEG?

Tiwari: Para poner esto en perspectiva, la canasta actual del DEG vence a finales de este año. Proponemos prorrogar la canasta actual del DEG por nueve meses hasta el 30 de septiembre de 2016. Esta propuesta obedece principalmente a los comentarios recibidos de los usuarios del DEG con respecto a la conveniencia de evitar cambios en la canasta al final del año calendario y facilitar el buen funcionamiento de las operaciones relacionadas con el DEG. Una prórroga de nueve meses también les permitiría a los usuarios adaptarse a una nueva composición de la canasta si el Directorio Ejecutivo decide incluir el RMB.

La prórroga propuesta, que será decidida por el Directorio Ejecutivo a finales de este mes, no prejuzga en modo alguno el momento en que concluya el examen o los resultados del mismo.

Boletín del FMI: ¿Qué mayoría se requiere para incluir una moneda en la canasta?

Tiwari: Por regla general, una modificación del método de valoración del DEG requiere una mayoría del 70% del total de votos, mientras que otros tipos de modificaciones que respeten el “principio” de la valoración del DEG requieren una mayoría del 85% del total de votos. Históricamente, las decisiones que han modificado el método de valoración se han adoptado con una mayoría del 70%.

Boletín del FMI: ¿Cuáles son los pasos siguientes de este proceso de examen?

Tiwari: El examen está en marcha desde hace algún tiempo. Es necesario seguir trabajando en algunos ámbitos que servirán de base para la adopción de una decisión en el Directorio Ejecutivo. El personal técnico proseguirá su trabajo técnico, centrándose, entre otros aspectos, en subsanar las deficiencias de los datos y abordar cuestiones operativas, manteniendo al mismo tiempo una estrecha comunicación con las autoridades de China y otros países miembros antes de la reunión formal que se celebrará en el Directorio a finales de 2015.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2015/pol080415as.htm

Tasas de interés de referencia

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

De conformidad con el Anuncio de Política Monetaria del 30 de julio de 2015, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió mantener el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.0%, lo cual ocurre desde el 11 de julio de 2014.

En este entorno, la Reserva Federal ha enfatizado que, con base en sus previsiones actuales para la actividad económica, el empleo y la inflación, estima que el primer incremento en la tasa de interés de referencia tendría lugar en 2015 y que el ritmo de aumentos subsecuentes sería gradual.

No obstante, la volatilidad ha continuado en los mercados financieros y cambiarios del mundo, lo cual se ha visto reforzado por la debilidad en las economías de la zona eruro y en las economías emergentes en respuesta a la escasa expansión en los países avanzados y a la caída en los precios de las mercancías básicas.

A lo anterior se suma la desaceleración de las economías de Japón y China y de factores geopolíticos. Sin embargo, las tasas de interés internas mostraron alzas moderadas respondiendo a un incremento en las externas. Se considera que es fundamental que hacia adelante se mantenga un marco macroeconómico sólido en México, consolidándose los esfuerzos recientes en el ámbito fiscal.

En este sentido, el Banco de México sigue manteniendo la tasa de interés interbancaria a un día en 3.0% con el objetivo de proporcionar liquidez al mercado de dinero buscando que la tasa de interés en el mercado interbancario se ubique en el nivel que se ha planteado como objetivo. A su vez, lo anterior incide sobre la economía a través de diferentes canales. En primer término, ajustes en la tasa de referencia afectan variables como las expectativas de los agentes económicos, las tasas de interés a diferentes plazos, el crédito, los precios de los activos y la cotización de la divisa nacional frente a otras divisas. Posteriormente, los cambios en estas variables inciden, primordialmente, sobre la demanda agregada y, en última instancia, sobre la inflación.

En este sentido, se prevé que la expectativa de modifiación de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica podría reflejarse en este año en un incremento de tasas de interés interbancarias, lo cual parecería que se ha postergado por la disminución de la actividad económica estadounidenses y la de México.

Así, en julio de 2015, el promedio de rendimiento de los Cetes a 28 días fue de 2.99%, porcentaje superior en dos centésimas de punto porcentual respecto a junio pasado (2.97%) y mayor en 18 centésimas de punto respecto a la observada en diciembre pasado (2.81%), en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.14%, cifra mayor en dos centésimas de punto respecto a la observada en el mes inmediato anterior (3.12%) y mayor en 22 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (2.92%).

Finalmente, durante las tres primeras subastas de agosto de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.02%, porcentaje superior en tres centésimas

de punto porcentual respecto a julio anterior (2.99%); y superior en 21 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en diciembre pasado (2.81%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.31%, cifra mayor en 17 centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.14%), y superior en 39 centésimas de punto con relación a diciembre de 2014 (2.92%).

PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Año	2014					2015							
Mes/Plazo	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.*
28 días	2.77	2.83	2.91	2.85	2.81	2.67	2.81	3.03	2.96	2.98	2.97	2.99	3.02
91 días	2.89	2.88	2.96	2.92	2.92	2.91	2.94	3.12	3.08	3.09	3.12	3.14	3.31

* Promedio a la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
-Promedio mensual-

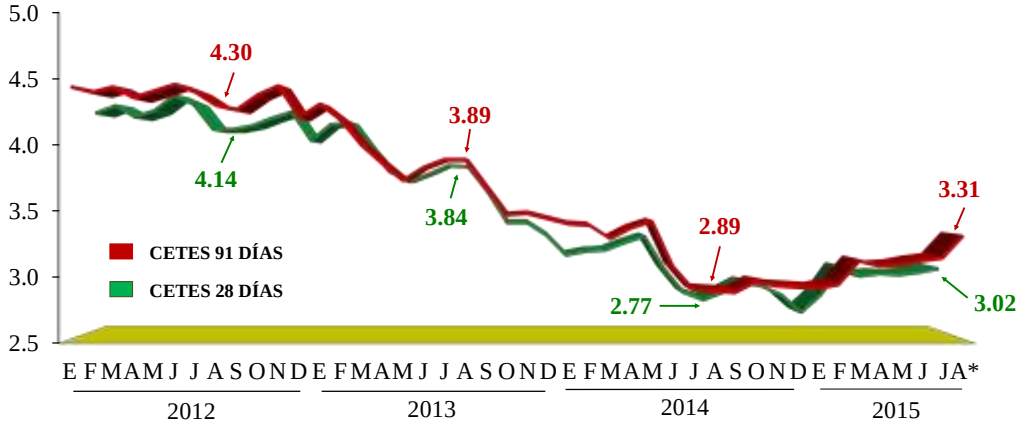

* A la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/primarias-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

A consecuencia de la estabilidad de la tasa de interés interbancaria a un día en 3.0%, la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios ha propiciado una relativa estabilidad en las tasas de interés de referencia del mercado financiero durante el presente año. Así, la TIIE también ha registrado un comportamiento estable; el promedio de la TIIE, en las tres primeras semanas de agosto de 2015, reportó una tasa de interés anual promedio de 3.3108%, cifra 74 diezmilésimas de punto porcentual más a la observada en el mes inmediato anterior (3.3034%), superior en 97 diezmilésimas con relación a diciembre anterior (3.3011%) y mayor en 138 diezmilésimas si se le compara con el promedio de agosto de 2014 (3.2970%).

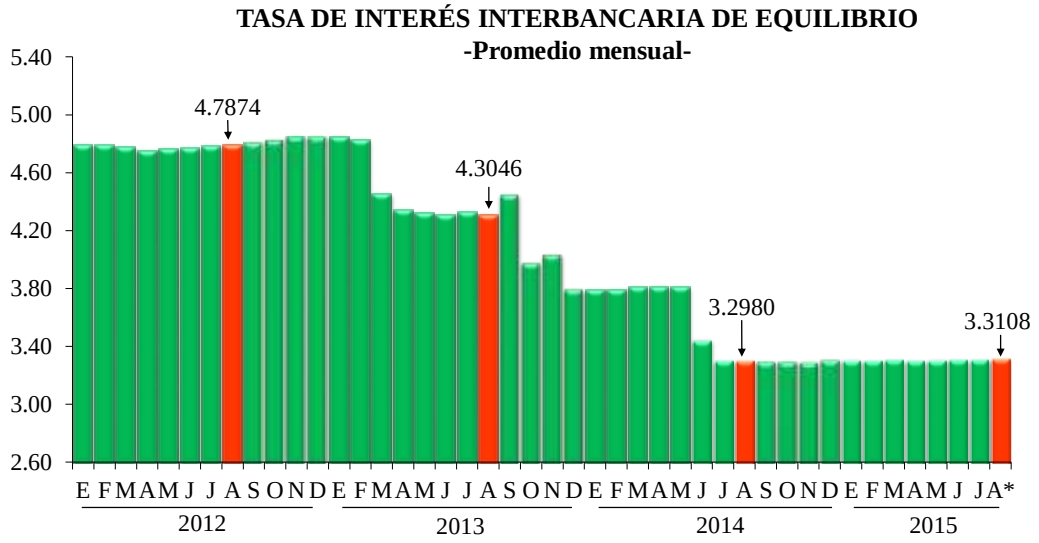

* A la tercera subasta.
Nota: Para la tercera subasta de agosto de 2015 se promediaron los datos de los días 17 y 18.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101&sector=18&locale=es

Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo porcentual promedio de captación, reportó, en julio de 2015, una tasa de interés anual de 2.15%, cifra menor en ocho centésimas de punto porcentual a la observada en el mes inmediato anterior (2.23%), idéntca con relación a diciembre pasado (2.15%), y 20 centésimas menos si se le compara con la de julio de 2014 (2.35%).

Cabe destacar que durante el período enero-julio de 2015, el CPP registró una tasa de interés promedio de 2.21%, lo que significó una disminución de 32 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período de 2014 (2.53%).

COSTO PORCENTUAL PROMEDIO
-Promedio anual-

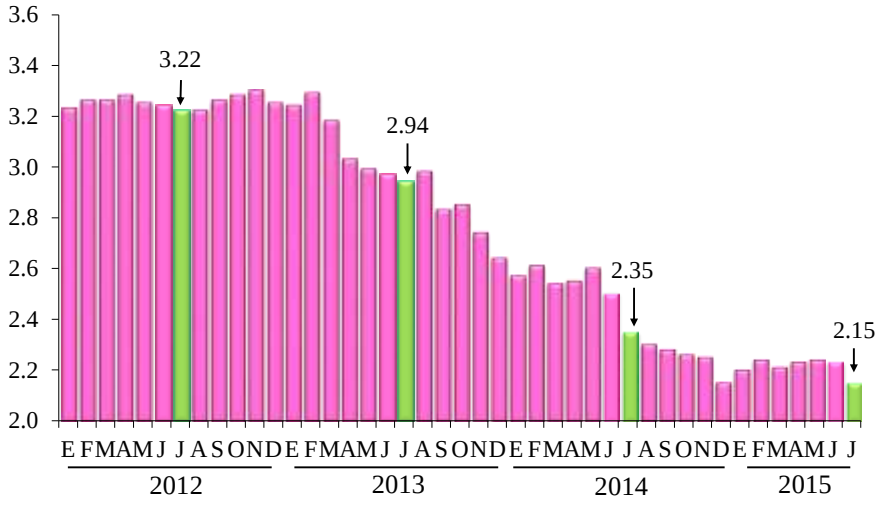

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró en julio de 2015, una tasa de rendimiento anual de 3.03%, porcentaje idéntico al observado en junio y diciembre pasados, y menor en nueve centésimas de punto con relación a julio de 2014 (3.12%).

Asimismo, durante el período los primeros siete meses de 2015, el CPP denominado en pesos registró una tasa de interés anual promedio de 3.02%, lo que representó una reducción de 35 centésimas de puntos con respecto al mismo lapso del año anterior (3.37%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Moneda nacional-

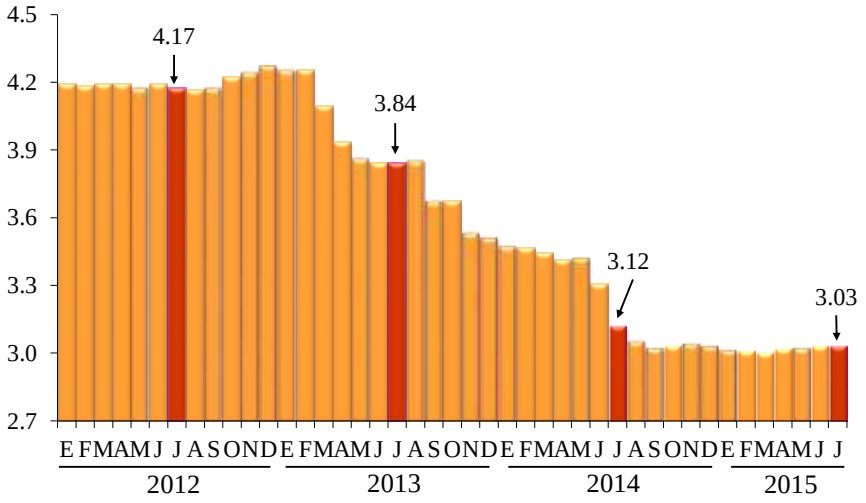

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En el séptimo mes de 2015, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.33%, cifra superior en una centésima de punto porcentual respeco a junio y diciembre pasados (4.32%), y dos centésimas de punto menos con relación a julio de 2014 (4.31%).

En los primeros siete meses de 2015, el CPP denominado en Udis reportó una tasa de interés anual promedio de 4.32%, porcentaje superior en seis centésimas de punto porcentual respecto al observado en el mismo período del año anterior (4.26%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Denominado en unidades de inversión-

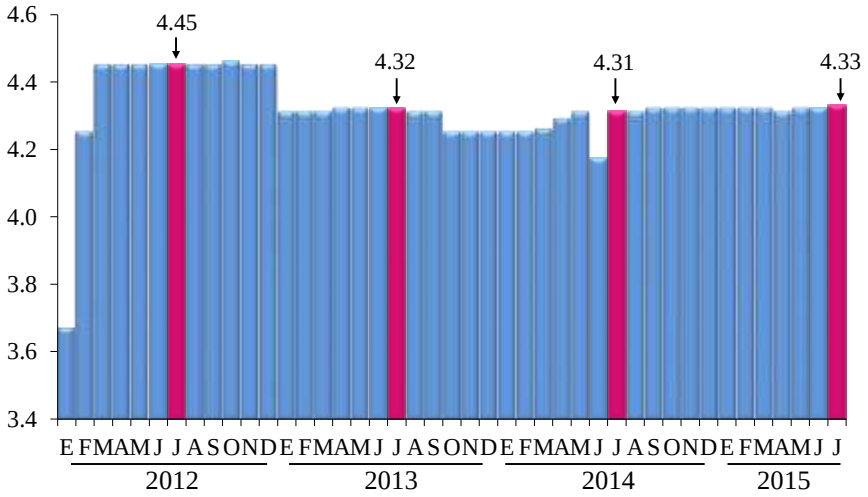

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En julio de 2015, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.74%, cifra menor en ocho centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior (3.82%), superior en 13 centésimas de punto respecto a diciembre de 2014

(3.61%) y menor en 11 centésimas de punto si se le compara con julio del año anterior (3.85%).

Cabe destacar que durante los primeros siete meses de 2015, el CCP denominado en dólares registró un promedio anual de 3.67%, porcentaje inferior en 13 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período del año anterior (3.80%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Dólares de Estados Unidos de Norteamérica-

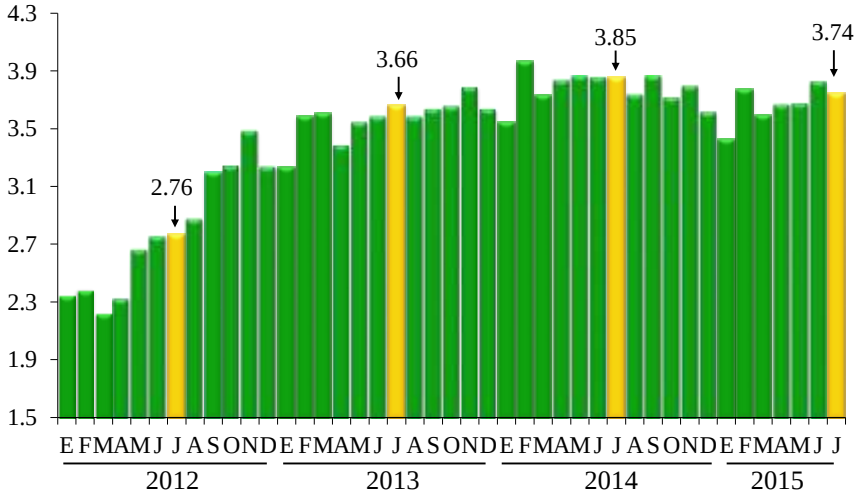

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Base Monetaria (Banxico)

El 31 de julio de 2015, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: "Agregados Monetarios y Actividad Financiera", que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que Banxico lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos

internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de junio de 2015 un saldo nominal de un billón 54 mil 400 millones de pesos, cantidad 0.33% menor con relación al mes inmediato anterior, superior en 20.39% respecto a junio de 2014 (875 mil 800 millones de pesos).

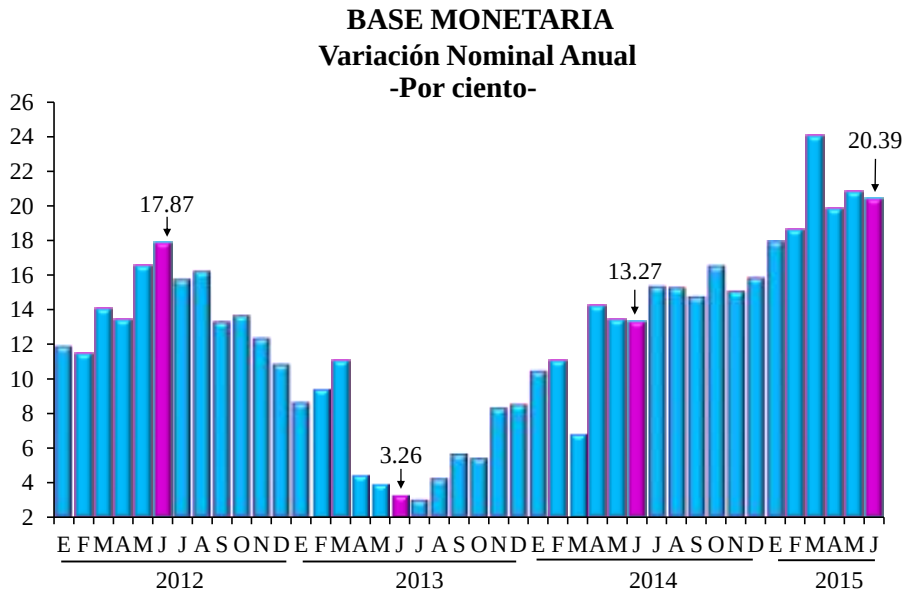

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B48A08938-D135-9257-8EF2-F0C4FCBD67B8%7D.pdf

Medio circulante (Banxico)

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en junio de 2015, fue de 2 billones 971 mil 600 millones de pesos, cantidad en términos nominales, 0.95% mayor respecto al mes inmediato anterior y mayor en 18.50% con relación a junio de 2014.

En términos reales, en el período de junio de 2014 a junio de 2015, el medio circulante creció 15.2%. Así, en el sexto mes de 2015, la suma de billetes y monedas (esta suma

se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 17.5%, al registrar un saldo de 947 mil 400 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentó 9.8%, al alcanzar la cifra de un billón 211 mil 500 millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 32.0%, para totalizar 283 mil 100 millones de pesos. Por su parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 16.2%, para llegar a un saldo de 516 mil 800 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 12.1%, y reportaron un saldo de 12 mil 800 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN
-Tasa de crecimiento anual-

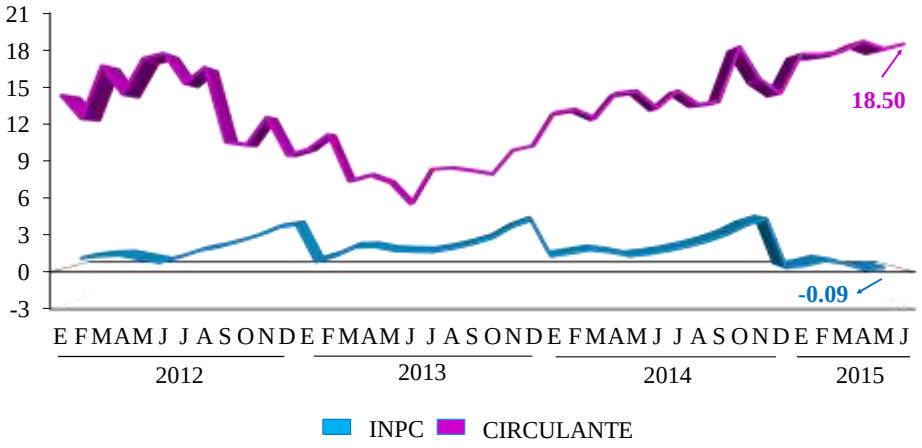

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B48A08938-D135-9257-8EF2-F0C4FCBD67B8%7D.pdf

La inflación y las altas tasas de interés mantienen a Brasil contra la pared (WSJ)

El 28 de julio de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "La inflación y las altas tasas de interés mantienen a Brasil contra la pared". A continuación se presenta la información.

GOLPE DOBLE
La inflación de Brasil sube a la par de las tasas de interés
-Porcentajes-

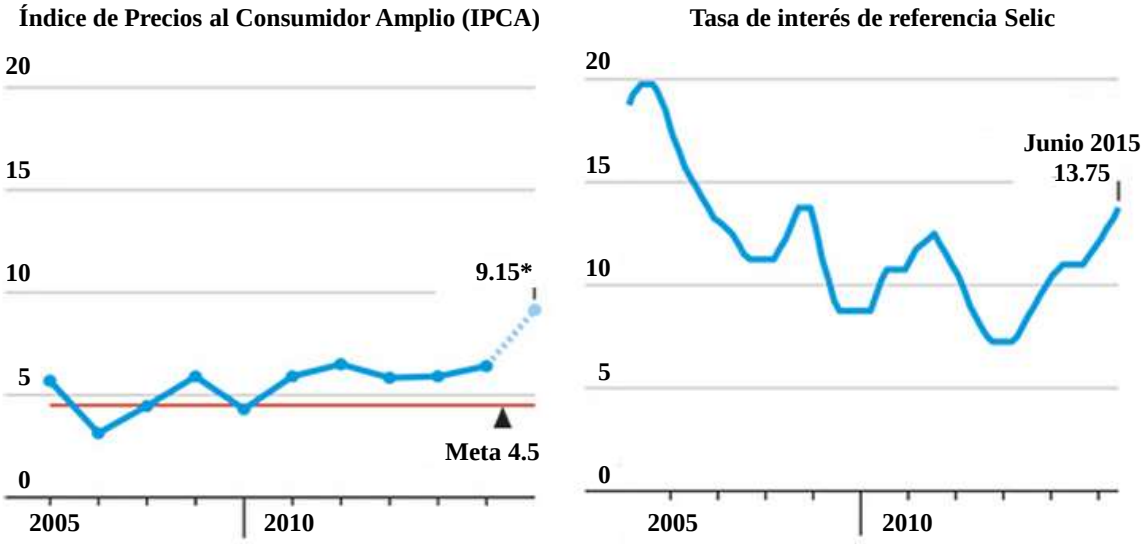

* Media estimada por 100 economistas sondeados por el banco central.
FUENTE: Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, Banco Central de Brasil.

El Banco Central de Brasil casi seguro subirá su tasa de interés Selic esta semana, por decimosexta vez consecutiva en poco más de dos años, con el objetivo de combatir el alza de la inflación.

El problema es que los precios no están cooperando. La tasa de inflación anual de Brasil llegó hace poco a 9.25%, más del doble de la meta oficial de 4.5% y sustancialmente más alta que el 6.5% de abril de 2013, cuando el banco empezó a elevar las tasas.

El doble efecto de las altas tasas de interés y un alza de la inflación está agobiando a la mayor economía de América Latina, que este año registra una contracción.

El equipo económico de la Presidenta de Brasil y el banco central brasileño responsabilizan a una serie de factores, incluida una prolongada sequía que ha encarecido los alimentos y el alza de las facturas de los servicios públicos, que el gobierno ha relajado después de años de fuerte control.

La debilidad del real tampoco ha ayudado. La semana pasada, el gobierno anunció que no podrá ahorrar tanto como había prometido este año, lo que envió a la moneda brasileña a su nivel más bajo en 12 años respecto del dólar.

También existe un vacío de credibilidad. Muchos precios están subiendo ahora porque los brasileños así lo prevén. La tasa de inflación lleva años excediendo la meta oficial, lo que lleva a los trabajadores a exigir aumentos y a los comerciantes a subir los precios en un círculo vicioso que alimenta una mayor inflación.

Pese a los recientes comentarios de la autoridad monetaria de que hará lo que sea necesario para alcanzar la meta para diciembre de 2016, le está costando convencer a la gente de que puede cumplir su cometido.

La encuesta semanal más reciente del banco central entre 100 economistas indicó una expectativa de inflación mediana de 5.4% para fin de 2016. Esto se da pese a que la tasa de interés Selic se encuentra en 13.75%, una de las más altas del mundo.

“El banco tiene un historial lamentable en el cumplimiento de la meta”, dice el economista Alexandre Schwartsman, un ex director del BC. “Si fuera un banco central creíble, la gente ya estaría pronosticando (una inflación de) 4.5% para diciembre de 2016”.

Un vocero del banco central dijo que la entidad no comenta sobre análisis externos. Funcionarios de la entidad han expresado confianza en que alcanzarán la meta el próximo año, en parte debido al deterioro de la economía.

El aumento del desempleo y el lento crecimiento debilitarán la inflación en 2016, lo que allanará el camino para un renovado período de expansión más sostenido, dijo en un discurso el 1° de julio el Presidente del banco central.

El funcionario agregó que el proceso requerirá “determinación y perseverancia de todos”.

El actual dolor de cabeza del banco central es, en gran parte, la resaca de la fiesta de crédito barato de hace unos años.

En 2012, mantuvo los costos de endeudamiento en mínimos históricos pese a que los precios al consumidor subían. Ese año, la tasa Selic cayó a 7.25%. Los detractores dicen que el banco central jugó con fuego en un país con una reciente historia de hiperinflación. Sin embargo, la entidad reafirmó su política de flexibilización monetaria, argumentando que la desaceleración económica global debilitaría los precios y que se necesitarían tasas bajas para garantizar el continuo crecimiento de Brasil.

Los políticos, incluida la Presidenta de Brasil, celebraron las bajas tasas, que permitieron a los consumidores obtener préstamos más baratos para comprar casas, autos y electrodomésticos. Sin embargo, el festejo dio la impresión de que el banco intentaba complacer a la presidenta mientras descuidaba el control de la inflación.

El precio ha sido una penosa racha de aumentos de la tasa Selic, que muchos analistas prevén llegará a al menos 14% el miércoles. Y esa tasa básica no es nada comparada con lo que los brasileños pagan en realidad. La tasa anual promedio de un crédito no

subsidiado era de 42.5% en mayo, frente a 36.6% un año antes, según el banco central. La tasa promedio de un préstamo personal para auto se ubicaba en 21.5% ese mes, comparada con 19.1% un año antes.

El encarecimiento y la menor facilidad para obtener créditos han profundizado una recesión que según algunos economistas podría resultar en una contracción de 2.5% del Producto Interno Bruto (PIB) este año.

“Las altas y crecientes tasas de interés están (reduciendo) tanto el consumo como la inversión en momentos en que la economía se está enfriando”, afirma Flávio Castelo Branco, economista jefe de la Confederación Nacional de Industria, una central empresarial.

Los esfuerzos del banco central para combatir la inflación también se han visto afectados por la incapacidad del gobierno de equilibrar sus cuentas y reducir su enorme deuda pública.

En los últimos años, Brasilia ha usado dinero de los contribuyentes para mantener la economía en marcha. La deuda aumentó de 55.9% del PIB cuando la presidenta asumió la presidencia en 2011 a 62.5% en mayo.

La preciada calificación de grado de inversión de Brasil está ahora en peligro.

Los bonos brasileños “ya están comportándose como bonos chatarra”, señala Schwartsman. Los seguros contra la cesación de pagos (CDS, por sus siglas en inglés) de Brasil se transan a precios mucho más altos que, por ejemplo, los de México.

La transición a unas tasas de interés a la baja no será fácil. “Aún están reconstruyendo la confianza y todavía no están ahí”, dice Roberto Padovani, economista jefe de Votorantim Corretora, de São Paulo.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB12596024793773974875204581134901664551820?tesla=y

Mercado bursátil

Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Al cierre del 17 de agosto de 2015, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) de ubicó en 43 mil 953.48 unidades, lo que significó una ganancia nominal acumulada en el año de 1.87%. Con ello se rompió la racha negativa de la última semana, buscando recuperar el nivel de los 44 mil puntos.

En este marco, los analistas de Banorte indicaron que la resistencia inmediata a presionar se localiza en los 44 mil 380 puntos y que si supera este terreno, podría extender el avance hacia los 44 mil 730 puntos.

En noticias corporativas, destaco que Grupo Lala (LALA) pagará el 26 de agosto próximo el cupón No. 5 a razón de 0.1275 pesos, por cada una de las acciones representativas del capital social que se encuentran en circulación a la fecha de pago.

Asimismo, VITRO anunció la ampliación de su capacidad de producción de vidrio plano con la construcción de un nuevo horno de vidrio flotado que se estima entre en operación en el 2017 en el que realizará una inversión aproximada de 85 millones de dólares (mdd).

América Móvil (AMX) retiró las tarifas de itinerancia en las llamadas de datos y en los Estados Unidos de Norteamérica para 40 millones de clientes de prepago en México, mientras se prepara para evitar al nuevo rival AT&T Inc.

Elementia (ELEMENT) realizó inversiones por seis millones de dólares para mejorar los procesos de producción de fibrocemento en Costa Rica a través de Plycem, realizando éste lunes la inauguración de la nueva línea.

Por último, City Express (HCITY) analiza su llegada al mercado estadounidense, ello, como parte de su plan de expansión, siendo Texas el primer destino viable para su incursión en dicho país.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) durante los últimos cuatro meses se movió en línea con los índices estadounidenses, donde se registró una tendencia mixta como reflejo de la volatilidad en los mercados internacionales, sobre todo el mercado chino.

No obstante, la volatilidad en el tipo de cambio y que lo ha llevado a un nivel superior a los 16 pesos por dólar ya está impactando negativamente a las empresas que cotizan en la BMV ya que tienen un alto nivel de imprtaciones.

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

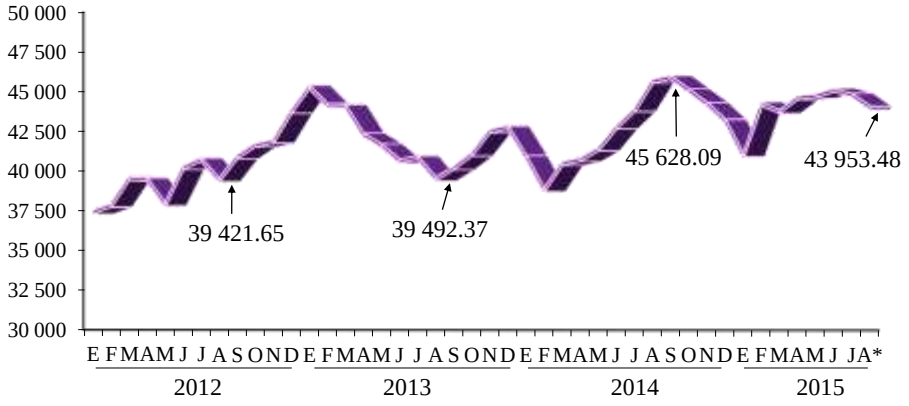

* Datos al 17 de agosto.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012	17.88	3.57	13.82
2013			
Enero	3.60	0.40	3.19
Febrero 2/	0.95	0.90	0.05
Marzo	0.85	1.64	-0.78
Abril	-3.30	1.70	-5.06
Mayo	-4.84	1.37	-6.28
Junio	-7.05	1.30	-8.44
Julio	-6.56	1.27	-7.91
Agosto	-9.64	1.56	-11.35
Septiembre	-8.06	1.94	-10.16
Octubre	-6.10	2.43	-8.68
Noviembre	-2.76	3.38	-6.23
Diciembre	-2.24	3.97	-6.30
2014 1/			
Enero	-4.32	0.89	-5.25
Febrero	-9.23	1.15	-10.49
Marzo	-5.30	1.43	-6.81
Abril	-4.72	1.24	-6.02
Mayo	-3.19	0.91	-4.13
Junio	0.02	1.09	-0.88
Julio	2.55	1.37	1.16
Agosto	6.79	1.73	4.97
Septiembre	5.29	2.18	3.04
Octubre	5.38	2.75	2.56
Noviembre	3.42	3.57	-0.14
Diciembre	0.98	4.08	-2.99
2015 1/			
Enero	5.09	-0.09	-5.18
Febrero	2.42	0.10	2.32
Marzo	1.34	0.51	0.83
Abril	3.33	0.25	3.07
Mayo	3.61	-0.28	3.90
Junio	4.42	-0.09	4.51
Julio	3.73	0.06	3.66
Agosto*	1.87 2/	0.25 3/	1.62 3/

1/ A partir de enero de 2014, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2013.
2/ Al día 17.
3/ Estimada.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El IPyC de la BMV registró durante los primeros 17 días de agosto de 2015, una ruta descendente en línea con los mercados estadounidenses. De hecho, el índice comenzó el mes con 44 mil 903.95 puntos (día 3), para alcanzar el punto máximo 45 mil 320.69 puntos el día 10. Sin embargo, el día 14 cayó hasta los 43 mil 746.72 puntos, lo que significó una caída de 1 mil 574 unidades en tres días. Se estima que el mercado bursátil se podría recuperar con la compra de acciones baratas en las próxima semanas.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Cotización diaria-
Agosto 2015

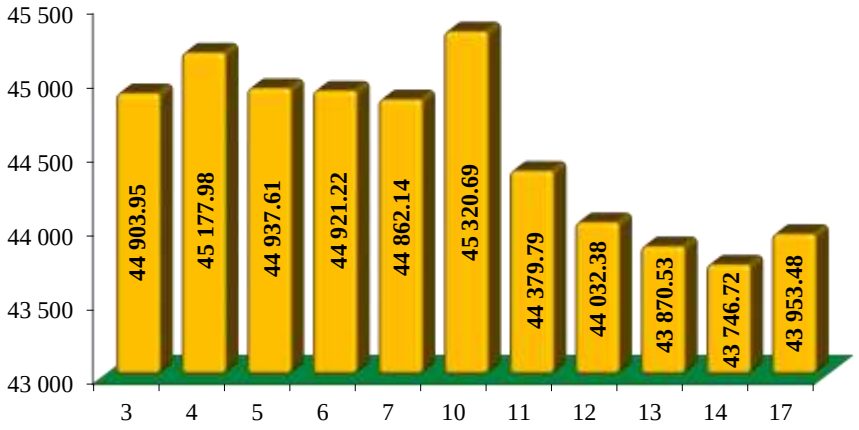

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante julio de 2015, el IPyC registró una pérdida de capital de 0.67% con respecto al mes inmediato anterior; mientras que en los primeros 17 días de agosto de 2015, reportó la pérdida fue de 1.79% con relación al cierre julio del presente año.

EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-

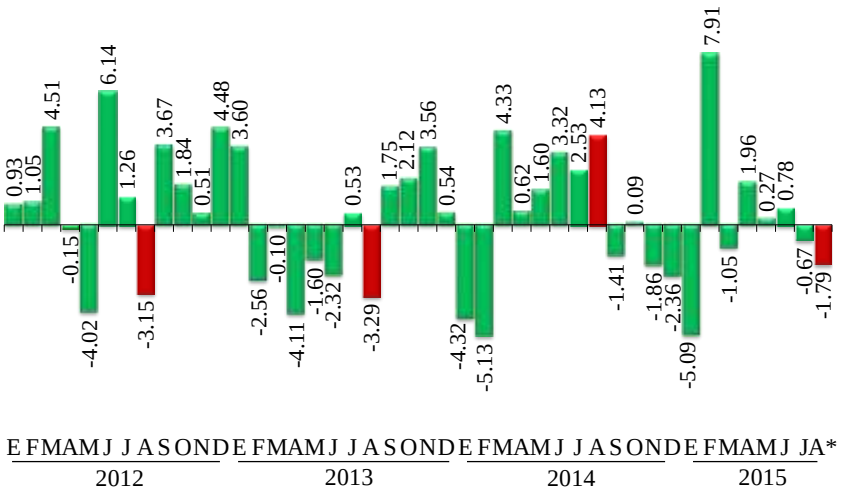

* Datos al 17 de agosto.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2014 al 17 de agosto de 2015, los índices sectoriales que reportaron ganancias fueron los siguientes: servicios de bienes de consumo no básicos (14.46%), productos de consumo frecuentes (8.85%), servicios financieros (6.25%) e industrial (5.07%). Por el contrario, observaron pérdidas los índices de salud (19.82%), materiales (3.63%) y servicios de telecomunicaciones (0.53%).

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre de 2014-17 de agosto de 2015

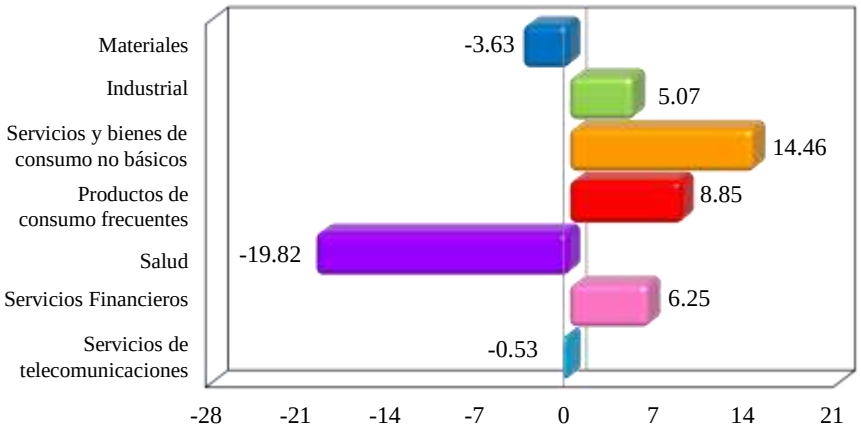

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:
http://www.bmv.com.mx/
Periódico Reforma, 18 de agosto de 2015, sección negocios, México.

Mercados bursátiles internacionales

A consecuencia de volatilidad en los mercados financieros internacionales, la fragilidad en el crecimiento de la economía mundial, de la caída del precio del petróleo y de otras materias primas, del desplome de la bolsa de China y de la incertidumbre respecto al futuro de las tasas de interés, los mercados accionarios se han registrado un comportamiento mixto, debido en parte a una mayor demanda de activos del mercado de acciones y a la revaluación de ciertos activos, en virtud del repunte en las tasas de rendimiento de los bonos soberanos a nivel global. Sin embargo, se estima que la volatilidad sobre todo en los futuros de las materias primas podría afectar los rendimientos en el segundo semestre.

En este contexto, del 31 de diciembre de 2014 al 17 de agosto de 2015, el índice Dow Jones reportó un nivel de 17 mil 545.18 unidades, lo que representó una pérdida de capital de 1.56 por ciento.

ÍNDICE DOW JONES INDUSTRIAL

* Datos al 17 de agosto.
FUENTE: Invertia.com.mx.

Por su parte, al cierre de la jornada bursátil del 17 de agosto de 2015, el índice compuesto del mercado Nasdaq, en el que operan las principales firmas tecnológicas, se ubicó en 5 mil 91.70 unidades, lo que significó una ganancia acumulada en el año de 7.51 por ciento.

ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE

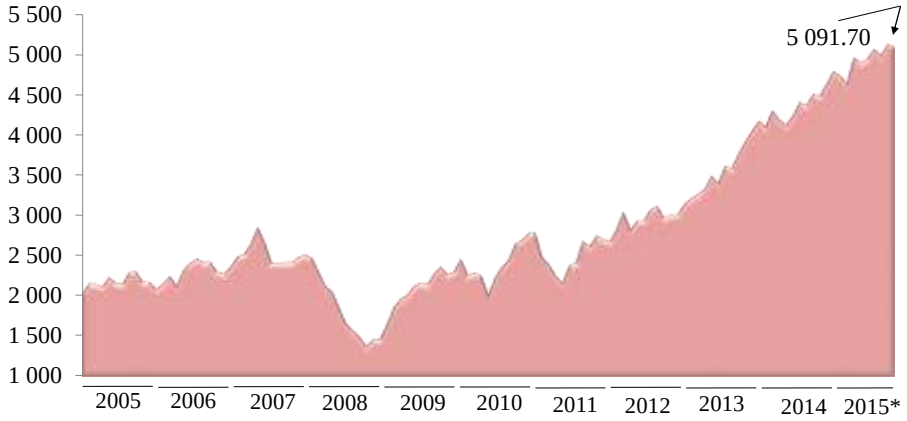

* Datos al 17 de agosto.
FUENTE: Invertia.com.mx.

En Europa, la evolución de los mercados accionarios fue el reflejo de la caída en los mercados estadounidenses. Así, del 31 de diciembre de 2014 al 17 de agosto de 2015, el índice accionario de Alemania (Dax) reportó una ganancia de capital de 11.57%; mientras que el índice bursátil de Inglaterra (FTSE-100) registró una pérdida de 0.24%. Asimismo, los mercados bursátiles en Asia registraron incrementos, el índice accionariode Japón (Nikkei) se elevó 18.16% y el de China (Hang Seng) obtuvo una ganancia de 0.89 por ciento.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre de 2014-17 de agosto de 2015

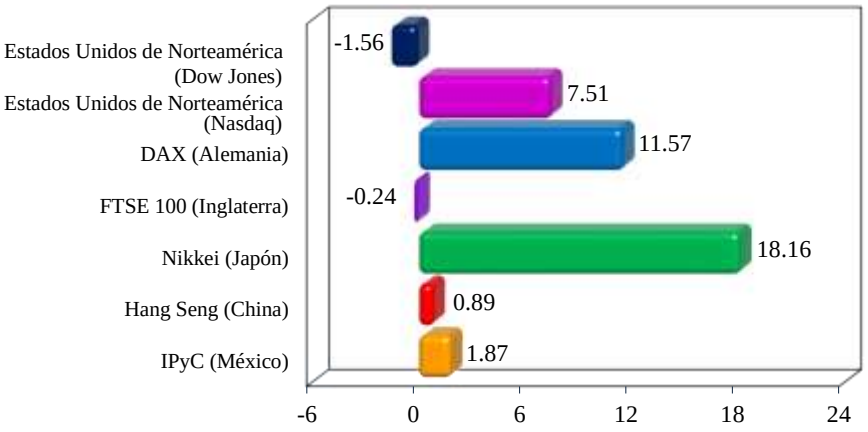

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:
Periódico Reforma, 18 de agosto de 2015, sección negocios. México.
http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/

La bolsa china cayó 8.5%, su mayor descenso en ocho años (WSJ)

El 27 de julio de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "La bolsa china cayó 8.5%, su mayor descenso en ocho años", a continuación se presenta la información.

La bolsa de China protagonizó su mayor caída diaria en puntos porcentuales desde 2007, a medida que crecen los temores a que las autoridades estén frenando sus medidas para impulsar al mercado.

El *Shanghai Composite Index* acabó la jornada con un descenso del 8.5% a 3 mil 725.56 puntos, su segundo día consecutivo de caídas y su retroceso diario más pronunciado desde el 27 de febrero de 2007. El principal índice de la bolsa de China sube un 6%

respecto a su mínimo reciente del 8 de julio, pero aún está un 28% por debajo de su máximo alcanzado en junio.

El *Shenzhen Composite* se desploma un 7% a 2 mil 160.09 puntos y el índice de pequeñas empresas *ChiNext* cierra con una caída del 7.4% a 2 mil 683.45 puntos.

Los analistas señalaron que las ventas se produjeron porque los inversionistas temen que el Gobierno esté frenando sus compras de acciones *blue chip*, lo que podría poner a prueba al mercado.

"El apoyo anterior de los fondos del Gobierno es aparentemente insostenible" comentó Fu Xuejun, estratega de *Huarong Securities*. "Podrían retirar el apoyo hoy para comprobar si el mercado ha recuperado su resistencia. El gobierno quiere usar los fondos estatales para estabilizar el mercado, no para impulsarlo de nuevo a los 5 mil puntos de la noche a la mañana".

Este mes, 21 corredurías prometieron apoyar al índice de Shanghai mientras se mantuviera por debajo del nivel de 4 mil 500. Antes del lunes, el principal índice de la bolsa de China había repuntado durante tres semanas consecutivas.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB12801245109487503469804581134150662473120?tesla=y

Mercados bursátiles de América Latina

A consecuencia de la continuidad en la volatilidad en los mercados accionarios y cambiarios internacionales, las bolsas de América Latina se movieron en línea con los mercados estadounidenses y europeos en una tendencia al alza. De hecho, del 31 de diciembre de 2014 al 17 de agosto de 2015, en Argentina el índice accionario de Merval reportó una utilidad de capital de 33.50 por ciento.

Por su parte, durante el período de referencia, la bolsa de Brasil (Bovespa) registró una pérdida de capital de 5.58%, en tanto que el mercado accionario de Chile (IPGA) reportó una desutilidad de 2.38 por ciento.

BOLSAS DE VALORES DE AMÉRICA LATINA
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre de 2014-17 de agosto de 2015

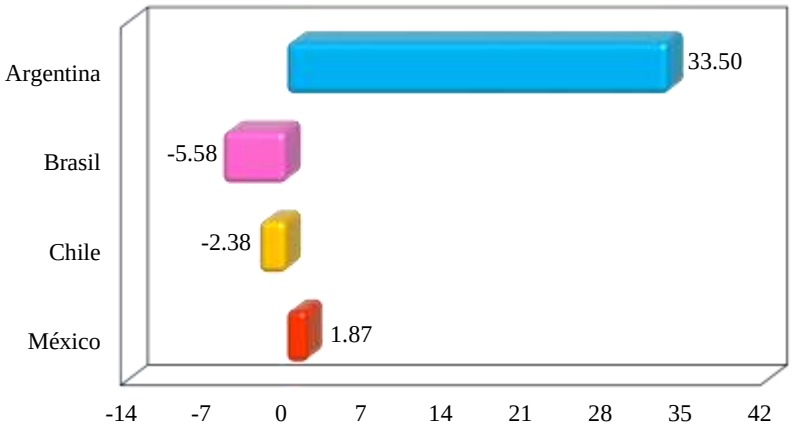

FUENTE: *Bloomberg*, Índices Mundiales.

Fuente de información:
Periódico Reforma, 18 de agosto de 2015. Sección negocios, México.

MERCADO CAMBIARIO

La Comisión de Cambios refuerza las medidas preventivas para proveer liquidez al mercado cambiario (Banxico)

El 30 de julio de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el anuncio de la Comisión de Cambios, en virtud de que es posible que continúe la volatilidad en los mercados financieros internacionales en los próximos meses, y considerando el nivel actual de las reservas internacionales, a las que se agrega la Línea de Crédito Flexible contratada con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por cerca de 70 mil millones de dólares, la Comisión de Cambios ha decidido reforzar los mecanismos para proveer liquidez al mercado cambiario.

De esta manera, para reducir la probabilidad de que presiones adicionales pudiesen perturbar el funcionamiento ordenado del mercado cambiario nacional, la Comisión de Cambios determinó aumentar el monto de dólares subastado diariamente de la siguiente manera:

A partir del 31 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2015 se incrementa de 52 a 200 millones de dólares el monto a ofrecer en las subastas sin precio mínimo. Al término de este período se evaluará la conveniencia de extender este mecanismo.

Adicionalmente, para las subastas diarias con precio mínimo se mantiene el monto por 200 millones de dólares, pero a partir del 31 de julio el precio mínimo será el equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil anterior incrementado en 1%. Este mecanismo también tendrá vigencia del 31 de julio al 30 de septiembre de 2015 y al final de este plazo se evaluará la conveniencia de extenderlo.

La Comisión de Cambios continuará evaluando las condiciones de operación en el mercado cambiario y podría llevar a cabo acciones adicionales en caso de ser necesario.

Dicha Comisión es el órgano encargado de la política cambiaria en el país y está integrada por el Secretario y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, otro Subsecretario de dicha dependencia, el Gobernador de Banxico y dos miembros de la Junta de Gobierno del propio Banco.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/%7B43867211-75CF-0FA5-7958-0AE8848BC56F%7D.pdf

Anuncio de la Comisión de Cambios (Banxico)

El 30 de julio de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el "Anuncio de la Comisión de Cambios". A continuación se presenta el contenido.

En virtud de que es posible que continúe la volatilidad en los mercados financieros internacionales en los próximos meses, y considerando el nivel actual de las reservas internacionales, a las que se agrega la Línea de Crédito Flexible (LCF) contratada con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por cerca de 70 mil millones de dólares, la Comisión de Cambios ha decidido reforzar los mecanismos para proveer liquidez al mercado cambiario.

De esta manera, para reducir la probabilidad de que presiones adicionales pudiesen perturbar el funcionamiento ordenado del mercado cambiario nacional, la Comisión de Cambios determinó aumentar el monto de dólares subastado diariamente de la siguiente manera:

- A partir del 31 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2015 se incrementa de 52 a 200 millones de dólares el monto a ofrecer en las subastas sin precio mínimo. Al término de este período se evaluará la conveniencia de extender este mecanismo.

- Adicionalmente, para las subastas diarias con precio mínimo se mantiene el monto por 200 millones de dólares, pero a partir del 31 de julio el precio mínimo será el equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil anterior incrementado en 1%. Este mecanismo también tendrá vigencia del 31 de julio al 30 de septiembre de 2015 y al final de este plazo se evaluará la conveniencia de extenderlo.

La Comisión de Cambios continuará evaluando las condiciones de operación en el mercado cambiario y podría llevar a cabo acciones adicionales en caso de ser necesario.

Dicha Comisión es el órgano encargado de la política cambiaria en el país y está integrada por el Secretario y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, otro Subsecretario de dicha dependencia, el Gobernador del Banxico y dos miembros de la Junta de Gobierno del propio Banco.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/%7B43867211-75CF-0FA5-7958-0AE8848BC56F%7D.pdf

El Tipo de Cambio y la Economía Mexicana (Banxico) [66]

El 17 de agosto de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el artículo de opinión de su Gobernador publicado en el periódico Reforma titulado "El Tipo de Cambio y la Economía Mexicana".

El Gobernador del Banco de México:

Ante la depreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense, han surgido entre el público múltiples preguntas: ¿Por qué se ha depreciado el peso?, ¿cómo es

[66] Artículo publicado originalmente en el diario Reforma el 16 de agosto de 2015).

posible que México tenga hoy la inflación más baja en los últimos 40 años, al mismo tiempo que su moneda se deprecia?, ¿qué están haciendo las autoridades financieras del país ante esto?

Las principales causas de esta depreciación son externas a México. Se trata de un fenómeno mundial consistente en un fortalecimiento notable del dólar frente a prácticamente todas las divisas, tanto de países avanzados como emergentes. Es un fenómeno acompañado de otros elementos importantes, que interactúan entre sí y que son: Una fuerte caída de los precios internacionales de la mayoría de los bienes básicos y materias primas, como el petróleo y muchos más; el debilitamiento de la economía en países emergentes, y una recuperación de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica que hace inminente mayores tasas de interés en ese país.

Por tanto, hay un fenómeno global de apreciación del dólar estadounidense; no es algo que sólo afecte a México, y de hecho nuestro país no está entre el grupo de países más golpeados por este fenómeno. Muestra de esto último lo representa el que el peso mexicano, en los últimos doce meses, se ha depreciado contra una canasta de divisas ponderadas por la participación del país emisor en nuestro comercio internacional, sólo la mitad de lo que lo ha hecho contra el dólar estadounidense.

Ha concluido el "*boom*" de los precios de los bienes básicos y de las materias primas. Ello implica que hay precios, como el del petróleo, que tardarán muchos años en recuperarse. En este sentido, una parte de la depreciación del peso refleja este nuevo paradigma, entre otros factores, dada la importancia que tienen los ingresos petroleros en las finanzas públicas en México. De hecho, este entorno perdurable de bajos precios del petróleo representa una debilidad estructural de nuestro marco fiscal, por lo que debemos enfrentarlo con un decidido fortalecimiento de las finanzas públicas.

La alta correlación histórica entre la inflación y la depreciación cambiaria se rompió hace más de una década gracias a la autonomía del Banco de México, la cual significa

la existencia de una entidad dentro del Estado con el mandato prioritario de mantener una inflación baja y estable. Esto último se ha logrado, a juzgar por el hecho de que al día de hoy gozamos de la inflación más baja en cuatro décadas. De ahí que las expectativas de inflación en el futuro se han mantenido bajas y bien ancladas. Además, lo anterior ha permitido que las tasas de interés también se encuentren a niveles históricamente bajos y que los salarios reales vengan creciendo fundamentalmente al mismo ritmo que la productividad, lo que ha redundado en que los costos de las empresas por estos factores no se hayan vistos afectados por la depreciación.

También se han registrado reducciones significativas en los precios internos de insumos que son transversales a la economía, como los precios de algunos combustibles, electricidad y telecomunicaciones (reflejo en parte de las reformas estructurales), junto con la caída de los precios de mercancías básicas, que también son insumos, como los de los metales y granos. Todo lo anterior, en un contexto de una demanda agregada débil, ha contrarrestado algunos costos mayores en insumos importados causados por la depreciación de la moneda nacional.

Así pues, a la luz de los factores mencionados, no debería ser sorprendente que la depreciación cambiaria haya tenido hasta la fecha un impacto limitado sobre la tasa de inflación.

Las autoridades financieras hemos respondido de forma activa, en congruencia con el régimen de tipo de cambio flexible vigente en México. Las medidas tomadas por la Comisión de Cambios han sido efectivas para que los movimientos en el mercado cambiario se den de manera ordenada, evitando una escasez artificial de divisas. En el Banco de México estamos vigilantes para evitar que las turbulencias en el mercado de divisas propicien un alza en las expectativas de inflación, y no dudaremos en actuar mediante aumentos de la tasa de interés de referencia para atajar cualquier presión inflacionaria.

Los mexicanos estamos ante un nuevo escenario económico mundial que es sin duda desafiante. Los países exitosos serán los que consigan ofrecer estabilidad financiera con crecimiento económico sostenido. De nosotros depende conseguir esa combinación virtuosa".

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7bC7564E5A-3384-D3DC-4A3D-6FB4C59E8D11%7d.pdf

Paridad cambiaria (Banxico)

En los mercados financieros y cambiarios internacionales se siguen observando elevados niveles de volatilidad y la apreciación del dólar ha propiciado la depreciación de la mayoría de las monedas del mundo. En este sentido, la cotización de la moneda nacional frente al dólar fluctuó durante agosto del presente año, en una banda de relativamente estrecha de 26 centavos, aunque en los siguientes meses no se puede descartar que se vea afectada por un entorno internacional más incierto. De hecho, la paridad cambiaria intebancaria y spot alcanzó los 16.74 pesos por dólar el día 16 de agosto pasado.

Cabe destacar que la paridad del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría seguir siendo afectado por diversos factores como las perspectivas económicas de México y de Estados Unidos de Norteamérica, la evolución de los términos de intercambio, el apetito por riesgo de los inversionistas internacionales y movimientos especulativos, entre otros. No obstante, la depreciación ha tenido elementos positivos como la mayor competitividad de las exportaciones mexicanas.

Cabe agregar que la depreciación de la moneda mexicana ha sido ordenada, y hasta el momento no ha habido traspaso del tipo de cambio a los precios. Sin embargo, han comenzado a elevarse los precios de los bienes durables importados.

Por su parte, las medidas tomadas por la Comisión de Cambios han sido efectivas para que los movimientos en el mercado cambiario se den de manera ordenada, evitando una escasez artificial de divisas al proporcionar la suficiencia en la liquidez.

Habría que agregar que el retraso indefinido de la normalización de la política monetaria de la Reserva Federal estadounidense sigue siendo un factor de volatilidad mundial y que alienta la especualación y el apetito por la divisa estadounidense.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas[67] frente al dólar en julio de 2015, fue de 15.9430 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 2.96% respecto al promedio del mes inmediato anterior (15.4842 pesos por dólar), una de 9.80% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 22.74% si se le compara con julio de 2014 (12.9894 pesos por dólar).

Asimismo, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 1º al 17 de agosto de 2015, fue de 16.2955 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 2.21% con respecto al promedio de julio pasado (15.9430 pesos por dólar), una de 12.23% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 23.97% si se le compara con el promedio de agosto de 2014 (13.1452 pesos por dólar).

[67] Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: *Reuters Dealing 3000 Matching*.

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

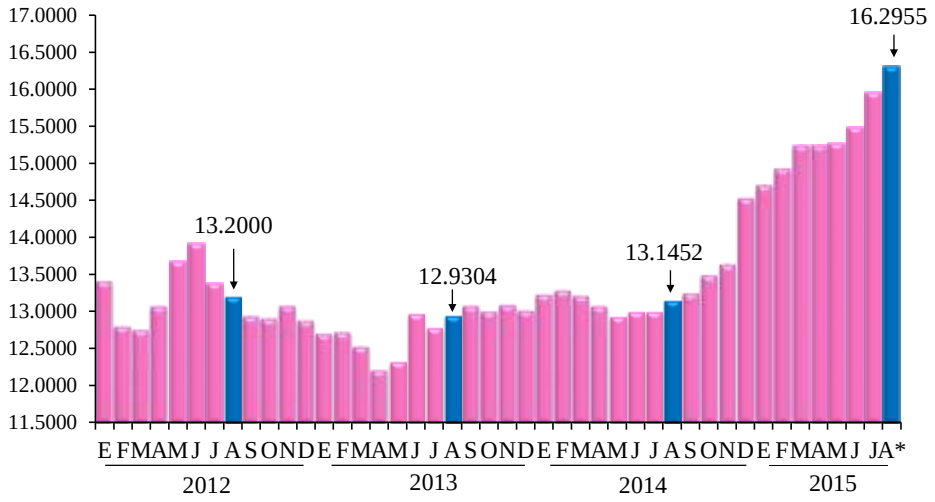

* Promedio al día 17 de agosto.
FUENTE: Banco de México.

A consecuencia de la persistente volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, durante los primeros 17 días de agosto del presente año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar reportó una tendencia de depreciación moderada, alcanzando el mínimo el día 3 (16.1625 pesos por dólar) y el máximo el día 17 (16.4190).

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE AGOSTO 2015

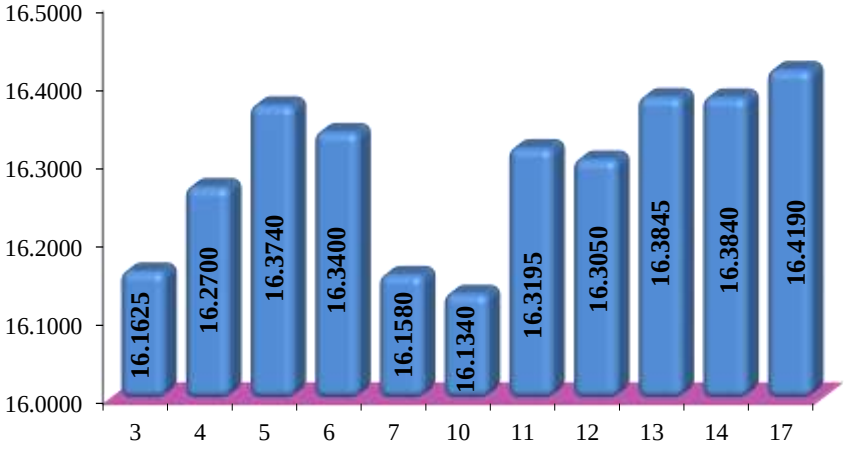

FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
Dic. 2012	12.8729	-1.52	-2.16
Dic. 2013	13.0083	-0.57	1.05
2014			
Enero	13.2845	1.63	1.63
Febrero	13.2784	0.44	2.08
Marzo	13.2036	-0.56	1.50
Abril	13.0650	-1.05	0.44
Mayo	12.9242	-1.08	-0.65
Junio	12.9945	0.54	-0.11
Julio	12.9894	-0.04	-0.14
Agosto	13.1452	1.20	1.05
Septiembre	13.2398	0.72	1.78
Octubre	13.4807	1.82	3.63
Noviembre	13.6284	1.10	4.77
Diciembre	14.5198	6.54	11.62
2015			
Enero	14.6964	1.22	1.22
Febrero	14.9184	1.51	2.75
Marzo	15.2323	2.10	4.91
Abril	15.2380	0.04	4.95
Mayo	15.2629	0.16	5.12
Junio	15.4842	1.45	6.64
Julio	15.9430	2.96	9.80
Agosto*	16.2955	2.21	12.23

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.
* Promedio del 3 al 17.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91&sector=6&locale=es

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este contexto, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos *commodities*. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este sentido, al 17 de agosto de 2015, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para septiembre de 2015 se ubicaron en 16.4473 pesos por dólar, cotización 0.93% por encima del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 17 días de agosto de 2015 (16.2955 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones largas ante una mayor depreciación del peso mexicano. De hecho, se están adquiriendo contratros a diciembre de 2015, en 16.5562 pesos por dólar y para marzo de 2016, en 16.6944 pesos por dólar, lo cual permite prever que el mercado de futuros está anticipando que la moneda mexicana seguirá depreciándose paulatinamente en un entorno de volatilidad cambiaria mundial y de la aparente fortaleza del del dólar estadounidense.

COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL MERCADO DE CHICAGO (CME)

2015	Peso/dólar
Septiembre	16.4473
Diciembre	16.5562
Marzo 2016	16.6944

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 18 de agosto de 2015.

Fuente de información:
Periódico Reforma, Sección Negocios, pág. 2, 18 de agosto de 2015. México

China interviene para evitar la caída del yuan (WSJ)

El 12 de agosto de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "China interviene para evitar la caída del yuan". A continuación se presenta la información.

China intervino para apuntalar al yuan, según fuentes conocedoras de la situación, apenas un día después de que permitiera que la moneda se desplomara, poniendo de relieve el difícil equilibrio que ahora afronta su banco central: cómo evitar la caída libre de la divisa del país.

La intervención en los momentos finales de la negociación llegó después de que el yuan cayó casi un 2%, el máximo permitido en China, a un nivel de 1 dólar por 6.45 yuanes, un mínimo de cuatro años frente al dólar.

El Banco Popular de China sorprendió a los mercados internacionales con la depreciación de su divisa en una decisión que parecía ceder más control del tipo de cambio a las fuerzas del mercado, algo que el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros organismos ya le habían pedido, al tiempo que ayudaba a los exportadores chinos.

Su intervención solo un día más tarde ha suscitado dudas sobre su compromiso con una tasa de cambio impulsada más por la oferta y la demanda y menos por el Gobierno.

Incluso antes de la depreciación del 2% promovida por el banco central chino, los inversionistas habían apostado por una caída del yuan a la luz de la desaceleración de la economía china. Las medidas del Banco Popular de China han despertado las expectativas del mercado de una devaluación mayor de la divisa.

La institución ahora debe gestionar esas expectativas para que el yuan no caiga demasiado y provoque una crisis de confianza en la segunda mayor economía del mundo.

El banco central intentó tranquilizar a los inversionistas de que su decisión de depreciar el yuan no llevará a su desplome descontrolado.

En un comunicado, la entidad calificó la mayor volatilidad en la negociación del yuan como un “fenómeno normal” y prometió mantener el tipo de cambio “básicamente estable”.

Sin embargo, el mensaje no calmó al mercado, ya que los operadores se lanzaron a vender el yuan y las empresas optaron por convertir sus participaciones en yuanes en dólares. El Banco Popular de China ordenó a los bancos estatales vender dólares en su nombre en los últimos 15 minutos de la negociación del miércoles, según fuentes cercanas a dichos bancos.

El resultado: el yuan subió casi un 1% frente al dólar en los últimos instantes de la sesión, situándose en 6.3870 yuanes por dólar.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB12186242971671983984404581166382186974582?tesla=y

China revierte su política monetaria con la devaluación del yuan (Sentido Común)

El 11 de agosto de 2015, el sitio electrónico Sentido Común dio a conocer el artículo elaborado por Lingling Wei titulado "China revierte su política monetaria con la devaluación del yuan", el cual se presenta a continuación.

Menos de tres meses antes de que China sorprendiera a los mercados con una inesperada devaluación de su moneda, un alto funcionario chino de política monetaria dijo en una reunión a puerta cerrada que Beijing no tenía necesidad para realizar un movimiento de ese tipo tan dramático.

"¿Acaso una economía que se deteriora implica forzosamente una devaluación del renminbi?", dijo el funcionario número dos del Banco Popular de China, usando el nombre alternativo de la moneda. "No necesariamente".

De acuerdo con una transcripción revisada por Dow Jones, dijo a funcionarios gubernamentales, académicos, empresarios e inversionistas en un evento del 22 de mayo, realizado en Shanghai, que China todavía tenía un superávit comercial "muy grande" que debería apoyar la moneda.

Ahora, China ha cambiado su trayectoria de rumbo.

El 11 de agosto hizo que el yuan sufriera la mayor devaluación de su historia, al reducir su valor frente al dólar 1.9 por ciento.

Dicha medida enturbió los mercados financieros y generó temores de que otros bancos centrales pudieran seguir su ejemplo. En China, eso indica que Beijing está cada vez más preocupada por la desaceleración del crecimiento económico. En el extranjero, dicha medida corre el riesgo de enfriar más las relaciones entre Beijing y Washington,

antes de la reunión del Presidente Xi Jinping con Barack Obama en Estados Unidos de Norteamérica el próximo mes.

El movimiento de la moneda se presentó ahora que los funcionarios del ministerio de Comercio de China, los cuales supervisan las exportaciones, y otros expresaron su preocupación de que la economía se esté desplomando más rápido de lo que el liderazgo de China había previsto, de acuerdo con funcionarios chinos y asesores gubernamentales.

Los funcionarios chinos también se preocuparon por el desplome del mercado de valores que cimbró la confianza este verano. En general, esto sugiere que los líderes de China están buscando nuevas formas de acelerar el crecimiento, ya que otros métodos parecen cada vez menos eficaces, planteando la posibilidad de que se presenten nuevos y más dramáticos esfuerzos.

La decisión muestra que Beijing está luchando por equilibrar el apuntalamiento de la economía con una reforma económica. El liderazgo chino ahora está tratando de estabilizar el crecimiento en lugar de acelerar las reformas como la de abrir el país a los flujos transfronterizos de capital, de acuerdo con funcionarios chinos y asesores del gobierno.

Detrás de este esfuerzo está Xi, de quien dicen ellos que durante los dos últimos meses ha dicho en repetidas ocasiones a los funcionarios locales que “mantengan el crecimiento económico” como la máxima prioridad del gobierno, tanto a corto plazo como en los próximos cinco años.

“Xi se ha referido más de una vez a la estabilización de la economía como ‘la base’ de todo”, dijo uno de los funcionarios que tiene como sede la provincia oriental china de Zhejiang. “La reforma todavía se llevará a cabo, pero ésta será secundaria con respecto a la estabilidad”.

Al mismo tiempo, el banco central de China actuó de una manera que podría reforzar sus esfuerzos por reducir el control que ejerce sobre la moneda -un paso hacia la reforma-.

Aunque no le informó al Fondo Monetario Internacional (FMI) y a otros grupos externos sobre sus planes, dijeron personas cercanas al banco central, el país hizo la devaluación mediante un nuevo mecanismo que el Banco Popular de China cree que hará que el yuan esté más estrechamente alineado con las fuerzas del mercado.

El banco central también se esforzó por incorporar algunas sugerencias anteriores del FMI en el nuevo mecanismo, dijeron tales personas.

Voceros del Banco Popular, del ministerio de comercio y del gabinete de China, el Consejo de Estado, no respondieron a las solicitudes para que dieran sus comentarios al respecto.

La decisión de devaluar el yuan se presenta ahora que los líderes de China están enfrentando una serie de problemas económicos que podrían poner en peligro su meta de alcanzar un crecimiento anual de 7% en este año, que sería el más bajo en un cuarto de siglo.

Estos incluyen una limitada producción fabril, una decreciente demanda en el país y en el extranjero, y los riesgos persistentes de la caída en los precios, que podrían dificultar más que las empresas chinas sufraguen sus deudas.

La devaluación de la moneda también le siguió a otros esfuerzos del gobierno sin precedentes por apuntalar el tambaleante mercado bursátil de China, que está poniendo en peligro el plan de Beijing para reestructurar las empresas estatales altamente endeudadas.

Para estabilizar el crecimiento, China ha reducido las tasas de interés en cuatro ocasiones y tomado otras medidas para reforzar los préstamos bancarios desde noviembre pasado. Beijing también ha liberado a los gobiernos locales para que emitan bonos y el banco central les proporcionó financiamiento a los bancos comerciales para comprarlos.

Desde principios de julio, el Banco Popular de China ha estado ofreciendo créditos al organismo gubernamental encargado de apuntalar las acciones chinas que están cayendo.

Cada vez que están recurriendo también a sus viejos libro de jugadas al aumentar gradualmente el gasto fiscal en proyectos de infraestructura y otros respaldados por el gobierno -una estrategia que estimuló el crecimiento después de la crisis financiera mundial de 2008-, pero que gravó a la economía número dos del mundo con una deuda enorme. El banco central también está destinando miles de millones de dólares de los fondos a los bancos políticos de China para financiar la renovación de barriadas y otros proyectos de alto precio.

Fuente de información:
http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=22494

El yuan siente los efectos de la decisión del FMI (WSJ)

El 20 de agosto de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) informó que el yuan retrocede en reacción al Fondo Monetario Internacional (FMI), que dijo que no incluirá la divisa en su canasta de monedas reserva durante al menos otro año más.

Durante meses, los inversionistas y analistas apostaron por la estabilidad del yuan ante los esfuerzos de China por conseguir que el FMI incluya la moneda china en su canasta

de monedas reserva, o Derechos Especiales de Giro, que incluye dólares, yenes, libras y euros.

Durante la última semana, el yuan ha negociado en estrechos rangos después de que el banco central chino devaluara inesperadamente su moneda en casi un 2% en un día. El banco central ha fijado cada día de esta semana el tipo de cambio del yuan en niveles ligeramente superiores al del día previo. El banco central chino fijó el tipo de cambio del yuan frente al dólar en 6.3915, un 0.08% por encima del nivel.

La decisión del FMI se suma a los temores de los inversionistas sobre las medidas monetarias que adoptará China para controlar la volatilidad de la renta variable del país.

La mayoría de analistas ha rebajado sus previsiones para el yuan frente al dólar ante las crecientes expectativas de que la moneda china se depreciará.

Muchos analistas han rebajado sus previsiones para el yuan frente al dólar por las expectativas de que la divisa asiática se depreciará. Goldman Sachs cree que el yuan alcanzará los 6.60 por dólar en los próximos 12 meses, mientras que *ANZ Bank* prevé que el yuan se sitúe en 6.55 frente al dólar a finales de año.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB11193548923540753683404581182451977344270?tesla=y

El nuevo Yuan: Una decisión controvertida con múltiples lecturas (BBVA Research)

El 17 de agosto de 2015, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo “El nuevo Yuan: Una decisión controvertida con múltiples lecturas” que se presenta a continuación.

El 11 de agosto pasado, el Banco Popular de China sorprendió a los mercados al anunciar un nuevo mecanismo para la determinación del tipo de cambio del yuan, abriendo así la puerta a la depreciación de la moneda.

Bajo las nuevas reglas, el punto medio en torno al cual el yuan pude fluctuar se determinará según el precio de cierre del día anterior, mientras que anteriormente lo fijaba directamente el Banco Popular de China. El anuncio de estas nuevas medidas han conducido a una depreciación de la moneda del 2.8% como promedio entre el 11 y el 12 de agosto, la mayor pérdida desde el 2004. Lo más probable es que una confluencia de factores haya contribuido a esta decisión. En primer lugar, otras monedas asiáticas se han estado depreciando frente al dólar, mientras que el yuan se ha apreciado en exceso en términos efectivos reales, lo que ha ido pesando sobre el sector exportador chino. Además, el hecho de que el yuan se haya estado negociando en torno a un 1.5% por debajo de su punto medio de forma consistente los últimos meses ha aumentado, contribuyendo a que las autoridades se hayan sentido presionadas para intervenir.

Los débiles resultados de los últimos indicadores económicos —que incluyen una caída en la producción industrial del 6% interanual, así como una disminución de las inversiones en activos fijos totales urbanos al 11.2% interanual como consecuencia de una escasez de liquidez después del reciente derrumbe del mercado de valores— también puede haber jugado un papel clave en la catálisis de la decisión de las autoridades.

Pero ésta no es toda la historia. Las autoridades chinas están dispuestas a demostrar que no tienen pensado frenar sus planes de reforma financiera, y que éstas no se van a ver afectadas por la reciente caída de la bolsa. La implementación de un mecanismo de determinación del tipo de cambio más transparente podría ser un intento por garantizar que el yuan entre en la canasta de monedas que constituyen los Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI). Los DEG son un mecanismo de

reserva diseñado como alternativa al uso del dólar como divisa global de reserva. Para poder entrar en la canasta, uno de los requisitos es que la moneda sea plenamente convertible, algo con lo que el FMI ha estado presionando a China durante las últimas semanas de cara a la siguiente sesión del Grupo de DEG en noviembre.

Irónicamente, y a pesar de la efusividad con la que el FMI ha dado el visto bueno a la decisión de Pekín, una devaluación potencial del yuan podría desfavorecer la internacionalización de esta moneda. La devaluación ya ha dado lugar a una creciente brecha entre los tipos de cambio del yuan *onshore* y *offshore*, señalizando el nerviosismo por parte de los inversionistas internacionales de una intervención excesiva por parte del gobierno central. Esta diferencia de precios atraerá al yuan desde el mercado *offshore*, hacia el mercado *onshore*, donde los precios son más altos por la intervención del banco central. Como resultado, los depósitos denominados en yuanes *offshore* disminuirían, erosionando el factor que posiblemente más haya influenciado en la decisión del FMI de incluir al Yuan en la canasta de monedas del DEG. Además, una devaluación prolongada o una mayor volatilidad en los tipos de cambio desalentarían enormemente el uso del Yuan por parte de exportadores e importadores en sus transacciones comerciales, disminuyendo el volumen de transacciones internacionales denominadas en yuanes.

Independientemente de si el FMI decide incorporar el yuan en la cesta del DEG, lo que es inequívoco es que un movimiento de este calibre tendrá repercusiones en la economía global. Por una parte, la depreciación del yuan podría desencadenar un ciclo de depreciaciones a nivel regional, exacerbando la volatilidad en los tipos de cambio, generando las condiciones propicias para una aceleración de la salida de capitales y fomentando tensiones entre las potencias de exportación de Asia. En el caso de los exportadores de materias primas, que ya se han visto afectados por la débil demanda mundial de materias primas, la depreciación de sus monedas podría agravar aún más las vulnerabilidades fiscales. Por último, una devaluación del yuan también implica que

China exporte deflación a los países que importan sus bienes, como por ejemplo Europa y Estados Unidos de Norteamérica, pudiendo incluso constreñir a la Reserva Federal a retrasar su decisión de subir los tipos de interés hasta más tarde.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_90006.pdf

Las monedas latinoamericanas sufren por una posible alza de tasas en Estados Unidos de Norteamérica y la caída del yuan (WSJ)

El 19 de agosto de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "Las monedas latinoamericanas sufren por una posible alza de tasas en Estados Unidos de Norteamérica y la caída del yuan". A continuación se presenta la información.

Las monedas de los principales países de América Latina están cayendo, afectadas por el derrumbe de los precios de las materias primas, la perspectiva de un lento crecimiento en China y la inminencia de un aumento de tasas de interés por parte de la Reserva Federal.

Este año, el peso colombiano ha perdido 21% de su valor frente al dólar para llegar a un mínimo histórico, mientras que el peso chileno y el peso mexicano se han depreciado 12.26 y 10.11%, respectivamente.

En lo que va del año, el real brasileño ha retrocedido 23.4% frente al dólar, para convertirse en uno de los mayores perdedores entre las monedas latinoamericanas. Una marcada desaceleración de la economía, junto con un creciente escándalo de la principal petrolera del país, ha llevado a la mayor economía de la región a su peor recesión en más de dos décadas y arrastrado a su moneda.

América Latina ha estado a la vanguardia de la ola global de ventas de activos de mercados emergentes en anticipación al aumento de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica, un ajuste previsible si se considera la mejora de la economía estadounidense. Las bajas tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica habían reorientado a los inversionistas hacia los mercados emergentes, donde los rendimientos son mayores y los activos denominados en moneda extranjera contenían la promesa de potenciales ganancias.

Muchas economías de la región dependen fuertemente de las exportaciones de *commodities* y, por lo tanto, de la fuerza económica de China, que en los últimos años ha sido un gran consumidor de materias primas. La última ola de debilitamiento de las monedas latinoamericanas fue en parte provocada por la devaluación de la divisa china la semana pasada. Un yuan más barato le resta a China poder de compra para las materias primas producidas en América Latina, como el cobre y el petróleo.

China es el mayor consumidor de cobre chileno y un importante comprador de crudo de Colombia y México. Los precios de futuros del cobre y del petróleo cayeron a mínimos de seis años debido a los temores de un menor crecimiento económico en la nación asiática. El crudo subió ligeramente en Nueva York para ubicarse en 42.62 dólares por barril, mientras que en Londres el cobre se hundió aún más, para caer por primera vez por debajo de 5 mil dólares la tonelada desde la crisis financiera.

"Estos vientos en contra (…) se han concentrado en las monedas de América Latina", dice Nick Verdi, estratega cambiario de *Standard Chartered Bank* en Nueva York.

Las divisas emergentes en general han perdido valor este año ante la apreciación del dólar. El débil crecimiento en los países en desarrollo y la perspectiva de mayores tasas en Estados Unidos de Norteamérica han presionado a esas monedas a la baja.

HACIA ABAJO
Las principales monedas latinoamericanas han caído frente al dólar en medio de un débil crecimiento global que afectó a las economías basadas en *commodities*
Variación de un grupo de divisas de la región contra el dólar, este año
-Porcentaje-

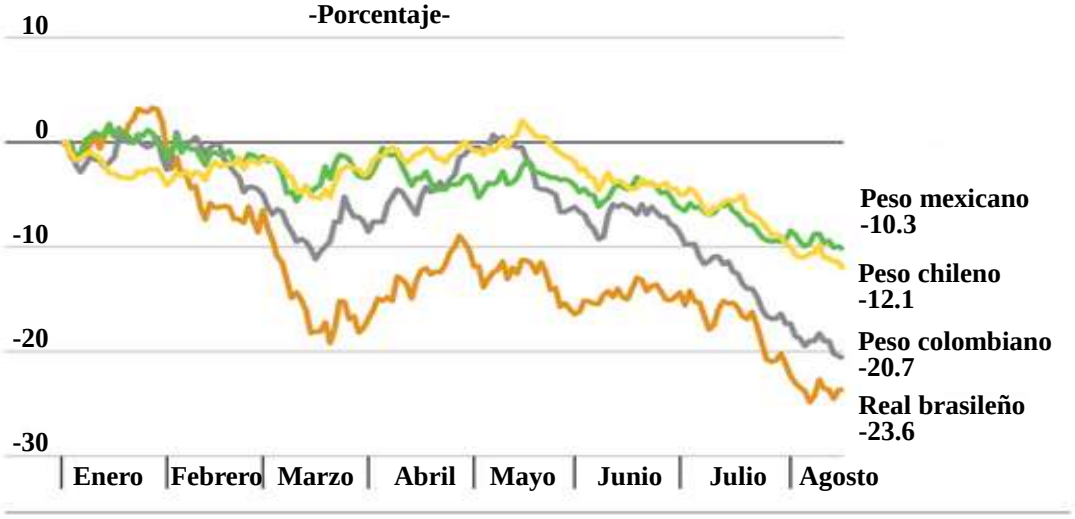

HINCHAZÓN
América Latina ha sido la principal receptora de inversiones entre todas las regiones de mercados emergentes

Portafolio total de flujos a regiones de mercados emergentes este año*

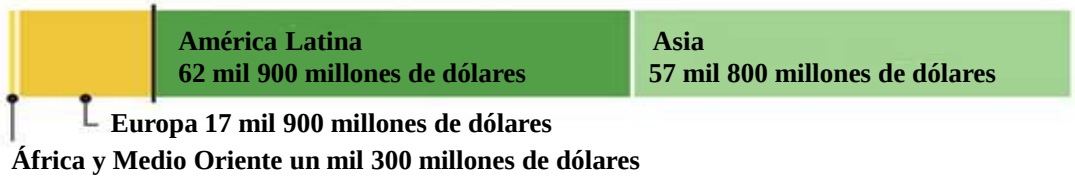

* Incluye acciones y deuda; hasta julio.
FUENTE: *Tullett Prebon (monedas);* Instituto de Finanzas Internacionales (flujos).

Los analistas consideran que la falta de crecimiento y las políticas de flexibilización monetaria de los bancos centrales mantendrán a esas monedas bajo presión hasta que la Reserva Federal se aproxime a su primer aumento de tasas. “Lo que necesitamos para estabilizar las monedas es un crecimiento (en la región), y después del crecimiento, un ciclo de ajuste. Pero lo más pronto (que podremos conseguir esas metas) será probablemente el próximo año”, señala Siobhan Morden, estratega para América Latina del banco de inversión *Jefferies & Co.* en Nueva York.

Algunos analistas dicen también que el debilitamiento de las monedas latinoamericanas es resultado del mayor interés de los inversionistas en la región. Algunos estrategas a largo plazo compraron acciones y bonos latinoamericanos en medio de la reciente caída de precios y al mismo tiempo hicieron apuestas bajistas contra sus monedas como una forma de protegerse del potencial riesgo. Estas coberturas aumentan la presión a la baja sobre las monedas.

"Hay muchos inversionistas extranjeros, o incluso locales, que están cubriendo su exposición cambiaria, lo cual genera una segunda ronda de debilidad en esas monedas", dice Mario Castro, estratega para América Latina de *Nomura Securities*.

Durante los primeros siete meses del año, América Latina fue el mayor receptor de flujos de inversión a mercados emergentes, eclipsando a las economías emergentes de Asia, según el Instituto de Finanzas Internacionales. En total, los capitales extranjeros compraron un neto de 62 mil 900 millones de dólares en acciones y bonos de países latinoamericanos, en comparación con 57 mil 800 millones de dólares de países asiáticos.

Chile y México se destacaron como los favoritos de los inversionistas en la región

En Chile, los inversionistas se han sentido cómodos con la estabilidad política del país y su baja deuda, producto de años de disciplina fiscal. Para ayudar a la economía, el gobierno chileno puede también aprovechar el fondo de estabilización acumulado durante los años de auge en los precios del cobre. *Standard & Poor's Ratings Services* dice que a junio de este año Chile había ahorrado cerca de 12% de su Producto Interno Bruto (PIB). En julio, el país registró un ingreso de capitales de alrededor de 4 mil 500 millones de dólares, según *Scotiabank*. Un reciente informe de S&P dice que a pesar de los planes de mayor emisión internacional, la deuda neta de Chile probablemente seguirá baja, en menos de 7% del PIB en los próximos tres años.

Los inversionistas han estado observando las recientes reformas de la presidenta Michelle Bachelet, que socavaron la confianza empresarial. Las reformas incluyen el aumento de impuestos para financiar una reforma educativa y planes para fortalecer a los sindicatos y llevar a cabo una reforma constitucional.

En México, debido a los estrechos lazos comerciales entre ese país y Estados Unidos de Norteamérica, los inversionistas apuestan al sector exportador y a los beneficios que éste puede recibir de la reactivación estadounidense. Los diferenciales entre los bonos del gobierno de México y los bonos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica siguen siendo atractivos: el margen de rendimiento del bono mexicano a 10 años comparado con el de bonos equivalentes de Estados Unidos de Norteamérica es de 3.83 puntos porcentuales, mientras que al principio de julio era de 3.6 puntos porcentuales, de acuerdo con Banco *Santander*.

Los flujos de inversión hacia bonos denominados en pesos mexicanos continuaron durante el mes pasado, aunque “sin duda será importante ver en las próximas semanas el comportamiento de los inversionistas extranjeros dado el posible aumento de la tasa de interés por la Reserva Federal en septiembre”, dijo Banco *Santander* en un informe.

Los flujos de inversión en bonos y acciones mexicanas han sido positivos desde mayo. Al 28 de julio, las tenencias extranjeras de bonos mexicanos a tasa fija en pesos rondaban 91 mil millones de dólares, que representan 60% del total en circulación, según el banco central mexicano.

“Los inversionistas no parecen estar huyendo de América Latina”, escribió Eduardo Suárez, codirector de estrategia para América Latina de *Scotiabank*. El analista espera que las monedas se recuperen una vez que la Fed decida su primer aumento de tasas y que las coberturas cambiarias se hagan efectivas.

El martes, el dólar se cotizaba a 691 pesos chilenos, 3 mil 3 pesos colombianos (un mínimo histórico), 16.4 pesos mexicanos y 3.47 reales.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB11665770671009244861604581179153703385240?tesla=y

II. COMERCIO EXTERIOR

Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

El 27 de julio de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en junio de 2015, el saldo de la balanza comercial presentó un déficit de 749.0 millones de dólares, el cual se compara con el de 1 mil 17 millones de dólares observado en el mes previo. Dicho cambio se derivó de la combinación de una disminución en el déficit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 1 mil 2 millones de dólares en mayo a 159 millones de dólares en junio, y de un aumento en el déficit de la balanza de productos petroleros, que pasó de 16 millones de dólares a 590 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO COMERCIAL MENSUAL
-Millones de dólares-

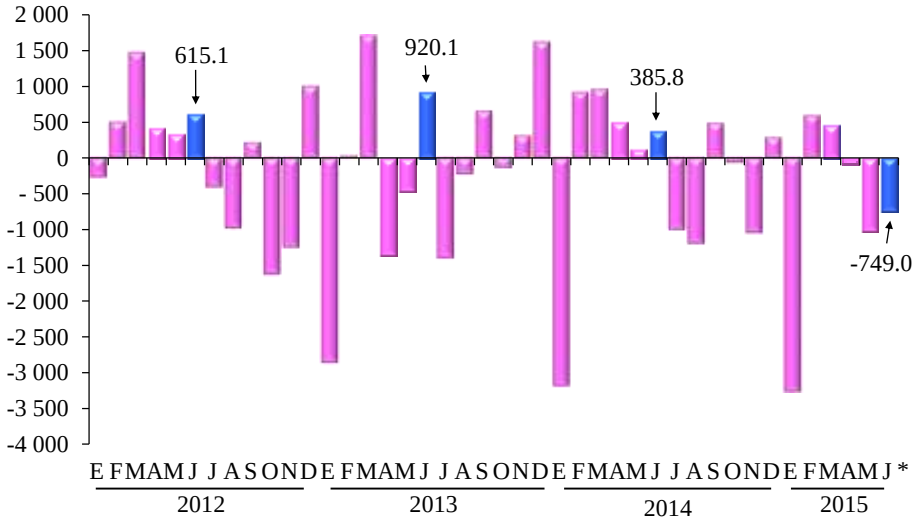

* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En los primeros seis meses del año en curso, la balanza comercial del país fue deficitaria en 4 mil 52.3 millones de dólares, monto que significó un incremento de 1 mil 257.0% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (298.6 millones de dólares).

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO
Enero-junio

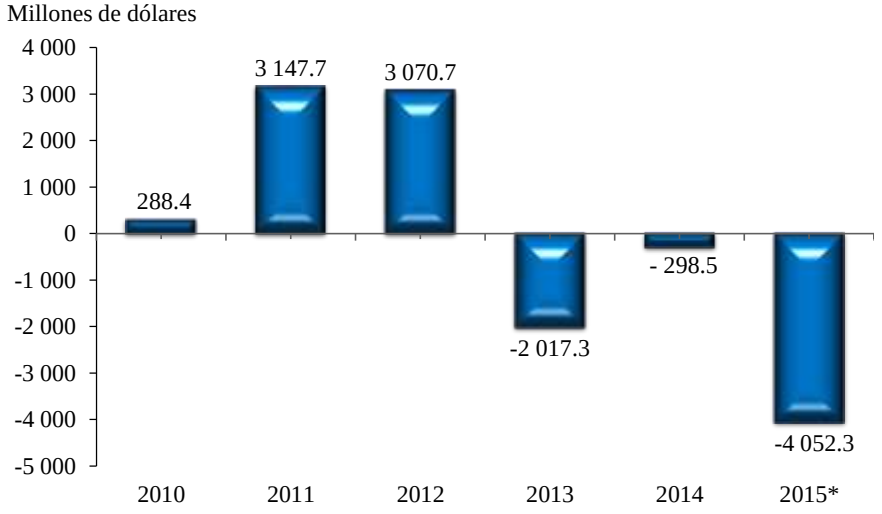

* Cifras oportunas para junio.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO
-Millones de dólares-

Concepto	2013	2014	2015			
			Abr	May	Jun*	Ene-Jun*
Exportaciones Totales	**380 015**	**397 129**	**32 954**	**31 340**	**33 840**	**188 538**
Petroleras	49 482	42 587	1 877	2 392	2 296	12 832
No petroleras	330 534	354 542	31 078	28 948	31 544	175 706
Importaciones Totales	**381 210**	**399 977**	**33 040**	**32 357**	**34 589**	**192 590**
Petroleras	40 868	41 490	2 693	2 408	2 886	16 094
No petroleras	340 342	358 488	30 347	29 950	31 703	176 496
Balanza Comercial Total	**-1 195**	**-2 849**	**-85**	-1 017	**-749**	**-4 052**
Petroleras	8 614	1 097	-816	**-16**	-590	-3 263
No petroleras	-9 809	-3 945	731	-1 002	-159	-790

* Cifras oportunas.
Nota: La suma de los componentes que integran la estadística de la balanza comercial de mercancías de México que se presenta en este reporte puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
FUENTE: INEGI.

El valor de las exportaciones petroleras en junio de 2015 fue de 2 mil 296.0 millones de dólares. Este monto se integró por 1 mil 758 millones de dólares de ventas de

petróleo crudo[1] y por 538 millones de dólares de exportaciones de otros productos petroleros. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 55.92 dólares por barril, nivel superior en 0.62 dólares respecto al del mes previo, pero inferior en 42.87 dólares en comparación con el de junio de 2014. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en el mes que se indica en 1.048 millones de barriles diarios, cifra menor a la de 1.114 millones de barriles diarios de mayo de 2015 y a la de 1.075 millones de barriles diarios de junio de 2014.

Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en junio de 2015 ascendió a 33 mil 839.5 millones de dólares, dato mayor en 1.2% al reportado en igual mes de 2014. Dicha tasa fue resultado de una alza anual de 6.8% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 41% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica se incrementaron 8.5% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo retrocedieron 0.6 por ciento.

[1] Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

EXPORTACIONES MENSUALES
-Millones de dólares-

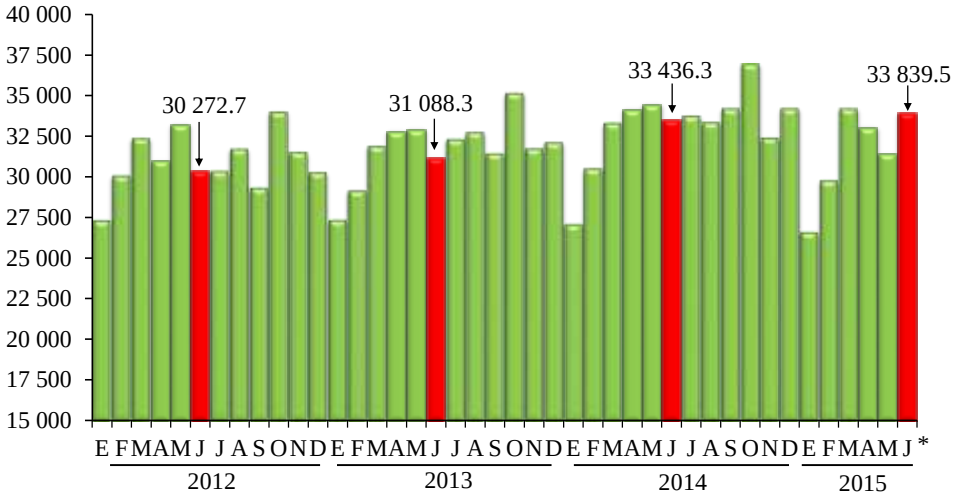

* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-Jun* de 2015	Variación porcentual anual				
		2014	2015			
		Anual	Abr	May	Jun*	Ene-Jun*
Total	**100.00**	**7.3**	**2.7**	**-5.3**	**6.8**	**3.6**
Estados Unidos de Norteamérica	**82.00**	**9.4**	**4.6**	**-2.9**	**8.5**	**5.3**
Automotriz	27.19	13.6	14.5	3.5	13.4	10.2
Otras	54.81	7.5	0.4	-5.8	6.1	3.0
Resto del Mundo	**18.00**	**-1.0**	**-5.8**	**-15.2**	**-0.6**	**-3.5**
Automotriz	5.12	3.6	1.4	-6.1	1.3	5.7
Otras	12.88	-2.5	-8.4	-18.5	-1.2	-6.7

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

En el período enero-junio de 2015, el valor de las exportaciones totales alcanzó 188 mil 537.8 millones de dólares, lo que significó una reducción anual de 2.1%. Dicha tasa fue resultado neto de un aumento de 3.6% en las exportaciones no petroleras y de un descenso de 44.2% en las petroleras.

* Cifras oportunas para junio de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

En el mes de referencia, las exportaciones de productos manufacturados mostraron una variación anual de 6.5%. Las crecimientos anuales más significativos se observaron en las exportaciones de equipo profesional y científico (14.1%), de productos automotrices (11.5%), de maquinaria y equipo para la industria (4.8%) y de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (3.1%). A su vez, el alza anual en las exportaciones de productos automotrices fue resultado de aumentos de 13.4% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de 1.3% en las dirigidas a otros mercados.

El valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras ascendió a 1 mil 86.6 millones de dólares, monto que implicó un avance de 10.7% a tasa anual. Los incrementos anuales más importantes se registraron en las exportaciones de ganado vacuno (83.1%), de cebollas y ajos (48.1%), de frutas y frutos comestibles (41.1%), de mangos (26.1%), de melón, sandía y papaya (23%), de uvas y pasas (22.7%) y de aguacates (19.1%). En contraste, las caídas anuales más relevantes se presentaron en las exportaciones de

pescados, crustáceos y moluscos (31.8%), de cítricos (19%) y de fresas frescas (14.1%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 644.9 millones de dólares en el sexto mes del año en curso, con una tasa de 13.9 por ciento.

Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en el primer semestre de 2015, fue la siguiente: bienes manufacturados 88%, productos petroleros 6.8%, bienes agropecuarios 3.9% y productos extractivos no petroleros 1.3 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

El valor de las importaciones de mercancías en el sexto mes de 2015 fue de 34 mil 588.5 millones de dólares, lo que representó un aumento anual de 4.7 por ciento.

IMPORTACIONES MENSUALES
-Millones de dólares-

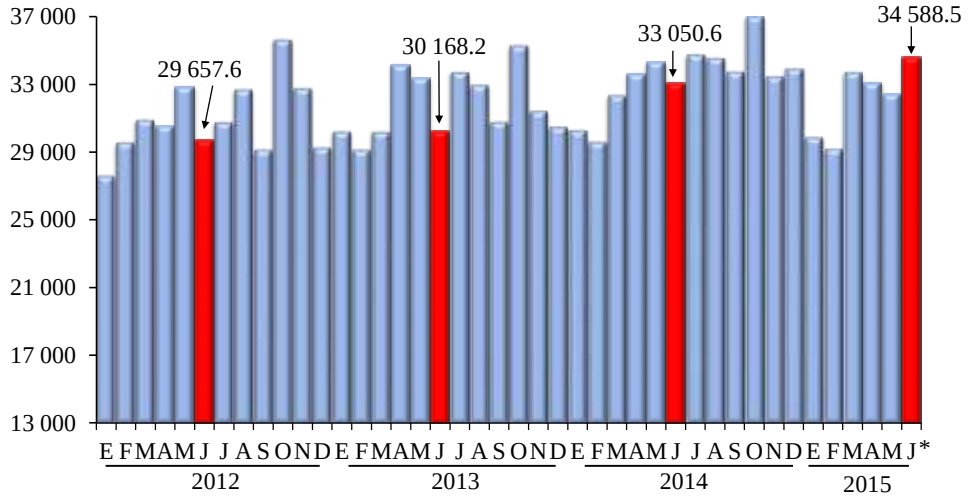

* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En el período enero-junio de 2015, el valor de las importaciones totales ascendió a 192 mil 590.1 millones de dólares, monto menor en 0.2% al reportado en igual período

de 2014. A su interior, las importaciones no petroleras avanzaron 2.5% a tasa anual, en tanto que las petroleras retrocedieron 22.2 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-junio
2014-2015
TOTAL 192 590.1

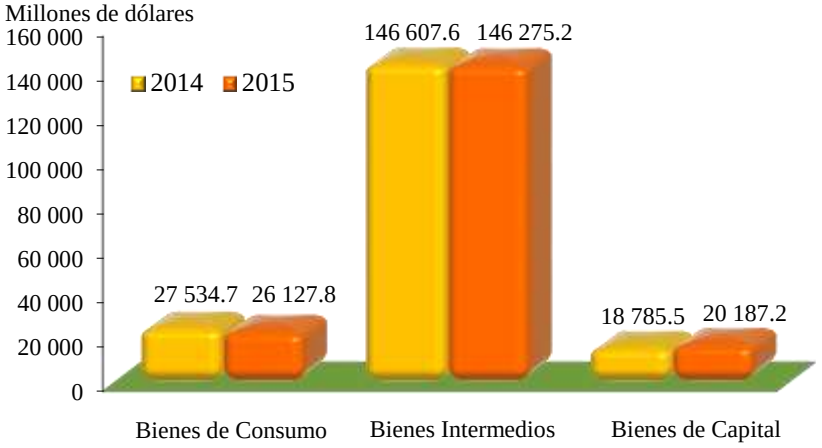

* Cifras oportunas para junio de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

Con relación a las importaciones de bienes de consumo, éstas sumaron 4 mil 754.7 millones de dólares, lo cual significó un crecimiento anual de 2.4%. Dicha tasa fue reflejo de la combinación de una alza de 10.1% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de un caída de 16.6% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano). Por su parte, en junio del presente año se importaron bienes de uso intermedio por 26 mil 54.4 millones de dólares, nivel superior en 3% al observado en junio de 2014. A su vez, esta tasa fue resultado neto de un avance anual de 4.3% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros y de una reducción de 12.6% en las de productos de uso intermedio petroleros.

En lo que corresponde a las importaciones de bienes de capital, en el mes de referencia éstas alcanzaron a 3 mil 779.5 millones de dólares, cifra que implicó un incremento de 21.7% con relación al dato registrado en igual mes de 2014.

Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones en el primer semestre de 2015 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 75.9%, bienes de consumo 13.6% y bienes de capital 10.5 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en junio de 2015, la balanza comercial registró un déficit de 1 mil 354 millones de dólares, mientras que en mayo del presente año el saldo de esta balanza fue deficitario en 1 mil 779 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial desestacionalizado entre mayo y junio se originó de la combinación de una reducción en el déficit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 1 mil 630 millones de dólares en mayo a 758 millones de dólares en junio, y de un aumento en el déficit de la balanza productos petroleros, que pasó de 150 millones de dólares a 596 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares

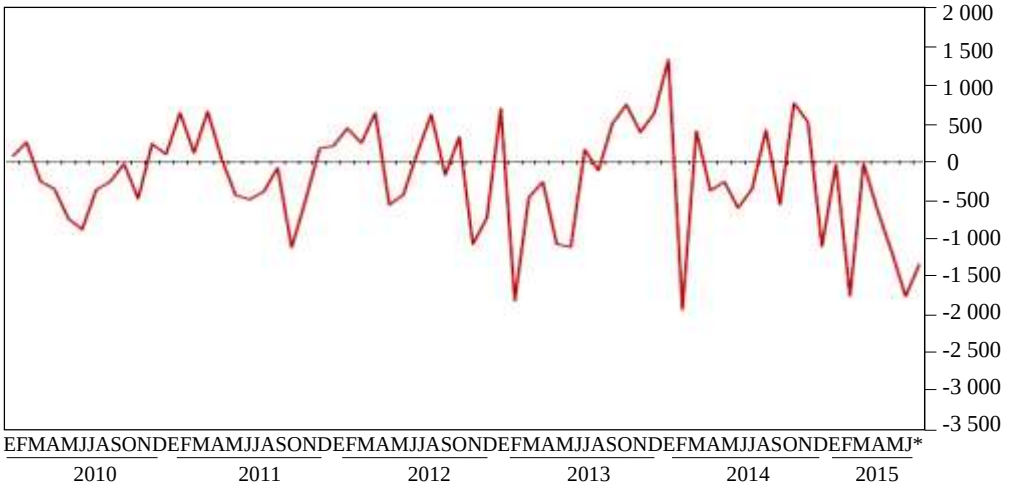

*Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

En junio pasado, las exportaciones totales desestacionalizadas registraron un crecimiento mensual de 3.60%, el cual se derivó de la combinación de un avance de 4.02% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 1.47% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las manufactureras mostraron un incremento mensual de 3.07%. A su vez, dicha tasa fue reflejó de alzas de 0.34% en las exportaciones automotrices y de 4.57% en las de manufacturas no automotrices.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-

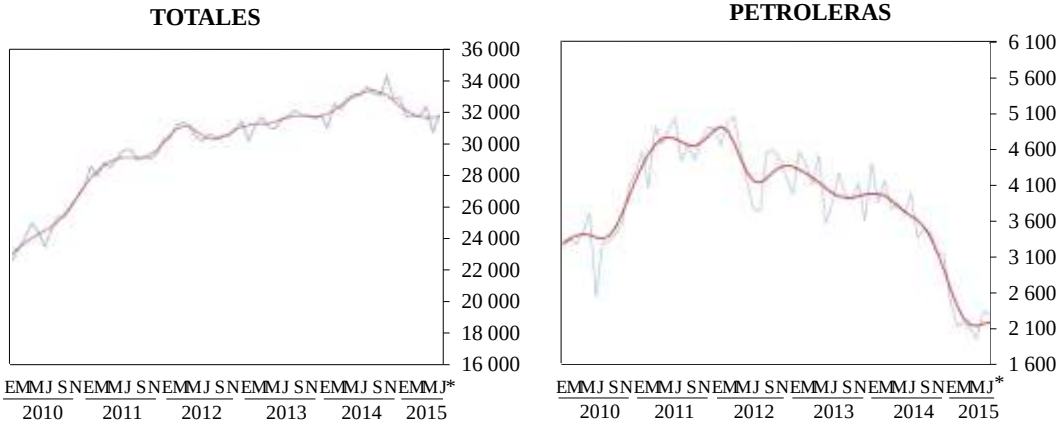

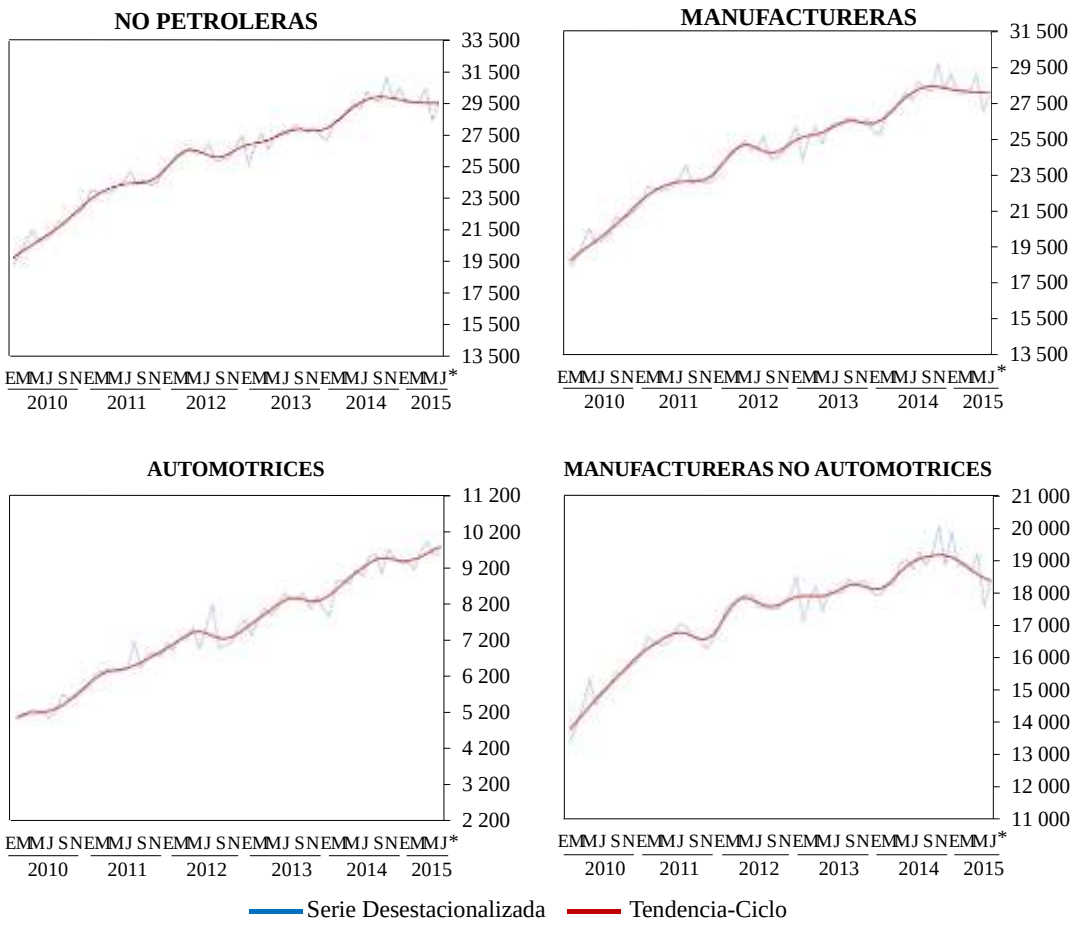

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

Las importaciones totales de mercancías en junio de 2015 presentaron un incremento mensual desestacionalizado de 2.10%. Esta cifra fue resultado de aumentos de 0.91% en las importaciones no petroleras y de 16.47% en las petroleras. Por tipo de bien, se registraron crecimientos mensuales de 3.17% en las importaciones de bienes de consumo (de 1.21% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), de 1.32% en las de bienes de uso intermedio (de 0.07% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros) y de 6.08% en las de bienes de capital.

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-

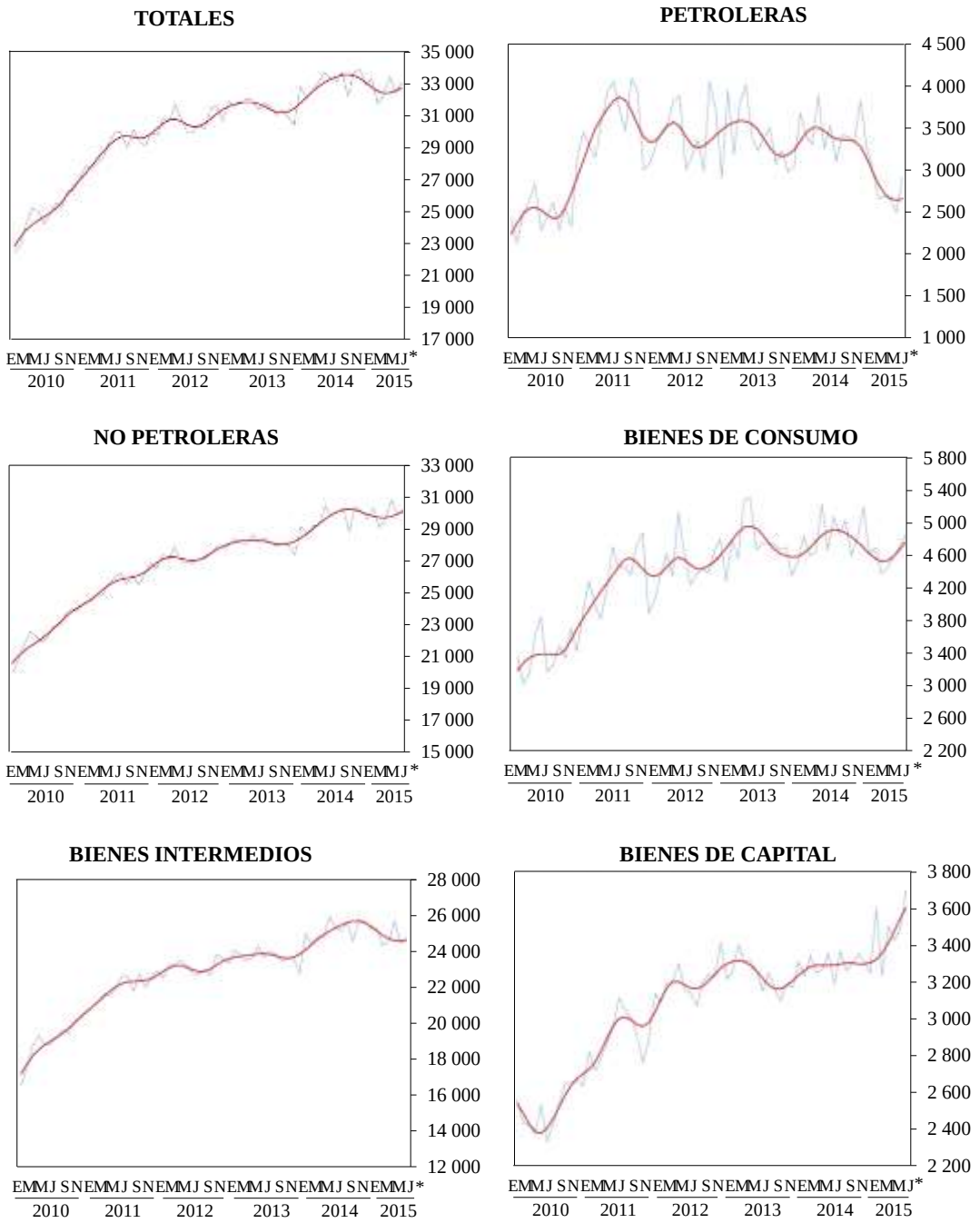

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
Enero-Junio
2013-2015
-Millones de dólares-

Concepto	2013 (a)	2014 (b)	2015 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2015
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	**-2 017.3**	**-298.6**	**-4 052.3**	**1 257.0**	
EXPORTACIONES TOTALES	**184 890.8**	**192 629.3**	**188 537.8**	**-2.1**	**100.0**
Petroleras	24 636.8	22 984.1	12 831.7	-44.2	6.8
No petroleras	160 254.0	169 645.2	175 706.1	3.6	93.2
Agropecuarias	6 398.8	6 770.5	7 286.7	7.6	3.9
Extractivas	2 270.6	2 709.3	2 449.4	-9.6	1.3
Manufactureras	151 584.5	160 165.4	165 970.0	3.6	88.0
IMPORTACIONES TOTALES	**186 908.1**	**192 927.9**	**192 590.1**	**-0.2**	**100.0**
Bienes de consumo	27 985.5	27 534.7	26 127.8	-5.1	13.6
Bienes intermedios	140 052.3	146 607.6	146 275.2	-0.2	75.9
Bienes de capital	18 870.3	18 785.5	20 187.2	7.5	10.5

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/balcom_o/balcom_o2015_07.pdf

México registró 13 mil 749.7 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (SE)

El 20 de agosto de 2015, la Secretaría de Economía (SE) informó que durante enero-junio de 2015, México registró 13 mil 749.7 millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED), 41.3% superior a la cifra preliminar del mismo período de 2014 (9 mil 732.5 millones de dólares). En el segundo trimestre se captaron 5 mil 419 millones de dólares, 135.2% mayor que la cifra preliminar del mismo trimestre del año anterior (2 mil 303.9 millones de dólares) y 14% por encima del promedio de las cifras preliminares de los segundos trimestres en toda la historia del indicador (4 mil 752.1 millones de dólares).

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
-Flujos anuales-

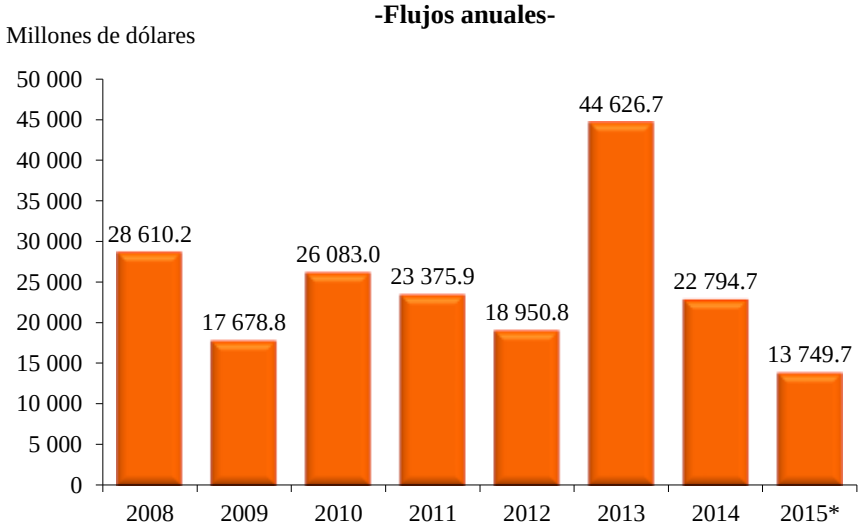

* Enero-junio.
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

La cifra del primer semestre de 2015 es el resultado neto de la suma de 16 mil 286.2 mdd por concepto de flujos de entrada, menos 2 mil 536.5 mdd contabilizados como disminuciones de IED. Entre los flujos de entrada destaca una transacción por 2 mil 37 mdd, derivada de la adquisición de acciones de las empresas de telecomunicaciones Iusacell y Unefon, por parte de AT&T, realizada durante el primer trimestre.

En la presente administración, la suma preliminar de IED acumulada asciende a 82 mil 789.7 mdd, cifra 38% mayor al monto preliminar acumulado reportado en el mismo período del sexenio anterior (59 mil 985.3 mdd).

La IED registrada durante los primeros seis meses de 2015 provino de 2 mil 233 sociedades con participación de capital extranjero y se integra de la siguiente manera:

Por tipo de inversión (origen del financiamiento): 52.7% a través de reinversión de utilidades, 38.9% por nuevas inversiones y 8.4% por cuentas entre compañías.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
Enero-junio de 2015
-Total 13 mil 749.7 millones de dólares-

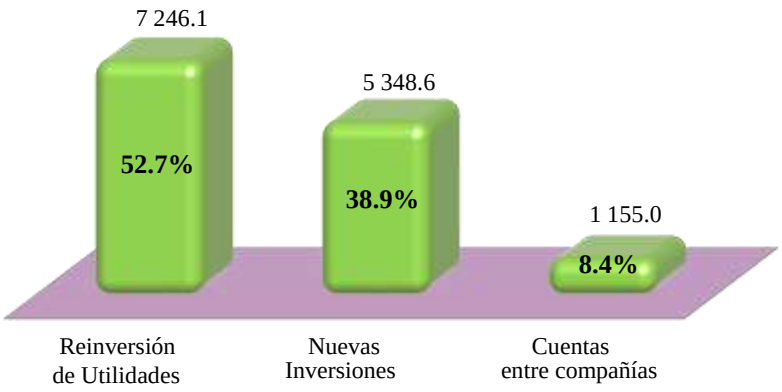

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Por sector: las manufacturas, 41.4%; información en medios masivos, 19.1%; servicios financieros, 14.4%; comercio, 10.8% y construcción, 8.8%. Los 12 sectores restantes captaron 5.5 por ciento.

DISTRIBUCIÓN POR SECTOR DE ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ENERO–JUNIO DE 2015
-Estructura porcentual-

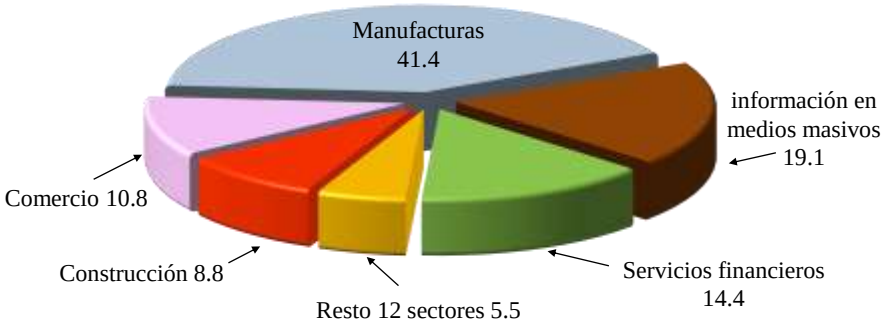

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Por país de origen: Estados Unidos de Norteamérica, 49.9%; España, 9.9%; Japón, 6.5%; Países Bajos, 6.2% y Francia, 5.7%; otros 63 países aportaron el 21.8% restante.

DISTRIBUCIÓN POR PAÍS DE ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ENERO–JUNIO DE 2015
-Estructura porcentual-

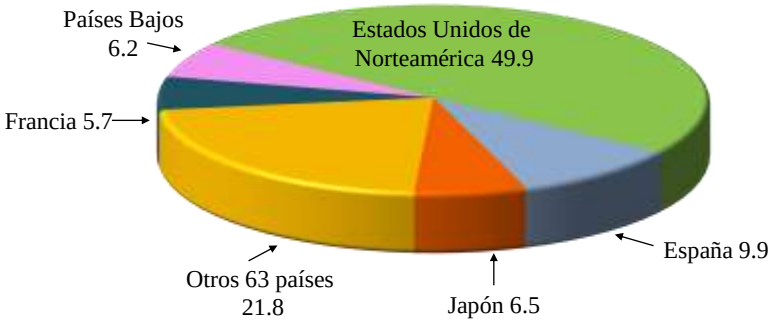

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Las cifras reportadas únicamente consideran inversiones realizadas y formalmente notificadas ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) de la SE; de ahí su carácter preliminar y el que sufran actualizaciones a la alza en los trimestres sucesivos.

La metodología para determinar la IED se basa en estándares internacionales, contenidos tanto en el Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI) como en la Definición Marco de IED de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las cifras de IED fueron revisadas conjuntamente por la Secretaría de Economía y el Banco de México y se integrarán al Informe de Balanza de Pagos de este último.

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11254-boletin15-069

Concluye Reunión de Ministros del Acuerdo de Asociación Transpacífico (SE)

El 2 de agosto de 2015, la Secretaría de Economía (SE) comunicó de la conclusión de la Reunión de Ministros del Acuerdo de Asociación Transpacífico en la isla de Maui. A continuación se presentan los detalles.

El Secretario de Economía concluyó su participación en la Reunión de Ministros de Comercio del Acuerdo de Asociación Transpacífico (AAT), que tuvo lugar en Maui, Hawai, del 28 al 31 de julio de 2015.

Luego de una semana de productivas reuniones de trabajo, los ministros de los 12 países participantes del AAT lograron avances sustanciales en la gran mayoría de los temas pendientes en la negociación. Asimismo, los ministros acordaron continuar trabajando en el reducido número de asuntos pendientes en las siguientes semanas, con el objeto de buscar concluir el proceso de negociación del AAT a la brevedad posible.

Durante dichas reuniones, el Secretario de Economía reiteró la importancia de continuar buscando sinergias que permitan lograr un avance sustancial en temas de alta complejidad, particularmente en áreas puntuales de interés crítico para México en acceso a mercados de bienes, reglas de origen, y propiedad intelectual. Para tal efecto, el funcionario mexicano llamó a los países involucrados en estos temas a ejercer su liderazgo para encontrar soluciones, indicando que México hará su parte.

En el marco de esta reunión, el Secretario de Economía sostuvo encuentros bilaterales de trabajo con sus homólogos de Australia, Canadá, Chile, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Nueva Zelanda y Vietnam, entre otros, con quienes intercambió puntos de vista en aras de solucionar los temas pendientes en la negociación.

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11218-comunicado15-061

Se duplica el superávit agroalimentario de México con Centroamérica (SAGARPA)

El 28 de julio de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) reportó que en los primeros cuatro meses de 2015, México incrementó en 126% su superávit en materia de comercio agroalimentario con Centroamérica (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), en comparación con el mismo período del año anterior.

De acuerdo con datos de la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la SAGARPA, la balanza comercial fue favorable para nuestro país en 106 millones de dólares, superior a los 47 millones obtenidos en el mismo lapso de 2014.

Este resultado positivo se derivó de un aumento de 7% en las ventas agroalimentarias (que incluyen bienes agrícolas, ganaderos, pesqueros y agroindustriales), las cuales ascendieron a 287 millones de dólares, en el período enero–abril 2015.

Las preparaciones alimenticias a base de cereales representaron el 23% del total de las ventas agroalimentarias a la región. Le sigue las preparaciones alimenticias diversas, con un 17%; frutas y hortalizas (principalmente aguacate), 11%, y las bebidas, con un 8%. Estos cuatro productos representaron el 59% del valor total de las exportaciones mexicanas a nuestros vecinos de Centroamérica.

Los 10 principales productos de exportación de México, en términos de valor, son: preparaciones a base de cereales, 64.57 millones de dólares (mdd); preparaciones alimenticias diversas, 48.97 mdd; Frutas (aguacate, uva de mesa), 31.95 mdd; bebidas, 24.04 mdd; alimentos balanceados, 19.46 mdd; harinas, 18.86 mdd; azúcares y confitería, 15.19 mdd; cereales: maíz blanco, trigo, 10.87 mdd; preparaciones de carne, 10.39 mdd, y preparaciones de hortalizas, 9.62 mdd.

De los bienes que tuvieron mayor crecimiento en los primeros cuatro meses de 2015 se encuentran: gomas y resinas, 188.8%; semillas y frutos oleaginosos, 121.74%; cereales (maíz blanco y trigo, principalmente), 93.76%; café, 83.33%; preparaciones de hortalizas, 38.42%; bebidas, 27.53%; preparaciones de carne, 25.63%; tabaco, 21.69%; alimentos balanceados, 21.32%, y frutas (aguacate, uva de mesa), 19.04 por ciento.

Principales exportaciones agroalimentarias de México a Centroamérica por productos

Preparaciones a base de cereales es el grupo de productos más importante de las exportaciones agroalimentarias de México a la región centroamericana durante los últimos años; el porcentaje que representa en las ventas totales es del orden del 23 por ciento.

Entre los principales productos en este rubro tenemos: extracto de malta; pastas alimenticias, productos a base de cereales y productos de panadería.

Preparaciones alimenticias diversas representa, al mes de abril, el segundo rubro de exportaciones del sector a los siete países que conforman la región centroamericana, con productos como: esencias y concentrados, levaduras, preparaciones para salsas, preparaciones para sopas y helados, entre otros.

Frutas, entre los frutos y hortalizas que más se exportan a Centroamérica destacan el aguacate, cocos, la uva de mesa y el limón. Para el mes de abril de 2015 se observa, respecto al mismo mes del año previo, un aumento en el valor total de exportaciones de frutas. Las ventas de aguacate a la región representaron 30 millones de dólares.

Bebidas, entre las principales bebidas exportadas a Centroamérica destacan la cerveza, el tequila y el ron. En su conjunto representaron, hasta el mes de abril de 2015, 24 millones de dólares, constituyendo el cuarto rubro en exportaciones agroalimentarias.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B491.aspx

Agricultura y ganadería impulsan exportaciones agroalimentarias al primer semestre de 2015

El 18 de agosto de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación (SAGARPA) informó que las exportaciones de bienes primarios impulsaron un crecimiento de 5.2% en las ventas internacionales de bienes agroalimentarios durante el primer semestre de 2015.

Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la SAGARPA precisó que las exportaciones agroalimentarias (incluye a los subsectores agrícola, pecuario y agroindustrial, principalmente) de México alcanzaron los 14 mil 300 millones de dólares al primer semestre de 2015.

En lo que corresponde a las exportaciones agropecuarias (agricultura y ganadería, principalmente), éstas alcanzaron los 7 mil 286 millones de dólares, con un crecimiento en el semestre de 7.6 por ciento.

El INEGI reportó que durante el mes de junio los productos con mayor crecimiento fueron: ganado vacuno, 83%; melón, sandía y papaya, 23%; mangos, 26%; cebollas y ajos, 48%, y aguacate, 19 por ciento.

Respecto a la balanza comercial agropecuaria, entre enero y junio de 2015, se obtuvo un superávit de un mil 600 millones de dólares.

Las exportaciones agroindustriales llegaron a los 7 mil 13 millones de dólares, con un crecimiento de 2.9%, en términos anuales.

En este lapso, las importaciones agroindustriales descendieron 9%, en tanto que las compras agropecuarias registraron una baja de 10%, ambas en relación con el año previo.

Cabe señalar que la balanza comercial agroalimentaria registró en el primer semestre de 2015 un superávit por un mil 571 millones de dólares, lo que revierte el déficit obtenido en el primer semestre de 2014, el cual fue de menos 393.4 millones de dólares.

México comercializa productos agroalimentarios a Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Canadá y China, así como la Unión Europea, Sudamérica, Centroamérica y El Caribe.

Entre los principales bienes que se exportan (de acuerdo con su valor) se encuentran: tomate, tequila, cerveza, ganado en pie y cárnicos, entre otros.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B536.aspx

Identifican oportunidades de inversión para exportar y sustituir importaciones (SAGARPA)

El 10 de agosto de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) comunicó que Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) identificó oportunidades de inversión para exportar y sustituir

importaciones. Destaca que México exportó productos pesqueros por 1 mil 129 millones de dólares en 2014.

Para impulsar la consolidación de la actividad pesquera y acuícola es necesario fomentar el desarrollo de negocios enfocados a la producción de especies de alto valor comercial para los mercados internacionales, destacó el comisionado nacional de Acuacultura y Pesca al comentar la identificación de grandes oportunidades de inversión no solo para exportar, sino para sustituir importaciones.

Enfatizó que gracias a los recursos naturales de México, caracterizados por más de 11 mil 500 kilómetros de litoral y 6 mil 500 kilómetros cuadrados de lagunas interiores, así como de una infraestructura de 67 puertos pesqueros en ambos litorales en los cuales atracan 2 mil 298 embarcaciones mayores y muelles de desembarque en campos pesqueros donde operan 52 mil 41 embarcaciones ribereñas, la actividad pesquera genera importantes volúmenes de alimentos de gran calidad nutricional.

Al referirse a la infraestructura acuícola nacional, también dio a conocer que existen nueve mil 230 granjas acuícolas: un mil 447 de camarón, cuatro mil 623 de tilapia, 117 de ostión, 146 de carpa, un mil 834 de trucha, 353 de bagre y 710 de otras especies.

“Son más de 300 mil personas las que están directamente relacionadas con la actividad en México, de las cuales 21% están en la acuacultura y 79% en la captura”, dijo ante representantes de empresas del sector agropecuario y compradores de 16 países de América, Asia y Europa, reunidos en el encuentro de ProMéxico Global “Rueda de Negocios Agroalimentarios”.

En este marco, el titular de CONAPESCA hizo un recuento de las oportunidades de negocio que ofrece México en la pesca y acuacultura de exportación y detalló los cinco Ejes de Política Acuícola y pesquera impulsados por la administración del Presidente de la República.

Dichas políticas, agregó, han dado como resultado un incremento de 2.4 kilogramos *per cápita* en el consumo de productos pesqueros y acuícolas, así como el crecimiento del nueve por ciento en el producto interno bruto del subsector pesquero en 2014, cifra que muestra a esta actividad como la de mayor dinamismo en el sector primario.

También expuso la evolución del mercado internacional de las principales especies: "En los últimos diez la balanza comercial en la pesca y la acuacultura es positiva, con un crecimiento moderado y sostenido de las exportaciones, y con un incremento dinámico en las importaciones, situación que muestra que la demanda de productos pesqueros está reactivándose, generando una importante oportunidad de negocios para los mexicanos".

Indicó que México exportó en el último año productos pesqueros y acuícolas, con valor de 1 mil 129 millones de dólares, que representaron 0.8% del total de las exportaciones nacionales. El camarón es nuestro principal producto exportado, cuyo destino es Estados Unidos de Norteamérica principalmente, con 21 mil 419 toneladas y un valor de 319.4 millones de dólares.

Remarcó que entre los diversos esquemas de apoyo sectorial que la CONAPESCA canaliza al sector productivo se incluyen aquellos que inciden directamente en las exportaciones, tales como los rubros de modernización de la planta industrial y la flota mayor, el fortalecimiento de las redes de frío, la maricultura, el apoyo a la camaronicultura y a los procesos de agregación de valor e incentivos a energéticos.

En la parte del financiamiento, indicó que hay opciones de la banca de desarrollo como es el factoraje, pignoración y apoyo para almacenes especializados o redes de frío para la comercialización de productos de exportación.

Dio a conocer que en México se han identificado, en 24 entidades federativas, un total de 20 millones de hectáreas con amplia aptitud acuícola para especies como tilapia, camarón, bagre, peces marinos, almejas, ostiones y carpa entre otras.

Manifestó previamente que como ocurre en la mayoría de los países del mundo, la actividad pesquera de captura o extracción se ha estabilizado y es la acuacultura la que está registrando significativos incrementos.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/2015/agosto/Documents/2015B519.pdf

Quinta ronda de negociación México-Turquía (SE)

El 29 de julio de 2015, la Secretaría de Economía (SE) comunicó que del 21 al 24 de julio se llevó a cabo en Ankara, Turquía, la Quinta Ronda de Negociación para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y Turquía. La delegación mexicana fue encabezada por el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía de México, mientras que Turquía fue representada por el Director General para Asuntos de la Unión Europea (UE) del Ministerio de Economía.

Durante esta Quinta Ronda se reunieron los grupos técnicos relativos a: Acceso al Mercado, Reglas de Origen, Aduanas y Facilitación Comercial, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Remedios Comerciales, Comercio de Servicios, Inversión y Asuntos Legales e Institucionales. Se lograron avances en las negociaciones de todos ellos, destacando el cierre del capítulo sobre Facilitación Comercial.

Las partes estiman concluir la negociación de este Tratado a finales de 2015, en apego al mandato asumido en febrero de este año por el Secretario de Economía de México y por el Ministro de Economía de Turquía.

Turquía es el segundo socio comercial de México en Europa Central y Oriental y, debido a su ubicación geoestratégica, constituye una puerta de acceso a los mercados de Eurasia. De 1999 a 2014, el comercio de México con ese país se multiplicó por 15, sumando 967 millones de dólares en el último año.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)
MÉXICO - TURQUÍA, 1993-2015
-Cifras en miles de dólares-

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	9 169	18 195	-9 026
1994	4 933	42 555	-37 622
1995	7 438	12 956	-5 518
1996	10 766	29 149	-18 383
1997	14 008	28 979	-14 971
1998	14 584	45 848	-31 264
1999	9 200	53 894	-44 694
2000	24 870	55 763	-30 893
2001	6 578	82 547	-75 969
2002	28 165	122 040	-93 875
2003	50 497	97 615	-47 118
2004	52 198	168 255	-116 057
2005	42 904	241 462	-198 558
2006	36 293	361 222	-324 929
2007	43 503	317 535	-274 032
2008	65 675	252 988	-187 313
2009	66 654	225 490	-158 836
2010	135 850	311 245	-175 395
2011	188 059	324 973	-136 914
2012	358 627	426 412	-67 785
2013	358 183	527 102	-168 919
2014[r]	328 325	639 146	-310 821
2015*	78 031	297 280	-219 249

r Cifras revisadas a partir de enero de 2014.
* Dato a mayo.
FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11211-comunicado15-060
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx

México y Belice buscan mayor integración comercial, educativa y de seguridad (Senado de la República)

El 5 de agosto de 2015, durante la Conferencia "Oportunidades México-Belice en el marco de la frontera sur", senadores de la República y el Embajador de dicha nación consideraron que ambos países deben estrechar esfuerzos de cooperación en los rubros comercial, educativo, seguridad en la frontera, energía e inversiones.

El diplomático beliceño destacó que los Ejecutivos de estas naciones están comprometidos en avanzar en temas como un Tratado de Libre Comercio, transporte aéreo y terrestre, consultas políticas multilaterales, cooperación en materia de agua, educación y cooperación científica y técnica. "Estos acuerdos dirigirán nuestra relación de cooperación y coordinación bilateral por muchos años".

Resaltó que, en el ámbito comercial, México es uno de los socios más importantes para su país, tanto en importaciones y exportaciones. Señaló que existe una intensa actividad económica en la zona fronteriza, como turismo, compra y venta de productos mexicanos de consumo diario, exportación de camarón y ganado, por parte del Belice.

Refirió que México exportó más de 100 millones de dólares de producto a Belice en 2014, mientras que el país centroamericano alcanzó una cifra de 26 millones de dólares.

"Queremos incrementar aún más el intercambio comercial entre nuestros países, por esa razón Belice y México ya están desarrollando un marco que permitirá el inicio de negociaciones para un acuerdo de alcance parcial que liberará varios productos", indicó.

El funcionario beliceño manifestó que comparten un reto muy serio en relación al tráfico de drogas de Sudamérica a Estados Unidos de Norteamérica. "Nuestros países están comprometidos en fortalecer la cooperación y colaboración para eliminar el traspaso de drogas".

Al referirse al tema energético, el diplomático mencionó el interés de su gobierno para conocer más el alcance de la reforma en la materia que se aprobó en México.

El senador Arquímedes Oramas Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, destacó la importancia de fortalecer la política exterior, de promover los derechos humanos y la convivencia pacífica entre naciones.

Al inicio de la conferencia, el Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur hizo notar los encuentros para impulsar los lazos bilaterales y, en este sentido, expresó que los senadores mexicanos "estamos en la mejor disposición para seguir dando frutos en esta relación".

Jorge Aréchiga Ávila, senador del Partido Verde Ecologista de México, refirió que México es el primer socio comercial de Belice en América Latina y El Caribe, el principal proveedor de electricidad y el segundo exportador de gas natural de esa nación centroamericana.

Agregó que, en 2014, las exportaciones de México a Belice ascendieron a 117 millones de dólares, 33% de ellas relacionadas con energía eléctrica. En tanto, las importaciones provenientes de ese país se estimaron en 26 millones de dólares

El legislador dijo que cada año se registran más de medio millón de cruces de personas y 1.35 millones de cruce vehiculares en la frontera que comparten ambas naciones, los cuales representan contactos que tienen un impacto significativo en las dos economías.

Fuente de información:
http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/22150-2015-08-06-00-20-21.html

Firman acuerdos que darán un nuevo impulso a la relación México-Chile (Presidencia de la República)

El 13 de agosto de 2015, la Presidencia de la República comunicó que en el marco de la Visita de Estado que la Presidenta de Chile realiza a México, los Gobiernos de ambas naciones firmaron 13 acuerdos de cooperación en distintos ámbitos que permitirán, entre otros aspectos, la participación de científicos mexicanos en misiones de investigación en la base de Chile en la Antártida, y la conservación de áreas marinas y costeras protegidas.

Además, se reforzará la cooperación en materia de capacitación artística y el financiamiento productivo; se promoverán programas de protección al consumidor y en materia de turismo, salud, educación, formación de recursos humanos, seguridad, defensa y gestión legislativa.

En un mensaje a los medios de comunicación, el Presidente de México resaltó la importancia de los acuerdos firmados entre ambos Gobiernos, que, afirmó, darán "un nuevo impulso a nuestra relación". En especial, subrayó la Declaración de Intención sobre cooperación científica en el ámbito antártico y sub-antártico, que permitirá a México incursionar con investigación científica en la zona de la Antártida.

"Esto hubiese sido impensable y no se lograría si no es con la voluntad política de su Gobierno, Presidenta, a partir del acuerdo que se ha signado y que sin duda despierta un gran interés entre la comunidad científica del país", expresó.

El Mandatario mexicano destacó también la cooperación que Chile ofrece para las Fuerzas Armadas del país, "particularmente a partir de que México ha decidido participar en las operaciones a las que convoca Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz".

Añadió que la cooperación permitirá la capacitación a las Fuerzas Armadas de México "y compartir la experiencia que ustedes han tenido ya en este objetivo de participar en las tareas de mantenimiento de la paz en el mundo".

Antes, durante la ceremonia oficial de bienvenida, realizada en el Campo Marte, el Presidente de México resaltó que esta Visita de Estado "es de especial simbolismo porque se realiza en el marco del 25 aniversario de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre nuestros países. Los lazos entre Chile y México son firmes y permanentes; se sustentan en profundas afinidades y grandes similitudes en su desarrollo".

También subrayó que frente al golpe de estado en Chile, "abrimos nuestras puertas a las mujeres y hombres del exilio chileno, quienes hicieron de México su segunda patria. Miles de chilenos encontraron en nuestras universidades, instituciones, empresas y organizaciones culturales un espacio para su desarrollo académico y profesional. Sobre la base de nuestra entrañable amistad y gran cercanía, chilenos y mexicanos hemos consolidado una relación de grandes oportunidades en lo político, económico y social".

Los acuerdos firmados hoy van a fortalecer mucho más nuestros vínculos históricos, dándonos un amplio horizonte futuro

La Presidenta de la República de Chile reiteró su voluntad y compromiso de fortalecer, en todos los ámbitos, el vínculo con México, "un país que entendemos amigo y entendemos como hermano también". Dijo que a Chile y México les une un pasado de solidaridad y también un presente "de cooperación, de trabajo conjunto, de desafíos similares, pero también de grandes oportunidades, de intercambio de experiencias, de desarrollo y de mutuo aprendizaje".

Esto es posible, señaló, "porque tenemos una visión común y posiciones similares respecto del imperio de los principios democráticos, del respeto irrestricto de los

derechos humanos, del Estado de Derecho, de la apertura comercial", y la responsabilidad de cooperar para que todos logremos alcanzar el desarrollo.

Enfatizó que "compartimos posiciones sobre los principales temas de la agenda internacional y regional, y esto nos hace estar juntos en muchas instancias".

Detalló que gracias al apoyo de México, Chile ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y está en la Alianza del Pacífico, en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y en la APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico), abriendo grandes oportunidades de colaboración en proyectos conjuntos en el ámbito comercial, de inversiones, educación, cultura, seguridad, innovación, océanos, astronomía, ciencia y tecnología.

Sobre los acuerdos firmados hoy, subrayó que "van a fortalecer mucho más nuestros vínculos históricos, dándole un amplio horizonte futuro". Mencionó que se están duplicando "porque esto no son ideas en el aire, sino proyectos concretos que nos van a permitir dar un paso más acelerado en ámbitos nuevos y más allá, de continuar en aquello que hemos estado haciendo muy bien".

La mandataria chilena refirió que la delegación que le acompaña, compuesta por Ministros de Estado, parlamentarios, empresarios y académicos, representa "las distintas dimensiones que somos como país, pero también las distintas áreas de interés entre nuestras naciones". Subrayó su confianza de que ésta va a ser una visita que "revitalice, que relance con fuerza nuestra agenda de presente y de futuro".

Por la mañana, durante la Ceremonia Oficial de Bienvenida, la mandataria chilena expresó que México y Chile retomaron su histórica amistad hace ya un cuarto de siglo, después de un período muy oscuro de nuestra historia", período en el que "experimentamos la solidaridad abierta y generosa de México que recibió aquí a miles de chilenos y chilenas que huían de la violencia y la persecución. Una solidaridad que

ha quedado grabada en el alma de nuestra Patria y que no dejaremos nunca de agradecer".

Manifestó que hoy, "los países latinoamericanos debemos hablar con una voz común y apoyarnos mutuamente para avanzar en un gran espacio compartido de libertades, de democracia, de inclusión social y de progreso económico".

Chile sabe que cuenta con México, aseguró, en la búsqueda de nuevas soluciones para los viejos problemas: "podemos trabajar unidos, mano a mano, como los viejos amigos que somos. Tenemos la certeza de que esta visita va a ser un fiel reflejo de aquello y que volveremos a nuestro país satisfechos y, por cierto, con nuevas tareas y nuevos compromisos".

Reconoce Chile las aportaciones del Presidente de México para fortalecer y profundizar las relaciones entre ambos países

Tras la ceremonia oficial de bienvenida, ambos mandatarios se trasladaron a la Residencia Oficial de Los Pinos para sostener una reunión de trabajo. Ahí, acompañados por sus comitivas, revisaron los principales temas de una agenda bilateral que busca el fortalecimiento del diálogo político, del intercambio comercial, de los flujos de inversión y turismo así como de la cooperación bilateral y con terceros países.

En señal de reconocimiento a sus aportaciones para fortalecer y profundizar la relación entre México y Chile, el Presidente de México recibió la condecoración de la Orden al Mérito de Chile en Grado de Collar de parte de la Presidenta de Chile.

Entre los acuerdos firmados por los gobiernos de México y de Chile se aprobó una nueva cartera de proyectos del Fondo Conjunto de Cooperación que, entre otros efectos, beneficiará a artesanos dedicados a la orfebrería de cobre y plata, y a otros países latinoamericanos por medio de cooperación triangular.

Ambos países reafirmaron su compromiso de colaboración en favor de la conservación y el uso sustentable de los océanos, sus recursos y ecosistemas marinos, la biodiversidad, las áreas protegidas marinas y el desarrollo sustentable de las zonas costeras. Reiteraron su firme voluntad de reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático de los asentamientos humanos, infraestructura y actividades productivas en la zona costera.

En el encuentro se mencionó la muestra mexicana "Grandes Maestros del Arte Popular Iberoamericano", expuesta actualmente en Santiago. Se anunció la celebración de la exposición "Grandes Maestros del Muralismo Mexicano en Chile. La exposición pendiente", que será inaugurada a fines de este año en el Museo de Bellas Artes de Santiago; la participación de Chile como país invitado de honor en el Festival Internacional Cervantino 2015, y la asistencia de México como país invitado de honor a la Feria Internacional del Libro de Santiago (FILSA) 2016.

Posteriormente, el Presidente de México ofreció una comida en honor de la Mandataria chilena, en el Castillo de Chapultepec, en la cual se reconoció la labor de Gonzalo Martínez Corbalá como Embajador de México en Chile cuando aconteció el golpe de Estado de 1973.

Chile es hoy el tercer socio comercial de México en Sudamérica, después de Brasil y Colombia, con un intercambio de bienes que superó los 3 mil 500 millones de dólares en 2014. México invierte 5 mil 288 millones de dólares en Chile, a través de más de 30 empresas con operaciones en dicho país.

Chile, por su parte, es el cuarto inversionista en México entre los países de América Latina y el Caribe. Los chilenos ocupan el sexto lugar de turistas de América Latina y el Caribe a México. En 2014 se registró una cifra récord de 107 mil 455 visitantes, lo que representa un aumento de 22% en los últimos dos años.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
(FOB)
MÉXICO-CHILE
1993-2015
-Cifras en miles de dólares-

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	199 757	130 107	69 650
1994	204 352	230 089	-25 737
1995	489 753	154 266	335 487
1996	688 664	170 769	517 895
1997	842 457	372 387	470 070
1998	625 048	551 953	73 095
1999	366 441	683 464	-317 023
2000	431 354	893 727	-462 373
2001	374 423	974 989	-600 566
2002	322 486	1 010 237	-687 751
2003	381 191	1 081 864	-700 673
2004	442 887	1 463 830	-1 020 943
2005	667 667	1 754 122	-1 086 455
2006	904 933	2 469 765	-1 564 832
2007	1 170 375	2 593 964	-1 423 589
2008	1 586 911	2 592 291	-1 005 380
2009	1 049 344	1 650 554	-601 210
2010	1 863 455	1 952 330	-88 875
2011	2 072 039	2 101 387	-29 348
2012	2 251 514	1 502 613	748 901
2013	2 084 671	1 438 431	646 240
2014 r/	2 148 012	1 397 604	750 408
2015*	862 634	734 556	128 078

r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2014.
* Dato a junio.
FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Fuente de información:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/firman-mexico-y-chile-acuerdos-que-daran-un-nuevo-impulso-a-la-relacion-bilateral/
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/
Para tener información relacionada, visitar:
http://www.presidencia.gob.mx/relacion-economica-mexico-chile/
http://www.presidencia.gob.mx/acuerdos-de-cooperacion-mexico-chile/
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/las-reformas-son-el-mejor-blindaje-para-sortear-escenarios-adversos-y-potenciar-nuestras-ventajas-competitivas-enrique-pena-nieto/

Establecen programa para financiar comercio exterior para América Latina y el Caribe (BID)

El 23 de julio de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)[2] firmaron un acuerdo de cofinanciamiento para catalizar más el financiamiento al comercio exterior en América Latina y el Caribe (ALyC). Esta alianza es el resultado de los esfuerzos del Programa de Facilitación del Financiamiento al Comercio Exterior[3] (PFFCE) del BID.

Presentado en 2005, el PFFCE apoya el crecimiento económico mediante la provisión estable y confiable de recursos para el comercio exterior a través de las instituciones financieras de la región.

Esta alianza de cofinanciamiento es un esfuerzo de colaboración para proveer financiamiento a bancos elegibles en la región. Tanto el BID cómo OFID esperan cofinanciar transacciones de comercio asociadas con exportaciones o importaciones a países prestatarios del BID. Además, esta alianza ayudará a aumentar la capacidad crediticia y la liquidez de los bancos en la región.

Mediante el uso de la amplia red del BID y, su conocimiento de la región, esta alianza permitirá a los bancos obtener préstamos a términos de mercado y atender las necesidades de financiamiento de comercio exterior de clientes subatendidos. El BID y OFID buscan cerrar la brecha de financiamiento al comercio exterior, asegurando fuentes estables y confiables de financiamiento para muchos clientes de comercio internacional.

"Esta alianza promueve los esfuerzos del BID en incorporar socios estratégicos, como OFID, en su búsqueda de incrementar la disponibilidad de financiación para la actividad

[2] http://www.ofid.org/
[3] http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/beyondbanking/que-es-el-tffp,8264.html

comercial en ALyC. Dado que, el comercio es un motor económico fundamental para la región, creemos que la alianza entre OFID y el BID es una iniciativa innovadora", comenta el Jefe de la División de Mercados Financieros del BID.

En relación con el acuerdo, el Director General del OFID dijo que: "En un mundo globalizado, necesitamos trabajar juntos y crear alianzas eficaces. OFID acoge con satisfacción la visión de nuevas direcciones para el comercio y las inversiones, así como una nueva perspectiva de cooperación para el desarrollo. Un socio como el BID, con su amplio conocimiento del mercado en ALyC, permitirá que OFID intensifique sus actividades, para así llegar a más beneficiarios en la región".

Para reducir el riesgo sistémico, acceder a capital y fortalecer la competitividad, el PFFCE ofrece facilidades de cofinanciamiento, préstamos A/B y garantías para cubrir cartas de crédito, letras de cambio, pagarés, bonos de licitación, garantías de cumplimiento, bonos de pago por adelantado y otros instrumentos usados en transacciones financieras de comercio internacional. El PFFCE tiene una red de 301 bancos confirmantes en 64 países alrededor del mundo y 102 bancos emisores en 21 países de LAC.

Fuente de información:
http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-07-23/bid-y-fondo-opep-firman-acuerdo-sobre-comercio%2c11213.html?WT.mc_id=NewsEmail_Short_11213&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=11213

Turismo (Banxico-Sectur)

El 11 de agosto de 2015, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período enero-junio de 2015 se registraron ingresos turísticos por 9 mil 175 millones 478.98 mil

dólares, monto que significó un aumento de 8.97% con respecto al mismo lapso de 2014.

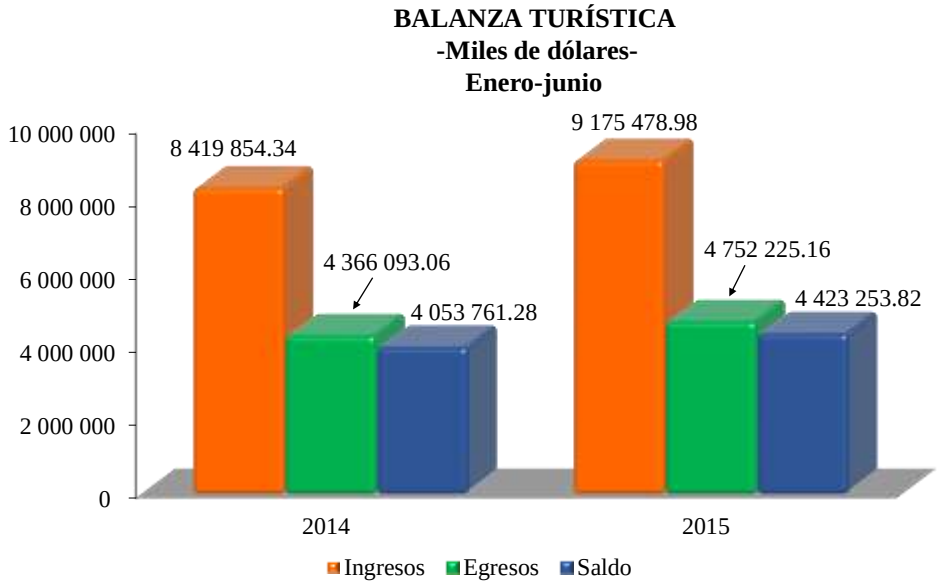

FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-junio de 2015, llegaron al interior del país 9 millones 16 mil 180 turistas de internación, lo que representó un aumento de 10.20% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 7 mil 797 millones 433.87 mil dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 9.81%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-junio de 2015, sumaron un total de 3 millones 283 mil 870 turistas, cifra 8.73% mayor a la observada en igual lapso de 2014. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 225 millones 853 mil 980 dólares por este rubro, lo que significó un aumento de 1.43 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante el período enero-junio de 2015, ascendió a 864.83 dólares, cantidad 0.35%

menor a la observada en el mismo lapso de 2014. Asimismo, se registró un aumento de 7.27% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 6.71% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES
-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero-Junio 2014 (A)	Enero-Junio 2015 (B)	Variación Relativa (%) (B/A)
Saldo[1/]	4 053 761.28	4 423 253.82	9.11
Ingresos[1/]	8 419 854.34	9 175 478.98	8.97
Turistas internacionales	7 455 938.62	8 194 509.91	9.91
Turistas de internación	7 100 863.09	7 797 433.87	9.81
Turistas fronterizos	355 075.52	397 076.04	11.83
Excursionistas internacionales	963 915.72	980 969.07	1.77
Excursionistas fronterizos	741 252.44	755 115.10	1.87
Excursionistas en cruceros	222 663.29	225 853.98	1.43
Número de viajeros[2/]	40 390.58	43 075.80	6.65
Turistas internacionales	14 585.08	15 691.74	7.59
Turistas de internación	8 181.65	9 016.18	10.20
Turistas fronterizos	6 403.43	6 675.56	4.25
Excursionistas internacionales	25 805.50	27 384.06	6.12
Excursionistas fronterizos	22 785.18	24 100.18	5.77
Excursionistas en cruceros	3 020.32	3 283.87	8.73
Gasto medio[3/]	208.46	213.01	2.18
Turistas internacionales	511.20	522.22	2.15
Turistas de internación	867.90	864.83	-0.35
Turistas fronterizos	55.45	59.48	7.27
Excursionistas internacionales	37.35	35.82	-4.10
Excursionistas fronterizos	32.53	31.33	-3.69
Excursionistas en cruceros	73.72	68.78	-6.71

1/ Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.
3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.
FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 4 mil 752 millones 225.16 mil dólares en el período enero-junio de 2015, lo que representó un aumento de 8.84% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2014. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 582.91 dólares, lo que

evidenció un aumento de 6.79%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 64.83 dólares, cifra 4.45% por arriba de la registrada en el período de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES
-Egresos-

Concepto	Enero-Junio 2014 (A)	Enero-Junio 2015 (B)	Variación Relativa (%) (B/A)
Egresos[1/]	4 366 093.06	4 752 225.16	8.84
Turistas internacionales	2 932 694.99	3 187 439.53	8.69
Turistas de internación	2 727 872.25	2 933 805.35	7.55
Turistas fronterizos	204 822.74	253 634.18	23.83
Excursionistas internacionales	1 433 398.07	1 564 785.63	9.17
Excursionistas fronterizos	1 433 398.07	1 564 785.63	9.17
Número de viajeros[2/]	43 816.90	47 079.42	7.45
Turistas internacionales	8 297.25	8 945.17	7.81
Turistas de internación	4 997.47	5 033.04	0.71
Turistas fronterizos	3 299.79	3 912.13	18.56
Excursionistas internacionales	35 519.65	38 134.26	7.36
Excursionistas fronterizos	35 519.65	38 134.26	7.36
Gasto medio[3/]	99.64	100.94	1.30
Turistas internacionales	353.45	356.33	0.81
Turistas de internación	545.85	582.91	6.79
Turistas fronterizos	62.07	64.83	4.45
Excursionistas internacionales	40.36	41.03	1.68
Excursionistas fronterizos	40.36	41.03	1.68

1/ Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.
3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.
FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

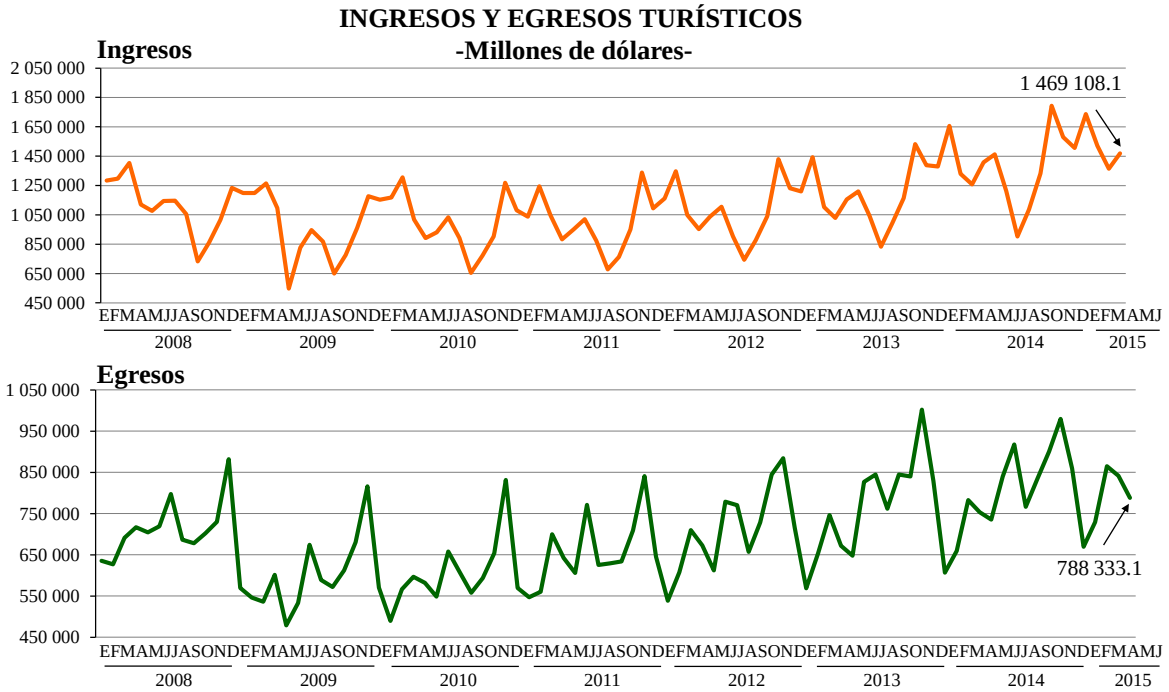

FUENTE: Banco de México.

En este entorno, durante el período enero-junio de 2015, la balanza turística de México reportó un saldo de 4 mil 423 millones 253 mil 820 dólares, cantidad 9.11% superior con respecto al mismo período del año anterior.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-

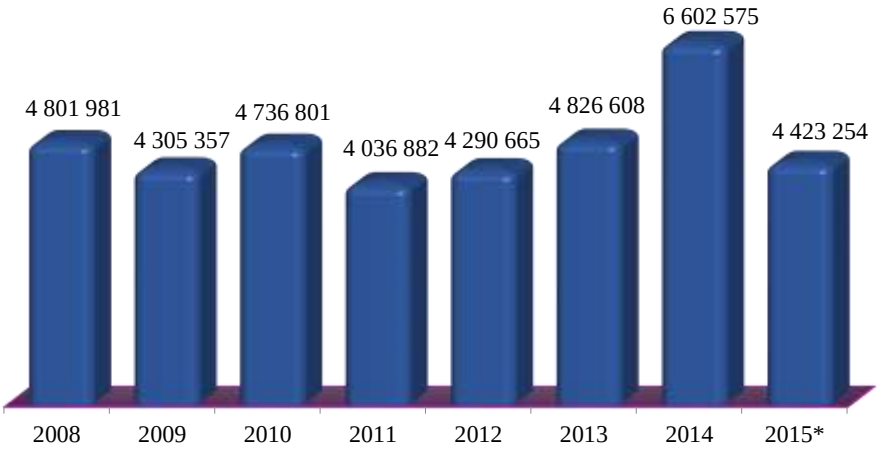

* Enero-junio.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198&sector=1&locale=es
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199&sector=1&locale=es

El empleo en el sector turismo durante el primer trimestre de 2015 (Sectur)

El 10 de agosto de 2015, la Titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) dio a conocer la generación de empleo para tres millones 656 mil personas en actividades relacionadas con la actividad turística. La cifra equivale al 8.1% del total de personas con un trabajo a nivel nacional. A continuación se presenta la información.

La Sectur generó, gracias a las acciones de desarrollo del sector, empleo para tres millones 656 mil personas en actividades relacionadas con la actividad turística.

De acuerdo con los datos que reporta el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST), organismo creado el 22 de junio de 2009

por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la cifra de ocupación equivale a 8.1% del total de personas con un trabajo a nivel nacional.

Esta información sobre empleo se publica, por primera vez, tras la aprobación de la metodología de cálculo por parte del CTEEEST que preside el Subsecretario de Planeación y Política Turística de la SECTUR.

El recuento de personas empleadas en el sector turismo por este organismo colegiado —el más reconocido para atender los asuntos estadísticos de la actividad turística—, guarda una estrecha relación con las actividades que incluye la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM).

La metodología empleada para el cálculo fue diseñada por la SECTUR, la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el INEGI.

Los datos elaborados por estas cuatro entidades, toman en consideración las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Organización Mundial del Turismo.

Con esto resultados, la Secretaría de Turismo genera información de interés para el sector que servirá para un mejor entendimiento de la dinámica turística, y con la cual se podrán tomar mejores decisiones basadas en metodologías más rigurosas.

Fuente de información:
http://www.sectur.gob.mx/sala-de-prensa/2015/08/10/boletin-138-el-empleo-en-el-sector-turismo-durante-el-primer-trimestre-de-2015/

Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística Durante el Primer Trimestre de 2015 (INEGI)

El 10 de agosto de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT) para el primer trimestre de 2015.

INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO Y CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS POR COMPONENTES

Concepto	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto a igual trimestre de 2014
PIB turístico	**1.0**	**3.5**
Bienes	5.9	4.7
Servicios	0.6	3.5
Consumo turístico Interior	**0.1**	**2.5**
Interno	-0.7	-0.2
Receptivo	13.4	25.0

Nota: La series desestacionalizadas del Indicador Trimestral del PIB Turístico y del Consumo Turístico Interior se calculan de manera independiente a las de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

Cifras desestacionalizadas

Indicador Trimestral del Producto Interno Bruto Turístico (ITPIBT)

El ITPIBT aumentó 1% en términos reales en el primer trimestre de 2015 frente al trimestre inmediato anterior. A su interior, los Bienes asociados al sector avanzaron 5.9% y los Servicios Turísticos 0.6 por ciento.

INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-Índice base 2008=100-

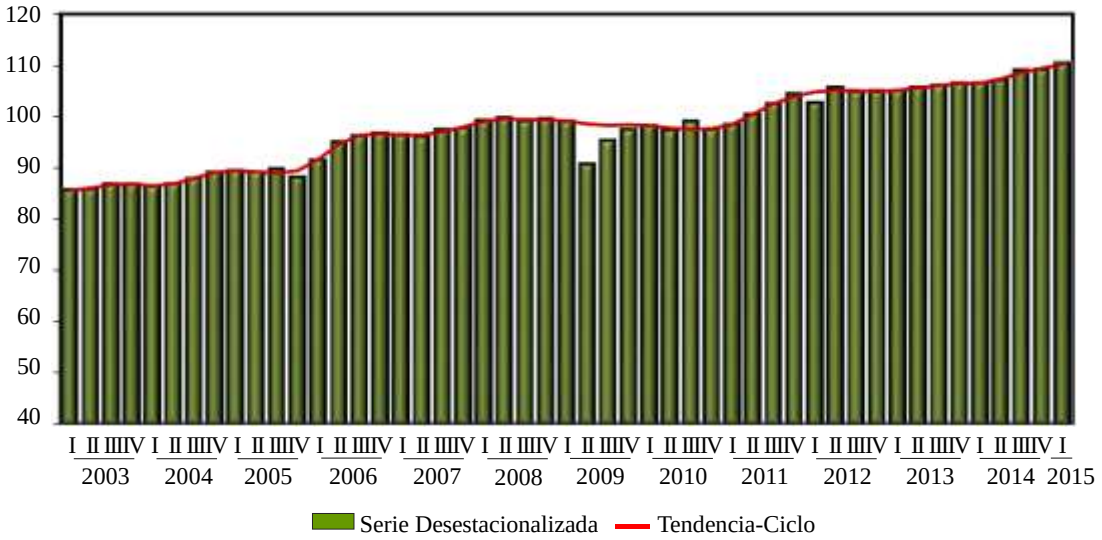

FUENTE: INEGI.

INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO DE BIENES
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-Índice base 2008=100-

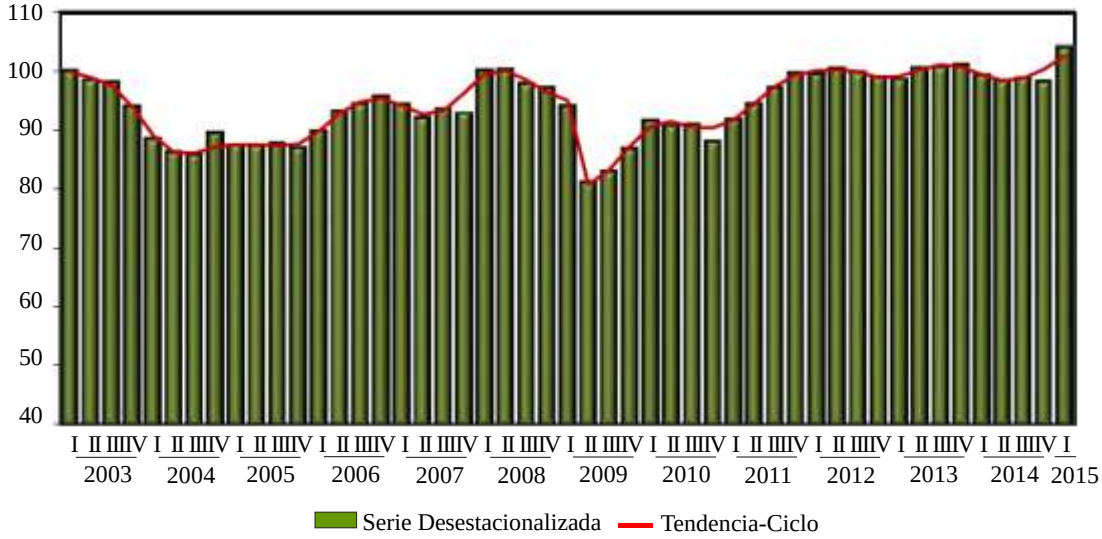

FUENTE: INEGI.

INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO DE SERVICIOS
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-Índice base 2008=100-

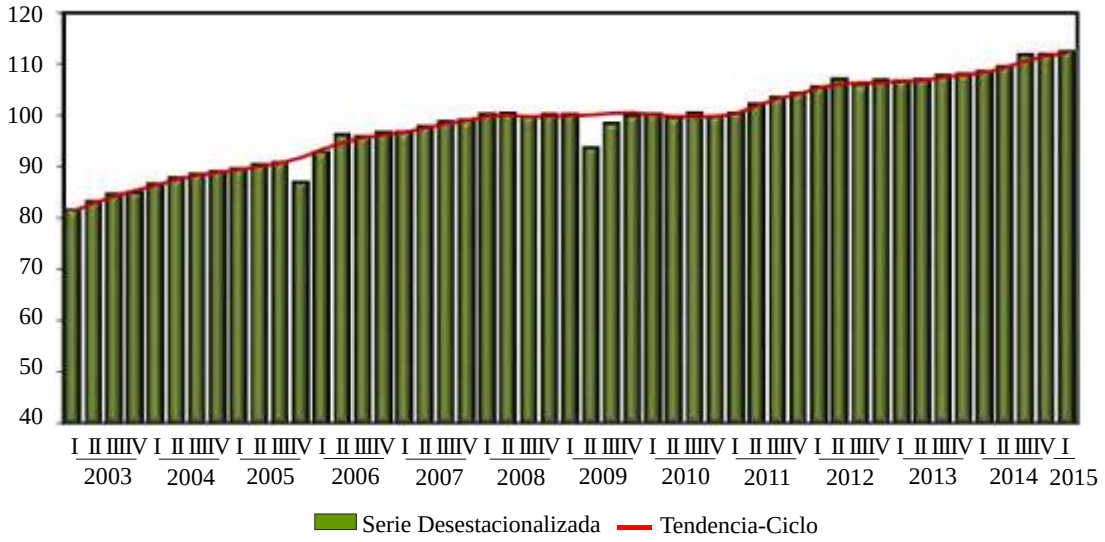

FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, con cifras desestacionalizadas el ITPIBT se incrementó 3.5%. Por componentes turísticos, los Bienes crecieron 4.7% y los Servicios 3.5 por ciento.

Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior (ITCTI)

El Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior aumentó 0.1% en el primer trimestre de 2015 respecto al trimestre previo. De manera desagregada, el Consumo del Turismo Interno descendió 0.7% y el del Turismo Receptivo fue mayor en 13.4 por ciento.

INDICADOR TRIMESTRAL DEL CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR TOTAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-Índice base 2008=100-

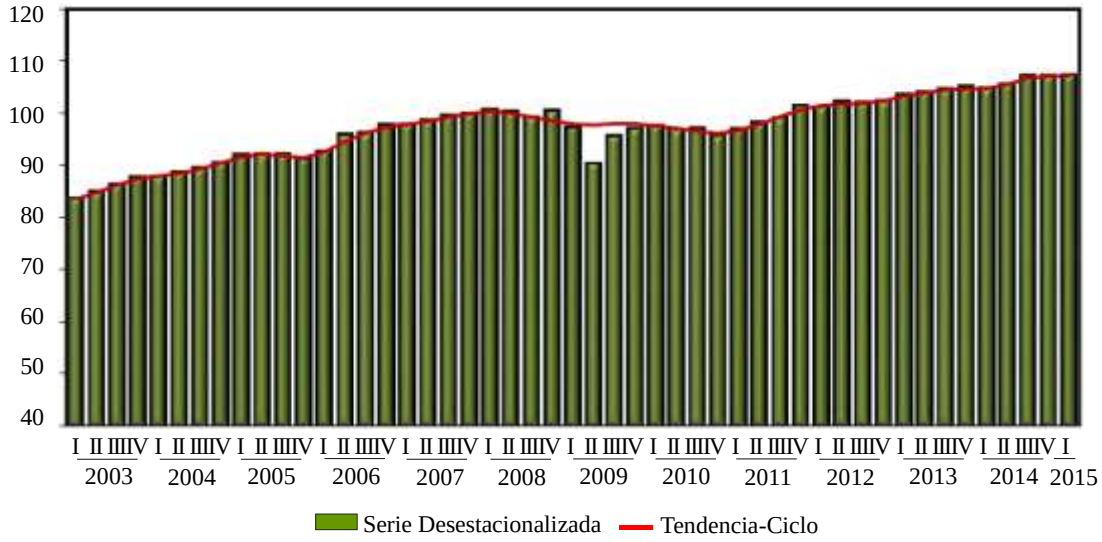

FUENTE: INEGI.

INDICADOR TRIMESTRAL DEL CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR INTERNO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-Índice base 2008=100-

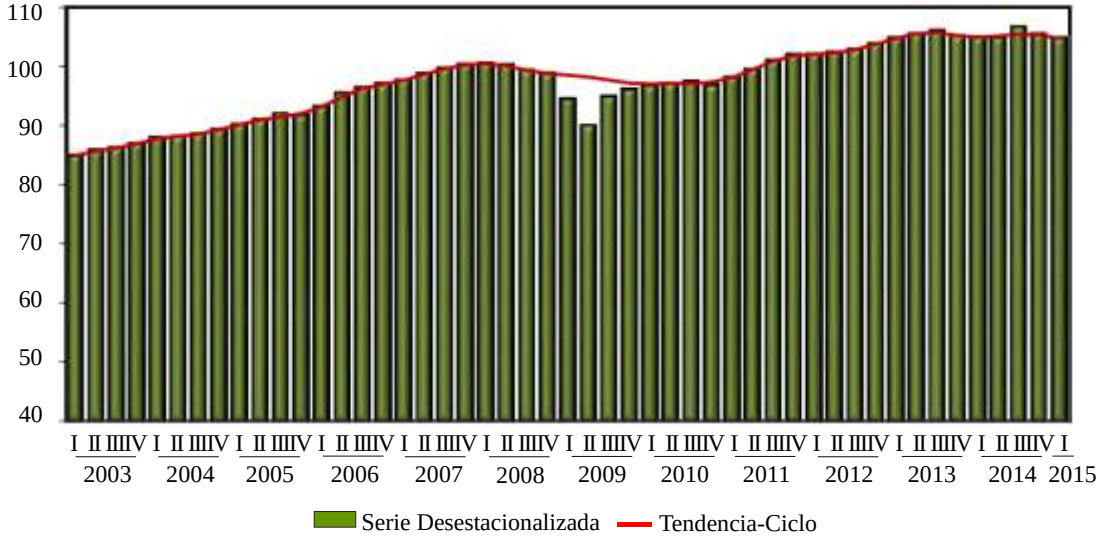

FUENTE: INEGI.

INDICADOR TRIMESTRAL DEL CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR RECEPTIVO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-Índice base 2008=100-

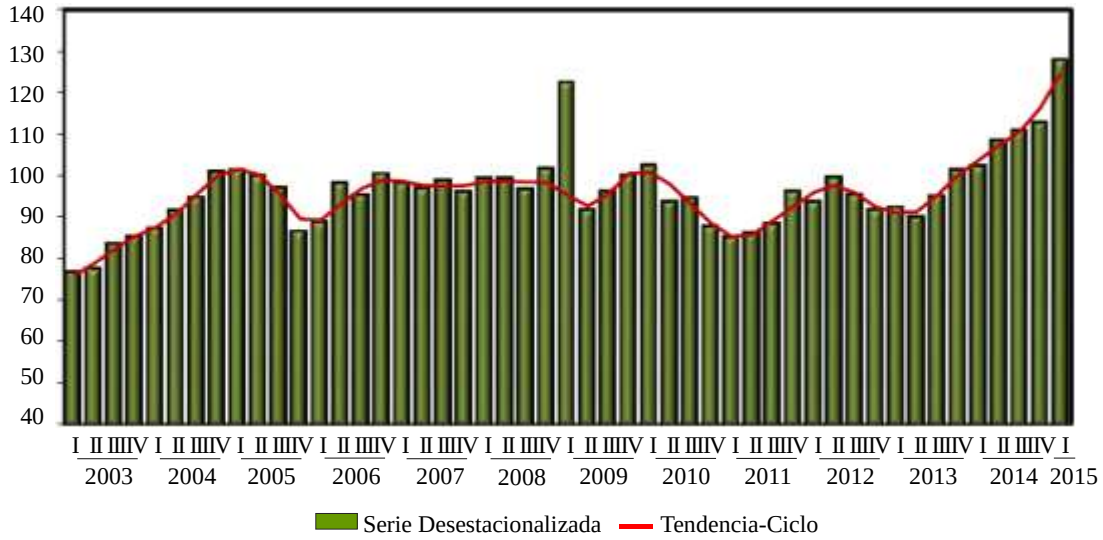

FUENTE: INEGI.

Con datos anuales desestacionalizados, el Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior registró un avance de 2.5%, comparado con igual trimestre de 2014. Por componentes, el Consumo del Turismo Interno descendió 0.2% y el del Turismo Receptivo se elevó 25 por ciento.

Cifras originales

INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO Y CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR POR COMPONENTES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual respecto a igual período de un año antes-

Concepto	1º/ Trimestre
PIB turístico	**2.7**
Bienes	0.9
Servicios	3.1
Consumo turístico Interior	**2.3**
Interno	-0.3
Receptivo	19.9

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/itat/itat2015_08.pdf

Turismo de reuniones, impulso para la economía nacional (Forbes México)

El 18 de agosto de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México indicó que el turismo de reuniones atrae a México más de dos millones de visitantes cada año. Este segmento genera más de 13 mil millones de dólares (mdd) y 85 mil empleos directos.

La Ciudad de México es la sexta más importante para realizar ferias y eventos en América Latina, de acuerdo con la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones (ICCA, por sus siglas en inglés).

El Distrito Federal ha tenido un despunte importante en la organización de eventos de talla internacional en los últimos años. La capital del país encabeza la lista de las siete principales ciudades mexicanas para realizar eventos de turismo de reuniones.

El segundo lugar lo ocupa Monterrey, el tercero Guadalajara y el cuarto Puebla, seguidas de León, Cancún y Chihuahua.

De acuerdo con cifras de ICCA, los turistas de reuniones triplican el promedio del gasto diario de los turistas de descanso.

Las mediciones indican que para turistas europeos o estadounidenses, el gasto promedio es de 580 dólares diarios y para turistas latinoamericanos es de 400 dólares por día.

La estancia promedio en hoteles de este segmento es de 5 a 6 días, mientras que en el turismo de descanso es de entre tres y cuatro días.

En todo el mundo se llevaron a cabo poco más de 11 mil 500 eventos internacionales durante 2014, de acuerdo con la clasificación de la ICCA, máximo órgano del turismo de reuniones (ferias y exposiciones) a nivel mundial.

El último reporte de ICCA señala que la capital mexicana fue la mejor clasificada del país en el último año, ocupó el sitio 55 y avanzó 14 lugares con respecto al año pasado, y parte de ese avance tiene que ver con el tamaño y la calidad de los recintos para estos eventos, así como la capacidad de organización que existe en la ciudad. La industria del turismo de negocios, como también se le conoce a esta rama turística, generó poco más 13 mil millones de dólares anuales durante los dos últimos años, monto que significó 20% de los ingresos totales del sector turístico en México y representa 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Esta industria genera 85 mil empleos directos y 66 mil indirectos, según cifras del Instituto de Competitividad Turística (Ictur).

Por su parte, las estadísticas de ICCA señalan que México es la sexta ciudad más importante para realizar ferias y expos, detrás de Buenos Aires, Santiago, São Paulo, Lima y Río de Janeiro.

TOP 7 PRINCIPALES CIUDADES EN ELMUNDO PARA REALIZAR EXPOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES

Lugar	Ciudad	Recinto	Metros disponibles (m^2)	Eventos en 2014	Eventos más importantes
1	París	Puerta de Versalles	220 000	214	Salón de la Aeronáutica, TexWorld, Feria de Equipamiento Médico, Salón Internacional del Vino.
2	Viena	Messe Wien	46 000	220	Vierna Auto Show, Feria Wels de Energía, Congreso Internacional de Reciclaje Electrónico.
3	Madrid	Feria de Madrid (IFEMA)	40 000	200	Feria de Ferretería, Salón del Envase y Embalaje, Madrid Games Week.
4	Berlín	Messe Berlín	160 000	193	Feria Soluciones de Infraestructura Urbana, Feria de Tecnologías de la Salud, Semana Verde Internacional Berlín.
5	Barcelona	Centro de Convenciones Internacionales	100 000	182	GSMA Mobile World Congress, Feria de Alimentación y Bebidas, Salón Inmobiliario.
6	Londres	Excel London	100 000	166	Feria de Energías Renovables, Mobil Games Forum, Feria de Equipamiento, Defensa y Seguridad.
7	Singapur	Expo Singapur	100 000	142	Feria de la Industria Multimedia Digital y de Entretenimiento, Salón Náutico, Feria de la Industria de Neumáticos.

m^2: metros cuadrados.

Nota: El listado fue elaborado con información proporcionada por los recintos, el *Informe de ICCA*, el informe Euro Feria 2014 de la UFI, *Doing Business México* del Banco Mundial y medios electrónicos.

FUENTE: Forbes México.

Las siete más importantes

El informe realizado por Forbes enlista a las siete principales ciudades en México para realizar eventos de turismo de reuniones, tanto nacionales como internacionales.

En este caso, las ciudades del listado fueron ordenadas de acuerdo con el número de eventos internacionales realizados en los principales recintos de las capitales del país.

El tipo de evento que se contabilizó es aquel que atrae visitantes foráneos durante su realización, tanto como expositores, como personas extranjeras que vienen al país específicamente a la feria o exposición para generar nuevos negocios, ya sea intercambio comercial o inversiones.

Junto con la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Cancún, son las principales receptoras de eventos internacionales del país.

Éstas son las cuatro principales ciudades del país y suman más de 227 mil metros cuadros de exhibición en ocho recintos, que concentran prácticamente 80% del total de las reuniones en el país.

Las capitales del resto de entidades del país figuran poco en el mapa de los organizadores de ferias y expos.

Como en otros temas, la concentración de las principales ferias y expos se centralizan en cuatro ciudades, en las que por consecuencia, se llevan a cabo los eventos internacionales más importantes del gremio.

Sin embargo, mucho de ello, tiene que ver con el desarrollo de infraestructura que requiere la industria para operar de manera eficiente y competitiva con sus pares internacionales.

Pero la concentración en el mercado mexicano, no sólo se da con relación a la organización de eventos internacionales, también sucede con los principales eventos nacionales en donde las mismas ciudades organizan los eventos más importantes, mientras que destinos como Acapulco, Tampico, Veracruz, Puerto Vallarta y Zacatecas,

por mencionar algunos, realizan eventos locales de menor impacto internacional, pese a que cuentan con recintos de gran capacidad para competir por eventos de mayor impacto.

“El fenómeno no sólo es de México; Brasil, Argentina y Colombia condensan en una o dos ciudades las principales ferias y expos internacionales. Este hecho, condiciona la competitividad de toda la región”, explica el presidente de la Asociación Latinoamericana del Convention & Visitors Bureaus, en el marco del World Meetings Forum, realizado en Cancún.

“Diluir la concentración de eventos en unas pocas ciudades no es tarea sencilla, pero si se quiere aumentar la competitividad de la región frente a zonas como Asia y Europa, América Latina deberá pensar en promover proyectos como un solo bloque competitivo, con infraestructura y destinos de primer orden para organizar eventos de talla mundial”, comenta el funcionario.

Competitividad

El éxito de una expo o congreso no sólo se mide por el número de visitantes, por la calidad de los expositores o por el número de cuartos vendidos en la ciudad sede.

La capacidad para cerrar negocios, establecer alianzas y generar nuevas relaciones representa uno de los principales elementos de valor al organizar un evento.

Empresas como Haitian aprovechan este tipo de ferias para penetrar más su mercado, pero sobre todo para dar a conocer las últimas novedades y los adelantos tecnológicos de la maquinaria que comercializan para la industria del plástico.

“La compañía participa cada año en Expo Plástico de Guadalajara, y en donde pueden vender desde una hasta 10 máquinas con costo de 300 mil dólares, o llevarnos pedidos

de entrega de una pieza cada mes para un mismo cliente", señala el director general de la empresa.

"La organización de este tipo de eventos es un círculo virtuoso de negocios. La organización de ferias, expos y convenciones en la ciudad de Monterrey, por ejemplo, generó durante 2014 una derrama económica de 3 mil 700 millones de pesos y se estima que para este 2015, deje a la ciudad 4 mil millones de pesos", comenta el director general de la Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV) de la capital regiomontana.

La directora comercial de Cancún Center, dice que desde 2007 empezaron un plan estratégico formando comités para presentar las candidaturas para atraer eventos tanto nacionales como internacionales, con el objetivo de traer a la ciudad de Cancún 100 congresos de talla internacional para los siguientes 25 años.

Hasta ahora han competido por 63 y han logrado realizar 51, mismos que han dejado una derrama económica de entre 2 y 4 millones de dólares, con una afluencia promedio de un mil visitantes.

Contar con un recinto adecuado para realizar ferias y expos es fundamental para postular una ciudad como sede de cualquier tipo de evento. Sin embargo, en casos como la ciudad de Chihuahua, el desarrollo de la industria maquiladora y recientemente el repunte de la industria automotriz y aeroespacial en la entidad, contribuyeron a incrementar el tamaño del centro de convenciones Expo Chihuahua.

"Anteriormente el recinto era utilizado únicamente para la organización de congresos y convenciones, no para ferias y expos. En poco más de 18 meses, el centro duplicó su tamaño y hoy cuenta con 12 mil 500 metros cuadrados para realizar eventos de exposición y ya estamos buscando traer las primeras ferias internacionales a la ciudad", comenta la directora comercial del recinto.

Los recintos hoy también deben contar con la conectividad necesaria para considerarse candidato a realizar eventos de talla mundial y para ello, la conectividad no sólo debe ser física y de transporte, sino también tecnológica, menciona un especialista en uno de los paneles del World Meetings Forum, al hablar sobre el futuro de los eventos.

El especialista señala que el uso de las redes sociales logra potenciar el impacto que puede tener tanto en los asistentes como en los posibles visitantes a una feria, incluso desde antes de que inicie el evento.

Hoy día, los grandes recintos en Estados Unidos de Norteamérica y en Europa cuentan con servicios de internet de primera calidad para respaldar toda esa estrategia que el organizador puede implementar en la organización de su evento. Un recinto sin internet o mala calidad de conectividad no es competitivo.

Valor del mercado

El valor total de mercado del turismo de reuniones se estima en más de 35 mil millones de dólares, de los cuales 37% representa gastos directos para la realización de un evento y el resto corresponde a las actividades que se generan alrededor de la organización, que van desde la contratación de equipos de producción escénica, video, publicidad, materiales de apoyo y promoción, hasta la logística y el transporte de los participantes.

Las ciudades de nuestro informe ofrecen más de 321 mil 800 metros cuadrados de exhibición en 13 recintos de clase mundial para la organización de expos y convenciones, esto sin contar la superficie ofrecida por los hoteles de estas sedes, que en sus instalaciones cuentan con salones para congresos y convenciones.

La Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Cancún son los principales destinos del turismo de negocios, a los que les siguen otras ciudades como León, Puebla y Chihuahua.

Y aunque las expos y convenciones significan poco más del 50% de los ingresos del turismo de reuniones, algunos recintos y ciudades no logran explotar su infraestructura más allá de congresos y convenciones locales, y complementan su número de eventos con la presentación de eventos artísticos, que contabilizan dentro del segmento de turismo de reuniones.

El otro 50% del mercado del turismo de reuniones lo complementan los congresos y las convenciones, junto con el turismo de incentivos que se dedica a la organización de seminarios y simposios de capacitación.

Ambas categorías llegan a utilizar los centros de convenciones, pero en su mayoría este tipo de eventos se realiza en los salones que ofrecen los grandes hoteles.

Sin embargo, aún hace falta segmentar los resultados del turismo de negocios, con el objetivo de tener claridad del impacto que genera cada categoría. Y aunque las ferias y expos son el principal generador de ingresos, todavía existe poca claridad sobre las cifras que genera el turismo de reuniones, lo que distorsiona el impacto que tiene este fragmento en el sector turístico, y que propicia la subutilización de la infraestructura con que cuentan algunas ciudades que tienen centros de convenciones que pueden ser aprovechados para ferias y expos internacionales, menciona la directora comercial del centro de convenciones Expo Chihuahua.

Por lo pronto, el Ictur ya trabaja en la segmentación del mercado de turismo de reuniones, con el objetivo de tener claro cuánto aportan las expos y ferias, y por su parte cuánto los congresos, convenciones y el turismo de incentivos al segmento de la industria, para de esta manera establecer programas que potencien su crecimiento y promoción.

Las tres principales ciudades para realizar eventos de turismo de reuniones.

1. Ciudad de México

105 mil m^2

- 4 recintos: World Trade Center (WTC), Centro Banamex, Centro Bancomer Santa Fe y Expo Reforma.
- 220 eventos en 2014.
- Eventos de importancia: feria internacional de franquicias, expo logística.
- 27 mil 686 cuartos.
- 5 carreteras/salidas terrestres.
- 100 vuelos a otras ciudades.
- 5% es el índice de competitividad.

2. Monterrey

37 mil 900 m^2

- 2 recintos: Cintermex/Convex.
- 120 eventos en 2014.
- Eventos de importancia: Expomanufactura, Expo Eficiencia Energética, Congreso Mundial de Fundición.

- 10 mil 965 cuartos.
- 6 carreteras/salidas terrestres.
- 56 vuelos a otras ciudades.
- 7% es el índice de competitividad.

3. Guadalajara

70 mil m^2

- 2 recintos: ExpoGuadalajara/Centro Telmex.
- 115 eventos en 2014; 88 en 2013.
- Eventos de importancia: Feria internacional del libro, Aeroespace Meetings, Expotransporte ANPACT.
- 23 mil 984 cuartos
- 5 carreteras/salidas terrestres.
- 55 vuelos a otras ciudades.
- 4% índice de competitividad.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/turismo-de-reuniones-un-impulso-mas-para-la-economia-nacional/

Cierra con éxito el pabellón "Encuéntrate con México" que se instaló en París, Francia (Sectur)

El 28 de julio de 2015, la Secretaría de Turismo (Sectur) informó que el pabellón itinerante internacional "Encuéntrate con México" que puso en París, Francia, superó las expectativas al recibir a más de 57 mil personas en 19 días que duró la exhibición.

La muestra que se ubicó en el parque La Villette del 4 al 22 de julio, logró elevar el conocimiento de las familias francesas sobre la cultura de México, al mostrar a los visitantes los principales atractivos turísticos, la riqueza, variedad e innovación de la gastronomía mexicana.

Asimismo, la llegada del pabellón a París reflejó el liderazgo de México en distintos sectores al difundir sus ventajas competitivas, gracias a la colaboración y el trabajo transversal de más de 12 dependencias del gobierno federal que estuvieron involucradas en la realización de la muestra.

De acuerdo con una encuesta digital que se realizó a los visitantes al finalizar su recorrido por el pabellón, el 65% de los entrevistados señaló que no conocía el país antes de su visita a "Encuéntrate con México", mientras que el 91% afirmó haber disfrutado de la experiencia de la exhibición y el 89% comentó que le generó interés por visitar el país.

En 2014, México recibió un total de 213 mil 863 visitantes franceses que lo coloca como el tercer mercado más importante de Europa, en términos de llegadas de turistas internacionales al territorio nacional.

En los primeros cinco meses de 2015, México recibió un total de 107 mil 333 visitantes franceses, que representa un incremento del 6.9% respecto al mismo período del año anterior.

Fuente de información:
http://www.sectur.gob.mx/sala-de-prensa/2015/07/29/boletin-128-cierra-con-exito-el-pabellon-encuentrate-con-mexico-que-se-instalo-en-paris-francia/

En vigor acuerdo sobre Política de Fomento a la Gastronomía Nacional (SECTUR)

El 6 de agosto de 2015, la Secretaría de Turismo (SECTUR) comunicó acciones para impulsar una estrategia que permita elevar la productividad del sector gastronómico nacional a través de esquemas de colaboración entre sectores público, social y privado. Los aspectos a destacar son:

— La Política de Fomento a la Gastronomía Nacional (PFGN), coordinada por la SECTUR, será eje de desarrollo local y atractivo turístico a nivel nacional e internacional.

— Se fortalecerá la cadena de valor gastronómica, brindando apoyos a productores, empresarios y prestadores de servicios.

— Se implementarán estrategias para capacitación y financiamiento a pequeños productores vinculados a la cadena de valor gastronómica. Juntos, el sector público y privado trabajarán para hacer de la gastronomía un sector más productivo, dinámico e integral.

— La PFGN[4] fortalecerá y potenciará la oferta gastronómica mexicana para convertirla en el eje de desarrollo local y atractivo turístico, a través de diversos instrumentos y procedimientos tradicionales, así como su cadena de valor.

A continuación se presentan los detalles.

A través de esquemas de colaboración entre sectores público, social y privado se impulsará una estrategia que permita elevar la productividad del sector gastronómico nacional, a fin de beneficiar a productores agrícolas, ganaderos, pesqueros y de insumos básicos de la cocina mexicana; mercados públicos, bodegas, centros de distribución; pequeñas y medianas empresas de la industria gastronómica, y nuevos emprendedores del sector.

Con dicho esquema, se apoyará también a regiones, destinos de gran tradición, riqueza y diversidad gastronómica; prestadores de servicios turísticos y complementarios de la cadena de valor, así como artesanos vinculados a la creación de utensilios tradicionales; entre otros.

La PFGN se ejecutará con base en los siguientes ejes estratégicos:

- Coordinación interinstitucional e intergubernamental, a través de una ejecución transversal entre los tres órdenes de gobierno, relacionados con la cadena de valor productiva de la gastronomía.

- Desarrollo productivo regional, en particular aquellos insumos locales generados por las comunidades, ejidos y pequeños productores.

- Diversidad regional, orientada a la articulación de acciones que difundan y enriquezcan la experiencia gastronómica, a partir del impulso y reconocimiento de

[4] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5402917&fecha=05/08/2015

atractivos naturales, culturales e históricos presentes en las distintas regiones y localidades del país.

- Participación social, para fortalecer la cadena de valor gastronómica alrededor de sistemas efectivos de concertación, cooperación o asociación público-privados.

- Innovación, calidad y sustentabilidad, impulsada mediante la adopción de buenas prácticas económicas que fomenten el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y energéticos.

Además, incluirá la creación de la marca "Ven a Comer", enfocada a crear un distintivo de calidad y autenticidad para productos, mercados, proveedores, restaurantes e incluso cocineros tanto en México como en el exterior.

El anuncio de la PFNG, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), entró en vigor este 6 de agosto.

Junto con la SECTUR, participan ocho Secretarías más como Hacienda y Crédito Público; Agricultura; Economía; del Trabajo; Educación Pública; Relaciones Exteriores; Desarrollo Social y Salud. Así como 11 organismos: Pro México; Instituto Nacional del Emprendedor; Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria; Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Banco Nacional de Comercio Exterior; Nacional Financiera y Consejo de Promoción Turística de México.

En el acto que encabezó el Presidente de la República el pasado 4 de agosto en el patio Octavio Paz de la Biblioteca de México[5], estuvieron presentes también cocineras tradicionales; la Presidenta del Conservatorio de la Cultura Gastronómica; algunos chefs, así como los titulares de las nueve dependencias involucradas, prestadores de servicios turísticos, productores agropecuarios y hoteleros, entre otros.

Fuente de información:
http://www.sectur.gob.mx/sala-de-prensa/2015/08/06/boletin-136-entra-en-vigor-acuerdo-sobre-politica-de-fomento-a-la-gastronomia-nacional/
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5402917&fecha=05/08/2015
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/hagamos-de-nuestra-gastronomia-una-gran-fuente-de-inclusion-y-prosperidad-para-nuestra-sociedad-y-tambien-de-proyeccion-internacional-epn/
http://www.presidencia.gob.mx/politica-de-fomento-a-la-gastronomia-nacional/
http://www.presidencia.gob.mx/la-cocina-mexicana-patrimonio-cultural-inmaterial-de-la-humanidad/

Comparativo de costos y comisiones de las tarjetas de crédito "travel" (CONDUSEF)

El 5 de agosto de 2015, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) dio a conocer los costos y comisiones que ofrecen las distintas instituciones financieras al otorgar la tarjeta de crédito tipo "travel". A continuación se presentan los detalles.

Si posees una tarjeta de crédito tipo "travel", en CONDUSEF te mostramos los costos y comisiones que te ofrecen este tipo de plásticos para que compares, a la vez que te damos algunos consejos para esta temporada vacacional.

Recuerda que este tipo de productos te pueden otorgar tarifas especiales en líneas aéreas, así como promociones y descuentos en paquetes vacacionales, entre otros aspectos.

[5] http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/hagamos-de-nuestra-gastronomia-una-gran-fuente-de-inclusion-y-prosperidad-para-nuestra-sociedad-y-tambien-de-proyeccion-internacional-epn/

De igual manera cuentan con la protección de diversos seguros como son: Seguro de accidente en viajes, seguro por pérdida o daño de equipaje, seguro de renta de automóviles, protección de compras, entre otros.

CONDUSEF te ofrece los siguientes consejos que debes considerar al momento de hacer uso de tu tarjeta de crédito:

- No la consideres dinero extra para gastar por arriba de tus posibilidades. Si la usas para cubrir tus gastos diarios, puedes acumular una deuda difícil de pagar.

- Aprovéchala para facilitar tus pagos, cubrir urgencias o sucesos inesperados. Recuerda que es de gran ayuda, si la utilizas dentro de tu presupuesto y línea de crédito autorizada.

- Cubre puntualmente tus pagos. Cada vez que dejas de pagar a tiempo aumenta tu deuda, y puede repercutir en un registro negativo de tu historial crediticio.

- Abona más del mínimo señalado en tu pago mensual, ya que así reducirás el monto y plazo de tu deuda y mantendrás el control de tus finanzas.

- Si tienes problemas de pago, déjala de usar.

- Cancela la tarjeta de crédito que no uses, así evitarás tentaciones o pago de comisiones por renovación.

- Revisa siempre el estado de cuenta y conserva tus comprobantes. En caso de errores u omisiones, tienes un plazo de 90 días a partir de la fecha de corte para presentar aclaraciones.

- En caso de robo o extravío, repórtala de inmediato.

TARJETAS DE CRÉDITO TIPO "TRAVEL"

Institución	Nombre del producto	Tipo de tarjeta	Ingreso mínimo comprobable -En pesos-	Anualidad* -En pesos-	Tasa de interés promedio (%)	CAT sin IVA (%)
Scotiabank	Scotia Travel Clásica	Clásica	7 500	600	40.0	55.3
Scotiabank	Scotia Travel Oro	Oro	15 000	850	36.3	47.1
Invex	Volaris INVEX V2.0	Platino	5 000	2 000	35.4	46.9
Inbursa	Interjet Inbursa Clásica	Clásica	15 000	Primer año sin costo, 300 a partir del 2° año	35.5	45.2
Banamex	Travel Pass Platinum Elite	Oro	50 000	2 000	29.3	42.5
Banamex	Citi/Aadvantage	Oro	12 000	1 000	31.1	40.4
Banamex	Travel Pass	Oro	15 000	900	29.9	38.3
Banamex	Aeromexico Banamex White Gold	Platino	20 000	3 000	25.6	35.7
Santander	Santander American Express	Oro	10 000	1 100	26.5	34.6
Invex	Volaris INVEX	Platino	5 000	1 200	27.8	34.4
Santander	Fiesta Rewards Oro	Oro	7 500	750	27.3	34.1
Banamex	Aeroméxico Platinum	Platino	50 000	4 500	21.0	33.0
Scotiabank	Scotia Travel Platinum	Platino	45 000	1 850	25.4	32.7
HSBC	HSBC Advance Platinum	Platino	30 000	1 900	23.7	30.6
Santander	Fiesta Rewards Platinum	Platino	25 000	1 850	21.2	27.2
Inbursa	Interject Inbursa Platinum	Platino	65 000	Ptimer año sin costo, 1 000 a partir del 2° año	17.9	21.5
HSBC	HSBC Premier World Elite Mastercard	Platino	80 000	0	19.0	20.7
Scotiabank	Scotia Travel World Elite	Platino	100 000	3 900	n.d.	n.d.
Santander	Fiesta Rewards Clásica	Clásica	7 500	530	n.d.	n.d.
Santander	Delta Oro	Oro	7 500	1 500	n.d.	n.d.
Santander	Delta Platino	Platino	25 000	2 500	n.d.	n.d.
Santander	Elite Rewards Clásica	Clásica	7 500	590	n.d.	n.d.
Santander	Elite Rewards Oro	Oro	7 500	950	n.d.	n.d.
Santander	Elite Rewards Platino	Platino	25 000	1 200	n.d.	n.d.
Santander	Iberia Infinite	Platino	50 000	2 500	n.d.	n.d.

* Costo anual total sin IVA: Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Para su cálculo se consideran los montos de línea de crédito siguientes: a) Tarjeta tipo clásica o equivalentes: 15 mil pesos; b) Tarjeta tipo oro o similares: 35 mil pesos; c) Tarjeta tipo platino o equivalentes: 65 mil pesos. Tasa de interés promedio ponderada y CAT calculados por banco de México al 30 de abril de 2015. Las comisiones no incluyen IVA.

n.d. = Información no disponible.

FUENTE: CONDUSEF, con información del Banco de México y páginas electrónicas de las instituciones financieras al 21 de julio de 2015. La información contenida en el cuadro puede variar, por lo que se recomienda, verificar con la institución elegida antes de celebrar cualquier operación.

En caso de no contar con alguna tarjeta de crédito de este tipo, te sugerimos consideres la contratación de un seguro de viaje para evitar sorpresas o un mal rato; algunas aseguradoras te ofrecen diversos productos que incluyen cobertura por fallecimiento, accidentes personales o protección contra enfermedades, de igual forma te cubren por cancelación o imprevistos del viaje, así como la pérdida o demora de tu equipaje.

Además de las aseguradoras hay agencias de viaje, terminales de autobuses o aerolíneas que cuentan con seguros de protección durante el trayecto, sin embargo no todas te dan los mismos beneficios, por lo que debes comparar opciones, a fin de tomar la mejor decisión.

Si no consideras esta opción, recuerda destinar un 15% de tu presupuesto total para afrontar algún imprevisto, ya sea durante el traslado o al llegar al lugar que vas a visitar.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1227-compara-costos-y-comisiones-de-las-tarjetas-de-credito-travel

Analiza OCDE políticas y programas del sector turístico mexicano (SECTUR)

El 19 de julio de 2015, la Secretaría de Turismo (SECTUR) comunicó que ·una misión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) analizó políticas y programas del sector turístico para el desarrollo de las comunidades locales. La OCDE buscar identificar las mejores prácticas que México puede compartir con otros países y emitir recomendaciones para aprovechar aún más el potencial de esta actividad. A continuación se presentan los detalles.

Los resultados positivos de turistas internacionales que llegaron a México, y su derrama económica, las reformas y mejoras a las políticas y programas en este sector instrumentadas en los últimos años despertaron el interés de la OCDE.

Por este motivo, en conjunto con la SECTUR, esta organización está realizando un estudio a profundidad de la política turística, a partir del cual se puedan identificar mejores prácticas a compartir y emitir recomendaciones de cómo incrementar el potencial de aprovechamiento de esta actividad.

A fin de contar con una visión amplia e integral del sector, se llevaron a cabo una serie de reuniones con funcionarios de esta dependencia y de otras secretarías del Gobierno Federal, gobiernos estatales, instituciones gubernamentales, sector privado y academia.

Con funcionarios de la SECTUR y las Secretarías de Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Desarrollo Social; Economía; Gobernación; Hacienda; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Relaciones Exteriores y Trabajo y Previsión Social; del Banco de México y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía los integrantes de la misión analizaron los resultados y tendencias del sector desde una perspectiva económica amplia, así como su impacto en el desarrollo de las comunidades receptoras.

Para el análisis de los mecanismos de coordinación transversal entre las distintas dependencias para la instrumentación más efectiva de las políticas turísticas se contó con la participación de representantes de las mesas de trabajo que integran el Gabinete Turístico.

Por otro lado, durante las sesiones la misión mostró interés en la diversificación de la oferta turística a través de la conectividad y movilidad de los turistas; la promoción de nuevos segmentos turísticos como el cultural, de naturaleza, de negocios, de reuniones, de salud, de bienestar, de lujo, entre otros; así como el desarrollo de distintivos que reconozcan la calidad en el sector.

Se destacó la importancia de garantizar el desarrollo de productos y destinos de manera sustentable, con énfasis en la inclusión de jóvenes, mujeres, población indígena y discapacitada en las prioridades del sector.

Estas actividades no están desconectadas de aspectos de inversión y financiamiento, por lo que también se revisaron los esquemas disponibles a través de la banca de desarrollo y del mismo FONATUR, así como los apoyos a pequeños y medianos

empresarios ofrecidos por Instituto Nacional del Emprendedor y la Financiera Nacional para el Desarrollo.

El intercambio de información entre los miembros de la misión y los asistentes a las reuniones continuará el resto del año, hasta la publicación del estudio en 2016.

Fuente de información:
http://www.sectur.gob.mx/sala-de-prensa/2015/07/19/boletin124-analiza-ocde-politicas-y-programas-del-sector-turistico-mexicano/

Remesas Familiares (Banxico)

El 3 de agosto de 2015, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-junio de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 12 mil 88.88 millones de dólares, monto 3.98% superior al reportado en el mismo lapso de 2014 (11 mil 626.50 millones de dólares).

REMESAS DE TRABAJADORES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares

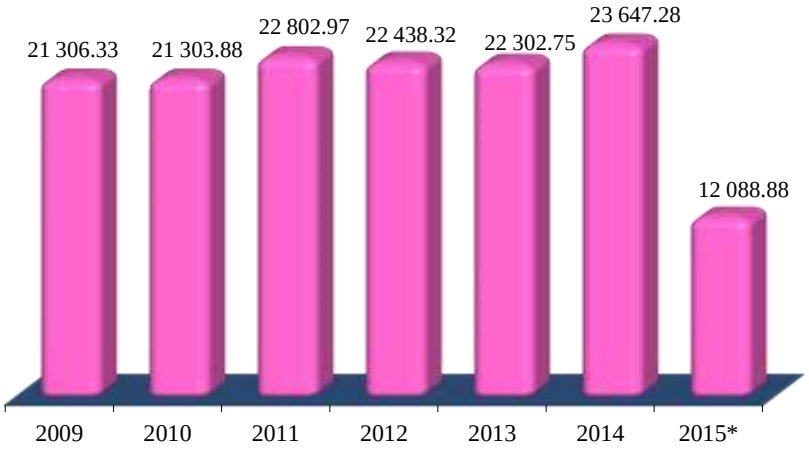

* Enero-junio.
FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-junio de 2015, del total de remesas del exterior, el 97.25% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 4.32% con respecto al mismo período de 2014. Asimismo, el 0.72% de ellas se efectuó mediante *Money Orders*, mismas que registraron una reducción de 46.39%; y el 2.03% se realizó en efectivo y especie, lo que representó un aumento de 26.55 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-junio de 2015, el promedio de las remesas se ubicó en 294 dólares, cantidad 0.01% inferior a la registrada en el mismo lapso de 2014 (294 dólares).

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

Concepto	Enero-Junio 2014 (A)	Enero-Junio 2015 (B)	Variación Relativa (B/A)
Remesas Totales[1/]	11 626.50	12 088.88	3.98
Transferencias Electrónicas	11 270.08	11 756.48	4.32
Money Orders	162367	87.21	-46.39
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	193.75	245.19	26.55
Número de Remesas Totales[2/]	39.48	41.05	3.99
Transferencias Electrónicas	38.68	40.33	4.25
Money Orders	0.32	0.17	-47.05
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.48	0.56	16.47
Remesa promedio[3/]	294	294	-0.01
Transferencias Electrónicas	291	292	0.06
Money Orders	511	518	1.26
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	405	440	8.65

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.
1/ Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.
3/ Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.
N/E = No existe.
FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante junio de 2015, las remesas del exterior ascendieron a 2 mil 168.28 millones de dólares, cifra 1.03% menor a la observada en el mes inmediato anterior (2 mil 190.88 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares

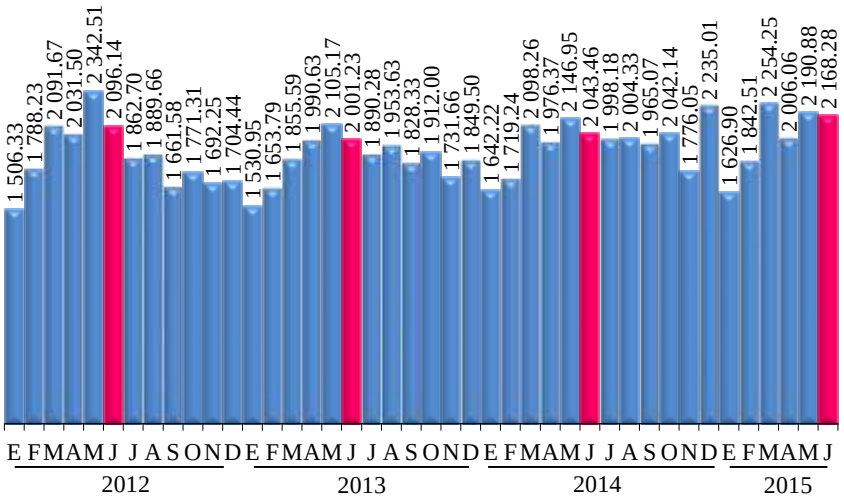

FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2014	2015			
	Diciembre	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**
Remesas Totales (Millones de dólares)	**2 234.59**	**2 254.24**	**2 006.06**	**2 190.88**	**2 168.28**
Money Orders	21.88	14.58	13.45	11.94	12.50
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	2 126.52	2 203.84	1 951.83	2 138.38	2 104.14
Efectivo y Especie	86.18	35.83	40.78	40.56	51.64
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	**7 401.29**	**7 253.30**	**6 742.03**	**7 808.49**	**7 253.68**
Money Orders	40.25	27.68	25.55	24.03	23.88
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	7 163.02	7 131.05	6 632.95	7 690.23	7 105.91
Efectivo y Especie	198.01	94.57	83.53	94.23	123.88
Remesa Promedio Total (Dólares)	**302.00**	**311.00**	**298.00**	**281.00**	**299.00**
Money Orders	544.00	527.00	526.00	497.00	523.00
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	297.00	309.00	294.00	278.00	296.00
Efectivo y Especie	435.00	379.00	488.00	430.00	417.00

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11&sector=1&locale=es
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&sector=1&locale=es

Remesas por Entidad Federativa

Las remesas totales del exterior durante el período enero-junio de 2015 se distribuyeron, en su mayor parte, en las siguientes entidades federativas: Michoacán, un mil 234.3 millones de dólares (10.2%); Guanajuato, un mil 96.3 millones de dólares (9.1%); Jalisco, un mil 90.3 millones de dólares (9.0%); Estado de México, 769.9 millones de dólares (6.4%); Puebla, 675.3 millones de dólares (5.6%); Oaxaca, 636.5 millones de dólares (5.3%); Guerrero, 625.3 millones de dólares (5.2%), Veracruz, 539.3 millones de dólares (4.5%); Distrito Federal, 536.9 millones de dólares (4.5%); y San Luis Potosí, 397.0 millones de dólares (3.3%). Cabe puntualizar que las 10 entidades federativas concentraron el 63% de las remesas totales.

REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA
-Millones de dólares-
Enero-junio 2015

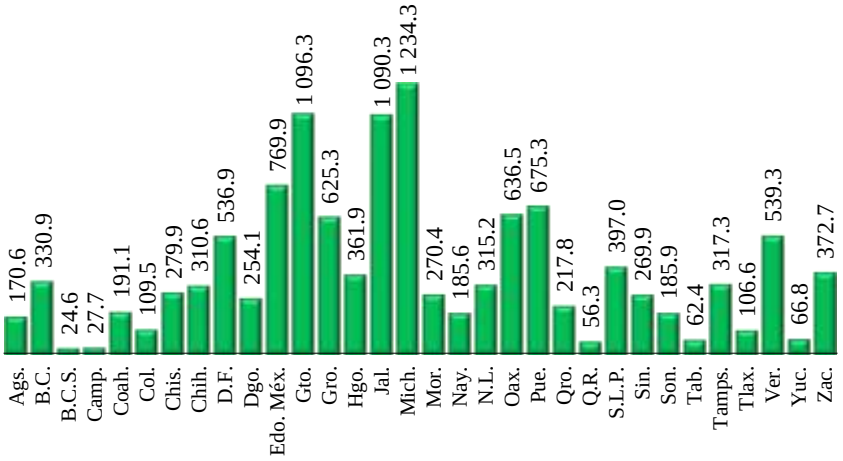

FUENTE: Banco de México.

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS REMESAS
FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA
Enero-junio 2015

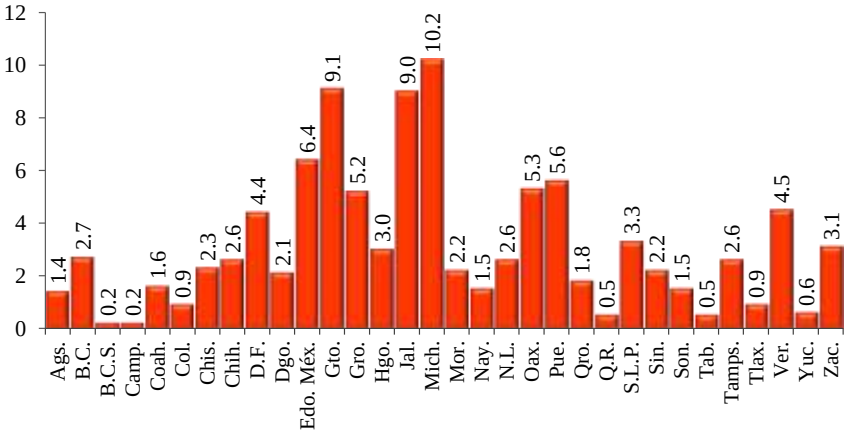

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79&sector=1&locale=es

Promueven en Canadá acciones preventivas de protección a trabajadores temporales (SRE)

El 25 de julio de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) comunicó que funcionarios del consulado de México en Calgary y de los ministerios de Agricultura y de Economía de Saskatchewan, Canadá, realizaron una visita conjunta a dos granjas participantes en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), para supervisar las condiciones laborales y de estancia de los trabajadores de origen mexicano.

Esta práctica de protección preventiva es promovida por la SRE a fin de reafirmar el compromiso del gobierno de México con este programa establecido hace 41 años entre ambos países. A través de estas acciones se comparte la responsabilidad con las autoridades provinciales de Canadá en la verificación de las condiciones de quienes ahí laboran.

Las granjas *Dutch Growers Garden Centre* y *Craven Riverside Gardens Inc*., en la provincia de Saskatchewan, que emplean a trabajadores mexicanos, se dedican a la producción de plantas y de vegetales.

Participaron en el recorrido la Cónsul de México en Calgary, acompañada por la directora de la División de Desarrollo del Mercado Laboral y por la Directora de Inmigración Económica del Ministerio de Economía, además del Asesor del Ministerio de Agricultura.

Los funcionarios de ambos ministerios manifestaron su deseo de mantener la colaboración con el consulado en el fortalecimiento de este tipo de visitas conjuntas, al tiempo que promoverían la inclusión de granjas de producción de granos y semillas, que son las más abundantes en esta provincia.

Saskatchewan se incorporó al PTAT en 2002 y ocupa el octavo lugar dentro de las provincias canadienses en recibir trabajadores agrícolas dentro de este esquema de movilidad laboral. Tan solo en 2014 se recibieron 140 trabajadores en un total de 25 granjas de tipo apiario, invernadero y vegetales.

Fuente de información:
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6483-397

III. POLÍTICA ENERGÉTICA

El Gobierno Federal cubrió un piso de los ingresos petroleros para 2016 (SHCP)

El 19 de agosto de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que "El Gobierno Federal cubrió un piso de los ingresos petroleros para 2016". A continuación se presenta la información.

A fin de asegurar los ingresos petroleros ante una mayor caída en los niveles del precio promedio de la mezcla mexicana de exportación y permitir una mayor certidumbre para la deliberación y, en su caso, aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación 2016, por parte del Congreso de la Unión, la SHCP ha implementado un programa de cobertura de precios de petróleo.

La cobertura petrolera utiliza los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) para la adquisición de opciones de venta de petróleo (tipo *put*) referidas al precio promedio de la mezcla mexicana de exportación. Con estas opciones el Gobierno Federal adquirió el derecho (más no la obligación) de vender petróleo durante 2016 a un precio predeterminado.

Las opciones de venta funcionan como un seguro, por el cual se paga una prima al momento de su adquisición y en caso de que el precio promedio de la mezcla mexicana observado durante el año se ubique por debajo del precio pactado, otorgarían un pago al Gobierno de la República que compensaría la disminución en los ingresos presupuestarios.

La estrategia de cobertura adoptada para el ejercicio 2016 cubre un precio de 49 dólares por barril (d/b). Ello implica que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el

ejercicio 2016 no estaría expuesto al riesgo de reducciones en el precio del petróleo por debajo de este nivel. Cabe señalar que el precio observado a la fecha para la mezcla mexicana de exportación es 38.15 dólares por barril.

El programa de cobertura para 2016 contempló la adquisición de opciones de venta tipo *put* a un precio de ejercicio promedio de la mezcla mexicana de exportación de 49 d/b, a través de una combinación de opciones sobre el crudo Maya y el Brent, los cuales son cotizados en los mercados financieros internacionales.

Adicionalmente, el FEIP cuenta con 44 mil 219 millones de pesos suplementarios para proteger la solidez de las finanzas públicas en apego al artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En congruencia a una mayor transparencia respecto al programa de coberturas para el ejercicio 2016, la SHCP informó que el programa de cobertura inició el 9 de junio de 2015 y concluyó el 14 de agosto de este año. El costo de las coberturas para 2016 ascendió a un mil 90 millones de dólares, equivalentes a 17 mil 503 millones de pesos. Se realizaron 44 operaciones en los mercados de derivados internacionales, y en total se cubrieron 212 millones de barriles que representan la exposición prevista de los ingresos petroleros del Gobierno Federal a reducciones en el precio del crudo durante 2016.

Asimismo, el Titular del Ramo reconoció y agradeció la destacada labor que realizó el Banco de México (Banxico) como agente financiero del Gobierno Federal al intermediar la operación.

De forma continua desde hace 11 años, los programas de cobertura petrolera forman parte de la estrategia integral de manejo de riesgos del Gobierno de la República, que permite atenuar los efectos adversos de la volatilidad en los precios del petróleo en las finanzas públicas, en beneficio de las familias mexicanas.

Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_092_2015.pdf

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

El 28 de julio de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-junio del año 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 49.35 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 47.92% con relación al mismo período de 2014 (94.75 d/b).

Cabe destacar que en junio de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 55.89 d/b, cifra 1.12% mayor con respecto al mes inmediato anterior, 6.74% mayor con relación a diciembre pasado (52.36 d/b) y 43.43% menor si se le compara con el sexto mes de 2014.

Durante los seis primeros meses de 2015, se obtuvieron ingresos por 10 mil 399 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 46.54% respecto al mismo período de 2014 (19 mil 452 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 7 mil 134 millones de dólares (68.60%), del tipo Olmeca se obtuvieron 1 mil 297 millones de dólares (12.47%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 1 mil 968 millones de dólares (18.92%).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO
-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya[a/]	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente[b/]
2003	**16 676**	**255**	**14 113**	**2 308**	**14 622**	**1 495**	**560**
2004	**21 258**	**381**	**17 689**	**3 188**	**19 003**	**1 886**	**369**
2005	**28 329**	**1 570**	**22 513**	**4 246**	**24 856**	**2 969**	**504**
2006	**34 707**	**1 428**	**27 835**	**5 443**	**30 959**	**3 174**	**574**
2007	**37 937**	**1 050**	**32 419**	**4 469**	**33 236**	**3 858**	**843**
2008	**43 342**	**683**	**37 946**	**4 712**	**38 187**	**4 319**	**836**
2009	**25 605**	**327**	**21 833**	**3 445**	**22 436**	**2 400**	**769**
2010	**35 985**	**2 149**	**27 687**	**6 149**	**31 101**	**3 409**	**1 476**
2011	**49 380**	**3 849**	**37 398**	**8 133**	**41 745**	**4 888**	**2 747**
2012	**46 852**	**3 904**	**35 194**	**7 754**	**37 051**	**6 611**	**3 190**
2013	**42 711**	**3 926**	**34 902**	**3 884**	**32 125**	**6 472**	**4 114**
2014	**35 856**	**4 564**	**28 168**	**3 124**	**26 188**	**6 737**	**2 931**
Enero	3 292	542	2 442	308	2 694	554	43
Febrero	3 324	498	2 554	272	2 417	529	378
Marzo	3 283	490	2 520	274	2 109	735	439
Abril	3 017	375	2 416	226	1 926	684	407
Mayo	3 349	391	2 652	306	2 388	735	225
Junio	3 187	236	2 552	399	2 335	657	195
Julio	2 993	317	2 494	181	2 249	558	186
Agosto	3 136	251	2 623	261	2 385	526	225
Septiembre	2 980	372	2 395	214	2 246	436	298
Octubre	2 653	464	1 986	204	2 123	357	174
Noviembre	2 634	429	1 938	268	1 956	532	147
Diciembre	2 008	199	1 597	212	1 360	433	215
2015	**10 399**	**1 968**	**7 134**	**1 297**	**6 505**	**2 274**	**1 620**
Enero	1 630	269	1 211	150	993	369	269
Febrero	1 727	292	1 189	246	1 022	465	239
Marzo	1 804	301	1 233	269	968	464	372
Abril	R/1 574	R/326	R/1 090	158	1 188	R/264	R/121
Mayo	1 908	428	R/1 223	257	1 151	R/406	R/352
Junio	1 757	352	1 187	218	1 182	307	267

a/ Incluye Crudo Altamira y Talam.
b/ Incluye otras regiones.
R/ Cifra revisada.
FUENTE: Pemex.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/eprecio promedio_esp.pdf
http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evalorexporta_esp.pdf

Volumen de exportación de petróleo (Pemex)

De conformidad con información de Pemex, durante el período enero-junio de 2015, se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.164 millones de barriles

diarios (mb/d), cantidad 2.37% mayor a la reportada en el mismo lapso de 2014 (1.137 mb/d).

En junio de 2015, el volumen promedio de exportación fue de 1.048 mb/d, lo que significó una disminución de 5.92% respecto al mes inmediato anterior (1.114 mb/b), menor en 15.28% con relación a diciembre de 2014 (1.237 mb/d) y 2.51% inferior si se le compara con junio del año anterior (1.075 mb/d).

Los destinos de las exportaciones de petróleos crudos mexicanos, durante el período enero-junio de 2015, fueron los siguientes: al Continente Americano (61.77%), a Europa (21.91%) y al Lejano Oriente (16.32%).

EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO MEXICANO
-Miles de barriles diarios-

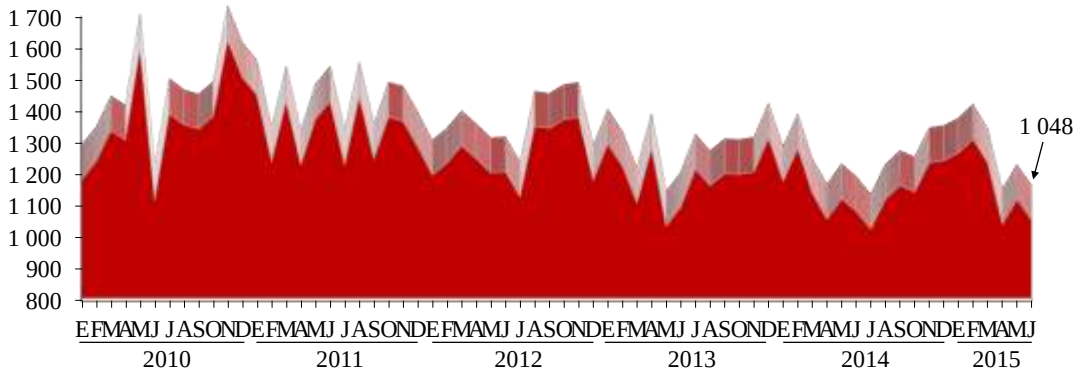

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evolexporta_esp.pdf

Pemex suministrará crudo Istmo a Japón (Pemex)

El 24 de julio de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que a través de P.M.I. Comercio Internacional (PMI), y la empresa de refinación más grande de Japón, *JX Nippon Oil & Energy Corporation*, acordaron el envío de seis millones de barriles de

petróleo crudo Istmo, mediante seis embarques entre agosto de 2015 y enero de 2016, desde la Terminal Marítima Salina Cruz, en Oaxaca.

El contrato es adicional a los cargamentos ocasionales enviados durante el primer semestre del presente año, por un volumen aproximado de cuatro millones de barriles a JX Nippon, la cual cuenta con una capacidad total de refinación de 1.3 millones de barriles diarios en sus siete refinerías ubicadas en Sendai, Kashima, Negishi, Osaka, Mizushima, Marifu y Oita.

Estas operaciones contribuyen a la consolidación de México como importante suministrador de crudo en el Lejano Oriente, región con mayor crecimiento a nivel global, donde Pemex ofrece alternativas de suministro a través de contratos con refinadores en China (Unipec / Sinopec) y Corea del Sur (Hyundai).

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-067-nacional.aspx

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1º al 14 de agosto de 2015, fue de 40.71 d/b, cotización 18.0% menor a la registrada en julio pasado (49.65 d/b), 22.25% inferior a diciembre de 2014 (52.36 d/b), y menor en 55.17% si se le compara con el promedio de agosto de 2014 (90.80 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE
-Dólares por barril-

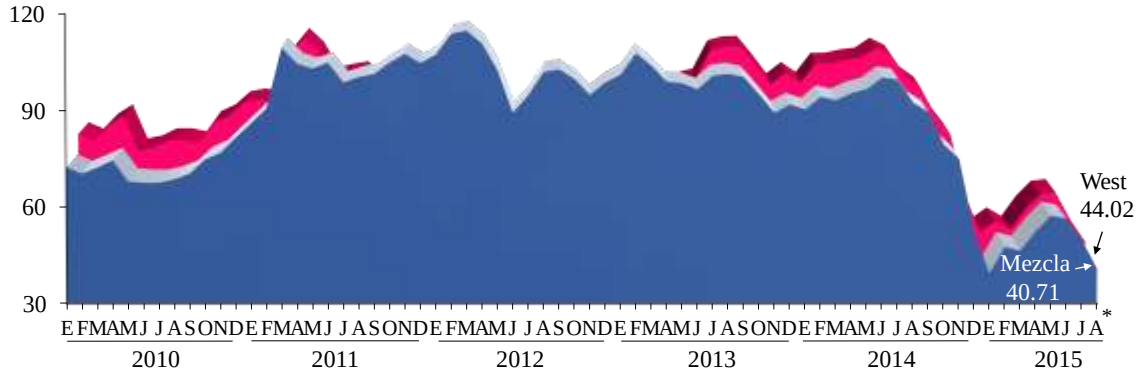

* Promedio al día 14.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte, el precio promedio del crudo West Texas Intermediate (WTI) en los primeros 14 días de agosto registró un promedio de 44.02 d/b, lo que significó una reducción de 13.77% con relación al mes inmediato anterior (51.05%), menor en 25.11% con respecto a diciembre de 2014 (58.78 d/b), e inferior en 54.36% si se le compara con el promedio de agosto de 2014 (96.45 d/b).

Asimismo, durante los primeros 14 días de agosto del presente año, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 48.19 d/b, precio que significó una disminución de 14.66% con relación a julio pasado (56.47 d/b), inferior en 22.44% respecto a diciembre anterior (62.13 d/b), y 52.55% menos si se le compara con el promedio de agosto de 2014 (101.55 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT
-Dólares por barril-

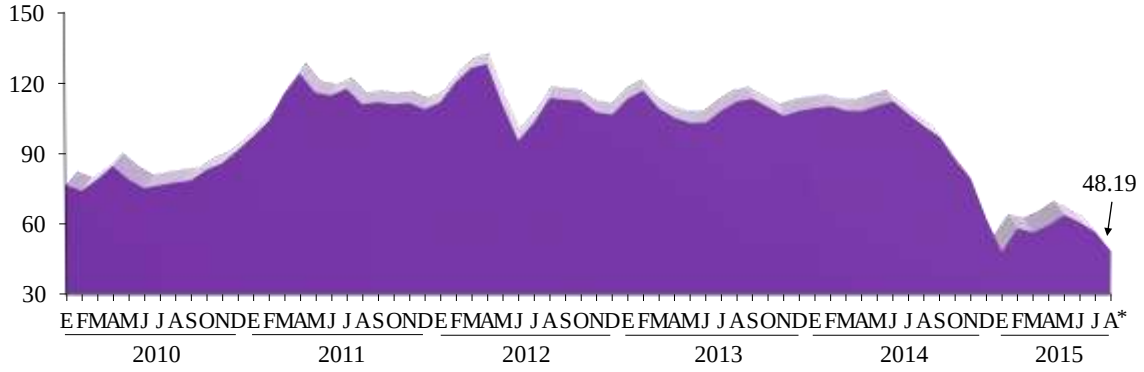

* Promedio al día 14.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO
-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot[1/]		Precio promedio de exportación del crudo mexicano[2/]	Fecha	Crudo API Precio spot[1/]		Precio promedio de exportación del crudo mexicano[2/]
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Marzo 2014	108.29	100.87	93.48
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19	Abril 2014	108.12	101.94	95.68
Diciembre 2011	108.90	98.54	106.33	Mayo 2014	110.36	102.53	96.79
Diciembre 2012	109.11	87.43	96.67	Junio 2014	112.26	105.70	98.79
Enero 2013	113.36	94.65	100.60	Julio 2014	106.72	103.44	94.65
Febrero 2013	116.95	94.87	105.43	Agosto 2014	101.55	96.46	90.80
Marzo 2013	109.24	93.13	102.98	Septiembre 2014	97.05	93.07	85.82
Abril 2013	103.09	91.75	99.12	Octubre 2014	90.84	88.66	75.23
Mayo 2013	103.02	94.63	98.67	Noviembre 2014	79.21	75.21	71.39
Junio 2013	103.14	95.76	97.86	Diciembre 2014	62.13	58.78	52.36
Julio 2013	108.26	104.88	101.00	Enero 2015	47.84	47.14	41.70
Agosto 2013	112.21	106.20	100.84	Febrero 2015	57.95	50.53	47.26
Septiembre 2013	113.38	106.33	99.74	Marzo 2015	56.29	47.77	47.36
Octubre 2013	109.81	100.50	94.95	Abril 2015	59.31	54.39	50.69
Noviembre 2013	108.08	93.81	89.54	Mayo 2015	63.75	59.22	55.27
Diciembre 2013	110.63	97.20	91.65	Junio 2015	60.52	59.77	55.89
Enero 2014	109.34	94.62	90.65	Julio	56.47	51.05	49.65
Febrero 2014	110.15	100.81	93.09				
1/VII/2015	60.19	56.89	55.32	3/VIII/2015	49.83	45.20	41.28
2/VII/2015	60.27	56.88	55.35	4/VIII/2015	49.42	45.70	41.46
3/VII/2015	58.65	55.47	n.c.	5/VIII/2015	49.38	45.08	41.41
4/VII/2015	56.78	52.43	50.74	6/VIII/2015	48.14	44.64	40.77
5/VII/2015	54.31	52.28	50.11	7/VIII/2015	47.73	43.82	n.c.
8/VII/2015	55.29	51.56	49.95	10/VIII/2015	47.79	44.89	n.c.
9/VI/I2015	57.42	52.71	51.58	11/VII/I2015	46.82	43.06	40.37
10/VII/2015	57.31	52.69	51.37	12/VIII/2015	47.78	43.17	40.48
13/VII/2015	57.52	52.14	51.12	13/VIII/2015	47.50	42.22	40.20
14/VII/2015	57.09	53.00	51.15	14/VIII/2015	47.48	42.40	39.69
15/VII/2015	57.38	51.35	50.46				
16/VII/2015	57.35	50.85	50.12				
17/VII/2015	56.42	50.83	n.c.				
20	56.46	50.06	49.32				
21	55.68	50.54	49.28	21			
22	56.45	49.22	48.61	22			
23	55.85	48.08	48.26	23			
24	54.38	47.93	47.18	24			
27	54.76	47.12	46.49	27			
28	55.29	47.92	46.57	28			
29	55.42	48.72	47.13	29			
30	54.91	48.48	46.97	30			
31	53.63	47.06	45.63	31			
Promedio de julio de 2015	**56.47**	**51.05**	**49.65**	**Promedio de agosto de 2015***	**48.19**	**44.02**	**40.71**
Desviación estándar de julio de 2015	**1.72**	**2.85**	**2.33**	**Desviación estándar de agosto de 2015***	**1.00**	**1.25**	**0.64**

1/ Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.
2/ Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI) y Secretaría de Energía.
* Cálculos de las cotizaciones promedio del 1 al 17.
n.c. = no cotizó.
Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.
FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

Fuente de información:
http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=1518
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/eprecio promedio_esp.pdf
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf

Resultados de la Licitación de Contratos para Exploración y Extracción de Hidrocarburos correspondientes a la Primera Convocatoria de la Ronda Uno (CNH)

El 15 de julio de 2015, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) dio a conocer los resultados de la licitación de contratos para exploración y extracción de hidrocarburos correspondientes a la primera convocatoria de la Ronda Uno. A continuación se presentan los detalles de los resultados de la licitación.

El 15 de julio de 2015 se llevó a cabo la presentación y apertura de propuestas para la primera licitación pública internacional de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos en la modalidad de contrato de producción compartida, correspondientes a la primera convocatoria de la Ronda Uno. En esta convocatoria se licitaron contratos vinculados a catorce áreas localizadas en aguas someras frente a las costas de Campeche, Tabasco y Veracruz.

La licitación marca un evento histórico en el país, siendo la primera vez que se asignan contratos de exploración y extracción a contratistas privados. Se observó la participación de 7 empresas nacionales e internacionales de reconocida capacidad que presentaron un total de 11 propuestas. Ello es señal de que estas empresas están dispuestas a participar en el desarrollo energético del país en el contexto institucional y contractual que se derivó de la Reforma Energética. La Ronda Uno continuará en un proceso integral que abarca cuatro convocatorias adicionales durante el presente año en distintas cuencas con potencial petrolero en el país.

El procedimiento se realizó con plena transparencia, conforme a lo previsto en las bases de licitación y ante la presencia del Notario Público número 163 del Distrito Federal, por parte de la CNH y el titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, quienes dieron fe del evento. Asimismo, el procedimiento fue transmitido en vivo por Internet a través de la dirección electrónica

http://www.ronda1.gob.mx y por canales de televisión públicos, de cobertura nacional e internacional.

Para las áreas contractuales en las que se declararon ganadores, se recibieron, en promedio, 3 propuestas económicas. El valor de las propuestas ganadoras excedió significativamente los valores mínimos establecidos por la Secretaría de Hacienda. Como resultado del proceso, se asignaron 2 contratos al consorcio integrado por las empresas Premier Oil LLC, Sierra Oil and Gas y Talos Energy. Si bien el monto limitado de contratos asignados es debido en parte al contexto internacional complejo por el que se encuentra pasando el sector petrolero, se realizará un análisis detallado de las condiciones de la licitación y los resultados de la misma con objeto de identificar aspectos que sean susceptibles de mejora.

El porcentaje de la participación del Estado en la Utilidad Operativa de las posturas ganadoras fue de 55.99 y 68.99% para los bloques 2 y 7, respectivamente; Esto se suma a los ingresos que el Estado obtendrá por el pago de regalías, el impuesto por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos y el impuesto sobre la renta. Considerando estos elementos adicionales, el Estado recibirá 74 y 83% para los bloques 2 y 7, respectivamente, de la utilidad generada por los contratos de exploración y extracción. En virtud de que el contrato contiene un esquema fiscal progresivo, en caso de presentarse un alza en los precios de los hidrocarburos o se descubran volúmenes de petróleo o gas superiores a lo previsto, el Estado percibirá un porcentaje mayor de la utilidad total del proyecto.

El incremento en la inversión con respecto al Programa Mínimo de Trabajo preestablecido por la CNH fue de 10% en promedio. Se estima que la inversión total en las áreas adjudicadas podría ascender a 2.7 miles de millones de dólares durante la vigencia de los contratos.

Es importante destacar que en ésta y las licitaciones subsecuentes sólo se asignarán contratos que garanticen las mejores condiciones para el Estado Mexicano. Así, ante la falta de ofertas que excedieran los valores mínimos establecidos por la SHCP, cuatro contratos no fueron asignados. Asimismo, ocho contratos no recibieron ofertas por parte de los participantes. No obstante, las áreas de exploración cuyos contratos no hayan sido adjudicados, podrán ser licitadas en futuras rondas.

Finalmente, la adjudicación de los contratos y el fallo de la licitación se formalizarán a más tardar el próximo 17 de julio, en la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Los resultados del evento pueden consultarse en la dirección electrónica http://ronda1.gob.mx.

SÍNTESIS ESTADÍSTICA DE LA LICITACIÓN DE CONTRATOS PARA LA EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA CONVOCATORIA DE LA RONDA UNO

Área Contractual	Total de propuestas recibidas	Propuestas por encima del valor mínimo	Propuesta ganadora		
			Licitante	Participación del Estado (%)	Compromiso de inversión adicional (%)
2	3	2	Sierra Oil & Gas, S. de R.L. de C.V. en consorcio con Talos Energy, y Premier Oil PLC.	55.99	10
7	5	4	Sierra Oil & Gas, S. de R.L. de C.V. en consorcio con Talos Energy, y Premier Oil PLC.	68.99	10
Promedio	**4**	**3**		**62**	**10**
Total	**8**	**6**			

Inversión mínima garantizada[1/] (millones de dólares)	Inversión esperada total (millones de dólares)	Producción Esperada		Participación total del Estado en las utilidades [3/] esperado y máximo (%)
		Promedio diaria (miles de bpce [2/])	Total (millones de bpce)	
81.85	1 722	12.3	158	74 esperado 86 máximo
69.26	985	11.2	143	83 esperado 88 máximo
75.56	**1 353.5**	**11.8**	**150.5**	**78 esperado** **87 máximo**
151.11	**2 707**	**23.6**	**301**	

1/Considera el Programa Mínimo de Trabajo y el Compromiso de Inversión Adicional.
2/ bpce barriles de petróleo crudo equivalente.
3/ Precios del petróleo de 65 dólares por barril para el escenario esperado y de 120 dólares por barril para el escenario máximo.
FUENTE: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Fuente de información:
http://www.sener.gob.mx/portal/default_blt.aspx?id=3241
http://cnh.gob.mx/_docs/boletines/Comunicado%20resultados%201a%20Convocatoria.pdf

Fallo de licitación pública internacional CNH-RO1-LO1/2014 (CNH)

El 17 de julio de 2015, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) comunicó que en relación con la primer Convocatoria de la Ronda Uno, relativa a 14 Áreas Contractuales en Aguas Someras del Golfo de México, el día de hoy (17 de julio de 2015), el Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos emitió el fallo y la correspondiente adjudicación de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos de las Áreas Contractuales números 2 y 7, en favor del licitantes agrupado Sierra Oil & Gas, S. de R.L. de C.V., EN Consorcio con Talos Energy, LLC y Premier Oil, PLC.

Lo anterior, conforme a lo previsto en las bases de licitación y de acuerdo con los resultados derivados del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas que se llevó a cabo el pasado 15 de julio, en el cual se determinó que las propuestas económicas presentadas por dicho licitante cumplieron con los parámetros establecidos por el Estado y que fueron superiores a las propuestas económicas de los demás licitantes, en relación con las Áreas Contractuales mencionadas. El fallo correspondiente será publicado en el Diario Oficial de la Federación el próximo 22 de julio[1].

De igual forma, con base en el acta del Comité Licitatorio presentada al Órgano de Gobierno, se desecharon las propuestas presentadas por los licitantes Murphy Worldwide, Ince., en Consorcio con Petronas Carigali International E&P B.V., para las áreas contractuales 3 y 4; ONGC Videsh Limited para las áreas contractuales 6 y 12, y E&P Hidrocarburos y Servicios, S.A. de C.V., en Consorcio con Pan American Energy LLC., para el área contractual 7. Lo anterior, en virtud de que alguna de las variables de adjudicación de cada una de las propuestas fue inferior al valor mínimo establecido para esta licitación.

[1] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5401419&fecha=22/07/2015

Asimismo, se declararon desiertas 12 áreas contractuales; 1, 5, 8, 9, 11, 13, 14 por no haberse presentado propuestas y 3, 4, 6 y 12 en virtud de que las únicas propuestas para dichas áreas se desecharon por presentar valores inferiores a los valores mínimos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es necesario señalar que 18 licitantes individuales y 7 consorcios contaron con derecho a presentar propuestas en la referida licitación; lo anterior, considerando la autorización de las modificaciones a la estructura de licitantes agrupados, solicitadas por los licitantes y autorizadas por el Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos el 6 de julio pasado.

Para contar con derecho a presentar propuestas, los licitantes acreditaron capacidades y requisitos técnicos, financieros, legales y de ejecución, así como la procedencia lícita de sus recursos financieros, revisión que se realizó con el apoyo de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Además, la Comisión Nacional de Hidrocarburos verificó que los licitantes no se encontraran inhabilitados para celebrar contratos y, en el caso de las propuestas que se declararon ganadoras, se revisó la validez de las garantías de seriedad presentadas.

Con ello culmina el primer proceso de licitación de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos derivado de las reformas constitucional y legal en materia de energía, el cual, atendiendo al mandato conferido a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, se llevó a cabo de acuerdo con estándares de transparencia por encima de la práctica internacional.

– El proceso de aclaraciones a las bases de licitación y al modelo de contrato para la exploración y extracción de hidrocarburos se llevó a cabo públicamente a través del portal de Internet www.ronda1.gob.mx, en el que tanto los licitantes como cualquier persona interesa ha podido conocer todas las preguntas a los participantes, así como las respuestas emitidas.

– El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se transmitió en tiempo real vía internet y a través de señal satelital. En dicho acto se conocieron las propuestas de los licitantes y en el mismo momento se dieron a conocer a los ganadores. Lo anterior, en presencia de un fedatario público, de los propios licitantes y de los integrantes del Órgano de Gobierno.

– En diciembre de 2014 los Comisionados y los directores generales de la Comisión hicieron pública su declaración de intereses, con lo que queda de manifiesto el compromiso de dichos servidores públicos para transparentar los acuerdos del Órgano de Gobierno de la CNH y garantizar la imparcialidad de sus decisiones.

Los contratos adjudicados serán suscritos a más tardar el próximo 21 de agosto.

Fuente de información:
http://cnh.gob.mx/_docs/boletines/licitante%20ganador%20L1R1.pdf

El intercambio de crudo ligero de Estados Unidos de Norteamérica con México mejorará la producción de diésel y gasolina en el país (Pemex)

El 14 de agosto de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) fue notificado de la aprobación de la solicitud presentada a la Oficina de Industria y Seguridad del Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica, a principios del presente año para una propuesta de intercambio de petróleo crudo, a fin de importar hasta 100 mil barriles diarios de crudos ligeros y condensados resultará altamente benéfica para el país, porque permitirá a Pemex mezclarlos con el petróleo pesado nacional y mejorar así el proceso de elaboración de combustibles en las refinerías de Salamanca, Tula y Salina Cruz.

México produce mayormente petróleo crudo pesado, en tanto las refinerías mencionadas están configuradas para procesar crudo ligero. Esto afecta el rendimiento

industrial de estas refinerías, deja a Pemex altos remanentes de combustóleo que resulta difícil de colocar a buen precio en el mercado internacional y su consumo en plantas eléctricas nacionales resulta poco competitivo e inconveniente para el medio ambiente.

Con la disposición de crudo ligero proveniente de Estados Unidos de Norteamérica, el país se beneficiará porque Pemex llevará a cabo mezclas de ligeros y pesados que se traducirán en una mayor producción de gasolinas y diésel, menos volumen de combustóleo y se dispondrá de mejor calidad de combustibles en beneficio del medio ambiente.

Este acuerdo petrolero permitirá aprovechar sinergias logísticas, con lo que se logrará reducir los costos de transporte de las materias primas.

Pemex continuará con la exportación de petróleo hacia Estados Unidos de Norteamérica para ser procesado en las refinerías estadunidenses especializadas en crudos pesados como el que mayormente produce México. En los primeros siete meses de 2015, la exportación total a diversos países ha sido de un millón 164 mil barriles diarios, incluyendo poco más de 700 mil barriles a Estados Unidos de Norteamérica.

Este intercambio de crudos fortalecerá las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-079-nacional.aspx
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/08/17/7-claves-del-intercambio-de-petroleo-entre-mexico-y-eu?newscnn1=%5B20150818%5D
http://www.cnnexpansion.com/negocios/2015/08/14/por-que-a-mexico-le-conviene-exportar-petroleo-a-eu?newscnn1=%5b20150817%5d

Estados Unidos de Norteamérica aprueba solicitud de Pemex para llevar a cabo intercambio de crudo (Sentido Común)

El 14 de agosto de 2015, la revista electrónica Sentido Común/Bloomberg) informó que el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica dio respuesta positiva a la solicitud que le presentó Petróleos Mexicanos (Pemex), a principios de año, para intercambiar petróleo que permita por primera vez en más de cuatro décadas la salida de crudo estadounidense a un mercado foráneo distinto al canadiense.

Con la aprobación, que comienza a suavizar la prohibición que el gobierno estadounidense impuso hace más de 40 años a las compañías petroleras de exportar crudo ante el boicot árabe que vivió en aquel entonces en materia de adquisición de crudo, Pemex podrá recibir desde el país vecino del norte 100 mil barriles de crudo ligero y condensado, a cambio de crudo pesado mexicano, dijo la compañía petrolera estatal en un comunicado.

“El intercambio de petróleo crudo resultará altamente benéfico para el país, porque permitirá a Pemex mezclarlo con el petróleo pesado nacional y mejorar así el proceso de elaboración de combustibles en las refinerías de Salamanca, Tula y Salina Cruz”, agregó Pemex.

Canadá es el único otro país que está exento de la prohibición de las exportaciones.

A pesar de la autorización para el intercambio con México, las solicitudes de al menos una docena de países más no identificados que quieren importar crudo estadounidense fueron rechazadas, dijo un alto funcionario del gobierno quien pidió no ser identificado de acuerdo con la política de Estados Unidos de Norteamérica.

Productores de energéticos tales como *Exxon Mobil* y *ConocoPhillips* han pedido se ponga fin a las restricciones a la exportación de petróleo después que el auge de la

perforación impulsó la producción estadounidense de crudo hasta el nivel más alto registrado en más de 40 años.

Algunos miembros del Congreso también han pedido que se ponga fin a dicha política, a medida que los precios del petróleo registran una caída de más de 50 por ciento.

La aprobación del Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica se produce después de que la misma agencia permitió realizar exportaciones de aceite ligeramente procesado el año pasado.

“Esto demuestra que la administración va a ser flexible en el marco de la ley vigente para encontrar destinos para la producción nacional actual", dijo John Auers, vicepresidente ejecutivo de la consultora energética Turner Mason. "Al estar los precios del crudo de petróleo tan bajos, las restricciones a la exportación de petróleo posiblemente le estén provocando un impedimento aún mayor a la producción nacional".

Para Pemex el intercambio resulta importante por su capacidad de producción mayor de crudos pesados. Sin embargo, sus refinerías están configuradas para procesar crudo ligero, mientras que algunas en Estados Unidos para crudos pesados.

Cuando una refinería especializada en procesar crudo ligero, procesa crudo pesado, genera mayor combustóleo, un combustible que es difícil de colocar a buen precio en mercados internacionales por su impacto ambiental negativo cuando se consume.

De ahí, que Pemex dijera que la aprobación a su solicitud tendrá diversas repercusiones favorables para el país.

“México se beneficiará porque Pemex llevará a cabo mezclas de ligeros y pesados que se traducirán en una mayor producción de gasolinas y diesel, menos volumen de

combustóleo y se dispondrá de mejor calidad de combustibles en beneficio del medio ambiente”, dijo la petrolera estatal.

En virtud de los permisos que tienen programado emitirse a finales de mes, México podrá recibir el petróleo ligero a cambio de enviar cantidades similares de crudo pesado a las refinerías estadounidenses.

Requerimientos de Pemex

Pemex exportó 803 mil barriles diarios de petróleo pesado en promedio el año pasado, principalmente a Estados Unidos de Norteamérica; mientras que el país importa alrededor de la mitad de su gasolina.

La producción de crudo de Pemex ha estado cayendo durante una década.

El gobierno de México aprobó reformas energéticas el año pasado que permiten a sus refinerías importar petróleo, después de décadas de depender de su propia producción.

El gobierno estadounidense declinó identificar quién recibirá la licencia para exportar el petróleo estadounidense, o incluso cuánto se podrá movilizar en el intercambio.

La aprobación para México es diferente de la exención que dan las autoridades estadounidenses a Canadá, que no requiere de importar cantidades similares de crudo.

Los partidarios de poner fin a la prohibición argumentan que ésta obstaculiza el libre comercio y dicen que su eliminación podría ayudar a mejorar la seguridad energética global. Los opositores dicen que la anulación de la prohibición hará que aumenten los precios de la gasolina.

Estados Unidos de Norteamérica exportó un récord de 586 mil barriles de crudo diarios en abril, en su mayoría a Canadá.

‘Bendición’ petrolera

La aprobación equivale a una ‘bendición’ para una industria petrolera que está sedienta de normas de exportación más flexibles, dijo Michael McKenna, un cabildero de *MWR Strategie*s en Midlothian, Virginia. Ésta evita dar el paso políticamente más arriesgado de eliminar completamente los límites en las ventas al exterior, dijo.

“Si nos fijamos en la reglamentación que el Departamento de Comercio ha establecido, ellos establecieron un nivel bastante bajo para los intercambios con México, sólo que nadie se había cuestionado eso anteriormente” dijo Jason Bordoff, Director fundador de *Center on Global Energy Policy* de Columbia University y ex asesor en cuestiones de energía del Presidente Obama.

Fuente de información:
http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=22639

Aprueba Consejo de Administración de Pemex nombramientos en las tres nuevas empresas productivas subsidiarias (Pemex)

El 3 de agosto de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que su Consejo de Administración aprobó la entrada en funciones de las recién creadas empresas productivas subsidiarias (EPS) Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, de conformidad con el artículo 13, fracción XXIX de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Igualmente, dentro del proceso de reorganización corporativa, el Consejo, a propuesta del Director General de Pemex, aprobó los nombramientos de los directivos de cada una de dichas empresas:

José Serrano Lozano, Director General de Pemex Perforación y Servicios; Edgar Torres Garrido, Director General de Pemex Fertilizantes, e Ignacio Javier Vergara Castillo, Director General de Pemex Etileno.

Serrano Lozano es ingeniero petrolero por la Universidad Nacinal Autónoma de México (UNAM) con estudios de Maestría en Ciencias por el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Inició su actividad profesional en 1982 en el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) y desde 1985 ingresó a Pemex, donde ha desempeñado diversos cargos, como Gerente de Planeación en la Región Norte y Administrador de los activos integrales Burgos y Samaria Luna.

Ha fungido como Titular de las Subdirecciones de la Región Sur, de la Región Marina Noreste y de Servicios a Proyectos de Pemex Exploración y Producción. Desde principios de este año se ha desempeñado como encargado de despacho de la Unidad de Negocio de Perforación.

Asimismo, ha participado en foros nacionales e internacionales con trabajos técnicos de Ingeniería Petrolera orientados al estudio de yacimientos, reactivación y rejuvenecimiento de campos, planeación estratégica y desarrollo de proyectos de capital. Ha recibido diversas distinciones y reconocimientos, entre otros el Premio Nacional de Ingeniería Petrolera.

A su vez, Torres Garrido cuenta con una licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y una maestría en Administración Pública y Desarrollo Internacional por la Universidad de Harvard. Inició su trayectoria profesional en 1997 en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y posteriormente se incorporó al Banco de Financiamiento Rural (BANRURAL) como gerente de Planeación Financiera.

En Financiera Rural ocupó la titularidad de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y en el Fideicomiso en Relación con la Agricultura (FIRA), la Dirección de Estudios y Evaluación de Programas. Desde enero de 2013 se ha desempeñado como asesor ejecutivo del Director General de Pemex, a cargo del proyecto de revitalización de la industria de los fertilizantes.

Por su parte, Vergara Castillo es ingeniero civil por el Tecnológico de Monterrey, con maestrías en Ciencias por la Universidad de Colorado y en Administración de Empresas por la Universidad de Columbia.

Se desempeñó por seis años como oficial de Inversiones en la Corporación Interamericana de Inversiones del Grupo BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y por 15 años laboró como Director Gerente en Accenture, empresa multinacional de servicios de consultoría, tecnología y outsourcing. A la fecha fungía como asesor en la Dirección General de Pemex.

Las nuevas EPS tendrán personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y operativa, sujetas a la conducción central, dirección estratégica y coordinación de Petróleos Mexicanos. Su finalidad será la creación de valor económico y rentabilidad para el Estado mexicano, para lo cual podrán llevar a cabo actividades en el país o en el extranjero.

Las estructuras aprobadas fortalecen la interrelación entre procesos de manera ágil y flexible.

Asimismo, fueron creados sus respectivos Consejos de Administración, los cuales serán presididos por el director general de Pemex, quedando integrados de la siguiente manera:

Pemex Perforación y Servicios. Carlos Roa Rodríguez, coordinador de asesores de la Dirección General; Víctor Díaz Solís, director corporativo de Administración y Servicios; José Luis Luna Cárdenas, director corporativo de Procesos de Negocio y Tecnología de Información; Luis Ramos Martínez, subdirector de Administración del Portafolio de PEP; Miguel Ángel Maciel Torres, subdirector de Desarrollo de Negocios de Exploración y Producción de la Dirección Corporativa de Alianzas y Nuevos Negocios, y Gustavo Escobar Carré, subdirector de Procura y Abastecimiento para Exploración y Producción de la Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento (DCPA).

Pemex Etileno. Edgar Torres Garrido, director general de Pemex Fertilizantes; Jorge Collard de la Rocha, subdirector de Desempeño del Negocio de la Dirección Corporativa de Planeación, Coordinación y Desempeño (DCPCD); Jorge Itzal Martínez Herrera, subdirector de Planeación, Coordinación y Evaluación de Refinación; Mario Govea Soria, subdirector de Presupuesto de la Dirección Corporativa de Finanzas; Jorge Valadez Montoya, subdirector de Análisis de Proyecto de PMI Comercio Internacional, y José Luis Antonio Gómez Góngora, encargado de la Subdirección de Procura y Abastecimiento para Transformación Industrial de la DCPA.

Pemex Fertilizantes. Miguel Tame Domínguez, Director General de Refinación; Víctor Díaz Solís; Jorge Collard de la Rocha; Sergio Escoto Cortés, Subdirector de Programación y Coordinación de la DCPCD; Alma Rosa Moreno Razo, Subdirectora de Desempeño Económico de la Dirección Corporativa de Finanzas, y Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug, encargado de la Subdirección de Finanzas de Petroquímica.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-073-nacional.aspx
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-076-nacional.aspx

Fortalecen la capacidad de la CFE en geotermia (SENER)

El 22 de julio de 2015, la Secretaría de Energía (SENER) otorgó 13 permisos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para explorar los recursos geotérmicos equivalentes al 3.3% del potencial nacional, con lo que consolida su liderazgo mundial en la materia. A continuación se presentan mayores detalles.

El Secretario de Energía, en presencia del Director General de la CFE, anunció la adjudicación de 13 áreas geotérmicas ubicadas en siete estados de la República. Los permisos de exploración otorgados equivalen a 3.3% del potencial del país en la materia.

Durante su discurso, el funcionario de la SENER indicó que en materia de geotermia, la disponibilidad de recursos y experiencia técnica ubican a México en el cuarto lugar a nivel mundial con una capacidad instalada de 874 MW.

Adicionalmente, afirmó que por primera vez el país cuenta con un marco regulatorio específico, que promueve las inversiones, otorga seguridad jurídica y brinda certeza a los nuevos proyectos tanto públicos como privados.

Agregó que, el potencial de la energía geotérmica en el país, podría satisfacer una gran parte de la demanda nacional de electricidad con dicha fuente limpia y para desarrollar investigación aplicada en esta tecnología, la presente Administración ha invertido cerca de un mil millones de pesos en el Centro Mexicano de Innovación en Energía Geotérmica.

Por su parte, el Director General de la CFE reconoció la labor del Secretario de Energía, ya que su liderazgo ha permitido cumplir puntualmente con el calendario estipulado en la Reforma Energética.

Recalcó que la CFE ha iniciado una nueva etapa en su historia, en la que su objetivo es brindar a los mexicanos un servicio de energía eléctrica a menor costo, con mayor calidad y que se obtenga de procesos más amigables con el medio ambiente.

En cuanto al potencial adjudicado a la CFE, mencionó que las áreas concedidas representan 448 MW, según estimaciones de la propia CFE. Esto es 52% del potencial de producción solicitado por la empresa productiva del estado.

Recordó que la CFE cuenta con cuatro campos geotérmicos con una capacidad de alrededor de 874 MW, de tal forma que con el potencial adjudicado, la capacidad instalada de generación geotérmica de la CFE crecerá en más del 50 por ciento.

El funcionario de la CFE hizo un llamado a los inversionistas nacionales e internacionales para iniciar pláticas con la CFE, a través de las cuales se puedan continuar desarrollando mecanismos para el aprovechamiento de este potencial.

Durante el evento, el Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) entregó al Director General de la CFE el primer título de concesión de agua geotérmica para el campo “Cerritos Colorados”, en Jalisco, por un volumen de 4 millones 380 mil metros cúbicos anuales y con una vigencia de 30 años, mediante 10 aprovechamientos cuyo acuífero es Ameca.

Además, el funcionario de la CONAGUA afirmó que la entrega de esta concesión le permitirá a la CFE arrancar este proyecto que incluirá pozos de reinyección, lo que generará un ciclo sustentable de producción. Destacó, que así inicia una nueva era en el aprovechamiento de los recursos hídricos, para incrementar la generación de energías limpias en el país.

Por su parte, el Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la SENER dijo que en cuanto al interés de desarrolladores privados en energía geotérmica, en junio de

2015 se otorgó un primer permiso de exploración e indicó que hay nueve solicitudes adicionales de permisos de exploración tanto en Baja California, como en Baja California Sur, Nayarit, Jalisco, Colima y Guanajuato y una solicitud de concesión de explotación de recursos geotérmicos en el estado de Nayarit.

Las áreas geotérmicas permisionadas a la CFE son: Volcán Chichonal en Chiapas; Acoculco en Puebla; Araró-Simirao, Los Negritos, Lago de Cuitzeo e Ixtlán de los Hervores en Michoacán; La Soledad, San Marcos y Planillas en Jalisco; Cerritos y Calderón-Cucapáh en Baja California; El Molote en Nayarit y San Bartolomé de Los Baños en Guanajuato.

Además, se entregaron a CFE los títulos de concesión para continuar explotando los cuatro campos geotérmicos que ya opera actualmente y que están ubicados en: Cerro Prieto, Baja California; Los Humeros, Puebla; Los Azufres, Michoacán; y Tres Vírgenes, Baja California Sur que cuentan con 874 MW de capacidad instalada.

El potencial del recurso geotérmico en México se estima en 13.4 GW, clasificados como 55% de reservas posibles, 42% de reservas probables y 3% de reservas probadas.

Una vez entregados los permisos y concesiones a CFE, se cuenta con una disponibilidad de 5 mil 282 MW de recursos probables que la SENER pondrá a la disposición de inversionistas nacionales y extranjeros para impulsar el desarrollo de la energía geotérmica en México.

Fuente de información:
http://sener.gob.mx/portal/Default_blt.aspx?id=3252

Suscriben acuerdo con el gobierno de Puebla para impulsar la producción de metanol (Pemex)

El 27 de julio de 2015, el Gobernador del Estado de Puebla y el Director General de Petróleos Mexicanos (Pemex) atestiguaron la firma del memorándum de entendimiento para impulsar la producción de metanol como oxigenante para las gasolinas, en el Complejo Petroquímico Independencia.

En el acto, el funcionario de Pemex subrayó que aprovechando las herramientas que proporciona la Reforma Energética, Pemex está permanentemente en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio que permitan cumplir cabalmente con el mandato de maximizar el valor del petróleo para los mexicanos.

En este sentido, precisó que se exploran las posibilidades de impulsar la producción de metanol como oxigenante de las gasolinas para sustituir el MTBE, lo que generará ahorros importantes toda vez que su precio es considerablemente inferior, además que contribuirá a reducir las emisiones de azufre y de óxidos de nitrógeno de los combustibles que se producen.

Con esta iniciativa, agregó, Puebla se convertiría en el primer estado del país en utilizar gasolina oxigenada con metanol. Explicó que de acuerdo con las perspectivas de disponibilidad de gas natural, se estará en condiciones de aumentar masivamente la producción de metanol para extender su uso a otras regiones del territorio nacional.

Por su parte, el Gobernador de Puebla aseveró que gracias a la Reforma Energética, al trabajo coordinado entre Pemex y el gobierno del estado, esta acción permitirá reducir las importaciones e incentivar la economía de la región.

A su vez, el director de Pemex Refinación quien, junto con el Director de la empresa Proman México, firmaron el memorándum de entendimiento para impulsar en la

entidad la producción de metanol como oxigenante para las gasolinas, reconoció el apoyo decidido del Gobernador de Puebla para realizar esta acción que calificó como un parteaguas en el crecimiento de la petroquímica nacional, al ser una oportunidad para cristalizar un negocio en beneficio del Complejo Petroquímico Independencia y de Pemex.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-068-nacional.aspx

Petróleos Mexicanos monetiza su participación en Gasoductos de Chihuahua mediante la firma de un convenio con IEnova (Pemex)

El 31 de julio de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que como parte de sus acciones para incrementar la eficiencia operativa y financiera establecidas en su Plan de Negocios encaminadas a maximizar el valor de la empresa, Pemex anuncia la desinversión de su participación en Gasoductos de Chihuahua equivalente al 50% del capital social. Con los recursos obtenidos, podrá invertir en proyectos estratégicos de mayor rentabilidad, disminuyendo la necesidad de contratar deuda.

El monto de la operación asciende a un mil 325 millones de dólares. El precio se encuentra dentro del rango de las valuaciones de empresas del mismo sector en Norteamérica. Como resultado de lo anterior, IEnova será propietaria del 100% de dicha empresa.

Los activos objeto de la transacción son tres gasoductos de gas natural, un etanoducto, un gasoducto de gas LP y una terminal de almacenamiento de gas LP.

Se espera que la transacción concluya en los siguientes 120 días, una vez que se obtengan las autorizaciones corporativas y regulatorias correspondientes, entre las que

destacan la aprobación de la asamblea de accionistas de IEnova y de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Pemex e IEnova mantendrán su sociedad en el proyecto Los Ramones II Norte a través de la empresa Ductos y Energéticos del Norte. Mediante este negocio conjunto, ambas empresas concluirán la construcción de este proyecto y podrán continuar desarrollando nuevos proyectos en el futuro.

Con esta operación, Pemex reitera su compromiso de seguir fortaleciendo sus finanzas enfocándose en las actividades que generen mayor valor, en el nuevo contexto de la industria energética nacional.

BBVA Bancomer *y Credit Suisse* actuaron como estructuradores financieros de la operación para Pemex e IEnova, respectivamente.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-072-nacional.aspx

Participación en el transporte de gas natural de Texas a Nuevo León (CFE)

El 6 de agosto de 2015, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó de su participación en la temporada abierta de transporte de gas natural de Webb County, en Texas, a Escobedo, Nuevo León. A continuación se presenta la información.

La CFE anunció que recibió ofertas y participó en las temporadas abiertas de transporte de gas natural de Howard Midstream Energy Partners, LLC, y Kinder Morgan en Estados Unidos de Norteamérica, para transportar el energético a Escobedo y Monterrey, en Nuevo León. Haciendo uso de las herramientas que ofrece la Reforma Energética y después de una evaluación de ambas propuestas, la de *Howard Midstream Energy Partners, LLC* fue la mejor oferta técnica y con las mejores condiciones

económicas para la CFE para el transporte de gas natural desde Estados Unidos de Norteamérica a esa zona del territorio nacional.

Una temporada abierta para la contratación del transporte de gas natural es un proceso en el que la empresa de transporte y operadora de un gasoducto ofrece al mercado la posibilidad de reserva de capacidad y transporte en ese gasoducto. Este gasoducto puede ser existente o ser un proyecto. La Reforma Energética, en la Ley de Hidrocarburos artículo 4, fracción XXXVII, define los alcances de una temporada abierta y refiere que es un procedimiento regulado por la Comisión Reguladora de Energía.

El artículo define la función de la Comisión Reguladora de Energía en una temporada abierta: "con el propósito de brindar equidad y transparencia en la asignación o adquisición de capacidad disponible a terceros de un sistema o de un nuevo proyecto o con motivo de una renuncia permanente de capacidad reservada, debe realizar un Permisionario de Transporte, Almacenamiento o Distribución de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos para ponerla a disposición del público, a efecto de reasignar capacidad o determinar las necesidades de expansión o ampliación de capacidad".

Con este contrato, resultado de la temporada abierta de Howard Midstream Energy Partners, LLC, la CFE reserva capacidad y transporte de gas natural desde las zonas de producción, en Webb County, en Texas, hasta Escobedo y Monterrey, en Nuevo León. Con ello se sustituye el proyecto de gasoducto Colombia–Escobedo.

El gasoducto Webb County–Escobedo–Monterrey tendrá una longitud aproximada de 300 kilómetros y llevará gas natural a las centrales de la CFE de ciclos combinados Noreste, Monterrey II y Monterrey III. El gasoducto también se interconectará con el Sistema Nacional de Gasoductos.

El proyecto obtuvo la autorización de la Secretaría de Energía. El contrato comprende la ingeniería, permisos y autorizaciones, construcción, operación y mantenimiento del gasoducto. La empresa privada, además, será dueña de este gasoducto, y no la CFE. Este tendrá 30 pulgadas de diámetro y una capacidad de transporte de 504 millones de pies cúbicos diarios para la CFE. Se prevé que la temporada abierta resulte en usuarios adicionales de la capacidad de transporte del gasoducto, una vez que se formalice en México. Ambas empresas han anunciado que formalizarán estas temporadas abiertas en territorio nacional. La operación comercial de este gasoducto está programada para junio de 2017.

Las empresas que hicieron invitaciones mediante temporadas abiertas en Estados Unidos de Norteamérica para transportar gas natural en esta zona fueron:

1. Nueva Era Pipeline, LLC, de Howard Midstream Energy Partners, LLC.

2. Kinder Morgan Texas Pipeline, LLC, Kinder Morgan Tejas Pipeline, LCC y Kinder Morgan Gas Natural de México, S. de R.L. de C.V.

La propuesta de Nueva Era Pipeline, LLC, fue la mejor oferta técnica y con las mejores condiciones económicas para la CFE. Esta oferta fue de 1 mil 632 millones de dólares. Dicho monto se encuentra por debajo del máximo presupuestado por la CFE para este proyecto, que fue de 2 mil 620 millones de dólares. Así, este contrato le permitirá a la CFE ahorrar aproximadamente 988 millones de dólares, equivalentes al 37% respecto al presupuesto estimado para el proyecto Colombia–Escobedo.

Es importante resaltar que ninguna de las dos ofertas estuvo condicionada a la entrada en vigor de posibles cuotas compensatorias al acero importado.

La CFE promueve licitaciones y participa en temporadas abiertas para que el sector privado especializado, tanto nacional como internacional, construya, opere y sea

propietario de gasoductos. Estos proyectos le permitirán a la CFE llevar gas natural a sus centrales y al sector industrial en regiones en donde antes no lo había. Esto se logrará gracias a contratos de transporte del energético entre la CFE y los privados.

La contratación del servicio de transporte de gas natural forma parte de la estrategia de la CFE para generar energía eléctrica a menor costo, de mayor calidad y más amigable con el medio ambiente.

Fuente de información:
http://saladeprensa.cfe.gob.mx/boletines/show/8257/

En México, auge de gasoductos es impulsado por perforadores de Texas (Sentido Común)

El 10 de agosto de 2015, el sitio electrónico Sentido Común dio a conocer el artículo elaborado por Adam Williams y Andrea Navarro titulado "En México, auge de gasoductos es impulsado por perforadores de Texas". A continuación se presenta el contenido.

No preste atención a la reforma petrolera de México. En estos días la acción está en el gas natural.

Desde el año pasado, cuando la nueva legislación hizo que fuera más fácil que las empresas extranjeras exportaran gas a México, se han registrado más de 10 mil millones de dólares en inversiones en gasoductos planeados o ya terminados por parte de empresas como *Energy Transfer Partners* con sede en Dallas.

NextEra Energy Partners, con sede en Juno Beach, Florida, que acordó la adquisición por 2 mil 100 millones de dólares de la empresa privada *NET Midstream*, propietaria de siete gasoductos que incluyen un tramo de 192 kilómetros que se va desde Texas hasta la frontera con México.

Los bajos precios del petróleo crudo han afectado las perspectivas de que las reformas que abren a los capitales privados la perforación petrolera en México, estimulen un auge en las inversiones.

En lugar de eso, el aumento en la construcción de gasoductos es el que está atrayendo al capital extranjero, ampliando así el mercado para los productores de gas estadounidenses y satisfaciendo la creciente demanda de los fabricantes y las centrales eléctricas de México.

La construcción de un gasoducto "es similar a la construcción de un sistema de autopistas de primera clase", dijo un socio de *Sidley Austin* quien ha trabajado en proyectos de financiamiento de generación de energía e infraestructura en Latinoamérica, en una entrevista.

Infraestructura Energética Nova, conocida como IEnova, la unidad de *Sempra Energy* con sede en San Diego, acordó pagar un mil 325 millones de dólares por una participación de 50% en Gasoductos de Chihuahua, empresa que opera un gasoducto de unos 120 kilómetros de longitud entre los estados norteños de Nuevo León y Tamaulipas.

Capital extranjero

Kinder Morgan, el mayor operador de gasoductos y oleoductos de Estados Unidos de Norteamérica, está duplicando el tamaño de su cartera en Estados Unidos de Norteamérica y México, mientras que *Oneok Partners* con sede en Tulsa, Oklahoma, dijo que invertirá casi 100 millones de dólares en una expansión a México.

El desplome del año pasado en los precios del crudo en más de 50% ha atenuado el apetito de los productores de petróleo privados en México, que se suponía iban a atraer un estimado de 62 mil 500 millones de inversiones en energía hasta 2018.

En una subasta de derechos petroleros del mes pasado, la primera en la historia de la nación, sólo dos de los 14 bloques de perforación licitados atrajeron suficientes ofertas como para ganar un contrato.

Con el gas ha habido menos dudas.

"Se ven puntos en el tablero mucho más rápido en el desarrollo de gasoductos que en el sector del petróleo y el gas", dijo un especialista en petróleo del *Institute of the Americas* en La Jolla, California, en una entrevista telefónica.

Fuente de información:
http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=22445

Acuerdan proveer servicios bancarios a la red de gasolineras del país (Pemex)

El 28 de julio de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) y Banco Santander firmaron un convenio de colaboración para proveer de servicios bancarios y crédito a las gasolineras que conforman la red de estaciones de servicio en todo el país.

El acuerdo permitirá a los franquiciatarios de Pemex acceder a servicios bancarios como terminales punto de venta (TPV), depósitos referenciados, banca electrónica, nómina, traslado y manejo de valores.

Pemex, a través de la Subdirección Comercial de Refinación, ha venido colaborando con el sistema bancario nacional para unir esfuerzos en el nuevo contexto derivado de la Reforma Energética, y específicamente en el campo de los servicios bancarios, en apoyo a la red de estaciones de servicios franquiciadas.

En ese sentido, un elemento central en el nuevo entorno de competencia, es la posibilidad de establecer asociaciones con otras empresas, en este caso del sector bancario nacional, en la que ganan todas las partes.

Así, este convenio es uno de los esfuerzos de trabajo conjunto entre Pemex y el sistema bancario nacional, que dio como resultado la firma del primer convenio de colaboración con instituciones financieras que beneficiará a las más de 11 mil estaciones de servicio y que se extenderá a otros bancos.

De este modo, Santander se convierte en un aliado estratégico de las gasolineras, con productos bancarios diseñados especialmente para atender sus necesidades, aseveró el Presidente ejecutivo de Grupo Financiero Santander México, quien mencionó que estos esquemas financieros impulsarán a los empresarios del ramo.

Precisó que para atender las necesidades de crédito de los franquiciatarios de Pemex se cuenta con un fondo de 20 mil millones de pesos de inicio, lo cual se suma a los recursos que por más de 130 mil millones de pesos ha anunciado este grupo financiero para apoyar proyectos de inversión relacionados con las reformas estructurales que están en proceso de implementación en el país.

Asimismo, se ofrecerán cartas de crédito a los empresarios para garantizar a Petróleos Mexicanos el suministro del combustible.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-069-nacional.aspx
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://multipress.com.mx/mercadotecnia/santander-acuerda-con-pemex-proveer-servicios-bancarios-y-credito-a-las-11-mil-gasolineras-del-pais/

Convenio de colaboración Pemex-Tecnológico de Monterrey (Pemex)

El 23 de julio de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Tecnológico de Monterrey (TEC) firmaron un convenio de colaboración para impulsar el desarrollo competitivo del sector energético en México. Mediante esta alianza se realizarán proyectos de investigación, consultoría y educación conforme a las necesidades de Pemex.

El acuerdo fue suscrito en el campus Santa Fe, por el Director General de Pemex y el Presidente del Tecnológico de Monterrey.

De este modo, el TEC desarrollará proyectos de investigación científico-tecnológica en áreas que beneficien el desarrollo de Pemex. En tanto apoyará la realización de cursos, seminarios, congresos, conferencias, simposios, exposiciones, mesas redondas y otras actividades académicas y culturales de interés común.

Asimismo, se acordó impartir posgrados de especialización a los trabajadores de Pemex con profesores e investigadores. Por su parte, Pemex asesorará y supervisará el desarrollo de las prácticas profesionales y servicio social de los estudiantes y pasantes del TEC.

En el evento, el Director General de Pemex aseveró que el centro de la estrategia de transformación de Pemex radica en su capital humano, y destacó que el acuerdo amplía una oferta educativa enfocada a las necesidades de la industria petrolera mexicana.

Al indicar que Pemex está inmerso en un profundo proceso de transformación para estar a la altura del reto que significa la competencia, puntualizó que la formación de ingenieros, técnicos y profesionales así como la mejora continua de las capacidades y habilidades de sus recursos humanos, es la palanca para hacer más competitiva a la empresa y convertirla en un referente internacional.

A su vez, el Presidente del Tecnológico de Monterrey afirmó que Pemex se está reinventando para consolidarse como la gran empresa de México, y ante ese desafío, precisó, el TEC apoyará plenamente su proceso de innovación y cambio cultural.

Previamente, el decano de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey dio la bienvenida a los asistentes y agradeció a Pemex su confianza para la celebración del convenio, el cual forma parte de los esfuerzos para impulsar la Iniciativa de Energía, estrategia de esta universidad que busca fortalecer el sector energético nacional y hacerlo más competitivo en el país a través de capacitación, consultoría e investigación.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-066-nacional.aspx

Ocho meses consecutivos la reducción de tarifas eléctricas (CFE)

El 2 de agosto de 2015, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) comunicó que la disminución de tarifas en agosto beneficia a los sectores industrial, comercial y doméstico de alto y bajo consumo. La reducción de las tarifas se observa contrastando las tarifas de los tres sectores entre agosto de 2015 frente a agosto de 2014. La continua reducción en tarifas es resultado de un plan estratégico de la CFE para volverse más competitiva, al utilizar combustibles de menor costo y más amigables al medio ambiente. A continuación detalles de la información.

La CFE comunicó que en agosto continuará la reducción de tarifas eléctricas, con lo que suman ocho meses de disminuciones consecutivas en relación con las cuotas vigentes del año pasado. Las tarifas para el sector industrial disminuirán en agosto de 2015, en comparación con agosto del 2014, entre 28 y 38%. Para el sector comercial la

disminución será de entre 12 y 24%, mientras que para el sector doméstico de alto consumo (tarifa DAC) la disminución será de 11.9 por ciento.

En cuanto a la tarifa para el sector doméstico de bajo consumo, cuya tarifa subía 4% cada año de 2006 a 2014, en 2015 no subirá. De hecho, a partir del 1 de enero de 2015, presentó una disminución de 2% con respecto a diciembre de 2014.

Cada mes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ajusta las tarifas eléctricas a través de una fórmula que contempla entre sus factores tanto el volumen como el precio de los combustibles.

Respecto al volumen, las tarifas de agosto se calcularon de acuerdo con la participación de los combustibles en los procesos de generación de energía eléctrica en 2014, datos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 abril de 2015. En este sentido, la reducción en las tarifas eléctricas se logró gracias a los esfuerzos realizados por la CFE en 2014 para sustituir combustibles caros y contaminantes, como el combustóleo y el diésel, por fuentes de energía de menor costo y más amigables con el medio ambiente, como el gas natural y las energías renovables.

Es importante recalcar que en 2014, la CFE realizó un manejo óptimo de su infraestructura hidroeléctrica, un año de lluvias abundantes, lo que representó un incremento de 40% con respecto a la energía hidroeléctrica generada en 2013. Así, de los 165 mil 165 Gigawatts-hora (GWh) que la CFE generó en 2014, 23% del total (37 mil 491 GWh) fue generado en centrales hidroeléctricas.

Asimismo, en 2014, la CFE consumió 6% más gas natural que en 2013 para generar energía eléctrica. Esto fue posible gracias a que la estrategia para garantizar el suministro de gas natural impulsada por el Presidente de la República ha resultado exitosa tanto para el sector eléctrico como el industrial. De hecho, en este mes de agosto

se cumplen 25 meses de que México no experimentó alertas críticas por desabasto de gas natural.

Gracias a estos factores, entre 2012 y 2014, la CFE logró reducir en 45% su consumo de combustóleo, pasando de 201 mil barriles diarios en 2012 a 111 mil barriles diarios en 2014, gracias al abasto suficiente de gas natural y a la creciente generación hidroeléctrica. Dicha reducción en el uso de combustóleo también ha resultado en una reducción de 45% en las emisiones de CO_2 asociadas a dichas centrales de generación.

En 2015, estas tendencias continúan observándose en el período de enero a mayo, donde la generación a base de gas natural creció 8% respecto al mismo período de 2014, y el consumo de combustóleo se redujo en 43%. Asimismo, de enero a mayo de este año, la generación por energía hidroeléctrica alcanzó el 24% de la generación total del período.

Para fortalecer estas tendencias, además de construir nuevas plantas hidroeléctricas y de generación a partir de gas natural, la CFE lleva a cabo acciones para elevar su eficiencia y reducir los costos de generación, como son los programas de mantenimiento y modernización en sus centrales generadoras.

La CFE también promueve licitaciones para que el sector privado especializado, tanto nacional como internacional, construya, opere y sea propietario de gasoductos[2]. Estos gasoductos le permitirán a la CFE entregar gas natural para sus centrales y el sector industrial en regiones en donde antes no lo había.

Esto se logrará gracias a contratos de transporte del energético entre la CFE y los privados. Dichos esfuerzos incrementarán en 75% la extensión del Sistema Nacional de Gasoductos existente en el 2012.

[2] http://saladeprensa.cfe.gob.mx/boletines/show/8257/

Por otra parte, la CFE también impulsa la licitación internacional de centrales de ciclo combinado que generen energía eléctrica a partir de gas natural. Recientemente, la CFE ha licitado tres centrales de este tipo (Norte III, Empalme I y Valle de México II) a tres consorcios distintos bajo procesos transparentes y competidos.

El fallo ha sido para las mejores ofertas técnicas y económicas en procesos acompañados por testigos sociales. Actualmente, la CFE tiene en proceso cinco licitaciones internacionales para este tipo de centrales.

Fuente de información:
http://saladeprensa.cfe.gob.mx/boletines/show/8255/
Para tener acceso a información relacionada visite:
https://www.youtube.com/embed/k6PCgC9Fr6M

Más de mil 845 mdp, el ahorro logrado por el Programa de Eficiencia Energética en la APF durante 2014 (SENER, Conuee)

El 5 de agosto de 2015, la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía (Conuee) comunicaron, a través de sendos comunicados de prensa, de un ahorro superior a los mil 845 millones de pesos que obtuvo durante 2014 el "Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal (APF)l"[3], que opera la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee).

El Programa es implementado por la Conuee con base en las "Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal"[4], publicadas anualmente en el Diario Oficial de la Federación.

[3] http://www.conuee.gob.mx/wb/Conuee/administracion_publica_federal_apf_
[4] http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5384707&fecha=09/03/2015

A través de dichas Disposiciones, la Comisión estableció en 2014 obligaciones de registro de instalaciones y responsables, reporte de consumos de energía, conformación de comités y programas internos con metas de ahorro, todo ello dentro de un sistema de registro y seguimiento operado por la propia institución.

Lo anterior se desprende del Informe de Resultados del año pasado, que da a conocer la Conuee a través de su sitito en Internet y que corresponde, exclusivamente, al valor de lo que se ahorra en las facturas por consumo de energéticos (electricidad y combustibles) en edificios y flotillas de las dependencias y entidades del Gobierno Federal, además de la reducción en el consumo de combustibles en instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Liconsa y Exportadora de Sal.

En particular, la Conuee reporta un ahorro de 37 millones de pesos por una reducción de 20.6 gigawatts-hora (GWh) en la facturación eléctrica de cerca de 3 mil edificios destinados en su mayoría a uso de oficinas y con una superficie construida de 7.7 millones de metros cuadrados; así como una disminución de 17.4 millones de litros de combustible en los poco más de 100 mil vehículos al servicio de la APF, esto con un valor de 233 millones de pesos.

A su vez, el ahorro de energía logrado en 390 instalaciones industriales subsidiarias de Pemex, CFE, Liconsa y Exportadora de Sal, se estima en cerca de 1.34 millones de barriles equivalentes de petróleo con un valor de 1 mil 575 millones de pesos y 575 miles de toneladas de CO_2 evitadas.

Cabe destacar que estos resultados se alcanzaron gracias al trabajo y compromiso de más de 3 mil funcionarios de las entidades y dependencias que conforman la Administración Pública Federal para cumplir con los requisitos y metas establecidas dentro del Programa mencionado.

Fuente de información:
http://sener.gob.mx/portal/Default_blt.aspx?id=3256
http://www.conuee.gob.mx/wb/Conuee/mas_de_mil_845_mdp_el_ahorro_logrado_por_el_progra

Irán: El levantamiento de las sanciones, si se maneja bien, bajará los precios del petróleo e impulsará la economía nacional (BM)

El 10 de agosto de 2015, el Banco Mundial (BM) publicó el documento "Irán: El levantamiento de las sanciones, si se maneja bien, bajará los precios del petróleo e impulsará la economía nacional". A continuación se presenta la información.

El levantamiento de las sanciones relacionadas con el programa nuclear de Irán tendrá un impacto significativo en el mercado mundial del petróleo, en la economía del país y en sus socios comerciales. La reincorporación total de Irán al mercado mundial terminará aportando cerca de un millón de barriles de petróleo al día, con lo que los precios de este producto se reducirán 10 dólares por barril el año próximo, según el Banco Mundial. La institución también prevé que el crecimiento económico del país, que este año es del 3%, aumente aproximadamente a un 5% en 2016.

De ratificarse el acuerdo alcanzado el 14 de julio de 2015, se levantarán las sanciones impuestas a Irán por Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea a cambio de que el país desacelere su programa nuclear. En el Boletín trimestral de información económica, Consecuencias económicas del levantamiento de las sanciones contra Irán, de la región de Oriente Medio y Norte de África del Banco Mundial, se considera que

la capacidad de Irán de exportar más petróleo ayudará al país a acelerar su recuperación económica. Pero en el informe también se proyectan menos ganancias e ingresos por exportaciones para otros exportadores de petróleo de la región, como los Estados del Golfo y Libia, mientras que los importadores de la región, como Egipto y Túnez, se beneficiarán con la caída de los precios mundiales.

“Así como el endurecimiento de las sanciones de 2012 condujo a una pronunciada reducción de las exportaciones de petróleo de Irán y dos años de crecimiento negativo, esperamos que esta eliminación de restricciones impulse las exportaciones y revitalice la economía”, dijo Shanta Devarajan, economista en jefe del Banco Mundial para la región de Oriente Medio y Norte de África.

También disminuirán los costos de realizar operaciones comerciales para Irán, por lo que no solo aumentará el volumen sino también el valor de sus operaciones, tanto las relativas al petróleo como a otros productos. Además, en el informe del Banco se estima que las exportaciones de Irán aumentarán en 17 mil millones de dólares, lo que equivale a un 3.5 % de su Producto Interno Bruto (PIB). Gran Bretaña, China, India, Turquía y Arabia Saudita son algunos de los países que posiblemente vean el mayor aumento del comercio con Irán después de levantarse las sanciones. La inversión extranjera directa puede aumentar a 3 mil millones de dólares al año, que es el doble del valor actual pero aún no se equipara con su máximo de 2003.

“Desde la firma del acuerdo marco de abril de 2015, hemos observado un creciente interés de empresas multinacionales que desean invertir en Irán, especialmente en los sectores del petróleo y el gas”, dijo Lili Mottaghi, economista de la región de Oriente Medio y Norte de África del Banco Mundial y autora del informe. “Es posible que esa tendencia se acelere con el levantamiento de las sanciones, lo que aportaría el capital y la actualización tecnológica que tanto necesita el sector petrolero de Irán”.

El levantamiento de las sanciones representa un viento de cola imprevisto para la economía iraní. Las experiencias anteriores del país en relación con los beneficios inesperados del petróleo dan lugar a la reflexión. El tipo de cambio real se apreció y debilitó las exportaciones distintas del petróleo. Ante una situación como esta, los Gobiernos tienen la oportunidad de aplicar un marco de políticas que coloque a la economía en la senda del crecimiento sostenido.

Fuente de información:
http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/08/10/iran-lifting-sanctions-will-lower-oil-prices-and-boost-domestic-economy-if-managed-well

Retos y desempeño de los proyectos Eólicos Mexicanos (Fitch)

El 11 de agosto de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings, en un reporte especial, comenta sobre los principales retos que enfrentan los proyectos eólicos del país y describe el desempeño que han mostrado durante los últimos años.

La agencia califica más de 20 proyectos de energía eólica en todo el mundo; dos de los cuales se ubican en el Istmo de Tehuantepec en Oaxaca. Al comparar el desempeño real que estos dos proyectos han mostrado con la expectativa inicial, la agencia encontró que la producción de energía ha sido crónicamente inferior a las expectativas de su caso base y, solo ocasionalmente, la producción real excede a la proyectada.

El bajo desempeño operativo y financiero de los proyectos eólicos no se debe exclusivamente a la sobreestimación del viento, sino que frecuentemente deriva de otros factores, tales como baja disponibilidad de las turbinas, problemas técnicos diversos o costos reales superiores a los proyectados. Sin embargo, el comportamiento de las calificaciones crediticias está determinado por el desempeño financiero de los proyectos. Los dos parques eólicos mexicanos han mantenido calificaciones estables a pesar de haber registrado un patrón de viento errático, ya que la falta de producción

energética ha sido compensada por niveles altos de disponibilidad y ahorros significativos en costos operativos.

A continuación se presentan los detalles.

Proyectos eólicos en México: Retos y desempeño observado

Portafolio global de calificaciones: A nivel mundial, Fitch Ratings califica más de 20 proyectos de energía eólica, dos de los cuales se ubican en la región mexicana del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca. El portafolio está bastante diversificado al contener proyectos con diferentes ubicaciones, capacidades, tecnologías e historiales operativos.

Generación inferior a la proyectada: Al comparar el desempeño real que los proyectos han mostrado con la expectativa inicial, la agencia ha encontrado que la producción de energía ha sido crónicamente inferior a las expectativas del caso base de Fitch. Solo ocasionalmente, la producción real excede a la proyectada en el caso base, dado que suele resultar entre los casos base y de calificación de Fitch.

Otras causas además del viento: El bajo desempeño operativo y financiero de los proyectos eólicos no se debe exclusivamente a la sobreestimación del viento. Se ha observado que frecuentemente deriva también de otros factores, tales como baja disponibilidad de las turbinas, problemas técnicos diversos o costos reales superiores a los proyectados. Por esta razón, Fitch sensibiliza variables en sus casos proyectados, tales como factor de disponibilidad y costos operativos, no únicamente el recurso eólico.

Proyectos mexicanos con desempeño financiero positivo: El comportamiento de las calificaciones crediticias está determinado por el desempeño financiero de los proyectos. Los dos parques eólicos mexicanos han mantenido calificaciones estables. Esto es ya que, a pesar de haber registrado un patrón de viento algo errático, la falta de

producción energética ha sido compensada por niveles altos de disponibilidad y ahorros significativos en costos operativos.

Metodología de sector específico: El número de parques eólicos calificados ha llevado a Fitch a desarrollar un criterio de calificación específico, el cual actualiza continuamente para reflejar los retos y riesgos que enfrentan este tipo de proyectos. Esta metodología describe claramente cómo se construyen los casos base y de calificación que la agencia utiliza al asignar sus calificaciones de riesgo de crédito.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL PORTAFOLIO
-Número de proyectos-

FUENTE: Fitch.

Portafolio de proyectos eólicos calificados

Fitch califica proyectos de energía eólica globalmente desde hace varios años. El portafolio actual comprende 22 proyectos, ubicados principalmente en Estados Unidos de Norteamérica. En México se localizan dos de estos: CE Oaxaca Dos, S. de R.L. de C.V. (Oaxaca II) y CE Oaxaca Cuatro, S. de R.L. de C.V. (Oaxaca IV), ambos con calificaciones “BBB-” con Perspectiva Estable, en escala internacional.

Aunque la muestra es algo pequeña, la industria es relativamente reciente y el historial operativo sigue siendo corto, la información recopilada durante los años en que estos parques eólicos han sido monitoreados por Fitch es valiosa y útil al comparar su desempeño real con el esperado en un inicio. El seguimiento que la agencia realiza sobre estos proyectos le ha permitido actualizar continuamente su metodología de

calificación con el objetivo de hacerla cada vez más efectiva para identificar los riesgos de cada transacción.

El viento como un recurso volátil

Dado que el viento es un recurso intermitente, se espera que exista cierta variabilidad en la producción anual de un parque eólico. Sin embargo, los pronósticos de generación pueden ser imprecisos no solo por la variabilidad natural del recurso, sino también por contar con información insuficiente o inadecuada al hacer la estimación. También pueden incidir errores de modelaje o una evaluación incorrecta respecto a las características topográficas del sitio en que se ubica o ubicará el proyecto, por mencionar algunos ejemplos.

En el caso de proyectos con historial operativo, los pronósticos con base en producción histórica parecen ser más precisos que aquellos que consideran únicamente estudios elaborados durante la etapa preoperativa.

Fitch define la volatilidad en la generación energética como la diferencia entre la producción anual máxima y la mínima a lo largo de la historia operativa de un proyecto. Excluyendo los casos atípicos, la volatilidad en el portafolio global promedia 14%, lo que indica que incluso los proyectos que han mostrado un desempeño relativamente bueno están sujetos a experimentar una volatilidad sustancial en su producción anual.

La volatilidad en la producción no necesariamente deteriora la calidad crediticia de un proyecto. Esto es siempre y cuando haya sido incorporada correctamente en los pronósticos de viento y, por lo tanto, en las proyecciones financieras que determinan la generación de ingresos y capacidad de pago del mismo.

Elementos clave en la proyección de flujos de efectivo

Al evaluar proyectos eólicos, Fitch aplica su metodología de sector específico "*Rating Criteria for Onshore Wind Farm Projects*", actualizada el 14 de mayo de 2015. Esta describe de manera detallada cómo la agencia proyecta sus casos base y de calificación, así como los niveles de endeudamiento que se relacionan con cada nivel de calificación.

Aunque son muchos los factores que pueden incidir en la percepción de riesgo de un proyecto y, por ende, en la calificación que se le asigna, las proyecciones de flujo de efectivo y las métricas financieras que resultan de los casos base y de calificación juegan un papel preponderante. Para la construcción de estos casos, Fitch utiliza supuestos relacionados con la estimación de producción energética y los costos de operación. La siguiente tabla es un extracto de nuestra metodología y presenta las variables a sensibilizar en cada caso.

PREMISAS INDICATIVAS DE FITCH PARA LOS CASOS BASE Y DE CALIFICACIÓN

	Caso base	Caso de Calificación
Estimación de producción energética	Escenario P50 1/	Escenario P90 2/ 1-año
Recorte a la estimación de producción	De 0 a 10%	De 0 a 10% 3/
Interrupción del suministro	Según el experto independiente	Según el experto independiente
Factor de disponibilidad	De 90 a 97%	De 90 a 97% 4/
Costos de operación	Según el experto independiente y la comparación con proyectos similares	Caso base más hasta 20%

1/ Escenario P50: Pronóstico de producción anual con 50% de probabilidad de ser excedido.
2/ Escenario P90 1-año: Pronóstico de producción anual con 90% de probabilidad de ser excedido, considerando la máxima variabilidad anual observada en el viento.
3/ El nivel de estrés aplicado en el Caso de calificación debe ser igual o mayor que el del Caso base.
4/ Se refiere a la reducción de energía solicitada al proyecto con el fin de controlar la congestión del sistema eléctrico, alguna contingencia o por otras razones. No suele haber compensación económica en estos casos. Estas interrupciones suelen ser temporales, pero podrían reducir materialmente los ingresos de un proyecto.
FUENTE: Fitch.

Estimación de producción energética

En el caso base se utiliza el escenario P50, mientras que el caso de calificación considera el escenario P90 1-año; ambos son preparados por un despacho experto e

independiente y utilizados posteriormente en el análisis de Fitch. La agencia utiliza el reporte de estimación de viento preparado por el experto independiente como una base para sus proyecciones de generación de energía y aplica recortes dependiendo de los datos que éste haya aplicado al preparar la estimación original.

En su análisis, Fitch no contempla la obtención de ingresos adicionales por la generación de electricidad proveniente de la instalación de dispositivos o mejoras tecnológicas (retrofits) a las turbinas y equipos de los proyectos, a menos que se encuentren en operación y hayan demostrado su eficacia. Lo anterior se debe a que, de acuerdo con los expertos independientes consultados, los beneficios reales de este tipo de mejoras son limitados, inciertos y verificables hasta después de estar en funcionamiento durante algún tiempo.

En su portafolio global de proyectos eólicos, Fitch ha observado desviaciones significativas entre la generación energética real y la esperada. El reporte "*Wind Projects: High Risk of Production Shortfalls*"[5], publicado el 12 de junio de 2014 por la agencia, comenta que, de 75 observaciones recopiladas en su portafolio, únicamente 15 (20%) alcanzaron o superaron el pronóstico P50.

La desviación promedio (real vs. P50) durante el período 2005-2013 fue de 9.7%, que se reduce a 7.5% si no se considera la información de los tres proyectos con el desempeño más bajo. Aun así, es altamente probable que una producción que es 7.5% menor que la esperada tenga un impacto fuerte en la condición financiera de un proyecto.

Los contratos de compra de energía (*power purchase agreements* o PPAs) suelen señalar eventos que, de ocurrir, derivarían en la terminación anticipada de los mismos. Entre estas condiciones, se encuentra de manera relativamente frecuente un nivel

[5] https://www.fitchratings.com/gws/en/fitchwire/fitchwirearticle/US-Wind-Power?pr_id=924195

mínimo producción anual de electricidad. En su evaluación de riesgo de volumen, Fitch analiza también qué tanto se acerca dicha producción mínima requerida para mantener la vigencia del contrato a la producción esperada en los casos base y de calificación.

Un PPA que exige que el proyecto tenga una producción mínima en niveles muy cercanos al escenario P90 1-año de la estimación de viento, o bien, al caso de calificación de Fitch tendrá un riesgo mayor de caer en un evento de terminación anticipada. Ello tendría claramente consecuencias negativas para los inversionistas y acreedores del mismo.

Recorte a la estimación de producción

Tanto en el caso base como en el de calificación, Fitch aplica un recorte a la estimación de producción eléctrica con el fin de prevenir errores potenciales de estimación. Esto es para suavizar la desviación que podría presentarse en caso de que el pronóstico resultara ser demasiado optimista respecto al desempeño real.

El recorte suele ser de hasta 10%, pero la calificadora puede aplicar recortes adicionales cuando lo considere adecuado. El porcentaje se determina en función de los datos utilizados en la estimación de producción, la calidad general de la información usada para elaborar el pronóstico y el nivel de incertidumbre que exista respecto a la estimación en el largo plazo: a mayor incertidumbre, mayor recorte.

Factor de disponibilidad

En términos generales, esta variable se refiere a la cantidad de tiempo real en que un proyecto está listo para producir energía e ingresos. Aunque la disponibilidad de planta contribuye evidentemente con la producción, no representa la variable más significativa.

La metodología de Fitch utiliza un factor de disponibilidad de entre 90 y 97% (comúnmente 96%) y asume que dicho porcentaje decrecerá a partir del año 16 de la proyección. En ocasiones, los patrocinadores de los proyectos asumen que la disponibilidad de planta se mantendrá como un porcentaje fijo a lo largo del tiempo. Aunque no se ha observado que la disponibilidad haya disminuido en los proyectos calificados, esto puede deberse a su historial operativo corto. Sin embargo, una reducción en el factor de disponibilidad después de los primeros 15 años de operación es una expectativa común en la industria.

En la mayoría de los casos, los contratos de operación garantizan un factor de disponibilidad determinado y, si el porcentaje real es menor que el garantizado, se obligan a indemnizar al patrocinador del proyecto por la pérdida de ingresos que resulte. Si ese porcentaje garantizado excede al porcentaje de disponibilidad que Fitch utiliza en sus casos base y de calificación, la agencia no asume ingresos por dichos pagos compensatorios al desconocer la situación financiera y calidad crediticia del operador. La excepción a lo anterior se haría en caso de que el operador ofreciera una fianza o garantía por parte de una entidad calificada igual o mejor que el proyecto o si su calidad crediticia fuera conocida y consistente con el perfil de crédito del proyecto.

Fitch calcula que su portafolio global tiene una disponibilidad promedio de 96% y no ha encontrado evidencia de que la marca de las turbinas incida en este porcentaje. Sin embargo, sí ha observado que los proyectos nuevos alcanzan un factor de disponibilidad mayor una vez que la etapa de arranque (*ramp-up*) ha concluido y las operaciones se han normalizado.

Costos de operación

En su caso base, Fitch considera el presupuesto elaborado o validado por el experto independiente o, de ser el caso, el precio determinado en el contrato de operación y

mantenimiento correspondiente. Para el caso de calificación, dicho presupuesto o precio es aumentado hasta 20%, según lo amerite cada proyecto.

Los costos de operación varían ampliamente dependiendo de la ubicación del proyecto, el tipo de turbinas con que cuenta y los términos contractuales acordados con las compañías que le brindan los servicios de operación y mantenimiento.

Los patrocinadores de los proyectos asumen ocasionalmente ahorros en el presupuesto de costos ante la expectativa de poder realizar negociaciones futuras que deriven en la obtención de precios más bajos que los actuales. En principio, Fitch no da valor a estos supuestos al no tener bases para asegurar que dichos ahorros realmente podrán materializarse ni en qué medida lo harían.

En el tema de costos, el riesgo primario se refiere a la ocurrencia de incrementos repetidamente superiores a la inflación o, peor aún, por encima del crecimiento de los ingresos. Sin embargo, en algunas ocasiones existe también un riesgo adicional derivado de tener ingresos y costos en diferentes denominaciones (pesos vs. dólares o euros). En esos casos, la agencia aplica sensibilizaciones adicionales para determinar qué tan expuesto está el proyecto al riesgo de tipo de cambio.

Fitch ha encontrado que el costo de operación promedio en su portafolio calificado se ha incrementado sustancialmente en los últimos años y ha crecido más que la inflación de la zona geográfica donde se ubica cada proyecto. Asimismo, ha observado que el aumento de costos suele ser más pronunciado en los proyectos que han operado por más tiempo y menos marcado en los más nuevos.

El desempeño financiero determina las calificaciones de riesgo

Fitch ha identificado un bajo desempeño operativo y financiero en la mayoría de los proyectos eólicos que califica. El impacto de una producción energética menor que la

esperada, en combinación con costos operativos mayores que los presupuestados, han resultado en que el desempeño financiero sea más débil al que se esperaba de inicio en muchos casos.

Alrededor de un tercio de las calificaciones que la agencia asigna a proyectos eólicos han sido degradadas. Esto ha sido como consecuencia de sobreestimaciones significativas del recurso eólico, incrementos sustanciales en los costos operativos reales respecto a los presupuestados y la contracción de los precios de la electricidad en ciertos mercados; esto último aplica solo a proyectos con exposición al riesgo de precio.

En el caso de los dos proyectos mexicanos, Oaxaca II y Oaxaca IV, las calificaciones de “BBB-” con perspectiva “estable” no han tenido cambios. Si bien el desempeño operativo ha sido relativamente errático en los 2 años completos transcurridos desde que las calificaciones iniciales fueron asignadas a mediados de 2012, el desempeño financiero ha sido sólido, lo que se refleja en el comportamiento de éstas.

En 2013, el Istmo de Tehuantepec, la zona donde se ubican ambos parques eólicos, sufrió eventos climáticos adversos que ocasionaron que los niveles de viento fueran inferiores a los esperados durante cuatro meses de ese año, lo que afectó bastante la producción de energía. Ciertos ahorros en costos por parte del operador contribuyeron a que el flujo de efectivo y la cobertura de deuda se mantuvieran en niveles relativamente cercanos a los del caso base de Fitch, aunque por debajo del mismo.

DESEMPEÑO DURANTE 2013

	Oaxaca II			Oaxaca IV		
	Datos reales	**Caso base de Fitch**	**Caso de calificación**	**Datos reales**	**Caso base de Fitch**	**Caso de calificación**
Producción en MWh	369 587	424 092	375 719	403 459	444 454	394 463
Porcentaje alcanzado	n.a.	87.1%	98.4%	n.a.	90.78%	102.3%
Factor de capacidad (viento)	41.3%	47.5%	42.1%	44.9%	49.7%	44.2%
Factor de disponibilidad	99.0%	96.0%	96.0%	99.1%	96.0%	96.0%
Ingresos en miles de dólares	24 981	27 785	24 615	26 226	29 073	24 981
Costos totales	2 684	3 035	3 003	2 797	3 043	3 011
RCSD (en n° de veces)	1.44	1.57	1.37	1.51	1.58	1.38

MWh: Megawatt por hora; RCSD: Razón de Cobertura del Servicio de Deuda.
n.a. = No aplica.
FUENTE: Fitch.

En 2014 se aprecia una recuperación importante. El recurso eólico en Oaxaca II fue mucho más cercano al proyectado, mientras que en Oaxaca IV fue incluso ligeramente superior. Esto, en combinación con ahorros significativos en los costos totales, derivó en coberturas de deuda mucho más fuertes que las anticipadas. De acuerdo con el operador de ambos proyectos, los ahorros significativos en costos provinieron de un presupuesto inicial que ha demostrado ser conservador.

DESEMPEÑO DURANTE 2014

	Oaxaca II			Oaxaca IV		
	Datos reales	**Caso base de Fitch**	**Caso de calificación**	**Datos Reales**	**Caso Base De Fitch**	**Caso de calificación**
Producción en MWh	409 082	424 092	375 719	463 907	444 454	394 463
Porcentaje alcanzado	n.a.	96.46%	108.9%	n.a.	104.38%	117.6%
Factor de capacidad (viento)	45.7%	47.5%	42.1%	51.7%	49.7%	44.2%
Factor de disponibilidad	98.6%	96.0%	96.0%	98.7%	96.0%	96.0%
Ingresos en miles de dólares	28 352	28 699	25 425	31 055	30 284	25 803
Costos totales	5 145	9 129	9 240	5 121	9 293	9 367
RCSD (en n° de veces)	1.91	1.61	1.33	2.12	1.7	1.33

MWh: Megawatt por hora; RCSD: Razón de Cobertura del Servicio de Deuda.
n.a. = No aplica.
FUENTE: Fitch.

En tres de las cuatro observaciones (2 años de dos parques eólicos), la producción fue menor que la proyectada en el caso base de Fitch. Esta situación ha sido compensada por un factor de disponibilidad mejor que el esperado y ahorros importantes en costos operativos. Sin embargo, aún es temprano para afirmar que se trata de una tendencia

permanente y que su impacto positivo se reflejará en las calificaciones de crédito, ya que el perfil de costos podría acercarse eventualmente al presupuesto original o el factor de disponibilidad podría reducirse.

Ambos proyectos han estado en operación durante alrededor de tres años y medio y cuentan con PPAs que, en opinión de Fitch, son robustos. Esto es al tener como contraparte a Comisión Federal de Electricidad ("BBB+" con perspectiva "estable") y no estar sujetos a riesgo de precio ni contar con un requisito mínimo de producción de energía, entre otros aspectos.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/ComRE_14557.pdf
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/ComRE_14557.html
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/RepEsp_14556.pdf

Uso sostenible de la energía contribuye a superar las barreras al desarrollo en la región (CEPAL)

El 18 de agosto de 2015, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó la nota "Uso sostenible de la energía contribuye a superar las barreras al desarrollo en la región", a continuación se presenta la nota.

El aprovechamiento y uso sostenible de los abundantes recursos energéticos que posee América Latina y el Caribe puede contribuir significativamente a superar las barreras al desarrollo, señalaron expertos reunidos en la sede de la CEPAL en Santiago, Chile, durante el seminario "El futuro de la energía: el camino de América Latina hacia la sostenibilidad."

El evento, organizado por la Escuela de Negocios MIT Sloan y la CEPAL, fue inaugurado el 18 de agosto y en él participan autoridades, especialistas y académicos internacionales en temas energéticos, quienes conocerán experiencias en diferentes

ámbitos de las tecnologías y de las políticas sostenibles en energía con el fin de definir las soluciones más oportunas y viables para cada uno de sus países.

La reunión, que forma parte de la iniciativa Energía Sustentable para Todos (SE4ALL) del Secretario General de las Naciones Unidas —cuyo objetivo es lograr el acceso universal a la energía sustentable para 2030— fue inaugurada por el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, y el Miembro del Consejo Asesor Latinoamericano de MIT Sloan y ex presidente del Banco Central de Chile. Contará además con la presencia del Ministro de Energía de Chile, entre otras personalidades.

Prado señaló que un uso sostenible de la energía no solo contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también permite el mejoramiento de la productividad de las economías de la región, de la inclusión social, del bienestar y de la gobernabilidad.

“Nuestra región está extraordinariamente dotada de recursos, pero es deficitaria aún en mecanismos para asegurar que esa riqueza sea apropiada y distribuida justamente entre sus ciudadanos”, indicó el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL.

Agregó que América Latina y el Caribe —donde reside 8.6% de la población mundial— produce 12% del petróleo, 9% del gas natural y 2% del carbón mineral del planeta, mientras que consume 7% de la electricidad mundial.

“Estamos convencidos que las energías renovables, la eficiencia energética, la infraestructura de menor huella ambiental y las redes inteligentes de energía, pueden y deben ser la respuesta al desarrollo energético sostenible de nuestra región”, declaró el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL.

El ex presidente del Banco Central de Chile destacó la importancia de abordar el tema energético en la región, en especial su costo y cómo explotar fuentes más baratas y

amigables con el medio ambiente. Usando el caso de Chile como ejemplo, en donde el costo de la energía le ha restado competitividad al país, enfatizó la necesidad de apoyar la introducción de fuentes renovables no convencionales de energía.

El seminario se desarrollará en cinco paneles que tratarán los temas de almacenamiento de energía y redes inteligentes para América Latina, el futuro de las fuentes de energía no convencionales, los desafíos para la región en tecnologías transformadoras, la economía política de la energía, y la economía del cambio climático.

En el primer panel, Donald Sadoway, Profesor de la cátedra John F. Elliot del MIT, expuso sobre las ventajas de las nuevas tecnologías de almacenamiento de energía (*energy storage*), como la construcción de baterías más eficientes que permiten reducir costos y aumentar la potencia de generación.

Salvatore Bernabei, Gerente General de la compañía *Enel Green Power*, comentó sobre los proyectos de fuentes renovables existentes en la región, cuyo desarrollo ya ha alcanzado un nivel de maduración que les permitiría ser instalados a gran escala. Detalló las barreras que aún persisten para lograr una mayor capacidad de generación de este tipo de fuentes energéticas, entre las que se encuentran problemas de costo y eficiencia, de estándares internacionales adecuados, de comunicación de sus beneficios, de regulación y disposición de residuos.

“La disponibilidad de energía es lo principal para habilitar un desarrollo social y económico de una comunidad”, explicó Bernabei.

El ex ministro de Medio Ambiente y Energía de Costa Rica presentó la experiencia de su país y cómo pretende convertirse en una nación carbono neutral para 2021, lo que implica no solo producir energía de fuentes renovables, sino también poner en marcha acciones de reducción de emisiones y de compensación para abarcar a toda la economía. “Los países no pueden detenerse a esperar los resultados de las investigaciones

universitarias. Deben seguir invirtiendo en energía para satisfacer sus demandas", indicó.

Fuente de información:
http://www.cepal.org/es/comunicados/uso-sostenible-de-la-energia-contribuye-superar-las-barreras-al-desarrollo-en-la-region

Canasta de crudos de la OPEP

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que se integra por los siguientes países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Nigeria, Irán, Iraq, Kuwait, Qatar y Venezuela, informó el 12 de marzo de 2014 que la nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP se integra regularmente por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girassol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venzolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

En este marco, durante los primeros 17 días de agosto de 2014, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio de 47.29 dólares por barril (d/b), cifra 12.73% inferior con relación al mes inmediato anterior (54.19 d/b), menor en 20.47% respecto al

promedio de diciembre de 2014 (59.46 d/b), y 53.06% menos si se le compara con el promedio de agosto de 2014 (100.75 d/b).

PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP
-Dólares por barril-

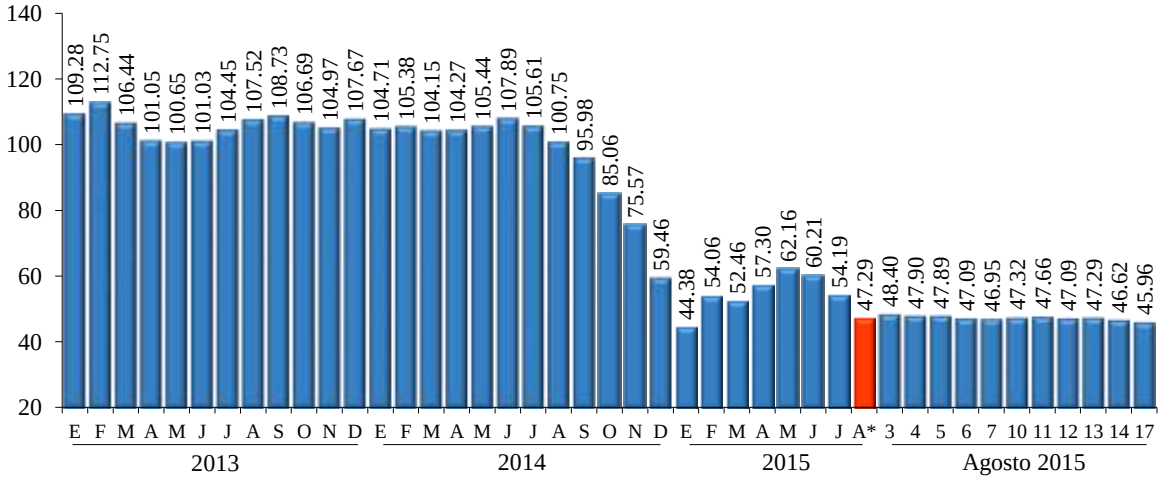

* Promedio al día 17 de agosto.
FUENTE: OPEP.

Fuente de información:
http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL

Información actualizada sobre la evolución económica y monetaria (BCE)

El 30 de julio de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Económico. A continuación se presenta "Información actualizada sobre la evolución económica y monetaria".

Se espera que, tras haber perdido algo de impulso a principios de 2015, la economía mundial retome su senda de moderada recuperación, con diferencias notables entre regiones. En Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido existen indicios de un repunte de la actividad, mientras que en Japón los indicadores disponibles señalan unas perspectivas de crecimiento más ligero, tras la fuerza del primer trimestre. En China, los datos recientes indican una reactivación de la expansión económica en el segundo trimestre, aunque la caída de las cotizaciones ha incrementado la incertidumbre. El impulso del comercio mundial continúa siendo débil, debido principalmente a la caída del comercio en las economías emergentes. La inflación mundial se mantiene baja, contenida por los descensos previos del precio de la energía.

La evolución reciente de los mercados financieros de la zona del euro ha estado marcada por un incremento de la volatilidad, debido sobre todo a la mayor incertidumbre en torno a las negociaciones entre Grecia y sus acreedores oficiales. Aunque los precios de las acciones de la zona del euro han aumentado, con carácter general, desde principios de junio, en las últimas semanas se han registrado algunas oscilaciones pronunciadas. Al mismo tiempo, los rendimientos de la deuda pública a largo plazo de la zona del euro permanecieron, en conjunto, prácticamente sin variación en niveles más elevados que los mínimos históricos registrados recientemente, a mediados de abril. Los diferenciales con respecto al rendimiento del bono alemán se redujeron en

Italia, España y Portugal, y se mantuvieron básicamente estables, en conjunto, en el resto de los países de la zona del euro, salvo Grecia. El tipo de cambio del euro se depreció en términos efectivos.

Se ha confirmado que el crecimiento trimestral del PIB real de la zona del euro fue del 0.4% en el primer trimestre de 2015. El crecimiento estuvo impulsado por la demanda interna, que se apoyó en las sólidas aportaciones del consumo privado y, ahora, también de la inversión. Los últimos datos de las encuestas, disponibles hasta junio, siguen siendo coherentes con un mantenimiento de la tendencia de crecimiento moderado en el segundo trimestre. De cara al futuro, se espera que la recuperación de la economía continúe generalizándose. La demanda interna debería verse respaldada por las medidas de política monetaria del BCE y por su efecto favorable en las condiciones de financiamiento, así como por los progresos logrados en la consolidación fiscal y en las reformas estructurales. Asimismo, los bajos precios del petróleo deberían seguir reforzando la renta real disponible de los hogares y los beneficios empresariales, favoreciendo, en consecuencia, el consumo privado y la inversión. Además, la demanda de exportaciones de la zona del euro debería beneficiarse de las mejoras de la competitividad-precio.

La inflación tocó fondo a principios de año y ha vuelto a valores positivos en los últimos meses. La inflación anual medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) experimentó un ligero descenso en junio, hasta el 0.2%, frente al 0.3% registrado en mayo. Sobre la base de la información disponible y de los precios de los futuros del petróleo vigentes, se espera que continúe siendo reducida en los próximos meses y aumente hacia finales de año, debido en parte a efectos de base asociados a la caída que experimentaron los precios del petróleo a finales de 2014. Se prevé que las tasas de inflación sigan repuntando en 2016 y 2017, respaldadas por las expectativas de recuperación económica, el impacto de la depreciación del euro y el supuesto

incorporado en los mercados de futuros de un ligero incremento de los precios del petróleo en los próximos años.

El crecimiento de los agregados monetarios estrecho y amplio continuó siendo sólido. En un entorno de bajas tasas de interés, el cambio de composición de las carteras está impulsando el crecimiento de M3, y la contribución de los depósitos a la vista a este crecimiento sigue siendo considerable. La dinámica crediticia ha seguido mejorando, aunque se mantiene débil, en especial en el caso de los préstamos a las sociedades no financieras. Las tasas de interés del crédito bancario volvieron a disminuir, y la encuesta más reciente sobre préstamos bancarios en la zona del euro apunta a nuevas mejoras de las condiciones de concesión y de la demanda de crédito. Asimismo, la fragmentación de la demanda de crédito entre países se redujo y las operaciones de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico ayudaron a mejorar las condiciones de oferta de crédito. En general, las medidas de política monetaria que ha puesto en marcha el BCE desde junio de 2014 están contribuyendo claramente a la mejora tanto de las condiciones de financiamiento de las empresas y los hogares, como de los flujos de crédito en toda la zona del euro.

Sobre la base de su análisis económico y monetario periódico, y en consonancia con las indicaciones del Consejo de Gobierno sobre la orientación futura de la política monetaria (*forward guidance*), el Consejo de Gobierno, en su reunión del 16 de julio de 2015, decidió mantener sin variación las tasas de interés oficiales del BCE. En lo que respecta a las medidas de política monetaria no convencionales, los programas de compras de activos siguen progresando satisfactoriamente. El Consejo de Gobierno también reafirmó su valoración previa de que existe la necesidad de mantener una orientación firme de la política monetaria, en la que la plena aplicación de todas las medidas de política monetaria prestará el apoyo necesario a la economía de la zona del euro y se traducirá en un retorno sostenido de las tasas de inflación a niveles inferiores, aunque próximos, al 2% a mediano plazo.

De cara al futuro, el Consejo de Gobierno continuará realizando un atento seguimiento de la situación de los mercados financieros, así como de las posibles implicaciones para la orientación de la política monetaria y para las perspectivas de estabilidad de precios. Si algún factor condujera a un endurecimiento injustificado de la política monetaria, o si las perspectivas de estabilidad de precios fueran a verse alteradas significativamente, el Consejo de Gobierno utilizaría todos los instrumentos dentro de su mandato para responder a tal situación.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1505-1.pdf

Entorno Exterior de la Zona del Euro (BCE)

El 30 de julio de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: *Entorno Exterior de la Zona del Euro*.

Tras la desaceleración del ritmo de expansión observada a principios de 2015, se espera que la economía mundial retome su senda de moderada recuperación. Las encuestas más recientes apuntan a un ritmo de crecimiento sostenido en el segundo trimestre de 2015. El índice PMI (*Purchasing Managers Index*) global compuesto de producción, excluida la zona del euro, registró una ligera caída en junio, situándose por debajo de la media de largo plazo. En tasa trimestral, el índice registró un descenso moderado en el segundo semestre de 2015 en comparación con el trimestre anterior.

ÍNDICE PMI COMPUESTO DE PRODUCCIÓN GLOBAL
-Índice de difusión-

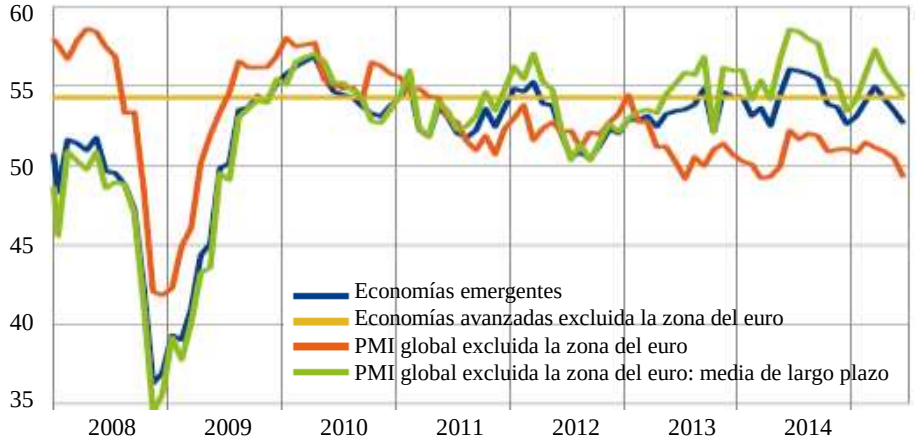

Nota: La observación más reciente corresponde a junio de 2015. "PMI global excluida la zona del euro: media de largo plazo" se refiere al período transcurrido a partir de 1999. Economías emergentes: Brasil, China, India y Rusia. Economías avanzadas: Japón, Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido.
FUENTE: *Markit* y BCE.

El crecimiento trimestral del producto siguió siendo sólido en las economías avanzadas, en particular en Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido. Los PMI de las economías emergentes continuaron afectando al índice global, reflejando la desaceleración en curso del crecimiento en estas economías, debido tanto a factores cíclicos como estructurales (véase recuadro siguiente). Al mismo tiempo, otros indicadores de corto plazo sugieren cierta capacidad de resistencia de la actividad mundial. El Índice de clima económico mundial del Ifo volvió a aumentar en el segundo trimestre de 2015 y los indicadores sintéticos adelantados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) también sugieren un ritmo de crecimiento sostenido en general.

El ritmo de crecimiento del comercio mundial sigue siendo lento, pero los indicadores PMI más recientes de nuevos pedidos exteriores sugieren que podría haberse alcanzado un mínimo. Las importaciones mundiales de bienes en términos reales disminuyeron 1.1% en abril de 2015 en tasa trimestral, algo menos que en marzo.

CRECIMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES
-Tasas de variación intertrimestral; contribuciones en puntos porcentuales; datos desestacionalizados-

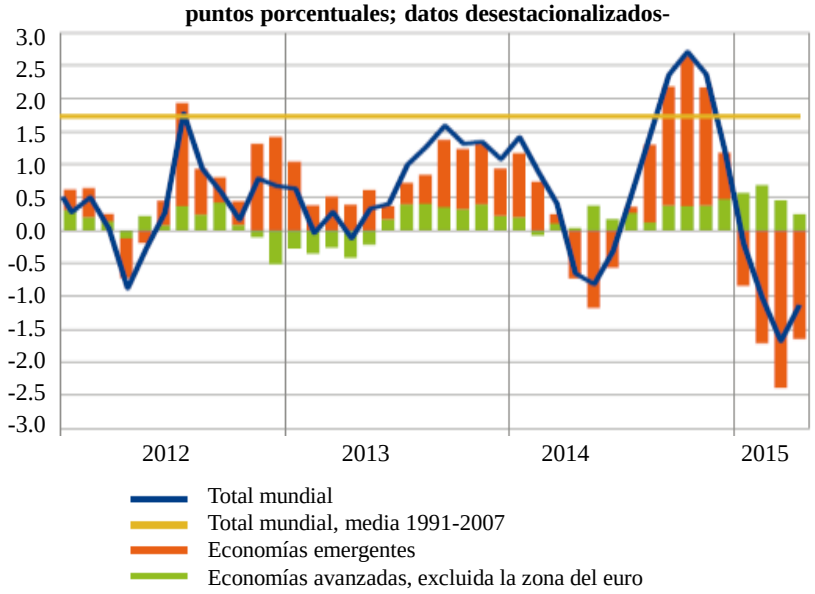

Nota: La observación más reciente corresponde al mes de abril de 2015.
FUENTE: CPB y cálculos del BCE.

La divergencia observada en la actividad entre las economías avanzadas y las emergentes se refleja en la evolución del comercio con la reciente debilidad del ritmo causada por el descenso de las importaciones reales en las economías emergentes, especialmente de Asia. Aunque el ritmo de crecimiento del comercio también ha experimentado una ligera desaceleración en las economías avanzadas, ha seguido siendo sólido en general.

Causas de la desaceleración del crecimiento en las economías emergentes

El crecimiento en las economías emergentes ha experimentado una desaceleración desde 2010. Se espera que el crecimiento anual del PIB agregado de estas economías haya disminuido desde más del 7% en 2010 hasta alrededor del 4% este año, muy por debajo del ritmo de expansión observado a principios de la década de 2000. Esta desaceleración ha sido generalizada: en promedio, el crecimiento de 21 de las 23 principales economías emergentes ha sido más reducido en los tres últimos años que antes de la crisis financiera internacional, y en algunos países se ha desacelerado sustancialmente (véase gráfico). Las economías emergentes desempeñan un destacado papel impulsor de la economía mundial y como socios comerciales de la zona del euro. Por lo tanto, una desaceleración más acusada del crecimiento de estas economías afectaría el crecimiento mundial y de la zona del euro. En este recuadro se analizan los factores determinantes de la desaceleración del crecimiento económico en las economías emergentes, entre los que se incluyen la combinación de la moderación del crecimiento estructural en algunos de los países más importantes y factores cíclicos como el contagio de las debilidades de las economías avanzadas, unas condiciones de financiamiento externo cambiantes y el endurecimiento de las políticas nacionales.

Uno de los componentes de la reciente desaceleración ha sido estructural. El crecimiento potencial de las economías emergentes mantuvo una tendencia alcista antes de la crisis financiera internacional, impulsado por una intensa acumulación de capital y por aumentos de la productividad, así como por unas tendencias demográficas favorables, pero desde entonces se ha desacelerado.

CRECIMIENTO DEL PIB EN LAS ECONOMÍAS EMERGENTES
-Tasas de variación interanual-

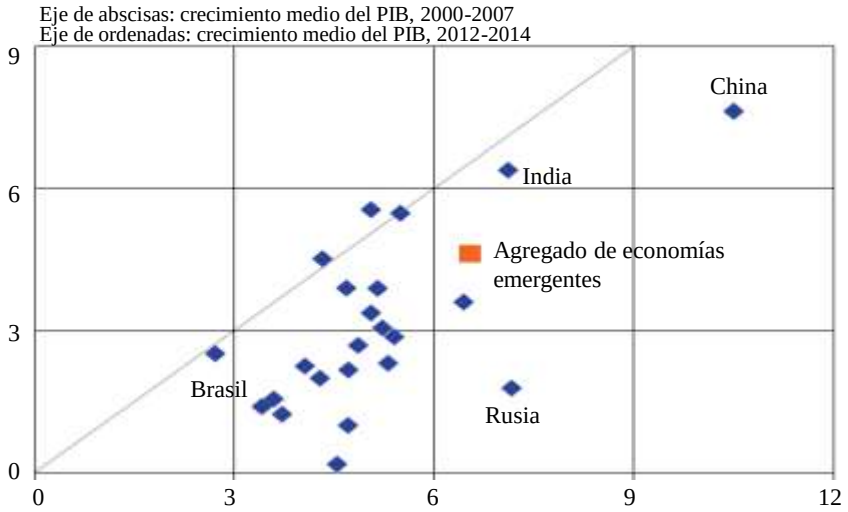

Nota: La muestra incluye a Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, República Checa, Egipto, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Malasia, México, Polonia, Rusia, Arabia Saudí, Singapur, Sudáfrica, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia, Turquía y Venezuela. El agregado de economías emergentes es la media ponderada por el PIB de estos países.
FUENTE: *Haver Analytics*.

Los factores determinantes de las tendencias del crecimiento del producto potencial varían de unos países a otros. En China, la acumulación de capital se ha moderado tras años de cuantiosas inversiones, que han dado como resultado un ligero exceso de capacidad y una ineficiente asignación de recursos, que han afectado la productividad. Al mismo tiempo, la población en edad de trabajar ha estado descendido desde 2011. Las autoridades chinas han subrayado la necesidad de reequilibrar la economía para asegurar la sostenibilidad del crecimiento en el largo plazo. En Rusia, las tendencias demográficas desfavorables también están afectando el crecimiento potencial. Además, la caída de los precios de la energía y las sanciones internacionales han reforzado los tradicionales obstáculos al aumento de la inversión y del crecimiento, como los cuellos de botella en las infraestructuras y un clima empresarial poco favorable, que han provocado salidas de capitales durante muchos años. En Brasil, el crecimiento potencial se ha deteriorado porque los precios más reducidos de las materias primas han afectado a exportaciones clave. Por otra parte, la baja productividad se ha visto reforzada con normativa sobre la inversión en infraestructuras y con reformas estructurales limitadas. En India, por

el contrario, el crecimiento potencial ha mostrado mayor capacidad de resistencia porque el nuevo Gobierno ha tomado medidas para respaldar la actividad, por ejemplo mediante el aumento de la inversión pública en infraestructuras, la adopción de un régimen de objetivos de inflación, la eliminación de las subvenciones que generan distorsiones en los precios y la introducción de políticas para mejorar el clima empresarial[1/]. Las tendencias demográficas también siguen favoreciendo un mayor crecimiento.

Factores cíclicos, entre los que se incluye la debilidad del entorno exterior, también han sido responsables de la desaceleración del crecimiento en las economías emergentes. El crecimiento de las economías avanzadas ha estado falto de dinamismo a raíz de la crisis financiera internacional. Junto con la moderación del crecimiento en China, esto ha contribuido a que, desde 2011, la expansión del comercio internacional haya sido menor de lo habitual históricamente[2/], frenando la actividad económica en las economías emergentes como consecuencia. Más recientemente, algunas de estas economías exportadoras de materias primas han experimentado un deterioro considerable de su relación real de intercambio como resultado de la caída de los precios de estas materias, con descensos especialmente pronunciados de los precios de los productos energéticos y de los metales industriales. Por el contrario, las economías emergentes que importan materias primas se han beneficiado de los precios más bajos de la energía.

El endurecimiento de las políticas nacionales también ha lastrado el crecimiento en algunos países. En el período inmediatamente posterior a la crisis financiera internacional, las economías emergentes se beneficiaron de políticas nacionales de apoyo. Las políticas fiscales fueron expansivas, impulsadas por la fuerte expansión del gasto en inversión en China. La orientación de las políticas monetarias también fue acomodaticia, y los bajos niveles de las tasas de interés reales respaldaron el rápido crecimiento del crédito en varias economías emergentes. No obstante, más

recientemente, algunos bancos centrales han elevado las tasas de interés como consecuencia del aumento de las presiones inflacionarias tras la depreciación de sus monedas. Del mismo modo, las políticas fiscales se han endurecido en algunas economías emergentes porque las autoridades han tratado de reconstituir los márgenes de maniobra que se habían reducido después de la crisis.

En cambio, el entorno de financiamiento externo ha seguido contribuyendo al crecimiento de las economías emergentes. Para estas economías, las condiciones de financiamiento a escala mundial han sido favorables, en general, desde la crisis financiera internacional, ya que los bancos centrales de las economías avanzadas han aplicado políticas acomodaticias, manteniendo las tasas de interés en niveles bajos y efectuando compras de activos a gran escala. En consecuencia, los flujos de capital a las economías emergentes siguieron siendo vigorosos en el período posterior a la crisis, con la excepción de los períodos de mayor aversión al riesgo durante la crisis de la deuda soberana de la zona del euro y en 2013 a raíz de las especulaciones acerca de las intenciones de la Reserva Federal en materia de política monetaria.

Sin embargo, es probable que el posible endurecimiento de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica afecte al entorno de financiamiento a escala mundial y puede plantear riesgos para las perspectivas económicas de las economías emergentes. En el pasado, los episodios de endurecimiento de las condiciones de financiamiento en Estados Unidos de Norteamérica y la apreciación del dólar estadounidense generalmente han estado asociados a un aumento de las turbulencias financieras en las economías emergentes. No obstante, en comparación con la situación en crisis anteriores, actualmente, la mayor parte de estas economías cuenta con marcos macroeconómicos más sólidos y regímenes de tipo de cambio más flexibles. Con todo, las especulaciones que hubo en 2013 en torno a la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica

generaron fuertes presiones vendedoras de activos de las economías emergentes. Los tipos de cambio se debilitaron con rapidez en algunos países, en particular en aquellos con fragilidades externas como elevados déficit por cuenta corriente o una fuerte dependencia del financiamiento externo. Un riesgo es que el aumento de la deuda externa, especialmente el incremento de los pasivos en dólares estadounidenses, pueda hacer que algunas economías emergentes se tornen vulnerables a un deterioro sostenido de las condiciones de financiamiento a escala mundial.

En general, se espera que el crecimiento de las economías emergentes continúe siendo más moderado que antes de la crisis financiera internacional y que los riesgos para el crecimiento sigan siendo a la baja. El hecho de que las condiciones de financiamiento a nivel nacional e internacional sean menos acomodaticias sugiere que las economías emergentes seguirán creciendo al ritmo más moderado de los últimos años. El crecimiento potencial también se ha ralentizado, pese a algunos prometedores esfuerzos de reforma en varias de estas economías. Uno de los riesgos existentes de cara al futuro es que estas dificultades cíclicas y estructurales para la actividad económica puedan tener un efecto aún mayor del previsto actualmente. Las economías emergentes desempeñan un papel inflacionista tras la depreciación de sus monedas. Del mismo modo, las políticas fiscales se han endurecido en algunas economías emergentes porque las autoridades han tratado de reconstituir los márgenes de maniobra que se habían reducido después de la crisis. En cambio, el entorno de financiamiento externo ha seguido contribuyendo al crecimiento de las economías emergentes. Para estas economías, las condiciones de financiamiento a escala mundial han sido favorables, en general, desde la crisis financiera internacional, ya que los bancos centrales de las economías avanzadas han aplicado políticas acomodaticias, manteniendo las tasas de interés en niveles bajos y efectuando compras de activos a gran escala. En consecuencia, los flujos de capital a las economías emergentes siguieron siendo vigorosos en el período posterior a la

crisis, con la excepción de los períodos de mayor aversión al riesgo durante la crisis de la deuda soberana de la zona del euro y en 2013 a raíz de las especulaciones acerca de las intenciones de la Reserva Federal en materia de política monetaria. Sin embargo, es probable que el posible endurecimiento de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica afecte al entorno de financiamiento a escala mundial y puede plantear riesgos para las perspectivas económicas de las economías emergentes. En el pasado, los episodios de endurecimiento de las condiciones de financiamiento en Estados Unidos de Norteamérica y la apreciación del dólar estadounidense generalmente han estado asociados a un aumento de las turbulencias financieras en las economías emergentes. No obstante, en comparación con la situación en crisis anteriores, actualmente, la mayor parte de estas economías cuenta con marcos macroeconómicos más sólidos y regímenes de tipo de cambio más flexibles. Con todo, las especulaciones que hubo en 2013 en torno a la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica generaron fuertes presiones vendedoras de activos de las economías emergentes. Los tipos de cambio se debilitaron con rapidez en algunos países, en particular en aquellos con fragilidades externas como elevados déficit por cuenta corriente o una fuerte dependencia del financiamiento externo. Un riesgo es que el aumento de la deuda externa, especialmente el incremento de los pasivos en dólares estadounidenses, pueda hacer que algunas economías emergentes se tornen vulnerables a un deterioro sostenido de las condiciones de financiamiento a escala mundial.

En general, se espera que el crecimiento de las economías emergentes continúe siendo más moderado que antes de la crisis financiera internacional y que los riesgos para el crecimiento sigan siendo a la baja. El hecho de que las condiciones de financiamiento a nivel nacional e internacional sean menos acomodaticias sugiere que las economías emergentes seguirán creciendo al ritmo más moderado de los últimos años. El crecimiento potencial también se ha desacelerado, pese a algunos

prometedores esfuerzos de reforma en varias de estas economías. Uno de los riesgos existentes de cara al futuro es que estas dificultades cíclicas y estructurales para la actividad económica puedan tener un efecto aún mayor del previsto actualmente. Las economías emergentes desempeñan un papel destacado en la economía mundial (en términos de la paridad del poder adquisitivo representan el 60% del PIB mundial), y desde el año 2000 han contribuido, en promedio, a tres cuartas partes del crecimiento mundial registrado. Por consiguiente, una desaceleración más acusada del crecimiento en estas economías supondría un importante lastre para el crecimiento de la economía mundial y de la zona del euro (véase recuadro: *El impacto de las tasas de interés a corto plazo negativas en el sector de fondos del mercado monetario* del Boletín Económico, Número 5/2015 recuadro 5).

1/ Véase el recuadro titulado "El rápido ascenso de India en la economía mundial", Boletín Económico, Número 4, BCE, junio de 2015.
2/ Véase el artículo titulado "Entender la debilidad del comercio mundial", Boletín Económico, Número 3, BCE, abril de 2015.

La inflación general a nivel mundial sigue siendo reducida, contenida por los efectos de base de los anteriores descensos de los precios de la energía. La inflación anual en la OCDE aumentó ligeramente en mayo, hasta el 0.6%, impulsada por un descenso anual de los precios de la energía más lento que en el mes anterior. Excluidos la energía y los alimentos, la inflación anual en los países de la OCDE siguió siendo baja y se mantuvo estable en 1.6%. La evolución de la inflación medida por los precios al consumidor en los principales países no pertenecientes a la OCDE presenta considerables divergencias, con un nuevo incremento anual en Brasil y sendos descensos en Rusia (partiendo de niveles elevados), China e India.

La actividad en Estados Unidos de Norteamérica muestra indicios de un repunte, tras el estancamiento observado a comienzos de 2015. El descenso del PIB real (de –0.04% en tasa trimestral) en el primer trimestre de 2015 resultó menor de lo estimado con anterioridad. Esa desaceleración transitoria tuvo su origen, principalmente, en las frías

temperaturas, en las alteraciones portuarias causadas por los conflictos laborales, en el impacto de una apreciación anterior del dólar estadounidense y en una acusada caída de la inversión en el sector de la energía. Los indicadores recientes son coherentes con un repunte del crecimiento del PIB en el segundo trimestre. En particular, el reciente aumento de la confianza de los consumidores es un buen augurio para una recuperación del crecimiento del gasto en consumo, en la medida en que los hogares podrían comenzar a gastar cada vez más los ingresos extraordinarios derivados de los anteriores descensos de los precios del petróleo. El ritmo subyacente del mercado de trabajo también sigue siendo robusto, como se refleja en la sólida creación de empleo registrada en junio. Al mismo tiempo, la inflación siguió siendo baja, como consecuencia de las anteriores caídas de los precios del petróleo y de la apreciación del dólar estadounidense. La inflación anual medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se mantuvo estable en mayo tras registrar, durante cuatro meses, valores de cero o negativos. Excluidos la energía y los alimentos, la inflación disminuyó ligeramente, reflejando los descensos de la inflación de los precios tanto de los bienes como de los servicios.

Los indicadores disponibles sugieren un nuevo deterioro de las perspectivas de crecimiento en Japón, tras el fuerte repunte observado a comienzos del año, mientras que la inflación sigue siendo baja. El crecimiento del PIB se afianzó en el primer trimestre de 2015, con un incremento trimestral del 1%, respaldado principalmente por un repunte de la inversión privada y una importante contribución de la variación de existencias. Los indicadores de corto plazo correspondientes a mayo fueron más bien desfavorables, mostrando caídas tanto de la producción industrial como de las exportaciones reales, mientras que el crecimiento del consumo real fue más débil que en el primer trimestre. Al mismo tiempo, la encuesta *Tankan* del Banco de Japón correspondiente a junio indica una mejora de la confianza empresarial, tanto en las empresas manufactureras como en las no manufactureras en comparación con marzo. Las tasas de inflación anual, medida por el IPC, siguieron siendo bajas, situándose la

inflación general en el 0.5% en mayo y la inflación excluidos la energía y los alimentos en el 0.4%. Por lo que respecta a las políticas económicas, el Banco de Japón anunció un "Nuevo marco para las reuniones sobre política monetaria" (que entrará en vigor a partir de enero de 2016) encaminado a aumentar la transparencia.

El crecimiento económico experimentó una desaceleración en Reino Unido a comienzos de 2015 y se prevé un repunte en el segundo trimestre del año. El crecimiento del PIB real se desaceleró hasta situarse en 0.4% en el primer trimestre, frente al 0.8% del cuarto trimestre de 2014, principalmente como resultado de una clara caída de la contribución de la demanda exterior neta. No obstante, la demanda interna siguió respaldando el crecimiento. El índice PMI compuesto y los datos de producción industrial sugieren que el crecimiento debería registrar una aceleración en el segundo trimestre del año. La tasa de desempleo se incrementó hasta el 5.6% en los tres meses transcurridos hasta mayo de 2015, mientras que el crecimiento de los salarios experimentó una aceleración. La inflación anual medida por el IPC continúa situándose en torno a su mínimo histórico debido a los bajos precios de la energía y los alimentos.

En China, tras una desaceleración del ritmo de expansión a comienzos del año, repuntó el crecimiento del PIB real, pero la reciente corrección del mercado bursátil ha hecho que aumente la incertidumbre. Tras un crecimiento contenido del 1.4% en tasa trimestral en el primer trimestre de este año, el PIB real experimentó un repunte hasta el 1.7% en el segundo trimestre, respaldado por las recientes medidas monetarias de estímulo fiscal. Al mismo tiempo, persisten algunos puntos débiles en la medida en que la inversión en vivienda sigue siendo poco dinámica y se mantiene la debilidad de las importaciones.

La incertidumbre respecto a las perspectivas de crecimiento y la estabilidad financiera de China ha aumentado ligeramente tras la acusada corrección de los mercados de renta variable observada el mes pasado, que siguió a los incrementos muy rápidos de los meses anteriores.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1505-1.pdf
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1505-2.pdf

Evolución financiera de la Zona del Euro (BCE)

El 30 de julio de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: *Evolución financiera de la Zona del Euro*.

En general, entre principios de junio y mediados de julio, los rendimientos de la deuda pública a largo plazo de la zona del euro se mantuvieron básicamente sin variación, situándose, en promedio, unos 75 puntos básicos por encima de los mínimos históricos registrados en torno a mediados de abril. Entre principios de junio y mediados de julio, la evolución de las tasas de interés fue bastante desigual. A principios de junio, los rendimientos de la deuda pública a largo plazo con calificación AAA se incrementaron sustancialmente. El incremento registrado en este período puede haber estado asociado a un ligero aumento de las expectativas de inflación a largo plazo, entre otros factores.

RENDIMIENTOS DE LA DEUDA SOBERANA A DIEZ AÑOS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA ZONA DEL EURO
-Porcentajes -

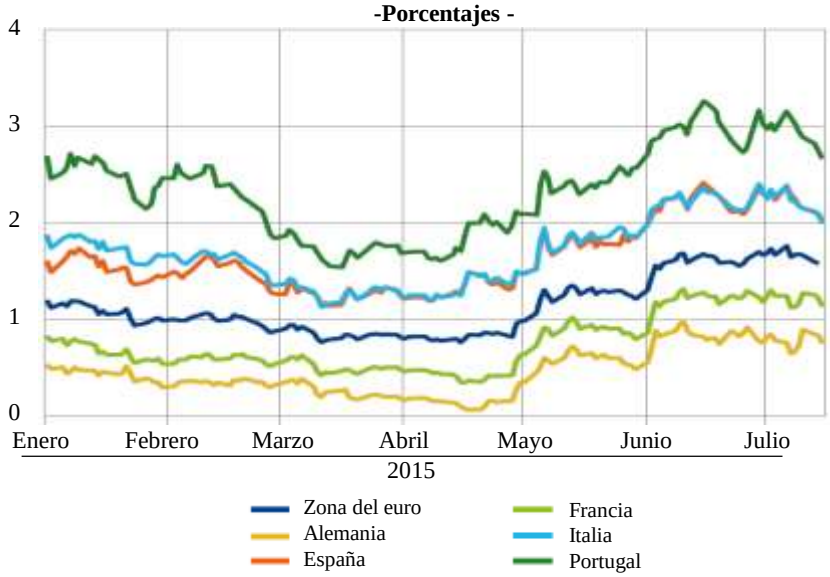

Nota: "Zona del euro" se refiere a la media ponderada por el PIB de los rendimientos de la deuda soberana a diez años.
FUENTE: *Thomson Reuters* y cálculos del BCE.

La evolución adversa de la liquidez en los mercados de deuda soberana también estuvo relacionada, según parece, con el incremento de los rendimientos en este período. En promedio, los rendimientos de la deuda pública a diez años con calificación AAA de la zona del euro disminuyeron hasta alrededor del 1% entre el 10 de junio y mediados de julio, observándose algunas fluctuaciones más pronunciadas en momentos de mayor preocupación de los mercados acerca del resultado del referéndum en Grecia. Los diferenciales con respecto al bono alemán disminuyeron en Italia, España y Portugal, y se mantuvieron básicamente estables, en conjunto, en el resto de los países de la zona del euro, salvo Grecia. En los plazos más cortos de la curva de rendimientos, un número elevado de países de la zona continuaron registrando rendimientos negativos, y en algunos casos disminuyeron aún más, lo que llevó a un aumento de la pendiente de la curva de rendimientos de la deuda soberana en esos países.

Entre principios de junio y mediados de julio, las tasas *forward* del eonia aumentaron para los vencimientos a más de seis años. Durante ese período, el eonia se situó en –2 puntos básicos, en promedio, y se mantuvo dentro de una banda estrecha en torno a ese

valor. Para los vencimientos inferiores a seis años, las tasas forward del eonia volvieron a disminuir durante el período de referencia, pero se incrementaron en todos los plazos, 11 puntos básicos en el caso de los vencimientos a diez años, de modo que la pendiente de la curva de rendimientos del mercado monetario aumentó. Aunque el eonia se mantuvo estable entre el 5 de junio y el 15 de julio, el exceso de liquidez se elevó de 115 mil millones a 429 mil millones de euros. Este aumento se debió a las adquisiciones efectuadas en el contexto del programa ampliado de compra de activos, así como a la adjudicación de 74 mil millones de euros en la cuarta operación de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO, en sus siglas en inglés) el 18 de junio, ligeramente por encima de las expectativas de los mercados. Al final del segundo trimestre, el 30 de junio de 2015, el eonia se incrementó 6 puntos básicos, como consecuencia de la mayor demanda de liquidez al final del trimestre. Este incremento fue equivalente solo a la mitad del registrado al final del trimestre anterior, y refleja el aumento del exceso de liquidez observado desde entonces.

TASAS *FORWARD* DEL EONIA
-Porcentajes -

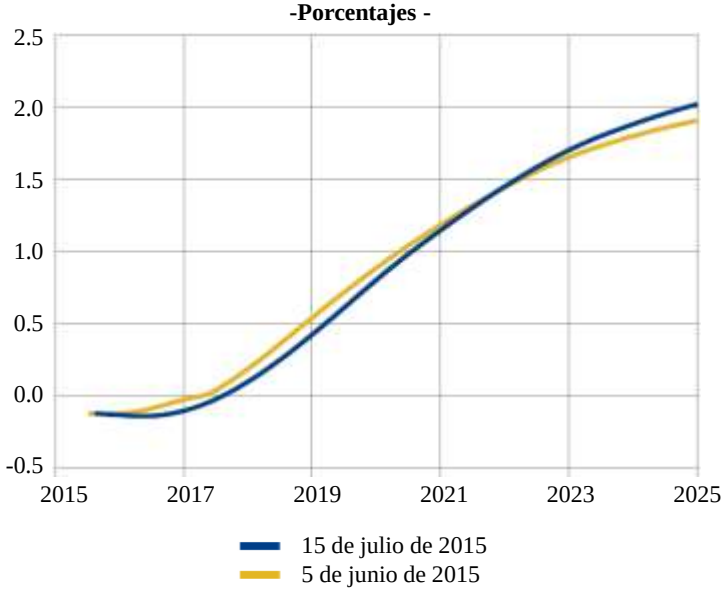

FUENTE: *Thomson Reuters* y cálculos del BCE.

Entre el 5 de junio y el 15 de julio, los mercados de renta variable europeos registraron incrementos, en general, y el índice Euro *Stoxx* amplio avanzó casi un 3%. La tendencia

al alza de las cotizaciones bursátiles de la zona del euro se concentró principalmente entre el 5 y el 26 de junio. En ese período, el índice Euro *Stoxx* se incrementó alrededor del 3%, mientras que las cotizaciones bursátiles de Estados Unidos de Norteamérica, medidas por el índice *Standard and Poor's 500*, experimentó un alza de algo más de 0.5 puntos porcentuales. En este período, los incrementos observados en las cotizaciones bursátiles de la zona del euro fueron mayores en el sector financiero que en la industria. Por el contrario, fundamentalmente como consecuencia de la incertidumbre en torno al resultado del referéndum en Grecia, los precios de las acciones descendieron considerablemente en la zona del euro a finales de junio y en la primera semana de julio, aproximadamente el 8.5 y el 7%, en los sectores financiero y no financiero, respectivamente. En ese mismo período, las cotizaciones también retrocedieron en Estados Unidos de Norteamérica, aunque mucho menos, aproximadamente el 1% en ambos sectores. La disminución de los precios de las acciones en ese período estuvo acompañada de un aumento de la incertidumbre, medida por la volatilidad implícita de los índices bursátiles, de unos seis puntos porcentuales en las dos áreas económicas. Las tensiones disminuyeron tras el referéndum de Grecia, lo que hizo que la volatilidad implícita de los mercados de renta variable cayera hasta situarse por debajo de los niveles de principios de junio en las dos áreas económicas, y los índices bursátiles retrocedieron hasta los máximos relativos registrados a finales de junio.

El euro se depreció en términos efectivos como consecuencia de los acontecimientos en Grecia y del consiguiente aumento de la incertidumbre. Tras un período de fortalecimiento generalizado entre mediados de abril y principios de junio, el tipo de cambio del euro se mantuvo prácticamente estable hasta finales de junio. Posteriormente, la moneda única se depreció en términos efectivos, en un contexto de aumento de la incertidumbre provocado por los acontecimientos en Grecia. En total, ponderado por el comercio, el tipo de cambio del euro se depreció un 1.5% entre el 5 de junio y el 15 de julio. En términos bilaterales, la moneda única retrocedió un 1.9%

frente al dólar estadounidense en ese mismo período, y también se depreció frente a la libra esterlina, el yen japonés, el franco suizo y las monedas de economías emergentes. En cambio, el euro se apreció frente a la mayor parte de las monedas de los países de Europa Central y Oriental, así como frente a las monedas de países exportadores de materias primas. En vista del aumento de la incertidumbre y de la preocupación acerca del fortalecimiento de la corona sueca, a principios de julio, el *Sveriges Riksbank* decidió tomar nuevas medidas de relajación de la política monetaria.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1505-1.pdf
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1505-2.pdf

Actividad económica de la Zona del Euro (BCE)

El 30 de julio de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: *Actividad económica de la Zona del Euro*.

La recuperación de la zona del euro sigue por buen camino. Los datos más recientes muestran que el Producto Interno Bruto (PIB) real se incrementó un 0.4%, en tasa trimestral, en el primer trimestre de 2015. La demanda interna continuó siendo el principal factor impulsor del avance del producto. Aunque el crecimiento se ha visto respaldado principalmente por el consumo privado en los últimos trimestres, actualmente se observan algunas señales alentadoras de que la inversión privada también se está recuperando.

PIB REAL DE LA ZONA DEL EURO, INDICADOR DE SENTIMIENTO ECONÓMICO (ESI) E ÍNDICE COMPUESTO DE DIRECTORES DE COMPRA (PMI)
-Tasa de crecimiento intertrimestral; índice; índice de difusión-

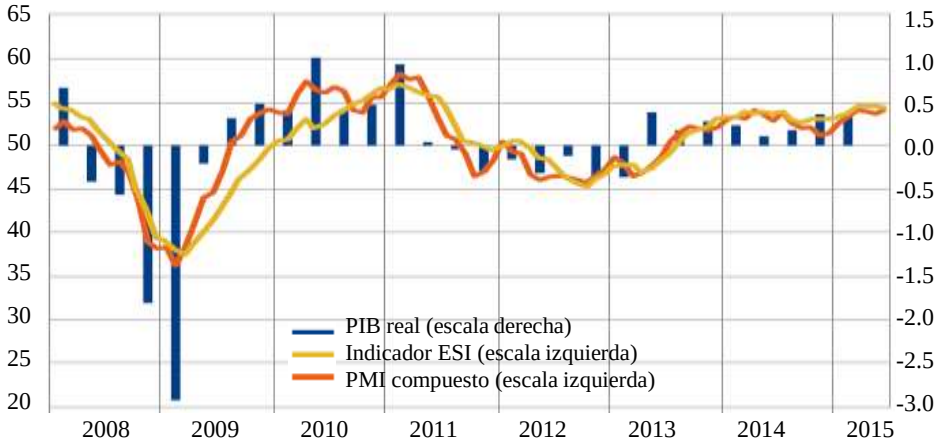

Nota: El indicador de sentimiento económico (ESI) está normalizado con la media y la desviación típica del índice de directores de compras (PMI). Las observaciones más recientes corresponden al primer trimestre de 2015 para el PIB real y a junio de 2015 para el ESI y el PMI.
FUENTE: *Eurostat*, Comisión Europea, *Markit* y BCE.

Al mismo tiempo, la evolución de las existencias representó una pequeña contribución positiva al crecimiento en el primer trimestre, mientras que la contribución de la demanda exterior neta fue negativa, ya que el crecimiento de las importaciones superó al de las exportaciones. En el primer trimestre de este año, el crecimiento del PIB real de la zona del euro se situó 2.1% por arriba del mínimo del primer trimestre de 2013, pero 1.5% por debajo del mínimo anterior a la crisis, registrado en el primer trimestre de 2008.

En general, los datos más recientes son acordes con la continuación de la expansión económica en el segundo trimestre de este año. La producción industrial, excluida la construcción, disminuyó 0.4%, en términos mensuales, en mayo de 2015. En consecuencia, en los dos primeros meses del segundo trimestre, la producción se situó 0.2% por debajo del nivel medio del primer trimestre. Sin embargo, en abril, la producción de la construcción se situó 0.2% por encima del nivel registrado en el primer trimestre. Además, la evolución reciente de la producción de bienes de equipo apunta a un nuevo incremento de la inversión en la zona del euro en el segundo trimestre,

mientras que la evolución del comercio al por menor y de las matriculaciones de automóviles es acorde con el sostenido y pronunciado aumento del consumo privado. Al mismo tiempo, los datos de comercio correspondientes a abril apuntan a la continuación del crecimiento de las exportaciones, aunque a un ritmo más moderado si se compara con meses anteriores. Aunque la contribución de las economías emergentes al crecimiento de las exportaciones a países no pertenecientes a la zona del euro ha disminuido, las exportaciones de la zona se están viendo respaldadas actualmente por la vigorosa demanda de Estados Unidos de Norteamérica y de otras economías avanzadas (véase recuadro siguiente). En general, esta evolución es acorde con las expectativas de generalización de la recuperación en el próximo período.

Evolución reciente del comercio exterior de la zona del euro: el papel de las economías emergentes

Durante los últimos quince años, el comercio exterior de la zona del euro ha desempeñado un papel cada vez más importante. A principios de la década de 2000, el comercio entre los países de la zona del euro representaba la mayor parte del comercio total de la zona. En consecuencia, los intercambios comerciales dependían en gran medida de la evolución interna de la zona del euro. No obstante, desde mediados de la citada década, el comercio de la zona del euro ha aumentado su dependencia de la evolución mundial, debido a la mayor participación del comercio con países no pertenecientes a la zona del euro en el comercio total de la zona, que fue superior al 55% en el primer trimestre de 2015. Esto refleja el intenso ritmo de globalización que han experimentado los intercambios comerciales desde el año 2000 y la incorporación de nuevos países a la Organización Mundial de Comercio, entre los que destaca China, lo que ha abierto nuevos mercados a los exportadores de la zona del euro.

COMERCIO ENTRE PAÍSES DE LA ZONA DEL EURO Y CON PAÍSES NO PERTENECIENTES A LA ZONA DEL EURO
-Porcentaje del comercio total de la zona del euro-

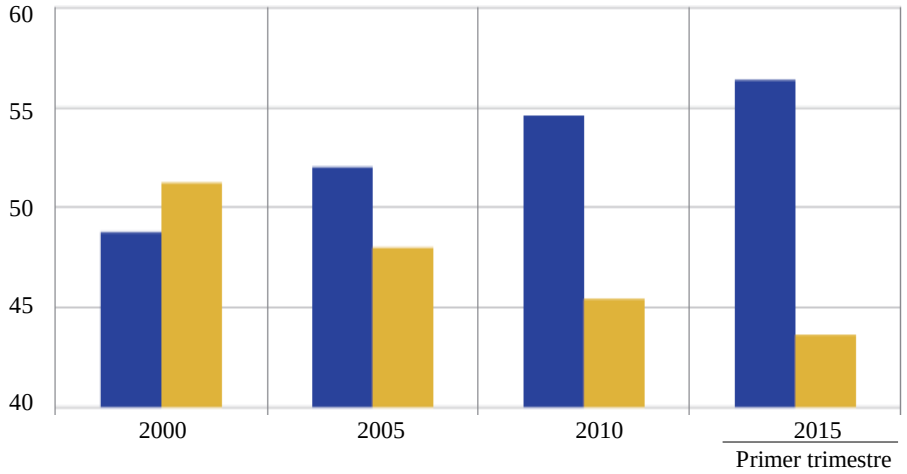

Comercio con países no pertenecientes a la zona del euro
Comercio entre países de la zona del euro

Nota: "Comercio" se refiere a las importaciones y a las exportaciones.
FUENTE: *Eurostat* y cálculos del BCE.

A diferencia de la demanda interna de la zona del euro, la demanda externa se ha recuperado con rapidez desde la crisis. Desde 2009, la demanda interna de la zona del euro se ha visto moderada por los ajustes de los balances del sector privado, por los procesos de desapalancamiento de las entidades de crédito y por las restricciones de crédito, así como por unas condiciones de financiamiento restrictivas en algunos países de la zona del euro. Además, la crisis de la deuda soberana de 2012 aumentó la incertidumbre y tuvo efectos adversos en la confianza de los consumidores y en el gasto en inversión. Como consecuencia de estos factores adversos, aunque la demanda interna se incrementó, todavía no había retornado en el primer trimestre de 2015 a los niveles registrados antes de la crisis. En cambio, la demanda externa de la zona del euro se recuperó con rapidez después de la crisis, y actualmente es alrededor de un 25% superior a la registrada a finales de 2008. Con todo, la tasa de variación de la demanda externa de la zona del euro se ha moderado ligeramente desde principios de 2011, en consonancia con la desaceleración del crecimiento del comercio mundial.

DEMANDA EXTERNA E INTERNA
-Índice: cuarto trimestre de 2008 = 100-

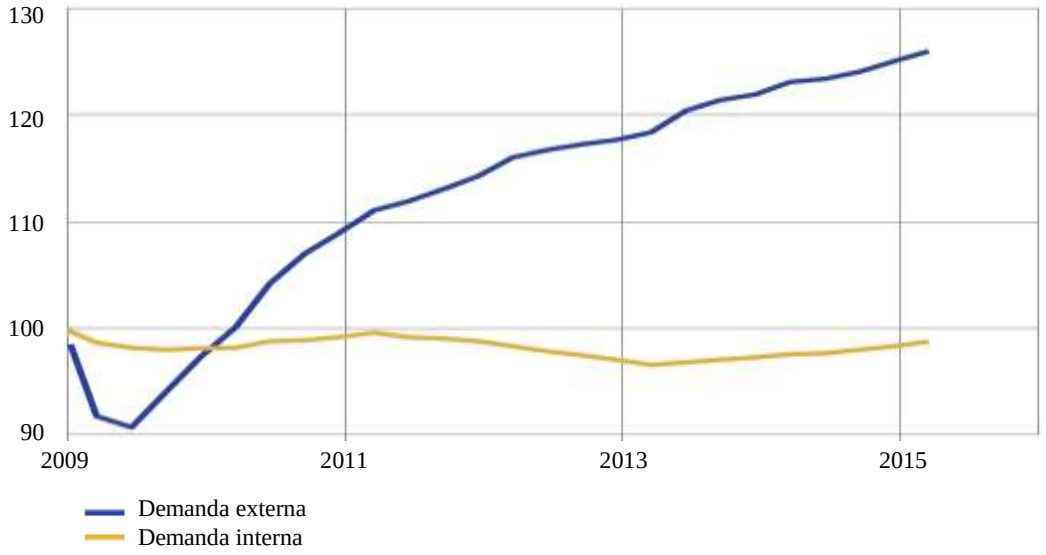

FUENTE: *Eurostat* y cálculos del BCE.

Las exportaciones de la zona del euro a las economías emergentes han aumentado de forma sostenida. La mayor parte de las exportaciones a países no pertenecientes a la zona del euro van destinadas a economías avanzadas de la Unión Europea o a otros países europeos. Además, aproximadamente el 14% del comercio exterior de la zona del euro es con Estados Unidos de Norteamérica. Con el tiempo, el porcentaje de exportaciones a las economías emergentes del total del comercio exterior de la zona ha aumentado de forma sostenida, desde el 16% en 2000 hasta justo por encima del 25% en 2011. Desde entonces, este porcentaje se ha mantenido prácticamente estable en torno al 26%. Entre estas economías, China es el principal destino de las exportaciones de la zona del euro, seguida de Rusia y Turquía.

EXPORTACIONES A ECONOMÍAS EMERGENTES
-Porcentaje del total de exportaciones de la zona del euro-

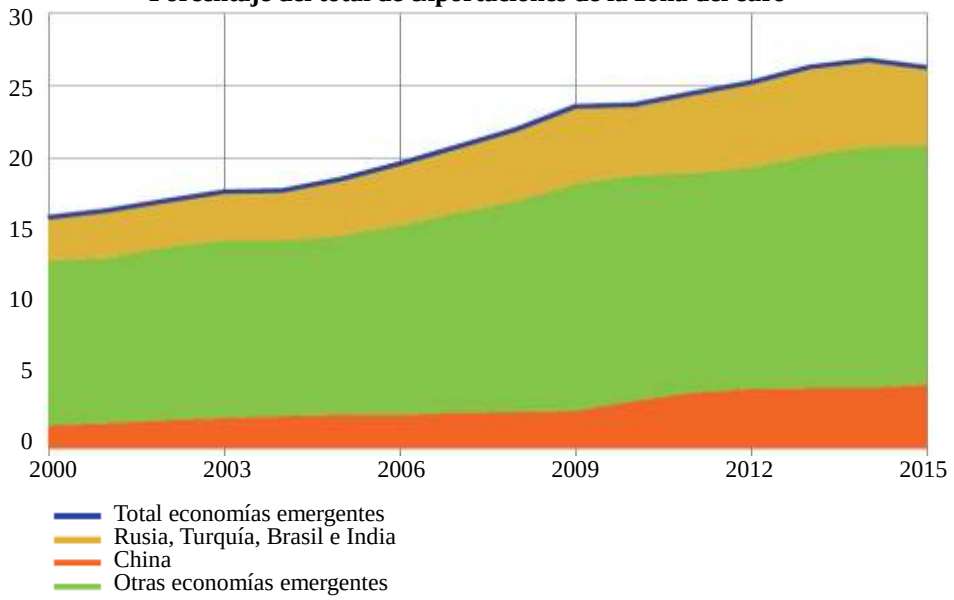

FUENTE: Fondo Monetario Internacional *(Direction of Trade Statistics)* y cálculos del BCE.

El porcentaje de exportaciones de la zona del euro a los cinco principales socios comerciales del grupo de economías emergentes es de alrededor el 10%. Por tanto, a escala de la zona del euro y de los distintos países, la exposición a los mercados de exportación de los cinco socios comerciales más importantes del grupo de economías emergentes (China, Rusia, Turquía, Brasil e India) no es desdeñable. Este es especialmente el caso de los países bálticos, Finlandia y Grecia. En el caso de los países bálticos y Finlandia, el comercio con Rusia representa en torno al 10% del total de sus exportaciones. En el de Grecia, las exportaciones a Turquía suponen el 13% del total de exportaciones. Para estas economías, una nueva desaceleración que afecte a alguno de sus principales socios comerciales de economías emergentes podría reducir las exportaciones y, con ello, frenar su propio crecimiento. Sin embargo, el alcance de una desaceleración en estos países de la zona del euro también dependería de la situación interna, así como de la capacidad de resistencia de sus sectores exportadores.

EXPOSICIÓN A LAS ECONOMÍAS EMERGENTES A TRAVÉS DE LAS EXPORTACIONES
-Porcentaje del total de exportaciones en términos nominales en el cuarto trimestre de 2014-

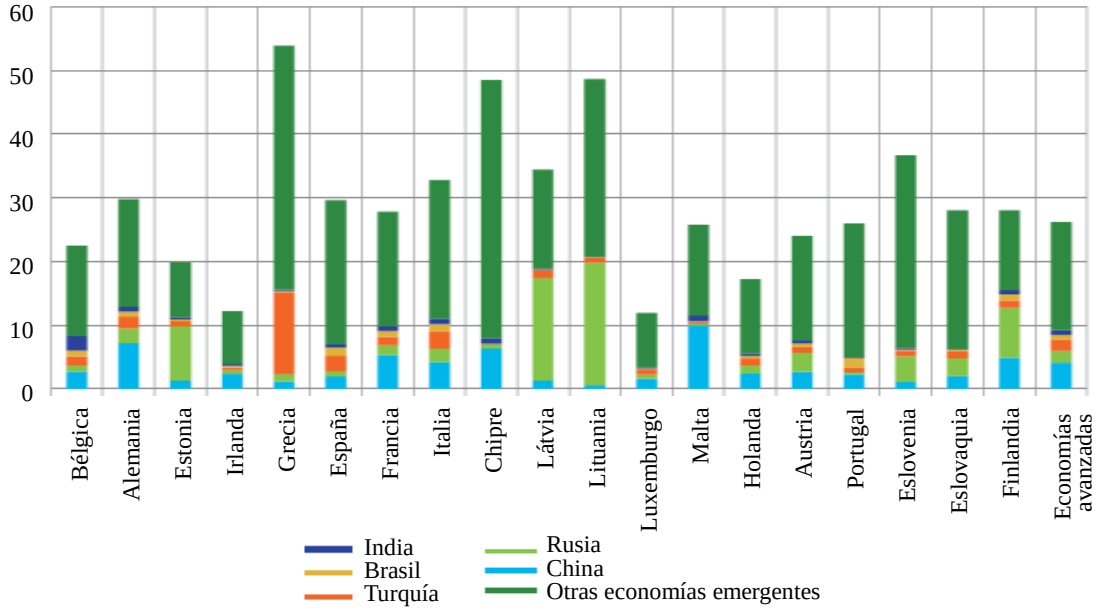

FUENTE: Fondo Monetario Internacional (*Direction of Trade Statistics*) y cálculos del BCE.

Recientemente, la contribución de las economías emergentes al crecimiento de las exportaciones a países de fuera de la zona del euro ha disminuido. Desde finales de 2013, la contribución de los cinco principales socios comerciales del grupo de economías emergentes al crecimiento de las exportaciones a países de fuera de la zona del euro ha sido negativa, fundamentalmente por la persistente debilidad de Rusia y Brasil. En el primer trimestre de 2015, la contribución de China al crecimiento de las exportaciones a países no pertenecientes a la zona del euro pasó a ser negativa.

Aunque el crecimiento en las economías emergentes se ha desacelerado, economías avanzadas como Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido han incrementado sus importaciones de la zona del euro, ya que la demanda interna de estos países se ha recuperado ligeramente. En consecuencia, el porcentaje de exportaciones de la zona del euro a Estados Unidos de Norteamérica ha aumentado durante los últimos tres años, pasando del 12% en 2012 al 14% en los primeros meses de 2015.

EXPORTACIONES A PAÍSES NO PERTENECIENTES A LA ZONA DEL EURO
-Crecimiento interanual; contribuciones al crecimiento en puntos porcentuales-

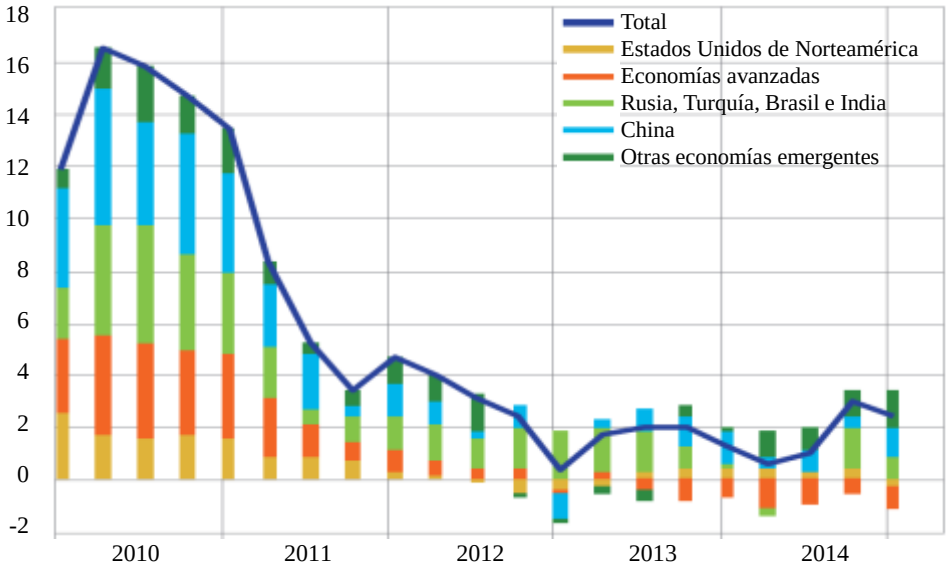

FUENTE: *Eurostat* y cálculos del BCE.

No obstante, el aumento de la demanda de Estados Unidos de Norteamérica y de otras economías avanzadas no ha compensado totalmente el menor ritmo de crecimiento de las economías emergentes observado desde principios de 2015. Los datos más recientes correspondientes a abril de 2015 indican que persiste la debilidad de las exportaciones a China, Rusia y Brasil. Al mismo tiempo, Estados Unidos de Norteamérica continuó respaldando el crecimiento de las exportaciones a países de fuera de la zona del euro en abril.

Habida cuenta de la desaceleración registrada en las economías emergentes, la zona del euro tendrá que confiar en las economías avanzadas para impulsar el crecimiento de las exportaciones en el corto plazo.

Indicadores de opinión más recientes, que cubren todo el segundo trimestre, confirman que las tasas de crecimiento anual básicamente no se modificaron en el corto plazo. El Índice PMI (*Purchasing Managers Index*) compuesto de producción y el indicador de

sentimiento económico (ESI, en sus siglas en inglés) de la Comisión Europea mejoró en el segundo trimestre de este año (véase la gráfica: *PIB real de la zona del euro, indicador de sentimiento económico (ESI) e índice compuesto de directores de compra (PMI)*). En junio, ambos indicadores se situaron por encima de sus respectivas medias de largo plazo (véase recuadro siguiente). Además, según la última encuesta sobre préstamos bancarios, los criterios de aprobación aplicados a los préstamos a empresas continuaron relajándose en el segundo trimestre de 2015, aunque a un ritmo más lento, respaldando con ello la recuperación del crecimiento de los préstamos y de las actividades de inversión. Los datos procedentes de encuestas sobre la evolución de las exportaciones, disponibles hasta junio, son acordes con los datos cualitativos sobre comercio, e indican un crecimiento sostenido de las exportaciones en el segundo trimestre. Con todo, el ligero descenso observado en los resultados del índice PMI de nuevos pedidos exteriores apunta a una evolución más moderada de las exportaciones en el próximo período.

¿Predice la confianza de los consumidores la evolución del consumo privado?

La confianza de los consumidores de la zona del euro ha aumentado de manera evidente desde finales de 2014. Pese al ligero deterioro observado recientemente, la confianza de los consumidores de la zona del euro sigue siendo elevada. El repunte de la confianza parece estar relacionado con la mejora de las condiciones en los mercados de trabajo, así como con el incremento de la renta real disponible resultante del descenso de los precios de la energía [1/].

Se dispone de evidencia de que la confianza de los consumidores anticipa el crecimiento del consumo.

CONFIANZA DE LOS CONSUMIDORES Y CRECIMIENTO DEL CONSUMO
-Tasas de variación intertrimestral; saldo de respuestas-

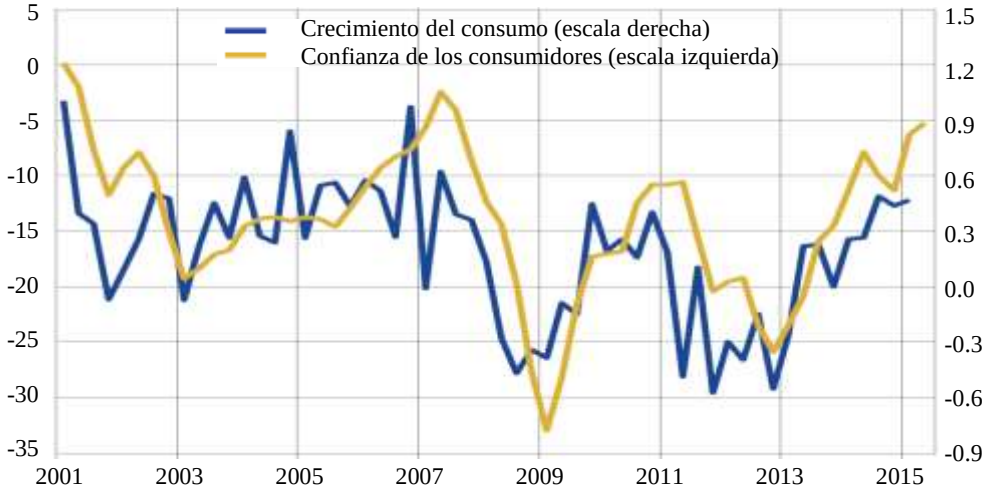

Nota: La observación más reciente relativa a la confianza de los consumidores es el segundo trimestre de 2015 y la relativa al crecimiento del consumo el primer trimestre de 2015.
FUENTE: Comisión Europea, *Eurostat* y cálculos de los expertos del BCE.

El indicador de confianza de los consumidores está estrechamente relacionado con el crecimiento trimestral actual y futuro del consumo. Aunque esta relación no implica una causalidad, muestra que la confianza de los consumidores es un indicador adecuado para analizar la evolución del consumo.

Algunas de las preguntas en las que se basa el indicador de confianza de los consumidores predicen la evolución del consumo mejor que el propio indicador[2/ 3/]. La correlación con el crecimiento futuro del consumo de la pregunta sobre la situación financiera personal de los participantes en la encuesta es considerablemente mayor que la del indicador general de confianza, especialmente con varios trimestres de adelanto. Realmente parece intuitivo que las preguntas a nivel "micro" sobre la situación personal de los participantes en la encuesta pronostiquen mejor la evolución del consumo, ya que, normalmente, éstos deberían estar mejor informados sobre su situación personal que sobre la situación macroeconómica general. Esta gráfica muestra que las correlaciones entre las

preguntas a nivel "micro" y el crecimiento del consumo siguen siendo relativamente elevadas incluso con varios trimestres de adelanto.

CORRELACIÓN ENTRE LA CONFIANZA ACTUAL DE LOS CONSUMIDORES Y EL CRECIMIENTO ACTUAL Y FUTURO DEL CONSUMO
-Eje de abscisas: trimestres de adelanto del crecimiento futuro del consumo-

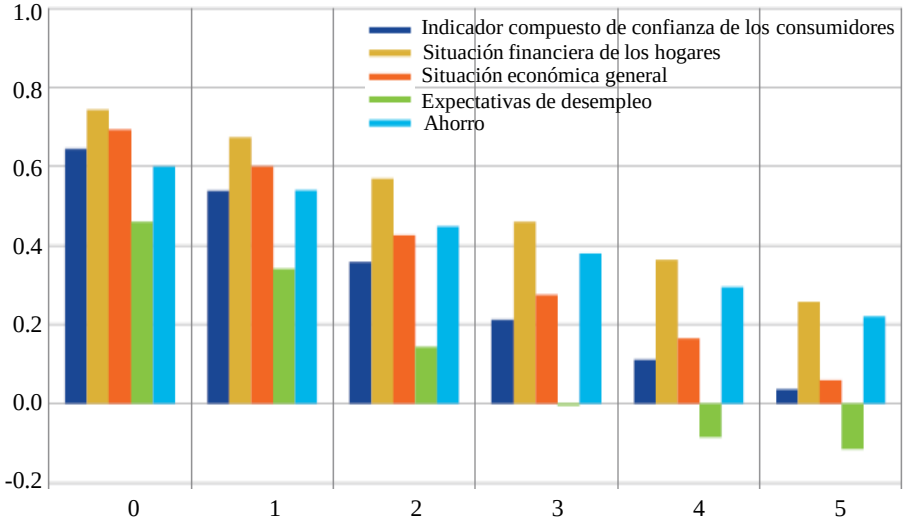

Nota: Las correlaciones se obtienen utilizando el crecimiento trimestral del consumo y el saldo de respuestas. El período muestral es 1996-2014.
FUENTE: Comisión Europea y cálculos de los expertos del BCE.

La evidencia empírica sugiere que los cambios en la confianza de los consumidores son principalmente un reflejo de información que también se incluye en los determinantes tradicionales del consumo. En términos generales existen dos puntos de vista diferentes sobre el papel de la confianza en la macroeconomía [los *animal spirits* (según el término originalmente usado por Keynes) frente a las "innovaciones en el conjunto de información"]. El primer punto de vista supone que las fluctuaciones autónomas de la confianza tienen un efecto causal en la actividad económica. El segundo punto de vista sugiere que la correlación entre los indicadores de confianza de los consumidores y el posterior aumento del consumo surge porque los indicadores de confianza contienen información fundamental sobre el estado actual y futuro de la economía, que también se refleja en otras variables macroeconómicas. La evidencia disponible para la zona del euro respalda principalmente el segundo punto de vista, esto es, que la capacidad predictiva de la

confianza de los consumidores recoge información que también está disponible en los factores determinantes tradicionales del consumo. No obstante, dado que algunos de estos determinantes solo son observables con retraso, la confianza de los consumidores y sus subcomponentes realmente pueden proporcionar información de utilidad sobre la evolución futura del consumo[4/].

La confianza de los consumidores puede ser un importante indicador adelantado por su pronta disponibilidad para proporcionar información sobre el crecimiento actual y futuro del consumo. Este indicador suele estar disponible varias semanas antes de que se disponga de datos sobre determinantes clave del consumo (como la renta disponible). Por consiguiente, la realización de un seguimiento de la confianza de los consumidores puede ser de utilidad para los responsables de la política económica.

1/ Véase "Factores que han estado impulsando la confianza de los consumidores", Boletín Económico, Número 3, BCE, 2015.

2/ Las cuatro preguntas que se utilizan para obtener el indicador de confianza de los consumidores son las relacionadas con las expectativas de desempleo, la situación económica general, su situación financiera personal y su capacidad personal de ahorro durante los próximos doce meses. Como las respuestas sobre el desempleo y la situación económica general varían considerablemente, recibe una ponderación mucho mayor en el indicador de confianza de los consumidores. Por consiguiente, no puede descartarse que determinadas preguntas de la encuesta a los consumidores de la Comisión Europea pronostiquen mejor el crecimiento futuro del consumo que el citado indicador.

3/ Véanse A. Jonsson y S. Lindén, "*The quest for the best consumer confidence indicator", European Economy – Economic Papers*, n.º 372, 2009; y *Evaluation of the Joint Harmonised EU Programme of Business and Consumer Surveys*, Comisión Europea, 2012.

4/ Véase "*Confidence indicators and economic developments*", Boletín Mensual, BCE, enero de 2013.

Los mercados de trabajo están mejorando gradualmente. El empleo volvió a aumentar 0.1%, en tasa trimestral, en el primer trimestre de 2015. En consecuencia, el empleo se situó 0.8% por encima del nivel registrado un año antes, constituyendo el mayor incremento interanual observado desde el segundo trimestre de 2008. La tasa de desempleo de la zona del euro, que empezó a descender a mediados de 2013, disminuyendo de nuevo en el segundo trimestre de 2015 y se situó en 11.1% en mayo.

Información más reciente obtenida de resultados de encuestas apuntan a que los mercados de trabajo mejorarán a un ritmo algo más rápido en el próximo período.

Si se considera más allá del corto plazo, la reciente caída de los precios del petróleo debería respaldar el crecimiento económico, en particular la demanda interna, a través de aumentos de la renta real disponible de los hogares y de los beneficios empresariales. La demanda interna debería verse también favorecida por las medidas de política monetaria del BCE y por su impacto favorable en las condiciones de financiamiento, así como por los progresos logrados en el ámbito de la consolidación fiscal y las reformas estructurales. Además, la demanda de exportaciones de la zona del euro debería beneficiarse de la recuperación mundial y de las mejoras en la competitividad-precio. No obstante, la desaceleración que actualmente están experimentando las economías emergentes sigue afectando las perspectivas mundiales, mientras que es probable que el crecimiento económico de la zona del euro siga viéndose frenado por los ajustes de los balances necesarios en algunos sectores y por el lento ritmo de aplicación de las reformas estructurales.

EMPLEO EN LA ZONA DEL EURO, EXPECTATIVAS DE EMPLEO DEL ÍNDICE DE DIRECTORES DE COMPRAS (PMI) Y DESEMPLEO
-Tasa de crecimiento intertrimestral; índice; porcentaje de la población activa-

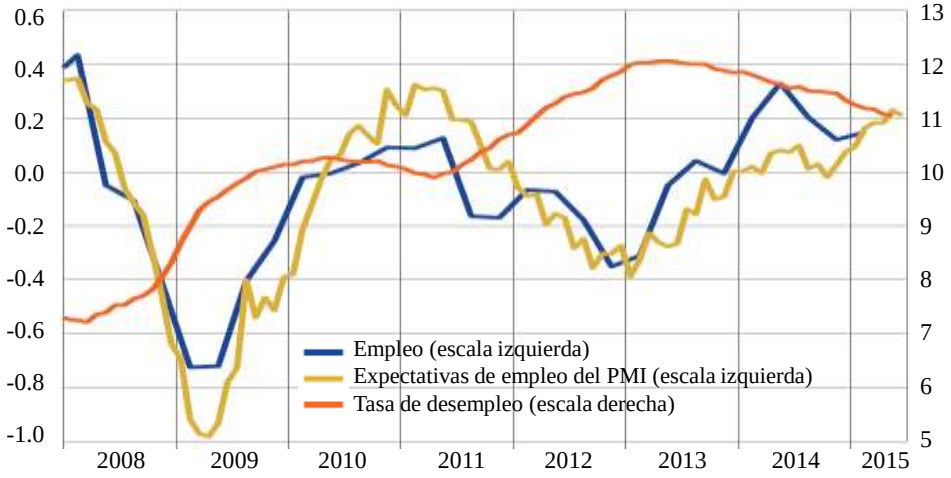

Nota: El PMI está expresado como una desviación de 50 dividido por 10. Las observaciones más recientes corresponden al primer trimestre de 2015 para el empleo, a junio de 2015 para el PMI y a mayo de 2015 para el desempleo.
FUENTE: *Eurostat*, *Markit* y BCE.

Los resultados de la última encuesta a expertos en previsión económica del BCE ver, http://www.ecb.europa.eu/stats/prices/indic/forecast/html/index en htm muestran que las previsiones del sector privado sobre el crecimiento del PIB prácticamente no se han modificado con respecto a la encuesta anterior. Al mismo tiempo, las expectativas relativas al desempleo se han revisado ligeramente a la baja.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1505-1.pdf
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1505-2.pdf

Dinero y crédito de la Zona del Euro (BCE)

El 30 de julio de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: *Dinero y crédito de la Zona del Euro*.

El crecimiento monetario continúa siendo sólido. Después de registrar un acusado aumento del 5.3% en abril, la tasa de crecimiento anual de M3 se situó en el 5% en mayo. El crecimiento de M3 sigue estando impulsado por la vigorosa evolución de M1, cuya tasa de crecimiento anual repuntó de nuevo en mayo, hasta situarse en el 11.2%, en comparación con el 10.5% de abril. El robusto crecimiento de los depósitos a la vista puede explicarse por los reducidos costos de oportunidad de mantener los instrumentos más líquidos. En general, el sólido crecimiento anual de M1 es acorde con la continuación de la recuperación económica de la zona del euro.

M3 Y PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO
-Tasa de variación interanual y tasa de crecimiento semestral anualizada-

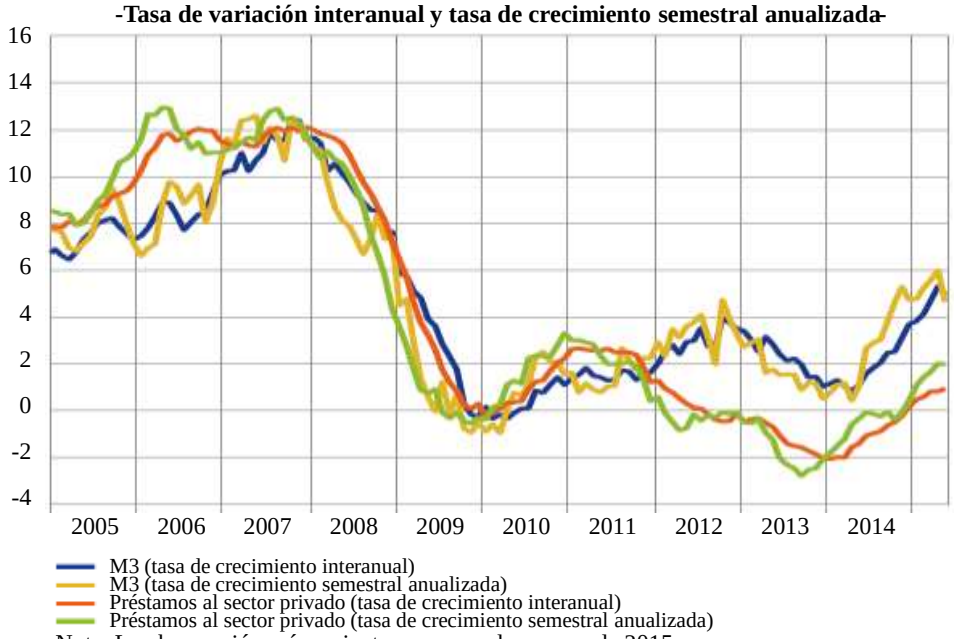

Nota: La observación más reciente corresponde a mayo de 2015.
FUENTE: BCE.

La contribución de los depósitos a la vista al crecimiento de M3 fue considerable. La remuneración generalmente baja de los activos monetarios y una curva de rendimientos plana están animando a los sectores tenedores de dinero a colocar sus fondos en depósitos a la vista dentro de M3. En cambio, como muestran datos recientes, los depósitos a corto plazo distintos de los depósitos a la vista están disminuyendo. La tasa de crecimiento de los instrumentos negociables (es decir, M3 menos M2), cuyo peso en M3 es mínimo, continuó siendo positiva y se situó en el 5%. Esto refleja la recuperación de los flujos de participaciones en fondos del mercado monetario que lleva observándose desde mediados de 2014 y que ha coincidido con una mejora de su rentabilidad en comparación con otros activos a corto plazo con características similares (véase recuadro siguiente). Además, el crecimiento de los valores representativos de deuda hasta dos años emitidos por las instituciones financieras monetarias (IFM) y mantenidos por el sector tenedor de dinero se ha acelerado desde principios de 2015.

Los cambios de composición de las carteras están impulsando el crecimiento del agregado monetario amplio. El análisis de las contrapartidas de M3 muestra que su

evolución ha estado determinada, fundamentalmente, por el alejamiento de los pasivos financieros a más largo plazo y en menor medida, por un descenso de los flujos de entrada en los activos exteriores netos de las IFM, que no obstante siguieron siendo positivos. Por otra parte, la contribución al crecimiento de M3 del crédito otorgado al sector privado fue positiva, después de haber sido el principal problema para el crecimiento monetario en años anteriores. La contracción anual de los pasivos financieros a más largo plazo de las IFM (excluidos capital y reservas) en poder del sector tenedor de dinero cobró nuevo impulso y se situó en el –6.8% en mayo (en comparación con el –5.7% del primer trimestre de 2015). Su considerable contribución al crecimiento de M3 refleja específicamente el perfil plano de la curva de rendimientos y en parte, la sustitución por parte de las IFM de valores representativos de deuda a más largo plazo por los fondos obtenidos en las TLTRO (*Targeted Longer-term Refinancing Operations*). El respaldo al crecimiento anual de M3 procedente de los activos exteriores netos ha seguido disminuyendo. En comparación con el máximo de mediados de 2014, la aportación de la posición acreedora neta frente al exterior de las IFM disminuyó de nuevo en mayo, aunque continúa siendo positiva, sustentada en el considerable superávit de la balanza por cuenta corriente. Esta reducción refleja fundamentalmente las crecientes salidas netas de inversiones de cartera de la zona del euro, como consecuencia de las adquisiciones efectuadas en el contexto del programa de compras de valores públicos (PSPP, en sus siglas en inglés), que ha favorecido las reestructuraciones de cartera hacia instrumentos de inversión de fuera de la zona del euro.

La dinámica crediticia ha mejorado, aunque se mantiene débil, en particular en el caso de los préstamos otorgados a las sociedades no financieras. La tasa de crecimiento anual de los préstamos concedidos por las IFM al sector privado se incrementó ligeramente en mayo y se situó en el 1% (véase gráfica anterior). La mejora gradual del crédito fue perceptible tanto para los hogares como para las empresas. La tasa de crecimiento anual de los préstamos a hogares aumentó levemente en mayo, hasta el 1.4%, superando así

la tasa media del 0.5% observada desde el verano de 2012. El crecimiento anual de los préstamos concedidos a las sociedades no financieras (ajustado de ventas y titulizaciones) por las IFM se elevó de nuevo, situándose en el 0.1% en mayo (frente al mínimo del –3.2% de febrero de 2014). Pese a estas tendencias positivas, el saneamiento de los balances de las entidades de crédito y las necesidades adicionales de desapalancamiento en algunos sectores económicos y jurisdicciones bancarias todavía frenan el crecimiento del crédito.

Las tasas de interés del crédito bancario descendieron de nuevo, pese a la corrección registrada en los mercados de renta fija en mayo. La orientación acomodaticia de la política monetaria del BCE, unos balances reforzados y una menor fragmentación de los mercados financieros contribuyeron, en general, a la disminución de los costos agregados del financiamiento de las entidades de crédito, que se han estabilizado en niveles próximos a mínimos históricos. Por ejemplo, el costo del financiamiento mediante depósitos de las entidades de crédito de la zona del euro se situó en el 0.48% en mayo. El recurso del financiamiento en los mercados se moderó ese mes. La emisión neta de valores representativos de deuda por parte de las IFM siguió siendo negativa, mientras que la actual contracción de los balances y el fortalecimiento de la base de capital de las entidades de crédito, así como las TLTRO, están reduciendo la necesidad de que las entidades recurran al financiamiento mediante la emisión de estos valores.

TASAS DE INTERÉS COMPUESTAS DE LOS PRÉSTAMOS BANCARIOS CONCEDIDOS A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS Y A LOS HOGARES
-Porcentajes-

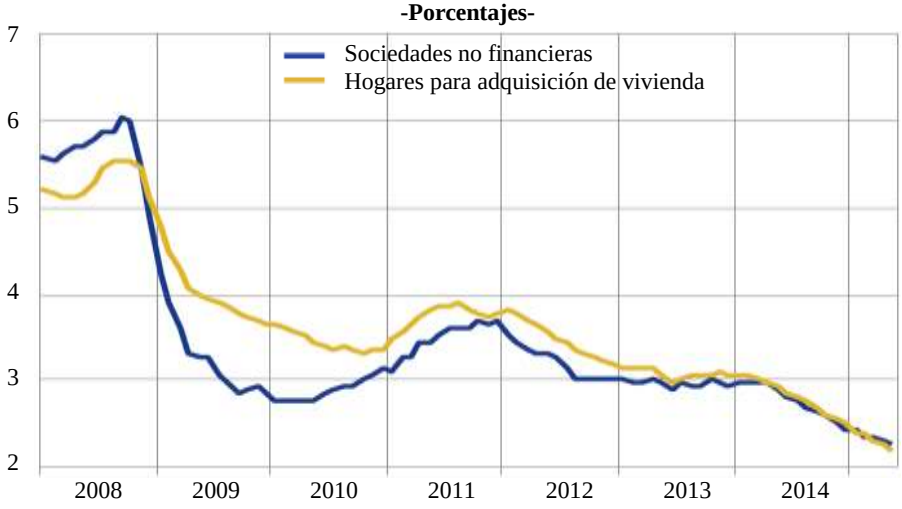

Nota: El indicador para las tasas de interés compuestas de los préstamos bancarios se calcula agregando las tasas a corto y a largo plazo utilizando una media móvil de 24 meses del volumen de nuevas operaciones.
FUENTE: BCE.

Desde que se anunciara el paquete de medidas de expansión crediticia en junio de 2014, las entidades de crédito han estado trasladando paulatinamente la disminución de sus costos de financiamiento aplicando tasas de interés más bajas al crédito bancario. Las tasas de los préstamos concedidos a las sociedades no financieras siguieron descendiendo en mayo (las tasas de interés compuestas de los préstamos bancarios otorgados a las sociedades no financieras de la zona del euro cayeron hasta el 2.24%, frente al 2.79% de junio de 2014). Además, las tasas de interés de los préstamos a hogares para adquisición de vivienda experimentaron una disminución en mayo (las tasas de interés compuestos de los préstamos bancarios concedidos a los hogares para adquisición de vivienda se situaron en el 2.18%, en comparación con el 2.87% de junio de 2014). El costo nominal total del financiamiento externo de las sociedades no financieras de la zona del euro aumentó ligeramente en mayo, después de estabilizarse en niveles históricamente bajos. Tanto el costo de las acciones como el costo del financiamiento mediante deuda se incrementaron en mayo y junio, en este último caso a raíz del ajuste de los precios en el mercado de deuda pública (véase Evolución financiera).

La encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de julio de 2015 señala nuevas mejoras en las condiciones de los préstamos y créditos (véase la encuesta en: https://www.ecb.europa.eu/stats/money/surveys/lend/html/index.en.html).

Las entidades de crédito continuaron relajando (en términos netos) los criterios de aprobación de todas las categorías de préstamos (a las sociedades no financieras y a los hogares en lo que respecta a los préstamos para adquisición de vivienda y al crédito al consumo) en el segundo trimestre de 2015. Sin embargo, desde una perspectiva histórica, los criterios de aprobación siguen siendo restrictivos. La relajación neta en el caso de las sociedades no financieras estuvo impulsada por el aumento de las presiones de la competencia entre entidades de crédito, así como por la disminución del costo del financiamiento bancario y la mejora de la situación de los balances de las IFM. Además, la encuesta apunta a una recuperación de la demanda de todas las categorías de préstamo. En este contexto, el bajo nivel general de las tasas de interés fue un importante factor impulsor de la demanda de préstamos, aunque la inversión en capital fijo también contribuyó al aumento de la demanda de préstamos a las sociedades no financieras.

El impacto de las tasas de interés a corto plazo negativos en el sector de fondos del mercado monetario

El prolongado período de niveles bajos y, recientemente negativos, de las tasas de interés a corto plazo plantea retos para el sector de fondos del mercado monetario (FMM)[1/]. Sin embargo, aunque la baja rentabilidad modera la demanda de estos fondos y reducen el tamaño total del sector, parece que la situación se ha estabilizado desde mediados de 2014 y se han observado flujos positivos en las tenencias de participaciones en FMM incluidos en M3. En este recuadro se describe la evolución reciente del sector y se analizan los cambios registrados en la rentabilidad de estos fondos en un entorno de tasas de interés mínimas.

PARTICIPACIONES EMITIDAS POR FONDOS DEL MERCADO MONETARIO DE LA ZONA DEL EURO INCLUIDOS EN M3
-Miles de millones de euros; flujos interanuales; no IFM de la zona del euro excluida la Administración Central-

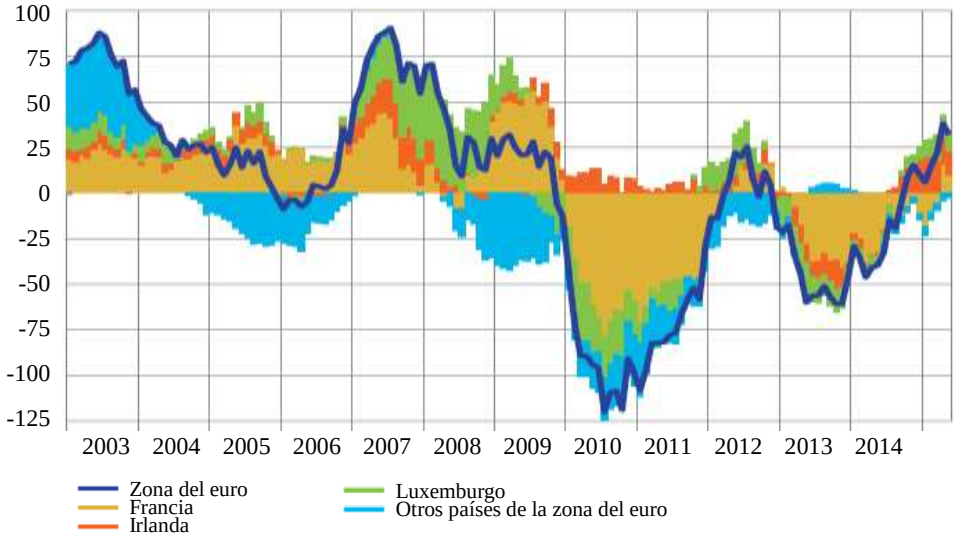

Nota: La observación más reciente corresponde a mayo de 2015.
FUENTE: BCE.

Las emisiones de participaciones por parte de los FMM de la zona del euro dirigido al sector tenedor de dinero de la zona han aumentado desde mediados de 2014 tras un prolongado descenso. La gráfica muestra que los flujos anuales de participaciones en fondos del mercado monetario emitidas al sector tenedor de dinero de la zona del euro se incrementó, pasando de –33 mil millones de euros a finales de junio de 2014 a 32 mil millones de euros a finales de mayo de 2015. La gráfica se centra en la evolución en Francia, Irlanda y Luxemburgo ya que estos países representan más del 95% de los activos totales de todos los FMM de la zona del euro. La gráfica muestra que, en general, los flujos anuales han aumentado en todos los países desde mediados de 2014 y han sido positivos, en términos agregados, desde principios de 2015, contribuyendo al crecimiento de M3.

De los principales activos y pasivos de los FMM residentes en la zona del euro, las emisiones de participaciones a no residentes en el segundo semestre de 2014 fueron superiores a las emisiones dirigidas a residentes, coincidiendo con un incremento

de las tenencias de valores representativos de deuda de fuera de la zona del euro por parte de los FMM en este período.

ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FONDOS DEL MERCADO MONETARIO DE LA ZONA DEL EURO POR SECTOR DE CONTRAPARTIDA Y ÁREA
-Miles de millones de euros; saldos vivos-

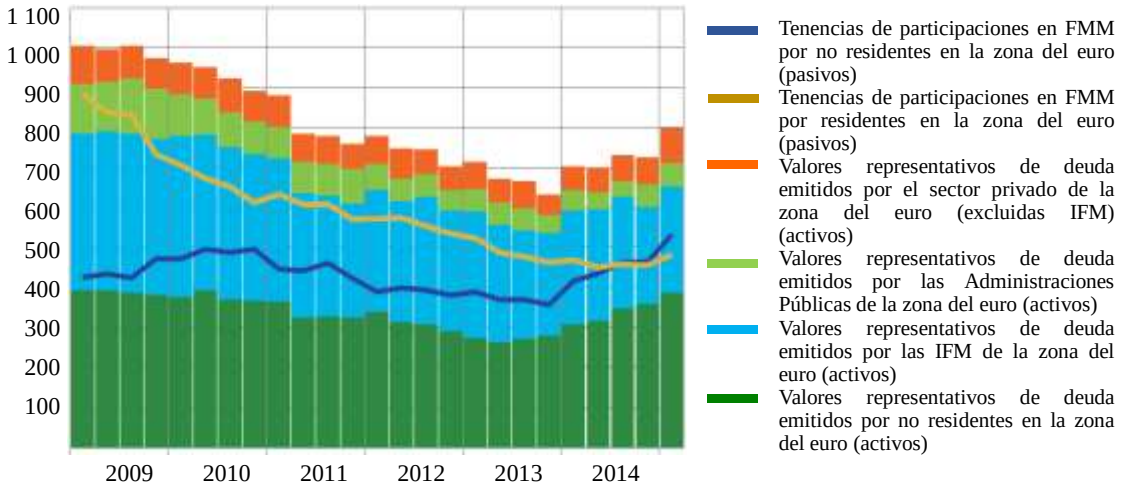

Nota: Las barras indican las tenencias de valores representativos de deuda por parte de los FMM, mientras que las líneas indican los pasivos de los FMM. La observación más reciente corresponde al primer trimestre de 2015.
FUENTE: BCE.

Los FMM de Irlanda y Luxemburgo se centran principalmente en no residentes en la zona del euro mientras que, en Francia, este sector desarrolla básicamente una función de intermediación interna. Las tenencias de los FMM de valores representativos de deuda emitidos por las IFM de la zona del euro se redujeron desde 280 mil millones de euros a finales del segundo trimestre de 2014 hasta 263 mil millones de euros a finales del primer trimestre de 2015. Aunque esta evolución es básicamente acorde con la contracción general de las emisiones de este tipo de valores por las IFM durante este período, el porcentaje actual del saldo vivo de valores representativos de deuda emitidos por las IFM en manos de los FMM (alrededor del 6%) sigue siendo inferior a los niveles registrados hasta 2010 (en torno al 8%), lo que indica que la importancia de los FMM para el financiamiento de las IFM de la zona del euro ha disminuido.

RENTABILIDAD TOTAL DE LOS FONDOS DEL MERCADO MONETARIO DE LA ZONA DEL EURO
-Rentabilidad total interanual-

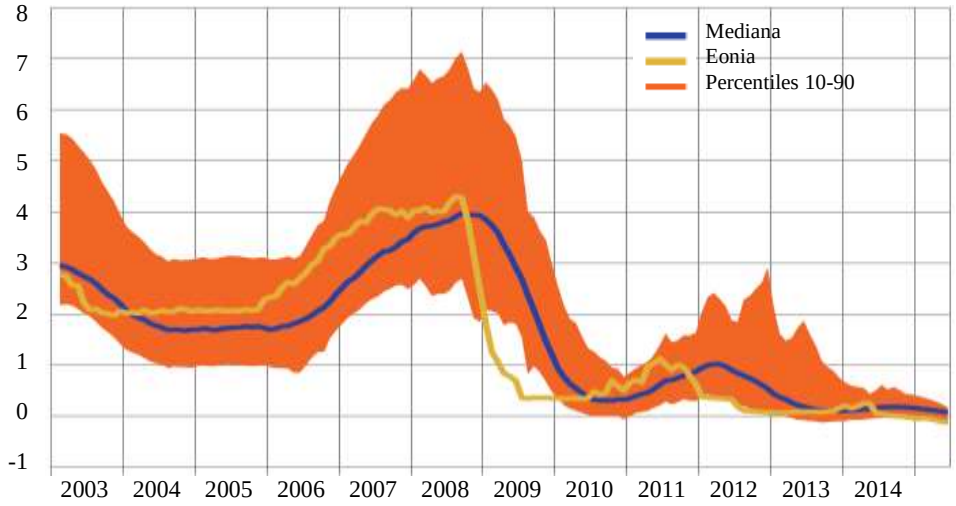

Nota: La muestra incluye 518 fondos, todos denominados en euros. La rentabilidad total tiene en cuenta la revalorización y los dividendos reinvertidos. La observación más reciente corresponde a junio de 2015.
FUENTE: *Bloomberg*, BCE y cálculos del BCE.

La contracción observada en el sector de FMM desde 2009 coincide con la disminución de la rentabilidad ofrecida para estos fondos durante ese período (véase gráfica anterior). Aunque la mediana de la rentabilidad todavía es ligeramente positiva, una parte sustancial de FMM está obteniendo rentabilidades negativas. A finales de junio de 2015, el 22% de los fondos registraban rentabilidades negativas, aunque solo representaban alrededor del 5% de los activos totales, lo que sugiere que los fondos más grandes tienden a ofrecer rentabilidades más elevadas.

La mediana de la rentabilidad se ha mantenido relativamente estable desde finales de 2013 y de hecho ha aumentado si se compara con las tasas de interés aplicados a instrumentos de inversión similares. Por ejemplo, desde la introducción de tasas de interés negativas para los depósitos a mediados de 2014, la rentabilidad de los FMM ha sido superior a la del eonia y el euríbor a tres meses y la diferencia entre la rentabilidad de los FMM y las tasas de interés de los depósitos a plazo hasta un año ha disminuido de manera sostenida desde 2013.

RENTABILIDAD DE LOS FONDOS DEL MERCADO MONETARIO DE LA ZONA DEL EURO EN COMPARACIÓN CON OTRAS TASAS DE INTERÉS
-Puntos porcentuales-

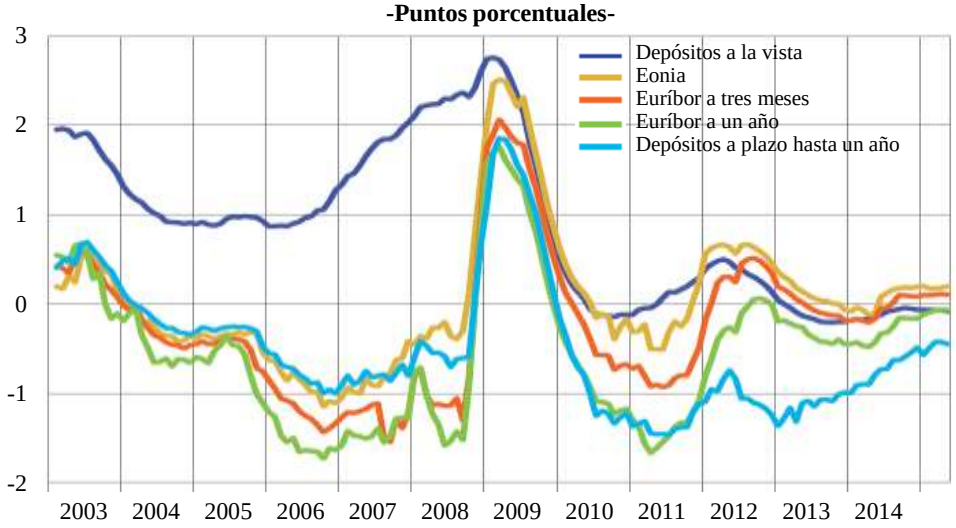

Nota: Expresada como la mediana de la rentabilidad total de los fondos del mercado monetario de la zona del euro menos la tasa de interés respectiva. La observación más reciente corresponde a mayo de 2015.
FUENTE: *Bloomberg*, BCE y cálculos del BCE.

No se dispone de evidencia clara de que los FMM hayan tratado de aumentar la rentabilidad ampliando el vencimiento de sus inversiones. La gráfica siguiente muestra las tenencias de valores con vencimiento inicial de más de un año en porcentaje del total. Estos datos generales no permiten realizar un análisis en profundidad de los cambios en la vida o el vencimiento residual de las tenencias de valores por parte de los FMM pero permiten dar alguna indicación de las tendencias en las distintas clases de valores. La gráfica muestra que los FMM de la zona del euro redujeron sus tenencias de valores representativos de deuda a más de un año entre 2008 y 2013, cuando aumentaron ligeramente. Sin embargo, desde el segundo semestre de 2014, después de que la tasa de interés aplicado por el BCE a la facilidad de depósito pasó a ser negativa, no se han registrado cambios importantes en lo que respecta al vencimiento inicial de los valores representativos de deuda que mantienen. Es importante recordar que existe normativa sobre el vencimiento medio ponderado de los valores que se permite tener a los FMM y por consiguiente, su capacidad para ajustar el vencimiento de sus valores puede ser limitada. En general no se ha observado una ampliación perceptible del vencimiento inicial de los

valores mantenidos por los FMM desde que la tasa de interés de la facilidad de depósito pasó a ser negativo.

TENENCIAS DE LOS FMM DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CON VENCIMIENTO INICIAL HASTA UN AÑO Y MÁS DE UN AÑO
-Miles de millones de euros; porcentaje de las tenencias totales-

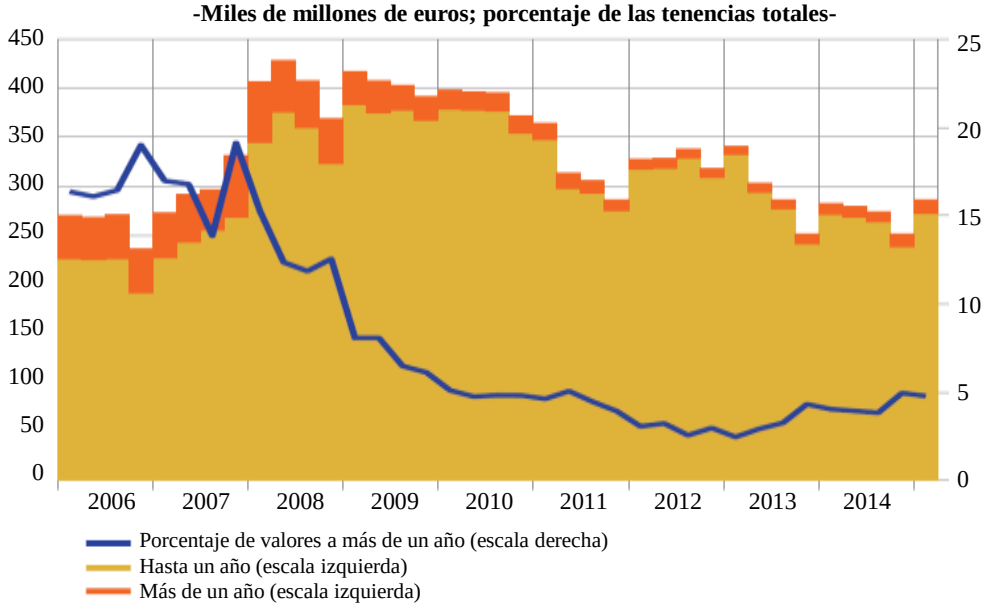

Nota: La observación más reciente corresponde al primer trimestre de 2015.
FUENTE: BCE.

En conclusión, el entorno sigue siendo complejo para el sector de FMM de la zona del euro aunque parece que su evolución se ha estabilizado. No obstante, la importancia de los FMM para el financiamiento de las IFM de la zona del euro ha disminuido. Los recientes aumentos de las emisiones y en consecuencia, de los activos, han estado impulsados fundamentalmente por contrapartes de fuera de la zona del euro. Es probable que la estabilización de las emisiones en lo que respecta a residentes en la zona del euro se deba a los rendimientos relativamente estables obtenidos por estos fondos el año pasado, especialmente en el contexto de la disminución de las tasas de interés de instrumentos de inversión comparables. Un análisis del plazo de vencimiento inicial de los valores representativos de deuda mantenidos por los FMM indica que no ha habido cambios perceptibles. Esto sugeriría que los FMM han afrontado el entorno de tasas de interés reducidos

aprovechando el ajuste en curso de los precios relativos y de la rentabilidad de forma generalizada, en lugar de cambiar su modelo de negocio.

1/ El BCE define los fondos del mercado monetario como instituciones de inversión colectiva que invierten principalmente en instrumentos del mercado monetario y/o en otros instrumentos de deuda negociables con un vencimiento residual de hasta un año, y/o que tratan de obtener una rentabilidad próxima a los tipos de interés de los instrumentos del mercado monetario.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1505-1.pdf
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1505-2.pdf

Convergencia real en la zona euro: evidencia, teoría e implicaciones para la política económica (BCE)

El 30 de julio de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: *Convergencia real en la zona euro: evidencia, teoría e implicaciones para la política económica*.

Una de las lecciones importantes de la crisis de la deuda soberana en la zona euro es que la necesidad de aplicar políticas económicas sólidas no termina una vez que un país ha adoptado el euro. No existen mecanismos automáticos que garanticen que el proceso de convergencia nominal que se lleva a cabo antes de la adopción del euro genere una convergencia real sostenible a partir de entonces. La crisis financiera mundial que inició en 2008, demostró que el marco estructural e institucional de algunos países que participan en la Unión Económica y Monetaria (UEM) presentaba graves deficiencias. Esto ha dado lugar a una importante y prolongada disminución de los niveles reales del ingreso per cápita en esos países desde 2008.

Aunque ha habido convergencia real en toda la Unión Europea (UE) desde 1999, como resultado de los procesos de convergencia de las economías de Europa Central y Oriental, no se ha registrado ningún proceso de convergencia real entre los doce países que adoptaron el euro en 1999 y 2001. Esta falta de convergencia se relaciona con varios factores, principalmente con la debilidad de las instituciones, las rigideces estructurales, el débil crecimiento de la productividad y la escasez de políticas para hacer frente a los aumentos de los precios de los activos. En este contexto, varios elementos son esenciales para asegurar la convergencia real en la UEM: la estabilidad macroeconómica y en particular, una política fiscal sólida; un alto grado de flexibilidad en los mercados de bienes y servicios y de trabajo; condiciones favorables para un uso eficiente del capital y el trabajo en la economía, que respalden el crecimiento de la productividad total de los factores (PTF); la integración económica dentro de la zona euro; y una utilización más activa de los instrumentos de política económica nacional para evitar los ciclos de aumento y disminución de los precios de los activos y del crédito.

Introducción

Entre las múltiples dimensiones que abarca el concepto de convergencia, este artículo se centra en la convergencia real medida por el PIB real per cápita[1]. La convergencia real sostenible es el proceso por el cual los niveles de PIB per cápita de las economías de ingresos más bajos confluyen de forma duradera con los de las economías con ingreso más alto. Para que la convergencia sea sostenible, el crecimiento potencial a largo plazo por habitante debe ser compatible con un aumento de la demanda. En efecto, el crecimiento del PIB que tiene su origen en los factores externos, como una fuerte perturbación de la demanda a nivel mundial, o una perturbación más favorable, como la disminución de los diferenciales de las tasas de interés que se produjo en el momento

[1] Los criterios de convergencia definidos por el Tratado sobre el funcionamiento de la Unión Europea (criterios de *Maastricht*), que miden la convergencia nominal, están fuera del alcance de este artículo.

de la introducción del euro, puede ser insostenible si no está acompañado por un aumento en el potencial de crecimiento.

En la literatura sobre el crecimiento económico, la convergencia real se mide por dos conceptos complementarios: convergencia beta (β-convergencia) y convergencia sigma (σ-convergencia). El primer tipo de convergencia, se produce cuando las economías de ingresos más bajos registran un crecimiento más rápido que las de los países con ingresos más altos, es decir, experimentan un proceso de convergencia. Esta evolución se mide generalmente en términos del PIB relativo per cápita en paridad de poder compra (PPC). El segundo concepto se refiere a una reducción de la dispersión de los niveles de ingresos entre las economías. Para que haya una convergencia real, es necesario que los países de ingresos más bajos puedan registrar de forma más sostenible un crecimiento más rápido que los países con ingresos más altos, de esta manera los niveles de los ingresos de los primeros países convergerán hacia los segundos. Por consecuencia, la convergencia real corresponde principalmente a la dimensión β de la convergencia, siendo la convergencia σ un subproducto; la convergencia sostenible es la condición previa esencial para que las economías inmersas en un proceso de convergencia puedan ser resistentes a las perturbaciones.

La convergencia real sostenible favorece el buen funcionamiento de la Unión Monetaria a mediano plazo. En primer lugar, lograr una convergencia real sostenible a través de políticas económicas nacionales sólidas es importante para favorecer la cohesión económica y social de la UEM, principalmente porque los países de la zona euro no comparten mecanismos de transferencia fiscal comparables a los que existen en el presupuesto federal de Estados Unidos de Norteamérica. Incluso si los Fondos Estructurales y los Fondos de Cohesión, que son los instrumentos financieros de política regional de la UE, tienen por objetivo disminuir las diferencias de desarrollo entre las regiones y los Estados miembro, su alcance es más limitado que el de instrumentos similares en un Estado federal. En segundo lugar, la sostenibilidad de convergencia real

también es importante porque para algunas economías de la zona euro, el proceso de convergencia tiende a incrementar su diferencia de inflación con respecto a la media de la zona euro en el mediano plazo. En una unión monetaria, esta situación se acompaña generalmente de una disminución de las tasas de interés reales en las economías que están en proceso de convergencia, dado que las tasas de interés nominales a corto plazo están determinadas por la tasa de interés oficial del banco central. Teniendo en cuenta esta característica esencial de la política monetaria en una zona monetaria única, es necesario conceder especial importancia a las políticas fiscales y macroprudenciales que permiten controlar los ciclos macro-financieros y garantizar la estabilidad financiera, con el fin de evitar que los países se encuentran expuestos a las fases de expansión y contracción. Un mayor grado de divergencia cíclica dentro de la zona euro complicaría la realización de la política monetaria única.

En el presente artículo se examinan los mecanismos y los incentivos que hasta ahora han obstaculizado la convergencia real sostenible entre los países de la zona euro. En la sección dos se presenta la evidencia de convergencia real desde el inicio de la UEM, En la sección tres se analizan las razones de la falta de convergencia real sostenible en algunas economías que adoptaron el euro en una etapa temprana. La sección cuatro está dedicada al papel clave del crecimiento de la PTF en el proceso de convergencia. En la Sección cinco se examinan las políticas que podrían contribuir a lograr una convergencia real y sostenible. En la sección seis se presentan las conclusiones.

Elementos que demuestran una convergencia real

Entre 1999 y 2014, un cierto grado de convergencia real fue observado entre los 28 países que actualmente conforman la Unión Europea (UE 28). Como se muestra en el gráfica siguiente, los países de la UE no pertenecientes a la zona euro (triángulos naranja) y los países que han adoptado el euro después de 2002 (círculos amarillos) han obtenido mejores resultados en el período 1999-2014 que el resto de los países de la

UE, es decir, los 12 países (Zona Euro 12) que había adoptado el euro antes de 2002 (cuadrados azules). Estonia, Letonia, Lituania, Rumania y Eslovaquia han registrado hasta el momento el mayor grado de convergencia entre los países de la UE, seguidos por otros países de Europa Central y Oriental[2].

La convergencia real ha sido débil entre las economías de la zona euro desde la creación del euro, a pesar de las expectativas iniciales, que pronosticaban que la moneda única podría actuar como un catalizador para acelerar la convergencia real. No existe una relación clara entre los niveles relativos de PIB per cápita en 1999 y su crecimiento relativo entre 1999 y 2014. De hecho, si consideramos todo el período, se observa cierta divergencia entre los primeros países que adoptaron el euro, ya que por más de quince años, varios países de ingresos relativamente bajos, los mantuvieron (España y Portugal) o incluso aumentaron (Grecia) sus diferencias de ingresos en relación con la media. Además, Italia, que al principio fue un país de altos ingresos, registró el peor resultado, lo que indica una diferencia significativa en relación con el grupo de países de altos ingresos. Incluso si la crisis que siguió a la quiebra de *Lehman Brothers* puede explicar en parte la divergencia observada en estos países, los factores más profundamente arraigados también jugaron un papel. Irlanda, por ejemplo, a pesar de la grave crisis financiera que presentó entre 2008 y 2012, muestra signos de mejora, pues permanece dentro de los países con mayores ingresos.

[2] Los mejores resultados de países de Europa Central y Oriental (PECO) en materia de convergencia exigen un análisis más allá del alcance de este artículo. Sin embargo, el avance de la integración económica de estos países de la UE en el período de muestreo podría explicar en parte estos resultados. Los elementos relativos a los efectos positivos de la adhesión a la UE de los países con ingresos relativamente bajos, debido principalmente a un mayor grado de integración económica se presentan en J. Crespo Cuaresma, D. Ritzberger-Grünwald y MA Silgoner, *Growth convergence and EU membership, Applied Economics*, vol. 40, n° 5, 2008.

CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA EN RELACIÓN A LA UE28
-PIB PER CÁPITA EN PPC*: UE28=100-

Eje de las abscisas: 1999
Eje de las ordenadas: diferencia de posición relativa 1999-2014

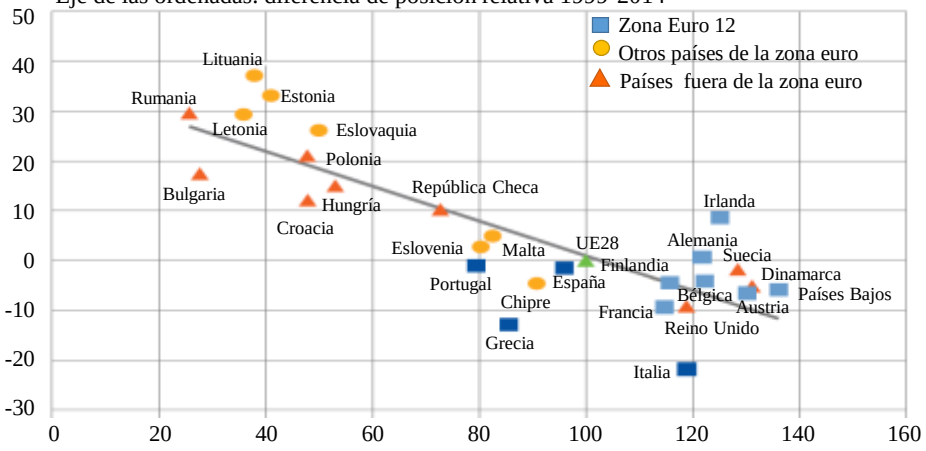

* PPC=Paridad de poder de compra
Nota: Luxemburgo se excluye porque los cálculos del PIB per cápita están distorsionados por el elevado número de trabajadores transfronterizos. Los cuadrados azul oscuro representan las economías de la zona euro 12 inscritas en proceso de convergencia que han mostrado una falta de convergencia en este período (Grecia, España y Portugal), así como Italia, país de la zona euro 12 que presenta la divergencia más importante.
FUENTE: Comisión Europea y cálculos de los expertos del BCE.

Sí consideramos los sub-períodos, antes y después de la crisis, constatamos cierta convergencia temporal antes de 2007 entre los países de la zona euro 12. Antes de la crisis financiera mundial, el crecimiento era más rápido en Grecia y España que en el resto de la eurozona. Este proceso de convergencia se revirtió rápidamente durante el período 2008-2013, cuando estas economías experimentaron una grave recesión. En el caso de Portugal, pocos elementos van en la dirección de una convergencia, incluso temporal, durante el período anterior a la crisis. Entre los países de altos ingresos, el crecimiento de Italia fue inferior a la media de la zona euro durante casi todo el período, lo que genera una acentuación de la divergencia.

PIB REAL PER CÁPITA EN LA ZONA EURO 12
-PIB per cápita en miles de millones de PPC*-

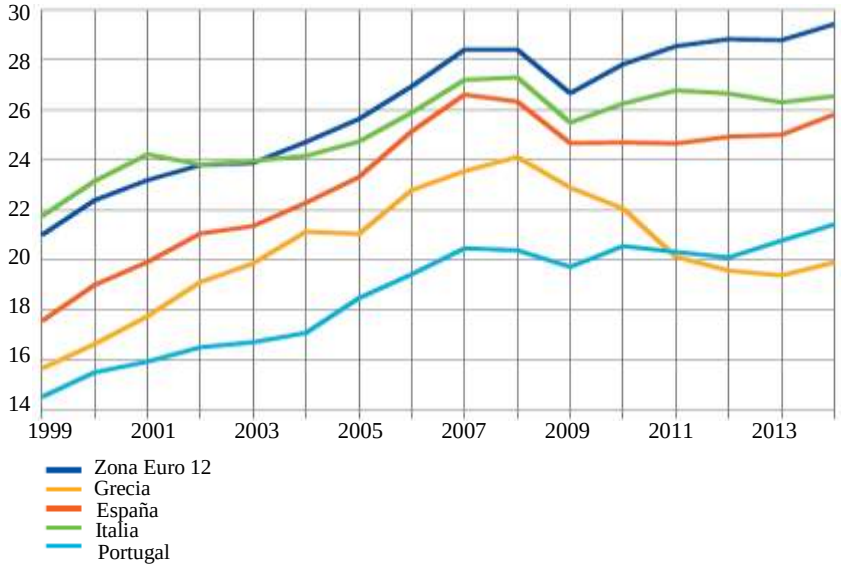

* PPC=Paridad de poder de compra
FUENTE: Comisión Europea y cálculos de los expertos del BCE.

Del mismo modo, en cuanto a la dispersión de los ingresos, los elementos muestran cierta convergencia en la UE 28, pero son pocos en relación con la zona euro 12. La dispersión de los niveles de ingreso per cápita aumentó en conjunto para la zona euro 12, después de reducirse temporalmente entre 2006 y 2008. Se observa cierta convergencia en términos de reducción de la dispersión del nivel de ingresos en toda la UE 28, gracias al proceso de convergencia de las economías de Europa Central y Oriental. Sin embargo, el ritmo de esta disminución parece haberse desacelerado durante la crisis, es decir, desde 2008.

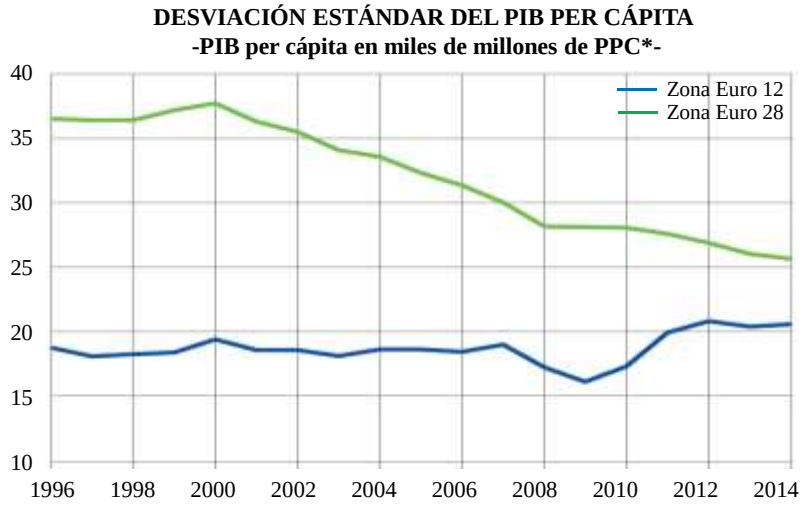

* PPC=Paridad de poder de compra
Nota: Luxemburgo se excluye (véase, la nota de la primera gráfica).
FUENTE: Comisión Europea y cálculos de los expertos del BCE.

Razones de la falta de convergencia real

Al inicio de la UEM, muchos observadores esperan que la profundización de la integración monetaria y financiera provocara una aceleración de la convergencia real. Como lo predijo la teoría (véase el recuadro siguiente), las entradas brutas de capital privado fueron importantes en los años previos a la crisis en los países de la zona euro 12 teniendo niveles de ingreso per cápita muy por debajo de la media de la zona euro, principalmente en Grecia, Portugal y en una menor medida en España. En el caso de Italia, las entradas de capital fueron mucho más bajas, como para la mayoría de otros países de altos ingresos. Las inversiones en títulos de deuda y los flujos bancarios han constituido la mayor parte de las entradas de capital en estos países, mientras que la inversión extranjera directa (IED) ha sido menos importante. En principio, la entrada de capitales privados hacia los países de la zona euro con bajos ingresos tuvo que haber promovido las ganancias de productividad y el aumento sostenible a largo plazo de los niveles de ingresos en estos países. Cuando la crisis financiera mundial estalló, el monto de financiamiento privado externo comenzó a declinar y continuó disminuyendo significativamente durante la crisis

FLUJOS BRUTOS DE CAPITALES PRIVADOS HACIA GRECIA, ESPAÑA, PORTUGAL E ITALIA
-Flujos acumulados en porcentaje del PIB-

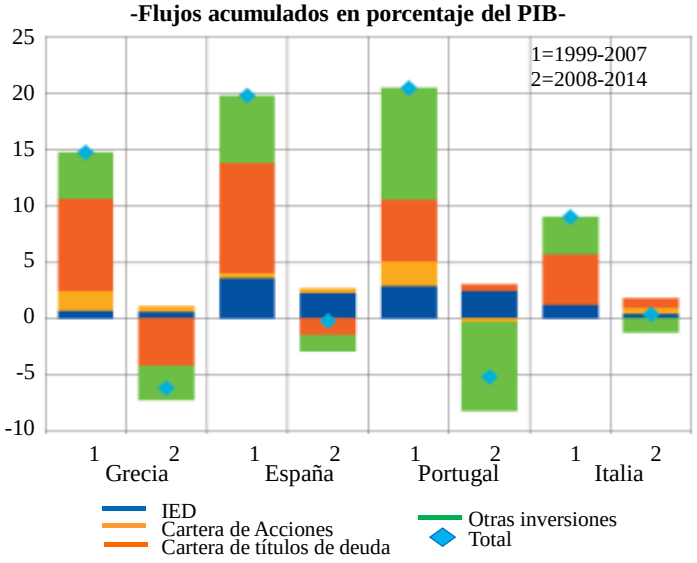

Nota: El rubro "Otras inversiones" excluye los flujos hacia el Estado y el Banco Central Nacional.
FUENTE: BCE

La falta de sostenibilidad del proceso de convergencia real durante los años anteriores a la crisis fue principalmente el resultado de la combinación de tres factores. En primer lugar, las condiciones institucionales en algunos países no eran favorables a la innovación empresarial y al crecimiento subyacente de la productividad. En segundo lugar, la rigidez estructural y la falta de competencia efectiva (particularmente en el sector no de mercado) contribuyeron a una mala asignación de los capitales. Esta situación impidió que el potencial de oferta de la economía recuperara la demanda. En tercer lugar, la fuerte caída de las tasas de interés reales favoreció el crecimiento excesivo del crédito e impulso a un aumento de la demanda, lo que provocó falsas expectativas sobre los ingresos futuros[3].

En primer lugar, tratándose de factores institucionales, la calidad de las instituciones y la gobernabilidad nacional ejerce un impacto en el crecimiento del ingreso per cápita de las economías. Los países mejor clasificados en términos de gobernabilidad tienden

[3] Véase C. Borio, *The financial cycle and macroeconomics: what have we learnt*?, Documento de Trabajo de los BRI n° 395, diciembre de 2012.

a mostrar mayores niveles de ingreso. Los países de la zona euro que no habían demostrado una convergencia (o incluso que divergieron) en los años anteriores a la crisis (Grecia, España, Italia y Portugal) también son los países peor clasificados en términos de gobernabilidad en la Euro 12. Esta mala clasificación refleja una combinación de elementos, principalmente, la eficacia del Estado, la calidad del contexto reglamentario y el tamaño de la economía informal. Todos estos factores tienen un impacto significativo en el crecimiento a largo plazo.

CLASIFICACIÓN DEL INDICADOR DE GOBERNABILIDAD MUNDIAL Y PIB PER CÁPITA
-PIB per cápita en paridad de poder de compra; UE28=100-

Eje de las abscisas: PIB per cápita en relación a la UE 28 (2014)
Eje de las ordenadas: Clasifican el indicador mundial de gobernabilidad (2008)

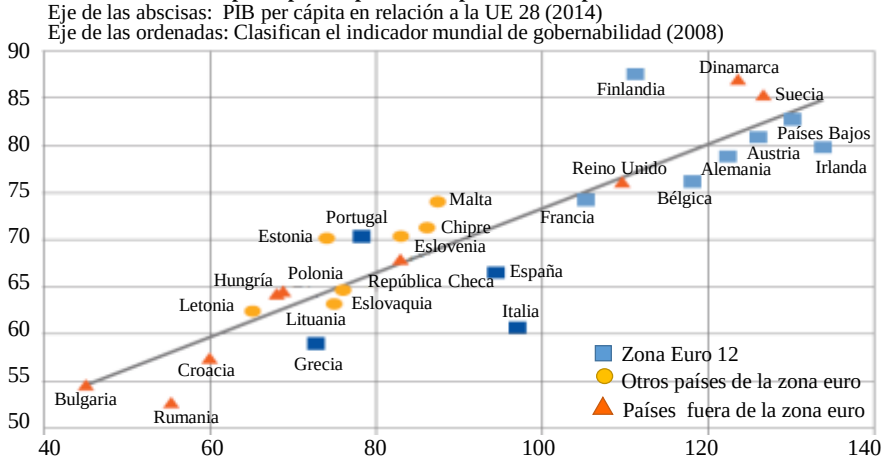

Nota: Los indicadores mundiales de gobernabilidad corresponden a la clasificación compuesta de posiciones medias en seis grandes dominios: voz y responsabilidad, estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo, eficacia gubernamental, calidad de regulación, estado de derecho y control de la corrupción. Luxemburgo se excluye (véase, la nota de la primera gráfica). Los cuadrados azul oscuro representan las economías de la zona euro 12 inscritas en proceso de convergencia que han mostrado una falta de convergencia en este período (Grecia, España y Portugal), así como Italia, país de la zona euro 12 que presenta la divergencia más importante.
FUENTE: Banco Mundial y *Eurostat*.

En segundo lugar, los países con las rigideces estructurales se han visto especialmente afectados durante la crisis financiera mundial, lo que contribuyó a la reversión repentina de convergencia durante este período. Algunos países de la zona euro 12 (en particular, Grecia y Portugal) tenían mercados de bienes y servicios y de trabajo muy rígido antes de la crisis. En el mercado de trabajo, esta rigidez incluía un alto grado de protección del empleo y de los sistemas de negociación salarial que no eran propicias a los ajustes flexibles de los salarios. En los mercados de bienes y servicios, varios sectores, incluidas las actividades de redes fueron protegidos por la competencia, lo que retrasó

el ajuste de los márgenes de beneficios durante la crisis. La rigidez que dificultó el ajuste de los salarios y los precios ha alargado considerablemente el proceso de redistribución del trabajo y del capital de los sectores afectados por la crisis (por ejemplo, la construcción) hacia los sectores de crecimiento más rápido y aumentó los costos de ajuste en términos de desempleo y de pérdida de ingresos.

RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y PIB PER CÁPITA
-PIB per cápita en paridad de poder de compra; UE28=100-
Eje de las abscisas: PIB per cápita en relación a la UE (2014)
Eje de las ordenadas: Media de los indicadores PMR Y EPL (2008)

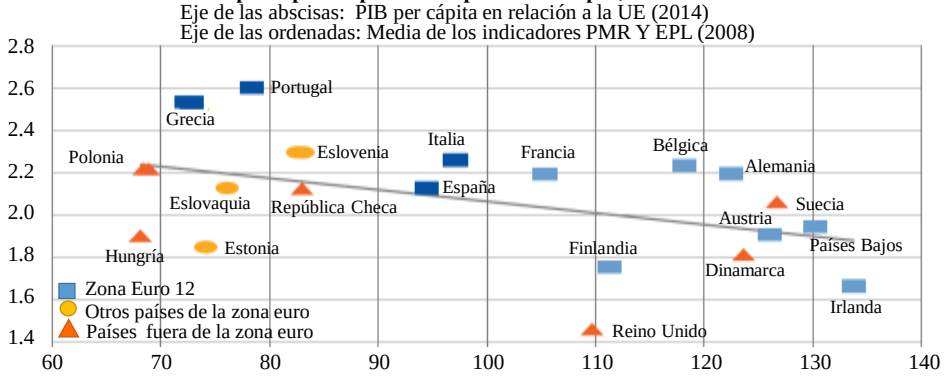

Nota: Los indicadores de la OCDE relativos a la reglamentación de los mercados de bienes y servicios (*Product market regulation*–PMR) cubren las reglamentaciones oficiales para el control por el Estado sobre las empresas comerciales, barreras jurídicas y administrativas, al empresario así los obstáculos para el comercio internacional y para la inversión. En cuanto más alto sea el valor, son más rígidas las reglamentaciones. Los indicadores de la OCDE para la legislación de protección del empleo (*Employment protection legislation*–EPL) son indicadores sintéticos del rigor de la protección contra las despidos individuales y colectivos para los empleados con contratos permanentes. Los indicadores sintéticos se obtienen por el análisis factorial en el que cada componente se pondera en función de la varianza global de los datos. Los datos de los indicadores PMR y EPL no están disponibles para 2008 para Bulgaria, Croacia, Chipre, Letonia, Lituania, Malta y Rumania. Luxemburgo se excluye (véase la nota de la primera gráfica). Los cuadrados azul oscuro representan las economías zona euro 12 como parte de un proceso de convergencia que mostró una falta de la convergencia en este período (Grecia, España y Portugal), así como Italia, el país de la zona euro 12 que muestra la divergencia más importante.

FUENTE: Comisión Europea y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) .

En tercer lugar, durante los años anteriores a la crisis, un aumento de la demanda interna sostenida por el crédito y las falsas expectativas sobre las futuras perspectivas de crecimiento económico enmascararon la debilidad del crecimiento potencial en muchos países. En comparación con la media de años anteriores en la zona euro (entre 1995 y 1998), las tasas de interés reales descendieron muy drásticamente, sobre todo en los países del sur de la zona euro así como en Irlanda. El fuerte descenso en las tasas de interés reales en estas economías resultó de dos factores: a) una marcada convergencia de las tasas de interés nominales antes y después de la introducción del euro y, b) un aumento de la inflación en estos países por encima de la media de aquella de la zona

euro durante los primeros años de la UEM[4]. Además, el fuerte aumento de la demanda interna sostenida por el crédito, que continuó durante muchos años llevó a sobrestimar el potencial de crecimiento en varios países, principalmente en Grecia y España. En consecuencia, la política fiscal ha sido demasiado procíclica durante los años de auge, los presupuestos se basaron en la hipótesis de que los altos ingresos generados por una demanda interna insostenible se mantendrían en los próximos años. La grave crisis que se produjo hizo disminuir fuertemente los ingresos fiscales en un contexto de dirigir de forma precavida el presupuesto insuficiente, dando lugar a un rápido aumento de la deuda pública.

TASAS DE INTERÉS REALES A TRES MESES EN EL MERCADO MONETARIO DE LA ZONA EURO 12
-En puntos porcentuales-

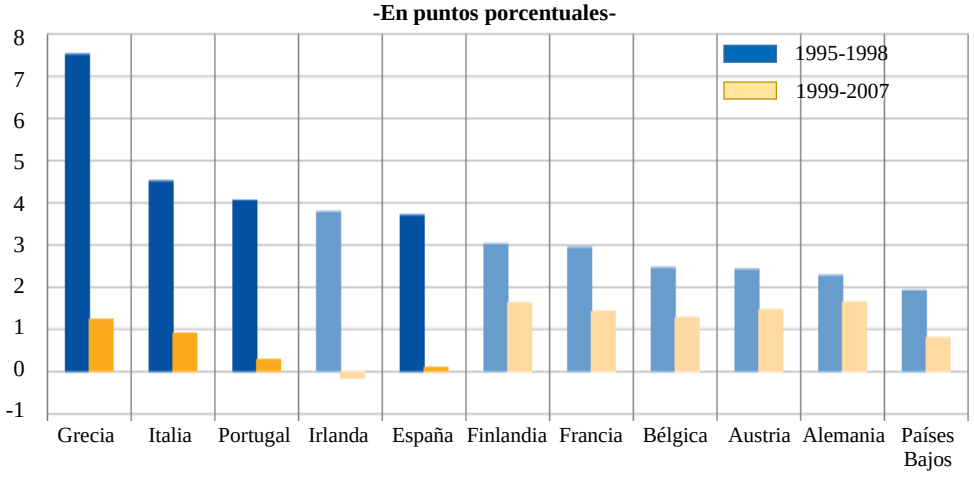

Nota: Las tasas de interés nominales a tres meses del mercado monetario se corrigen por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IPCA). Las barras más oscuras representan las economías de la zona euro 12 como parte de un proceso de convergencia que mostró una falta de la convergencia en este período (Grecia, España y Portugal), así como Italia, país de la zona euro 12 que presenta la divergencia más importante.
FUENTE: Comisión Europea y cálculos de los expertos del BCE.

El crecimiento excesivo del crédito en el sector privado en algunos países condujo a un aumento en los niveles de deuda en el sector empresarial y/o de los hogares. Irlanda, España y en menor medida, Grecia y Portugal han registrado un aumento significativo en el endeudamiento del sector privado. Los riesgos asociados con el fuerte crecimiento

[4] Para una explicación más detallada, véase el artículo titulado *La politique monétaire et les écarts d'inflation dans une zone monétaire hétérogène*, Boletín Mensual, BCE, *Francfort-sur-le-Main*, mayo de 2005.

del crédito y el aumento del endeudamiento no han sido lo suficientemente tomados en cuenta por las autoridades nacionales. En particular, sea que las herramientas macroprudenciales para limitar el recurso excesivo de endeudamiento no fueron utilizadas, sea que eran demasiado débiles para frenar competentemente el crecimiento del crédito en estas economías.

DEUDA DEL SECTOR PRIVADO EN LA ZONA EURO 12
-En porcentaje del PIB-

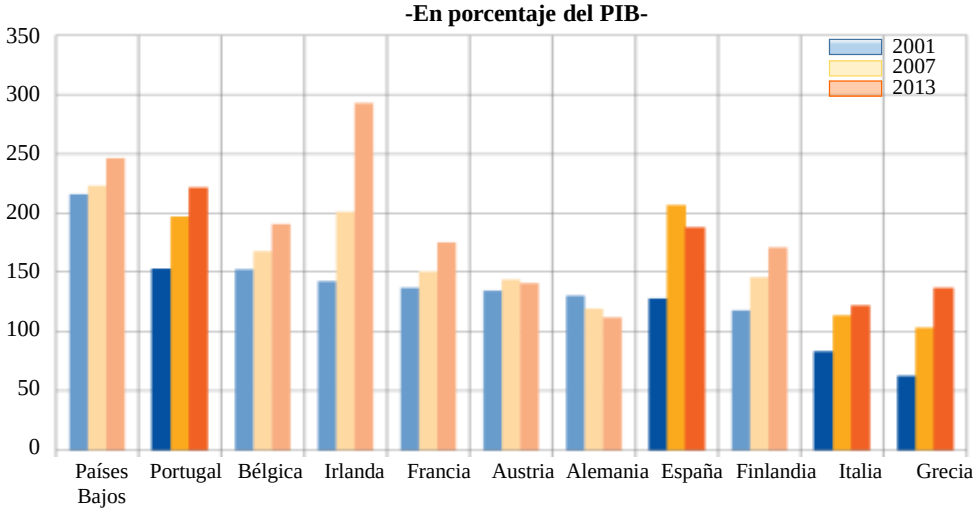

Nota: La deuda del sector privado es la suma de la deuda no consolidada de los hogares y las sociedades no financieras. Las barras más oscuras representan las economías de la zona euro 12 como parte de un proceso de convergencia que mostró una falta de convergencia en este período (Grecia, España y Portugal), así como Italia, país de la zona euro 12 que presenta la divergencia más importante.

FUENTE: Comisión Europea y cálculos de los expertos del BCE.

El crecimiento excesivo del crédito y la demanda interna también ha dado lugar a la acumulación de desequilibrios externos muy importantes durante los años anteriores a la crisis. El déficit de la cuenta corriente se amplió significativamente en Grecia, España y Portugal en los años anteriores a la crisis. En Italia, país con alto ingreso, el déficit se mantuvo moderado. Importantes desequilibrios acumulados por la cuenta corriente en las economías que participan en un proceso de convergencia no son necesariamente problemáticos, si la acumulación de contratos externos significativos se compensa posteriormente por superávit en cuenta corriente. Si tal déficit de la cuenta corriente de transacciones financia inversiones para promover la productividad que estimule mayores ingresos de exportación en el futuro, su aumento temporal puede ser

sostenible. Sin embargo, el perfil de la convergencia de estos países de la zona euro no cumplía esta condición durante el período anterior a la crisis, la acumulación de capital estaba muy inclinada hacia sectores no intercambiables de baja productividad. Mientras que el aumento de los desequilibrios externos en España reflejo principalmente las inversiones excesivas en algunos compartimentos del sector privado (especialmente la construcción), en Grecia, fueron los gastos más importantes en el sector público quienes aportaron la mayor contribución a la brecha entre el ahorro y la inversión. En Portugal, la debilidad del ahorro público y privado jugó un papel importante.

SALDOS DE LAS CUENTAS CORRIENTES EN LA ZONA EURO 12
-En porcentaje del PIB-

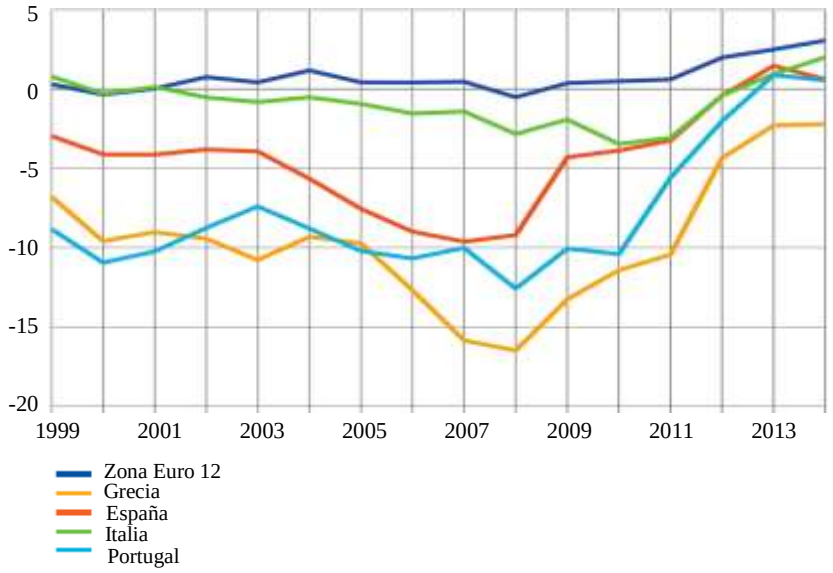

FUENTE: Comisión Europea.

Papel del crecimiento de la productividad en el proceso de convergencia

Los flujos financieros dirigidos hacia los países de bajos ingresos no han podido conducir a una convergencia de la productividad durante el período anterior a la crisis. La PTF mide la eficiencia con la que trabajo y capital se utilizan en el proceso de producción y es un factor clave en la convergencia (véase el recuadro siguiente). Como grupo, los 28 países de la UE que tienen los ingresos más bajos tienen una tendencia a

mostrar un mayor crecimiento de la PTF, apoyando el proceso de convergencia. Sin embargo, los países afectados fueron principalmente los PECO. De hecho, los países de la zona euro 12, cuyos niveles de ingreso inicial fueron más elevados también tendieron a registrar, en promedio, un crecimiento de la PTF más fuerte que en los países de la zona euro con ingresos bajos[5].

PIB PER CÁPITA Y CRECIMIENTO PROMEDIO DE LA PTF*
-PIB per cápita en miles de millones de ppc, variaciones en porcentaje-**

Eje de las abscisas: PIB per cápita 1999
Eje de las ordenadas: crecimiento promedio de la PTF (1999-2014)

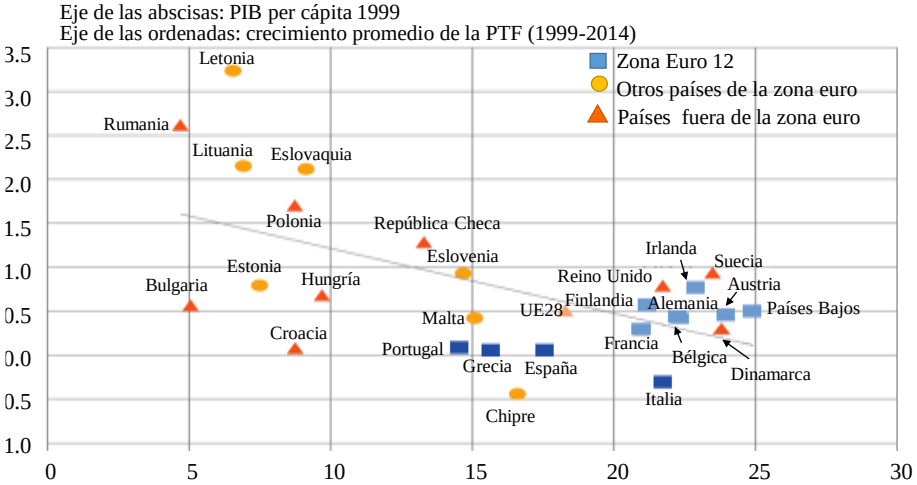

* PTF= Productividad Total de Factores
** PPC=Paridad de poder de compra
Nota: Luxemburgo se excluye (véase la nota de la primera gráfica). Los cuadrados azul oscuro representan las economías zona euro 12 como parte de un proceso de convergencia que mostró una falta de la convergencia en este período (Grecia, España y Portugal), así como Italia, el país de la zona euro 12 que muestra la divergencia más importante.
FUENTE: Comisión Europea y cálculos de los expertos del BCE.

El crecimiento de la productividad del trabajo en algunas economías que realizan un proceso de convergencia, principalmente en Grecia, España y Portugal, ha sido decepcionante. En Italia, el crecimiento de la PTF fue muy inferior al de la media de la zona euro y se encuentra entre los más bajos de la EU28.

Los bajos resultados globales de la PTF reflejan en parte la composición del crecimiento sectorial en varios países. Después de la introducción del euro, los capitales han sido cada vez más orientados hacia los sectores donde el producto marginal del capital es

[5] Para un análisis sobre el papel de la PFT y la falta de convergencia en la zona euro, véase. *Catching up processes in the euro area, Quarterly report on the euro area*, vol. 12, n ° 1, Comisión Europea, marzo de 2013.

débil, es decir, la productividad disminuye pero los beneficios aumentan[6]. Estos sectores incluyen generalmente los sectores (de servicios) no intercambiables que estaban muy protegidos por la competencia, principalmente la distribución y las actividades de red.

DESGLOSE DEL CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO POR SECTOR EN LA ZONA EURO 12
-Contribución al crecimiento acumulado entre 1999 y 2007-

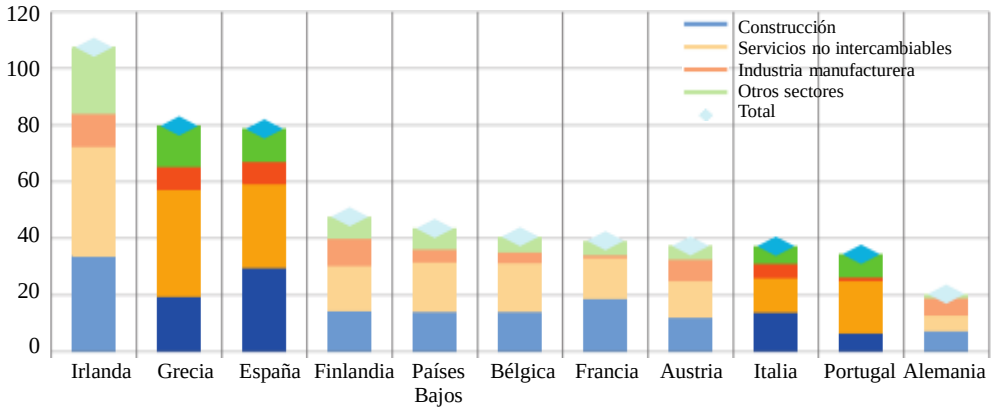

Nota: No hay datos disponibles para Luxemburgo. Para Bélgica y Portugal, el crecimiento se calcula entre 1999 y 2006, ya que no hay observación disponible para 2007. La "construcción" incluye las actividades inmobiliarias. "Los servicios no transables" muestran la distribución comercial al por mayor, hoteles y servicios públicos/sociales. Los "otros sectores" se refieren a la agricultura y minería, electricidad, transporte e intermediación financiera. Las barras más oscuras representan las economías de la zona euro como parte de un proceso de convergencia (zona euro 12) que mostró una ausencia convergencia en este período (Grecia, España y Portugal), así como Italia, el país de la zona euro 12 que muestra la divergencia más importante.

FUENTE: Comisión Europea a partir de la base de datos KLEMS de la UE y cálculos de los expertos del BCE.

La razón principal por la cual, en los años anteriores a la crisis, el valor agregado aumentó más progresivamente en Grecia y en España que en otros países de la zona euro 12 (con excepción de Irlanda) reside en un desplazamiento de recursos hacia los sectores (servicios) no intercambiables, incluyendo el sector construcción en el caso de España. En Portugal, donde el crecimiento fue lento, incluso antes de la crisis, el sector no intercambiable (de servicios) también ha jugado un papel más importante en el aumento del valor agregado. En Italia, la composición sectorial del valor agregado fue generalmente similar a la de otros grandes países de la zona euro.

[6] Según Acemoglu y Robinson, en definitiva, la explicación de las rentas excesivas corresponde a instituciones económicas y políticas que no son suficientemente "inclusivas" e incluso pueden ser "extractivas" por naturaleza. Véase. D. Acemoglu y JA Robinson, *Why Nations Fail, Profile Books*, 2012.

CRECIMIENTO DE LA PTF* POR SECTOR EN LA ZONA EURO 12
-Variación en porcentaje-

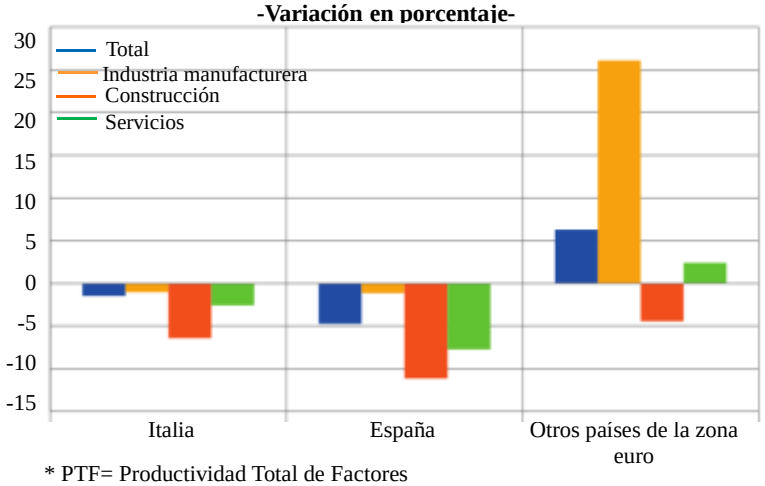

* PTF= Productividad Total de Factores
Nota: No hay datos disponibles para Grecia y Portugal. Los "otros países de la zona euro" hacen referencia a Bélgica, Alemania, Francia, Países Bajos, Austria y Finlandia. "Total" cubre los otros sectores, tales como la agricultura, actividades de la minería, electricidad, transportes e intermediación financiera. El valor deducido por Bélgica en 2007 fue calculado en 2006. Los valores agregados no son ponderados.
FUENTE: Comisión Europea a partir de la base de datos KLEMS de la Unión Europea y cálculos de los expertos del BCE.

En algunos países de la zona euro, el crecimiento de la PTF también fue decepcionante en el sector del mercado. Además de la asignación de capitales a los sectores de baja productividad, se observa que en algunas economías, incluso los sectores potenciales de alta productividad han tenido un rendimiento deficiente en este sector. Por ejemplo, en España e Italia durante el período 1999-2007, el crecimiento de la PTF no sólo era inferior a la media de los países de la zona euro en los sectores de servicios y construcción, sino también en el sector manufacturero. Esto parece indicar una debilidad más generalizada en el entorno económico de estos países durante los años anteriores a la crisis, siendo uno de los factores que les impidió alcanzar su plena capacidad de innovación[7].

[7] Para un análisis sobre el papel de la evolución sectorial de la productividad en relación con la convergencia en la zona euro, véase D. Sondermann, la *Productivity in the euro area: any evidence of convergence*?, Serie n° 1431 del Documento de Trabajo, BCE, abril de 2012.

El marco conceptual que explica el crecimiento económico y el papel clave de la PTF en la convergencia

Este recuadro explica cómo la teoría del crecimiento económico confirmó el papel clave de la PTF y de la tecnología en el proceso de convergencia con el tiempo. Dos categorías de modelos son examinados para este efecto: a) aquellas que suponen que el cambio tecnológico es exógeno y b) las que introducen la endogeneidad en la evolución tecnológica.

En la primera clase de modelos, llamado neoclásico, el nivel de la tecnología determina la eficiencia de los procesos de producción. En su artículo fundador, *Solow*[1/] desarrolla la hipótesis de que la población y la tecnología crecen a un ritmo exógeno, mientras que el capital social está determinado por el ahorro. Mientras más importantes sean los activos de capital físico existentes en la economía, la cantidad de ahorro necesaria para compensar la depreciación y mantener el capital en su nivel actual será más elevado. La economía finalmente llegará a un punto dónde tendrá suficiente ahorro para mantener el capital en su nivel actual. Cuando se alcanza este estado de equilibrio, el capital por unidad de trabajo efectivo no incrementará más y todas las variables relevantes crecerán al ritmo de los avances tecnológicos.

El modelo de *Solow* explica las diferencias en las tasas de crecimiento entre los países por el hecho de que tienen diferentes activos de capital físico y por lo tanto se encuentran en diferentes puntos de sus trayectorias de crecimiento equilibrado. Una de las hipótesis fundamentales del modelo de *Solow* es que el rendimiento marginal del capital disminuye: mientras más aumente el capital en una economía, menor es el beneficio de agregar una unidad más de capital. Por lo tanto, si la economía dispone de pocos activos de capital, las ventajas de una mayor inversión son mayores.

De acuerdo con el modelo de *Solow*, es la importancia de la rentabilidad esperada de la inversión en las economías "pobres" en capital lo que motiva los flujos de capitales de los países ricos hacia los países pobres. Las mayores inversiones impulsan un desplazamiento de la economía hacia la senda de crecimiento equilibrado: esto es lo que se conoce como el fenómeno de "recuperación". Por lo tanto, las economías convergen hacia el mismo estado de equilibrio de ingresos. Esta convergencia está condicionada al hecho de que los agentes económicos en los diferentes países tengan preferencias idénticas y que las demás características de estas economías también sean similares. La teoría de la convergencia condicional que resulta implica que si existen diferencias persistentes entre los países en cuanto a las preferencias y otras características institucionales, puede haber divergencia no solamente en términos de los niveles de ingresos, sino también en términos de tasas crecimiento.

Los datos empíricos plantearon algunas dudas sobre la validez del modelo de *Solow* para explicar la velocidad de convergencia observada a través del mundo. En realidad no se observa ninguna diferencia de los activos de capital ni de los flujos de capital que sea suficientemente importante para explicar la variación de los niveles de ingresos en el mundo. *Barro y Sala-i-Martin*[2/] estudiaron la hipótesis de convergencia, para los Estados Unidos de Norteamérica y para una muestra internacional de los países. Incluso si pudieron demostrar la convergencia en las dos muestras, concluyeron que su estimación empírica de la velocidad de convergencia de 2% por año era mucho más baja que el nivel sugerido por la teoría.

Aunque la teoría neoclásica proporciona un marco teórico atractivo, en la práctica no da una explicación de las fuentes de la convergencia fuera de la muy estrecha teoría "condicional". Las diferencias en la eficiencia de los factores de producción y las variables de la velocidad de los cambios tecnológicos pueden ser una explicación de las diferencias de ingresos entre los países. Sin embargo, como esta

teoría no consigue explicar el origen de las diferencias en el nivel de estas importantes variables o la forma en la que los progresos pueden ser creados, fracasa al explicar cómo la convergencia de ingresos puede realizarse. Dado que en este tipo de modelos, el comportamiento de los agentes conlleva los mejores resultados posibles y que la tasa de crecimiento se determina de forma exógena es también imposible para la política económica mejorar el desempeño del crecimiento de un país, proporcionando por ejemplo, el estímulo de ahorrar e invertir.

Para superar este problema, la segunda categoría de modelos introduce la endogeneidad en los procesos tecnológicos mediante el establecimiento de un modelo explícito de innovación y formación. Es posible distinguir dos enfoques generales: a) el establecimiento de un modelo de aumento de la productividad a través de los rendimientos crecientes de los factores de producción (capital o trabajo) y b) el establecimiento de un modelo explícito de actividades de investigación y desarrollo (I+D) como un sector separado de la economía.

Es posible introducir los rendimientos crecientes de los factores de producción, bajo la hipótesis de que el capital humano, al igual que el capital físico se puede aumentar a través de la inversión. *Uzawa*[3/] y *Luc*as[4/] incluyen explícitamente el capital humano como factor de producción en sus marcos teóricos: la inversión en capital humano corresponde al tiempo que las personas dedican a su formación. La hipótesis es que una mano de obra más calificada tiene una influencia positiva en el resto de la economía (constituye una externalidad), lo que aumenta el crecimiento. Una de las conclusiones de la teoría neoclásica era que el capital fluiría de los países ricos a los países pobres y contribuiría al proceso de convergencia en los países que disponen de poco capital. Puesto que el capital humano (mano de obra de un país y su nivel de conocimiento) no es tan móvil como el capital físico y es menos susceptible de ir al extranjero, los modelos que incluyen el capital humano como el factor de crecimiento pueden ayudar a explicar los resultados de las diferencias

persistentes en el crecimiento de ingresos que pueden ser observadas entre los países. Los modelos de crecimiento endógeno son entonces mucho mejor adaptados para contribuir a las decisiones de política económica.

Otra forma de crear un crecimiento de forma endógena y explicar la convergencia en un modelo teórico consiste en considerar la innovación como un sector separado de la economía. La introducción de un sector de I + D ha permitido a *Romer*[5/] explicar cómo el crecimiento continuo es posible. Como la inversión en capital humano, el progreso de las actividades de investigación aumenta el nivel de conocimientos y de avances tecnológicos no solamente para los centros de investigación de que se trate, sino también para la economía en su conjunto, ejerciendo así una influencia positiva en el crecimiento económico. Para superar la diferencia de ingresos y ponerse al día con las economías más avanzadas, los países más pobres necesitan un alto nivel de crecimiento tecnológico.

En general, los modelos de crecimiento endógeno parecen explicar mejor la velocidad de convergencia observada en el mundo y permiten a las autoridades diseñar estrategias que pueden estimular la PTF. Según estos modelos, los esfuerzos para desarrollar una mano de obra más calificada y aumentar los gastos en I + D, la apertura y la competencia favorecen la productividad, la difusión de los nuevos desarrollos tecnológicos y por consecuencia, el crecimiento económico y la convergencia.

1/ R. Solow, A contribution to *the theory of economic growth, Quarterly Journal of Economics*, vol. 70, n°1 (1956).
2/ R. J. Barro et X. Sala-i-Martin, *Convergence, Journal of Political Economy*, vol. 100, n° 2 (1992).
3/ H. Uzawa, *On a two-sector model of economic growth II, Review of Economic Studies*, vol. 30, n°2 (1963).
4/ R. E. Lucas, *On the mechanics of economic development, Journal of Monetary Economics*, vol. 22, n°1 (1988).
5/ P. Romer, *Increasing returns and long-run growth, Journal of Political Economy*, vol. 94, n°5 (1986).

¿Qué grado de convergencia real sostenible podemos lograr?

En el contexto de la ausencia de convergencia real que se acaba de poner en evidencia en la zona euro 12, esta sección analiza las formas por las cuales las políticas económicas pueden favorecer una convergencia sostenible y una resistencia a los choques negativos[8]. El análisis de las evidencias de una falta de convergencia y sus causas muestra que tres condiciones principales deberán cumplirse para lograr una convergencia sostenible: (a) la estabilidad macroeconómica debe mantenerse, (b) las economías afectadas deben aumentar el nivel flexibilidad de su economía, y (c) las condiciones de crecimiento de la PTF se deben mejorar.

La primera condición de una convergencia real sostenible es la estabilidad macroeconómica. La sección anterior mostró cómo las instituciones nacionales y las características estructurales han contribuido a la acumulación de desequilibrios en un grupo de países de la zona euro, lo que resulta en una creciente brecha entre el crecimiento de la demanda y la oferta potencial. Desde la crisis, los países de la zona euro sujetos a un programa de ajuste financiero de la UE y del FMI han avanzado por la vía del restablecimiento de sus saldos macroeconómicos y también han llevado a cabo importantes reformas estructurales. En la mayoría de estos países, los desequilibrios de las transacciones en las cuentas corrientes en gran parte han desaparecido. Esta evolución refleja en parte un ajuste pronunciado de los costos unitarios de la mano de obra. Los saldos fiscales también han mejorado significativamente en comparación con las muy grandes proporciones del déficit presupuestario reportado al PIB observadas durante la crisis. Sin embargo, los desequilibrios en términos de activos, como las grandes deudas externas y de los sectores públicos y privados, aún son muy altos en muchos países. Para superar por completo las secuelas de la crisis, es importante consolidar los logros de la

[8] El papel y el impacto de las reformas estructurales para el crecimiento en la zona euro son estudiadas en el artículo titulado *Les progrès en matière de réformes structurelles dans la zone euro et leurs éventuels effets*, del Boletín Económico del BCE, No. 2, 2015.

competitividad obtenidos durante la crisis y mantener una orientación de la política fiscal centrada en la estabilidad que garantice un regreso de la deuda pública a niveles sostenibles en los próximos años.

La segunda condición de una convergencia sostenible es incrementar la flexibilidad de la economía para corregir la mala asignación de capitales observada antes de la crisis. Como se ha indicado en el apartado anterior, varios países con bajo nivel de ingreso per cápita (por ejemplo, Grecia, España y Portugal) han sufrido niveles de rigidez particularmente altos de sus mercados de productos y de trabajo. Durante la crisis, esta rigidez incrementó los costos económicos de ajuste y llevó a la caída del crecimiento potencial más fuerte que en otros países. Para garantizar un modelo de crecimiento sostenible en las economías de la zona euro que tienen necesidad de converger, es esencial eliminar las profundas deficiencias estructurales responsables de la mala distribución global de capital y de trabajo que prevalecía antes de la crisis. Esta acción puede reforzarse a través de medidas para aumentar la competencia en los mercados de bienes y servicios y de trabajo (véase el recuadro siguiente). Mientras que los países objeto de programas de asistencia financiera han implementado desde el inicio de la crisis importantes reformas que han reducido la brecha de la flexibilidad de la economía en comparación con otros países de la zona euro, nuevos esfuerzos son necesarios aunque sea solamente para cerrar esta brecha, sin hablar de alcanzar el nivel de los países en el mundo que tienen los mercados de bienes y de trabajo más flexibles.

REGLAMENTACIÓN EN LOS MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS (PMR) Y LEGISLACIÓN EN LA PROTECCIÓN DEL EMPLEO (EPL)

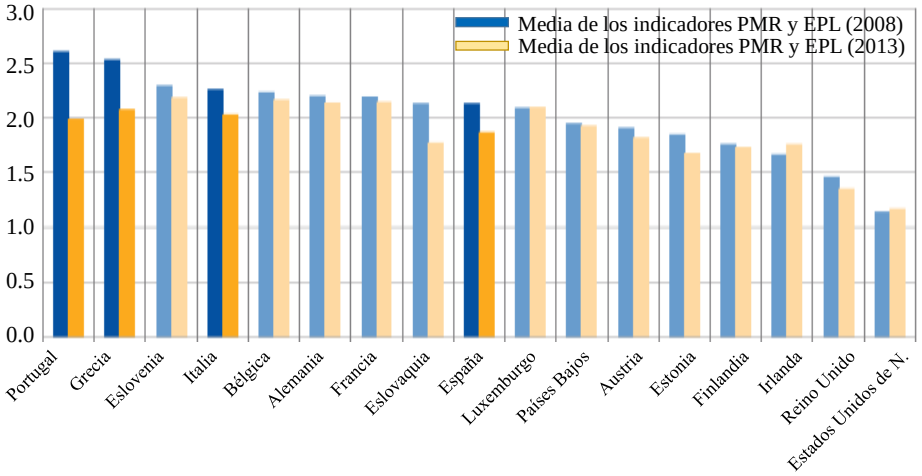

Nota: Véase las notas de la gráfica titulada: Rigidez estructural y PIB per cápita, relativas a los indicadores PMR y EPL de la OCDE. En lo que concierne a Estados Unidos de Norteamérica no hay datos PMR disponibles para 2013, pero si existen los datos de EPL. Las barras más oscuras representan las economías de la zona euro como parte de un proceso de convergencia (zona euro 12) que mostró una ausencia convergencia en este período (Grecia, España y Portugal), así como Italia, el país de la zona euro 12 que muestra la divergencia más importante.

FUENTE: Cálculos de los expertos del BCE y OCDE.

La tercera condición de convergencia sostenible es lograr un mayor crecimiento de la PTF. Como se observó en la sección: Papel del crecimiento de la productividad en el proceso de convergencia, la PTF ha tendido a debilitarse (o incluso a caer) en algunos países de bajos ingresos de la zona euro antes de la crisis, incluso en los sectores de alta productividad (por ejemplo, el sector manufacturero). Las políticas nacionales específicas de cada país deberían apoyar los principales motores de la PTF, centrándose en tres aspectos principales: (a) mejorar la calidad del trabajo, por ejemplo, aumentando la proporción de trabajadores altamente calificados, (b) la mejora de la calidad del capital favoreciendo la adopción de la innovación y la tecnología y (c) la creación de un marco institucional asegurando la innovación en las empresas[9].

La productividad está claramente relacionada con la calidad del trabajo. Durante los primeros años de la UEM, la mala asignación de los recursos en los sectores con baja

[9] Para más información sobre los motores de la PFT en la zona euro, véase el artículo titulado *The drivers of total factor productivity in catching-up economies*, en el informe trimestral sobre la zona euro, Comisión Europea, vol. 13, no. 1, abril 2014.

productividad incrementó la demanda de trabajadores poco calificados en ciertas economías que operan en un proceso de convergencia. Esto tuvo un impacto negativo sobre el capital humano incitando abandonar los estudios iniciados. Las políticas activas y específicas del mercado de trabajo podrían contribuir a orientar gradualmente a la población activa hacia los sectores más avanzados tecnológicamente.

Los resultados de la PTF también están claramente vinculados a la inversión en los sectores de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y en el progreso tecnológico, que fortalece el crecimiento potencial. De acuerdo con la teoría económica, el desarrollo de actividades de investigación aumenta el nivel de conocimientos y el avance tecnológico de la economía en general y por consecuencia influye positivamente en la convergencia real (véase el recuadro siguiente). Los países que gastan más en investigación y desarrollo muestran en general niveles de ingresos superiores.

GASTOS EN R-D Y PIB PER CÁPITA EN 2013

-Gastos en R-D en porcentaje del PIB; PIB per cápita en miles de millones de PPC*-

Eje de las abscisas: gastos de R-D (2013)
Eje de las ordenadas: PIB per cápita (2013)

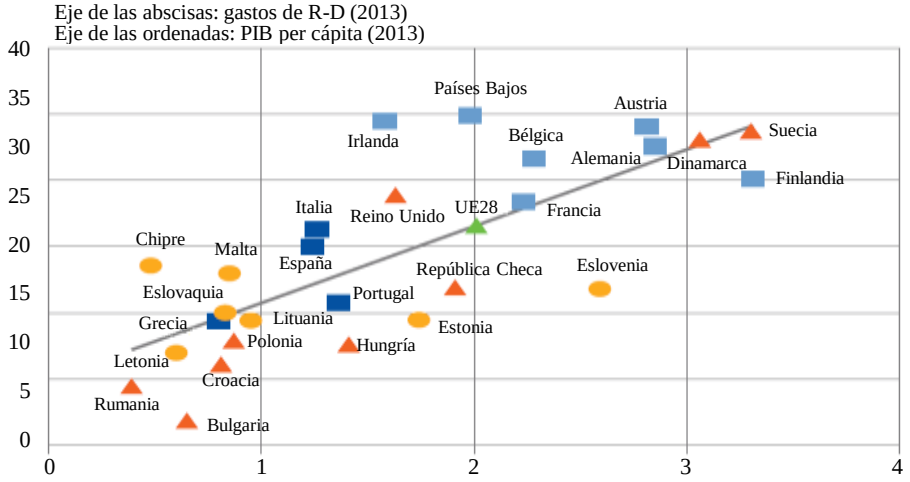

* PPC=Paridad de poder de compra

Nota: En lo que concierne a Irlanda, los gastos de R-D se reportan a 2012, porque no hay valores disponibles para 2013. Luxemburgo se excluye (véase la nota de la primera gráfica). Los cuadrados azul oscuro representan las economías zona euro 12 como parte de un proceso de convergencia que mostró una falta de la convergencia en este período (Grecia, España y Portugal), así como Italia, el país de la zona euro 12 que muestra la divergencia más importante.

FUENTE: Comisión Europea y *Eurostat*.

Las instituciones nacionales sólidas son esenciales para atraer la inversión en capital humano y en inversión extranjera directa, y para, la creación de nuevas empresas. Los incentivos destinados para innovar el sector privado no pueden ser eficaces si las empresas operan en un entorno caracterizado por las regulaciones engorrosas nacionales, la ineficiente administración pública y los sistemas judiciales o la insuficiencia de las medidas contra la corrupción, o si las empresas están compitiendo con una importante economía informal. Las políticas tanto nacionales como a nivel de la UE deben mejorar las condiciones para la gestión pública, luchar contra la corrupción y crear las condiciones que permitan a las empresas ejercer sus actividades sin problemas y eficientemente.

Una mayor integración económica también debería apoyar los procesos de convergencia. Antes de la crisis, la integración de los mercados financieros contribuyó a orientar los flujos de capital hacia los países de la zona euro que tenían los ingresos más bajos. Sin embargo, debido a los retrasos en la realización del mercado único de servicios en Europa, muchos obstáculos nacionales se han presentado en la competencia de los sectores de servicios, en particular en Grecia, España y Portugal, así como en Italia. La realización del mercado único, eliminando los obstáculos reglamentarios que subsisten en los sectores protegidos de la competencia, favorecería una asignación más eficiente de capitales y aceleraría la difusión de nuevas tecnologías, en particular en los países de la zona euro que tienen los más bajos ingresos y cuyos mercados de servicios están más cerrados. Las políticas europeas comunes también tienen un papel que desempeñar en la eliminación de los obstáculos sectoriales que permanecen entre los países mediante la intensificación del mercado único. Como se explica en el mercado único está lejos de ser perfecto.

La integración de los mercados de capitales debería contribuir a una distribución más eficiente del capital. Como se muestra en la sección: *Razones de la falta de convergencia real*, los flujos de capital dirigidos antes de la crisis a los países de bajos

ingresos de la zona euro eran principalmente generadores de deuda. Sin embargo, los flujos de capital, que son potencialmente más propicios a un mayor crecimiento de la productividad, eran más débiles, reflejando en parte la falta de desarrollo de la integración de los mercados de capitales en la zona euro. El desarrollo de un mercado de capitales común y una situación donde las acciones ofrecen una mayor parte del financiamiento son necesarias para mejorar la distribución de capitales entre las economías de la zona euro (véase también el recuadro siguiente)[10].

Papel del mercado único

El mercado único es uno de los pilares de la integración económica de Europa. Desde 1993, su objetivo es garantizar la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales. En los últimos veinte años se ha modificado regularmente para seguir el ritmo de los cambios más recientes, como la creciente importancia del sector servicios y la economía digital. El mercado único apunta a reforzar la competencia en Europa, facilitar una eficiente asignación de recursos y permitir a las empresas europeas ser competitivas en los mercados internacionales.

Al disminuir los obstáculos de los intercambios, la movilidad del trabajo y la competencia facilitan la difusión de tecnología, el mercado único debería favorecer una convergencia real en la zona euro. Los países especializados en los sectores de economías de escala crecientes deberían obtener más ventajas del mercado único, en la medida en que existe un mayor margen de mejora de la eficiencia en estos sectores; esto también se aplica a los países cuyos sectores están más protegidos, ya que los beneficios de la liberalización serán más importante en su caso. Una zona euro más integrada dará lugar a economías más resilientes y favorecerá un crecimiento sostenible, especialmente en los países que han mostrado

[10] En cuanto al papel desempeñado por el sector financiero para promover la convergencia real en la zona euro, véase P. Praet, *The financial cycle and real convergence in the euro area*, discurso pronunciado durante la conferencia anual de Hyman P. Minsky sobre el estado de las economías de Estados Unidos de Norteamérica y mundial, Washington, 10 de abril de 2014.

vulnerabilidades más pronunciadas durante las de crisis. Algunos aspectos del mercado único susceptibles de reforzar una convergencia sostenible en la zona euro deben mejorarse aún más. Este recuadro examina con más detalle la libre circulación de servicios, trabajo y de capitales.

Aunque el progreso en materia de libre circulación de bienes sea importante, los intercambios de servicios transfronterizos siguen mostrando cierto retraso. Si bien los servicios representan más del 70% de la economía de la UE, este sector presenta un nivel de integración comercial mucho más bajo que el mercado de bienes. Si esta situación se debe en parte a la naturaleza de algunos servicios que no pueden ser objeto de intercambios transfronterizos, todavía existen sin embargo pequeños obstáculos, en el caso de los servicios intercambiables internacionalmente.

La directiva relativa a los servicios en el mercado interno adoptada por la UE en 2006 concierne específicamente el comercio y la competencia en el sector servicios. Apunta a disminuir la reglamentación relativa a los productos que constituye un obstáculo para el comercio transfronterizo de servicios, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Una evaluación de sucesos de esta directiva realizada por la Comisión Europea en 2012 reveló resultados prometedores (ver *Monteagudo y al*.[1/]). Su puesta en marcha se ha traducido en las mejoras más notables en los países donde las barreras eran numerosas y/o importantes, principalmente en Grecia, España, Italia y Portugal (véase la gráfica). Eliminar las barreras permite a las empresas de los países de bajos ingresos entrar en una competencia de mercados extranjeros y facilitar el intercambio de ideas y tecnología.

Las estimaciones sobre el impacto de la directiva sobre el crecimiento del PIB muestran un efecto positivo de aproximadamente 0.8% a nivel de la UE[2/]. Los efectos específicos de cada país dependen del grado de puesta en marcha de la directiva y de la importancia de los diferentes sectores según las economías. En

cuanto a las economías de la UE menos avanzadas que las otras en términos de reglamentación del sector servicios, los beneficios pueden ser particularmente importantes, como lo muestran los efectos positivos que aumentan a 1 y 1.4% del PIB en Grecia y España, respectivamente. En un escenario de eliminación total de los obstáculos al comercio de servicios, nuevos aumentos en el PIB podría llegar al 1.6%. Esto presentaría también la ventaja de aumentar la productividad en el orden de 5% (Portugal) a 7% (Grecia).

EFECTO DE LA DIRECTIVA EN LOS SERVICIOS DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL NÚMERO DE OBSTACULOS TRANFRONTERISOS

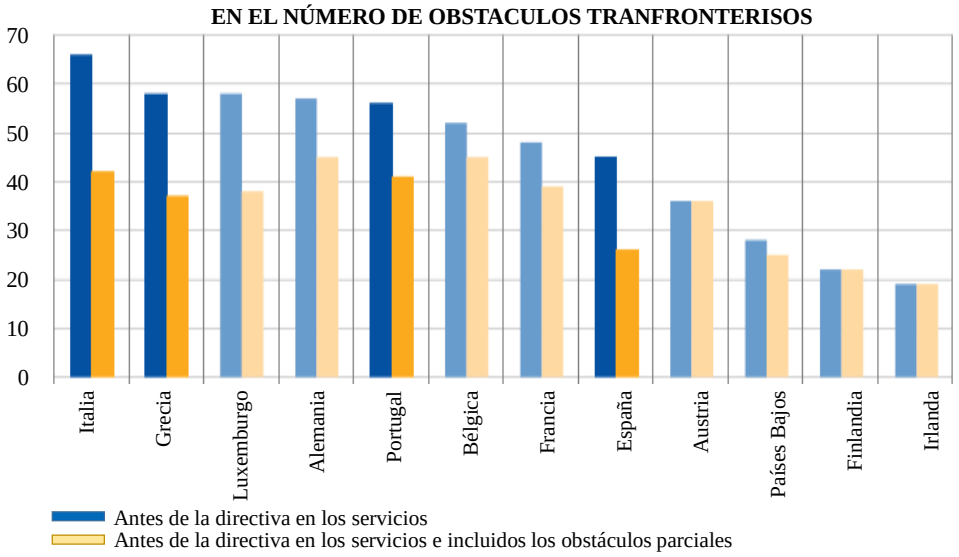

Nota: Las barras más oscuras representan las economías de la zona euro 12 como parte de un proceso de convergencia que mostró una falta de la convergencia en este período (Grecia, España y Portugal), así como Italia, país de la zona euro 12 que presenta la divergencia más importante.

FUENTE: Monteagudo et al. y cálculos de los expertos del BCE.

Otro elemento clave del mercado único concierne la movilidad del trabajo. Los ciudadanos de la UE tienen derecho a circular libremente, es decir el derecho a vivir y trabajar en cualquier país de la UE y de ser tratados de la misma manera por los empleadores locales. Como se menciona en el primer recuadro, la movilidad del trabajo puede contribuir a la convergencia a través de la movilidad de capital humano y de las competencias, pero también puede sobre todo constituir un importante mecanismo de absorción de choques que actúan a nivel nacional o sectorial. Durante los diez últimos años, la movilidad del trabajo en la UE fue

principalmente el resultado de la diferencia salarial y de ingresos entre los Estados miembro de Europa Oriental y de aquellos de Europa Occidental. Más recientemente, también ha sido impulsada por los diferentes crecimientos en términos de resultados del mercado de trabajo, sobre todo entre los países de la zona euro.

Durante la crisis, se constató un aumento de los flujos de entradas de los trabajadores en las economías más fuertes como Alemania y Austria. Sin embargo, estos flujos han sido relativamente pequeños en magnitud. De hecho, si la movilidad del trabajo es un área en la que un número significativo de políticas se han implementado a nivel de la UE, todavía constatamos que hay un retraso notable en comparación con las normas de Estados Unidos de Norteamérica. En respuesta al fuerte aumento del desempleo resultante de la prolongada crisis, una serie de políticas se han implementado apuntando a eliminar los obstáculos a la movilidad del trabajo, como la nueva directiva de la UE sobre las calificaciones profesionales (en vigor a partir de enero de 2016), la creación de una red de cooperación paneuropea para la búsqueda de empleo (EURES) en 2014 y la nueva directiva sobre derechos de pensión complementaria en 2014.

Por último, el mercado único de capitales está lejos de ser perfecto. Importantes avances se han realizado en la creación de un mercado único de capitales con la directiva en los servicios de pago en 2007, que presentó el marco para la armonización de los servicios de pago y el espacio único de pagos en euros (*Single Euro Payments Area-SEPA*). La última etapa en la integración de mercados de capitales es la Unión de mercados de capitales, anunciada por la Comisión Europea a principios de 2015[3/] y que aspira a fortalecer la integración de los mercados financieros, mejorar el acceso al financiamiento de las empresas y crear nuevas oportunidades de inversión para los hogares y las empresas europeas. El buen funcionamiento de los mercados de capitales facilitara también la movilización del

financiamiento privado en el marco del Plan de Inversiones para Europa, lanzado en noviembre de 2014.

1/ J. Monteagudo y al., *The economic impact of the Services Directive: A first assessment following implementation*, Papel económico de la economía europea, n° 456, Comisión Europea, Bruselas, 2012.
2/ *Rapport de la Commission au Parlement européen, au Conseil, à la Banque centrale européenne, au Comité économique et social européen, au Comité des régions et à la Banque européenne d'investissement. Un marché unique pour la croissance et pour l'emploi: une analyse des progrès réalisés et des obstacles restants entre les États membres*, Contribución a la revisión anual del crecimiento de 2014, Comisión Europea, Bruselas, noviembre 2013.
3/ *Construire l'union des marchés de capitaux, Livre vert* n° 63, Comisión Europea, Bruselas, febrero de 2015.

Conclusiones

Mientras que los PECO se han dedicado a la recuperación de la media de la UE durante estos últimos quince años, los progresos en materia de convergencia real llevada a cabo por los doce países que formaban originalmente la zona euro han sido decepcionantes. La experiencia ha demostrado que la convergencia inicial puede desintegrarse rápidamente frente a los choques exógenos si no está respaldada por un marco institucional sólido y las condiciones estructurales propias para el crecimiento de la productividad.

La crisis ha demostrado que la entrada masiva de capitales a los países de bajos ingresos sólo puede contribuir a una convergencia real sostenible si los recursos son repartidos eficientemente en la economía. Uno de los factores clave de éxito en una unión monetaria es una economía suficientemente flexible en la que las señales de los precios permitan una orientación apropiada de los recursos hacia los sectores con alta productividad. También es importante para completar la política monetaria única con herramientas fiscales macroprudenciales contracíclicas a nivel nacional con el fin de solucionar una etapa temprana corriendo el riesgo de que se presente una alternancia de fases de expansión y recesión en las economías de la zona euro que se encuentran en recuperación.

La búsqueda de una convergencia sostenible es una responsabilidad esencialmente nacional. Sin embargo, los esfuerzos a nivel nacional deben complementarse con reformas estructurales a nivel de europeo para profundizar en el mercado único. La profundización del mercado único permitiría absorber mejor los choques específicos de los diferentes países, en particular los países de bajos ingresos. Esto es particularmente importante para la unión de los mercados de capitales, donde los progresos importantes y rápidos son todavía necesarios.

Fuente de información:
https://www.banque-france.fr/fileadmin/user_upload/banque_de_france/Eurosysteme_et_international/bulletin-economique-BCE-n5-juillet-2015.pdf

La zona del euro se recupera, pero el crecimiento duradero exige un esfuerzo colectivo (FMI)

El 27 de julio de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) informó que la recuperación de la zona del euro está afianzándose, pero las débiles perspectivas a mediano plazo exigen centrar la atención en cuatro aspectos clave: incrementar la demanda, sanear los balances de los bancos, acelerar las reformas estructurales y reforzar la gestión de gobierno, señaló el FMI en su más reciente examen de la unión monetaria; a continuación se presenta la información.

Si bien el desempleo sigue siendo elevado, el firme crecimiento del empleo y el aumento de los salarios reales han apuntalado un repunte del consumo, según el informe. Las firmes medidas de política adoptadas por el Banco Central Europeo (BCE) también han incrementado la confianza y mejorado las condiciones financieras.

Entre las principales economías, el crecimiento en Alemania continúa siendo un poco superior al 1.5%, en tanto que España está recuperándose con fuerza. Italia está dejando atrás tres años de recesión, y la actividad en Francia repuntó a comienzos de este año.

Los factores que impulsan la recuperación son el abaratamiento del petróleo, una política monetaria más expansiva y el debilitamiento del euro, gracias a lo cual se prevé que el crecimiento en la zona del euro aumentará moderadamente a 1.5% este año y a 1.7% en 2016.

Pero las perspectivas a mediano plazo son menos favorables. “Varios factores empañan las perspectivas de crecimiento para los próximos cinco años”, señaló Mahmood Pradhan, jefe de misión en la zona del euro. “Factores como el alto desempleo, sobre todo entre los jóvenes; una fuerte deuda empresarial, y un aumento de los préstamos en mora en el sistema bancario”. El lento avance de las reformas estructurales también ha sido perjudicial para el clima empresarial y ha reducido el crecimiento potencial. Como resultado, la zona del euro sigue siendo vulnerable a los shocks. “Un shock moderado que afecte la confianza —ya sea debido a un menor crecimiento previsto en el futuro o una agudización de las tensiones geopolíticas— podría provocar un estancamiento prolongado en toda la zona”, dijo Pradhan.

Para contrarrestar los riesgos de estancamiento, el informe insta a redoblar los esfuerzos colectivos para afianzar la recuperación y hacer más resistente a la unión monetaria.

Afianzar la demanda

Es esencial seguir llevando a cabo el programa ampliado de compra de activos, o expansión cuantitativa, según el informe. “Es cierto que la expansión cuantitativa ya ha mejorado las condiciones financieras y elevado las expectativas inflacionarias, pero la experiencia internacional indica que su impacto en la economía real demorará un tiempo más”, explicó Pradhan. Pero el fortalecimiento de los balances de los bancos podría amplificar considerablemente el impacto de la expansión cuantitativa a través de un aumento de los préstamos para reactivar el crecimiento del crédito. Aunque en la actualidad hay pocos indicios de escasez en los mercados de bonos soberanos, el BCE debería elaborar un marco común de préstamos de títulos para incrementar la

disponibilidad de garantías para los participantes del mercado. Las políticas macroprudenciales deben ser la primera línea de defensa contra los riesgos potenciales para la estabilidad financiera.

En lo que se refiere a la política fiscal, el informe alienta a los países a cumplir sus compromisos en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Los países con un espacio presupuestario limitado (como Francia y Portugal) deben ahorrar los ingresos extraordinarios por intereses de la expansión cuantitativa para reducir la deuda. Otros (como Alemania y los Países Bajos) deben usarlos para apoyar la inversión y reformas estructurales. Hacer esto ahora, en un período de tasas de interés bajas, puede tener un efecto potente en el crecimiento. Se insta además a acelerar la iniciativa de inversión centralizada ("Plan Juncker") para apoyar la demanda, sobre todo en países con margen limitado de maniobra fiscal.

Sanear los balances de los bancos para apoyar nuevos préstamos

La evaluación integral de los bancos europeos realizada por el BCE en 2014 reforzó la transparencia y afianzó las posiciones de capital. Pero aun así, el informe indica que los préstamos en mora han seguido aumentando y han alcanzado niveles peligrosamente altos en algunas economías, lo cual erosiona la rentabilidad de los bancos y bloquea capital que podría destinarse a apoyar créditos nuevos. Una reducción expedita de la cartera en mora podría generar una importante capacidad para conceder nuevos préstamos, en particular en países con altos índices de préstamos incobrables.

Hay tres medidas complementarias que permitirían eliminar los préstamos incobrables de los balances rápidamente: reforzar la supervisión prudencial; emprender reformas del régimen de insolvencia a fin de acelerar los procesos judiciales y facilitar los acuerdos extrajudiciales, y crear un mercado para préstamos para ayudar a la reestructuración de las empresas. Las empresas de gestión de activos, por ejemplo, podrían ayudar a los bancos a trabajar con los inversionistas para librarse de los

préstamos incobrables. En ciertos casos, la participación del sector público en las empresas de gestión de activos puede ser beneficiosa, siempre que esté sujeta a las reglas de ayuda estatal de la Unión Europea.

Impulsar reformas dentro de un marco de gestión de gobierno más sólido y sencillo

El informe exhorta a las autoridades a aprovechar las oportunidades creadas por la mejora cíclica y la holgura monetaria para acelerar las reformas estructurales. A escala de los países, las prioridades son facilitar la contratación y el despido de personal; mejorar el clima empresarial, y promover la competencia. A escala regional, las prioridades consisten en implementar de inmediato la Directiva de Servicios para eliminar barreras nacionales vigentes desde hace mucho tiempo; reforzar los regímenes de insolvencia, y promover con más fuerza un solo mercado para el capital, el transporte, la energía y la economía digital.

El informe además aboga por un marco de gestión de gobierno más sólido y sencillo para respaldar los mencionados esfuerzos, cuyos componentes clave serían los siguientes: evaluación de las reformas en función de los resultados obtenidos (resultados claramente observables y mensurables), supervisión más estricta de la Unión Europea con menor discreción en la aplicación de las reglas vigentes, y mejores incentivos financieros para las reformas. Una unión de mercados de capital ayudaría a diversificar las fuentes de financiamiento para las empresas pequeñas y medianas, reducir la dependencia del crédito bancario y promover el financiamiento transfronterizo.

El marco fiscal se ha tornado más complejo a raíz de las reformas de los últimos años, señala el informe. Para que sea más eficaz, el marco debería simplificarse, centrándose en dos pilares fundamentales: un ancla fiscal única (deuda pública/PIB) y una sola meta operativa (una regla de crecimiento del gasto) vinculada al ancla.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2015/car072915as.htm

España: Mantener un sólido ritmo de crecimiento (FMI)

El 14 de agosto de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó la nota "España: Mantener un sólido ritmo de crecimiento". A continuación se presenta la información.

España está experimentando un notable repunte de la actividad económica, gracias a la sólida aplicación de políticas económicas y a las condiciones externas favorables, pero para mantener un crecimiento generador de empleo a mediano plazo se requerirán esfuerzos de política económica adicionales, señala el FMI en su examen anual de la economía del país.

Algunas de las prioridades fundamentales son abordar los problemas estructurales que persisten en el mercado laboral, crear las condiciones necesarias para que las pequeñas empresas crezcan, seguir reduciendo la deuda de los hogares y de las empresas, y continuar un proceso de consolidación fiscal gradual que apoye el crecimiento a fin de mantener la confianza de los mercados y encauzar la deuda pública en una firme trayectoria a la baja.

En una entrevista con el Boletín del FMI, el jefe de la misión del FMI, Helge Berger, examina el desempeño de la economía española en el último año, los desafíos que sigue afrontando el país y qué se necesitará para reducir el desempleo.

Boletín del FMI: La economía española parece haber experimentado una notable recuperación. ¿A qué factores se debe esta recuperación?

Berger: De hecho, la recuperación se ha acelerado, y se prevé que el crecimiento ascienda al 3.1% este año, una de las tasas más altas de la zona del euro (gráfica siguiente). En los últimos 12 meses se han creado más de medio millón de nuevos puestos de trabajo (gráfica *Caída gradual*). La reforma del sector financiero, la consolidación fiscal y las reformas estructurales, sobre todo en el mercado laboral, han respaldado la recuperación de la confianza, lo que, a su vez, ha impulsado el repunte del consumo y la inversión. La política monetaria y otras políticas en la zona del euro, la depreciación del euro y la disminución del precio del petróleo también han ayudado a la recuperación.

Al mismo tiempo, no hay que olvidar que sigue habiendo más de 5 millones de personas sin empleo en España.

SEGUIR ADELANTE
La actividad económica ha repuntado en España, y se prevé que el crecimiento alcance el 3.1% este año, una de las tasas más elevadas de la zona del euro
- PIB real, índice, 2007=100 -

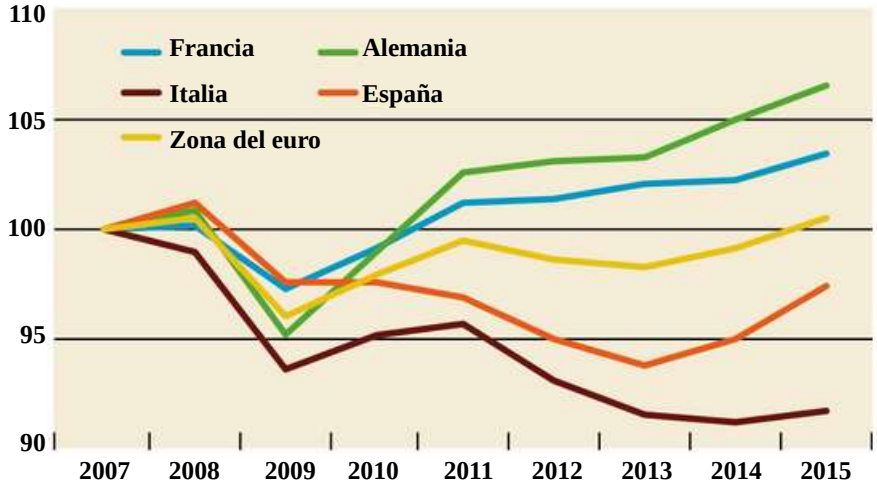

FUENTE: FMI, informe WEO, y cálculos del personal técnico del FMI.

Boletín del FMI: ¿Cuáles son los principales riesgos?

Berger: La volatilidad financiera y la incertidumbre en torno a Grecia siguen siendo motivo de inquietud, aunque el nivel general de riesgo de contagio es indudablemente mucho menor en la actualidad. Esto refleja la reciente aplicación de reformas en el país y las medidas de política adoptadas a nivel de la zona del euro. Todo ello está anclando la confianza.

Esto también significa, naturalmente, que una reversión de las reformas aplicadas generaría incertidumbre y dañaría la recuperación, sobre todo si las condiciones externas empeorasen considerablemente.

Boletín del FMI: ¿Considera pues que las reformas aplicadas están desempeñando un papel importante?

Berger: Sí. Por ejemplo, el mercado laboral es ahora más sólido. Las reformas ampliaron las posibilidades de que trabajadores y empresarios ajusten los salarios y las horas trabajadas, y nuestro análisis indica que esto ha apuntalado el empleo y le ha permitido a España recuperar la competitividad perdida durante el boom anterior a la crisis. La Ley de Garantía de Unidad de Mercado, orientada a reducir las barreras al comercio entre las distintas regiones de España, está permitiendo abordar algunos de los obstáculos al crecimiento de las empresas. Y la evaluación integral realizada por el Banco Central Europeo (BCE) confirma que los bancos son más sólidos.

Boletín del FMI: ¿Pero considera que el crecimiento se desacelerará a mediano plazo?

Berger: La razón es que el potencial de crecimiento de España a más largo plazo no es tan elevado como cabría desear. Por otra parte, la tasa de desempleo estructural es muy alta y, según las estimaciones del equipo técnico, ronda el 16.5 por ciento.

Los problemas subyacentes son bien conocidos. Por ejemplo, en el mercado laboral, persisten grandes diferencias en el nivel de protección laboral de los contratos temporales y permanentes. La denominada “dualidad del mercado laboral” afecta la productividad y concentra la carga del ajuste en aquellos trabajadores con sueldos bajos, no cualificados y que están empleados temporalmente. Otro problema estructural es el débil crecimiento de la productividad en España, lo que en parte refleja que las empresas españolas tienden a ser más pequeñas, menos productivas y menos orientadas a la exportación que las de sus pares europeos. Los niveles de deuda pública y privada siguen siendo muy elevados, de manera que el desapalancamiento probablemente continuará afectando negativamente al crecimiento.

El lado positivo es que el potencial de crecimiento de España es enorme si se abordan estos problemas estructurales. En el informe del personal técnico incluimos un ejemplo sencillo para ilustrar cómo, con reformas adecuadas, reduciendo el desempleo estructural y permitiendo que las empresas crezcan y sean más productivas, podrían duplicarse las perspectivas de crecimiento potencial.

Boletín del FMI: De cara al futuro, ¿cuáles son los principales desafíos económicos a los que se enfrentará España?

Berger: El objetivo es mantener un crecimiento generador de empleo a mediano plazo y seguir reduciendo las vulnerabilidades. Esto significa hacer frente a los problemas estructurales que persisten y que acabo de mencionar. Pero también significa seguir avanzando en la consolidación fiscal, inclusive en las regiones, y asegurarse de que la reciente reforma del régimen de insolvencia ayude a reducir la deuda del sector privado. Mantener el crecimiento de los salarios en línea con la evolución de la productividad y la competitividad externa y las condiciones económicas a nivel empresarial y fortalecer las aptitudes de los desempleados de larga duración son otros elementos clave para respaldar un crecimiento más elevado y generador de empleo a mediano plazo.

CAÍDA GRADUAL
Se está creando empleo en España, pero el desempleo, en torno al 22.4% sigue siendo el segundo más alto de Europa

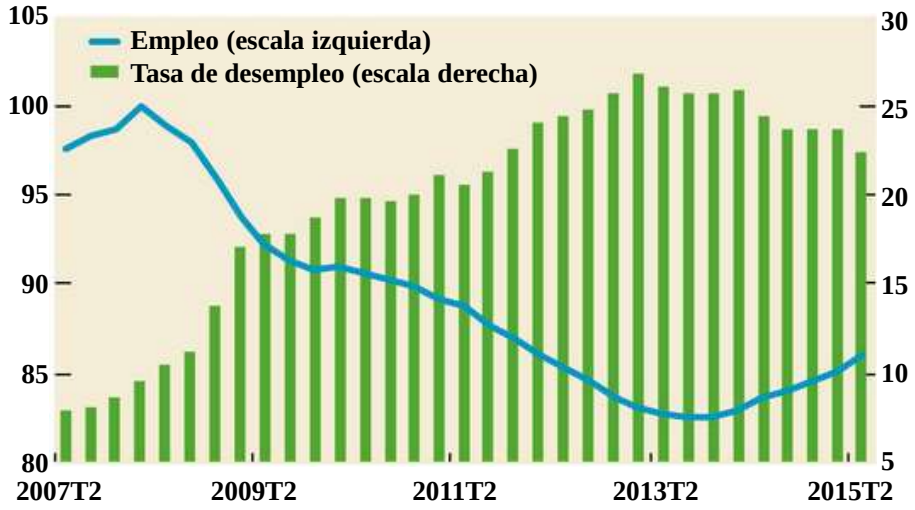

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y cálculos del personal técnico del FMI.

Boletín del FMI: ¿Cuál es la situación de los bancos españoles?

Berger: Los resultados positivos de la evaluación integral realizada por el BCE el año pasado confirmaron que el sistema bancario español se ha fortalecido considerablemente. El capital y la rentabilidad de los bancos han aumentado, la calidad de los activos y el provisionamiento específico han mejorado, y las condiciones de liquidez y financiación son ahora más favorables. El entorno operativo presenta múltiples retos, debido a las presiones de rentabilidad y los requerimientos que exigirán una capacidad de absorción de pérdidas adicional a algunos bancos. Sin embargo, el análisis del equipo técnico parece indicar que los bancos están bien posicionados para facilitar la “segunda oportunidad” para los autónomos y los consumidores aprobada en la última reforma del régimen de insolvencia.

Boletín del FMI: El FMI ha recibido críticas en España por recomendar austeridad fiscal. ¿Qué opina al respecto?

Berger: El déficit fiscal se ha reducido a un ritmo gradual en los últimos años. Fue de casi el 9% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2011 y se prevé que se reduzca a alrededor del 4.5% este año. Si bien esto ha afectado mecánicamente a la demanda interna, también ha contribuido —conjuntamente con las reformas estructurales— a apuntalar la confianza y a respaldar un sólido repunte del consumo privado y la inversión desde 2013.

Con un nivel de deuda pública cercano al 100% del PIB y vulnerable a la volatilidad de las tasas de interés, la consolidación deberá seguir avanzando para encauzar la deuda en una firme trayectoria a la baja.

Pero la recuperación facilitará la reducción del déficit, y en el informe del personal técnico se analiza cómo lograr este objetivo de una manera que favorezca el crecimiento y proteja a los más vulnerables.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2015/car081415as.htm

Concluye la Consulta del Artículo IV con España correspondiente a 2015 (FMI)

El 14 de agosto de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que el 27 de julio de 2015, su Directorio Ejecutivo concluyó la Consulta del Artículo IV con España[11]. A continuación se presenta la información.

La recuperación de la economía española se ha acelerado, pero el desempleo aún es muy elevado. El crecimiento ha repuntado y se espera que ascienda a 3.1% en 2015 y

[11] Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, habitualmente todos los años. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera, y analiza con las autoridades la evolución del país y sus políticas en materia económica. Tras regresar a la sede del FMI los funcionarios elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

2.5% en 2016, significativamente por encima del promedio de la zona del euro. La adopción de políticas económicas sólidas ha permitido la recuperación de la confianza, y la presencia de significativos vientos de cola externos han contribuido a la recuperación. La cuenta corriente externa mantiene un pequeño superávit y las condiciones financieras continúan siendo favorables. El ritmo de desapalancamiento del sector privado se ha enlentecido y los flujos de crédito nuevo están aumentando. La creación de empleo también ha repuntado, pero más de 5 millones de personas continúan desempleadas y los nuevos contratos laborales siguen siendo en gran medida de carácter temporal y a tiempo parcial.

Las reformas llevadas a cabo están contribuyendo a la recuperación. Las reformas laborales y un crecimiento moderado de los salarios han apuntalado al empleo y ayudado a recuperar la competitividad. La Ley de Garantía de Unidad de Mercado está permitiendo abordar algunos de los obstáculos al crecimiento de las empresas y aumentar la productividad. Los resultados positivos de la evaluación global realizada por el Banco Central Europeo confirmaron que los esfuerzos de reforma del sector financiero español han avanzado favorablemente, apoyados por el Mecanismo Europeo de Estabilidad. Estas reformas, sumadas a la continuada consolidación fiscal, han tranquilizado a los mercados e impulsado la confianza de los consumidores y los inversionistas.

Sin embargo, todavía existen problemas estructurales profundos que limitan el potencial de crecimiento de España de cara al futuro y persisten vulnerabilidades. El elevado desempleo estructural y la persistente dualidad del mercado laboral, así como la falta de economías de escala de las numerosas empresas pequeñas, frenan el crecimiento a mediano plazo. Los niveles de endeudamiento público y privado continúan siendo altos y probablemente seguirán afectando al consumo y a la inversión. España mantiene una elevada posición de inversión internacional neta negativa, lo que aumenta sus vulnerabilidades externas. En este contexto, un riesgo clave es una

reversión de las reformas ya implementadas, lo que generaría incertidumbre y podría frenar la recuperación, sobre todo si el entorno exterior se deteriora drásticamente.

Evaluación del Directorio Ejecutivo[12]

Los directores ejecutivos elogiaron a las autoridades por la adopción de políticas sólidas y las reformas llevadas a cabo, las cuales, complementadas por condiciones financieras más favorables, han mejorado la confianza y respaldado el notable repunte registrado en España desde la crisis. Señalaron en particular que las reformas laborales y la moderación salarial han impulsado la creación de empleo y la competitividad. Sin embargo, a pesar de las importantes mejoras en los principales flujos económicos en los últimos años, las tasas de desempleo persistentemente elevadas, la baja productividad y los niveles todavía considerables de deuda pública y privada continúan planteando desafíos de política de cara al futuro.

En este contexto, los directores subrayaron que para respaldar el ritmo de crecimiento a mediano plazo es necesario seguir avanzando en la consolidación fiscal y en la sólida implementación de reformas para abordar las rigideces estructurales que aún persisten, así como también contar con condiciones de demanda favorables en la zona del euro en su conjunto. La volatilidad financiera y la incertidumbre en la región justifican mantener la vigilancia, aunque la mayor capacidad de resistencia de España, junto con las medidas de política adoptadas a nivel de la zona del euro, ha reducido los riesgos de contagio.

Los directores estimaron conveniente seguir mejorando el mercado laboral y las condiciones para que las pequeñas y medianas empresas (PYME) crezcan, con el objeto de generar empleo y promover un crecimiento más elevado e inclusivo. Recomendaron

[12] Al concluir las deliberaciones, el Director Gerente, como Presidente del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos, y el resumen se comunica a las autoridades del país. En el siguiente enlace consta una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias: http://www.imf.org/external/np/sec/misc/qualifiers.htm.

alinear los salarios con la productividad y las condiciones económicas a nivel de las empresas, reducir la dualidad del mercado laboral y mejorar la formación de los parados de larga duración. Los directores elogiaron las iniciativas para fomentar la competencia, especialmente en el sector de servicios, respaldar la internacionalización de las PYME, y mejorar su acceso al financiamiento.

Los directores señalaron que el sector financiero de España sigue fortaleciéndose, con mejoras en términos de liquidez, eficiencia y rentabilidad. Consideraron positivas las recientes reformas del régimen de insolvencia, como la aprobación de una "segunda oportunidad" para empresarios y consumidores. Si se aplican de manera efectiva y se aclaran algunos elementos clave, estas reformas pueden facilitar el desapalancamiento del sector privado, a la vez que se preserva la sólida cultura de pagos del país. Los directores respaldaron los esfuerzos para alentar a los bancos a aumentar su capital de elevada calidad y reducir los préstamos fallidos, facilitando así el crecimiento del crédito.

Los directores hicieron hincapié en la importancia de encauzar firmemente el coeficiente deuda pública/PIB hacia una trayectoria descendente emprendiendo una consolidación fiscal y gradual que apoye el crecimiento y ahorrando toda ganancia extraordinaria derivada de un aumento del crecimiento nominal o una reducción de los costos de endeudamiento. Instaron a la aplicación de medidas presupuestarias ambiciosas y bien especificadas, protegiendo al mismo tiempo a los grupos más vulnerables de la sociedad. La mejora del marco fiscal regional y la coordinación estrecha entre todos los niveles de gobierno también son esenciales para avanzar en estas iniciativas de consolidación.

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS
-Variación porcentual, salvo indicación en contrario-

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015*	2016	2017	2018	2019	2020
Demanda y oferta a precios constantes										
Producto Interno Bruto	-0.6	-2.1	-1.2	1.4	3.1	2.5	2.2	2.0	1.9	1.8
Consumo privado	-2.0	-2.9	-2.3	2.4	4.4	2.6	2.5	2.3	1.8	1.6
Consumo público	-0.3	-3.7	-2.9	0.1	0.3	-0.7	-0.3	-0.3	0.0	0.0
Inversión fija bruta	-6.3	-8.1	-3.8	3.4	5.2	3.2	2.7	2.5	2.4	2.2
Demanda interna total	-2.7	-4.2	-2.7	2.3	3.5	2.1	2.0	1.9	1.6	1.4
Exportaciones netas (contribución al crecimiento)	2.1	2.2	1.4	-0.8	-0.4	0.5	0.3	0.2	0.4	0.4
Exportaciones de bienes y servicios	7.4	1.2	4.3	4.2	6.5	5.8	5.6	5.4	4.9	4.4
Importaciones de bienes y servicios	-0.8	-6.3	-0.5	7.6	8.3	4.7	5.3	5.1	4.2	3.8
Balance ahorro-inversión (% del PIB)										
Inversión nacional bruta	21.4	19.7	18.5	18.9	19.1	19.3	19.4	19.4	19.4	19.4
Privada	17.7	17.4	16.4	16.9	17.2	17.3	17.4	17.5	17.5	17.5
Pública	3.7	2.4	2.1	2.0	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9
Ahorro nacional	18.3	19.5	20.0	19.7	20.0	20.2	20.5	20.6	20.7	20.9
Privado	24.0	27.4	24.6	23.5	22.5	21.3	21.0	20.6	20.3	20.5
Público	-5.7	-7.9	-4.7	-3.8	-2.5	-1.1	-0.5	-0.1	0.4	0.5
Ahorro externo	3.2	0.3	-1.4	-0.8	-0.9	-1.0	-1.1	-1.2	-1.3	-1.5
Tasa de ahorro de los hogares (% del ingreso disponible bruto)	11.9	9.5	10.4	9.7	9.5	9.8	10.1	10.2	10.2	10.3
Deuda del sector privado (% del PIB)	276	263	249	236	229	225	220	216	212	207
Deuda de las empresas	189	177	168	159	156	154	151	149	147	143
Deuda de los hogares	87	85	81	77	73	71	69	67	65	64
Crédito al sector privado [1/]	-3.2	-9.9	-10.2	-6.5	0.4	0.7	0.8	1.0	1.1	1.2
Crecimiento del producto potencial	0.0	-0.2	-0.3	0.6	1.1	1.1	1.2	1.3	1.3	1.3
Brecha del producto (porcentaje del potencial)	-3.1	-4.9	-5.8	-5.0	-3.2	-1.8	-0.9	-0.2	0.4	0.8
Precios										
Deflactor del PIB	0.1	0.2	0.7	-0.5	0.8	0.6	0.9	1.1	1.3	1.6
IPCA (promedio)	3.1	2.4	1.5	-0.2	-0.2	1.0	1.0	1.3	1.4	1.5
IPCA (fin de período)	2.4	3.0	0.3	-1.0	1.0	1.0	1.0	1.2	1.5	1.5
Empleo y salarios										
Tasa de desempleo (porcentaje)	21.4	24.8	26.1	24.5	22.0	20.1	18.8	17.6	16.6	15.8
Productividad de la mano de obra [2/]	2.0	2.4	2.1	0.2	0.2	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6
Costos laborales, sector privado	2.8	1.0	0.3	0.3	0.4	0.6	0.9	1.0	1.0	1.1
Crecimiento del empleo	-1.6	-4.3	-2.8	1.2	2.8	2.0	1.6	1.4	1.3	1.2
Crecimiento de la fuerza laboral	0.3	0.0	-1.1	-1.0	-0.5	-0.4	-0.1	-0.1	0.1	0.2
Balanza de pagos (porcentaje del PIB)										
Balanza comercial (bienes y servicios)	-0.2	1.6	3.4	2.6	2.7	2.8	3.0	3.1	3.4	3.8
Saldo de la cuenta corriente	-3.2	-0.3	1.4	0.8	0.9	1.0	1.1	1.2	1.3	1.5

Posición de inversión internacional neta	-89	-90	-94	-93	-90	-86	-82	-78	-74	-70
Finanzas públicas (% del PIB)										
Saldo del gobierno general 3/	-8.9	-6.6	-6.3	-5.7	-4.4	-3.0	-2.5	-2.0	-1.5	-1.5
Saldo primario	-7.5	-7.9	-4.0	-2.9	-1.8	-0.6	-0.1	0.2	0.7	0.7
Saldo estructural	-7.3	-4.0	-3.2	-2.6	-2.4	-1.9	-1.9	-1.9	-1.8	-1.9
Deuda del gobierno general	69	84	92	98	98	99	98	97	96	94

1/ Excluye los préstamos transferidos a la SAREB.
2/ Producto por trabajador.
3/ El déficit global de España excluye las medidas de apoyo al sector financiero equivalentes a 0.5% del PIB en 2011 y 2013, 3.75% del PIB en 2012 y 0.1% del PIB en 2014.
* Proyecciones a partir de 2015.
FUENTE: FMI, "Perspectivas de la economía mundial"; datos proporcionados por las autoridades, y estimaciones del FMI.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2015/pr15378s.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.aspx?sk=43191.0
http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr15232.pdf
http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr15233.pdf

La economía de Japón se contrajo en el segundo trimestre (WSJ)

El 17 de agosto de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) informó que la economía de Japón se contrajo en el segundo trimestre debido a que la demanda externa de productos locales se redujo en el período y a que los hogares consumieron menos, lo que aumenta la posibilidad de que el gobierno tenga que intervenir para impulsar una anémica recuperación.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Japón se contrajo un 1.6% en términos anualizados entre abril y junio, de acuerdo con los datos oficiales publicados el lunes por la oficina del gabinete. Los economistas consultados por *The Wall Street Journal* habían previsto una caída del 1.9 por ciento.

La economía japonesa creció en los dos trimestres anteriores después de dos trimestres de contracción.

"No hay motor de crecimiento para Japón ahora mismo, ni dentro ni fuera del país", dijo Yuichi Kodama, economista jefe de *Meiji Yasuda Life Insurance Co*. "Cualquier recuperación económica sería tenue".

El ministro de Economía, Akira Amari, dijo después de la publicación de los datos que es probable que la contracción sea temporal y apuntó a las sólidas ventas de aparatos de aire acondicionado en julio y agosto.

"El gobierno no se plantea implementar de forma inmediata medidas de estímulo extra", dijo a la prensa.

Las exportaciones fueron el principal lastre de la economía al caer un 16.5% en términos anualizados, más de lo esperado, mientras que el consumo privado se redujo un 3 por ciento.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB10065031279143243367304581176423326196318?tesla=y

En Venezuela, las arepas cuentan su versión de la inflación (WSJ)

El 16 de agosto de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) presentó la nota "En Venezuela, las arepas cuentan su versión de la inflación". A continuación se presenta la información.

Cada mes, cuando viaja a natal Venezuela, Miguel Octavio visita el mismo restaurante para comer una típica comida nacional, las arepas, las tortas de harina de maíz que tanto disfrutaba de niño. El precio, sin embargo, nunca es el mismo.

A lo largo de nueve meses, este analista financiero y bloguero radicado en Miami ha registrado un aumento de cuatro veces de lo que denomina "Índice de la Arepa

Hiperinflada", un indicador que él mismo creó para rastrear el incesante aumento de los precios al consumidor en esta maltrecha economía.

El gobierno del Presidente Nicolás Maduro dejó de publicar los datos mensuales del índice de precios al consumidor en diciembre, cuando acumuló un aumento de 68% anual, la inflación más alta del mundo. En momentos en que la economía se deteriora y de cara a unas elecciones legislativas, en diciembre, que se vislumbran complicadas para el partido de gobierno, el banco central no ha publicado información sobre la inflación, la balanza de pagos o el Producto Interno Bruto (PIB) en lo que va del año.

Esto ha llevado a economistas y analistas como Octavio a recopilar sus propios indicadores. Sus cálculos emplean todo tipo de variables, desde evidencia anecdótica hasta la recaudación tributaria del gobierno y los préstamos del sector bancario. "Es una manera de llenar la brecha [informativa]", dijo Octavio. "Y, por supuesto, me consume la vida, porque tengo que actualizar el blog todo el tiempo para mantener el ritmo".

La búsqueda de datos confiables se produce en momentos que algunos países de América Latina enfrentan una alta inflación, un problema superado en gran parte del mundo. Algunas economías desarrolladas, como España, luchan contra la deflación. Mientras se espera que la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica aumente pronto las tasas de interés, las monedas regionales —que atraen a los inversionistas cuando las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica son bajas— se han debilitado, presionando el alza de los precios.

"América Latina ha tenido más problemas con la inflación que cualquier otra región en el mundo", dijo Claudio Loser, ex director del Fondo Monetario Internacional.

Barclays estima que este año América Latina triplicará el promedio de inflación de los mercados emergentes. A principios de mes, Brasil informó que su inflación anualizada

alcanzó 9.6% en julio, el máximo en 12 años. Esto se dio a conocer días después de que el banco central, en un intento por controlar la inflación mediante el fomento del ahorro y menos gasto, elevara las tasas de interés por decimosexta vez en dos años. La inflación de su vecina Uruguay (8.5%) está también por encima de la meta de 3 a 7 por ciento.

A mediados de los 80, la mayoría de los gobiernos latinoamericanos luchaba contra enormes cargas de deuda y un gasto fiscal fuera de control, problemas que muchos países abordaron a través de dolorosas medidas de austeridad.

Los fantasmas del pasado han resurgido de manera más prominente en Argentina y Venezuela. Este año, los gobiernos de ambos países enfrentarán una inflación superior al 30 y 200%, respectivamente, según estimaciones.

¿A QUÉ PRECIO?
El gobierno venezolano ha dejado de publicar las cifras de inflación conforme los precios se disparan, y algunos observadores han adoptado sus propias mediciones, como el índice de la Arepa Hiperinflada

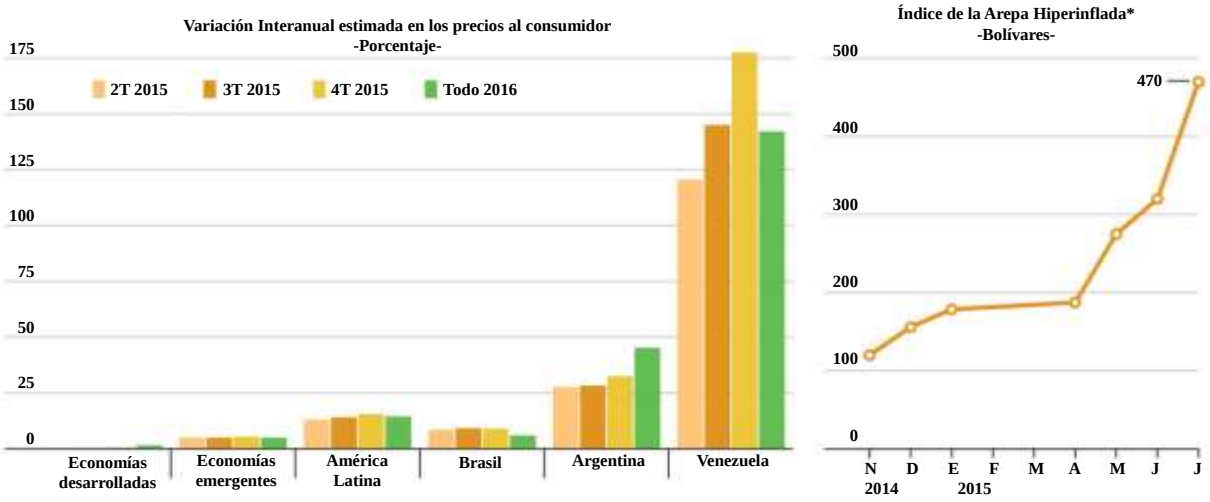

* Mide el costo de la arepa con queso.
Nota: 100 bolívares equivalen a unos 15 centavos de dólar en el mercado negro.
FUENTE: Barclays (precios al consumidor); blog de Miguel Octavio, devilexcrement.com (índice).

"Ha habido una falta de respeto y comprensión de las implicaciones de la impresión de efectivo y la creación excesiva de dinero en la economía", dijo Loser, que creció en Argentina. En los siete años transcurridos desde que se eliminaron tres ceros de la

moneda anterior y se lanzó la actual moneda venezolana, las autoridades aumentaron la oferta de bolívares 18 veces. Debido a las rígidas regulaciones cambiarias, la mayoría de los venezolanos no tiene acceso a dólares, que de otra forma podrían servir como un escudo frente a la inflación.

Sin duda, ninguno de esos países está cerca de los episodios de inflación extrema que asolaron a América del Sur en el pasado, como el 20 mil por ciento que sacudió a Bolivia en 1985. Sin embargo, la falta de transparencia de los datos oficiales de Argentina y Venezuela "es el recurso de última instancia para tratar de construir una realidad alternativa", dijo Loser.

Enfrentada a una crisis económica y con los precios de su producto de exportación clave, el petróleo, en picada, Venezuela está atrasada en el pago de miles de millones de dólares que adeuda por sus importaciones, que incluyen desde alimentos hasta autopartes.

Hace poco, los mercados estimaban en 98% la probabilidad de que Venezuela entrara en cesación de pagos de su deuda soberana en los próximos cinco años, según Barclays. Los inversionistas cobran a ese país una de las tasas más altas del mundo. El bono venezolano de referencia en dólares con vencimiento en 2027 produjo recientemente un rendimiento de 26.2 por ciento.

Para los venezolanos, esto significa un duro apretón de cinturón. En 12 meses, el bolívar ha perdido 90% de su valor en el mercado negro, donde un dólar se vende por 100 veces más bolívares que los que recibiría a la tasa oficial de 6.3 por dólar. A la tasa no oficial, el salario mínimo es de unos 10 dólares al mes.

"La gente literalmente se está deshaciendo del dinero más rápido de lo que el gobierno puede imprimirlo", dijo Francisco Rodríguez, economista de *Bank of America*.

Cenda, un grupo de estudios con sede en Caracas que todos los meses mide el precio de unos 60 alimentos básicos (un recurso vital en medio de la falta de datos oficiales) informó recientemente que entre mayo y junio los precios aumentaron 20%, la mayor alza mensual en 15 años. El poder adquisitivo se está desplomando: hoy, según Cenda, hace falta el equivalente de tres salarios mínimos mensuales para comprar lo que cuestan los alimentos para un mes.

Para productos básicos como la leche y el detergente, Venezuela tiene precios máximos. Pero a medida que la escasez de esos productos se intensifica, muchos individuos y empresas compran bienes a precios regulados y luego los venden bajo cuerda a precios mucho más altos, dificultando la obtención de cifras de inflación confiables.

La encuesta de Cenda, que encontró la falta de más de un tercio de alimentos en las estanterías de las tiendas, registró este mes un aumento de 32% en el precio de los tubérculos, de hasta 22% en la carne y de 130% en los frijoles. Estos datos ayudan a explicar por qué el plato nacional de Venezuela, el pabellón criollo (plátano frito, carne desmechada y arroz con frijoles), se ha convertido en un lujo.

“En mi casa ya no comemos caraota (frijoles)”, dijo Jesenia Zambrano, que atiende un quiosco en el centro de la ciudad, y que cada semana debe subir los precios para estar al día con los aumentos de los proveedores.

Un asesor del jefe del banco central, Nelson Merentes, y otras dos personas que se han reunido recientemente con el funcionario, dijeron que la entidad dejó de publicar información bajo presión del gobierno. “Es una forma de control de daño interno”, dijo el asesor.

Portavoces del banco central y del Ministerio de Información no quisieron hacer comentarios. Una demanda presentada ante los tribunales locales por la unidad

venezolana de Transparencia Internacional para obligar al banco central a publicar los datos fue desestimada a comienzos de este mes por el Tribunal Supremo.

En junio, la sequía informativa provocó las inesperadas críticas de Jorge Giordani, un octogenario dirigente marxista que durante mucho tiempo se dedicó a la planificación económica y que fue asesor de confianza del fallecido Hugo Chávez.

"Es un error político, chico", dijo Giordani a Aporrea, un foro de noticias en línea popular entre los izquierdistas venezolanos. "Con Chávez decíamos: 'Ésta es la cifra, presidente, publíquenla'. Y si era mala entonces tienes que explicarlo o la explicábamos nosotros".

Con o sin datos, la vendedora ambulante Liana Cabrera tiene en claro hacia dónde van los precios. Vendiendo hace poco chocolate en el metro de Caracas, le dijo a los pasajeros que compraran rápido, porque los precios subirían 30% la semana siguiente.

"Recuerden, damas y caballeros, aquí en Venezuela nada baja. Todo sube".

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB11049606939973464181604581175142409701356?tesla=y

El 'Grexit' y los cuatro tableros del Ministro de Finanzas alemán (RIE)

El 13 de agosto de 2015, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo "El 'Grexit' y los cuatro tableros del ministro de Finanzas alemán", elaborado por Miguel Otero-Iglesias[13]. A continuación se incluye el contenido.

¿Es verdad que el ministro de Finanzas alemán, quiere la salida de Grecia del euro, o simplemente ha utilizado esta amenaza como táctica negociadora para asustar al primer

[13] Miguel Otero-Iglesias es Investigador principal de Economía Política Internacional del Real Instituto Elcano.

ministro de Grecia? Para la mayoría de los analistas no hay duda. El ministro de Finanzas alemán quiere el *Grexit*. Prueba de ello es que lo lleva diciendo desde hace meses, e incluso se atrevió a plantearlo, por escrito, en el Eurogrupo celebrado los días 11 y 12 de julio que acordó el tercer rescate para Grecia, cuyos detalles están a punto de concretarse estos días. Esto le ha costado enormes críticas. A él y a Alemania.

De nuevo, desde el mundo anglosajón, pero también desde la izquierda europea, se dice que Alemania quiere dominar el continente, esta vez no por la fuerza, pero sí con su poder económico. Muchos alegan incluso que el ministro de Finanzas alemán ha matado la irreversibilidad del euro. Bajo esta interpretación, la jugada del *Grexit* le ha salido por la culata. Seguro que un europeísta como él lo último que quiere es que se rompa la zona euro y que le echen la culpa a Alemania.

Sin embargo, esta crónica de los hechos es un tanto simplista. No tiene en cuenta la complejidad de la tragedia griega. Bajo una interpretación alternativa, la estrategia del *Grexit* del ministro de Finanzas alemán ha sido un éxito rotundo. En primer lugar es posible que él usase la amenaza como estrategia negociadora para asustar a los griegos. El ministro de Finanzas alemán, como jurista que es, sabe que Grecia no puede salir del euro en contra de la voluntad de su pueblo. Además, también tiene claro que para un *Grexit* se necesita un consenso en el Consejo, y era sabido desde el principio que Francia y Chipre se iban a oponer.

A mayores, el ministro de Finanzas alemán sabe que la canciller de Alemania se opone al *Grexit*, y por mucho que él tenga un peso enorme en el Gobierno alemán y la Unión Demócrata Cristiana (CDU por sus siglas en inglés), es difícil imaginar que forzase un Grexit sin el consentimiento de su jefa. O sea, cabe la posibilidad de que el alto funcionario estuviese jugando muy fuerte con los griegos a sabiendas de que la posibilidad de un *Grexit* era mínima. Si esto fuese así, su estrategia sería maquiavélica, pero genial.

Pero dejémonos de especulaciones y volvamos a la interpretación mayoritaria. Supongamos que el ministro de Finanzas alemán sí que cree (como dice) que Grecia estaría mejor fuera del euro. Esto iría con su carácter y su visión de una Europa unida. Desde los años 90 lleva diciendo que la mejor manera para conseguir la unión política es que un núcleo duro alrededor de Francia y Alemania avance hacia esa mayor integración. Para pertenecer a ese núcleo se necesita tener un espíritu europeísta, ser una economía competitiva, con cuentas saneadas y con una administración competente. Está claro que hoy por hoy Grecia no reúne estas condiciones.

Aun así, incluso bajo este análisis, el alto funcionario alemán ha logrado una jugada maestra. Lo primero que hay que entender es que este abuelo de la política alemana y europea no juega sólo en un tablero, sino en cuatro a la vez. El primero se centra en negociar con el Gobierno griego. Aquí ha logrado lo que quería. El acuerdo técnico acordado estos días entre el Gobierno heleno y los acreedores así lo demuestra. La terapia de *Grexit* del ministro de Finanzas alemán ha propiciado lo inimaginable. Ha conseguido que el primer ministro de Grecia haya eliminado a todos aquéllos que querían un *Grexit* (incluido el diputado del Consejo de los Helenos), que haya aceptado las duras condiciones del tercer rescate —y el memorándum de entendimiento asociado al mismo— y, quizá lo más importante, que por primera vez la clase política griega haya abandonado los juegos partidistas y se haya unido para salvar a la nación.

Este tercer rescate, el más duro de todos, es el que ha contado con más respaldo en el Parlamento heleno. Esto es muy significativo. Además, según varias encuestas, el 70% de los griegos quiere quedarse en el euro y un porcentaje muy similar está de acuerdo con que sus representantes voten a favor del nuevo rescate. A veces es necesario echar una buena mirada al abismo parar darse cuenta de lo que uno puede dejar atrás si se lanza a lo desconocido. Para el ministro de Finanzas alemán, la jugada está clara. Grecia tiene una tercera oportunidad para demostrar que está dispuesta a hacer las reformas

que se le piden y convertirse en una economía moderna merecedora de estar en el núcleo duro del euro. Si no lo consigue, siempre estará el plan B: el Grexit.

El segundo tablero es la política interna alemana. Hace dos meses todo el mundo sabía que Grecia necesitaba un tercer rescate, pero nadie se atrevía a asegurar que iba a ser aprobado por el Bundestag. La mayoría de los alemanes están cansados de la actitud desafiante de los griegos. Piensan que les están tomando el pelo. No entienden cómo pueden tener la vergüenza de pedir más dinero (sin corbata) y, al mismo tiempo, llamarles opresores, colonialistas, e incluso terroristas. Muchos se oponen a tirar más dinero a un pozo sin fondo.

Pues bien, la actitud dura del Ministro de Finanzas alemán ha hecho que el Bundestag esté a punto de aprobar un rescate de cerca de 90 mil millones de euros. Ahí es nada. Es más, los alemanes han empezado a aceptar con una mezcla de irritación y resignación que estamos en una unión de transferencias. Saben que buena parte del dinero no volverá, pero entienden que si éste es el precio que hay que pagar para mantener a Europa unida, pues que así sea. Eso sí, si los griegos no hacen los deberes, ya no habrá un cuarto rescate.

El tercer tablero es la relación bilateral entre Alemania y Francia. Muchos han criticado al ministro de Finanzas alemán de tensar la cuerda demasiado con su insistencia en el *Grexit*. Puede ser, pero también aquí él ha salido ganando. Durante años ha sufrido al ver que Francia no se tomaba la integración europea en serio. En numerosas ocasiones ha propuesto caminar hacia la unión política y la respuesta de París ha sido siempre negativa. Con la terapia de *Grexit* esto ha cambiado. Milagrosamente, días después del Consejo de julio, el presidente de Francia propuso la creación de un Gobierno, con su ministro de Finanzas, y un Parlamento de la zona euro. Éstas son palabras que algunos pensaban que nunca iban a escuchar de la boca de un presidente de la *Grande Nation.*

Finalmente, el último tablero es el de la opinión pública europea, que hasta la tragedia griega casi no existía. Había opiniones nacionales europeizadas, pero una opinión pública como tal, no. La crisis griega ha cambiado algo el contexto. Nunca antes ha habido tanta gente informándose y opinando sobre la Unión Europea (UE). Esto es positivo. Una unión política sólo será posible si hay un demos europeo. Con su postura dura y a favor del *Grexit*, el ministro de Finanzas alemán ha animado todavía más el debate. Por fin la UE levanta pasiones. Para algunos la actitud dura del centro y este de Europa y los reproches vertidos desde el sur hacia Alemania significan el principio del fin del sueño europeo de la convivencia armoniosa.

Para otros, sin embargo, éste es el primer paso hacia una mayor politización del proceso de integración europea. Como es bien sabido de las democracias nacionales, la política no es un foro donde todo el mundo está de acuerdo. Todo lo contrario, está llena de disputas ideológicas, tensiones partidistas y conflictos de intereses que generan contestación. El ministro de Finanzas alemán lo sabe bien, lleva 40 años en política, y ha visto y sufrido de todo. Las críticas que ha recibido estas semanas no le afectarán. Sabe que su actitud ha dividido a Europa en un lado más conservador, que le apoya, y otro progresista, que lo odia. Pensará: acepto el papel de villano si a cambio la socialdemocracia se toma de una vez por todas en serio la integración europea. Sólo así conseguiremos la unión política.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/beafdb0049763e10955e950783bbc976/OteroIglesias-Grexit-cuatro-tableros-Schauble.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=beafdb0049763e10955e950783bbc976

Comentarios al final de la visita a Grecia del personal del FMI (FMI)

El 13 de agosto de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó los comentario hechos por la Jefe de misión que visitó Grecia. A continuación se presenta la información.

Un equipo de funcionarios del Fondo Monetario Internacional (FMI) dirigido por Delia Velculescu, visitó Atenas de julio 30 a agosto 12, para participar en las discusiones técnicas entre las autoridades griegas y la Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE) y el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MES) sobre un programa económico que podría ser apoyado financieramente por el MES[14].

Al final de la visita, Velculescu emitió el siguiente comunicado:

"Durante nuestra visita trabajamos en estrecha colaboración con las autoridades griegas y nuestros socios europeos. El Memorándum de Entendimiento acordado entre las autoridades y los socios europeos es un paso hacia adelante muy importante. Pone en práctica políticas de largo alcance para restaurar la sostenibilidad fiscal, la estabilidad del sector financiero y el crecimiento sostenible.

"En los próximos meses, esperamos con interés trabajar con las autoridades para desarrollar su programa a mayor detalle y con los socios europeos de Grecia para tomar decisiones sobre el aligeramiento de la deuda que permita a la deuda de Grecia convertirse en sostenible. El FMI permanecerá estrechamente comprometido con el gobierno griego y con los socios europeos para ayudar en este proceso, y hará una evaluación de su participación en la prestación de todo financiamiento adicional a Grecia una vez que los pasos en el programa de las autoridades y de aligeramiento de la deuda hayan sido adoptados, los cuales se esperan al momento de la primera revisión del programa MES".

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15377.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://europa.eu/rapid/press-release_STATEMENT-15-5493_en.htm
http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15381.htm

[14] http://europa.eu/rapid/press-release_STATEMENT-15-5493_en.htm

Cinco pistas sobre el derrumbe de las materias primas (Forbes México)

El 10 de agosto de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que los precios de las materias primas están en niveles mínimos de 13 años. ¿Qué repercusiones tiene esto en las economías desarrolladas y emergentes? ¿Hay razón para preocuparse de más?

Las materias primas han atravesado algunos meses negativos; el índice general descendió 11% en julio, hasta alcanzar el mínimo en los últimos 13 años.

1. La caída en precios de las materias primas no señalan un crecimiento más débil en el mundo. se considera que la corriente de ventas masivas generalizada de las materias primas no constituye una señal de desaceleración. Si no se atribuye a la solidez del dólar y a la volatilidad en China. Por otra parte, el aumento de la oferta ha afectado al mercado del petróleo y las expectativas de un aumento de tasas perjudicaron a los metales preciosos.

2. Las materias primas exhiben una volatilidad elevada y poco potencial en el corto plazo; mantenerlas tiene un costo de oportunidad muy elevado, en cambio, la renta variable vinculada a las materias primas genera altos flujos de efectivo. En los últimos años las materias primas han registrado rendimientos negativos a diferencia de la renta variable en dicho sector. Aunque la volatilidad es ligeramente más elevada en la renta variable, en este caso parece un precio justo a pagar para obtener mayores rendimientos.

3. Es poco probable que los precios de las materias primas influyan en la política monetaria, ya que los salarios en Estados Unidos de Norteamérica están creciendo, el empleo representa 60% de la inflación, mientras que las materias

primas sólo representan de 10 a 15%. Se cree que la Reserva Federal estadounidense comenzará a elevar las tasas de interés en septiembre.

4. El sector de energía representa 14% del mercado de deuda de alto rendimiento de Estados Unidos de Norteamérica. Se prevé que los incumplimientos de pagos en el sector de energía comenzarán el próximo año. Sin embargo, el aumento de las tasas de incumplimiento de pagos está descontado: los bonos de energía con calificación CCC se negocian a un precio promedio de 60 dólares.

5. La zona euro y Japón se benefician económicamente de los bajos precios del petróleo. La zona euro importa 97% del petróleo que utiliza y Japón tiene una dependencia similar en la energía importada. Contrario a lo mencionado, los sectores de energía y materiales representan 21% del mercado del Reino Unido y muchos mercados emergentes son exportadores netos de materias primas; los resultados corporativos de estos también parecen tener problemas.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/5-pistas-sobre-el-derrumbe-de-las-materias-primas/

La devaluación del yuan perjudica la demanda de los *commodities* (WSJ)

El 12 de agosto de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) presentó la nota "La devaluación del yuan perjudica la demanda de los *commodities"*. A continuación se presenta la información.

El apetito de China por materias primas desde el oro hasta crudo probablemente disminuya en el corto plazo tras su sorpresiva decisión de devaluar su moneda.

La mayoría de los *commodities* se cotizan en dólares, por lo que un yuan más débil elevará el costo de las importaciones para los compradores de China, lo que afectará la

demanda. Dado su papel como un enorme comprador de materias primas —por ejemplo, consume casi la mitad de la producción mundial anual de metales— cualquier caída en su demanda ejercería una mayor presión bajista sobre los precios, muchos de los cuales se encuentran en mínimos de varios años.

"A corto plazo, (esta devaluación) es otra mala noticia para los precios de los *commodities*. Una moneda china más débil probablemente signifique una menor demanda de *commodities* producidos a nivel internacional", señala Paul Bloxham, economista jefe para Australia y Nueva Zelanda de HSBC.

Muchas materias primas sufrieron un golpe inmediato el martes después de la medida del Banco Popular de China. La devaluación también golpeó a las divisas de países que dependen de las exportaciones de *commodities*; los dólares australiano y neozelandés cayeron 1% cada uno frente a la moneda estadounidense.

Los futuros del aluminio en la Bolsa de Metales de Londres cayeron 2% a 1.587 dólares la tonelada, en tanto que el cobre perdió 2.9% a 2.33 dólares la libra en la Bolsa Mercantil de Nueva York, los dos mínimos de seis años. Los futuros del petróleo de referencia estadounidense descendieron 4.18%, a 43.08 dólares el barril, un mínimo de seis años, mientras que el crudo *Brent*, la referencia mundial, retrocedió 2.44% a 49.18 dólares el barril.

"Cuando el petróleo se vuelve más caro, es probable que afecte la demanda de China", afirma Daniel Ang, analista de inversión de *Phillip Futures*. "Creo que definitivamente va a haber un mayor impulso bajista que lo que estamos viendo ahora, y podríamos ver que los precios del crudo caigan más".

El oro, que hace poco tocó mínimos de cinco años, subió 0.31% el martes, a un mil 107.60 dólares la onza en la división Comex de la Bolsa Mercantil de Nueva York.

Algunos inversionistas en oro apuestan a que la medida de China obligue a la Reserva Federal a postergar el aumento de las tasas de interés. Se prevé que un alza de las tasas, que daría un nuevo impulso al dólar frente al yuan, reduzca la demanda del metal precioso, que es una inversión que no paga intereses.

Aun así, los analistas dicen que la decisión de China probablemente renovará la presión bajista sobre el oro, ya que el país representa casi un tercio de su demanda global.

LLUEVE SOBRE MOJADO
Las materias primas, cuyos precios ya estaban por los suelos, cayeron tras la devaluación del yuan. Precios en dólares

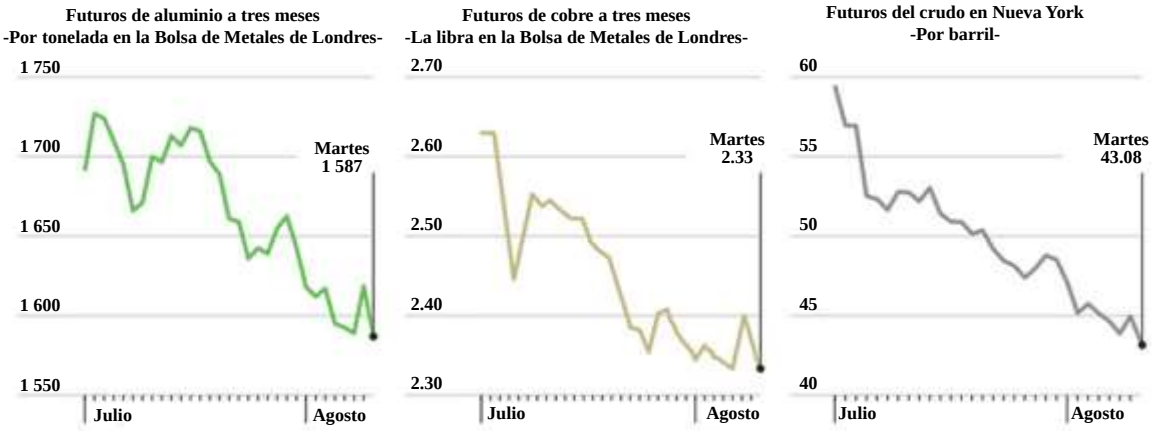

FUENTE: *Thomson Reuters*.

"En todo caso, podría empeorar la demanda de oro", asevera Barnabas Gan, economista de OCBC *Bank* en Singapur, sobre la devaluación del yuan.

El aspecto positivo es que un yuan más débil podría propulsar las exportaciones chinas y con el tiempo contribuir a un repunte de la economía, lo que sería ampliamente beneficioso para los *commodities*.

China ha estado alentando a sus productores de materias primas refinadas, como el aluminio y el acero, a incrementar sus exportaciones para compensar la desaceleración de la demanda interna.

"Esta decisión claramente indica que China está tratando de apuntalar las exportaciones", dice Mark Pervan, director de investigación de *commodities* de *ANZ Bank*. Agrega que un yuan devaluado podría ayudar a las exportaciones de *commodities* refinados, como el acero, productos petroleros y materiales de aluminio.

Los precios del mineral de hierro, un ingrediente del acero, podrían recibir un impulso a corto plazo. Las bolsas no siguen los precios de productos de aluminio o acero, pero los futuros del mineral de hierro en el mercado chino de Dalian, denominados en yuanes, subieron el martes. El contrato más activo cotizaba 1.2% al alza en las negociaciones en Asia.

Debido a la depreciación, analistas proyectan una divergencia temporal entre el precio de los futuros de mineral de hierro en yuanes y su cotización al contado, que es seguida ampliamente y se fija en dólares una vez al día. Bloxham, de HSBC, indica que, al final, la menor demanda como consecuencia de un yuan más débil perjudicará también los precios del mineral de hierro.

Otro factor que ejerce presión sobre el mineral de hierro es que Beijing planea cerrar varias plantas siderúrgicas alrededor de la ciudad previo al desfile del 3 de septiembre para conmemorar el fin de la Segunda Guerra Mundial en China, si bien los analistas dicen que este evento provocó un aumento temporal de la importaciones chinas en julio.

Aun así, el impacto de la depreciación del yuan será menos importante para el precio del mineral de hierro que esfuerzos del gobierno de estimular la economía de forma directa, recalca Angus Nicholson, analista de IG en *Melbourne*. Una moneda más débil en última instancia impulsaría las exportaciones en general, y no sólo de *commodities*.

"China realmente quiere alcanzar esa meta de crecimiento de 7%, y la medida de hoy parece apuntar hacia un mayor estímulo", dice Nicholson.

Cualquier recuperación a largo plazo de la economía china sería positiva para los precios de las materias primas y ayudaría a revertir el actual panorama sombrío, afirma Helen Lau, analista de *Argonaut Securities* en Hong Kong.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB11116439308548933477004581164862091850144?tesla=y

¿Cuál será el rostro del capitalismo en cinco años? (Forbes México)

El 17 de agosto de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que el sistema económico que ha regido al mundo tendrá que cambiar para ser un modelo más pluralista, equitativo e incluyente. Cuando esto ocurra, sólo sobrevivirán aquellos negocios que en su manual de operación consideren la transparencia, la conectividad y la calidad.

Si comparamos——metafóricamente hablando— la recesión económica actual con un coche, lo que está sucediendo hoy es como si no hubiera suficiente gasolina para llenar el tanque y ésta fuera más costosa que antes. Estamos en un contexto donde el capitalismo es de nuevo juzgado en medio de mercados que se mueven con lentitud y que no logran cumplir sus objetivos. Este fenómeno inevitablemente llega a las personas y el gasto disminuye.

En esta recesión no se juzga si el capitalismo es o no la mejor “manera”. Casos como el alemán, donde la eficiencia del sistema económico y la forma como éste genera industria, al tiempo que mantiene costos de vida que motivan el consumo interno, ratifican que el sistema necesita que la producción, inversión, gasto, sean libres. Así, el capitalismo está ratificado, pero no del todo validado, porque una cosa es Alemania y otra el resto del mundo, donde la pobreza reta todos los días a los gobiernos a pulir sus sistemas económicos y la forma como impactan a las personas.

¿Cuál será entonces la nueva cara del capitalismo en 2020? Desde una lectura de hechos y pensamiento social, político, económico, ambiental y cultural, podemos ver seis características relevantes de este modelo a futuro:

1. Habrá más volatilidad en los mercados financieros y, por ende, más oportunidades de crisis, como consecuencia del nivel de información al que se tiene acceso en tiempo real y la dependencia que existe entre mercados (que ha hecho que los indicadores bursátiles se desplomen en un día). De acuerdo con la Facultad de Economía de Harvard, en un siglo (1920–2020) migramos de momentos de crisis globales con intervalos de 15 a 20 años, a pasar por ellas cada quinquenio.

   La globalización económica no logró traerle estabilidad al sistema. Por el contrario, es sinónimo de fragilidad para expertos en prospectiva, como Peter Schwartz que ha llegado a afirmar que el mundo del futuro cercano se basa en una "cascada" en la que constantemente entramos y salimos de la crisis. Lo bueno —con un poco de humor negro— es que los latinoamericanos estamos acostumbrados a vivir este nivel de tensión.

2. Para muchos, la inequidad se consolidará como centro y referencia del capitalismo postmoderno. De acuerdo con Thomas Piketty y su "Capital en el siglo XXI", sólo en Estados Unidos de Norteamérica 10% de la población tiene el control de 71% de la riqueza y para 2025 habrá completado 90%. El economista francés sostiene que esto es consecuencia de la historia capitalista donde los grupos familiares (de reyes a terratenientes) han sostenido su poder a partir de "aglutinar" el capital.

   La afirmación de Piketty tiene varios detractores… Los gobiernos muestran que la brecha de desigualdad en diferentes partes está disminuyendo y que la entrada a la clase media en los países emergentes está creciendo.

Será relevante entender esta realidad revisando lo que significa hoy ser parte de la clase media (tener ingresos diarios de entre 10 y 50 dólares) y la llamada "clase vulnerable" (que gana entre 4 y 10 dólares). La realidad es que según el Banco Mundial en América Latina los vulnerables representan a 35% de la población.

3. Aunque cueste creerlo, el capitalismo se reinventará porque de alguna manera el sueño de ser rico perderá relevancia. Las injusticias del sistema económico han hecho que para las nuevas generaciones sea más relevante vivir muchas experiencias, que acumular muchas posesiones; hecho que Silycon Valley ha sabido aprovechar a través de plataformas que promueven el intercambio económico entre pares, rentar, intercambiar y en sí no depender de las corporaciones o comprar constantemente productos nuevos para vivir.

   Según *Time*, sólo en el mercado de renta (transporte e inmobiliario) para 2020 las principales plataformas de *sharing economy* —como Uber y Airbnb— lograrán el mismo nivel de ingresos que el mercado tradicional.

   Bajo la mirada de Jeremy Rifkin, este cambio cultural llevará el sistema económico y social al "cero costo marginal" donde el mercado será controlado por las personas y no por las corporaciones.

   Para este economista, la tecnología abrió la posibilidad de buscar diferentes fuentes de ingreso que no se traducen en dinero, y estas economías pasan al mundo tangible en el futuro cercano. Más que detractores, esta forma de ver el capitalismo tiene varios seguidores, sobre todo entre *los millennials*, ambientalistas e industrias creativas.

4. Las corporaciones tendrán una nueva estrategia con dos caras. Por un lado, el "supercapitalismo" de Robert Reich afirma que para 2020 personas y gobiernos dejarán de percibir las empresas como personas (no lo son) y exigirán que tengan un rol activo en la construcción de la humanidad.

   Dicho pronóstico se adelantó y hoy comenzamos a ver cambios drásticos en la forma como se gestionan las compañías, gracias a las demandas de la opinión pública que quiere saber qué está consumiendo y qué tanto daño le hacen, o no, los productos a su cuerpo y al medio ambiente. Más allá de la responsabilidad social.

   Por otro lado, la "deshumanización" de las corporaciones hará que el desarrollo de empresa sea más eficiente, globalizado y predictivo, gracias a un momento donde la tecnología será realmente masiva, ubicua y capaz de discernir/recomendar. El "Internet de las Cosas", la Inteligencia Artificial y la masificación del consumo digital harán que las multinacionales puedan generar una variedad de productos para todos sus consumidores.

5. El crecimiento de las ciudades emergentes le dará otra cara al capitalismo relacionada con el nuevo orden mundial. De acuerdo con el Foro Económico Mundial, hace 15 años 95% de las empresas más globales tenía sus *headquarters* en los países desarrollados. Para 2025, al menos la mitad, quedará en China. Otra de las proyecciones muestra que la mitad del Producto Interno Bruto (PIB) global dentro de 10 años vendrá de 440 ciudades emergentes. Hay lugares como Tianjin, en el sureste de China, que iguala el PIB de Estocolmo (y que para 2025 podrá generar lo mismo que toda Suecia).

6. Esto no querrá decir que las economías de Europa y Estados Unidos de Norteamérica dejen de ser relevantes. Como centros de innovación, estos mercados van a la vanguardia de nuevas formas de intercambio *(bitcoins)*,

tecnologías y propuestas de valor, gracias a la sofisticación y adelanto que se vive en sus principales capitales y que seguirá haciendo que éstas sigan siendo el "centro del mundo".

Al final podemos llegar a pensar que el capitalismo en 2020 avanzará de la misma forma que lo ha hecho la sociedad hoy para convertirse en un modelo pluralista, equitativo e incluyente.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/cual-sera-el-rostro-del-capitalismo-en-cinco-anos/

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL

Economía de los Estados Unidos de Norteamérica

Producto Interno Bruto (PIB)

Producto Interno Bruto, avance de estimación para el segundo trimestre de 2015 (BEA)

El 30 de julio de 2015, el Buró de Análisis Económico (*Bureau of Economic Analysis*, BEA) del Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica, publicó en una segunda revisión, el Producto Interno Bruto (PIB) real, es decir, el valor de la producción de bienes y servicios producidos en Estados Unidos de Norteamérica, ajustado por la variación de precios, creció a una tasa anual[1] de 2.3% durante el segundo trimestre de 2015. En el primer trimestre de 2015, el PIB real creció 0.6% (dato revisado).

[1] El Buró de Análisis Económico de Estados Unidos de Norteamérica advierte de que las estimaciones trimestrales se expresan a tasas anuales ajustadas estacionalmente, a menos que otra cosa sea especificada.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEÁMERICA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

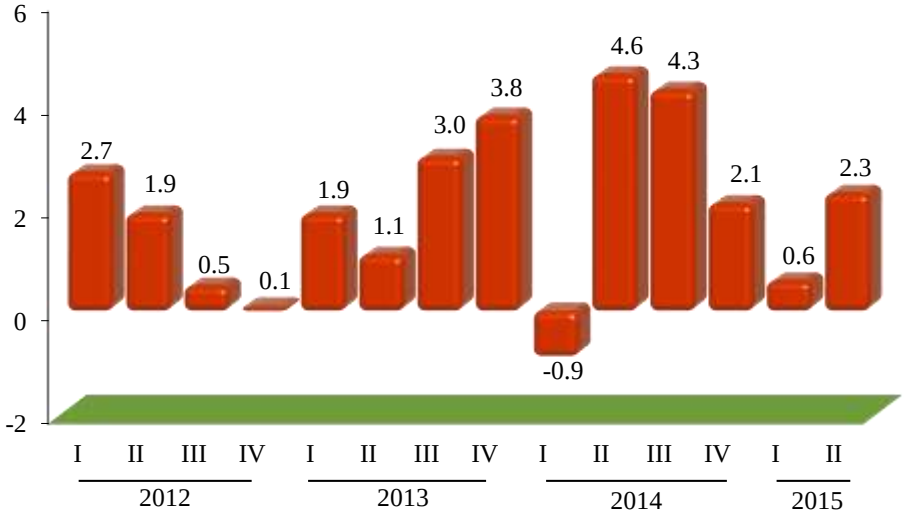

FUENTE: *Bureau of Economic Analysis*.

El incremento del PIB real durante el segundo trimestre de 2015 refleja principalmente el desempeño positivo de del Gasto de Consumo Personal (GCP), de las exportaciones, del gasto del gobierno estatal y local, así como de la inversión fija residencial. Dichos comportamientos fueron parcialmente compensados por los desempeños negativos del gasto del gobierno federal, de la inversión privada en inventarios y de la inversión fija residencial. Las importaciones, consideradas como una sustracción en el cálculo del PIB, aumentaron.

El aumento en el ritmo de la tasa de crecimiento del PIB real durante el segundo trimestre de 2015 refleja un aumento en las exportaciones y en el GCP, una merma en el comportamiento de las importaciones y un repunte en el gasto del gobierno estatal y local que fueron parcialmente compensados por descensos de la inversión privada en inventarios, de la inversión fija no residencial, del gasto del gobierno federal y del ritmo de crecimiento de la inversión fija residencial.

El índice de precios para las compras internas brutas, el cual mide los precios pagados por los residentes estadounidenses, creció 1.4% durante el segundo trimestre de 2015, cifra que contrasta con una baja de 1.6% en el primero. Al excluir el precio de alimentos y de energéticos, el índice de precios observó un crecimiento de 1.1% durante el segundo trimestre de 2015; en el trimestre anterior, el incremento observado fue 0.2 por ciento.

El gasto de consumo personal, valuado en términos reales, creció 2.9% en el segundo trimestre de 2015, en el trimestre anterior, el crecimiento fue de 1.8%. Por su parte, los bienes durables aumentaron 7.3%, cifra superior al crecimiento observado de 2.0% en el trimestre anterior. En el caso de los bienes no durables, éstos crecieron 3.6% en el segundo trimestre de 2015, cifra que contrasta con el incremento de 0.7% registrado en el trimestre previo. En lo que respecta a los servicios, estos aumentaron 2.1%, cifra similar a la observada en el trimestre anterior.

La inversión fija no residencial, medida en términos reales, disminuyó 0.6% durante el segundo trimestre de 2015, cifra que contrasta con respecto al crecimiento de 1.6% acaecido en el primer trimestre del año. La inversión en construcción no residencial (infraestructura) descendió 1.6% durante el primer trimestre de 2015, la cifra contrasta con la merma de 7.4% registrado en el trimestre anterior. La inversión en equipo disminuyó 4.1% durante el segundo trimestre de 2015, cifra que contrasta con un incremento de 2.3% en el trimestre anterior. La inversión en productos de propiedad intelectual creció 5.5 y 7.4%, en el segundo y en el primer trimestres de 2015, respectivamente. Por su parte, la inversión fija residencial, también valuada en términos reales, aumentó 6.6% durante el segundo trimestre de 2015, en tanto que en el trimestre anterior creció 10.1 por ciento.

La exportación de bienes y servicios, valuada en términos reales, creció 5.3% en el segundo trimestre de 2015, dato que contrasta con una disminución de 6.0% registrado

en el primer trimestre de 2015. Su contraparte, la importación de bienes y servicios, medida también en términos reales, creció 3.5% durante el segundo trimestre de 2015, cifra que contrasta con el crecimiento de 7.1% observado en el trimestre anterior.

El gasto de consumo real del Gobierno Federal y la inversión bruta observaron un decremento de 1.1% durante el segundo trimestre de 2015, la cifra contrasta con el dato de crecimiento registrado de 1.1% acaecido en trimestre previo. Por otro lado, el gasto en defensa nacional disminuyó 1.5% durante el segundo trimestre de 2015, dato que contrasta con un incremento de 1.0% registrado en el trimestre anterior. Su contraparte, el gasto militar en el sector civil disminuyó 0.5% en el segundo trimestre de 2015, dato que contrasta con un incremento de 1.5% registrado en el trimestre previo. En lo que respecta al gasto de consumo real del gobierno estatal y local e inversión bruta, dicha variable observó un incremento de 2.0% en el segundo trimestre de 2015, en tanto, que en el primer trimestre se observó una merma de 0.8 por ciento.

La variación en inventarios privados, medida en términos reales, bajó 0.08 puntos porcentuales durante el segundo trimestre de 2015, luego de haber crecido 0.87 puntos porcentuales durante los primeros tres meses del año. Las empresas privadas reportaron incrementos de sus inventarios por un importe que asciende a 110 mil millones de dólares durante segundo trimestre de 2015, luego de haber registrado crecimientos por 112.8 mil millones de dólares y de 78 mil 200 millones de dólares durante el primer trimestre de 2015 y durante el cuarto trimestre de 2014, respectivamente.

Las ventas finales reales del producto interno, es decir, el PIB menos las variaciones en los inventarios privados, crecieron 2.4% durante el segundo trimestre de 2015, cifra que contrasta con una disminución de 0.2% observado en el primer trimestre del año.

Las compras internas brutas reales, es decir, las adquisiciones efectuadas por los residentes estadounidenses de bienes y servicios, independientemente del lugar donde

éstos hayan sido producidos, crecieron 2.1% durante el segundo trimestre de 2015, en el período previo, dichas compras crecieron 2.5 por ciento.

El ingreso personal en dólares corrientes aumentó en 145 mil millones de dólares durante el segundo trimestre del año, en comparación con un aumento por 118.9 mil millones de dólares registrados en el primero. El aumento del ingreso personal refleja principalmente repuntes en los ingresos por concepto de intereses personales y en el ingreso de los propietarios agrícolas que fueron parcialmente compensados por disminuciones en las prestaciones sociales del gobierno y en los ingresos por dividendos personales.

Los impuestos personales corrientes aumentaron en 26 mil 300 millones de dólares durante el segundo trimestre de 2015, en comparación con un aumento por 60 mil 200 millones registrados en el primero.

El ingreso personal disponible aumentó 118 mil 600 millones de dólares, equivalente a 3.7%, en el segundo trimestre del presente año, en comparación con un aumento de 58 mil 700 millones de dólares, 1.8%, registrado en el primer trimestre. El ingreso personal disponible real aumentó 1.5%, en comparación con un aumento de 3.8 por ciento.

Los gastos personales aumentaron 161 mil 900 millones de dólares en el segundo trimestre, en contraste con una disminución por 10 mil 300 millones de dólares observado en el primer trimestre de 2015.

El ahorro personal, es decir, el ingreso personal disponible menos los gastos personales, ascendió a 640 mil 100 millones de dólares en el segundo trimestre, en comparación con los 683 mil 300 millones de dólares registrados en el trimestre previo.

La tasa de ahorro personal, es decir, el ahorro personal como porcentaje del ingreso personal disponible, fue de 4.8% en el segundo trimestre del presente año, en comparación con el 5.2% observado en el primero[2].

El PIB a precios corrientes, es decir, el valor a precios de mercado de la producción nacional de bienes y servicios en territorio nacional, aumentó 4.4%, o 191 mil 200 millones de dólares, en el segundo trimestre de 2015, para ubicarse en un nivel de 17 billones 840 mil 500 millones de dólares. En el primer trimestre de 2015, el PIB, valuado a precios corrientes, creció 0.8%, o 33 mil 300 millones de dólares.

Revisiones para el primer trimestre de 2015

Para el primer trimestre de 2015, se estima que el PIB real aumentó 0.6%; en las estimaciones publicadas con anterioridad, para el primer trimestre se estimó una disminución del PIB de 0.2%. La revisión al alza de 0.8 puntos porcentuales respecto a la variación porcentual del PIB real en el primer trimestre refleja principalmente revisiones al alza de la inversión fija no residencial, de la inversión en inventarios privados, de la inversión fija residencial y del gasto del gobierno federal que fueron parcialmente compensados por una revisión a la baja del gasto de consumo personal.

	Estimación previa	**Estimación revisada**
	Cifras en porcentajes	
PIB real	-0.2	0.6
PIB a precios corrientes	-0.2	0.8
Ingreso nacional bruto (INB) real	1.9	0.3
Índice de precios de las compras internas brutas	-1.6	-1.6

FUENTE: BEA.

Un nuevo agregado, el promedio del PIB y el ingreso nacional bruto (INB), es una medición complementaria de la actividad económica estadounidense. En términos

[2] Para mayor información visite: www.bea.gov/national/nipaweb/Nipa-Frb.asp

reales o ajustados a la inflación, los términos de esta medición aumentó 0.5% en el primer trimestre de 2015; estimaciones para el segundo trimestre estarán disponibles muy pronto junto con la estimación para el segundo trimestre del INB.

Fuente de información:
https://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/2015/pdf/gdp2q15_adv.pdf
https://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/gdpnewsrelease.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.bea.gov/scb/pdf/2011/07%20July/0711_revisions.pdf

Estados Unidos de Norteamérica mide sus armas para lidiar con una eventual recesión (WSJ)

El 19 de agosto de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) presentó la nota "Estados Unidos de Norteamérica mide sus armas para lidiar con una eventual recesión", a continuación se presenta la información.

A medida que la expansión económica de Estados Unidos de Norteamérica madura y se forman nubes en el escenario global, las autoridades económicas comienzan a preocuparse por una eventual recesión. Su inquietud no se debe a la inminencia de un bajón, sino a si tendrán suficientes municiones para defenderse cuando llegue uno.

El dinero ha sido la principal arma de Washington en las décadas que pasaron desde que el economista británico John Maynard Keynes propuso un enérgico gasto gubernamental para combatir la Gran Depresión. Estados Unidos de Norteamérica generalmente inyecta dinero en la economía a través de recortes de tasas de interés, rebajas de impuestos o el aumento del gasto federal.

Esas herramientas podrían ser difíciles de emplear cuando llegue el próximo bajón: las tasas de interés están cerca de cero, y los planes de estímulo fiscal podrían ser obstaculizados por los altos niveles de deuda pública y la perspectiva de crecientes

déficit presupuestarios para cubrir el gasto en prestaciones para los jubilados de la generación de la posguerra, o *baby boomers*.

Pocos economistas creen que Estados Unidos de Norteamérica esté cerca de una recesión. La economía parece haber recuperado su equilibrio después de un tropiezo en el primer trimestre, y funcionarios de la Reserva Federal consideran la posibilidad de elevar las tasas de interés de corto plazo por primera vez en casi una década para asegurar que la economía no se sobrecaliente.

Aun así, las sombras amenazantes son un recordatorio de que el lento crecimiento mundial está a sólo un *shock* de la zona de peligro. En el segundo trimestre, la economía de Japón se contrajo y Europa registró un crecimiento mediocre. La desaceleración de China, por su parte, parece más grave de lo que creían inicialmente las autoridades globales y una devaluación del yuán podría dar lugar a fricciones comerciales.

Con la expansión de Estados Unidos de Norteamérica a las puertas de su séptimo año, las autoridades están planeando cómo responder a la siguiente crisis, algo que la historia ha demostrado que es inevitable. El actual crecimiento ya es 16 meses más largo que la media desde la Segunda Guerra Mundial, y ninguna ha durado más de una década.

“La economía mundial es como un transatlántico sin botes salvavidas”, escribieron economistas del banco HSBC en una reciente nota de investigación.

En la próxima recesión, las herramientas de gobierno serán “más limitadas de lo habitual, pero de ninguna manera son cero”, dijo en una entrevista Ben Bernanke, ex presidente de la Fed.

El banco central de Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo, podría experimentar con tasas de interés negativas. Una recesión también podría obligar al Congreso y la

Casa Blanca a dejar de lado la división partidista en Washington y llegar a un acuerdo que combine estímulos de corto plazo con planes a largo plazo para reducir el déficit.

‘Una pregunta viva’

“Ésta es una pregunta muy viva”, dice Douglas Elmendorf, que hace poco dejó de ser director de la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO, por sus siglas en inglés). “Las autoridades están pensando en planes de contingencia para sus planes de contingencia”.

La estrategia de la Fed de mantener las tasas de interés bajas hasta una fase avanzada de la expansión tiene por objeto evitar una recaída en la recesión. Janet Yellen, su presidenta, ha definido las tasas bajas como un seguro contra otra crisis. Esa es otra razón por la cual los funcionarios tienen la intención de moverse lentamente una vez que comiencen a subir los intereses.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PIERDE CAPACIDAD DE DEFENSA

La Fed tendrá menos armas monetarias en una próxima recesión. Tiene menos margen para recortar las tasas y su abultada cartera de títulos de deuda dificultará el lanzamiento de nuevas rondas de compra de bonos

Cambio de la tasa efectiva de fondos federales
-Porcentaje-

Total de activos en las arcas de los bancos de la Reserva Federal
-Billones de dólares-

Entre tanto, la carga de deuda federal podría limitar la capacidad del gobierno de Estados Unidos de Norteamérica para estimular la economía con alivios tributarios o mayor gasto

Cambio acumulado en el gasto e inversión de los gobiernos federal, estatales y municipales
-Porcentaje-

Deuda del gobierno federal en manos del público como porcentaje del PIB

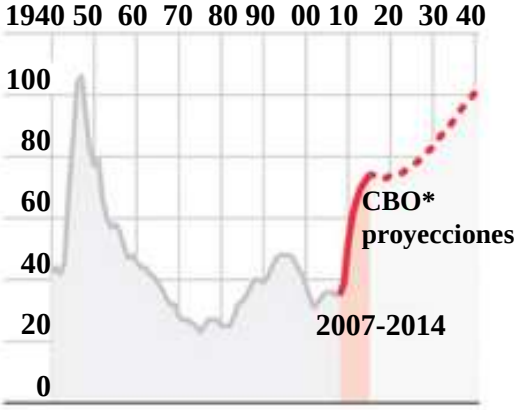

* Oficina de Presupuesto del Congreso (deuda).

FUENTE: Reserva Federal (tasa efectiva, activos de la Fed); Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica (gasto del gobierno).

Las preocupaciones se extienden a la Casa Blanca. “La política fiscal federal será una herramienta más importante para abordar futuros ciclos económicos porque la política monetaria puede verse constreñida con más frecuencia”, dijo en una entrevista Jason Furman, presidente del Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca. “Eso es un gran cambio en la forma en que la profesión económica ve el mundo”.

En el último cuarto de siglo, Estados Unidos de Norteamérica recurrió regularmente a la Fed para dar estímulos cuando la economía se tambaleaba.

En la más reciente recesión, las tasas de interés de corto plazo fueron llevadas a casi cero. Luego, la Fed se embarcó en programas masivos y controversiales de compra de bonos para reducir las tasas de interés de largo plazo. También se comprometió a mantener bajas las tasas de interés de corto plazo por un período prolongado.

Las tácticas estaban destinadas a facilitar el pago de deudas de las familias, alentar nuevos préstamos y promover la toma de riesgos; los funcionarios esperaban que las medidas impulsaran la inversión y el gasto de los consumidores.

La próxima crisis podría también ampliar las tenencias de bonos de la Fed, que ya superan los 4 billones de dólares, pero existe un límite a las compras adicionales que pueda hacer.

Bernanke dijo que quedó sorprendido por la forma en que recientemente los bancos centrales de Europa llevaron las tasas de interés de corto plazo a territorio negativo, básicamente cobrando a los bancos que depositen efectivo en lugar de prestarlo a empresas y hogares. El Banco Nacional Suizo, por ejemplo, cobra a los bancos comerciales un interés de 0.75% por el dinero inmovilizado, un incentivo para que lo presten.

La teoría económica sugiere que las tasas negativas alientan a las empresas y familias a acumular efectivo, en otras palabras, a guardarlo en el colchón. “Parece que las tasas pueden ser más negativas de lo que las teorías tradicionales sostenían”, recalcó Bernanke.

Otros, entre ellos el senador Bob Corker, republicano de Tennessee, sólo ven los límites de la Fed. “Le queda cero gasolina”, dijo.

Muchos economistas creen que el alivio para la próxima recesión tendrá que venir de los responsables de políticas fiscales y no de la Fed, una perspectiva desalentadora, dada la división filosófica entre los dos partidos de Estados Unidos de Norteamérica.

Los republicanos dudan que el gasto federal pueda expandir la economía, y tratan de reducir el tamaño del gobierno en lugar de ampliarlo. Los demócratas, en cambio, dicen que la austeridad fiscal maniata a la economía, especialmente en tiempos de crisis.

La cuestión es cuánto podrá endeudarse y gastar el gobierno para sacar a la economía del próximo bajón. La experiencia de la pasada recesión ha creado un profundo desacuerdo entre los economistas.

La deuda federal ha crecido hasta representar 74% de la producción nacional, frente a 39% en 2008. Para frenar el déficit fiscal a corto plazo, el Congreso y la Casa Blanca acordaron a principios de esta década una combinación de recortes de gastos y alzas de impuestos. En total, el gasto sumado de los gobiernos federal, estatales y municipales, en términos reales, se contrajo 3.3% desde el inicio de la recuperación en 2009, frente a un incremento promedio de 23.5% en otros períodos de expansión comparables de la posguerra.

Mientras que la deuda federal es alta en términos históricos, el déficit presupuestario se ha reducido a alrededor de 2.4% de la producción nacional. Eso proporciona a Estados

Unidos de Norteamérica un poco de respiro fiscal. Sin embargo, se prevé que, incluso con un crecimiento económico sostenido, los déficit superen 3% del Producto Interno Bruto (PIB) a finales de la década, lo que elevaría aún más el nivel de deuda, según la CBO.

“Si hay otra recesión, habrá presión para ampliar el déficit con bastante rapidez a un nivel que no tiene precedentes en los tiempos modernos”, afirma Stephen King, economista de HSBC y autor del informe sobre la falta de salvavidas fiscales para la economía global.

Nadie sabe cuánta más deuda puede acumular el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica sin provocar un aumento de la inflación y llevar las tasas de interés a un nivel que obstaculice la inversión y el crecimiento. “No conocemos experiencias de países con un nivel de deuda como el de Estados Unidos de Norteamérica en este momento”, dice Elmendorf, el analista de presupuesto.

Japón ha impulsado la deuda pública a casi el doble de su producción económica anual, pero su experiencia no aporta una orientación clara. El gasto no ha estimulado un crecimiento significativo; tampoco la carga de deuda ha impulsado los costos de financiación del gobierno, como la teoría económica sugiere que debiera suceder.

En un polémico artículo de 2010, los economistas Kenneth Rogoff y Carmen Reinhart, de la Universidad de Harvard, afirmaron que algunos países tuvieron un crecimiento más lento cuando la deuda pública superó 90% de la producción nacional.

El informe alimentó el debate sobre la austeridad fiscal y más tarde fue criticado por investigadores de la Universidad de Massachusetts por fallas en la metodología y el análisis. Rogoff y Reinhart dijeron que la crítica era exagerada.

Los economistas de *Moody's Analytics* dicen que la deuda de Estados Unidos de Norteamérica podría aumentar otros 5.6 billones de dólares sin mucho peligro, un dinero suficiente para proteger la economía contra una repetición de la crisis financiera de 2007-2009 con un similar gasto de rescate financiero.

Los economistas del Fondo Monetario Internacional (FMI) advierten contra el impacto que los programas de austeridad pueden tener sobre el crecimiento cuando una crisis de deuda no es inminente.

Elmendorf ve dos errores potenciales en el enfoque de la relación entre el crecimiento y la deuda para Estados Unidos de Norteamérica. El primero de ellos, señala, sería suponer que mayores niveles de deuda eliminarían los instrumentos de política fiscal a corto plazo en una recesión. El segundo sería no ver la necesidad de reducir la deuda pública en el largo plazo.

Incluso si estuviera claro que Estados Unidos de Norteamérica puede permitirse el lujo de aumentar el gasto o reducir los impuestos, los desacuerdos partidistas respecto del programa de estímulo que el presidente Barack Obama lanzó en 2009 impiden un consenso sobre los beneficios de las políticas fiscales en una recesión.

El paquete de gasto de 787 mil millones de dólares "fue tan mal diseñado que probablemente dio una mala reputación a las políticas fiscales", sostiene Martin Feldstein, profesor de Harvard y ex asesor económico del presidente Ronald Reagan que antes había apoyado un gran estímulo para hacer frente a la crisis financiera.

"Cualquier observador objetivo que mirara el estímulo de más de un billón de dólares diría que no ha sido eficaz en lograr que la economía crezca de una manera duradera", dice el representante Tom Price, republicano de Georgia y presidente del Comité de Presupuesto de la cámara baja.

La Casa Blanca cuestiona las críticas y señala que la recuperación económica de Estados Unidos de Norteamérica ha sido más fuerte que en los países desarrollados que rechazaron las políticas de estímulo fiscal.

Y las predicciones de que el aumento de los niveles de deuda podría conducir a una mayor inflación y al alza de las tasas de interés han sido hasta ahora erradas. A pesar de que la deuda como proporción del PIB casi duplica el nivel que tenía antes de la crisis financiera, las tasas de interés se han mantenido bajas.

“Se siente como si tuviéramos mucho más margen de maniobra fiscal de lo que podía pensarse hace 10 años”, dice Furman, el asesor económico de la Casa Blanca.

Y agrega que una lección derivada de la reciente recuperación es que si los gobiernos se endeudan por una buena razón, como el gasto en infraestructura para impulsar el empleo durante crisis, “no parece que los mercados vayan a penalizarnos”.

Furman ha estado tratando de preparar en la Casa Blanca políticas para la eventualidad de una próxima recesión. Hay señales de que la próxima recesión será más difícil de manejar, asevera, debido a fuertes recortes en los gobiernos estatales y municipales, presupuestos que en recesiones anteriores han actuado como amortiguadores.

Programas automáticos

En la esfera federal, la Casa Blanca se ha centrado en la ampliación de los programas que se expanden automáticamente cuando la economía se tambalea, para luego diluirse durante la recuperación económica.

En el plan presupuestario para este año, por ejemplo, el gobierno de Obama propuso sustituir el sistema de prestaciones por desempleo, que en recesiones pasadas no fue ampliado por el Congreso hasta después de comenzada una recesión. La idea es

aumentar automáticamente los montos del seguro disponible para quienes pierden sus trabajos cuando las tasas de desempleo en los estados alcanzan determinados umbrales.

Los opositores a esquemas como ese citan los altos costos —algunos funcionarios dicen que la reforma costaría 50 mil millones de dólares durante 10 años— y apuntan a investigaciones según las cuales el seguro de desempleo ampliado podría desalentar a los hombres y las mujeres a reingresar a la fuerza laboral.

Una solución intermedia ha sido difícil de alcanzar. Cuando los republicanos ganaron el control de la Cámara de Representantes en 2010, la Casa Blanca buscó, sin éxito, un acuerdo para elevar los ingresos y frenar el crecimiento de largo plazo en el gasto a cambio de un estímulo a corto plazo.

La próxima recesión podría volver a sentar a las dos partes a la mesa de negociaciones. No obstante, los legisladores tendrían menos margen de maniobra "porque el lado de las prestaciones del gobierno no se ha abordado", dijo Corker. "No hemos abordado aún los elementos más básicos".

Feldstein y Robert Rubin, ex secretario del Tesoro durante la presidencia de Bill Clinton, proponen las llamadas "políticas de incentivos neutrales sobre los ingresos del gobierno", como créditos fiscales a la inversión empresarial que compensan los costos del gobierno mediante el aumento general de los impuestos a las empresas.

El desafío es que estas políticas "suenan simples, pero políticamente son de difícil implementación", según Glenn Hubbard, decano de la Escuela de Negocios de la Universidad de Columbia y asesor del presidente George W. Bush durante la recesión de 2001. "Tenemos muy poco colchón para quien sea el próximo presidente y los próximos líderes del Congreso en el caso de que tengan que hacer frente, Dios mío, a cualquier cosa".

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB11665770671009244861604581179192680202566?tesla=y

Anuncio de política monetaria (FOMC)

El 29 de julio de 2015, el Comité Federal de Mercado Abierto (*Federal Open Market Committee*, FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica publicó su anuncio de política monetaria, el cual se presenta a continuación.

La información recibida desde que el Comité Federal de Mercado Abierto se reunió en junio indica que la actividad económica se ha estado expandiendo moderadamente en meses recientes. El crecimiento del gasto de los hogares ha sido moderado y el sector vivienda ha mostrado una mejora adicional; sin embargo, la inversión fija empresarial y las exportaciones netas se mantuvieron tibias. El mercado laboral siguió mejorando, con una sólida creación de puestos de trabajo y una disminución del nivel de desempleo. Al final de cuentas, una gama de indicadores del mercado laboral sugiere que la subutilización de los recursos de mano de obra disminuyó desde principios de año. La inflación sigue ubicándose por debajo del objetivo de largo plazo del Comité, reflejando en parte las disminuciones previas de los precios de la energía y el decrecimiento de los precios de las importaciones no energéticas; los precios de la energía parecen haberse estabilizado. Las mediciones con base en el mercado de la compensación inflacionaria permanecen bajas; las mediciones con base en la encuesta de expectativas de inflación a largo plazo se mantienen estables.

Consistente con su mandato estatutario, el Comité busca fomentar el máximo nivel de empleo y la estabilidad de precios. El Comité espera que, con la política acomodaticia adecuada, la actividad económica se expanda a un ritmo moderado, con indicadores del mercado laboral que continúen moviéndose hacia los niveles que el Comité juzgue consistentes con su doble mandato. El Comité sigue considerando los riesgos para las perspectivas de la actividad económica y para el mercado laboral conforme se aproximan más al equilibrio. Se prevé que la inflación se mantendrá cerca de su bajo nivel reciente en el corto plazo, pero espera que la inflación se eleve gradualmente hacia

un 2% en el mediano plazo conforme el mercado laboral mejora aún más y los efectos transitorios de la baja en los precios de la energía y de los precios de importación se disipen. El Comité continuará monitoreando de cerca la evolución de la inflación.

Para apoyar el avance continuo hacia el máximo nivel de empleo con estabilidad de precios, el Comité reafirma su opinión de que el actual intervalo objetivo de 0.00 a 0.25% para la tasa de fondos federales sigue siendo apropiado. Para determinar cuánto tiempo se debe mantener dicho intervalo objetivo, el Comité evaluará los progresos, tanto los realizados como los esperados, hacia el logro de sus objetivos de máximo empleo y una meta inflacionaria de 2%. Dicha evaluación tendrá en cuenta una amplia gama de información, incluidas las mediciones de las condiciones del mercado laboral, los indicadores de las presiones inflacionarias y las expectativas de inflación, así como los reportes sobre la evolución financiera internacional. El Comité prevé que será apropiado elevar el intervalo objetivo para la tasa de fondos federales cuando se observe una mejora adicional en el mercado laboral y se tenga una certeza razonable de que la inflación regresará a su objetivo de 2% en el mediano plazo.

El Comité mantiene su actual política de reinvertir los pagos del principal derivado de sus tenencias de valores respaldados por hipotecas y por deuda, rotando los plazos de vencimientos de los bonos del Tesoro a subastar. Esta política, al mantener las tenencias de valores a largo plazo del Comité en niveles considerables, debe ayudar a mantener las condiciones financieras acomodaticias.

Cuando el Comité decida iniciar el retiro de la política acomodaticia, adoptará un enfoque equilibrado en consonancia con sus objetivos a largo plazo de máximo nivel de empleo y de inflación de 2%. El Comité anticipa que, incluso después de que los niveles de empleo y de inflación estén cerca de los niveles consistentes con su mandato, las condiciones económicas pueden, por algún tiempo, justificar el mantener el objetivo

de la tasa de fondos federales por debajo de los niveles que el Comité considera como normales en el largo plazo.

Votaron a favor de la decisión de política monetaria del FOMC: Janet L. Yellen, Presidenta; William C. Dudley, Vicepresidente; Lael Brainard; Charles L. Evans; Stanley Fischer; Jeffrey M. Lacker; Dennis P. Lockhart; Jerome H. Powell; Daniel K. Tarullo y John C. Williams.

Fuente de información:
http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20150729a.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20150617b.htm
http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20150803a.htm
http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr15169.pdf
http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr15168.pdf
http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15322.htm
http://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.aspx?sk=43058.0
http://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.aspx?sk=43059.0
http://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.aspx?sk=43057.0

Decisiones de política monetaria a ciegas (FMI)

El 12 de agosto de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó la nota "Decisiones de política monetaria a ciegas". A continuación se presenta la información.

Tras la crisis financiera mundial se recurrió activamente a las políticas monetaria y fiscal para contrarrestar los efectos de dicha crisis en la actividad económica. Las autoridades se valen de una serie de indicadores que les ayudan a evaluar el nivel de actividad en la economía en relación con su capacidad productiva. Pero tratar de dilucidar la situación de la economía en tiempo real suele ser una tarea muy complicada.

En el caso de Brasil en 2011, por ejemplo, las autoridades estimaron en tiempo real que el nivel del producto de la economía era coherente con su capacidad productiva. Pero con el correr del tiempo la evaluación de la posición cíclica de la economía brasileña se alteró drásticamente. No solo que estaba operando a plena capacidad sino que estaba

sobrecalentándose. La economía en realidad estaba soportando presiones inflacionarias que exigían un endurecimiento de la política económica para retornar a un nivel acorde con la meta.

EL PRODUCTO DE BRASIL EN 2011: ¿ESTABLE O SOBRECALENTADO?
-Brecha del producto en porcentaje del PIB potencial-

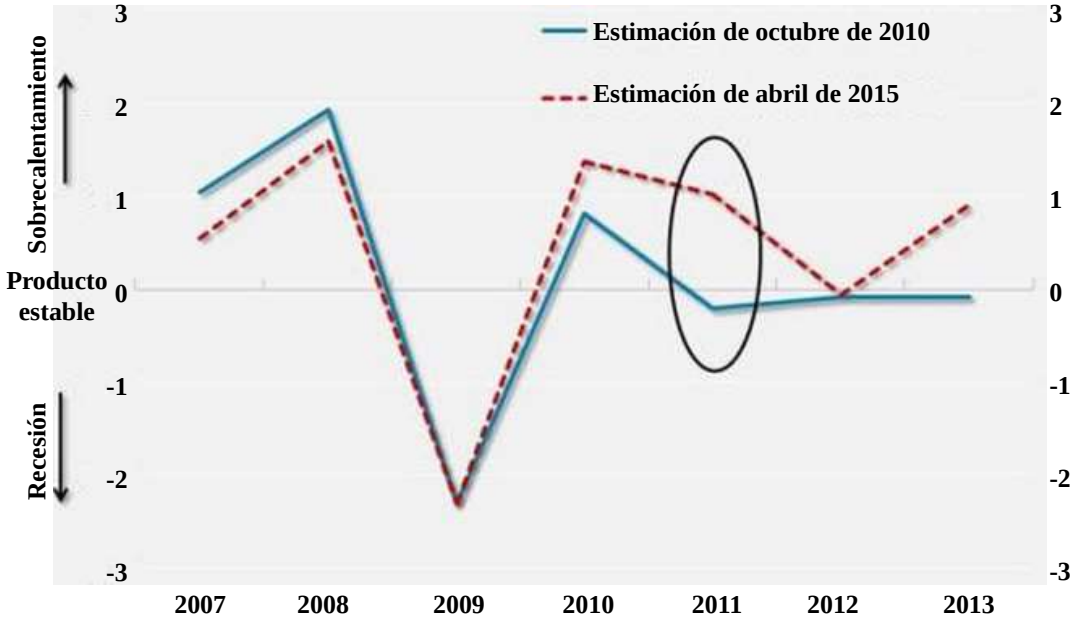

FUENTE: FMI, Perspectivas de la economía mundial.

El fenómeno llama la atención, pero no se ha registrado solo en Brasil. En un estudio reciente analizamos las consecuencias de determinar la política monetaria en tiempo real en un amplio conjunto de países, incluidas cinco economías latinoamericanas.

La brecha del producto: Importante pero impredecible

Imaginemos una economía que está operando a plena capacidad productiva y con un nivel sostenible de empleo compatible con una inflación baja y estable. Es decir, todo está en perfecto equilibrio, desde el punto de vista económico. Para los economistas, lo que una economía puede producir en este estado es el producto potencial. Como no es una variable directamente observable, el producto potencial es difícil de medir. No

obstante, es útil estimarlo porque sirve como parámetro de referencia frente al estado verdadero de la economía.

Esta diferencia entre el producto efectivo y el producto potencial es un factor crucial en macroeconomía. Si la actividad económica efectiva está por debajo de lo que la economía puede producir a plena capacidad, lo normal sería adoptar políticas de estímulo (como reducir las tasas de interés) para que la economía retorne al nivel potencial. Y a la inversa, si la actividad efectiva estuviera por encima del producto potencial, lo indicado sería recurrir a políticas más restrictivas, para reducir los riesgos de sobrecalentamiento que podrían desembocar en una desaceleración repentina y pronunciada.

Un indicador común del nivel efectivo frente al potencial es la brecha del producto, que es el producto interno bruto en relación con su nivel potencial en condiciones de plena capacidad productiva. Por lo tanto, una brecha del producto positiva significa que el producto interno bruto está por encima del potencial, mientras que una brecha negativa denota capacidad ociosa. Los economistas por lo general revisan sus estimaciones de la brecha del producto a la luz de datos nuevos, de manera que la brecha de un año determinado puede variar después de su estimación inicial. Esto tiene implicaciones importantes a la hora de determinar la política.

Cuando se examinan las revisiones de las estimaciones iniciales de la brecha del producto, se pone de manifiesto la magnitud de la incertidumbre a la que está expuesta el producto:

- En comparación con las estimaciones iniciales, casi un tercio de las evaluaciones del producto en relación con su nivel potencial arrojan una conclusión opuesta a la que se obtiene cuando se utiliza información posterior.

- En tiempo real, los economistas tienden a pensar que las desaceleraciones son de carácter temporal, pero a menudo son más duraderas, lo cual se constata solo después. Por lo tanto, la capacidad productiva potencial de una economía tiende a sobreestimarse repetidamente.

- Las estimaciones de las brechas del producto son menos fiables en los años de recesión, precisamente cuando más se las necesita para adoptar políticas contracíclicas sólidas.

- Solo una proporción reducida de la variación de las revisiones de la brecha del producto es predecible, por lo cual a las autoridades les es difícil adaptarse a esta incertidumbre cuando las políticas ya han sido fijadas.

Relajar o ajustar, ese es el dilema

La mayoría de los bancos centrales fijan la política monetaria en función de la información de la que disponen en ese momento sobre la situación de la economía con respecto al producto potencial y las perspectivas de la inflación. Si la expectativa es que la inflación se situará por debajo de la meta, las autoridades pueden reducir las tasas de interés para estimular el crecimiento y reactivar la inflación; y pueden hacer lo contrario para evitar el sobrecalentamiento y contener las expectativas inflacionarias en alza.

Por lo tanto, a la hora de formular la política monetaria, es esencial que los bancos centrales sepan cuál es la situación de la actividad económica con respecto a su nivel potencial, sobre todo cuando se ha fijado una meta de inflación. Brasil, Chile, Colombia, México y Perú tienen regímenes de metas de inflación, y por eso los usamos como estudios de casos.

- En primer lugar, observamos que si se usan estimaciones revisadas de la brecha del producto para emular las funciones de respuesta monetaria de los bancos

centrales, las tasas de interés que fijan los bancos centrales resultan ser muy diferentes de las fijadas en tiempo real.

– En segundo lugar, estas revisiones de la brecha del producto explican casi la mitad de las desviaciones entre el nivel efectivo de inflación y la meta fijada por el banco central. Esto hace pensar que las revisiones de la brecha del producto aportan nueva información no considerada en las decisiones de política. Esto ocurre, al menos en parte, porque es difícil distinguir en tiempo real si las fluctuaciones de la actividad económica son cíclicas o si son el inicio de un cambio de la tendencia.

CÓMO LOS NUEVOS DATOS HABRÍAN INCIDIDO EN LA POLÍTICA MONETARIA
-Tasa de interés observada menos recomendación basada en los datos más recientes, puntos porcentuales-

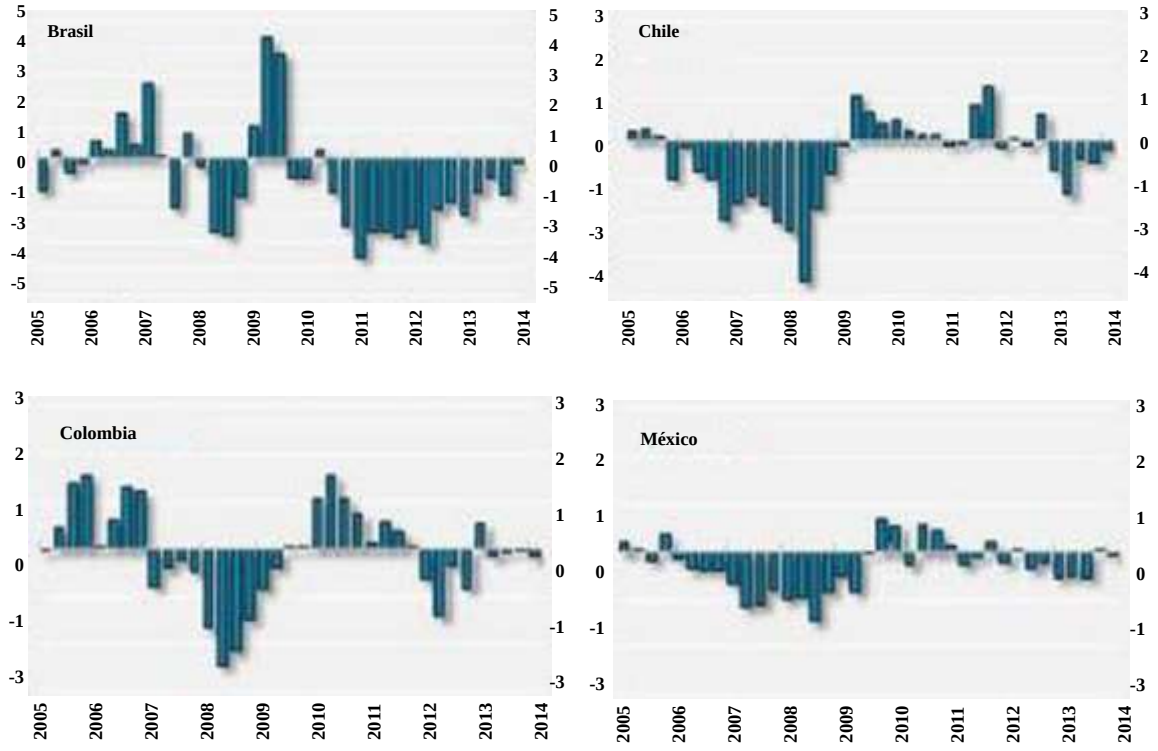

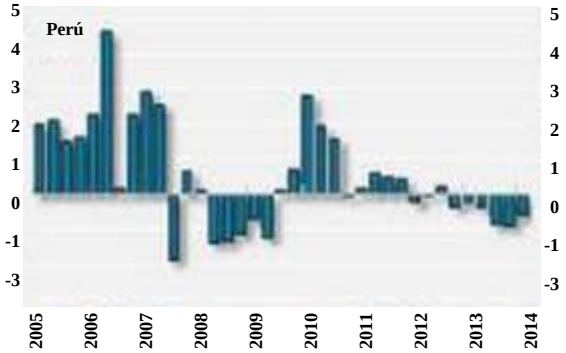

FUENTE: FMI.

Los resultados ponen de manifiesto los desafíos a los que se enfrentan las autoridades cuando usan reglas de política que dependen de una evaluación de la posición cíclica de la economía para fijar el nivel de las tasas de interés. Si bien consultan un conjunto amplio de indicadores, a las autoridades les sigue siendo difícil distinguir entre fluctuaciones cíclicas y cambios en la tasa tendencial de crecimiento. De ahí que haya casos en que la política probablemente habría sido diferente si al momento de fijarla las autoridades hubieran sabido lo que saben ahora.

En adelante, la política no debería atribuir tan rápidamente todas las variaciones de la actividad económica a fluctuaciones a corto plazo; los movimientos de la tasa tendencial de crecimiento son habituales y las autoridades tiene que adaptarse a ellos más rápidamente. También es necesario mejorar los métodos que se utilizan para evaluar en tiempo real el producto en relación con el potencial productivo. Estas medidas ayudarían a aclarar un aspecto de la formulación de la política económica que se asemeja a buscar a tientas el interruptor de la luz en una habitación a oscuras.

Fuente de información:
http://blog-dialogoafondo.org/?p=5693

INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Concepto	2013	2014	2015					
	Dic	Dic	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago*/
PIB (Variación %)	3.8	2.1	0.6		2.3			
Producción Industrial	0.2	0.0	-0.1	-0.3	-0.3	0.1	0.6	
Capacidad utilizada (%)	78.4	79.6	78.3	78.0	77.7	77.7	78.0	
Precios Productor (INPP)	0.0	-0.3	0.0	-0.3	0.5	0.4	0.2	
Precios al Consumidor (INPC)	0.2	-0.3	0.2	0.1	0.4	0.3		
Desempleo (millones de personas)	10 376	8 688	8 575	8 549	8 674	8 299	8 266	
Tasa de desempleo	6.7	5.6	5.5	5.4	5.5	5.3	5.3	
Tasa Prime	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	
Certificados del Tesoro a 30 días	0.15	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	
Balanza Comercial (mmdd)	-37.45	-45.55	-50.57	-40.69	-40.94	-43.84		
Dow Jones (miles)	16.58	17.82	17.77	17.84	18.01	17.62	17.69	17.55
Paridad del dólar								
Yen/dólar	100.14	120.52	121.32	119.38	122.75	123.45	123.49	123.43
Euro/dólar	0.73	0.83	0.91	0.88	0.89	0.88	0.90	0.89
Libra/dólar	0.62	0.65	0.67	0.64	0.66	0.65	0.66	0.67

*/ Cifras al día 17.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

Evolución de los Precios (BLS)

Variación mensual del IPC

En el séptimo mes del presente año, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica con información estacionalmente ajustada presentó una variación de 0.1%, igual a la ocurrida en julio del año anterior (0.1%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variación mensual -
Julio
2006 - 2015
- Por ciento -

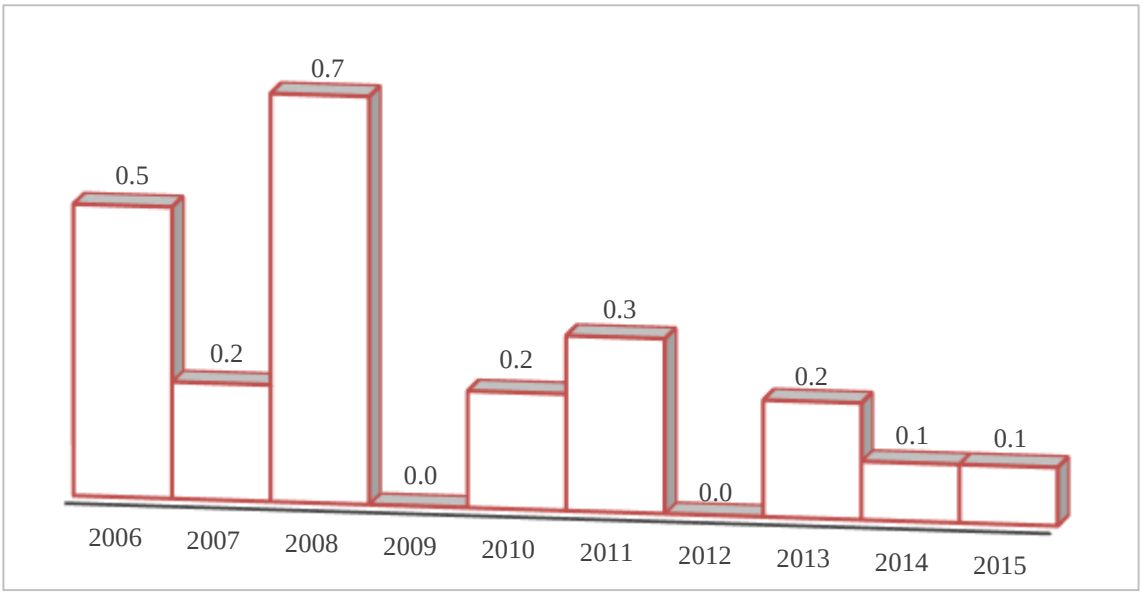

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los genéricos que observaron los incrementos de precios más sustanciales fueron los siguientes: tarifa de envío (3.8%), huevo (3.3%), otro alojamiento fuera de casa incluyendo hoteles y moteles (3.0%). Por el contrario, los que mostraron las bajas más importantes fueron: tarifa aérea (5.6%), aceite combustible (3.4%) y camisas y suéteres para hombre (3.3%).

Variación acumulada del IPC

En los primeros siete meses de 2015, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional acumuló una variación de 0.8%, nivel inferior en 0.4 puntos porcentuales al mostrado en igual período de 2014, cuando fue de 1.2 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
2006 - 2015
- Por ciento -

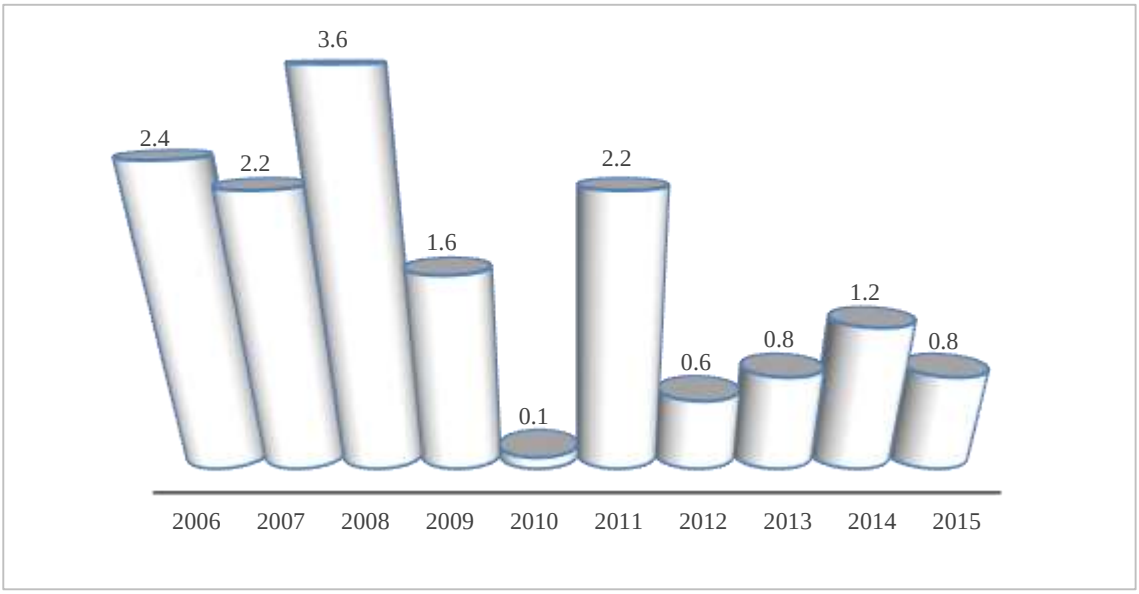

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En la siguiente tabla se presentan los conceptos cuyas menores variaciones de precios contribuyeron en mayor medida a la baja del indicador en los primeros siete meses de 2015, en comparación con el mismo intervalo de 2014.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES DECREMENTOS
EN EL RITMO INFLACIONARIO [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
- Por ciento -

CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS	**1.2**	**0.8**	**-0.4**
Mantequilla	14.7	-7.5	-22.2
Servicio público de gas (entubado)	9.6	-11.3	-20.9
Jamón excluyendo empaquetado	8.7	-11	-19.7
Otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada	12.2	-6.9	-19.1
Otros combustibles para motor	-1.6	-18.7	-17.1
Jitomate	-5.4	-18.7	-13.3
Otras frutas frescas	7.7	-5.4	-13.1
Aceite combustible	-2.1	-14.9	-12.8
Embutidos para el desayuno y productos relacionados	7.2	-5.1	-12.3
Cortes de carne de puerco	6.1	-6.1	-12.2

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Variación interanual del IPC

En el lapso de julio de 2014 a julio de 2015, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos, con ajuste estacional, mostró una variación de 0.2%, cantidad inferior en 1.8 puntos porcentuales, en contraste con la registrada en igual ciclo de 2014 (2.0%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variaciones interanuales -
Julio
2006 - 2015
- Por ciento -

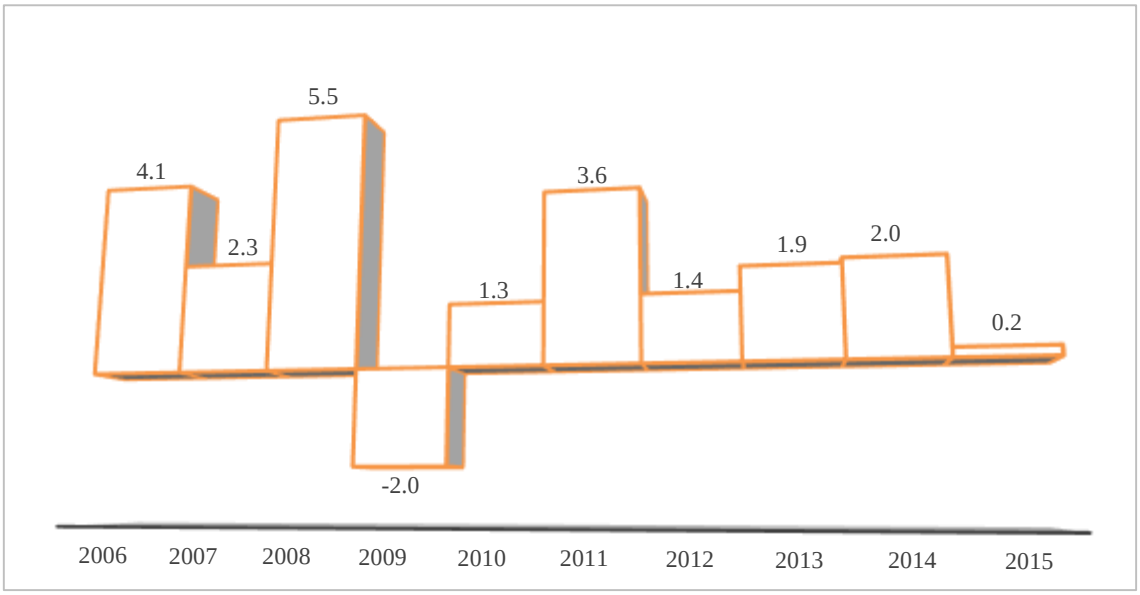

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En ese intervalo, los conceptos que registraron las bajas más significativas en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron: aceite combustible (31.9 puntos porcentuales), otros combustibles para motor (27.9) y otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (23.3).

Evolución de los precios de los Índices Especiales

En los primeros siete meses de 2015, el índice especial de energía presentó un decremento de 3.3%, nivel inferior en 4.6 puntos porcentuales en comparación con el ocurrido en el mismo período de 2014 (1.3%). En sentido contrario, el índice de todos los artículos menos alimentos y energía (1.3%) resultó superior en 0.2 puntos porcentuales en contraste con el 1.1% acumulado el mismo lapso del año pasado.

ÍNDICES ESPECIALES [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
- Por ciento -

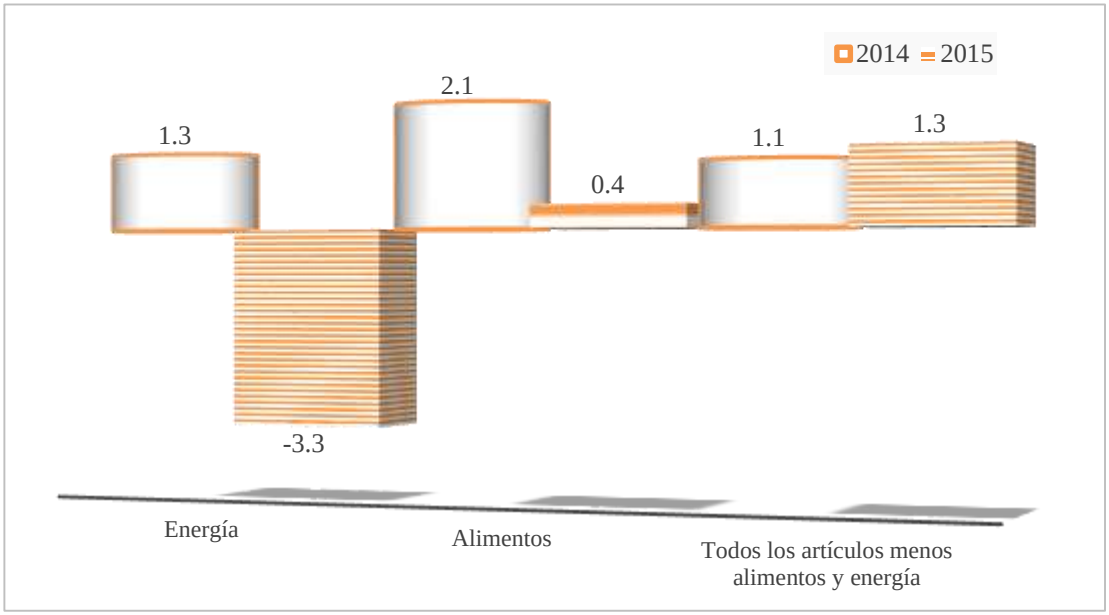

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Energía

En lo que se refiere al índice de energía, de enero a julio de 2015, se presentó un decremento de 3.3%, cantidad menor en 4.6 puntos porcentuales, comparado con el mismo lapso del año anterior (1.3%). El ajuste en la inflación se debió, principalmente, a los decrementos observados en los precios de servicio público de gas entubado (20.9 puntos porcentuales); otros combustibles para motor (17.1); aceite combustible (12.8) y propano, keroseno y leña (9.9).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE ENERGÍA [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
- Por ciento -

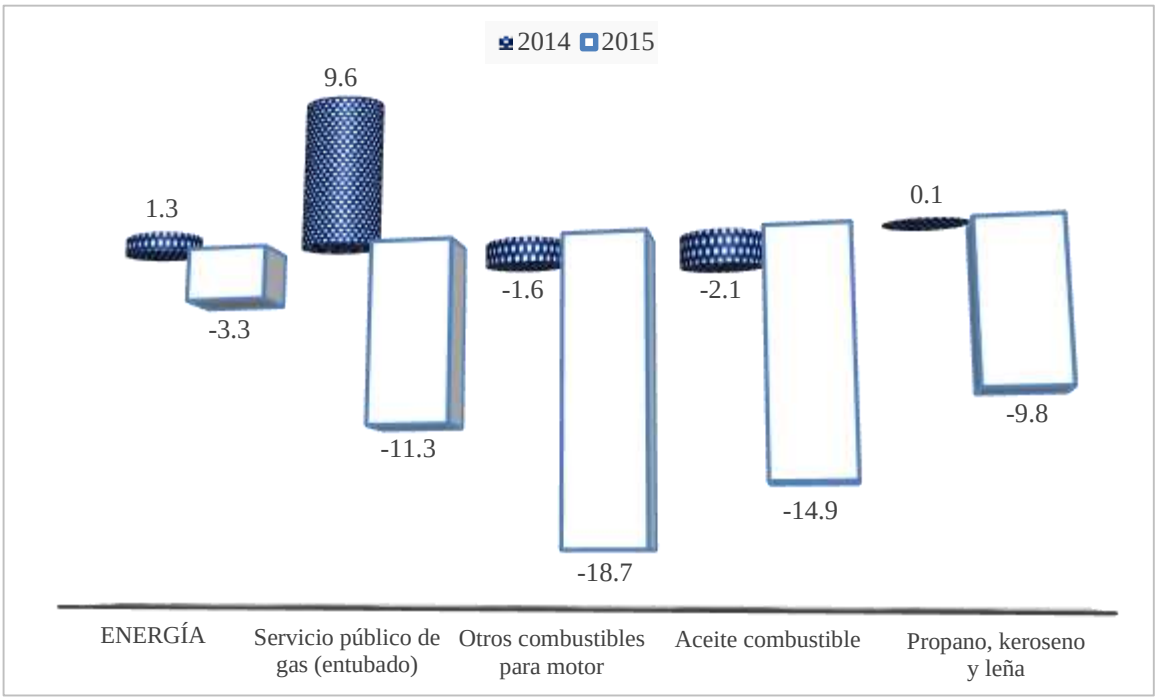

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

El índice de todos los artículos menos alimentos y energía registró una variación acumulada, en julio de 2015, de 1.3%, cantidad superior a la inflación del mismo lapso de 2014 en 0.2 puntos porcentuales. Lo anterior se debió a las alzas observadas, en término de puntos porcentuales, en los conceptos de trajes, chamarras y ropa para hombre (6.3), ropa y conjuntos para mujer (5.0), televisiones (4.8) y gastos de transportación, almacenamiento y mudanza (4.4%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enerog - julio
- Por ciento -

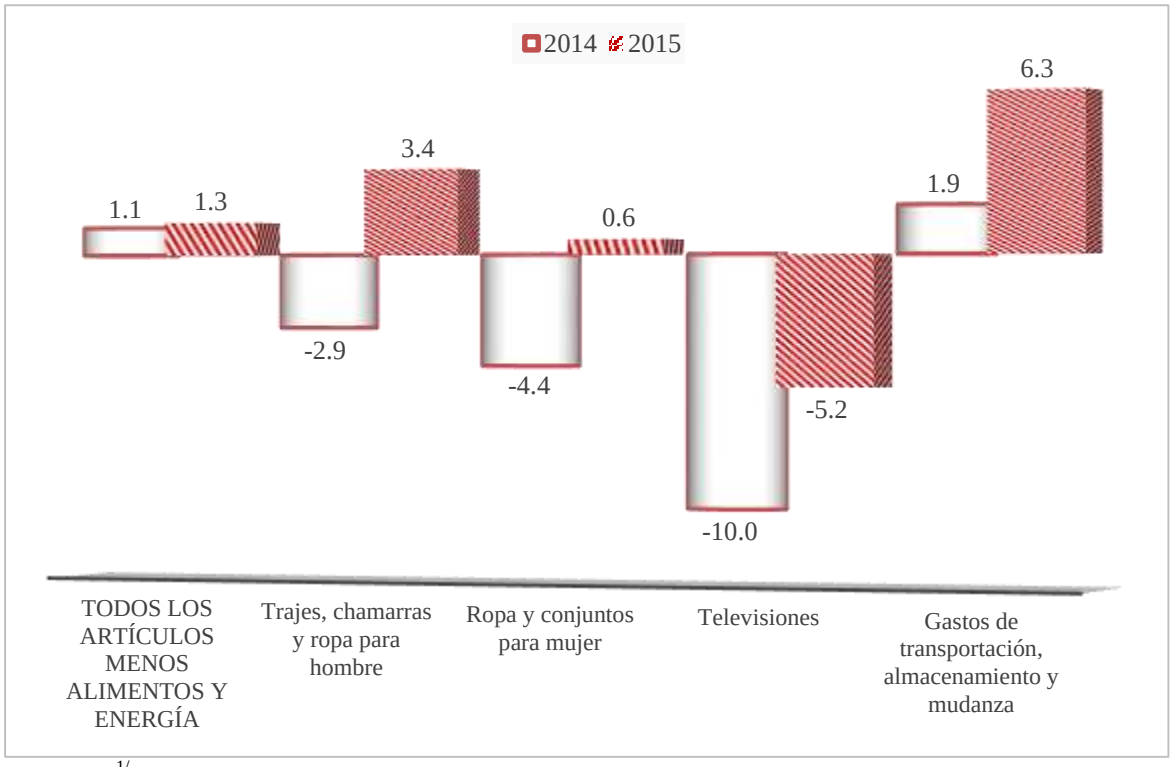

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

De enero a julio de 2015, cuatro de los ocho rubros que forman el gasto familiar acumularon variaciones de precios inferiores a las de similar período de 2014. En términos de puntos porcentuales, sobresalió el rubro de Alimentos y Bebidas con una variación de 0.3%, porcentaje menor en 1.7 puntos al registrado en igual lapso de 2014 (2.0%). En oposición, se distinguió el rubro de Recreación con una variación de 0.8%, cantidad mayor en 0.4 puntos al observado en igual intervalo de 2014 (0.4%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
- Por ciento -

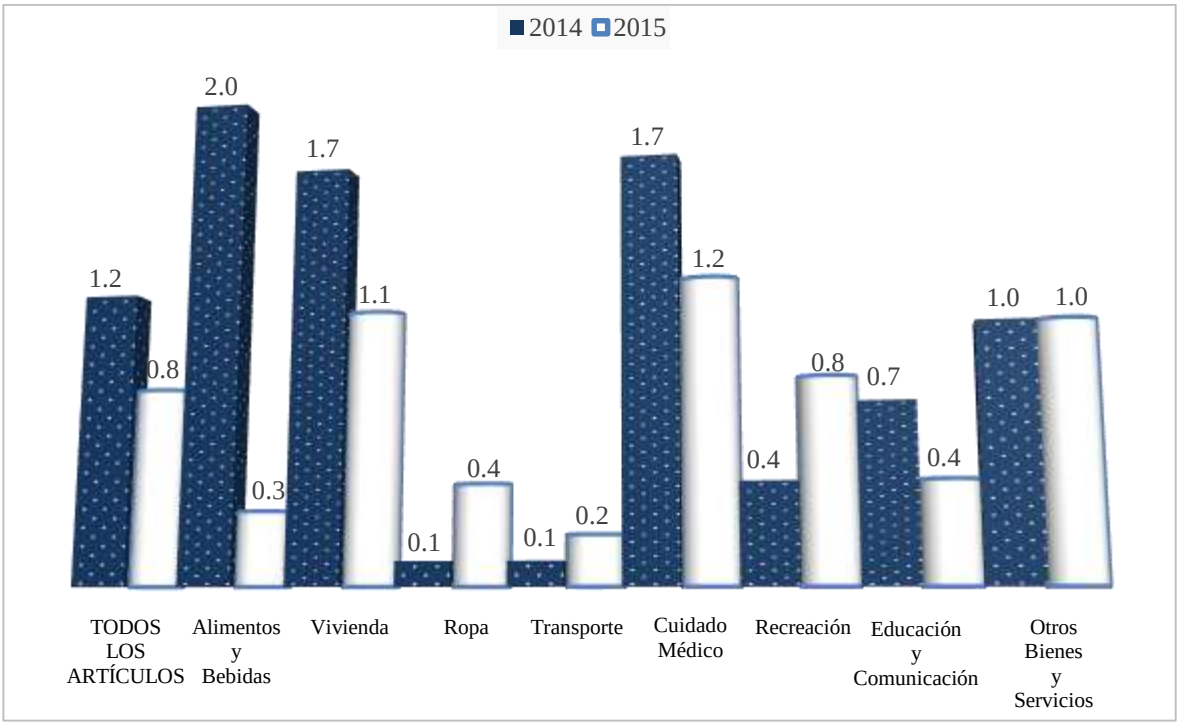

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del rubro de Alimentos y Bebidas

En los primeros siete meses del presente año, la menor variación que mostró el rubro de Alimentos y Bebidas respecto al mismo lapso de 2014, se originó, en forma importante, por las disminuciones presentadas en los precios de mantequilla (22.2 puntos porcentuales), jamón excluyendo empaquetado (19.7), otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (19.1) y jitomate (13.3).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE TRANSPORTE [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
- Por ciento -

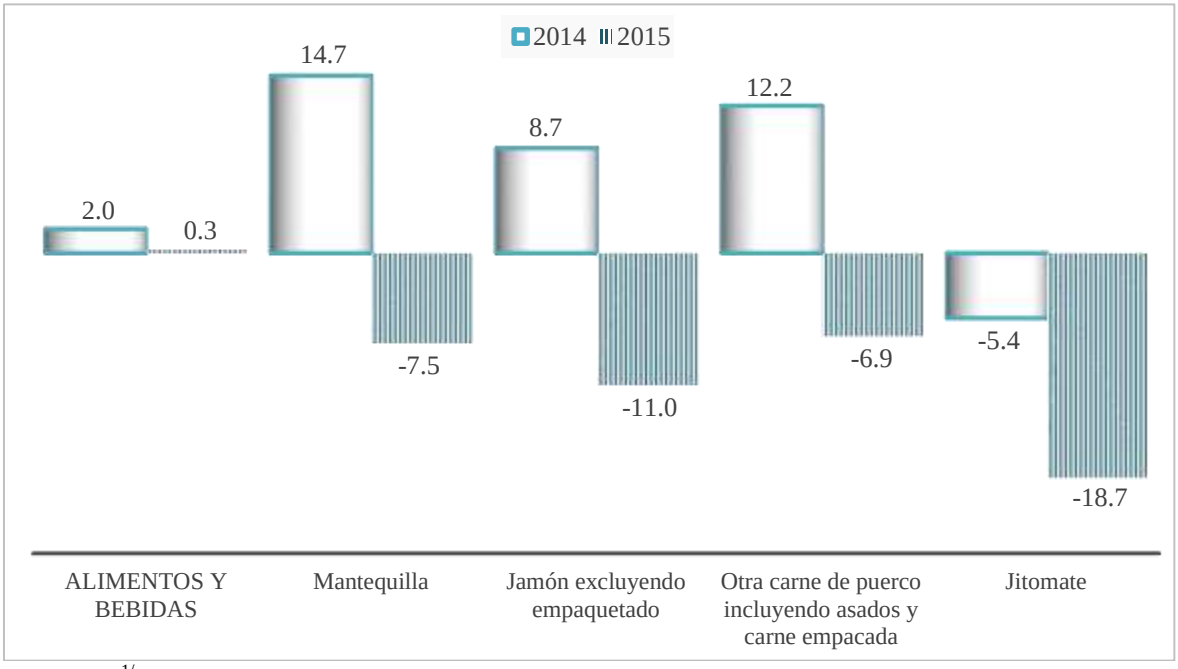

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En el mes de julio, este rubro registró una variación de 0.2% como resultado de las alzas observadas en los precios de huevo (3.3%), cortes de carne de puerco (2.1%) y tocino y productos relacionados (1.9%).

Comportamiento del rubro de Recreación

Por otra parte, la mayor variación de los precios del rubro de Recreación, en los primeros siete meses de 2015, en comparación con el mismo período de 2014, se debió a las alzas en términos de puntos porcentuales de los precios de televisiones (4.8), admisión a eventos deportivos (4.4) y vehículos deportivos incluyendo bicicletas (2.6).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE RECREACIÓN [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
- Por ciento -

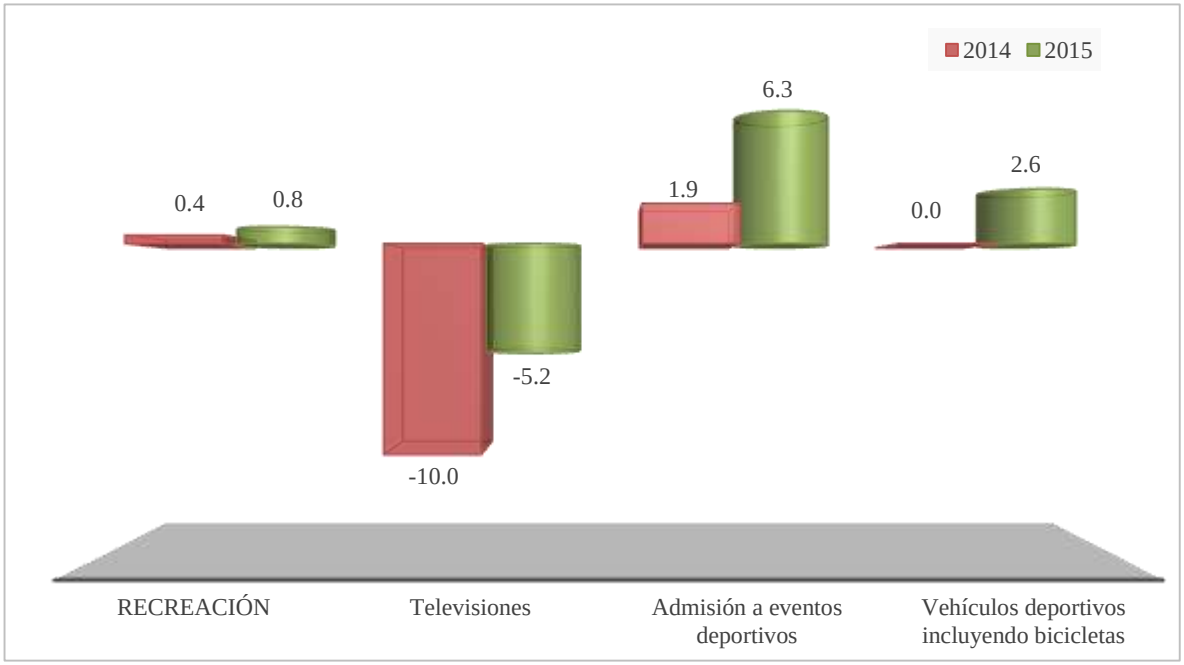

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En julio del presente año, este rubro presentó una variación nula, resultado, principalmente, de las alzas en los conceptos de instrumentos de música y accesorios (1.9%) y equipo fotográfico (1.3%). En sentido opuesto, alimentos para mascotas (-2.0%) y televisiones (-1.5%) registraron los mayores decrementos.

Evolución de los precios por región

En el intervalo enero-julio de 2015, tres de las cuatro regiones que constituyen el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos sin ajuste acumularon variaciones de precios inferiores a las mostradas un año antes: Medio Oeste con 1.2 puntos porcentuales, Sur con 0.8 y Noreste con 0.5.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
POR REGIÓN [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
- Por ciento -

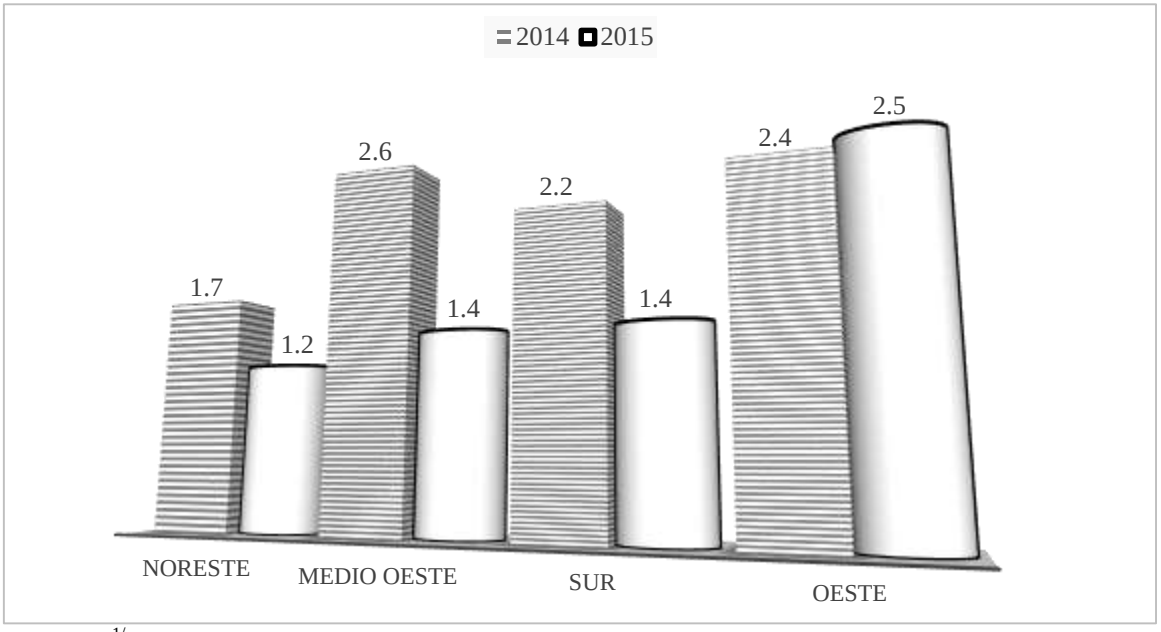

[1/] Sin ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

Región Noreste: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

Región Medio Oeste: Chicago, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin.

Región Sur: Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

Región Oeste: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Los Ángeles, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

Principales Incidencias en Bienes y Servicios en los Índices Especiales

En julio de 2015, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica presentó una variación de 0.13%, dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño del índice de todos los artículos menos alimentos y energía con una incidencia de 0.10320 puntos, mientras que los precios del índice de alimentos contribuyó con 0.02366 puntos del total de inflación y el índice de energía con una incidencia de 0.00477 puntos porcentuales.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
PRINCIPALES INCIDENCIAS* EN LOS ÍNDICES ESPECIALES[1/]
- Variación mensual -
Julio 2015
INFLACIÓN = 0.13%

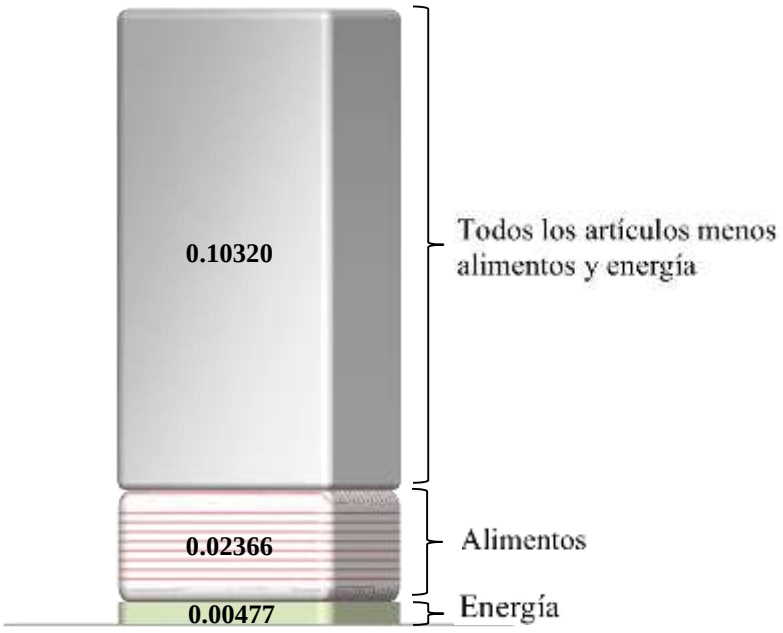

* Incidencia sin reponderar.
[1/] La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada índice especial a la inflación general.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

Los precios de todos los artículos, excluyendo alimentos y energía, durante julio de 2015, registraron una inflación de 0.13%. Lo anterior como resultado del efecto combinado de las alzas y bajas acontecidas en los precios de los subrubros de servicios menos servicios de energía (0.16692 puntos porcentuales) y en los precios de los bienes industriales y productos energéticos (-0.03479 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA[1/]
- Variación mensual -
Julio 2015
INFLACIÓN = 0.13%

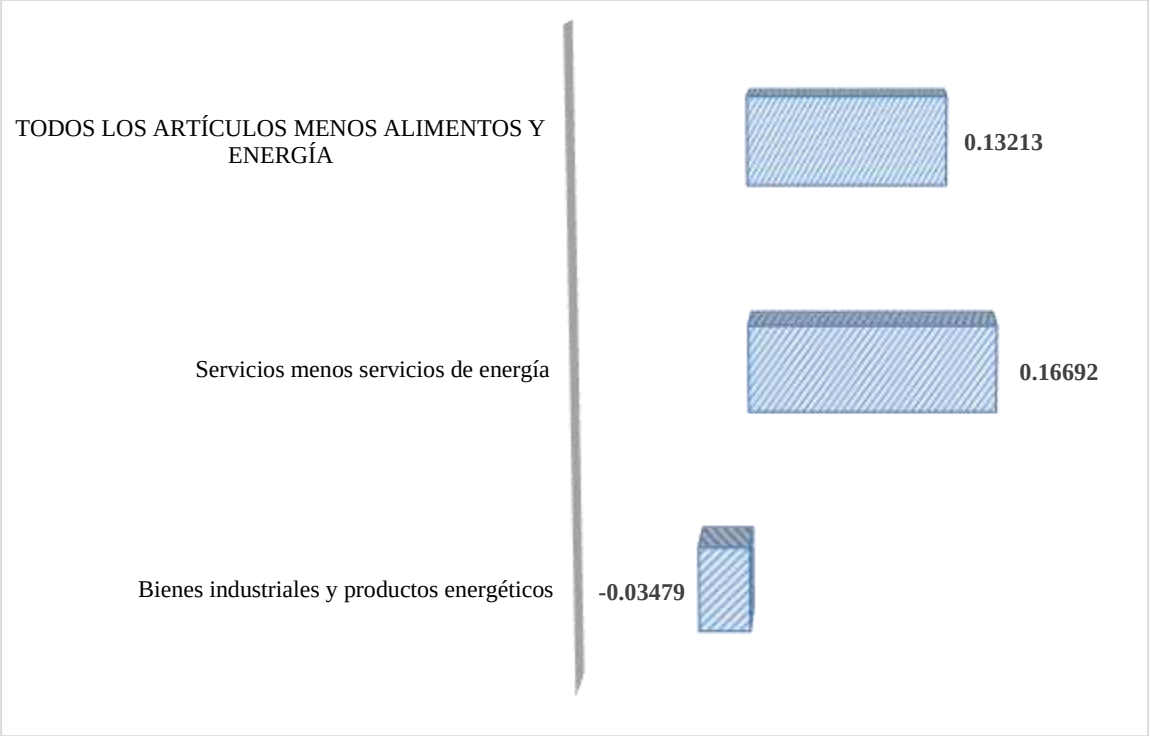

* Incidencia reponderada.

[1/] La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Alimentos

El índice de alimentos, en julio del presente año, registró un incremento de 0.17%, lo que significó una incidencia de 0.16820 puntos porcentuales en el Índice General. En este caso se debió a los incrementos de los precios de los alimentos en casa con una incidencia de 0.15867 puntos porcentuales, mismos que contribuyeron con el 94.3% del total de inflación de ese índice, dentro del cual destaca el grupo de productos lácteos y productos relacionados (0.04776 puntos porcentuales); bebidas no alcohólicas y materias para bebidas (0.02707); mientras que el resto de bienes con variaciones positivas y negativas que conforman la parte restante de la inflación de los alimentos en casa es de 0.08384 puntos porcentuales. Mientras tanto el índice de los alimentos fuera de casa presentó una incidencia de 0.00953 puntos, correspondiente al 5.7% restante del total de inflación.

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ALIMENTOS [1/]
- Variación mensual -
Julio 2015
INFLACIÓN = 0.17%

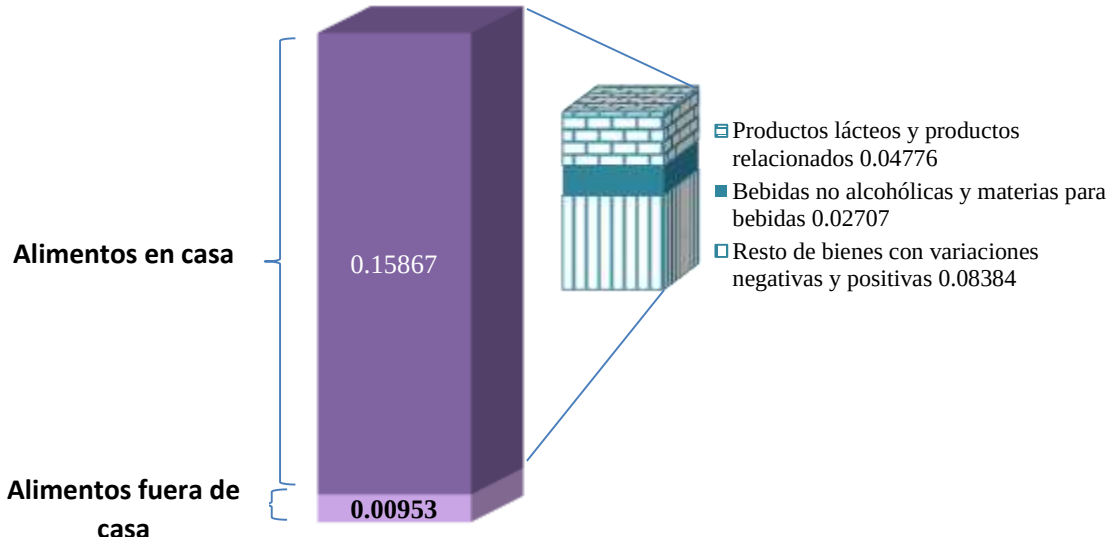

* Incidencia reponderada.

[1/] La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro, así como de cada subgrupo, y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Energía

En julio de 2015, el índice de energía presentó una variación de 0.06%, como resultado, principalmente, de la alza registrada en el grupo de productos energéticos (0.35566 puntos porcentuales) y a la baja observada en el precio del grupo de servicios de energía (-0.29829 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ENERGÍA[1/]
- Variación mensual -
Julio 2015
INFLACIÓN = -0.06%

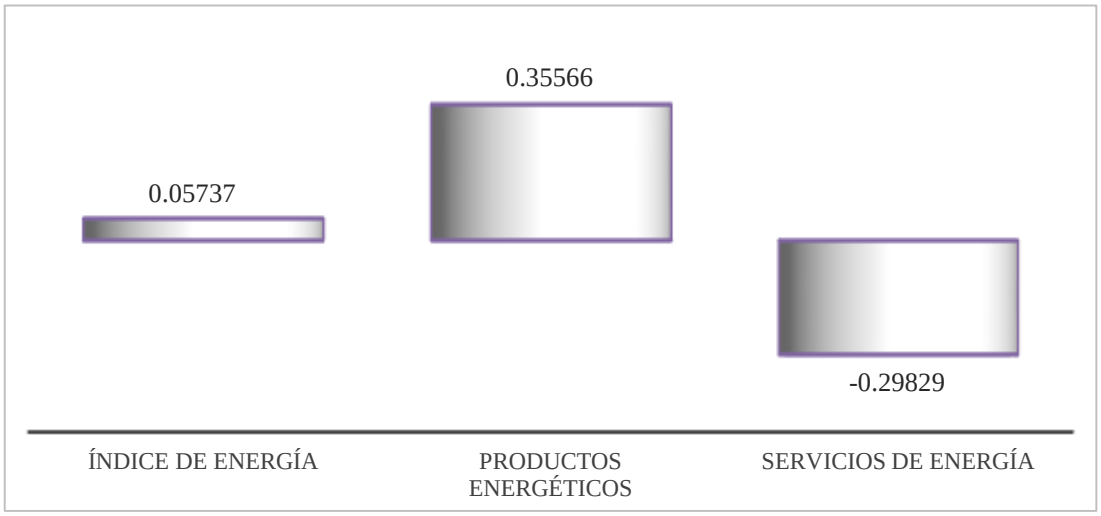

* Incidencia reponderada.

[1/] La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio estacionalmente ajustado								
	Respecto al mes precedente							Variación Acumulada Ene. – jul. 2015	Variación Interanual Jul. 2014 a jul. 2015
	2015								
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	**-0.7**	**0.2**	**0.2**	**0.1**	**0.4**	**0.3**	**0.1**	**0.8**	**0.2**
Alimentos y bebidas	-0.1	0.1	-0.2	0.0	0.0	0.3	0.2	0.3	1.6
Vivienda	0.1	0.2	0.1	0.2	0.0	0.2	0.2	1.1	2.0
Ropa	0.3	0.3	0.5	-0.3	-0.5	-0.1	0.3	0.4	-1.6
Transporte	-5.0	0.8	1.1	-0.3	2.7	1.0	0.0	0.2	-6.4
Cuidado médico	0.0	0.0	0.3	0.7	0.2	-0.2	0.1	1.2	2.5
Recreación	0.2	0.0	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.8	0.4
Educación y comunicación	0.2	-0.1	0.0	0.2	-0.1	0.2	0.0	0.4	0.1
Otros bienes y servicios	0.4	-0.2	0.1	0.0	0.3	0.5	0.0	1.0	1.7
ÍNDICES ESPECIALES									
Energía	-9.7	1.0	1.1	-1.3	4.3	1.7	0.1	-3.3	-14.8
Alimentos	0.0	0.2	-0.2	0.0	0.0	0.3	0.2	0.4	1.6
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.2	0.2	0.2	0.3	0.1	0.2	0.1	1.3	1.8

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm

Empleo y desempleo (BLS)

De acuerdo con la información publicada el 7 de agosto de 2015, el Buró de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica (BLS por sus siglas en inglés) informó que en el séptimo mesdel año en curso, el empleo de la nómina no agrícola experimentó un incremento de 215 mil puestos de trabajo y que la tasa de desocupación permaneció en 5.3%. Los nuevos empleos se generaron principalmente en el comercio al menudeo, en los servicios de cuidados de la salud,en los servicios profesionales y de técnicos, y en las actividades financieras.

TASA DE DESEMPLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – julio de 2015
-Promedio mensual-

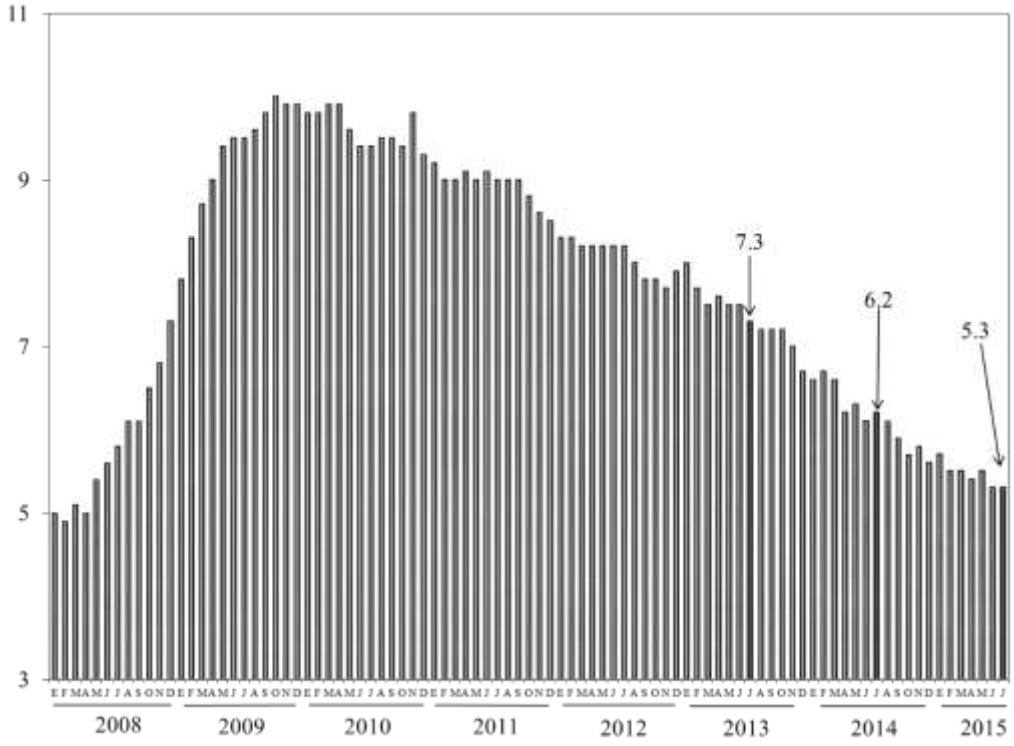

FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO DESDE QUE INICIÓ LA RECESIÓN ECONÓMICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – julio de 2015

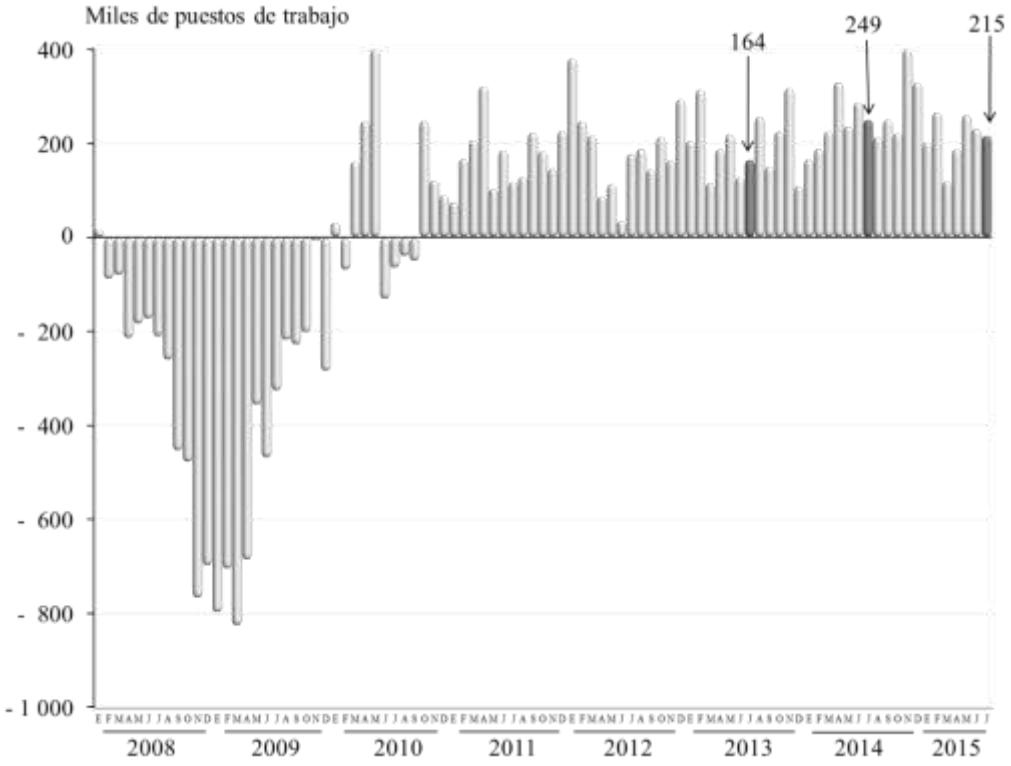

FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resultados de la Encuesta en Hogares

En julio de 2015, el total de personas desempleadas fue de 8 millones 266 mil, cantidad menor a la del mes inmediato anterior en 33 mil personas, e inferior a la de julio de 2014 en 1 millón 382 mil personas. De igual forma, la tasa de desempleo disminuyó 0.9 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior, al pasar de 6.2 a5.3 por ciento.

La evolución de las tasas de desempleo durante julio de 2015 mostró, respecto al mes previo, aumentos en este indicador entres de los siete principales grupos de trabajadores:en el de los hispanos y en el de los asiáticosse incrementó en 0.2 puntos porcentuales en cada grupo, sus respectivas tasas de desempleo se ubicaron en 6.8 y

4.0%; y en el de las mujeres creció en 0.1 puntos porcentuales, con lo que su indicador se ubicó en 4.9%. Por su parte, la tasa de desocupación de hombres y la del grupo de blancos se mantuvo estable en 4.8 y 4.6%, respectivamente. Por el contrario, el grupo de adolescentes y el de negros experimentaron retrocesos en la tasa de desempleo, de 1.9 y 0.4 puntos porcentuales en cada caso; así, sus respectivos indicadores se establecieron en 16.2 y 9.1 por ciento.

TASAS DE DESEMPLEO POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES, POR EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO
- Porcentajes -

Grupo	2014	2015			Variación absolutaJunio vs. Julio de 2015
	Julio	Mayo	Junio	Julio	
Todos los trabajadores mayores de 16 años de edad	**6.2**	**5.5**	**5.3**	**5.3**	**0.0**
Hombres adultos (mayores de 20 años)	5.7	5.0	4.8	4.8	0.0
Mujeres adultas (mayores de 20 años)	5.7	5.0	4.8	4.9	0.1
Adolescentes (de 16 a 19 años)	20.0	17.9	18.1	16.2	-1.9
Blancos	5.3	4.7	4.6	4.6	0.0
Negros o afroamericanos	11.4	10.2	9.5	9.1	-0.4
Asiáticos (sin ajuste estacional)	4.2	4.1	3.8	4.0	0.2
Hispano o de etnicidad latina	7.6	6.7	6.6	6.8	0.2
Todos los trabajadores mayores de 25 años de edad	5.0	4.5	4.2	4.3	0.1
Menor a un diploma de escuela secundaria	9.6	8.6	8.2	8.3	0.1
Graduados de secundaria	6.1	5.8	5.4	5.5	0.1
Preparatoria o grado similar	5.4	4.4	4.2	4.4	0.2
Con título de licenciatura y/o superior	3.1	2.7	2.5	2.6	0.1

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden ser de cualquier raza.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En julio se observó que el número de trabajadores que ingresaron a las filas del desempleo por primera vez disminuyó en 107 mil; así, el total de esta población fue de 826 mil personas. Debe mencionarse que este grupo está conformado por personas que nunca habían trabajado, pero que en la actualidad están en búsqueda de empleo.

En cambio, el número de personas desocupadas de largo plazo, es decir, aquellas que han permanecido en esa situación por 27 semanas o más, experimentó un

incremento de 59 miltrabajadores, con lo que el total de este grupo fue de 2millones 180 personas, y su participación en el total de desempleados se ubicó en 26.9%.Durante los últimos doce meses, elnúmero de desempleados de largo plazo se redujo en 986 mil personas.

En juliode 2015, la fuerza laboral civil ascendió a 157 millones 106 mil personas, lo que significó un crecimiento en su número de 69 mil; mientras quela tasa de participación de esa fuerza laboral se mantuvo en 62.6%, despúes de haber disminuido su nivel 0.3 puntos porcentuales en junio pasado. Por otra parte, la relación empleo/población permaneció sin modificación en 59.3%; este indicador mostró cambios poco significativos en los siete meses transcurridos del presente año.

En julio, el número de trabajadores que laboraron tiempo parcial por razones económicas[3]descendió en 180 mil personas; así, el total de esta población fue de 6millones 325 mil trabajadores.

SITUACIÓN DE LA FUERZA LABORAL
-Cifras en miles-

Grupo	2014	2015			Variación absoluta Junio vs. Julio de 2015
	Julio	Mayo	Junio	Julio	
Población civil no institucional	248 023	250 455	250 663	250 876	213
Fuerza laboral civil	156 048	157 469	157 106	157 106	69
Tasa de participación (%)	62.9	62.9	62.6	62.6	0.0
Empleados	146 401	148 795	148 739	148 840	101
Proporción empleo/población (%)	59.0	59.4	59.3	59.3	0.0
Desempleados	9 648	8 674	8 299	8 266	-33
Tasa de desempleo (%)	6.2	5.5	5.3	5.3	0.0
No incluido en la Fuerza Laboral (Inactivos)	91 975	92 986	93 626	93 770	144

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

[3] Se refiere a la población trabajadora que laboró tiempo parcial debido a que su jornada laboral fue reducida o porque no pudo encontrar un trabajo de tiempo completo.

Con relación a la población no incluida en la fuerza laboral, en julio de 2015 se observó que el número de aquellos con disposición para trabajar fue de 1 millón 927 mil personas, cifra menor a la del mismo mes del año anterior en 251 mil personas (datos sin ajuste estacional). Esta población, que no fue considerada en la fuerza laboral, estuvo disponible para trabajar y buscó empleo en algún momento en los últimos 12 meses; sin embargo, no fueron contabilizados como desempleados debido a que no buscaron activamente un empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

PERSONAS NO INCORPORADAS EN LA FUERZA LABORAL
INACTIVOS DISPONIBLES PARA TRABAJAR
-Cifras en miles, previo al ajuste estacional-

Categoria	2014	2015		
	Julio	Mayo	Junio	Julio
Inactivos disponibles para trabajar	2 178	1 862	1 914	1 927
Inactivos desalentados	741	563	653	668

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Del segmento de personas inactivas con disposición para trabajar, pero que no buscaron empleo durante el mes de referencia, se observó que 668 mil de ellas fueron inactivos desalentados, ciframenora la de un año antes en 73 mil personas (cantidades sin ajuste estacional). Los inactivos desalentados son personas que actualmente no buscan empleo porque consideran que no existen plazas de trabajo disponibles para ellos. Los restantes 1.3 millones de personas no incorporadas en la fuerza laboral no estaban disponibles para incorporarse a algún empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta, por atender compromisos escolares u otras responsabilidades familiares.

Resultados de la Encuesta en Establecimientos

Como ya se señaló, el total de ocupados incluidos en la nómina no agrícola aumentó en 215mil personas durante julio de 2015. El crecimiento promedio de los doce meses anteriores fue de 246 mil trabajadores adicionales cada mes.

El comercio al menudeo aumentó su población ocupada con 36 mil trabajadores adicionales en julio. En el mes de referencia, la rama que sobresalió fue la compraventa de vehículos de motor y sus partes, al crear 13 mil nuevos puestos de trabajo. En el curso del período interanual, este sector dio empleo a 322 mil trabajadores más.

El sector de cuidados de la salud incorporó 28 mil trabajadores más en julio, principalmente en la rama de hospitales (16 mil ocupados adicionales).

En julio, los servicios profesionales y técnicos generaron 27 mil puestos de trabajo, destacandolos servicios de administración de empresas (14 milempleos adicionales), los servicios de diseño de sistemas computacionales y servicios relacionados (9 mil empleos más) ylos servicios de ingeniería y arquitectura (6 mil). Durante los últimos 12 meses, este sector aumentó su población ocupada en 301 mil trabajadores.

Las actividades financieras ampliaron el número de ocupados en 17 mil personas en el mes de referencia. La rama que sobresalió por incorporarmás del 50% de los nuevos empleos generados por todo el sector fue la de compañías aseguradoras y actividades relacionadas (10 mil empleos adicionales en el mes de referencia y 85 mil en el período interanual). Durante los últimos 12 meses, este sector aumentó su número de ocupados en 156 mil trabajadores, de los cuales cerca del 50% se incorporó a través de la rama antes señalada.

La industria manufacturera experimentó en julio un crecimiento de 15 mil en el número de trabajadores, principalmente en la fabricación de bienes no durables (23 mil puestos de trabajo), entre las que se encuentran la rama de elaboración de alimentos (9 mil) y la fabricación de productos de plástico y hule (6 mil).

El empleo en la preparación y servicio de alimentos y bebidas continuó con su tendencia ascendente al incorporar 29 mil trabajadores adicionales en julio. De esta forma, en el transcurso de un año generó 376 mil puestos de trabajo.

De igual forma, el sector de transporte y almacenamiento presentó un comportamiento favorable al incorporar 14 mil trabajadores más durante julio. Particularmente, la rama de correos y mensajería dio empleo a 3 mil trabajadores adicionales.

Por el contrario, la industria minera evolucionó negativamente por séptimo mes consecutivo, al cancelar 5 mil empleos en julio; las pérdidas registradas se concentraron en la rama de actividades de soporte a la minería.La industria minera ha disminuido su número de ocupados en 78 mil plazas en lo que va del 2015.

Otros sectores importantes como son la construcción, el comercio al mayoreo,el sector de servicios informativos, y el gobierno mostraron cambios poco significativos en materia de empleo en el mes de referencia.

EMPLEO POR INDUSTRIA SELECCIONADA
-Variación mensual en miles-

Sector, industria, rama	2014	2015		
	Julio	Mayo	Junio*	Julio*
Total del empleo no agrícola	**249**	**260**	**231**	**215**
Total privado	243	252	227	210
1) Sector Industrial	53	-2	-2	17
Minería y explotación forestal	8	-20	-4	-4
Construcción	31	12	0	6
Manufacturas	14	6	2	15
Bienes durables**	15	-3	-2	-8
Industria automotriz y de autopartes	4.3	6.8	-2.2	-1.4
Bienes no durables	-1	9	4	23
2) Sector Servicios Privados**	190	254	229	193
Comercio al mayoreo	7.2	9.6	3.2	6.3
Comercio al menudeo	24.5	33.0	36.5	35.9
Transporte y almacenamiento	18.3	13.2	13.8	14.4
Servicios públicos	1.7	1.5	-0.1	2.6
Servicios de información	5	-1	4	2
Actividades financieras	16	9	17	17
Servicios profesionales y empresariales**	45	68	69	40
Servicios de apoyo temporal	11.4	8.6	16.5	-8.9
Servicios educativos y de la salud**	45	57	58	37
Cuidados de la salud y asistencia social	46.4	58.6	55.2	30.1
Esparcimiento y hospedaje	23	56	24	30
Otros servicios	5	8	4	7
3) Gobierno	6	8	4	5

* Preliminar.
** Incluye otras industrias no mostradas por separado.
Nota: La información ha sido revisada para que refleje los niveles de comparación desde marzo de 2014, y los factores de ajuste estacional actualizados.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En julio de 2015, en relación con la semana laboral promedio para los trabajadores registrados en las nóminas privadas no agrícolas, ésta ascendió a 34.6 horas,es decir, aumentó 0.1 horas. La semana laboral en la industria manufacturera también experimentó un crecimiento de 0.1 horas al ubicarse en 40.7horas; mientras que el tiempo extra en esta industria mantuvosu nivel en 3.4 horas en promedio. Para los empleados en producción y trabajadores no supervisores en la nómina privada no agrícola, la semana laboral promedio permaneció sin cambios en 33.7 horas.

En juliode 2015, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola registró un incremento de cinco centavos al ascender a 24.99 dólares. En

los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 2.1%. Por su parte, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores del sector privado creció tres centavos y alcanzó un nivel de 21.01 dólares.

HORAS E INGRESOS: TODOS LOS EMPLEADOS
-Total privado-

	2014	2015		
	Julio	Mayo	Junio*	Julio*
Promedio de horas semanales	34.5	34.5	34.5	34.6
Ingreso promedio por hora (en dólares)	24.47	24.95	24.94	24.99
Ingreso promedio semanal (en dólares)	844.22	860.78	860.43	864.65

HORAS E INGRESOS: PARA PRODUCCIÓN Y EMPLEADOS NO SUPERVISORES
-Total privado-

	2014	2015		
	Julio	Mayo	Junio*	Julio*
Promedio de horas semanales	33.7	33.6	33.7	33.7
Ingreso promedio por hora (en dólares)	20.63	20.97	20.98	21.01
Ingreso promedio semanal (en dólares)	695.23	704.59	707.03	708.04

* Preliminar
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Es oportuno señalar que el Buró de Estadísticas Laborales informó que las cifras del empleo total en las nóminas no agrícolas fueron revisadas y actualizadas; así, para el mes de mayo, éstas pasaron de 254 mil a 260 mil; en tanto que las cifras de junio variaron de 223 mil a 231 mil plazas.Con estas revisiones, el incremento combinado de mayo y junio significó 14 mil empleosmás que los reportados previamente. Durante los últimos tres meses, el empleo se ha incrementado en promedio en 235 mil puestos de trabajo por mes.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Período	Mercado de trabajo				Horas, ingresos y productividad				Precios	
	Fuerza laboral civil[1/]	Desempleo[1/]	Tasa de desempleo[2/]	Empleos no agrícolas[1/]	Promedio de horas a la semana[3/]	Promedio de ingresos por hora[3/]	De costo por empleo[4/]	Producti-vidad laboral[5/]	Índice de precios al consumidor[6/]	Índice de precios al productor[7/]
2013										
Enero	155 825	12 497	8.0	135 293	33.6	19.94			0.1	0.1
Febrero	155 396	11 967	7.7	135 607	33.8	19.99	0.5	-0.1[r/]	0.6	0.3
Marzo	155 026	11 653	7.5	135 722	33.8	20.02			-0.2	-0.1
Abril	155 401	11 735	7.6	135 909	33.7	20.04			-0.2	-0.2
Mayo	155 562	11 671	7.5	136 128	33.7	20.06	0.5	0.1[r/]	0.1	0.0
Junio	155 761	11 736	7.5	136 255	33.7	20.12			0.3	0.4
Julio	155 632	11 357	7.3	136 419	33.5	20.14			0.2	0.3
Agosto	155 529	11 241	7.2	136 675	33.6	20.18	0.4	1.4[r/]	0.2	0.0
Septiembre	155 548	11 251	7.2	136 825	33.7	20.22			0.2	0.1
Octubre	154 615	11 161	7.2	137 050	33.6	20.26			0.1	0.2
Noviembre	155 304	10 814	7.0	137 367	33.7	20.31	0.5	3.5[r/]	0.1	0.1
Diciembre	155 047	10 376	6.7	137 476	33.6	20.34			0.3	0.1
2014										
Enero	155 486	10 280	6.6	137 642	33.5	20.40			0.2	0.3
Febrero	155 688	10 387	6.7	137 830	33.5	20.48	0.3	-3.5[r/]	0.1	0.2
Marzo	156 180	10 384	6.6	138 055	33.7	20.50			0.2	0.3
Abril	155 420	9 696	6.2	138 385	33.7	20.52			0.2	0.1
Mayo	155 629	9 761	6.3	138 621	33.7	20.55	0.7	2.8[r/]	0.3	0.3
Junio	155 700	9 453	6.1	138 907	33.7	20.59			0.2	0.1
Julio	156 048	9 648	6.2	139 156	33.7	20.63			0.1	0.3
Agosto	156 018	9 568	6.1	139 369	33.7	20.68	0.7	3.1[r/]	-0.1	-0.1
Septiembre	155 845	9 237	5.9	139 619	33.7	20.68			0.1	-0.2
Octubre	156 243	8 983	5.7	139 840	33.7	20.72			0.1	0.3
Noviembre	156 402	9 071	5.8	140 263	33.8	20.77	0.5	-2.2[r/]	-0.3	-0.3
Diciembre	156 129	8 688	5.6	140 592	33.8	20.72			-0.3	-0.3
2015										
Enero	157 180	8 979	5.7	140 793	33.7	20.81			-0.7	-0.7
Febrero	157 002	8 705	5.5	141 059	33.8	20.82	0.7	-1.1[r/]	0.2	-0.4
Marzo	156 906	8 575	5.5	141 178	33.7	20.88			0.2	0.1[p/]
Abril	157 072	8 549	5.4	141 365	33.6	20.91			0.1	-0.4[p/]
Mayo	157 469	8 674	5.5	141 625	33.6	20.97	0.2	1.3	0.4	0.5[p/]
Junio	157 037	8 299	5.3	141 856[p/]	33.6[p/]	20.99[p/]			0.3	0.4[p/]
Julio	157 106	8 266	5.3	142 071[p/]	33.7[p/]	21.01[p/]	--	--	--	--

[1/] Ajuste estacional, en miles.
[2/] Ajuste estacional, en porcentaje.
[3/] Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.
[4/] Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.
[5/] Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.
[6/] Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.
[7/] Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.
[p/] Cifras preliminares.
[r/] Cifras revisadas por la fuente.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.bls.gov/news.release/pdf/empsit.pdf

Empleo y desempleo en Canadá

El 7 de agosto de 2015, la División de Estadísticas Laborales de Canadá, con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral (*The Labor ForceSurvey*), informó que la población ocupada en esa nación se mantuvo prácticamente sin cambios en julio de 2015, con solo 6 mil 600 empleos más; lo que fue resultado de un incremento de 23 mil 900 en el número de trabajadores de tiempo parcial, que logró compensar la pérdida de 17 mil 300 puestos de trabajo de tiempo completo. De esta forma, la tasa de desempleo permaneció sin cambios en 6.8% por sexto mes consecutivo.

TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ
Enero de 2008 – julio de 2015
-Promedio mensual-

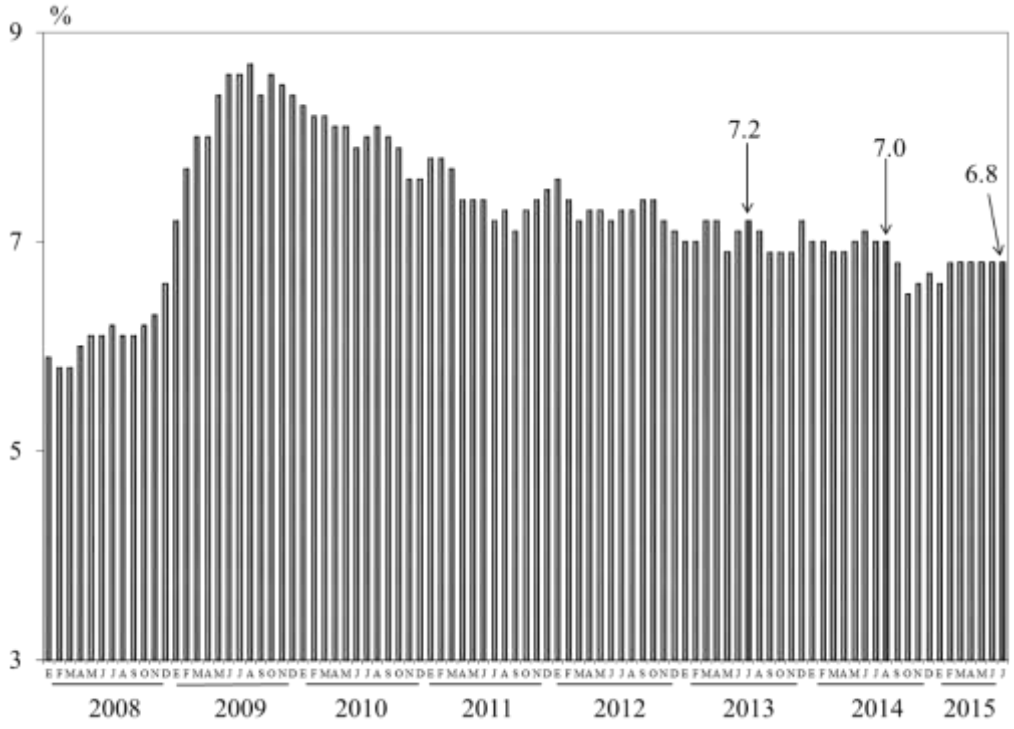

FUENTE: StatisticsCanada.

Durante el período interanual, de julio de 2014 a igual mes de 2015, el nivel ocupacional aumentó en 161 mil 400 empleos (0.9%), como resultado de un mayor número de empleos de jornada laboral completa (255 mil 400 más).

En el mismo lapso, el número de horas laboradas se incrementó 1.2 por ciento.

Evolución del empleo por sector de actividad económica

En julio de 2015, los sectores de actividad económica con los mayores crecimientos en la población ocupada fueron los servicios profesionales, científicos y técnicos (18 mil 900 trabajadores más), los servicios educativos (9 mil 400) y la administración pública (9 mil). En la comparación interanual sobresalieron por el número de empleos que generaron los servicios de cuidados de la salud y asistencia social (69 mil 900 puestos de trabajo adicionales), los servicios empresariales, para la construcción y otros servicios de soporte (44 mil 400), el transporte y almacenamiento (42 mil 700) y los servicios profesionales, científicos y técnicos (37 mil 900).

En cambio, las mayores pérdidas en materia de empleo durante julio se presentaron en el sector de servicios financieros, seguros, bienes raíces y arrendamiento (10 mil 200 puestos de trabajo cancelados), en la construcción (8 mil 300) y en los servicios de cuidados de la salud y asistencia social (7 mil 800). Con respecto al mismo mes de un año antes, los sectores que acusaron las reducciones más relevantes en la población ocupada fueron el sector de otros servicios (44 mil 800 trabajadores menos), la administración pública (19 mil 600) y la agricultura (18 mil).

Durante julio de 2015 se registró un menor número de empleados tanto en el sector privado como en el público: 28 mil 100 y 5 mil 800 trabajadores menos en cada uno. Los trabajadores por su cuenta acusaron un aumento de 40 mil 500 empleos. En relación con el mismo mes de 2014, el total de empleados en el sector público se

incrementó en 29 mil 700 trabajadores (0.8%); en tanto que el número de trabajadores privados aumentó en 750 mil.

Evolución del empleo en las provincias canadienses

En julio de 2015, de las 10 provincias canadienses dos presentaron incrementos en el número de trabajadores: Quebec (21 mil 700 empleos adicionales) y Nova Scotia (3 mil 100). De los ocho que experimentaron descensos destacaron Saskatchewan, Alberta y Manitoba, al cancelar 7 mil 400, 4 mil 300 y 3 mil 800 empleos, respectivamente.

La evolución interanual del empleo en las provincias muestra un comportamiento positivo en seis de ellas; destacó con los máximos incrementos Ontario al incorporar 67 mil 400 trabajadores más; le siguieron en importancia Quebec (43 mil 700), British Columbia (28 mil 900) y Alberta (21 mil).

Por el contrario, el mayor retroceso en el nivel ocupacional lo reportó New Brunswick con 3 mil 700 trabajadores menos.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ*
De junio a julio de 2015
- Por ciento -

	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Junio 2015 (a)	**Julio 2015 (b)**	**Variación (b-a)**	**Junio 2015 (a)**	**Julio 2015 (b)**	**Variación (b-a)**
Canadá	**61.3**	**61.3**	**0.0**	**6.8**	**6.8**	**0.0**
Newfoundland y Labrador	53.5	53.4	-0.1	12.3	11.9	-0.4
Prince Edward Island	60.4	59.7	-0.7	11.1	11.6	0.5
Nova Scotia	56.9	57.2	0.3	8.0	8.1	0.1
New Brunswick	56.0	55.9	-0.1	10.8	11.0	0.2
Quebec	59.6	59.9	0.3	8.0	7.7	-0.3
Ontario	61.0	61.0	0.0	6.5	6.4	-0.1
Manitoba	64.5	64.0	-0.5	5.3	5.6	0.3
Saskatchewan	66.9	66.0	-0.9	4.7	5.2	0.5
Alberta	68.6	68.4	-0.2	5.7	6.0	0.3
British Columbia	59.5	59.4	-0.1	5.8	6.0	0.2

* Series ajustadas estacionalmente.
FUENTE: StatisticsCanada.

El empleo por grupos de edad y sexo

En el grupo de trabajadores de entre 25 a 54 años de edad, el empleo creció en 19 mil puestos laborales en julio. En la comparación interanual se observa que este grupo etario aumentó su número en 66 mil (1.1%) y su tasa de desempleo disminuyó en 0.3 puntos porcentuales al ubicarse en 6.0%; al mismo tiempo, la tasa de participación aumentó 0.5 puntos porcentuales, ascendiendo así a 91 por ciento.

Con respecto a las trabajadoras de este mismo grupo de edad (entre 25 y 54 años), su número permaneció sin cambios en julio; en tanto que en relación con el mismo mes de 2014 reportó un crecimiento de 54 mil empleos (1.0%), lo que propició que la tasa de desempleo para este grupo disminuyera a 5.2% (0.5 puntos porcentuales menos). En julio, su tasa de participación fue de 82.0%, semejante a la de un año antes.

En julio de 2015 se registró un número menor de trabajadores jóvenes, de 15 a 24 años de edad, de 11 mil 200 personas menos; y también fue menor a la del mismo mes

de 2014 en 25 mil 700; no obstante, debido a una menor participación de jóvenes en búsqueda de empleo, la tasa de desempleo no se modificó significativamente ubicándose en 13.2% y su tasa de participación ascendió a 82.0 por ciento.

Por su parte, los hombres con edades de 55 años y más mostraron cambios poco relevantes en su número en julio de 2015. En relación con el mismo mes del año anterior, este grupo mostró un nivel ocupacional superior en 69 mil (3.6%), derivado, principalmente, de un envejecimiento de la población. La tasa de desempleo fue de 6.4% y la tasa de participación se situó en 43.6%, ambas con niveles semejantes a los del mes anterior y a los de julio del año anterior.

Para las trabajadoras de 55 y más años de edad, el nivel de empleo observa cambios poco relevantes, tanto en la evolución mensual como interanual. La tasa de desocupación de este grupo se mantuvo en 5.4% y su tasa de participación descendió a 31.0%, es decir, en 0.9 puntos porcentuales menos.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO*
De junio a julio de 2015
- Por ciento-

Categoría	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Junio 2015 (a)	Julio 2015 (b)	Variación (b-a)	Junio 2015 (a)	Junio 2015 (b)	Variación (b-a)
Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más	**61.3**	**61.3**	**0.0**	**6.8**	**6.8**	**0.0**
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	55.8	55.5	-0.3	12.9	13.2	0.3
Hombres de 25 años de edad y más	67.5	67.6	0.1	6.1	6.1	0.0
Mujeres de 25 años de edad y más	57.3	57.3	0.0	5.3	5.2	-0.1

* Series ajustadas estacionalmente.
FUENTE: Statistics Canada.

El mercado laboral para estudiantes

De mayo a agosto, la Encuesta de la Fuerza Laboral capta información del mercado laboral relativa a jóvenes de 15 a 24 años que asistieron tiempo completo a la escuela en marzo y tienen el propósito de volver a ella en otoño. La encuesta del mes de junio proporciona los primeros indicadores del mercado laboral de verano, especialmente para estudiantes de 20 a 24 años de edad, toda vez que los estudiantes con edades de 15 a 19 años aún no terminan el ciclo escolar. La información para julio y agosto proveerá de datos que permitan profundizar el análisis del mercado laboral durante el verano. Las cifras publicadas no están ajustadas estacionalmente, por lo que solamente se pueden realizar comparaciones interanuales.

En julio de 2015, el empleo de estudiantes de 20 a 24 años de edad disminuyó en 21 mil plazas laborales en relación con el mismo mes de 2014. La tasa de desempleo para este grupo en el mes de estudio fue de 8.2%, cantidad menor en 1.5 puntos porcentuales a la de julio de 2013.

El empleo para estudiantes de 17 a 19 años de edad mostró niveles semejantes a los de un año antes; asimismo, su tasa de desempleo se mantuvo en 16.9 por ciento.

Durante el mismo período, el número de trabajadores entre estudiantes de 15 a 16 años de edad no se modificó significativamente; no obstante, la tasa de desempleo creció en 2.8 puntos porcentuales, con respecto a julio de 2014, al establecerse en 30.2%, debido a un mayor número de jóvenes en búsqueda de trabajo. Debe mencionarse que esta tasa es similar a la observada dos años antes.

Fuente de información:
http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/150807/dq150807a-eng.pdf

Economía de Canadá

Variación interanual del IPC

En el lapso de julio de 2014 a julio de 2015, el Índice de Precios al Consumidor sin ajuste estacional presentó una variación de 1.3%; menor en 0.8 puntos porcentuales con relación al nivel que alcanzó un año antes en el mismo intervalo (2.1%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[1/]
- Variaciones interanuales -
Julio
2006 – 2015
- Por ciento -

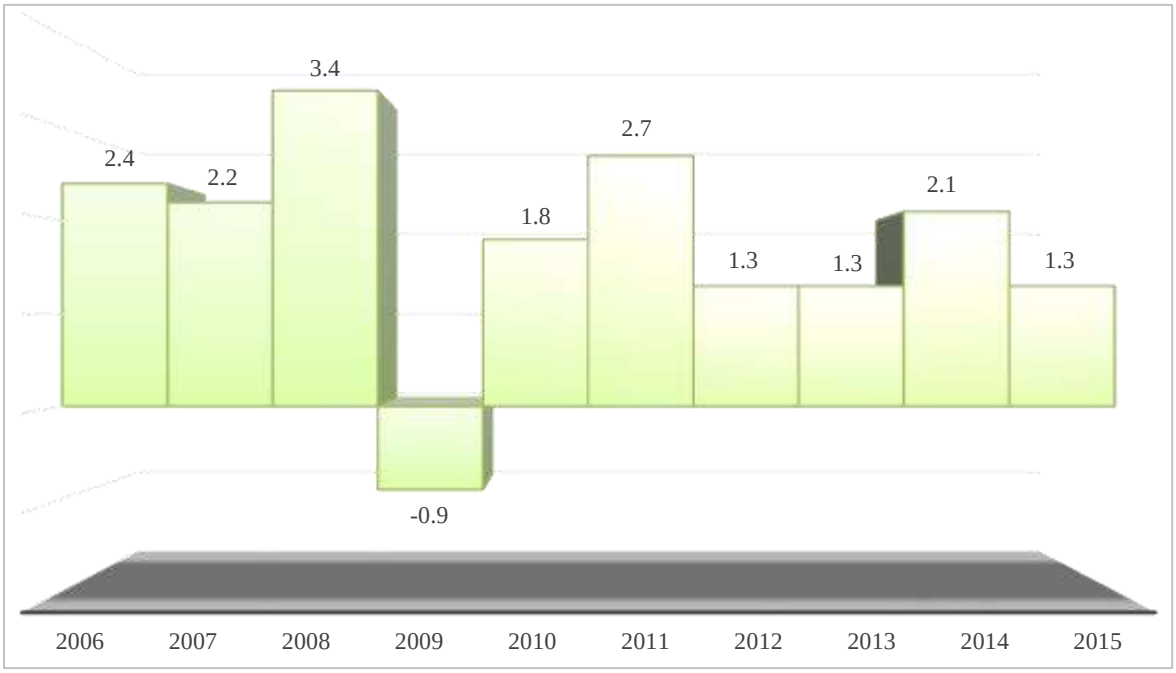

[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación acumulada del IPC

De enero a julio del presente año, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional acumuló una variación de 2.2%, nivel inferior en 0.2 puntos porcentuales al compararlo con el resultado del mismo período de 2014 (2.4%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
2006 – 2015
- Por ciento -

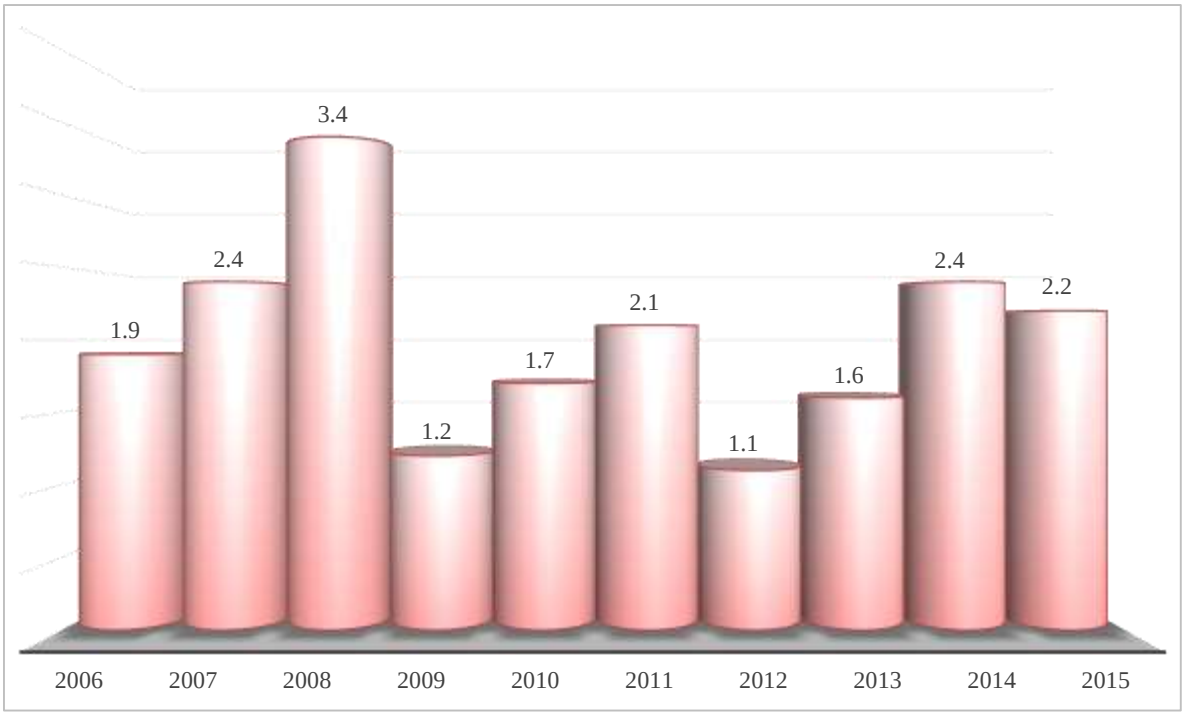

[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación mensual del IPC

En el séptimo mes de año en curso, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional presentó una inflación 0.1%, cantidad mayor en 0.3 puntos porcentuales al del mismo mes de 2014 (-0.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[1/]
- Variación mensual -
Julio
2006 – 2015
- Por ciento -

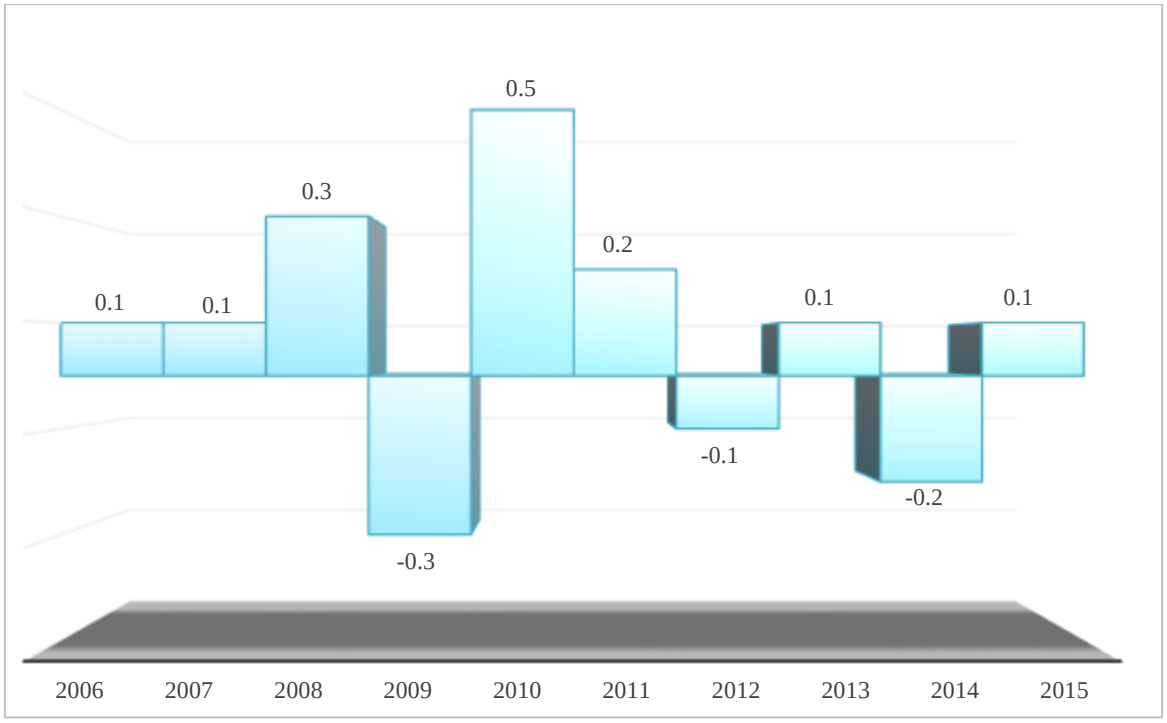

[1/] Sin ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Comportamiento del IPC por rubro de gasto

Cuatro de los ocho rubros que componen el gasto familiar, en los primeros siete meses de 2015, acumularon variaciones de precios menor a las de igual intervalo de 2014; la mayor diferencia a la baja en puntos porcentuales la mostró el rubro de Bebidas alcohólicas y productos del tabaco (2.1%), porcentaje menor en 2.1 puntos al registrado en 2014 (4.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
- Por ciento -

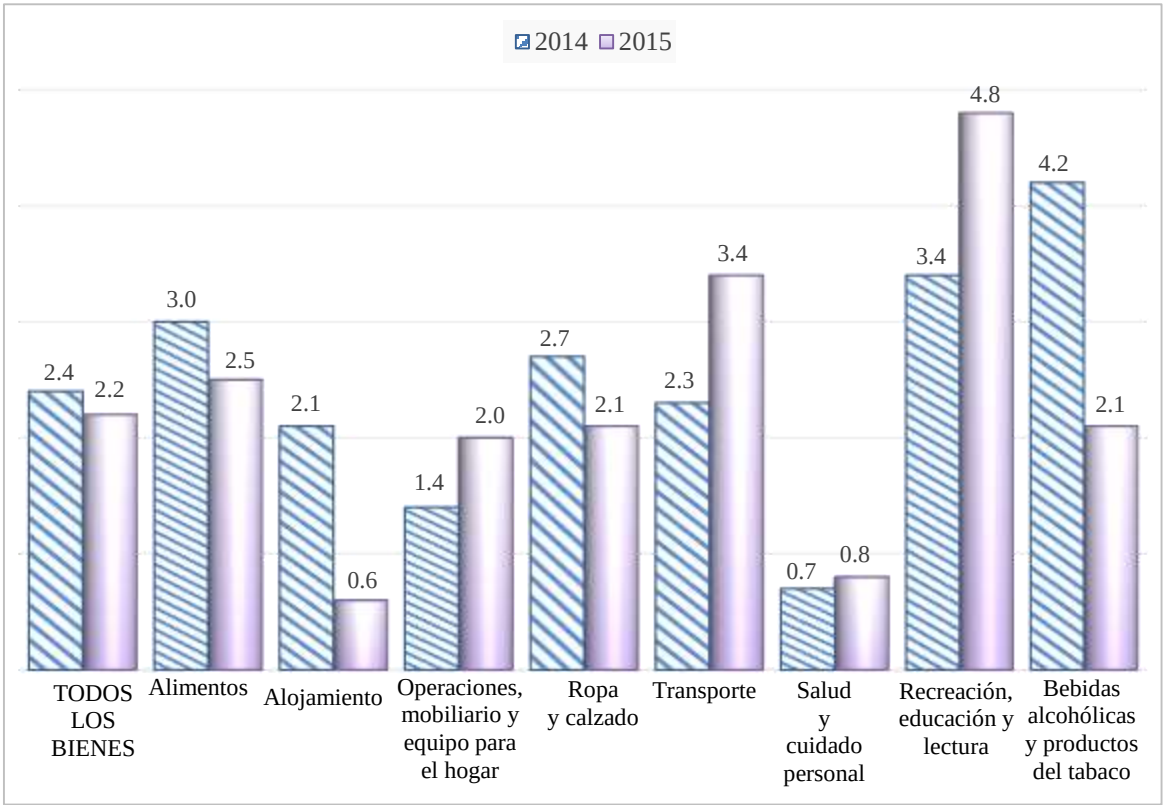

[1/] Sin ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

En sentido opuesto, el rubro de Recreación, educación y lectura (4.8%) registró la mayor alza en el ritmo de crecimiento de sus precios (1.4 puntos porcentuales), en contraste con el mismo período de 2014 (3.4%).

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE CANADÁ [1/]
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Variación respecto al mes precedente								Variación Acumulada Ene. - jul. 2015	Variación Interanual Jul. 2014 a jul. 2015
	2014	**2015**								
	Dic.	**Ene.**	**Feb.**	**Mar.**	**Abr.**	**May.**	**Jun.**	**Jul.**		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	**-0.7**	**-0.2**	**0.9**	**0.7**	**-0.1**	**0.6**	**0.2**	**0.1**	**2.2**	1.3
Alimentos	0.4	1.2	0.3	0.0	-0.1	1.0	0.1	-0.1	2.5	3.2
Alojamiento	0.2	0.1	0.0	0.2	-0.2	0.1	0.2	0.2	0.6	0.9
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	-0.3	0.2	0.8	0.4	0.3	0.0	0.3	0.1	2.0	3.3
Ropa y calzado	-3.8	0.0	2.4	3.3	-0.2	-1.2	-2.1	0.0	2.1	1.3
Transporte	-2.2	-2.0	1.6	1.9	0.0	1.1	1.2	-0.3	3.4	-1.7
Salud y cuidado personal	-0.3	0.3	0.1	-0.5	0.5	0.5	-0.2	0.1	0.8	1.4
Recreación, educación y lectura	-0.7	-0.5	2.2	0.7	-0.9	2.0	0.6	0.5	4.8	2.1
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	-0.2	0.5	0.3	0.3	0.5	0.3	0.1	0.1	2.1	3.5
ÍNDICES ESPECIALES										
Bienes	-1.4	-0.5	1.1	1.5	-0.3	0.8	0.3	-0.1	2.9	0.7
Servicios	0.0	0.1	0.6	0.1	0.0	0.4	0.2	0.2	1.7	1.9
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	-0.4	0.2	0.7	0.6	0.0	0.2	0.0	0.0	1.7	2.0
Energía [2/]	-5.0	-6.2	4.0	3.2	-1.1	2.9	3.3	1.1	7.1	-7.4
IPC Core *	-0.3	0.2	0.6	0.6	0.1	0.4	0.0	0.0	1.9	2.4

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

[1/] Sin ajuste estacional.

[2/] Energía, agregado especial, incluye electricidad, gas natural, aceite combustible y otros combustibles, como gasolina y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios por provincias

De enero a julio de 2015, de las diez provincias que se integran en el IPC, tres registraron variaciones inferiores, en términos de puntos porcentuales, a las observadas un año antes. Sobresalió Alberta con 0.5 puntos porcentuales menos. Asimismo, las dos ciudades que se integran al IPC presentaron variaciones acumuladas de precios mayores a las del mismo lapso de un año antes con 0.3 puntos porcentuales más, cada una.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR PROVINCIAS Y CIUDADES SELECCIONADAS[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
- Por ciento -

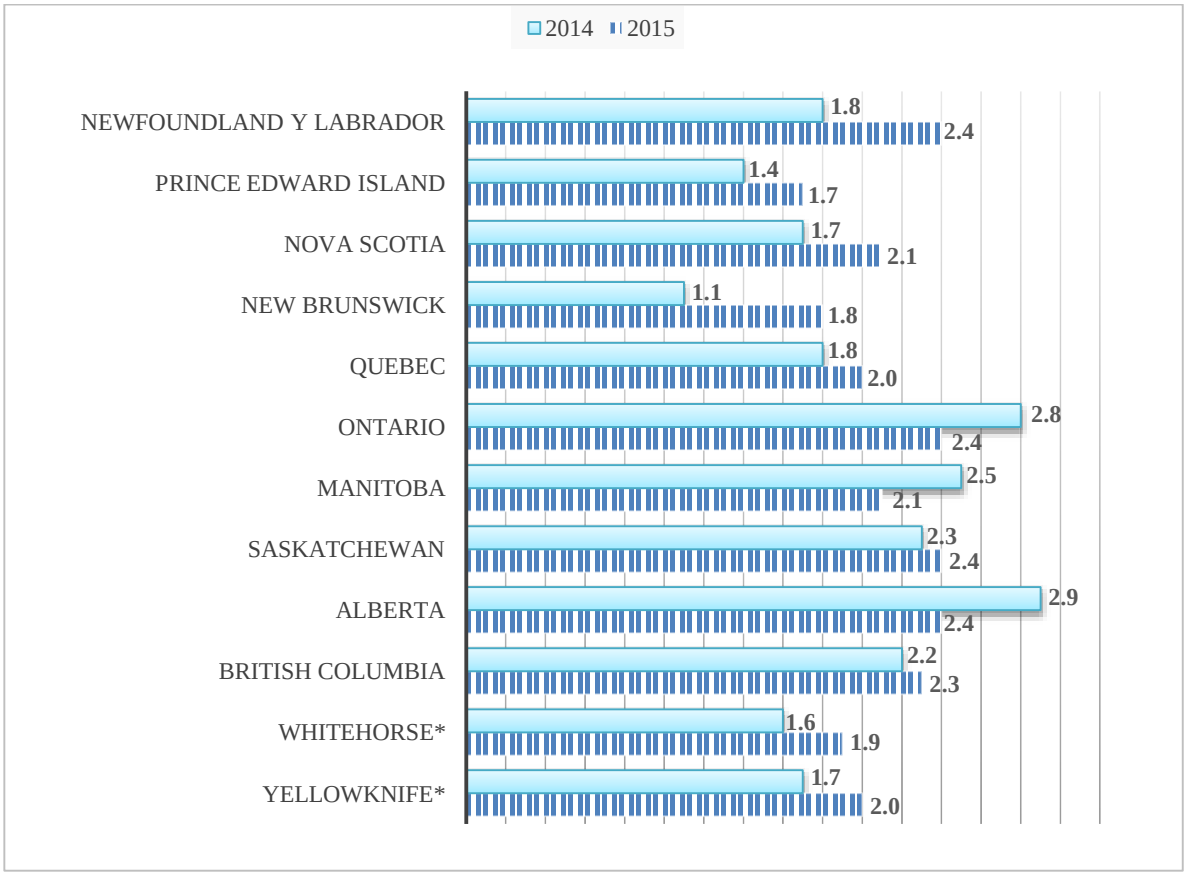

[1/] Sin ajuste estacional.
* Ciudad.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS Y CIUDADES DE CANADÁ [1/]

- Por ciento -

PROVINCIAS Y CIUDADES	Variación mensual							Variación Acumulada Ene. – jul. 2015	Variación Interanual Jul. 2014 a jul. 2015
	2015								
	Ene.	**Feb.**	**Mar.**	**Abr.**	**May.**	**Jun.**	**Jul.**		
Newfoundland y Labrador	-0.5	1.0	1.1	-0.5	1.0	0.2	-0.1	2.4	0.7
Prince Edward Island	-1.1	1.2	1.2	-0.7	0.6	0.5	-0.1	1.7	-0.1
Nova Scotia	-0.4	0.9	1.2	-0.1	0.5	0.0	-0.1	2.1	0.9
New Brunswick	-0.8	0.9	1.0	-0.5	1.0	0.1	0.1	1.8	1.2
Quebec	-0.2	1.1	0.6	0.0	0.5	-0.1	0.1	2.0	1.3
Ontario	-0.1	0.7	0.7	-0.2	0.6	0.4	0.2	2.4	1.5
Manitoba	-0.2	0.7	1.1	-0.1	0.2	0.4	-0.2	2.1	1.0
Saskatchewan	-0.1	0.9	0.9	0.0	0.5	0.3	-0.1	2.4	1.9
Alberta	-0.4	0.8	0.8	0.1	0.4	0.7	0.1	2.4	1.3
British Columbia	-0.1	0.8	0.8	-0.2	0.8	0.1	0.1	2.3	1.0
Whitehorse *	-1.1	0.2	0.7	0.4	0.7	0.6	0.2	1.9	0.2
Yellowknife *	-0.5	0.2	0.8	0.3	0.6	0.6	-0.1	2.0	2.0

[1/] Sin ajuste estacional.
* Ciudad.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios de los índices especiales

Dos de los cinco índices especiales que forman el IPC de Canadá, de enero a julio de 2015, acumularon variaciones de precios menores a las observadas en el mismo intervalo de 2014; se distinguió el índice de energía al presentar una diferencia de 1.1 puntos porcentuales.

ÍNDICES ESPECIALES[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
- Por ciento -

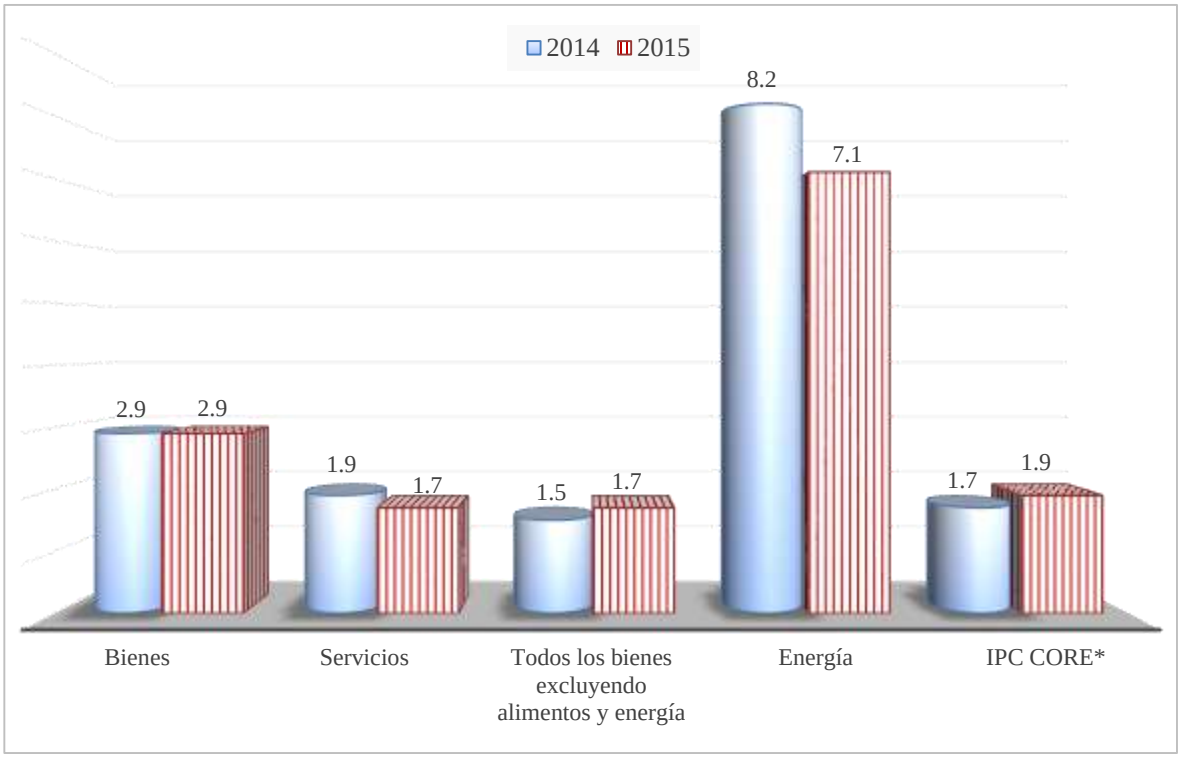

1/ Sin ajuste estacional.

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Fuente de información:
http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm

Segunda videoconferencia de seguimiento del Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos de Norteamérica (SE, SRE)

El 30 de julio de 2015, la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) comunicaron de la realización de la segunda videoconferencia de seguimiento al Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) entre México y Estados Unidos de Norteamérica, que en esta ocasión fue presidida por el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Titular de la Secretaria de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica.

El DEAN fue creado por los presidentes de México y de Estados Unidos de Norteamérica en mayo de 2013, con el objetivo de forjar una relación económica más cercana y productiva.

Por parte de México, participaron en la videoconferencia el Secretario de Relaciones Exteriores, el Secretario de Economía, el Secretario de Comunicaciones y Transportes, además de funcionarios de la Presidencia de la República y de las Secretarías de Energía, del Trabajo y Previsión Social, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Turismo; además de ProMéxico y del Instituto Nacional del Emprendedor.

Por la parte estadounidense, se contó con la participación de representantes de la Oficina del Vicepresidente y de los departamentos de Estado, Transporte, Energía, Interior, Seguridad Interna, Agricultura, y del Consejo de Seguridad Nacional.

La videoconferencia permitió dar seguimiento a los avances del DEAN desde la reunión de alto nivel que se llevó a cabo en el marco de la visita del Presidente de México a Estados Unidos en enero pasado.

Durante el encuentro se revisaron las seis áreas prioritarias del DEAN: energía, fronteras modernas, desarrollo de la fuerza laboral, cooperación regulatoria, asociación para el liderazgo regional y global, y participación de actores relevantes del sector privado y la sociedad civil. Estas áreas impulsan los objetivos generales del Diálogo: promover la competitividad y la conectividad; fomentar el crecimiento económico, la productividad, el espíritu empresarial y la innovación; y desarrollar nuestro liderazgo regional y global.

En materia energética se destacó la identificación de retos y oportunidades respecto de la infraestructura energética, así como del desarrollo de programas de colaboración en energía sustentable y de un Consejo Bilateral de negocios en materia energética.

En el tema de Fronteras Modernas, se anunció la inauguración de tres proyectos de infraestructura fronteriza en 2015: el puente ferroviario Matamoros-Brownsville, el puerto de entrada Guadalupe-Tornillo en la frontera Chihuahua-Texas y la conexión aeroportuaria Tijuana-San Diego, así como la puesta en marcha del manifiesto único de carga ferroviario (tráfico sur-norte) y el desarrollo de manifiestos únicos de carga similares en las modalidades de transporte aéreo, marítimo y terrestre.

En los próximos meses el Servicio de Administración Tributaria y la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) inaugurarán programas piloto de pre-inspección de carga en el aeropuerto internacional de Laredo y en el área de exportaciones en la aduana mexicana de Mesa de Otay-Baja California.

En materia de formación de capital humano se destacó desde la puesta en marcha del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación, 30 mil 901 estudiantes y profesores mexicanos han participado en programas de intercambio con instituciones de educación superior y centros de innovación en Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, se han firmado 50 acuerdos de colaboración entre universidades e instituciones de ambos países. Se continuarán creando sinergias en

sectores estratégicos a través de las academias de ciencia de los dos países, propiciando una mayor colaboración entre los gobiernos y el sector privado.

Por otra parte, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Departamento de Trabajo (DOL) trabajan en la instrumentación de un proyecto de cooperación para eliminar la discriminación por género y por preferencias sexuales. Con el gobierno de California, la STPS colabora en la implementación de una Carta de Intención para desarrollar un proyecto piloto que combata irregularidades en el trabajo que desempeñan los trabajadores temporales.

Respecto de la cooperación regulatoria, México y Estados Unidos de Norteamérica acordaron identificar las áreas de oportunidad que integrarán el segundo plan de trabajo del Consejo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria.

Por otra parte, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica acordaron avanzar en la cooperación para desarrollar sistemas electrónicos de certificación compatible de plantas y animales.

En temas de liderazgo regional y global, hablaron de proyectos de colaboración durante la presidencia de México de la Alianza para el Gobierno Abierto en 2015, entre los que destacan los avances de México en materia de transparencia en el sector de las industrias extractivas y los trabajos para lograr la adhesión de México a la Iniciativa de Transparencia de las Industria Extractivas, así como su compromiso de colaborar conjuntamente en materia de infraestructura y esquemas de capacitación en materia aduanera con Centroamérica.

El grupo también destacó la importancia de la participación de todos los actores interesados en el DEAN, como lo es el sector turismo, a través del Grupo de Trabajo

de Viajes y Turismo con iniciativas de intercambio de datos e información, facilitación de viajes y promoción del turismo fronterizo, a fin de mantener su carácter actual y estratégico. Las autoridades de ambos países mantienen un contacto cercano con asociaciones empresariales e instituciones educativas, entre otros, con el objeto de recibir retroalimentación para fortalecer los trabajos del DEAN.

Además, se acordó llevar a cabo la próxima reunión de alto nivel del DEAN, durante el primer trimestre de 2016 en México.

En el marco de este encuentro se publicó un documento que recaba el progreso alcanzado en el DEAN, que se encuentra a disposición del público en el sitio: http://www.economia.gob.mx/files/informe_avances_dean_290715.pdf

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11215-comunicado-conjunto15-0730
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6501-405

Concluye Gira de Trabajo en el Paso, Texas (SE)

El 7 de agosto de 2015, el Titular de la Secretaría de Economía (SE) concluyó una gira de trabajo en El Paso, Texas, realizada durante los días 6 y 7 de agosto de 2015. Participó en la Cumbre Estados Unidos de Norteamérica-México y, acompañado por la Secretaria de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica, intervino en el panel "El Futuro Económico de Norteamérica: El Diálogo Económico de Alto Nivel[4]".

Durante su intervención, el secretario mexicano destacó la importancia de profundizar la integración económica en América del Norte, a través de las acciones que llevan a cabo conjuntamente los gobiernos de México y Estados Unidos de Norteamérica en el

[4] http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11215-comunicado-conjunto15-0730

marco del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), con la finalidad de fomentar la cooperación en los ámbitos regulatorio y de energía, entre otros aspectos.

Asimismo, el Secretario de Economía y su homóloga estadounidense sostuvieron un encuentro bilateral, en el que enfatizaron los avances registrados en el DEAN, orientados a mejorar la infraestructura en la frontera entre ambos países y establecer sistemas de pre-validación aduanera para facilitar el comercio.

Igualmente, los secretarios abordaron temas de la agenda bilateral y señalaron la importancia de concluir las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico.

Debido a la preeminencia que reviste la frontera en el comercio entre México y Estados Unidos de Norteamérica, ambos funcionarios se reunieron con importantes empresarios de la región e intercambiaron puntos de vista sobre acciones prioritarias para impulsar el desarrollo económico de la frontera, especialmente en la región de Ciudad Juárez – El Paso.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)
MÉXICO - ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, 1993-2015
-Cifras en miles de dólares-

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	42 911 550	45 294 662	-2 383 112
1994	51 618 599	54 834 160	-3 215 561
1995	66 273 648	53 902 498	12 371 150
1996	80 570 025	67 536 107	13 033 918
1997	94 376 869	82 002 214	12 374 655
1998	103 001 771	93 258 372	9 743 399
1999	120 262 013	105 267 315	14 994 698
2000	147 399 928	127 534 429	19 865 499
2001	140 564 398	113 766 817	26 797 581
2002	141 897 658	106 556 698	35 340 960
2003	144 293 358	105 360 685	38 932 673
2004	164 521 988	110 826 713	53 695 275
2005	183 562 840	118 547 334	65 015 506
2006	211 799 379	130 311 021	81 488 358
2007	223 133 256	139 472 836	83 660 420
2008	233 522 733	151 334 594	82 188 139
2009	185 101 150	112 433 826	72 667 324
2010	238 684 424	145 007 354	93 677 070
2011	274 426 522	174 356 033	100 070 489
2012	287 842 156	185 109 812	102 732 344
2013	299 439 152	187 261 914	112 177 238
2014[r]	318 365 650	195 278 364	123 087 286
2015*	151 962 384	92 398 825	59 563 5598

r Cifras revisadas a partir de enero de 2014.
* Dato a junio.
FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

El Secretario de Economía enfatizó que la región de El Paso-Juárez puede convertirse en un gran ejemplo de cooperación para la construcción de una región fronteriza moderna, acorde a las necesidades económicas del siglo XXI.

Estados Unidos de Norteamérica es el principal socio comercial de México con intercambios que ascendieron a 514 mil millones de dólares en 2014, 81% de los cuales se llevaron a cabo en la frontera entre los dos países.

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11234-comunicado15-065
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

México acogerá segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo (CEPAL)

El 17 de agosto de 2015, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) informó que México acogerá segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, a continuación se presenta la información.

Ciudad de México será del 6 al 9 de octubre la capital regional del debate sobre temas como migración, envejecimiento, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes, por nombrar algunos, ya que acogerá la segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, a la que asistirán representantes de gobierno, de organismos internacionales y de la sociedad civil.

El encuentro, organizado por la CEPAL y el Gobierno de México, a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se titula “Las dinámicas de población como eje del desarrollo sostenible y sustentable: la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo para la superación de las desigualdades en el marco de los derechos humanos”.

Durante la reunión se presentará la Guía Operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y se espera que

los países debatan sobre las experiencias nacionales en el marco de la aplicación de dicho Consenso.

El Consenso de Montevideo fue aprobado en la primera reunión de la Conferencia celebrada del 12 al 15 de agosto de 2013 en Uruguay. Se trata del acuerdo intergubernamental más importante firmado hasta ahora en la región en materia de población y desarrollo, el cual se transformó en una pieza fundamental del proceso de revisión del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (PA-CIPD) y su seguimiento después de 2014.

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo celebra sus reuniones cada dos años y su Mesa Directiva al menos una vez entre sesiones ordinarias. Uruguay preside actualmente la Mesa Directiva, mientras que las vicepresidencias las ejercen Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Perú y República Dominicana. La primera reunión de la Mesa Directiva tuvo lugar en Chile en noviembre de 2014.

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la CEPAL destinado al seguimiento y la revisión de los temas relacionados con población y desarrollo, migración internacional, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes y envejecimiento.

Fuente de investigación:
http://www.cepal.org/es/noticias/mexico-acogera-segunda-reunion-de-la-conferencia-regional-sobre-poblacion-y-desarrollo

El empleo formal: un camino clave para garantizar la participación de los jóvenes (OIT)

El 11 de agosto de 2015, en el marco del el Día Internacional de la Juventud, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entrevistó a Guillermo Dema, especialista en empleo juvenil de la OIT para América Latina. A continuación se presenta la información.

El tema para el Día Internacional de la Juventud de este año es la participación cívica de la juventud, tanto desde el punto de vista económico como social. Los trabajadores jóvenes que forman parte de la economía formal tienen mayores oportunidades de acceder al trabajo formal cuando son adultos.

Para muchos jóvenes que viven en los países en desarrollo, su primera experiencia laboral tiene lugar en la economía informal. Para la mayoría de ellos, la transición a la economía formal con frecuencia es una lucha cuesta arriba o hasta una batalla imposible.

La falta de experiencia y de formación es un factor determinante que no les permite salir de la informalidad, como así también el hecho de que estos jóvenes se ven muy afectados por los ciclos económicos.

Sin embargo, algunos países están implementando políticas dirigidas a facilitar el acceso de los jóvenes al empleo formal.

En ocasión del Día Internacional de la Juventud, se charló con Guillermo Dema, especialista en empleo juvenil de la OIT para América Latina, sobre algunas de las políticas que están siendo aplicadas en la región, la cual registra una de las más altas tasas de informalidad del mundo.

OIT: ¿Cuáles son los principales obstáculos y barreras que enfrentan los jóvenes en América Latina y el Caribe que les impiden participar más activamente en la economía formal?

Especialista en empleo juvenil de la OIT: Los jóvenes representan la promesa de un cambio positivo en nuestras sociedades. No obstante, no hay suficientes empleos para ellos. Además, hay millones de jóvenes que no tienen acceso a oportunidades de trabajo decente y están expuestos al riesgo de exclusión social.

América Latina y el Caribe es una región joven. Las dinámicas de la población han dado origen a una "ventana demográfica" que ofrece a los jóvenes (108 millones) la posibilidad de liderar la transformación de nuestras sociedades en el siglo XXI.

Sin embargo, los jóvenes de América Latina y el Caribe enfrentan condiciones de trabajo particularmente difíciles, que dan lugar a tasas elevadas de desempleo y de informalidad. Esta situación puede ser atribuida a su falta de experiencia y de formación, así como a que se ven afectados de manera desproporcionada por los ciclos económicos. Esto es especialmente relevante en un momento como este cuando la región experimenta una desaceleración del crecimiento económico.

OIT: Los jóvenes se ven más afectados por el empleo informal. ¿A qué se debe y cuál es la magnitud del problema en América Latina y el Caribe?

Especialista en empleo juvenil de la OIT: La formalización del empleo, sobre todo del empleo juvenil, constituye un desafío para los países de la región. En América Latina y el Caribe, el empleo informal (no agrícola) se redujo de cerca de 50% en 2009 a 47% en 2012, con variaciones en términos de amplitud y velocidad en los diversos países analizados. Los datos desagregados por edad muestran que la informalidad afecta en mayor medida a los trabajadores jóvenes que a los adultos. Además:

- Se estima que alrededor de 27 millones de trabajadores jóvenes tienen un empleo informal. Esto representa 56% de todos los jóvenes empleados, frente al 46% de los adultos (mayores de 25 años). Seis de cada diez nuevos empleos para los jóvenes son creados en la economía informal.

- El 31% de los jóvenes que trabajan en empresas del sector formal lo hacen en condiciones de informalidad, el doble de los adultos (15%).

- El 45% de los jóvenes que tienen un empleo no asalariado trabajan en la economía informal, frente a casi 30% de los adultos.

- Para el 87% de los jóvenes que trabajan por cuenta propia lo hacen en la economía informal (83% de los adultos).

- En el 20% más pobre de la población, sólo 23% de los jóvenes empleados tienen un contrato escrito, y son muy pocos los que tienen acceso a la seguridad social (12% a la salud y a la pensión).

OIT: La OIT ha identificado las mejores prácticas para promover la transición a la economía formal en la región. ¿Puede darnos algunos ejemplos?

Especialista en empleo juvenil de la OIT: Son muchas y diversas las experiencias alentadoras. Éstas son algunas de ellas:

Uruguay institucionalizó incentivos para la contratación de jóvenes con el Régimen promocional para la inversión y la Ley de empleo juvenil, que promueve el trabajo decente para los jóvenes. El régimen concede exenciones fiscales de hasta 30% a fin de estimular el empleo juvenil y subsidios salariales cuando se contratan jóvenes entre 15 y 24 años que no tienen ninguna experiencia laboral. Estos subsidios salariales pueden

llegar a ser de 60 y 80% en el caso de empleadores que contratan a jóvenes menores de 30 años desempleados o en situación de vulnerabilidad.

Brasil aprobó una ley que establece subsidios para la contratación de jóvenes aprendices que incluya formación. Su objetivo es facilitar la transición de los jóvenes de la escuela al empleo formal. También establece una cantidad mínima de aprendices que las empresas deben contratar. La ley exige a las medianas y grandes empresas que cubran entre cinco y 15% de su fuerza laboral con puestos que requieran formación de jóvenes de entre 14 y 24 años que reciban educación formal o asistan a centros de formación acreditados. La jornada laboral es de seis horas y el **salario mínimo** por hora corresponde al **salario mínimo** nacional. El período de aprendiz puede durar un máximo de dos años. Entre 2005 y 2015, más de dos millones de jóvenes brasileños se beneficiaron de estos modelos de formación y contratación.

OIT: Durante la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de junio 2015 fue adoptada una nueva Recomendación de la OIT para facilitar la transición a la economía formal. ¿De qué manera este instrumento legal puede contribuir a reducir el empleo informal entre los trabajadores jóvenes y todos los otros trabajadores en América Latina y en las otras regiones?

Especialista en empleo juvenil de la OIT: La nueva Recomendación adoptada en la CIT 2015 contribuirá de manera significativa a promover la formalización de la mano de obra juvenil así como la protección laboral en un mundo de trabajo en continua transformación. También contribuirá a promover la transición de las pequeñas y medianas empresas de la economía informal a la formal. La Recomendación insta a que se preste atención especial a los jóvenes como un subgrupo donde los déficit asociados con la informalidad son más graves.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/features/WCMS_390417/lang--es/index.htm

La agenda de desarrollo hacia 2030: Un gran avance para el mundo del trabajo (OIT)

El 2 de agosto de 2015, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indicó que el respaldo unánime por parte de los Estados miembros de las Naciones Unidas otorga a la comunidad internacional el ímpetu que necesita para colaborar a fin de abordar los enormes desafíos que enfrenta la humanidad y nuestro planeta, sobre todo los relacionados con el mundo del trabajo. A continuación se presentan los detalles.

La OIT celebró la nueva agenda de desarrollo sostenible acordada este domingo por los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas como un progreso importante para el mundo del trabajo.

La agenda de desarrollo sostenible hacia 2030 —que comprende 17 objetivos de desarrollo sostenibles y 169 indicadores— será adoptada formalmente por los Jefes de Estado y los gobiernos del mundo que se reunirán en una cumbre especial de las Naciones Unidas del 25 al 27 de septiembre 2015.

El programa "Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible"[5] substituirá la "Agenda de Desarrollo del Milenio" a partir del año próximo. El concepto del trabajo decente para todos está presente en esta agenda con un objetivo específico "promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos".

[5] https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/7891TRANSFORMING%20OUR%20WORLD.pdf

Además se establecieron metas para el empleo juvenil, el trabajo infantil y el trabajo forzoso, el desarrollo de las competencias, la emancipación de las mujeres, así como el incremento de la productividad y del empleo productivo.

La agenda de desarrollo sostenible hacia 2030 reafirma también la necesidad de respetar, proteger y promover las libertades fundamentales para todos, y reconoce la importancia de la protección social así como la contribución positiva de los trabajadores migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible.

"A lo largo de los últimos años, la OIT ha trabajado arduamente con los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, las organizaciones multilaterales y la sociedad civil para colocar el Trabajo Decente al centro del crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible", comentó el Director General de la OIT.

"El hecho de que este tema sea una parte integral de la nueva agenda universal para el desarrollo sostenible es un noticia excelente. El respaldo unánime por parte de los Estados miembros de las Naciones Unidas otorga a la comunidad internacional el ímpetu que necesita para colaborar a fin de abordar los enormes desafíos que enfrenta la humanidad y nuestro planeta, sobre todo los relacionados con el mundo del trabajo."

"La OIT está lista para colaborar con sus mandantes y en asociación con todos los actores del desarrollo, de manera que podamos alcanzar estos objetivos ambiciosos que son tan decisivos para el progreso de la justicia social", agregó.

De conformidad con el estudio de la OIT, "Perspectivas sociales y del empleo en el mundo"[6], alrededor de 201 millones de personas estaban desempleadas en 2014, lo cual representa un incremento de 30 millones de personas desde el comienzo de la crisis económica y financiera en 2008. Los jóvenes están desproporcionadamente afectados,

[6] http://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2015/lang--es/index.htm

con alrededor de 74 millones de jóvenes (entre 15 y 24 años) sin empleo en el último año.

La agenda se propone alcanzar para 2030 el empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluyendo a los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor. En particular se propone, en un período de cinco años, reducir considerablemente la proporción de jóvenes desempleados que no siguen educación o formación alguna a través del desarrollo e implementación de una estrategia global de promoción del empleo juvenil.

Entre sus metas para promover el crecimiento inclusivo y el trabajo decente se encuentra el apoyo al emprendimiento, creatividad e innovación, así como el incentivo a la formalización y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

También defiende la protección de los derechos en el trabajo y las condiciones de trabajo seguras para todos los trabajadores, incluyendo a los trabajadores migrantes, en particular las trabajadoras migrantes y las personas que tienen un empleo precario.

Insta a adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a la esclavitud moderna y a la trata de seres humanos. Actualmente, 21 millones de personas están en trabajo forzoso.

Los Estados miembros de las Naciones Unidas se comprometerán además a garantizar la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y a poner fin al trabajo infantil en todas sus formas para 2025. La OIT estima que 169 millones de niños son víctimas del trabajo infantil.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_388769/lang--es/index.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/7891TRANSFORMING%20OUR%20WORLD.pdf

Día Internacional de los pueblos indígenas (OIT)

El 9 de agosto de 2015, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comunicó que los pueblos indígenas tienen derecho al trabajo decente: "Un futuro mejor y más justo para los pueblos indígenas exige que se adopten enfoques diferentes e innovadores, que den mayor visibilidad a los pueblos indígenas y atiendan a sus preocupaciones, necesidades y aspiraciones". A continuación se presentan mayores detalles de la información.

La conmemoración de este año tiene por lema la "Agenda después de 2015: Garantizar la salud y el bienestar de los pueblos indígenas[7]". Se espera que la agenda para el desarrollo después de 2015 constituya una poderosa herramienta para garantizar y proteger los derechos de las mujeres y los hombres que pertenecen a grupos marginados y excluidos y para dar respuesta a sus necesidades.

Los pueblos indígenas suelen ser muy vulnerables a la marginación y la exclusión. Son partes activas del mundo del trabajo, donde desempeñan diversas actividades de subsistencia que combinan cada vez más las ocupaciones y prácticas tradicionales con nuevas modalidades de generación de ingresos. También pueden recurrir a sus conocimientos y competencias tradicionales como recursos para el desempeño de actividades comerciales, como la creación de empresas y cooperativas.

No obstante, suelen ser víctimas de discriminación y explotación. Las mujeres indígenas se enfrentan a un doble obstáculo: el género y el origen étnico. Esta situación apela al cambio desde hace mucho tiempo.

[7] http://www.un.org/es/events/indigenousday/

Los pueblos indígenas tienen derecho al trabajo decente, y no cabe duda de que el trabajo decente puede desempeñar un papel importante en la salud y el bienestar de estos pueblos.

Ante la presión creciente a la que están sometidas sus estrategias de subsistencia tradicionales, las mujeres y los hombres indígenas buscan oportunidades de empleo pero con frecuencia acaban encontrando trabajos precarios y desprotegidos, principalmente en la economía informal. Más allá de las consecuencias personales, la negación del derecho al trabajo y de la dignidad en el trabajo tiene también profundas repercusiones en el desarrollo y el bienestar de las comunidades.

Un futuro mejor y más justo para los pueblos indígenas exige que se adopten enfoques diferentes e innovadores, que den mayor visibilidad a los pueblos indígenas y atiendan a sus preocupaciones, necesidades y aspiraciones. El respeto de su cultura, tradiciones y modos de vida debe ser la piedra angular de todo enfoque futuro. Es fundamental que los pueblos indígenas tengan voz en el diseño y la ejecución de las políticas y medidas destinadas a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

La agenda para el desarrollo después de 2015 y el seguimiento de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas (2014) servirán de marco para que redoblemos nuestros esfuerzos por que estos pueblos tengan un trabajo digno en el que se respeten sus derechos y se beneficien de la cobertura de los pisos de protección social.

Las normas internacionales del trabajo de la OIT ofrecen una valiosa guía para alcanzar estos objetivos. Entre estas figuran el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (número 169)[8], en virtud del cual la artesanía, las industrias rurales y comunitarias y las actividades tradicionales y relacionadas con la economía de subsistencia de los pueblos indígenas se identifican como factores importantes del mantenimiento de su cultura y

[8] http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312314

de su autosuficiencia y desarrollo económico, así como otros instrumentos importantes, como la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (número 202)[9]y la Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (número 204)[10], adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2015.

La OIT está dispuesta a trabajar con los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, en colaboración con los pueblos indígenas y en calidad de miembro de la familia de las Naciones Unidas, para que los pueblos indígenas tengan acceso al trabajo decente en el marco de procesos de desarrollo sostenible e inclusivo.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/who-we-are/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_389191/lang--es/index.htm
Para tener acceso a información adicional visite:
http://www.ilo.org/gender/Events/WCMS_387187/lang--es/index.htm

La nueva revolución digital: de la Internet del consumo a la Internet de la producción (CEPAL)

El 5 de agosto de 2015, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), presento el documento "La nueva revolución digital: de la Internet del consumo a la Internet de la producción". Para el presente informe solo se presentan el Prólogo, Introducción, Capítulo I: La nueva revolución digital y el Capítulo III: Políticas para la economía digital.

[9] http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R202
[10] http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R204

Prólogo

A medida que las tecnologías digitales van permeando todas las actividades de nuestras sociedades, aumenta su importancia e impacto en los patrones de crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Luego de más de una década de políticas para impulsar un mayor acceso y uso de estas tecnologías, los países de América Latina y el Caribe han logrado avances significativos en lo relativo al acceso a servicios de telecomunicaciones y al uso de aplicaciones y redes sociales, así como a la implementación de políticas y programas de educación, salud y gobierno electrónicos y la aprobación de los marcos regulatorios correspondientes. No obstante, los países de la región continúan avanzando a velocidades distintas y con grandes brechas, tanto entre ellos como en el interior de cada uno, además de con fuertes rezagos respecto de las economías más desarrolladas.

En el año 2000, se inició un diálogo regional sobre la sociedad de la información y del conocimiento en América Latina y el Caribe, en el que los países afirmaron su voluntad de diseñar e implementar iniciativas y programas para fomentar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), que se plasmó en la Declaración de Florianópolis. Este esfuerzo continuó con la preparación regional para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y la Declaración de Bávaro de 2003.

Dos años más tarde, con la colaboración de la CEPAL como secretaría, se celebró en Río de Janeiro (Brasil) la Primera Conferencia Ministerial Regional Ministerial de América Latina y el Caribe, con carácter preparatorio de la segunda fase de la CMSI. En esta ocasión, los países aprobaron la primera versión del Plan de Acción de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (eLAC 2007) y establecieron así una visión regional, que incluía el compromiso de reducir la brecha digital y promover el acceso y uso de las TIC como herramientas de desarrollo. Este proceso continuó con los planes eLAC2010 y eLAC2015, aprobados en la Segunda y Tercera Conferencias Ministeriales sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el

Caribe, en San Salvador en 2008 y Lima en 2010, respectivamente. En 2013 tuvo lugar la Cuarta Conferencia Ministerial en Montevideo, en la que se reafirmó la vigencia del plan eLAC2015 y se acordó un plan de trabajo para el período de 2013 a 2015.

En agosto de 2015, se celebrará la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, organizada por el Gobierno de México y la CEPAL con el propósito de hacer un balance de los acuerdos establecidos y renovar la conducción de este diálogo político con una visión más allá de 2015. En la Conferencia, se planteará la actualización del diálogo regional, con la participación de actores privados y de la sociedad civil, para analizar los efectos de la revolución digital y su impacto sobre las políticas públicas, en el marco de la implementación de una agenda de desarrollo sostenible sobre los pilares económico, social y ambiental.

El reto consiste en actualizar los compromisos, identificando nuevos desafíos y prioridades y prestando atención a los efectos de la ubicuidad de Internet, la convergencia tecnológica, las redes de alta velocidad, la economía digital, el gobierno abierto y electrónico, y la revolución de los datos, sin dejar de lado la necesidad de continuar expandiendo el acceso y el uso de las tecnologías digitales y cerrando las brechas existentes. Esta agenda regional también constituirá un insumo para el proceso mundial de revisión de resultados y de creación de un nuevo acuerdo en el marco de la CMSI, programado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para finales de 2015.

La CEPAL ha participado activamente en todas las etapas de este esfuerzo de cooperación tecnológica regional de largo plazo y mantiene su compromiso de seguir apoyando de cerca a sus países miembros. La finalidad de este documento es contribuir al debate y aumentar la conciencia regional sobre los efectos de la revolución tecnológica en curso, medir los avances realizados y explicitar las oportunidades y áreas de política que deberán concentrar la atención de gobiernos, empresas y sociedad civil

para avanzar en el objetivo que se ha perseguido durante más de un decenio: aprovechar todo el potencial de las economías digitales con el fin de llevar a cabo un cambio de la estructura productiva de la región en favor de sectores con mayor intensidad de conocimiento y productividad, de manera que pueda lograrse una mayor igualdad.

Introducción

El despliegue y la incorporación de las tecnologías digitales en las economías y sociedades de América Latina y el Caribe, al igual que en todo el mundo, solo se puede calificar como espectacular. En poco más de una década, a partir de 2003, se duplicaron con creces los usuarios de Internet, que ya alcanzaban al 50.1% de la población en 2014[11]; existen más de 700 millones de conexiones a telefonía móvil, con más de 320 millones de usuarios únicos[12], y muchos países de la región se encuentran entre los que más usan las redes sociales globales.

Los países de la región han progresado a muy distintas velocidades, como era de esperarse dada su extrema heterogeneidad en términos de ingreso por habitante, productividad y desarrollo social. Mientras los más avanzados se aproximan a las tasas de penetración y uso de los países desarrollados, en los más rezagados los avances se logran con ritmos demasiado lentos y la brecha entre unos países y otros se está ensanchando.

La expansión del acceso y la apropiación de las tecnologías digitales en la región se debió a tres factores positivos que se potenciaron durante un decenio: el fuerte crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la disminución de los costos de los equipos y las tarifas de acceso a los servicios. En este escenario, aumentó

[11] Véase Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), *World Telecommunications/ ICT Indicators database*, 2015.

[12] Datos de GSMA *Intelligence*, Economía Móvil, América Latina, 2014

significativamente la inversión de los operadores privados y públicos en la construcción y expansión de redes, especialmente de 3G.

A mediados de 2015, dos de las variables que favorecieron el éxito han cambiado significativamente. En primer lugar, las expectativas de crecimiento económico se han deteriorado sensiblemente y las tasas que se esperan para el período 2015-2017 equivalen a apenas un tercio de las que se registraron entre 2003 y 2012, lo que tendrá impactos negativos en la inversión y el consumo. Por otra parte, la reducción de la pobreza se ha estancado a partir de 2012 en niveles cercanos al 28% de la población total. Es muy poco probable que se repita en la próxima década el aumento del mercado digital derivado de la expansión de la clase media en 82 millones de personas entre 2002 y 2012.

Naturalmente, dado el ritmo de avance de las tecnologías digitales en el mundo, es de esperar que los precios de los equipos continúen disminuyendo, al tiempo que aumente su capacidad y calidad. Este factor positivo para la expansión de la digitalización en la región puede compensar parcialmente los efectos derivados de la debilidad de la coyuntura económica, pero al mismo tiempo subraya el principal problema estructural que se enfrenta en este campo: el progreso en las tecnologías digitales es fundamentalmente exógeno y se vincula a la estructura económica casi únicamente a través del consumo privado. Las capacidades de producción de equipos, software y aplicaciones son muy débiles en comparación con las economías avanzadas y se concentran en dos o tres países de la región[13]. La continuidad de un modelo económico basado en una inserción internacional centrada en la exportación de actividades de bajo contenido tecnológico y la importación de productos más sofisticados tiene su muestra más notoria en las tecnologías digitales. La falta de una estrategia de cambio estructural

[13] Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Economía digital para el cambio estructural y la igualdad (LC/L.3602), Santiago de Chile, marzo de 2013.

hacia actividades más intensivas en tecnología subyace al lento e inestable crecimiento económico y es un límite al avance de la economía digital.

Ya en 2010, durante el auge económico derivado de la exportación de recursos naturales, se subrayó la necesidad de acelerar la revolución digital en la región para evitar el efecto de la Reina Roja (*Red Queen effect*) y se recordaba que se debe correr lo más velozmente posible para permanecer en el mismo lugar y correr al menos a doble velocidad si se desea llegar a otro lado[14]. Hoy, con la aceleración del cambio tecnológico y la pérdida de dinamismo de la economía regional, este mensaje es aun más importante.

Las nuevas tecnologías digitales han llevado a la masificación de la computación en la nube, al reconocimiento del potencial de la analítica de los grandes datos y a avances importantes en áreas cruciales de la Internet de las cosas, tales como la domótica, las ciudades y redes inteligentes, y la manufactura digital. A la eliminación de rezagos en áreas básicas de acceso y uso, ahora hay que agregar la preparación de las condiciones necesarias para usar las nuevas plataformas y la exploración de alternativas para participar activamente en la generación de contenido de consumo e incluso de nuevas aplicaciones y plataformas.

El aprovechamiento de las nuevas tecnologías implica mejorar sensiblemente las condiciones de acceso, en particular en materia de velocidad y latencia. En el cuadro siguiente, se presentan los anchos de banda imprescindibles para las actividades que se prevé caracterizarán los avances del próximo quinquenio.

[14] Véase Lewis Carroll, A través del espejo, 1871, citado en Valeria Jordán, Hernán Galperín y Wilson Peres (coords.), Acelerando la revolución digital: banda ancha para América Latina y el Caribe (LC/R.2167), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Diálogo Regional sobre la Sociedad de la Información (DIRSI) y Unión Europea, noviembre de 2010.

ANCHOS DE BANDA REQUERIDOS SEGÚN TIPO DE APLICACIONES
-En megabits por segundo-

Proyectos *Mozilla Ignite* y *US Ignite*	**Ancho de banda requerido**
Manufactura avanzada	Entre 38 y 74
Preparación para emergencias y seguridad	Entre 6 y 18
Educación y capacitación	Entre 38 y 74
Tecnologías de la salud	Entre 38 y 74
Redes limpias de energía y transporte	Entre 2 y 3
Monitoreo de clima y aviones	Entre 38 y 74
Uso de video interactivo en 3D	Entre 77 y 148

FUENTE: Yanyan Zhuang y otros, *"Future Internet bandwidth trends: an investigation on current and future disruptive technologies", Technical Report*, Nº TR-CSE-2013-04, Departamento de Ingeniería e Informática, Escuela Politécnica Superior de Ingeniería, Universidad de Nueva York, 2013.

La mayoría de las aplicaciones requieren anchos de banda de entre 38 y 74 Mbps, mientras que algunos usos son mucho menos exigentes, por ejemplo, los vinculados a tareas como la preparación para emergencias y la seguridad, o a redes limpias de energía y transporte. Las actividades más demandantes son las que implican el uso de video interactivo en 3D, por ejemplo, en proyectos científicos o educativos que exigen inmersión en ambientes con actualización en tiempo real.

Excepto en el caso del video interactivo en 3D, el rendimiento (*throughput*) de las tecnologías 4G, que implica picos de 100 a 300 Mbps, es suficiente. Pero esto significa un desafío especial para la región, pues en septiembre de 2014 solo poco más del 1% de las conexiones era 4G. Pese a que se espera que las redes de este tipo crezcan al 85% acumulativo anual hasta 2020, en ese año las conexiones 3G aún serían las dominantes, con una sobrevivencia significativa de conexiones 2G. En la otra tecnología crucial para la conectividad de alta calidad, las conexiones mediante fibra óptica, la situación de la región es también precaria. En 2013, solo el 2.6% de las subscripciones a banda fija eran del tipo fibra óptica hasta las instalaciones (FTTP)[15].

[15] Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), *World Telecommunications/ICT Indicators database*, 2015.

El escenario mundial muestra que se está pasando de una Internet centrada casi totalmente en el consumo a una Internet del consumo y la producción. Las estrategias orientadas en esta dirección tienen diferentes nombres: Industria 4.0 en Alemania, Industrial Internet en los Estados Unidos de Norteamérica y *Made in* China 2025. En los tres casos, sobre la base de sus capacidades de producción de hardware, software y plataformas globales, los países tratan de mejorar su industria manufacturera mediante las tecnologías digitales y la robótica avanzada. En última instancia, el objetivo es el desarrollo de sistemas de producción ciberfísicos.

Desde la actual estructura productiva de América Latina y el Caribe, estos objetivos parecen lejanos, al menos para la gran mayoría de las empresas, pero las acciones que se implementen en ese sentido son las que definirán las condiciones de competitividad y, por ende, de generación de empleos, en los próximos decenios. Las enseñanzas derivadas de haberse atrasado en la apropiación de las revoluciones tecnológicas previas son claras: no acoplarse a una revolución digital conduce a un rezago en el crecimiento económico y en el desarrollo social.

Para resaltar este mensaje, el presente libro se divide en tres capítulos. En el capítulo I, se presentan las principales líneas de la revolución digital aquí esbozadas, resaltando que hoy la economía mundial es una economía digital. En el capítulo II, se relevan el acceso y el consumo digitales en la región, así como sus fortalezas y debilidades. En el capítulo III, se revisan los principales debates de política sobre los que urge una posición más proactiva de los países, por ejemplo, en materia de regulación, neutralidad de red, gobernanza de Internet o combate a la ciberdelincuencia.

Se concluye destacando dos elementos cruciales: la necesidad de progresar hacia un mercado único digital regional que permita adquirir escala y desarrollar economías de red para competir en un mundo de plataformas globales, y el avance que significa la

siguiente etapa de la agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018), que actualiza la estrategia de cooperación vigente en la región por más de un decenio.

Siempre es fácil acusar a las visiones de futuro de falta de realismo, pero la revolución digital en curso precisamente exige acciones con la visión de un futuro en el que el consumo y la producción serán cada vez más diferentes. La magnitud de los cambios se aquilata perfectamente en las siguientes consideraciones de Brian Arthur, expresadas ya en 2011[16]: La segunda economía (la digital) es una capa neural de la economía física (…). La segunda economía no es un pequeño aditamento. En dos o tres decenios, será mayor que la economía física (…). No tiene una cota superior, no hay un punto en el que termine (…). Sería fácil subestimar la magnitud del cambio que provocará.

I. La nueva revolución digital

A. La economía digital

1. La economía mundial es una economía digital

Las corrientes de bienes y servicios, activos financieros, personas, información y comunicación se han incrementado fuertemente en los últimos años como resultado del crecimiento económico, en particular en los países emergentes, y de la difusión masiva de las tecnologías digitales e Internet. Estas tecnologías son plataformas de actividades como la comunicación, la información, el entretenimiento, el comercio, la prestación de servicios de educación, salud y gobierno, y más recientemente de sistemas complejos de producción. La economía mundial está cada vez más conectada y el avance de la digitalización es tal que hoy la economía global es una economía digital.

En 2014, se estimaba que, en el mundo, 3 mil 600 millones de personas eran suscriptoras únicas de telefonía móvil, que 2 mil 923 millones de habitantes,

[16] William Brian Arthur, "*The Second Economy", McKinsey Quarterly*, octubre de 2011.

equivalentes al 40.4% de la población, usaban Internet, que existían más de 3 mil millones de suscripciones a banda ancha fija y móvil, que el tráfico IP era de 60 mil exabytes al mes, y que ya se habían descargado 179 mil millones de aplicaciones, es decir, cerca de 25 por habitante.

Esta mayor difusión de las tecnologías digitales ha originado un incremento significativo del componente digital de los flujos globales entre 2005 y 2013. El principal efecto de la digitalización ha sido su capacidad de transformar todos los flujos económicos al reducir los costos de transacción y los costos marginales de producción y distribución. El impacto se produce mediante tres mecanismos: la creación de bienes y servicios digitales, la agregación de valor al incorporar lo digital en bienes y servicios en principio no digitales, y el desarrollo de plataformas de producción, intercambio y consumo.

DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN EL MUNDO, 2014

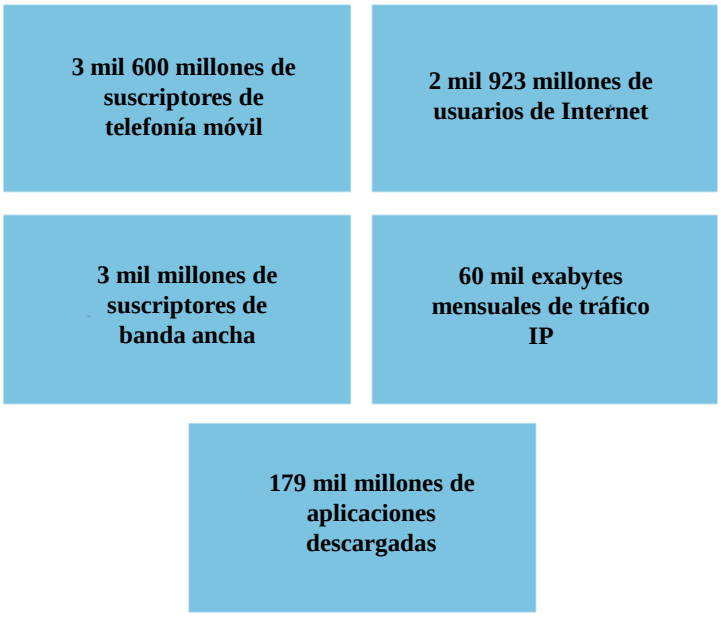

FUENTE: Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), ICT *Indicators Database* 2015; GSMA, *The Mobile Economy* 2015, 2015; y *Statista, The Statistical Portal*.

CUOTA DEL COMPONENTE DIGITAL DE LOS FLUJOS GLOBALES DE BIENES, DATOS Y COMUNICACIONES Y SERVICIOS, 2005 Y 2013
-En porcentajes-

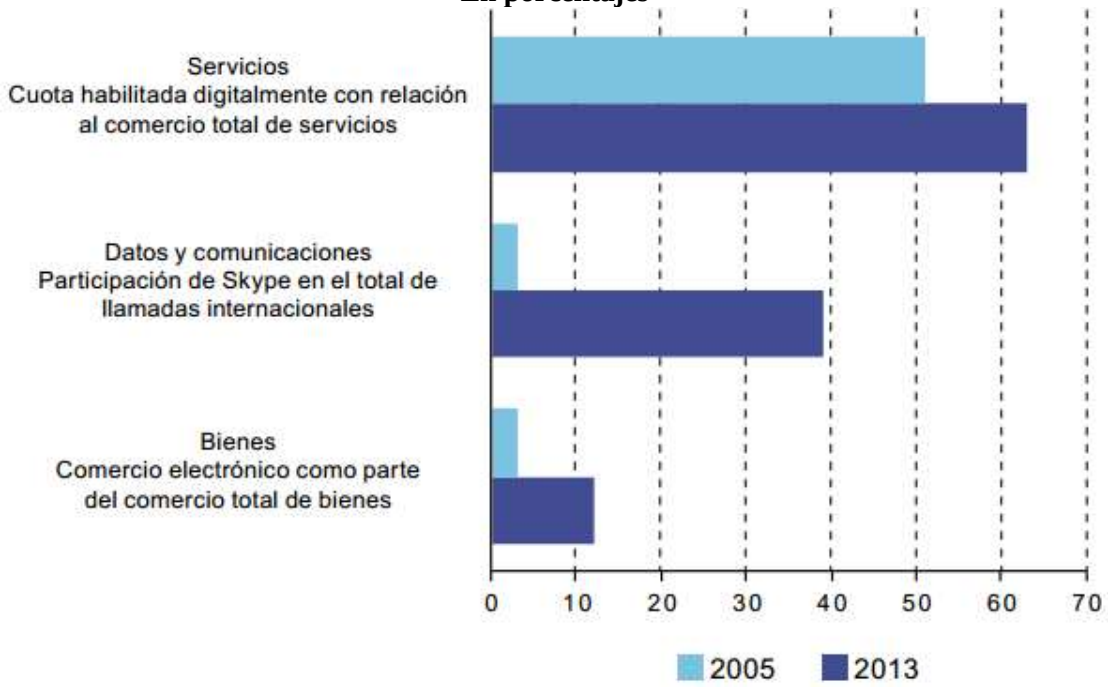

FUENTE: *McKinsey, Global Flows in a Digital Age*, 2014.

2. Países con más tecnologías digitales: más ricos y más cerca de la frontera tecnológica

Hay un clara correlación positiva entre las capacidades de un país para desarrollar la economía digital, medidas por el índice de disponibilidad de red (*Networked Readiness Index*) del Foro Económico Mundial, y su ingreso per cápita. Naturalmente, la dirección de la causalidad no puede determinarse con esa información, pero sí sugiere tanto que los países con mayores capacidades digitales son más ricos como que los países más ricos han desarrollado más esas capacidades. El círculo virtuoso es evidente.

Por otra parte, también existe una fuerte asociación positiva entre las capacidades tecnológicas de un país, de la que es parte el acervo de capital en TIC, y su distancia de la frontera tecnológica. En la gráfica *Intensidad tecnológica de la estructura productiva y productividad relativa, 2013*, se presenta una muestra de 68 países correspondiente a 2013, que incluye a 12 de América Latina y el Caribe; las ordenadas representan la

productividad del trabajo de un país en relación con esa variable en los Estados Unidos de Norteamérica (variable sustitutiva (*proxy*) de la distancia o brecha de productividad que lo separa de la frontera tecnológica). Por su parte, en las abscisas se representa un índice de intensidad tecnológica de la estructura productiva, que combina cuatro indicadores: participación de las exportaciones de alta tecnología en el total de exportaciones, gastos en investigación y desarrollo (I+D) como porcentaje del PIB, patentes por millón de habitantes y porcentaje de usuarios de Internet en la población, el que capta la difusión de las TIC en la economía.

Esta asociación se confirma al correlacionar distintos indicadores de intensidad tecnológica de la estructura productiva con la productividad relativa. Si se consideran indicadores de intensidad tecnológica con o sin TIC, los mayores índices de correlación se observan cuando los indicadores incluyen a las TIC (0.849 frente a 0.726).

CAPACIDADES EN TECNOLOGÍAS DIGITALES E INGRESO PER CÁPITA

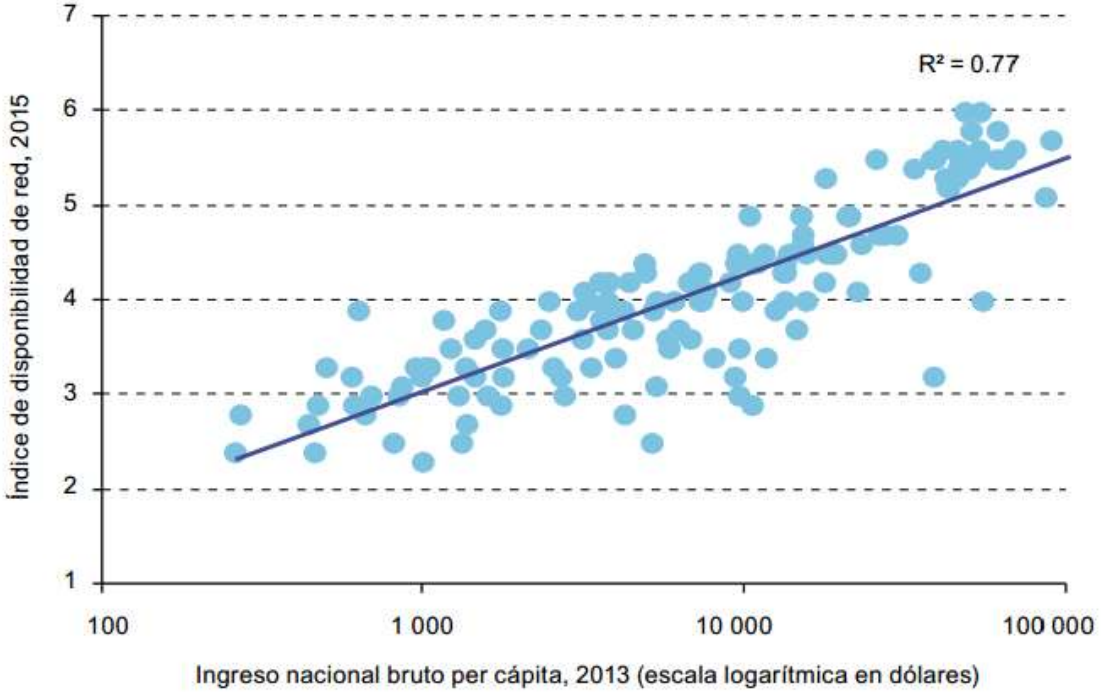

FUENTE: Foro Económico Mundial, *The Global Information Technology Report 2015. ICTs for inclusive growth, 2015*.

INTENSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y PRODUCTIVIDAD RELATIVA, 2013[a/]

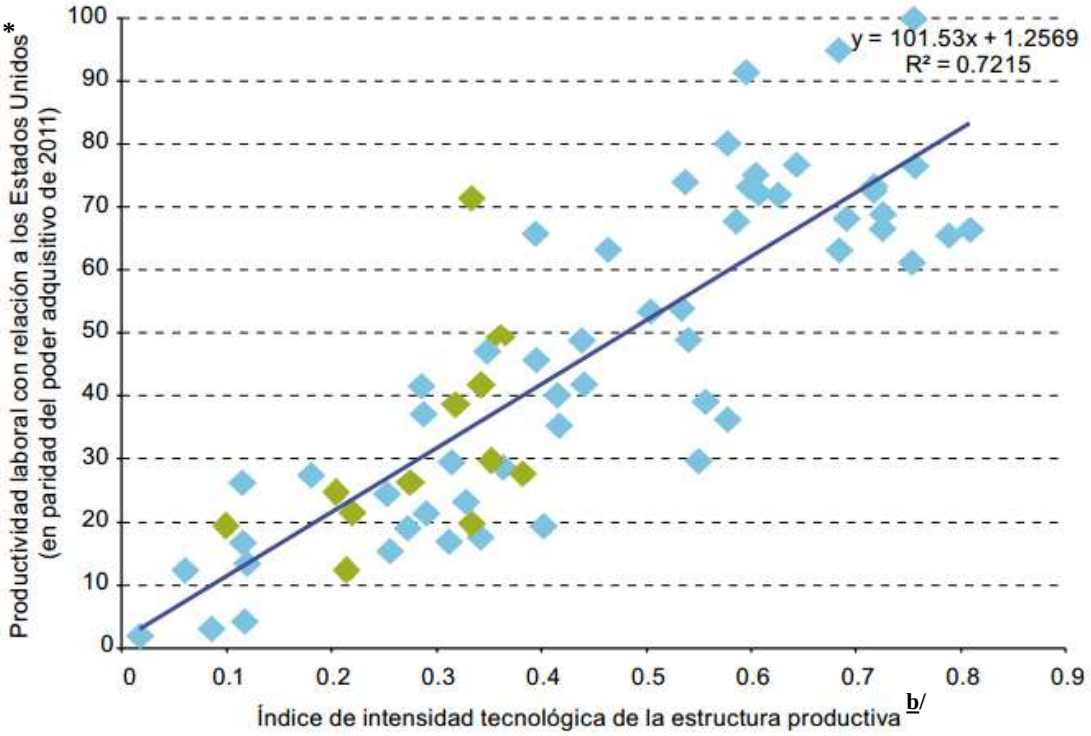

* Estados Unidos de Norteamérica.
a/ Datos de 68 países; los de América Latina se muestran en verde.
b/Índice=0.125*patentes+0.125*(I+D)+0.25*participación de las exportaciones de alta tecnología+0.5*TICS.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

3. El consumo privado es el canal del impacto económico de Internet

El impacto económico de las tecnologías digitales, en particular Internet, ha sido objeto de estudios que evidencian su contribución positiva al crecimiento del PIB, la productividad y el empleo. Por la dificultad de la medición del valor de bienes y servicios intangibles, y la permeabilidad de estas tecnologías en todas las actividades, existe consenso en que las estimaciones disponibles subestiman ese impacto. Aun así, hay evidencia de que, entre 2005 y 2010, Internet representaba entre un 0.5 y un 5.4% del PIB en los países en desarrollo, y entre un 1.7 y un 6.3% en las economías más avanzadas, con un promedio de contribución al crecimiento del PIB del 7 y el 21%, respectivamente.

Las diferencias en el impacto se relacionan con el grado de madurez del ecosistema digital de los países, considerando factores como una infraestructura de redes de banda ancha adecuada, la difusión e intensidad del uso de estas tecnologías por individuos y empresas, y su incorporación en procesos productivos y organizacionales.

El consumo privado representa la parte más significativa del aporte de Internet al PIB. Esta contribución es proporcionalmente mayor en las economías emergentes. En el consumo relacionado con Internet, las redes sociales, los juegos, las comunicaciones y el comercio electrónico son las actividades más fáciles de adoptar por los usuarios. En las economías avanzadas, la contribución de Internet mediante sus efectos en la inversión privada y el gasto público es más significativa debido a una mayor adopción tecnológica por las empresas y los gobiernos.

COMPOSICIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE INTERNET AL PIB, 2005-2010
-En porcentajes-

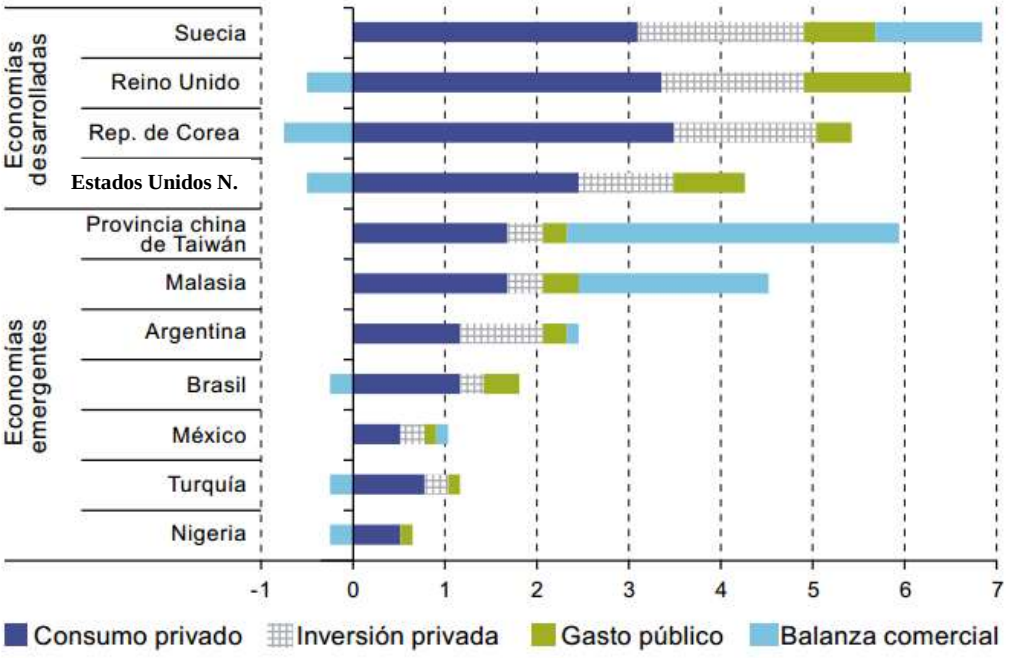

FUENTE: *McKinsey & Company, Online and Upcoming: The Internet's Impact on Aspiring Countries*, 2012.

4. El patrón de consumo digital es global

Dada la masiva difusión de las tecnologías digitales debido al aumento sostenido del número de usuarios de Internet, el despliegue de redes de banda ancha que facilitan el consumo de aplicaciones multimedia, y el mayor uso de tabletas y teléfonos inteligentes, los usuarios reciben una oferta más amplia y diversificada de servicios y aplicaciones que dan respuesta a múltiples necesidades de información, comunicación, interacción y entretenimiento. Así, con una tasa de adopción de teléfonos inteligentes del 37% de la población mundial, que se prevé que alcanzará al 60% en 2020, la actividad en Internet es cada vez más ubicua e intensa.

En un segundo, en Internet se descargan más de un mil 700 aplicaciones, lo que ha llevado a que a finales de 2014, el usuario promedio contara con alrededor de 60 aplicaciones. En el mismo lapso, se realizan más de 44 mil búsquedas en *Google* y más de un mil 700 llamadas por *Skype*, se envían más de 2 millones de correos electrónicos, más de 300 mil mensajes por protocolo IP a través de *WhatsApp* y más de 8 mil 500 *tuiteos*, se efectúan más de 1 mil 800 publicaciones en *Tumblr* y 50 mil en *Facebook*, se suben más de un mil 900 fotos y se ven más de 98 mil videos en *YouTube* y 655 horas de video en *Netflix*.

La creciente demanda de aplicaciones y servicios digitales móviles, en particular video, muestra un patrón de consumo similar entre los habitantes que tienen acceso a estas tecnologías, tanto en los países desarrollados como en los menos avanzados. En general, salvo en el caso de intereses locales (noticias o comercio), los usuarios buscan las mismas aplicaciones y plataformas de servicio, y pasan lapsos similares en línea. En América del Norte y Europa el promedio de tiempo en línea por usuario es de 28 horas al mes, y en América Latina, de 22 horas.

CRECIMIENTO MUNDIAL DEL TRÁFICO IP, EL NÚMERO DE USUARIOS DE INTERNET Y LA DESCARGA DE APLICACIONES, 2000-2014

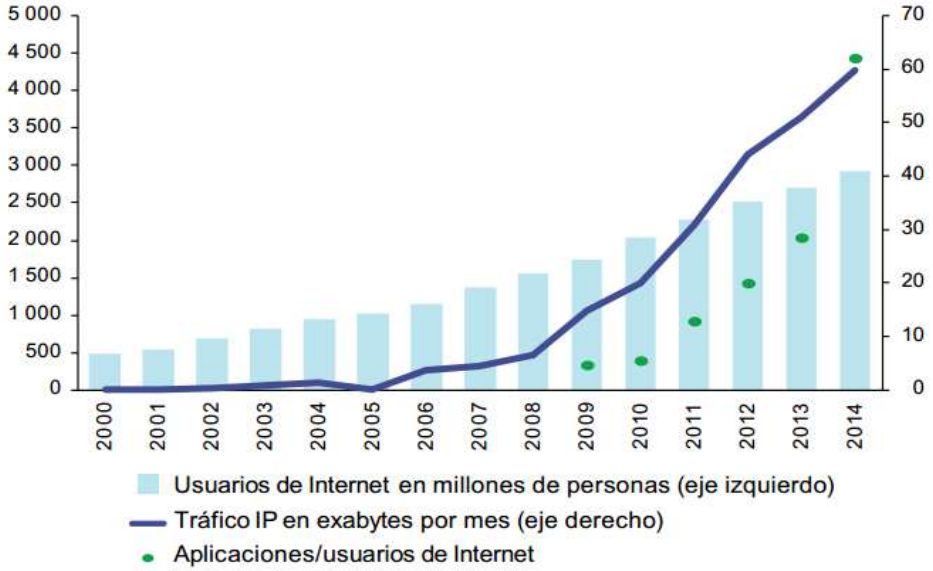

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), ICT *Indicators Database* 2015, y Cisco, *Cisco Visual Networking Index: Forecast and Methodology*, 2014-2019, 2015.

USO DE APLICACIONES Y ACTIVIDADES EN INTERNET A NIVEL MUNDIAL, 6 DE JULIO DE 2015

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Internet *Live Stats* [en línea] http://www.internetlivestats.com/.

5. Los nuevos mercados bilaterales

Los proveedores de acceso a Internet (*Internet service providers* (ISP)) son los que permiten el acceso final del usuario a la red, lo que le posibilita descargar y utilizar contenidos, aplicaciones y servicios. Hasta hace poco, este mercado era unilateral (*single-sided market*) y los proveedores miraban principalmente hacia los usuarios para la venta del servicio y hacia el proveedor de acceso a Internet aguas arriba para la compra del acceso global.

Al expandirse, las redes de distribución de contenido (*content distribution networks* (CDN)) —que actúan como intermediarias de los proveedores de éste (*content providers* (CP))— solicitan alojamiento directamente en los ISP finales, es decir, en quienes tienen acceso a los usuarios. Entonces los ISP comienzan a operar en mercados bilaterales o multilaterales (*multi-sided markets*). Estos involucran al menos dos grupos de agentes que interactúan entre sí mediante intermediarios, llamados plataformas, en este caso los ISP, y operan de tal manera que el beneficio de uno de los grupos de unirse a una plataforma depende del tamaño de los demás grupos que la integran. Frecuentemente participan empresas o individuos que contratan publicidad (anunciantes o publicistas).

La dinámica de los mercados multilaterales en la cadena integrada de telecomunicaciones y contenido abre lugar al tema de neutralidad de red, con el consiguiente debate sobre la distribución del valor generado en la cadena, que se trata en el capítulo III. Como el excedente económico puede ser creado o destruido durante la interacción de los diferentes grupos que participan, las plataformas, cuando toman decisiones sobre precios o inversiones, deben tener en cuenta la interacción entre las demandas de los distintos grupos. Los análisis económicos de los reguladores que ignoren las características de los mercados multilaterales pueden conducir a errores, por ejemplo, determinar que un precio es predatorio cuando en realidad no lo es. Aunque

los operadores pueden desarrollar comportamientos anticompetitivos en un mercado multilateral, se debe ser muy cuidadoso para caracterizarlos.

MODELO DE MERCADO BILATERAL

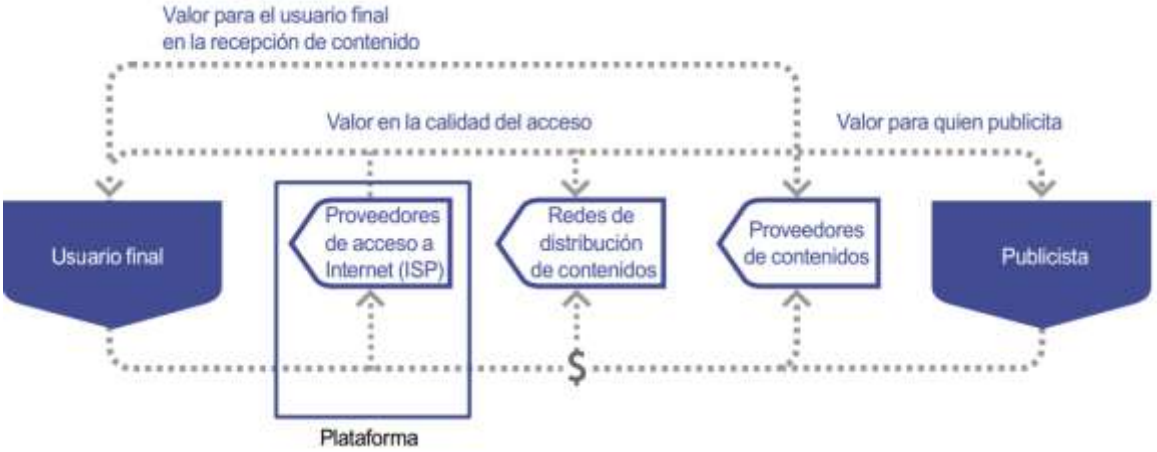

FUENTE: Omar de León, "Desarrollo de la conectividad nacional y regional en América Latina", Documentos de Proyecto (LC/W.502), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2012.

6. Las cadenas de transporte y contenido convergen en una nueva estructura

La digitalización de contenidos, el desarrollo de plataformas de transporte sobre la base del protocolo IP, la difusión de Internet de banda ancha y la disponibilidad de dispositivos multifuncionales no solo han generado cambios en los patrones de uso de los servicios de telecomunicaciones, los contenidos y los medios de información. El efecto combinado de estas tecnologías ha transformado la organización industrial de estos sectores al facilitar la convergencia de sus cadenas de valor en una estructura interdependiente. Esta transformación no solo modifica el negocio de las firmas existentes, sino que promueve la aparición de nuevas empresas que despliegan funciones de intermediación, así como nuevos modelos de negocios en sectores adyacentes a estas industrias.

En sus orígenes, la organización industrial de los sectores de medios de comunicación, telecomunicaciones y contenido estaba compuesta por distintas cadenas de valor

paralelas que operaban independientemente y realizaban funciones específicas (generación y distribución de contenidos, y conectividad). Si bien los actores de ambas cadenas reconocían oportunidades de negocio en la cadena adyacente, no existían las plataformas tecnológicas habilitadoras.

Con el desarrollo de las tecnologías digitales, se posibilitan innovaciones e interrelaciones entre firmas existentes y nuevos actores que transforman la cadena productiva de transporte en uno de los eslabones de una nueva configuración integrada: la cadena de valor de contenidos y servicios digitales.

Con ello, se origina una nueva organización industrial en la que cambia la contribución de los actores existentes y surgen nuevos eslabones, como los desarrolladores de aplicaciones y servicios digitales para otros mercados (compra de pasajes de avión, búsqueda de taxi, trueque de habitaciones, banca en línea y otros), los desarrolladores de aplicaciones de comunicación (*Skype*, *Whatsapp*), las plataformas de búsqueda (*Google*, *Bing*) y las redes sociales (*Facebook*, *Instagram*, *Twitter*). La dinámica innovadora en esta cadena se originó fuera del ecosistema inicial, con el surgimiento de proveedores de servicios sobre Internet, denominados servicios *over-the-top* (OTT).

En esta nueva cadena, los dispositivos y terminales de acceso a Internet son medios para la conectividad con la infraestructura de telecomunicaciones, que pasa a ser el soporte de las plataformas de agregación (buscadores, redes sociales) que llegan a los usuarios con nuevas propuestas de valor derivadas de los desarrolladores de aplicaciones y servicios en línea y proveedores de contenido. Así, la conectividad y el transporte se convierten en la plataforma que permite la interrelación de los otros actores con el usuario final, en un mercado bilateral.

Un paso ulterior, dadas las transformaciones que se están gestando con el desarrollo de soluciones inteligentes para la industria, sería la configuración de una cadena de valor

máquina a máquina (M2M), en la que la plataforma de conectividad también tendría un papel central.

CADENAS DE VALOR ORIGINALES

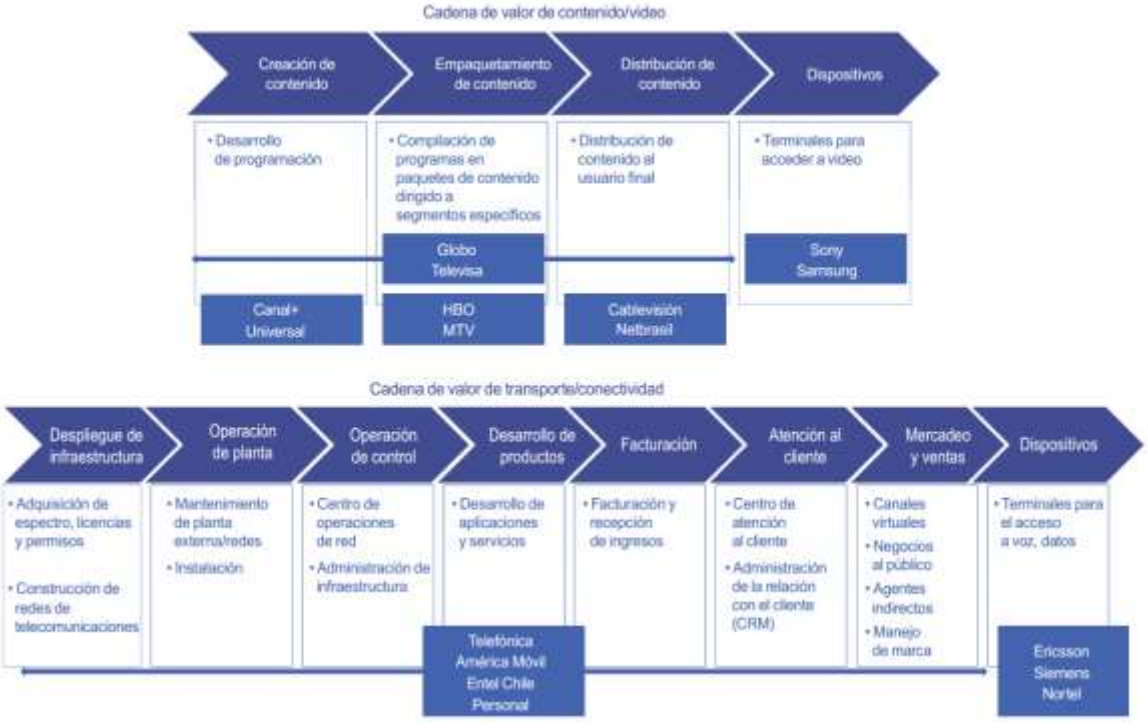

FUENTE: *Telecom Advisory Services* (TAS).

CADENA DE VALOR DE CONTENIDOS Y SERVICIOS DIGITALES

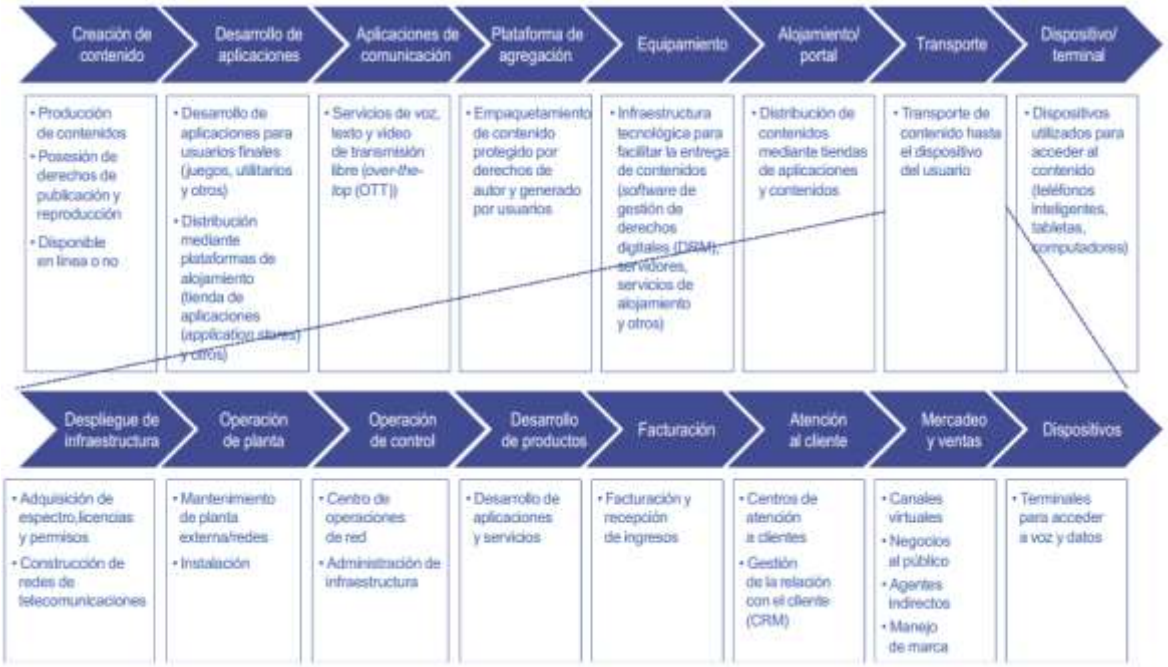

FUENTE: *Telecom Advisory Services* (TAS).

CADENA DE VALOR MÁQUINA A MÁQUINA (M2M)

FUENTE: *Cartesian, Accelerating Monetization of M2M/Connected Devices*, 2013.

7. Más allá del consumo: la digitalización permea todas las actividades económicas

Al masificarse la difusión de las tecnologías digitales, surgen innovaciones en aplicaciones y servicios en todos los sectores económicos. El mayor acceso a teléfonos móviles y la migración a teléfonos inteligentes han impulsado el desarrollo de soluciones en plataformas móviles que apuntan a enfrentar problemas sociales.

Entre 2005 y 2013, los servicios móviles en los sectores de educación, banca, salud y agricultura se expandieron significativamente. La oferta se ha centrado en la educación, con soluciones, frecuentemente gratuitas, que mejoran la educación formal e informal mediante cursos a distancia y acceso a material educativo multimedia. En el área de la salud, los servicios digitales apuntan al seguimiento remoto de pacientes, siendo de especial utilidad para reducir la mortalidad materno-infantil y las enfermedades contagiosas. En el sector agrícola, permiten acceder a información sobre el mercado, las tecnologías y el clima, posibilitando una mayor competitividad. El acceso a servicios financieros se está masificando mediante el uso del dinero móvil, especialmente importante en los países con baja bancarización.

La mayor transformación de la economía se observa en los modelos de negocios que se basan en la conectividad de los objetos o Internet de la cosas. Las aplicaciones domésticas conectadas (domótica, seguridad, electrodomésticos y aplicaciones de seguimiento) representan casi la mitad de las conexiones totales. Se prevén mayores avances en salud, con aplicaciones de monitoreo, dispensadores de medicina y telemedicina, y en las cadenas de valor manufactureras con el desarrollo de servicios M2M de próxima generación.

CRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EN PLATAFORMAS MÓVILES POR SECTOR, 2005-2013
-En número de servicios activos-

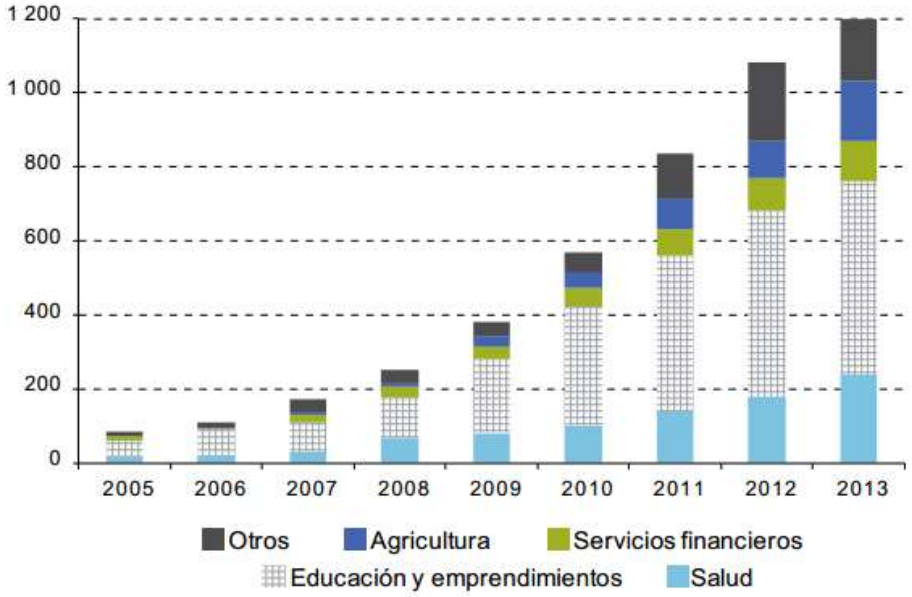

FUENTE: GSMA, *Financing Innovation*, 2014.

CONEXIONES MÁQUINA A MÁQUINA (M2M) POR SECTORES, 2014
-En miles de millones-

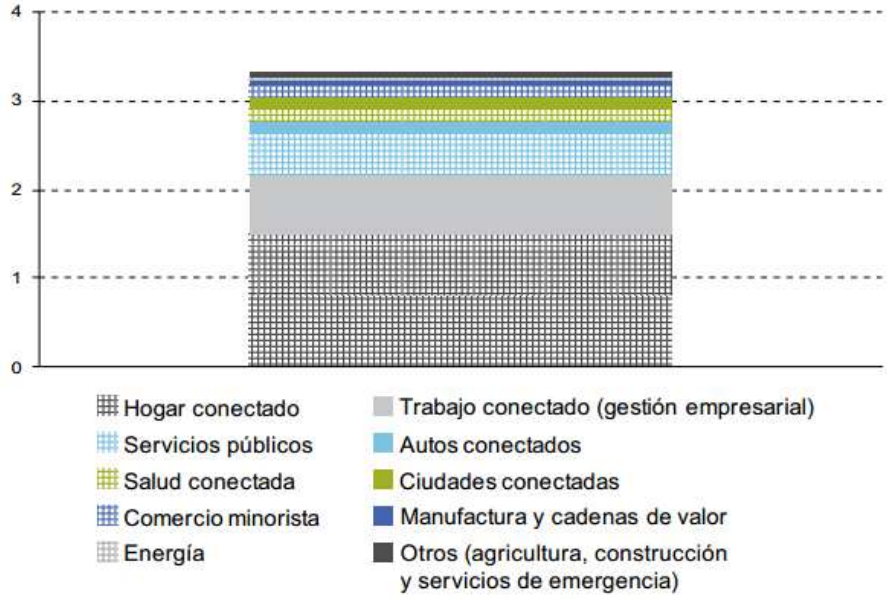

FUENTE: Cisco, *Cisco VNI Global IP Traffic Forecast*, 2014–2019, 2015.

8. Las plataformas en línea facilitan el comercio, incluso el de las pymes

En 2014, las ventas de comercio electrónico superaron los 1.3 billones de dólares (casi un 2% del PIB mundial). Este crecimiento fue impulsado por un uso más intensivo de la publicidad en línea, la difusión en redes sociales, la automatización de procesos de recolección de datos (que permite la comparación de precios), la adopción de teléfonos inteligentes por una creciente parte de la población y la mayor oferta de plataformas de este medio con alcance global o de carácter nacional. Dos países concentran la mayor parte del comercio electrónico mundial: China y los Estados Unidos de Norteamérica, con el 55% de las ventas minoristas de Internet del mundo y plataformas líderes como Alibaba, e-Bay y Amazon.

Las plataformas de comercio electrónico están transformando el flujo de bienes y servicios, al reducir los costos de búsqueda y uniformar precios a escala mundial. Además, no solo favorecen el comercio de la empresa al consumidor (B2C), sino también entre empresas (B2B) y entre personas (P2P), lo que facilita la entrada de pequeños emprendedores al comercio internacional. Por ejemplo, en e-Bay más del 90% de los comerciantes vende sus productos al exterior, una tasa muy superior a la del comercio tradicional, que no alcanza el 25%. Por ejemplo, mediante esa plataforma, pequeños comerciantes radicados en Chile han vendido a 28 países, en tanto que los exportadores por medios tradicionales venden en promedio a solo tres países.

Además, las pymes que invierten en tecnologías digitales como sitios web, cómputo en la nube y soluciones de comercio electrónico muestran un mayor crecimiento de los ingresos, el empleo y la capacidad exportadora y de innovación. En los países menos desarrollados, sistemas de transporte y logística mejores y más eficientes permitirían aprovechar aun más estas ventajas.

CRECIMIENTO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO A NIVEL MUNDIAL, 2011-2015
-En miles de millones de dólares-

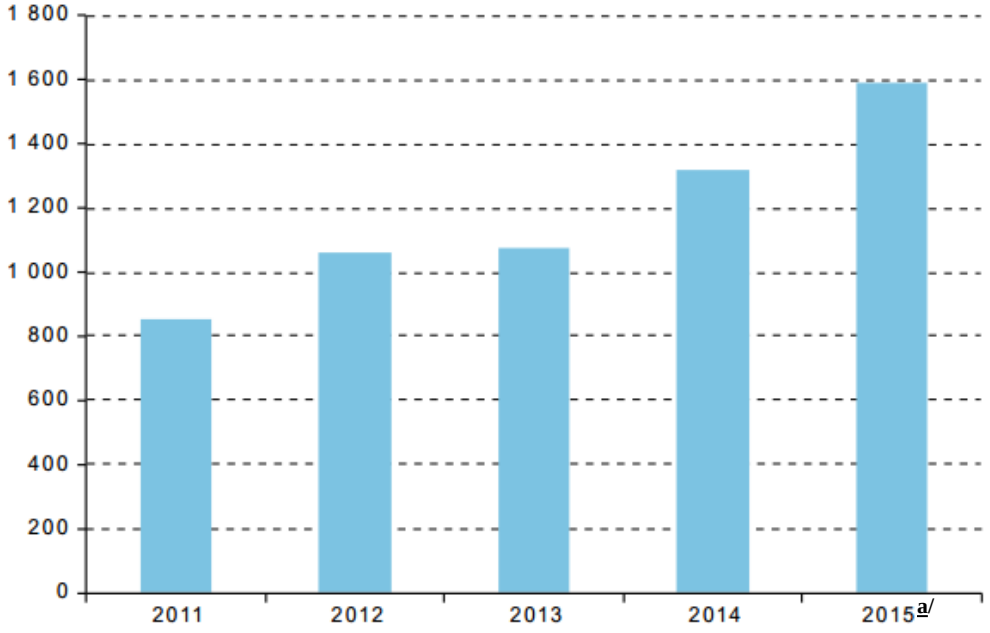

a/ Estimación.
FUENTE: *e-Marketer*, 2014.

PROPORCIÓN DE VENDEDORES QUE EXPORTAN SEGÚN MEDIO UTILIZADO, 2012
-En porcentajes-

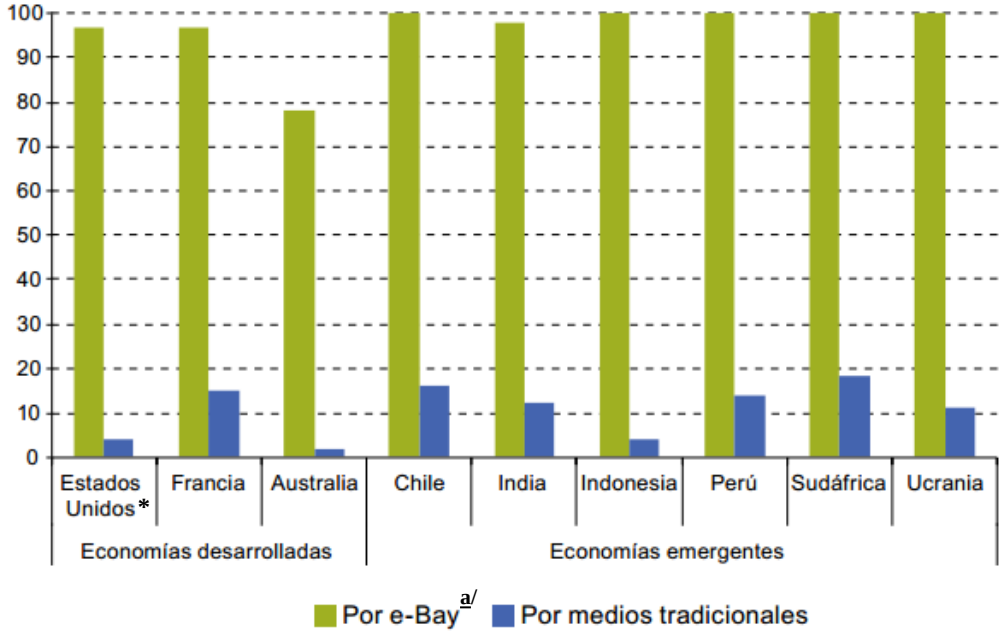

* Estados Unidos de Norteamérica.
a/ Incluye a los comerciantes con más de 10 mil dólares de ventas.
FUENTE: *McKinsey*, *Global Flows in a Digital Age*, 2014.

B. La revolución tecnológica

1. Las nuevas tecnologías: la Internet de las cosas y la analítica de grandes datos

En las últimas dos décadas se ha gestado una nueva revolución digital. El aumento de la potencia y la convergencia de las capacidades de transmisión, cómputo y almacenamiento, así como la permeabilidad de las tecnologías digitales en la economía, están dando lugar a una fase transformacional basada en la Internet de las cosas y la analítica de grandes datos.

La Internet comercial de los años noventa y su expansión mediante la banda estrecha significaron cambios radicales en materia de comunicación y acceso a la información, con las aplicaciones de correo electrónico y la proliferación de sitios web. Entre 2005 y 2010, cuando la banda ancha permitía mayores velocidades de transmisión de datos, se hizo real la convergencia de redes, dispositivos y contenido. Con el surgimiento de los teléfonos inteligentes y las tabletas, se facilitó el desarrollo de aplicaciones y soluciones en la nube que habilitaron innovaciones en los modelos de negocios y la prestación de servicios.

Debido al continuo desarrollo de las redes de acceso de alta velocidad, la ubicuidad en el acceso con múltiples dispositivos, el cómputo en nube, la explosión de datos generados por personas, máquinas y objetos, se prevé que hacia 2020 estas tecnologías serán la plataforma de la economía mundial.

Los grandes datos y la información en tiempo real son nuevas fuentes de creación de valor. La analítica de los grandes datos permite mejorar la segmentación de mercados para orientar ofertas y productos e innovar en los modelos de negocios y de producción, así como crear nuevos productos (combinando la producción en masa con la personalización) y nuevos modelos de servicios empresariales y gubernamentales. Además de aumentar la transparencia y la eficiencia, posibilitan un mejor y oportuno

análisis del desempeño de todo tipo de variables y ajustar estructuras y comportamientos en tiempo real.

TRÁFICO IP SEGÚN DISPOSITIVO DE ACCESO, 2014
-En porcentajes-

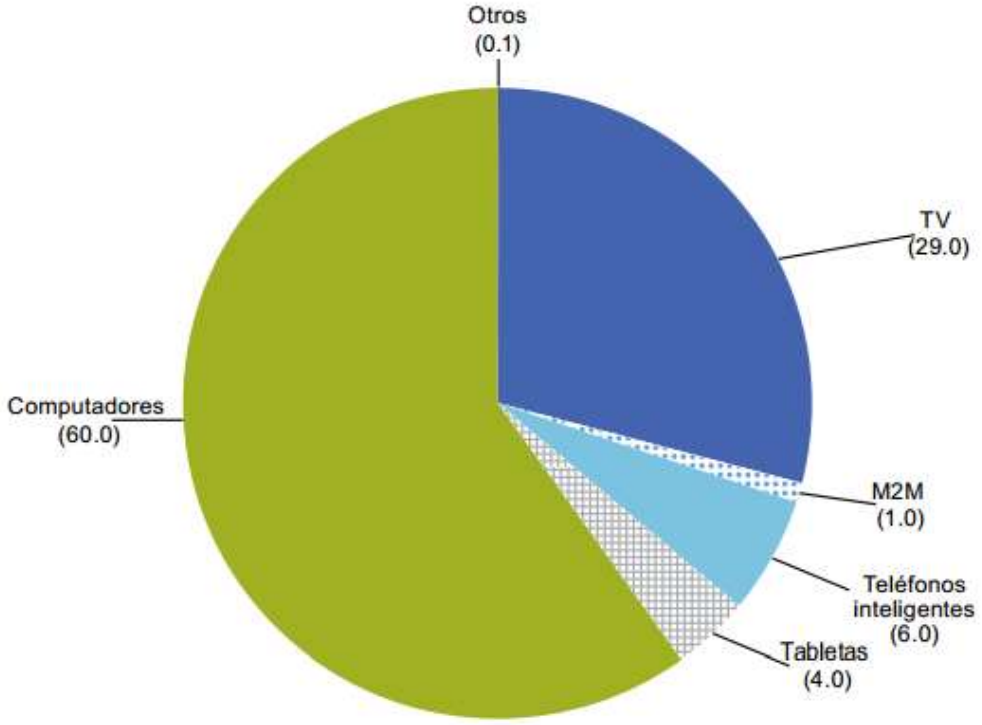

FUENTE: Cisco, *Cisco VNI Global IP Traffic Forecast*, 2014-2019, 2015.

DE LA COMPUTACIÓN EN LA NUBE A LA ANALÍTICA DE LOS GRANDES DATOS

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Frost & Sullivan's Global Digital Media Research, "Internet of Things, Big Data and Analytics* 101" [en línea] http://es.slideshare.net/mukulkrishna/internet-of-things-and-big-data-101.

2. Hacia una tercera plataforma digital

Considerados aisladamente, la banda ancha móvil, los servicios de cómputo en la nube, los grandes datos y su analítica, y las redes sociales representan oportunidades de innovación en la prestación de servicios y modelos de negocios. Sin embargo, es su utilización combinada la que da lugar a innovaciones disruptivas en la operación de los negocios, al facilitar el desarrollo de soluciones inteligentes que pueden aplicarse en cualquier sector económico, por ejemplo, domótica, ciudades y redes inteligentes o Internet industrial. Su aprovechamiento no se limita al área empresarial, sino que es también una herramienta de innovación en el ámbito gubernamental en cuanto a la prestación de servicios y la disponibilidad de información oportuna para la toma de decisiones.

En las últimas décadas, las tecnologías digitales se han desarrollado en tres plataformas sucesivas. Cada plataforma de crecimiento se define por sus tecnologías y la escala de su difusión, así como por el tipo de uso que habilita. La primera se gestó con el surgimiento de la informática sobre la base de los computadores centrales (mainframes) y equipos terminales. La segunda plataforma surgió con la invención de los computadores personales y su difusión en la década de 1980. Se basó en el modelo cliente-servidor y el uso de redes de área local (Ethernet, LAN) y posteriormente de Internet, los sistemas de gestión de bases de datos relacionales y una nueva clase de aplicaciones de negocio. La tercera, cuyo desarrollo está en curso, se centra en la ubicuidad y movilidad de la conectividad y posibilita los servicios en la nube, el desarrollo de Internet de las cosas y la analítica de los grandes datos.

La primera plataforma incluyó a millones de usuarios con miles de aplicaciones y soluciones. La segunda alcanzó a cientos de millones de usuarios y decenas de miles de aplicaciones. La tercera ya abarca a miles de millones de usuarios (3 mil 600 millones

usan Internet) y nuevas aplicaciones y soluciones (más de un millón de aplicaciones para iOS y Android).

LA TERCERA PLATAFORMA DIGITAL Y EL SURGIMIENTO DE LA INDUSTRIA INTELIGENTE

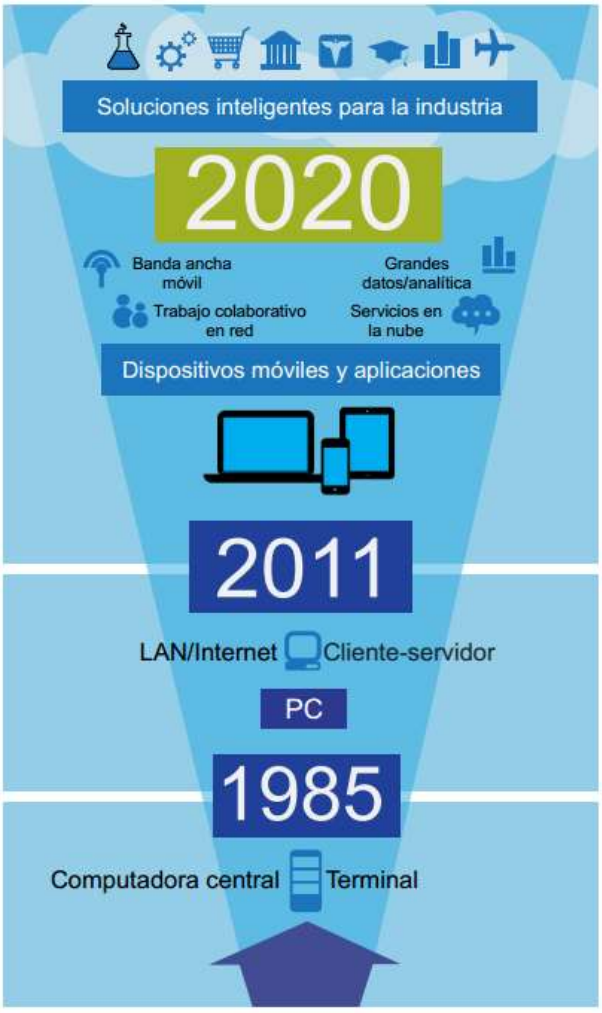

FUENTE: *International Data Corporation* (IDC), 2014 [en línea] http://www.idc.com/.

3. Más conectividad y ubicuidad mediante tecnologías móviles

El despliegue de redes de banda ancha móvil ha mejorado la conectividad y permitido la ubicuidad de los usuarios de las tecnologías digitales. A pesar de que la difusión de estas redes a nivel mundial tuvo lugar a partir de 2007, en poco más de un año superaron

la penetración de la banda ancha fija. Hoy, son el principal medio de acceso a Internet de banda ancha, llegando al 32% de la población, en tanto que la modalidad fija solo alcanza al 10 por ciento.

Esta mayor difusión de las tecnologías móviles y el acceso a redes, dispositivos y aplicaciones elimina las limitaciones de lugar y tiempo en el uso de las tecnologías digitales, cambiando radicalmente la vida cotidiana en los ámbitos personal y laboral. Además, las tecnologías móviles permiten que las personas usen sus dispositivos personales para fines laborales, lo que aumenta la velocidad y modifica la forma de realizar actividades en el trabajo incorporando herramientas de tipo red social (*social business*). En 2013, cada usuario en el mundo contaba en promedio con dos dispositivos.

Con cada generación de tecnología móvil, se incrementa la velocidad de conexión y se facilita el uso de aplicaciones en la nube cada vez más avanzadas. Pese a que actualmente solo el 43% de las conexiones se realizan mediante redes de 3G y 4G, ya se prevé el despliegue de la tecnología 5G para 2020. Se espera que las redes de 5G puedan cubrir la creciente demanda de acceso ubicuo e instantáneo a las aplicaciones, disminuyendo el tiempo de respuesta (latencia) a un milisegundo, mientras las redes de 4G presentan latencias de unos 50 milisegundos, lapso que asciende a alrededor de 500 milisegundos en los servicios de 3G.

PENETRACIÓN MUNDIAL DE LA BANDA ANCHA, 2005-2014
-En porcentajes de la población-

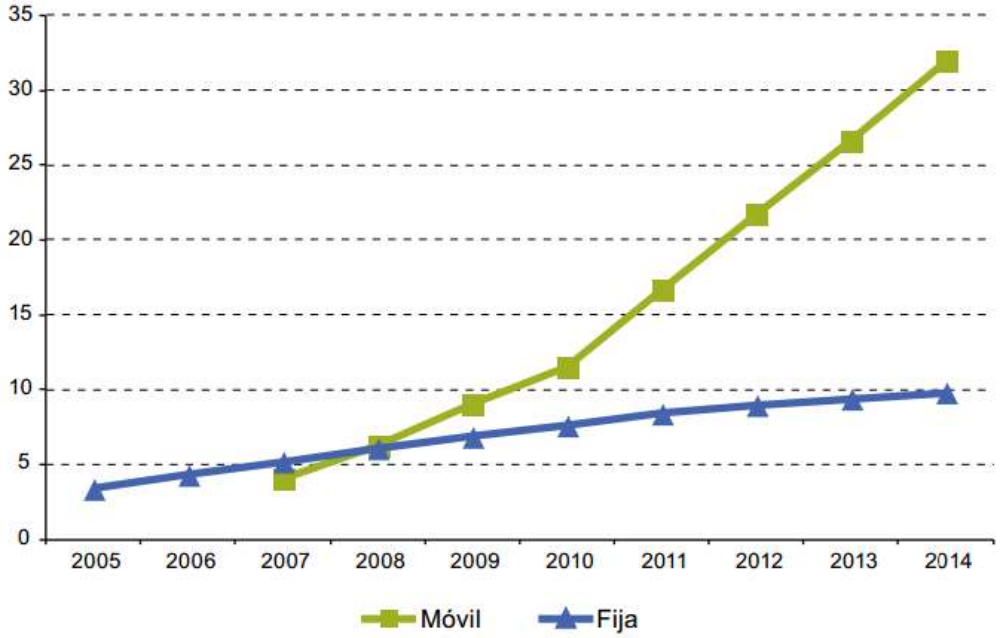

FUENTE: Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), ICT *Indicators Database 2015*.

CONEXIONES MÓVILES A NIVEL MUNDIAL SEGÚN TECNOLOGÍA, 2009-2014[a/]
-En millones de conexiones-

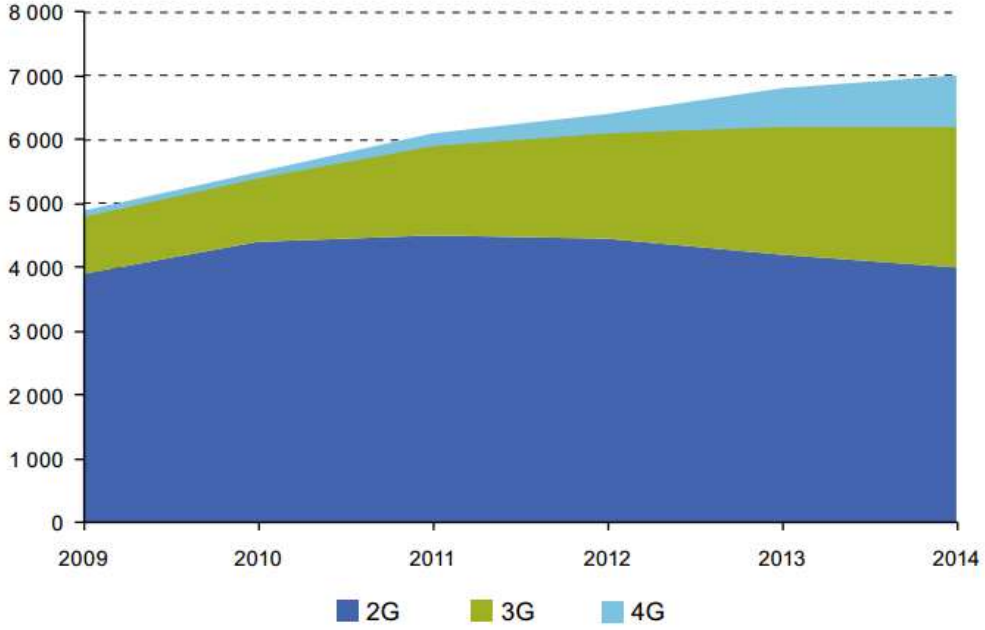

a/ No se incluyen las conexiones máquina a máquina (M2M).
FUENTE: GSMA, *The Mobile Economy* 2015, 2015.

4. La banda ancha ultrarrápida con poca latencia

La disponibilidad y el análisis de datos en tiempo real se están convirtiendo en elementos vitales de la economía al utilizarse para la toma de decisiones y la asignación eficiente de los recursos, impulsando mejoras sustanciales de la productividad en todos los sectores.

A medida que un sector económico utiliza servicios en la nube y aumentan los dispositivos, máquinas, objetos y bienes de consumo personal (*wearables*) conectados, se necesitarán mayores velocidades de transmisión de datos y menor latencia. Prueba de ello es la decisión de febrero de 2015 de la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos de Norteamérica de definir como banda ancha al servicio que provea velocidades de al menos 25 Mbps para descarga (previamente 4 Mbps) y 3 Mbps para carga (previamente 1 Mbps). En 2014, el 20% de las conexiones a nivel mundial alcanzaba los 10 Mbps, el 48% superaba esta velocidad y solo el 29% pasaba de los 25 Mbps, con marcadas diferencias en la velocidad de las conexiones según la región.

Las aplicaciones de la Internet de las cosas requieren respuestas instantáneas. Estas interacciones, además de usar sistemas distribuidos de red, requieren de múltiples sistemas que conectan a muchos dispositivos que utilizan diversos tipos de protocolos de comunicación. En áreas como la salud, el transporte y la manufactura, las demoras en las respuestas pueden tener serias consecuencias, incluso riesgos para la vida de las personas.

Los datos de latencia para conexiones que involucran puntos de América Latina muestran que todavía se debe recorrer un largo camino para obtener una Internet con calidad suficiente para encarar seriamente programas masivos de salud electrónica y transporte con vehículos automáticos. Esta situación es particularmente difícil cuando se consideran las comunicaciones por medio de Internet pública y no soluciones especializadas.

Si bien la distancia entre los puntos de conexión es un factor determinante de la latencia, no es posible controlarla únicamente mediante la mayor cercanía a los centros de datos, debido a que las aplicaciones y los datos pueden estar alojados en cualquier lugar del mundo. Por lo tanto, es necesario emplear modelos de procesamiento por lote e instrumentos de rendimiento inteligente combinados con la inteligencia de datos y algoritmos de optimización en tiempo real.

CONEXIONES DE BANDA ANCHA SEGÚN VELOCIDAD, 2014
-En porcentajes-

Región	Más de 10 Mbps	Más de 25 Mbps	Más de 100 Mbps
Asia y el Pacífico	46.0	26.0	3.0
América Latina	27.0	9.0	1.0
América del Norte	58.0	33.0	2.0
Europa Occidental	51.0	28.0	4.0
Europa Central y Oriental	53.0	34.0	2.0
Oriente Medio y África	16.0	6.0	0.3
Mundo	48.0	29.0	3.0

FUENTE: Cisco, *Cisco Visual Networking Index: Forecast and Methodology*, 2014–2019, 2015; y *e-Marketer*, 2014.

LATENCIA DE LA RED EN ENLACES SELECCIONADOS, 11 DE JUNIO DE 2015
-En milisegundos-

Puntos de enlace	Por Akamai	Por internet pública
Ciudad de México - Santiago de Chile	181	417
Ciudad de México - Nueva York	87	381
Nueva York - Shangai	221	346
Ciudad de México - São Paulo	193	334
São Paulo - Nueva York	118	263
São Paulo - Londres	189	245
Londres - Mumbai	128	235
Nueva York - Londres	76	118
Nueva York - Los Ángeles	66	117
Londres - Ámsterdam	9	18

FUENTE: *Akamai, Network Performance Comparison*.

5. La computación en la nube se masifica

Los modelos de negocio basados en la computación en la nube permiten a las empresas disminuir los costos de adquisición y mantenimiento de equipos, utilizar esquemas de

determinación de precios que posibilitan que el usuario pague según el uso, acceder a soluciones tecnológicas desde cualquier punto geográfico y escalar nuevos procesos sin grandes costos de infraestructura.

Los principios fundamentales de la computación en la nube son la separación del usuario de las características físicas y tecnológicas del *hardware* y la infraestructura; la capacidad de ser rápidamente ajustable, pues su uso y costo pueden modificarse sin contratos ni penalidades; la posibilidad de operar con arrendatarios múltiples, es decir que muchas empresas pueden suscribirse a las capacidades computacionales manteniendo su privacidad y seguridad, y el pago basado en el consumo real de los usuarios.

Los tres principales servicios prestados mediante la computación en la nube son el *software* como servicio (SaaS), la plataforma como servicio (PaaS) y la infraestructura como servicio (IaaS), a los que se puede agregar la oferta de servicios de externalización de procesos empresariales (*Business Process Outsourcing* (BPO)).

Se espera que los ingresos de los servicios de nubes públicas —es decir, abiertas a cualquier suscriptor— en el mundo totalicen más de 200 mil millones de dólares en 2016. Aunque Europa Occidental y América del Norte serían las regiones en las que se generarían los mayores ingresos en los próximos años, América Latina, China continental y Asia y el Pacífico presentarían las tasas de crecimiento más altas.

El peso relativo de la región en los servicios mediante nube pública es cercano al 5% del total mundial, inferior a su peso en el PIB global. Pese a ello, su crecimiento estimado anual del 26.4% permitiría que esos servicios sean adoptados a mayor velocidad que en Europa Occidental. El dinamismo previsto de la computación en la nube en América Latina se reafirma al considerar la distribución regional de cargas de trabajo (*workload*) de centros de datos en la nube. Se espera que esa variable pase de

0.7 millones de cargas en 2011 a 7.2 millones en 2016, con una tasa acumulativa anual de crecimiento del 60 por ciento.

INGRESOS ESTIMADOS POR SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA SEGÚN REGIÓN, 2014 y 2016

Regiones	2014	2016	Tasa acumulativa anual de crecimiento, 2011-2016 -En porcentajes-
	-En miles de millones de dólares-		
América Latina	4.7	7.6	26.4
Argentina	0.4	0.6	28.5
Brasil	2.7	4.4	25.0
México	1.1	1.8	26.0
Otros	0.5	0.8	26.0
Europa Oriental	0.7	1.1	22.2
Asia y el Pacífico (países emergentes)	0.9	1.5	31.8
Eurasia	1.4	2.0	25.9
China continental	7.1	11.2	30.0
Asia y el Pacífico (países desarrollados)	14.0	17.5	14.3
África del Norte y Oriente Medio	0.6	0.9	21.5
América del Norte	89.8	125.4	19.1
África Subsahariana	0.3	0.5	19.6
Europa Occidental	34.1	42.5	11.8

FUENTE: *Gartner* [en línea] http://www.gartner.com.

CARGAS DE TRABAJO ESTIMADAS DE CENTROS DE DATOS EN LA NUBE, 2014 y 2016

Regiones	2014	2016	Tasa acumulativa anual de crecimiento, 2011-2016 -En porcentajes-
	-En millones de cargas-		
América Latina	3.3	7.2	60
Asia y el Pacífico	23.2	40.6	43
Europa Central y Oriental	2.5	5.0	50
Oriente Medio y África	1.5	4.2	73
América del Norte	21.0	29.7	30
Europa Occidental	16.2	25.4	39

FUENTE: *Cisco Systems.*

6. La revolución de los datos

La analítica de los grandes datos implica el procesamiento y uso de conjuntos de datos cuyos tamaños están más allá de la capacidad de las herramientas de software de bases de datos típicas para capturar, almacenar, gestionar y analizar información. Los grandes

datos se originan en la rápida expansión de la cantidad, velocidad y diversidad de datos digitales generados en tiempo real como resultado del papel cada vez más importante que cumplen las tecnologías digitales en las actividades diarias (*digital exhaust*). Su manejo permite generar información y conocimiento con base en información completa en tiempo real, entendiendo por tal un lapso en el que la nueva información permite cambiar decisiones antes de que sean irreversibles.

A diferencia de las fuentes tradicionales, en las que los datos se recogen para uno o pocos fines específicos, en el campo de los grandes datos, los que se utilizan fueron generados con otros propósitos y son reutilizados con fines no previstos al generarse el dato. Por ello, el concepto de reúso es fundamental.

El aumento de la cantidad de datos y su carácter no estructurado se combinan con una tercera característica: el hecho de que en su procesamiento y uso se ha reforzado la importancia de las correlaciones entre eventos como instrumento de previsión, sustituyéndose progresivamente el paradigma científico de que el primer paso para prever el resultado de un proceso es explicarlo. El aumento exponencial del número de datos compensa con creces su carácter desordenado y confuso (*messiness*) y abre alternativas para mejorar la toma de decisiones superando las restricciones implícitas de la explicación de fenómenos con base en la elaboración y solución de sistemas complejos. En este sentido, el gran cambio es el que tiene lugar al pasar del uso de muestras pequeñas de datos altamente depurados a trabajar con datos para el conjunto del universo en cuestión, aunque su calidad sea inferior.

Dentro de este marco, en noviembre de 2015, el Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible (IAEG) del Secretario General de las Naciones Unidas publicó un informe titulado “Un mundo que cuenta: la revolución de los datos para lograr un desarrollo sostenible”. En él se destacan las oportunidades y los retos que supone la revolución de los datos, y se ofrecen recomendaciones y propuestas de acciones a realizar en el futuro cercano

mediante las cuales sortear los obstáculos y optimizar el impacto positivo de la reutilización de los datos en el mundo.

Uno de sus puntos fundamentales es el desarrollo de principios y estándares globales, para lo que es necesario acercar y aunar los datos procedentes de las esferas pública, privada y de la sociedad civil. Por este motivo, las Naciones Unidas trabajan con el propósito de que las partes interesadas creen una alianza mundial sobre los datos de desarrollo sostenible, con el fin de hacer realidad la potencialidad de los grandes datos en este campo.

La preocupación por desarrollar mecanismos que permitan a los países más rezagados acceder a los grandes datos, evitando la aparición de una nueva brecha digital, es correcta, particularmente si se considera el poco peso de las regiones en desarrollo en el total de datos almacenados, en el que los Estados Unidos de Norteamérica y Europa Occidental contaban con un 51%, cifra que sube a un 64% si se agrega China.

ACERVO DE DATOS ACUMULADOS SEGÚN LOCALIZACIÓN, 2012
-En porcentajes-

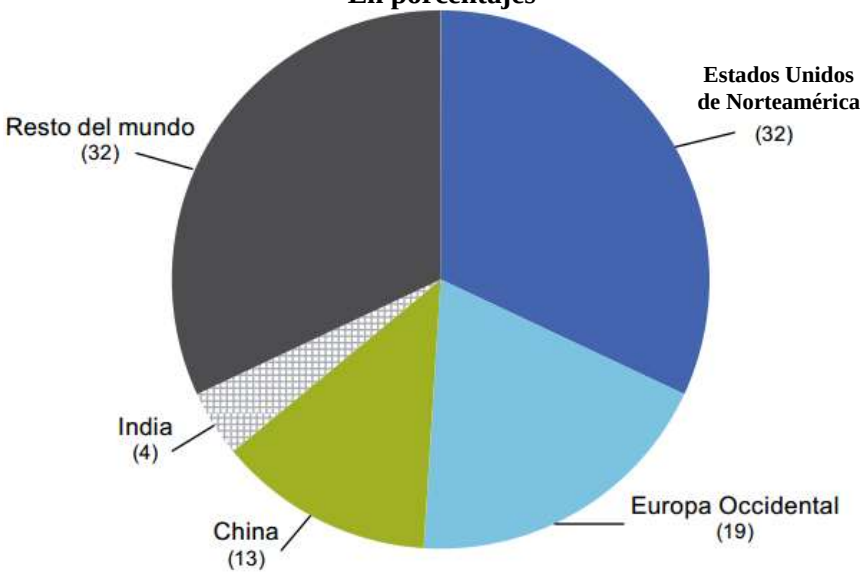

FUENTE: *Quartz*, sobre la base de *International Data Corporation (IDC), McKinsey Global Institute* y fuentes oficiales de los Estados Unidos de Norteamérica.

7. La Internet de las cosas: la tercera etapa del desarrollo de la red

La Internet de la cosas implica la capacidad de que objetos, máquinas y personas interactúen remotamente a través de Internet en cualquier lugar y tiempo, gracias a la convergencia de tecnologías. Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), se trata de una infraestructura mundial al servicio de la sociedad de la información, que propicia la prestación de servicios avanzados mediante la interconexión (física y virtual) de las cosas gracias al interfuncionamiento de tecnologías de la información y la comunicación (existentes y en evolución).

Su implantación implica una tercera etapa del desarrollo de la red, con grandes cambios en su alcance y contenido. En una primera etapa, en la década de 1990, la Internet fija conectó a un mil millones de usuarios mediante PC. En la segunda, en la década de 2000, la Internet móvil conectó a más de 2 mil millones de usuarios mediante teléfonos inteligentes, con expectativas de aumentar significativamente ese número en el próximo quinquenio. En la tercera etapa, se espera que la Internet de las cosas conecte 28 mil millones de objetos a Internet hacia 2020, desde bienes de consumo personal (*wearables*), como relojes inteligentes, hasta automóviles, equipos para el hogar y maquinaria industrial.

La implementación de la Internet de la cosas tiene impactos disruptivos en todos los sectores y genera cambios profundos en los procesos económicos y sociales, en particular en la generación de empleos. Las fronteras entre industrias y mercados se modifican rápidamente, en general marcadas por un fuerte proceso de convergencia tecnológica. La mayor disrupción es su impacto en el mundo físico, que da lugar a productos con contenido digital incorporado (*embedded*) y características de productos inteligentes conectados, de acuerdo con la denominación dada por Michael Porter. En última instancia, se avanza desde la digitalización de los servicios y cambios de los modelos de negocios a cambios de los modelos de producción, siendo los sectores más

afectados los de manufacturas, transporte y almacenamiento, información, comercio, salud y finanzas. Esto se muestra con claridad en las inversiones que realizan o esperan realizar las diferentes industrias en esta tecnología.

CANTIDAD ESTIMADA DE DISPOSITIVOS INSTALADOS DE INTERNET DE LAS COSAS POR SECTOR, 2014-2019
-En miles de millones-

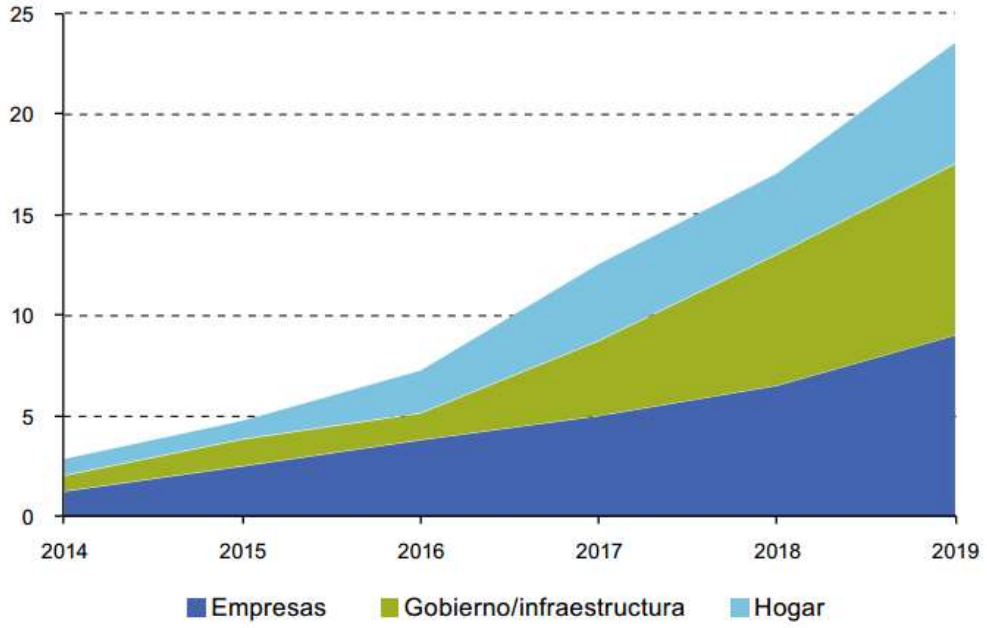

FUENTE: *BI Intelligence* [en línea] https://intelligence.businessinsider.com/.

CONTRIBUCIÓN AL VALOR AGREGADO GENERADO POR LA INTERNET DE LAS COSAS (M2M) SEGÚN SECTOR, A 2020
-En porcentajes-

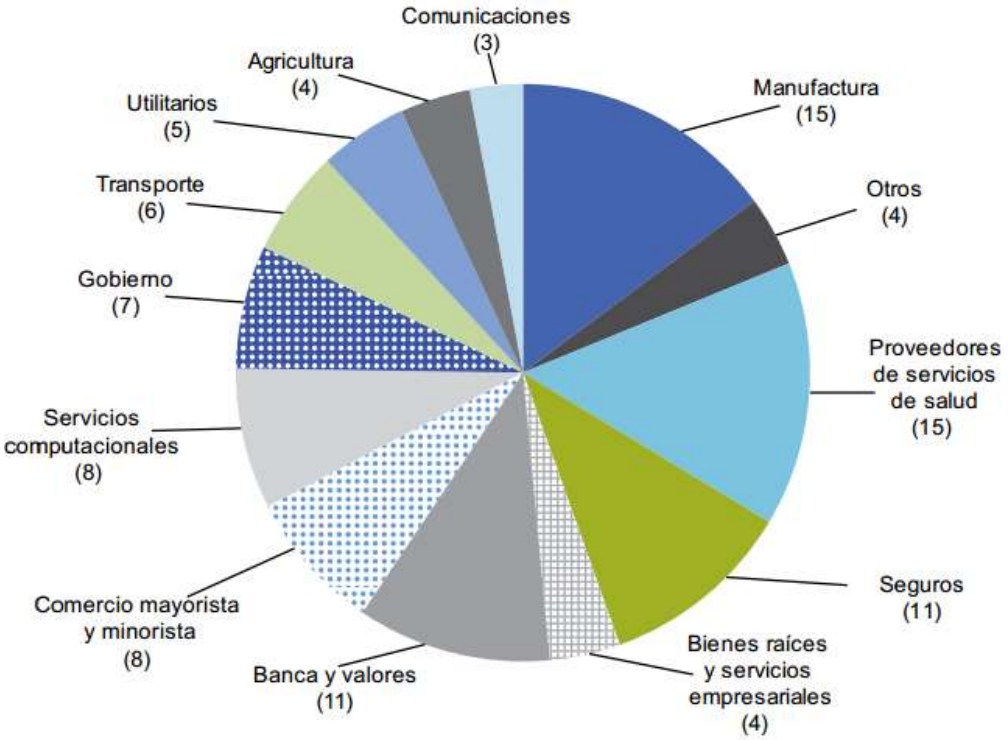

FUENTE: *Gartner, "Forecast: The Internet of Things, Worldwide,* 2013", noviembre de 2013.

INVERSIONES EN SOLUCIONES DE INTERNET DE LA COSAS, SEGÚN SECTORES, 2014-2019[a/]
-En miles de millones de dólares-

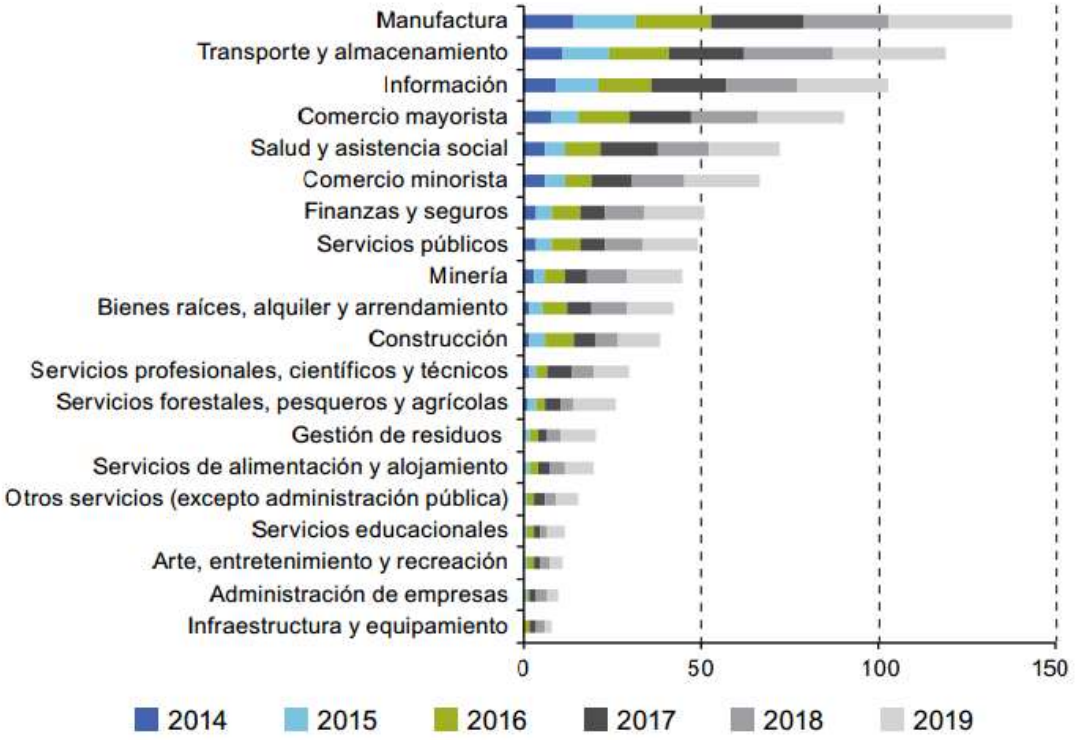

a/ Estimaciones.
FUENTE: *BI Intelligence* [en línea] https://intelligence.businessinsider.com/.

8. La Internet industrial

La conexión de máquinas, piezas y sistemas crean redes inteligentes que se pueden controlar mutuamente de forma autónoma. Esto cambia de manera radical el proceso de producción que genera nuevos modelos de negocios, cadenas de valor y formas de organización industrial.

La nueva industria se basa en sistemas ciberfísicos (*cyberphysical systems* (CPS)) que monitorean los procesos físicos, crean modelos virtuales (copias) del mundo físico y toman decisiones descentralizadas sobre la base de esos modelos. A través de la Internet de las cosas, los sistemas ciberfísicos se comunican y colaboran entre sí y con las personas en tiempo real. Por su parte, a través de la Internet de los servicios, se ofrecen

los servicios internos y entre organizaciones que son utilizados por los participantes de la cadena de valor.

Este proceso de digitalización y vinculación de las unidades productivas en una economía demanda una nueva calidad de la conectividad (altas velocidades y baja latencia) que permita sistemas de producción desacoplados (*decoupled*), flexibles y fuertemente integrados, con uso masivo de robots, máquinas inteligentes y *software*. Naturalmente, esto aumentaría la eficiencia y la descentralización, aunque sus efectos sobre el empleo no están aún determinados, lo que ha dado lugar a un importante debate en las economías más avanzadas.

Las principales características de la actual revolución industrial son la reducción de los períodos de llegada al mercado y la mayor flexibilidad y adaptabilidad, a partir de productos más complejos, producción en masa personalizada y ciclos de innovación más cortos. En términos de organización industrial, se pasa de estructuras para fabricar productos aislados a productos inteligentes y conectados, a sistemas de productos y finalmente a sistemas de sistemas.

Con el desarrollo de la Internet de la industria, la creación de valor recae en la generación y el análisis de los flujos de datos que se originan en cada eslabón de la cadena de valor y las actividades de producción. Esta innovación mejora la oferta de los productos y servicios, optimiza los procesos de producción, enriquece la experiencia de los clientes mediante servicios posventa y crea fuentes de ingresos derivadas de los nuevos modelos de negocios basados en la analítica de datos. Según el Foro Económico Mundial, las empresas utilizan estas nuevas funcionalidades para aumentar su eficiencia operativa mediante el mantenimiento predictivo, que permite disminuir los tiempos de reparación un 12%, bajar los costos de mantenimiento cerca del 30% y reducir casi el 70% de las fallas.

En la medida en que se avanza hacia productos inteligentes y conectados, el software adquiere un rol más importante en la producción de bienes físicos. Por ello, la definición de estándares de interoperabilidad es central para el desarrollo de la Internet de la industria. Como se verá al considerar el tema en el capítulo III, Alemania, los Estados Unidos de Norteamérica y China, basados en sus ventajas competitivas, han impulsado fuertemente el desarrollo de la Internet industrial, mediante políticas denominadas Industria 4.0, Industrial Internet o *Made in China* 2025, respectivamente.

Desde esta perspectiva, la competitividad y el crecimiento de los países dependerán en gran medida de su integración a la infraestructura digital mundial. Esta transición requiere desarrollar el ecosistema digital, mejorar su infraestructura, el capital humano y el entorno empresarial para promover la inversión, la innovación y el emprendimiento. Asimismo, se deben considerar la definición de estándares globales, la regulación de flujos de datos, los derechos de propiedad intelectual y la seguridad y privacidad, que se discuten intensamente en los países avanzados y deberían abordarse con una visión regional.

DE LOS PRODUCTOS A LOS SISTEMAS DE SISTEMAS DE PRODUCTOS

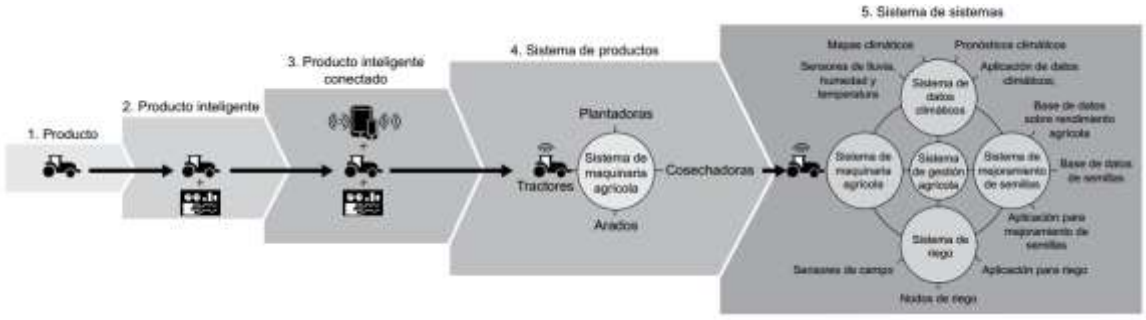

FUENTE: Michael E. Porter y James E. Heppelmann, *"How smart, connected products are transforming competition", Harvard Business Review,* noviembre de 2014.

III. Políticas para la economía digital

A. Regulación

1. Una regulación moderna es imprescindible en la economía digital

El avance de la digitalización está creando nuevas cadenas de valor, donde los operadores de telecomunicaciones, los fabricantes de dispositivos de acceso, las empresas multimedia, los proveedores de contenido y los prestadores de servicios de software y aplicaciones operan de forma integrada. Estos cambios han dado a los usuarios nuevas capacidades de elección y la posibilidad de participar activamente en la creación de contenido. Este escenario implica retos significativos para el diseño de políticas y marcos regulatorios que generen las condiciones necesarias para que los individuos y las empresas participen en la economía digital.

La regulación es uno de los tres niveles institucionales que tienen los gobiernos para aplicar políticas digitales, junto con la formulación de estrategias nacionales y de políticas de alcance sectorial, y que permiten proyectar los objetivos de desarrollo y la aplicación y adopción de tecnología en campos como la educación, la salud y el gobierno.

Los organismos reguladores independientes en el ámbito de las telecomunicaciones que se crearon como parte de las reformas de liberalización, privatización y apertura de los mercados se han consolidado como parte del marco institucional del sector. En 2014, 25 de 28 países de América Latina y el Caribe contaban con un organismo de este tipo.

ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES

Función	Organismo
Desarrollo de política (estrategia nacional)	Ministerio u organismo de gobierno central responsable de la política digital
Estrategias sectoriales (educación, salud, etcétera)	Ministerio u organismo de gobierno sectorial
Regulación	Autoridad regulatoria nacional
Operación de la red y provisión de servicios	Operador y proveedor de servicios

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), *Telecommunications Regulation Handbook*, 2011.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PAÍSES CON ORGANISMO REGULADOR INDEPENDIENTE Y OBLIGACIÓN DE REPORTE DEL REGULADOR, 2014

Total del país		28
Países con organismo regulador independiente		25
A quién reporta el regulador	Presidente/Jefe de Estado	2
	Parlamento/Poder Legislativo	7
	Jefe de Gobierno/Primer Ministro	6
	Reporte anual al ministerio del sector	20
	Reporte a otro ministerio	8
	Sin requisitos	1
	Otros	6

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), ICT-*Eye*, 2014.

2. Nuevos mercados, confianza y seguridad: los retos de la regulación

La convergencia tecnológica ha eliminado la segmentación tradicional de los servicios de telecomunicaciones, con una mayor integración en la cadena de valor, nuevos actores y esquemas de competencia globales. Esto demanda una revisión del enfoque regulatorio y los niveles de intervención, así como más coordinación y flexibilidad institucionales. La función regulatoria en el ámbito de las telecomunicaciones implica asegurar la competencia efectiva, gestionar los recursos escasos y proteger los derechos de los consumidores.

Con el cambio de mercados centrados en la voz a mercados de datos, las autoridades regulatorias han tenido que revisar su actuación en los mercados cuyas características

estructurales no ofrecen perspectivas de que lleguen a ser efectivamente competitivos sin su intervención. La regulación ex ante ya no se aplica a mercados minoristas sino a mercados mayoristas, por lo que el número de mercados regulados se ha reducido, enfocándose principalmente al acceso físico a la red. En este marco se analizan los mercados relevantes y las cadenas de suministro con enfoques que permitan asegurar su acceso y abastecimiento.

La generación de confianza y seguridad se ha convertido para consumidores y empresas en aspectos fundamentales en el uso de medios digitales. Los temas de seguridad, privacidad, protección de datos y protección al consumidor deben captar la atención de las autoridades de regulación, quienes deben aplicar normas específicas o directrices que alienten un entorno digital más seguro y confiable, motivando la coordinación con otros organismos especializados que tengan bajo su mandato el cumplimiento y la supervisión de estos aspectos.

Estas acciones requieren de más flexibilidad regulatoria y la aplicación de medidas que eviten distorsiones en mercados liberalizados. Por otra parte, en el monitoreo del bienestar de los consumidores se deben también revisar las métricas tradicionales usadas para dar seguimiento al despliegue de las tecnologías de las comunicaciones (basadas solo en acceso y precio) para incorporar nuevos indicadores y metodologías que tomen en cuenta la calidad de los servicios (velocidad efectiva y latencia).

Las tecnologías digitales pueden desempeñar un papel importante en el desarrollo sostenible, además de servir para aprovechar las oportunidades que brindaría una economía verde. La regulación puede generar incentivos en este sentido.

DESAFÍOS DE LA REGULACIÓN PARA LA DIGITALIZACIÓN

Objetivos	Funciones	Desafíos
Eficiencia del mercado	Definición de mercado	¿Qué mercados deben ser regulados?
	Modelos de oferta	¿Cómo se debe suministrar la oferta en estos mercados?
	Calidad de oferta	¿Hasta qué punto la calidad de los proveedores debe ser dictada?
Gestión de recursos escasos	Oferta de espectro	¿Cuál es el estado de suministro de espectro en el mercado?
	Uso de espectro	¿Cuáles son las limitaciones en el uso del espectro: armonizado o liberalizado?
Protección de derechos del consumidor	Adopción	¿Qué medidas impulsan la adopción de los servicios por parte del usuario final?
	Seguridad	¿Cuál es el alcance de las medidas de seguridad para la oferta y demanda?
	Privacidad	¿Cómo se protege la privacidad del consumidor mediante estos servicios?
	Consumo digital	¿Cómo se protege al consumidor en un entorno de servicios globalizado?
	Medioambiente	¿Qué medidas de protección del medio ambiente adoptan los reguladores?

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Strategy&, Rethinking ICT regulation*, 2014.

3. El acceso a los servicios digitales continúa siendo fundamental

Aún existen brechas de acceso y apropiación de las tecnologías digitales que requieren desarrollar servicios en zonas no atendidas e incentivos para promover la apropiación de las tecnologías digitales por algunos segmentos de la población. La creciente demanda de servicios de banda ancha resalta la necesidad de implementar planes nacionales con intervención directa del Estado y que instrumenten subsidios o préstamos a tasas preferenciales.

En los últimos años, las políticas de fomento al acceso a servicios de telecomunicaciones se han centrado en reforzar la infraestructura de banda ancha mediante la implantación de planes nacionales que, con distintas estrategias (legislación, marcos políticos y mecanismos de financiamiento, entre otros), buscan concretar los efectos positivos de la banda ancha en el crecimiento económico, la

competitividad y la innovación. En 2013, 134 países tenían planes nacionales. Por su parte, 17 países de la región adoptaron planes de ese tipo entre 2010 y 2013.

MUNDO: NÚMERO DE PAÍSES CON PLANES NACIONALES DE BANDA ANCHA, 2005-2013

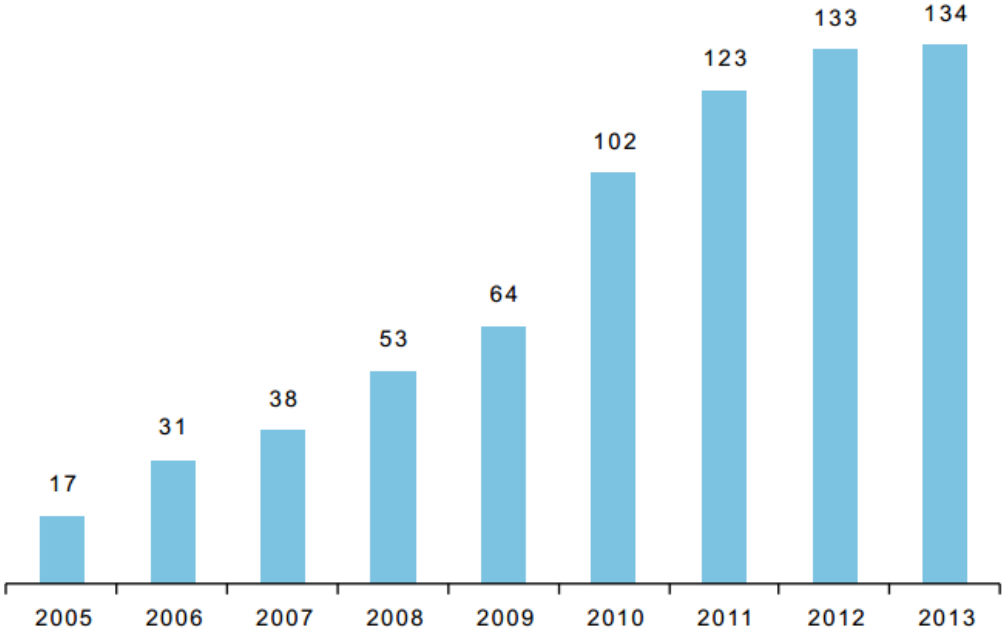

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), ICT-*Eye*, 2014.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PLANES NACIONALES DE BANDA ANCHA Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO, 2010-2013

Total de países		31
¿Han adoptado un plan nacional de banda ancha?	Sí	17
	No	14
Fuentes de financiamiento del plan (pueden ser más de una)	Fondo exclusivo de desarrollo de banda ancha	1
	Fondo de servicio universal	3
	Subvenciones del gobierno u otro mecanismo financiero directo	3
	Asociaciones público-privadas	8
	Otros	6

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), ICT-*Eye*, 2014.

4. Hacia una cuarta generación de la regulación

El desarrollo del sector de las telecomunicaciones en la región ha tenido cuatro etapas. En la primera, que comprende desde su creación hasta la Segunda Guerra Mundial, el sector era básicamente privado y estaba dominado por compañías extranjeras. La segunda etapa, que abarca desde los años cincuenta hasta finales de los ochenta, se caracterizó por los procesos de nacionalización y el monopolio estatal. La tercera etapa, que se inició a comienzos de la década de 1990 y continúa hasta la actualidad, es un período de liberalización y apertura de mercados, privatizaciones y cambios en los esquemas institucionales de regulación.

La cuarta etapa, que ya está en marcha, se caracteriza por una creciente demanda de servicios de banda ancha y una nueva dinámica tecnológica, con aplicaciones y servicios que permiten nuevas formas de interacción, experimentación e innovación. Esto da lugar a una nueva cadena de valor extendida de la industria digital con una mayor convergencia e interacción entre los servicios de telecomunicaciones y los productos digitales.

En el diagrama siguiente se muestran las distintas necesidades de regulación en función de la estructura y el grado de competencia de los mercados. Las principales características de la cuarta generación de la regulación se presentan en el cuadro siguiente.

ETAPAS DE LOS MODELOS DE REGULACIÓN

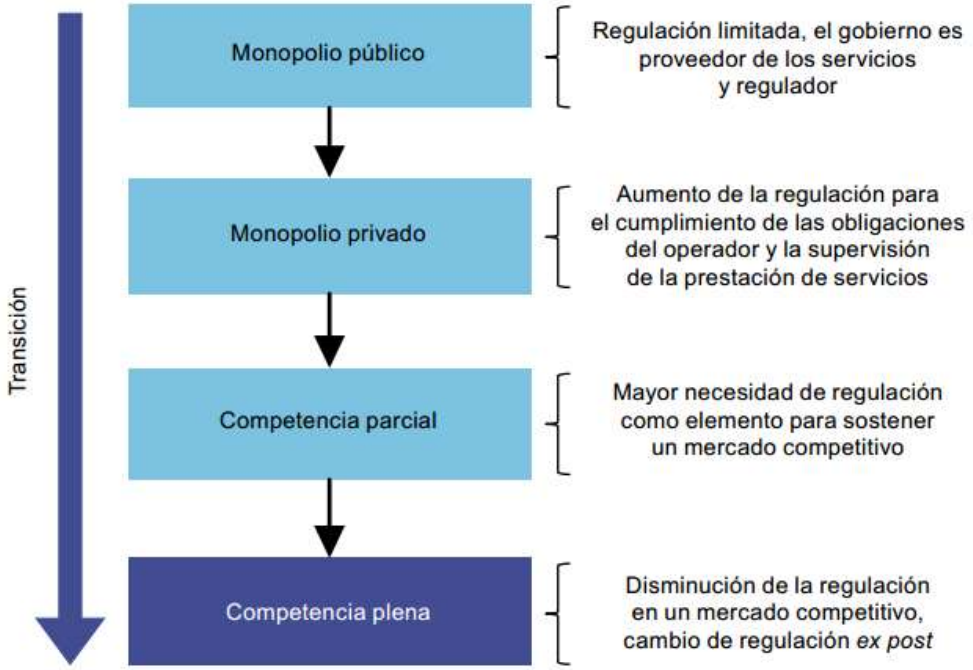

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), *Telecommunications Regulation Handbook*, 2011.

CARACTERÍSTICAS DE UNA REGULACIÓN DE CUARTA GENERACIÓN

- Adoptar un enfoque normativo "blando", interviniendo solo cuando es necesario y garantizando al mismo tiempo que las fuerzas del mercado trabajen sin restricciones en favor de la innovación.
- Garantizar los principios de trato justo, equitativo y no discriminatorio de todos los agentes del mercado para una igualdad de condiciones entre regulados y no regulados.
- Agilizar los procedimientos para facilitar la entrada en el mercado y estimular la competencia y la innovación.
- Analizar los mercados para evaluar su situación en un entorno convergente.
- Adoptar un marco normativo que elimine las barreras para los nuevos participantes.
- Incluir disposiciones competitivas que garanticen una relación sana entre todos los agentes autorizados en el mercado de referencia (operadores, proveedores de Internet y proveedores de servicios *OverThe-Top* (OTT), entre otros).
- Capacitar a los consumidores a tomar decisiones informadas a través del desarrollo de herramientas en línea para comprobar la velocidad de descarga, la calidad de los servicios, los precios y planes.
- Supervisar el uso de técnicas de gestión del tráfico para garantizar que no se realice una discriminación injusta entre los agentes del mercado.
- Promover un uso compartido de la red e instalaciones a través de medidas "blandas" (por ejemplo, mapeo del despliegue de infraestructura que permita la coordinación en las obras civiles).
- Garantizar la transparencia y la apertura (por ejemplo, hacer que los datos del mercado y las regulaciones estén disponibles).
- Animar la consulta de múltiples partes interesadas en la política y asuntos regulatorios.
- Asegurar la previsibilidad reguladora y fomentar la corregulación siempre que sea posible.
- Trabajar con todas las partes interesadas para reducir o eliminar las barreras prácticas al despliegue de la banda ancha.

FUENTE: Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Tendencias en las reformas de telecomunicaciones, 2014.

5. Una gobernanza global de Internet exige una mayor coordinación institucional

Muchos aspectos de la definición de estándares y la armonización tecnológica, por ejemplo, la revisión de las especificaciones y metodologías técnicas aplicables al funcionamiento y la interoperabilidad de Internet, se realizan en espacios internacionales de cooperación e intercambio científico, como el Grupo de Tareas sobre Ingeniería de Internet (IETF)). Los organismos reguladores deben prestar atención a esos espacios y promover la participación de los actores involucrados. Asimismo, deben identificar los niveles de intervención que aplicarán de acuerdo con los temas que se revisan. Mientras las políticas de promoción a la innovación y la adopción tecnológica tienen una dimensión nacional o local, la estandarización y la armonización tecnológicas requieren de perspectivas regionales e internacionales.

NIVELES DE INTERVENCIÓN

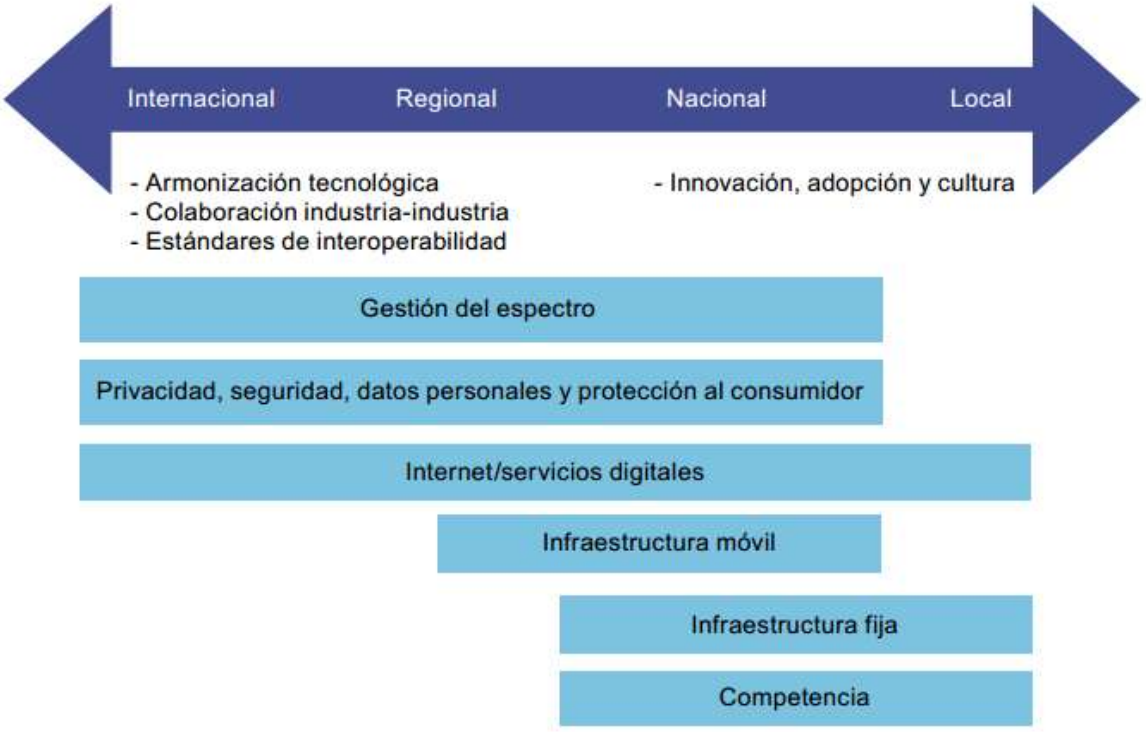

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Foro Económico Mundial (WEF), *Delivering Digital Infraestructure: Advancing the Internet Economy*, 2014.

B. Estándares

1. Estándares e interoperabilidad para el desarrollo de la economía digital

El desarrollo y aprovechamiento del potencial de la economía digital, en particular, de la Internet industrial, requieren de condiciones que consideran desde aspectos técnicos hasta regulatorios en diversas industrias y sectores, pasando por cambios de comportamiento de gobiernos, empresas y consumidores.

Para lograr impactos económicos positivos se necesita una mayor adopción de las nuevas tecnologías, lo que depende de medidas vinculadas a la seguridad, la protección de los datos personales, la privacidad y la propiedad intelectual, además de facilitar la interoperabilidad entre los dispositivos y sistemas.

La interoperabilidad es especialmente importante para la generación de valor mediante el uso de aplicaciones de la Internet industrial. Según McKinsey[17], para lograr casi un 40% del impacto económico se precisa una interoperabilidad entre aplicaciones y sistemas. Aunque el impacto varía según sector, la interoperabilidad es más crítica en el comercio minorista y su entorno (banca), los lugares de trabajo en las industrias del petróleo y gas, la minería y la construcción, así como en fábricas, hospitales y ciudades inteligentes, que son las áreas más afectadas por la Internet de las cosas (IoT).

Las principales barreras para la interoperabilidad son la falta de interfaces comunes de software, formatos estándares de datos y protocolos de conectividad. Los esfuerzos que demanda la interoperabilidad son complejos, ya que se requiere la integración de múltiples sistemas y proveedores, muchas veces en diferentes sectores. Esto implica la colaboración entre empresas y organizaciones, proveedores de soluciones y responsables políticos para establecer las normas de estandarización necesarias.

[17] Véase *McKinsey Global Institute, The Internet of Things: Mapping the value beyond the hype*, 2015.

FACILITADORES DE LA INTERNET DE LAS COSAS (IOT)

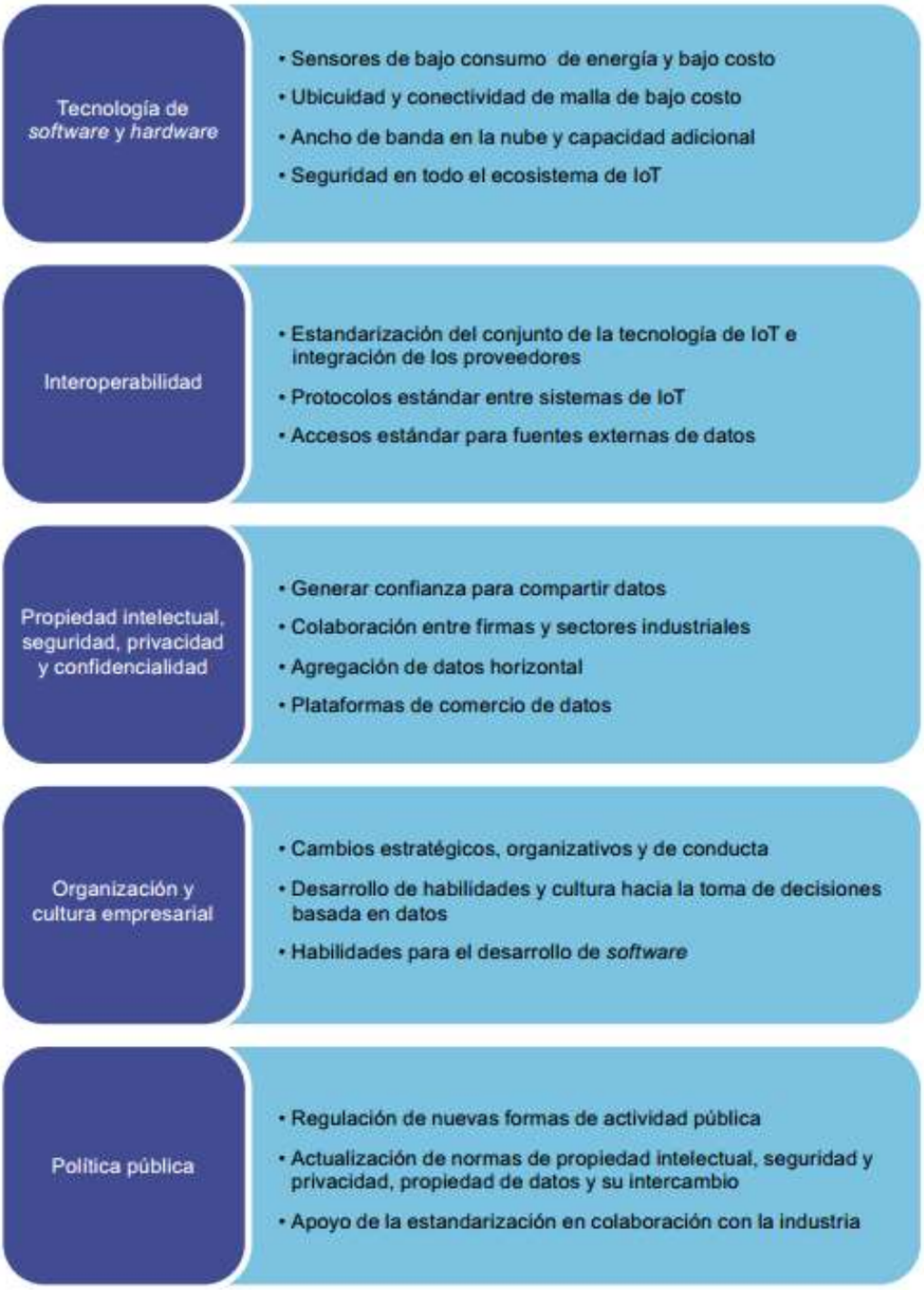

FUENTE: *McKinsey Global Institute, The Internet of Things: Mapping the value beyond the hype,* 2015.

2. Se crean consorcios para definir los estándares de la Internet industrial

Dado que la Internet de las cosas y, en particular, la Internet industrial se encuentran en una fase temprana de desarrollo, la adopción de normas y estándares se encuentra aún en discusión. La interoperabilidad de los sistemas digitales se puede lograr de dos maneras. Una es mediante el uso de plataformas de traducción o de agregación (por ejemplo, el middleware que se encuentra entre un sistema operativo y las aplicaciones), incluidas las interfaces de programación de aplicaciones (API) necesarias para gestionar la comunicación entre las diferentes aplicaciones. Estas permiten a los usuarios extraer y gestionar la información desde múltiples dispositivos. El otro mecanismo es crear un lenguaje común para los diferentes sistemas en una red de datos mediante estándares de interfaz ampliamente aceptados. Esto requiere la colaboración de las asociaciones industriales, los proveedores de tecnología y los responsables políticos.

El rápido desarrollo de la Internet industrial está promoviendo el surgimiento de consorcios para hacer frente a la creciente demanda de soluciones en materia de seguridad e interoperabilidad de los sistemas. Entre ellos se encuentran el Consorcio de Internet Industrial (IIC), *Thread*, la Alianza *AllSeen* y el Consorcio Interconexión Abierta (OIC). El objetivo del IIC es promover la adopción y el despliegue de aplicaciones de Internet industrial, en tanto que los tres últimos se enfocan en la conectividad de dispositivos. En este grupo es posible incluir a *Apple* con su *HomeKit* que, basado en iOS, busca crear un marco de conectividad de dispositivos de alto nivel que permita a las aplicaciones interactuar con accesorios físicos.

CONSORCIOS DE ESTÁNDARES PARA LA INTERNET INDUSTRIAL[a/]

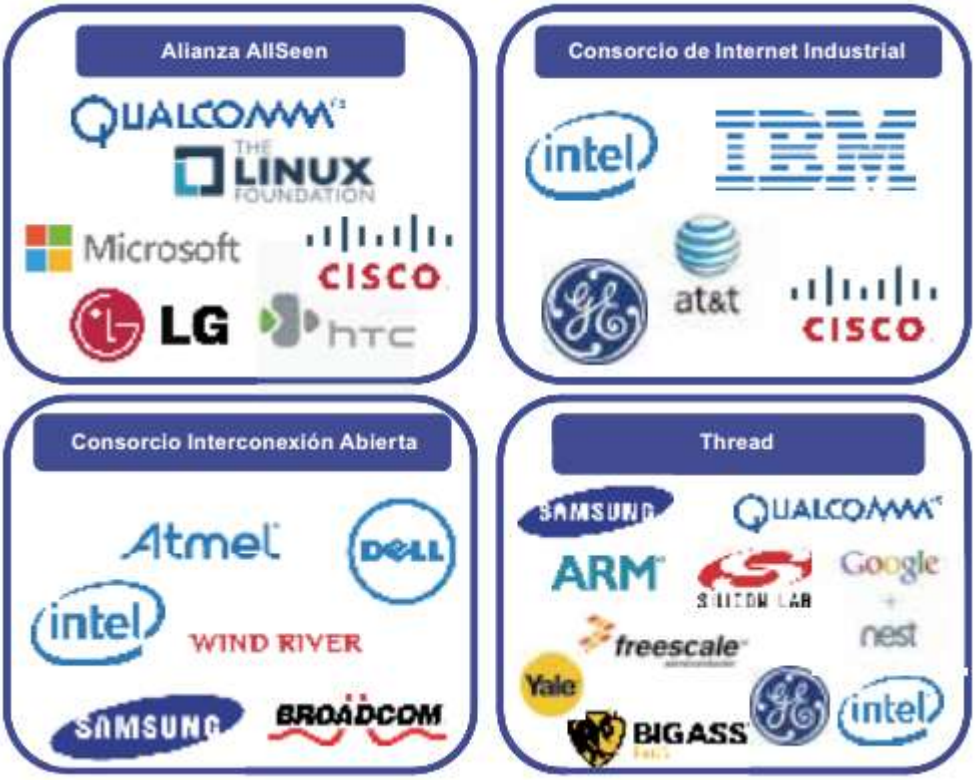

a/ En los casos de *Thread* y el Consorcio de Internet Industrial solo figuran los socios fundadores pues actualmente cuentan con más de 50 y 100 miembros, respectivamente.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

3. Alemania, China y los Estados Unidos de Norteamérica: la carrera por los estándares

En los últimos años, Alemania, China y los Estados Unidos de Norteamérica, basándose en sus ventajas competitivas, han impulsado fuertemente el desarrollo de la Internet industrial. Alemania destaca por su posición en la industria manufacturera, los Estados Unidos de Norteamérica son líderes en la fabricación de *hardware*, *software* y tecnologías digitales en general, en tanto que China se posiciona como proveedor de *hardware* de Internet y telecomunicaciones, al tiempo que es un enorme mercado para los productos manufactureros.

Alemania tomó la iniciativa con su estrategia Industria 4.0, donde la definición de estándares tiene un papel central en la creación de una plataforma de procesos

productivos dentro de los sectores, así como entre industrias. En marzo de 2015, *Deutsche Telekom*, SAP SE y empresas manufactureras acordaron cooperar para acelerar la normalización de los sistemas. Los Estados Unidos de Norteamérica avanzan en esta línea con su iniciativa de manufactura avanzada, la estrategia Industrial Internet impulsada por *General Electric*, y la creación del Consorcio de Internet Industrial (CII) en 2014. Por su parte, China ha puesto en práctica la estrategia *Made in* China 2025, para mejorar su industria manufacturera mediante las tecnologías digitales y la robótica avanzada.

Además de las iniciativas nacionales, también hay colaboración entre países. A nivel gubernamental, Alemania y China han iniciado un diálogo de alto nivel para analizar cómo trabajar juntos para acelerar el avance hacia la Internet industrial. En tanto, *Siemens* y *Bosch*, actores relevantes en la estrategia alemana, se han unido al CII de los Estados Unidos de Norteamérica, al tiempo que IBM y Hewlett-Packard son miembros activos de la estrategia alemana de Industria 4.0.

COMPETENCIA Y COLABORACIÓN EN ESTÁNDARES DE LA INTERNET INDUSTRIAL

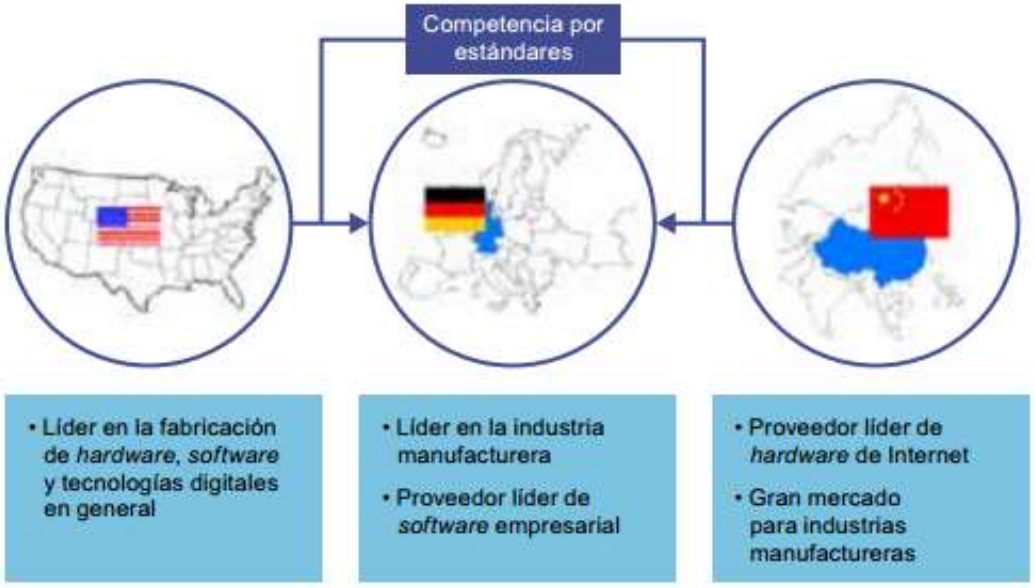

FUENTE: *Wolfgang Wahlster, "Industrie 4.0: The Fourth Industrial Revolution Based on Smart Factories",* Centro de Investigación Alemán en Inteligencia Artificial (DFKI), octubre de 2014.

C. Neutralidad de red

1. La tensión entre la regulación y la oferta competitiva de servicios

Los cambios en el sector de telecomunicaciones, en particular el crecimiento exponencial del tráfico de Internet, crean tensiones entre la regulación y la oferta competitiva de servicios en ciertos segmentos de la red. Cuando existe evidencia de competencia plena, la carga regulatoria debería reducirse dando lugar a una supervisión *ex post* (nivel 4). No obstante, esa realidad solo es efectiva en algunos casos debido a las asimetrías y las barreras de entrada a ciertos mercados. En este caso, hay consenso sobre los mecanismos regulatorios ex ante para asegurar el acceso a la red (niveles 1 y 2), con la posibilidad de que terceras partes puedan hacer uso de ella, por ejemplo, mediante las obligaciones de provisión de acceso. Donde sí hay un debate en curso es sobre la aplicación de la carga regulatoria y los principios de apertura y de no discriminación en el área del transporte (nivel 3).

El principio de apertura es objeto de discusión en el transporte porque puede generar desincentivos a la inversión y al despliegue de redes. Los operadores de telecomunicaciones tienden a considerar que la implementación del principio de la no discriminación, que se aplicaría al contenido y los protocolos del transporte, podría afectar la gestión y expansión de la red. Por el contrario, las plataformas globales de contenido apoyan ese principio por ser el que ha caracterizado el desarrollo de Internet y su posible efecto positivo sobre la generación de nuevos servicios digitales.

REGULACIÓN O COMPETENCIA EN LA RED

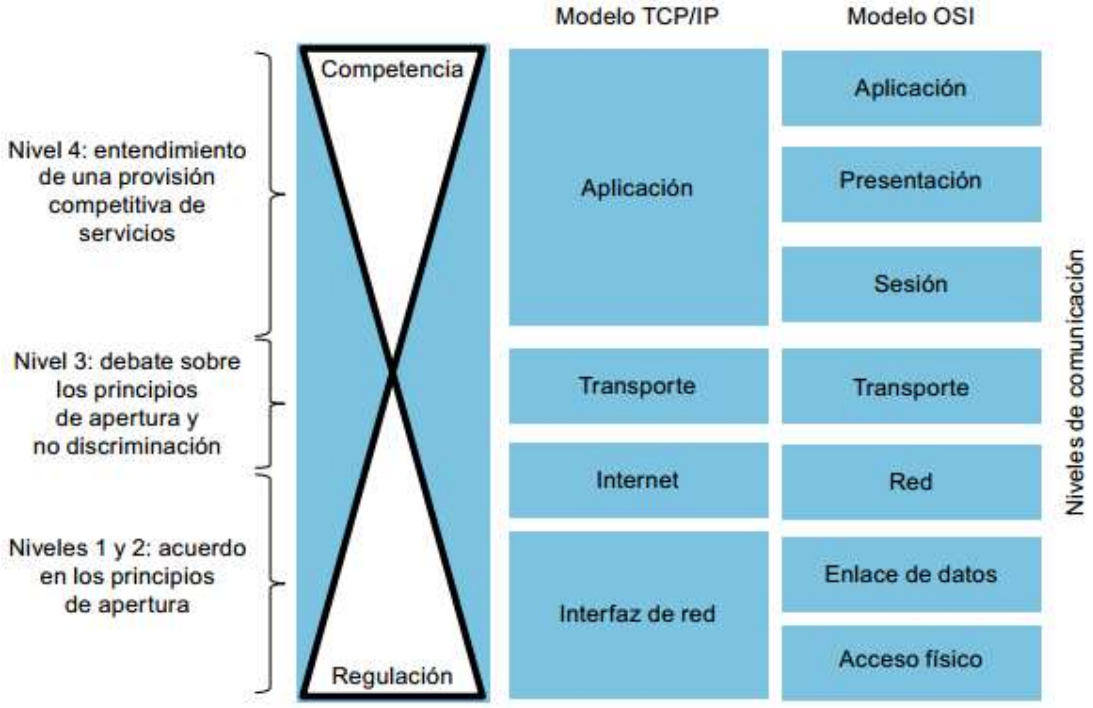

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). "Open Access Regulatión in the Digital Economy", GSR Discussion Paper, 2011.

2. El objetivo es asegurar la apertura de Internet

Una red es neutral cuando no discrimina en función de sus contenidos, sitios y plataformas, es decir, cuando permite cualquier forma de comunicación y el uso de cualquier aplicación[18]. Sin embargo, el argumento a favor de una gestión o manejo dirigido del tráfico se basa en la necesidad de optimizar el uso de la red en escenarios donde la demanda de tráfico podría presionar la oferta. En este contexto, los proveedores de servicios argumentan que deben realizar inversiones significativas y lograr que otros agentes compartan los costos de la infraestructura.

[18] Tim Wu, "*Network Neutrality*, FAQ", [en línea] http://www.timwu.org/network_neutrality. html [fecha de consulta: 20 de julio de 2015].

Frecuentemente se sostiene que Internet ya realiza una clasificación de facto de señales mediante el Protocolo de Control de las Transmisiones/Protocolo Internet (TCP/IP), y que parte de su éxito radica precisamente en esta capacidad. Asimismo, la diferencia que existe entre tipos de comunicación (voz y video, entre otros) y las condiciones que se requieren en algunos casos para mantener la calidad de la señal son temas de consideración para el manejo de tráfico. Si bien el tratamiento diferenciado de tráfico es justificable desde el punto de vista técnico, en casos en los que se deriva de razones comerciales su impacto negativo en los precios es un riesgo mayor, que puede dar lugar a resultados indeseados.

Actualmente, el uso de Internet no tiene cargos por terminación de señal; su único costo es el de acceso a la red, con diferencias según calidad, capacidad y tiempo. Por ello, la red opera como un espacio de comunicación y colaboración, donde los usuarios y los proveedores de contenido participan sin restricciones para acceder unos a otros, en contraste con lo que sucede en otros servicios, como el de televisión por cable, donde la diferenciación de la oferta se basa en cobros adicionales. También se argumenta que esta característica ha dado lugar a economías de red y a beneficios en los mercados bilaterales. En la medida en que un grupo de usuarios produce una externalidad positiva para otro, el no pago de la terminación de señales por los proveedores de contenidos (que también son usuarios) se convierte en un subsidio cruzado que promueve la innovación y el desarrollo de nuevos servicios. En este escenario, incrementar los costos de transacción y la complejidad de las estructuras de precios de acceso a Internet podría reducir su uso y su eficiencia, así como los volúmenes transados.

Otro debate en curso se refiere al diferente tratamiento regulatorio que tienen los servicios de telecomunicaciones y los de Internet. Si bien los marcos normativos varían de un país a otro, frecuentemente se define a Internet como un servicio de información o de valor agregado, dándole un tratamiento diferente y una carga regulatoria distinta que a los servicios de telefonía básicos (por ejemplo, telefonía fija y móvil). Desde esta

perspectiva, Internet no es un servicio básico y, por lo tanto, no está sujeto a los mismos requisitos y las condiciones regulatorias que el resto de los servicios donde los proveedores mantienen una posición dominante que les permitiría ejercer su poder de mercado. Se argumenta que esta diferenciación o desregulación ha sido un importante motor de la expansión de los servicios de Internet. Argumento no menor, ya que existe evidencia del impacto positivo de la desregulación en los niveles de digitalización e innovación tecnológica.

ARGUMENTOS SOBRE LA NO DISCRIMINACIÓN EN INTERNET

A favor
– Generación de economías de red
– Mercados bilaterales eficientes
– Innovación y creación de nuevos servicios
– Se evitan costos de transacción innecesarios
En contra
– Diferenciación de la calidad del servicio según la clase de tráfico
– Cobro de precios diferentes a distintos tipos de tráfico
– Bloqueo al tráfico procedente de dispositivos que razonablemente se creen perjudiciales para la red o sus usuarios
– Financiamiento de la expansión de redes
– Ayuda a equilibrar el poder de mercado entre los operadores de telecomunicaciones y los proveedores de contenido

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

3. La convergencia de las normativas sobre la neutralidad de red

La neutralidad de red es un tema que se viene discutiendo desde hace tiempo y que se ha tratado de distinta forma según los países. Las regulaciones de la neutralidad no solo han incorporado aspectos sobre la gestión del tráfico sino también temas como la transparencia en la provisión de servicios, el bloqueo de los contenidos nocivos, la protección de datos, la privacidad y la calidad del servicio. Si bien en algunos esquemas regulatorios como el de los Estados Unidos de Norteamérica el principio de la no discriminación en la red es relevante y se prohíbe cualquier tipo de bloqueo, degradación de tráfico legítimo y priorización pagada, en otros el tratamiento es más blando, como se muestra en el cuadro *Normativa sobre el principio de la neutralidad*

de red. Gran parte del debate actual se centra en la gestión del tráfico y en lo que constituye una gestión razonable del mismo, aceptando que ocasionalmente los operadores de red necesitan adoptar algunas prácticas que garanticen un uso eficiente de sus redes. Sin embargo, el hecho de que algunos proveedores —por razones que no son técnicas sino sobre todo comerciales— discriminen o degraden servicios atenta contra la apertura de Internet, con los consiguientes costos que se han señalado anteriormente.

En junio de 2015, el Parlamento y el Consejo Europeo llegaron a un acuerdo para establecer definitivamente el principio de neutralidad de la red en la legislación de la Unión Europea. Hasta entonces, algunos aspectos de la neutralidad estaban amparados por las directivas sobre el marco regulador de redes y servicios de comunicaciones electrónicas[19] y las disposiciones sobre acceso y servicio universal[20]. Mediante la nueva norma se determinará la libertad de los usuarios para acceder a los contenidos de su elección, y no se permitirá la degradación o el bloqueo injustificado del tráfico ni la priorización pagada.

[19] Unión Europea, "Directiva 2002/21/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de marzo de 2002, relativa a un marco regulador común de las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas" [en línea] http://eur-lex.europa.eu/ legal-content/EN-ES/TXT/?uri=CELEX:32002L0021&from=EN y "Directiva 2009/140/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 por la que se modifican la Directiva 2002/21/CE relativa a un marco regulador común de las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas, la Directiva 2002/19/CE relativa al acceso a las redes de comunicaciones electrónicas y recursos asociados, y a su interconexión, y la Directiva 2002/20/CE relativa a la autorización de redes y servicios de comunicaciones electrónicas" [en línea] http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN-ES/TXT/?qid=1436470561711&uri=CELEX:32009L0140&from=EN.

[20] Unión Europea, "Directiva 2009/136/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 por la que se modifican la Directiva 2002/22/CE relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas, la Directiva 2002/58/CE relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas y el Reglamento (CE) no 2006/2004 sobre la cooperación en materia de protección de los consumidores" [en línea] http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN-ES/TXT/?qid=1436470977982&uri=CELEX:32009L0136&from=EN.

NORMATIVA SOBRE EL PRINCIPIO DE LA NEUTRALIDAD DE RED

Tema	Estados Unidos de Norteamérica (Comisión Federal de Comunicaciones, núm. 15-24 de 2015)	Comisión Europea (Directivas 2002/2021 y 2002/2022)	Chile (Ley de neutralidad en la red, Ley núm. 20.453 de 2010)	Brasil (Marco civil da Internet Ley núm. 12.965 de 2014)
	A favor	**A favor**	**A favor**	**A favor**
Transparencia	Exige que los proveedores de banda ancha den a conocer, en un formato coherente, tarifas promocionales, comisiones y recargos, y máximos volúmenes de datos descargables	Dispone la publicación transparente, comparable, adecuada y actualizada de información sobre los precios y tarifas aplicables de los contratos	Exige la publicación de las características del acceso a Internet, velocidad, calidad del enlace, distinguiendo entre las conexiones nacionales e internacionales, así como la naturaleza y garantías del servicio	Información clara y completa sobre los contratos de prestación de servicios, detallando el régimen de protección de datos, así como las prácticas de gestión de la red
	En contra	**En contra**	**En contra**	**En contra**
Bloqueo	Los proveedores de banda ancha no pueden bloquear el acceso a contenido legal, aplicaciones, servicios o dispositivos que no sean nocivos	Obliga a apoyar los intereses de los ciudadanos mediante la promoción del acceso y distribución de la información o la utilización de las aplicaciones y servicios de su elección	Prohíbe bloquear, interferir, discriminar, entorpecer o restringir cualquier contenido, aplicación o servicio legal a través de Internet	El responsable de la transmisión, conmutación o ruteo tiene el deber de tratar de forma igual cualquier paquete de datos, sin distinción por contenido, origen y destino, servicio, terminal o aplicación
	En contra	**Abierto**	**Abierto**	**En contra**
Discriminación del tráfico	Prohíbe la priorización pagada y la discriminación o degradación de tráfico. Los proveedores no pueden favorecer a un tráfico lícito de Internet respecto del resto del tráfico a cambio de una contraprestación	En el caso de que los proveedores realicen alguna acción de medición o gestión de tráfico para evitar agotar o saturar los enlaces de red, estas acciones deben ser informadas	Los proveedores podrán tomar medidas o acciones necesarias para la gestión de tráfico y administración de la red, siempre que no tengan por objeto realizar acciones que afecten o puedan afectar la libre competencia	La discriminación o degradación del tráfico solamente podrá ser resultado de requisitos técnicos indispensables y la priorización de los servicios de emergencia

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

D. Ciberseguridad

1. Los ciberdelitos perjudican cada vez más a la economía digital

Los costos de los ciberdelitos ascendieron a 113 mil millones de dólares en 2013, según datos de *Symantec*[21] para 24 países del mundo. Esos costos habrían alcanzado los 8.000 millones de dólares en Brasil, seguido de México con 3 mil millones y Colombia con 464 millones. El número de personas afectadas por este tipo de delito en todo el mundo fue del orden de 378 millones, con un costo promedio por víctima de 298 dólares, lo que representa un aumento del 50% respecto de los 197 dólares de 2012. El 83% de los costos directos fueron causados por fraudes, reparaciones, robos y pérdidas.

Según este mismo estudio, el 50% de los usuarios fueron víctimas de la ciberdelincuencia o de situaciones negativas en línea —por ejemplo, recibir imágenes de cuerpos desnudos de personas desconocidas o ser intimidados o acosados— y el 41% fueron víctimas de ataques de programas maliciosos (*malware*), virus, estafas, fraudes y robos. No obstante, los encuestados afirmaron que la conveniencia de estar en línea supera cualquier riesgo de seguridad.

[21] Véase *Symantec, 2013 Norton Report, 2013*.

MUNDO (PAÍSES SELECCIONADOS): COSTO DE LOS CIBERDELITOS, 2013
-En miles de millones de dólares-

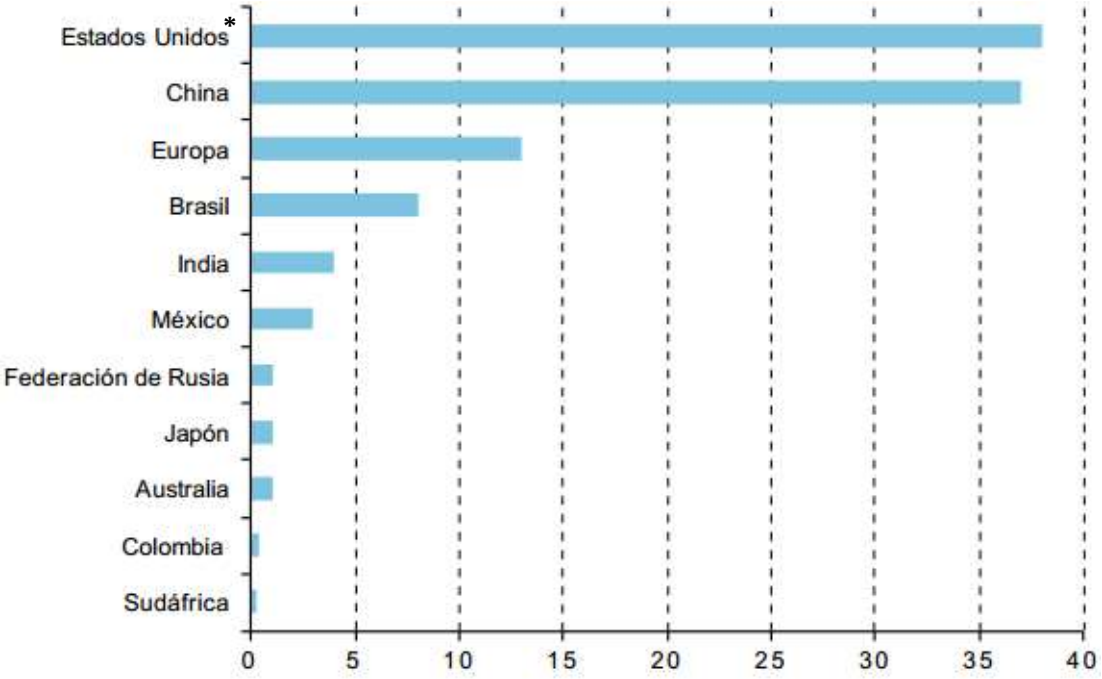

* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Symantec*, 2013 *Norton Report*, 2013.

MUNDO: COMPOSICIÓN DEL COSTO DE LOS DELITOS, 2013
-En porcentajes del costo total-

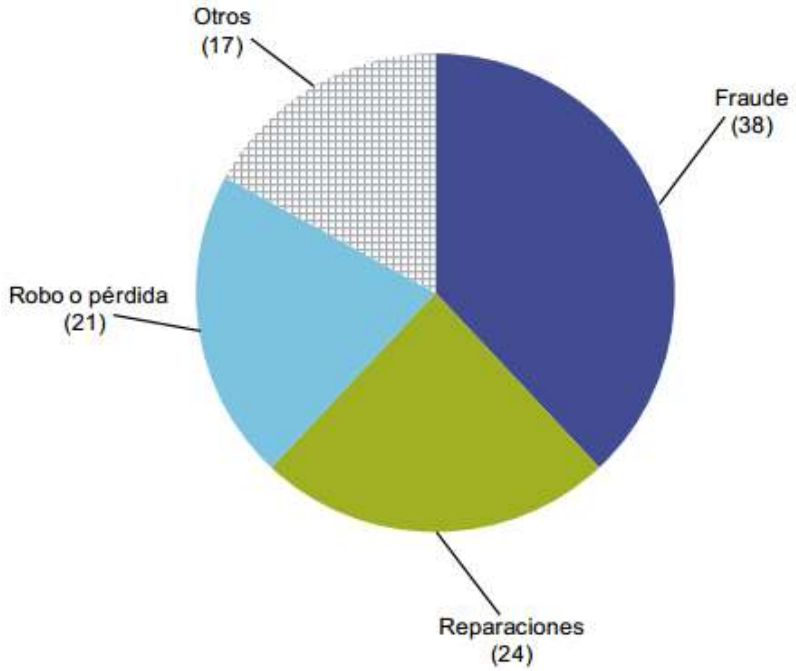

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Symantec*, 2013 *Norton Report*, 2013.

2. Aumentan los ataques a datos personales y empresas

Entre las principales amenazas y tendencias de ciberseguridad en América Latina y el Caribe se reporta un crecimiento exponencial de las violaciones de datos con información personal —por ejemplo, números de tarjetas de crédito, fechas de nacimiento, números de documentos de identidad, domicilios particulares e historias clínicas—, de los ataques dirigidos a personas y organizaciones, y de los robos bancarios. Asimismo, aumentan las prácticas que involucran ataques que restringen el acceso al sistema informático que infectan para luego exigir el pago de un rescate (*ransomware*), estafas en redes sociales, vulnerabilidades y riesgos en la computación móvil, programas maliciosos (*malware*), correo no deseado (*spam*) y robo de identidad dirigido a objetivos específicos (*spear-phishing*).

Los robos de identidad dirigidos a objetivos específicos (*spear-phishing*) y el uso de programas maliciosos (*malware*) son los principales métodos para robar información sensible o confidencial en las empresas. En sector más afectado por el *spear-phishing* en la región en 2013 fue la industria manufacturera, con un 30% de todos los ataques perpetrados, seguido por la construcción y los servicios profesionales. Según tamaño, las empresas con más de 2 mil 500 empleados fueron con diferencia las más susceptibles a ataques.

AMÉRICA LATINA: PRINCIPALES INCIDENTES DE CIBERSEGURIDAD SEGÚN PAÍS DE ORIGEN, 2013
-En porcentajes-

País	Puesto	Correo no deseado (spam)	País	Puesto	Ataques en la web
Perú	1	29.3	Brasil	1	44.1
Argentina	2	20.0	Venezuela (República Bolivariana de)	2	13.3
Colombia	3	12.0	México	3	9.8
Chile	4	9.6	Argentina	4	7.6
Uruguay	5	9.4	Uruguay	5	5.6
Brasil	6	7.7	Chile	6	5.5
México	7	4.2	Colombia	7	4.6
Venezuela (República Bolivariana de)	8	1.6	Perú	8	1.9
Bolivia (Estado Plurinacional de)	9	1.4	Costa Rica	9	1.6
República Dominicana	10	1.1	Puerto Rico	10	1.5
País	**Puesto**	**Robos de identidad dirigidos a objetivos específicos (spear-phishing)**	**País**	**Puesto**	**Programas maliciosos (nalware)**
Brasil	1	39.7	Brasil	1	42.8
México	2	14.6	México	2	19.8
Argentina	3	13.1	Colombia	3	5.3
Chile	4	6.1	Argentina	4	5.1
Uruguay	5	5.2	Perú	5	4.1
Colombia	6	5.1	Uruguay	6	4.0
Venezuela (República Bolivariana de)	7	5.0	Chile	7	4.0
Perú	8	2.8	Venezuela (República Bolivariana de)	8	3.6
República Dominicana	9	1.1	Ecuador	9	1.9
Puerto Rico	10	0.9	República Dominicana	10	1.4

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Symantec*, Tendencias de Seguridad Cibernética en América Latina y El Caribe, Secretaría de Seguridad Multidimensional (SMS) y Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), junio de 2014.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: SECTORES MÁS AFECTADOS POR ATAQUES DIRIGIDOS A OBJETIVOS ESPECÍFICOS (SPEAR-PHISHING), 2013
-En porcentajes-

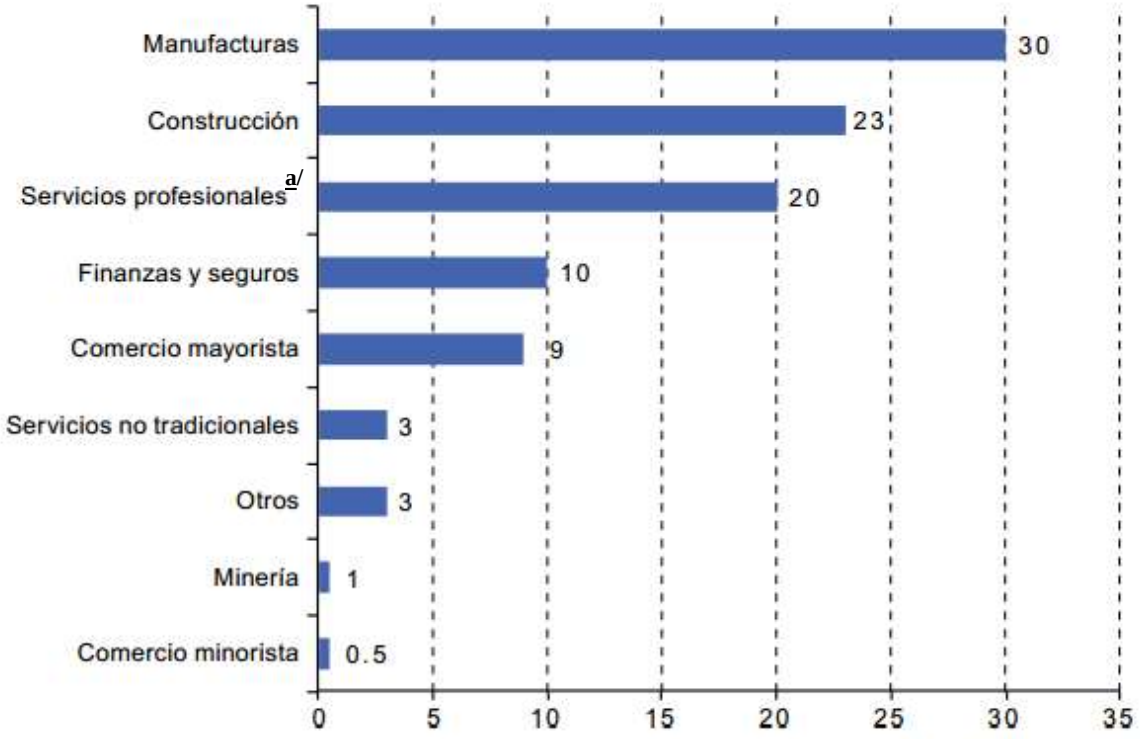

a/ Incluye servicios contables y jurídicos, de ingeniería y de salud.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Symantec, Tendencias de Seguridad Cibernética en América Latina y El Caribe, Secretaría de Seguridad Multidimensional (SMS) y Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), junio de 2014.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EMPRESAS MÁS AFECTADAS POR ATAQUES DIRIGIDOS A OBJETIVOS ESPECÍFICOS (SPEAR-PHISHING), POR TAMAÑO, 2013

Número de empleados	Porcentaje
Más de 2 500	56.4
501 a 2 500	28.2
1 a 500	15.4

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Symantec, Tendencias de Seguridad Cibernética en América Latina y El Caribe, Secretaría de Seguridad Multidimensional (SMS) y Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), junio de 2014.

3. Los usuarios son más laxos con la seguridad de sus dispositivos móviles

Los usuarios utilizan cada vez más dispositivos móviles (sobre todo teléfonos inteligentes y tabletas) pero no mantienen en ellos las prácticas de seguridad que utilizan en los computadores de escritorio. Dado que la protección de los computadores de escritorio es más alta, los ciberdelincuentes se desplazan hacia los dispositivos móviles, donde los consumidores son más vulnerables. Como los dispositivos móviles se usan cada vez más para actividades no solo personales (entretenimiento y ocio) sino también relacionadas con el trabajo, aumenta el riesgo de las empresas. Más aun, muchas empresas no tienen políticas de seguridad de la información o ciberseguridad y, cuando la tienen, los empleados frecuentemente no las respetan.

MUNDO (24 PAÍSES): PRÁCTICAS DE SEGURIDAD SEGÚN TIPO DE DISPOSITIVO, 2013
-En porcentajes de usuarios-

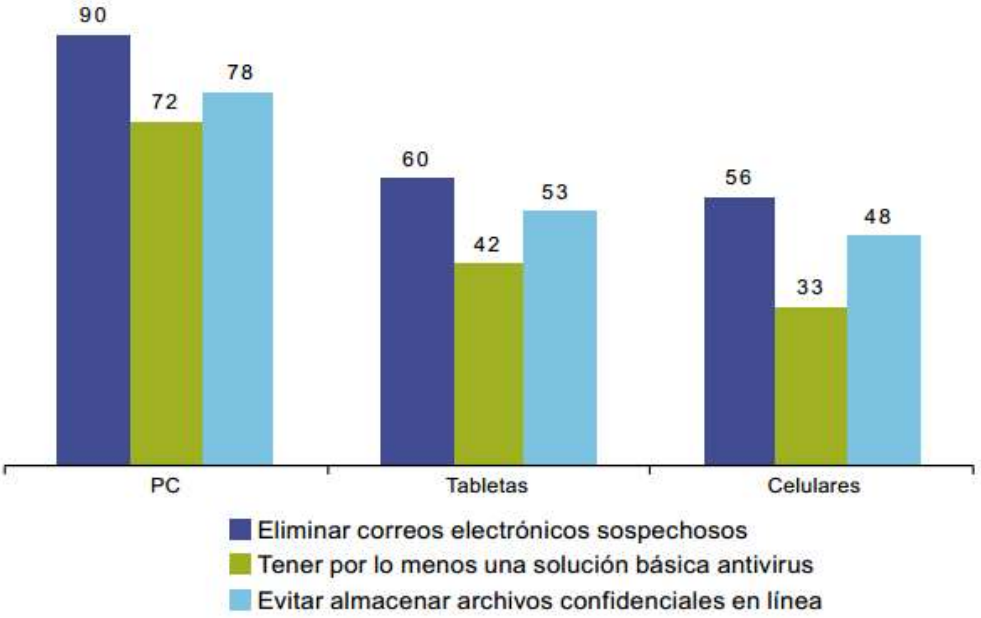

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Symantec*, 2013 *Norton Report*, 2013.

MUNDO (24 PAÍSES): USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES, 2013
-En porcentajes de usuarios-

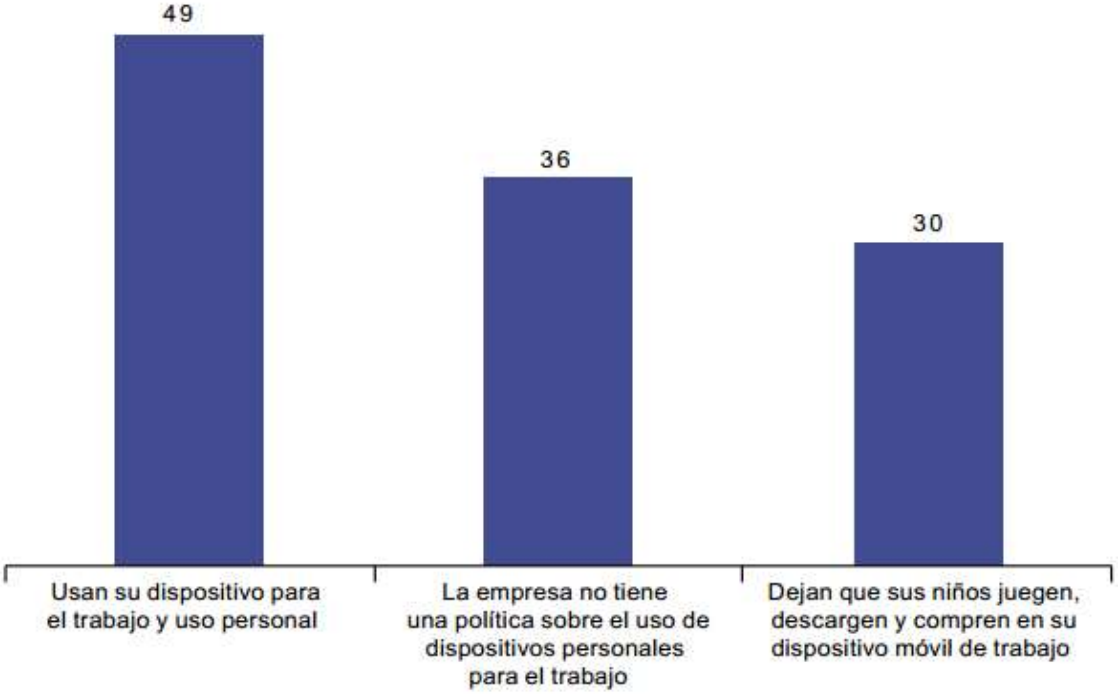

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Symantec*, 2013 *Norton Report*, 2013.

4. Avanza la adopción de marcos normativos sobre ciberdelincuencia

El combate a la ciberdelincuencia plantea problemas complejos de aplicación transfronteriza. En este contexto, la coordinación y la cooperación internacionales son fundamentales para crear un entorno seguro. El principal instrumento normativo a nivel internacional para movilizar respuestas a los ciberdelitos es el Convenio sobre la Ciberdelincuencia del Consejo de Europa (conocido como Convenio sobre la Ciberdelincuencia de Budapest). Este instrumento fue adoptado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa en 2001 y ha servido de guía para el diseño de marcos normativos. Su carácter es vinculante y cubre las áreas más relevantes de la legislación sobre ciberdelincuencia (derecho penal, derecho procesal y cooperación internacional).

Se ha producido un gran avance en la adopción de marcos normativos sobre ciberdelincuencia en todo el mundo y el 60% de países ya cuenta con legislación al respecto. Aunque la región ha avanzado y supera el promedio mundial, todavía está rezagada respecto de las economías desarrolladas. En 2014, 21 de los 33 países de América Latina y el Caribe contaban con legislación en la materia. Pero esta situación varía entre subregiones: el 75% de los países de América del Sur tenían normas de este tipo mientras que la cifra se reducía al 69% en el Caribe y al 38% en Centroamérica.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (33 PAÍSES): PAÍSES CON LEGISLACIÓN CONTRA LA CIBERDELINCUENCIA, 2014
-En porcentajes del número de países de cada subregión-

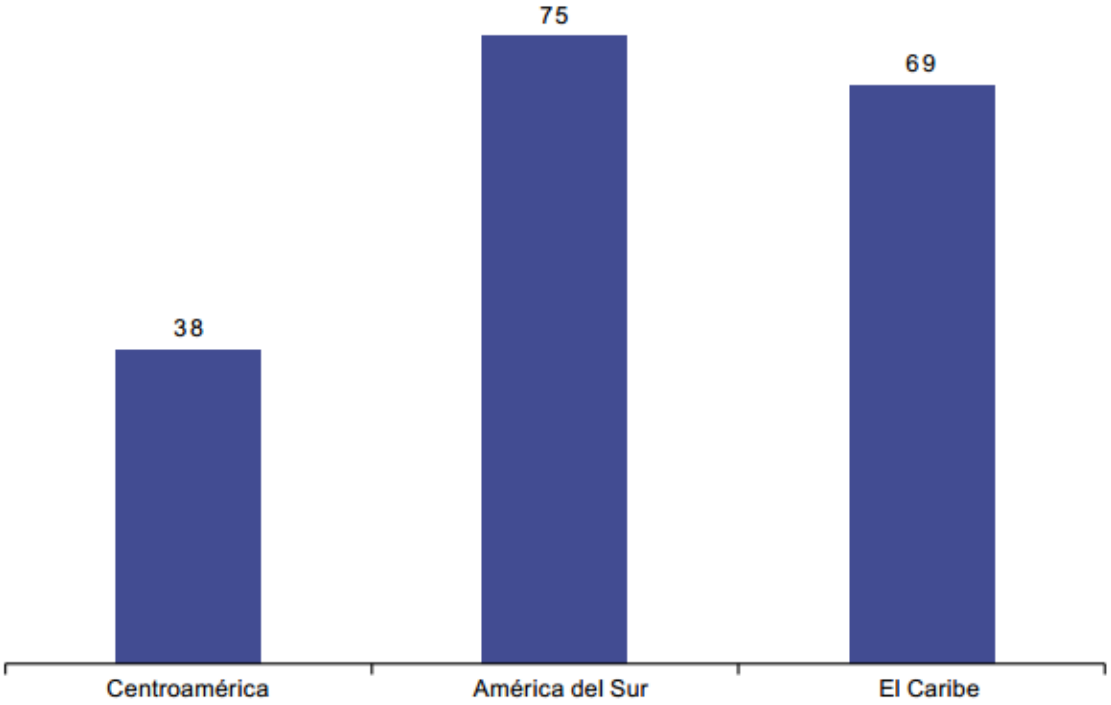

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Informe sobre la Economía de la Información: liberar el potencial del comercio electrónico para los países en desarrollo, Ginebra, 2015.

MUNDO: PAÍSES CON LEGISLACIÓN CONTRA LA CIBERDELINCUENCIA, 2014
-En porcentaje del número de países de cada región-

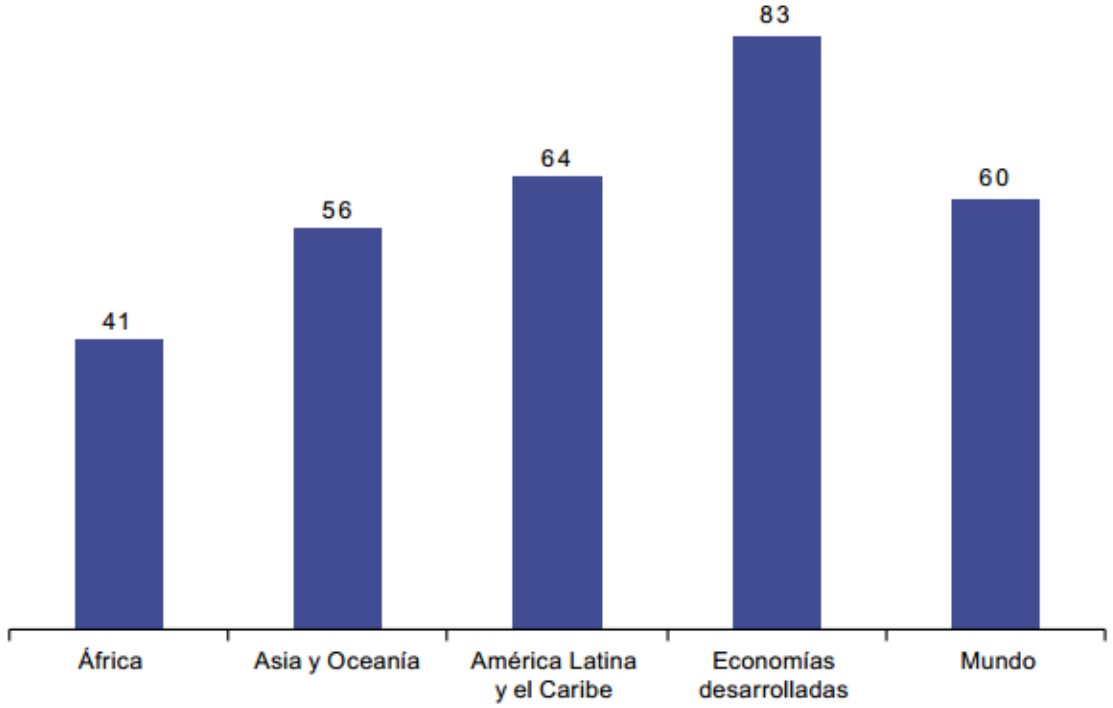

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Informe sobre la Economía de la Información: liberar el potencial del comercio electrónico para los países en desarrollo, Ginebra, 2015.

5. Hay debilidades técnicas y organizativas en la lucha contra la ciberdelincuencia

El índice mundial de ciberseguridad (IMC) elaborado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU) en el marco de la Agenda sobre Ciberseguridad Global mide el grado de compromiso de los países en materia de ciberseguridad, basándose en una serie de indicadores individuales de las medidas jurídicas, técnicas y organizativas, el desarrollo de capacidades y los esfuerzos de cooperación internacional que realizan los países. Los indicadores se elaboran a partir de una encuesta que revisa leyes, reglamentos, equipos de respuesta a incidentes de seguridad informática (*Computer Emergency Response Team* (CSIRT)), políticas y estrategias nacionales, normas, certificaciones, formación profesional, sensibilización y asociaciones de colaboración.

Sobre la base de un análisis de los resultados del índice en su versión 2015, se observa que América Latina y el Caribe se encuentra por debajo del promedio mundial, superando solamente a África. Sin embargo, si observamos los valores subregionales y por países, hay grandes diferencias. Por ejemplo, mientras América del Sur alcanza un índice con valores superiores a los de Asia y el Pacífico y cercanos a los de Europa, el Caribe se sitúa por debajo de África. Asimismo, tres países de la región se encuentran entre los que tienen los diez mayores valores del índice: Brasil, Colombia y Uruguay.

Si se comparan los valores de los indicadores en América Latina y el Caribe y en Norteamérica y Europa, las mayores diferencias se refieren a las medidas que los gobiernos adoptan en relación con los aspectos técnicos y organizativos, así como con el desarrollo de capacidades. Los aspectos técnicos revisan el establecimiento de equipos de respuesta a incidentes de seguridad informática (CSIRT) y la adopción y certificación de estándares internacionalmente reconocidos sobre seguridad cibernética. Las medidas organizativas toman en cuenta las políticas y estrategias nacionales de ciberseguridad, la creación de organismos especializados en la aplicación de la estrategia nacional y los ejercicios de evaluación comparativa para medir el avance de la ciberseguridad. En el desarrollo de capacidades se consideran los esfuerzos públicos y privados de investigación y desarrollo de estándares, la capacitación y la certificación profesional y de organismos.

MUNDO: ÍNDICE MUNDIAL DE CIBERSEGURIDAD SEGÚN SUBINDICADORES, 2014
-En valores-

Medidas / Región	Legales	Técnicas	Organizativas	Capacidades	Cooperación	Índice
Norteamérica[a/]	0.88	0.92	0.88	0.94	0.50	0.81
Europa	0.79	0.42	0.45	0.37	0.34	0.45
Asia y el Pacífico	0.41	0.30	0.30	0.27	0.25	0.29
Estados árabes	0.42	0.24	0.27	0.26	0.23	0.27
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	0.73	0.31	0.19	0.13	0.26	0.27
América Latina y el Caribe	0.42	0.20	0.20	0.21	0.19	0.22
América del Sur	0.58	0.43	0.36	0.41	0.28	0.39
Centroamérica	0.25	0.29	0.20	0.20	0.20	0.22
El Caribe	0.39	0.02	0.09	0.09	0.13	0.12
África	0.31	0.13	0.17	0.11	0.16	0.16
Mundo	0.50	0.27	0.28	0.24	0.24	0.28

a/ Incluye los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), índice mundial de ciberseguridad, 2015.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, EUROPA Y NORTEAMÉRICA: ÍNDICE MUNDIAL DE CIBERSEGURIDAD (IMC) SEGÚN SUBINDICADORES, 2014
-En valores-

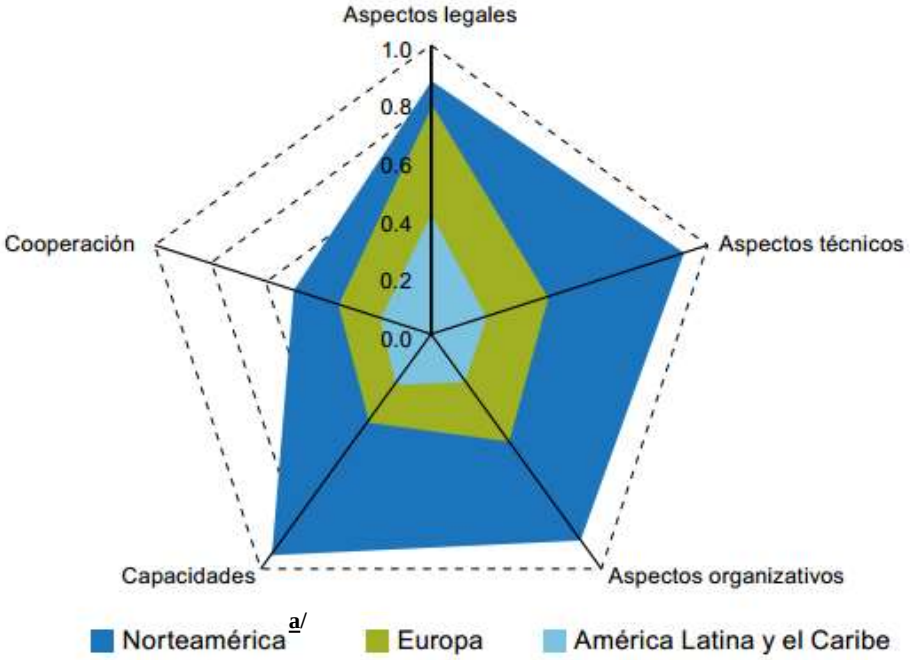

a/ Incluye los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), índice mundial de ciberseguridad, 2015.

E. Defensa del consumidor en línea

1. Los reclamos de los consumidores de la región son similares a los del resto del mundo

La región no es ajena a los riesgos que implica el comercio electrónico. La Red Internacional de Protección del Consumidor y Aplicación de la Ley (ICPEN) —una red de autoridades públicas integrada por 56 países que participan en la tarea de proteger al consumidor en línea— informó que entre enero y diciembre de 2013 recibió 23 mil 437 denuncias sobre violaciones a normas de comercio electrónico en todo el mundo. Tres países de América Latina (Argentina, Brasil y México) se encuentran entre los principales países de origen de las denuncias. Los problemas de descripción engañosa y las fallas en entrega de productos y servicios fueron las razones principales de los reclamos en todo el mundo.

MUNDO: PRINCIPALES LUGARES DE RESIDENCIA DE LOS CONSUMIDORES O LAS EMPRESAS INVOLUCRADAS EN DENUNCIAS EN LÍNEA, 2013
-En número de denuncias-

Origen de las denuncias de consumidores	Número	Origen de las denuncias de empresas	Número
Estados Unidos de Norteamérica	13 445	Estados Unidos de Norteamérica	4 731
Australia	1 914	China	3 996
Francia	1 100	Reino Unido	1 213
Reino Unido	767	India	469
Canadá	694	Canadá	285
Brasil	555	Australia	264
Israel	448	Francia	246
Argentina	341	Alemania	220
India	311	México	158
España	295	España	144

FUENTE: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Informe sobre la Economía de la Información: liberar el potencial del comercio electrónico para los países en desarrollo, Ginebra, 2015, sobre la base de información de econsumer.gov.

MUNDO: PRINCIPALES VIOLACIONES DENUNCIADAS POR CONSUMIDORES EN LÍNEA, 2013
-En número de reclamos y porcentajes del total-

Tipo de reclamo	Número	Porcentaje
Otras violaciones	5 691	19.2
Producto o servicio no recibido	4 864	16.4
Incumplimiento de la política de reembolso	3 248	11.0
Imposibilidad de contactar al proveedor	2 435	8.2
Defecto o mala calidad	1 886	6.4
Uso no autorizado de identidad	1 200	4.1
Cobro por un producto o servicio no pedido	1 088	3.7
Incumplimiento de la garantía	830	2.8
Producto o servicio no conforme con la orden	822	2.8
Demora en la recepción del producto o servicio	650	2.2

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de econsumer.gov/.

2. Las normas de defensa del consumidor en línea varían mucho de un país a otro

Si bien la región ha avanzado en la adopción de leyes sobre la protección de los consumidores en línea, aún existen diferencias con las economías desarrolladas. En 2014, el 55% de los 33 países de América Latina y el Caribe contaban con legislación sobre la materia, en comparación con el 86% de las economías desarrolladas. No obstante, la situación varía dependiendo de la subregión: en Centroamérica el 88% de los países analizados cuentan con normas al respecto, en América del Sur ese porcentaje se sitúa en el 75% y en el Caribe se reduce al 15%. Según la UNCTAD, los principales motivos para la lenta aprobación de este tipo de marcos son la falta de conocimiento y la poca capacitación de los encargados de la toma de decisiones y los legisladores.

MUNDO: PAÍSES CON LEGISLACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN LÍNEA SEGÚN REGIONES, 2014
-En porcentajes-

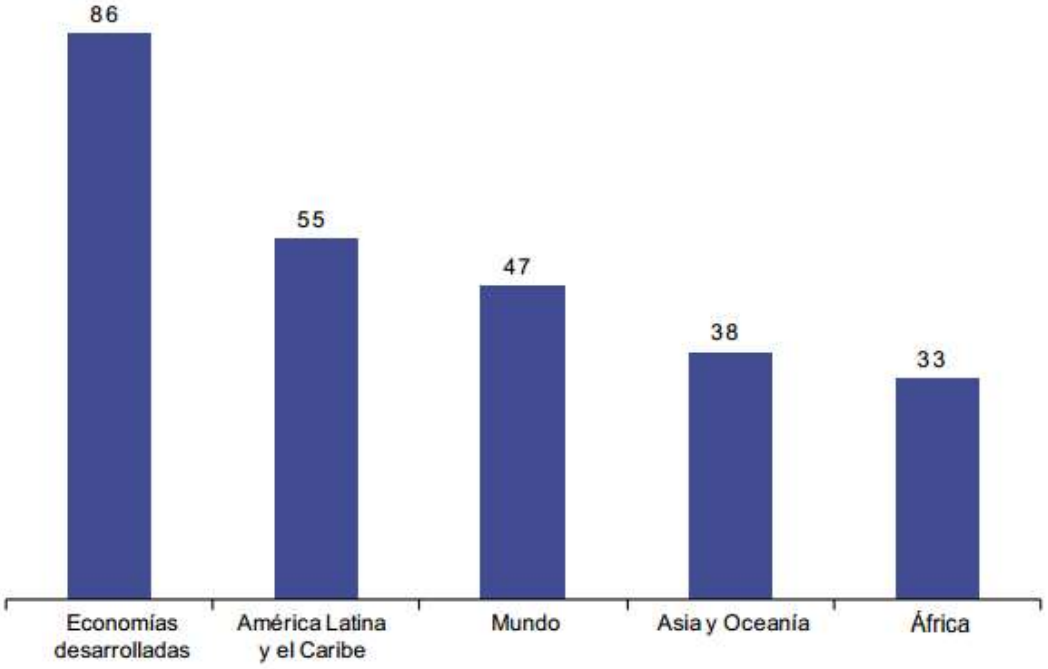

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Informe sobre la Economía de la Información: liberar el potencial del comercio electrónico para los países en desarrollo, Ginebra, 2015.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (33 PAÍSES): PAÍSES CON LEGISLACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN LÍNEA POR SUBREGIONES, 2014
-En porcentaje del total-

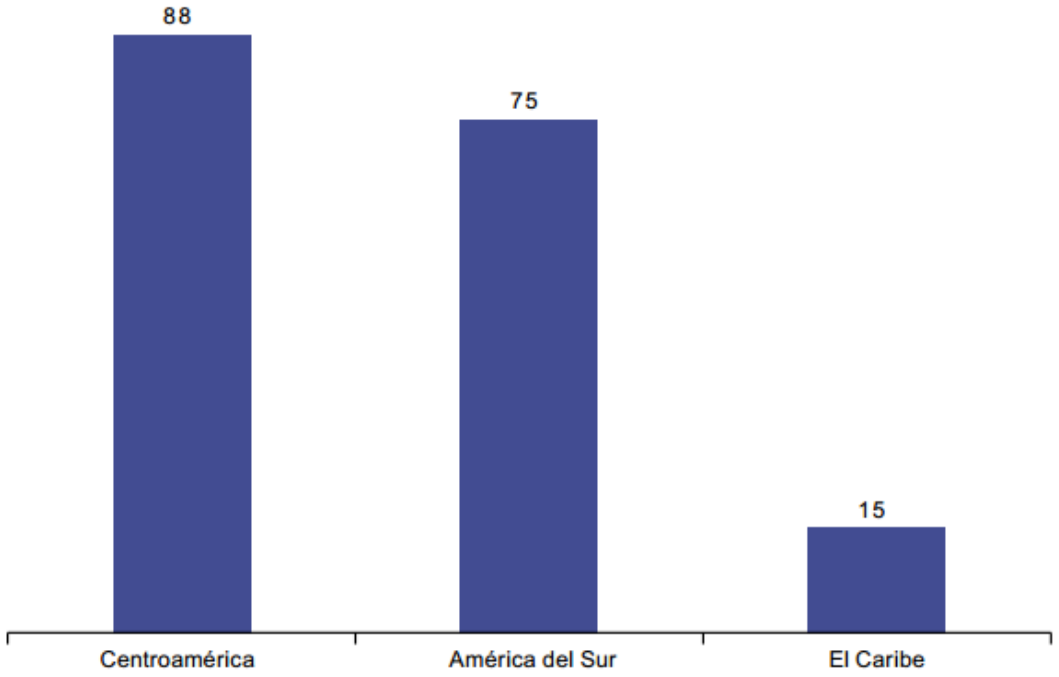

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Informe sobre la Economía de la Información: liberar el potencial del comercio electrónico para los países en desarrollo, Ginebra, 2015.

3. Es necesario proteger el consumo de productos digitales intangibles

El carácter transfronterizo y las asimetrías que existen en las transacciones del comercio electrónico se han traducido en un reto para generar confianza en las compras en línea. El objetivo de los marcos internacionales para la protección del consumidor en el comercio electrónico ha sido fomentar que los gobiernos formulen normas, políticas y prácticas para proteger de manera eficaz a los consumidores, implementen esquemas de autorregulación y proporcionen una clara orientación sobre las características esenciales de la divulgación de información y las prácticas comerciales justas. Los principales marcos de referencia internacionales son las Directrices para la Protección de los Consumidores en el Contexto del Comercio Electrónico de la Organización de

Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor.

Con el objetivo de expandir los mercados digitales y aumentar la protección del consumidor en línea, en enero de 2014, la OCDE presentó una propuesta de guía de orientación sobre políticas para los consumidores de productos digitales intangibles, enfocada en los productos digitales que son adquiridos por medio del comercio electrónico y recibidos por el consumidor en formato electrónico.

Un nuevo enfoque sobre el consumo de productos digitales se volvió imprescindible debido a la divulgación inadecuada de información, las prácticas comerciales engañosas o injustas, la recopilación, el uso y el intercambio de datos personales, los mecanismos inadecuados de resolución de conflictos y recursos, y la preocupación por cargos no autorizados asociados con el uso de aplicaciones y juegos en línea. En este ámbito, el impulso a la competencia digital abarca una amplia gama de productos, incluidos los medios de comunicación y artículos de entretenimiento (películas, música, juegos, programas de mundos virtuales, libros electrónicos, revistas, imágenes, noticias y servicios IP TV), así como aplicaciones y servicios de personalización, por ejemplo, los tonos de llamada y los salvapantallas. Estos productos, que suelen ser objeto de acuerdos de licencia, generalmente se entregan en entornos donde la experiencia de los consumidores es afectada por términos y condiciones determinados por una variedad de actores. Del mismo modo, los principios de la política pueden aplicarse a circunstancias en que los productos se venden en combinación con otros bienes y servicios.

MARCOS INTERNACIONALES DE REFERENCIA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN LÍNEA

Directrices de las Naciones Unidas para la Protección al Consumidor	**Recomendación del Consejo de la OCDE relativa a los lineamientos para la protección al consumidor en el contexto del comercio electrónico**	**Guía de orientación sobre políticas para los consumidores de productos digitales intangibles**
Enfoque Mantener una fuerte política de protección a los consumidores, teniendo en cuenta las directrices que figuran en los acuerdos internacionales **Principios generales** • Protección de los consumidores frente a los riesgos para su salud y seguridad • Promoción y protección de los intereses económicos de los consumidores • Acceso de los consumidores a una información adecuada • Educación del consumidor • Posibilidad de dar compensación efectiva a los consumidores • Libertad para formar asociaciones de consumidores y otros grupos u organizaciones relevantes y para que esas organizaciones presenten sus puntos de vista en los procesos de toma de decisiones que les afecten • Promoción de modalidades de consumo sostenibles	**Enfoque** Se aplican al comercio electrónico entre empresarios y consumidores, pero no a las transacciones entre empresas **Principios generales** • Protección transparente y efectiva • Equidad en las prácticas empresariales, publicitarias y de mercadotecnia • Información en línea • Información sobre la empresa • Procedimiento de confirmación • Solución de controversias y reparación del daño • Mecanismos alternativos para la resolución de disputas y reparación del daño • Privacidad • Educación y concienciación	**Enfoque** Se aplica a productos digitales adquiridos mediante el comercio electrónico y recibidos en formato electrónico **Aspectos centrales** • Condiciones de adquisición, acceso y uso de productos de contenido digital • Privacidad y seguridad • Prácticas comerciales fraudulentas, engañosas y desleales • Niños • Resolución de conflictos • Competencia digital

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

4. La región debe aumentar la protección de los datos personales

La economía digital conlleva riesgos en la protección de los datos personales. Según *Symantec*, en 2014 más de 552 millones de identidades quedaron expuestas en el mundo a causa de violaciones de datos, lo que puso en riesgo información sobre tarjetas de crédito y datos financieros y médicos. Este tipo de delitos incluye ataques contra

individuos y organizaciones, estafas en redes sociales, daños mediante el uso de troyanos bancarios y robos.

En el mundo, 107 países cuentan con legislación en materia de privacidad y protección de datos personales. En América Latina y el Caribe, el 49% de los países tienen legislación sobre el tema, si bien existen diferencias de una subregión a otra. En América del Sur la cifra llega al 67%, mientras que en el Caribe y Centroamérica ese porcentaje se sitúa en el 39 y el 38%, respectivamente. Los marcos normativos que constituyen un referente en esta materia son las Directrices para la Protección de los Consumidores en el Contexto del Comercio Electrónico de la OCDE, la Directiva sobre protección de datos de la Unión Europea y el Marco de Privacidad del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

MUNDO: ADOPCIÓN DE LEGISLACIÓN SOBRE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, 2014
-En porcentajes del número total de países-

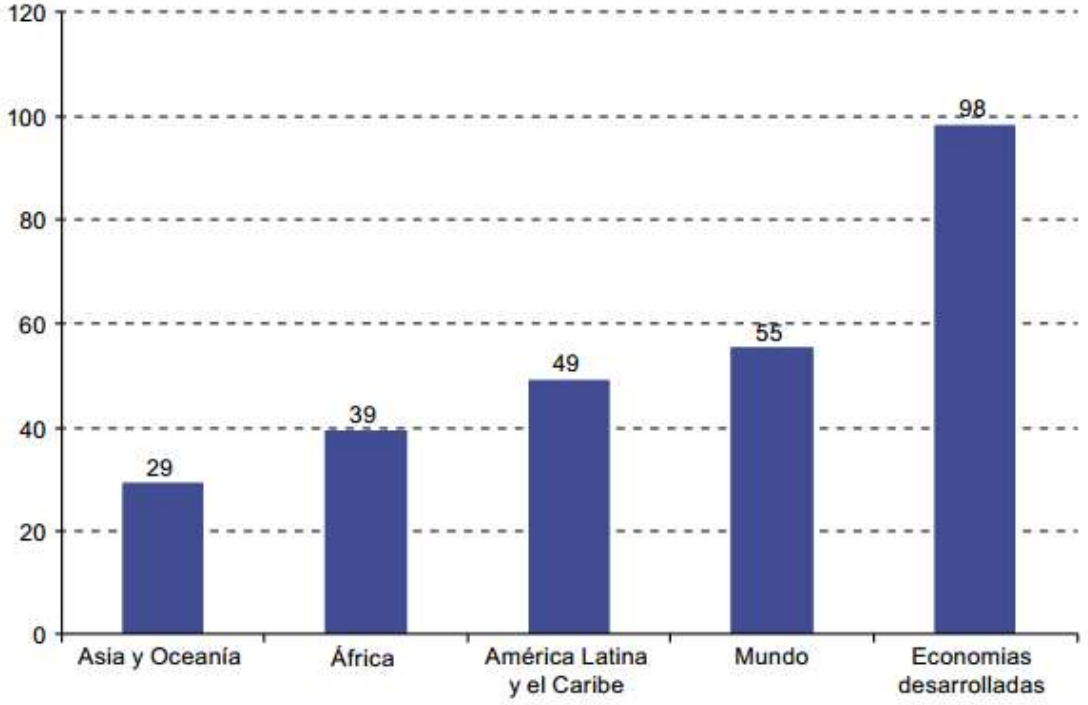

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Informe sobre la Economía de la Información: liberar el potencial del comercio electrónico para los países en desarrollo, Ginebra, 2015.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ADOPCIÓN DE LEGISLACIÓN SOBRE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, 2014
-En porcentajes del número total de países-

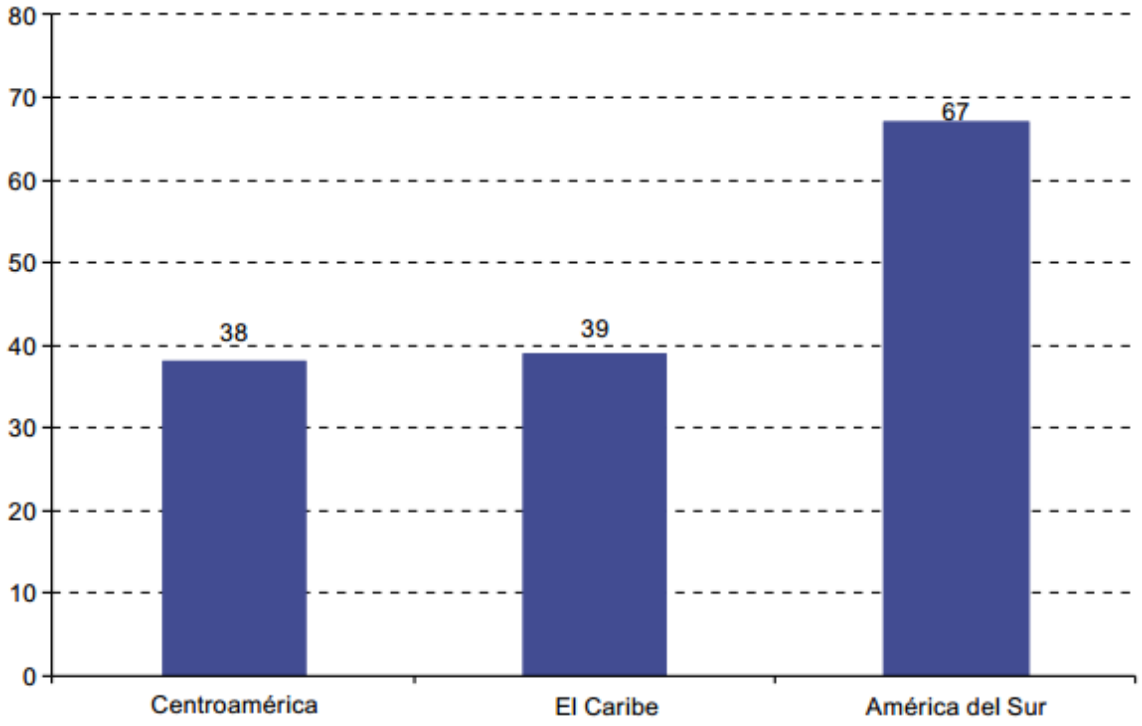

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Informe sobre la Economía de la Información: liberar el potencial del comercio electrónico para los países en desarrollo, Ginebra, 2015.

F. Una economía digital para América Latina y el Caribe

1. La necesidad de un mercado digital único

Muchas variables influyen en la expansión de la economía digital y afectan el despliegue de la infraestructura, el desarrollo emprendedor de servicios y las aplicaciones digitales, y la adopción tecnológica por parte de empresas e individuos. En un estudio del *Boston Consulting Group (BCG)* realizado en 2014[22] se revisaron los

[22] Véase *The Boston Consulting Group, "Greasing the Wheels of the Internet Economy"* [en línea] https://www.bcgperspectives.com/content/articles/digital_economy_telecommunications_greasing_wheels_internet_economy/?chapter=2.

principales aspectos que impiden que los consumidores, las empresas y los países logren beneficiarse plenamente de la economía digital. En ese estudio, en el que se elaboró un índice compuesto por 55 subindicadores basados en datos para 65 economías, se analizaron los problemas relacionados con la infraestructura, las variables sectoriales que limitan las habilidades de las empresas y los individuos de participar en las transacciones en línea, las restricciones al acceso individual a Internet y la disponibilidad a contenidos en línea. Estos problemas también se denominan e-fricciones (*e-frictions*).

Los países de la región incluidos en el análisis se encontraban en desventaja en todos los componentes: infraestructura, industria, individuos y contenido. Esas fricciones traban el aprovechamiento de sinergias transfronterizas que se podrían alcanzar gracias a un marco institucional y normativo uniforme. Un bloque o mercado digital común podría apoyar significativamente los esfuerzos regionales de expansión de la economía digital. De hecho, los operadores de telecomunicaciones también han identificado los beneficios que las economías de escala, la reducción de complejidad normativa y la eliminación de la duplicación de funciones pueden tener en las empresas.

Un problema similar ha sido recientemente considerado por la Comisión Europea, donde se ha planteado una estrategia de mercado único digital para garantizar la circulación libre de bienes y servicios digitales y permitir que las empresas tengan mayores oportunidades de expansión. Esta estrategia se basa en tres pilares: mejorar el acceso de los consumidores y las empresas a los bienes y servicios en línea, crear las condiciones adecuadas para que se desarrollen las redes y servicios digitales, y maximizar el potencial de crecimiento de la economía digital.

ÍNDICE DE FACTORES QUE RALENTIZAN LA ECONOMÍA DIGITAL (*E-FRICTION INDEX*), 2014

País	Infraestructura	Industria	Individuos	Contenido	Posición final en el índice	Puntuación
Estados Unidos de Norteamérica	7	10	17	2	6	22
Alemania	10	20	8	9	11	26
España	35	35	27	35	33	47
Panamá	28	24	36	49	34	48
Chile	46	29	34	48	41	57
Argentina	48	65	56	36	49	67
México	50	48	58	45	51	68
Brasil	51	51	50	53	52	69
Colombia	55	58	54	47	56	71
Venezuela (República Bolivariana de)	49	64	59	43	55	71
Perú	63	53	61	41	60	75

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *The Boston Consulting Group, Greasing the Wheels of the Internet Economy*, 2014.

2. La nueva agenda de América Latina y el Caribe para la revolución digital

En la región, gran parte de las estrategias para la sociedad de la información surgieron a principios de la década de 2000, como parte del proceso impulsado por las Cumbres Mundiales sobre la Sociedad de la Información (2003 y 2005), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la formulación de los Planes de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2007, eLAC2010 y eLAC2015). Los países han seguido en esta dirección renovando sus políticas nacionales en el ámbito digital e impulsando agendas de tercera y cuarta generación, como en Chile, Colombia, México y el Uruguay.

En esta nueva etapa, las agendas digitales siguen resaltado el rol de las tecnologías asociadas a Internet como elementos fundamentales para promover el crecimiento económico, la inclusión social y el desarrollo sostenible. En este marco, la conectividad y la infraestructura de banda ancha continúan siendo una prioridad, así como la promoción de las habilidades y capacidades digitales, el gobierno electrónico, la innovación y el emprendimiento digital, y la aplicación de la tecnología en los ámbitos sociales (educación y salud). Han incorporado también nuevos temas como el impulso

a la innovación digital a partir de la información pública y la apertura de los datos del gobierno, así como la importancia de los modelos de gobernanza de Internet basados en procesos de participación de múltiples actores en la construcción de políticas.

En la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, que se celebrará en México en agosto de 2015, la región intentará renovar sus acuerdos de cooperación en materia digital, enfocándose en los desafíos derivados de las nuevas tendencias presentadas en este documento, el desarrollo de la Internet de las cosas, la analítica de los grandes datos, la convergencia tecnológica y las oportunidades que estas dinámicas presentan en los ámbitos sociales, económicos y ambientales. La propuesta de esta agenda digital regional se estructura en torno a cinco pilares: acceso e infraestructura, economía digital, gobierno electrónico, inclusión social y desarrollo sostenible, y gobernanza.

ETAPAS DEL PLAN DE ACCIÓN SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ELAC), 2005-2015

a/ Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.
FUENTE: Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Fuente de información:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38604/S1500587_es.pdf?sequence=1

Autorizan la difusión del borrador revisado del Marco Ambiental y Social (BM)

El 4 de agosto de 2015, el Banco Mundial (BM) comunicó que está en proceso de examinar, actualizar y mejorar sus políticas ambientales y sociales, que sirven para proteger a los sectores vulnerables y al medio ambiente en los proyectos de inversión de la entidad. El 1º de julio de 2015, el Comité sobre la Eficacia en términos de Desarrollo (CODE) del Directorio Ejecutivo del Banco Mundial autorizó la puesta en marcha de una tercera fase de consultas acerca de la versión modificada del (segundo) borrador del Marco Ambiental y Social, y solicitó que se redactara un documento que acompañaría dicha versión y en el que se señalarían determinados temas que requieren mayor análisis. El 4 de agosto se difundió públicamente el texto completo del marco revisado, así como el resumen de los temas[23] que se deben analizar. Las consultas se iniciarán de inmediato.

"Esta versión revisada es el resultado de un proceso sin precedentes de amplias consultas con los accionistas del Banco Mundial y con las partes interesadas", aseveró el Vicepresidente de Políticas de Operaciones y Servicios a los Países de Banco Mundial. "El grado de participación y el nivel de los comentarios recibidos han sido excelentes, lo que se refleja en la nueva versión del borrador. El Marco Ambiental y Social propuesto ampliará significativamente el alcance de la política actual y contribuirá a garantizar que los riesgos de los proyectos se gestionen de manera más coherente y eficaz".

El marco propuesto presenta un enfoque con base en los riesgos y en los impactos para proteger al medio ambiente y a las personas, y hace hincapié en la gestión de riesgos y en el logro de resultados de desarrollo sostenibles durante el ciclo de vida de los proyectos. Prevé también una evaluación social más amplia y una mejor gestión de los

[23] http://consultations.worldbank.org/es/consultation/revision-y-actualizacion-politicas-salvaguardia-del-banco-mundial

riesgos ambientales y sociales, define con mayor claridad las funciones y responsabilidades del Banco Mundial y del prestatario, contempla un mayor grado de armonización con los asociados en la tarea del desarrollo y con las buenas prácticas internacionales reconocidas, y busca establecer alianzas renovadas y más sólidas con los prestatarios.

"Pronto contaremos con normas ambientales y sociales de avanzada, claras, más sólidas y más amplias que las salvaguardias actuales, que respaldarán nuestros objetivos de poner fin a la pobreza y promover la prosperidad compartida", afirmó el Director de Gestión de Riesgos Operacionales del Banco Mundial. "La próxima generación de resguardos ambientales y sociales incorporará sólidos principios contra la discriminación por discapacidad, género, edad (incluidos los niños), orientación sexual, identidad de género y expresión de género, y hacia lesbianas, homosexuales, bisexuales y transexuales. Asimismo, incluirá por primera vez en la historia del Banco Mundial disposiciones laborales detalladas para proteger a los trabajadores, entre las que se incluyen el derecho a la negociación colectiva y la libertad de asociación, sólidos mecanismos de reclamación, lucha contra la discriminación, protección de la salud y la seguridad en el trabajo, y la prohibición del trabajo infantil y forzado".

La propuesta amplía el espectro de las inquietudes relativas a la biodiversidad e incorpora disposiciones para el uso sostenible de los recursos naturales vivos (por ejemplo, reservas pesqueras y bosques). Se agregaron también diversas consideraciones referidas al cambio climático, como la exigencia de estimar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en proyectos financiados por el Banco y promover la fortaleza ante el cambio climático. Por otro lado, se mejorarán las evaluaciones de los riesgos sociales y ambientales, de modo de garantizar que se atienda especialmente a los proyectos de alto riesgo. Por último, la versión preliminar del marco prevé el consentimiento libre, previo y fundamentado de los pueblos indígenas y exige una participación constante y más intensa de los actores interesados.

La versión que ahora se propone muestra una significativa evolución respecto del primer borrador.

- Se eliminó la cláusula del “enfoque alternativo” para la aplicabilidad de la norma sobre los pueblos indígenas.

- Se reforzó la disposición sobre el consentimiento libre, previo y fundamentado, que ya constituía un avance importante respecto del requisito anterior del Banco de organizar consultas libres, previas y fundamentadas: ahora se exige al Banco Mundial que documente dicho consentimiento. Si no puede mostrarse el consentimiento, el Banco Mundial no procederá con los aspectos del proyecto relativos a los pueblos indígenas. Estas mejoras conforman una nueva norma de avanzada entre las políticas de salvaguardia de las instituciones financieras internacionales.

- Las normas laborales propuestas se han ampliado visiblemente para incluir el derecho a la libre asociación y a la negociación colectiva. Asimismo, se ha ampliado el alcance de las disposiciones laborales propuestas, de modo de abarcar también a los contratistas, a los trabajadores de los proveedores primarios y a los que participan en el trabajo comunitario.

- En lo que respecta a la biodiversidad, en la versión revisada se introduce el concepto de ecosistemas y se aclara que las medidas compensatorias —esto es, las acciones implementadas para contrarrestar los impactos inevitables del desarrollo económico en la biodiversidad— deben ser consideradas únicamente como último recurso, y se propone prohibirlas por completo en algunos casos.

- En relación con la adquisición de tierras y el reasentamiento involuntario, en el segundo borrador se propone incluir un anexo con requisitos detallados sobre la planificación del reasentamiento, que incluyen la elaboración de estudios de

referencia, y se aclara que la compensación debe pagarse siempre antes del desplazamiento. Asimismo, en la versión revisada se trata el reasentamiento como una oportunidad para el desarrollo, lo que abarca la distribución de los beneficios entre las personas afectadas por el proyecto. Se incorpora también la exigencia de evaluar los riesgos y los impactos provocados por las actividades relativas a la concesión de títulos de propiedad sobre la tierra.

- Los derechos humanos y la contribución del Banco Mundial para que estos se hagan realidad se abordan en la sección del borrador del marco donde se enuncia la visión de la entidad, así como en disposiciones clave de las normas. En el marco propuesto, se pone de relieve que el Banco comparte las aspiraciones plasmadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y ayuda a sus clientes a cumplir esas aspiraciones. Este enfoque se promueve en el diseño y la ejecución de los proyectos de desarrollo que el Banco respalda.

A pedido de los Directores Ejecutivos, la tercera fase de revisión se centrará en la implementación del marco en los países prestatarios y en los temas que requieren un debate adicional[24].

Antecedentes

La revisión de las políticas de salvaguardia del Banco Mundial comprende tres períodos de consulta. Ya se han completado dos de ellos (el segundo concluyó el 1 de marzo).

En la fase recientemente finalizada, se organizaron consultas en 65 países (entre los que figuraban 54 países prestatarios), se celebraron 8 consultas especificas con los pueblos indígenas y 5 consultas temáticas a expertos (sobre trabajo; biodiversidad; lucha contra

[24] Próximamente se publicarán los detalles de la nueva ronda de consultas en el sitio respectivo del Banco: http://consultations.worldbank.org/es/consultation/revision-y-actualizacion-politicas-salvaguardia-del-banco-mundial.

la discriminación; comunidad de lesbianas, homosexuales, bisexuales y transexuales; orientación sexual, identidad de género y expresión de género; herencia cultural) y se organizaron consultas y talleres con los asociados en la tarea del desarrollo, entre ellos, otros bancos multilaterales de desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Organización Mundial de la Salud.

Fuente de información:
http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/08/04/world-bank-board-committee-authorizes-release-of-revised-draft-environmental-and-social-framework

VI. PERSPECTIVAS PARA 2015-2016

Estudio Económico de América Latina y el Caribe (CEPAL)

En julio de 2015, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el "Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Desafíos para impulsar el ciclo de inversión con miras a reactivar el crecimiento". A continuación se presentan el Capítulo I: Panorama Regional: Capítulo II: La formación bruta de capital fijo en América Latina y el Caribe: Hechos estilizados e implicaciones para el crecimiento de largo plazo; y el Capítulo III: Un puente hacia el futuro: dinamizar la inversión desde el ámbito público.

Parte I

Situación económica de América Latina y el Caribe en 2014 y 2015

Capítulo I

Panorama Regional

A. El contexto internacional

Las proyecciones de crecimiento de la economía mundial han sido revisadas a la baja. Durante 2014 y el primer semestre de 2015, la evolución de la economía mundial se vio afectada por la fuerte caída de los precios de los productos básicos, mientras que las variables financieras internacionales han exhibido cierta volatilidad, en un contexto en que persisten riesgos importantes en varios ámbitos, no solo económico-financieros, sino también geopolíticos. A continuación se describen los elementos principales que

se han venido observando en el contexto internacional y que afectan naturalmente el desempeño económico de la región durante 2015.

1. El crecimiento de la economía mundial en 2014 fue del 2.6% y en 2015 se estima que será levemente mayor, aunque se ha revisado a la baja

En 2014, la economía mundial creció un 2.6%, valor una décima superior al crecimiento de 2013, manteniendo así una leve tendencia a la aceleración. Como se observa en el cuadro siguiente, el crecimiento de los países desarrollados —si bien todavía presenta tasas muy inferiores a las del mundo en desarrollo— ha venido mostrando una aceleración en los últimos años. En particular, en 2014, los países desarrollados crecieron un 1.6%, cuatro décimas más que en 2013. Dentro de este grupo destacan los Estados Unidos de Norteamérica —cuya economía creció en 2014 un 2.4%, porcentaje superior al de los años anteriores— y la zona del euro, donde se produjo un crecimiento de un 0.9% luego de una caída de un 0.4% en 2013.

Por el contrario, la tasa de crecimiento de los países en desarrollo ha venido exhibiendo una tendencia a la baja en los últimos años. En 2014, el crecimiento fue de un 4.4%, inferior al 4.7% del año anterior. Dentro de este grupo resalta el caso de China, que continúa presentando tasas de crecimiento cada vez más bajas y que en 2014, por primera vez desde 1990, creció menos del 7.5% (véase el cuadro siguiente).

REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS:
TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB), 2008-2015
-En porcentajes-

	2008-2011	2012	2013	2014	2015[a/]	Revisión respecto a la proyección de enero 2015
Mundo	1.9	2.4	2.5	2.6	2.8	-0.3
Países desarrollados	0.1	1.1	1.2	1.6	2.2	0.1
Estados Unidos de N.	0.2	2.3	2.2	2.4	2.8	0.0
Japón	-0.7	1.5	1.6	0.0	1.2	0.0
Zona del euro	-0.2	-0.8	-0.4	0.9	1.6	0.3
Federación de Rusia	1.4	3.4	1.3	0.4	-3.0	-3.2
Países en desarrollo	5.6	4.8	4.7	4.4	4.4	-0.4
India	7.3	4.7	6.4	7.2	7.6	1.7
China	9.6	7.7	7.7	7.4	7.0	0.0
África Meridional	3.3	3.4	3.2	2.5	2.9	-0.7

a/ Proyecciones de mayo de 2015.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, *World Economic Situation and Prospects, 2015. Update as of mid-2015*, Nueva York, 2015; *World Economic Situation and Prospects, 2014*, Nueva York, 2014.

Para 2015, si bien se prevé que el crecimiento de la economía mundial (2.8%) sea levemente superior al de 2014, el alza resulta menor que la proyectada hace algunos meses. En enero de 2015, se proyectaba una tasa de crecimiento mundial del 3.1%, es decir, tres décimas mayor que la proyección actual. Los países en desarrollo —y entre ellos los de América Latina y el Caribe, como se discutirá más adelante— son el origen de parte de esa revisión a la baja, así como también las economías en transición —como la Federación de Rusia—, ya que en el caso de los países desarrollados la proyección ha sido revisada (levemente) al alza.

Para los países desarrollados se espera un crecimiento del 2.2% en 2015, superior a su expansión de 2014 y en línea con la tendencia a la aceleración que venía observándose en años anteriores.

Dentro de este grupo, las proyecciones para los Estados Unidos correspondientes a la totalidad de 2015 son positivas, a pesar de que en el primer trimestre del año la actividad económica presentó un crecimiento negativo (una caída del 0.2% con respecto al

trimestre anterior en términos anualizados). La actividad del primer trimestre se vio afectada por factores climáticos y por una huelga portuaria en la costa oeste, que influyó negativamente en el dinamismo de la economía, pero estos factores ya no estarán presentes en lo que resta del año.

En el caso de Japón, luego de un año 2014, en que la economía permaneció virtualmente estancada, 2015 se vislumbra más positivo, en consonancia con una política monetaria ultraexpansiva del Banco de Japón, que —como se analizará más adelante— ha contribuido a una depreciación considerable del yen. También ha influido de manera relevante la baja del precio del petróleo.

Para la zona del euro se pronostica una expansión del 1.6% en 2015, cifra muy superior al 0.9% de crecimiento de 2014. En línea con esta proyección, en el primer trimestre de 2015 esta región exhibió un crecimiento del 1.1% respecto al mismo trimestre del año anterior. La consolidación de un mayor crecimiento en la zona del euro se explica básicamente por el efecto de una fuerte expansión monetaria (véase el punto 4 de este documento) y la consecuente depreciación del euro frente al dólar (casi de un 30% en el período comprendido por 2014 y los primeros cuatros meses de 2015), en conjunto con la baja del costo de la energía, que se comentará más adelante. Naturalmente, las proyecciones siguen afectadas por la incertidumbre que rodea a la zona del euro en varios ámbitos, en los que Grecia es el principal factor. Persisten, además, aspectos estructurales de fondo que la zona del euro no ha resuelto y que perduran desde el fin de la crisis financiera mundial. Entre éstos, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha alertado recientemente sobre la necesidad de que la zona del euro desbloquee el canal del crédito por la vía de tratar de forma definitiva con los préstamos morosos que subsisten en las hojas de balance de los bancos.

Para los países en desarrollo, en concordancia con la tendencia a la desaceleración que se comentaba al inicio, se espera para 2015 una tasa de crecimiento del 4.4%, estancada

respecto de la observada en 2014. Dentro de este grupo, se espera que la economía de China crezca a una tasa del 7% en 2015 y, justamente en línea con este pronóstico, el crecimiento en el primer trimestre de este año alcanzó una tasa interanual de esa magnitud. En contraste, el crecimiento de la economía de la India se está acelerando desde 2013 y se estima que en 2015 sobrepasaría al de China.

2. El comercio mundial exhibe todavía un bajo dinamismo

Las tasas de crecimiento del volumen de comercio mundial están estancadas en niveles todavía inferiores a los observados antes de la crisis financiera global. Más aún, el crecimiento del comercio no ha superado el 5% desde 2011 (véase el gráfico siguiente). Se trata del período —desde que se lleva registro de esta serie de datos— en que las tasas han permanecido estancadas en niveles bajos por mayor tiempo.

TASA DE VARIACIÓN DEL VOLUMEN DE COMERCIO MUNDIAL, 1992-2014
-En porcentajes-

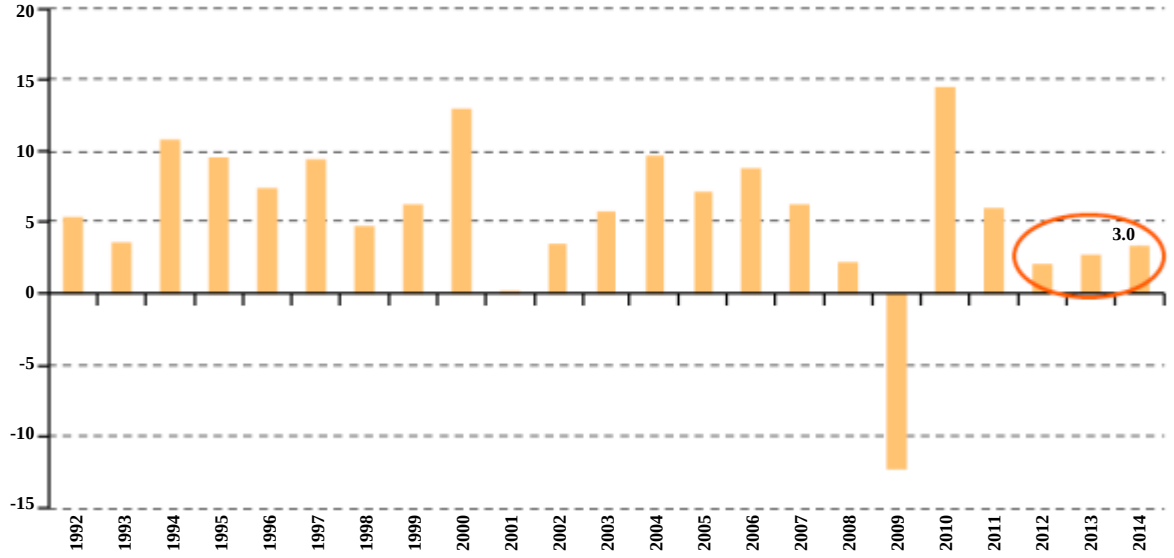

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del *Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis* (CPB).

Durante los primeros cuatro meses de 2015, la tasa de variación interanual del volumen de comercio mundial alcanzó un promedio de solo un 2%, mostrando signos de una

desaceleración aún mayor con respecto a lo observado en 2014 (un promedio de crecimiento del 3%). Lo anterior se debió fundamentalmente a la debilidad del volumen exportado por los países emergentes de Asia, así como por Japón y Estados Unidos de Norteamérica, país donde la apreciación del dólar en conjunto con la huelga portuaria de la costa oeste afectó los volúmenes exportados a principios de 2015.

Al mismo tiempo, en la zona del euro —junto con la fuerte depreciación de la moneda— los volúmenes exportados han venido fortaleciéndose, así como en América Latina y el Caribe, como se discutirá en la sección sobre el sector externo (véase el gráfico siguiente).

TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VOLUMEN DE EXPORTACIONES MUNDIALES, POR REGIONES, ÍNDICE DESESTACIONALIZADO, PROMEDIO MÓVIL DE TRES MESES, MARZO DE 2009 A ABRIL DE 2015
-En porcentajes-

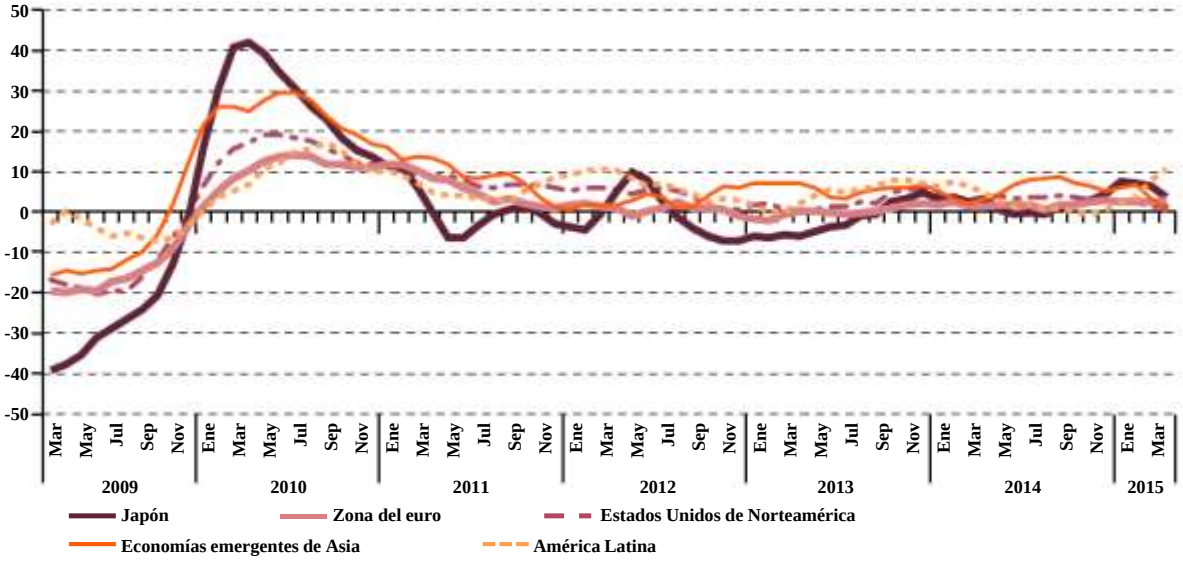

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del *Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis* (CPB).

3. La caída de los precios de los productos básicos resultó mayor que la esperada

Durante 2014 y los primeros meses de 2015 continuó la tendencia a la baja de los precios de los metales y de los productos agrícolas iniciada a comienzos de 2011 (véase el gráfico siguiente). Así, entre enero de 2011 y mayo de 2015, dichos precios acumularon caídas del 39 y el 29%, respectivamente.

ÍNDICES DE PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS, ENERO DE 2011 A ABRIL DE 2015
-En porcentajes-

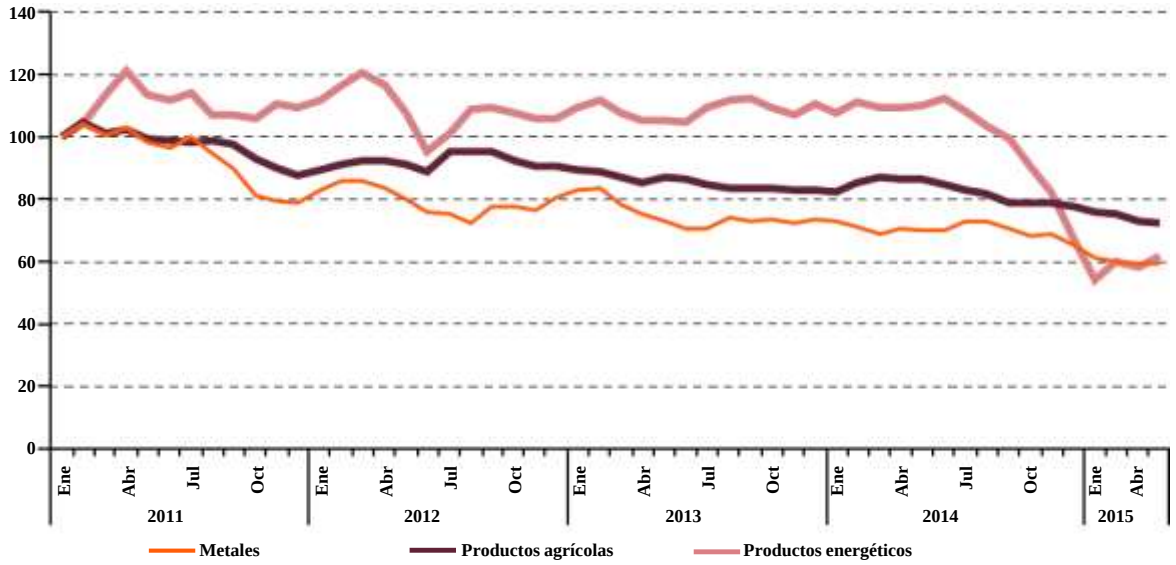

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Banco Mundial, *Commodity Price Data (Pink Sheet)*.

El precio de los productos energéticos (rubro compuesto por petróleo, gas natural y carbón), que se había caracterizado más bien por un estancamiento y un descenso gradual entre principios de 2011 y la primera mitad de 2014, experimentó a partir de julio de ese año una drástica caída. En enero de 2015 alcanzó su punto más bajo, con una disminución del 52% en solo siete meses, principalmente debido a la caída del

precio del petróleo crudo —el componente de mayor peso del índice de referencia—, que fue de casi un 60% en ese período[1].

En las caídas de los precios de los productos básicos han incidido varios factores. Como se comentaba en publicaciones anteriores, se ha observado —por una parte— una merma de la demanda de estos productos a nivel mundial, vinculada principalmente a una desaceleración del crecimiento de la economía china, y —por otra parte— un aumento de la oferta de estos productos en el mundo, debido a las mayores inversiones que se realizaron en los sectores de los recursos naturales durante el período de auge de los precios de la última década. Pero, además de lo anterior, es indudable que existen también posibles factores especulativos detrás de la evolución de los precios de los productos básicos. En los últimos años, estos productos se han transformado en activos financieros, cuyos precios responden a cambios en las expectativas sobre las condiciones futuras del mercado, además de al estado real del mercado y de la demanda y la oferta. El creciente papel de los productos básicos como activos financieros se expresa, entre otros factores, en el hecho de que los precios de estos productos muestran un mayor grado de asociación (correlación) con los activos financieros más tradicionales como las acciones (Pérez-Caldentey, 2015).

En el caso particular del precio del petróleo, su dinámica se explica, asimismo, por factores específicos de ese mercado que se vinculan con la entrada en escena de Estados Unidos de Norteamérica como un productor a gran escala de crudo a partir de yacimientos y de tecnologías no convencionales (el llamado esquisto bituminoso). Desde finales de 2011 hasta la primera mitad de 2014, la producción de crudo de Estados Unidos de Norteamérica creció de manera muy notoria y casi logró compensar las disminuciones de la producción que tuvieron lugar como consecuencia de los

[1] Banco Mundial, "*Overview of Commodity Markets* [en línea] http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDECPROSPECTS/0,,contentMDK:21574907~menuPK:7859231~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html. Los precios de los petróleos Brent y Dubai cayeron en magnitudes iguales entre junio de 2014 y enero de 2015, un 57% en ambos casos, mientras que la caída del crudo WTI (*West Texas Intermediate*) fue del 55 por ciento.

sucesivos conflictos geopolíticos que afectaron a las fuentes tradicionales de África del Norte y del Oriente Medio. De esta forma, el mercado mundial de crudo logró mantenerse durante esos años básicamente en equilibrio y el precio permaneció estable, en un promedio de 110 dólares por barril[2].

A partir de la segunda mitad de 2014 se registró un superávit de oferta de crudo generado por los aumentos de la producción de Estados Unidos de Norteamérica, que superaron las mermas de la producción de las zonas petroleras en conflicto. Más allá de posibles factores especulativos, es indudable que este superávit de oferta es una causa importante de la caída del precio a partir de la segunda mitad de 2014.

Con respecto a lo que cabe esperar en relación con los precios de los productos básicos durante la segunda mitad de 2015, según las proyecciones de diversas fuentes, pareciera que se ha alcanzado un mínimo relativo y que, según el caso, los precios o bien se mantendrán en niveles similares a los actuales, o bien recuperarán parte del terreno perdido. En el caso del petróleo crudo, de hecho, ya en el mes de febrero se observó una reversión de la tendencia a la baja, principalmente a causa de la caída del número de pozos activos en Estados Unidos de Norteamérica. Esto último debiera continuar afectando los precios hasta finales de año, pero siempre manteniéndolos en un nivel que no superaría un valor de entre 65 y 70 dólares por barril, ya que, de lo contrario, la producción estadounidense respondería al alza. Se ha manejado incluso la hipótesis de que el precio del petróleo podría estabilizarse en los mencionados niveles por un período extendido de tiempo. Las consecuencias que esto podría tener para los países son diversas y dependen naturalmente de cuán dependientes sean las economías de las exportaciones o importaciones de petróleo.

A nivel mundial, sin embargo, se ha estimado que el efecto neto sería positivo en la medida en que los menores precios del petróleo se traducen en aumentos del consumo

[2] Precio del barril de petróleo Brent.

global y, en última instancia, en el crecimiento del producto[3]. Se mantienen varios factores de riesgo importantes que podrían afectar el precio al alza —los conflictos en Oriente Medio, la tensión entre la Federación de Rusia y Occidente, la mayor fortaleza del dólar— o bien a la baja —un nuevo aumento de la oferta de crudo, por ejemplo, debido al levantamiento de las sanciones a la República Islámica de Irán— entre otros factores posibles.

En lo relativo a los precios de los metales, el impulso a la demanda proporcionado por los bajos precios de la energía podría ser causa de una trayectoria estable o incluso ascendente. Finalmente, en lo relativo a los precios de los productos agropecuarios, se conjugan dos fenómenos contrapuestos. Por un lado, la debilidad de la moneda de algunos países productores frente al dólar —por ejemplo, el real brasileño— ha impulsado la producción y exportación de algunos de estos productos —en el caso del Brasil, café, azúcar y soya, entre otros—, introduciendo un sesgo a la baja de los precios. Sin embargo, factores de riesgo en el sentido contrario vienen dados por el fenómeno climático de "El Niño", que podría redundar en menores cosechas, aunque existen estimaciones divergentes sobre la intensidad de dicho fenómeno durante este año.

4. Los mercados financieros se verán sujetos a volatilidad por incertidumbres en varios frentes

Durante 2014, se observaron algunas tendencias marcadas en lo que respecta a la evolución de algunas de las principales monedas de reserva y al rendimiento de los bonos soberanos y los precios de los mercados de bolsa. En particular, la evolución de los tipos de cambio del yen japonés y el euro con respecto al dólar de Estados Unidos de Norteamérica estuvo influida principalmente por la distinta evolución de la política monetaria de las respectivas autoridades monetarias (véase el recuadro *Aspectos*

[3] Por ejemplo, según estimaciones de *Capital Economics*, se podría producir un aumento del 1% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial si el precio del petróleo se mantuviera estable en 60 dólares por barril (véase *Capital Economics* (2015).

destacables de la evolución reciente de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica, Japón y el Banco Central Europeo). Así, el euro se depreció frente al dólar casi un 30% en el período comprendido por 2014 y los primeros cuatro meses de 2015, en tanto que el yen se depreció un 13% solamente en los ocho meses comprendidos desde la ampliación de su programa monetario, en octubre de 2014, hasta mayo de 2015 (véase el gráfico siguiente).

TIPO DE CAMBIO NOMINAL DEL EURO Y EL YEN CON RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE, ENERO DE 2013 A MAYO DE 2015
-Euros por dólar y yenes por dólar-

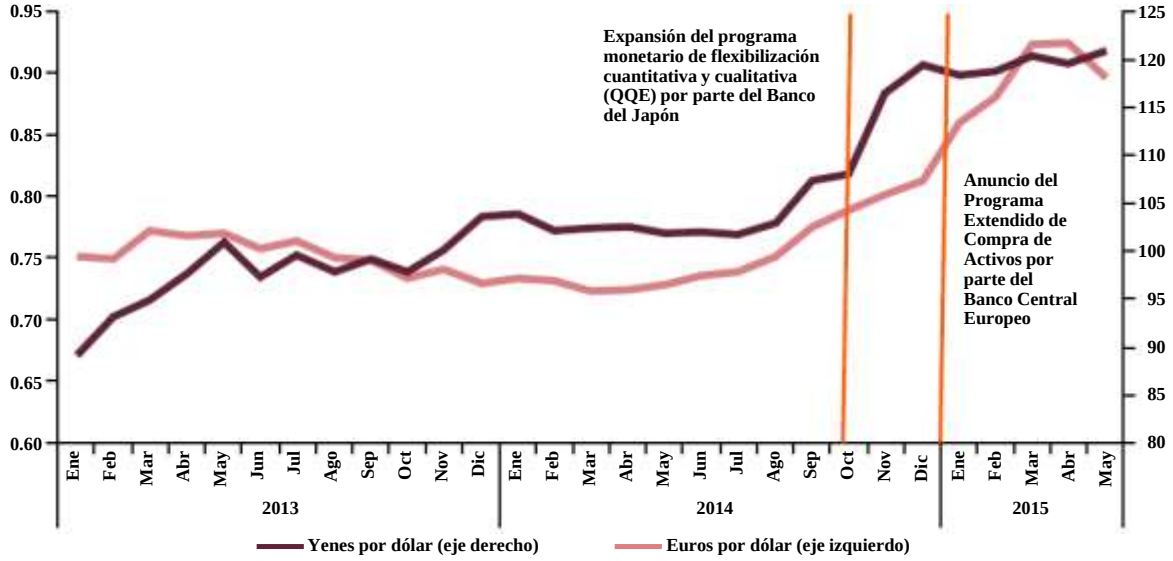

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Bloomberg*.

Aspectos destacables de la evolución reciente de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica, Japón y el Banco Central Europeo

Las mejoras de los indicadores de empleo y de los niveles de actividad de los Estados Unidos de Norteamérica redundaron en que a principios de 2014 la Reserva Federal implementara una política de retiro gradual del estímulo monetario que había introducido a través de sus programas de flexibilización cuantitativa (*quantitative easing* (QE)). Esto lo hizo a través de sucesivas reducciones de la magnitud de las compras mensuales de activos que estaba llevando a cabo, desde un nivel máximo de 85 mil millones de dólares mensuales hasta llegar a cero en octubre de 2014.

El Banco de Japón, por su parte, había lanzado un masivo impulso monetario en 2013, prometiendo duplicar la base monetaria del país. Posteriormente, en octubre de 2014, amplió su programa de flexibilización cuantitativa y cualitativa (QQE) para evitar que las caídas de los precios del petróleo y una desaceleración posterior del alza de los precios debilitaran las expectativas de inflación del país. Por último, en junio de 2015, el banco anunció que mantendría sin modificaciones su programa expansivo, el que probablemente se mantenga vigente hasta 2016.

En enero de 2015, el Banco Central Europeo anunció un programa de flexibilización cuantitativa (QE), el llamado Programa Extendido de Compra de Activos, con el objetivo de enfrentar el riesgo de deflación y aumentar la inflación en la zona del euro. El plan consiste en una ampliación de los programas de compras de títulos existentes, llevando las compras totales de títulos públicos y privados por parte del Banco Central Europeo hasta los 60 mil millones de euros mensuales. El programa comenzó en marzo de 2015 y se extenderá hasta septiembre de 2016 y, de ser necesario, más allá, hasta el momento en que se haya producido un alza consistente de la inflación hacia el objetivo de que sea inferior al 2% pero cercana a ese nivel.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Por otra parte, la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo (BCE), unida a las buenas noticias sobre la actividad económica —no solo en 2014, sino también en el primer trimestre de 2015 (véase el punto 1 *El crecimiento de la economía mundial en 2014 fue del 2.6% y en 2015 se estima que será levemente mayor, aunque se ha revisado a la baja*)—, impulsó los rendimientos de los bonos de la zona del euro —incluida la periferia (España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal)— a la baja y los mercados accionarios al alza durante 2014 y principios de 2015. Sin embargo, en los últimos dos meses (mayo y junio de 2015) los movimientos en los mercados han estado más bien influidos por la evolución de la situación de Grecia (véanse los gráficos siguientes)

ZONA DEL EURO (PAÍSES SELECCIONADOS): RENDIMIENTO DE LOS BONOS SOBERANOS A DIEZ AÑOS, ENERO DE 2009 A JUNIO DE 2015
-En porcentajes-

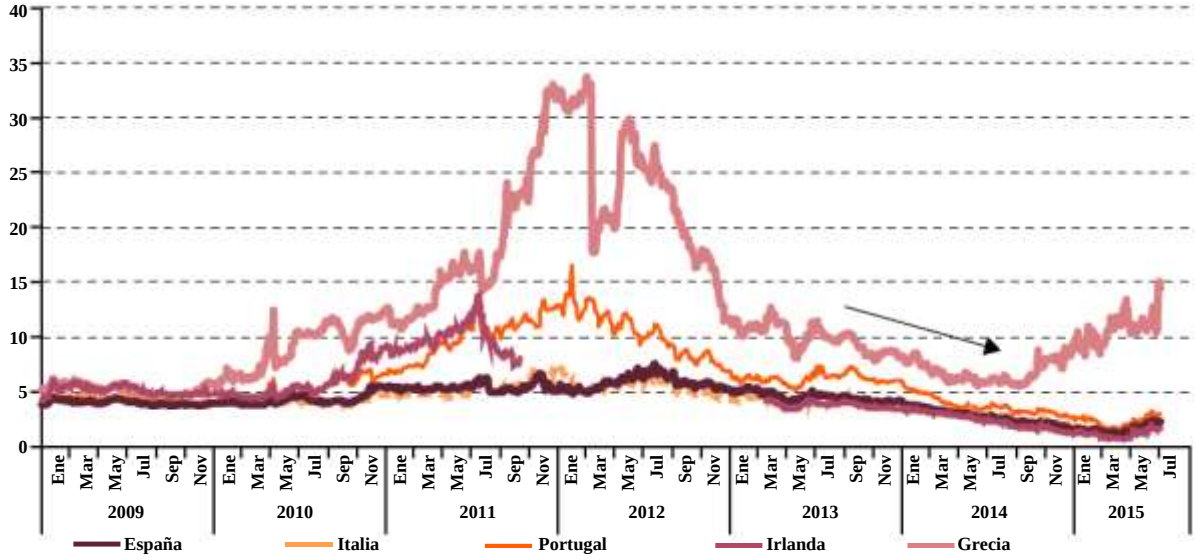

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Bloomberg*.

ZONA DEL EURO: ÍNDICES DE MERCADOS ACCIONARIOS SELECCIONADOS, ENERO DE 2014 A JUNIO DE 2015
-Base enero de 2014=100-

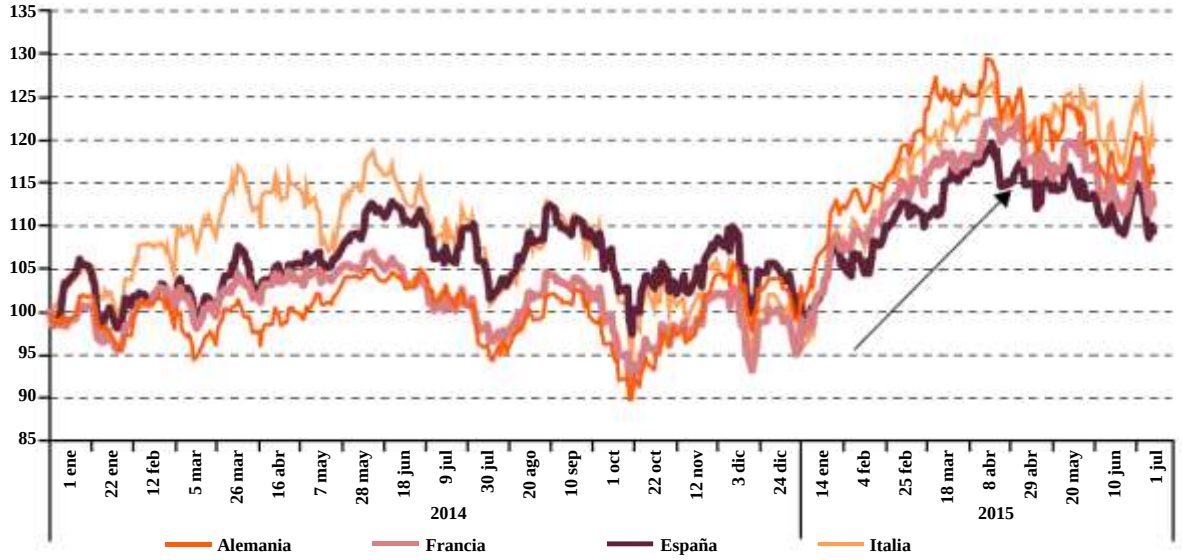

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Bloomberg*.

Finalmente, se mantiene la incertidumbre sobre la magnitud del crecimiento económico de China, a lo cual se agrega el impacto de la evolución de la bolsa de valores de Shanghai durante el primer semestre de 2015, caracterizada primero por un alza de magnitud y posteriormente por una marcada caída.

5. Se está cada vez más cerca del despegue de tasas de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica:

Luego de años de abundante liquidez en los mercados financieros internacionales y de acceso a crédito a tasas bajas, al mostrar la economía de Estados Unidos de Norteamérica signos de recuperación después de la caída de la actividad del primer trimestre de este año, vuelve a ser un tema el momento en que se producirá un aumento de la tasa de interés de referencia por parte de la Reserva Federal de ese país. Lo que se ha denominado el despegue (*lift-off*) sería el primer incremento de la tasa de interés de referencia fijado por dicha institución desde 2006, después de haber estado cercana a 0 desde hace seis años.

El impacto que el alza de tasas pueda generar en los mercados financieros no es evidente. Está vinculado, por una parte, al aumento del costo de los recursos financieros en los mercados internacionales debido a la menor disponibilidad de liquidez a nivel global. La razón es que, si bien dos importantes proveedores de liquidez, como son el Banco Central Europeo y el Banco de Japón, tendrán en vigor hasta 2016 sus planes de política monetaria ultraexpansiva, se estima que el aumento de la liquidez global por parte de ambos bancos no compensará la baja de la liquidez como consecuencia del aumento de tasas de Estados Unidos de Norteamérica (IFI, 2015a).

Por otra parte, el posible impacto se vincula con el efecto que se produzca sobre el atractivo relativo de inversiones en monedas alternativas al dólar y, con ello, sobre los flujos financieros hacia los mercados emergentes, los precios de sus activos financieros y sus monedas. En este sentido, en abril de 2015, el Fondo Monetario Internacional mencionó el riesgo de un posible *super taper tantrum*, cuando la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica comience finalmente a subir las tasas de interés. Cabe recordar que la expresión *taper tantrum* se acuñó a mediados de 2013 para hacer referencia al período de agitación financiera después de que los mercados fueron tomados por sorpresa por un anuncio de la Reserva Federal en el sentido de comenzar a desacelerar (*taper*) anticipadamente sus compras de activos bajo el programa de flexibilización cuantitativa y sobrerreaccionaron con cuantiosas ventas de activos financieros y monedas, en especial de países emergentes.

A pesar de lo anterior, parece haber cierto consenso entre los analistas respecto de que los mercados —a diferencia de lo ocurrido con el *taper tantrum* de 2013— ya han interiorizado el hecho de que el aumento de tasas de la Reserva Federal se producirá durante este año y, de manera más concreta, según se estima, probablemente hacia finales de año. Teniendo esto presente, se presume que lo que podría generar

incertidumbre en esta oportunidad sería más bien el hecho de que el aumento pudiera ser más rápido o más intenso de lo previsto[4].

En todo caso, lo cierto es que, puesto que la decisión de la Reserva Federal respecto del aumento de tasas —el momento y la magnitud— está vinculada principalmente a la evolución de los datos de actividad y empleo del país, es posible que al estar disponible nueva información sobre la evolución de estas variables se vean modificadas las expectativas y se prolongue en el tiempo un estado de volatilidad de los mercados financieros.

También es cierto que, en comparación con el momento en que se produjo el *taper tantrum* de 2013, en la actualidad algunas economías emergentes se encuentran en una posición de mayor vulnerabilidad, debido a su dependencia del financiamiento externo, reflejada en un mayor déficit en cuenta corriente. En este sentido, estas economías podrían verse más expuestas a la volatilidad en las actuales circunstancias de lo que estaban en 2013.

B. El sector externo

1. Los precios internacionales de los productos básicos disminuyeron en 2014 y principios de 2015 y, con ellos, los precios de exportación de productos básicos de la región

Tal como se comentaba antes (véase el punto 3 de la sección A), durante 2014 y los primeros meses de 2015 continuó la tendencia a la baja de los precios de los metales y de los productos agrícolas, que se había iniciado en el primer trimestre de 2011. Por su parte, el precio de los productos energéticos (rubro en que se incluyen petróleo, gas natural y carbón) presentó a partir de julio de 2014 una abrupta caída y disminuyó un 52% en solo siete meses, hasta enero de 2015. El precio del petróleo crudo, el

[4] Existe consenso en el sentido de prever una primera alza para la segunda mitad de 2015 y luego cuatro alzas de 25 puntos básicos cada una durante 2016 (IFI, 2015b).

componente de mayor peso en el índice de productos energéticos, cayó casi un 60% en ese mismo período.

Estas bajas de los precios de los productos básicos a nivel mundial se han reflejado naturalmente en los precios promedio a los que exportan dichos productos los países de América Latina y el Caribe. La CEPAL construye un índice de precios de exportación de productos básicos de la región en que la ponderación de los grupos de productos se calcula según su participación en la canasta de exportaciones regional.

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia que han seguido los distintos componentes de dicho índice. Se observa que los precios de exportación de productos básicos de la región han presentado bajas importantes, en concordancia con la evolución de estos precios en los mercados globales. En el caso del rubro alimentos, hasta mayo de 2015 no se ha registrado una recuperación de los precios. En cambio, en el rubro de productos energéticos se ha producido una recuperación considerable, ya que el índice creció un 29% desde el punto más bajo, observado en enero de 2015, y el nivel alcanzado en mayo de este mismo año. También en el caso de los metales se observó una cierta recuperación, aunque muy menor.

Con respecto a lo que se puede esperar para los precios de exportación de productos básicos en el resto del año, éstos evolucionarán en línea con el comportamiento de los precios de los productos a nivel mundial. En este sentido, como ya se mencionó, según las proyecciones de diversas fuentes pareciera que cabe esperar que los precios o bien se mantengan en niveles similares a los actuales, o bien recuperen parte del terreno perdido. Esto implicaría, entre junio y diciembre de 2015, una recuperación del 5% del precio de los alimentos, bebidas tropicales y oleaginosas; una recuperación del 6% del precio del rubro de minerales y metales, y del 3% en el caso del precio de los productos energéticos (estas proyecciones se muestran con líneas punteadas en el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA: ÍNDICES DE PRECIOS DE PRODUCTOS BÁSICOS DE EXPORTACIÓN, ENERO DE 2011 A MAYO DE 2015
-Base 2010=100-

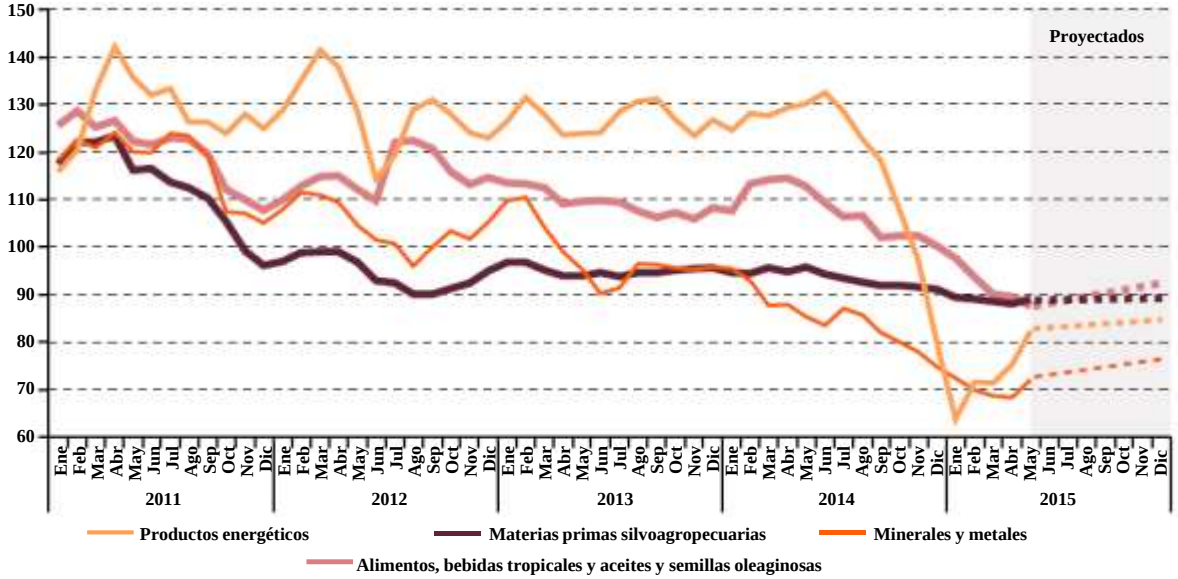

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

2. Los términos de intercambio de la región se deterioraron en 2014 en casi todas las subregiones, pero la caída más importante se prevé para 2015

Cabe señalar que el impacto de las mencionadas tendencias de precios sobre los términos de intercambio de los países de la región es lógicamente desigual y depende del peso de los distintos productos en la canasta de exportaciones e importaciones de cada país[5].

Si bien es cierto, como se mencionó antes, que los precios de los productos básicos en su mayoría parecen haber llegado ya a un mínimo relativo y estar en vías de recuperación, también es cierto que el nivel promedio que alcanzarían durante 2015 sería de todas formas muy inferior al nivel promedio que presentaron en 2014 (véase el cuadro siguiente). A modo de ejemplo, un precio del barril de petróleo Brent de 70 dólares a fines de 2015 —como el que pronostican diversos analistas— implicaría de

[5] Los términos de intercambio se definen como el cociente entre el índice de precios de las exportaciones y el índice de precios de las importaciones.

todas formas un nivel promedio del año inferior en más de un 30% al promedio de 2014. De este modo, según las estimaciones de la CEPAL, los términos de intercambio mostrarían a fines de este año deterioros importantes en la mayoría de los casos, y el grupo de países principalmente exportadores de hidrocarburos sería el que resultaría más afectado.

AMÉRICA LATINA: VARIACIÓN ANUAL DE LOS PRECIOS DE PRODUCTOS BÁSICOS DE EXPORTACIÓN, 2014 Y PROYECCIÓN PARA 2015
-En porcentajes-

	2014	2015
Productos Agropecuarios	-2	-13
Alimentos, bebidas tropicales y oleaginosas	-2	-14
Alimentos	-2	-12
Bebidas tropicales	34	-16
Aceites y semillas oleaginosas	-9	-17
Materias primas silvoagroprecuarias	-2	-5
Minerales y metales	-14	-13
Energía	-6	-33
Petróleo crudo	-8	-34
Derivados	-5	-30
Carbón	-17	-15
Gas Natural	17	-24
Total productos primarios	-7	-22
Total primarios sin energía	-8	-13

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y proyecciones de *Bloomberg*, *Economist Intelligence Unit*, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional (FMI), *World Economic Outlook*.

A continuación, en el gráfico siguiente, se presenta la evolución que han tenido los términos de intercambio para distintas subregiones de América Latina y el Caribe en los últimos años, así como la evolución que se proyecta para 2015. Para América Latina en su conjunto, 2014 fue el tercer año consecutivo de deterioro de los términos de intercambio, tendencia que se inició en 2012, mientras que para el Caribe —excluyendo Trinidad y Tobago— 2013 y 2014 fueron años en que los términos de intercambio mejoraron. Se observa que en 2014 el grupo de países cuyas exportaciones se concentran principalmente en hidrocarburos (Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de)) fue el

más afectado, al producirse una caída de los términos de intercambio del 3.5%. A continuación se ubican los países cuyas exportaciones se concentran en minerales y metales y en productos agroindustriales, cuyos términos de intercambio presentaron caídas del 2.8 y 1.2%, respectivamente. En el caso de Brasil, los términos de intercambio disminuyeron un 3.4%, ya que en su estructura exportadora tienen gran peso varios productos cuyos precios han presentado bajas considerables. Su canasta exportadora se concentra tanto en metales —uno de sus principales productos de exportación es el hierro, cuyo precio ha mostrado un deterioro importante— como en alimentos —soya y, en menor medida, azúcar y café— y productos energéticos (aunque este rubro tiene un peso similar en las importaciones, por lo que el efecto en los términos de intercambio no sería relevante). En el caso de México, si bien la mayor parte de las exportaciones están constituidas por productos manufactureros destinados al mercado estadounidense, se trata de un exportador neto de productos energéticos —principalmente petróleo crudo—, que se vio afectado en 2014 por la baja del precio de este rubro, como también de los precios de algunos de los metales que exporta, en particular oro y plata. Por último, el grupo conformado por los países de Centroamérica, Haití y la República Dominicana, así como los países del Caribe, se beneficiaron de la evolución de los precios de los productos básicos durante 2014. Los términos de intercambio de estas subregiones aumentaron ese año un 1.3 y 2.0%, respectivamente, por cuanto se trata de países importadores netos de alimentos y también —con la excepción de Trinidad y Tobago— de productos energéticos, que se vieron favorecidos por la disminución del precio de tales productos a nivel mundial.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (GRUPOS DE PAÍSES SELECCIONADOS): TASA DE VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO, 2013-2015[a/]
-En porcentajes-

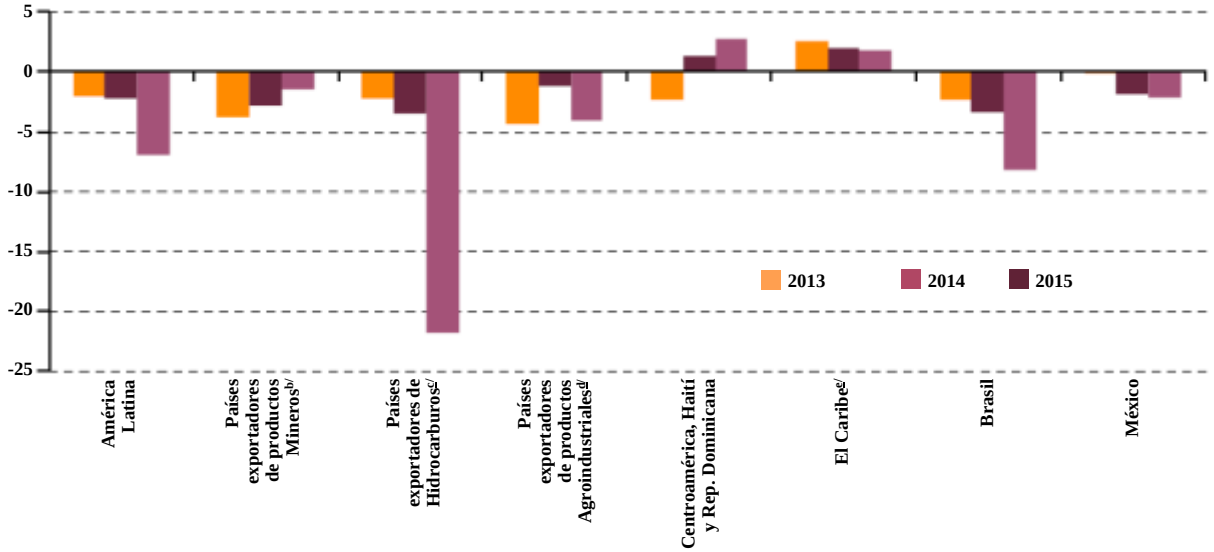

a/ Las cifras de 2015 corresponden a proyecciones.
b/ Chile y Perú.
c/ Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de).
d/ Argentina, Paraguay y Uruguay.
e/ Excluido Trinidad y Tobago.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

3. Las exportaciones y las importaciones de bienes de América Latina cayeron en 2014 y se espera que también disminuyan en 2015

En 2014, los valores de las exportaciones y las importaciones de bienes de América Latina presentaron caídas del 2.7 y el 1%, respectivamente, en comparación con sus niveles de 2013.

A nivel de países, las exportaciones de México y algunos países de Centroamérica se beneficiaron de la sostenida recuperación que exhibió la economía de Estados Unidos de Norteamérica, país que en varios casos es el destino principal de las ventas al exterior. En los países de América del Sur, en cambio, con algunas excepciones, predominó el efecto del bajo dinamismo de la demanda de bienes por parte de Europa

y China, sumado al efecto de la disminución de los precios de exportación, lo que se tradujo en que el valor de las exportaciones se contrajera.

AMÉRICA LATINA (19 PAÍSES): VARIACIÓN DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES Y LAS IMPORTACIONES DE BIENES RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR, 2014
-En porcentajes-

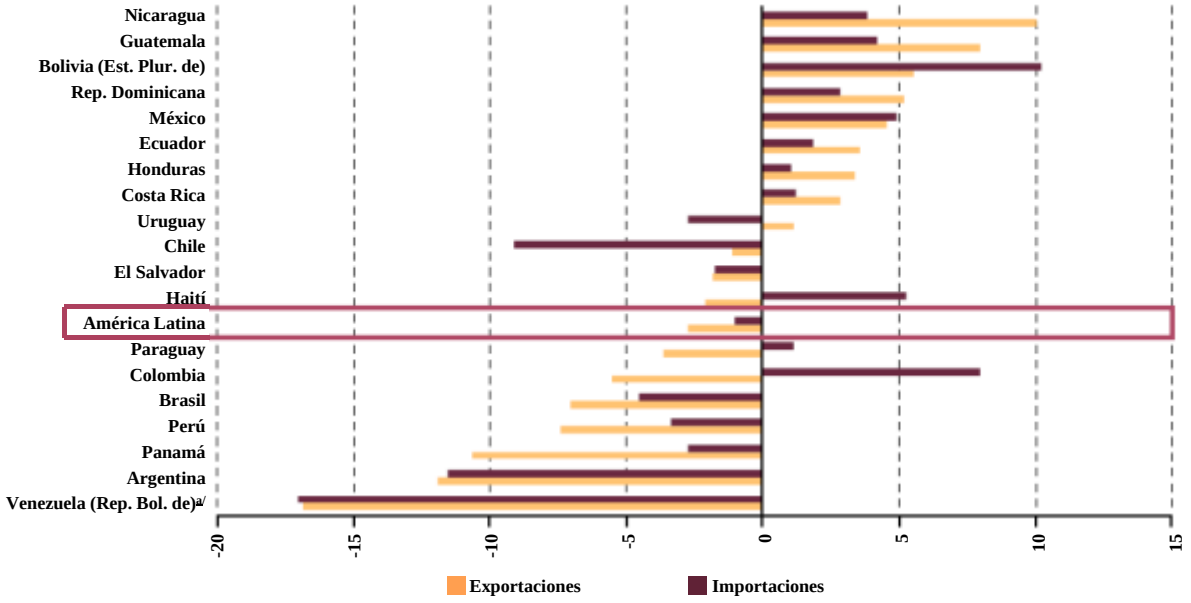

a/ Estimaciones.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En cuanto a las importaciones, también se observó un patrón de diferenciación entre países. En aquellos donde la inversión y el consumo privado experimentaron aumentos, en general también se incrementaron las importaciones, por ejemplo, en Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador y varias economías de Centroamérica, entre otros. Por el contrario, disminuyeron las importaciones de bienes en algunos países donde o bien cayeron el consumo y la inversión (Argentina y Venezuela (República Bolivariana de)), o bien cayó solo la inversión (Brasil y Chile).

Para 2015, la proyección de las exportaciones de bienes se enmarca en un contexto en que se combinan dos factores: por un lado, la recuperación —aunque con recientes revisiones a la baja— de las tasas de crecimiento de algunos de los principales socios comerciales de la región, lo que favorece la expansión del volumen exportado de la

mayoría de los países; por otro lado, precios internacionales de productos básicos considerablemente más bajos, como ya se discutió. Así, se proyecta que el valor de las exportaciones de bienes de la región en su conjunto disminuya casi un 7% respecto del valor registrado en 2014. Esto sería el resultado de un aumento de los volúmenes exportados del 4% y una caída de los precios de casi un 11% (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA (GRUPOS DE PAÍSES SELECCIONADOS): TASA DE VARIACIÓN PROYECTADA DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES SEGÚN VOLUMEN Y PRECIOS, 2015
-En porcentajes-

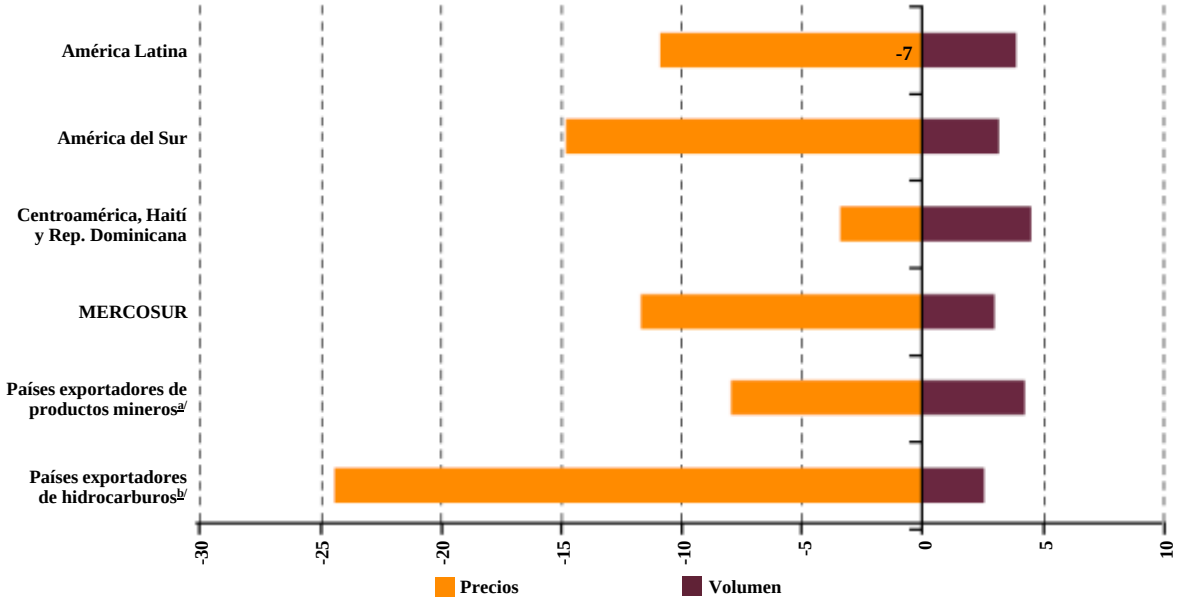

a/ Chile y Perú.
b/ Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de).
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En los primeros cuatro meses de 2015, las caídas interanuales observadas son mucho más pronunciadas que las que se proyectan para la totalidad del año (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA (GRUPOS DE PAÍSES SELECCIONADOS): VARIACIÓN INTERANUAL DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES, PROMEDIO MÓVIL DE TRES MESES, ENERO DE 2013 A ABRIL DE 2015
-En porcentajes-

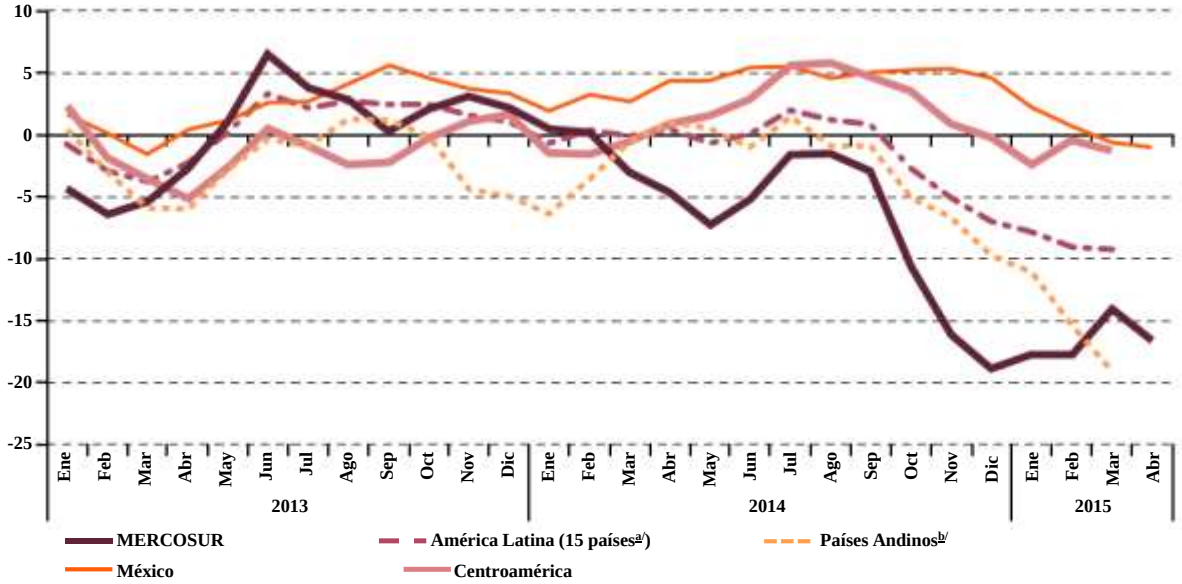

a/ Se incluyen: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay.
b/ Se incluyen: Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Ecuador y Perú.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Sin embargo, estas caídas son fundamentalmente consecuencia de los menores precios de exportación vigentes en relación con los de igual período de 2014 ya que, de hecho, el volumen exportado por la región ha crecido a una tasa interanual del 9% en los primeros cuatro meses de 2015 (CPB, 2015). En este sentido, las proyecciones para el año completo descansan en el supuesto de una cierta recuperación de los precios de los productos básicos en lo que resta del año.

En cuanto al valor de las importaciones de bienes, la caída proyectada de los precios de importación, del 4.2%, y el pequeño aumento proyectado de los volúmenes importados se traduce en una caída estimada de casi un 4% en 2015 respecto de 2014, nuevamente con diferencias según distintos grupos de países (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA (GRUPOS DE PAÍSES SELECCIONADOS): TASA DE VARIACIÓN PROYECTADA DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES SEGÚN VOLUMEN Y PRECIOS, 2015
-En porcentajes-

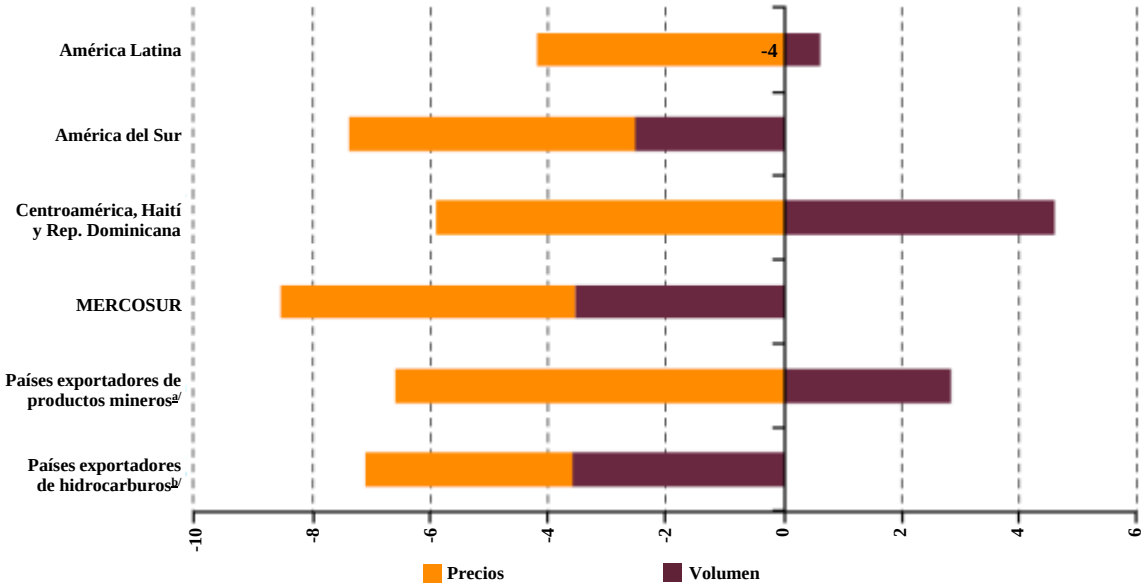

a/ Chile y Perú.
b/ Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de).
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

4. El deterioro de la balanza comercial a causa de las variaciones de precios del comercio exterior entre 2014 y 2015 equivale a un 1% del PIB de la región

Resulta de interés cuantificar —más allá de la variación porcentual esperada de los términos de intercambio de los países y subregiones— las pérdidas o ganancias en términos monetarios que se producirían como resultado de la distinta evolución estimada de los precios de importación y exportación de los países entre 2014 y 2015.

Para ello se realizó un ejercicio sencillo que consiste en calcular la diferencia entre el saldo de la balanza comercial proyectado para 2015 —que surge de combinar la evolución esperada de los volúmenes y precios de las exportaciones e importaciones para el año— y el saldo de la balanza comercial que se produciría si se registraran los volúmenes de exportaciones e importaciones proyectados, pero con el supuesto de que los precios se mantienen en los niveles de un año elegido como base de comparación

(precios constantes), en este caso, 2014. De esta forma, se aísla del resultado de la balanza comercial de 2015 la parte puramente vinculada a la evolución de los precios del comercio exterior entre 2014 y 2015.

Así se calculó, en primer lugar, el saldo de la balanza comercial proyectado para 2015 utilizando estimaciones de los volúmenes y precios de las exportaciones e importaciones que se esperan para este año (ecuación 1). En segundo lugar, se calculó el saldo de la balanza comercial valorando los volúmenes de exportaciones e importaciones proyectados para 2015 a precios de 2014 (ecuación 2). Finalmente, se calcularon las ganancias (+) o pérdidas (-) por variación de precios, como la diferencia entre los resultados de las ecuaciones 1 y 2 (ecuación 3).

(1) $SBC_{2015} = X_{2015} - M_{2015}$

$$(2) \quad SBC'_{2015} = \frac{X_{2015}}{IPX_{2015}} * IPX_{2014} - \frac{M_{2015}}{IPM_{2015}} * IPM_{2014}$$

(3) Ganancia (+) o pérdida (–) por variación de precios = SBC - SBC’

donde

SBC: Saldo de la balanza comercial

Xi: Valor de las exportaciones del año i

Mi: Valor de las importaciones del año i

IPXi: Índice de precios de las exportaciones del año i

IPMi: Índice de precios de las importaciones del año i

Los resultados en dólares corrientes y como porcentaje del PIB se presentan en el cuadro siguiente. Para la región en su conjunto, la caída de los precios de exportación debilitaría los ingresos por exportaciones en una magnitud mayor de lo que la caída de los precios de importación debilitaría los egresos por importaciones. Esto se traduce en una pérdida neta por variación de precios del comercio exterior cercana a 68 mil millones de dólares, lo que equivale al 1.2% del PIB regional. Para el grupo de países dependientes en alto grado de las exportaciones de productos energéticos, las pérdidas por variación de precios del comercio ascenderían a más de 39 mil millones de dólares, lo que representa un porcentaje muy alto del PIB del grupo (3.3%). Para el grupo de países miembros del MERCOSUR, en cuyas exportaciones tienen un peso importante los productos agroindustriales, las pérdidas ascenderían a 0.9% del PIB y para los exportadores de productos mineros llegarían al 0.5% del PIB. Finalmente, para el grupo de países conformado por Centroamérica, Haití y República Dominicana, las ganancias por menores precios de importación compensarían con creces las pérdidas esperadas por menores precios de exportación, lo que redundaría en una ganancia neta equivalente a un 1.6% del PIB de la subregión.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: VARIACIÓN ANUAL DE LOS PRECIOS DE PRODUCTOS BÁSICOS DE EXPORTACIÓN, 2014 Y PROYECCIÓN PARA 2015
-En porcentajes-

Grupos de países	Pérdidas (-) o ganancias (+) por variación de precios de importaciones y exportaciones	
	SBC_{2015}-SBC'_{2015} a/	
	Millones de dólares	Porcentajes del PIB
América Latina	-67 561	-1.2
Países exportadores de hidrocarburos b/	-39 486	-3.3
Países exportadores de productos mineros c/	-2 188	-0.5
MERCOSUR	-23 104	-0.9
Centroamérica, Haití y República Dominicana	4 534	1.6

a/ Corresponde a la diferencia entre el saldo de la balanza comercial proyectado para 2015 utilizando estimaciones de los volúmenes y precios de las exportaciones e importaciones que se esperan para el año (SBC_{2015}) y el saldo de la balanza comercial calculado con los volúmenes de exportaciones e importaciones proyectados para 2015 a precios de 2014 (SBC'_{2015}).
b/ Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de).
c/ Chile y Perú.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

5. El saldo en la cuenta corriente de la balanza de pagos se mantuvo en 2014, pero se espera un deterioro para 2015

En 2014, la cuenta corriente de la balanza de pagos de los países de América Latina registró un déficit equivalente al 2.7% del PIB, igual al observado en 2013 (véase el gráfico siguiente). Para 2015 se estima un déficit del 3% del PIB, es decir, un deterioro de 0.3 puntos porcentuales del PIB, debido a la evolución de los distintos componentes de la cuenta corriente, como se analiza a continuación.

AMÉRICA LATINA (19 PAÍSES): CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS SEGÚN COMPONENTES, 2005-2015
-En porcentajes del PIB-

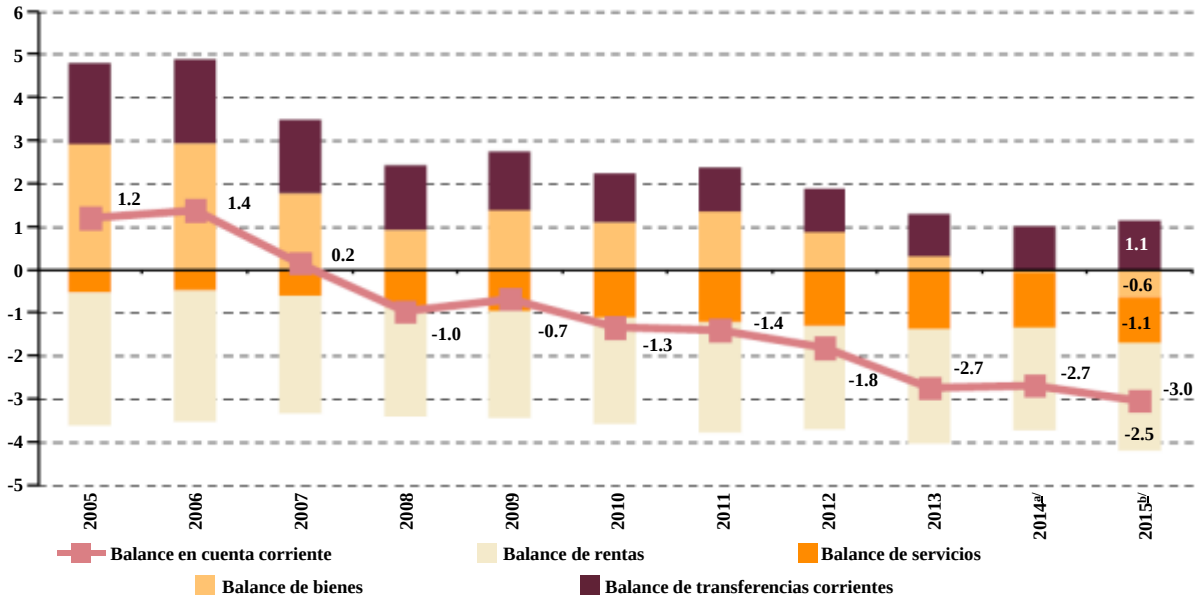

a/ Las cifras de la República Bolivariana de Venezuela de 2014 corresponden a estimaciones.
b/ Las cifras de 2015 corresponden a proyecciones.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

El balance de bienes de los países de América Latina se tornó negativo en 2014 como consecuencia de la caída de las exportaciones de bienes (2.7%), que resultó mayor que la disminución de las importaciones de bienes (1.0%). Así, a fines de 2014, el balance de bienes registró un pequeño déficit del 0.1% del PIB, en comparación con un superávit del 0.3% del PIB el año anterior. Para 2015, se proyecta un nuevo deterioro del saldo de bienes, que llegaría a un déficit del 0.6% del PIB, ya que, como se mencionó antes, se prevé que nuevamente la caída de las exportaciones sea mayor que la de las importaciones de bienes.

En cuanto al balance de servicios, la cuenta registró en 2014 un déficit del 1.3% del PIB. Para 2015, por una parte, se proyecta una evolución positiva del turismo hacia la región, lo que se suma al ligero aumento del gasto en fletes, seguros y otros servicios ligados a las importaciones de bienes (cuyo volumen, como se mencionó antes, se

espera que crezca levemente este año). Como resultado se proyecta una leve mejora del saldo de servicios, que registraría en 2015 un déficit del 1.1% del PIB.

El balance de transferencias se mantuvo estable en relación con el PIB en 2014, registrando un superávit del 1%, igual al que había presentado en 2013. Se espera para 2015 una leve mejora, que lleve el superávit al 1.1% del PIB regional, sobre todo como resultado de la evolución positiva que se proyecta para las remesas de migrantes, principal componente del rubro de transferencias corrientes. Las remesas son una fuente muy importante de recursos financieros para varios países de la región, entre los que se incluyen, por ejemplo, El Salvador, Haití, Honduras, Guatemala y Nicaragua, entre otros[6]. En 2014, las remesas de migrantes aumentaron un 5% aproximadamente, en promedio, y en los primeros cuatro meses de 2015 se incrementaron un 4%, en promedio, respecto de igual período del año anterior. Los países que exhiben los mayores aumentos son Honduras (16%) y Guatemala (9%), ambos receptores de remesas provenientes principalmente de Estados Unidos de Norteamérica (véase el gráfico siguiente)[7].

[6] En Haití, por ejemplo, las remesas han representado en la última década más de un 21% del PIB en promedio. En Honduras han representado más de un 18% del PIB, en El Salvador un 17%, en Guatemala alrededor de un 11% y en Nicaragua un 10%. Por el contrario, en países como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, las remesas representaron en la última década menos del 0.5% del PIB.

[7] En algunos países, el período considerado son los primeros tres meses de 2015. El Banco Mundial (2015) proyecta para todo 2015 una expansión de las remesas recibidas por la región del 2.3% respecto de 2014.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS POR REMESAS DE EMIGRADOS, 2013-2015[a/]
-En porcentajes-

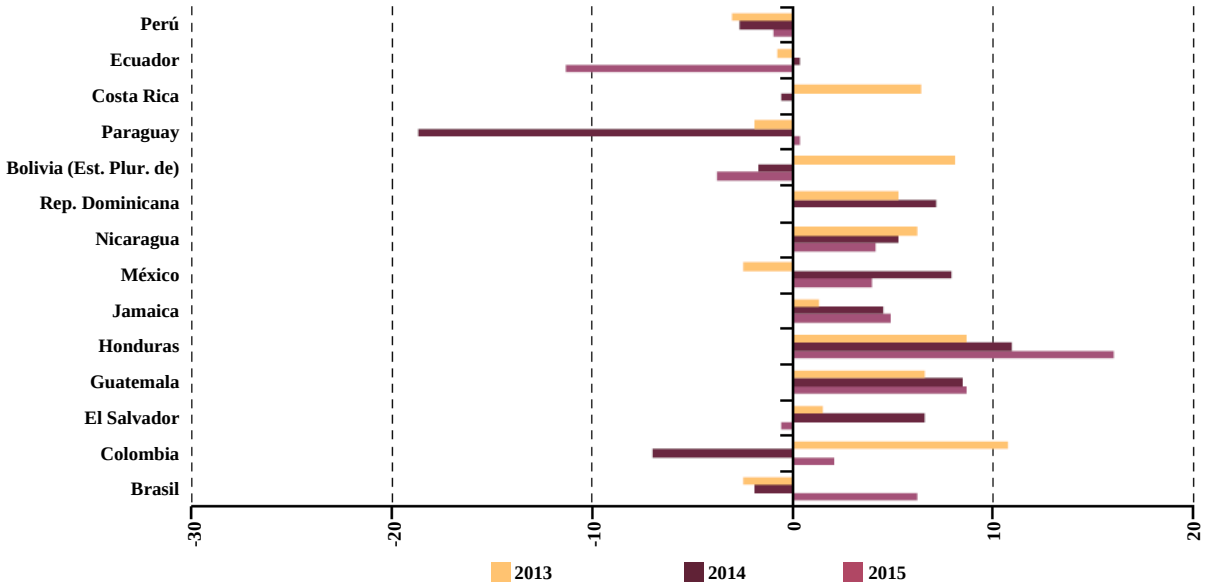

a/ Los datos de 2015 corresponden al período de enero a mayo para Guatemala; de enero a abril para Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, el Ecuador, El Salvador, México y Nicaragua; de enero a marzo para Honduras, Paraguay y Perú y de enero para Jamaica.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Finalmente, respecto de las rentas, se trata (como se observa en el gráfico *América Latina (19 países): cuenta corriente de la balanza de pagos según componentes, 2005-2015*) del rubro más negativo dentro de la cuenta corriente y el que implica para la región como conjunto mayores salidas de fondos netos hacia el exterior. En 2014, el saldo de esta cuenta mejoró, pasando de un déficit del 2.7% del PIB a uno equivalente al 2.4% del PIB. Se espera que durante 2015 mejore en términos absolutos el resultado de esta cuenta, cuyo componente principal son las salidas de fondos por remisión de utilidades de empresas de inversión extranjera directa a sus matrices en el exterior, pero que también incluye la cuenta de intereses de la deuda externa, entre otras. Esto se debe a que la negativa evolución esperada de los precios de exportación de la región debilitaría las ganancias de las empresas transnacionales instaladas en ella y, como consecuencia, se podría también reducir la proporción de las firmas que remiten a sus

matrices. De todas formas, este rubro pasaría de un déficit del 2.4% del PIB en 2014 a uno del 2.5% del PIB en 2015.

6. El acceso de la región al financiamiento externo se mantuvo sin problemas durante 2014

Durante 2014, el acceso de la región al financiamiento externo se mantuvo en general sin problemas. La región exhibió un superávit en la cuenta de capital y financiera —es decir, recibió entradas netas de capitales— por un monto equivalente al 3.6% del PIB, lo que permitió con creces cubrir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos (del 2.7% del PIB), de modo que las reservas internacionales de la región en su conjunto se expandieron en una magnitud equivalente a más de medio punto del PIB (véase el gráfico siguiente). La participación de la Inversión Extranjera Directa (IED) neta en el total de flujos de capitales disminuyó, debido a la caída de dicha inversión de aproximadamente 16% con respecto a la registrada en 2014, en términos absolutos, mientras que la participación de los flujos de capital de cartera aumentó (CEPAL, 2015a).

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES[a]): CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA DE LA BALANZA DE PAGOS SEGÚN COMPONENTES, 2005-2014
-En porcentajes del PIB-

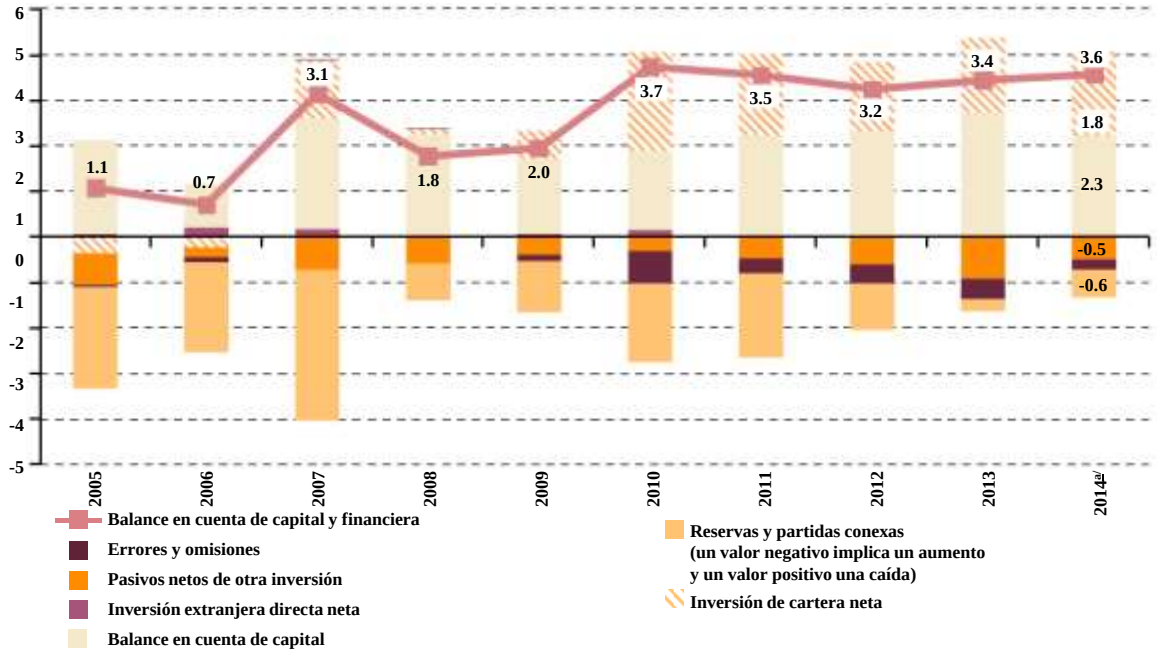

a/ No incluye Haití.
b/ En la información de 2014 no se incluye el último trimestre para la República Bolivariana de Venezuela, por no estar disponible la información.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Sin embargo, el dato anual de 2014 esconde significativas diferencias en el comportamiento de la cuenta financiera durante la primera y la segunda mitad del año. En el segundo semestre tuvo lugar una disminución de las entradas netas de capitales hacia la región, acompañada de un cambio en su composición; la IED permaneció estable, mientras que los flujos de inversión de cartera se redujeron notoriamente.

Esta disminución de los flujos de inversión de portafolio se produjo en paralelo con otros dos fenómenos. En primer lugar, se registró un aumento relativo del riesgo soberano promedio de los países de la región; el diferencial (*spread*) de los bonos externos (EMBI Global) para la región, que había disminuido en el segundo trimestre hasta 355 puntos básicos, volvió a subir en el tercer y el cuarto trimestre, llegando en este último a un promedio de 462 puntos básicos. En segundo lugar, la acumulación de

reservas internacionales se desaceleró en el tercer trimestre, y en el cuarto trimestre se produjo una caída de las reservas equivalente a aproximadamente un 0.3% del PIB regional (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES[a/]): FLUJOS NETOS DE CAPITAL DE CARTERA, VARIACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES Y RIESGO SOBERANO PROMEDIO TRIMESTRAL SEGÚN EL ÍNDICE DE BONOS DE MERCADOS EMERGENTES (EMBIG), 2010-2014
-En porcentajes del PIB y puntos básicos-

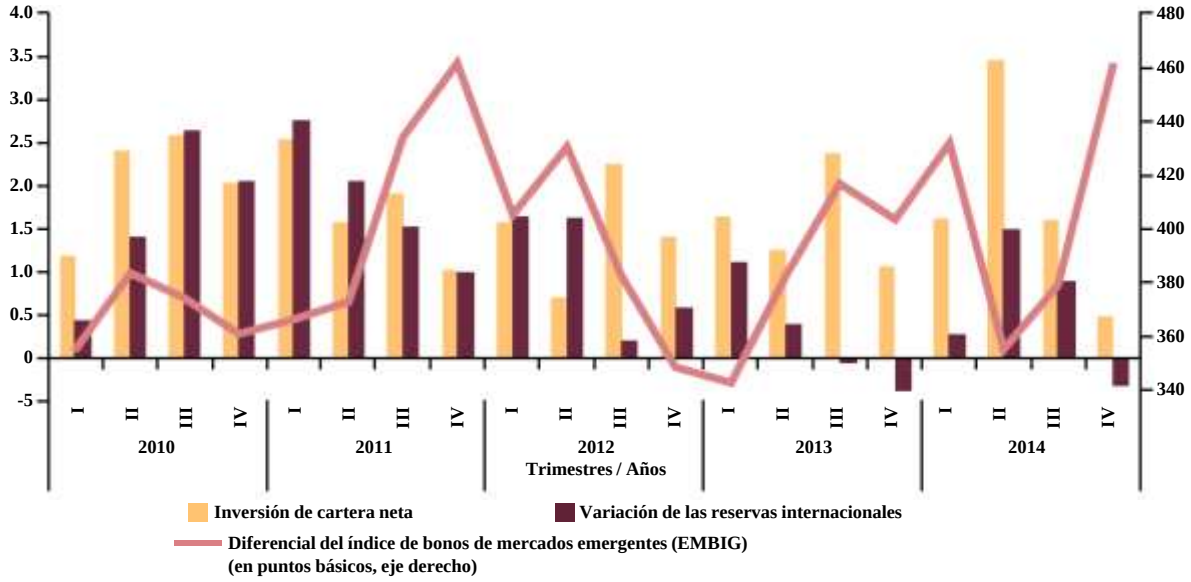

a/ No incluye Haití.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Los diferenciales de los bonos soberanos aumentaron en 2014 en magnitudes pequeñas para casi todos los países de la región. Las excepciones fueron Ecuador y Venezuela (República Bolivariana de), países muy dependientes de la exportación de hidrocarburos y, por ende, muy expuestos a los efectos adversos de la abrupta y fuerte disminución del precio del petróleo que tuvo lugar en el segundo semestre del año (véase el gráfico siguiente). En particular, el riesgo soberano se expandió 353 puntos básicos en el caso de Ecuador y 1.316 puntos básicos en el caso de la República Bolivariana de Venezuela, alcanzando a fines de 2014 niveles de 883 y 2.457 puntos básicos, respectivamente. En los primeros cinco meses de 2015, con la excepción de la República Bolivariana de Venezuela, los diferenciales se mantuvieron en general

estables y en algunos casos incluso descendieron, como ocurrió en Argentina y Ecuador. Para la región en su conjunto, el nivel del diferencial se mantuvo básicamente inalterado en ese período.

AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): VARIACIÓN DEL RIESGO SOBERANO SEGÚN EL ÍNDICE DE BONOS DE MERCADOS EMERGENTES (EMBIG), 2014 Y PERÍODO ENERO-MAYO DE 2015
-En puntos básicos-

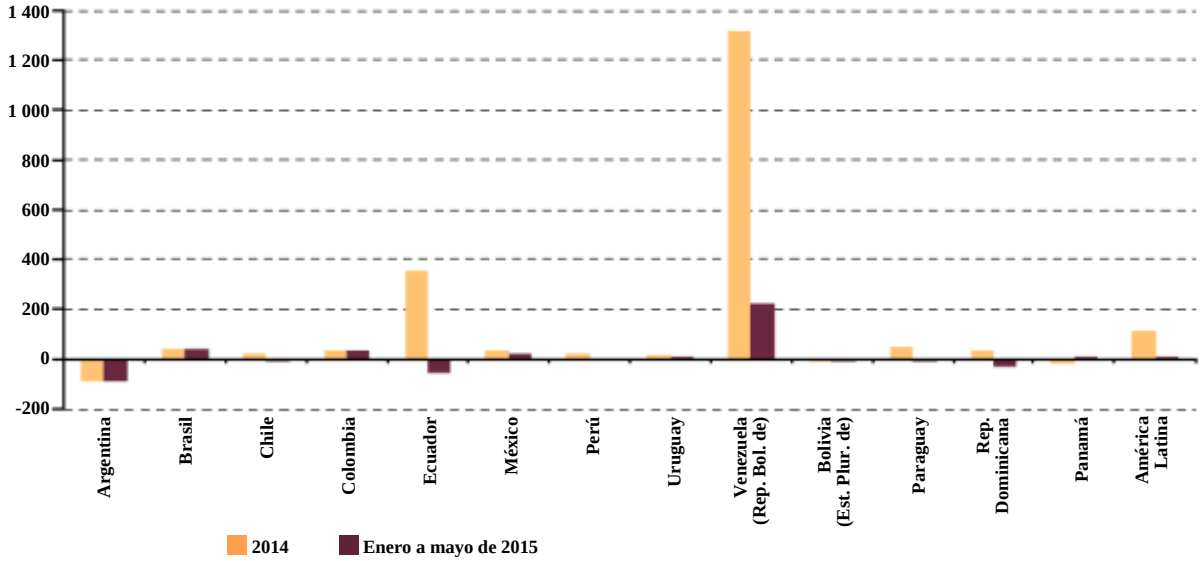

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de *J. P. Morgan*.

Las emisiones de bonos en el exterior alcanzaron un récord en 2014, llegando a 133 mil millones de dólares. Durante la primera mitad del año, las emisiones experimentaron una significativa expansión, explicada fundamentalmente por el fuerte aumento de las emisiones de bonos soberanos y cuasisoberanos entre las que se incluyen, por ejemplo, las de empresas y bancos estatales. Las dos economías más grandes de la región concentraron durante la primera mitad de 2014 un 74% de las emisiones totales; Brasil fue el principal emisor, con el 42% del total de emisiones y México el segundo, con el 32%. Como se mencionaba en la edición anterior de este estudio, en el primer trimestre de 2014 se destacaron en especial las emisiones de PETROBRAS, la petrolera estatal

brasileña, que llegaron a más de 13 mil millones de dólares, cifra que representó alrededor de un 30% de las emisiones regionales en dicho período.

En la segunda mitad de 2014, sin embargo, las emisiones en los mercados externos (49 mil millones de dólares) se redujeron a poco más de la mitad del nivel emitido en el primer semestre (84 mil millones de dólares). Una parte importante de esta caída se explica por la ausencia de PETROBRAS de los mercados, ya que después de su emisión de marzo de 2014 no volvió a emitir hasta junio de 2015.

En los primeros cinco meses de 2015, el nivel de las emisiones parece indicar que continúa la tendencia a la baja, ya que alcanzó unos 51.7 mil millones de dólares, monto un 25% inferior al de igual período del año pasado. En efecto, al observar los datos de emisiones acumuladas en 12 meses es notorio el descenso de las emisiones de bonos de todos los sectores, con la excepción de los bonos soberanos, cuyas emisiones aumentaron, y los del sector supranacional, que permanecieron estables, aunque en niveles comparativamente más bajos (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA: EMISIONES DE BONOS EXTERNOS, ACUMULADAS EN 12 MESES MÓVILES, POR SECTOR INSTITUCIONAL, ENERO DE 2013 A JUNIO DE 2015[a/]
-En millones de dólares-

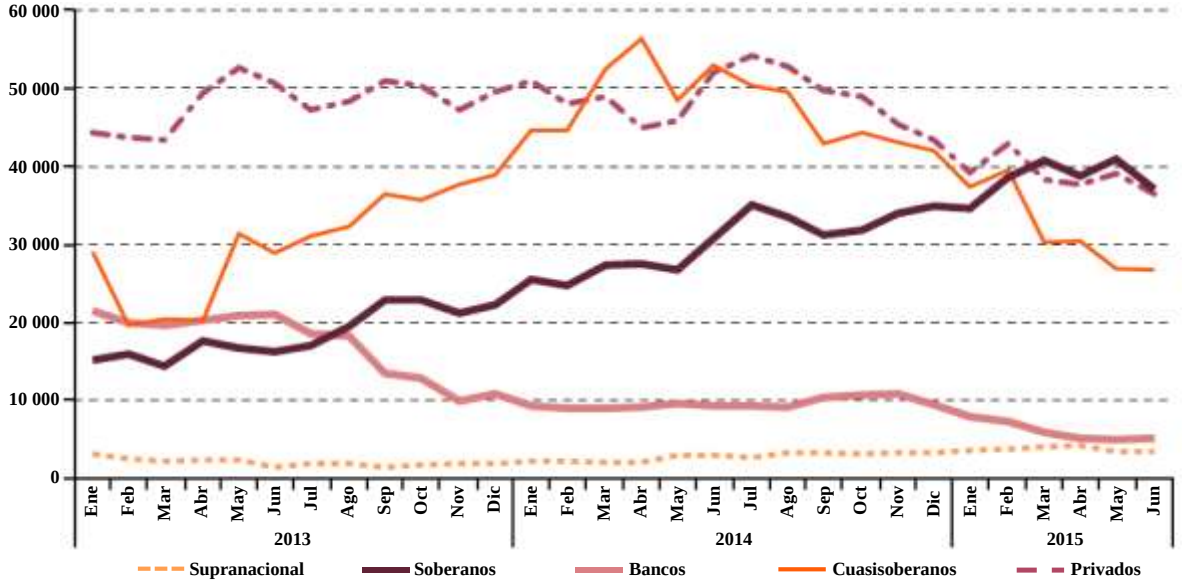

a/ Los datos de junio de 2015 incluyen hasta el 17 de ese mes.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de *Latin Finance Bonds Database*, JP Morgan y Merrill Lynch.

Esta tendencia a un menor acceso a fondos de financiamiento externo podría mantenerse durante el resto de 2015, por cuanto, además del efecto negativo de la caída de los precios de los productos básicos sobre la mayoría de las economías de la región, el financiamiento externo se verá afectado también por el aumento de la aversión al riesgo y las perspectivas de un menor crecimiento de los países de la región, o incluso de una contracción económica, en algunos casos. Asimismo, se espera que la política de aumentos de tasas de interés por parte de Estados Unidos de Norteamérica —que se prevé que comience en la segunda mitad del año— se traduzca en una restricción de la liquidez global de mayor magnitud que el aumento de dicha liquidez como efecto de la política monetaria expansiva de Japón y la Unión Europea. La conjunción de estos factores redundará, con bastante probabilidad, en menores flujos de capitales hacia la región en 2015, en comparación con los registrados en 2014, aunque con la escasa

información disponible hasta el momento (datos del primer trimestre de 2015 para solamente cuatro países) esta tendencia aún no se advierte[8].

C. El desempeño interno

1. Durante 2014 se acentuó la desaceleración del crecimiento económico de la región

En 2014, el PIB de América Latina y el Caribe creció un 1.1%, lo que se tradujo en un estancamiento del PIB por habitante de la región. Esta tasa de expansión es la más baja registrada desde 2009 y representa la continuación del proceso de desaceleración de la actividad económica en que ha estado inmersa la región desde 2011 (véase el gráfico siguiente)[9].

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE VARIACIÓN DEL PIB, 2005-2014
-En porcentajes, sobre la base de dólares constantes de 2010-

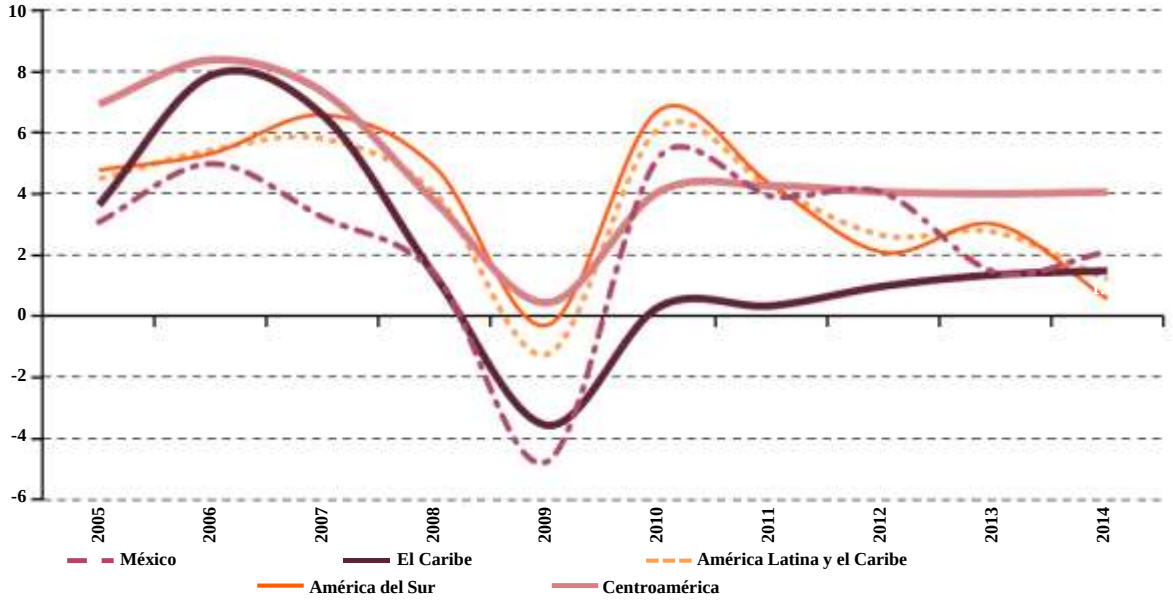

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

[8] Hasta el cierre de esta publicación, solo unos pocos países han dado a conocer datos de balanza de pagos correspondientes al primer trimestre del año. La información está disponible para Brasil, Chile, México y el Perú, y todavía no se empieza a observar una disminución de los flujos netos recibidos, sino más bien un estancamiento. Además, dados los cambios metodológicos implementados por Brasil, las cifras de 2015 no resultan comparables con las de 2014, por lo que es difícil todavía extraer conclusiones.

[9] La tasa media de crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe en el período comprendido entre 2005 y 2008 (previo a la crisis) fue del 4.9%, mientras que en el período comprendido entre 2011 y 2014 (posterior a la crisis) fue del 2.9 por ciento.

Este menor dinamismo de la actividad económica regional fue consecuencia del bajo crecimiento que presentaron las economías de América del Sur, que como grupo pasaron de una expansión de 3.2% en 2013 a una de 0.6% en 2014. Por su parte, mantuvieron el ritmo de crecimiento exhibido en 2013 las economías de Centroamérica (4.1%) y el Caribe de habla inglesa y holandesa (1.2%), mientras que en México el crecimiento se aceleró (pasando de 1.4% en 2013 a 2.1% en 2014). A nivel de países, aquellos en que el PIB mostró el mayor crecimiento en 2014 fueron la República Dominicana (7.3%), San Cristóbal y Nieves (6.3%), Panamá (6.2%) y Estado Plurinacional de Bolivia (5.4%), mientras que el producto se contrajo en la República Bolivariana de Venezuela, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

Si bien la desaceleración se prolongó durante todo 2014, se acentuó a partir del segundo trimestre del año, cuando la tasa de crecimiento interanual (respecto de igual trimestre del año anterior) fue del 0.5%. Ésta fue la primera vez desde 2009 en que el crecimiento trimestral del PIB de América Latina y el Caribe registró una tasa interanual inferior al 1%. Según cifras preliminares, la desaceleración de la actividad económica se mantiene en el primer trimestre de 2015 y se estima que el crecimiento regional interanual (respecto de igual trimestre de 2014) fue de 0.5%. Éste sería el cuarto trimestre consecutivo en que la tasa de crecimiento interanual del PIB no alcanza el 1 por ciento.

2. El menor crecimiento del PIB estuvo acompañado por una marcada desaceleración del consumo y una contracción de la inversión

En línea con la menor expansión del PIB regional, el gasto de consumo total registró una fuerte desaceleración en 2014, ya que su crecimiento fue de 1.4%, en comparación con 3.0% en 2013. En el caso del consumo del sector privado, la desaceleración fue más pronunciada, ya que la expansión pasó de 2.9% en 2013 a 1.2% en 2014. El menor ritmo de crecimiento del consumo privado refleja una desaceleración del impulso proveniente del mercado laboral, debido al menor incremento de la masa salarial (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE VARIACIÓN DEL PIB, EL CONSUMO PRIVADO Y LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, PRIMER TRIMESTRE DE 2010 A PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-En porcentajes, sobre la base de dólares constantes de 2010-

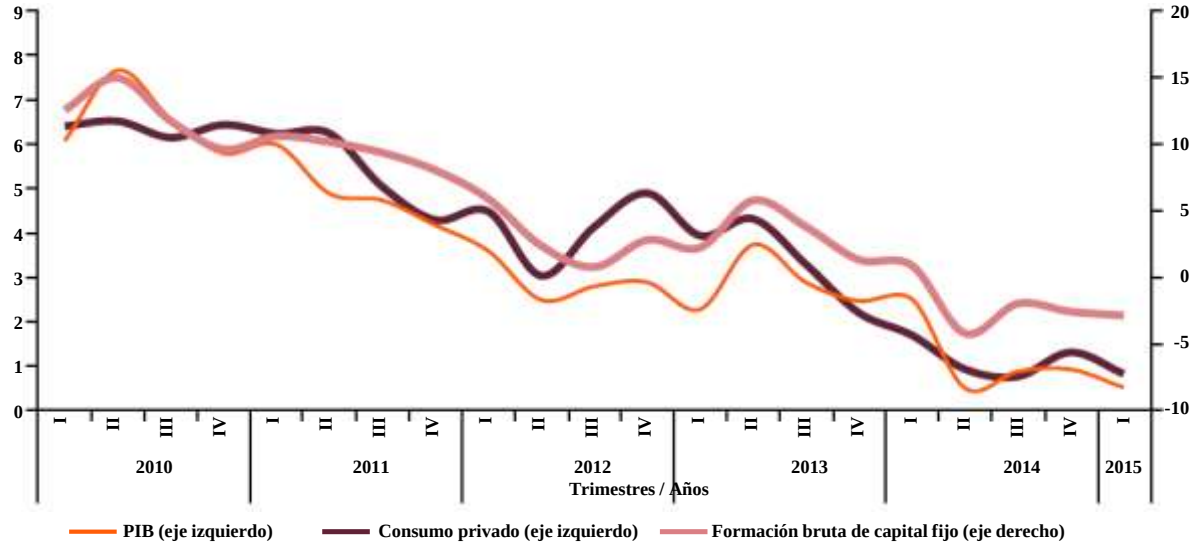

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Por su parte, durante 2014, la formación bruta de capital fijo registró una contracción a nivel regional de 2.0%, lo que reflejó el desempeño adverso que esta variable tuvo en nueve economías de la región. De igual forma, hay que destacar que el promedio ponderado de la inversión en las economías de América Latina y el Caribe se contrajo en los tres últimos trimestres de 2014 a tasas anualizadas que superaron el 2.0 por ciento.

A nivel subregional, sobresale el mayor dinamismo que mostró en 2014 la formación bruta de capital fijo en México y Centroamérica, que contrasta con el exhibido por las economías de América del Sur, donde la inversión se contrajo en los cuatro trimestres del año. Ésta marcada diferencia subregional se debe, en el caso de las economías de América del Sur, a la paralización de nuevos proyectos (y planes de expansión de proyectos existentes) en sectores como hidrocarburos, gas, metales y minería, en respuesta a una eventual disminución de la demanda externa y a la fuerte corrección de

los precios de los bienes primarios en el segundo semestre de 2014 (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, RESPECTO DE IGUAL TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR, PROMEDIO PONDERADO, PRIMER TRIMESTRE DE 2008 A PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-En porcentajes, sobre la base de dólares constantes de 2010-

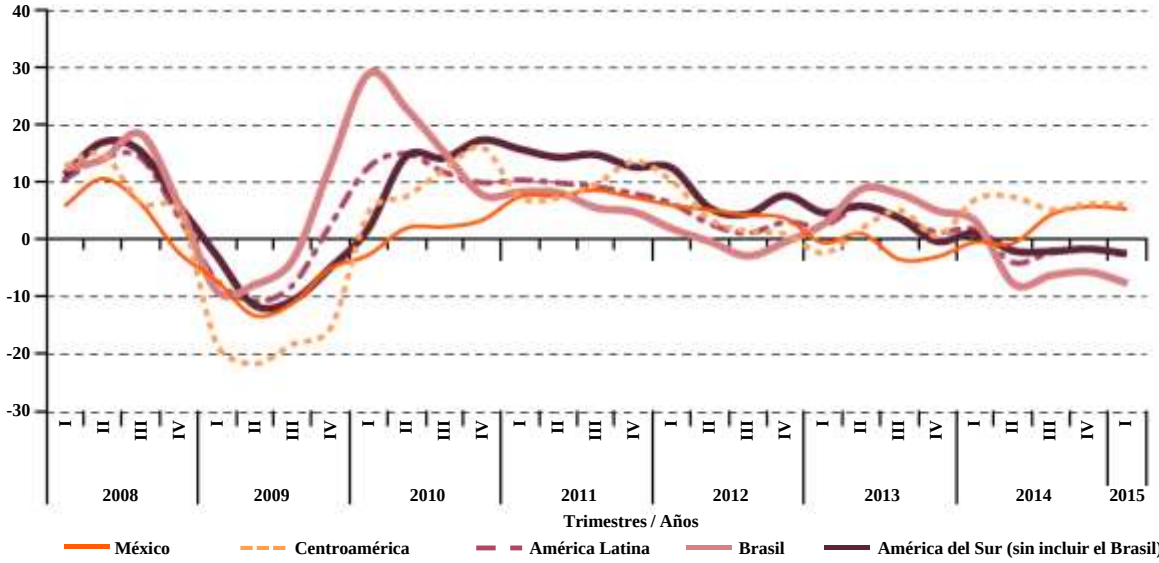

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

3. El consumo se mantiene como principal fuente del crecimiento, pero con una merma de su importancia relativa

Como resultado de la evolución antes descrita del consumo privado, éste continuó perdiendo importancia como factor dinamizador de la expansión del PIB y, si bien se mantiene como principal fuente de crecimiento, su participación disminuyó de 1.9% en 2013 a 0.8% en 2014. En el gráfico siguiente se puede apreciar cómo desde el primer trimestre de 2013 la contribución del gasto de consumo privado al crecimiento de la actividad se reduce. Por su parte, la caída de la formación bruta de capital fijo en 2014 redundó en que su aporte al crecimiento fuese negativo, situación que no ocurría desde 2009.

AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN DEL PIB Y CONTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA DEMANDA AGREGADA, RESPECTO DE IGUAL TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR, PRIMER TRIMESTRE DE 2008 A PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-En porcentajes y puntos porcentuales, sobre la base de dólares constantes de 2010-

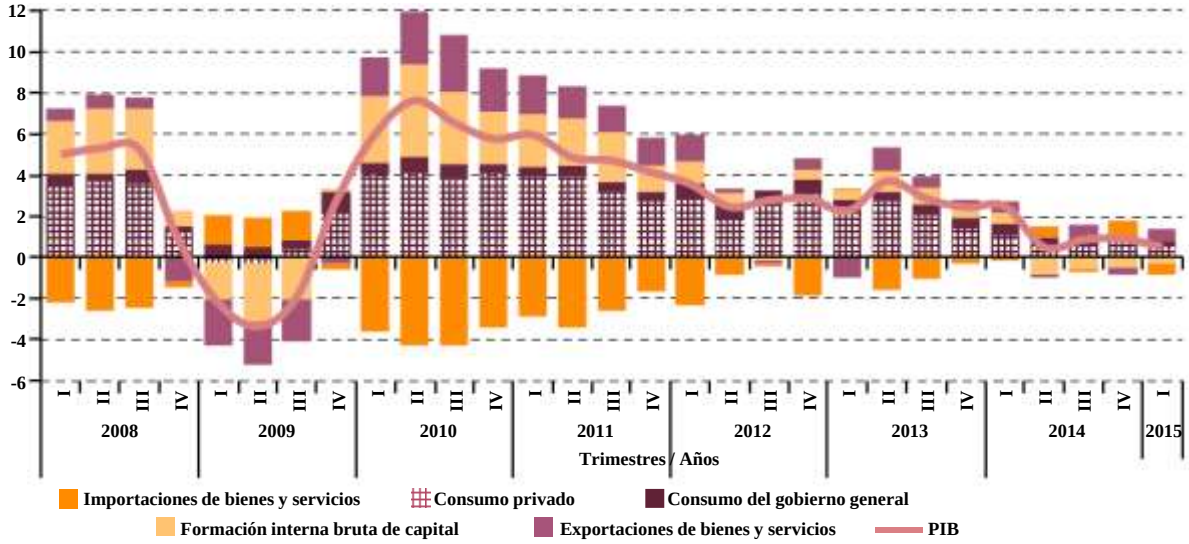

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Por primera vez desde la crisis mundial de 2009, las exportaciones netas realizaron un aporte positivo al crecimiento del PIB, como resultado de la caída que presentaron las importaciones, debido al menor crecimiento de la demanda agregada interna y pese a la desaceleración registrada durante 2014 por las exportaciones de bienes y servicios.

En el primer trimestre de 2015, se mantiene la tendencia antes descrita y nuevamente la información disponible da cuenta de una caída de la contribución del consumo privado al crecimiento, así como de una contribución negativa de la inversión. Por su parte, el aporte de las exportaciones netas, aunque sigue siendo positivo, se reduce de manera considerable.

Un elemento que se debe destacar es lo generalizada que fue la desaceleración del crecimiento del PIB en 2014 y el hecho de que el único sector productivo cuyo crecimiento mostró una aceleración en la región fue la explotación de minas y canteras, al pasar de 1.5% en 2013 a 2.3% en 2014. En contraste, el sector manufacturero fue el

de más bajo desempeño y presentó una contracción en al menos 11 economías de la región. Como resultado de esta dinámica, el PIB de la manufactura de América Latina y Caribe disminuyó 0.5% en 2014.

4. Para 2015 se espera que la desaceleración del crecimiento del PIB de la región se mantenga

De acuerdo con cifras preliminares del primer trimestre de 2015, la desaceleración de la actividad continúa e incluso algunas de las economías más grandes de la región podrían experimentar una contracción. La desaceleración del consumo privado, el menor dinamismo de la demanda agregada externa, la contracción de la formación bruta de capital fijo que tuvo lugar en 2014 y el posible encarecimiento del financiamiento externo son algunos de los elementos que sostienen estas expectativas.

Como es tradicional en la región, nuevamente en 2015 se observará un comportamiento heterogéneo de las distintas economías. El grado y las características de especialización de la canasta de exportaciones, los nexos comerciales, las condiciones internas y el espacio con que cuenten las autoridades para la conducción de políticas contracíclicas harán una diferencia. Así, las economías de América del Sur, que poseen estructuras productivas muy orientadas a la producción de bienes primarios y que tienen a China como uno de los principales destinos de sus exportaciones, exhibirán tasas de crecimiento bajas y, en algunos casos, incluso negativas. Las economías del Caribe y de Centroamérica y México, que cuentan con mayores vínculos comerciales con Estados Unidos de Norteamérica y cuyas exportaciones están más centradas en las manufacturas, y en el caso del Caribe y Centroamérica son importadoras netas de hidrocarburos, exhibirán un mejor desempeño que sus contrapartes del sur.

La capacidad de las autoridades para adoptar políticas contracíclicas y, en especial, para estimular la inversión será fundamental, en el objetivo de aminorar los efectos del

choque externo y evitar un impacto significativo en el desempeño de las economías de la región en el mediano y largo plazo.

Para 2015, se espera que el PIB de las economías de América Latina y el Caribe experimente un crecimiento del 0.5%, proyección considerablemente menor a la efectuada en el Balance Preliminar de 2014 (CEPAL, 2014), pero que está en línea con las continuas revisiones de que ha sido objeto posteriormente el crecimiento de la economía mundial y de los principales socios comerciales de la región. De igual forma, la magnitud del choque de una menor demanda que afectó a algunos bienes primarios motivó nuevas estimaciones de las previsiones, en especial en las economías de América del Sur.

A nivel subregional, se espera que el crecimiento de las economías del Caribe de habla inglesa y holandesa se acelere en 2015, alcanzando una tasa cercana al 1.7%, la mayor desde 2008. Una dinámica similar presentaría la subregión constituida por México y Centroamérica, cuyo ritmo de crecimiento se elevaría ligeramente, llegando a un 2.7%. A pesar del mejor desempeño que mostrarían las economías de Chile y el Perú, producto de la recuperación de su demanda interna, en 2015, el PIB de América del Sur experimentará una contracción (-0.4%). Esta caída de la actividad económica sería incluso mayor que la registrada en esta subregión durante la crisis mundial de 2009 (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA PROYECTADA DE VARIACIÓN DEL PIB, 2015
-En porcentajes, sobre la base de dólares constantes de 2010-

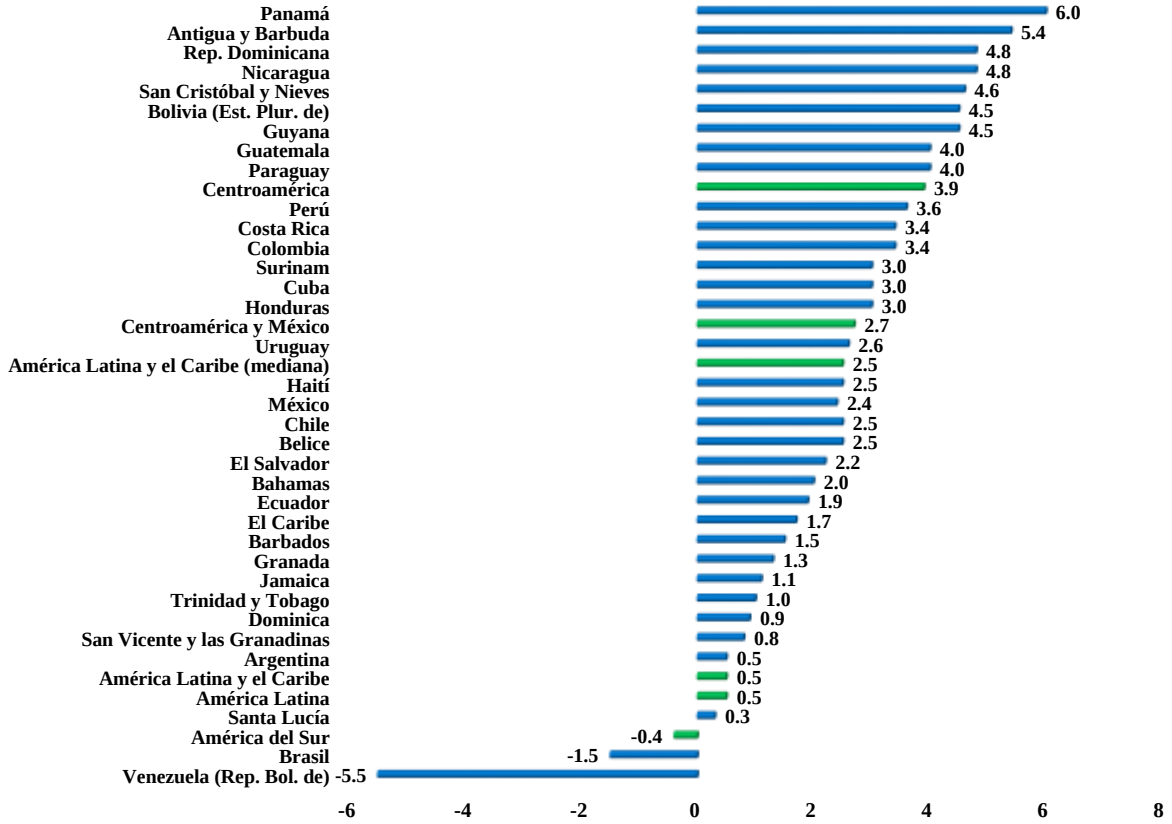

Nota: Salvo que se indique otra medición, los datos de las agrupaciones de países corresponden al promedio ponderado.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

5. La inflación en América Latina y el Caribe aumentó en 2014, y en los primeros cinco meses de 2015 ha oscilado alrededor de un nivel ligeramente inferior al de fines del año pasado[10]

En 2014, la inflación en América Latina y el Caribe se incrementó 1.9 puntos porcentuales con respecto al nivel de 2013, al pasar de un 7.6% a un 9.5%. Estos números cambian significativamente si se excluye del promedio regional a la República Bolivariana de Venezuela; en este caso, los niveles de inflación de la región serían de

[10] Dado que no se dispone de información reciente sobre la evolución de los precios en la República Bolivariana de Venezuela (el último dato se publicó en diciembre de 2014), en los cálculos referentes a información regional que se presentan en este punto no se incluye la información de ese país.

4.9% en 2013 y de 6.3% en 2014, lo que implica un incremento de 1.5 puntos porcentuales.

Estas cifras, si bien son bajas en comparación con los promedios históricos de la región, constituyen el registro más alto desde la crisis financiera mundial de 2009. Al comparar los niveles de fines de 2014 con los de los primeros cinco meses de 2015, se observa una ligera reducción de la tasa de inflación acumulada a 12 meses, que se ubica en un nivel cercano al 6.0 por ciento.

La tradicional heterogeneidad que exhibe la región en muchas variables macroeconómicas también está presente en la dinámica de la inflación, y del análisis por subregiones emergen patrones generales. En las economías del norte de la región (países de Centroamérica y del Caribe de habla inglesa y holandesa y México), la inflación presentó tasas estables o con tendencia a la baja entre 2013 y 2014, en tanto que en las economías de América del Sur los niveles de inflación mostraron un repunte. Esta diferencia entre subregiones se ha profundizado en los primeros cinco meses de 2015 y mientras que en algunas economías del Caribe (Belice, Dominica, Granada y San Vicente y las Granadinas) y de Centroamérica (El Salvador) la inflación acumulada en 12 meses en promedio ha sido negativa, en las economías de América del Sur se ha acelerado el ritmo de aumento de los precios (véase el cuadro siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) EN 12 MESES, DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2014, Y MAYO DE 2015
-En porcentajes-

	A diciembre de		A mayo de 2015
	2013	2014	
América Latina y el Caribe[a/]	4.9	6.3	6.0
América del Sur[a/]	5.4	7.5	7.7
Centroamérica y México	3.9	4.0	2.8
El Caribe	5.4	4.7	2.8

a/ No incluye a la República Bolivariana de Venezuela.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Durante 2014, dos economías mostraron niveles de inflación de dos dígitos: la República Bolivariana de Venezuela y Argentina, mientras que las economías con tasas de inflación superiores al 5% fueron, en orden decreciente del nivel de inflación, Trinidad y Tobago, Uruguay, Brasil, Haití, Nicaragua, Jamaica, Honduras, el Estado Plurinacional de Bolivia y Costa Rica.

Pese a que en las economías del norte de la región (países del Caribe y de Centroamérica y México) la inflación anual se mantuvo estable en 2014, esta variable mostró un comportamiento bien diferenciado a lo largo del año. En los dos primeros trimestres, los precios registraron una ligera disminución, que fue interrumpida por el aumento que se produjo en el tercer trimestre del año. En el cuarto trimestre de 2014, la inflación volvió a ceder y retomó la tendencia exhibida en los primeros meses del año (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) EN 12 MESES, PROMEDIO PONDERADO, ENERO DE 2007 A MAYO DE 2015
-En porcentajes-

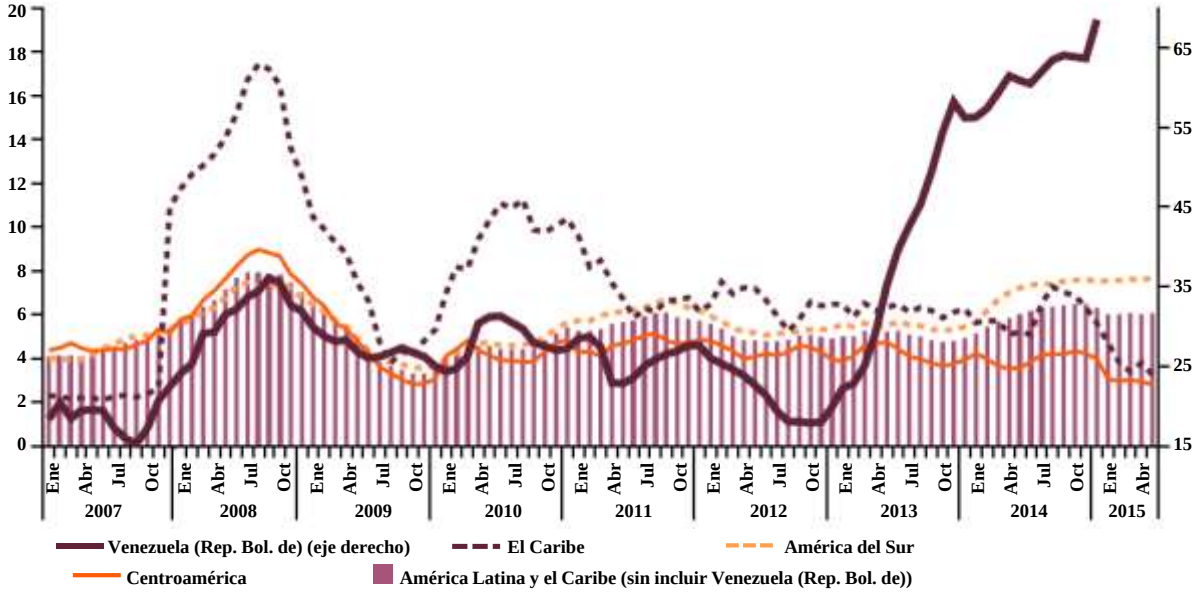

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Al desagregar la evolución de los precios entre inflación subyacente y componentes no subyacentes (energía y alimentos), se puede observar cómo la contribución de la inflación subyacente se ha incrementado como elemento determinante de la inflación y desde julio de 2013 es el origen de más del 50% de la tasa de inflación (acumulada en 12 meses) a nivel regional (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) EN 12 MESES Y CONTRIBUCIONES A LA INFLACIÓN, PROMEDIO PONDERADO, ENERO DE 2007 A MAYO DE 2015
-En porcentajes-

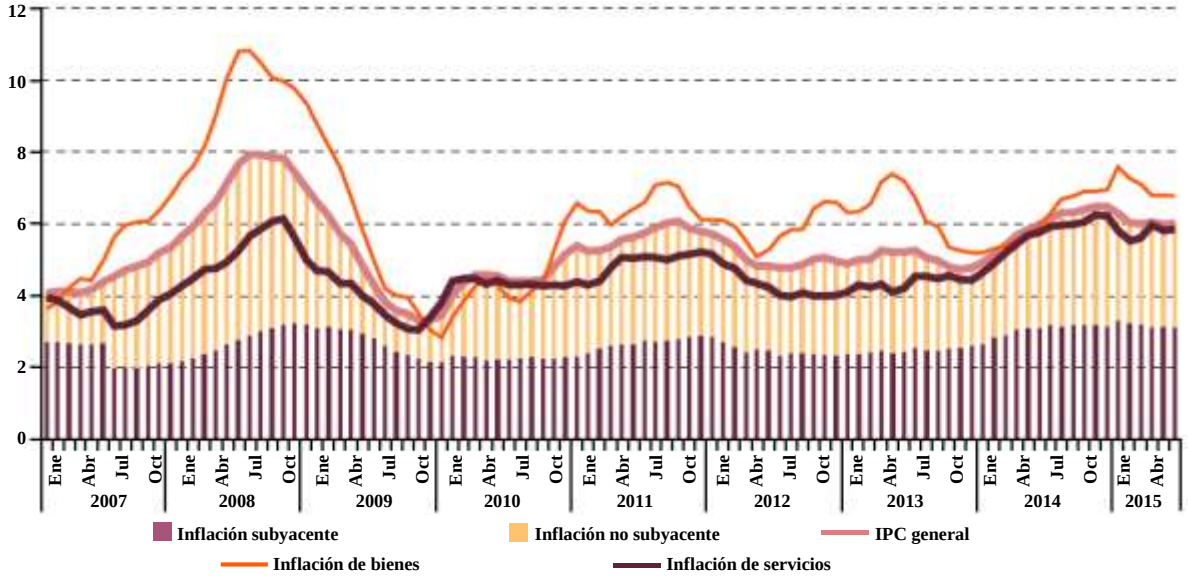

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En el gráfico anterior también se aprecia que los precios de los bienes tuvieron un crecimiento mayor que los precios de los servicios durante el segundo semestre de 2014, tendencia que se ha mantenido en los primeros cinco meses de 2015. Esta situación implica el término de la convergencia de la inflación que estos dos rubros presentaron durante 2013 y el primer trimestre de 2014.

Tal como la región muestra una gran heterogeneidad en términos de la evolución de sus niveles de precios, los factores que aportaron a dichos resultados son múltiples. En países con tipos de cambio más flexibles, como Brasil, Chile, Colombia y Perú, la

depreciación de las monedas con respecto al dólar y el efecto de transferencia relacionado fueron elementos que contribuyeron a explicar el aumento de la inflación. En otros países, como Argentina y Venezuela (República Bolivariana de), el rápido crecimiento de los agregados monetarios y el déficit fiscal, en un contexto de bajo crecimiento o recesión, también impulsaron los incrementos sostenidos del nivel de precios.

En lo que resta de 2015, la evolución de la inflación estará condicionada por distintos elementos, entre los que destacan:

i) la evolución de los precios de los bienes primarios en los mercados internacionales, en especial de la energía, que podrían recuperar parte de las bajas registradas, para situarse en niveles promedio significativamente menores que los del pasado año, pero mayores que los observados en el primer trimestre de 2015. Este efecto será preponderante en la determinación de la inflación de las economías del norte de la región, que han sido claramente beneficiadas por la caída de los precios del petróleo y de los alimentos, debido a su condición de importadores netos y a la estabilidad cambiaria de que gozan muchas de estas economías;

ii) la desaceleración de la demanda agregada interna, en especial en las economías de América del Sur, que debería atenuar el impulso reciente que ha experimentado el crecimiento de los precios;

iii) la volatilidad cambiaria prevaleciente en los mercados financieros internacionales, el encarecimiento del financiamiento externo y los menores recursos vinculados a inversión extrajera directa, que han ocasionado en muchas economías de la región una tendencia a la depreciación de las monedas. Esto, a su vez, ha significado un aumento de los costos en moneda nacional de los bienes

adquiridos en el exterior, lo que —dado el efecto de transferencia— termina impulsando un alza de los precios internos.

Cuál de los factores sea el que domine dependerá de elementos específicos de cada país, pero sin duda la presencia de uno o más de estos factores condicionará la acción de los responsables de las políticas, en especial de las autoridades del ámbito monetario-cambiario, para tratar de estimular la actividad económica interna, especialmente la inversión, en un contexto de demanda agregada externa de bajo crecimiento.

6. En 2014, la tasa de desempleo cayó, a pesar del bajo crecimiento económico

En 2014, el desempeño del mercado laboral de la región fue peculiar, pues se pudo registrar una nueva baja de la tasa de desempleo a pesar de un crecimiento económico muy modesto. Como era de esperar, la débil demanda laboral, como consecuencia de la escasa expansión de la actividad, se expresó en una disminución de la tasa de ocupación urbana, de 56.8% en 2013 a 56.5% en 2014[11]. Sin embargo, una caída aún mayor de la tasa de participación urbana, de 60.6 a 60.1% entre esos dos años, incidió en una baja de la tasa de desempleo urbano regional de 6.2 a 6.0 por ciento.

La caída de la tasa de ocupación se debió principalmente a la debilidad de la generación de empleo asalariado, que se expandió 0.75%, lo que refleja una elasticidad del empleo asalariado respecto del producto de aproximadamente 0.7. El trabajo por cuenta propia se incrementó, de manera moderadamente contracíclica, a una tasa de 2.3%, mientras que el empleo en otras categorías de ocupación (servicio doméstico y trabajo familiar no remunerado) se contrajo. La debilidad de la demanda laboral se expresó también en una desaceleración del crecimiento del empleo asalariado registrado, que representa el empleo de mejor calidad. Si bien este tipo de empleo, en general, sigue creciendo a

[11] Los niveles de las tasas de ocupación y de participación urbana de la región son levemente más elevados que los reportados previamente (véase, por ejemplo, CEPAL (2014)), debido a que se incorporaron los ajustes de los datos de México, país en que la definición de la población en edad de trabajar cambió de 14 años y más a 15 años y más.

tasas más elevadas que el empleo asalariado total, como resultado de la formalización de empleos informales preexistentes, casi todos los países de los que existe información disponible muestran una clara desaceleración al respecto. En algunos casos, este empleo de mejor calidad creció menos que el empleo total, lo que refleja un quiebre de la tendencia de los últimos años, caracterizada por mejoras de los indicadores de calidad del empleo (véase el cuadro A.25 del anexo estadístico del documento original).

Por otra parte, más allá de la caída de la tasa de desempleo existen indicadores que muestran cierta estabilidad del mercado laboral. Entre ellos, se destacan la estabilidad de la tasa de subempleo por horas y los salarios reales medios que, en general, continuaron creciendo a tasas moderadas (véanse los cuadros A.26 y A.27 del anexo estadístico del documento original).

Detrás del comportamiento en parte atípico del mercado laboral en 2014, podría estar la posibilidad de que el impacto del bajo crecimiento de este año haya sido atenuado por una mayor resiliencia generada en muchos hogares como resultado de la dinámica generación de empleo y de los crecientes salarios reales a lo largo del período previo[12]. Mientras que en otras ocasiones en que el bajo crecimiento incidió negativamente en la demanda laboral y en los salarios muchos hogares se vieron obligados a enviar su fuerza de trabajo secundario (sobre todo, jóvenes) al mercado laboral, en esta ocasión la presión correspondiente fue menor, posiblemente debido a los niveles más elevados de empleo e ingresos alcanzados en los años anteriores. Por lo tanto, la habitual caída procíclica de la tasa de participación laboral de la región fue más pronunciada y el empleo informal creció menos que en otras ocasiones similares, con la consecuencia atípica de una caída de la tasa de desempleo abierto[13]. Finalmente, cabe subrayar que estas pautas que determinaron la evolución de las principales variables del mercado

[12] Véase una revisión detallada y una interpretación de la evolución del mercado laboral regional en 2014 en CEPAL/OIT (2015).

[13] Cabe recordar que como desempleado abierto solo se contabiliza a las personas sin trabajo que buscan activamente una ocupación remunerada.

laboral regional reflejan principalmente la evolución de las tres economías más grandes (Brasil, México y Argentina), mientras que el desempeño laboral en los otros países mostró una gran heterogeneidad en 2014.

7. En el primer trimestre de 2015, la débil creación de empleo incidió en un leve aumento de la tasa de desempleo regional

Durante el primer trimestre de 2015, la tasa de ocupación urbana regional continuó disminuyendo en términos interanuales y registró una caída de 0.4 puntos porcentuales, como resultado de la débil demanda laboral, en un grupo limitado de países, de los que se tiene información[14]. Sin embargo, en este grupo de países, esta caída fue menos marcada que la del segundo semestre de 2014 (que alcanzó 0.5 puntos porcentuales) (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE[a/]: VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN Y DESEMPLEO, PRIMER TRIMESTRE DE 2008 A PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-En puntos porcentuales-

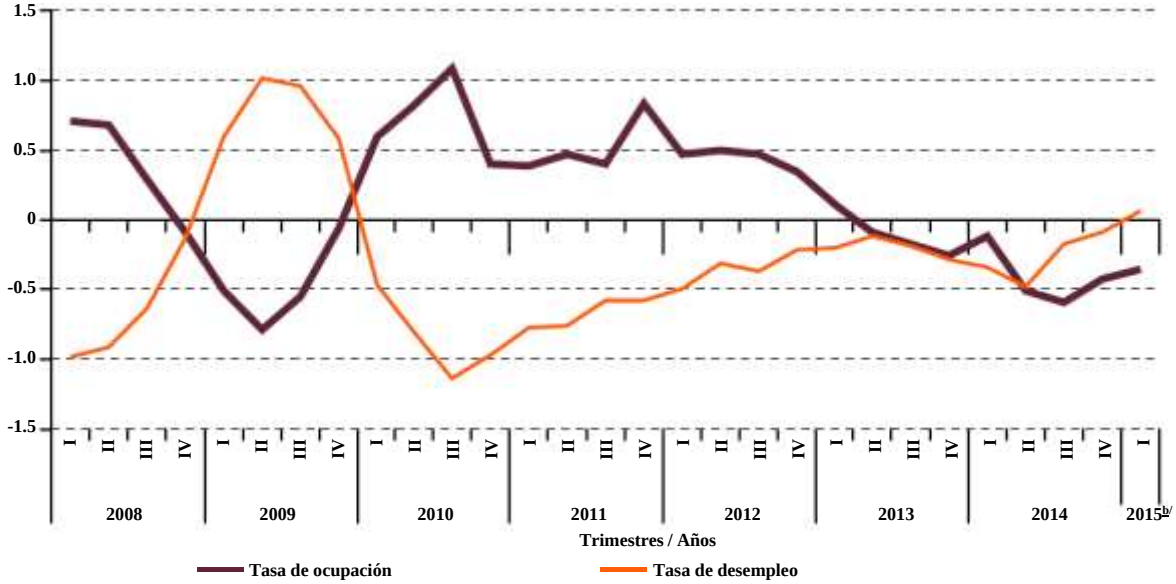

a/ Se incluyen diez países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).
b/ Cifras Preliminares.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

[14] Se trata de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de), que son los países de los que se cuenta con una serie extensa de datos trimestrales.

Algo similar se observa respecto a la tasa de participación urbana regional. Mientras que como promedio de 2014 se contrajo 0.6 puntos porcentuales, respecto del año anterior, en el primer trimestre de 2015 en dicho grupo de países descendió 0.3 puntos porcentuales. Como resultado de esta evolución, la tasa de desempleo urbano regional dejó de caer e incluso se incrementó muy levemente, a un 6.35%, con lo que se habría producido el primer aumento interanual de la tasa de desempleo desde el cuarto trimestre de 2009.

Como ocurre con otros indicadores, los datos regionales que corresponden a los promedios ponderados de los resultados nacionales esconden una gran heterogeneidad entre los países. En efecto, los datos agregados están muy influidos por el marcado cambio del desempeño laboral en el Brasil, donde la tasa de desempleo urbano bajó 0.6 puntos porcentuales como promedio de 2014, pero subió 0.8 puntos porcentuales en el primer trimestre de 2015, en comparación con el mismo período del año anterior. Además del Brasil, entre los países de los que se tiene información laboral sobre el primer trimestre de 2015, solo en Costa Rica, Jamaica y el Uruguay la tasa de desempleo aumentó. En Argentina, Chile, México y Perú se observa la misma pauta que definió la evolución del desempleo regional en 2014, es decir, que las marcadas caídas de la tasa de participación permitieron que la tasa de desempleo se mantuviera estable o incluso disminuyera. Finalmente, en Colombia, Ecuador, Paraguay y Venezuela (República Bolivariana de), el aumento de la tasa de ocupación, combinado con un incremento menor o una caída de la tasa de participación, se tradujo en una reducción de la tasa de desempleo.

En cuanto a la generación de empleo por categoría de ocupación, se profundizaron las pautas observadas en 2014. Como reflejo de la baja demanda laboral, el empleo asalariado se expandió solo 0.5% en el primer trimestre de 2015. Por otra parte, el trabajo por cuenta propia —cuya dinámica podría tomarse como variable sustitutiva (*proxy*) de la evolución del sector informal— creció a una tasa de 3.3% en el mismo

período. La aceleración respecto a la expansión de este tipo de trabajo estimada para 2014 (2.3%) podría indicar que en algunos países la debilidad de la demanda laboral de las empresas empieza a traducirse más fuertemente en la expansión de actividades informales. Esta forma de generación (por cuenta propia) de empleo informal explicaría el hecho, antes mencionado, de que la tasa de ocupación haya caído menos en el primer trimestre de 2015 que en 2014.

La debilidad de la demanda laboral se expresa claramente en la evolución del empleo registrado. En comparación con lo observado en el primer trimestre de 2014, llama la atención la desaceleración de la generación de este tipo de empleo en Brasil, Costa Rica y Uruguay. En los tres países se observa un estancamiento, o incluso una leve caída, del número de asalariados registrados. También se registra un crecimiento interanual menor que a inicios de 2014 en Perú, mientras que la tasa de generación de empleo registrado se mantuvo estable en Chile. Solo en Argentina, México y Nicaragua el aumento de este tipo de empleo se aceleró en el primer trimestre de 2015, en los últimos dos países debido principalmente a programas de fomento de la formalización, antiguo en un caso (Nicaragua) y más reciente en otro (México) (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): VARIACIÓN INTERANUAL DEL EMPLEO REGISTRADO, PRIMEROS TRIMESTRES DE 2013, 2014 Y 2015
-En porcentajes-

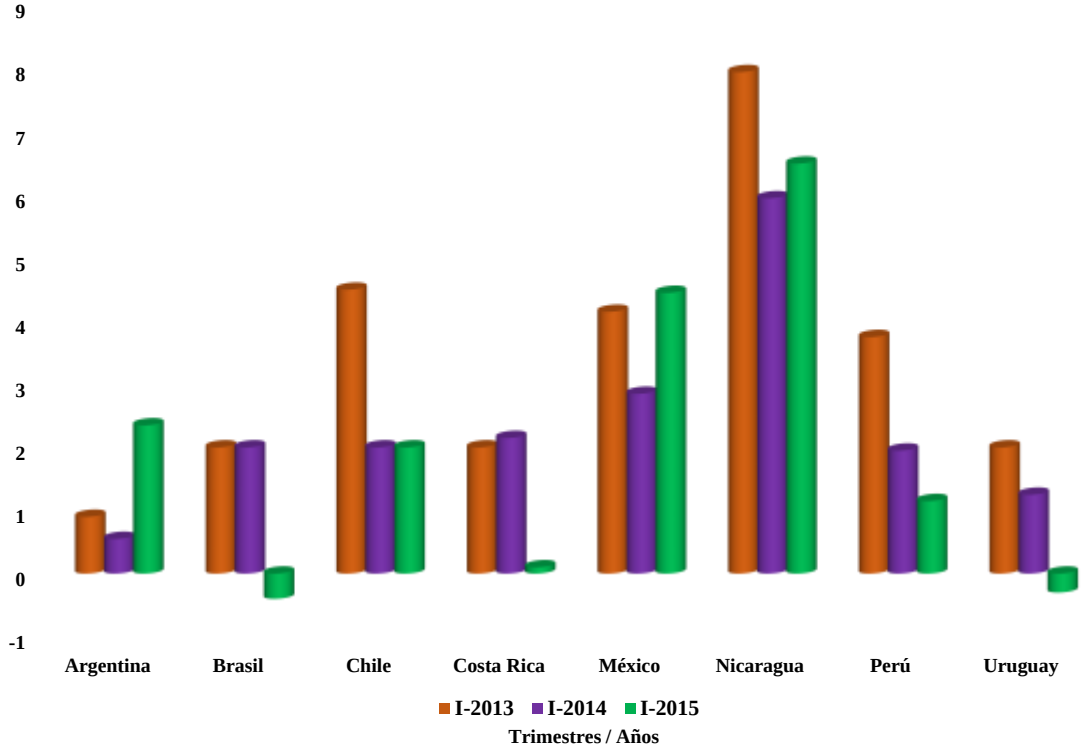

Nota: Los datos se refieren a puestos de trabajo cotizantes en algún sistema de seguridad social, con la excepción de Brasil (asalariados privados con libreta de trabajo) y Perú (asalariados en empresas con diez o más ocupados).
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Sin embargo, en la mayoría de los países la debilidad de la demanda laboral todavía no se expresa en grandes desequilibrios en el mercado de trabajo. Como se ha indicado, en la mayoría de los países la tasa de desempleo no aumentó durante el primer trimestre de 2015; además, el subempleo por horas disminuyó en cuatro de los nueve países de los que existe información disponible, Argentina, Chile, México y Perú, mientras que se mantuvo estable en Uruguay y aumentó en Brasil, Colombia, Costa Rica y Ecuador.

En el promedio simple de 12 países, las principales variables laborales muestran en el primer trimestre de 2015 un desempeño similar al que registró la región en su conjunto

(promedio ponderado) en 2014 (pero no en el primer trimestre de 2015), a saber, una caída de la tasa de participación mayor que la disminución de la tasa de ocupación, con el resultado de una leve reducción del desempleo. Estas caídas fueron más marcadas en el caso de los hombres que en el caso de las mujeres. En este último caso, la tasa de ocupación incluso aumentó levemente. En consecuencia, la disminución de la tasa de desempleo fue mayor para las mujeres que para los hombres (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE[a/]: VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS TASAS DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO POR SEXO, PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-En puntos porcentuales-

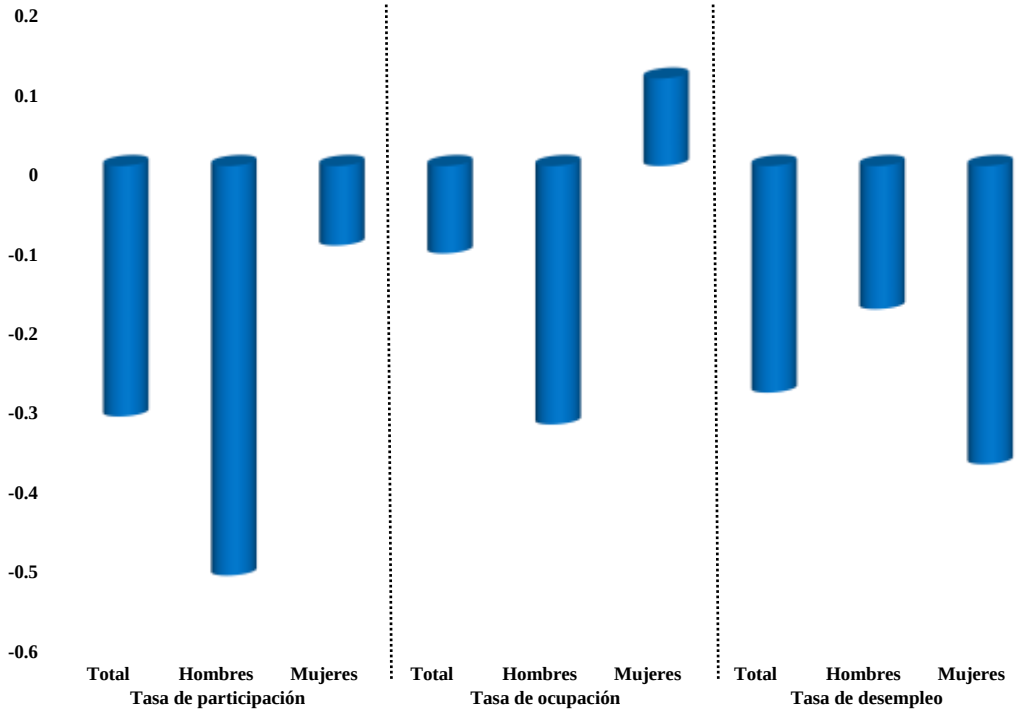

a/ Promedio simple de 12 países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)).
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

8. Los salarios reales siguen creciendo en la mayoría de los países

Por su parte, los salarios reales del sector formal tienden a mantener su ritmo, con moderados aumentos interanuales. La principal excepción es Brasil, donde —después

de nueve años consecutivos de incrementos del salario real— este disminuyó levemente durante el primer trimestre de 2015, en un contexto de contracción del producto y aumento del desempleo (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): VARIACIÓN INTERANUAL DEL SALARIO REAL DEL EMPLEO REGISTRADO, PRIMEROS TRIMESTRES DE 2013, 2014 Y 2015
-En porcentajes-

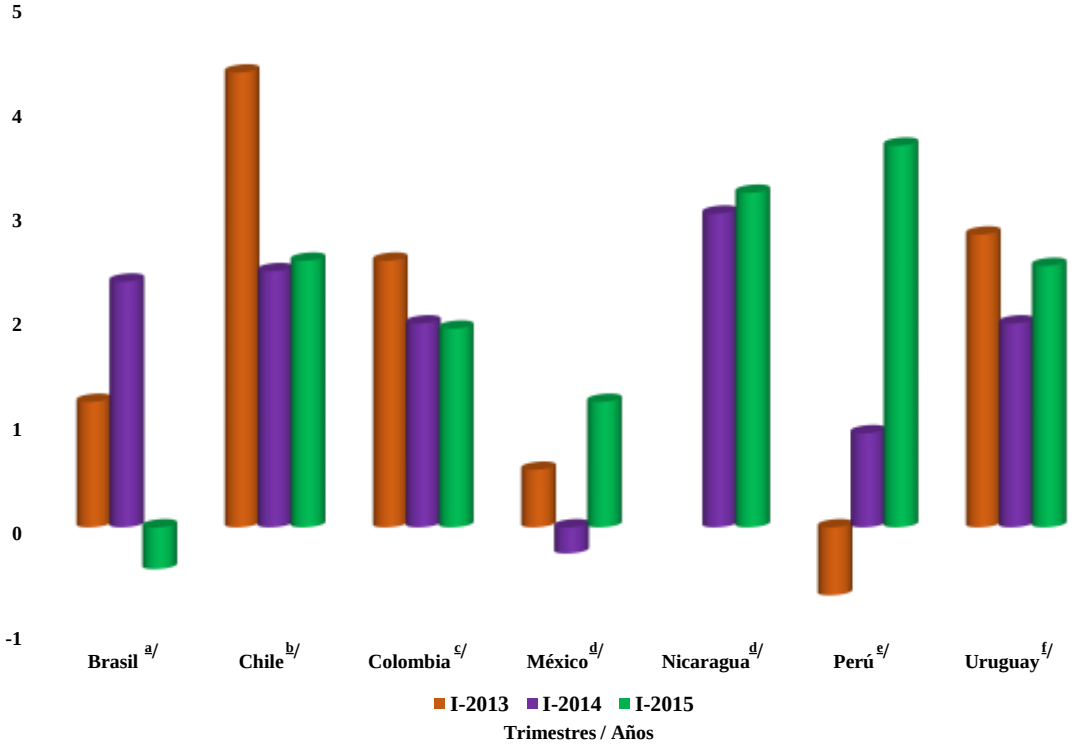

a/ Salario medio de los trabajadores del sector privado amparados por la legislación social y laboral.
b/ Remuneración media por hora en actividades no agropecuarias.
c/ Salario medio en la industria manufacturera.
d/ Salario medio declarado de los afiliados al seguro social.
e/ Salario medio de los trabajadores dependientes en Lima Metropolitana.
f/ Salario medio de los trabajadores permanentes de los sectores público y privado.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

La pauta predominante de aumentos salariales reales se debe a que las tasas de desempleo bajas generalmente favorecen incrementos de los salarios nominales. A ello contribuyeron aumentos moderados de los salarios mínimos. En efecto, en la mediana de 12 países donde se produjeron alzas de los salarios mínimos nominales a inicios de 2015, los salarios mínimos aumentaron en términos reales 2.0% en el primer trimestre

respecto al mismo período del año anterior[15]. Además de los incrementos nominales, la inflación, en general estable, facilitó los incrementos salariales en términos reales.

9. En el transcurso de 2015 la debilidad de la actividad económica tendrá un impacto creciente en el mercado laboral

El modesto crecimiento económico que se proyecta para la región en su conjunto en 2015 mantendrá acotada la demanda laboral, lo que se expresaría en una débil expansión del empleo asalariado[16]. Esta situación, por su parte, incidiría en una nueva caída de la tasa de ocupación regional. Como ya se ha observado a inicios del año, en varios países el empleo en el sector informal está creciendo, considerando la evolución del trabajo por cuenta propia como una variable sustitutiva (*proxy*). Esto tiende a atenuar la caída de la tasa de ocupación.

Tras el aumento del empleo en el sector informal estaría un comportamiento contracíclico de la oferta laboral de hogares de bajos ingresos, que fue inusualmente débil durante el año pasado y se mantiene así en varios países a inicios de 2015, pero que a nivel regional sería más fuerte en 2015 que en 2014. En efecto, durante 2015, el comportamiento de la oferta laboral en su conjunto se ubicaría cerca de las tendencias de largo plazo y la tasa de participación mostraría poca variación respecto de 2014. Esto sería resultado de que el comportamiento predominantemente procíclico de la oferta laboral agregada se vería contrarrestado en mayor medida que en 2014 por el comportamiento más bien contracíclico de la oferta laboral de muchos hogares de bajos ingresos. Esta mayor oferta laboral, sobre todo de los hogares de bajos ingresos, nutriría el aumento del empleo en el sector informal.

[15] Si se incluye la variación interanual de cinco países donde el salario mínimo no aumentó a inicios de 2015, la mediana del incremento real de los salarios mínimos en el primer trimestre fue de un 1.7 por ciento.

[16] A lo largo de 2015, de acuerdo con las encuestas trimestrales de la empresa Manpower, las empresas presentarán menores intenciones de contratación que en 2014. Véase [en línea] http://www.manpowergroup.com/wps/wcm/connect/manpowergroup-en/home/thought-leadership/meos/manpower-employment-outlook-survey.

Los datos preliminares del segundo trimestre ya indican un empeoramiento de la situación laboral regional y, como resultado de una nueva caída de la tasa de ocupación (aunque atenuada por el incremento del empleo en el sector informal) y una pequeña variación de la tasa de participación, para el promedio de 2015 se estima que la tasa de desempleo regional aumentaría 0.5 puntos porcentuales, con lo que llegaría a 6.5 por ciento.

Al mismo tiempo, la debilidad de la generación del empleo asalariado afectaría el crecimiento del empleo de mejor calidad (empleo registrado), lo que, conjuntamente con una expansión del empleo en el sector informal, obstaculizaría nuevos avances en materia de calidad del empleo. Por otra parte, con una tasa de desempleo relativamente baja en la perspectiva histórica y en un contexto en que, en general, la tasa de inflación se mantiene relativamente estable y en niveles moderados, en la mayoría de los países se mantendría la tendencia reciente de moderados incrementos de los salarios reales, aunque en algunos casos posiblemente se observen tasas de crecimiento salarial más acotadas a lo largo del año.

Como consecuencia del leve aumento del número de ocupados (menor que la expansión de la población en edad de trabajar), contrarrestado en parte por el deterioro de la composición del empleo, y el moderado crecimiento de los salarios reales, la masa de ingresos laborales se expandiría a tasas modestas, lo que sostendría un débil incremento del consumo de los hogares[17].

[17] El deterioro de la composición del empleo tiene un doble impacto negativo en la expansión de la masa de ingresos laborales. Primero, se produciría un efecto de composición negativo, en vista de que aumenta la proporción de ocupados en grupos de menores ingresos. Segundo, en situaciones de baja demanda laboral, la presión desde la oferta tiende a deprimir los ingresos medios, específicamente en las categorías de ocupación que se expanden como consecuencia de esta presión. Así, por ejemplo, en Brasil, en el primer trimestre de 2015, los salarios reales de los empleados privados formales descendieron un 0.3%, mientras que los ingresos laborales reales medios de los trabajadores por cuenta propia se contrajeron un 2.4 por ciento.

D. Las políticas macroeconómicas

1. Mediante la política monetaria-cambiaria se ha intentado actuar de manera contracíclica, para atenuar los efectos de un entorno externo menos favorable

Durante 2014 y principios de 2015, la política monetaria y cambiaria en la región estuvo marcada por dos elementos. En primer lugar, el entorno externo menos favorable a los flujos de capitales hacia la región, resultado del proceso progresivo de retiro de los estímulos monetarios extraordinarios (*quantitative easing*) por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, en particular, y la volatilidad exhibida por los mercados financieros internacionales, por efecto de la política monetaria de las economías desarrolladas, provocaron expectativas de una menor disponibilidad de fondos para préstamo para las economías emergentes y de un eventual encarecimiento del financiamiento. En segundo lugar, se redujeron los precios de los productos primarios exportados por los países de la región, sobre todo aquellos de América del Sur. Frente a dicho escenario, los responsables de política de aquellos países en que se dispone de mayores grados de libertad en la conducción de la política monetaria y cambiaria incrementaron sus esfuerzos para tratar de impulsar un mayor dinamismo de la actividad económica.

No obstante, las respuestas de las autoridades ante estos choques externos estuvieron condicionadas por aspectos internos, entre los que destacan el aumento de los precios y la evolución de indicadores que dan cuenta de las diferencias entre el crecimiento de la demanda agregada interna y el crecimiento de la capacidad productiva de la economía.

Esto significó que las economías con esquemas de metas de inflación que contaban con espacio para ello redujeran las tasas de referencia de la política monetaria, para disminuir por esta vía las tasas de interés activas y así estimular el crédito. Tal fue el caso de Chile, México y Perú, donde las tasas de referencia se redujeron 150, 50 y 50

puntos básicos, respectivamente, entre diciembre de 2013 y diciembre de 2014. Por su parte, motivadas por preocupaciones frente al crecimiento de los precios, las autoridades brasileñas y colombianas actuaron con una dirección distinta durante 2014, incrementando las tasas de referencia de la política monetaria, 175 y 125 puntos básicos, respectivamente, en relación con los valores de fines de 2013 (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA (PAÍSES CON ESQUEMA DE METAS DE INFLACIÓN): TASA DE POLÍTICA MONETARIA, ENERO DE 2013 A MAYO DE 2015
-En porcentajes-

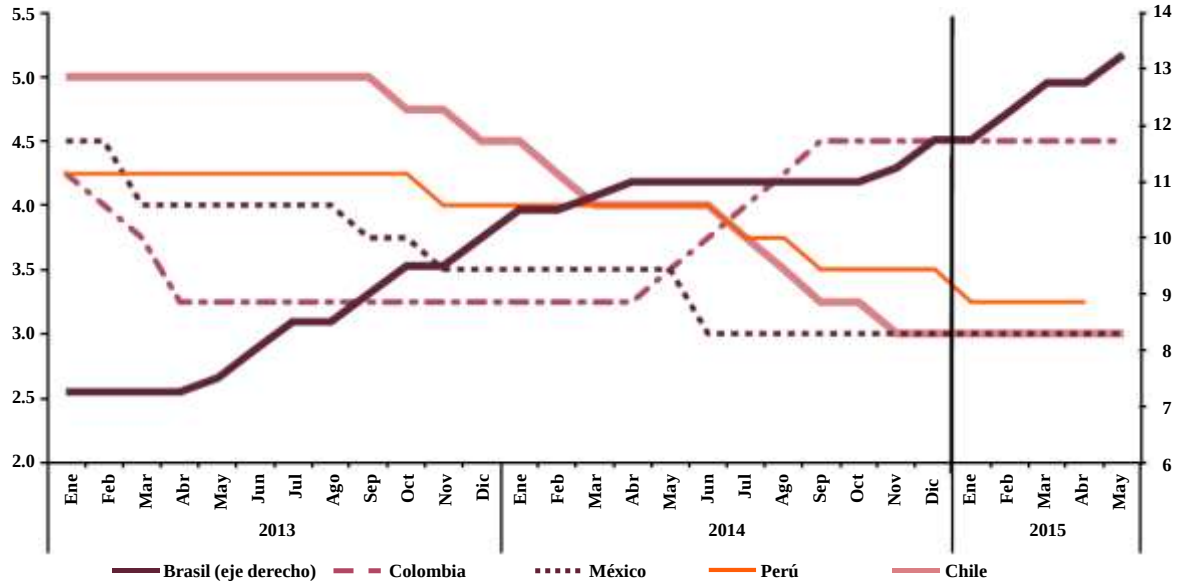

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En los primeros cinco meses de 2015, las autoridades de Chile, Colombia y México han mantenido inalteradas sus tasas de referencia. En Brasil, las tasas han seguido en ascenso, con incrementos en enero, marzo y abril de 2015. En Perú, las tasas de referencia se redujeron 25 puntos básicos en enero de 2015, pero se mantuvieron sin cambios en los siguientes cuatro meses.

En el caso de los países que usan los agregados monetarios como principal instrumento de la política monetaria, se produjo una aceleración del crecimiento de estos agregados

en el segundo semestre de 2014, a juzgar por la dinámica exhibida por la base monetaria de los países de América del Sur (excluida la República Bolivariana de Venezuela) que no tienen esquema de metas de inflación y los países de Centroamérica y del Caribe de habla inglesa y holandesa. Hay que destacar que, si bien la base monetaria de la República Bolivariana de Venezuela mostró tasas de crecimiento anualizadas superiores al 70%, éstas reflejaron una desaceleración respecto de los niveles observados en el pasado reciente. Durante el primer trimestre de 2015, la dinámica exhibida por la base monetaria de las economías del Caribe fue similar a la observada en 2014, mientras que en las economías de América del Sur y Centroamérica, en particular en Panamá, se produjo una aceleración del ritmo de crecimiento de la base monetaria (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DE LA BASE MONETARIA, PRIMER TRIMESTRE DE 2013 A PRIMER TRIMESTRE DE 2015[a/]
-En porcentajes-

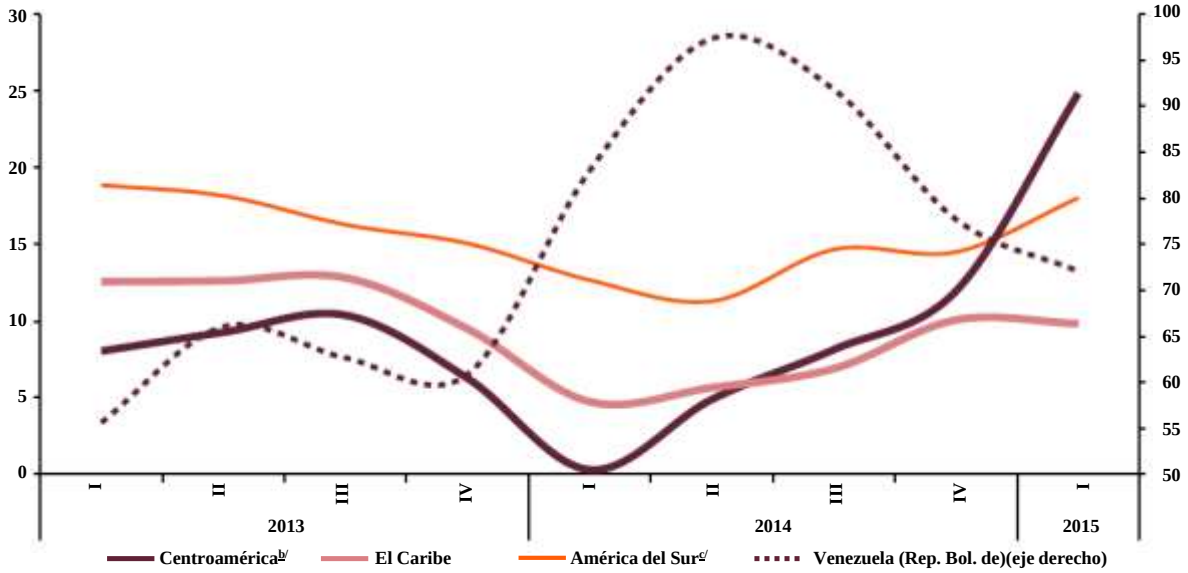

a/ Promedios de las tasas de variación trimestrales anualizadas.
b/ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
c/ Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Paraguay y Uruguay. No se incluye la República Bolivariana de Venezuela.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En 2014, los esfuerzos de las autoridades monetarias se tradujeron en una reducción de las tasas de interés activas en las economías con esquema de metas de inflación (salvo en Brasil) y, en menor medida, en las economías del Caribe (de habla inglesa y holandesa) y de Centroamérica. Pese al mayor crecimiento de la base monetaria, en las economías de América del Sur que no operan con metas de inflación se registró en promedio un aumento de las tasas activas, impulsado por los considerables incrementos en Argentina y Uruguay.

Las acciones de las autoridades monetarias han posibilitado que durante 2014 y lo observado de 2015 el crédito interno destinado al sector privado, en general, haya crecido a tasas que, si bien son inferiores a las observadas en 2013, superan el 10%. La excepción la constituyen las economías del Caribe de habla inglesa, donde dicho crédito en promedio ha crecido a tasas inferiores a 2%. El crédito al consumo fue uno de los que mostró mayor dinamismo, en tanto que el ritmo de crecimiento del crédito al sector comercio registró una aceleración. Este hecho llama la atención, en particular, por la notoria desaceleración que presentó la inversión en muchas de las economías de la región durante 2014 (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO INTERNO OTORGADO AL SECTOR PRIVADO, PROMEDIOS DE LAS TASAS ANUALIZADAS, PRIMER TRIMESTRE DE 2013 A PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-En porcentajes-

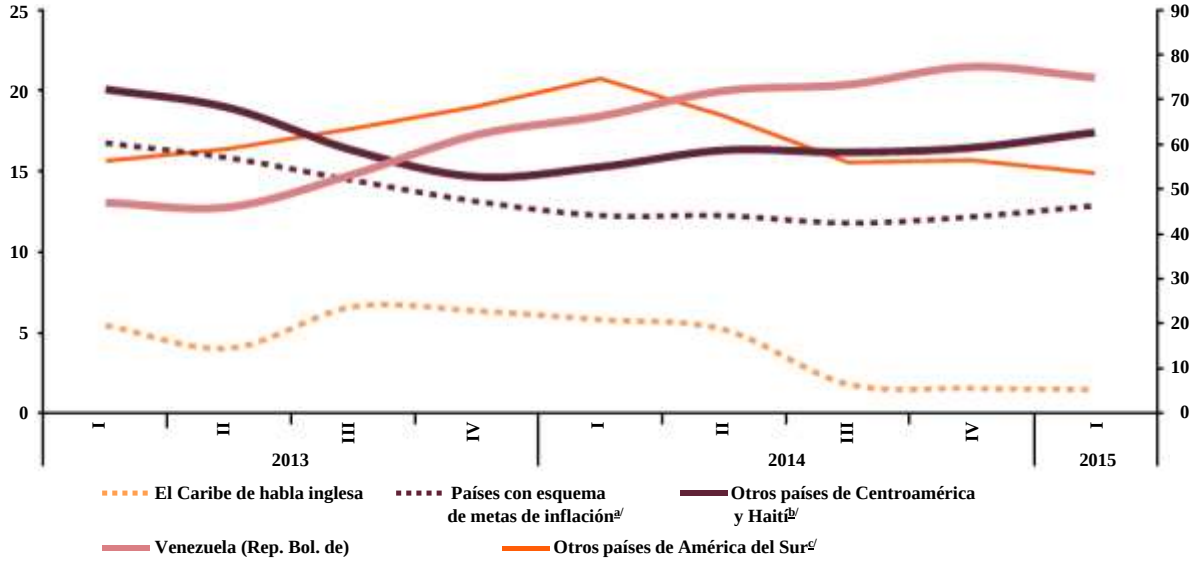

a/ Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México, Perú y República Dominicana.
b/ Costa Rica, Haití, Honduras y Nicaragua.
c/ Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Paraguay y Uruguay.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

2. Las monedas de la región tendieron a debilitarse frente al dólar

Los distintos anuncios efectuados sobre la política monetaria de las economías desarrolladas (el retiro de los estímulos monetarios por parte de Estados Unidos de Norteamérica y los programas de estímulos en Japón y Europa), la considerable caída de los precios de los productos básicos, la menor disponibilidad de fondos en los mercados internacionales, el menor apetito por activos de países emergentes, la desaceleración del crecimiento en países de la región y las menores tasas de interés como resultado de la relajación de las condiciones monetarias contribuyeron a que durante 2014 las monedas de 15 países de la región se depreciaran en promedio con respecto al dólar estadounidense. Estas variaciones fueron más significativas en el caso de los países más integrados a los mercados de capitales internacionales, así como en Argentina y Venezuela (República Bolivariana de) (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): ÍNDICE DEL TIPO DE CAMBIO NOMINAL RESPECTO AL DÓLAR, ENERO DE 2013 A ABRIL DE 2015
-Base enero de 2008=100-

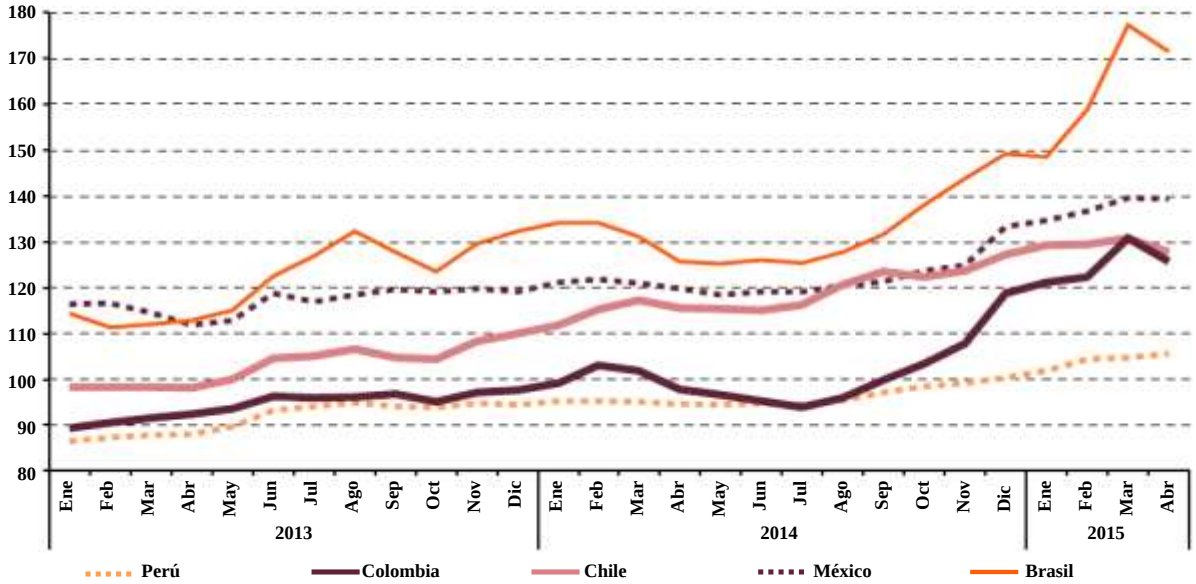

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En los primeros cuatro meses de 2015, esta tendencia se mantuvo e incluso, en algunos casos, se aceleró. De hecho, entre diciembre de 2014 y abril de 2015, en seis países se registraron depreciaciones superiores al 5%, destacándose entre ellos Brasil (14.9%), Uruguay (9.1%) y Paraguay (7%). Por el contrario, la depreciación del peso argentino (que fue del 34.7% entre diciembre de 2013 y diciembre de 2014) se desaceleró durante 2015 (llegando al 3.7% entre diciembre de 2014 y abril de 2015), en un contexto de bajo crecimiento económico.

En la República Bolivariana de Venezuela, el gobierno realizó en febrero de 2015 modificaciones en su sistema cambiario, eliminando el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II), creado en marzo de 2014, e introduciendo un nuevo mecanismo de cambio denominado Sistema Marginal de Divisas (SIMADI). El SIMADI, a diferencia del SICAD y de la modalidad del tipo de cambio de 6.3 bolívares por dólar, es un sistema en que el precio del dólar lo fija el mercado; a fines de mayo de 2015, el tipo de cambio de este sistema era de 200 bolívares por dólar. El tipo de cambio de 6.3

bolívares por dólar se mantuvo para importaciones oficiales de alimentos, medicinas e insumos.

El tipo de cambio real efectivo extrarregional de 18 países de América Latina y el Caribe se depreció en promedio 1% entre 2013 y 2014. América del Sur registró una depreciación efectiva respecto del resto del mundo de 2.3%, mientras que las demás subregiones en forma agregada (Centroamérica, México y el Caribe) registraron leves cambios (una apreciación de 0.1%), si bien esta evolución esconde comportamientos disímiles entre países. En este último grupo, por ejemplo, se promedian las depreciaciones de Costa Rica, Jamaica, República Dominicana y México con las apreciaciones de otros países (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ÍNDICE DEL TIPO DE CAMBIO EFECTIVO EXTRARREGIONAL POR SUBREGIONES, ENERO DE 2013 A MARZO DE 2015
-Base 2005=100-

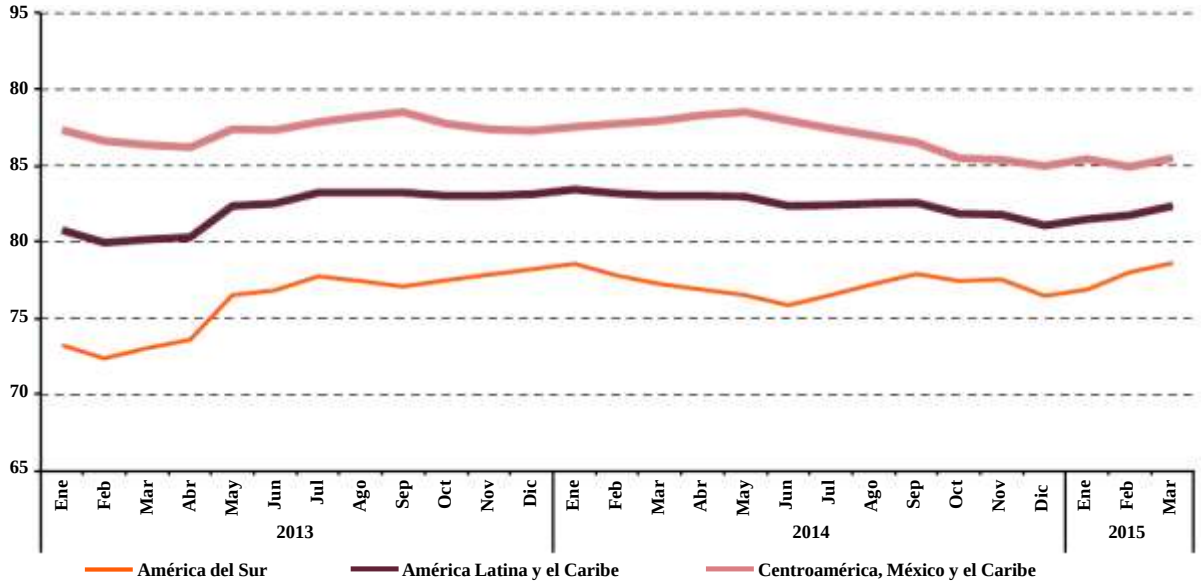

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En lo que respecta al tipo de cambio efectivo total[18], cabe destacar lo ocurrido durante 2014 en países como el Estado Plurinacional de Bolivia, Trinidad y Tobago y Ecuador, donde la cotización de la moneda local registró pocas variaciones, con una inflación mayor que la depreciación nominal observada, al mismo tiempo que en los países que son sus socios comerciales se registraron depreciaciones importantes. La apreciación del tipo de cambio efectivo total fue de 6.5% en el Estado Plurinacional de Bolivia, de 5.0% en Trinidad y Tobago y de 3.2% en Ecuador, situación que no se ha revertido en los primeros meses de 2015. Por otro lado, según este indicador, en los casos de Trinidad y Tobago y Guatemala[19], los niveles actuales del tipo de cambio efectivo representan menos de un 70% de su promedio histórico, lo que da indicios de la existencia de atraso cambiario con respecto a lo que sería su nivel de largo plazo (véase el gráfico siguiente), sobre todo en el caso del primer país.

[18] A diferencia del tipo de cambio efectivo extrarregional, en que se excluye del ponderador el comercio con los países de América Latina y el Caribe, en el tipo de cambio efectivo total se toma en cuenta el comercio con todos los socios comerciales de cada país.

[19] Se hace referencia solo a países con tipo de cambio único.

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): ÍNDICE DEL TIPO DE CAMBIO REAL EFECTIVO TOTAL, ABRIL DE 2015
-Base promedio 1990-2009=100-

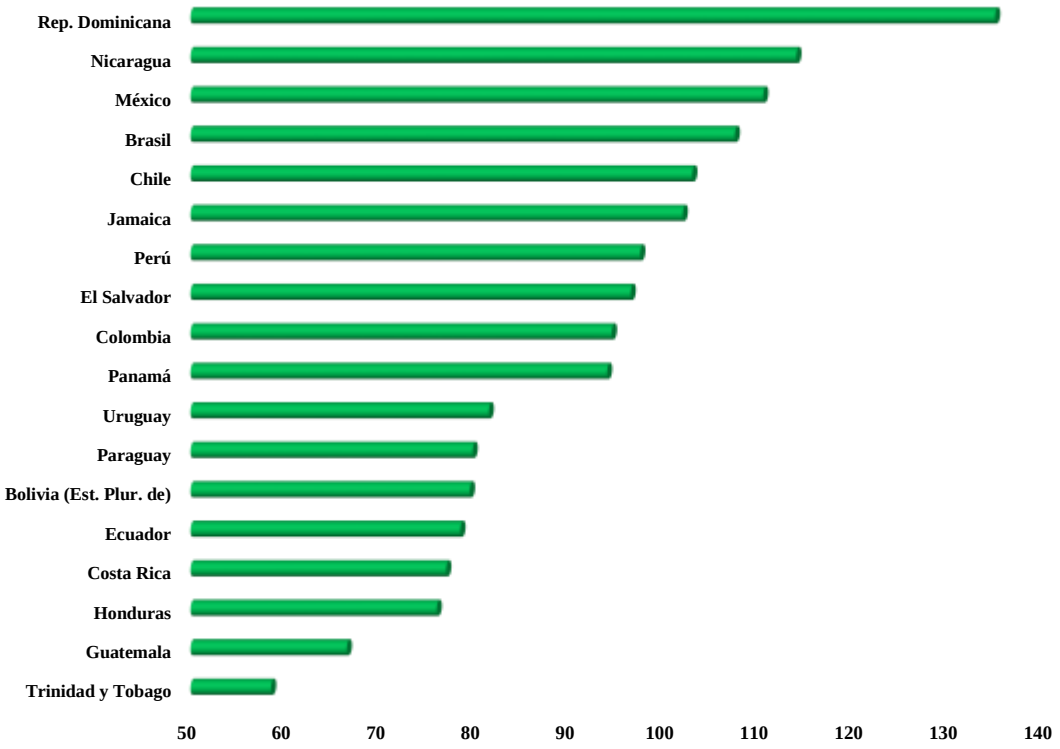

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

3. Las reservas se recuperaron en 2014, pero el ritmo de recuperación ha disminuido en 2015

En 2014, las reservas internacionales de América Latina y el Caribe mostraron una recuperación del 3.3%, retomando la senda de crecimiento que fue interrumpida por la contracción de 2013 (0.7%). De hecho, en 25 economías de la región las reservas internacionales experimentaron un aumento, destacándose los casos de Panamá (43.9%), Jamaica (36.1%), Belice (19.8%), Paraguay (17.3%), Honduras (14.7%) y Nicaragua (14.6%). De igual forma, vale la pena destacar el caso de Argentina, donde las reservas se incrementaron un 2.8%, luego de tres años de contracciones. Por su parte, las caídas más notorias se observaron en Haití (33.4%), Surinam (19.7%),

Guyana (14.3%), Barbados (9.4%) y Ecuador (9.4%). En cuanto a los cinco países que cuentan con los mayores niveles de reservas internacionales, en 2014 se registró un aumento de 2.9% de estas reservas, como grupo, impulsado por los incrementos en Brasil (1.3%), Colombia (8.5%) y México (8.6%), que compensaron las disminuciones en Chile (1.6%) y Perú (5.1%).

En los primeros cinco meses de 2015, el ritmo de acumulación ha disminuido, y entre diciembre de 2014 y mayo de 2015 el nivel de reservas de la región se mantuvo prácticamente inalterado, registrándose un aumento del 0.4%. En este período, destacan los incrementos en Panamá (19.3%), las Bahamas (16.9%), Costa Rica (15.2%) y Jamaica (13.0%), y las contracciones en la República Bolivariana de Venezuela (20.2%) y Haití (9.9%) (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES, 2000-2015[a/]
-En miles de millones de dólares y porcentajes del PIB-

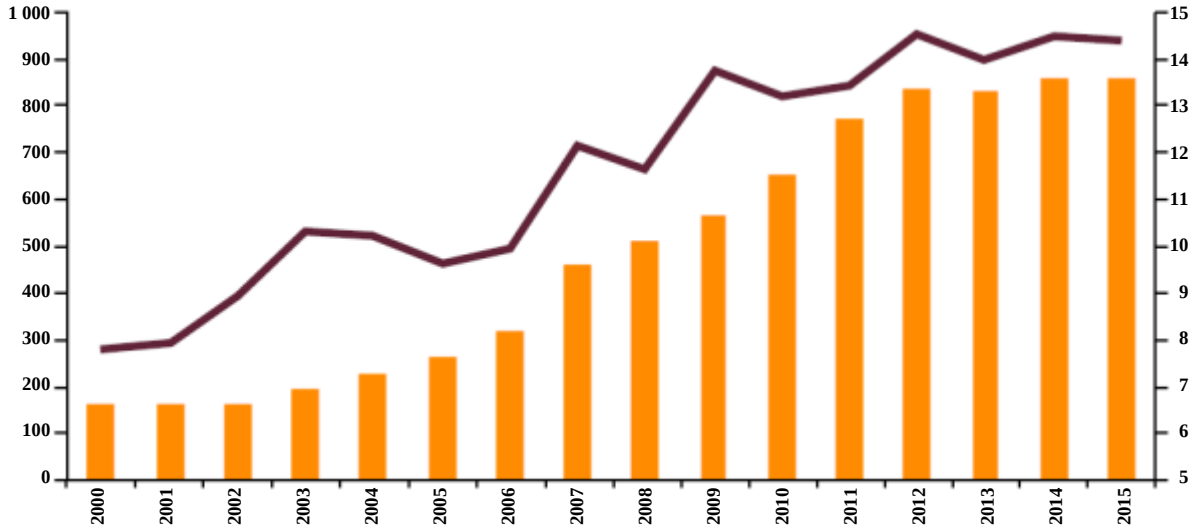

a/ Las cifras de 2014 son estimaciones de la CEPAL. Las cifras de 2015 corresponden a abril y contienen datos preliminares.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Frente a la dinámica descrita del tipo de cambio de varios países de la región, que se ha intensificado desde diciembre de 2014, los bancos centrales han empleado sus reservas

internacionales para atenuar las fuertes presiones a la depreciación de sus monedas. Ejemplo de esto son los bancos centrales de Brasil, Costa Rica, República Dominicana, México, Perú y Trinidad y Tobago, que desde comienzos de 2015 han intervenido activamente en los mercados de divisas. Así, el banco central de México comenzó a inyectar dólares en el mercado de divisas en diciembre de 2014, por primera vez en más de dos años, aunque la escala de intervención todavía es pequeña, dada la existencia de reservas y el tamaño de su mercado de divisas.

De igual forma, en Colombia, donde las presiones de apreciación de la moneda habían sido fuertes y persistentes en los últimos años, el programa de compras de divisas se redujo hacia el final de 2014 y se eliminó en enero de 2015. Por su parte, las autoridades brasileñas finalizaron en marzo de 2015 el programa de ofertas diarias de canjes (*swaps*) de monedas, permitiendo la depreciación de la moneda para facilitar el ajuste macroeconómico. Este programa se introdujo por primera vez en agosto de 2013 para proporcionar liquidez a los mercados de divisas y reducir la volatilidad de la moneda. Las autoridades ya no realizan nuevas ofertas de canjes de monedas, mientras que continúa la renovación de los contratos existentes. A finales de abril de 2015, la posición corta neta del canje de monedas tuvo un valor nocional de 114 mil millones de dólares, lo que equivale a más de la cuarta parte de las reservas internacionales brutas del país.

4. La región continúa aplicando medidas macroprudenciales para limitar sus vulnerabilidades sistémicas

Los países de la región siguen llevando adelante sus reformas del sector financiero y complementando las políticas monetarias y cambiarias con medidas macroprudenciales para mitigar los riesgos sistémicos y adaptar su gestión de las reservas internacionales y los flujos de capital a un contexto externo de creciente incertidumbre y menor disponibilidad de recursos.

Las reformas generales del marco regulador del sistema financiero están ocurriendo en áreas muy diversas como, por ejemplo, la promoción de una mejor regulación del sector bancario (Barbados y Jamaica), el aumento de la independencia de las autoridades monetarias (Jamaica y Paraguay), el desarrollo de mercados de bonos corporativos (Brasil), el establecimiento de nuevas normas sobre las operaciones de derivados (México y Perú), los cambios del encaje legal sobre los depósitos bancarios (Brasil, Perú y República Dominicana), los cambios en la regulación que rige el proceso de asignación de divisas (Argentina y Venezuela (República Bolivariana de)), la profundización del proceso de desdolarización (Bolivia (Estado Plurinacional de) y Perú) y la propuesta de introducción de nuevos medios de pago (Ecuador).

Además, en varias economías de la región ha sido posible reforzar la posición de las reservas internacionales gracias a nuevos instrumentos como los acuerdos de canje (*swaps*) de divisas entre China y Argentina, Chile y Suriname; la posible renovación de la línea de crédito flexible del Fondo Monetario Internacional (FMI) para Colombia y México, y la obtención de recursos mediante organismos multilaterales (Honduras y Jamaica).

5. En 2014, el déficit fiscal aumentó, pero en promedio la deuda pública se mantuvo estable

Como se adelantó en el Balance Preliminar (CEPAL, 2014), en el año 2014 se registró un pequeño deterioro de las cuentas públicas en el promedio de América Latina. A nivel de los gobiernos centrales, el desempeño fiscal alcanzó un déficit primario de 1.1% del PIB como promedio simple, en comparación con un déficit de 0.7% en 2013, mientras que tomando en cuenta el resultado global (es decir, incluido el pago de los intereses de la deuda pública) el déficit pasó de 2.4% del PIB en 2013 al 2.8% del PIB en 2014 (véase el gráfico siguiente). En el Caribe, el déficit público registró una mejora significativa en 2014, gracias a un leve aumento de los ingresos fiscales y una disminución aún mayor de los gastos públicos.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INDICADORES FISCALES DE LOS GOBIERNOS CENTRALES, PROMEDIOS SIMPLES, 2005-2014
-En porcentajes del PIB-

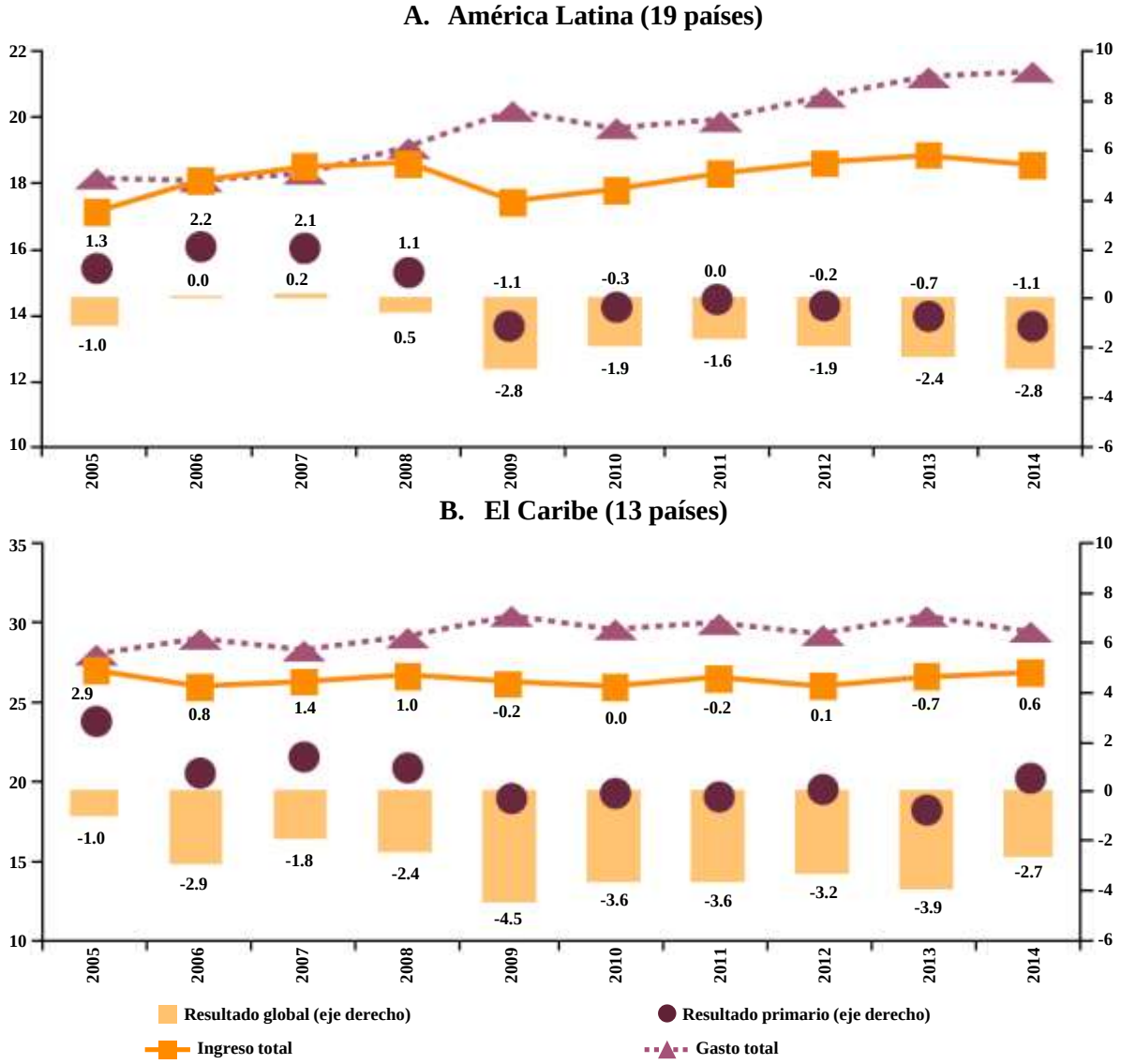

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En 13 de 19 países de América Latina, el resultado fiscal se deterioró en 2014. En Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil y Chile la merma fue superior al 1% del PIB (véase el cuadro A.33 del anexo estadístico del documento original). En el otro extremo, en Honduras el resultado global mejoró sustancialmente, debido a las reformas aprobadas a fines de 2013. En los demás países, el cambio en el balance público fue menos pronunciado.

El mayor déficit no se ha traducido en un aumento del peso de la deuda pública (cuando la cobertura corresponde al gobierno central), en el promedio de América Latina, de un 33% en 2014, esencialmente debido a las bajas tasas de interés imperantes (véanse el gráfico siguiente y el cuadro A.37 del anexo estadístico del documento original). Los niveles de endeudamiento siguen siendo muy diversos entre países. Brasil tiene la deuda pública más elevada de América Latina, que alcanzó al 59% del PIB en 2014 y ha presentado una dinámica ascendente, dada la mala combinación de altas tasas de interés y bajo crecimiento, lo que obliga a generar mayores superávit primarios para controlar el peso de esta deuda. Otros países de América del Sur (Colombia y Uruguay) y algunos de Centroamérica (Costa Rica, Salvador, Honduras y Panamá) tienen niveles de endeudamiento algo superiores al promedio (entre un 37 y 45% del PIB). En el otro extremo, con niveles de endeudamiento inferiores a 20 puntos del PIB, se encuentran Chile, Paraguay y Perú. Es importante notar, sin embargo, que en algunos países la deuda pública con cobertura del sector público no financiero ha registrado un fuerte aumento en los últimos años, especialmente en las empresas públicas (véanse el gráfico *América Latina (países seleccionados): variación de la deuda pública bruta del sector público no financiero entre 2013 y 2015* y el cuadro A.36 del anexo estadístico del documento original).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DEUDA PÚBLICA BRUTA DEL GOBIERNO CENTRAL, 2000-2015
-En porcentajes del PIB-

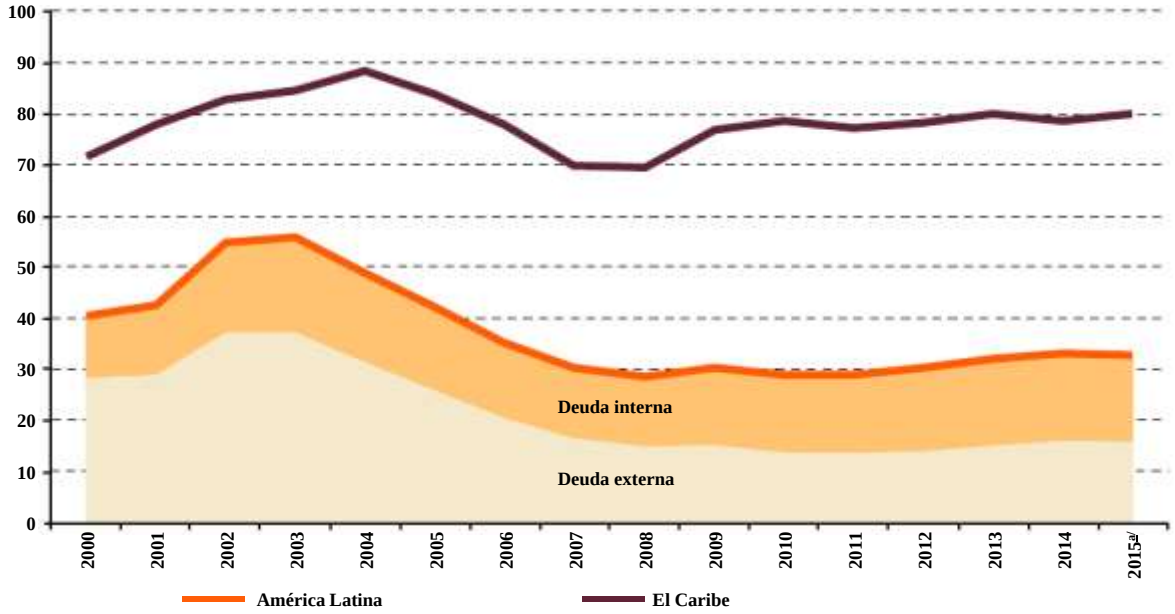

a/ Cifras preliminares.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): VARIACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ENTRE 2013 Y 2015
-En puntos porcentuales del PIB-

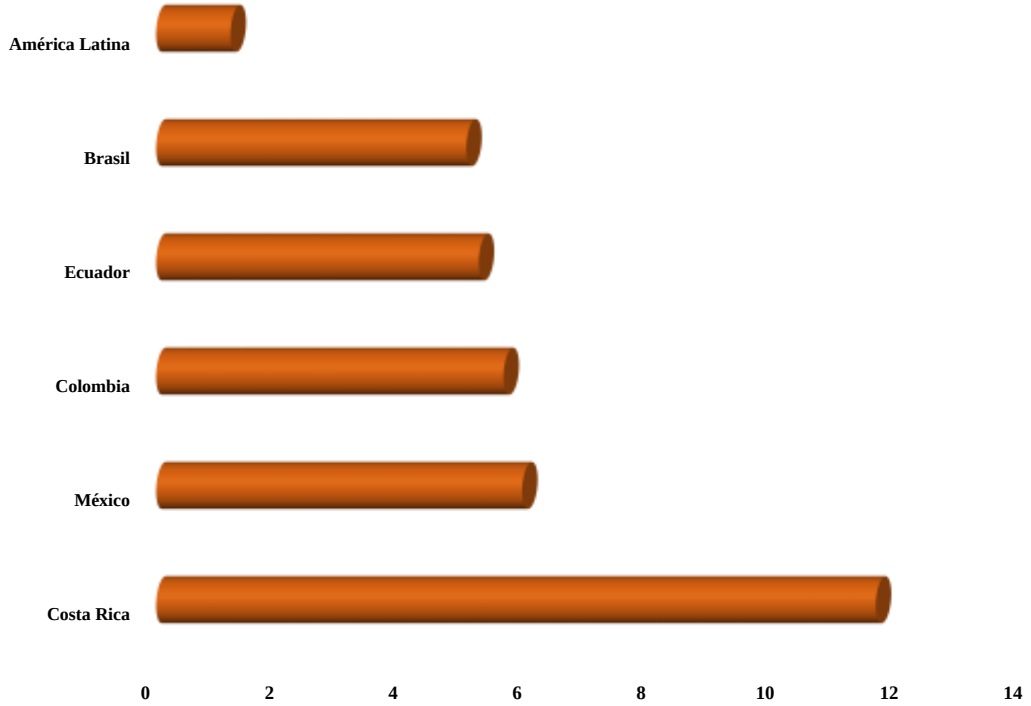

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Tanto la evolución como el nivel de endeudamiento público de los países del Caribe difieren de aquellos de los países de América Latina. En general, en los países caribeños la deuda registró una trayectoria ascendente después de la crisis financiera mundial, alcanzando un valor promedio cercano a 80% del PIB en 2014. Si se agrupan estos países de acuerdo con su especialización económica, distinguiendo entre aquellos que dependen de la exportación de servicios (principalmente turismo y servicios financieros) y los que basan su economía en la exportación de materias primas (minería y petróleo), se aprecia que los primeros exhiben proporciones de deuda pública respecto del PIB más elevadas que los últimos (88% del PIB, frente a 62% del PIB en 2014, respectivamente). Una parte importante del endeudamiento público del Caribe corresponde a deuda externa y ello se refleja en el peso de los intereses pagados, que exceden el 10% del PIB.

6. En los primeros meses de 2015, la disminución de los ingresos fiscales provenientes de productos básicos ha sido parcialmente compensada por la estabilidad relativa del crecimiento de los ingresos tributarios

De acuerdo con las cifras preliminares del primer trimestre de 2015, en América Latina se produjo un leve deterioro del resultado global (0.2% del PIB), ya que los gastos (0.3%) aumentaron más que los ingresos (0.1%) (véase el cuadro siguiente). Este resultado se debe principalmente a una desaceleración de los ingresos no tributarios, acompañada de una alta variabilidad del ritmo de crecimiento de los gastos públicos. En el Caribe, la mejora del déficit fiscal registrada en 2014 continuó en el primer trimestre de 2015, producto de un alza de los ingresos fiscales (0.3%) y una reducción de los gastos (0.1%).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (24 PAÍSES): INDICADORES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL, CAMBIOS ENTRE LOS PRIMEROS TRIMESTRES DE 2014 Y DE 2015
-En porcentajes del PIB anual-

	Ingresos			Gastos				Resultado global
	Total	Ingresos tributarios	Otros ingresos[a/]	Total	Gasto corriente primario	Intereses	Gastos de capital	
América Latina	**0.1**	**0.1**	**0.0**	**0.3**	**0.2**	**0.1**	**-0.1**	**-0.2**
Argentina[b/]	0.4	0.2	0.2	0.4	0.9	0.2	0.2	-0.8
Bolivia (Estado Plurinacional de)[c/]	0.1	-0.1	0.2	1.0	0.5	0.1	-0.2	-0.4
Brasil	-0.3	0.0	-0.3	1.4	0.0	1.5	-0.1	-1.6
Chile	0.2	0.2	0.0	0.5	0.4	0.1	0.1	-0.3
Costa Rica	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0
Ecuador	-0.2	0.4	-0.6	-0.2	0.0	0.1	-0.3	0.0
El Salvador	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Guatemala	-0.1	-0.1	0.0	0.3	0.2	0.0	0.1	-0.4
Honduras	0.4	0.4	0.0	0.1	-0.2	0.0	0.3	0.3
México	0.5	0.8	-0.4	0.4	0.3	0.0	0.1	0.1
Nicaragua	0.1	0.1	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0	-0.5
Panamá	-0.3	-0.3	-0.1	-1.0	0.2	0.1	-1.2	0.6
Perú	-0.5	-0.4	-0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	-0.6
República Dominicana[d/]	0.1	0.1	0.0	-0.2	-0.2	0.0	-.1	0.3
Uruguay[e/]	0.2	0.0	0.2	0.4	0.6	-0.1	0.0	-0.3
El Caribe	**0.3**	**0.4**	**-0.1**	**-0.1**	**0.0**	**0.0**	**-0.1**	**0.4**
Antigua y Barbuda	0.6	0.0	0.6	-0.1	-0.2	0.1	-0.1	0.7
Dominica	-1.7	0.0	-1.8	-0.1	-0.1	-0.2	-0.1	-1.6
Granada	0.9	0.6	0.4	0.1	-0.4	0.0	0.4	0.9
Jamaica	-0.4	0.2	-0.6	-0.2	0.3	0.1	-0.5	-0.3
San Cristóbal y Nieves	2.6	0.7	1.9	0.2	-0.3	0.0	0.5	2.4
San Vicente y las Granadinas	0.0	0.6	-0.6	-0.3	-0.2	0.0	-0.2	0.3
Santa Lucía	-0.3	0.2	-0.5	-0.9	-0.4	-0.1	-0.5	0.6
Surinam	-0.6	-0.4	-0.2	1.2	1.3	0.0	-0.1	-1.8
Trinidad y Tobago	1.7	1.3	0.3	-0.5	-0.3	0.1	-0.2	2.2

a/ Contribuciones sociales, ingresos de capital y donaciones externas.
b/ Sector público nacional no financiero.
c/ Gobierno general.
d/ Para fines del análisis, no se incluye la donación extraordinaria que el país percibió en enero de 2015.
e/ Sector público no financiero.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En el gráfico siguiente se ilustra el crecimiento relativamente estable —si bien muy por debajo del ritmo registrado después de la crisis económica mundial de 2009— de los ingresos tributarios en América Latina durante los últimos trimestres, a pesar de la desaceleración del producto. Es necesario recalcar que en varios países se han producido aumentos significativos. En el Caribe, se observa un repunte, que en el primer trimestre de 2015 alcanzó 10% como promedio de los ocho países de los que se dispone de información.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: VARIACIÓN REAL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DE LOS GOBIERNOS CENTRALES, SIN CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL, RESPECTO DEL MISMO TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR Y PROMEDIOS MÓVILES, PRIMER TRIMESTRE DE 2008 A PRIMER TRIMESTRE DE 2015

-En porcentajes-

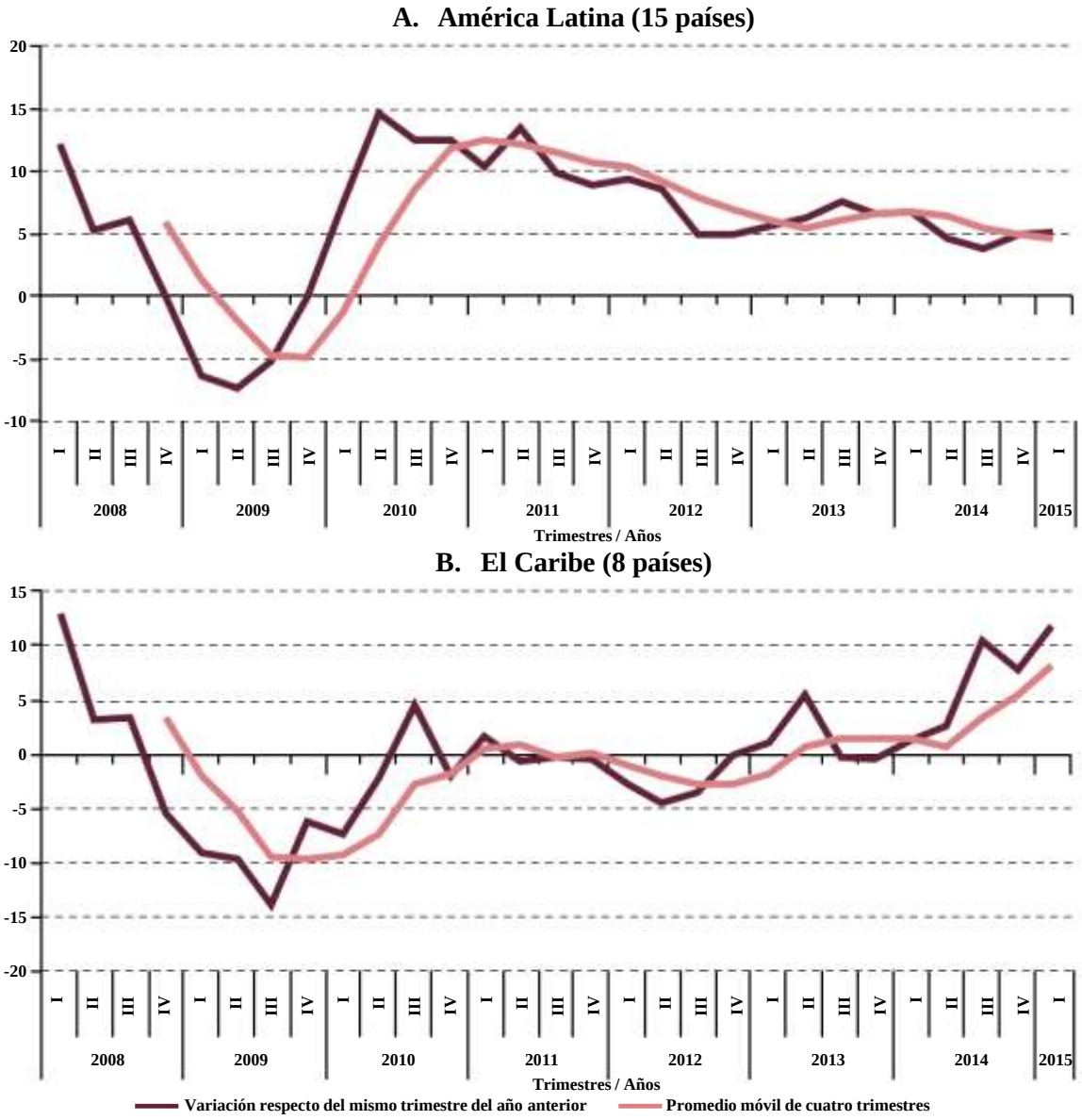

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Entre los países de América Latina en que los ingresos han crecido más que el promedio destacan Chile, Costa Rica, El Salvador, Honduras, México y República Dominicana, países donde el aumento de los ingresos públicos se explica fundamentalmente por el

crecimiento de los ingresos tributarios, como consecuencia de las reformas realizadas en ese ámbito desde 2012 (véase CEPAL, 2015). En el caso de la Argentina, el aumento de los ingresos fiscales en los primeros meses de 2015 fue impulsado fundamentalmente por la recaudación del impuesto a las ganancias, los impuestos a los combustibles y los tributos ligados a la seguridad social.

En Brasil, los ingresos públicos disminuyeron un 4.4% en términos reales el primer trimestre de 2015 respecto del mismo período del año anterior. Como una de las causas, los ingresos no tributarios se redujeron un 8.1%, debido principalmente a la disminución de 70.2% de los ingresos por dividendos. En el Perú los ingresos se redujeron 7.5% respecto del primer trimestre del año anterior, cifra explicada principalmente por la disminución de la recaudación del impuesto a la renta, debido sobre todo a la caída del precio del cobre. También es significativa la caída de los ingresos totales en Colombia (9.6%).

En cuanto a los ingresos fiscales por recursos naturales no renovables, tributarios y no tributarios, de acuerdo con las cifras proyectadas para 2015 se anticipa un declive considerable, tendencia que impactará especialmente a los países que producen hidrocarburos, debido a la alta participación de estos ingresos en los ingresos totales (véase el grafico siguiente). Se observa que los ingresos del primer trimestre de 2015 se redujeron un 50% o más en Chile, Ecuador, México, Perú y Trinidad y Tobago, en comparación con el primer trimestre de 2012. No obstante, la baja de los precios del petróleo crudo puede ser una oportunidad para disminuir el costo fiscal asociado a los subsidios a la energía, lo que compensaría en parte la caída de los ingresos fiscales en los países productores (véase el recuadro *Subsidios a la energía en América Latina*).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, PRIMER TRIMESTRE DE 2012 A PRIMER TRIMESTRE DE 2015[a/]
-Índice, base primer trimestre de 2012=100-

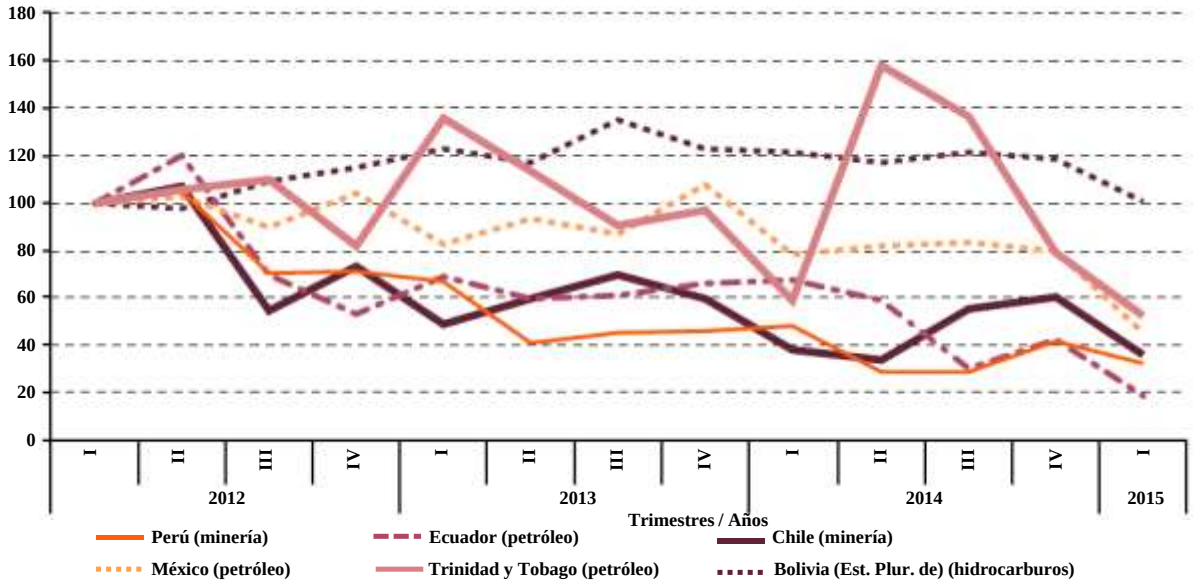

a/ Sobre la base de cifras en moneda nacional expresadas en términos reales. Los datos corresponden a: Bolivia (Estado Plurinacional de): impuestos sobre los hidrocarburos (gobierno general); Chile: tributación a la minería privada más cobre bruto (gobierno central); Ecuador: ingresos petroleros (gobierno central); México: ingresos petroleros (sector público); Perú: impuesto especial a la minería, regalías mineras, gravamen especial a la minería e impuesto sobre la renta de la actividad minera; Trinidad y Tobago: ingresos petroleros (gobierno central).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Subsidios a la energía en América Latina

Los subsidios al consumo de energía están presentes en la mayoría de los países en desarrollo, especialmente en aquellos que son productores de hidrocarburos, y América Latina no es una excepción (FMI, 2015). En promedio, entre 2011 y 2013, los subsidios a los combustibles representaron anualmente el 1.4% del PIB, mientras que los subsidios a la electricidad fueron equivalentes al 0.8% del PIB (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA (19 PAÍSES):
SUBSIDIOS A LA ENERGÍA ANTES DE IMPUESTOS, 2011-2013
-En porcentajes del PIB-

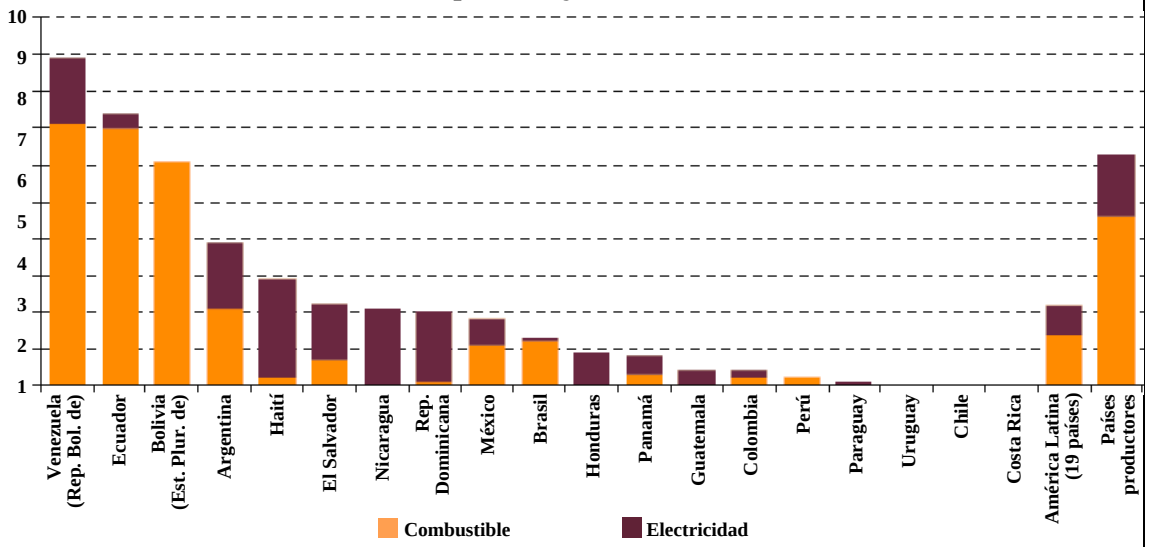

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Fondo Monetario Internacional (FMI), "Energy subsidies in Latin America and the Caribbean: Stocktaking and policy challenges", *IMF Working Paper*, Nº WP/15/30, Washington, D.C., 2015.

Como tendencias principales se observa que los subsidios a los combustibles suelen ser más altos en los países productores de petróleo (República Bolivariana de Venezuela, Ecuador, Estado Plurinacional de Bolivia y Argentina). En términos absolutos, la República Bolivariana de Venezuela es el país de América Latina con los mayores montos de subsidios para la gasolina y el diésel, seguido por México, Ecuador, Argentina, en menor medida, y por último Colombia, que ha venido llevando a cabo una política de reducción de los subsidios, principalmente a los estratos más altos.

Los subsidios a la electricidad, por otra parte, tienen una distribución menos concentrada y los países con menores ingresos (como Haití, Nicaragua y, en menor medida, Honduras) son los que mayor porcentaje del PIB destinan. Este tipo de subsidios suelen crearse como parte de políticas sociales o industriales, con el

objetivo de dar a grupos específicos (consumidores de bajos ingresos o productores de sectores estratégicos) un acceso más barato a la energía.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Fondo Monetario Internacional (FMI), *Energy subsidies in Latin America and the Caribbean: Stocktaking and policy challenges*, *IMF Working Paper*, Nº WP/15/30, Washington, D.C., 2015.

7. La desaceleración económica y el deterioro de las cuentas públicas han conducido a políticas fiscales más activas

Enfrentados a la desaceleración económica, a la caída del precio de los productos básicos de exportación, a la merma de sus ingresos y al consecuente aumento del déficit, algunos países de la región han adoptado medidas fiscales para afrontar la reversión del ciclo macroeconómico. Se han revisado a la baja los planes y presupuestos del período 2015-2016, sobre todo en lo referente a la inversión pública y, muy especialmente, las empresas públicas (véase el cuadro siguiente). Varios países de América Latina han aprobado o han anunciado medidas para ajustar el gasto público, en particular en los países productores de hidrocarburos. En contraste, en Chile y Perú los gobiernos han informado medidas de impulso fiscal, con énfasis en la inversión.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS):
AJUSTES E IMPULSOS FISCALES ANUNCIADOS PARA 2015

País	Ajuste	Impulso	Fuente
Brasil	Entre 1.2 y 1.3% del PIB del gasto público no obligatorio para el sector público consolidado.		Ministerio de Hacienda del Brasil
Chile		Impulso fiscal de 1% del PIB, con énfasis en inversión. El incremento del gasto público sería de 9.8% y los gastos de capital aumentarían 27.5%, alcanzando el 4.5% del PIB en 2015.	Ministerio de Hacienda de Chile, Dirección de Presupuestos (DIPRES)
Colombia	Aplazamiento del gasto público en 0.73% del PIB. De este monto, 0.58% del PIB corresponde a gastos de inversión y 0.15% del PIB a gastos de funcionamiento.		Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia
Costa Rica	Recorte del gasto público en 1.4% del PIB.		Ministerio de Hacienda de Costa Rica
Ecuador	Ajuste del gasto público en 1.3% del PIB, incluido un recorte del gasto de inversión del 0.77% del PIB y un recorte del gasto corriente del 0.53% del PIB.		Ministerio de Finanzas de Ecuador
México	Ajuste del sector público federal en 0.7% del PIB, del cual un 0.35% del PIB corresponde a recortes del presupuesto de Pemex y 0.056% del PIB a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La administración pública federal ajustará su presupuesto en 0.3% del PIB, del cual 0.1% del PIB corresponde al gasto de capital.		Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México
	Para 2016 se anunció un nuevo recorte del gasto público del 0.7% del PIB, equivalente a 135 mil millones de pesos.		
Perú		Impulso fiscal de 1.8% del PIB, con énfasis en los gastos sociales, lo que se traduce en un aumento del 12% del gasto del sector público. El 30% del presupuesto corresponderá a gasto en inversión, lo que equivale a una tasa de 5.7% del PIB para 2015.	Ministerio de Economía y Finanzas de Perú
		Se aprobó elevar el techo del gasto fiscal entre 2016 y 2017, duplicando el tope del déficit fiscal estructural hasta 2% del PIB, como modificación transitoria de la regla fiscal.	

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los respectivos países.

Cabe hacer notar que muchos países no han necesitado recurrir a grandes cambios respecto de las políticas delineadas en el presupuesto de 2015, pues en especial en el Caribe y Centroamérica las finanzas públicas se han beneficiado en los últimos meses

de un doble choque fiscal positivo, con tasas de crecimiento positivas y una menor factura petrolera.

No obstante, las cifras del primer cuatrimestre de 2015 dan lugar a ciertas inquietudes respecto a las tendencias del gasto público en América Latina. En primer lugar, se nota un aumento sustancial en el servicio de la deuda pública en varios países (véase el cuadro *América Latina y el Caribe (24 países): indicadores fiscales del gobierno central, cambios entre los primeros trimestres de 2014 y de 2015*). Por ejemplo, en Brasil alrededor del 80% del aumento del gasto público en el primer trimestre de 2015 se debe a un alza en el pago de intereses. El servicio de la deuda también está creciendo de forma importante en Argentina (desde 2014) y el Estado Plurinacional de Bolivia (desde 2015).

En segundo lugar, se destaca una reducción de los gastos de capital en varios países de América Latina en el primer trimestre de 2015, después de aumentos significativos en el mismo período de 2014. Se observan caídas en Bolivia (Estado Plurinacional de) y Ecuador (en estos países la inversión pública ha sido muy elevada en los últimos años), así como en Brasil, El Salvador, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

Por otro lado, cabe mencionar la moderación del crecimiento del gasto corriente primario en el último año. En particular, destaca su desaceleración en Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Costa Rica, Perú y República Dominicana.

8. A pesar del contexto económico regional actual, no se esperan grandes desequilibrios en las cuentas fiscales a fines de 2015

La situación fiscal de la región en 2015 refleja la heterogeneidad del desempeño económico de los países que la conforman. De acuerdo con las cifras preliminares, el déficit fiscal de los países de América Latina, en promedio, se incrementó en el primer trimestre. La deuda pública como proporción del PIB se ha mantenido estable,

especialmente por las bajas tasas de interés imperantes, aunque se detecta una aceleración del endeudamiento de las empresas públicas en algunos países. En el Caribe, se observa una mejora sustantiva, pero el elevado nivel de deuda pública sigue siendo una pesada carga para el crecimiento y la inversión.

Se espera una caída de los ingresos fiscales en varios países de América Latina en 2015, como consecuencia del declive de los ingresos provenientes de los recursos naturales no renovables. Por su parte, los ingresos tributarios de América Latina muestran señales de reactivación, en línea con las reformas implementadas en los últimos años en algunos países. En los países del Caribe se está produciendo un avance importante en el crecimiento de los ingresos tributarios, que ayudará a cerrar sus brechas fiscales.

En lo que se refiere al gasto público, varios países de la región han anunciado medidas en respuesta a un entorno externo volátil. Esto se ha reflejado en los primeros meses del año en una caída de los gastos de capital y en un menor crecimiento de los gastos corrientes, tendencias especialmente notables en los países productores de hidrocarburos. Cabe resaltar que la heterogeneidad del desempeño macroeconómico de la región también se refleja en la posición y en el espacio fiscal disponible, así como en la diversidad de las medidas adoptadas.

Parte II

Desafíos para impulsar el ciclo de inversión con miras a reactivar el crecimiento

Capítulo II

La formación bruta de capital fijo en América Latina y el Caribe: hechos estilizados e implicaciones para el crecimiento de largo plazo

Introducción

Si bien entre 1990 y 2014, los países de América Latina y el Caribe redujeron su brecha de inversión con relación a las economías desarrolladas y otros países en desarrollo —excepto China y la India—, los niveles de formación bruta de capital fijo en América Latina y el Caribe continúan por debajo de los de otras regiones del mundo en desarrollo.

La disminución de la brecha de inversión de América Latina y el Caribe se explica en gran parte por el aumento de la inversión privada, que constituye cerca de 74% de la formación bruta de capital fijo. La inversión pública (incluida la realizada por las empresas públicas) ha mostrado un mayor dinamismo a partir de 2003, lo que le ha permitido recuperarse de las fuertes caídas observadas en los años ochenta y noventa y volver a niveles cercanos a 6% del PIB, cifra comparativamente baja cuando se contrasta con Asia, cuya inversión pública está en torno al 8% del PIB.

En general, la inversión es el componente más volátil de la demanda agregada y América Latina y el Caribe no es la excepción. Sin embargo, la inversión en la región muestra una volatilidad mayor que la observada en otras partes del mundo, esencialmente por la dinámica del componente de maquinaria y equipo, que suele estar asociado a la productividad y, por ende, hace que las ganancias de productividad sean

también fluctuantes y no puedan sostenerse en el tiempo, lo que incide en la brecha de productividad que registra América Latina y el Caribe con relación a otras regiones.

La volatilidad de la inversión refleja características específicas del ciclo económico de la región. Los datos sugieren que la dinámica del ciclo de la inversión ha sido poco favorable para promover un crecimiento sostenido e inclusivo de mediano y largo plazo.

Del análisis de la dinámica de los ciclos económicos en la región en el período entre 1990 y 2014 se desprende que, en las fases negativas del ciclo, la contracción de la inversión es marcadamente superior a la del PIB, en términos de su duración e intensidad. Las contracciones son particularmente significativas en el caso de la inversión pública y, en promedio, superan en intensidad a las registradas en otras regiones del mundo. Finalmente, la inversión no logra recuperar, en la fase expansiva del ciclo, la intensidad y duración de su caída en la fase contractiva.

El comportamiento de la inversión no solo afecta el ritmo y la tasa de acumulación de capital, sino que también se relaciona directamente con la dinámica de la productividad. Como se trata más adelante, debido a la relación causal entre acumulación de capital y productividad, las características cíclicas de la inversión son un factor determinante de la capacidad de crecimiento de largo plazo.

En lo que sigue, se analizan las características del comportamiento y la dinámica de la inversión en América Latina y el Caribe, vinculándolas con su potencial de crecimiento de largo plazo. En la segunda sección, se presentan los hechos estilizados de la inversión. La tercera sección está centrada en el ciclo del PIB y de la inversión en América Latina y el Caribe en comparación con otras regiones. En la cuarta sección, se analiza la relación entre la inversión y el crecimiento de la productividad. En la conclusión, se examinan las implicaciones derivadas de las características de la inversión, su ciclo y su incidencia en la productividad, en la elaboración de un marco contracíclico y en la implementación de la política macroeconómica.

A. Principales hechos estilizados de la formación bruta de capital fijo en América Latina y el Caribe y sus implicaciones

1. América Latina y el Caribe mantiene niveles de inversión por debajo de los de otras regiones, pero ha logrado acortar la brecha de inversión

Tradicionalmente, los niveles de la formación bruta de capital fijo en América Latina y el Caribe han tendido a situarse por debajo de los niveles registrados en otras regiones del mundo desarrollado y en desarrollo. Un análisis comparativo de la evolución de la formación bruta de capital fijo durante un período de más de dos décadas (entre 1990 y 2013) muestra que la región registró niveles de inversión de 16.7 y 21.9% del PIB en 1990 y 2013, mientras que estos niveles fueron de 30.2 y 26.5% en Asia Oriental y el Pacífico, 21.8 y 23.3% en Asia Meridional y 26.7 y 23.7% en Europa y Asia Central en los mismos años, respectivamente (véase el gráfico siguiente)[20].

[20] América Latina y el Caribe ha mostrado niveles de formación bruta de capital fijo superiores a los del grupo de países de altos ingresos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a partir de 2010, debido al efecto de la crisis financiera internacional (2007-2009) y de la crisis del euro (2009-2015) en el comportamiento de la inversión en algunos de los países que conforman ese grupo.

REGIONES SELECCIONADAS: FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, 1990-2013[a/]
-En porcentajes del PIB, sobre la base de dólares constantes de 2005-

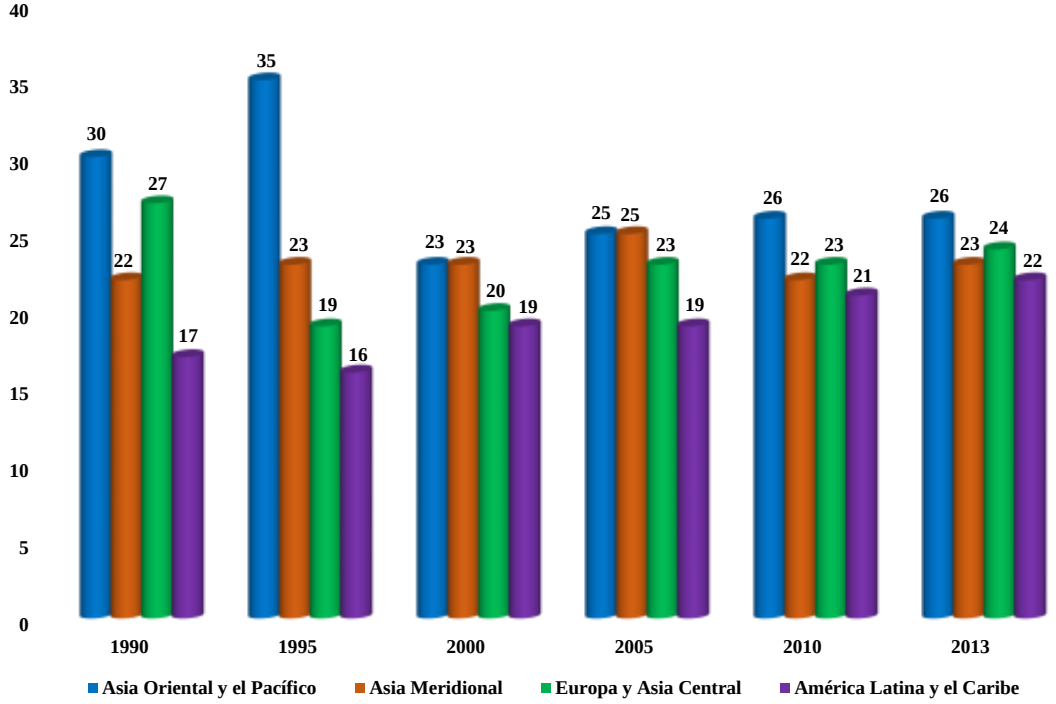

a/ Las estimaciones no incluyen China ni la India.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2015.

No obstante, América Latina y el Caribe ha tendido a acortar su brecha de inversión en comparación con otras regiones y países, a excepción de algunas economías más dinámicas en la última década, como China y la India. Los datos disponibles muestran que, entre 1990 y 2013, la brecha de inversión entre Asia Oriental y el Pacífico, Europa y Asia Central y América Latina y el Caribe se redujo cerca de 8 puntos porcentuales del PIB y 4 puntos porcentuales en el caso de Asia Meridional (véase el gráfico anterior). En cambio, en el caso de China la brecha de inversión de América Latina y el Caribe se ha duplicado y en el caso de la India ha aumentado 4 puntos porcentuales del PIB.

De conformidad con el promedio regional y con contadas excepciones, en los países de la región también mejoraron los niveles de inversión durante el período considerado. Los países que han mostrado un mayor dinamismo incluyen el Estado Plurinacional de Bolivia (que ha pasado de 12.2% a 21.2% del PIB entre 1990 y 2014), Colombia (de 16.8 a 26.3%), Ecuador (de 19.3 a 29%), Haití (de 12.5 a 27.5%), Nicaragua (de 17.4 a 26.4%), Panamá (de 6.4 a 29.8%) yPerú (de 13.5 a 24.7%).

Entre los países que han registrado una expansión menos intensa de la inversión se encuentran México y la mayor parte de las naciones de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras). El dinamismo de la inversión en estos países se ha visto afectado por los efectos de la crisis financiera internacional (2007-2009)[21].

Finalmente, entre los países en los que ha disminuido la inversión se encuentran Brasil, Cuba (que experimentó una fuerte caída de la inversión durante los años noventa, de la que no se ha podido recuperar), Paraguay, Venezuela (República Bolivariana de) y algunas de las economías del Caribe. De hecho, el Caribe ha registrado una acentuada caída de la formación bruta de capital fijo desde su punto más alto en 2005. Dominica y Barbados presentan los niveles más bajos de inversión, con tasas del 12 y el 15% del PIB en 2013, respectivamente, mientras que los valores más elevados se registran en las Bahamas (27.7%) y en San Cristóbal y Nieves (29.0%).

[21] Un tema de discusión recurrente es el relativo a la manera de medir la tasa de inversión, a precios corrientes o a precios constantes de un determinado año de referencia. Al respecto, hay que destacar que la formación de capital contribuye al crecimiento a través de la inversión real, medida en relación con el PIB real, que refleja cómo evoluciona la cantidad física de capital y de producto. Si el precio de un bien de inversión cae, se requiere un menor gasto nominal para lograr la misma inversión real. La diferencia viene dada en gran parte por la caída del precio relativo de los bienes de capital, que generalmente son importados. Sin embargo, no siempre se encuentra disponible esta información a valores constantes, como sucede en la mayoría de los países del Caribe.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO POR PAÍSES

A. AMÉRICA LATINA: FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, 1990 Y 2014
-En porcentajes del PIB en dólares constantes de 2010-

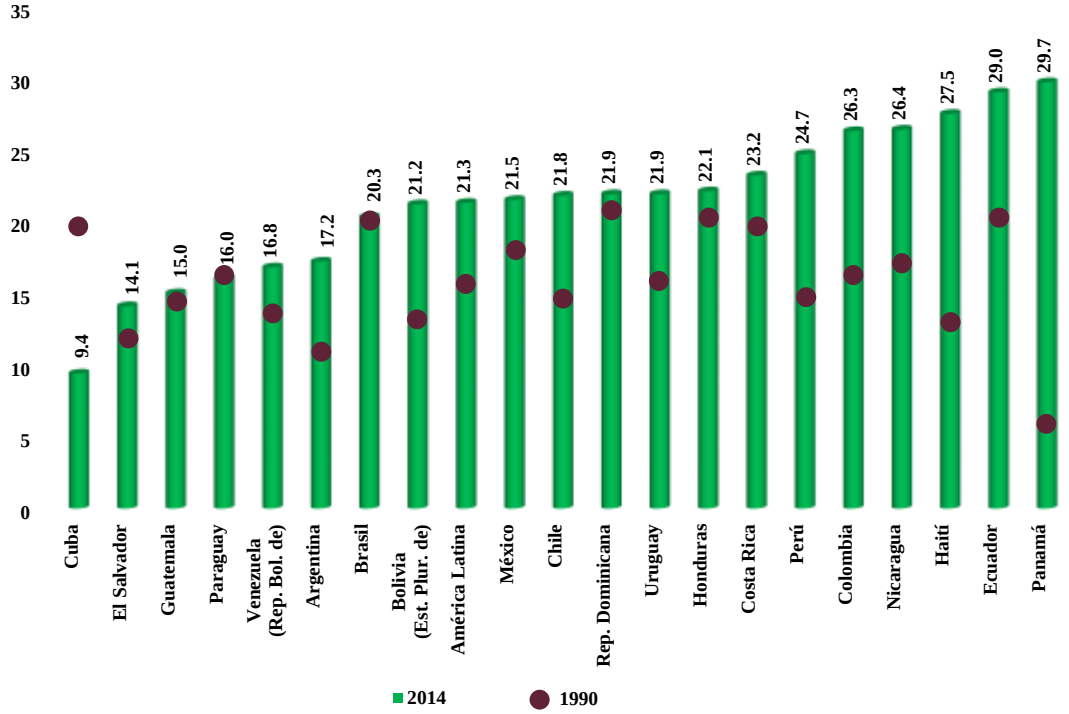

B. EL CARIBE: FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, 1990 Y 2014
-En porcentajes del PIB en dólares corrientes-

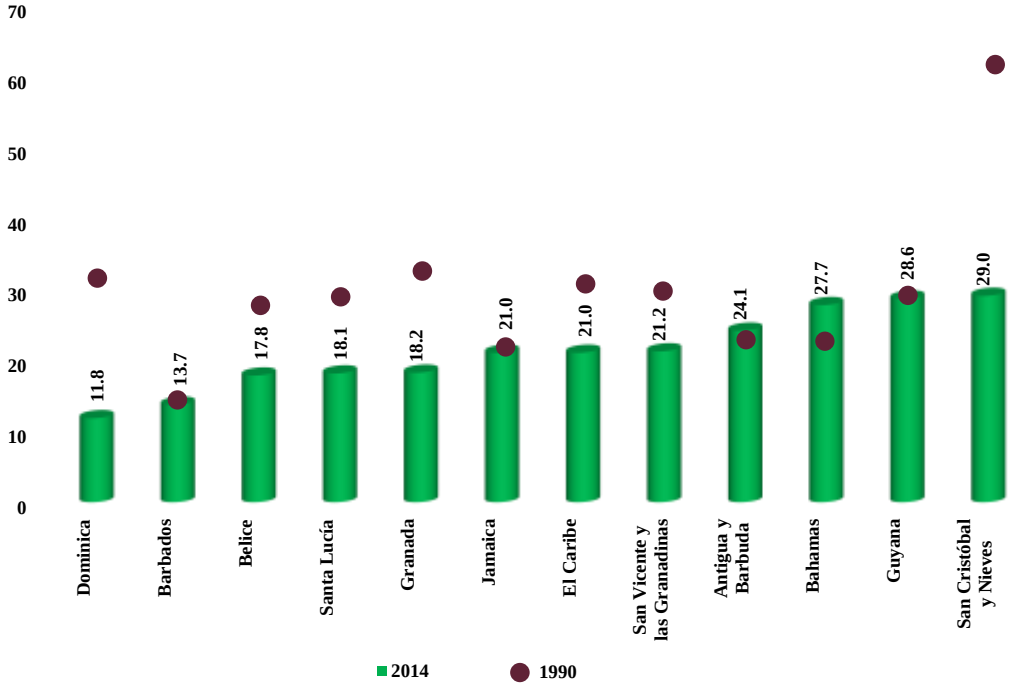

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

2. La menor brecha de inversión con relación a otras regiones del mundo se explica por un mayor dinamismo de la inversión privada

La disminución de la brecha de inversión a nivel regional con relación a la mayor parte de las regiones del mundo refleja, en gran medida, el aumento que ha registrado la inversión privada en la región.

La inversión privada representa en promedio 74% de la inversión total. Entre 1990 y 2013, ésta pasó de representar 13.2 a 14.9% del PIB. Este aumento de la inversión privada, que comenzó a principios de los noventa, fue notable, sobre todo, en el período de bonanza entre 2003 y 2008. Durante este período, la inversión privada se expandió casi 4 puntos porcentuales del PIB (de 13.3 del PIB en 2003 a 15.4% en 2008), hasta alcanzar el nivel más elevado de inversión privada en tres décadas.

AMÉRICA LATINA: PROMEDIO SIMPLE DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO PÚBLICA[a/] Y PRIVADA, 1990-2013
-En porcentajes del PIB, sobre la base de dólares corrientes-

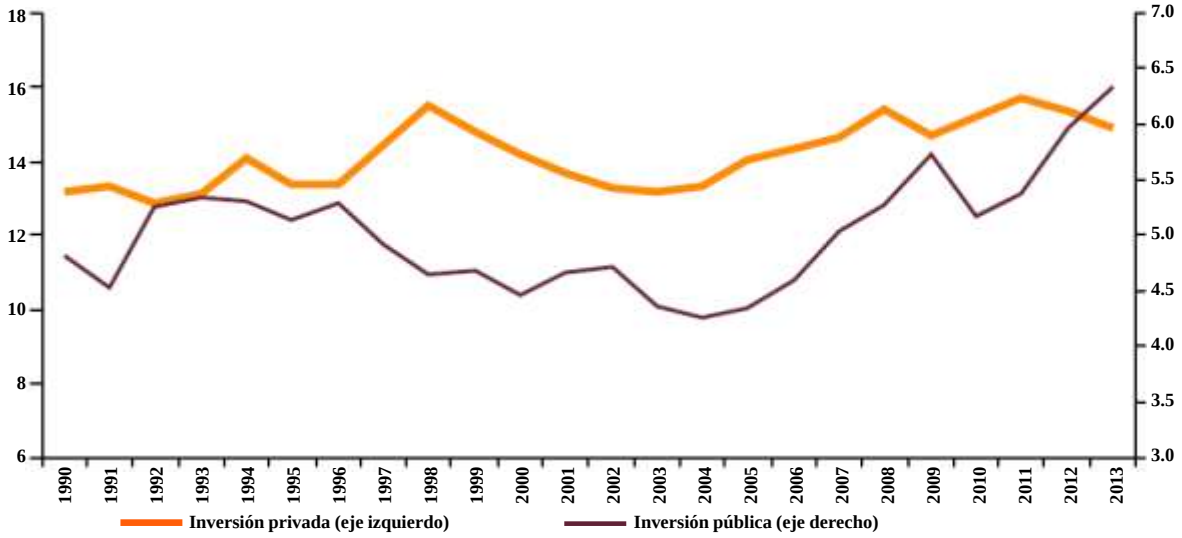

a/ La inversión pública se refiere únicamente a la realizada por el gobierno general; se excluye de ella la efectuada por empresas públicas, que se incluye en la inversión privada.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2015.

En comparación con la inversión privada, la inversión pública representa una parte menor de la inversión total (5% del PIB y un cuarto de la formación bruta de capital fijo total en promedio entre 1990 y 2013).

El escaso peso de la inversión pública responde en parte a las políticas de ajuste puestas en marcha en la década de 1990 como resultado de la aplicación del Consenso de Washington a América Latina y el Caribe, que se tradujo en una fuerte ola de privatizaciones y en el énfasis en reducir el gasto fiscal, con la estabilidad nominal en el punto de mira de la política macroeconómica. Esto redundó en la utilización del gasto en inversión como una palanca de ajuste para avanzar hacia el equilibrio fiscal. Así, durante los años noventa, la inversión pública mostró una clara tendencia a la baja y disminuyó de 5% del PIB en 1993 a 4.4% del PIB en 2003.

A partir de 2003, la inversión pública experimentó un punto de inflexión en su caída y, aprovechando el período de bonanza económica caracterizado por una mayor holgura fiscal en varios países, retomó un mayor protagonismo hasta estabilizarse en niveles en torno al 6 por ciento.

Pese a este aumento y a las medidas contracíclicas aplicadas en algunos países de la región como consecuencia de los efectos de la crisis financiera internacional, que se dejaron sentir con fuerza en la región en 2009, la inversión pública en América Latina y el Caribe se encuentra en niveles inferiores a los registrados en otras regiones del mundo en desarrollo.

En el cuadro siguiente, se muestra la evolución del gasto en inversión pública como proporción del PIB para regiones del mundo en desarrollo y de los países industrializados entre 1990 y 2014, por medio de promedios quinquenales. Por una parte, América Latina y las otras regiones del mundo en desarrollo muestran un mayor gasto en inversión pública que los países industrializados. Por otra parte, los niveles de inversión pública en América Latina se sitúan muy por debajo de los que registran

regiones como Asia. Para el período entre 2007 y 2013, la inversión pública como proporción del PIB se situó en 5.3% en América Latina y en 8% en el caso de Asia.

REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS: INVERSIÓN PÚBLICA, 1990-2013
-En porcentajes del PIB-

Regiones del mundo	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2006	2007-2014
Países en desarrollo					
América Latina	5.1	4.9	4.5	4.5	5.6
Asia	9.1	8.7	8.1	8.4	…
Países industrializados					
Zona del euro[a/]	…	…	…	…	3.1
Zona del euro (países centrales)	…	3.1	2.9	2.9	3.1
Zona del euro (países periféricos)	…	3.6	3.8	3.6	3.3
Estados Unidos de Norteamérica	4.1	3.7	3.7	3.7	3.8
Canadá	5.5	5.8	4.6	3.4	3.3
Japón	2.8	2.3	2.4	2.7	3.4

a/ Los países centrales de la zona del euro incluyen Alemania, Austria, Bélgica, Francia y los Países Bajos. Los países periféricos de la zona del euro comprenden España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal.

FUENTE: Benedict Clements, Christopher Faircloth and Marijn Verhoeven, *Public expenditure in Latin America: Trends and key policy issues*, *IMF Working Paper*, No. WP/07/21, International Monetary Fund, 2007; Comisión Europea, *Annual Macroeconomic Database (AMECO*), 2015 [en línea] http://ec.europa.eu/economy_finance/db_indicators/ameco/index_en.htm, y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), base de datos CEPALSTAT.

Un reflejo de este hecho estilizado, como se discutirá en el Capítulo III, es que el gasto en infraestructura de la región es insuficiente para potenciar el desarrollo económico, social y medioambiental, ampliar el acceso a los servicios de los más vulnerables y reducir la desigualdad. Los datos disponibles muestran que, entre 1992 y 2011, el gasto medio en infraestructura de América Latina se situó en 2.2% del PIB, mientras que, según la CEPAL, la región necesita un gasto anual medio del orden del 6.2% de su PIB para poder afrontar los flujos de inversión en infraestructura requeridos a fin de satisfacer las necesidades de las empresas y los consumidores finales entre 2012 y 2020. Es decir, si la región siguiese invirtiendo 2.2% del PIB, existiría una brecha equivalente al 4% que no se estaría concretando.

Los promedios regionales esconden diferentes escenarios en los diversos países de la región. Entre aquellos que más han aumentado sus tasas de inversión pública por parte

del gobierno general en los últimos 25 años, se encuentran Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela (República Bolivariana de), cuyos incrementos con respecto al PIB han sido cercanos o superiores a 3 puntos.

En cambio, los países donde más disminuyó la inversión pública del gobierno general fueron Colombia, Costa Rica y Honduras, con reducciones del orden de 3% del PIB entre 1990 y 2013. Otros países que también recortaron su inversión pública, si bien en una magnitud menor, fueron El Salvador, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana.

Un análisis más detallado de la inversión pública y su composición por sectores institucionales muestra la heterogeneidad en los distintos países de la inversión efectuada por el gobierno general y por las empresas del sector público. Por un lado, se encuentran Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Ecuador y Venezuela (República Bolivariana de), países en los que la inversión efectuada por las empresas del sector público representa más del 40% del total. Por otro lado, en la Argentina, Panamá y el Perú se registra una menor participación de las empresas del sector público en el total (13.5, 6.3 y 6.1% del total, respectivamente) (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA (12 PAÍSES):
PROPORCIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN PÚBLICA[a/] Y A LA PRIVADA, 2013
-En porcentajes, sobre la base de la moneda nacional a precios constantes-

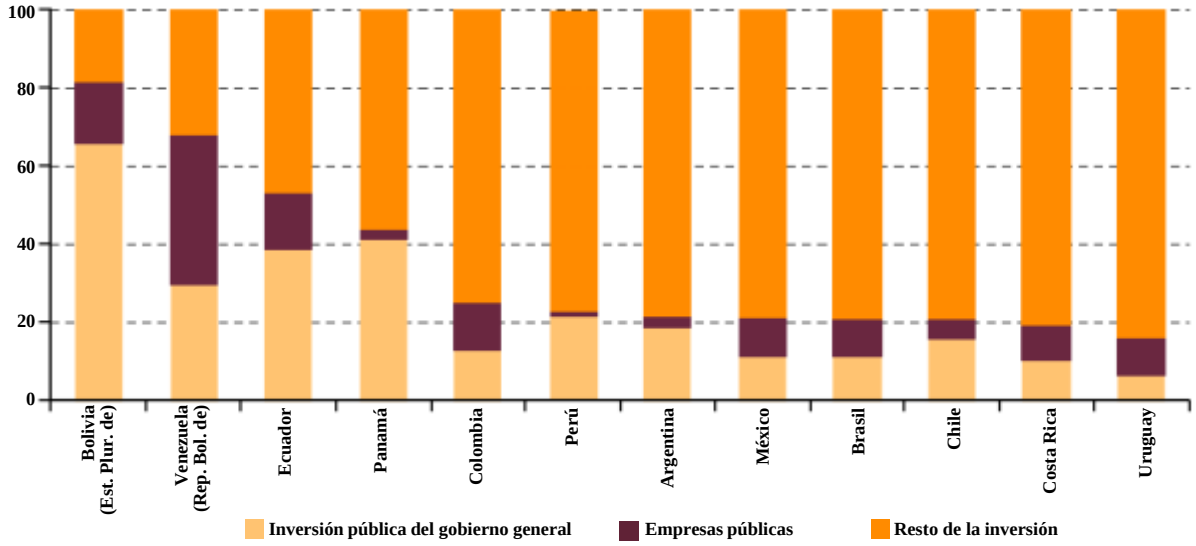

a/ La inversión pública incluye las empresas públicas. En el caso de Colombia, las empresas públicas forman parte del sector descentralizado. Este comprende los establecimientos públicos, las empresas industriales o comerciales, las sociedades de economía mixta y los entes universitarios autónomos.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2015.

El desempeño de la inversión privada también varía de unos países a otros. Por ejemplo, entre los que más aumentaron este tipo de inversión en el período entre 1990 y 2013 se encuentran Colombia, Nicaragua, Panamá y el Uruguay. En algunos países (Bolivia (Estado Plurinacional de), Cuba, Guatemala y Venezuela (República Bolivariana de)), la tasa de inversión privada en 2013 permanece muy por debajo del valor promedio de los demás países. En el otro extremo, con una alta participación de la inversión privada, se destacan Chile, Costa Rica, Colombia, Nicaragua, Perú y Uruguay, donde la inversión privada representa el 80% o más de la inversión total.

3. La volatilidad de la inversión en América Latina y el Caribe es elevada y mayor que en otras regiones del mundo en desarrollo

La inversión es tradicionalmente el componente más volátil de la demanda agregada y América Latina y el Caribe no es la excepción. Como se muestra en el gráfico siguiente, en que se desglosa la tasa de variación del PIB en los distintos componentes de la demanda agregada, las variaciones del consumo, ya sea público o privado, han contribuido en alguna medida al crecimiento del PIB en las últimas décadas, pero las contracciones de la inversión han causado la mayor parte de las reducciones durante ese período. A su vez, cuando la tasa de crecimiento de la inversión ha sido positiva, generalmente ha podido compensar con creces la contribución negativa que han tenido durante el período otros componentes, en particular las exportaciones netas negativas. Esto pone de manifiesto la importancia de la inversión, no solo como determinante de la tasa de crecimiento económico, sino también de su variabilidad (CEPAL, 2012).

AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) Y CONTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA DEMANDA AGREGADA A SU CRECIMIENTO, 1991-2014
-En porcentajes y puntos porcentuales, sobre la base de dólares constantes de 2005-

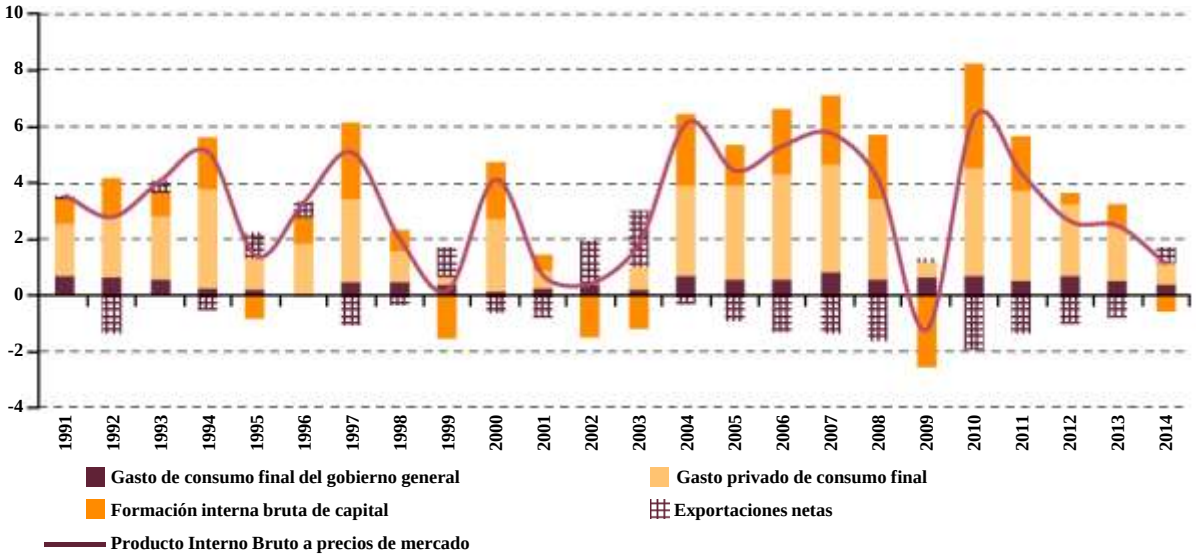

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Además, América Latina y el Caribe muestra uno de los mayores niveles de volatilidad (medido a través del coeficiente de variación de la inversión como porcentaje del PIB) con relación a otras regiones del mundo en desarrollo, como Asia Oriental y el Pacífico, Europa y Asia Central, Oriente Medio y África Septentrional y Asia Meridional (véase el cuadro siguiente). De manera más precisa, el análisis de la evolución del coeficiente de variación de la inversión como porcentaje del PIB entre 1990 y 2013 indica que la volatilidad de la inversión duplica la volatilidad del PIB en todos los períodos considerados (1990-2000, 2000-2007, 2003-2007, 2008-2009 y 2001-2013).

REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS: INVERSIÓN PÚBLICA, 1990-2013
-En porcentajes del PIB-

Regiones	1990-2000	2000-2007	2003-2007	2008-2009	2001-2013
América Latina y el Caribe	**2.12**	**2.07**	**2.07**	**2.05**	**2.04**
Asia Oriental y el Pacífico	2.27	2.09	2.06	2.07	2.09
Europa y Asia Central	1.56	1.81	1.82	1.77	1.78
Oriente Medio y África Septentrional	0.98	1.02	1.02	1.05	1.05
Asia Meridional	1.44	1.68	1.76	1.95	1.85

a/ La volatilidad se obtuvo con promedios móviles de diez años del coeficiente de variación.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de datos del Banco Mundial.

La elevada volatilidad de la inversión a lo largo del período muestral entre 1990 y 2013 y sobre todo durante el período de mayor crecimiento en las últimas tres décadas, entre 2003 y 2008, se explica por la evolución de la maquinaria y equipo, que es el componente más dinámico y con mayor contenido tecnológico, así como el que más puede contribuir al crecimiento de la economía. Entre 1990 y 2008, la importancia del componente de formación bruta de capital en maquinaria y equipo casi se duplicó (6.8% y 12% del PIB, respectivamente).

Por su parte, la inversión en construcción (el otro componente de la formación bruta de capital fijo) también aumentó, pero a un ritmo mucho menor en comparación con la maquinaria y equipo. Entre 1990 y 2010, subió poco más de 1 punto porcentual del PIB (9.6 y 11.0% del PIB, respectivamente) y durante el período de mayor crecimiento de

la región en las últimas tres décadas, no mostró una evolución distinta ni particularmente dinámica con relación a otros períodos.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO TOTAL, EN CONSTRUCCIÓN Y EN MAQUINARIA Y EQUIPO, 1990-2013
-En porcentajes del PIB-

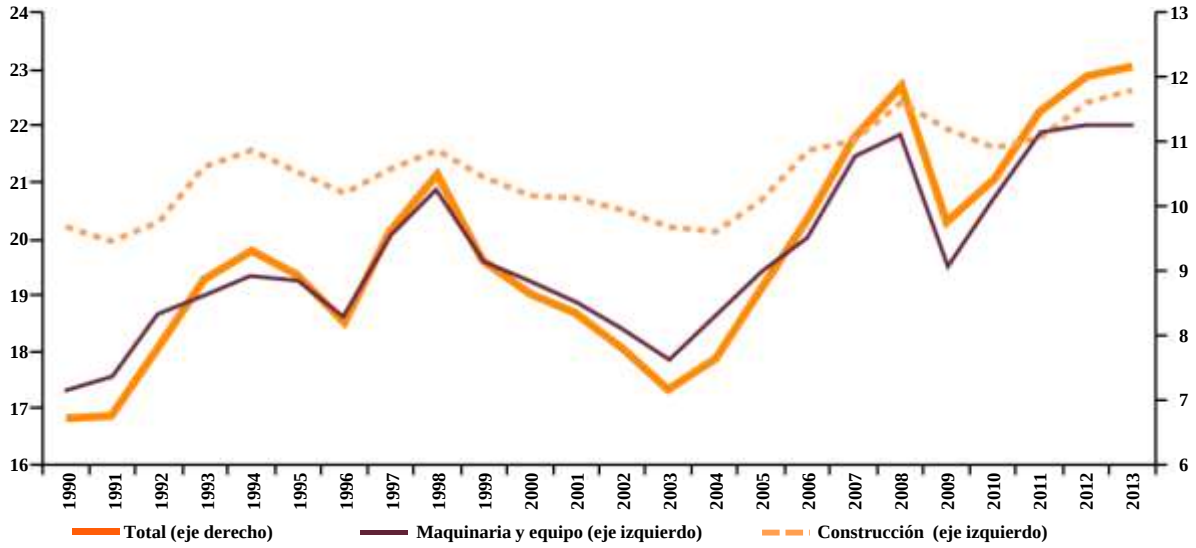

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), base de datos CEPALSTAT, 2015.

La estrecha relación existente entre la volatilidad de la formación bruta de capital fijo total y el componente de maquinaria y equipo es problemática, ya que este componente incorpora las últimas innovaciones y avances tecnológicos. Esto implica que la adición de nueva maquinaria y equipo tiende a ser más productiva que el acervo de maquinaria y equipo existente. Además, la inversión en maquinaria y equipo es más productiva que otros tipos de inversión, como ocurre con la formación bruta de capital fijo en la construcción (Bella y Cerisola, 2009).

De la misma manera que la inversión en maquinaria y equipo suele estar asociada a una mayor productividad y por ende a un mayor crecimiento, la contracción de este componente de la inversión tiene el efecto opuesto. En suma, la elevada volatilidad de este componente implica que las ganancias de productividad son también fluctuantes y

no pueden sostenerse en el tiempo, lo que incide en la brecha de productividad que se registra en América Latina y el Caribe con relación a otras regiones del mundo.

La elevada volatilidad de la inversión se ha traducido en tasas de crecimiento dispares a lo largo del tiempo, que reflejan los vaivenes de la actividad económica. Así, los datos disponibles sobre Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia y Perú en el período entre 1990 y 2014 muestran que la tasa de crecimiento de la inversión en este grupo de países llegó a su nivel máximo en promedio entre 2003 y 2008 (13.7%) y después disminuyó fuertemente, como reflejo de la actual coyuntura de desaceleración económica (8.0, -0.2 y -3.2% en 2010-2013, 2013-2014 y 2014, respectivamente) (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA (7 PAÍSES)[a/]: PROMEDIO DE LA TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE LA INVERSIÓN EN TÉRMINOS REALES, 1990-2014[b/]
-En porcentajes-

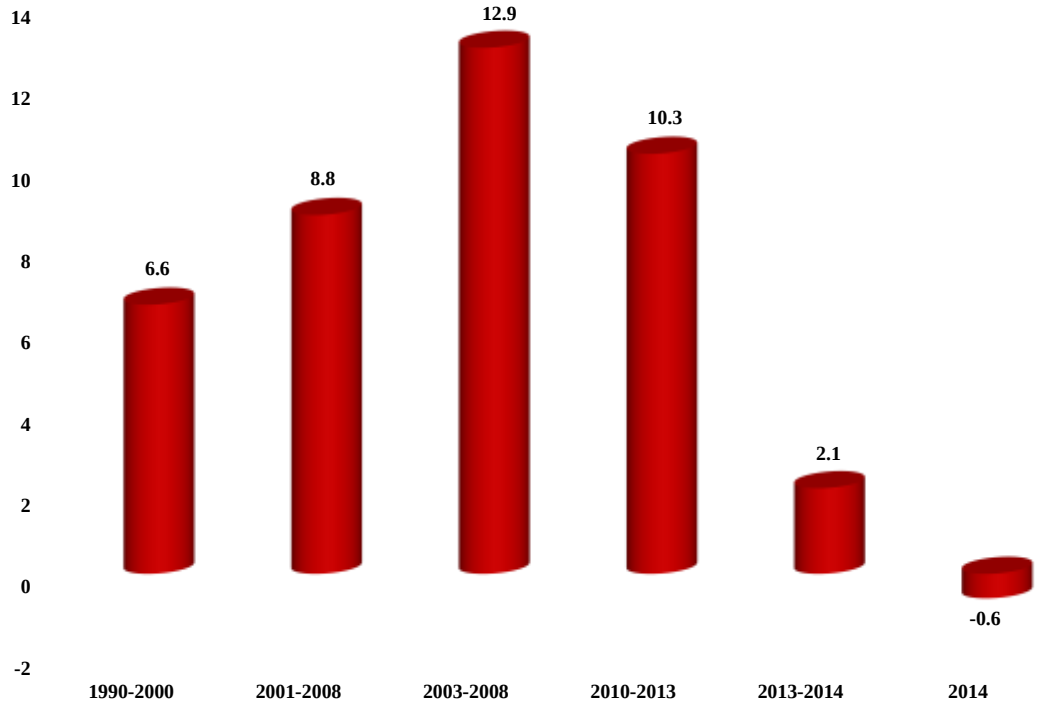

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

B. Hechos estilizados del comportamiento del PIB y la inversión en el ciclo económico

1. En comparación con otras regiones del mundo, el ciclo del PIB en América Latina y el Caribe muestra fases de expansión menos intensas y duraderas, y fases de contracción similares

Como se desprende de la exposición anterior, la evolución y el comportamiento de la inversión están estrechamente vinculados a la dinámica del PIB. El análisis del ciclo del PIB en la región presenta dos características distintivas.

Por una parte, la región suele experimentar expansiones menores que las registradas en otras regiones del mundo. Los datos demuestran que los ciclos de expansión de América Latina y el Caribe abarcan, en promedio, un período de 14 trimestres (tres años y medio)[22]. Con la excepción de Oriente Medio y África Septentrional (un año), las expansiones en América Latina y el Caribe son menos duraderas que las del resto de las regiones examinadas y, en particular, que las de Asia Oriental y el Pacífico. En el caso de esta región, las expansiones duran unos ocho años, o sea, casi cinco años más que las de América Latina y el Caribe. En el caso de los países de ingresos altos, la duración de la expansión también es mayor (seis años, es decir, aproximadamente dos años más que en el caso de América Latina y el Caribe) (véase el cuadro siguiente).

[22] En el anexo del documento original se describe la metodología utilizada.

REGIONES SELECCIONADAS: DURACIÓN MEDIANA Y AMPLITUD DE LAS FASES DE EXPANSIÓN Y CONTRACCIÓN DEL CICLO ECONÓMICO, 1990-2014
-En trimestres y porcentajes-

	Contracción		**Expansión**	
	Duración (en trimestres)	**Amplitud (en porcentajes)**	**Duración (en trimestres)**	**Amplitud (en porcentajes)**
Asia Oriental y el Pacífico	3.3	-10.6	32.5	39.0
Europa y Asia Central	3.8	-11.6	25.0	43.8
América Latina y el Caribe	**3.8**	**-4.6**	**13.6**	**26.3**
Oriente Medio y África Septentrional	7.3	-7.0	3.5	15.6
África Subsahariana	2.7	-7.1	37.5	40.9
Países de ingresos altos	4.0	-4.9	23.0	26.3

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En consonancia con los resultados anteriores, América Latina y el Caribe también exhibe una de las ganancias de producto más exiguas durante la fase expansiva del ciclo. En promedio, América Latina y el Caribe registra un aumento de 26.3% del producto, que contrasta con la experiencia de la región de referencia, Asia Oriental y el Pacífico, cuyo aumento del producto asciende al 39% (48% superior al de América Latina y el Caribe).

A diferencia de los resultados obtenidos respecto de las expansiones, la duración e intensidad de la contracción en el caso de los países de América Latina y el Caribe tienden a conformarse a las que experimentan otras regiones. Con la excepción de Oriente Medio y África Septentrional, la duración de las contracciones es inferior a un año, entre 2.7 y 3.8 trimestres (es decir, entre 8 y 11 meses). Las contracciones en el caso de América Latina y el Caribe, Europa y Asia Central, y Asia Oriental y el Pacífico tienen una duración muy similar, de entre 3.3 y 3.8 trimestres, es decir, entre 10 y 11 meses.

De acuerdo con estos resultados, las contracciones no son más intensas en América Latina y el Caribe que en otras regiones. América Latina y el Caribe presenta la menor amplitud de las contracciones entre todas las regiones en desarrollo y desarrolladas, ya

que la amplitud media de sus contracciones equivale a 4.6%. Esta cifra se aproxima a la del grupo de países de ingresos altos (4.9%) y está por debajo de las de Asia Oriental y el Pacífico (10.6%), Europa y Asia Central (11.6%), Oriente Medio y África Septentrional (7.0%) y África Subsahariana (7.1%).

2. El ciclo de la inversión de la región es más contractivo y menos expansivo que el ciclo del PIB

El ciclo de la inversión presenta un elevado grado de sincronía con el del PIB. No obstante, en términos comparativos, presenta contracciones más fuertes y expansiones más tenues.

Los datos disponibles demuestran que las contracciones de la formación bruta de capital fijo en la fase recesiva del ciclo son más duraderas y mucho más intensas que las que registra el PIB. Según los datos del período entre 1990 y 2014, a nivel regional la contracción de la inversión dura casi seis (5.8) trimestres, mientras que, en el caso del PIB, la contracción se prolonga cuatro trimestres. Es decir, la contracción de la inversión dura en promedio un 30% más que la del PIB.

Además, la amplitud de la contracción es, en promedio, cuatro veces superior a la que experimenta el PIB. En cambio, el tiempo de duración de la fase expansiva de la inversión es inferior a la que registra el PIB y, en promedio, la amplitud solo llega a superar a la del PIB por un 60 por ciento.

Los datos nacionales muestran un comportamiento similar. La contracción de la inversión con relación al PIB, tanto en términos de duración como de amplitud, supera con creces la magnitud de estos indicadores en la fase expansiva del ciclo para todos los casos considerados (véase el cuadro siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (13 PAÍSES): DURACIÓN MEDIANA Y AMPLITUD DE LAS FASES DE EXPANSIÓN Y CONTRACCIÓN DEL CICLO ECONÓMICO EN LA INVERSIÓN CON RELACIÓN AL PIB, PRIMER TRIMESTRE DE 1990 A CUARTO TRIMESTRE DE 2014
-En trimestres y porcentajes-

	Expansión		Contracción	
	Duración (en trimestres)	**Amplitud (en porcentajes)**	**Duración (en trimestres)**	**Amplitud (en porcentajes)**
Argentina	0.77	1.81	1.00	3.36
Brasil	0.58	1.43	1.50	4.36
Belice	0.60	1.26	2.07	8.76
Chile	0.56	1.19	1.47	4.73
Costa Rica	0.50	0.90	0.78	4.42
Ecuador	0.29	0.71	1.31	2.48
Jamaica	1.46	4.73	1.27	6.47
México	0.84	1.58	1.13	2.09
Paraguay	0.90	1.86	0.65	3.25
Perú	0.76	1.78	1.23	4.74
República Dominicana	1.00	2.08	1.28	6.13
Uruguay	0.41	1.28	0.79	1.92
Venezuela (República Bolivariana de)	1.11	2.95	1.65	4.07
Mediana	**0.8**	**1.6**	**1.3**	**4.4**
Promedio	**0.8**	**1.8**	**1.5**	**4.4**

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) base de datos CEPALSTAT, 2015.

Las características específicas del ciclo de inversión se destacan con particular relevancia y mayor fuerza en el caso de la inversión pública. Como se muestra en el cuadro siguiente, donde se tienen en cuenta los datos de seis países de la región, la inversión pública en infraestructura se redujo 36%, en término medio, en la fase de contracción del ciclo económico[23].

[23] Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, países que producen el 85.5% del PIB de la región.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): DURACIÓN Y AMPLITUD DE LAS EXPANSIONES Y CONTRACCIONES DEL CICLO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA, 1980-2010[a/]
-En años y porcentajes-

	Expansión		Contracción	
	Duración (en trimestres)	Amplitud (en porcentajes)	Duración (en trimestres)	Amplitud (en porcentajes)
Total	2.7	25.6	2.2	-35.6
Sector de la energía	1.9	34.7	2.0	-51.5
Carreteras y ferrocarriles	2.1	32.3	1.7	-33.1
Telecomunicaciones	1.8	28.1	1.9	-58.0
Agua y saneamiento	1.6	24.2	1.7	-23.8

a/ Basado en datos anuales.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2012 (LC/G.2546-P), Santiago, 2012.

Las reducciones de la inversión en infraestructura pública tienden a ser más pronunciadas que cualquier aumento durante la fase de recuperación. Esto implica que la pérdida que se produce en la fase contractiva del ciclo no se compensa en la fase expansiva, lo que conlleva una merma del acervo de infraestructura pública de los países de la región.

En los sectores analizados, la contracción es, en promedio, 40% mayor que la expansión subsiguiente. En los sectores de la energía y las telecomunicaciones, la diferencia entre la disminución de las inversiones durante una contracción y el aumento durante la expansión es mucho mayor (52% de disminución y 35% de aumento en el sector de la energía y 58% de reducción y 28% de incremento en el sector de las telecomunicaciones, respectivamente) (véase el cuadro anterior).

En comparación con otras regiones del mundo, América Latina y el Caribe muestra una mayor contracción de la inversión en términos de su amplitud. Este desempeño de las economías de América Latina y el Caribe en relación con otras regiones durante la fase contractiva del ciclo se hace aún más patente desde la perspectiva del efecto relativo acumulado en la inversión con respecto al PIB. La contracción acumulada (estimada

como la amplitud por el número de trimestres) de la inversión en América Latina y el Caribe supera a las del resto de las regiones consideradas (véase el gráfico siguiente).

REGIONES SELECCIONADAS: PROMEDIOS DE AMPLITUD Y PÉRDIDA ACUMULADA EN LA FASE CONTRACTIVA DEL CICLO ECONÓMICO, PRIMER TRIMESTRE DE 1990 A CUARTO TRIMESTRE DE 2014
-En porcentajes-

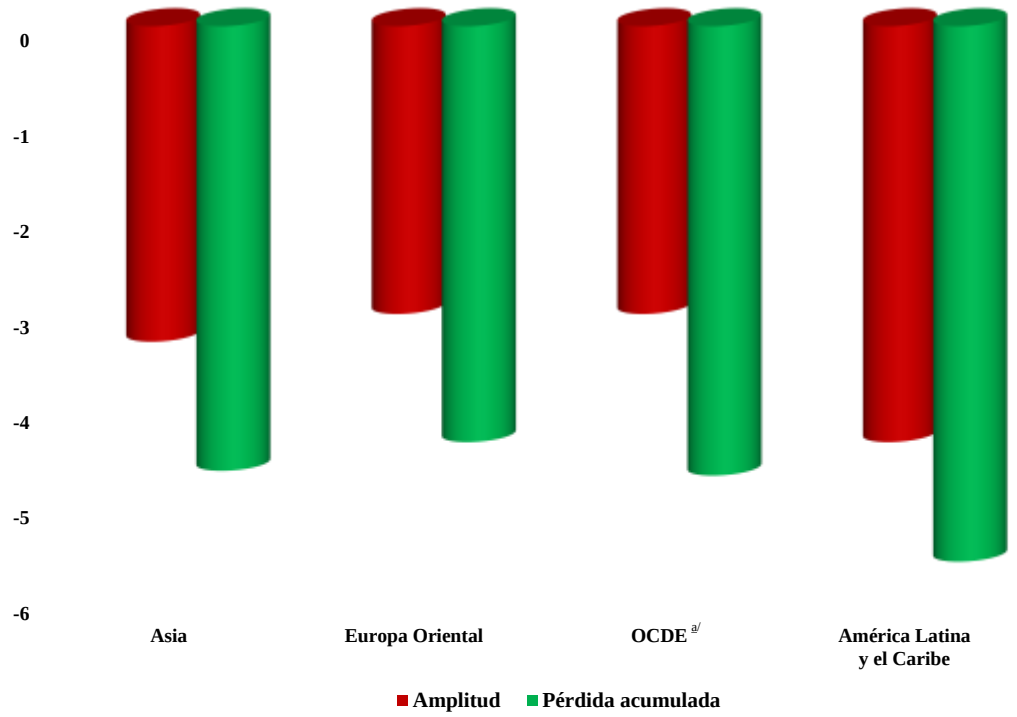

a/ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), base de datos CEPALSTAT, 2015.

3. La dinámica de la inversión en los principales episodios de crisis, la actual desaceleración y el último período de bonanza, 2003-2008

Las características del ciclo de la inversión en el caso de América Latina y el Caribe se reafirman con una nitidez aún mayor en el caso particular de los episodios de crisis, como la crisis asiática, rusa y brasileña (1997-1999) y la crisis financiera internacional, y en el de la desaceleración actual que vive la región, así como en los períodos de mayor expansión.

De conformidad con los resultados obtenidos anteriormente, en el cuadro siguiente se muestra que la duración y amplitud de la contracción de la inversión superan a las del PIB en todos los episodios considerados. Asimismo, los datos indican que la amplitud de la contracción de la inversión puede llegar a ser hasta nueve veces la del PIB, como en el caso de la crisis asiática.

REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS: DURACIÓN MEDIANA, AMPLITUD Y PÉRDIDA ACUMULADA DE LA INVERSIÓN EN RELACIÓN CON EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB), EPISODIOS DE CRISIS SELECCIONADOS
-En trimestres y porcentajes-

Episodio	Región/País	Duración (en trimestres)	Amplitud	Pérdida acumulada
			(En porcentajes)	
Crisis asiática	América Latina y el Caribe[a/]	1.5	9.4	25.7
	Países asiáticos[b/]	1.8	4.7	10.9
Crisis financiera internacional	América Latina y el Caribe[c/]	1.5	7.3	11.3
	América del Norte	1.1	4.7	5.0
	Países asiáticos[b/]	1.8	1.3	2.1
	Europa (excepto zona del euro)	2.2	3.1	12.0
	Europa y Asia Central	2.0	3.4	5.5
	Zona del euro	1.6	2.4	3.9

a/ Incluye Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, el Ecuador, el Paraguay, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de).
b/ Incluye Hong Kong (Región Administrativa Especial de China), Filipinas, Malasia, la República de Corea, Singapur y Tailandia.
c/ Incluye la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua, el Paraguay, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de).
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de información oficial.

La información presentada revela además que, en determinados episodios de crisis, América Latina registra una mayor amplitud de la contracción con relación a otras regiones del mundo. Así, durante la crisis asiática, en América Latina la amplitud de la contracción de la inversión fue nueve veces mayor que la del PIB, mientras que la amplitud de la contracción de la inversión en los países asiáticos fue 4.7 veces mayor que la del PIB. De manera similar, en el caso de la crisis financiera internacional, la amplitud de la contracción de la inversión en América Latina fue superior a la registrada

en otras regiones que también se vieron afectadas por la crisis, como América del Norte, Asia Oriental y el Pacífico, la zona del euro y Europa y Asia Central.

La importancia del ciclo de la inversión y sus características también se ha manifestado en la desaceleración que vive la región actualmente. En el cuadro siguiente, se muestra que, con independencia de sus características específicas, la mayoría de los países de América del Sur y Centroamérica han atravesado una fase recesiva del ciclo de la inversión en los últimos dos o tres años.

AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): INICIO, TÉRMINO, DURACIÓN Y AMPLITUD EN RELACIÓN CON EL PIB DE LA FASE CONTRACTIVA DE LA INVERSIÓN 2011-2014a/

-En trimestres y porcentajes-

País	Inicio	Término	Duración (en trimestres)	Amplitud (en porcentajes)
	de la fase contractiva			
Argentina	2011 (IV trim.)	2012 (II trim.)	3	-12.47
	2014 (I trim.)	2014 (IV trim.)	4	-8.1
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2012 (I trim.)	2012 (III trim.)	3	-5.7
Brasil	2012 (I trim.)	2012 (III trim.)	3	-2.2
	2013 (III trim.)	2014 (IV trim.)	6	-6.2
Chile	2013 (I trim.)	2014 (IV trim.)	8	-6.2
Costa Rica	2014 (II trim.)	2014 (IV trim.)	3	-3.9
Guatemala	2013 (IV trim.)	2014 (IV trim.)	5	-7.7
Nicaragua	2013 (III trim.)	2013 (IV trim.)	2	-15.4
Perú	2013 (III trim.)	2014 (IV trim.)	6	-4.2
República Dominicana	2012 (IV trim.)	2013 (II trim.)	3	-9.2
Uruguay	2014 (II trim.)	2014 (IV trim.)	3	-5.5
Venezuela (República Bolivariana de)	2013 (I trim.)	2014 (III trim.)	7	-29.9

a/ La base de datos termina en el cuarto trimestre de 2014.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) base de datos CEPALSTAT, 2015.

Al igual que los episodios de crisis muestran de manera inequívoca que el ciclo de la inversión es más contractivo que el del PIB, el período de crecimiento más significativo de las últimas tres décadas (2003-2008) señala que el ciclo expansivo de la inversión es más tenue que el del PIB. En el período entre 2003 y 2008, los datos indican que la amplitud de la inversión durante la expansión fue menor que la del PIB. Además, la información demuestra que la duración de la expansión en la inversión fue un 40% menor que la del PIB.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: MEDIANA DE LA DURACIÓN Y AMPLITUD DEL CICLO EXPANSIVO DE LA INVERSIÓN EN RELACIÓN CON EL PIB, 2003-2008
-En trimestres y porcentajes-

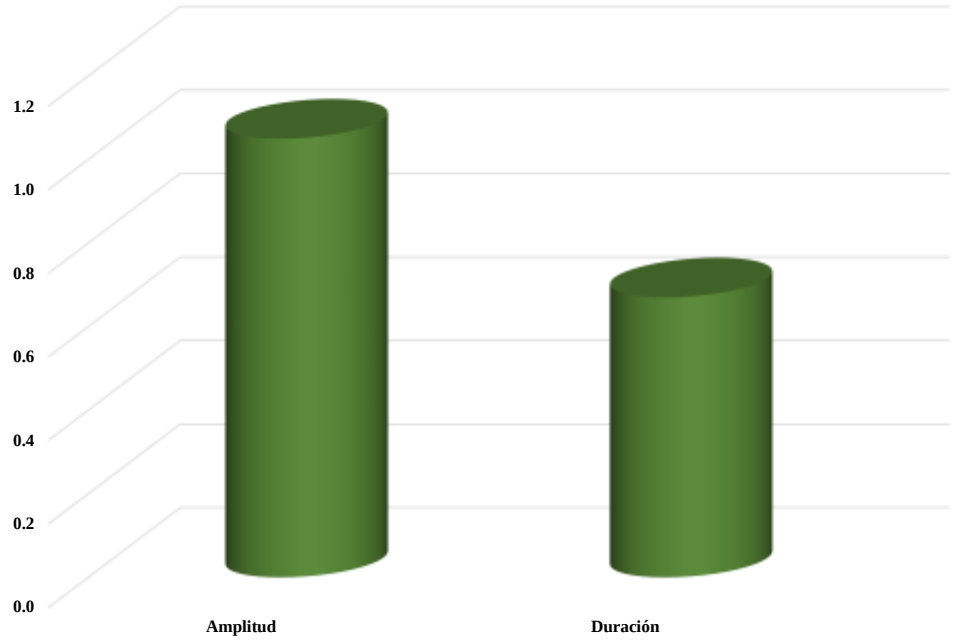

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), base de datos CEPALSTAT, 2015.

C. Las características del ciclo de la inversión se vinculan a las brechas de productividad

El ciclo de la inversión no solo está estrechamente vinculado con el ciclo del PIB sino que también está muy relacionado con el ciclo de la productividad. Un análisis de la concordancia entre las fases del ciclo de la inversión y las del PIB muestra que, en promedio, la inversión y el PIB se hallan en la misma fase del ciclo el 75.8% del tiempo. En el caso de la productividad, su ciclo está en exacta sintonía con la inversión el 77.3% del tiempo.

AMÉRICA LATINA (12 PAÍSES): INDICADOR DE CONCORDANCIA ENTRE LA PRODUCTIVIDAD Y LA INVERSIÓN, LA PRODUCTIVIDAD Y EL PIB Y EL PIB Y LA INVERSIÓN, 1990-2012a/
-En porcentajes-

País	Concordancia del ciclo:		
	de la inversión con el de la productividad	del PIB con el de la productividad	del PIB con el de la inversión
Argentina	87.88	87.88	87.88
Bolivia (Estado Plurinacional de)	75.76	75.76	63.64
Brasil	87.88	72.73	72.73
Chile	78.79	81.82	96.97
Costa Rica	69.70	63.64	81.82
Ecuador	72.73	54.55	69.70
Guatemala	60.61	54.55	69.70
México	81.82	81.82	93.94
Perú	66.67	90.91	69.70
República Dominicana	69.70	75.76	63.64
Uruguay	78.79	87.88	78.79
Venezuela (República Bolivariana de)	81.82	72.73	84.85
Mediana	**77.27**	**75.76**	**75.76**

a/ Datos anuales.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), base de datos CEPALSTAT, 2015.

Esto implica por una parte que la productividad es procíclica. Por otra parte, estos resultados significan que la dinámica y la volatilidad de la inversión se reflejan en el ciclo de la productividad. Al igual que sucede con la inversión, la productividad experimenta contracciones más fuertes que el PIB. La amplitud mediana de las contracciones de la productividad es 60% mayor que la de las contracciones del PIB. Asimismo, las contracciones de la productividad duran, en promedio, 40% más que las del PIB. A la vez, las expansiones de la productividad son más cortas y menos intensas que las que experimenta el PIB (véase el cuadro siguiente).

AMÉRICA LATINA (12 PAÍSES): MEDIANA DE LA DURACIÓN Y LA AMPLITUD DEL CICLO DE LA PRODUCTIVIDAD EN RELACIÓN CON EL PIB, 1990-2012
-En años y porcentajes-

	Expansión		Contracción	
	Duración (en trimestres)	**Amplitud (en porcentajes)**	**Duración (en trimestres)**	**Amplitud (en porcentajes)**
Argentina	0.72	0.49	0.97	0.88
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0.36	0.20	0.87	1.09
Brasil	0.41	0.28	1.71	1.89
Chile	0.48	0.30	1.25	1.03
Costa Rica	0.09	0.04	0.75	0.48
Ecuador	0.17	0.13	1.80	2.32
Guatemala	0.25	0.10	2.40	1.86
México	0.97	0.46	2.50	2.15
Perú	0.88	0.69	1.43	1.82
República Dominicana	0.40	0.29	1.50	1.63
Uruguay	0.50	0.45	0.90	0.96
Venezuela (República Bolivariana de)	0.65	0.52	1.42	1.63
Mediana	**0.44**	**0.29**	**1.42**	**1.63**

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) base de datos CEPALSTAT, 2015.

La volatilidad de la inversión, que es mayor en América Latina y el Caribe en comparación con otras regiones del mundo, se refleja en la productividad y hace que las ganancias de la productividad sean difíciles de sostener en el tiempo. A su vez, esto incide en la brechas de productividad de América Latina y el Caribe con respecto a otras regiones.

Todas las medidas de productividad disponibles (tendencias de la productividad laboral, de la relación entre capital y trabajo, y de la productividad total de los factores) reflejan las enormes brechas de productividad que existen entre América Latina y los países desarrollados, así como la ampliación de esa brecha en las últimas décadas (véase CEPAL, 2013).

Los datos disponibles demuestran que el crecimiento del PIB por trabajador ha sido bajo y que ha disminuido con el tiempo: 0.7% anual de 1990 a 2008 y 2.7% entre 1950 y 1980. La productividad total de los factores (promedio simple de 11 países de la

región con información), que había crecido a un ritmo de 1.56% al año entre 1950 y 1980, redujo su expansión a una tasa de 0.08% entre 1980 y 2008 (y de 0.80% entre 1990 y 2008). En el mismo período, los datos nacionales muestran una clara desaceleración de la productividad total de los factores (PTF) en todos los casos analizados, a excepción de la República Bolivariana de Venezuela (véase el cuadro siguiente).

AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): DESEMPEÑO COMPARADO DE LA PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES
-En tasas logarítmicas estimadas entre máximos locales-

	Productividad total de los factores	
Argentina	1951-1980	1987-2008
	0.56	1.60
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1952-1975	1989-2009
	1.05	1.05
Brasil	1952-1980	1987-2008
	3.19	0.36
Chile	1953-1981	1992-2007
	0.02	-0.06
Colombia	1954-1980	1989-2007
	1.36	-0.09
Costa Rica	1955-1979	1986-2011
	1.48	0.87
Ecuador	1954-1981	1988-2008
	2.05	0.51
Guatemala	1950-1980	1991-2011
	1.84	0.21
México	1951-1981	1994-2011
	2.06	-0.24
Perú	1954-1981	1987-2008
	1.52	0.04
Venezuela (República Bolivariana de)	1952-1981	1992-2008
	0.02	0.49

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Penn World Table* (versión 8.0); y J. Ros, "Productividad y crecimiento en América Latina: ¿por qué algunas economías crecen más que otras*?"* (LC/MEX/L.1145), Ciudad de México, sede subregional de la CEPAL en México, 2014.

La caída de la productividad total de los factores es un fenómeno endógeno de la pérdida de dinamismo del crecimiento económico general y, de manera más particular, de la acumulación de capital físico (inversión). En el cuadro siguiente, se muestran tres

regresiones basadas en las leyes de Kaldor, que atestiguan por un lado la endogeneidad del crecimiento de la productividad laboral (q_L) en relación con el crecimiento de la acumulación de capital, reflejado por el crecimiento del PIB industrial y manufacturero ($PIB_{industrial}$, $PIB_{manufacturero}$) y del $empleo_e$. Asimismo, se demuestra que el crecimiento de la productividad laboral (q_L) también depende de la tasa de acumulación de capital.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): TRES REGRESIONES DEL CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD LABORAL SOBRE EL CRECIMIENTO DEL PIB INDUSTRIAL Y MANUFACTURERO Y EL EMPLEO

Variable independiente/dependiente	q_L	q_L	q_L
Constante (C)	1.01 (4.12)	1.04 (3.82)	0.28 (0.52)
$PIB_{industrial}$	0.62 (13.12)		
$PIB_{manufacturero}$		0.55 (11.31)	
$Empleo_{(e)}$	-0.93 (-9.83)	-0.85 (-8.25)	-0.54 (-3.7)
Tasa acumulada de capital (K)			0.57 (4.75)
R^2 (ajustado) N=62	0.75	0.69	0.30

Nota: Estadísticas t entre paréntesis. Las estimaciones se realizaron para un conjunto de nueve países de la región (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Venezuela (República Bolivariana de).

FUENTE: J. Ros, "Productividad y crecimiento en América Latina: ¿por qué algunas economías crecen más que otras?" (LC/MEX/L.1145), Ciudad de México, sede subregional de la CEPAL en México, 2014.

Según estas estimaciones, la productividad laboral para el conjunto de la economía es una función positiva del crecimiento de la producción industrial (que influye positivamente en el crecimiento de la productividad del trabajo en el sector industrial y en la absorción de empleo desde los sectores no industriales) y de la tasa de acumulación de capital. Los resultados muestran que un aumento (disminución) del 1% de la tasa de crecimiento del PIB industrial y manufacturero y de la tasa de acumulación de capital provoca aumentos (disminuciones) de la tasa de crecimiento de la productividad del 62, 55 y 57%, respectivamente. Por su parte, la productividad laboral es una función negativa del crecimiento del empleo total que, dada la absorción de

empleo en el sector industrial, influye negativamente en la productividad del trabajo de los sectores no industriales, al elevar el ritmo de crecimiento del empleo no industrial.

Tal como se analiza en el recuadro siguiente, se puede demostrar que bajo determinados supuestos relevantes para el caso de América Latina y el Caribe, como la existencia de un sector de bienes comercializables importante, una mayor acumulación (desacumulación) de capital eleva (reduce) el ritmo de crecimiento de la productividad en ese sector, genera ganancias (pérdidas) de productividad por la reasignación entre empleo formal e informal y, por último, tiene una tendencia a elevar (disminuir) la productividad en el sector informal de la economía (véase el recuadro siguiente).

Canales de transmisión de la acumulación de capital hacia la productividad: un modelo de una economía pequeña, abierta y con un nivel elevado de heterogeneidad estructural

Ros (2015) concentra su análisis en economías abiertas y pequeñas que enfrentan términos de intercambio exógenos en el mercado internacional y se caracterizan por la presencia de una gran heterogeneidad productiva y tecnológica en su estructura económica. Se parte de la suposición de que la economía cuenta con dos sectores, un sector de bienes transables, moderno e intensivo en capital, y un sector de bienes no transables, con baja productividad, alta intensidad de trabajo e incidencia de la informalidad. Las condiciones de producción y el potencial de ganancias de productividad son muy distintos en estos dos sectores. El sector de bienes no transables es un sector de pequeña escala, informal, con libre entrada y flexibilidad de precios, donde prevalecen rendimientos no crecientes a escala. Los rendimientos crecientes a escala, por su parte, están difundidos ampliamente en el sector formal productor de manufacturas (muchas de las cuales son bienes transables).

En un modelo de este tipo, una mayor tasa de acumulación de capital (una expansión más rápida del acervo de capital en el sector de bienes transables) tiende a elevar el ritmo de crecimiento de la productividad del trabajo e incluso de la productividad total de los factores, también en ausencia de progreso técnico exógeno. Son tres los efectos de una mayor tasa de acumulación de capital sobre la productividad del trabajo en el conjunto de la economía. El primero consiste en el incremento del ritmo de crecimiento de la productividad en el sector de bienes transables, tanto por la intensificación de capital en ese sector como por las ganancias de productividad asociadas con la presencia de rendimientos crecientes a escala. La segunda fuente de ganancias de productividad tiene que ver con el hecho de que la productividad del trabajo tiende a ser mayor en el sector de bienes transables intensivo en capital que en el sector informal de bienes no transables, donde el trabajo es menos productivo debido a que no está asistido por el capital. De esta manera, una tasa de acumulación suficientemente alta conduce a una mayor tasa de absorción de empleo en los sectores de alta productividad del sector de bienes transables, que a su vez contribuye a una disminución de la participación en el empleo de los sectores informales de baja productividad, de manera que se generan ganancias de productividad por la reasignación del trabajo.

El tercer efecto reside en que una mayor tasa de acumulación de capital tiende a reducir la tasa de crecimiento del empleo en los sectores informales de bienes no transables, caracterizados por la ausencia de rendimientos crecientes de escala y la presencia de excedentes de trabajo, así como por el hecho de que cuanto menor es su tasa de crecimiento del empleo, mayor tiende a ser la tasa de crecimiento de la productividad. De este modo, una tasa de acumulación más alta en los sectores de bienes transables, a través de la reducción de la informalidad en los sectores de bienes no transables, tiende a elevar la productividad en esos sectores.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de J. Ros, “Inversión, productividad y crecimiento. Un análisis de las interrelaciones”, Santiago, CEPAL, 2015, inédito.

Este análisis sugiere que las diferencias entre países en el crecimiento del producto y de la productividad se vinculan con diferentes tasas de acumulación de capital y, por ende, que las características del ciclo de la inversión son factores a considerar en la explicación de las tasas de acumulación y de la productividad.

La prospectiva de la evolución del capital en América Latina y el Caribe apunta a que, en el futuro próximo, su crecimiento será menor que el observado previamente: un 4.5% después de un promedio del 5.8% en los últimos cinco años. Así pues, la relación entre la inversión y el PIB se mantendría en niveles similares al de los últimos diez años y esto impactaría de manera negativa en el crecimiento de la productividad en la región.

En términos de política, la relación causal entre acumulación de capital y productividad reviste gran importancia, pues resalta más la relevancia del manejo de la demanda agregada y su composición del ciclo macroeconómico que la de las políticas de oferta en la explicación del bajo crecimiento de largo plazo del PIB que se observa en América Latina y de la productividad en la región[24].

D. Conclusión

En general, América Latina y el Caribe ha logrado acortar sus brechas en la inversión pública y privada, si bien los niveles aún están por debajo del promedio de otras regiones en desarrollo. La trayectoria de la inversión es altamente volátil, debido a la dinámica del componente de maquinaria y equipo, lo que no deja de ser problemático.

[24] A partir de la década de 1970 y durante la mayor parte de los períodos estudiados (1981-1990; 1991-2000; 2001-2009, y 2001-2011), América Latina y el Caribe ha experimentado una de las tasas de crecimiento más bajas del PIB per cápita de las regiones en desarrollo. Además, el diferencial de crecimiento entre América Latina y el Caribe y otras regiones, como Asia Oriental y el Pacífico, se ha ampliado a lo largo del tiempo. El período de expansión más reciente, entre 2003 y 2008, no constituye una excepción a esa tendencia. En esta etapa, América Latina y el Caribe experimentó las mayores tasas medias de crecimiento en más de tres decenios. La tasa de crecimiento per cápita media regional ascendió al 3.7%, con lo que no solo superó la de la década perdida de 1980 y la registrada durante la era de la reformas estructurales basadas en el libre mercado entre 1991 y 2000 (1.4%), sino también la de la década de 1970 (3.2%). No obstante, en términos comparativos, el desempeño de América Latina y el Caribe no fue en modo alguno excepcional. De hecho, la tasa de crecimiento regional se mantuvo significativamente por debajo de las de Asia Oriental y el Pacífico (9.3%), Europa y Asia Central (7.4%) y Asia Meridional (6.6%).

Este componente incorpora los últimos avances tecnológicos y la innovación y, en consecuencia, su volatilidad incide de manera negativa en el comportamiento de la productividad y, por ende, en la trayectoria de largo plazo de las economías de la región.

La volatilidad de la inversión está muy ligada a las características de su ciclo. De manera sistemática, la inversión en su conjunto experimenta contracciones más duraderas e intensas y expansiones más tenues que las del PIB. Esto refleja, en parte, un manejo del ciclo que no contribuye a potenciar la inversión y a sostener el crecimiento económico en el tiempo.

Las políticas tradicionales para hacer frente a los vaivenes del ciclo económico han tendido a castigar la inversión (y en particular la inversión pública), tanto en la fase expansiva como en la fase contractiva del ciclo. En la fase expansiva del ciclo, las políticas económicas no han sido capaces de sostener la expansión de la inversión. En la fase contractiva, se ha utilizado la inversión pública como variable de ajuste en el ciclo con criterios de corto plazo, lo que disminuye tanto la inversión como la capacidad de emprender nuevos proyectos de inversión. A su vez, esto puede prolongar la intensidad y la duración de la desaceleración, de manera que se dificulta el restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos.

El comportamiento observado de la inversión en el ciclo y su incidencia en la trayectoria de crecimiento de largo plazo plantea varios desafíos referentes a la formulación de políticas macroeconómicas para el desarrollo.

Por una parte, las políticas macroeconómicas no deben centrar su preocupación exclusivamente en la estabilidad nominal durante el ciclo, sino que deben incorporar consideraciones relativas a los efectos que tienen estas políticas sobre el crecimiento de largo plazo, sobre la estructura productiva y sobre la heterogeneidad estructural. Esto implica que la política macroeconómica tiene que fortalecer la capacidad de mitigar y paliar los efectos de las recesiones sobre la estructura productiva.

La política macroeconómica debe también preocuparse de la duración e intensidad de la fase expansiva del ciclo, como un factor clave para incentivar la inversión y expandir la frontera de producción y trayectoria de largo plazo. Esto supone formular políticas contracíclicas que compatibilicen el manejo de la demanda agregada según la fase del ciclo con la necesidad de potenciar el crecimiento medio y de largo plazo a través de la estimulación y el fortalecimiento de la estructura productiva de las economías.

Para tal fin, es fundamental repensar una arquitectura contracíclica que permita un manejo flexible del ciclo económico y blindar la inversión pública frente a los altibajos de la actividad económica, así como un marco público para promover la inversión tal como se discute en el Capítulo III del Estudio Económico de América Latina y el Caribe.

Todos estos elementos son fundamentales, no solo para poder revertir las pérdidas que se originan en las fases contractivas del ciclo, sino para estimular y fortalecer la capacidad y la estructura productiva de las economías, a fin de elevar de manera permanente las tasas de crecimiento según las necesidades de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

Capítulo III

Un puente hacia el futuro: dinamizar la inversión desde el ámbito público

Introducción

El objetivo de este capítulo es plantear, desde diversas perspectivas, la necesidad de avanzar hacia la instauración de un marco fiscal inclusivo de promoción de la inversión, retomando las propuestas que la CEPAL ha realizado en diversos documentos recientes.

Las dinámicas económicas y los espacios fiscales de los países de la región son diversos. Así pues, en la sección A se describen las tendencias del gasto público en inversión, destacando su recuperación en muchos países durante el período comprendido entre 2003 y 2013. Esta tendencia queda en entredicho con la reducción del espacio fiscal debido a la desaceleración económica de 2014 y 2015. Algunos países enfrentan una reducción de recursos cuando más se necesita el impulso fiscal para promover el crecimiento.

En la sección B se aborda la importancia de la política fiscal en la consecución de los objetivos de desarrollo. El gasto en inversión pública, bien gestionado, puede generar círculos virtuosos y ampliar el espacio fiscal, al estimular el crecimiento y asegurar de esta manera recursos tributarios futuros. Por ello, resulta importante establecer reglas fiscales que estimulen la inversión.

En la sección C se recogen las enseñanzas de estudios recientes sobre el uso de incentivos tributarios para estimular la inversión. El otorgamiento de incentivos tributarios o subsidios parece tener efectos poco relevantes en la materialización de las inversiones, y ha tenido impactos negativos inmediatos sobre el espacio fiscal y la provisión de bienes públicos. En parte por una débil institucionalidad y en parte por motivos ideológicos, el uso excesivo de estos instrumentos ha provocado una desarticulación de los sistemas tributarios, con particular incidencia en el impuesto sobre la renta. No resulta fácil desmontar estos incentivos, pues en la mayoría de los casos se requieren acciones concertadas entre países que comparten actividades o espacios económicos similares para eliminar la competencia fiscal.

En la sección D se revisan las experiencias de la región en materia de asociaciones público-privadas. Uno de los beneficios principales de este tipo de asociaciones es el aprovechamiento de recursos privados para financiar la inversión en infraestructura, sin presionar, por lo tanto, el espacio fiscal. No obstante, los contratos pueden poner en

riesgo la sostenibilidad fiscal futura de los compromisos adquiridos o las garantías explícitas o implícitas. Una lección fundamental que se desprende de la experiencia de la región es que este tipo de figuras legales y financieras ha complementado la inversión pública en ciertas áreas cuando existía una adecuada institucionalidad regulatoria, pero que la mayor parte del gasto de capital en bienes públicos sigue siendo financiado directamente por el Estado.

A. La inversión pública se ha recuperado en casi toda la región a partir de una base muy estrecha

Hasta principios de los años ochenta, la inversión pública ocupaba una posición dominante en materia de formación de capital, ascendiendo hasta el 10% del PIB en algunos países. La necesidad de ajustar las cuentas públicas a la salida de la crisis de la deuda obligó a reducir el gasto en capital durante los años noventa. A estas restricciones fiscales se sumó el apogeo de una visión según la cual el Estado debía retirarse de muchos sectores de la economía.

La privatización de numerosas empresas públicas, sumada a la crisis, hizo que la década de 1990 se caracterizara por una inédita caída de la inversión pública, con el consiguiente impacto negativo sobre el bienestar y el crecimiento de las economías. Por ejemplo, la inversión en infraestructura disminuyó del 3.1 al 1.5% del PIB en los años ochenta (véase CEPAL, 2010), y mantuvo esos niveles hasta 2008. Especialmente como reacción a la crisis de ese año, varios países aceleraron el proceso de recuperación de la inversión pública. El promedio simple de los gastos públicos de capital (incluidas las empresas públicas en los países en que éstas son relevantes) de 19 países de América Latina aumentó del 4.7 al 6.5% del PIB entre 2000 y 2014 (véase el gráfico siguiente). El promedio de 13 países del Caribe se mantuvo en torno al 58% del PIB en ese mismo período. El desmejorado punto de partida ayuda a explicar un comportamiento relativo más dinámico de la inversión en la última década y media, ya que se observa una vigorosa recuperación cuando se compara con el año 2000 en países como el Estado

Plurinacional de Bolivia, Ecuador, Panamá, Cuba, Perú y Argentina. En cambio, otros países que tenían un alto coeficiente público de inversión en 2000, como Granada, Belice, Honduras, Colombia, Nicaragua y Guatemala, han registrado una caída, en algunos casos acentuada, de sus gastos de capital.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2000-2014
-En porcentajes del PIB-

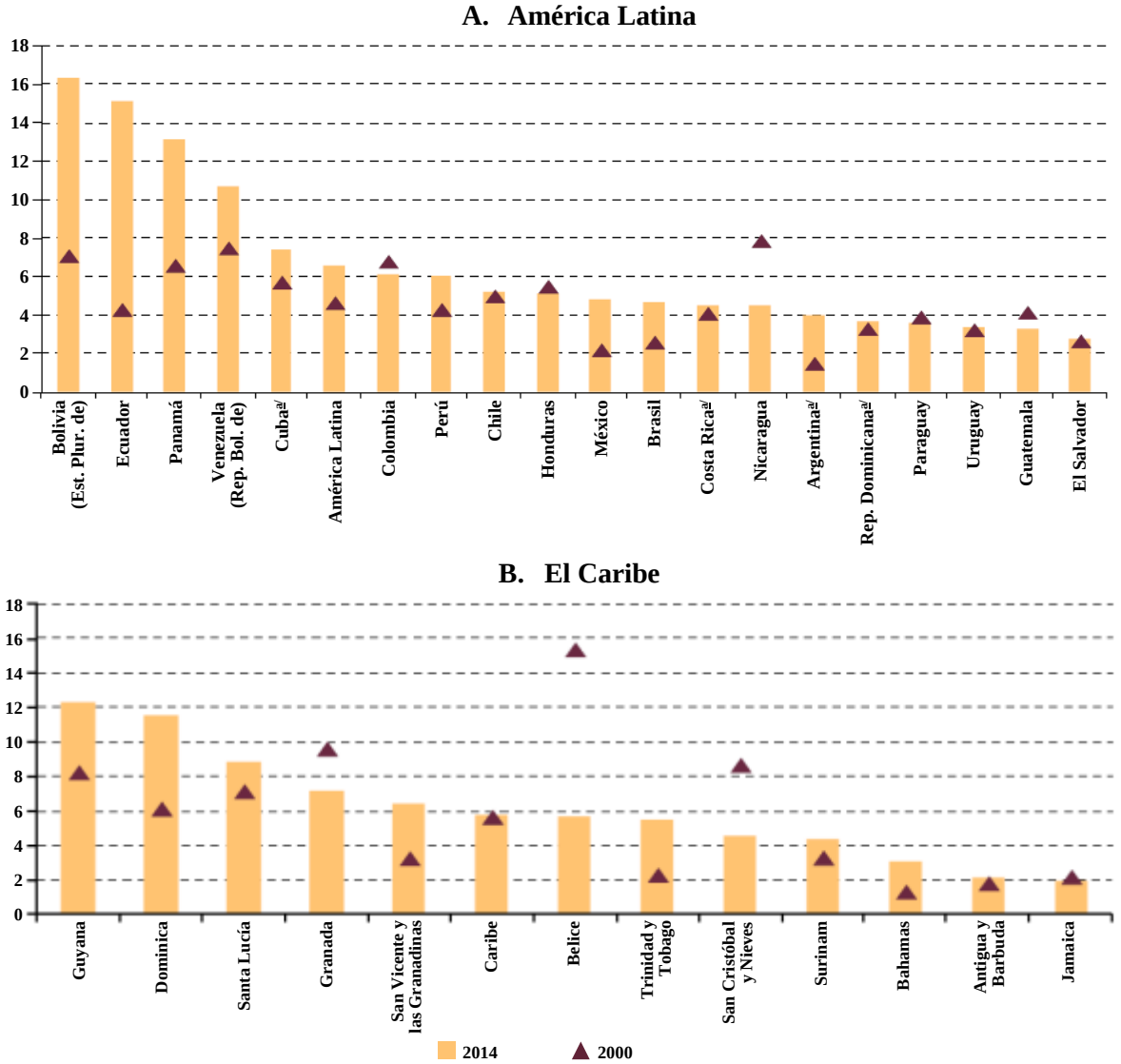

Nota: En el gráfico A, la inversión pública se define como gasto de capital neto de transferencias intergubernamentales. En el gráfico B, la inversión pública se define como gasto de capital.

a/ Cifras de 2013.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Cuando se examina la inversión pública por país (véase el gráfico siguiente), se advierte nítidamente un fuerte impulso a partir de 2008 y 2009, que continuó hasta 2013 y 2014. En América Latina, este auge obedece a una importante expansión de la inversión de las empresas públicas en el período reciente. La dominancia de la inversión de las empresas públicas exportadoras de materias primas no renovables es incuestionable en varios países de la región —como en Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, el Ecuador, México y Venezuela (República Bolivariana de)— conforme a su importancia relativa en los ingresos fiscales.

En otros países la preponderancia de empresas estatales se explica por la continuidad en el sector público de empresas tradicionales proveedoras de infraestructura, entre las que destacan las de transporte, telecomunicaciones, energía, agua potable y saneamiento, como es el caso principalmente de Costa Rica, Panamá, Paraguay y Uruguay. En Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia y Perú, los gobiernos subnacionales han tenido un papel sobresaliente en la ejecución de la inversión.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:
TASAS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR NIVELES DE GOBIERNO, 2000-2014
-En porcentajes del PIB-

A. Argentina

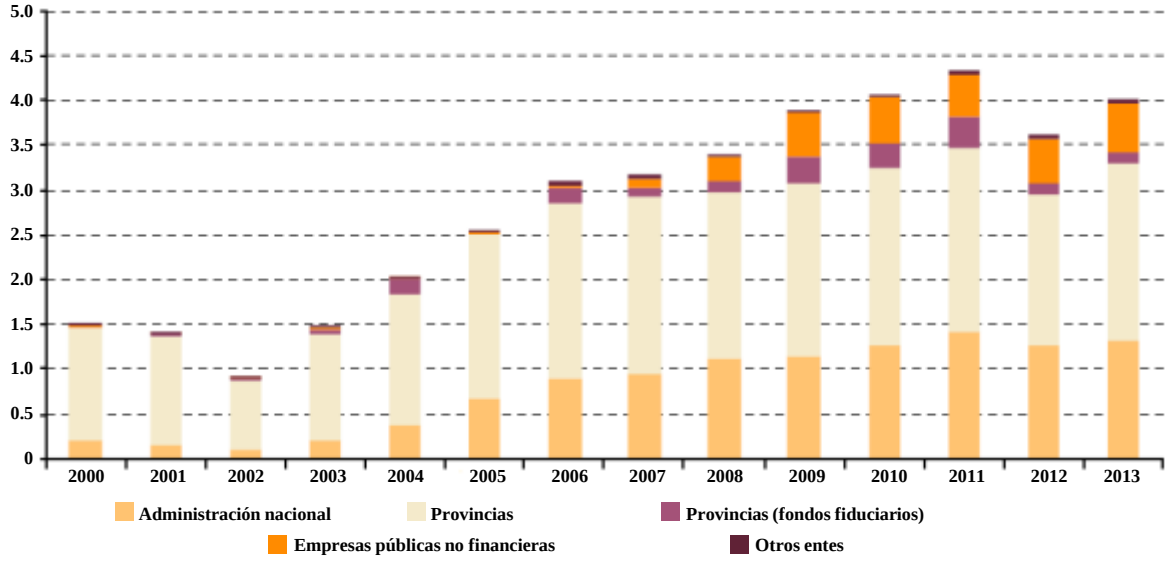

B. Bolivia (Estado Plurinacional de)

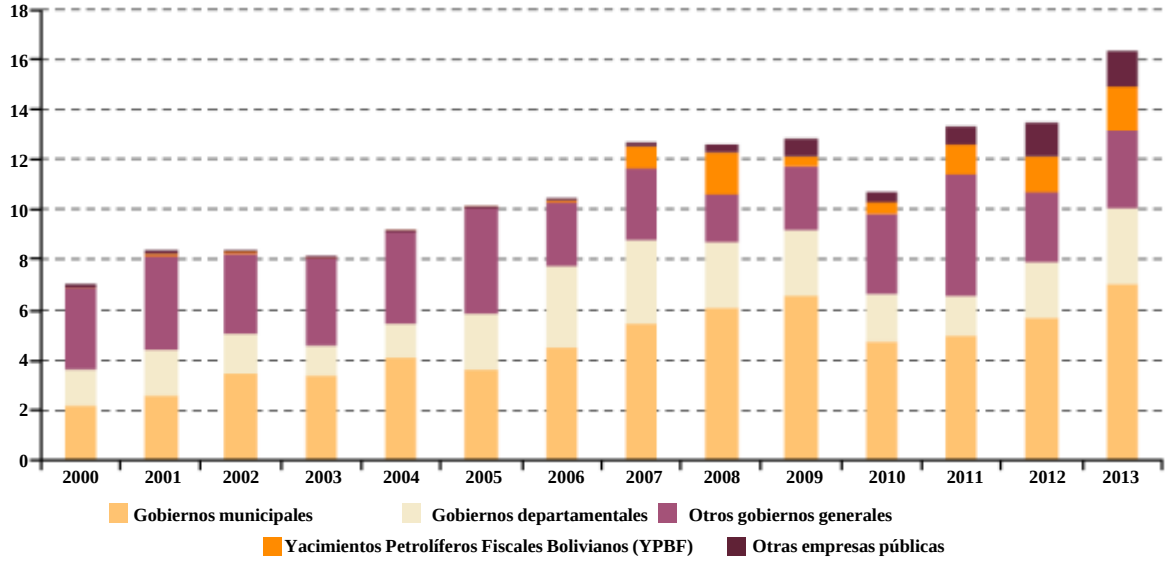

C. Brasil

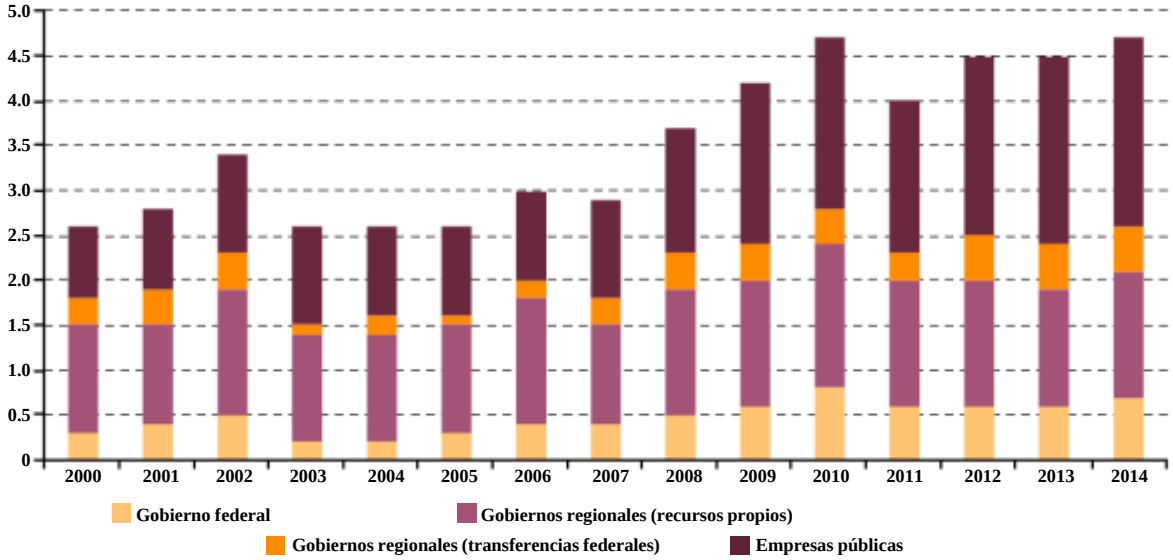

D. Chile

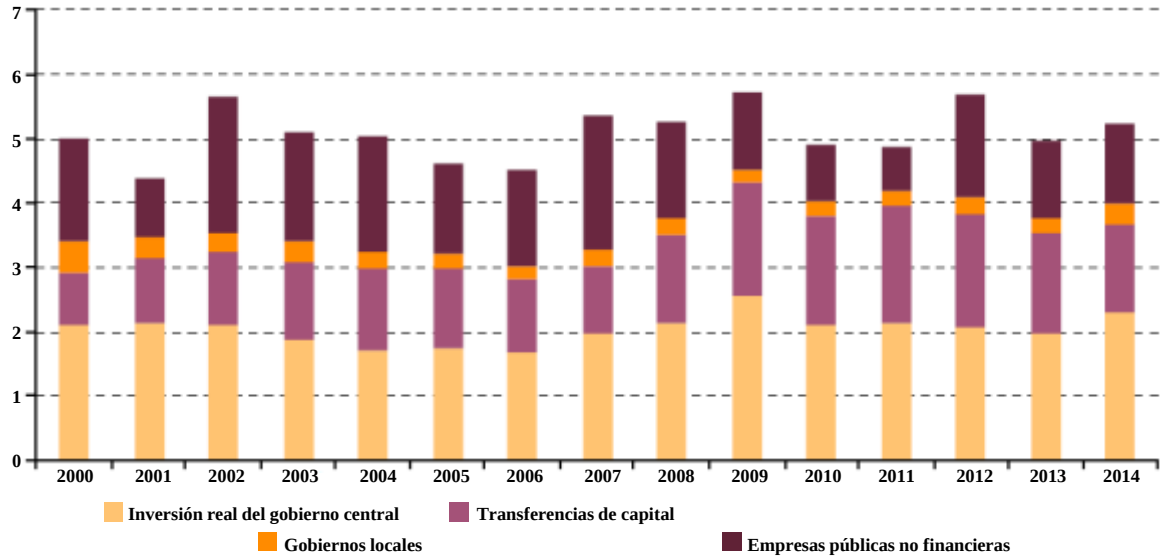

E. Colombia

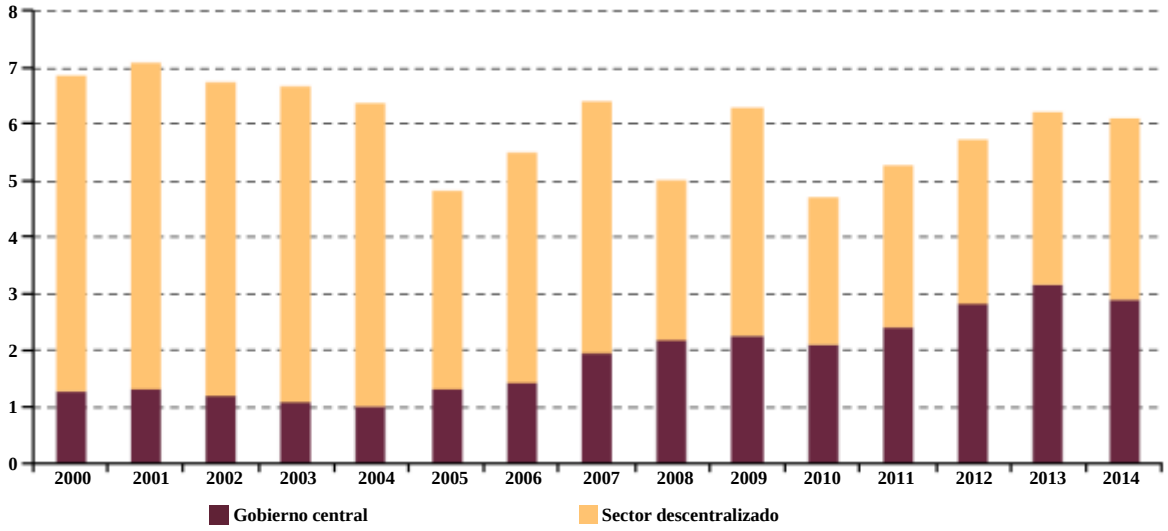

F. Costa Rica

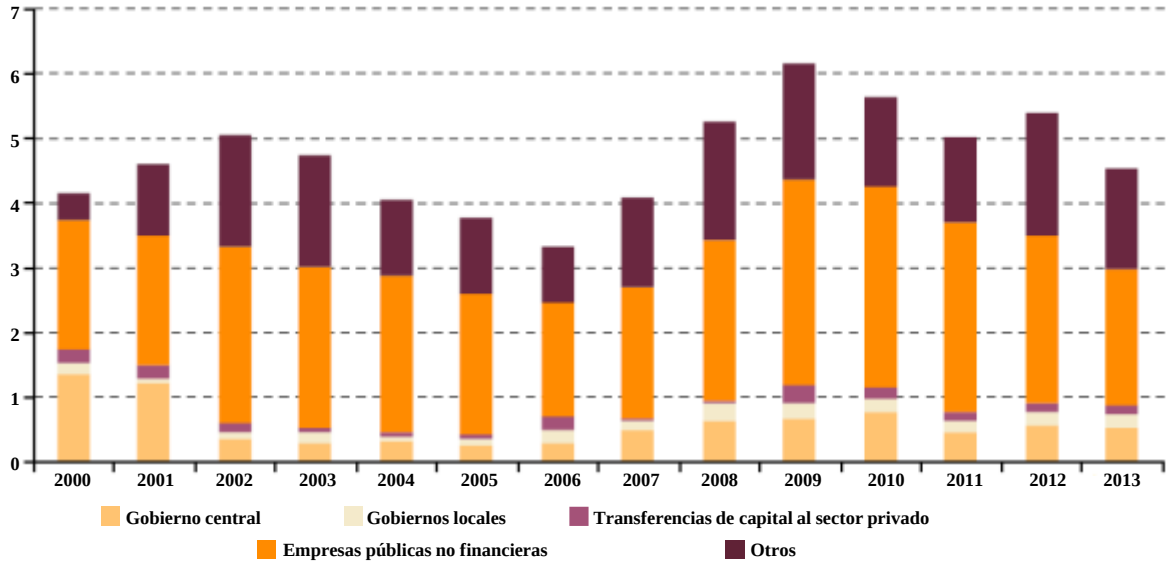

G. Ecuador

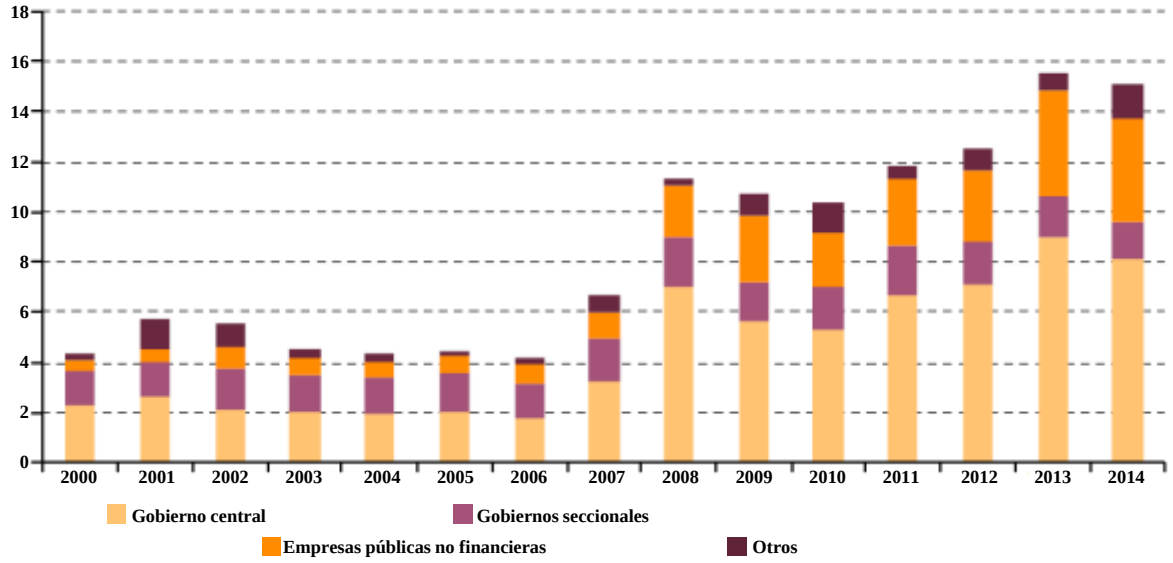

H. México

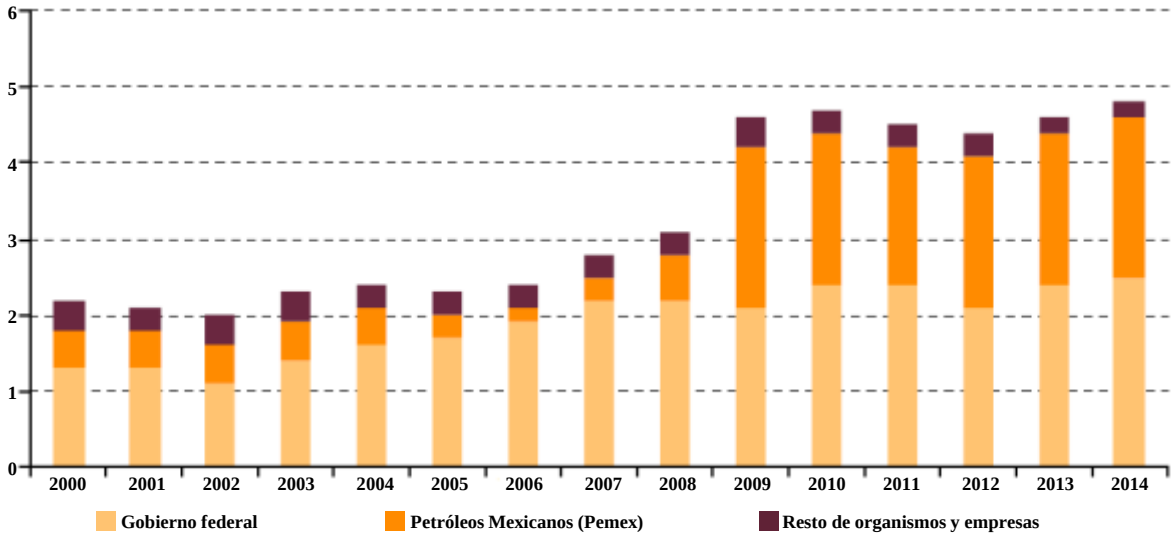

I. Panamá

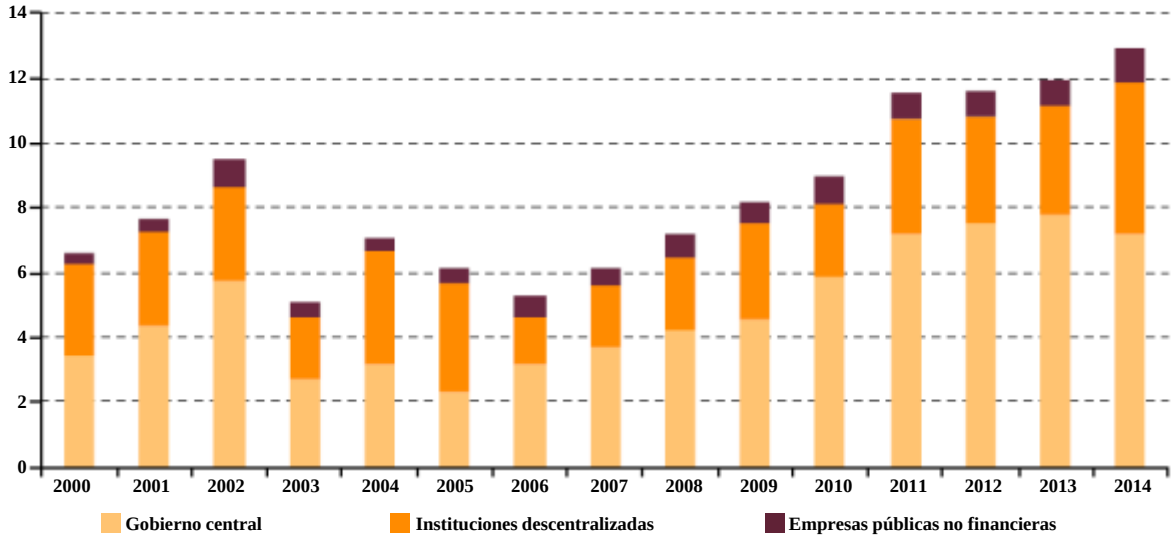

J. Perú

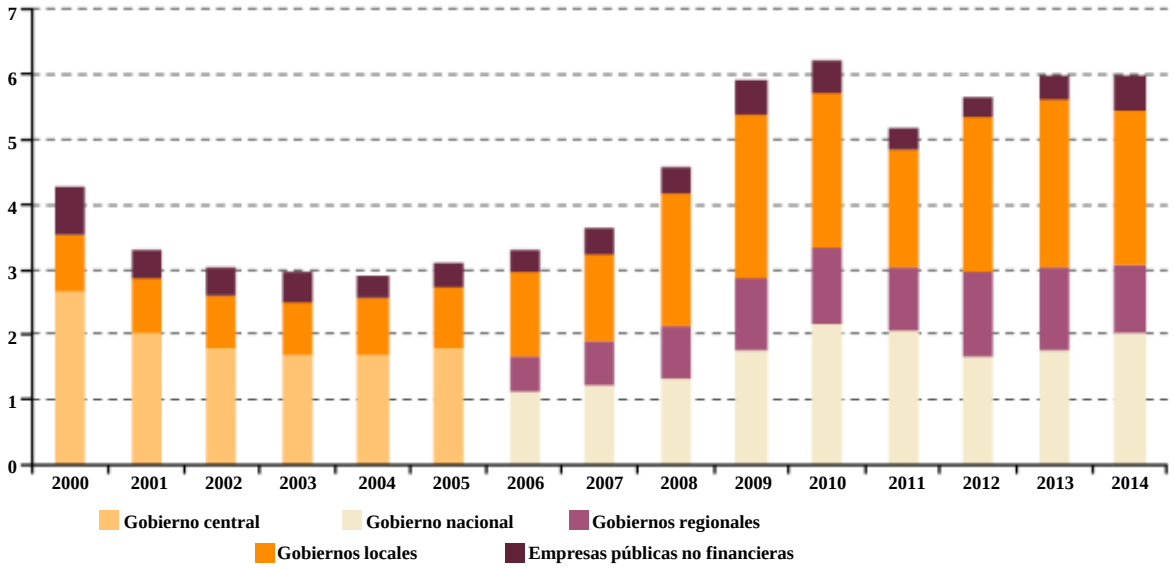

K. República Dominicana

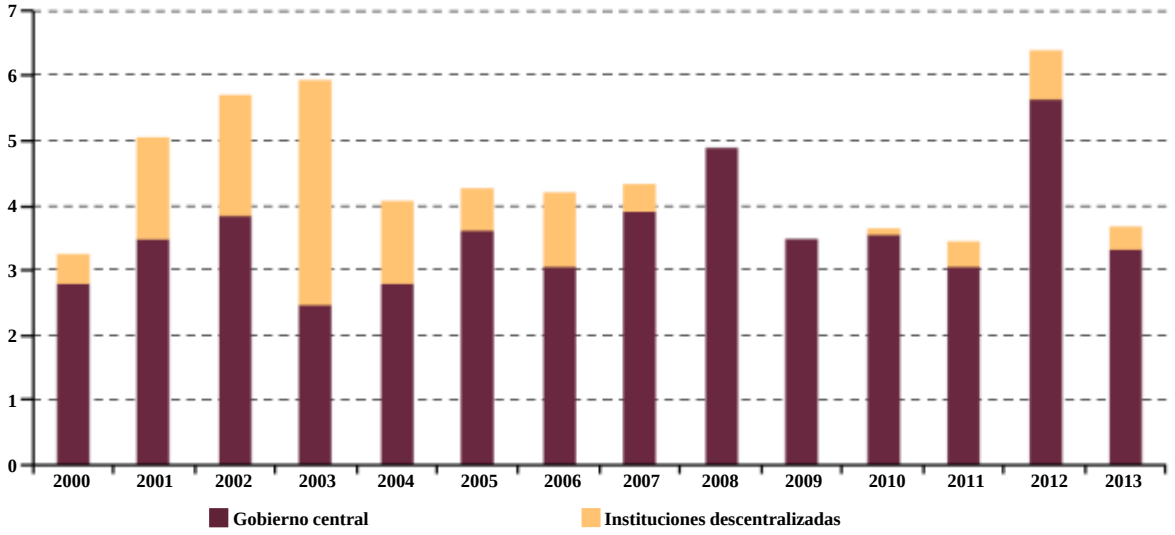

L. Uruguay

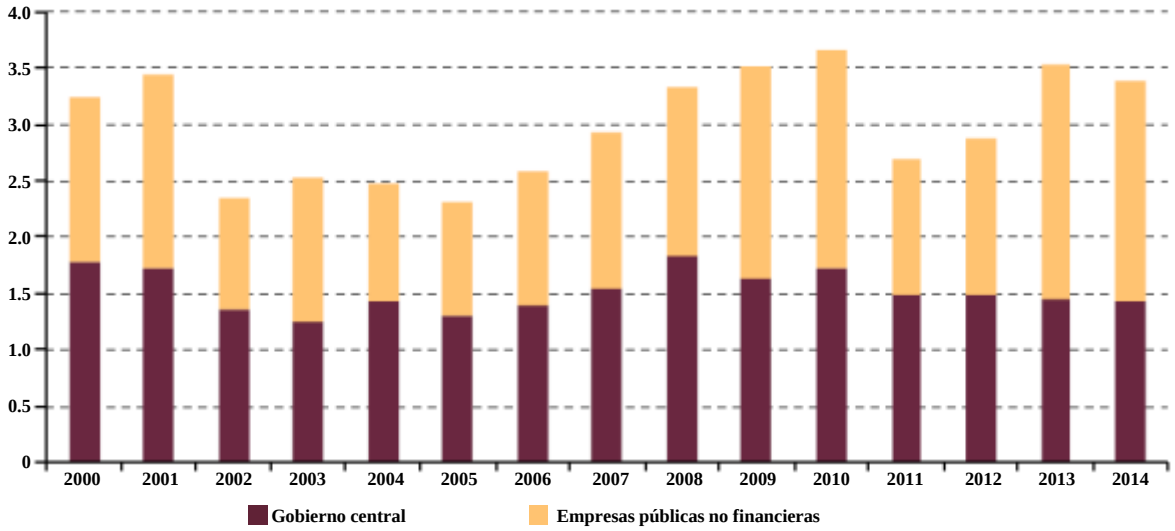

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Como se observa, un primer grupo de países ha incrementado fuertemente su inversión pública como porcentaje del PIB. En el Estado Plurinacional de Bolivia, el gasto de capital del sector público no financiero alcanzó 16.3% del PIB en 2013 (su nivel más alto), lo que representó un aumento de 9.3 puntos porcentuales desde su nivel más bajo, en 1998. Debido al alto grado de descentralización fiscal del país, la mayoría de este monto fue ejecutado por los gobiernos municipales (7.1% del PIB) y departamentales (3.0%). A partir de 2005, con la creación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), parte del incremento de la inversión pública de estos niveles de gobierno fue financiado con las transferencias de recursos adicionales provenientes de la recaudación del IDH.

El aporte de las empresas públicas a la inversión empezó a aumentar en 2007, impulsado por las nacionalizaciones o reestatizaciones, y en 2013 alcanzó el 3.2% del PIB. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) representan alrededor del 80% del total. Si bien la recuperación ha sido vigorosa en varios sectores productivos y de infraestructura, destaca la dinámica de la inversión de los sectores sociales, que pasó del 1% del PIB en 1990 a más del 4%

en 2014, especialmente en salud, educación y urbanismo y vivienda. Por el lado del financiamiento, ha de subrayarse la fuerte incidencia de los recursos internos, que representaron 85% en 2014. Cabe mencionar que la nacionalización de los hidrocarburos en 2006 —y la implementación de un nuevo marco fiscal para el sector— generó una fuente importante de financiamiento de la inversión pública.

En Panamá, la inversión del sector público no financiero en 2014 ascendió a 13% del PIB, en comparación con el 6% registrado en 2000. La mayor proporción de esta inversión es ejecutada por el gobierno central (55% del total), las instituciones autónomas (que incluyen el transporte) y las empresas públicas no financieras, cuyos niveles de inversión se ubicaron por encima del 1% del PIB, lo que equivale al 8% de la inversión pública total. Durante 2014 y 2015, la inversión del sector público no financiero ha seguido aumentando con la puesta en marcha del Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019, que prevé proyectos de inversión por un total de 19 mil millones de dólares hasta 2019, principalmente destinados a inversiones en el metro de Panamá, el reordenamiento vial, la construcción de la ciudad hospitalaria y el corredor de Colón.

En Ecuador, los gastos de capital del sector público no financiero, que en el año 2000 fueron cercanos al 4% del PIB, alcanzaron el 15.1% del PIB en 2014. El gobierno central ejecutó la mayor parte de la formación de capital fijo (8.2% del PIB), seguido por las empresas públicas no financieras (4.1% del PIB) y los gobiernos seccionales (1.4% del PIB). Según la regla fiscal vigente, los gastos de capital se financian con recursos no permanentes, por lo que el fuerte aumento de la inversión se explica fundamentalmente por el comportamiento al alza de los ingresos petroleros. En cuanto al destino de la inversión pública, las cifras muestran un importante aumento en los sectores de la educación (1.3 puntos porcentuales del PIB) y los recursos naturales (1.5 puntos porcentuales del PIB).

En Colombia, la inversión del sector público no financiero alcanzó 6.1% del PIB en 2014. El gobierno central ejecutó inversiones por 2.9% del PIB, lo que equivale a un 48% del total, y el sector descentralizado, que agrupa la seguridad social, empresas nacionales y locales y los gobiernos regionales, invirtió 3.2% del PIB, lo que representó un 52% de la inversión pública. La tasa de inversión pública ha sido alta durante todo el período, en torno al 6% del PIB, alcanzando en 2014 el mayor monto de los últimos seis años, como consecuencia de las políticas de vivienda y de inversión en obras civiles del gobierno central. En cambio, el sector descentralizado ha reducido su participación en la ejecución de la inversión, aunque sigue representando más del 3% del PIB. En 2014 se destacan los proyectos de inversión del sector de inclusión social y reconciliación (Más Familias en Acción y la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia); proyectos de infraestructura estratégicos a mediano plazo, como la concesión de la autopista Ruta del Sol y el programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura; proyectos del sector de la vivienda, destinados al subsidio familiar de vivienda (100 mil viviendas) y al subsidio de vivienda a población desplazada, y el Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM), entre otros.

En Perú, la inversión del sector público alcanzó el 6% del PIB en 2014. La fuerte recuperación de la inversión pública se materializó esencialmente a través de los gobiernos subnacionales, evidenciando un proceso de descentralización muy dinámico. Esto ha implicado la consolidación del Sistema Nacional de Inversión Púbica (SNIP), ante la multiplicidad de proyectos de inversión que han de evaluarse en un contexto de atomización de las decisiones de inversión.

El 50% de la inversión total provino del gobierno central. La inversión de los gobiernos locales se situó en 2.4% del PIB, lo que representó 40% del total, y la de las empresas públicas no financieras (incluida Petróleos del Perú (PETROPERÚ)), en el 0.5% del PIB. Se espera que la tasa de inversión para fines de 2015 sea del 6.3% del PIB para el sector público no financiero. Una iniciativa interesante en el Perú es la denominada Ley

de Obras por Impuestos (Shack, 2015), una modalidad de inversión pública que permite a una empresa o consorcio privado financiar y ejecutar proyectos de infraestructura pública reduciendo hasta 50% su impuesto sobre la renta del año anterior. Esta ley constituye una herramienta de gestión para las autoridades nacionales, regionales y locales, pues aspira a animar a los inversionistas privados a que se comprometan activamente con el proceso de desarrollo de su localidad.

Un segundo grupo de países ha logrado tasas de inversión pública que se sitúan en torno al 4 y el 5% del PIB. En el Brasil, los movimientos de ampliación y contracción de la inversión pública se han relacionado históricamente con el modelo de desarrollo (Afonso y Wulff, 2015). En general, el modelo desarrollista se caracterizó por una gran participación estatal en la economía, sobre todo por medio de inversiones públicas, tanto por vía directa como por la creación y el impulso de diversas empresas públicas. Con el Plano Real, el combate a la inflación y la apertura externa, la economía brasileña entró en un proceso de fuerte ajuste fiscal, que provocó una caída de los gastos de capital.

Como reacción a la crisis de 2008-2009, la inversión estatal tomó nuevamente un papel destacado, pasando de un promedio del 2.6% del PIB en el período comprendido entre 2003 y 2008 a 4.3% del PIB entre 2009 y 2014. Si bien este crecimiento se debe en parte a los grandes proyectos de infraestructura, es notoria la concentración de las inversiones en PETROBRAS (89% del total en 2014). Por su parte, el Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) permitió financiar el 20% de la inversión del sector público, equivalente al 0.8% del PIB, que no se consideró en las metas fiscales. Además, se incorporaron una serie de programas para incentivar la inversión a través de concesiones de servicios públicos. Durante 2015, el recorte de alrededor del 30% de los gastos no obligatorios se traduciría en menores niveles de inversión pública, incluidas las inversiones en PETROBRAS.

En Chile, la Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO) sigue representando cerca de un tercio de la inversión total. La inversión del sector público alcanzó 5.2% del PIB en 2014; el gobierno central ejecutó el 23% del PIB, alrededor del 44% de la inversión pública, y las empresas públicas no financieras (incluida CODELCO) invirtieron 1.2% del PIB, lo que equivale al 30% del total.

Las transferencias de capital alcanzaron 14% del PIB, aportando 26% del presupuesto de inversión, principalmente en el área de la vivienda social (0.6% del PIB y 45% del total) y en asuntos económicos, donde el transporte alcanzó 0.2% del PIB y 16% de las transferencias de capital. Durante 2014 se implementaron una serie de planes con el fin de impulsar la inversión pública. Para 2020 se espera incrementar la tasa de inversión total en infraestructura del 2.5 al 3.5%, por medio de un plan de acción público-privado.

En México, la inversión del sector público en 2014 se situó en 4.8% del PIB. El gobierno federal ejecutó 2.5% del PIB, lo que equivale a 52% del total, las empresas públicas invirtieron 2.3% del PIB, es decir, alrededor de 48% del total de la inversión. Petróleos Mexicanos (Pemex) aportó más del 90% del total invertido, equivalente a 2.1% del PIB.

Durante 2014, la inversión del gobierno federal creció 7.5%, registrando la mayor expansión desde 2010. Los sectores en los cuales se invirtió la mayor cantidad de recursos fueron la energía —en especial los hidrocarburos—, las comunicaciones y el transporte. Para 2015 se espera que la inversión del sector público se ubique en 4.6% del PIB, 4% menos que en 2014. El plan de mediano plazo contempla potenciar la inversión del sector público hasta alcanzar 5.2% del PIB en 2020.

En Argentina, la inversión pública alcanzó mínimos inferiores al 1% del PIB en 2002, lo que ciertamente significó una reducción de capital público en términos netos (véase Cetrángolo, Gómez Sabaíni y Morán, 2015). Se observa desde entonces una paulatina reactivación, que permitió recuperar los niveles de principios de los años noventa. La

administración nacional financia más del 60% de esta inversión, aunque solo ejecuta alrededor del 30%, mientras que la inversión del sector provincial representó 60% del total. Estas asignaciones son financiadas principalmente con recursos propios y transferencias nacionales, y adicionalmente por fondos fiduciarios y transferencias de capital para proyectos específicos (vivienda). La inversión no presupuestaria de empresas públicas nacionales y provinciales alcanzó 0.5% del PIB, lo que representa 13% del total de la inversión pública.

La inversión del sector público en el Uruguay en 2014 alcanzó el 3.4% del PIB. El gobierno central invirtió 1.4% del PIB y las empresas públicas no financieras 1.9% del PIB, alrededor del 60% del total. Las empresas del sector público con mayor relevancia en la inversión, la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), han mantenido relativamente constantes sus niveles de inversión desde 2008, aunque en 2015 se pretende focalizar el gasto y buscar nuevas fuentes de financiamiento con las asociaciones público-privadas.

Un factor determinante de la tendencia negativa de la formación bruta de capital en Centroamérica ha sido la contracción de la inversión pública (véase Cabrera, 2015). En los casos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, esto se asocia a un menor espacio fiscal después de la crisis financiera internacional de 2008. Ello ha incidido en un aumento paulatino del déficit fiscal hasta un nivel superior al 4% del PIB en estos países, con la excepción de Guatemala, donde se ha optado por una contracción del gasto en general, con mayor énfasis en el gasto de capital. La baja de la recaudación tributaria ha ampliado las brechas fiscales.

De esta situación escapan Nicaragua y Panamá, donde la inversión pública ha aumentado. En el primero, la construcción de obras viales e infraestructura social ha

mantenido los niveles de formación bruta de capital. En ambos países, los déficit fiscales no se han ampliado y permanecen en niveles cercanos al 1.5% del PIB.

La inversión pública en Costa Rica en 2013 se situó en el 4.5% del PIB. El gobierno central invirtió 0.5% del PIB, los gobiernos locales 0.2%, las empresas públicas un 2.1% y otros entes públicos, como las instituciones descentralizadas y los órganos desconcentrados, 1.5%. Más de la mitad de la inversión total del sector público se concentró en el sector del transporte, seguido por la vivienda (14%), la educación (12%) y la salud (9%). En 2015 se espera que se produzca un ajuste del gasto público de alrededor del 1.4% del PIB, lo que debería compensarse con la inyección de recursos para proyectos de inversión en el área de educación, en especial en la infraestructura del sector.

Uno de los grandes desafíos para los países centroamericanos de cara al futuro es cómo abordar estrategias de promoción de la inversión que tengan un costo fiscal razonable y sean sostenibles. Queda en entredicho el uso exclusivo de las exoneraciones fiscales, que algunos sectores consideran esenciales, pero que tienen un costo fiscal significativo, y que compiten con los recursos dedicados a otras áreas como la educación y la infraestructura, que también son fundamentales para impulsar el crecimiento y el desarrollo y, por supuesto, la rentabilidad futura de la inversión.

Este rápido pero documentado repaso muestra que la revitalización de la inversión pública ha estado en el centro de las políticas contracíclicas y de la recuperación económica después de la crisis de 2009, pues los gobiernos aprovecharon el espacio fiscal para cubrir, al menos en parte, sus brechas de infraestructura. Sin duda, la desaceleración económica y la caída del precio de los productos básicos registrada en los últimos años, con la consecuente merma de recursos públicos, representan para muchos países una amenaza para la continuidad de este proceso.

B. Para contribuir al crecimiento, las reglas fiscales deben proteger los gastos de capital

El diseño de esquemas anticíclicos eficientes de protección de la inversión es sumamente importante para enfrentar la volatilidad macroeconómica de la región. Para minimizar los costos de ajuste y potenciar las expectativas de crecimiento potencial y de estabilidad futura, los esquemas que complementan las políticas anticíclicas con la protección (y el estímulo) de las inversiones en la parte baja del ciclo pueden ser mucho más efectivos que las reglas fiscales basadas solamente en metas de gasto o déficit.

En efecto, un régimen de políticas bien estructurado, que defina al mismo tiempo los límites del espacio fiscal y la forma de coordinar el uso de instrumentos y recursos, puede multiplicar el efecto de los incentivos implementados por medio del marco fiscal de promoción de las inversiones. Apuntalar la credibilidad es también fundamental cuando los proyectos de infraestructura se destinan a coordinar una serie de inversiones privadas simultáneas: los agentes privados deben percibir que la inversión pública comprometida podrá realizarse y no ser postergada por limitaciones financieras o decisiones discrecionales.

En repetidas ocasiones se afirma que el fin del superciclo de las materias primas en la región conduce a una reducción estructural del crecimiento y que, por tanto, es menester ajustar las cuentas públicas a esta nueva realidad. Pero este diagnóstico tiene mucho de profecía autocumplida, pues la propia caída de la inversión reduce el producto potencial de mediano plazo.

Habitualmente se define el espacio fiscal como la disponibilidad de recursos para un propósito específico, que no altera la sostenibilidad de la posición financiera del gobierno (deuda pública) o de la economía en su conjunto (CEPAL, 2014). Pero esta definición estática no toma en cuenta los efectos dinámicos que se producen en el proceso de inversión: es perfectamente posible resguardar el espacio fiscal (o mantener

la solvencia) si el propio gasto público de capital tiende a favorecer el crecimiento y con ello genera beneficios tributarios futuros. En otras palabras, el propio gasto público, bien gestionado, puede ayudar a generar un círculo virtuoso de crecimiento sostenible.

Resulta interesante evaluar si el incremento de los gastos de capital en algunos países ha estado o no asociado a un crecimiento del peso de la deuda pública con respecto al PIB. En el caso de los países de América Latina, la mayoría (12 de 19) ha aumentado el gasto en capital desde el año 2000. De éstos, solo tres lo han hecho aumentando, en proporciones menores y partiendo de niveles muy bajos, la relación entre la deuda pública y el PIB (Colombia, México y Venezuela (República Bolivariana de)) (véase el gráfico siguiente). Únicamente en cuatro países el incremento de la deuda pública no ha ido acompañado de mayores gastos de capital (en El Salvador, República Dominicana y Uruguay, donde permanecen casi constantes, y en Guatemala, donde disminuyen).

VARIACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y DEL GASTO DE CAPITAL, PROMEDIOS DE 2000-2001 Y 2013-2014
-En porcentajes del PIB)-

A. América Latina

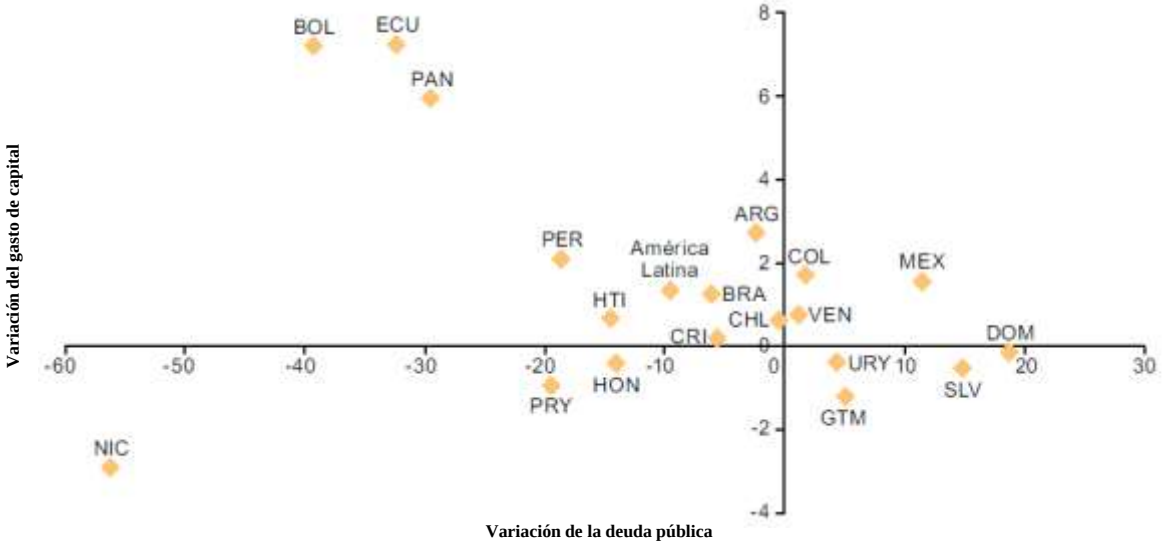

B. El Caribe

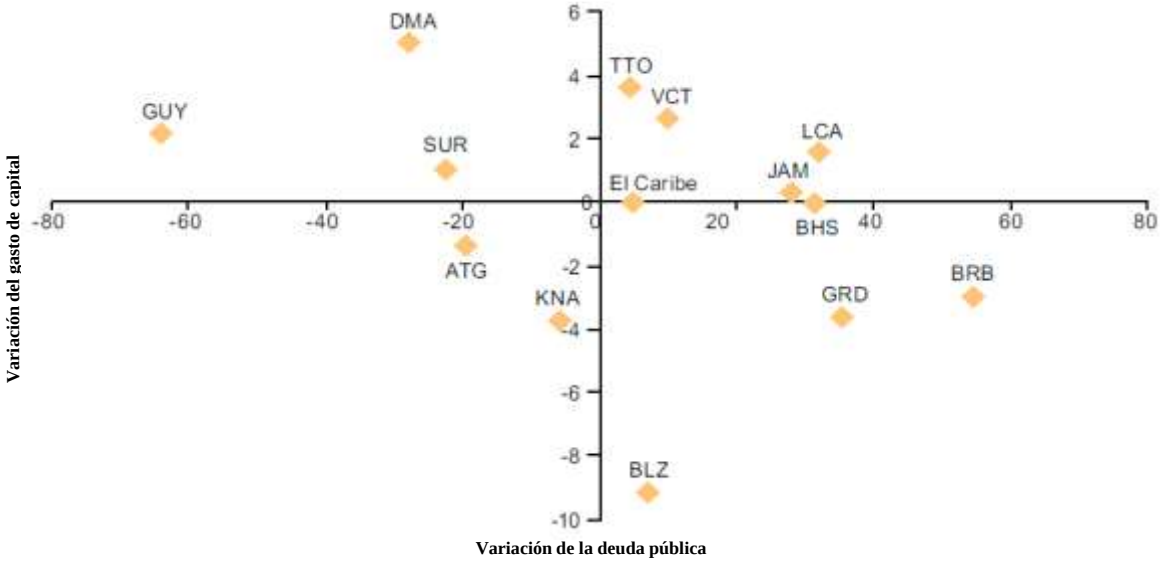

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En el caso del Caribe, el gasto de capital aumentó en siete países, de los cuales cinco registraron también mayores ratios de deuda pública con respecto al PIB (Bahamas, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tobago), mientras que el resto logró reducir ese indicador de endeudamiento (Dominica y Surinam).

Esta evolución es congruente con la observación de que los proyectos de inversión financiados con recursos públicos pueden incrementar la producción, tanto a corto como a largo plazo, sin aumentar la relación entre la deuda y el PIB, especialmente en períodos de capacidad ociosa de la economía, cuando la política monetaria es acomodaticia, las necesidades de infraestructura están claramente identificadas y la eficiencia de la inversión es alta (véase FMI (2014a) y el recuadro siguiente del presente capítulo). Incluso un aumento de la inversión pública financiado con deuda, al tener efectos multiplicadores sobre el producto, podría reducir la relación de la deuda con respecto al PIB en el largo plazo.

Inversión pública, crecimiento y espacio fiscal

Delong y Summers (2012) procuran evaluar bajo qué condiciones un aumento de la inversión pública se autofinancia. A corto plazo, una ampliación de esta genera incrementos del PIB a través del multiplicador fiscal de gasto. A su vez, dependiendo del valor de este multiplicador y de la elasticidad de los impuestos con respecto al ingreso, la relación entre la deuda pública y el PIB puede reducirse. En términos formales, un aumento (anual) de la inversión pública como porcentaje del PIB (Δi), financiado con deuda, modifica la relación entre la deuda y el PIB (Δd):

$$\Delta d = (1 - \alpha\tau)\Delta i$$

donde α es el multiplicador fiscal y τ es la tasa tributaria marginal o semielasticidad tributaria. Los autores citados efectúan una metaevaluación del valor del multiplicador fiscal para países desarrollados, que va desde 0.5 en épocas de bonanza hasta el valor de 2.5 en períodos recesivos (cuando la economía se sitúa por debajo de su potencial) obtenido por Auerbach y Gorodnichenko (2012).

Algunos autores argumentan que estos valores serían sensiblemente menores en países en desarrollo[1/]; pero en los (pocos) estudios referidos a países de América Latina, el multiplicador fiscal oscila en torno a 2 para la inversión pública. Si se toma dicho valor, asumiendo una tasa tributaria marginal de 0.25, se obtiene que la deuda pública[2/] como porcentaje del PIB aumentaría ex post cerca de 0.5 puntos. Es decir, en el primer año, la inversión financiada por deuda generaría un déficit equivalente al 50% del gasto inicial. El punto de inflexión, en el que la inversión se financiaría sola en el primer año, se obtiene cuando el multiplicador fiscal y la semielasticidad tributaria alcanzan valores de 2.5 y 0.4, respectivamente.

A lo largo del tiempo, el aumento de la inversión pública amplía también el producto potencial (y no solo el efectivo), lo que genera dividendos tributarios. Como se muestra en FMI (2014a), si los multiplicadores fiscales y la elasticidad del producto potencial con respecto al capital público son elevados, un aumento de la inversión pública puede autofinanciarse a mediano plazo. Queda claro que una combinación benigna de parámetros es factible y puede dar lugar a una trayectoria ascendente del potencial de crecimiento y descendente en el caso de la relación entre la deuda pública y el PIB.

1/ Resulta intuitivo pensar que, en economías pequeñas y abiertas, buena parte de la mayor demanda se filtraría a las importaciones, dando lugar a déficit gemelos y menguando una eventual reactivación. Pero el efecto multiplicador depende del tipo de estímulo que se realiza; existe un cierto consenso respecto de que los mayores efectos se obtienen con inversión pública, pues ésta supone un alza inmediata de la demanda agregada, con poco contenido de importaciones y con una generación directa e indirecta de empleo formal.

2/ Véase, por ejemplo, Sánchez y Galindo (2013) sobre el caso de Perú, y González y Lozano (2012) sobre Colombia.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La subutilización de la capacidad instalada hace que persista este escenario, por al menos tres razones: un débil nivel de actividad hoy tiende a alimentar expectativas de un débil nivel de actividad mañana; un bajo nivel de inversión hoy reduce el potencial de oferta de mañana, y un débil nivel de actividad hoy tiende a empeorar la situación

financiera de mañana, pues las rigideces de los precios pueden impedir la recuperación de los márgenes de ganancia.

En este entorno, entonces, la vía natural para responder a episodios de desaceleración son las políticas sostenibles de estímulo de la demanda, que deben concentrarse en inversiones que tengan rendimientos sociales adecuados, como vivienda social, renovación urbana, transporte, energía y muchos otros. El hecho de promover estas inversiones en períodos en que otras inversiones privadas se han reducido transitoriamente es una manera eficaz de atenuar la volatilidad, la debilidad persistente de la demanda global y sus devastadores efectos sobre la oferta agregada. En presencia de histéresis o de persistencia de subutilización de capacidades, un impulso fiscal bajo la forma de bienes de capital puede compensar con creces su costo inicial si las tasas de interés son razonablemente bajas.

Por supuesto, los efectos multiplicadores dependen de las condiciones de financiamiento y, críticamente, del diferencial entre la tasa de interés real de la deuda y la tasa de crecimiento de la economía. En promedio, desde 2010 este diferencial se ha situado por debajo de 2 puntos porcentuales en 13 de 19 países de la región, lo que, de mantenerse, permitiría una trayectoria ampliamente sostenible de la deuda pública. Por ello, se deben aprovechar las condiciones ventajosas de acceso a los mercados de financiamiento. Cabe destacar que en algunos países este diferencial es ampliamente negativo, en particular en el caso del Brasil, que muestra un diferencial promedio de 5.8 puntos porcentuales (véase el cálculo de estos indicadores en CEPAL, 2015). Este diferencial ha sido también muy elevado en el Caribe desde 2009, con promedios superiores a 6 puntos porcentuales en Barbados y Jamaica. En condiciones de bajo crecimiento y tasas de interés elevadas, la propia dinámica de la deuda pública da lugar a una incontrarrestable bola de nieve, por lo que mejorar este diferencial resulta fundamental.

Para enfrentar la desaceleración de 2014-2015, los países de la región en que el endeudamiento público es bajo (y que, por tanto, tienen acceso a crédito barato) han recurrido ampliamente a las políticas fiscales. En cambio, en los países en que el nivel de la deuda pública es elevado o donde existen dificultades de financiamiento a causa del deterioro de las cuentas públicas, se han anunciado recortes presupuestarios. Al contemplar medidas de contención del gasto, será preciso proteger la inversión y evitar círculos viciosos causados por ajustes fiscales excesivos que afectarían el crecimiento, redundarían en una merma de los recursos tributarios y, en última instancia, provocarían una agudización del déficit y un aumento de la deuda pública.

Tradicionalmente, los ajustes fiscales se han hecho principalmente reduciendo activos (entre los cuales están la inversión pública y los gastos de mantenimiento), lo que provocó un mayor deterioro del patrimonio neto del sector público, en lugar de una mejora. En varios países de la región, las reglas fiscales permitieron el control del déficit y la reducción de la deuda pública, pero las medidas financieras adoptadas mostraron en general una escasa preocupación por los gastos de capital.

Una opción entonces es adoptar la regla de oro como norma de manejo de las finanzas públicas (véase el recuadro siguiente). Esta regla estipula que los gastos corrientes deben financiarse con ingresos corrientes, y los gastos de capital con deuda pública, pues estos representan ingresos futuros. De este modo, establece que un equilibrio o un superávit en cuenta corriente puede ser necesario a mediano plazo, pero puede producirse un déficit estructural en la cuenta de capital.

La regla de oro de la inversión pública

En términos formales, la aritmética de la regla de oro es la siguiente (véase Blanchard y Giavazzi, 2004):

$$b = g - t + i + (\delta - q)k + (r - n)b$$

donde b es el volumen de deuda pública, g los gastos corrientes, t los ingresos corrientes, i la inversión neta, k el acervo de capital (todo expresado en proporción del PIB y asumiendo que no existe inflación), r es la tasa de interés real, n la tasa de crecimiento del PIB, δ la tasa de depreciación del capital y q la tasa de retorno bruta del capital público k. La novedad de esta definición de la variación de la deuda pública es la introducción de los ingresos netos obtenidos por el acervo de capital público.

Si la regla fuese un saldo global equilibrado, se obtendría:

$$g - t + i + (\delta - q)k + rb = 0$$

y la variación de la deuda dependería solo de la tasa de crecimiento del PIB y de su nivel inicial:

$$b = - nb$$

Esta ecuación ilustra bien la dinámica de la deuda pública; si existe recesión (n negativo), la deuda como porcentaje del PIB crece proporcionalmente, a pesar del supuesto de equilibrio fiscal. Con crecimiento (n positivo), la relación entre la deuda y el PIB converge a cero. Como afirman Blanchard y Giavazzi (2004), una regla que extingue la deuda pública es una mala regla. Si se impone ahora la regla de que el gasto corriente debe ser equilibrado ($g - t + (\delta - q)k + rb = 0$), se obtiene:

$$b - k = - n(b - k)$$

Definiendo:

$$i = k + (n - \delta)k$$

Así, el volumen de deuda pública tiene como contrapartida la totalidad del acervo de capital público. Si el acervo de capital es constante como proporción del PIB, el gobierno puede tener un déficit igual a nk, y la deuda pública convergería hacia el monto del acervo de capital público, parte del patrimonio del sector público.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Es interesante mencionar que la contabilidad patrimonial adoptada en *Government Finance Statistics Manual 2014* (FMI, 2014b) llevaría a adoptar la regla de oro. El concepto de variación del patrimonio fiscal neto define como ingreso todas las transacciones que incrementan el patrimonio neto del gobierno, mientras el gasto se define como una disminución de éste. En tal caso, la inversión pública no se considera un gasto e incrementa el patrimonio neto.

El marco propuesto por el *Government Finance Statistics Manual 2014* permite evaluar si los ajustes fiscales han sido acompañados de una reducción del patrimonio neto de los gobiernos. Si los ajustes fiscales se han hecho principalmente reduciendo activos (entre ellos, la inversión pública y los gastos de mantenimiento), la reducción de los pasivos del gobierno no se acompaña necesariamente de una mejoría del patrimonio neto del gobierno y, por lo tanto, no existe un fortalecimiento de la situación fiscal.

Por lo tanto, si se han materializado por medio de privatizaciones o de una reducción de la inversión, la mayoría de los episodios de consolidación fiscal no son tales, pues no producen un incremento del patrimonio neto, sino una disminución de los activos del gobierno.

Por otra parte, si las empresas públicas no tienen funciones cuasifiscales, o si las transferencias desde el gobierno central están debidamente registradas en el presupuesto, sus resultados no deberían incluirse en los objetivos de déficit y de deuda pública, eliminándose de esta forma restricciones artificiales a la inversión en

infraestructura. Más precisamente, como recomienda el *Government Finance Statistics Manual 2014*, las reglas fiscales deberían aplicarse al gobierno general y no al sector público no financiero. Ha habido iniciativas recientes en varios países de la región (Brasil, Chile y México) que han retirado de la discusión presupuestaria y de las metas de balance público el saldo y la deuda de las empresas públicas. Por supuesto, ello no obsta para monitorear sus finanzas y emprender amplias iniciativas de transparencia en lo referido a las operaciones de estas empresas.

A pesar de la claridad del concepto, la puesta en práctica generalizada de la regla de oro resulta compleja, pues existen problemas de definición que no son menores, en especial respecto del tratamiento de los costos de depreciación del capital. Por otra parte, al no recibir necesariamente el sector público la totalidad del retorno de sus inversiones, la analogía con el sector privado pierde consistencia. Las propias inversiones acarrean muchas veces gastos corrientes adicionales de operación, lo que hace que la separación contable no sea trivial.

Restan entonces alternativas parciales, de mayor flexibilidad fiscal, que apunten a incentivar o proteger inversiones estratégicas. Al final del camino, una adecuada combinación entre reglas adaptadas al entorno macroeconómico y una dosis de discrecionalidad pueden constituir la mejor receta para lograr los equilibrios apropiados entre el gasto corriente y la inversión, el endeudamiento y el saldo público.

C. Se requiere de una mayor cooperación regional e internacional para evitar la competencia fiscal y proteger las bases tributarias

El denominado “clima de inversión” puede ser primordial para el adecuado desarrollo de los proyectos privados. La calidad del marco institucional determina en gran medida el clima de inversión; un contexto institucional débil, de poca credibilidad y de alta incertidumbre puede ser un obstáculo insalvable para las decisiones de inversión. En tal sentido, las empresas parecen otorgarle más importancia a este clima de inversión

que a eventuales ventajas tributarias o de otro tipo (James, 2009)1. Esta constatación abre paso a visiones sistémicas de la dinámica de las inversiones. Inclusive, si el objetivo principal fuese promover gastos de capital privados, sería preferible dar prioridad a programas de gasto público, sociales o de seguridad ciudadana, por ejemplo, en vez de otorgar exenciones o incentivos.

La promoción de las inversiones no implica la proliferación de incentivos tributarios ni el otorgamiento de subsidios generalizados. En efecto, como se sabe, los impuestos surgen de la necesidad de financiar a los gobiernos y resultan de un acuerdo social en el cual los agentes económicos acceden a ceder parte de sus ingresos para suministrar recursos para la administración, los gastos sociales y los bienes públicos necesarios para que los países funcionen adecuadamente. En tal sentido, inversiones públicas y privadas son complementarias y no sustitutas. Estimular la inversión privada jibarizando la inversión pública no es un camino viable de desarrollo.

Desde una perspectiva política, este pacto fiscal se basa en la existencia de reciprocidad entre el Estado y los ciudadanos, expresada en la voluntad de la mayoría de los hogares de pagar más impuestos en la medida en que mejore la calidad de los servicios públicos de salud, educación y seguridad, y haya menos corrupción y más control de la evasión (CEPAL, 2013). El vínculo entre los tributos y la calidad del gasto público se hace, por tanto, indisoluble en sociedades democráticas.

Un punto fundamental de la discusión sobre los impuestos, el crecimiento y la distribución del ingreso disponible tiene que ver con la definición conceptual de los sistemas tributarios, y si estos están orientados a gravar la renta o a gravar el gasto. Si se privilegia el segundo concepto, prevalecerán impuestos indirectos y se eximirán los instrumentos de ahorro e inversión. En América Latina y el Caribe, más del 60% de los ingresos tributarios (sin considerar la seguridad social) proviene de impuestos indirectos, lo que tiene amplias consecuencias sobre la equidad vertical de los sistemas.

Si se considera que potenciar el ahorro y la inversión, y por esta vía el crecimiento económico, es un objetivo de los sistemas tributarios, la búsqueda de neutralidad es el principio que guía el diseño de los impuestos. El hecho de que los individuos adopten sus decisiones por razones fiscales, en vez de por razones de costos o productividad económica, causa pérdidas de bienestar que se proyectan de manera tangible en un deterioro del crecimiento económico. Los costos de la tributación pueden resumirse en cuatro categorías:

i) los costos asociados a la transferencia de renta del sector privado al sector público (efecto renta);

ii) los costos de eficiencia vinculados a las distorsiones generadas en los procesos de elección de los agentes económicos, por los cambios en los precios relativos de bienes o factores productivos (efecto sustitución);

iii) los costos administrativos en los que incurre la administración tributaria para asegurarse el cobro de los impuestos, y

iv) los costos de cumplimiento en los que debe incurrir el contribuyente para cumplir con sus obligaciones.

Ante lo inevitable del efecto renta, un diseño eficiente de los sistemas fiscales debería encaminarse a minimizar los excesos de gravamen y los costos de administración y cumplimiento que produce. No obstante, la neutralidad impositiva absoluta es imposible e incluso indeseable cuando se definen metas prioritarias como la suficiencia recaudatoria y la justicia distributiva. En efecto, si se prioriza un objetivo de redistribución, se privilegiarán impuestos sobre la renta. Tradicionalmente se considera como base imponible el ingreso o renta de las personas, que equivale a la variación que experimenta su patrimonio entre dos momentos del tiempo más el consumo durante ese mismo período (cubriendo entonces la totalidad de la renta). Sin embargo, en décadas

recientes, la arquitectura del impuesto sobre la renta ha sido progresivamente desmantelada, distinguiéndose entre diversos tipos de ingresos y otorgando tratamientos especiales a aquellos que potencialmente estimulan el ahorro y la inversión privada.

En América Latina, la legislación del impuesto sobre la renta ha sufrido diversas modificaciones a lo largo de su historia, que apuntan a gravar el gasto y no la renta, con la intención de desgravar el ahorro y la inversión. Por esta y otras razones, los países de la región en general han encontrado grandes dificultades para aplicar un impuesto sobre la renta personal global o sintético que alcance a todas las fuentes de ingresos de un mismo contribuyente de acuerdo con una estructura de tasas marginales progresivas. En la mayoría de los casos, hay una larga serie de exoneraciones y tratamientos diferenciales según la fuente generadora de ingresos, que atenta contra la equidad horizontal y vertical del tributo y limita su potencial recaudatorio y redistributivo (Gómez-Sabaíni y Morán, 2014).

En repetidas ocasiones, ante la contingencia de crisis económicas, la autoridad fiscal ha respondido multiplicando incentivos y exenciones tributarias, con la esperanza (muchas veces vana) de estabilizar la demanda agregada y de controlar los efectos de las recesiones sobre el empleo. Sin embargo, como es sabido, estos instrumentos representan respuestas de oferta a problemas de demanda, por lo que son en general menos eficientes que las medidas monetarias y que los multiplicadores asociados al estímulo del gasto público.

Por ello, los incentivos tributarios son ineficientes desde el punto de vista del manejo de la demanda agregada, y también en lo que respecta a su impacto sobre la tasa de inversión de mediano plazo. Los incentivos tributarios a la inversión pueden ser generales (como la reducción de la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para los bienes de capital, la depreciación acelerada, las exenciones de aranceles a la

importación de bienes de capital y la exención de dividendos), localizados en determinadas áreas geográficas (como en zonas extremas) o sectoriales (para determinadas industrias o actividades específicas).

Según el estudio de Agostini y Jorratt (2013) sobre diez países de la región, los incentivos generales a la inversión son poco utilizados, con la excepción de Ecuador y Chile, mientras que los sectoriales han sido intensamente aplicados en República Dominicana, Nicaragua, Argentina y Honduras. Respecto de los incentivos de localización, destacan Chile, República Dominicana, Argentina y Perú. Entre los incentivos sectoriales a la inversión, a nivel agregado, sobresalen los incentivos al turismo (22% del total), al sector exportador (19%) y a las actividades ligadas al sector de energía (15% del total). Siete de los diez países analizados los aplican en el sector energético (por ejemplo, otorgan incentivos al desarrollo de biocombustibles, créditos tributarios para la instalación de sistemas solares y exenciones del impuesto sobre la renta a la venta de energía generada con recursos renovables) y seis en la minería y el turismo.

En los países de la región analizados, predominan las franquicias impositivas a la inversión, como la exención de aranceles para la importación de bienes de capital y la dispensa del impuesto sobre la renta para ciertas actividades o empresas. Las exenciones se aplican en mayor medida en el impuesto sobre la renta (40%), pero también en aranceles (26%) y en el IVA (23%). También se recurre al uso de diferimientos del pago de impuestos (como la depreciación acelerada y la devolución anticipada del IVA por compras de bienes de capital) y de deducciones (por ejemplo, la deducción de parte de la inversión en activos fijos). Como se observa en el cuadro siguiente, el gasto tributario asociado al impuesto sobre la renta es superior a un punto porcentual del PIB en Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México y Uruguay. Lo importante, por cierto, es saber si los beneficios reales en

términos de empleo y nivel de actividad compensan la pérdida de recaudación y la consecuente merma de inversión en bienes públicos.

AMÉRICA LATINA: GASTOS TRIBUTARIOS EN PAÍSES SELECCIONADOS, 2012
-En porcentajes del PIB-

Impuestos	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador (2011)
IVA	1.17	0.48	0.83	2.51	3.54	2.40
Renta	0.56	1.39	3.62	0.90	1.82	3.11
Personas naturales	n.d.	0.70	2.77	0.30	n.d.	0.71
Personas jurídicas	n.d.	0.69	0.85	0.60	n.d.	2.40
Seguridad social	0.33	0.91	-	-	-	-
Selectivos	0.31	-	-	-	0.14	-
Comercio exterior	0.12	0.07	-	-	0.07	-
Otros	0.03	0.37	-	-	0.06	-
Total (en porcentajes del PIB)	**2.52**	**3.22**	**4.45**	**3.41**	**5.62**	**5.50**
Total (en porcentajes de la recaudación)	**6.76**	**8.88**	**21.36**	**17.40**	**26.79**	**27.18**

Continúa…

AMÉRICA LATINA: GASTOS TRIBUTARIOS EN PAÍSES SELECCIONADOS, 2012
-En porcentajes del PIB-

Impuestos	Guatemala	Honduras (2011)	México	Perú	Uruguay
IVA	1.96	3.44	1.53	1.32	2.95
Renta	5.91	1.91	2.23	0.37	2.29
Personas naturales	n.d.	0.95	0.84	0.15	0.63
Personas jurídicas	n.d.	0.96	1.39	0.22	1.66
Seguridad social	-	-	-	-	-
Selectivos	0.02	0.68	1.15	0.07	0.08
Comercio exterior	0.15	0.10	-	0.17	-
Otros	0.37	0.86	0.08	-	1.08
Total (en porcentajes del PIB)	**8.40**	**6.99**	**4.99**	**1.94**	**6.40**
Total (en porcentajes de la recaudación)	**68.25**	**39.91**	**25.45**	**10.70**	**24.40**

FUENTE: Juan Carlos Gómez Sabaíni y Dalmiro Morán, "Política tributaria en América Latina: agenda para una segunda generación de reformas", serie Macroeconomía del Desarrollo, Nº 133 (LC/L.3632), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2013.

En definitiva, aun cuando pueda encontrarse justificación en algunos casos puntuales, los incentivos a la inversión pueden tener un impacto negativo tanto en la equidad como en la eficiencia de los sistemas tributarios. En términos de eficiencia, los incentivos han creado problemas de competencia tributaria interjurisdiccional (dando lugar a una "carrera hacia el abismo", tanto a nivel nacional como regional) y otras distorsiones en las decisiones de localización y producción industrial. De esta manera, instrumentos que pretenden incentivar las inversiones privadas, como los impuestos cedulares, las

bajas tasas a las utilidades reinvertidas sin considerar el tamaño de las empresas, la depreciación acelerada, los pactos tributarios o los regímenes sectoriales específicos en realidad constituyen, en muchos casos, obstáculos insalvables para alcanzar objetivos de suficiencia recaudatoria y de equidad, y dificultan por añadidura la administración tributaria.

En muchos países de la región, se justifican los incentivos fiscales como atracción de la inversión extranjera directa, la que, por su propia naturaleza, tendría importantes externalidades positivas en las economías receptoras, como la incorporación de nuevas tecnologías o el aumento de la productividad. La cuestión es conocer el impacto neto de estos tratos especiales, que en una primera aproximación pueden calificarse como una mera transferencia de recursos de países pobres (los países receptores) a países ricos.

Aunque resulte difícil generalizar, los razonamientos que justificaron alguna vez los incentivos tributarios, como los beneficios potenciales de la IED sobre el crecimiento y el empleo o los impactos multiplicadores de las zonas económicas especiales, dejan de tener validez en un contexto de globalización y de liberalización comercial y financiera (véase Alfaro, 2015). Desde el punto de vista de la movilización de recursos financieros para el desarrollo, parece mucho más eficiente multiplicar las iniciativas tendientes a disminuir la evasión y la elusión tributarias que subsidiar inversiones que muy probablemente se hubiesen materializado de todos modos, dadas las ventajas comparativas estáticas o dinámicas de cada país o territorio.

La cuestión de los incentivos fiscales también está surgiendo en el debate internacional sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. En el ámbito de las Naciones Unidas, cabe destacar el proyecto destinado a aumentar la capacidad de los países en desarrollo de proteger sus bases tributarias, desarrollando métodos y prácticas para afrontar los incentivos fiscales y la tributación del sector extractivo. A su vez, los

países de la región han solicitado en varios foros marcos analíticos y asistencia técnica para llevar a cabo estudios de costo-beneficio y considerar el desmantelamiento progresivo de los sistemas de incentivos. Se trata de iniciativas promisorias, siempre que se consiga aunar voluntades de los países que tienen actividades económicas similares para evitar la competencia tributaria.

Al expandirse las fronteras impositivas, la necesidad de obtener información sobre los contribuyentes va más allá de los límites nacionales, y ello ha conducido a la firma de acuerdos para evitar la doble imposición y facilitar el intercambio de datos entre países, tanto a nivel regional como mundial.

En lo que se refiere a la tributación internacional, no puede dejar de mencionarse la incorporación en años recientes de regulaciones específicas para el tratamiento de los precios de transferencia tendientes a evitar maniobras evasivas por parte de grandes empresas transnacionales. En ese sentido, México, Brasil y Chile fueron los países pioneros a nivel regional al introducir disposiciones de este tipo en el período 1996-1997. Argentina, Colombia y Perú también incluyeron instrumentos similares en la legislación tributaria a finales de la década de 1990 e inicios de la de 2000. Más recientemente, desde 2004 en adelante, Ecuador, Uruguay, El Salvador y Panamá siguieron ese camino con distintos grados de implementación efectiva en la práctica. Aun así, la diversidad de casos y metodologías es la característica saliente en cuanto al tratamiento específico de los precios de transferencia en operaciones de empresas vinculadas en los países de América Latina.

En ese sentido, deben destacarse los avances alcanzados por el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, dependiente de las Naciones Unidas. Este organismo ha conseguido importantes progresos en los pocos años transcurridos desde su creación, proporcionando un marco para el diálogo con el fin de mejorar y promover la cooperación fiscal internacional entre autoridades

tributarias nacionales, organismos multilaterales y organizaciones regionales y subregionales.

En definitiva, el contexto internacional actual pone en evidencia la necesidad de profundizar los mecanismos de cooperación internacional entre países y bloques regionales, para lo cual los organismos multilaterales pueden proveer espacios para alcanzar acuerdos y consensos[25]. El objetivo central consiste en que no se limiten a meras negociaciones bilaterales entre dos países, sino que permitan viabilizar una progresiva coordinación y armonización tributaria regional e internacional, especialmente entre los países de América Latina y el Caribe.

D. Las asociaciones público-privadas pueden complementar las inversiones estatales en algunas áreas

Al igual que otras regiones, los países de América Latina están recurriendo cada vez más al uso de asociaciones público-privadas como mecanismo para aumentar la inversión en infraestructura y para proveer servicios públicos. Esta estrategia no es nueva en la región, como demuestran las estadísticas que se analizan más adelante.

Actualmente, las asociaciones público-privadas constituyen un instrumento importante para movilizar recursos y crear nueva inversión, aunque, si no son bien utilizadas, también pueden presionar sobre las finanzas públicas e implicar obligaciones fiscales en el futuro. En la región, este mecanismo se aplica en diversos sectores, como transporte, energía, telecomunicaciones y agua y saneamiento, y en una gran variedad de proyectos, como la construcción y operación de carreteras, puertos, puentes, canales, aeropuertos, redes ferroviarias y gestión de residuos.

[25] En palabras de Tanzi (2014), las termitas fiscales (las oportunidades de las que disponen los contribuyentes que operan a nivel mundial para evadir o eludir impuestos) están dañando lentamente los cimientos de los sistemas tributarios y contribuyendo al aumento de los coeficientes de Gini.

Más allá de la gran difusión que han tenido las asociaciones público-privadas, no existe una definición de este concepto aceptada universalmente y muchas veces el significado del término varía de un país a otro[26]. Entre los elementos que debería contener una definición de asociación público-privada, destacan los siguientes: i) consiste en un contrato de largo plazo entre el sector público y el privado; ii) su fin es la provisión de un servicio público y su infraestructura, y iii) el sector privado debe asumir una parte del riesgo y la responsabilidad de ciertas tareas.

En la legislación las definiciones también varían. En Argentina, los contratos de asociación público-privada constituyen un instrumento de cooperación entre el sector público y el sector privado destinado a establecer un vínculo obligacional entre las partes, a fin de asociarse para la ejecución y desarrollo de obras públicas, servicios públicos u otra actividad delegable, en que se comparten los riesgos y se mejora la agilidad de las operaciones[27].

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 11.079 de las alianzas público-privadas del Brasil, se considera que una asociación público-privada es un contrato de concesión que puede tener una modalidad patrocinada o administrativa. La concesión patrocinada es aquella que implica no solo cargos pagados por los usuarios, sino también pagos realizados por el sector público, mientras que la concesión administrativa es un contrato de prestación por el cual la administración pública es el usuario directo o indirecto (es decir, todos los pagos que recibe la parte privada provienen del Estado). Las concesiones en las que el sector público no efectúa pagos no son consideradas asociaciones público-privadas en Brasil. La ley prohíbe la celebración de contratos de asociación público-privada que tengan un valor inferior a 20 millones de reales, un

[26] Véase, por ejemplo, OCDE (2011), Instituto del Banco Mundial (2012), Ahmad y otros (2014), Manuelito y Jiménez (2013) y WEF (2014).
[27] Véase el Decreto 967/2005

período inferior a cinco años o cuyo único objeto sea el suministro de mano de obra, la provisión e instalación de equipos o la ejecución de obras públicas.

En Chile el concepto incluye la ejecución, reparación, conservación o explotación de obras y servicios; el uso y goce de bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar las áreas de servicios que se convengan, y la provisión de equipamiento o la prestación de servicios asociados, los cuales pueden tener una duración máxima de 50 años[28].

En México los proyectos de asociación público-privada son aquellos que se realicen con cualquier esquema para establecer una relación contractual de largo plazo, entre instancias del sector público y del sector privado, para la prestación de servicios al sector público, mayoristas, intermediarios o al usuario final y en los que se utilice infraestructura provista total o parcialmente por el sector privado con objetivos que aumenten el bienestar social y los niveles de inversión en el país[29].

1. Potencialidades y riesgos de las asociaciones público-privadas

Cuando se utilizan correctamente, las asociaciones público-privadas pueden generar una serie de beneficios. Uno de los principales es que permiten financiar la inversión en infraestructura sin presionar el espacio fiscal de los gobiernos, ya que se movilizan recursos financieros privados y, en caso de que el contrato contemple pagos del sector público, éstos serán afrontados y distribuidos en una serie de períodos fiscales futuros.

Además, se aprovechan los conocimientos técnicos del sector privado, ya que puede introducir tecnología e innovación para alcanzar una provisión más eficiente y un servicio público de mayor calidad, lo que favorece a los usuarios finales. Asimismo, la delegación de tareas y responsabilidades al socio privado conlleva la transferencia de

[28] Ley de Concesiones de Obras Públicas de Chile, artículos 1 y 25.
[29] Ley de Asociaciones Público Privadas de México (2012 y 2014), artículo 2.

ciertos riesgos, con lo cual se busca que cada socio termine asumiendo los riesgos que pueda manejar más eficientemente.

Otro beneficio potencial tiene relación con el socio privado, ya que puede llevar a cabo una obra de mayor envergadura y así aprovechar las posibles economías de escala y obtener, en consecuencia, mayor rentabilidad.

Sin embargo, tal como se menciona en OCDE (2011), las asociaciones público-privadas también pueden comprometer la sostenibilidad fiscal, debido a su naturaleza compleja en términos de distribución de riesgos, costos, negociación de contratos, asequibilidad del servicio o producto y su tratamiento presupuestario y contable. Básicamente, dos elementos de estas alianzas pueden comprometer la sostenibilidad fiscal en el futuro y reducir las posibilidades de nuevas inversiones en los años siguientes: las obligaciones de gasto que haya contraído el gobierno con su socio privado y las garantías explícitas o implícitas establecidas en el contrato de asociación.

En el primer caso, los gobiernos pueden haberse comprometido a realizar una serie de pagos anuales como contrapartida de las inversiones efectuadas por el socio privado, como también pueden tener la obligación de adquirir una cierta cantidad de los servicios ofrecidos por la parte privada. Es decir, estos compromisos implican erogaciones fiscales en el futuro. Por otra parte, las garantías que ofrecen las autoridades u organismos estatales con el fin de reducir los riesgos asumidos por el sector privado también pueden afectar el gasto gubernamental en períodos futuros. Por ejemplo, estas garantías pueden tener relación con las fluctuaciones en la demanda del servicio en cuestión o pueden tener como fin reducir el riesgo financiero, cambiario o los riegos relacionados con la operación del servicio.

Debido a que estas garantías constituyen un pasivo contingente para el Estado, resulta relevante que los gobiernos las registren de manera transparente y las tengan en cuenta en las proyecciones de gasto fiscal y de la deuda pública. También es importante

considerarlas a la hora de decidir si un proyecto debe llevarse a cabo mediante una asociación público-privada o por medio del financiamiento público tradicional.

En la literatura disponible, se destacan algunos factores clave o una serie de condiciones que deberían tenerse en cuenta para que las asociaciones público-privadas funcionen adecuadamente y sean útiles para financiar la infraestructura necesaria para el desarrollo. Según Lucioni (2009), estos mecanismos se presentan como una alternativa de asociación eficiente cuando los gobiernos pueden establecer la calidad del servicio y traducir esto en indicadores de entrega. Establecida la calidad y la cantidad, los gobiernos pueden traducir estos requerimientos en un contrato con el sector privado, que vincula el pago con el servicio recibido. Cuando no se esperan modificaciones sustanciales en la calidad ni en la cantidad del servicio, las asociaciones público-privadas se adaptan con comodidad a estos contratos y permiten ganancias en eficiencia, una mejor relación entre calidad y precio.

En este sentido, Ahmad y otros (2014) remarcan que las asociaciones público-privadas no son deseables en todos los sectores. En particular, se destaca que no son especialmente adecuadas para los sectores que evolucionan muy rápidamente, como los proyectos relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), debido principalmente a los característicos cambios rápidos de los servicios implicados y de las preferencias de los consumidores. Manuelito y Jiménez (2013) también subrayan algunas condiciones para que la provisión de servicios públicos con esquemas de alianzas público-privadas represente una verdadera contribución. Los aspectos clave se refieren a la capacidad institucional para llevar a cabo un proceso de selección y adjudicación que evite la formación de monopolios, la formulación de proyectos con diseños exhaustivos pero flexibles con el fin de evitar comportamientos oportunistas como la posterior extracción de más recursos públicos por parte de los concesionarios, el establecimiento de garantías que prevengan comportamientos de

riesgo moral y la capacidad de supervisión de la provisión del servicio, en términos de la cobertura apropiada de la demanda y de su calidad.

Para que las asociaciones público-privadas sean exitosas, es fundamental la coordinación y la confianza entre el sector público y el privado. En este sentido, la CEPAL (2010) indica que es necesario, en primer lugar, un Estado que pueda desarrollar las capacidades necesarias para ser un socio creíble del sector privado: profesionalismo, honestidad y conocimientos técnicos, junto con solidez fiscal para financiar programas e incentivos. En segundo lugar, el Estado necesita encontrar fórmulas de interacción estratégica con el sector privado —entendido en sentido amplio, esto es, empresas, sector académico, trabajadores y organizaciones no gubernamentales— para asegurar que no esté siendo capturado por intereses especiales y que la alianza conserve su carácter de bien público. En tercer lugar, el Estado tiene que mejorar su capacidad de gestionar y coordinar los programas de incentivos y cooperación con el sector privado, implementándolos con transparencia y con una rendición de cuentas permanente sobre la base del desempeño. En cuanto al sector privado, es necesario que adopte una visión de mediano y largo plazo, aspirando a un continuo escalonamiento de sus actividades mediante la inversión y la innovación. Además, debe estar dispuesto a apoyar proactivamente la formación de una alianza con el Estado que tenga carácter de bien público.

Por otro lado, en OCDE (2011) se establecen las siguientes guías y principios a tener en cuenta para hacer un uso eficiente de las asociaciones público-privadas: i) dar a conocer los costos, beneficios y riesgos relativos, tanto de las asociaciones como de la operación tradicional; ii) establecer un marco jurídico para las asociaciones público-privadas que sea claro y predecible y esté bien regulado; iii) asegurarse de que el sector público cuente con la capacidad e institucionalidad necesaria para desempeñarse de manera competente al realizar y mantener una asociación de este tipo; iv) basar la decisión de inversión en las prioridades políticas del gobierno y no en la forma de

financiamiento del proyecto; v) el proyecto debe ser asequible y tratado de manera transparente en el proceso presupuestario, considerando beneficios y costos actuales y futuros (sin tener en cuenta el nivel de gobierno involucrado); vi) investigar cuidadosamente el método de inversión que sea más rentable; vii) transferir el riesgo a la parte que pueda manejarlo mejor (es decir, a aquella a la que le cuesta menos evitar el riesgo o hacer frente a sus efectos); viii) involucrar al usuario en la formulación y el monitoreo de las asociaciones público-privadas; ix) mantener las ganancias de eficiencia durante la operación, renegociación o fracaso del proyecto, y x) garantizar la competencia e integridad del proceso de adquisición.

Finalmente, en WEF (2014) se destacan algunos factores clave del éxito de las asociaciones público-privadas innovadoras, a partir de diferentes estudios de casos en la región. En primer lugar, una asociación público-privada debe ser bien aceptada por los sectores público y privado y demás actores de la sociedad civil que puedan estar involucrados. También es esencial tener en cuenta los intereses del grupo social destinatario y la capacidad del gobierno en los diferentes niveles, identificar los incentivos económicos del sector privado, entender las expectativas que las partes tienen del programa y llegar a un consenso sobre las responsabilidades de cada una en la ejecución del proyecto. Otro factor importante de una asociación exitosa es la sostenibilidad financiera. El fundamento del marco financiero debe establecerse desde el principio de la colaboración para reducir la dependencia de un solo actor y garantizar la continuidad del trabajo. Además, es fundamental el desarrollo de una relación de confianza a largo plazo y la implementación de herramientas basadas en resultados, el análisis de costo-efectividad y la existencia de mecanismos de evaluación y monitoreo constante para garantizar la mejora continua de estos proyectos en América Latina y el Caribe.

2. La participación privada en proyectos de infraestructura en los países de América Latina y el Caribe

En las últimas dos décadas, las inversiones comprometidas en proyectos de infraestructura con participación privada se han incrementado notablemente en los países de bajos y medianos ingresos, tal como se evidencia a partir de las estadísticas respectivas del Banco Mundial (véase el gráfico siguiente)[30]. Desde principios de 1990 hasta la actualidad, la cantidad total de proyectos de infraestructura con participación privada se ha triplicado, ya que pasó de un promedio anual de 109 en el período 1990-1993 a 373 proyectos por año en 2010-2013. La región de América Latina y el Caribe no estuvo ajena a esta tendencia de crecimiento y hacia 2013 participaba con el 38% de los proyectos destinados a países de bajos y medianos ingresos, lo que implicó 70 mil millones de dólares de inversión comprometida, es decir, un 45% del monto mundial, de modo que tiene la participación más elevada que cualquiera de las otras regiones.

[30] Los datos de la base del Banco Mundial corresponden a montos comprometidos de inversión que no necesariamente coinciden con los valores efectivamente ejecutados.

INVERSIONES COMPROMETIDAS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PARTICIPACIÓN PRIVADA EN PAÍSES DE BAJOS Y MEDIANOS INGRESOS, SEGÚN REGIONES, 1990-2013
-En millones de dólares y número de proyectos-

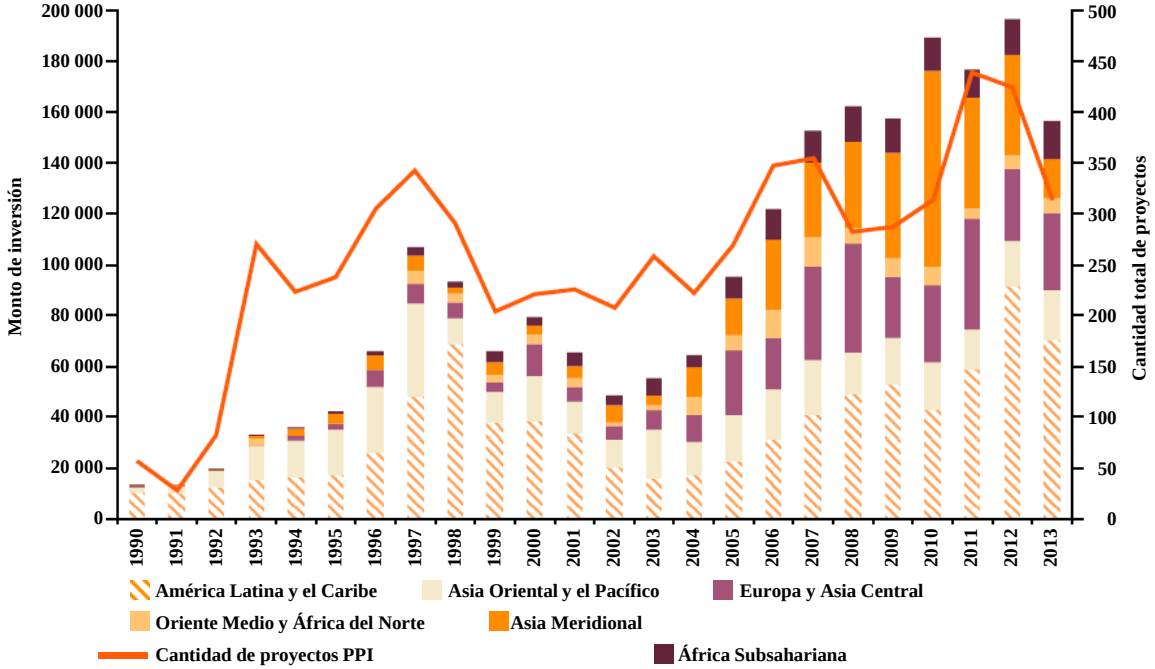

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *Private Participation in Infrastructure Projects Database* [en línea] http://ppi.worldbank.org/.

Durante la década de 1990, la región latinoamericana y caribeña experimentó un significativo incremento de los proyectos de infraestructura con participación privada, tanto en cantidad como en montos comprometidos. Sin embargo, como se analiza más adelante, gran parte del incremento de los años 1997 y 1998 se debe a los procesos de privatización que tuvieron lugar en varios países de la región. Posteriormente, durante el primer quinquenio de la década de 2000, la evolución positiva de estos proyectos se revirtió, para luego retomar la senda de crecimiento desde 2005, aunque con algunas interrupciones en determinados años (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CANTIDAD DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PARTICIPACIÓN PRIVADA Y MONTOS COMPROMETIDOS DE INVERSIÓN, 1990-2013
-En millones de dólares y número de proyectos-

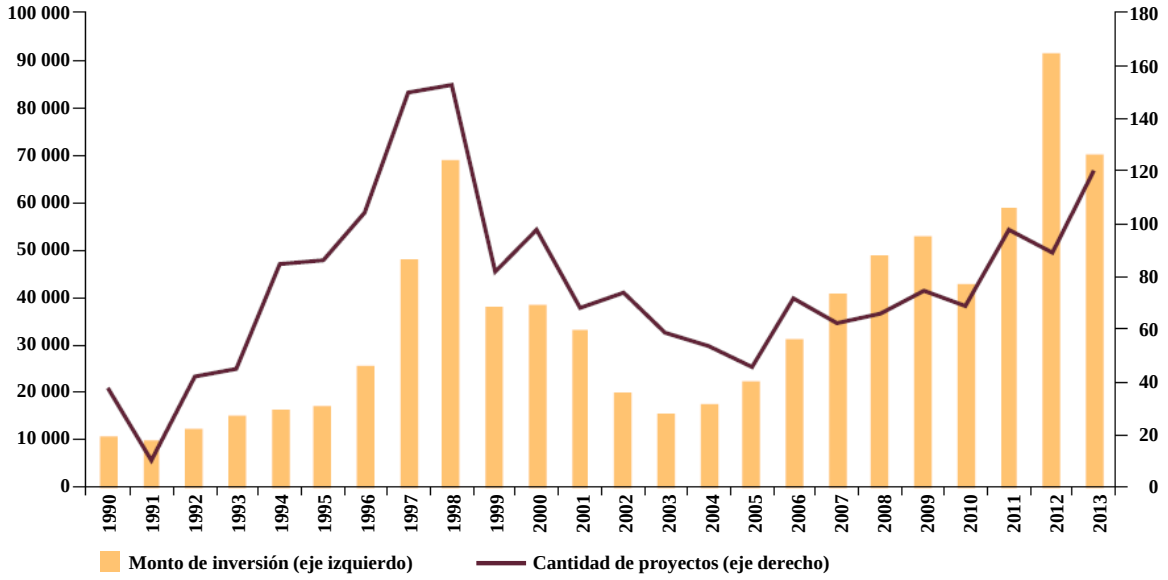

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *Private Participation in Infrastructure Projects Database* [en línea] http://ppi.worldbank.org/.

Entre 1990 y la primera mitad de 2014, la región acumuló casi 1 mil 900 proyectos de infraestructura con participación privada que determinaron compromisos de inversión por 882 mil millones de dólares. Es importante mencionar que la distribución de proyectos entre países de la región es muy heterogénea, ya que seis países, de los 29 considerados en la base de datos, concentran el 83% del total de proyectos acumulados durante el período 1990-2014. Se destaca Brasil, con una participación del 38%, seguido por México (12%), Argentina (11%), Chile (9%), Colombia (8%) y Perú (6%).

En el cuadro siguiente, se han calculado los compromisos de inversión en proyectos de infraestructura con participación privada como porcentaje del PIB regional. Allí se aprecia claramente la importancia de las privatizaciones en 1997 y 1998, cuando los pagos comprometidos a los gobiernos llegaron a 1.2 y 1.6% del PIB, respectivamente. Los compromisos de inversión en activos físicos se han ubicado en torno al 1% del PIB en el período 1990-2013, con máximos de 1.5% del PIB entre 1998 y 2000. De acuerdo

con el último dato disponible, la inversión total comprometida en proyectos de infraestructura con inversión privada alcanzó el 1.2% del PIB en 2013, correspondiendo prácticamente en su totalidad a activos físicos.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: MONTOS DE INVERSIÓN COMPROMETIDOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PARTICIPACIÓN PRIVADA, 1990-2001
-En porcentajes del PIB-

Año	Compromisos de inversión en activos físicos	Compromisos de pagos al gobierno	Total de compromisos de inversión
1990	0.6	0.3	0.9
1991	0.2	0.6	0.8
1992	0.4	0.5	0.9
1993	0.8	0.2	1.0
1994	0.6	0.3	0.9
1995	0.8	0.1	0.9
1996	0.8	0.5	1.3
1997	1.0	1.2	2.2
1998	1.5	1.6	3.1
1999	1.5	0.4	1.9
2000	1.5	0.3	1.8
2001	1.4	0.1	1.6

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *Private Participation in Infrastructure Projects Database* [en línea] http://ppi.worldbank.org/.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: MONTOS DE INVERSIÓN COMPROMETIDOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PARTICIPACIÓN PRIVADA, 2002-2013
-En porcentajes del PIB-

Año	Compromisos de inversión en activos físicos	Compromisos de pagos al gobierno	Total de compromisos de inversión
2002	1.0	0.1	1.1
2003	0.8	0.0	0.8
2004	0.7	0.1	0.8
2005	0.8	0.0	0.8
2006	0.9	0.1	1.0
2007	0.9	0.2	1.1
2008	1.0	0.1	1.1
2009	1.2	0.1	1.3
2010	0.8	0.1	0.9
2011	1.0	0.1	1.0
2012	1.3	0.3	1.6
2013	1.2	0.0	1.2

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *Private Participation in Infrastructure Projects Database* [en línea] http://ppi.worldbank.org/.

En cuanto a la evolución de las inversiones en infraestructura con participación privada según sectores económicos, sobresale la energía como el sector de mayor crecimiento durante las últimas décadas en los países de la región (véase el gráfico siguiente). También cabe destacar el gran dinamismo que han tenido las inversiones comprometidas en el sector del transporte, especialmente en los últimos dos años.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: MONTOS COMPROMETIDOS DE INVERSIONES EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON PARTICIPACIÓN PRIVADA, SEGÚN SECTORES, 1990-2013
-En millones de dólares-

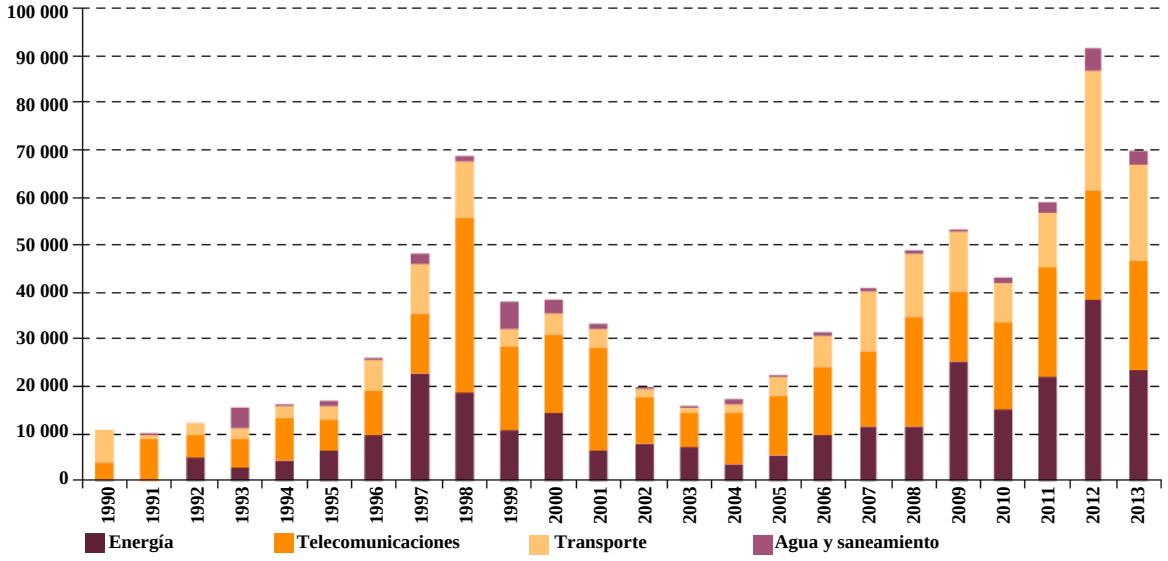

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *Private Participation in Infrastructure Projects Database* [en línea] http://ppi.worldbank.org/.

Si bien los valores comprometidos de inversión en telecomunicaciones han crecido menos, los datos acumulados desde 1990 muestran que este sector ha participado con el 40% del total de inversión comprometida, pero que solo representa 8% de la cantidad total de proyectos, lo que significa que el monto medio correspondiente ha sido más alto que el de los otros sectores. El sector de la energía ha concentrado un tercio del valor total acumulado de las inversiones en los últimos 24 años (48% del número total de proyectos de la región), en tanto que 23% del monto comprometido de inversiones se ha dirigido al transporte (30% de la cantidad total de proyectos) y solo 4% se ha destinado a obras de agua y saneamiento (15% del número total de proyectos).

Respecto de la desagregación de los datos según tipo de participación privada, la base del Banco Mundial considera las siguientes cuatro categorías.

i) Contratos de gestión y arrendamiento: Una entidad privada se hace cargo de la gestión de una empresa de propiedad estatal por un período fijo, mientras que la

propiedad y las decisiones de inversión permanecen en el Estado. Hay dos subclases, el contrato de gestión (en que el gobierno paga a un operador privado para que gestione el servicio, pero el riesgo operacional se mantiene en el gobierno) y el contrato de arrendamiento (el gobierno arrienda los bienes a un operador privado por una tarifa y el operador privado asume el riesgo operacional).

ii) Concesiones (o contratos de gestión y operación con compromisos principalmente de capital privado): Una entidad privada se hace cargo de la gestión de una empresa de propiedad estatal por un período determinado durante el cual también asume el riesgo de una inversión significativa. Se consideran los siguientes subtipos de asociaciones público-privadas: rehabilitación, operación y transferencia (ROT); rehabilitación, arrendamiento y transferencia (RLT), y construcción, rehabilitación, operación y transferencia (BROT).

iii) Proyectos nuevos (*greenfield projects*): Una entidad privada o una empresa mixta público-privada construye y opera una nueva instalación durante un período especificado en el contrato del proyecto. Abarca las siguientes modalidades de asociaciones público-privadas: construcción, arrendamiento y transferencia (BLT); construcción, operación y transferencia (BOT); construcción, posesión y operación (BOO); emprendimientos comerciales (en los que el gobierno no ofrece garantías de ingresos), y contratos de alquiler (los gobiernos alquilan un activo de empresas privadas y una parte privada coloca una nueva instalación, la posee y opera bajo su propio riesgo durante la vigencia del contrato).

iv) Privatizaciones: Una entidad privada compra una participación en una empresa de propiedad estatal por medio de venta de activos, oferta pública o un programa de privatización masiva. Se clasifican en dos categorías: completa o parcial.

De la cantidad total de proyectos con participación privada acumulados desde 1990 a 2014 en América Latina y el Caribe, más de la mitad (54%) corresponden a proyectos nuevos de infraestructura, un tercio son concesiones, 8% privatizaciones y el resto lo constituyen los contratos de gestión y arrendamiento. Los nuevos proyectos son los tipos de participación privada que más han crecido durante el período analizado (véase el gráfico siguiente) y en la actualidad son los más utilizados en la región para la participación privada en infraestructura (97 proyectos en 2013). En cambio, los últimos programas de privatización en la región contabilizados en la base de datos corresponden a 2007.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: NÚMERO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEGÚN TIPO DE PARTICIPACIÓN PRIVADA, 1990-2013

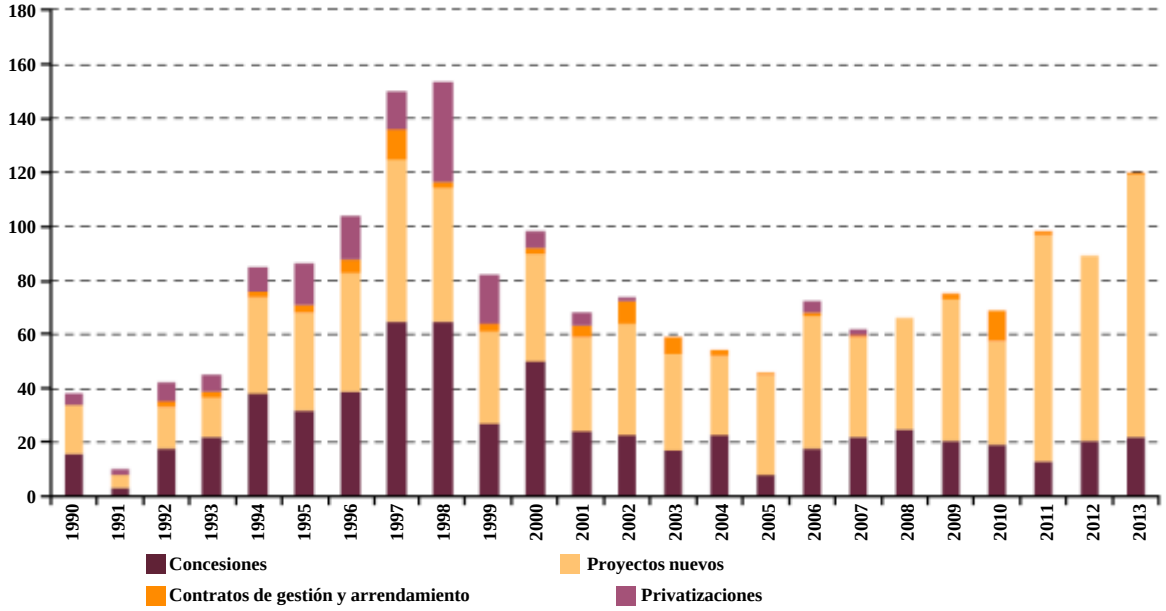

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *Private Participation in Infrastructure Projects Database* [en línea] http://ppi.worldbank.org/.

Es importante señalar que las asociaciones público-privadas de inversión en bienes públicos "puros" (educación, salud y seguridad ciudadana), que serían una alternativa real para reducir el sesgo antiinversión, representan una ínfima parte de los proyectos, lo que demuestra la dificultad de gestionar este tipo de prestaciones. Es necesario

enfatizar entonces que la mayor parte de la inversión pública sigue siendo convencional, incluso en los países que iniciaron el proceso de apertura al financiamiento privado.

Consolidar el marco fiscal supone fortalecer los planes estratégicos de inversión, tanto para morigerar el ciclo macroeconómico como para promover y fortalecer la participación del sector privado en la creación de bienes públicos.

E. Reflexiones finales: hacia un marco fiscal inclusivo de promoción de las inversiones

La influencia del Estado en el proceso de acumulación de capital físico va mucho más allá de su intervención directa, por ello es fundamental crear un adecuado marco fiscal para la promoción de la inversión. A su vez, éste no debería orientarse al suministro de incentivos para reducir los costos laborales o de capital e incrementar los beneficios de las empresas privadas. En términos generales, la promoción de la inversión supone, por un lado, generar el espacio fiscal necesario para financiar los bienes públicos y crear capacidades para gestionarlos, y por otro, propiciar las condiciones para la participación del sector privado en los objetivos de desarrollo.

Los marcos fiscales deben favorecer inversiones que faciliten la integración territorial, coordinando iniciativas múltiples con el objeto de habilitar actividades localizadas y superar así las trampas de pobreza. Muchas veces, desde la óptica del Estado, se tiende a privilegiar grandes proyectos, en lugar de acciones coordinadas de inversiones inclusivas, en áreas tan sensibles como la urbanización, la construcción o renovación de viviendas, el agua potable y el tratamiento de residuos o el desarrollo de comunas rurales. A su vez, la práctica de evaluación ex ante de cada uno de los proyectos, muy extendida en la región, tiende a obstaculizar la planificación integrada de los territorios.

Las inversiones territoriales integradas son fundamentales para apoyar un conjunto de acciones mancomunadas en áreas geográficas determinadas. Esta lógica de

intervención responde a una arquitectura de programación basada en diagnósticos inclusivos y líneas de actuación, ofreciendo la posibilidad de combinar el financiamiento público con el privado. Si bien estas iniciativas localizadas pueden representar montos menores en comparación con los grandes proyectos nacionales de infraestructura (pues se concentran en múltiples inversiones comunitarias), resultan de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo y pueden tener un efecto significativo en el crecimiento de largo plazo.

Si bien la influencia de las políticas macroeconómicas es predominante en la dinámica de la inversión, resulta insoslayable eliminar las restricciones organizacionales e institucionales que inhiben el "estado de las expectativas a largo plazo". El marco fiscal de promoción de las inversiones debe tener un componente de construcción de capacidades organizacionales y de generación de un clima propicio para la inversión, mediante mejoras en el marco institucional.

De esta manera, los planes de inversión gestionados desde la esfera pública podrían revertir la caída de las tasas de inversión, asegurando al mismo tiempo ganancias de largo plazo de productividad y competitividad en áreas estratégicas para el cambio estructural, consolidando a la vez los intentos de reducción de las brechas de infraestructura. Los planes de inversión pueden conjugar emprendimientos que interactúan mutuamente, movilizando fuentes de financiamiento público y privado, contribuyendo al crecimiento y al empleo con una perspectiva estratégica y territorial, y promoviendo energías limpias y renovables.

Fuente de información:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38713/1500454_es.pdf?sequence=21

Situación Latinoamérica Tercer trimestre de 2015 (BBVA Research)

El 7 de agosto de 2015, la sección de estudios económicos de BBVA Research publicó el documento "Situación Latinoamérica, Tercer trimestre de 2015". A continuación se incluyen los Capítulos 1. Resumen, 2. Entorno global: moderación del crecimiento mundial y desaceleración acusada de las economías emergentes, 4. El crecimiento en América Latina se mantendrá bajo en 2015 y 2016; y una selección de cuadros del Capítulo 9.

- El crecimiento será bajo en Latinoamérica en 2015 y 2016, 0.2 y 1.1%, respectivamente. Los indicadores de confianza se mantienen débiles, lastrando el consumo e inversión del sector privado. Paraguay, Perú y Colombia serán los países que más crezcan en 2015-2016.

- Reestimamos el crecimiento potencial de la región a la baja hasta el 2.7% para 2016-2020 principalmente por el menor empuje de China y las materias primas a América del Sur. Revisamos al alza el crecimiento potencial de México de 2.8 a 3.4% para 2016-2020.

- La inflación se mantiene por encima de los objetivos de los bancos centrales, especialmente por shocks idiosincráticos fiscales y climáticos. También ha influido una mayor depreciación del tipo de cambio, si bien el grado de *pass-through* a precios domésticos no ha aumentado.

- Crecen los dilemas para los bancos centrales, salvo en México. Enfrentan una mayor debilidad cíclica, pero al mismo tiempo una inflación por encima de las metas y una mayor depreciación cambiaria. México mantendrá la sincronización con la Reserva Federal prevista hace tres meses, pero habrá un desacoplamiento con la Reserva Federal en Brasil y los países andinos.

1. Resumen

El crecimiento mundial se revisa a la baja en 2015, al 3.4%. Éste se recuperaría en 2016 hasta el 3.8%. El bloque de economías desarrolladas continúa compartiendo expectativas de crecimiento favorables, contribuyendo a limitar el impacto que la desaceleración de las emergentes de mayor relevancia está teniendo en la actividad y el comercio mundiales. Además, el contexto global ha estado marcado en el último trimestre por la fuerte corrección del mercado bursátil en China, lo que ralentizaría el crecimiento en ese país en los próximos trimestres. Debido a ello, BBVA Research revisa a la baja las previsiones de crecimiento en China al 6.7 y 6.2% en 2015 y 2016. Por su parte, el bache de crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica en el primer semestre también justifica una revisión a la baja de las previsiones de crecimiento en 2015, al 2.5%, aunque mantenemos la previsión de una primera alza de tipos de interés por parte de la Reserva Federal en septiembre.

Los precios de las materias primas industriales sufrieron el impacto de la volatilidad de los mercados financieros en China, pero principalmente se ajustaron por shocks de oferta en el caso del petróleo. En el caso del petróleo pesó mucho el aumento de la producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) (Arabia Saudita e Iraq), las ganancias de productividad en el sector de shale oil en Estados Unidos de Norteamérica y el acuerdo nuclear con Irán. Por su parte, el precio de la soya se vio impulsado por problemas climáticos en Estados Unidos de Norteamérica.

La Reserva Federal, China y la debilidad cíclica lastraron a los mercados financieros latinoamericanos en los últimos tres meses. Los precios de los principales activos financieros y los tipos de cambio continuaron debilitándose entre abril y agosto, lastrados por las preocupaciones sobre la economía China, el ajuste de los precios de las materias primas (especialmente cobre y petróleo) y el acercamiento de la primera alza de tipos de interés por parte de la Reserva Federal. A estos factores también hay

que añadir que la propia debilidad cíclica en la región ha pesado negativamente sobre las cotizaciones. Hacia delante, continuará la volatilidad en los mercados financieros a medida que los datos de actividad y empleo en Estados Unidos de Norteamérica sigan confirmando un alza inminente de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal.

Los indicadores de confianza continuaron debilitándose en la región, arrastrando al dinamismo de la demanda interna y justificando una revisión a la baja las previsiones de crecimiento de América Latina, hasta el 0.2% en 2015 y 1.1% en 2016. Los dos principales factores detrás de esa revisión a la baja del crecimiento son, en primer lugar, el continuado deterioro de la confianza de hogares y empresas, causada por aumento del ruido político y de la incertidumbre sobre las políticas económicas en muchas economías de la región, lo que ha lastrado de forma notable a la inversión del sector privado y (junto con la debilidad de los mercados laborales) al consumo. El segundo factor es un entorno externo menos favorable, dadas las revisiones del crecimiento en China y de los precios de las principales materias primas. El aumento del crecimiento, que empezaría a producirse gradualmente a partir de 2016, vendría impulsado por (i) el empuje de la demanda externa, al hilo del aumento del crecimiento mundial; (ii) el empuje de la inversión pública, especialmente en las economías andinas y México, y (iii) el tono menos restrictivo de las políticas económicas en Brasil.

Con todo, las tasas de crecimiento en la región irán convergiendo gradualmente hacia el potencial, que se estima alrededor del 2.7% para 2016-2020 (Recuadro 1 del documento original). Este crecimiento potencial se reduce respecto a la estimación realizada hace un año (3.0%) sobre todo por el ajuste a la baja en América del Sur —al hilo de un entorno exterior menos favorable—, que no se ve del todo compensado por el aumento del crecimiento potencial estimado para México.

La Alianza del Pacífico crecerá 2.6 y 2.9% en 2015-2016, por encima del promedio regional, pero aún por debajo de su potencial, que se estima en 3.8%. Los países que

más crecerán en la región en los próximos dos años serán Paraguay (3.7% en el promedio 2015-2016), Perú (3.2%) y Colombia (3.1%). (Véanse las tablas de previsiones en la sección 9 del documento original).

La inflación se mantiene por encima de los objetivos de los bancos centrales de la región, a pesar de la debilidad cíclica, y se convergería más lentamente a lo anticipado a los objetivos de los bancos centrales, en parte por una depreciación más intensa a la anticipada. Con la excepción de México, la inflación al final del segundo trimestre se situó por encima de lo que se esperaba hace un año, principalmente por la depreciación del tipo de cambio (especialmente en Perú, Colombia y Chile) más que por un aumento del grado de traslado del tipo de cambio a precios (pass-through), que no ha aumentado significativamente en la región en el último año (Recuadro 2 del documento original). La inflación en la región también sorprendió al alza por factores idiosincráticos, entre los que destacaron aumentos de impuestos (Chile, Brasil), el alza de precios administrados (Brasil), shocks a los precios de los alimentos (Perú, Colombia) y factores inerciales (Uruguay, Brasil).

En un contexto de mayor debilidad cíclica y, al mismo tiempo, sorpresas al alza sobre la inflación, se agudizan los dilemas de política monetaria en América del Sur frente a la inminente alza de tipos de interés por parte de la Reserva Federal. La respuesta a este dilema varía en América del Sur dependiendo en parte del margen de credibilidad de la política monetaria. Así, en Brasil la senda prevista de tipos de interés oficiales es más restrictiva que hace tres meses, con un alza adicional en julio y el retraso en la primera caída de tipos en 2016. Por otro lado, la senda de tipos de interés en Chile es ahora más acomodaticia que la que BBVA Research anticipaba hace tres meses, con un recorte de 50 puntos base en los tipos de interés a finales de este año. Por último, en Colombia y Perú se sigue manteniendo la perspectiva de tipos de interés estables en lo que resta de este año y 2016. En contraposición, se sigue anticipando, como hace tres meses, que

México seguirá sincronizando su política monetaria con la de la Reserva Federal, dado lo alineados de sus ciclos económicos.

Dado el desacoplamiento de los bancos centrales respecto a la Reserva Federal (salvo en México) y un entorno externo menos favorable, continuará la tendencia a la depreciación de los tipos de cambio en la región. La depreciación reciente de los tipos de cambio se produjo en un contexto de desaceleración cíclica, menores precios de las materias primas y las dudas sobre el crecimiento en China. Hacia delante, es probable nuevos episodios de volatilidad en anticipación a las primeras alzas de tipos de interés en Estados Unidos de Norteamérica. En países como México, Chile y Colombia, tras alcanzar su nivel más débil después de la primera alza de la Reserva Federal, es probable que haya una cierta apreciación del tipo de cambio a partir de finales de 2015, a medida que se vaya recuperando el crecimiento y levemente también el precio del petróleo y cobre.

Los moderados precios de las principales materias primas de exportación mantendrán déficit externos elevados en la región. Los saldos externos seguirán siendo deficitarios (salvo Chile), si bien se producirá una cierta moderación de los déficit en 2016 en casi todos los países, por la depreciación del tipo de cambio, la debilidad de la demanda interna y cierta recuperación de los términos de intercambio. La vulnerabilidad exterior de la región se mantiene contenida, a pesar de un menor peso de la inversión directa extranjera (IDE) como fuente de financiamiento de la brecha externa.

Las perspectivas de los saldos fiscales empeoran especialmente en Argentina y Brasil. En la mayoría de países la desaceleración ha tenido un impacto negativo sobre las previsiones de ingresos fiscales, a lo que se une en algunos casos la aceleración del gasto. El principal deterioro de las perspectivas fiscales se produce en Argentina, por un mayor impulso de gasto en 2015, y en Brasil, donde las fuertes dificultades económicas y políticas para alcanzar las metas de superávit condicionaron una revisión

a la baja de las mismas, lo que implicará un esfuerzo mayor en 2016. La principal excepción a este deterioro más o menos generalizado de las cuentas públicas es México, donde las previsiones de déficit se mantienen estables respecto a hace tres meses.

2. Entorno global: moderación del crecimiento mundial y desaceleración acusada de las economías emergentes

El crecimiento mundial se revisa a la baja en 2015, al 3.4%. Éste se recuperaría en 2016 hasta el 3.8 por ciento.

Luego del bache del primer trimestre, el Producto Interno Bruto (PIB) mundial parece mostrar un mayor dinamismo en el segundo trimestre al hilo de la recuperación de Estados Unidos de Norteamérica, la fortaleza del área euro y el mantenimiento del crecimiento chino en el 7% anual. Con todo, el PIB mundial habría crecido por debajo del 3% anual en el primer semestre del año, justificando la revisión a la baja del pronóstico de crecimiento de BBVA Research para el conjunto de 2015 (3.4%, una décima menos que el contemplado en abril). En 2016, la economía mundial podría acelerar su ritmo de avance hasta alcanzar un crecimiento del 3.8% (gráfica siguiente).

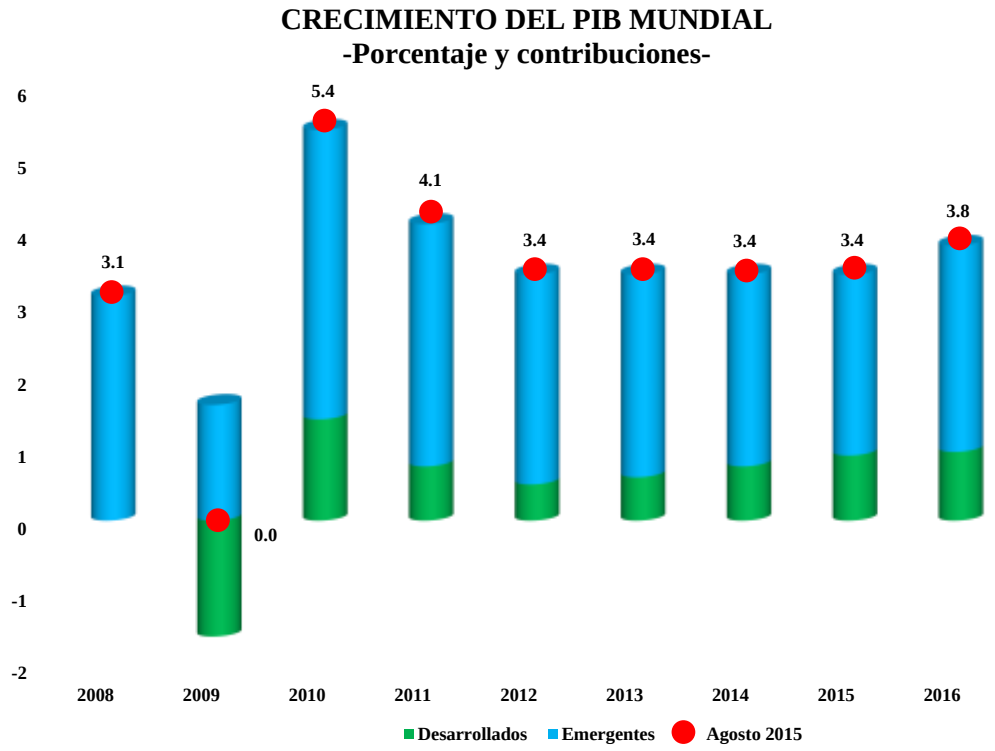

FUENTE: *BBVA Research y Haver.*

El bloque de economías desarrolladas continúa compartiendo expectativas de crecimiento favorables, contribuyendo a limitar el impacto que la desaceleración de las emergentes de mayor relevancia está teniendo en la actividad y el comercio mundiales. De hecho, mientras que el primer grupo podría crecer en 2015 a su ritmo más elevado desde 2010, superando ligeramente el 2% anual, el segundo volvería a moderar su crecimiento por quinto año consecutivo.

Además de la revisión a la baja de las previsiones de crecimiento económico, el contexto global se ha caracterizado en el último trimestre por la materialización de algunos de los eventos de riesgo señalados hace tres meses y cuya agudización podría frenar la recuperación mundial. El primero de ellos reside en el episodio de inestabilidad financiera en China ocasionado por la fuerte corrección de su bolsa de valores, en un escenario de moderación tendencial del crecimiento, muy intensivo en el

recurso al endeudamiento, y un proceso de liberalización financiera en marcha. El segundo, e igualmente relevante, es la crisis griega y las dificultades existentes para alcanzar un acuerdo que asegure, en el corto plazo, el cumplimiento de los compromisos financieros del país y, a más largo plazo, la sostenibilidad de su deuda mediante reformas que aumenten la capacidad de crecimiento económico. La combinación de ambos eventos de riesgo, a la vez que se acerca la primera alza de tipos de interés de la Reserva Federal (que se sigue situando en septiembre), ha elevado las tensiones financieras a escala global, en particular, en forma de mayor volatilidad en los mercados bursátiles y de divisas, y con una intensidad superior en el área del euro y Asia.

CHINA, CRECIMIENTO DEL PIB
-Porcentaje anual-

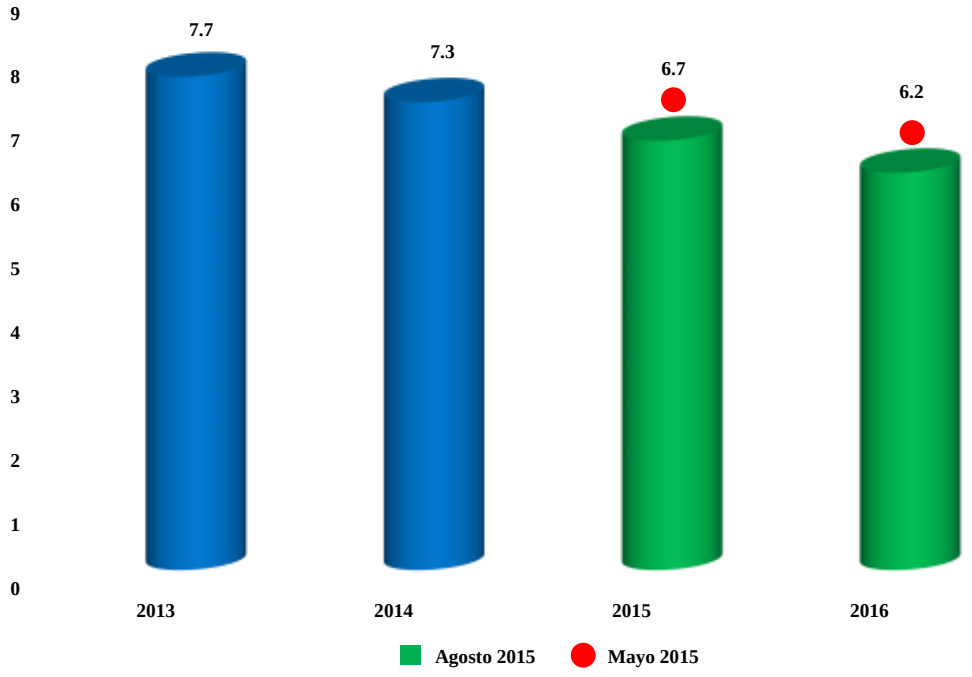

FUENTE: *BBVA Research.*

El bache de crecimiento en el primer semestre justifica una revisión a la baja de las previsiones de crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica en 2015…

En Estados Unidos de Norteamérica, el PIB se contrajo en el primer trimestre y mostró un avance modesto en el segundo a tenor de la lectura de los indicadores disponibles de

actividad y confianza. Esto justifica la revisión a la baja de la previsión de crecimiento para el conjunto de 2015, pudiendo situarse en el 2.5%, cuatro décimas inferior a la contemplada en abril. La incertidumbre sobre el comportamiento del ciclo económico en los próximos trimestres es ahora mayor teniendo en cuenta el impacto de la apreciación persistente del dólar sobre las exportaciones, la debilidad de la inversión privada y el deterioro del contexto global. Aun así, el PIB estadounidense podría crecer al 2.8% en 2016.

… al tiempo que la volatilidad financiera en China también reduce las previsiones de su crecimiento en 2015 y 2016

En China, es previsible que el ritmo de crecimiento económico se ralentice en los dos próximos trimestres debido al impacto del episodio reciente de tensiones financieras. Además del efecto negativo en la confianza de los agentes privados, también se puede dar un potencial retraimiento de las decisiones de consumo como consecuencia del descenso de la riqueza de los hogares. Pero, sobre todo, es previsible un deterioro de las condiciones de financiamiento empresarial, vinculado tanto a la suspensión de nuevas ofertas de acciones en el mercado bursátil como a la pérdida de valor del colateral en la obtención de préstamos bancarios. Es en estos factores en los que se sustenta la revisión a la baja del pronóstico de crecimiento de China para 2015 y 2016, hasta situarse en el 6.7 y 6.2% respectivamente (tres y cuatro décimas menos que en el escenario de abril, véase la gráfica anterior). La batería de medidas de estímulo adoptadas por las autoridades del país para evitar que el contagio al ciclo de actividad sea mayor explica que no se contemple un ajuste más intenso de la senda de crecimiento.

La eurozona sigue recuperando el crecimiento, a pesar de la crisis Griega

La eurozona sigue mostrando un patrón de recuperación sostenida, con tasas de crecimiento trimestral del PIB del orden del 0.4% en los dos primeros trimestres del

año. El mayor dinamismo de Francia e Italia se une a la fortaleza de Alemania y al avance del PIB español a ritmos próximos al 1% trimestral. La emergencia de algunos focos de riesgo con impacto diferencial en la región puede reducir ligeramente el crecimiento esperado para 2015 y 2016 pero, incluso así, los pronósticos siguen siendo positivos (1.4% en 2015 y 1.9% en 2016, una y tres décimas inferiores a los de abril). Con todo, el reto más significativo reside en evitar cualquier duda sobre la irreversibilidad del proyecto de unión monetaria.

4. El crecimiento en América Latina se mantendrá bajo en 2015 y 2016

Continúa la debilidad de los indicadores de confianza de familias y empresas, lo que arrastra a la demanda interna

Durante el segundo trimestre las confianzas de los consumidores y productores se han deteriorado, las razones detrás de ello apuntan a: (i) factores políticos (ii) incertidumbre de políticas económicas incluyendo procesos de reforma (Chile y Colombia); (iii) deterioro cíclico, incluyendo mercados laborales menos boyantes (Brasil, Chile, Perú) y menores expectativas para los productores; y (iv) un entorno externo menos favorable donde continúan los efectos del menor crecimiento esperado en China, además de que los precios de materias primas no terminan de recuperar terreno perdido. Así, los indicadores de confianza en la mayoría de países continuaron ubicándose en terreno pesimista en el mes de junio (gráficas siguientes).

LATINOAMÉRICA: CONFIANZA DE LOS CONSUMIDORES
-Valores sobre 50 puntos indican optimismo-

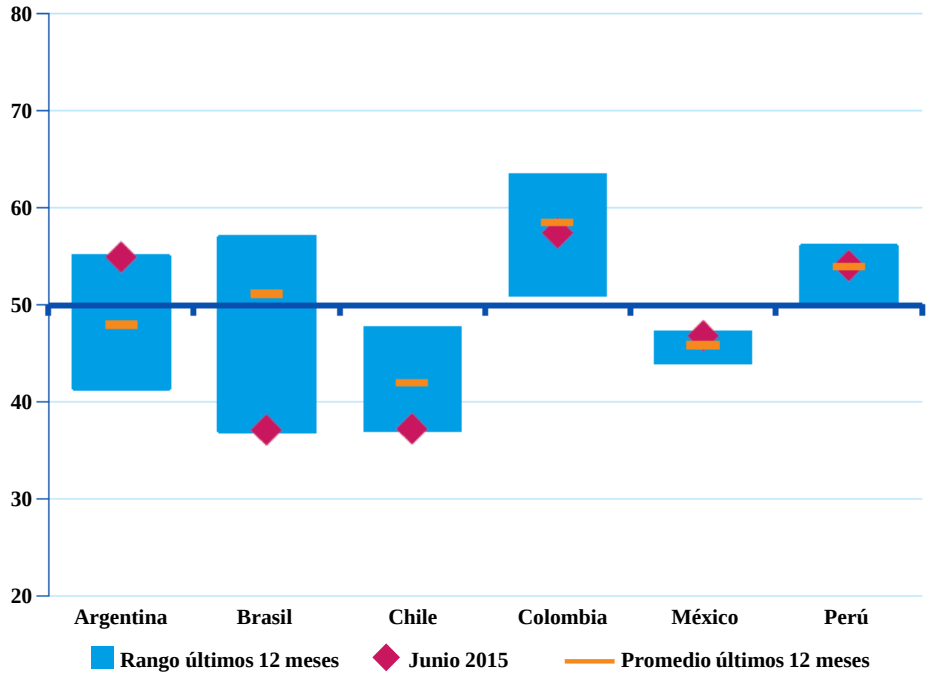

FUENTE: *BBVA Research* y estadísticas nacionales.

Factores idiosincráticos encabezaron los contrastantes cambios en confianzas en los vecinos Argentina y Brasil: por una parte, los consumidores argentinos apuntaron a una mayor confianza de la mano de las próximas elecciones así como por la mayor estabilidad cambiaria y desaceleración de la inflación. Por su parte, en Brasil aprieta la crisis política con el gobierno en un papel más comprometido, a lo que se suman los mayores registros inflacionarios y empeoramiento del mercado laboral. Los consumidores chilenos también reaccionaron negativamente ante las sorpresas inflacionarias y el mayor ruido político, mientras que los consumidores colombianos, influenciados por mejora en el empleo reportaron un sentimiento positivo. En México continúa la recuperación muy lenta de la confianza y en Perú la confianza de los consumidores se mantuvo prácticamente sin cambios en promedio respecto a un trimestre antes.

LATINOAMÉRICA: CONFIANZA DE LOS PRODUCTORES
-Valores sobre 50 puntos indican optimismo-

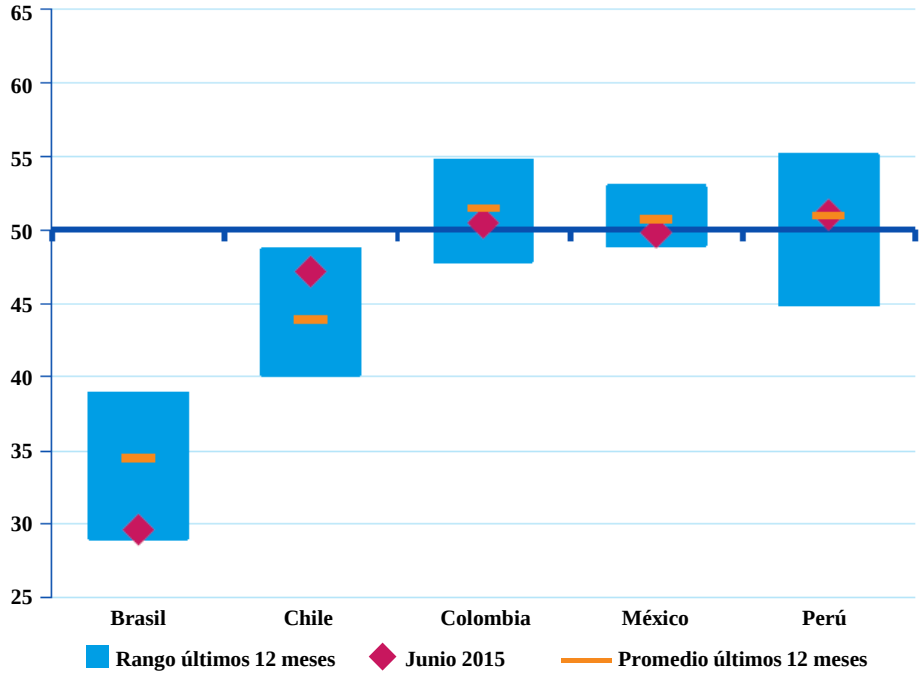

FUENTE*: BBVA Research* y estadísticas nacionales.

Entre los productores, los empresarios brasileños continuaron reflejando caídas en confianzas, aunque parece que lo peor ha quedado atrás. En Colombia no se materializaron las mejoras en exportaciones no tradicionales esperadas, lo cual se reflejó en deterioro de confianza. Los chilenos fueron los únicos que subieron en promedio su nivel de confianza comparado con los primeros tres meses del año; productores chilenos dieron cuenta de la leve recuperación del ciclo, aunque se reanudó la discusión sobre reformas y continuó el ruido político en el segundo trimestre. Productores peruanos reportaron un repunte en confianza en el mes de junio. Finalmente en México la confianza de los productores se mantuvo prácticamente sin cambio comparada con el trimestre anterior.

De la mano de los menores registros de confianza de los productores, la inversión ha continuado moderándose fuertemente. En los últimos meses destacan las caídas en el componente de inversión de Cuentas Nacionales particularmente de Brasil (7.7% anual)

y Chile (1.7%), mientras que en Perú la inversión apenas creció (0.1%). Buenos resultados observamos en Colombia, por aceleración en ejecución de obras civiles y en México influido por efecto base de comparación. El consumo también sintió los efectos de una menor confianza de los hogares, con caídas en Brasil (0.9% anual en el primer trimestre) y desaceleración en el resto de la región. Así, la demanda interna en la región ha pasado de crecer en promedio 0.2% en 2014 a contraerse 1.2% en el primer trimestre de 2015 (gráfica siguiente).

LATINOAMÉRICA: PIB Y DEMANDA INTERNA
-Variación porcentual anual-

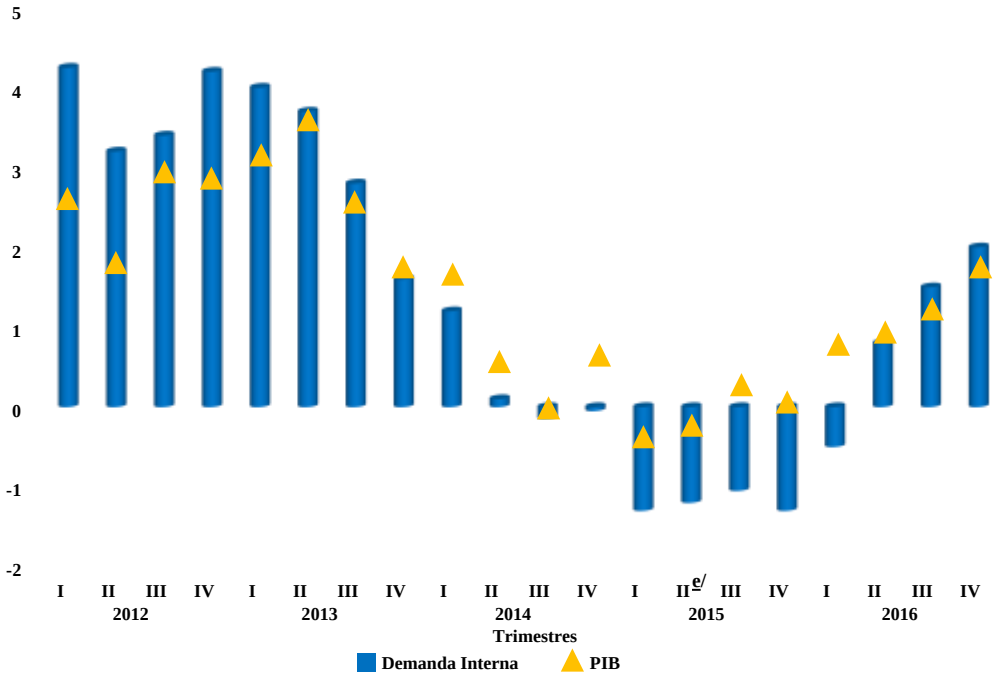

e/ Estimado.
FUENTE: *BBVA Research* y estadísticas nacionales.

LATINOAMÉRICA: INVERSIÓN Y CONSUMO PRIVADO
-Variación porcentual anual-

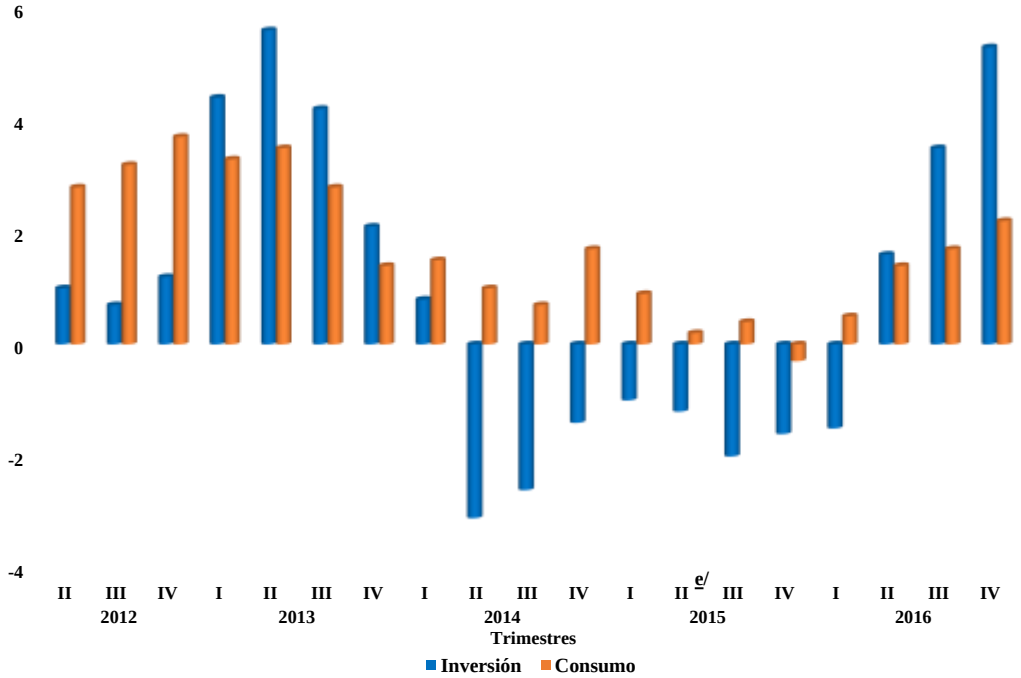

e/ Estimado.
FUENTE: *BBVA Research* y estadísticas nacionales.

Hacia adelante, se anticipa el mantenimiento de la confianza en niveles bajos, a medida que se agrega a los factores internos mencionados anteriormente la reducción en precios de materias primas y la desaceleración y volatilidad financiera en China. Así, esperamos dinámicas poco alentadoras en la mayoría de economías: la inversión permanecerá deprimida en Argentina, Brasil, Chile y Perú. En Brasil, país donde más fuerte será el ajuste en inversión, tanto por la parte pública, debido al proceso de ajuste fiscal, como por la parte privada, por el deterioro de la confianza y de las expectativas hacia adelante. Por su parte, en Chile pese al aumento reciente en confianza de los productores, se han registrado retrasos importantes en la ejecución de inversión pública que implica incluso que no se llegase a ejecutar la totalidad del presupuesto del año. Por su parte, el fin de ciclo minero y la incertidumbre asociada al proceso de reforma fiscal ha implicado ajustes en inversión privada. Similares problemas de lenta ejecución presupuestaria se viven en Perú y Paraguay, particularmente en los gobiernos subnacionales y por condiciones climatológicas adversas en Paraguay. Por el contrario,

en Colombia, México y Uruguay el panorama es bastante más benigno y de estabilidad en proyectos de inversión: el gobierno colombiano adelantará obras del proyecto 4G, lo que compensará parcialmente el impacto negativo sobre proyectos de inversión vinculado a los menores precios del petróleo. En México, la mejor dinámica de la economía estadounidense habrá de implicar derrames positivos en inversión particularmente privada, que tenderán a compensar recortes de gasto anunciados al inicio del año.

Por el lado del consumo se espera moderaciones en Colombia, Chile y Perú; y caída en Brasil en los próximos trimestres. El consumo se verá impactado por el repunte inflacionario de los primeros meses del año que ha repercutido en menores salarios reales, deterioro cíclico en el mercado laboral, moderación del crédito en algunos casos (Brasil y Chile) y, en suma, menor confianza de los consumidores. En contraste, esperamos ver una mejora en el consumo en Argentina y México: en Argentina por un mayor impulso fiscal, así como el cierre de las negociaciones salariales, el aumento de jubilaciones y las obras públicas preelectorales y en México por mejora en ingreso laboral, donde repercutirá el incremento tanto en empleo formal como en salarios reales (gráfica anterior).

Las exportaciones siguen sufriendo el impacto de la caída de precios de las materias primas

Por su parte, el valor de las exportaciones continúa resintiendo los menores precios de materias primas, lo que ha impactado a todas las economías (gráfica siguiente). Los términos de intercambio continuaron deteriorándose en la mayoría de los países, si bien con ligera mejora en algunos casos (México, Colombia), la comparación de precios del comercio exterior sigue estando muy por debajo de los niveles observados hace un año (gráfica: *Latinoamérica: Términos de intercambio*). Además, la recesión en Brasil ha impactado muy negativamente a las exportaciones argentinas y uruguayas, a lo que se han sumado en el caso de Argentina, choques de oferta como la huelga de aceiteros en

mayo. La caída en el precio del petróleo ha tenido efectos adversos particularmente en Colombia y México; ambos exportadores netos, situación que no se ha compensado por otras exportaciones. En México ha tenido buena dinámica la industria automotriz, pero el resto de las manufacturas ha mostrado dinámica débil, a pesar de la depreciación cambiaria. Por su parte, en Perú también continuó y se acentuó la caída en exportaciones que retrocedieron en los primeros meses del año más de lo previsto.

LATINOAMÉRICA: EXPORTACIONES
-Variación porcentual anual-

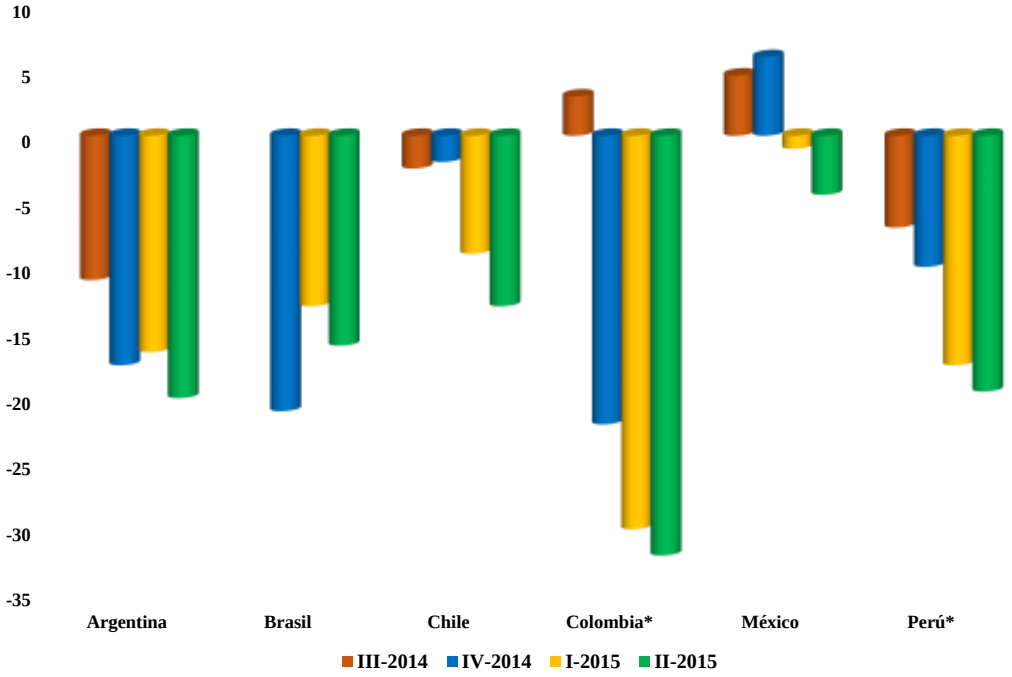

* Datos hasta mayo para estos países.
FUENTE: *BBVA Research* y estadísticas nacionales.

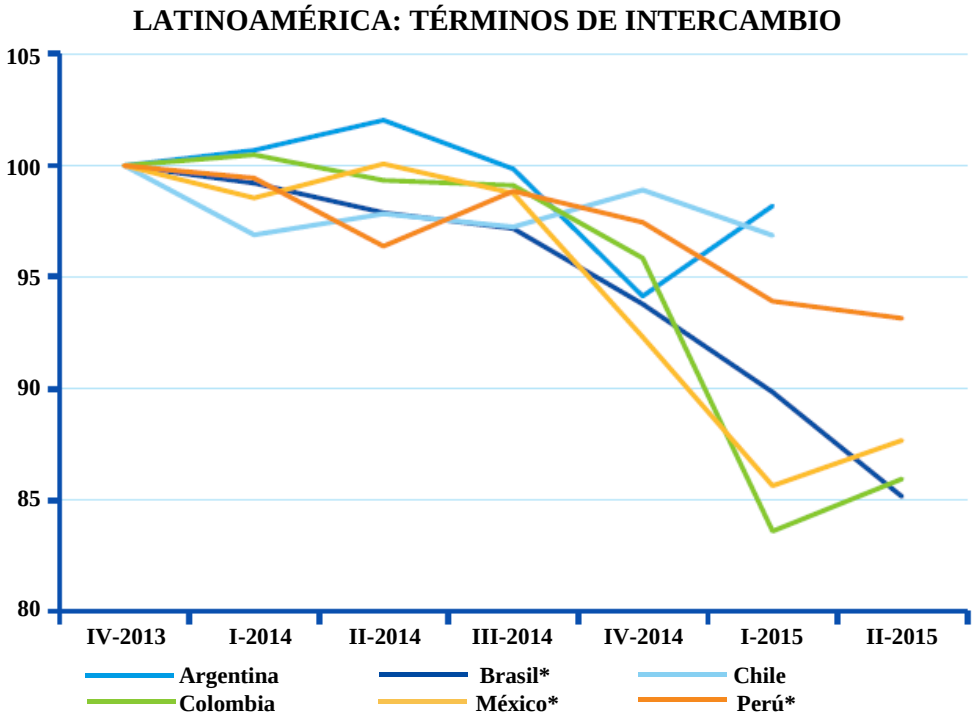

* Datos hasta mayo para estos países.
FUENTE: *BBVA Research* y estadísticas nacionales.

Las previsiones de crecimiento de América Latina en 2015 se revisan a la baja, principalmente por la debilidad de la demanda interna en la región. Las previsiones de 2016 se ven afectadas adicionalmente por un entorno externo menos favorable al anticipado

En el primer trimestre, Argentina y Colombia crecieron por arriba de lo esperado y Brasil se desaceleró menos de lo previsto (gráfica siguiente). El mayor crecimiento provino del consumo en el primer caso, la mejora en exportaciones netas y acumulación de inventarios en Brasil y por la sorpresa positiva proveniente de la construcción de obras civiles en el caso de Colombia. Por su parte, la variación se mantuvo en línea con lo esperado en Chile y Paraguay, y casi en línea en México y Perú.

LATINOAMÉRICA: CRECIMIENTO OBSERVADO Y ESTIMADO
-Variación trimestral porcentual-

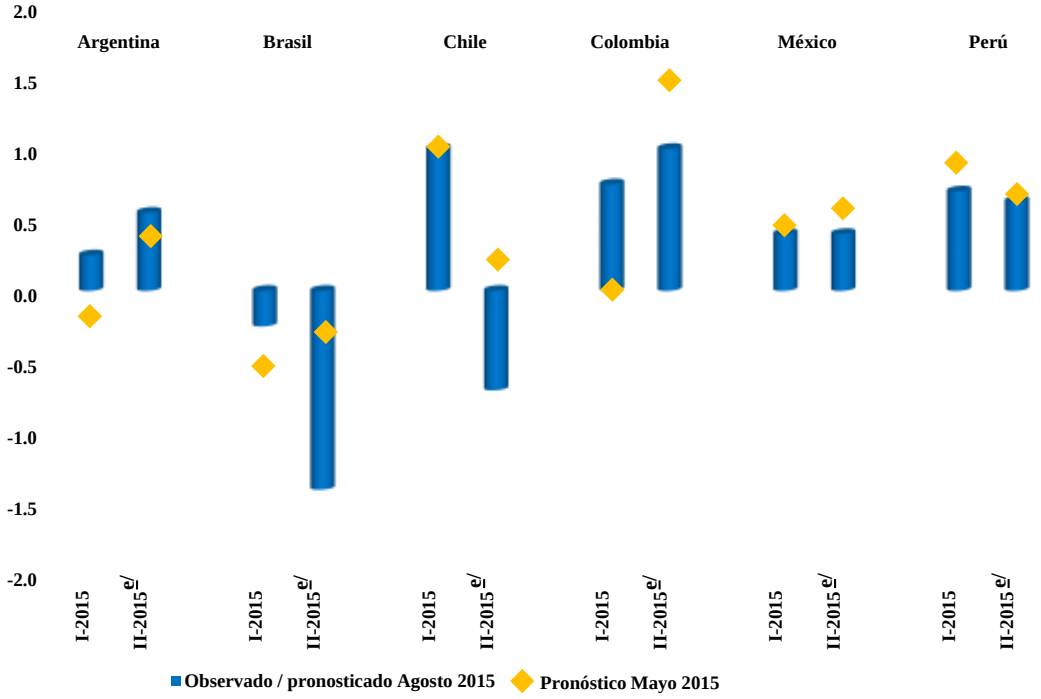

e/ Estimado.
FUENTE: *BBVA Research* y estadísticas nacionales.

Los indicadores del segundo trimestre apuntan a que la desaceleración habrá continuado o se acentuará revirtiendo las sorpresas positivas del primer trimestre (Brasil y Colombia), con lo que el crecimiento será menos de lo esperado. Sin embargo, en el caso de Argentina ahora anticipamos algo más de crecimiento en 2015 que hace un trimestre, proveniente principalmente de un mayor gasto público.

La moderación esperada en inversión es el factor más relevante detrás de la moderación esperada en PIB en el segundo trimestre de 2015. Destacan los casos de Brasil donde la caída en PIB será significativamente mayor a lo esperado hace un trimestre (0.3% trimestral en abril, 1.4% ahora) y de Chile, donde ahora se espera una caída de PIB en contraste con el crecimiento esperado anteriormente (0.2% trimestral en abril, 0.7% negativo ahora). Para Colombia, México y Perú las nuevas estimaciones son

ligeramente menores a lo esperado hace un trimestre (gráfica: *Latinoamérica: Exportaciones (Var% a/a)).*

Para el resto del año predominarán las condiciones adversas que han implicado ajuste a la baja en las previsiones de crecimiento de la región, a saber: (i) el mayor deterioro de la confianza en Brasil; (ii) una débil demanda del sector privado en los países andinos y en Brasil; y (iii) el ruido político e incertidumbre en algunos procesos de reforma (particularmente los países andinos).

Estos factores han implicado una reducción del crecimiento esperado para 2015, al 0.2% anual frente al 0.6% hace un trimestre. Este ajuste de las previsiones ya incluye una recuperación del crecimiento en la segunda parte del año que, en el caso de Perú, Chile y México no serán suficientes para compensar la moderación del primer semestre. Somos menos optimistas para el resto del año en Brasil, Colombia, Paraguay y Uruguay, geografías donde se estima que en la segunda parte del año se acentuará la moderación del crecimiento. Cabe mencionar el caso de Brasil, donde el anuncio de un ajuste fiscal más gradual implica un impacto negativo de la confianza en un entorno ya bastante deteriorado, en el que se prevé una recesión en torno a 1.5% anual este año (en lugar del 0.7% previo) y una salida lenta hacia 2016 (0.5% anual, desde 1.8% previo). De este modo, las revisiones más importantes en el crecimiento de 2015 han sido en Brasil (0.8 puntos porcentuales), Chile y Perú (0.6). En contraste, la revisión es positiva en el caso de Argentina 0.6 puntos porcentuales. Y es nula en México y Uruguay.

En 2016, BBVA Research estima que la peor parte del ajuste haya pasado aunque continuará la debilidad de la demanda interna y el entorno externo continuará siendo menos favorable de lo esperado hace unos meses. Impactará en este sentido el menor crecimiento esperado de China y de Brasil. A favor se tendrá algún impulso de los bancos centrales (como por ejemplo en Brasil), se reactivará la confianza empresarial ayudada por la reasignación de gasto público y el empuje de la inversión pública

particularmente en los países andinos. Estos factores implicarán una recuperación de la senda de crecimiento aunque a niveles muy por debajo de las tasas de crecimiento potencial (ver recuadro siguiente para una actualización de las tasas de crecimiento potencial estimadas). Para 2016 destaca por encima de todas las geografías la revisión a la baja del crecimiento en Brasil (1.3 puntos porcentuales), seguida de lejos por Chile (0.8) y Perú (0.7). Con ello, en 2016 esperamos ahora un crecimiento de la región de 1.1% anual, frente al 2.1% esperado hace un trimestre.

LATINOAMÉRICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Variación porcentual anual-

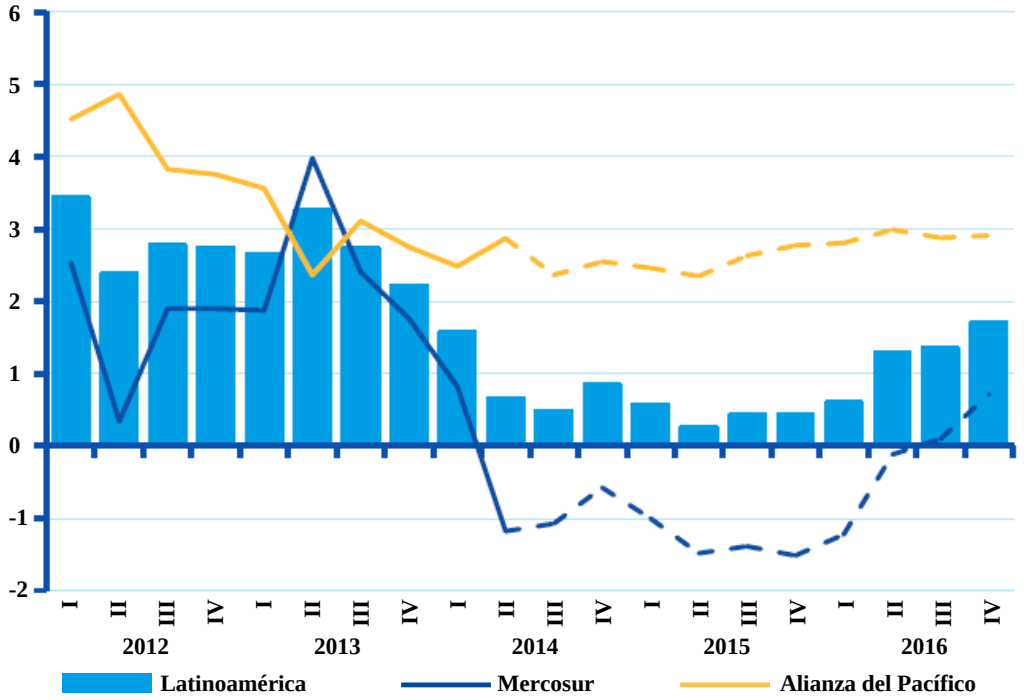

e/ Estimado.
FUENTE: *BBVA Research* y estadísticas nacionales.

Los países de la Alianza del Pacífico seguirán creciendo por encima del promedio regional, pero aún por debajo de su potencial en 2015 y 2016.

El ritmo de la región seguirá marchando en dos velocidades muy distintas: por una parte los países del cono sur agrupados aquí en Mercosur (aunque habría que considerar que Uruguay y Paraguay continuarán marchando a relativo buen ritmo), y los países de la

Alianza del Pacífico por otra (gráfica anterior). En primer grupo BBVA Research estima una contracción del PIB este año de 1.5% anual, y de 0.2% en el 2016. En el segundo grupo, se estima crecimiento de 2.6 y 2.9%, respectivamente. En todo caso, el crecimiento de la región se aleja momentáneamente de su tasa potencial. Destacarán, pese a las revisiones en el bienio 2015 y 2016 los crecimientos de Paraguay, Perú y Colombia con variaciones de 3.7, 3.2 y 3.1% (gráfica siguiente).

PAÍSES DE LATINOAMÉRICA: CRECIMIENTO DEL PIB
-Porcentaje anual-

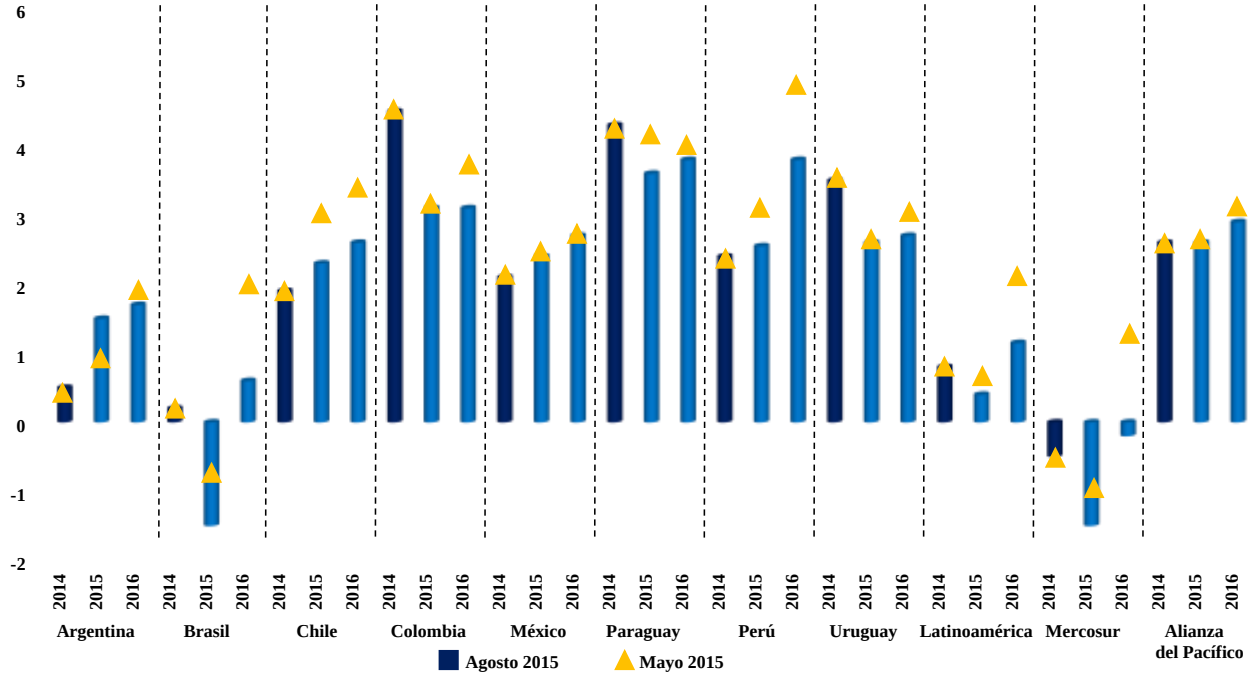

FUENTE: *BBVA Research.*

El potencial de crecimiento de América Latina se ajusta al 2.7%, a pesar de la fuerte revisión a la alza en México

Como en años anteriores, BBVA Research ha revisado sus estimaciones de potencial de crecimiento de largo plazo y las contribuciones de los factores capital y trabajo y de la productividad para las principales economías de América Latina[31] [32].

Los resultados apuntan a un PIB potencial de largo plazo, definido aquí como el PIB potencial promedio del período 2016-2020, de 2.7% para América Latina, por debajo de la estimación de 3.0% realizada hace un año (gráfica siguiente).

[31] Para las revisiones anteriores, de 2013 y 2014, véanse respectivamente Situación Latinoamérica del tercer trimestre de 2013 y Situación Latinoamérica del tercer trimestre de 2014.

[32] Para evaluar el potencial de crecimiento de largo plazo, es decir, el PIB potencial, se utilizó el método de estimación de una función de producción en que el producto generado por cada economía depende del stock de capital acumulado, de la mano de obra disponible, la tasa de desempleo no aceleradora de la inflación (NAIRU) y de la Productividad Total de los Factores (PTF), que puede entenderse como la eficiencia con la que se combinan los factores capital y trabajo.

CRECIMIENTO POTENCIAL DE LARGO PLAZO
-Porcentaje, estimación actual vs. febrero de 2014 promedio anual 2016-2020-

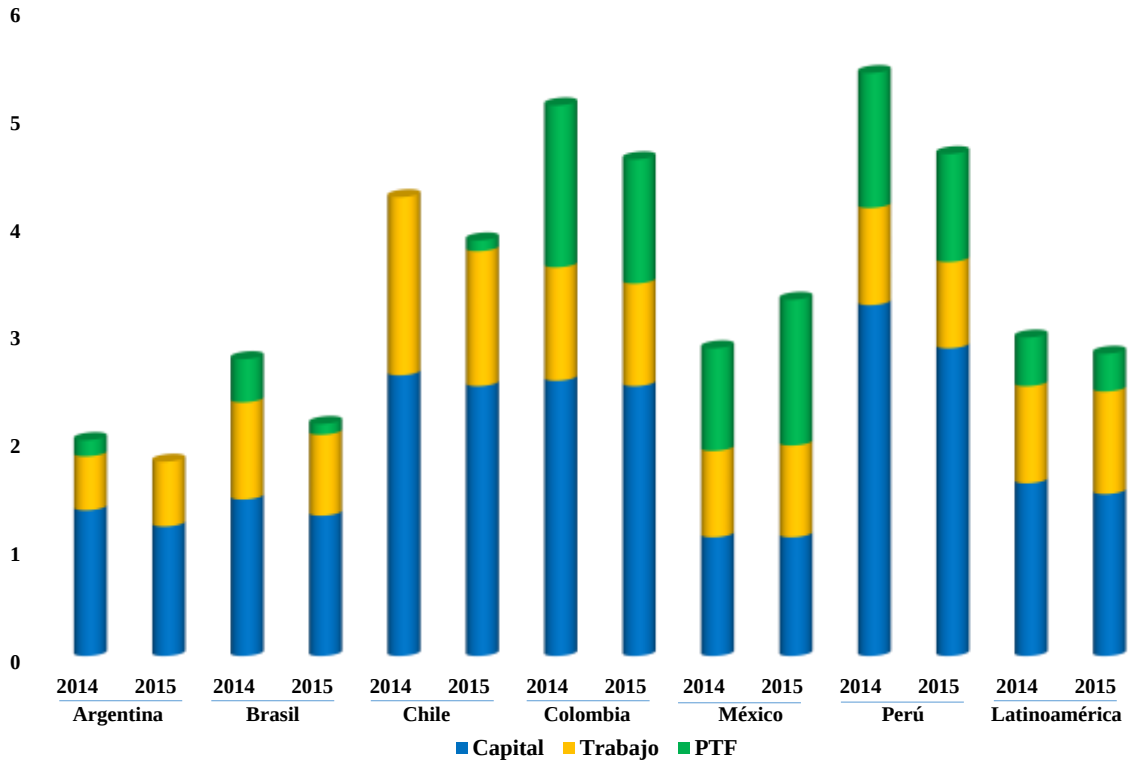

FUENTE: *BBVA Research.*

BBVA Research revisó a la baja su estimación de PIB potencial de largo plazo en todos los países de América del Sur considerados: Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú. En contraste, para México ha revisado sus estimaciones al alza, desde el 2.8% hasta el 3.4 por ciento.

De una manera general, el potencial de crecimiento es más bajo ahora que lo previamente estimado en Sudamérica por el entorno externo menos favorable y por los pocos avances durante los años de bonanza para poner en marcha reformas y otras medidas para elevar la acumulación de capital y la productividad. En otras palabras, las revisiones a la baja del potencial de crecimiento en los países de América del Sur están relacionadas al impacto de menores precios de las materias primas y a las dificultades

internas, económicas y políticas, para priorizar y acelerar las inversiones en capital fijo y la productividad[33]. Asimismo, notamos que en términos de componentes del PIB potencial, el principal determinante de la revisión a la baja del PIB potencial de los países sudamericanos ha sido la peor perspectiva con respecto a la evolución de la PTF y, secundariamente, la menor contribución esperada del factor capital[34] [35].

Por otro lado, en México la situación es distinta por dos motivos. En primer lugar el país está poniendo en marcha una serie de reformas económicas que deben permitir el aumento de la PTF del país en los próximos años. En segundo lugar, la reforma energética permitirá la llegada de capitales que incrementan la inversión privada e indirectamente la pública a través del aumento de los ingresos públicos por el aumento de la renta petrolera. Además, México se beneficiará más que sus vecinos regionales de la recuperación de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica[36].

Más allá de las revisiones realizadas, el PIB potencial de largo plazo sigue siendo más alto en Perú (4.7%), Colombia (4.6%) y Chile (3.9%). Tras los avances recientes, México se acerca a los andinos. Estos cuatro países juntos, que confirman la Alianza del Pacífico, presentan un PIB potencial de 3.8%, incluso mayor que el esperado hace un año (3.7%).

---

[33] Desde el tercer trimestre de 2014, hemos revisado a la baja nuestras previsiones de largo-plazo para el petróleo, soya y cobre en, respectivamente, 31, 13 y 4%. Para más detalles sobre nuestras previsiones y la evolución reciente del precio de las materias primas, véase la sección 3 del documento original.

[34] El caso chileno difiere en alguna medida de los de los demás países sudamericanos ya que el principal determinante del ajuste del PIB potencial es el factor capital. En este caso la PTF se ajustó muy ligeramente al alza, pero se mantiene en niveles muy bajos.

[35] Para más detalles sobre la correlación entre la PTF y las reformas económicas, véase el Recuadro sobre el tema publicado en Situación Latinoamericana del tercer trimestre de 2013.

[36] Según nuestras estimaciones más recientes, el PIB potencial de Estados Unidos de Norteamérica aumentará desde 2.3% en 2011-2015 hasta 2.7% en 2016-2020.

CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB POTENCIAL ENTRE 2011 Y 2020
-Porcentaje-

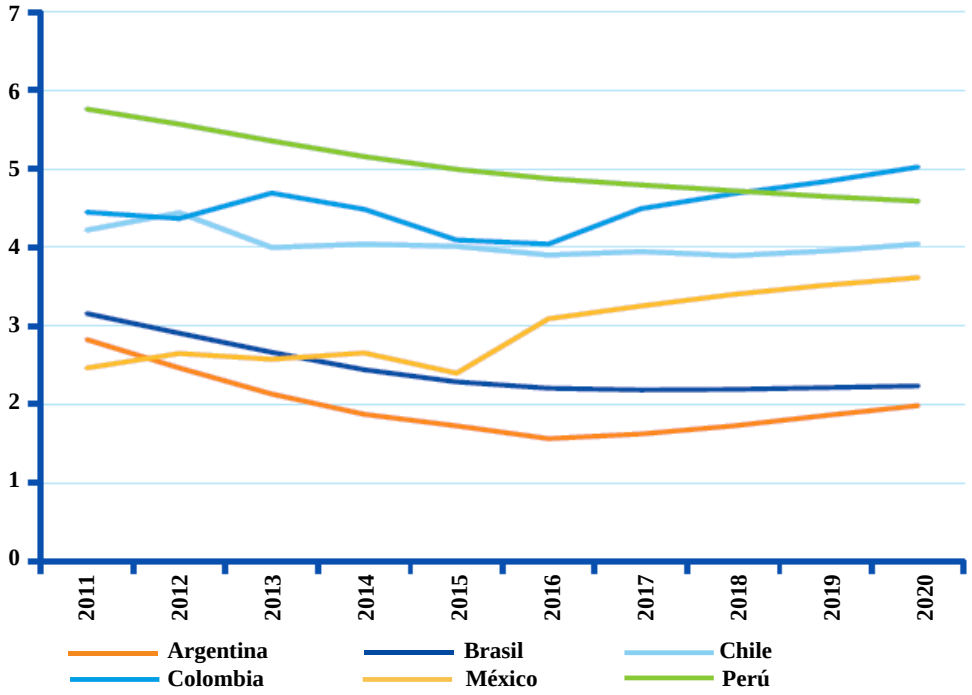

FUENTE*: BBVA Research.*

Finalmente, las expectativas de crecimiento se mantienen más bajas en Brasil (2.2%) y Argentina (1.8%). En estos dos países, la contribución de cada uno de los tres componentes del PIB potencial —capital, trabajo y productividad— es inferior al promedio de las respectivas contribuciones de los países de la Alianza del Pacífico. Nuestras estimaciones anuales muestran que el potencial de crecimiento aumentará gradualmente en los próximos años no sólo en México sino que también en Argentina y principalmente Colombia (gráfica anterior). En Argentina los avances esperados deben contrarrestar parte del deterioro observado recientemente. Con respecto a Colombia, el país se convertiría en 2020 en el país con mejores perspectivas de crecimiento en la región.

Nuestros resultados también muestran que el PIB potencial debe mantenerse relativamente constante en los próximos años en Brasil y Chile y ajustarse a la baja en

Perú, donde sin embargo continuará en niveles superiores a los de la mayoría de los países de la región.

CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DEL PIB POTENCIAL EN 2011-2015 Y 2016-2020
-Porcentaje-

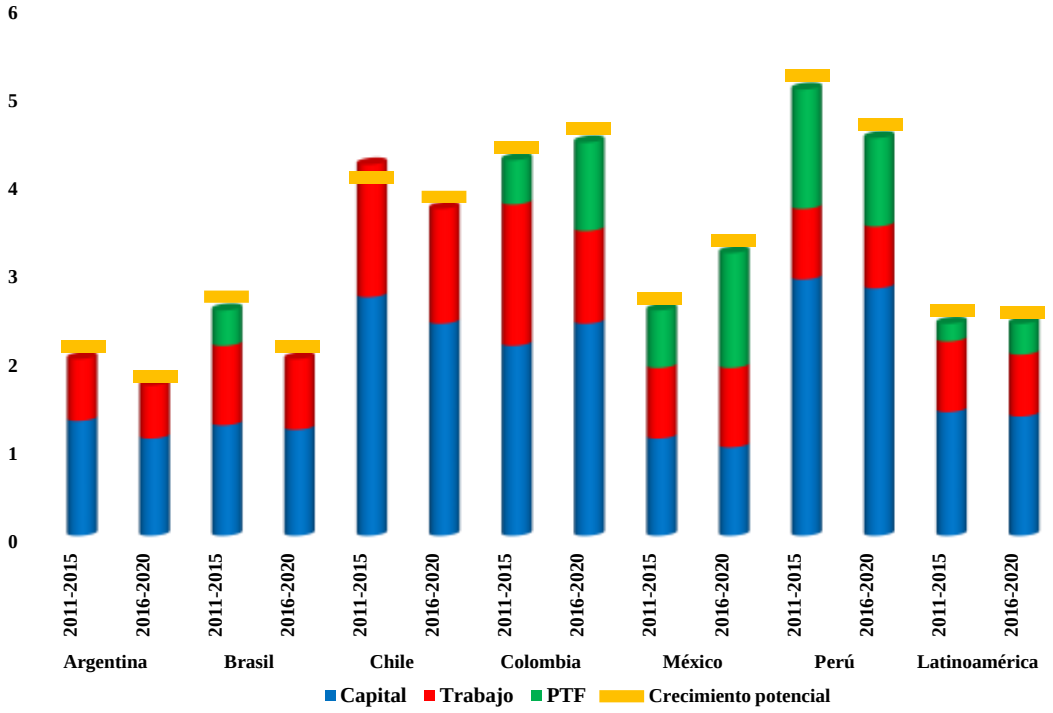

FUENTE: *BBVA Research*.

Asimismo, el empuje de México y Colombia en los próximos años debe hacer que el PIB potencial de la región se mantenga prácticamente inalterado en el período 2016-2020 en comparación con el quinquenio anterior (gráfica anterior). En todo caso, la región no debería resignarse con un potencial de crecimiento de esta magnitud. Como lo demuestran los ejemplos de México y Colombia, la apuesta por una agenda de reformas que permita aumentar la contribución del factor capital y elevar la productividad es clave para compensar los efectos de la moderación de los precios de las materias primas.

9. Cuadros

PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Porcentaje anual-

	2012	2013	2014	2015*	2016*
Argentina	0.8	2.9	0.5	1.4	1.7
Brasil	1.8	2.7	0.2	-1.5	0.5
Chile	5.5	4.2	1.9	2.2	2.7
Colombia	4.0	4.9	4.6	3.1	3.1
México	3.9	1.5	2.1	2.5	2.7
Paraguay	-1.2	14.2	4.4	3.6	3.9
Perú	6.0	5.8	2.4	2.5	3.8
Uruguay	3.3	5.1	3.5	2.6	2.8
Mercosur	1.7	2.5	-0.5	-1.5	-0.2
Alianza del Pacífico	4.9	4.3	2.9	2.6	2.6
América Latina	2.8	2.7	0.8	0.2	1.1

* Previsiones
FUENTE: *BBVA Research.*

INFLACIÓN
-Porcentaje anual, promedio-

	2012	2013	2014	2015*	2016*
Argentina	10.0	10.6	20.6	16.9	20.8
Brasil	5.4	6.2	6.3	8.7	6.1
Chile	3.0	1.8	4.4	4.1	2.9
Colombia	3.2	2.0	2.9	4.3	3.4
México	4.1	3.8	4.0	2.8	3.3
Paraguay	3.7	2.7	5.0	3.7	4.4
Perú	3.7	2.8	3.2	3.4	3.1
Uruguay	8.1	8.6	8.9	8.1	7.2

* Previsiones
FUENTE: *BBVA Research.*

TIPO DE CAMBIO
-Versus dólar estadounidense, promedio-

	2012	2013	2014	2015*	2016*
Argentina	4.55	5.48	8.12	9.26	12.47
Brasil	1.96	2.18	2.36	3.18	3.41
Chile	486	495	570	642	631
Colombia	1 798	1 869	2 001	2 578	2 513
México	13.17	12.77	13.29	15.36	14.62
Paraguay	4 417	4 312	4 514	5 064	5 366
Perú	2.64	2.70	2.84	3.17	3.37
Uruguay	20.23	20.40	23.20	26.59	29.12

* Previsiones
FUENTE: *BBVA Research.*

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2015/08/Situacion_Latam_3T15.pdf

El mismo crecimiento, distinto escenario (BBVA Research)

El 18 de agosto de 2015, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo "El mismo crecimiento, distinto escenario". A continuación se presenta el contenido.

2015 será previsiblemente el cuarto año seguido con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial del 3.4%, una regularidad única en los últimos 40 años por lo menos, pero que no es señal precisamente de que el escenario económico no se haya movido, todo lo contrario. Así, las economías desarrolladas mantienen expectativas favorables y en 2015 tendrán su mayor crecimiento desde 2010, apoyadas por las políticas de sus bancos centrales y por el margen que proporciona el menor endeudamiento privado y la moderación de los precios del petróleo. Las economías emergentes, por lo contrario, se desacelerarán por quinto año consecutivo, período coincidente con el ajuste a la baja del crecimiento chino y, consiguientemente, del precio de las materias primas, incluido el petróleo. En este escenario, el crecimiento mundial estará modulado por el impacto del comienzo del ciclo de alzas de tipos de

interés de la Reserva Federal, el primero desde enero de 2004, y por el ritmo de la desaceleración en China.

La fortaleza exhibida por el mercado laboral de Estados Unidos de Norteamérica y el carácter transitorio atribuido a la corrección de la actividad en la primera parte del año, continúan situando el primer aumento de los tipos de interés de la Reserva Federal en septiembre. Pero a la vez, la inflación subyacente y los salarios no muestran riesgos para la estabilidad de precios; lo que augura, junto a la cautela propia de la primera alza en más de ocho años, un ritmo de aumentos muy pausado. Así, es previsible que, a final de 2016, los tipos de los fondos federales lleguen al 1.50%, aunque de acuerdo con la estrategia *data dependent* de la Reserva Federal, un deterioro económico o un descenso de las presiones inflacionistas podría retrasar la primera alza e incluso ralentizar su ritmo.

China ha sido foco de interés primero con la formación y después con el estallido de su burbuja bursátil. Las autoridades lograron evitar los efectos de la crisis de 2008-2009 y están modulando el ritmo de la desaceleración derivada de su propio desarrollo económico mediante unas políticas muy intensivas en el aumento de deuda, sobre todo de las empresas. Pero esas políticas han tenido como efectos colaterales la inflación del precio de los activos, inmobiliarios o financieros, acentuada además por una situación en la que la tasa de ahorro de los hogares es alta, dada la falta de desarrollo del sistema de previsión social y además se emprende un proceso de liberalización financiera en el que las posibilidades de inversión en el exterior son todavía muy limitadas. La caída de la bolsa china lleva aparejado el tensionamiento de las condiciones de financiamiento empresarial (suspensión de nuevas ofertas de acciones, pérdida de colateral financiero) y el deterioro de la confianza, por lo que costará unas décimas de crecimiento doméstico en 2015 y 2016, acercándose paulatinamente al 6 por ciento.

Con todo ello, las economías emergentes enfrentan un panorama especialmente incierto, donde a la menor demanda desde China, y a la correspondiente caída del precio de las exportaciones de materias primas, se unirá la próxima alza de las tasas de interés del dólar que encarece su financiamiento. La depreciación de los tipos de cambio, comparable a la registrada en la crisis financiera 2008-2009, es un reflejo de la incertidumbre del escenario. En los próximos meses se harán más evidentes los dilemas de las políticas económicas en los emergentes, con un objetivo de apoyo al ciclo doméstico restringido por el riesgo de desanclaje de la inflación y de falta de fondeo externo, más en aquellas economías más integradas financieramente y con mayores desequilibrios externos. La diferenciación en la respuesta de las autoridades, resultado de las fortalezas y vulnerabilidades específicas de cada economía será elevada.

Y, ¿qué pasara en Europa después de Grecia? Los cortafuegos monetarios, los avances en la unión bancaria, y las reformas emprendidas en distintos países, así como el propio fortalecimiento del ciclo económico, han reducido el contagio financiero de la crisis griega respecto al que se dio en 2010 y en 2012. Sin embargo, se necesitan avances adicionales en materia de unión bancaria y de mercados de capitales que permitan seguir reduciendo la fragmentación financiera.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/el-mismo-crecimiento-distinto-escenario/

VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO, SALARIOS, NEGOCIACIONES

EMPLEO

Asalariados cotizantes[1]

El total de trabajadores asalariados que en julio de 2015 cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 17 millones 956 mil 210, cantidad que representa el nivel máximo histórico de este indicador, y que superó a la registrada un año antes en 5.1%, es decir, en 872 mil 474 cotizantes. Si se compara julio de 2015 con respecto a diciembre de 2014, se aprecia un incremento acumulado de 3.8%, lo que significa 655 mil 353 trabajadores más.

[1] El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 2005 – julio de 2015[p/]
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

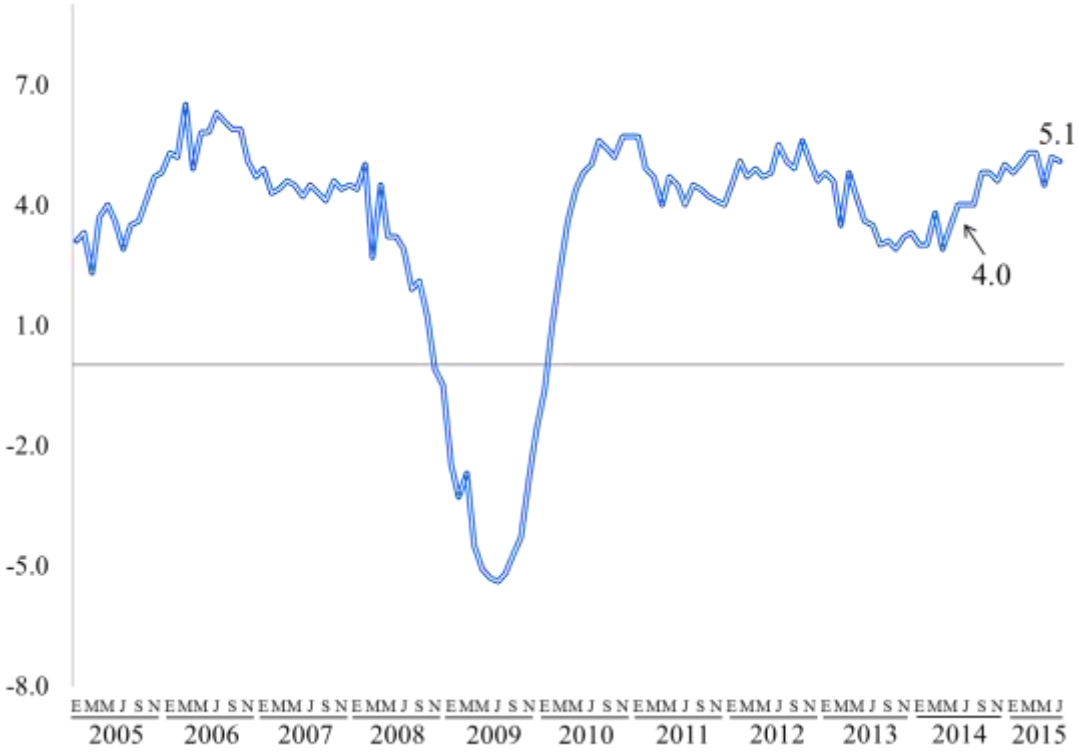

[p/] Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica

Al comparar los niveles ocupacionales de julio de 2015 con los de un año antes, el sector que sobresale por la magnitud de sus incrementos absolutos fue el de las industrias de transformación, con la incorporación de 299 mil 335 asalariados; le siguieron en importancia la construcción, los servicios para empresas y personas, y el comercio, con 175 mil 471, 166 mil 705 y 124 mil 994 trabajadores más cada sector; en tanto el transporte y comunicaciones, la agricultura y ganadería, y los servicios sociales presentaron crecimientos de 47 mil 138, 33 mil 740 y 32 mil 586 trabajadores, respectivamente. Los sectores con retrocesos en la población cotizante fueron las industrias extractivas, y la industria eléctrica y suministro de agua potable, con 4 mil 686 y 2 mil 809 puestos de trabajo cancelados en cada caso.

En los siete meses transcurridos de 2015, la industria de la transformación fue el sector con los mayores crecimientos en la población cotizante, con 303 mil 621 asalariados más. Otros sectores que destacaron fueron los servicios para empresas y personas (149 mil 551) y la construcción (132 mil 194). En ese lapso, el sector agropecuario, los servicios sociales, y la industria eléctrica y suministro de agua registraron pérdidas en el número de cotizantes, de 20 mil 981, 6 mil 935 y 920 trabajadores cada uno.

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la siguiente página.

ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Julio de 2015 p/

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2014	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	**872 474**	**5.1**	**655 353**	**3.8**
Industrias de transformación	299 335	6.4	303 621	6.4
Construcción	175 471	10.8	132 194	7.9
Servicios para empresas y personas	166 705	3.9	149 551	3.5
Comercio	124 994	3.4	55 138	1.5
Transporte y comunicaciones	47 138	4.9	42 808	4.4
Agricultura y ganadería	33 740	7.2	- 20 981	-4.0
Servicios sociales	32 586	2.8	- 6 935	-0.6
Industria eléctrica y suministro de agua potable	- 2 809	-1.8	- 920	-0.6
Industrias extractivas	- 4 686	-3.4	877	0.7

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por entidad federativa

En el lapso interanual de referencia, la creación de puestos de trabajo se presentó en 28 de las 32 entidades federativas del país. Las entidades que mostraron los incrementos absolutos más significativos fueron el Distrito Federal (166 mil 129 cotizantes más), Nuevo León (84 mil 47), Jalisco (76 mil 146), Estado de México (65 mil 417), Chihuahua (61 mil 891), Baja California (58 mil 585) y Guanajuato (56 mil 970). Por el contrario, los estados que acusaron descensos en el número de cotizantes fueron Campeche (7 mil 726 trabajadores menos), Veracruz de Ignacio de la Llave (3 mil 412), Tabasco (1 mil 92) y Guerrero (927).

De igual forma, en los siete primeros meses de 2015, en 27 entidades federativas creció el número de cotizantes; sobresalieron en ese proceso el Distrito Federal (125 mil 364 trabajadores adicionales), Nuevo León (83 mil 979), Estado de México (61 mil 103), Chihuahua (55 mil 136) y Jalisco (54 mil 408). De los cinco estados con disminuciones en la población cotizante destacaron con las mayores pérdidas Sinaloa, Veracruz de Ignacio de la Llave y Campeche, con 25 mil 999, 8 mil 651 y 8 mil 338 trabajadores menos cada una.

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la siguiente página.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA
Julio de 2015 p/

Entidad Federativa	Variación interanual		Variación respecto a dic. anterior	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	**872 474**	**5.1**	**655 353**	**3.8**
Distrito Federal	166 129	5.4	125 364	4.0
Nuevo León	84 047	5.9	83 979	5.9
Jalisco	76 146	5.8	54 408	4.1
Estado de México	65 417	4.7	61 103	4.4
Chihuahua	61 891	8.0	55 136	7.1
Baja California	58 585	7.6	43 772	5.6
Guanajuato	56 970	7.0	39 532	4.7
Coahuila de Zaragoza	40 870	5.9	40 442	5.8
Puebla	33 459	6.5	23 286	4.4
Querétaro	29 280	6.3	24 954	5.3
Quintana Roo	24 932	7.5	20 905	6.2
Sonora	23 285	4.2	14 041	2.5
Sinaloa	22 783	5.1	- 25 999	-5.2
Tamaulipas	19 070	3.2	18 447	3.1
San Luis Potosí	18 780	5.7	17 540	5.3
Michoacán de Ocampo	17 708	5.0	12 625	3.5
Yucatán	14 817	5.5	10 823	3.9
Aguascalientes	13 914	5.9	10 157	4.3
Chiapas	9 544	5.3	7 762	4.3
Zacatecas	9 164	6.0	5 648	3.6
Baja California Sur	7 127	4.9	10 843	7.7
Durango	6 833	3.1	6 181	2.8
Nayarit	5 119	4.3	3 217	2.7
Oaxaca	4 465	2.8	1 962	1.2
Tlaxcala	4 252	5.1	4 145	5.0
Colima	4 236	3.5	3 989	3.3
Hidalgo	3 737	1.8	3 246	1.6
Morelos	3 071	1.6	2 688	1.4
Guerrero	- 927	-0.6	- 3 219	-2.0
Tabasco	- 1 092	-0.5	- 4 635	-2.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	- 3 412	-0.6	- 8 651	-1.4
Campeche	- 7 726	-4.9	- 8 338	-5.3

p/ Cifras preliminares

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de un salario mínimo

La información del IMSS permite observar la evolución de los trabajadores que cotizan con un salario mínimo a ese Instituto. Así, en julio de 2015, ese grupo de trabajadores se integró por 646 mil 854 cotizantes, cifra mayor a la de un año antes en 101 mil 931 asalariados (18.7%); así, su proporción con respecto al total creció en cuatro décimas de punto porcentual al ubicarse en 3.6 por ciento.

De igual forma, el grupo de trabajadores con ingresos de más de uno y hasta dos veces el salario mínimo incrementó su número en 381 mil 977 cotizantes (6.4%); su proporción respecto al total aumentó de 34.9 a 35.3 por ciento.

Por su parte, los trabajadores de más de dos veces ese salario experimentaron un mayor aumento en la población, de 388 mil 566 cotizantes, al pasar de 10 millones 582 mil 528 a 10 millones 971 mil 94 asalariados; no obstante, su participación con respecto al total de la población cotizante disminuyó en 0.8 puntos porcentuales, con lo que se estableció en 61.1 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO
Enero de 2004 – julio de 2015 p/
- Proporción respecto al total -

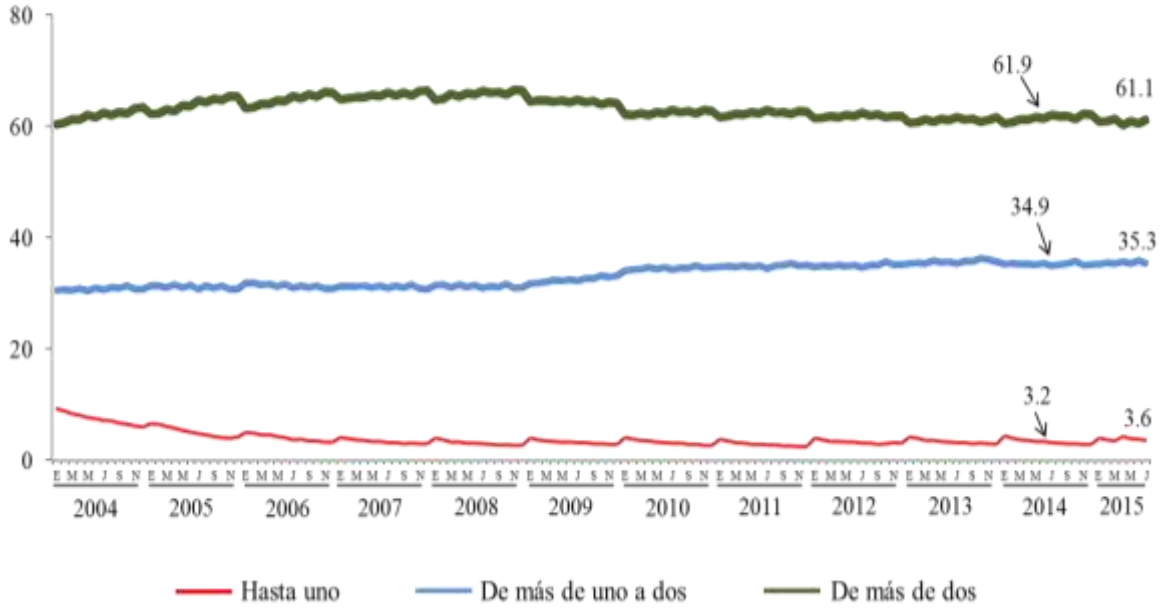

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)[2]

El pasado 17 de agosto del presente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados, al mes de mayo de 2015, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), el documento muestra las principales características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) registradas en este programa.

Cifras desestacionalizadas

Personal ocupado

"El personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX se incrementó 0.2% en mayo de 2015 con relación al mes de abril pasado, con cifras desestacionalizadas[3]. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) aumentó 0.3%, mientras que en los manufactureros no mostró variación a tasa mensual.

---

[2] A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

Es importante señalar que la Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

[3] El INEGI destaca que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

PERSONAL OCUPADO TOTAL
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 a mayo de 2015
-Miles de personas -

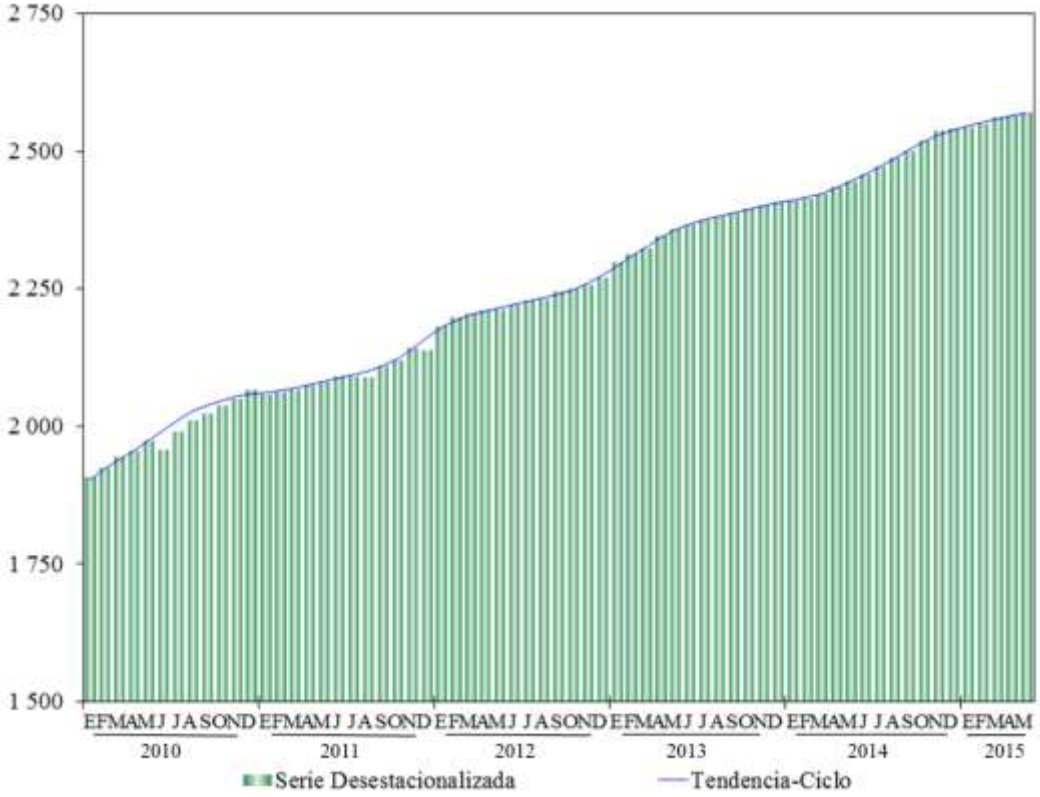

FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Medias Reales

En el quinto mes del presente año, las horas trabajadas fueron similares a las del mes inmediato anterior; en los establecimientos manufactureros disminuyeron 0.2% y en los no manufactureros crecieron 0.3% respecto a un mes antes, con datos ajustados por estacionalidad.

HORAS TRABAJADAS TOTALES
Series desestacionalizada y de tendencia ciclo
Enero de 2010 a mayo de 2015
-Miles de horas -

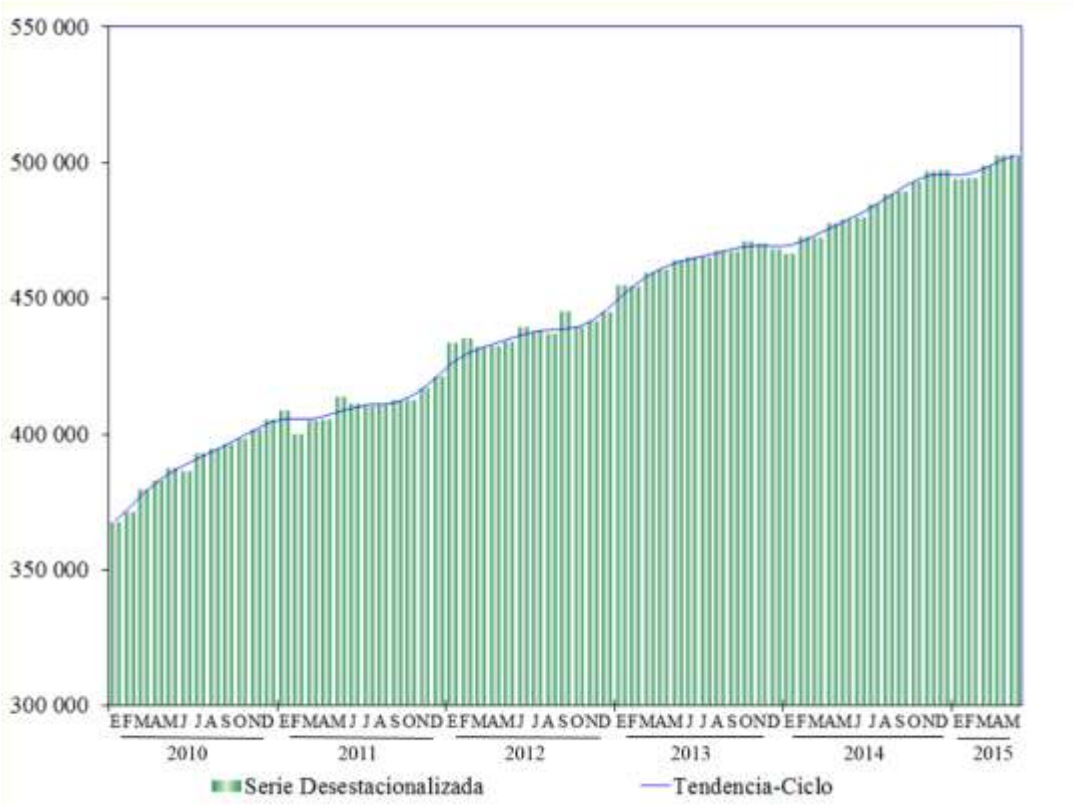

FUENTE: INEGI.

En su comparación mensual, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos con programa IMMEX se elevaron 0.4% en mayo de este año con relación al mes precedente, según cifras desestacionalizadas. De manera desagregada, tanto en las unidades económicas destinadas a las manufacturas como en las de los otros sectores reportaron un avance de 0.8%, en cada una.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES TOTALES
Series desestacionalizada y de tendencia ciclo
Enero de 2010 a mayo de 2015
-Pesos a precios de la 2da. quincena de diciembre de 2010-

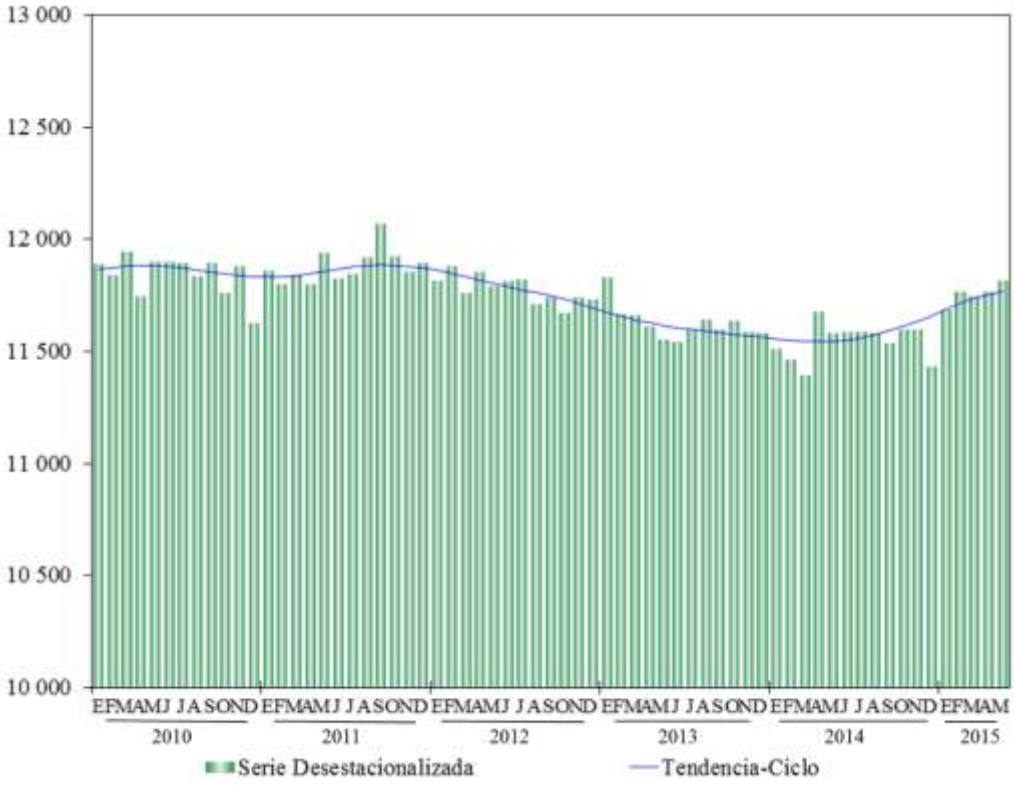

FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual[4], el personal ocupado se acrecentó 5.1%, las horas trabajadas en 4.9% y las remuneraciones medias reales registraron una alza de 2% en mayo pasado respecto al mismo mes de 2014.

PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE MAYO DE 2015 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicador	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Personal Ocupado	**0.2**	**5.1**
En establecimientos Manufactureros	0.0	5.5
En establecimientos No manufactureros	0.3	0.6
Horas Trabajadas	**0.0**	**4.9**
En establecimientos Manufactureros	-0.2	5.2
En establecimientos No manufactureros	0.3	1.8
Remuneraciones Medias Reales	**0.4**	**2.0**
En establecimientos Manufactureros	0.8	1.3
En establecimientos No manufactureros	0.8	11.9

Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

[4] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

Anexo de cifras originales

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX DURANTE MAYO DE 2015 p/
-Estructura porcentual-

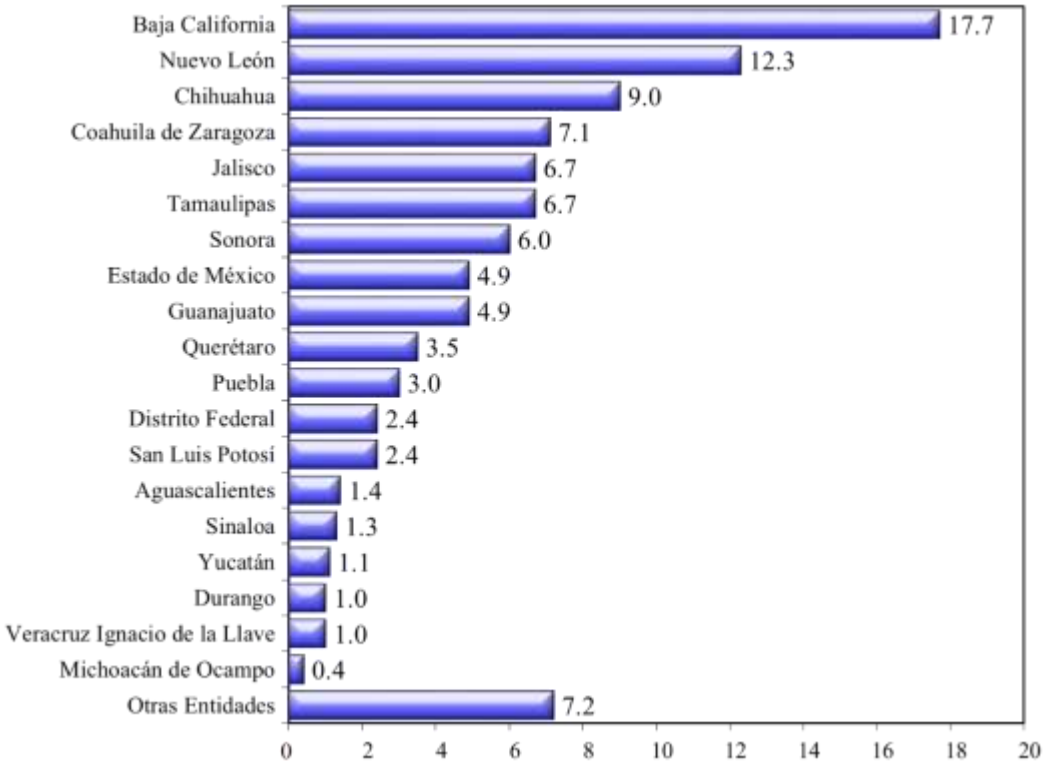

p/ Cifras preliminares.
FUENTE:INEGI.

PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTO CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE MAYO DE 2015
Enero de 2012-mayo de 2015
-Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes-

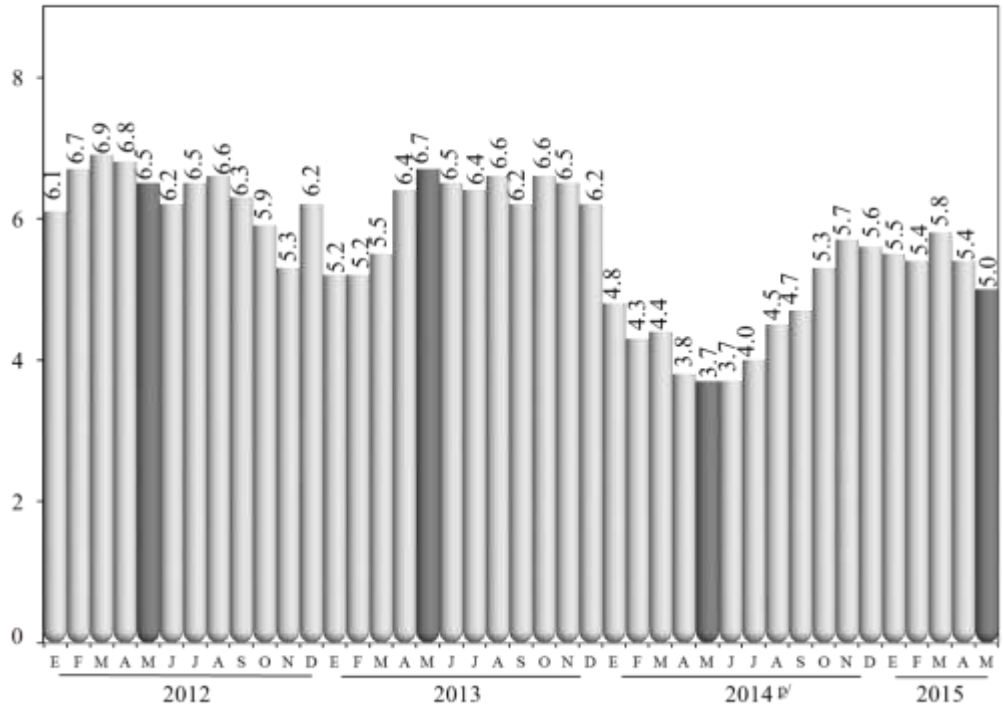

p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.
FUENTE: INEGI.

PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN DURANTE MAYO DE 2015 p/

Condición	Personal	Variación % anual
Total	**2 591 120**	**5.0**
- En establecimientos Manufactureros	**2 307 043**	**5.5**
Contratado por el establecimiento	**1 785 560**	**5.9**
Obreros y técnicos	1 519 448	5.7
Empleados administrativos	266 112	7.1
Subcontratado	**521 483**	**4.3**
Obreros y técnicos	418 930	4.6
Empleados administrativos	102 553	2.9
Ambos tipos de contratación	**2 307 043**	**5.5**
Obreros y técnicos	1 938 378	5.4
Empleados administrativos	368 665	5.9
- En establecimientos No manufactureros	**284 077**	**1.3**

p/: Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX DURANTE MAYO DE 2015 p/

-Estructura porcentual-

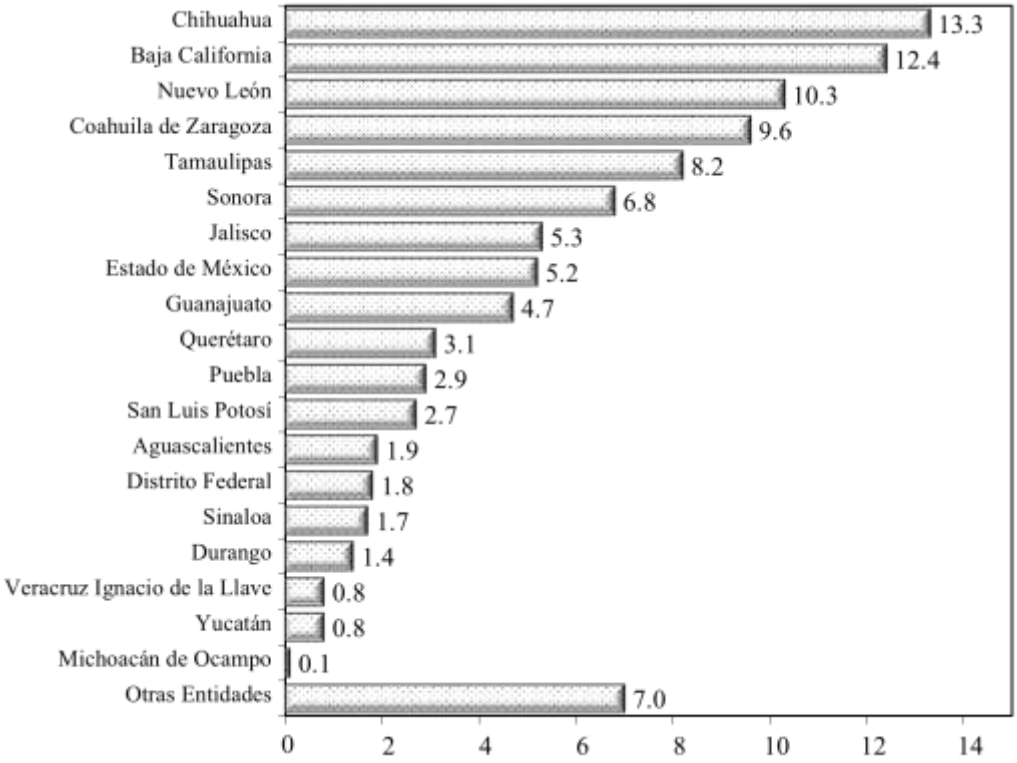

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES DURANTE MAYO DE 2015 p/

Condición	Miles de horas	Variación % anual
Horas trabajadas	**499 900**	**1.9**
- En establecimientos Manufactureros	**443 332**	**2.0**
Por personal contratado directamente	**341 446**	**2.1**
Obreros y técnicos	289 458	2.0
Empleados administrativos	51 988	2.6
Por personal subcontratado	**101 886**	**1.6**
Obreros y técnicos	81 856	1.7
Empleados administrativos	20 030	1.3
Ambos tipos de contratación	**443 332**	**2.0**
Obreros y técnicos	371 314	1.9
Empleados administrativos	72 018	2.2
En establecimientos No manufactureros	**56 568**	**1.0**
Remuneraciones Medias Reales*/	**11 629**	**-0.2**
- En establecimientos Manufactureros	**11 896**	**-0.9**
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 378	-1.1
Sueldos pagados a empleados administrativos	21 177	-1.6
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 779	-1.0
Prestaciones sociales	1 534	-0.3
- En establecimientos No manufactureros	**9 181**	**8.0**

p/ Cifras preliminares.

*/ Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: INEGI.

HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE MAYO DE 2015 p/

-Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes-

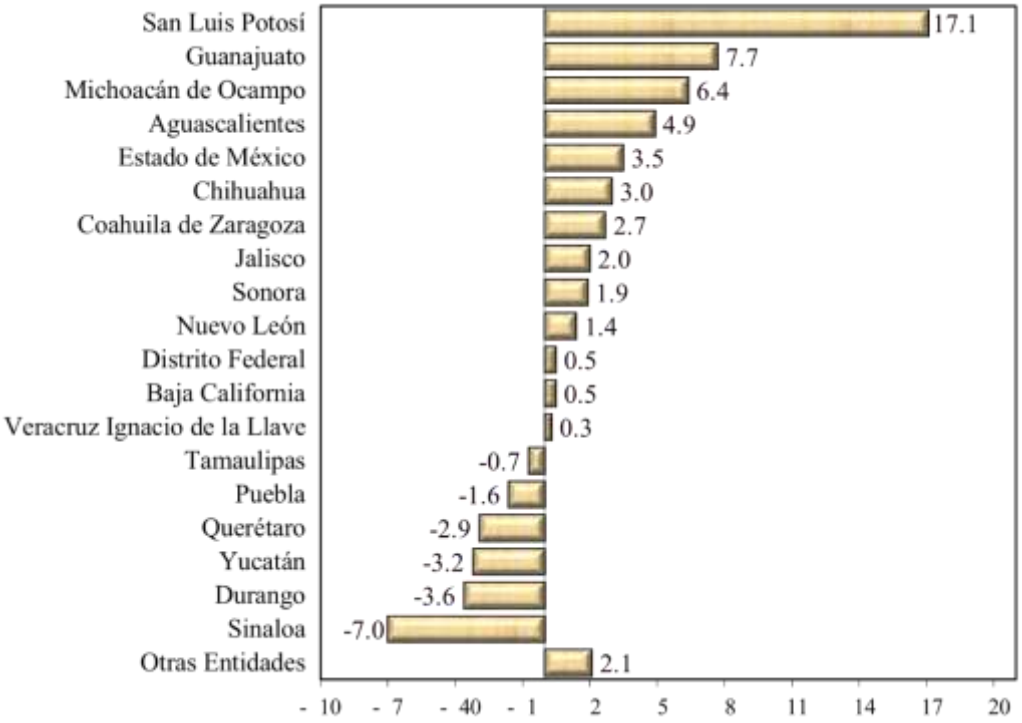

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Mayo p/
-Millones de pesos corrientes-

Ingresos	2014	2015	Estructura porcentual	
			2014	2015
Totales	**301 168**	**332 885**	**100.0**	**100.0**
Manufactureros	285 138	315 321	94.7	94.7
No manufactureros	16 030	17 564	5.3	5.3
Mercado nacional	120 019	130 847	39.9	39.3
Mercado extranjero	181 150	202 038	60.1	60.7

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Mayo de 2015 p/

Subsectores		Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas1/	Remuneraciones Medias2/	Ingresos3/		
			Total	Dependiente	subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional		**5 046**	**2 307 043**	**1 785 560**	**521 483**	**443 332**	**11 896**	**315 321**	**124 298**	**191 024**
311	Industria alimentaria	290	134 326	89 359	44 967	27 693	12 444	22 928	17 688	5 240
312	Industria de las bebidas y del tabaco	91	27 061	15 712	11 349	5 502	16 827	11 734	7 433	4 300
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	88	35 179	26 029	9 150	6 858	7 604	3 154	1 791	1 363
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	61	13 776	10 380	3 396	2 604	8 038	643	354	289
315	Fabricación de prendas de vestir	341	109 687	91 839	17 848	21 138	5 704	2 763	673	2 090
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	107	25 461	21 181	4 280	4 851	8 396	1 516	349	1 167
321	Industria de la madera	62	5 962	5 377	585	1 209	7 324	383	194	189
322	Industria del papel	126	27 571	22 759	4 812	5 760	12 934	4 735	3 481	1 254
323	Impresión e industrias conexas	85	14 093	11 711	2 382	2 694	9 133	607	299	308
325	Industria química	234	61 018	35 044	25 974	12 204	18 648	21 033	12 197	8 836
326	Industria del plástico y del hule	537	148 297	101 914	46 383	28 426	12 028	14 592	7 216	7 377
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	146	52 002	31 372	20 630	11 287	12 793	5 680	2 863	2 817
331	Industrias metálicas básicas	200	74 595	49 588	25 007	15 248	18 810	29 953	19 868	10 085
332	Fabricación de productos metálicos	521	118 576	83 658	34 918	23 037	13 311	13 162	7 598	5 564
333	Fabricación de maquinaria y equipo	258	90 130	74 301	15 829	17 020	14 059	10 581	2 183	8 398
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	353	258 030	233 069	24 961	50 889	11 671	9 341	678	8 663
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	281	163 160	117 248	45 912	30 148	11 866	14 174	4 926	9 248
336	Fabricación de equipo de transporte	838	750 492	575 791	174 701	140 409	12 262	142 692	33 681	109 011
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	137	32 054	30 063	1 991	5 766	8 654	1 007	150	858
339	Otras industrias manufactureras4/	290	165 573	159 165	6 408	30 589	10 290	4 642	676	3 966

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ Miles de horas.

2/ Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

3/ Millones de pesos a precios corrientes.

4/ Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Mayo de 2015 p/

Subsectores		Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas 1/	Remuneraciones Medias 2/	Ingresos 3/		
			Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
	Total Nacional	**1 120**	**284 077**	**194 867**	**89 210**	**56 568**	**9 181**	**17 564**	**6 550**	**11 014**
111	Agricultura	283	140 907	101 516	39 391	27 819	5 575	3 909	579	3 330
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	66	49 590	24 609	24 981	11 168	18 181	2 278	22	2 256
434	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	79	2 908	1 917	991	540	10 632	1 811	1 394	417
493	Servicios de almacenamiento	99	3 758	2 418	1 340	709	11 816	379	217	161
561	Servicios de apoyo a los negocios	243	35 350	29 492	5 858	6 703	10 757	2 683	1 255	1 427
562	Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	120	5 733	4 620	1 113	1 086	7 774	603	365	238
	Resto de los subsectores 4/	230	45 831	30 295	15 536	8 543	12 327	5 903	2 718	3 185

p/ Cifras preliminares.
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.
1/ Miles de horas.
2/ Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.
3/ Millones de pesos a precios corrientes.
4/ Incluye los subsectores de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2015/est_immex/est_immex2015_08.docx

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

Con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, a continuación se presentan los resultados para el sexto mes de 2015.

Cifras desestacionalizadas[5]

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior[6], ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por causas estacionales.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO
Junio de 2015
–Cifras desestacionalizadas–

Indicador	Variación porcentual en junio de 2015 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Personal ocupado	**0.5**	**3.1**
Obreros	0.8	3.3
Empleados	0.5	2.3
Horas trabajadas	**1.1**	**3.1**
Obreros	1.2	3.3
Empleados	0.8	2.0
Remuneraciones medias reales	**0.1**	**0.1**
Salarios pagados a obreros	0.2	-0.3
Sueldos pagados a empleados	-0.4	0.0
Prestaciones sociales	-0.4	1.0

Nota: La serie desestacionalizada de cada uno de los totales se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

[5] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.
[6] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera reportó un incremento de 0.5% durante junio pasado con relación al nivel del mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros se acrecentó 0.8% y el de los empleados que realizan labores administrativas en 0.5%, respecto a mayo de este año.

PERSONAL OCUPADO
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2009 – junio de 2015
–Índice 2008=100–

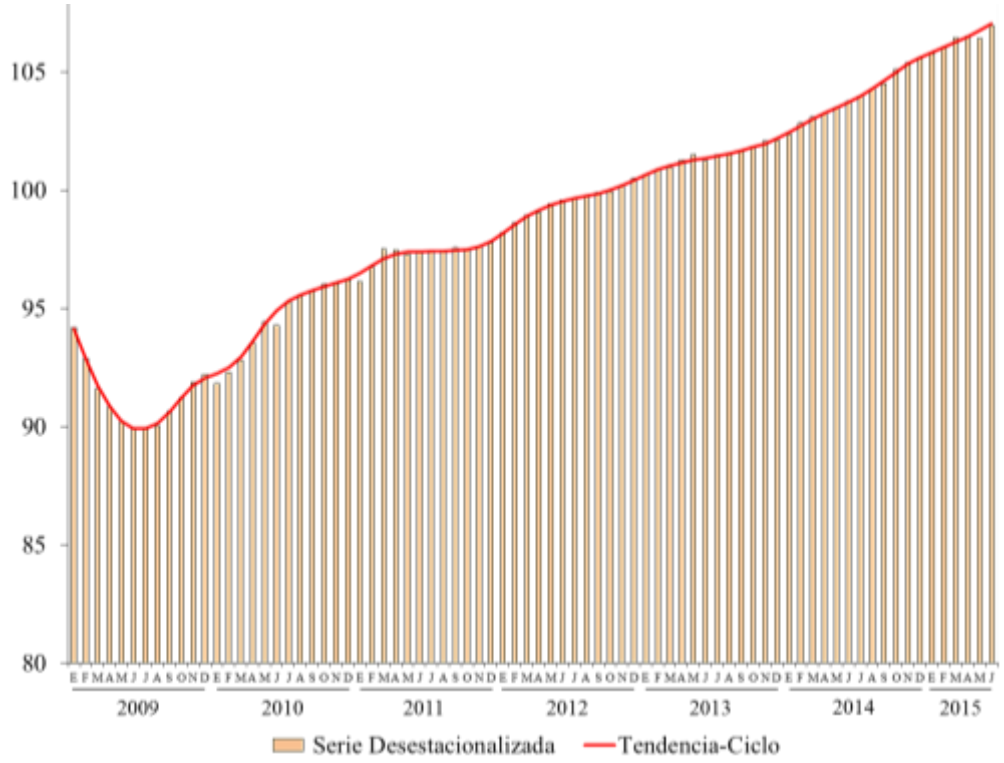

FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas

En el sexto mes de este año, las horas trabajadas en las industrias manufactureras fueron superiores en 1.1% frente a las del mes inmediato anterior, con datos desestacionalizados; las correspondientes a los obreros avanzaron 1.2% y las de los empleados, 0.8% a tasa mensual.

HORAS TRABAJADAS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2009 – junio de 2015
–Índice 2008=100–

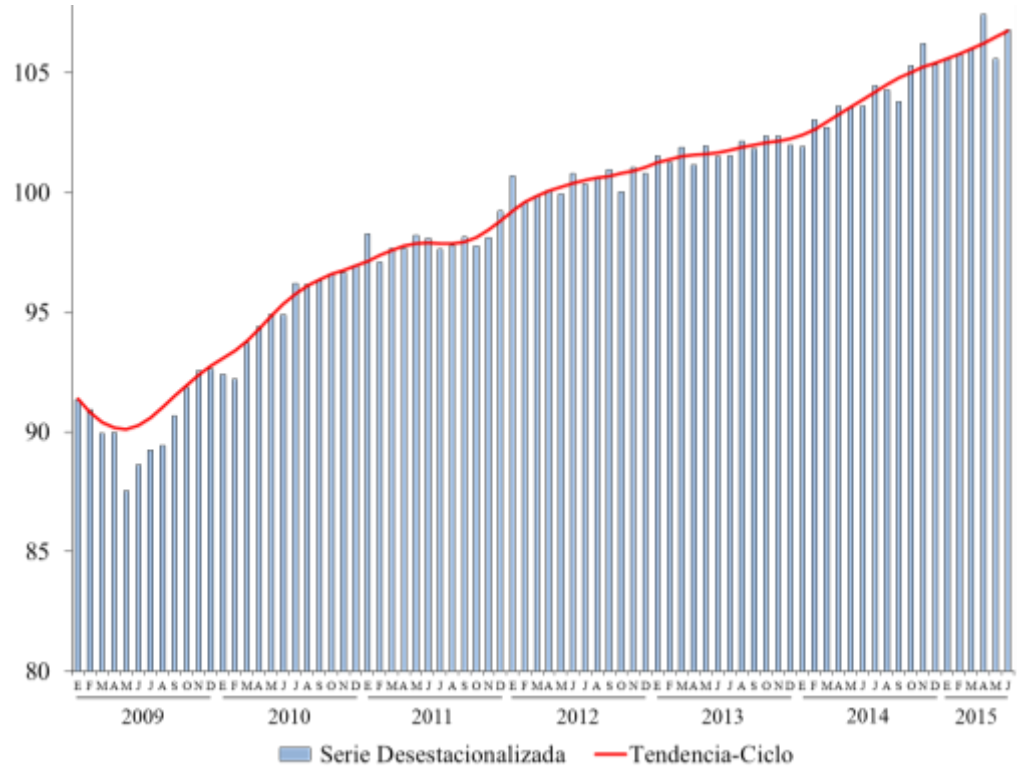

FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales pagadas

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas en junio de 2015 reportaron un aumento mensual de 0.1%. De manera desagregada, los salarios pagados a obreros avanzaron 0.2%, mientras que los sueldos pagados a empleados y las prestaciones sociales disminuyeron 0.4% de manera individual.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES: SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2009 – junio de 2015
–Índice 2008=100–

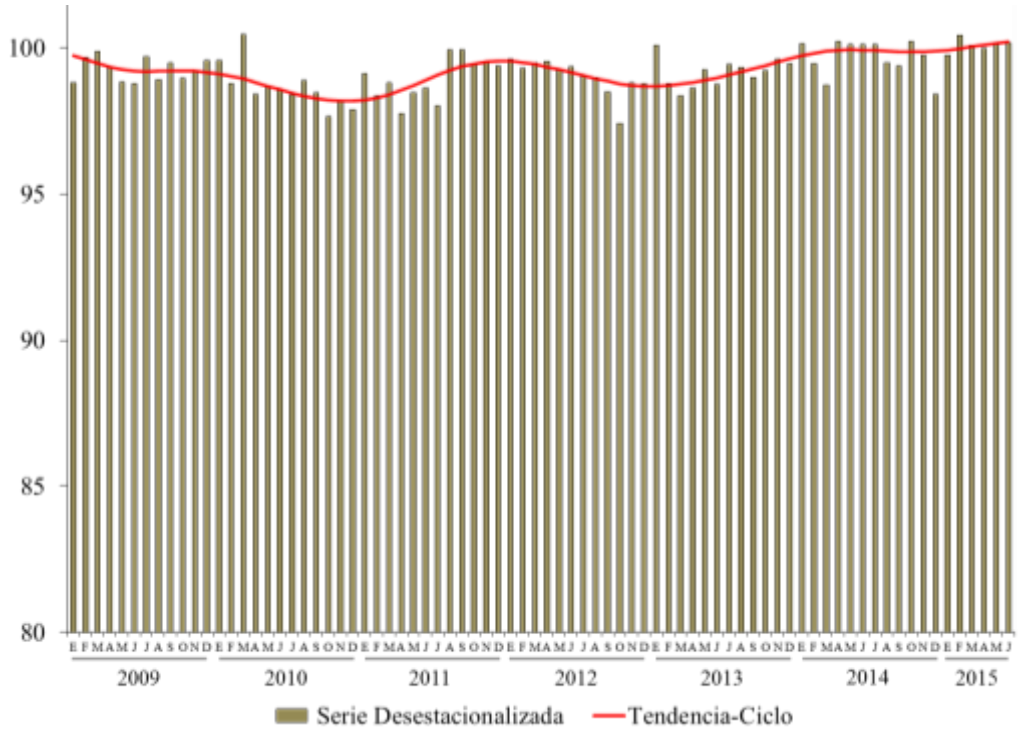

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Y POR SUBSECTOR
Junio de 2015 p/
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior-

Subsectores	Personal ocupado	Horas trabajadas	Remuneraciones medias 1/	Capacidad de planta utilizada 2/
Total	**3.1**	**4.3**	**0.6**	**-0.1**
Obreros a/	3.3	4.6	0.2	
Empleados b/	2.3	3.4	1.0	
Prestaciones sociales			1.5	
31-33 Total Industrias Manufactureras	**3.1**	**4.3**	**0.6**	**-0.1**
311 Industria alimentaria	1.6	1.8	0.1	-0.3
312 Industria de las bebidas y del tabaco	2.5	4.8	3.0	-7.6
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	0.1	3.1	5.2	6.0
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	3.2	3.1	0.5	-0.2
315 Fabricación de prendas de vestir	-1.0	1.9	3.1	-0.5
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	1.6	2.7	0.6	0.8
321 Industria de la madera	-2.8	-2.6	1.4	0.2
322 Industria del papel	1.4	2.0	4.3	0.1
323 Impresión e industrias conexas	-2.1	-1.0	-2.1	-1.0
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-2.9	-2.5	7.7	-8.0
325 Industria química	-2.9	-1.0	-4.7	2.7
326 Industria del plástico y del hule	4.0	4.7	0.1	-0.1
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	1.1	3.3	2.3	2.4
331 Industrias metálicas básicas	2.4	2.0	1.8	-0.5
332 Fabricación de productos metálicos	3.9	7.3	-0.4	0.5
333 Fabricación de maquinaria y equipo	5.9	7.6	-1.4	0.1
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	4.8	5.1	0.9	2.8
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	3.9	6.1	1.5	1.3
336 Fabricación de equipo de transporte	6.5	8.2	0.8	-1.3
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	3.6	6.8	4.0	0.6
339 Otras industrias manufactureras	4.7	3.8	4.1	2.7

1/ Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.
a/ Para las Remuneraciones medias, se refiere a salarios pagados a obreros.
b/ Para las Remuneraciones medias, se refiere a sueldos pagados a empleados.
2/ Porcentaje que indica la relación entre el volumen de la producción obtenida por las unidades económicas y el volumen de producción que potencialmente podría generarse en un período determinado; lo anterior de acuerdo con las condiciones de infraestructura, equipamiento, procedimientos técnicos y de organización, así como recursos humanos y materiales, que éstas utilizan. Diferencias en puntos porcentuales.
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Nota metodológica

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene una cobertura de 240 clases de actividad. Cabe destacar que la nueva serie de la EMIM inicia con enero de 2007 y los índices tienen como año base de referencia el 2008=100.

El diseño conceptual de la encuesta considera las recomendaciones internacionales que emite la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con los resultados de los Censos Económicos que lleva a cabo el INEGI en México.

Las claves utilizadas para identificar a las clases de actividad económica corresponden al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, las cuales son comparables con la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4, elaborada también por la ONU.

El presente boletín destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su

presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12 - Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf

Asimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información correspondiente a las “series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo” de los Indicadores del Sector Manufacturero.

La población objetivo de la EMIM está constituida por los establecimientos manufactureros, definidos como toda unidad económica que tiene una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control, por cuenta propia o de terceros (subcontratación), y realiza actividades de ensamble, procesamiento y trasformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

El marco estadístico de referencia son los Censos Económicos que se realizan cada cinco años, por lo cual el directorio censal es el marco poblacional; en él se incluyen también los establecimientos manufactureros del programa IMMEX. A continuación se seleccionan las principales clases de actividad y los establecimientos mayores, siendo la variable de selección el valor de los ingresos.

El esquema de muestreo es determinístico para 236 clases de actividad y probabilístico para cuatro clases de actividad. Así, se incorporaron establecimientos a la muestra hasta cubrir para cada clase de actividad seleccionada el 80% del valor de los ingresos reportados en los Censos Económicos 2009, excepto en aquellas actividades en las que el número de unidades de observación es muy grande, para las cuales se hizo un diseño probabilístico. Asimismo, cabe señalar que existe un grupo de clases en las que la producción está altamente concentrada en un número reducido de establecimientos, incorporándose en este caso todos.

El período de levantamiento es de 15 días hábiles de cada mes, en donde la obtención de la información se realiza actualmente en parte mediante entrevista diferida, es decir, se remite en primera instancia el cuestionario y posteriormente se procede a la recolección de la información. La otra parte se capta mediante un cuestionario electrónico vía Internet.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/emim/emim2015_08.pdf

Personal ocupado en empresas constructoras

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el pasado 31 de julio, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), durante mayo de 2015.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

Cifras desestacionalizadas[7]

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior[8], ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales.

[7] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.
[8] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS POR TIPO DE CONTRATACIÓN
Mayo de 2015
-Cifras desestacionalizadas-

Indicador	Variación % en mayo de 2015 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Valor de la producción	**-0.2**	**1.2**
Personal ocupado	**-0.3**	**-2.0**
Dependiente de la razón social	0.1	-1.8
Obreros	-0.1	-1.9
Empleados	0.2	-1.0
Otros[1/] [2/]	1.4	-4.8
No dependiente de la razón social	-3.9	-2.8
Horas trabajadas	**0.0**	**-0.8**
Por dependientes de la razón social	0.2	-0.5
Obreros	-0.4	-0.9
Empleados	-0.9	-1.8
Otros[1/]	-0.2	-5.8
Por no dependientes de la razón social	-2.8	-2.3
Remuneraciones medias reales[3/]	**0.3**	**0.4**
Salarios pagados a obreros	0.3	0.2
Sueldos pagados a empleados	0.1	0.6

[1/] Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

[2/] Este indicador no presenta un patrón estacional por lo que para su comparación mensual y anual se utiliza la serie original.

[3/] Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

FUENTE: INEGI

Valor de producción de las empresas constructoras[9]

El valor de producción generado por las empresas constructoras se redujo 0.2% durante mayo pasado con relación al nivel del mes inmediato anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad.

VALOR DE PRODUCCIÓN
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 - mayo de 2015 p/
-Miles de pesos a precios de junio de 2012-

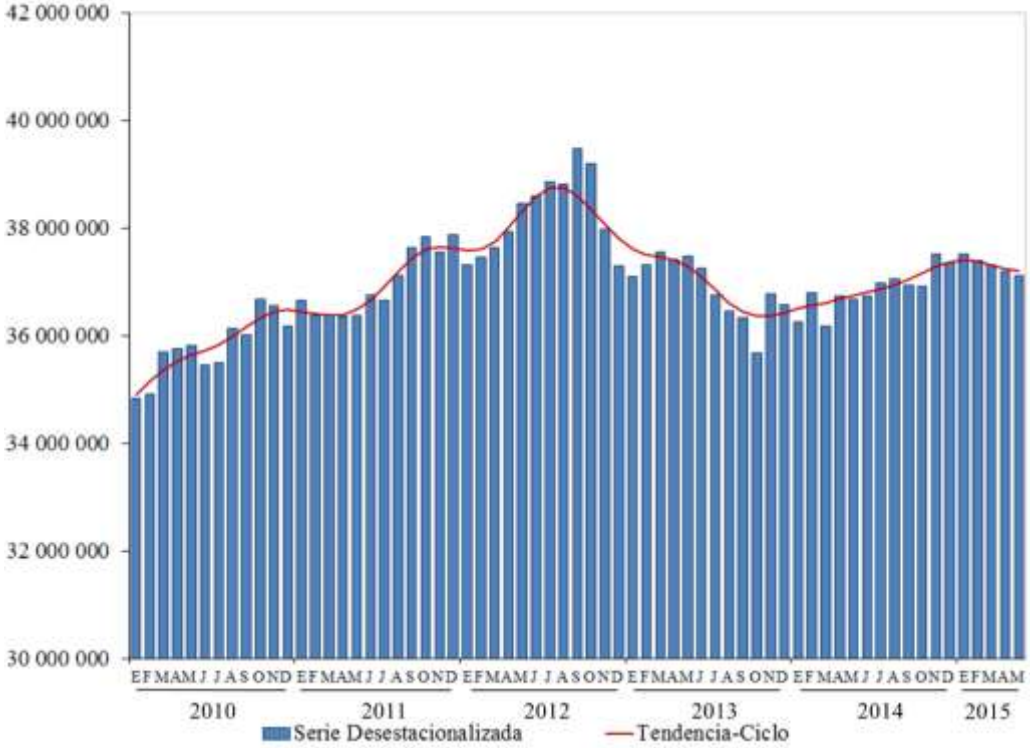

FUENTE: INEGI.

[9] El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

Personal ocupado en las empresas constructoras

El personal ocupado en la industria de la construcción presentó una disminución de 0.3% en el mes de referencia respecto al nivel del mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa se elevó 0.1% (el número de obreros retrocedió 0.1%, el de los empleados creció 0.2% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados—fue superior en 1.4%) y el personal no dependiente descendió 3.9 por ciento.

PERSONAL OCUPADO
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 - mayo de 2015

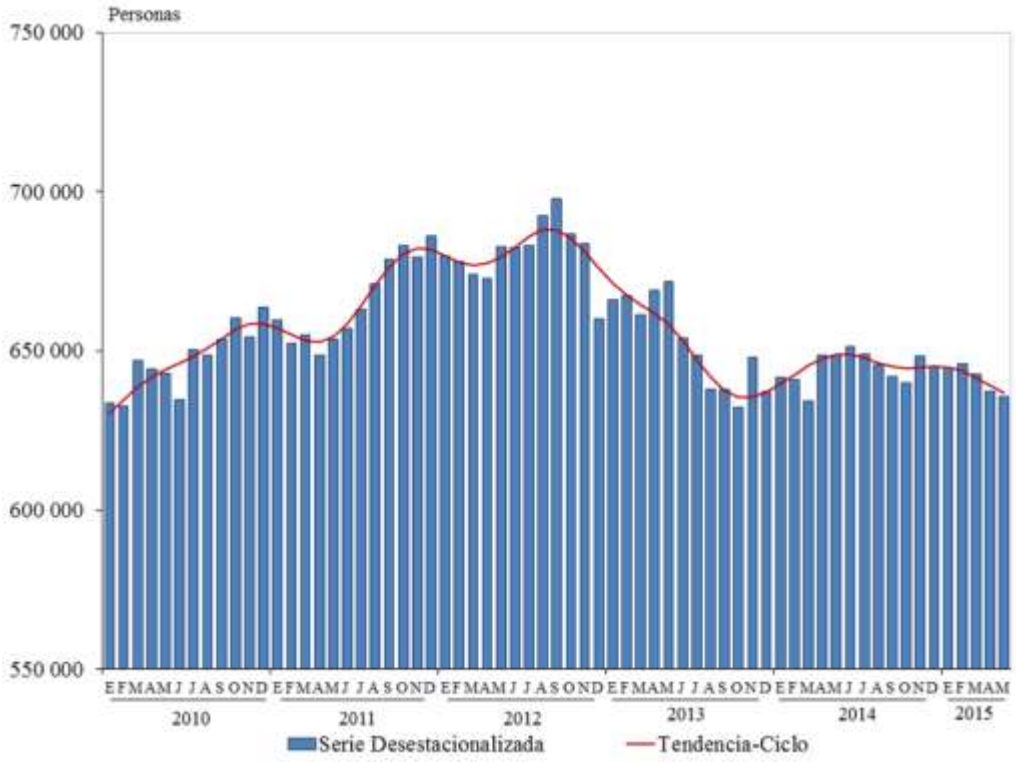

FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas en las empresas constructoras

Con base en cifras desestacionalizadas, las horas trabajadas no reportaron variación mensual durante mayo del presente año frente al mes que le precede. Según la categoría de los ocupados, las del personal dependiente de la razón social se incrementaron 0.2% y las del personal no dependiente cayeron 2.8 por ciento.

HORAS TRABAJADAS
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 – mayo de 2015 p/

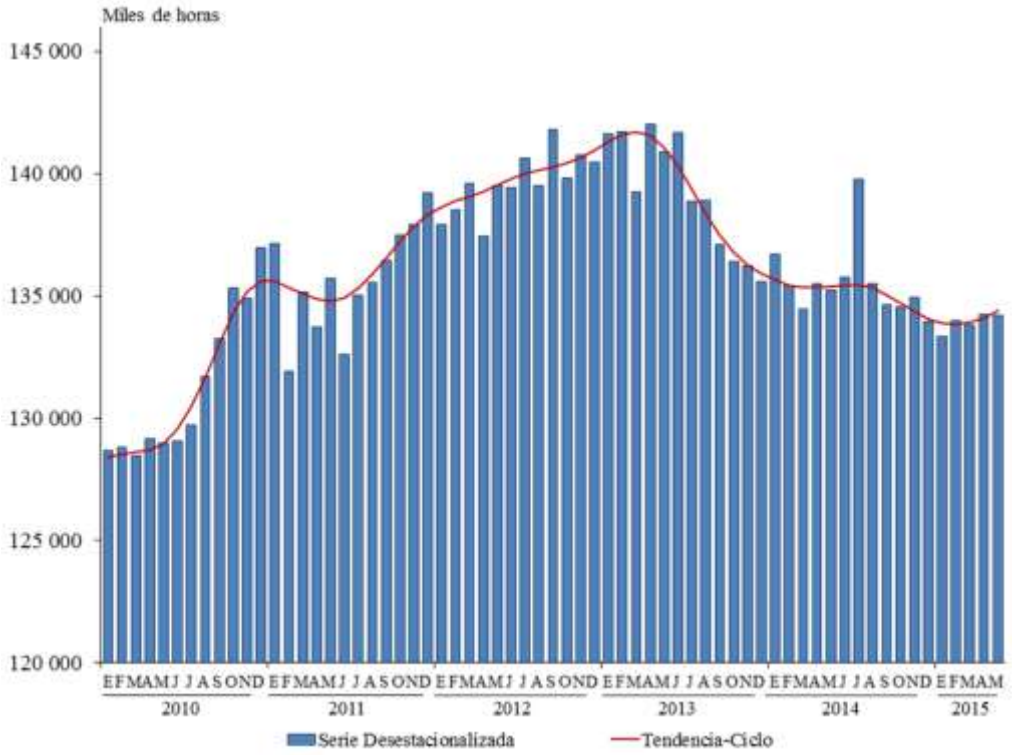

FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales en las empresas constructoras

Durante mayo de 2015, las remuneraciones medias reales pagadas[10]aumentaron 0.3% con relación al mes de abril pasado, según datos ajustados por estacionalidad. Por componentes, los salarios pagados a obreros crecieron 0.3% y los sueldos pagados a empleados, 0.1% en el mismo lapso.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 – mayo de 2015 p/

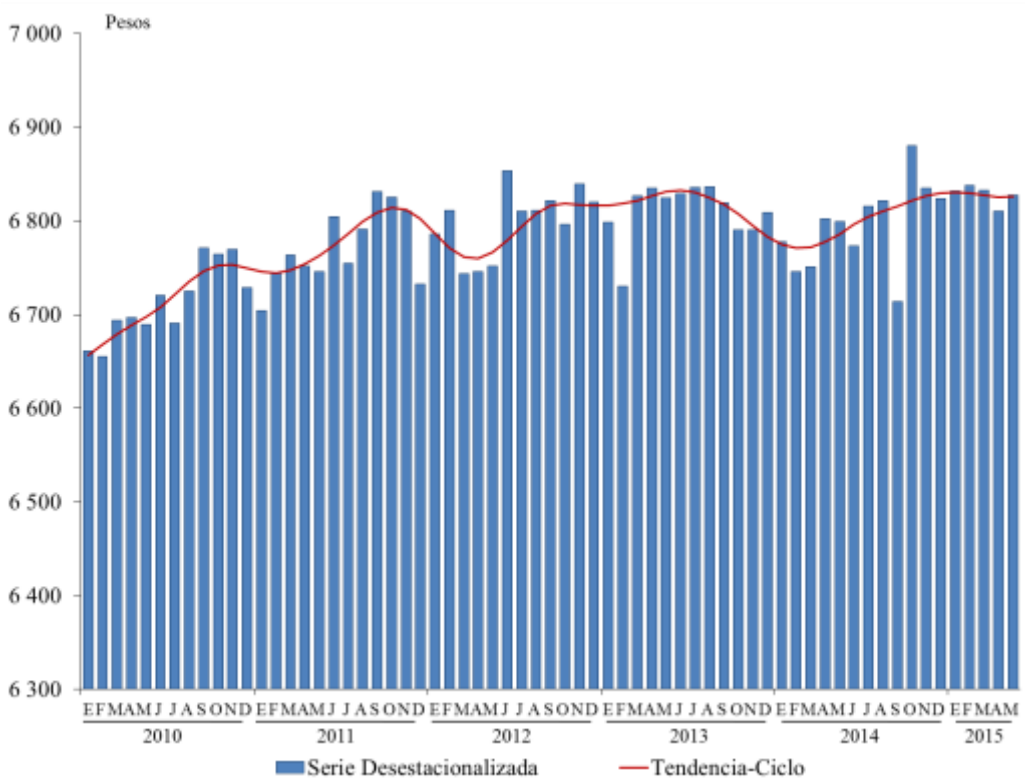

FUENTE: INEGI.

[10] Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

En su comparación anual, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor de producción generado por las empresas constructoras fue mayor en 1.2% en el quinto mes de este año respecto a igual mes de 2014, el personal ocupado descendió 2% y las horas trabajadas disminuyeron 0.8%, en tanto que las remuneraciones medias reales pagadas ascendieron 0.4% a tasa anual durante el mes en cuestión.

Cifras originales

PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS
A NIVEL DE SUBSECTOR Y TIPO DE CONTRATACIÓN
Mayo de 2015 p/
-Variación porcentual anual con relación a igual período del año anterior-

Indicador	Mayo p/	Ene-May p/
Valor de la producción 1/	**0.6**	**2.0**
236 Edificación	1.8	7.5
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-2.0	-2.9
238 Trabajos especializados para la construcción	7.1	-2.2
Personal ocupado	**-2.0**	**-0.3**
236 Edificación	0.5	5.3
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-5.1	-6.5
238 Trabajos especializados para la construcción	-1.5	0.9
Dependiente de la razón social	-1.7	-2.2
Obreros	-1.9	-2.2
Empleados	-0.9	-2.0
Otros 2/	-4.8	-6.7
No dependiente de la razón social	-3.5	10.8
Horas trabajadas	**-1.6**	**-1.5**
236 Edificación	0.3	3.0
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-5.4	-7.9
238 Trabajos especializados para la construcción	3.0	3.4
Por dependientes de la razón social	-1.3	-3.2
Obreros	-0.9	-3.2
Empleados	-2.5	-2.5
Otros 2/	-6.2	-7.6
Por no dependientes de la razón social	-3.0	8.0
Remuneraciones medias reales 3/	**0.5**	**0.7**
236 Edificación	1.4	3.7
237 Construcción de obras de ingeniería civil	4.1	3.6
238 Trabajos especializados para la construcción	-9.0	-9.9
Salarios pagados a obreros	0.3	0.6
Sueldos pagados a empleados	0.4	0.8

1/ Deflactado con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales.

2/ Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

3/ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN POR SUBSECTOR Y TIPO ESPECÍFICO DE OBRA SEGÚN SECTOR CONTRATANTE
Mayo de 2015 p/
-Estructura porcentual-

Valor de producción de la obra por:	Total	Sector público	Sector privado
Sector	**100.0**	**46.1**	**53.9**
Por Subsector	**100.0**	**100.0**	**100.0**
236 Edificación	48.4	24.0	69.2
237 Construcción de obras de ingeniería civil	42.4	69.6	19.1
238 Trabajos especializados para la construcción	9.2	6.3	11.7
Por tipo y tipo específico	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Edificación 1/	**44.9**	**15.8**	**69.8**
Vivienda	19.4	0.5	35.6
Edificios industriales, comerciales y de servicios	19.9	6.0	31.9
Escuelas	2.4	4.6	0.5
Hospitales y clínicas	2.3	4.4	0.5
Obras y trabajos auxiliares para la edificación	0.9	0.3	1.3
Agua riego y saneamiento	**4.8**	**7.7**	**2.2**
Sistemas de agua potable y drenaje	3.8	6.9	1.2
Presas y obras de riego	0.9	0.6	1.1
Obras y trabajos auxiliares para agua, riego y saneamiento	0.1	0.2	0.0
Electricidad y telecomunicaciones	**6.6**	**7.4**	**5.8**
Infraestructura para la generación y distribución de electricidad	5.1	7.4	3.1
Infraestructura para telecomunicaciones	1.5	0.0	2.7
Obras y trabajos auxiliares para electricidad y telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0
Transporte y urbanización	**24.2**	**43.0**	**8.0**
Obras de transporte en ciudades y urbanización	4.7	5.4	4.1
Carreteras, caminos y puentes	16.7	33.2	2.7
Obras ferroviarias	0.4	0.4	0.4
Infraestructura marítima y fluvial	1.9	3.4	0.7
Obras y trabajos auxiliares para transporte	0.4	0.6	0.2
Petróleo y petroquímica	**10.8**	**22.2**	**0.9**
Refinerías y plantas petroleras	6.4	13.5	0.3
Oleoductos y gasoductos	4.4	8.7	0.7
Obras y trabajos auxiliares para petróleo y petroquímica	0.0	0.0	0.0
Otras construcciones	**8.9**	**3.9**	**13.2**
Instalaciones en edificaciones	3.7	1.1	5.9
Montaje de estructuras	1.5	0.7	2.2
Trabajos de albañilería y acabados	1.4	1.0	1.8
Obras y trabajos auxiliares para otras construcciones	2.3	1.1	3.3

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE OBRA
Mayo de 2015 p/
-Estructura porcentual-

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y sanea-miento	Electricidad y comunica-ciones	Transporte y urbanización	Petróleo y petro-química	Otras construc-ciones
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Aguascalientes	**1.2**	1.9	0.2	0.3	1.0	0.0	1.5
Baja California	**3.2**	3.4	5.7	3.5	4.0	0.0	3.0
Baja California Sur	**0.7**	0.5	0.2	0.7	1.7	0.0	0.3
Campeche	**3.3**	1.1	2.0	1.8	2.4	18.7	0.6
Coahuila de Zaragoza	**2.3**	2.7	1.5	2.7	2.0	0.0	3.3
Colima	**0.9**	1.1	1.7	0.9	1.2	0.0	0.5
Chiapas	**1.2**	0.7	8.4	1.2	1.7	0.0	0.7
Chihuahua	**5.1**	6.7	5.9	2.7	5.4	0.1	3.6
Distrito Federal	**5.3**	5.8	3.2	8.7	1.8	0.0	16.9
Durango	**1.7**	0.8	2.5	0.6	4.3	0.0	2.2
Guanajuato	**6.2**	7.7	1.7	3.2	6.0	7.6	2.4
Guerrero	**2.6**	1.0	11.3	0.8	6.3	0.0	0.6
Hidalgo	**3.1**	1.9	2.0	10.4	1.4	9.7	0.7
Jalisco	**7.7**	9.3	4.2	13.0	6.0	0.0	11.7
Estado de México	**5.1**	3.4	16.6	1.2	9.1	0.0	6.2
Michoacán de Ocampo	**2.3**	3.0	1.1	1.2	3.0	0.1	0.4
Morelos	**0.4**	0.6	0.0	0.0	0.1	0.0	1.4
Nayarit	**0.8**	0.8	0.8	0.2	1.1	0.0	1.1
Nuevo León	**10.8**	12.6	1.8	12.4	7.3	14.4	10.2
Oaxaca	**2.1**	1.3	0.2	1.8	4.2	3.2	0.6
Puebla	**2.3**	2.7	0.0	1.8	3.3	0.5	0.7
Querétaro	**2.7**	3.8	0.9	0.7	2.6	0.6	2.2
Quintana Roo	**1.8**	3.2	0.3	0.8	0.7	0.1	1.7
San Luis Potosí	**3.0**	2.7	2.3	0.9	2.4	8.7	1.3
Sinaloa	**1.9**	2.8	0.7	2.0	1.6	0.1	1.0
Sonora	**3.7**	2.7	10.4	6.1	3.5	0.2	8.6
Tabasco	**4.4**	3.0	1.1	7.9	3.7	13.3	1.9
Tamaulipas	**4.0**	4.6	2.5	6.4	2.7	2.8	5.5
Tlaxcala	**0.6**	1.2	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	**6.5**	3.4	8.4	2.1	7.2	19.9	6.7
Yucatán	**1.8**	2.4	2.4	2.7	0.9	0.0	2.1
Zacatecas	**0.6**	0.9	0.0	0.7	0.6	0.0	0.3

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra, el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector Construcción.

El presente boletín destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Asimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información correspondiente a las "series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo" de las Empresas Constructoras.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado. Se incluyen con certeza las empresas del primer estrato (empresas denominadas gigantes, determinadas en función al valor de producción generado y al número de trabajadores que ocupan), mientras que para los estratos menores (empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades económicas, utilizando las variables antes citadas.

En este contexto y de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las empresas gigantes, tienen probabilidad igual a uno, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo, presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los tres subsectores que conforman el Sector Construcción, de acuerdo con Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007):

- El subsector denominado "Edificación", incluye unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar, a la edificación no residencial, y a la supervisión de la construcción de las edificaciones.

- El segundo subsector clasifica a las unidades económicas dedicadas

principalmente a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de vías de comunicación y otras obras de ingeniería civil; y a la supervisión de la construcción de las obras de ingeniería civil; por lo que se denomina "Construcción de obras de ingeniería civil".

- Por último, se encuentra el subsector denominado "Trabajos especializados para la construcción". En éste se encuentran las unidades económicas dedicadas a los trabajos especializados, que se caracterizan por ser suministrados antes, durante y después de la construcción de la obra, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos de albañilería, entre otros.

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas; remuneraciones; gastos e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo al avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica, y Otras Construcciones.

Es importante mencionar que las empresas constructoras pueden generar cualquier tipo de obra independientemente del subsector SCIAN en el que se encuentren clasificadas. Por ejemplo, una unidad económica ubicada en el subsector Edificación, que realiza vivienda unifamiliar como actividad principal, también podría generar obras de transporte como parte de su actividad en un período determinado. En este contexto, dicha empresa incide en un solo subsector y en dos tipos de obra al mismo tiempo, razón por la cual el subsector de Edificación no es igual al tipo de obra del mismo nombre.

Asimismo, la información por tipo y tipo específico de obra se clasifica de acuerdo con el sector contratante: Sector Público y Sector Privado. En este sentido, se reagruparon los tipos específicos de obra según su afinidad, destino y proceso productivo que generan las empresas constructoras.

Con el objetivo de brindar más elementos que permitan determinar la calidad de los datos generados por la ENEC, se publican los Indicadores de Precisión para el Personal ocupado total y el Valor de producción; esta información se presenta con desagregación por entidad federativa y por subsector de actividad. Entre estos indicadores se encuentran los coeficientes de variación, los cuales son una medida relativa de la precisión de las estimaciones. En este contexto, a menor valor del coeficiente, mayor será la precisión estadística de los datos. Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:

http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400165

La información que el INEGI presenta en este boletín la genera con base en la Encueta Nacional de Empresas Constructoras.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enec/enec2015_07.docx

Personal ocupado en empresas comerciales

De acuerdo con la información de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 32 entidades federativas del país, en junio de 2015, el índice de personal ocupado se incrementó con respecto al nivel reportado un año antes en los establecimientos con ventas tanto al por mayor como al por menor, en 1.2 y 2.2%, respectivamente.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2008 – junio de 2015
-Índice base 2008=100-

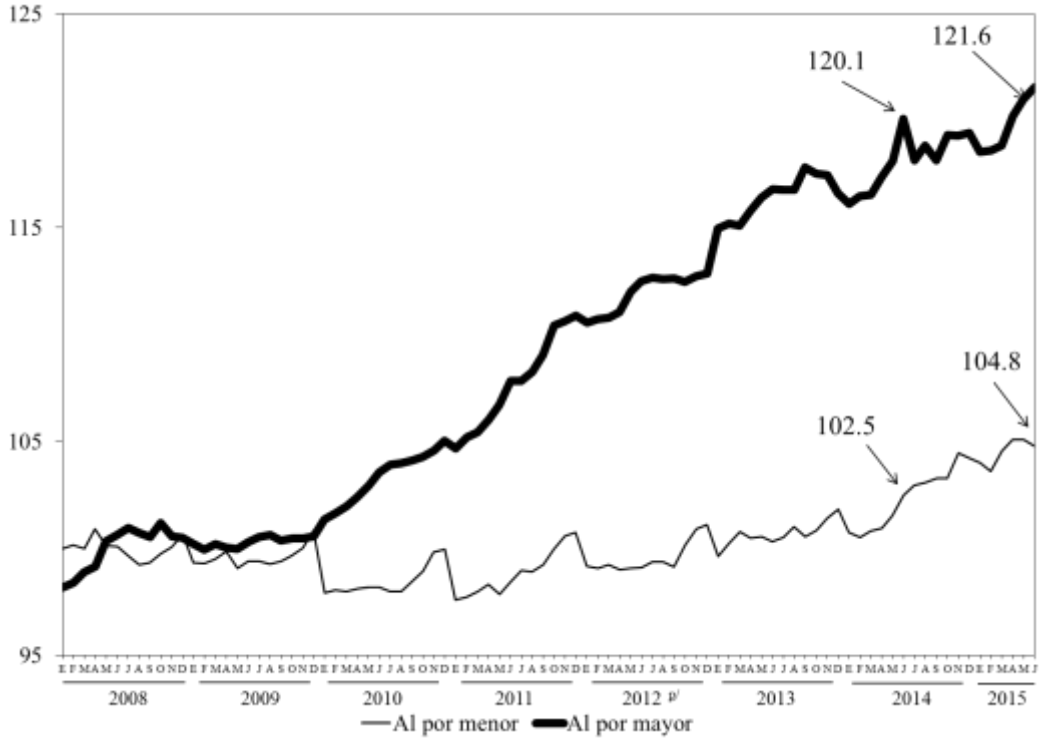

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

La EMEC muestra que entre junio de 2014 y el mismo mes de 2015, los establecimientos comerciales con ventas al por mayor reportaron crecimientos en el personal ocupado en 23 de las 32 entidades federativas; los incrementos más relevantes fueron los de Campeche (20.3%), San Luis Potosí (13.6%), Yucatán (12.6%), Veracruz de Ignacio de la Llave (10.7%), Quintana Roo (10.4%), Nuevo León (10.1%) e Hidalgo (10.0%).

Por el contrario, nueve entidades acusaron descensos en el nivel de ocupación. Las mayores caídas se registraron en Durango (8.1%), Colima (7.3%), Estado de México (6.4%) y Nayarit (5.6%).

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES AL POR MAYOR POR ENTIDAD FEDERATIVA

Base 2008=100

Entidad Federativa	Junio p/		Variación interanual %
	2014	2015	
Índice General	**120.11**	**121.55**	**1.2**
Campeche	113.20	136.17	20.3
San Luis Potosí	109.83	124.76	13.6
Yucatán	108.38	122.06	12.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	111.66	123.60	10.7
Quintana Roo	109.10	120.47	10.4
Nuevo León	116.09	127.79	10.1
Hidalgo	119.67	131.65	10.0
Tabasco	116.73	124.31	6.5
Querétaro	141.38	150.11	6.2
Guanajuato	133.32	139.14	4.4
Aguascalientes	119.20	122.55	2.8
Baja California	118.17	121.24	2.6
Baja California Sur	108.82	111.63	2.6
Coahuila de Zaragoza	107.89	110.45	2.4
Puebla	146.41	148.89	1.7
Distrito Federal	124.96	126.89	1.5
Sinaloa	118.28	119.67	1.2
Guerrero	103.08	103.94	0.8
Morelos	103.34	104.00	0.6
Jalisco	118.62	119.09	0.4
Chiapas	128.50	128.95	0.4
Zacatecas	109.76	110.06	0.3
Tamaulipas	117.63	117.85	0.2
Chihuahua	119.09	119.00	-0.1
Tlaxcala	127.07	125.38	-1.3
Michoacán de Ocampo	121.42	119.80	-1.3
Sonora	125.75	120.72	-4.0
Oaxaca	121.72	115.98	-4.7
Nayarit	114.26	107.89	-5.6
Estado de México	143.22	134.04	-6.4
Colima	127.95	118.62	-7.3
Durango	119.24	109.61	-8.1

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De los siete subsectores de actividad económica en que se agrupa a los establecimientos con ventas al por mayor, seis de ellos experimentaron incrementos en los índices de ocupación, presentándose los mayores incrementos en el de productos textiles y calzado con 6.7%; y en el subsector de intermediación de comercio al por mayor (5.2%).

Por el contrario, el único subsector que presentó una disminución en su población ocupada fue el de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco (1.0%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Junio p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

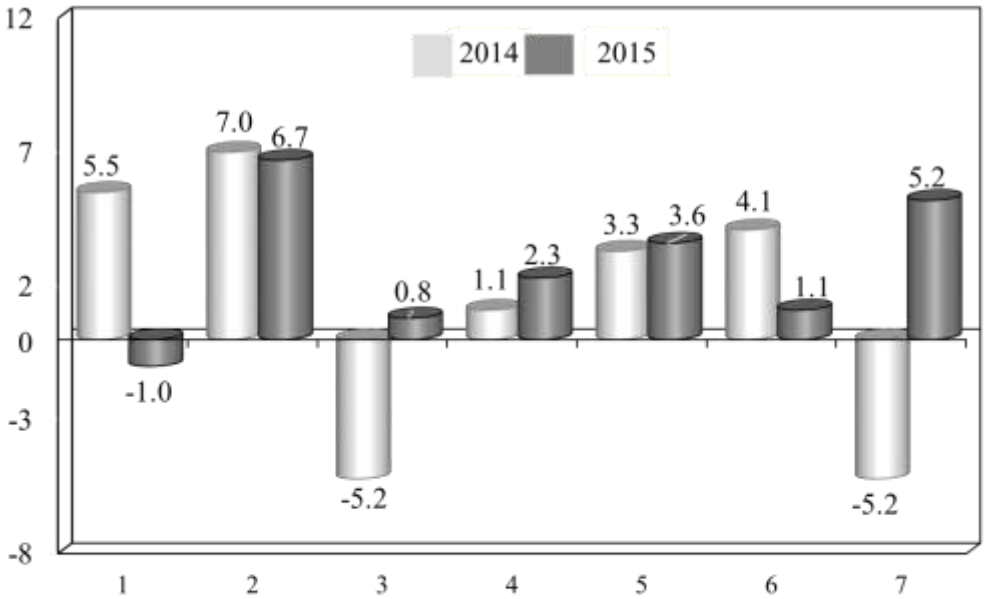

1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
2. Productos textiles y calzado.
3. Productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
4. Materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho.
5. Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general.
6. Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
7. Intermediación de comercio al por mayor.

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Con respecto a las empresas con ventas al por menor, se aprecia que, de junio de 2014 a junio de 2015, las entidades federativas que sobresalieron por evidenciar los mayores incrementos en sus niveles de ocupación fueron Chihuahua (8.4%), Morelos y Sinaloa (7.6% cada una), Oaxaca (7.0%) y Tabasco (6.8%).

En cambio, los trabajadores ocupados mostraron disminuciones en 12 de las 32 entidades federativas; las mayores caídas se presentaron en Yucatán (23.0%), Campeche (13.3%), Chiapas (11.3%), Jalisco (8.1%), Guerrero (7.8%) y Quintana Roo (6.9%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES AL POR MENOR
POR ENTIDAD FEDERATIVA
Base 2008=100

Entidad Federativa	Junio p/		Variación interanual %
	2014	2015	
Índice General	**102.49**	**104.80**	**2.2**
Chihuahua	120.66	130.79	8.4
Morelos	126.96	136.57	7.6
Sinaloa	135.70	145.97	7.6
Oaxaca	120.99	129.50	7.0
Tabasco	295.21	315.34	6.8
Guanajuato	125.93	132.96	5.6
Aguascalientes	120.91	126.68	4.8
Nayarit	128.56	133.91	4.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	130.26	135.35	3.9
Baja California	140.55	144.54	2.8
Sonora	133.76	136.82	2.3
Querétaro	145.31	147.94	1.8
Nuevo León	153.31	155.82	1.6
Colima	133.98	136.12	1.6
Tlaxcala	119.22	120.42	1.0
Tamaulipas	113.02	114.01	0.9
Puebla	128.43	129.20	0.6
Distrito Federal	123.57	124.30	0.6
Zacatecas	140.37	141.02	0.5
Durango	150.52	150.87	0.2
Coahuila de Zaragoza	125.53	124.08	-1.2
San Luis Potosí	141.30	139.40	-1.3
Estado de México	101.52	99.97	-1.5
Hidalgo	131.99	127.92	-3.1
Baja California Sur	119.75	114.92	-4.0
Michoacán de Ocampo	134.89	129.18	-4.2
Quintana Roo	175.00	163.00	-6.9
Guerrero	118.80	109.57	-7.8
Jalisco	132.38	121.63	-8.1
Chiapas	151.96	134.86	-11.3
Campeche	164.91	142.97	-13.3
Yucatán	198.65	152.94	-23.0

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De los nueve subsectores de actividad económica en que se clasifica a las empresas comerciales con ventas al por menor, siete registraron incrementos en el índice de personal ocupado, presentándose los mayores incrementos en los siguientes: enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados (6.8%), en los artículos para el cuidado de la salud (3.6%), en los abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco (3.2%) y en tiendas de autoservicio y departamentales (3.1%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Junio p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

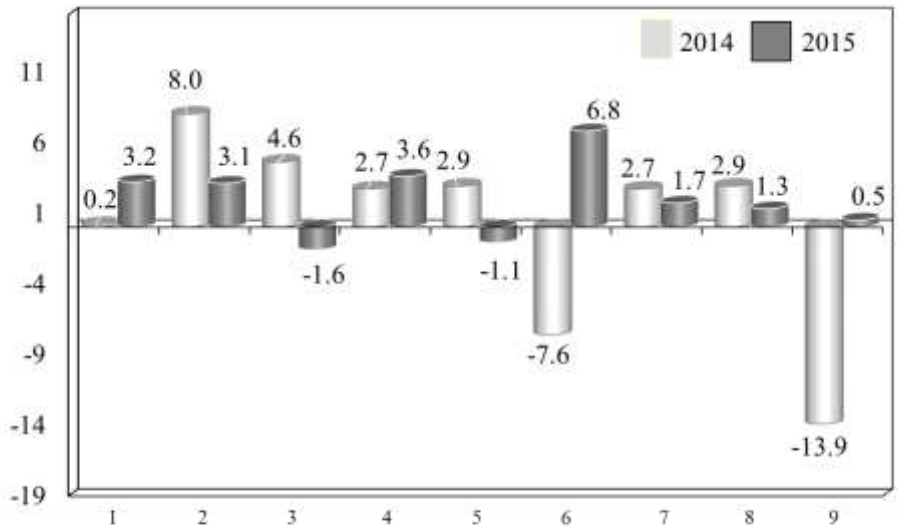

1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
2. Tiendas de autoservicio y departamentales.
3. Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.
4. Artículos para el cuidado de la salud.
5. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.
6. Enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados.
7. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.
8. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.
9. Comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares.

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Personal ocupado en los servicios no financieros

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de las nuevas series de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas con los Servicios Privados no Financieros. El INEGI señala que las series inician desde 2008.

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a junio de 2015 fueron publicados por el INEGI el pasado 21 de agosto.

Principales Resultados

Cifras desestacionalizadas[11]

El INEGI presenta los resultados de las cifras desestacionalizadas y señala que tanto la variación porcentual respecto al mes anterior como la variación frente al mismo mes de un año antes se harán sobre la serie desestacionalizada.

La desagregación se presenta para las variables de los ingresos por la Prestación de Servicios, el Personal Ocupado total, los Gastos de Consumo de Bienes y Servicios[12], y el pago al factor trabajo a través de las remuneraciones totales.

[11] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

[12] Es el importe que destinó el establecimiento o empresa al consumo de bienes y servicios para realizar su actividad económica.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Junio de 2015
-Cifras desestacionalizadas-

Índices	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Ingresos por la Prestación de Servicios	-0.4	7.8
Personal Ocupado	0.3	2.2
Gastos por Consumo de Bienes y Servicios	-0.3	16.7
Remuneraciones Totales	0.6	4.1

FUENTE: INEGI

Al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros[13]aumentaron 0.4%, y los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios crecieron 0.3%; en tanto que la masa de las Remuneraciones Totales aumentó 0.6% y el Personal Ocupado en 0.3% en junio de este año respecto al mes inmediato anterior.

Las siguientes gráficas presentan las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo de los indicadores del sector servicios.

[13] No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, corporativos; 81, otros servicios, excepto actividades gubernamentales y 93, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2010 - junio de 2015
-Índice base 2008=100-

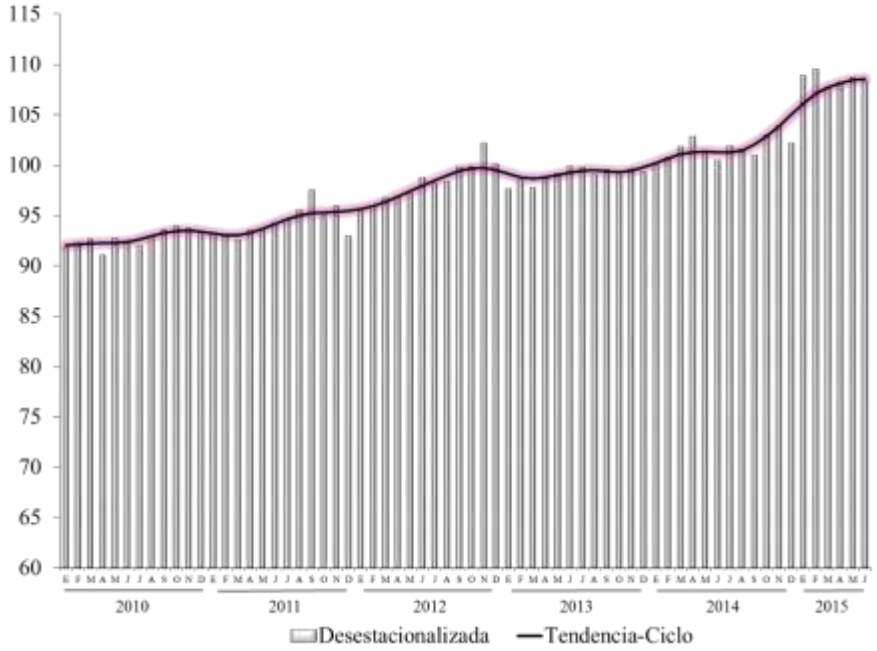

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2010 - junio de 2015
-Índice base 2008=100-

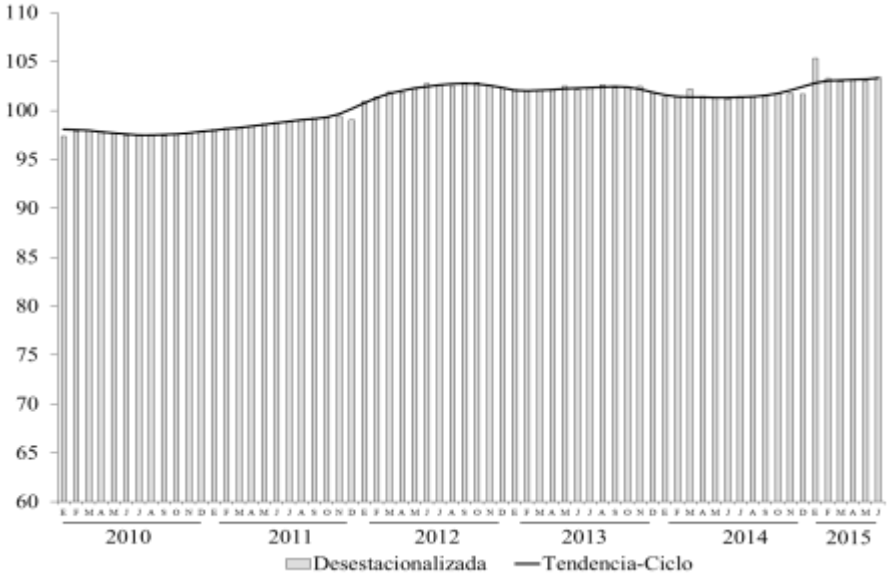

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2010 - junio de 2015
-Índice base 2008=100-

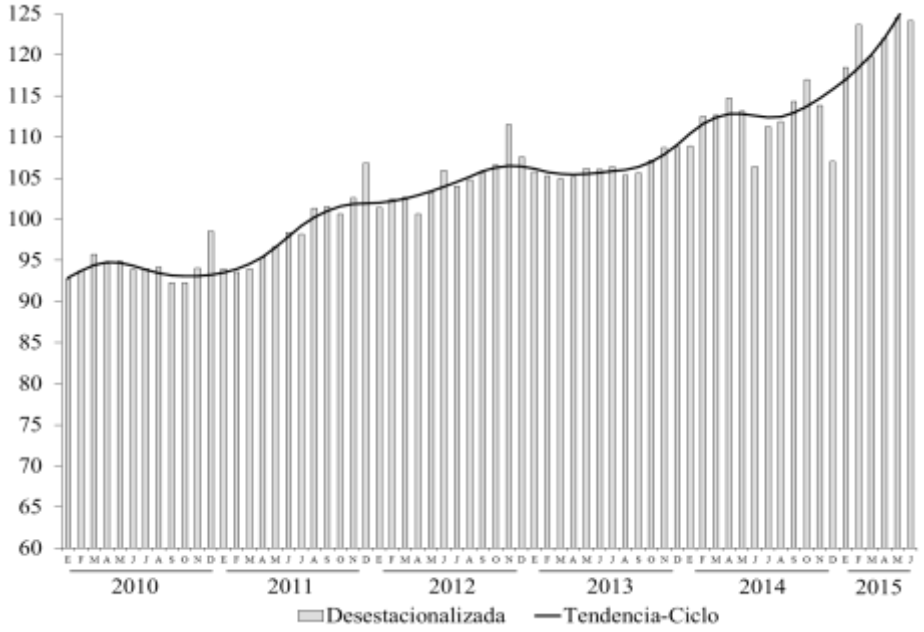

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES TOTALES
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2010 - junio de 2015
-Índice base 2008=100-

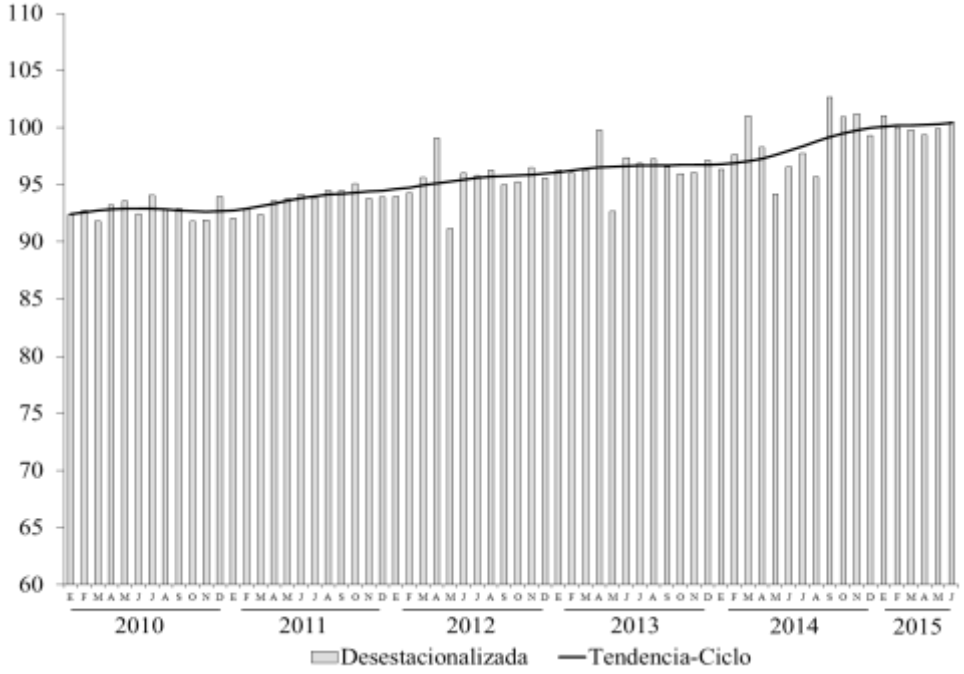

FUENTE: INEGI.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR SECTOR
Junio de 2015
-Cifras desestacionalizadas-

Sector	Descripción	Ingresos Totales		Personal ocupado	
		Variación respecto al mes previo %	Variación respecto a igual mes de 2014 %	Variación respecto al mes previo %	Variación respecto a igual mes de 2014 %
48-49	Transportes, correos y almacenamiento.	0.6	10.8	0.2	2.8
51	Información en medios masivos.	2.5	13.4	0.1	0.3
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	-26.7	-0.9	-0.4	0.7
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos.	3.0	17.5	0.6	2.9
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	-1.1	-1.6	0.6	0.4
61	Servicios educativos.	0.7	6.7	0.3	2.2
62	Servicios de salud y de asistencia social.	0.7	5.6	0.2	4.3
71	Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	4.5	12.8	0.2	6.7
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	1.3	7.4	1.0	2.7

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Junio de 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Índices	Junio p/	Ene-Jun
Ingresos por la Prestación de Servicios	9.0	7.6
Personal Ocupado	2.2	2.1
Gastos por Consumo de Bienes y Servicios	16.2	9.7
Remuneraciones Totales	4.0	2.8

Nota: Las variaciones porcentuales anuales fueron calculadas con todos los decimales.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

La Encuesta Mensual de Servicios presenta un conjunto de indicadores que identifican la evolución de la actividad económica de los servicios privados no financieros. Esta encuesta representa uno de los primeros proyectos que se plantea, a nivel internacional, con las características consideradas, tales como: frecuencia, amplitud, coberturas, etcétera.

Producto de la gran complejidad para su medición, el Sector de los Servicios, a diferencia de los sectores económicos tradicionales como las manufacturas, la construcción y el comercio, reviste un reto que parte desde su definición conceptual.

El presente boletín destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior.

Analizar la serie ajustada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos de calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Cabe señalar que la serie desestacionalizada del Indicador del Sector Servicios se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12-Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf

Asimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información correspondiente a las "series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo" de los indicadores del sector servicios.

El diseño estadístico de la Encuesta Mensual de Servicios cuenta con 1 mil 968 unidades económicas seleccionadas con un esquema de muestreo determinístico, cubriendo en promedio el 89.4% del valor de los ingresos totales, de acuerdo con los Censos Económicos 2009, y 5 mil 414 unidades económicas bajo diseño probabilístico.

En su cobertura temática el cuestionario aplicado abarca información sobre los principales aspectos económicos de las unidades en muestra, destacando las variables agregadas de los Ingresos por la Prestación de Servicios, el Personal Ocupado Total

(dependiente y no dependiente de la razón social), los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios y las Remuneraciones Totales.

Se consideran las recomendaciones internacionales sobre Estadísticas de Comercio, Distribución y Servicios de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Serie M, Número 57; de la Organización y Realización de Encuestas sobre Comercio y Distribución de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Serie F, Número 19; el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), 2007[14] y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) en su tercera revisión.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ems/ems2015_08.docx

[14] El Sistema completo puede consultarse en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825023614&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tg=0&pg=0

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados trimestrales

El pasado 14 de agosto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al trimestre abril-junio de 2015[15].

Población económicamente activa[16]

Durante el segundo trimestre de este año, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 52.6 millones (59.7% del total), cuando un año antes había sido de 51.8 millones (59.9%). El aumento de 787 mil personas es consecuencia tanto del crecimiento demográfico, como de las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica.

Mientras que 78 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres 43 de cada 100 están en esta situación.

[15] Cifras ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el 16 de abril de 2013.

[16] Población de 15 o más años de edad que durante el período de referencia realizó una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando haya estado dispuesta a trabajar en la semana de referencia.

Las comparaciones entre el segundo trimestre de 2014 y el de 2015 de la Población Económicamente Activa y su división en población ocupada y desocupada se presentan en el siguiente cuadro:

POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
-Personas-

Indicador	Segundo Trimestre				
	2014	2015	Diferencias	Estructura %	
				2014	2015
Población total [a/]	119 550 176	120 846 274	1 296 098		
Población de 15 años y más	86 588 018	88 192 253	1 604 235	100.0	100.0
Población económicamente activa (PEA)	51 836 752	52 623 721	786 969	59.9	59.7
Ocupada	49 301 557	50 336 088	1 034 531	95.1	95.7
Desocupada	2 535 195	2 287 633	-247 562	4.9	4.3
Población no económicamente activa (PNEA)	34 751 266	35 568 532	817 266	40.1	40.3
Disponible	5 795 884	5 884 296	88 412	16.7	16.5
No disponible	28 955 382	29 684 236	728 854	83.3	83.5

[a/] Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas.
FUENTE: INEGI.

Población ocupada

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el trimestre abril-junio de 2015 alcanzó 50.3 millones de personas (31.3 millones son hombres y 19 millones son mujeres), cantidad mayor en 1 millón de personas a la del mismo lapso de un año antes (ver gráfica siguiente).

POBLACIÓN OCUPADA
I Trimestre de 2011 - II Trimestre de 2015
-Millones de personas-

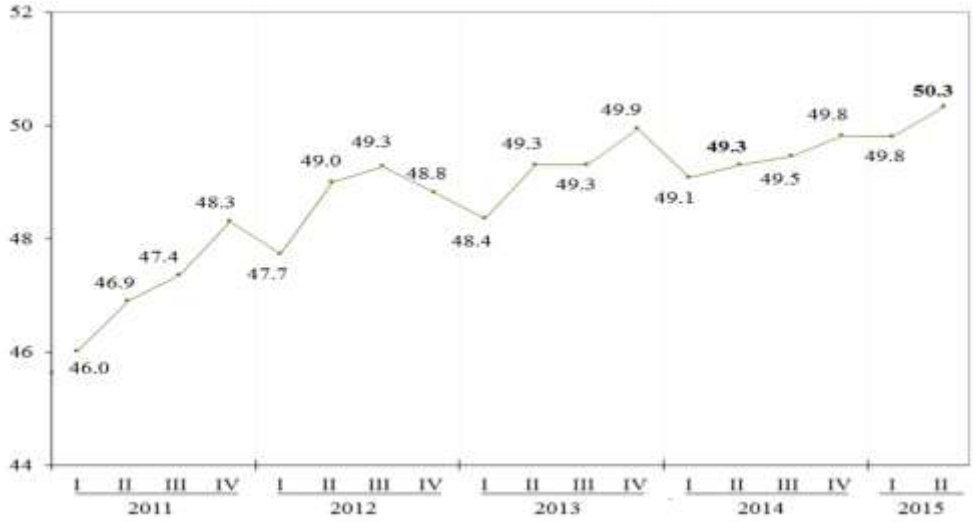

Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.
FUENTE: INEGI.

Prácticamente la mitad de la población ocupada (50.3%) se concentra en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes); le siguen las localidades rurales (menores de 2 mil 500 habitantes) donde se agrupa 20.8% de la población ocupada total; los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergan 14.9% y, finalmente, el resto de los ocupados (14%) residen en localidades de 2 mil 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.8 millones de personas (13.4% del total) trabajan en el sector primario, 12.4 millones (24.7%) en el secundario o industrial y 30.9 millones (61.3%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.6% no especificó su actividad económica. Los montos correspondientes que se presentaron en el período abril-junio de 2014 fueron de: 6.7, 12 y 30.4 millones de personas, en el mismo orden.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SECTOR DE ACTIVIDAD
I Trimestre de 2011 – II Trimestre de 2015
-Millones de personas-

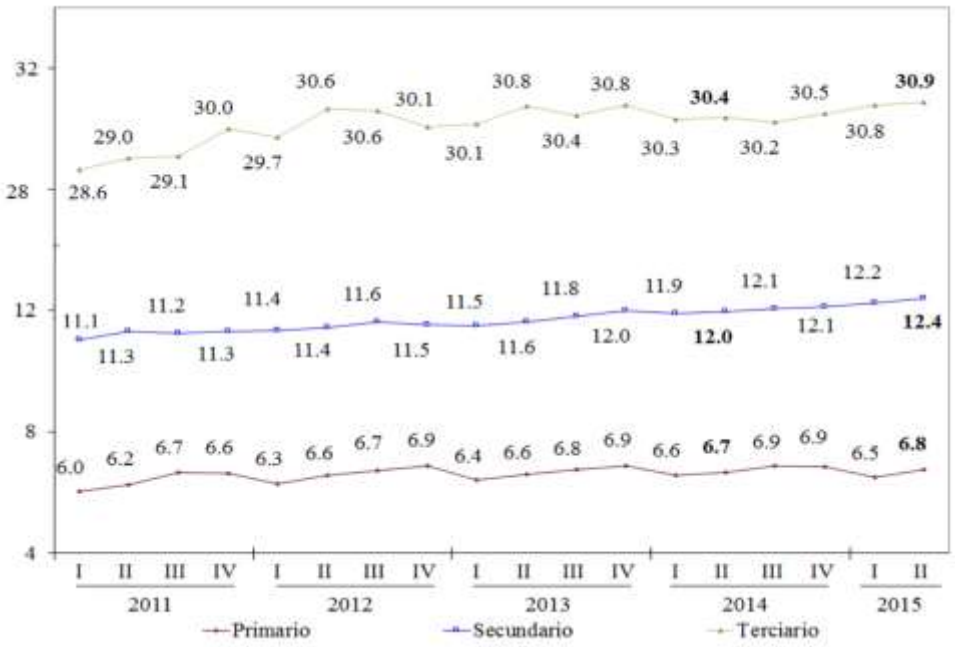

Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.
FUENTE: INEGI.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
-Diferencias absolutas respecto al mismo trimestre del año anterior-

Sector de actividad económica	Personas
Total	**1 034 531**
Primario	**93 067**
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	93 067
Secundario	**432 234**
Industria extractiva y de la electricidad	-534
Industria manufacturera	200 375
Construcción	232 393
Terciario	**504 467**
Comercio	74 475
Restaurantes y servicios de alojamiento	133 893
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	20 510
Servicios profesionales, financieros y corporativos	26 703
Servicios sociales	132 525
Servicios diversos	234 835
Otros	-118 474
No Especificado	**4 763**

FUENTE: INEGI.

Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que guarda dentro de su trabajo, se tiene que poco más de dos terceras partes del total (67.9%), esto es, 34.2 millones son trabajadores subordinados y remunerados; 11.3 millones (22.5%) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado; 2.7 millones (5.4%) son trabajadores que no reciben remuneración, y 2.1 millones (4.2%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo (ver gráfica siguiente).

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
I Trimestre de 2011 - II Trimestre de 2015
-Millones de personas-

Nota: Series ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.
FUENTE: INEGI.

De las anteriores categorías se desprende que los trabajadores subordinados y remunerados aumentaron en 676 mil personas entre el segundo trimestre de 2014 e igual período de 2015, los trabajadores por cuenta propia avanzaron en 317 mil personas, los empleadores lo hicieron en 24 mil personas y los ocupados que no perciben una remuneración por su trabajo ascendieron en 17 mil personas, en el período en cuestión.

Algunas otras condiciones de trabajo

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad: mientras que por un lado el 6.6% de las personas trabajan menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica un 27.4% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la población ocupada trabajó en el segundo trimestre de 2015 jornadas de 43 horas por semana.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de unidad económica[17] en la que labora. En función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca a 41.8 millones de personas) en el segundo trimestre de 2015, 19.8 millones (47.4%) estaban ocupadas en micronegocios; 7.6 millones (18.2%) lo hacían en establecimientos pequeños; 4.9 millones (11.7%) en medianos; 4.6 millones (11.1%) en establecimientos grandes, y 4.9 millones (11.6%) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el lapso abril-junio de 2014 y el mismo período de 2015, la población ocupada en el ámbito no agropecuario se elevó en 741 mil personas, siendo en los micronegocios donde se presentó el mayor incremento con 446 mil personas, seguidos por los establecimientos pequeños con 172 mil personas, los establecimientos grandes 112 mil personas y el de los establecimientos medianos con un crecimiento de 43 mil personas; mientras que el grupo de “otros” disminuyó en 32 mil personas.

[17] El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:
Micronegocios. De 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.
Establecimientos pequeños. De 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.
Establecimientos medianos. De 51 a 250 en la industria, de 16 a 250 en el comercio y de 51 a 250 en los servicios.
Establecimientos grandes. De 251 y más en cualquier sector de actividad.

Trabajadores subordinados y remunerados

Del total de los trabajadores subordinados y remunerados, el 8.4% se desempeñó en el sector primario de la economía, 28.2% en el secundario y 62.7% en el terciario, quedando sin especificar el 0.7% restante, en el trimestre que se reporta.

Un total de 18.5 millones de estos trabajadores, que constituyen el 54.1% del total, tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo; esta cifra fue mayor en 245 mil personas a la registrada en el segundo trimestre de 2014. A su vez, disponen de un contrato por escrito 18.4 millones (cantidad superior en 178 mil personas a la de un año antes) y 15.4 millones no cuentan con el mismo.

Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante el período abril-junio de 2015, la población subocupada en el país fue de 4.2 millones de personas y representó 8.3% de las personas ocupadas, proporción mayor a la de igual período de 2014 que fue de 8.2 por ciento.

POBLACIÓN SUBOCUPADA
I Trimestre de 2011 - II Trimestre de 2015
-Porcentaje de la población ocupada-

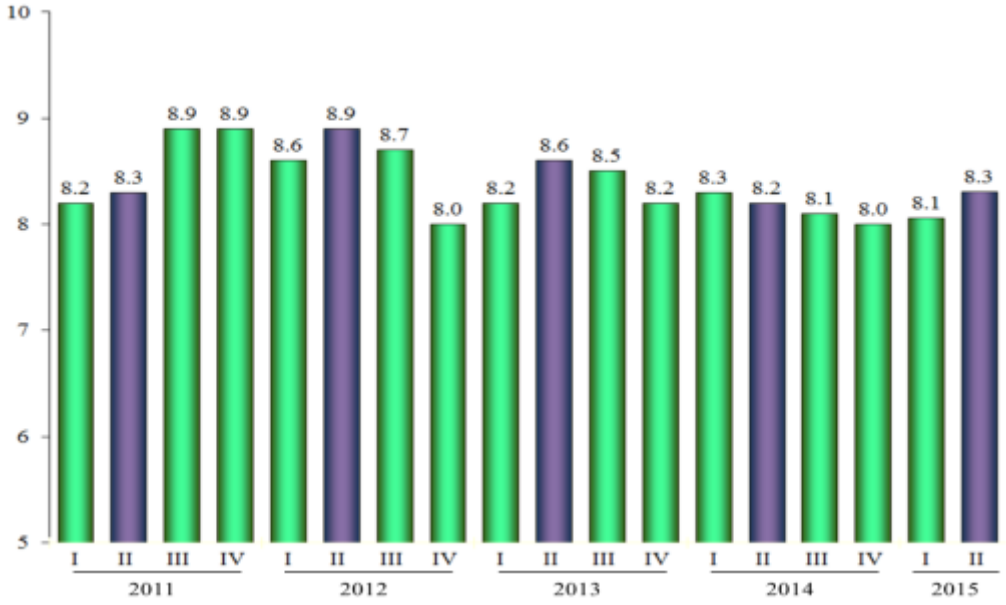

FUENTE: INEGI.

Al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada subió 0.1 puntos porcentuales frente a la del primer trimestre de 2015.

Informalidad laboral

El empleo informal, o medición ampliada de informalidad, añade a la definición de trabajo informal las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social.

De esta manera, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Los resultados de la ENOE indican que en el segundo trimestre de 2015, todas las modalidades de empleo informal sumaron 29.1 millones de personas, para un avance de 2.5% respecto a igual período de 2014 y representó 57.8% de la población ocupada (Tasa de Informalidad Laboral 1). De manera detallada, 13.7 millones conformaron específicamente la ocupación en el sector informal[18], cifra que significó un aumento de 2% anual y constituyó 27.3% de la población ocupada (Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1); 2.3 millones corresponden al servicio doméstico remunerado; 6.1 millones al ámbito agropecuario, y otros 7 millones al de las empresas, gobierno e instituciones.

POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL POR TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA ABRIL-JUNIO

Tipo de unidad económica	2014	2015	Variación % anual
Total	**28 377 330**	**29 099 830**	**2.5**
Sector informal	13 449 083	13 716 758	2.0
Trabajo doméstico remunerado	2 209 940	2 315 484	4.8
Empresas, gobierno e instituciones	6 734 065	6 965 083	3.4
Ámbito agropecuario	5 984 242	6 102 505	2.0

FUENTE: INEGI.

De acuerdo con datos desestacionalizados, tanto la tasa de informalidad laboral 1 como la tasa de ocupación en el sector informal 1 registraron un crecimiento de 0.1 puntos porcentuales respecto a la del trimestre previo.

[18] Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.

Población desocupada

La ocupación presenta distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se le observe. Una de éstas, es la que se refiere a la población con trabajo cero que se ubica entre la población ocupada y la no económicamente activa; es decir, población desocupada, la cual no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

En el segundo trimestre de 2015, la población desocupada en el país se situó en 2.3 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 4.3% de la PEA, porcentaje menor al 4.9% de igual trimestre de 2014. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 5.2%; las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 4.5%; en las de 2 mil 500 a menos de 15 mil fue de 3.7%, y en las rurales de menos de 2 mil 500 habitantes se estableció en 2.5 por ciento.

Según cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión, la TD a nivel nacional registró un ligero descenso respecto a la del trimestre inmediato anterior (4.3% vs 4.4%). La desocupación en las mujeres fue mayor en 0.2 puntos porcentuales y en los hombres se redujo 0.2 puntos porcentuales frente a la del trimestre precedente.

TASA DE DESOCUPACIÓN
I Trimestre de 2011 - II Trimestre de 2015
-Porcentaje de la PEA-

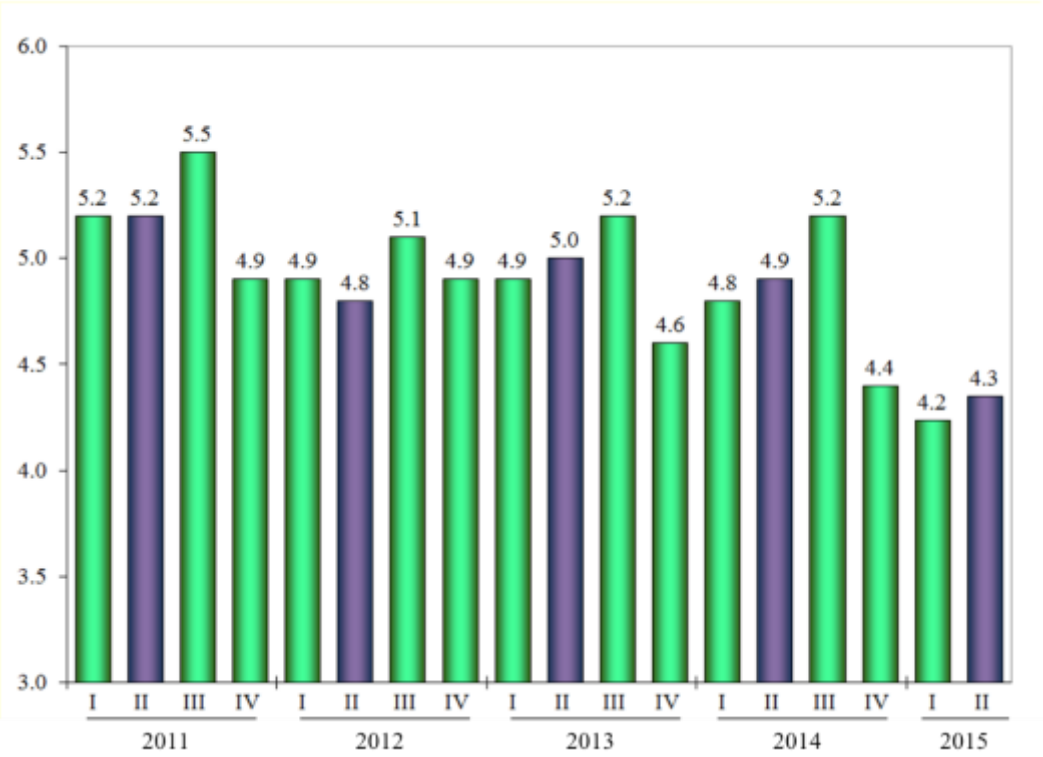

FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, además de la información sobre la ocupación en la informalidad y sobre la subocupación, el INEGI genera un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN DURANTE ABRIL-JUNIO
-Porcentajes-

Concepto	2014	2015
Tasa de Participación[1/]	59.9	59.7
Tasa de Desocupación[2/]	4.9	4.3
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación[2/]	11.3	10.7
Tasa de Presión General[2/]	8.7	8.4
Tasa de Trabajo Asalariado[3/]	63.7	63.8
Tasa de Subocupación[3/]	8.2	8.3
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación[3/]	11.4	12.2
Tasa de informalidad laboral 1[3/]	57.6	57.8
Tasa de Ocupación en el Sector Informal l[3/]	27.3	27.3

[1/] Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.
[2/] Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.
[3/] Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

Tasa de Participación, representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad.

Tasa de Desocupación, considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

Tasa de Presión General, incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo.

Tasa de Trabajo Asalariado, representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

Tasa de Subocupación, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Tasa de Informalidad Laboral 1, se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1, representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

FUENTE: INEGI.

La ocupación en las entidades federativas

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional en un nivel de desagregación más detallado.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son Baja California Sur con 66.9%; Colima, 66.8%; Quintana Roo, 66.7%; Nayarit, 64.8%; Sonora, 64.4%; Yucatán, 63.6%; y Tlaxcala 63%. Congruentes con el tamaño de su población, el Estado de México y el Distrito Federal constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 7 y 4.1 millones de personas ocupadas, en ese orden, y representan en conjunto el 22% del total nacional; les siguen Jalisco con 3.4 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave, 3 millones; Puebla, 2.6 millones; Guanajuato, 2.4 millones; y Nuevo León con 2.2 millones. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Colima con 339 mil personas; Baja California Sur, 358 mil; Campeche, 398 mil; Aguascalientes, 517 mil; Nayarit, 540 mil; y Tlaxcala con 541 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el segundo trimestre de 2015 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco con 6%; el Estado de México y Nayarit, 5.6% de manera individual; Distrito Federal, 5.4%; Coahuila de Zaragoza y Jalisco, 5.3%; y Querétaro con 5% respecto a la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero con 2%; Yucatán, 2.3%; Oaxaca, 2.4%; Campeche, 2.5%; Michoacán de Ocampo y Zacatecas, 2.8% cada una; San Luis Potosí, 2.9%; y en Morelos y Puebla con 3.2% cada entidad. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma como está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.

POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015

Entidad	Población		Tasa de:								
	Ocupada	Desocupada	Participación[1/]	Desocupación[2/]	Ocupación Parcial y Desocupación[2/]	Presión General[2/]	Trabajo Asalariado[3/]	Subocupación[3/]	Condiciones Críticas de Ocupación[3/]	Informalidad laboral 1[3/]	Ocupación en el Sector Informal 1[3/]
	(Personas)		(Estructura porcentual)								
Nacional	**50 336 088**	**2 287 633**	**59.7**	**4.3**	**10.7**	**8.4**	**63.8**	**8.3**	**12.2**	**57.8**	**27.3**
Aguascalientes	517 336	24 133	59.4	4.5	7.9	7.1	76.3	3.0	8.9	43.7	22.6
Baja California	1 500 755	74 897	61.0	4.8	8.0	6.2	73.2	2.7	5.3	40.1	19.9
Baja California Sur	357 555	16 175	66.9	4.3	11.9	13.1	71.1	14.4	6.3	40.4	17.0
Campeche	397 734	10 239	62.4	2.5	10.4	6.3	59.9	6.5	15.1	61.0	26.7
Coahuila de Zaragoza	1 249 548	69 967	61.2	5.3	11.1	11.2	79.0	8.4	8.7	35.1	20.2
Colima	339 153	15 840	66.8	4.5	14.0	10.7	64.9	9.6	7.5	54.4	19.2
Chiapas	1 865 005	62 720	55.5	3.3	8.6	10.8	43.2	9.9	30.2	78.8	23.5
Chihuahua	1 534 286	63 955	58.8	4.0	6.7	4.4	74.3	1.8	3.1	36.0	15.4
Distrito Federal	4 114 102	232 801	61.0	5.4	10.9	10.0	68.5	9.9	11.6	51.3	30.0
Durango	714 803	36 036	60.2	4.8	12.4	11.5	65.4	9.2	13.9	56.0	23.9
Guanajuato	2 411 136	110 086	60.7	4.4	12.3	10.0	65.3	14.8	14.5	58.3	28.1
Guerrero	1 389 888	27 999	57.7	2.0	7.6	4.1	41.0	5.7	14.8	79.5	33.4
Hidalgo	1 194 894	50 432	60.9	4.0	12.3	9.9	62.4	12.0	16.8	71.6	35.2
Jalisco	3 355 065	186 858	61.2	5.3	9.8	7.3	68.0	6.8	5.9	50.1	23.3
Estado de México	6 994 293	415 061	59.9	5.6	10.5	9.1	65.5	8.4	13.9	59.3	36.0
Michoacán de Ocampo	1 923 548	55 245	59.4	2.8	10.7	5.9	52.0	8.7	11.3	71.1	31.9
Morelos	786 419	25 636	56.8	3.2	8.8	5.1	63.5	4.0	9.9	66.4	34.7
Nayarit	539 679	32 073	64.8	5.6	15.6	11.2	58.1	12.8	11.4	62.1	26.4
Nuevo León	2 212 256	114 857	61.0	4.9	10.6	10.1	78.0	6.1	4.7	36.9	20.4
Oaxaca	1 605 892	39 131	57.8	2.4	12.1	6.2	42.3	12.2	16.6	80.0	32.4
Puebla	2 565 767	86 159	60.3	3.2	10.6	7.2	58.0	5.7	17.6	72.4	27.9
Querétaro	734 113	38 793	53.6	5.0	8.1	6.1	70.9	2.6	6.0	45.2	19.9
Quintana Roo	734 312	28 072	66.7	3.7	9.6	7.1	68.8	7.2	9.9	47.3	20.7
San Luis Potosí	1 117 729	32 959	58.3	2.9	11.2	5.7	60.0	6.9	13.2	58.3	24.1
Sinaloa	1 271 345	57 603	60.6	4.3	11.8	9.2	65.7	8.8	7.2	50.9	21.3
Sonora	1 321 784	68 583	64.4	4.9	12.4	9.8	69.4	7.2	5.7	45.4	22.1
Tabasco	914 491	58 382	57.6	6.0	14.4	14.3	66.3	11.5	12.0	63.7	28.7
Tamaulipas	1 497 516	73 085	60.8	4.7	13.0	11.5	68.1	14.0	8.5	47.3	21.0
Tlaxcala	541 087	25 682	63.0	4.5	13.3	14.5	61.6	19.5	19.5	73.2	39.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 046 293	113 002	53.1	3.6	9.2	4.5	60.4	5.5	15.8	68.1	25.3
Yucatán	981 528	23 614	63.6	2.3	12.6	5.9	63.3	6.0	15.7	62.3	32.3
Zacatecas	606 776	17 558	56.1	2.8	14.5	9.3	56.6	12.8	13.9	66.0	25.2

[1/] Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.
[2/] Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.
[3/] Tasas calculadas respecto a la población ocupada.
FUENTE: INEGI.

Población no económicamente activa

La población no económicamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. Durante abril-junio de este año, 35.6 millones de personas, equivalente al 40.3% del total de la población de 15 años y más, integraba este sector, del cual 29.7 millones declararon no estar disponibles para trabajar debido a que tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés pero se encontraban en un contexto que les impedía poder hacerlo (tiene impedimentos físicos, obligaciones familiares o están en otras condiciones). Por su parte, 5.9 millones se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones al respecto, por lo que se constituyen en el sector que eventualmente puede contribuir en el mercado como desocupado u ocupado.

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA
POR RAZÓN DE NO ACTIVIDAD
II Trimestre de 2015
-Millones de personas-

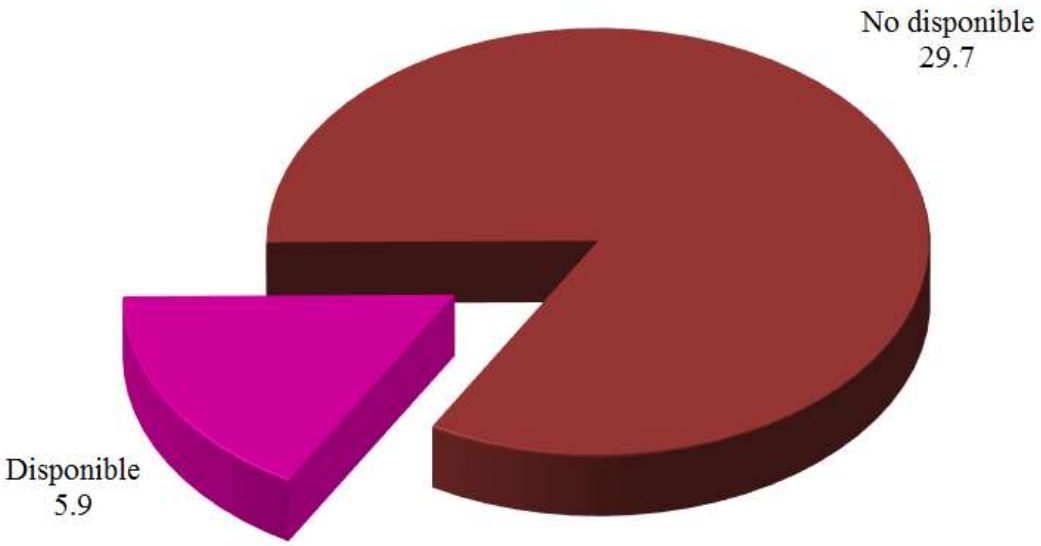

FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido, se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir, cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica, rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada

factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Indicadores estratégicos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010 – 2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con

mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE, asimismo, incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquéllas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enoe_ie/enoe_ie2015_06.pdf

Mercado de trabajo en España

En el "Boletín Económico" de julio-agosto de 2015, el Banco de España presentó un breve análisis sobre la evolución reciente del mercado de trabajo en aquel país en los siguientes términos.

"La evolución del empleo continuó siendo favorable en el segundo trimestre del año. La Encuesta de Población Activa (EPA) de este período arrojó un aumento intertrimestral de la ocupación del 0.7%, en términos de la serie desestacionalizada (una décima más que en el trimestre precedente). En tasa interanual, el aumento se mantuvo en el 3% observado a principios de año. Por su parte, las afiliaciones a la Seguridad Social aumentaron en junio un 0.2% intermensual, en términos de la serie desestacionalizada (véase gráfico de la página siguiente). En el conjunto del trimestre, la creación de empleo fue generalizada por ramas de actividad, de acuerdo con la EPA, aunque alcanzó especial intensidad en la industria (6.4%) y en la construcción (11.6%). En este último sector, el nivel de empleo se ha recuperado un 16% desde el mínimo alcanzado a principios de 2014.

Por tipo de contrato, en el segundo trimestre se produjo una aceleración, hasta el 8% interanual, de los asalariados con contrato temporal, mientras que aquellos con un contrato indefinido aumentaron un 1.6%. Con esta evolución, la tasa de temporalidad se situó en el 25.1%, lo que supone un aumento de 1.1 puntos porcentuales frente al nivel del mismo período de 2014. Atendiendo a la duración de la jornada, los ocupados a jornada completa volvieron a mostrar un avance superior al de aquellos con jornada parcial, con lo que la tasa de parcialidad se redujo hasta el 15.8%. Por último, la tasa de desempleo descendió hasta el 22.4% de la población activa, lo que supone una reducción de 2.1 puntos porcentuales en comparación con el segundo trimestre de 2014. El número de desempleados se situó en 5 millones 149 mil, cifra inferior en 474 mil personas a la observada un año antes".

EMPLEO Y DESEMPLEO [a/]
-Variación porcentual-

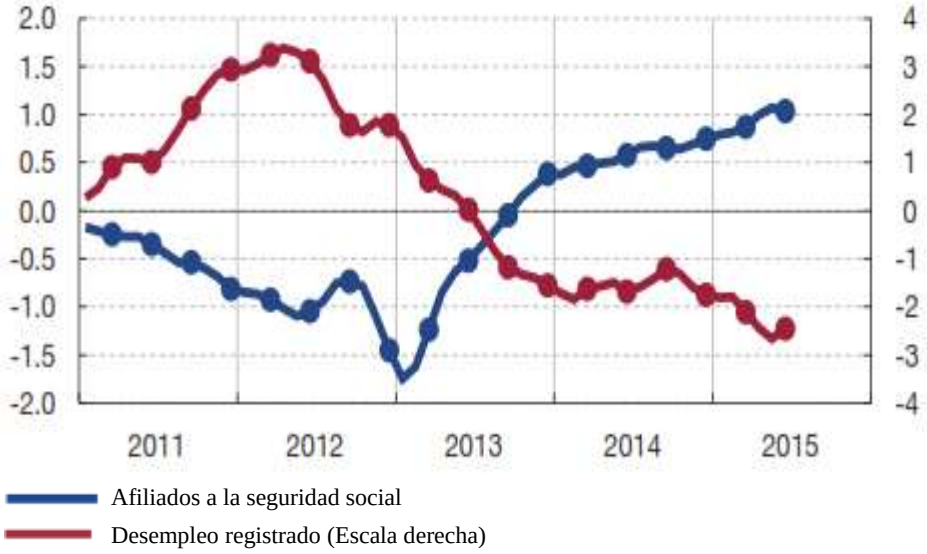

[a/] Tasas de la media móvil de tres términos con tres desfases, calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad. El punto equivale a la tasa intertrimestral.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Agencia Tributaria y Banco de España.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/Jul/Fich/be1507.pdf

Mercado de trabajo en la zona del euro

En el "Boletín Mensual" de mayo de 2015, que dio a conocer el Banco Central Europeo, se describe la evolución reciente tanto de la economía mundial como de la zona del euro; particularmente presenta la situación del empleo en esa región, en el siguiente análisis.

"Los mercados de trabajo están mejorando gradualmente. El empleo volvió a aumentar un 0.1%, en tasa intertrimestral, en el primer trimestre de 2015 (véase gráfico siguiente). En consecuencia, el empleo se situó un 0.8% por encima del nivel registrado un año antes, constituyendo el mayor incremento interanual observado desde el segundo trimestre de 2008. La tasa de desempleo de la zona del euro, que empezó a descender a mediados de 2013, se redujo de nuevo en el segundo trimestre de 2015 y se situó en el 11.1% en mayo. Información más reciente obtenida de resultados de encuestas apuntan a que los mercados de trabajo mejorarán a un ritmo algo más rápido en el próximo período."

EMPLEO EN LA ZONA DEL EURO, EXPECTATIVAS DE EMPLEO DEL ÍNDICE DE DIRECTORES DE COMPRAS (PMI) Y DESEMPLEO
-Tasa de crecimiento intertrimestral; índice; porcentaje de la población activa-

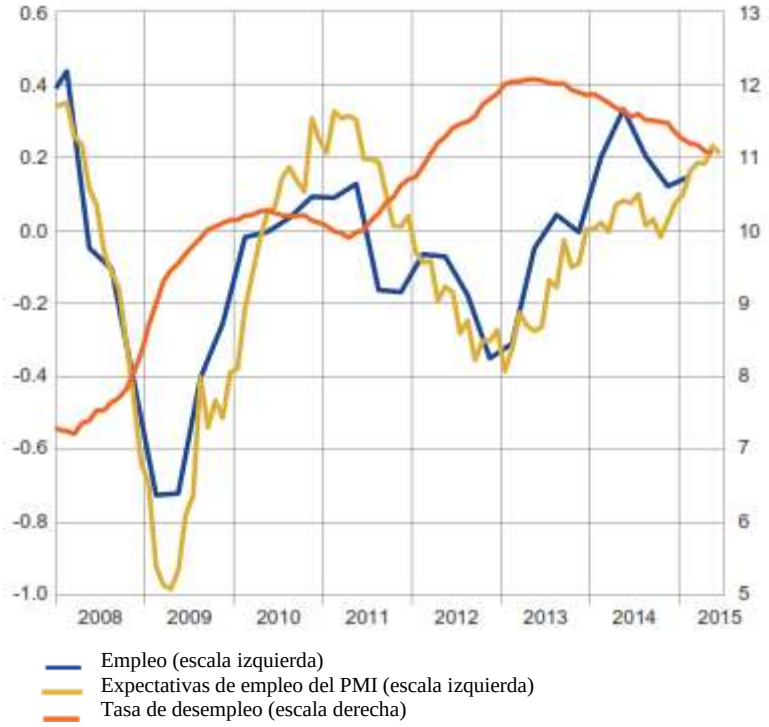

Nota: El PMI está expresado como una desviación de 50 dividido por 10. Las observaciones más recientes corresponden al primer trimestre de 2015 para el empleo, a junio de 2015 para el PMI y a mayo de 2015 para el desempleo.

FUENTE: Eurostat, Markit y BCE.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1505.pdf

Aprueban Plan Anual de Políticas de Empleo 2015 (Gobierno de España)

El 24 de julio de 2015, el Gobierno de España informó la aprobación del Plan Anual de Políticas de Empleo 2015. Dicho plan cuenta con un presupuesto total de 4 mil 788 millones de euros y supone la consolidación de un nuevo modelo de políticas activas que vincula mejor la oferta y la demanda de empleo. El Ejecutivo también ha aprobado la creación en Vitoria de la Fundación Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y ha anunciado que la Reforma de las Administraciones Públicas ha supuesto un ahorro de 29 mil 600 millones de euros. A continuación se presenta la información del evento.

El Consejo de Ministros aprobó el "Plan Anual de Políticas de Empleo" (PAPE) para 2015[19], el cual fue acordado con las comunidades autónomas en el marco de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. El documento recoge las políticas de activación para el empleo que llevarán a cabo tanto los servicios públicos de empleo autonómicos como el Servicio Público Estatal.

La Ministra de Empleo y Seguridad Social describió que el documento tiene cinco objetivos: apuesta por el empleo juvenil; favorece la empleabilidad de los colectivos vulnerables, como los mayores de 45 años y los parados de larga duración; mejora la calidad de la formación profesional para el empleo; refuerza la vinculación de las políticas activas y pasivas, e impulsa el emprendimiento.

El Plan incorpora un sistema de indicadores para evaluar las políticas activas de empleo que se vincularán a resultados. De esta manera, comenta la funcionaria española se evalúa en cada comunidad autónoma el nivel de inserción de los desempleados en el mercado laboral.

[19] http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/240715-enlaceplan.aspx

El presupuesto total del Plan asciende a 4 mil 788 millones de euros, de los que 1 mil 543 se distribuirán a las autonomías para que los gestionen, 17% más que en 2014. El 60% de los fondos se repartirán en función de los resultados, porcentaje que subirá a 70% en 2016.

Dentro de los 1 mil 543 millones de euros que recibirán las comunidades autónomas, la Ministra indicó que se incluye una ayuda extraordinaria de 129 millones para aplicar las medidas contenidas en el "Programa de Activación para el Empleo", en especial la atención personalizada a los colectivos más vulnerables. El 40% (51.5 millones) de esa ayuda se repartirá en función del colectivo de potenciales beneficiarios por comunidad autónoma, mientras que el 60% restante (77.5 millones) se hará en función del nivel de inserción que haya obtenido cada una de ellas entre el 15 de febrero y el 31 de julio de este año.

Situación del mercado de trabajo

El Gobierno analizó la situación del mercado de trabajo[20] y los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del segundo trimestre del año publicada.

La Ministra de Empleo y Seguridad Social resaltó que si se desestacionalizan los datos, "el crecimiento del empleo es de 1.12%, lo cual es una buena noticia porque la característica de la recuperación es que el crecimiento económico se traduce muy intensamente en creación de empleo".

Destacado que el tipo de ocupación en España es predominantemente indefinida: "Ayer la EPA señaló con claridad que hoy tres de cada cuatro españoles que trabajan lo hacen con contrato indefinido, 75%, frente al 74% que era a finales del año 2011 o el 69% previo a la crisis, en el año 2007".

[20] http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/mineco/Paginas/2015/230715epasegundotrim.aspx

En términos de paro registrado y afiliación, la Ministra comunicó: "Hay 300 mil parados menos que en diciembre de 2011, de ellos 117 mil parados (desocupados) menores de 25 años y, lo más importante, ya hay más personas con empleo, afiliadas a la Seguridad Social que cuando llegamos al Gobierno en diciembre de 2011, concretamente 26 mil".

A su juicio, lo más relevante es que se ha obtenido nuevo tejido productivo: "Durante la crisis se destruyeron casi 300 mil empresas, ya en estos tres años y medio podemos decir que por primera vez crece el número de empresas con 50 mil empresas más que en el año 2011. Las protagonistas de la creación de empleo son las empresas, por tanto, esa es sin duda una buena noticia".

En términos cualitativos, la funcionaria subrayó que la afiliación desde 2011 es mayor entre las mujeres. Trabajan 72 mil mujeres más que al inicio de la legislatura y hay 536 mil personas mayores de 45 años que hoy tienen un empleo que no tenían en diciembre de 2011. Además, hay 110 mil autónomos más afiliados a la Seguridad Social.

Agregó que "los datos son positivos", pero el Gobierno es consciente de que hay "4 millones 100 mil parados registrados en los servicios públicos de empleo que necesitan una oportunidad".

Sistema de liquidación directa de las cotizaciones

El Gobierno aprobó un Real Decreto que desarrolla el sistema de liquidación directa de las cotizaciones a la Seguridad Social[21]. El nuevo modelo simplifica a los empresarios la obligación de liquidar las cuotas y permite al trabajador conocer en tiempo real de forma transparente su desglose.

[21] http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/240715-enlacesocial.aspx

La Ministra de Empleo y Seguridad Social explicó que la Tesorería General de la Seguridad Social enviará el borrador de la liquidación a los empresarios, que tendrán que confirmarlo o comunicar cualquier variación en la situación del trabajador. Además, ha asegurado que el procedimiento es completamente telemático, supone un ahorro para la administración y es un elemento fundamental en la lucha contra el fraude.

El Gobierno estima que el procedimiento llegará de manera gradual a cinco millones de trabajadores a final de 2015 y a final de 2016 estará completamente implantado en España.

(…)

Aprobado el Plan Anual de Política de Empleo para 2015[22]

El 24 de julio de 2015, fue Aprobado el Plan Anual de Política de Empleo para 2015 Aprobado el Plan Anual de Política de Empleo para 2015. Los rasgos a destacar son:

- Con la aprobación se consolida la reforma de las políticas activas de empleo y las Comunidades Autónomas recibirán 1 mil 543 millones de euros en 2015 para políticas activas, 17% más que en 2014.

- El Consejo de Ministros adelanta a las Comunidades Autónomas el 40% del reparto de fondos para actuaciones en el marco del Programa de Activación para el Empleo.

[22] http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2015/refc20150724e_3.pdf

A continuación se presentan los detalles.

El Consejo de Ministros aprobó el “Plan Anual de Políticas de Empleo para 2015”, el cual supone la consolidación del nuevo modelo de políticas activas aprobado sobre los principios de la evaluación y la orientación hacia los resultados.

Este Plan, acordado por unanimidad con todas las Comunidades Autónomas en el marco de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, contiene las políticas de activación para el empleo que tienen previsto llevar a cabo, tanto los servicios públicos de empleo autonómicos, como el Servicio Público de Empleo Estatal, en sus respectivos ámbitos competenciales.

El Plan fija cinco objetivos estratégicos: la empleabilidad de los jóvenes; favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo, en especial los mayores de 45 años; mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo; reforzar la vinculación entre las políticas activas y las políticas pasivas de empleo e impulsar el emprendimiento.

Para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos, el Plan 2015 incorpora un completo sistema de veintisiete indicadores, elaborado sobre la base de la participación activa de las Comunidades Autónomas.

El presupuesto total del Plan 2015 asciende a 4 mil 788 millones aportados por el Estado. Un total de 1 mil 543 millones de euros serán objeto de distribución para su gestión por las Comunidades, cifra 17% superior a la de 2014. El 60% de los fondos distribuidos de este año atenderá al grado de consecución de los objetivos establecidos para 2014, medido con indicadores de consecución de objetivos para Comunidad Autónoma. Se prevé que esta cifra se eleve a 70% en 2016.

Como novedades en el plan de 2015, destaca la consolidación del financiamiento para la colaboración con Agencias de Colocación, y el incremento de la dotación destinada a financiar los programas y servicios de orientación para el empleo y para mejorar la modernización de los Servicios Públicos de Empleo.

Programa de activación para el empleo

Dentro de los 1 mil 543 millones que recibirán las Comunidades Autónomas en el marco del Plan se incluyen 129 millones de euros dedicados específicamente para la aplicación de las medidas contenidas en el Programa de Activación para el Empleo en 2015.

Se trata de las medidas que las Comunidades Autónomas desarrollan en el ámbito de sus competencias en políticas activas y, en especial para la atención personalizada de los desempleados por parte de los servicios públicos de empleo.

El 40% (51.5 millones) de estos fondos se distribuyen a las Comunidades Autónomas en función del colectivo de potenciales beneficiarios por comunidad autónoma, mientras que el 60% restante (77.5 millones) lo hará en función de la evaluación de los resultados de inserción de los beneficiarios que se observen entre el 15 de febrero y el 31 de julio de este año.

Durante los primeros seis meses de funcionamiento del Programa se han recibido ya 103 mil 146 solicitudes, de las que cerca del 70% ya están siendo atendidas. En este sentido, hay que recordar que el Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de febrero un crédito extraordinaria de 850 millones para hacer frente en 2015 al pago de las ayudas de acompañamiento reguladas en el citado programa, cuyo abono es competencia del Estado.

Precisamente para reforzar la implantación de este programa, el Consejo de Ministros acordó adelantar ya en junio la distribución del primer 40% de los fondos (51.5 millones), mientras que los restantes 77.3 millones se distribuirán cuando concluya la evaluación de los resultados de inserción hasta el 31 de julio.

El desglose por Comunidades Autónomas es el siguiente:

PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO	**TOTALES (en euros)**
Andalucía	14 593 986.88
Aragón	1 070 889.91
Asturias	1 078 334.60
Illes Balears	547 451.25
Canarias	4 494 268.70
Cantabria	578 296.35
Castilla-La Mancha	3 442 290.02
Castilla y León	2 422 091.13
Cataluña	5 250 276.57
Comunidad Valenciana	6 586 153.98
Extremadura	2 113 995.54
Galicia	2 780 476 23
Madrid	3 965 662 86
Murcia	1 967 971 67
Navarra	417 211 97
La Rioja	246 049 94
Total	**51 555 407 60**

FUENTE: Gobierno de España.

Fuente de información:
http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2015/240715-consejo.aspx
http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/240715-enlaceplan.aspx
Para tener acceso al documento "Diagnóstico mercado laboral, Plan Anual de Política de Empleo 2015", visite:
http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2015/refc20150724e_3.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2015/230715rajoyempleo.aspx
http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/mempleo/Paginas/2015/270715tomaposesiondg.aspx
http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/mempleo/Paginas/2015/230715-banez.aspx

Salario promedio de cotización al IMSS

El salario que en promedio cotizaron los trabajadores inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en julio de 2015 ascendió a 298.33 pesos diarios, (9 069.23 pesos mensuales), cantidad que superó en 4.4% a la de un año antes. En términos reales significó un crecimiento real anual de 1.6%; mientras que de enero a julio del presente año, el salario real acumuló un incremento de 6.1 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
Enero de 2007 – julio de 2015 p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

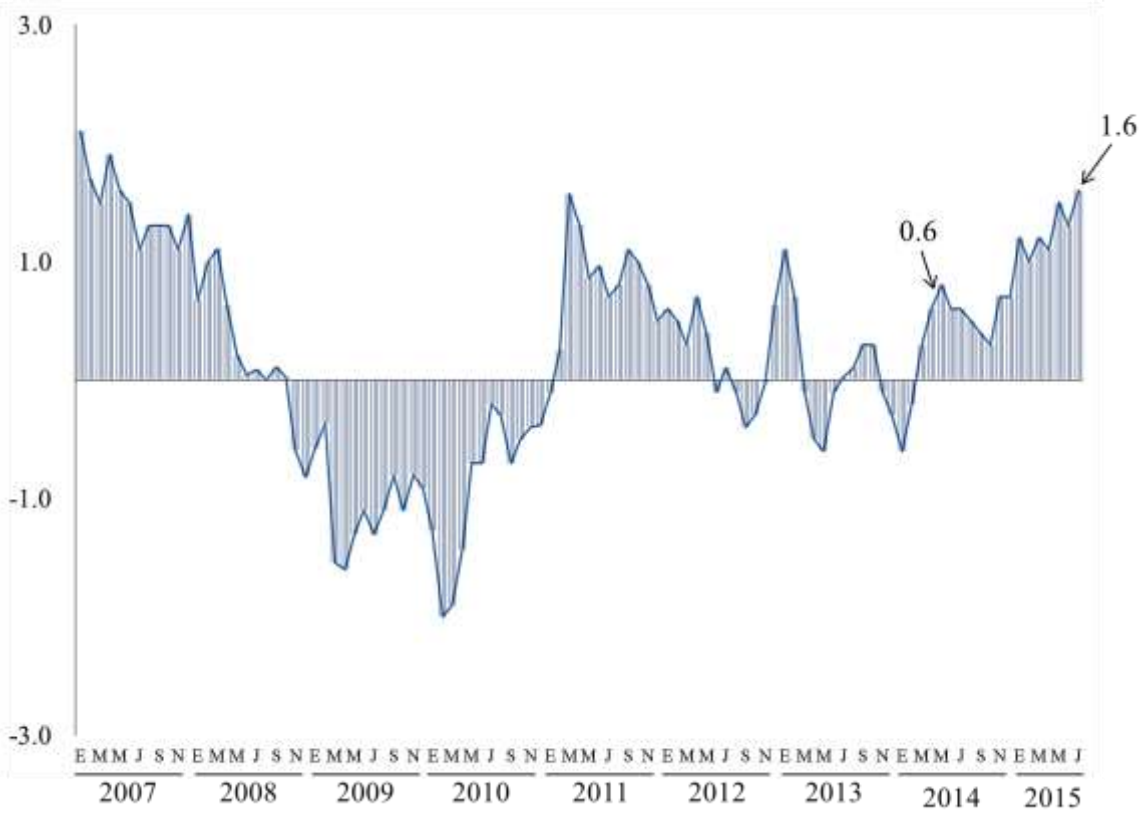

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

Entre julio de 2014 y julio de 2015, los nueve sectores de la actividad económica observaron crecimientos en el salario real de sus trabajadores. Al respecto sobresalieron la industria eléctrica y suministro de agua potable (3.1%), el comercio y el sector agropecuario (2.9% cada uno); en ellos laboró el 24.6% de los cotizantes.

Por su parte, el salario real de los sectores que agrupan el mayor número de cotizantes experimentaron los siguientes incrementos: 2.0% en las industrias de transformación y 1.4% en los servicios para empresas y personas; en conjunto, estos sectores ocuparon al 52.4% del total de asalariados.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA [p/]
Julio de 2015
–Variación respecto al mismo mes del año anterior–

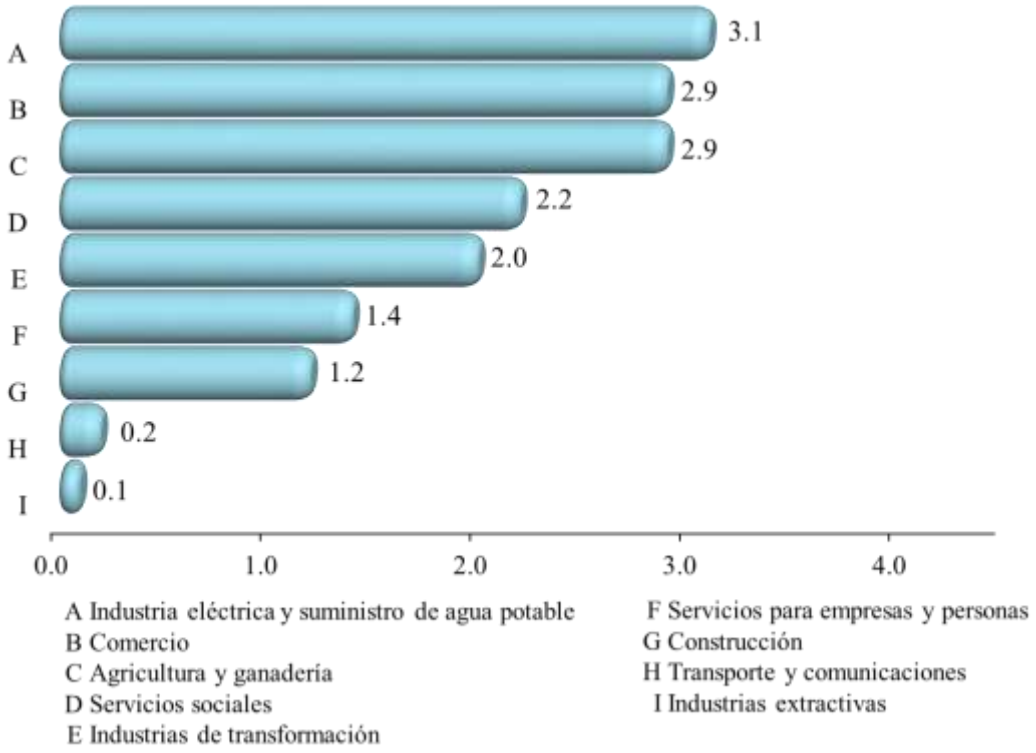

[p/] Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por entidad federativa

La evolución interanual del salario real, de julio de 2014 a julio de 2015, permite observar que en 30 entidades federativas del país dicho salario reportó incrementos; sobresalieron con los aumentos más elevados Zacatecas (8.4%), San Luis Potosí (4.4%), Aguascalientes (3.1%), Guanajuato (3.0%), Baja California Sur (2.7%) y Oaxaca (2.6%), en los que laboró el 10.9% de los asalariados cotizantes.

Por el contrario, las dos entidades federativas que registraron, en términos reales, pérdidas salariales fueron Campeche (1.7%) y Guerrero (0.1%), lo que afectó al 1.7% de los trabajadores.

Por otra parte, en los siete meses transcurridos de 2015, el comportamiento del salario promedio de cotización real fue positivo en todas las entidades federativas; en este caso, los mayores incrementos se observaron en Zacatecas (16.3%), San Luis Potosí (9.2%), Tlaxcala (8.8%), Sinaloa (8.4%), Guerrero (8.3%) y Quintana Roo (8.2%).

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Julio de 2015 p/

Entidad federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Con respecto a diciembre anterior
Promedio Nacional	**100.0**	**298.33**	**1.6**	**6.1**
Zacatecas	0.9	286.45	8.4	16.3
San Luis Potosí	2.0	280.27	4.4	9.2
Aguascalientes	1.4	260.94	3.1	7.7
Guanajuato	4.9	250.98	3.0	7.8
Baja California Sur	0.8	270.15	2.7	4.1
Oaxaca	0.9	251.41	2.6	7.3
Sonora	3.2	256.93	2.3	7.1
Coahuila de Zaragoza	4.1	292.89	2.3	6.3
Nuevo León	8.4	336.86	2.2	5.7
Chiapas	1.1	238.67	2.1	6.9
Chihuahua	4.7	269.24	1.9	6.2
Hidalgo	1.2	257.64	1.8	6.7
Puebla	3.1	275.17	1.8	4.4
Jalisco	7.8	270.99	1.8	6.3
Querétaro	2.7	338.59	1.8	5.9
Quintana Roo	2.0	229.75	1.7	8.2
Sinaloa	2.6	222.72	1.7	8.4
Nayarit	0.7	229.29	1.6	5.2
Tlaxcala	0.5	246.23	1.5	8.8
Colima	0.7	257.86	1.5	7.6
Morelos	1.1	296.00	1.5	5.5
Michoacán de Ocampo	2.1	261.53	1.2	6.5
Durango	1.3	230.04	1.2	7.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.4	268.17	1.2	6.5
Baja California	4.6	280.69	1.1	4.6
Estado de México	8.2	293.67	1.1	6.5
Distrito Federal	18.1	389.60	1.0	5.4
Yucatán	1.6	219.85	1.0	6.4
Tabasco	1.1	269.57	0.7	5.5
Tamaulipas	3.4	277.45	0.5	3.9
Guerrero	0.9	251.59	-0.1	8.3
Campeche	0.8	395.77	-1.7	1.3

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Masa salarial real[23]

La masa salarial real en julio de 2015 mostró un crecimiento de 6.8% con relación a igual mes de 2014. Este resultado se originó por el crecimiento de 1.6% en el salario promedio de cotización real y del aumento de 5.1% en el número de trabajadores cotizantes.

En el transcurso de los primeros siete meses del año en curso, este indicador acumuló un incremento de 10.2%, debido al efecto combinado de un incremento de 6.1% del salario real y de 3.8% de la población cotizante permanente.

ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS
Enero de 2008 – julio de 2015 p/
-Índice 2004=100-

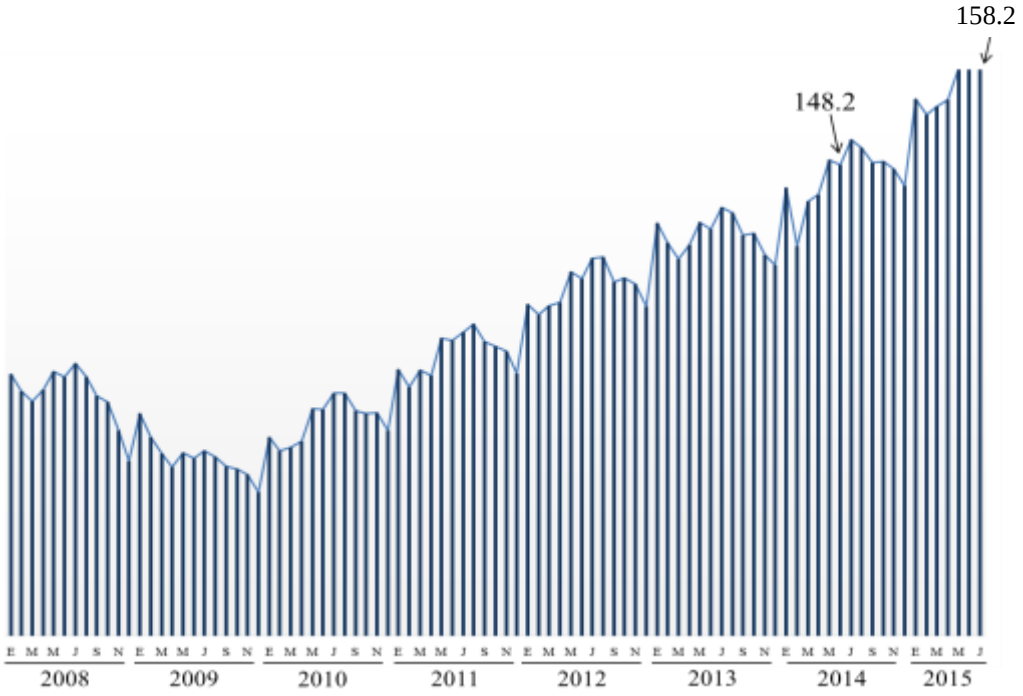

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

[23] La masa salarial es la suma de los salarios de todos los cotizantes asalariados inscritos al IMSS en los regímenes señalados.

Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales

La Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) del INEGI presenta los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales, mediante los cuales es posible dar seguimiento a la evolución de dichas remuneraciones. De esta forma, se observó que en junio de 2015 los índices de la remuneración real del personal ocupado en el comercio con ventas al por mayor y al por menor crecieron en 2.1 y 8.1% con respecto al mismo mes del año anterior.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2008 - junio de 2015
-Índice base 2003=100-

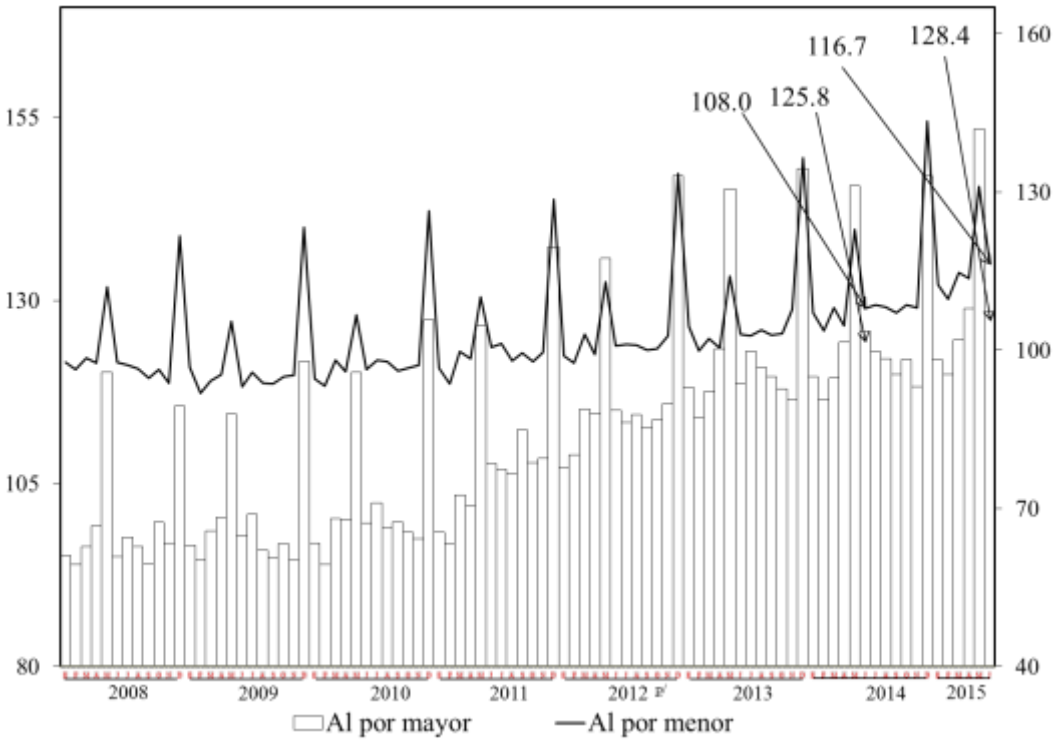

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En el período interanual de referencia, los establecimientos con ventas al por mayor mostraron un comportamiento positivo en la remuneración real de sus trabajadores, los subsectores que mostraron los mayores incrementos fueron el de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones (9.0%), el de intermediación de comercio al por mayor (5.8%) y el de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y otra maquinaria y equipo de uso general (3.1%), como se presenta en la siguiente gráfica.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Junio p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

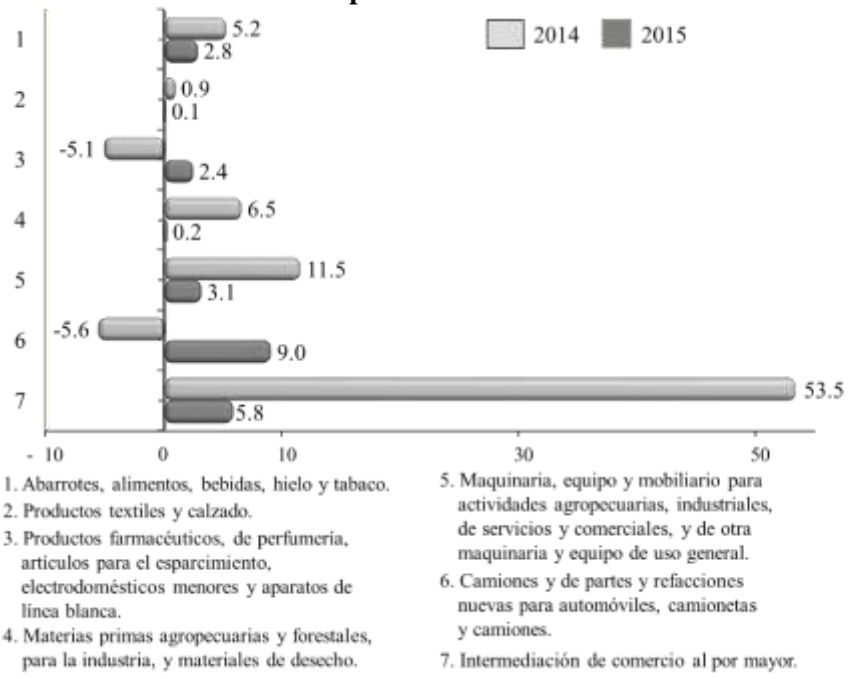

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De acuerdo con la EMEC, en el período interanual de análisis, 26 de las 32 entidades federativas contempladas en la encuesta reportaron crecimientos reales en las remuneraciones pagadas por los establecimientos comerciales al por mayor, al respecto sobresalieron con los incrementos más elevados Baja California Sur (25.3%), Yucatán (24.1%), Tabasco (22.8%), Hidalgo (22.3%), San Luis Potosí (19.6%) y Campeche (18.2).

Por el contrario, las seis entidades que presentaron disminuciones en la remuneración real de los trabajadores fueron el Estado de México (15.3%), Puebla (9.3%), Nayarit (6.6%), Oaxaca (4.7%), Distrito Federal (1.8%) y Colima (0.8%).

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR POR ENTIDAD FEDERATIVA
Junio de 2014 – junio de 2015 p/
Base 2003=100

Entidad Federativa	Junio 2014	Junio 2015	Variación Interanual %
Índice General	**125.76**	**128.42**	**2.1**
Baja California Sur	104.14	130.47	25.3
Yucatán	101.61	126.12	24.1
Tabasco	106.05	130.28	22.8
Hidalgo	103.81	126.98	22.3
San Luis Potosí	125.11	149.66	19.6
Campeche	120.01	141.80	18.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	114.08	132.79	16.4
Chihuahua	119.70	137.30	14.7
Nuevo León	120.94	137.74	13.9
Querétaro	157.09	175.78	11.9
Guerrero	105.42	117.07	11.0
Coahuila de Zaragoza	117.62	130.04	10.6
Jalisco	117.70	129.85	10.3
Sinaloa	131.81	144.84	9.9
Guanajuato	133.74	144.89	8.3
Baja California	119.08	128.95	8.3
Sonora	131.20	141.08	7.5
Zacatecas	109.90	118.16	7.5
Aguascalientes	129.99	138.35	6.4
Tamaulipas	125.61	133.58	6.3
Morelos	100.61	106.18	5.5
Chiapas	143.15	146.55	2.4
Michoacán de Ocampo	126.12	128.96	2.3
Quintana Roo	118.85	120.89	1.7
Tlaxcala	175.86	178.71	1.6
Durango	126.75	127.24	0.4
Colima	126.37	125.38	-0.8
Distrito Federal	138.32	135.88	-1.8
Oaxaca	128.01	121.95	-4.7
Nayarit	129.82	121.28	-6.6
Puebla	161.50	146.44	-9.3
Estado de México	140.18	118.70	-15.3

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En lo que corresponde a los establecimientos con ventas al por menor, entre junio de 2014 y el mismo mes de 2015, el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada muestra que los nueve subsectores presentaron crecimientos: en el comercio exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares (74.4%), artículos para el cuidado de la salud (16.3%); artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal (15.5%); y las tiendas de autoservicio y departamentales (11.7%), fueron los subsectores con ventas al por menor que presentaron los mayores incrementos.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Mayo de 2015 p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

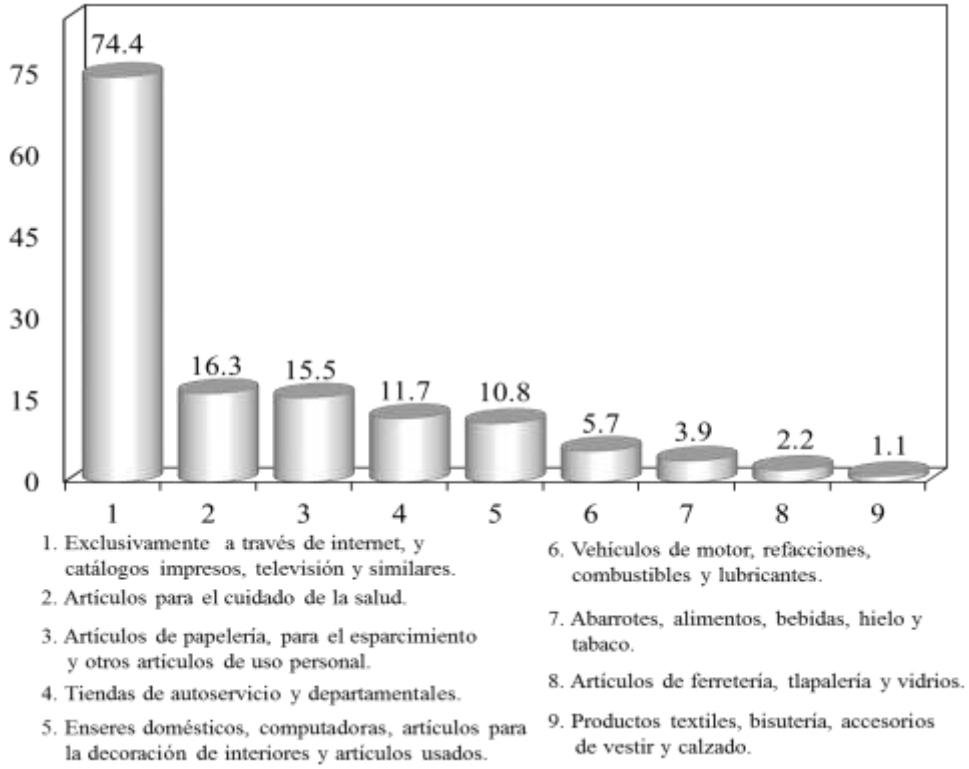

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Por entidad federativa se observó que 31 de las 32 experimentaron crecimientos en la remuneración real de los trabajadores que laboran en los comercios minoristas, entre junio de 2014 y el mismo mes de 2015; los aumentos más relevantes se registraron en Sinaloa (30.1%), Chihuahua (14.2%), Oaxaca (12.4%), Sonora (12.3%), Tlaxcala (12.1%) y Zacatecas (12.0%).

El único estado que observó un descenso real en la remuneración de los trabajadores ocupados en comercio al menudeo fue Chiapas (2.3%).

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MENOR POR ENTIDAD FEDERATIVA
Junio de 2014 – junio de 2015 p/
Base 2003=100

Entidad Federativa	Junio		Variación Interanual %
	2014	2015	
Índice General	**107.98**	**116.69**	**8.1**
Sinaloa	122.16	158.89	30.1
Chihuahua	112.34	128.29	14.2
Oaxaca	127.87	143.69	12.4
Sonora	117.51	131.93	12.3
Tlaxcala	121.37	136.04	12.1
Zacatecas	110.81	124.09	12.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	112.35	125.26	11.5
Nayarit	121.57	135.01	11.1
Baja California Sur	271.87	301.43	10.9
Morelos	121.31	134.17	10.6
Tabasco	140.22	155.02	10.6
Guanajuato	120.20	132.23	10.0
Campeche	141.66	155.63	9.9
Hidalgo	127.68	138.45	8.4
México	112.08	121.13	8.1
Quintana Roo	138.86	150.03	8.0
Distrito Federal	112.23	120.38	7.3
Puebla	111.24	119.02	7.0
Guerrero	112.74	120.41	6.8
Yucatán	125.72	133.92	6.5
Colima	133.54	141.38	5.9
Baja California	111.80	118.16	5.7
Coahuila de Zaragoza	122.40	127.96	4.5
Nuevo León	130.16	135.55	4.1
Durango	122.45	126.88	3.6
Michoacán de Ocampo	126.25	129.84	2.8
Tamaulipas	119.76	122.89	2.6
San Luis Potosí	136.55	139.45	2.1
Jalisco	113.54	115.81	2.0
Querétaro	158.41	158.98	0.4
Aguascalientes	132.13	132.20	0.1
Chiapas	119.46	116.72	-2.3

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Indicadores de costos laborales en España

El Banco de España presentó en su "Boletín Económico" de julio-agosto de 2015 el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

"En el ámbito de los costos salariales, el grado de avance de la negociación colectiva está siendo relativamente reducido, habiendo afectado hasta junio a cerca de tres millones de trabajadores, para los cuales el incremento retributivo medio acordado fue de un 0.73%. La gran mayoría de estos asalariados está acogida a un convenio firmado en ejercicios anteriores, con un incremento salarial medio pactado que es también del 0.73%, mientras que los cerca de 300 mil trabajadores que han firmado su convenio en el presente año acordaron una subida ligeramente superior (del 0.77%). A futuro, es previsible que el ritmo de conclusión de convenios se acelere, tras la firma, el pasado mes de junio, del Tercer Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva. Por otro lado, según la información de grandes empresas proporcionada por la Agencia Tributaria, el crecimiento interanual de la retribución bruta media se moderó en mayo hasta el 0.1%, cuatro décimas menos que en abril."

SALARIOS [a]
-Por ciento-

Tarifa salarial de convenios colectivos [b]
Costo laboral por mes (ETCL)
Retribución media (AT) [c]

[a] Tasas interanuales de las series originales.
[b] Sin incluir cláusulas de salvaguarda. Datos hasta junio de 2015.
[c] Para el último trimestre, promedio de las tasas interanuales hasta mayo de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/Jul/Fich/be1507.pdf

Indicadores de costos laborales en la zona del euro

El Banco Central Europeo dio a conocer en su "Boletín Mensual" de julio-agosto de 2015 el análisis de la evolución de los salarios en la zona del euro, el cual se presenta a continuación.

"Los últimos datos sobre costos laborales y márgenes sugieren que las presiones inflacionistas internas se han estabilizado por el momento. El crecimiento interanual de los salarios en la zona del euro registró un aumento entre el cuarto trimestre de 2014 y el primer trimestre de 2015, pasando del 1.3 al 1.5%, en términos de remuneración por asalariado, y del 1.1 al 1.6%, en términos de horas trabajadas.

Por tanto, se produjo una convergencia entre el crecimiento de la remuneración por asalariado y el crecimiento de los salarios negociados, lo que implica que el impacto de los componentes de la deriva salarial, como las primas, fue escaso. La información sectorial muestra que el incremento de la tasa de crecimiento interanual de la remuneración por asalariado fue atribuible a una mayor contribución del sector servicios, que compensó con creces la menor aportación del sector industrial. Dado que la productividad avanzó a un ritmo más intenso que la remuneración por asalariado, el crecimiento de los costos laborales unitarios disminuyó ligeramente en el primer trimestre de 2015. Al mismo tiempo, el crecimiento de los beneficios (medido en términos de excedente bruto de explotación) cobró fuerza, reflejo del impacto de la continua mejora del crecimiento del PIB real y de la recuperación de la tasa de crecimiento de los beneficios por unidad de producto (una medida del margen). Como consecuencia de la evolución de los costos laborales y de los márgenes, el crecimiento interanual del deflactor del PIB —que es un indicador de las presiones inflacionistas internas— aumentó levemente en el primer trimestre de 2015."

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1505.pdf

NEGOCIACIONES LABORALES

Salarios mínimos contractuales

De acuerdo con la información que genera la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), los resultados de las negociaciones que se efectuaron en 2015 entre los representantes patronales y sindicatos de trabajadores de dos de las empresas estratégicas más importantes del país fueron los siguientes: la Comisión Federal de Electricidad (CFE) acordó un aumento directo al salario de sus trabajadores de 3.5%, vigente a partir del 1º de mayo; con este aumento, el salario de la categoría ocupacional más baja ascendió a 153.38 pesos diarios.

Con respecto a Petróleos Mexicanos (PEMEX) los representantes de la empresa y el sindicato de trabajadores acordaron una prórroga en la revisión del contrato colectivo que regirá sus relaciones laborales durante el bienio 2015-2017 y prevén llegar un acuerdo a más tardar el próximo 11 de septiembre.

Con estos resultados, el nivel que alcanzaron los salarios mínimos contractuales al mes de agosto de 2015 se presenta en la gráfica siguiente.

SALARIOS MÍNIMOS CONTRACTUALES EN LAS RAMAS SUJETAS A CONTRATO-LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS Y EN EL GOBIERNO FEDERAL
Agosto de 2015 p/

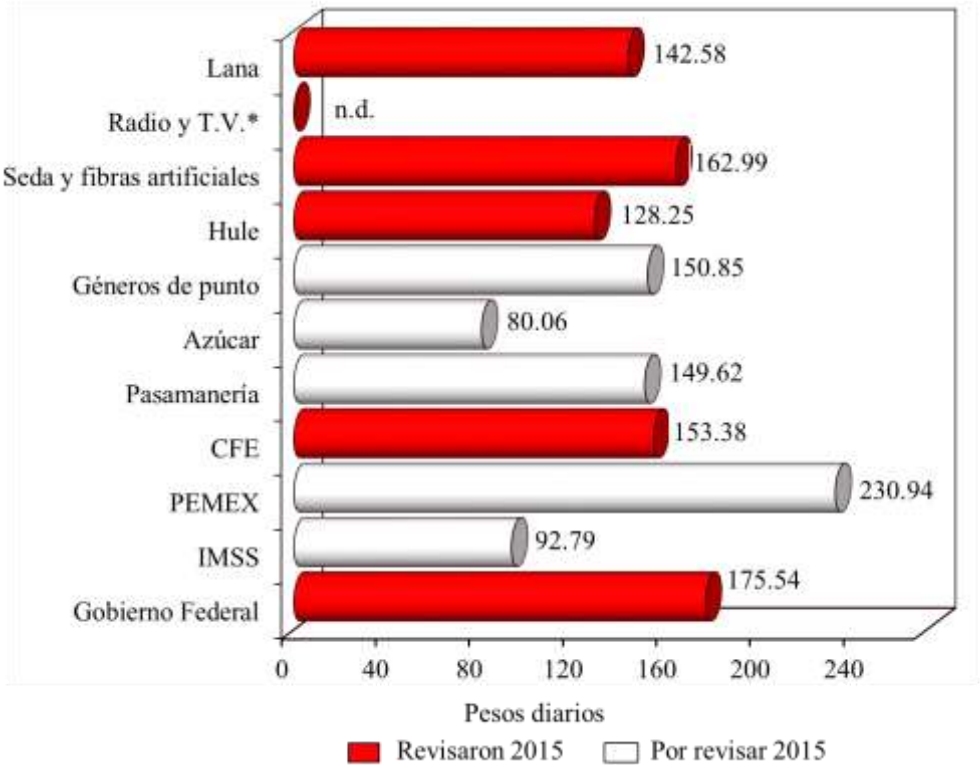

p/ Cifras preliminares.
* El tabulador de plazas de este Contrato-Ley no presenta los montos salariales.
n.d. No disponible.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS, y de la SHCP.

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

La información de julio de 2015 proporcionada por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), señala que se llevaron a cabo 375 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. El incremento que en promedio obtuvieron los 43 mil 58 trabajadores involucrados fue de 4.8 por ciento.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL
Enero de 2002 - julio de 2015 p/

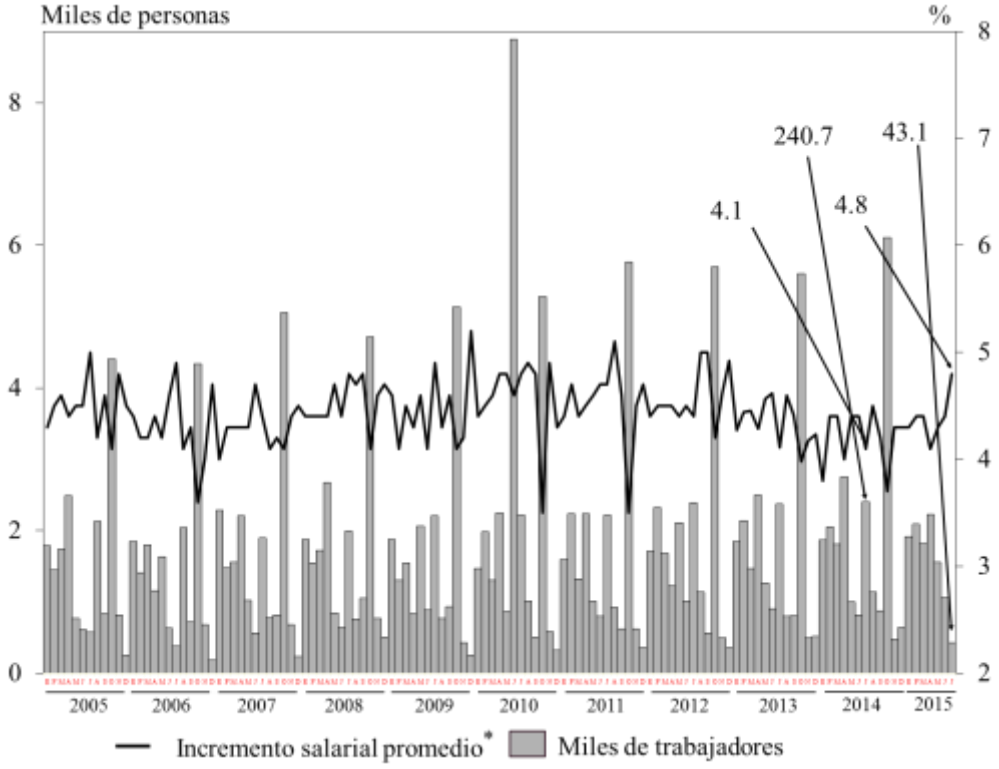

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante julio de 2015, los sectores de actividad económica que registraron el mayor número de revisiones fueron las industrias manufactureras; el de transportes, correos y almacenamiento; y el comercio, con 324 negociaciones en conjunto; estas ramas agruparon a 35 mil 700 trabajadores (82.9% del total).

En el mes de referencia, los incrementos salariales más altos se negociaron en el sector de servicios financieros y de seguros (7.0%), en el de otros servicios excepto actividades gubernamentales (6.0%), en la minería (5.5%); en el de transportes, correos y almacenamiento, y en las industrias manufactureras (4.7% cada una). Estos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) [1/]
Julio de 2015 [p/]

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
T o t a l	**4.8**	**375**	**100.0**	**43 058**	**100.0**
Servicios financieros y de seguros	7.0	14	3.7	1 194	2.8
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	6.0	4	1.1	167	0.4
Minería	5.5	8	2.1	3 378	7.8
Transportes, correos y almacenamiento	4.7	86	22.9	3 017	7.0
Industrias Manufactureras	4.7	204	54.4	29 998	69.7
Información en medios masivos	4.6	4	1.1	83	0.2
Comercio	4.6	34	9.1	2 685	6.2
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4.5	3	0.8	1 391	3.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4.3	6	1.6	462	1.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4.2	10	2.7	513	1.2
Corporativos	4.0	2	0.5	170	0.4

[1/] Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

[p/] Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En julio de 2015, la STPS presentó información sobre las revisiones salariales en la jurisdicción federal por subsector de actividad de la industria manufacturera; así, los subsectores que en promedio destacaron con el mayor número de negociaciones fueron la industria química (29.9%), la industria alimentaria (20.1%) y la fabricación de equipo de transporte (15.7%).

Los subsectores que contaron con el mayor número de trabajadores involucrados fueron los siguientes: 10 mil 338 en la industria química; 8 mil 391 en la fabricación de equipo de transporte; 4 mil 117 en la industria alimentaria; y 1 mil 824 en la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles.

Por otra parte, los incrementos salariales más elevados se reportaron en la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón (5.5%), en la industria química (5.2%), la industria de la madera, y en las industrias metálicas básicas (5.0% cada subsector).

REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN)[1/]
Julio de 2015 [p/]

Subsector de actividad económica	Incremento salarial*	Negociaciones	Trabajadores
Total	**4.7**	**204**	**29 998**
Industria química	5.2	61	10 338
Industria alimentaria	4.5	41	4 117
Fabricación de equipo de transporte	4.2	32	8 391
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4.4	15	1 824
Industria de las bebidas y del tabaco	4.3	14	1 298
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	4.3	12	799
Industria del papel	4.1	7	941
Industria del plástico y del hule	4.5	6	271
Industrias metálicas básicas	5.0	6	1 023
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	4.9	3	140
Otras industrias manufactureras	4.2	3	178
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	5.5	2	549
Industria de la madera	5.0	1	107
Fabricación de productos metálicos	4.0	1	22

[1/] Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

[p/] Cifras preliminares.

[*] Solo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que agruparon el 37.3% de las negociaciones colectivas federales fueron el Estado de México, Distrito Federal y Guanajuato. De igual forma, como se aprecia en el siguiente cuadro, los estados con el mayor número de trabajadores involucrados fueron el Estado de México (15.3%), Guanajuato (13.2%) San Luis Potosí (5.4%); los cuales, en conjunto, agruparon 14 mil 601 trabajadores.

Con respecto a los incrementos salariales, los más significativos se reportaron en Zacatecas (6.0%), Aguascalientes (5.6%), Durango (5.5%), Sonora y Baja California Sur (5.4% cada una).

Es oportuno mencionar que el grupo de empresas con establecimientos en más de una entidad federativa realizó el 28.0% de las revisiones, obteniendo en promedio un incremento de 5.3% directo al salario para los 14 mil 970 trabajadores involucrados que laboran en dichas empresas (34.8% del total).

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Julio de 2015 p/

Entidad Federativa	Incremento salarial*	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
Total	**4.8**	**375**	**43 058**
Estado de México	4.4	65	6 593
Distrito Federal	4.3	56	1 518
Guanajuato	4.2	19	5 702
Puebla	4.5	14	1 794
Sonora	5.4	14	1 877
Coahuila de Zaragoza	5.0	10	1 525
San Luis Potosí	4.8	10	2 306
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.2	10	677
Hidalgo	5.3	8	639
Morelos	4.4	7	579
Tamaulipas	4.7	7	166
Jalisco	4.7	6	424
Aguascalientes	5.6	5	178
Baja California	4.2	5	270
Chiapas	4.9	5	513
Tlaxcala	4.2	4	454
Colima	4.2	3	306
Michoacán de Ocampo	4.0	3	646
Nayarit	4.2	3	76
Nuevo León	4.8	3	273
Sinaloa	(1.0)	3	50
Baja California Sur	5.4	2	450
Chihuahua	4.9	2	595
Oaxaca	4.2	2	106
Querétaro	3.7	2	289
Durango	5.5	1	22
Zacatecas	6.0	1	60
Más de una entidad	5.3	105	14 970

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Incremento a otras formas de retribución

En los primeros siete meses de 2015, los trabajadores obtuvieron en promedio un incremento directo a su salario de 4.3%, como resultado de las negociaciones colectivas realizadas en este período. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que consideran la mayoría de los contratos colectivos son clasificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación.

Sobresale el bono de productividad por ser el concepto al que más se recurre en la negociación; así, durante el lapso mencionado, se otorgó un incremento promedio de 6.3% por ese concepto. Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad durante el período señalado fueron los servicios telefónicos (33.8%), el comercio (21.1%) y la elaboradora de bebidas (12.6%).

Por su parte, dos ramas recurrieron también a la retabulación: la automotriz y autopartes (0.04%) y los otros servicios (0.03%). En tanto, las ramas de actividad económica que mostraron incrementos por ajuste salarial fueron la industria cementera (0.06%), la industria minera, la industria petroquímica y la industria químico-farmacéutica (0.01% cada una); y la productora de alimento (0.001%).

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Enero - julio 2015 p/

Rama de actividad económica	Incremento directo 1/	Ajuste salarial 2/	Bono de productividad 3/	Retabulación 4/
T o t a l	**4.3**	**0.0008**	**6.3**	**0.008**
Servicios Telefónicos	4.3	0.0	33.8	0.0
Comercio	4.2	0.0	21.1	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.5	0.0	12.6	0.0
Transporte Terrestre	3.8	0.0	6.3	0.0
Cementera	3.5	0.06	6.2	0.0
Otros Servicios	4.3	0.0	6.1	0.03
Aceites y Grasas Vegetales	3.1	0.0	4.5	0.0
Ferrocarrilera	5.5	0.0	4.3	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.6	0.0	3.6	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	3.5	0.0
Textil	4.4	0.0	3.0	0.0
Productora de Alimentos	4.8	0.001	2.9	0.0
Celulosa y Papel	4.5	0.0	2.4	0.0
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	2.2	0.04
Transporte Marítimo	4.3	0.0	1.9	0.0
Petroquímica	5.4	0.01	1.9	0.0
Minera	5.6	0.01	1.9	0.0
Químico-Farmacéutica	4.7	0.01	1.6	0.0
Otras Manufacturas	4.7	0.0	1.3	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.5	0.0	1.1	0.0
Transporte Aéreo	3.0	0.0	0.9	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.3	0.0	0.8	0.0
Calera	5.5	0.0	0.7	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.4	0.0	0.7	0.0
Hulera	4.9	0.0	0.5	0.0
Cinematográfica	3.3	0.0	0.1	0.0
Maderera	5.0	0.0	0.1	0.0
Vidriera	4.3	0.0	0.1	0.0

p/ Cifras preliminares.
1/ El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.
2/ Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.
3/ Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.
4/ Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante julio de 2015, las ramas de actividad económica que en promedio negociaron los incrementos más altos para el bono de productividad fueron la industria automotriz y autopartes (16.1%), el comercio (9.1%), la industria minera (8.8%) y la industria cinematográfica (5.0%).

En el mes de referencia, ninguna empresa reportó aumentos por retabulación o por ajuste salarial.

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Julio de 2015 p/

Rama de actividad económica	Incremento directo 1/	Ajuste salarial 2/	Bono de productividad 3/	Retabulación 4/
T o t a l	**4.8**	**0.0**	**5.5**	**0.0**
Automotriz y Autopartes	4.2	0.0	16.1	0.0
Comercio	4.6	0.0	9.1	0.0
Minera	5.5	0.0	8.8	0.0
Cinematográfica	4.0	0.0	5.0	0.0
Transporte Terrestre	5.2	0.0	3.8	0.0
Químico-Farmacéutica	5.2	0.0	3.6	0.0
Petroquímica	5.1	0.0	2.3	0.0
Celulosa y Papel	4.1	0.0	1.6	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.0	0.0	1.0	0.0
Cementera	4.5	0.0	0.9	0.0
Otros Servicios	4.5	0.0	0.5	0.0
Servicios de Banca y Crédito	7.0	0.0	0.4	0.0

p/ Cifras preliminares.
1/ El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.
2/ Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.
3/ Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.
4/ Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad

La información de la DGIET señala que de las 375 negociaciones reportadas en julio de 2015, 56 de ellas incorporaron o actualizaron convenios con incentivo económico por productividad, es decir, 17 más que en el mismo mes del año anterior. Por su parte, el total de trabajadores beneficiados por estos acuerdos disminuyó significativamente, al pasar de 201 mil 272 personas en julio de 2014 a 11 mil 755 trabajadores un año después.

CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD
Julio p/

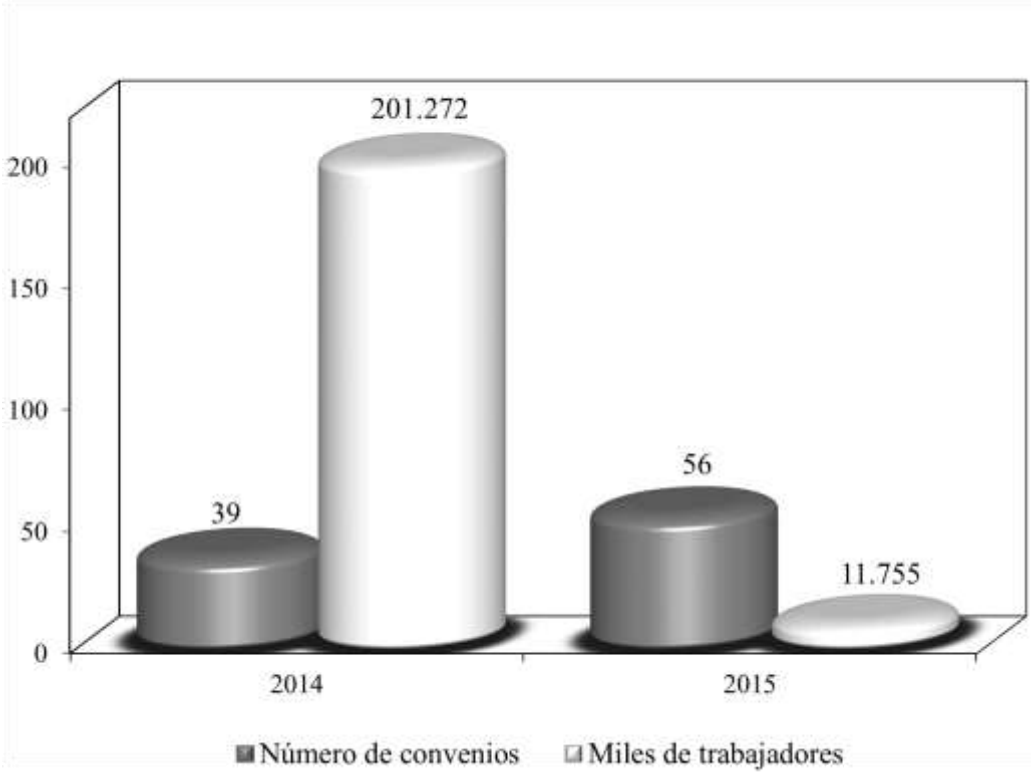

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Del total de convenios que registraron incentivos por productividad en julio del año en curso, el 64.3% fue establecido por empresas pequeñas y medianas (1 a 100 trabajadores) y el 71.8% de los trabajadores involucrados se localizó en empresas que emplearon más de 300 trabajadores.

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR TAMAÑO DE EMPRESA

Julio de 2015 p/

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Número de trabajadores	%
T o t a l	**56**	**100.0**	**11 755**	**100.0**
De 1 a 100	36	64.3	1 224	10.4
De 101 a 300	11	19.6	2 089	17.8
Más de 300	9	16.1	8 442	71.8

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los convenios se llevaron a cabo por empresas pertenecientes a siete sectores de actividad económica. Las industrias manufactureras; los transportes, correos y almacenamiento; y el comercio participaron con el 88.0% de los convenios de productividad y el 85.5% de los trabajadores involucrados.

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)[1/]
Julio de 2015 [p/]

Sector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
T o t a l	**56**	**100.0**	**11 755**	**100.0**
Industrias Manufactureras	29	52	8 206	69.8
Transportes, correos y almacenamiento	12	21	992	8.4
Comercio	8	14	856	7.3
Minería	3	5	1 590	13.5
Servicios financieros y de seguros	2	4	44	0.4
Información en medios masivos	1	2	7	0.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1	2	60	0.5

[1/] Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

[p/] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En julio de 2015, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en la industria química y en la fabricación de equipo de transporte (27.6% cada una). Asimismo, estos mismos subsectores concentraron el mayor número de trabajadores con 47.1% en la fabricación de equipo de transporte y 39.8% en la industria química.

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SUBSECTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) 1/

Julio de 2015 p/

Subsector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
Total Manufacturera	**29**	**100.0**	**8 206**	**100.0**
Industria química	8	27.6	3 270	39.8
Fabricación de equipo de transporte	8	27.6	3 863	47.1
Industria alimentaria	5	17.2	52	0.6
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	2	6.9	549	6.7
Industria del plástico y del hule	2	6.9	173	2.1
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	2	6.9	73	0.9
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	1	3.4	23	0.3
Industria del papel	1	3.4	203	2.5

1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga

Las cifras emitidas por la DGIET señalan que en julio de 2015, los emplazamientos a huelga registrados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ascendieron a 381 eventos, cantidad que disminuyó en 119 casos en relación con la reportada en el mismo mes del año anterior.

Entre las causas que originaron estos movimientos destacó la firma de contrato, con 73.0%; le siguieron en importancia la revisión de contrato y la revisión de salario, con 14.2 y 8.9%, respectivamente.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO
Julio de 2015 p/
Total= 381 emplazamientos
-Por ciento-

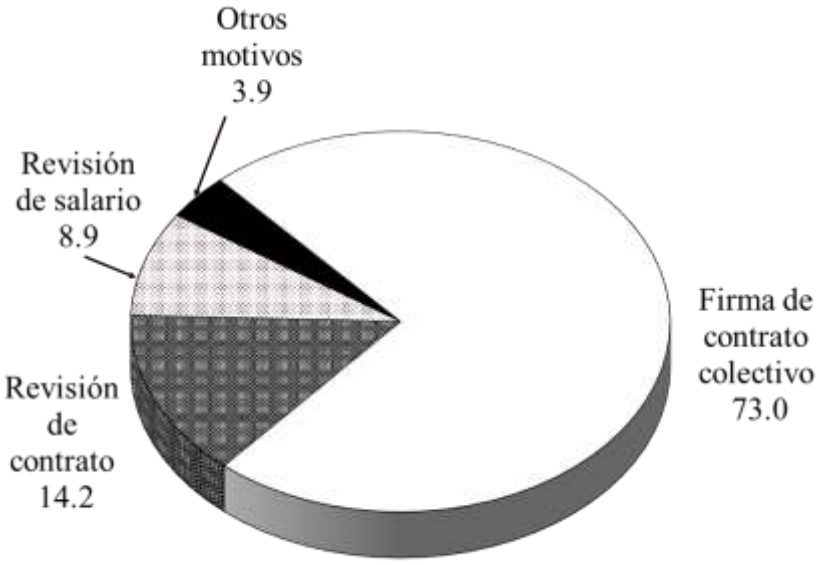

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los sectores de actividad económica que en julio presentaron la mayor cantidad de emplazamientos a huelga fueron la industria de la construcción (54.9%), las industrias manufactureras (27.3%), los transportes, correos y almacenamiento (7.9%), la industria minera (3.1%) y el comercio al por mayor (1.8%), que en conjunto agruparon el 95.0% de estos movimientos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Julio de 2015 p/
Total= 381 emplazamientos
-Por ciento-

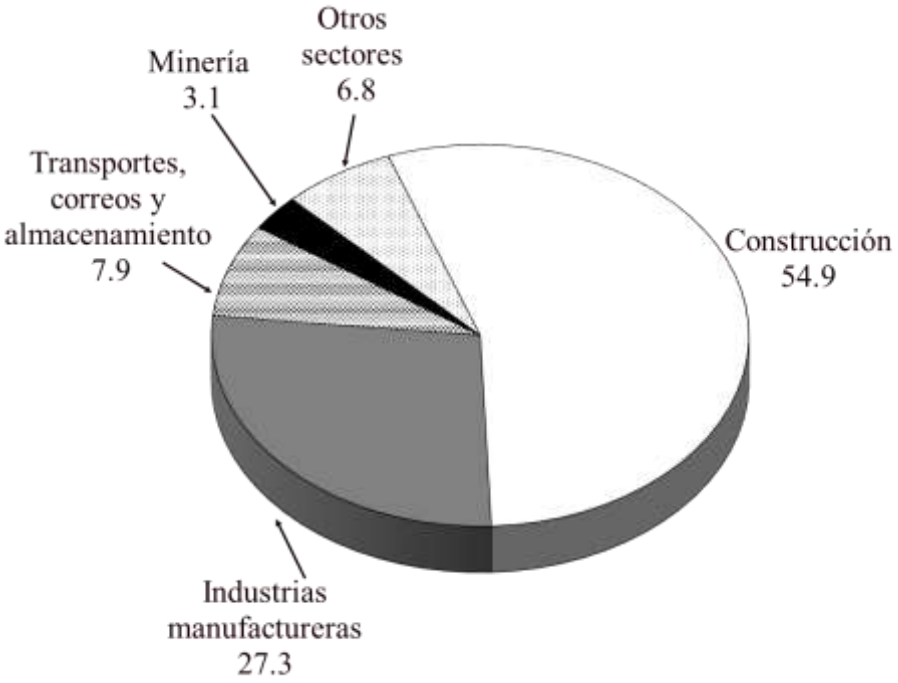

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el séptimo mes del año en curso, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria alimentaria con 46 eventos (44.2%); industria química, 18 (17.3%); y la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, 15 conflictos (14.4%).

EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) 1/
Julio de 2015p/
Total= 104 emplazamientos
-Por ciento-

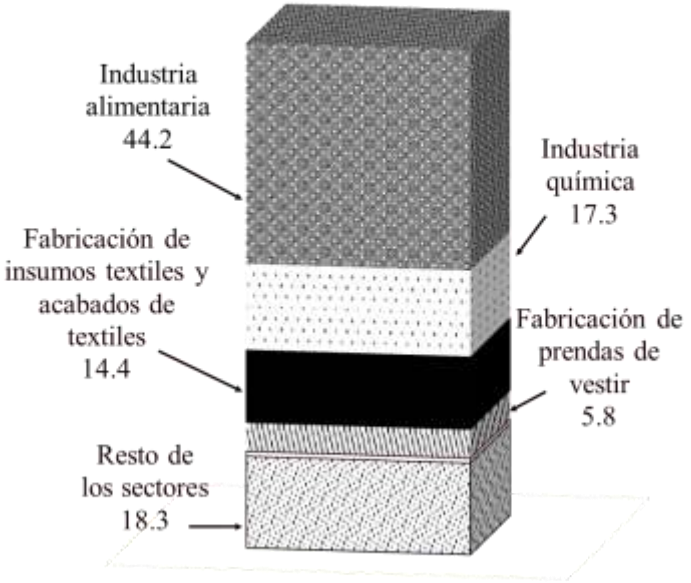

1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas en las que se registró el mayor número de los emplazamientos a huelga fueron el Estado de México (72), el Distrito Federal (58) y Baja California (22).

En cuanto a la participación de las centrales obreras en los emplazamientos, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) apoyó el 42.8% del total de ellos y los Sindicatos Independientes al Congreso del Trabajo participaron en el 36.5% de los movimientos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
Julio de 2015 p/

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	%	Central Obrera	Número de emplazamientos	%
T o t a l	**381**	**100.0**	**T o t a l**	**381**	**100.0**
Estado de México	72	18.9	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	163	42.8
Distrito Federal	58	15.2	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo 1/	139	36.5
Baja California	22	5.8	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	36	9.4
Campeche	19	5.0	Otras Confederaciones Nacionales 2/	27	7.1
Oaxaca	19	5.0	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	16	4.2
Hidalgo	17	4.5			
Otras entidades	174	45.6			

p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye a las no especificadas.
2/ Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que durante 2015 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamientos de huelgas, con lo que se acumulan 21 meses consecutivos sin este tipo de eventos.

HUELGAS ESTALLADAS
Enero 2012 – julio 2015 p/

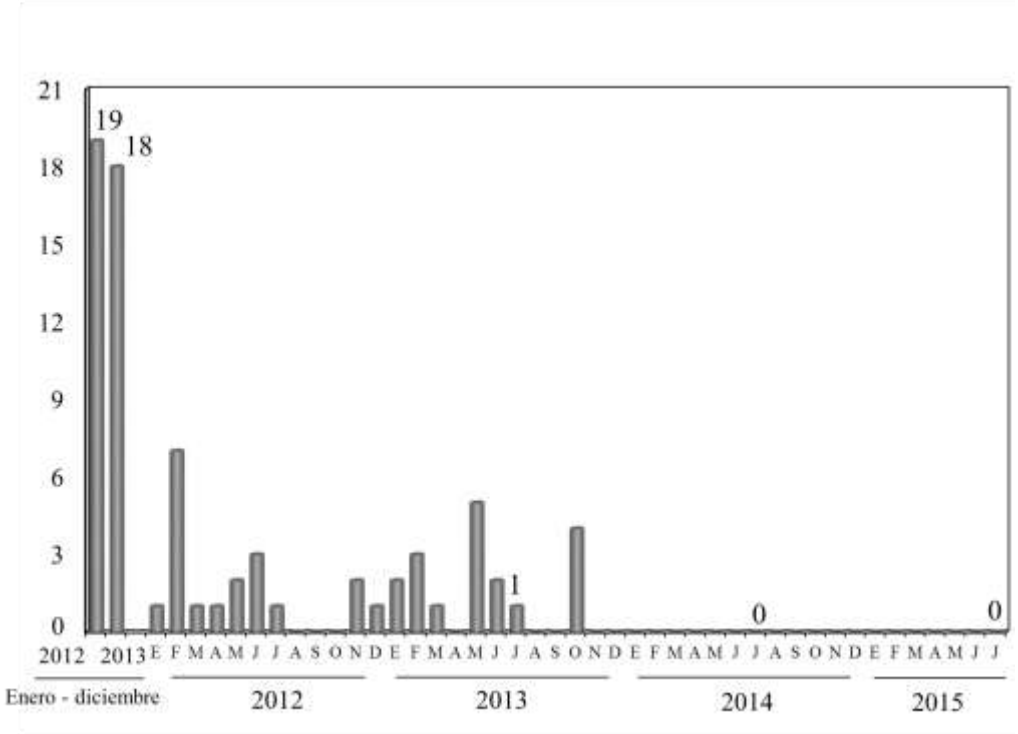

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

Las cifras más recientes publicadas por la DGIET de la STPS muestran que en los primeros cinco meses del año en curso, el total de revisiones contractuales y salariales del ámbito local ascendió a 15 mil 532, a través de las cuales los 608 mil 857 trabajadores implicados negociaron, en promedio, un incremento salarial de 4.5%. Específicamente en mayo de 2015 se efectuaron 2 mil 421 negociaciones, las cuales involucraron a 83 mil 62 trabajadores; cantidad menor en 24 mil 259 personas en relación con las que participaron doce meses antes. El incremento salarial promedio en mayo fue de 4.3 por ciento.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL
Enero – mayo de 2015 p/

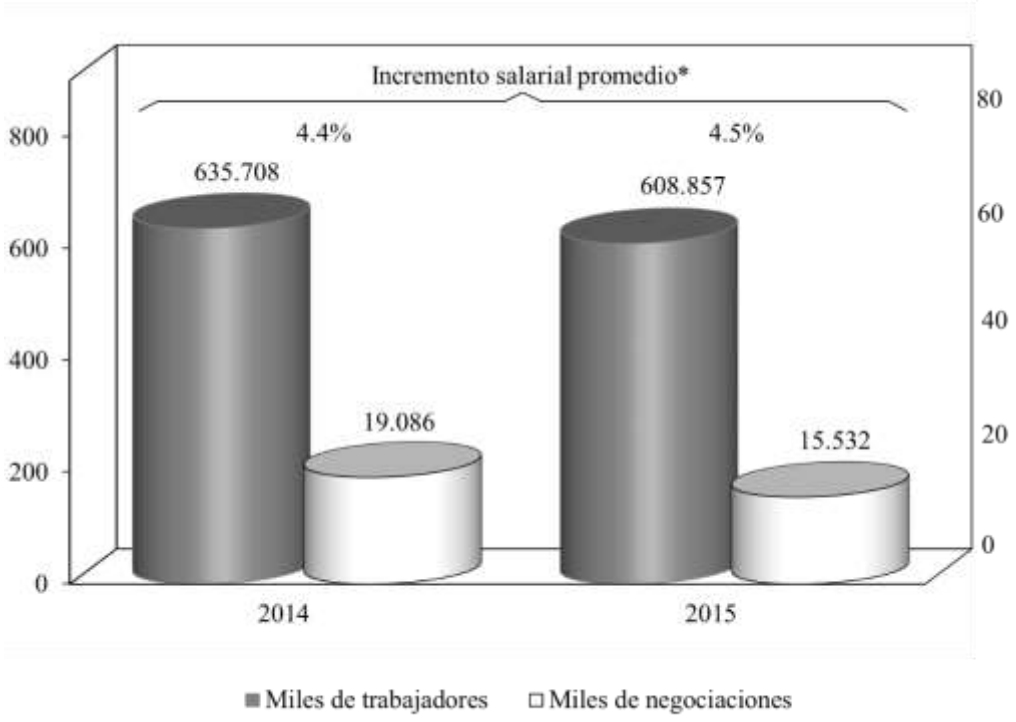

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2015, el 83.2% de las negociaciones se concentró en solo dos entidades federativas: Distrito Federal y Nuevo León, en las cuales también se ubicó el 70.7% de los trabajadores involucrados. Les siguieron en importancia Sonora, Zacatecas y Querétaro con el 15.8% de los trabajadores participantes.

Los mayores incrementos salariales del mes se registraron en Sinaloa (5.0%), Zacatecas (4.8%), Nuevo León (4.5%) y Campeche (4.4%),

Estos aspectos se presentan en el cuadro siguiente.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Mayo de 2015 p/

Entidad Federativa	Incremento salarial *	Número de negociaciones	Número de trabajadores
T o t a l	**4.3**	**2 421**	**83 062**
Distrito Federal	4.3	1 090	34 580
Nuevo León	4.5	925	24 134
Sonora	3.7	49	6 235
Zacatecas	4.8	26	3 592
Querétaro	4.2	22	3 316
Hidalgo	4.2	67	2 734
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.1	65	2 383
Quintana Roo	4.2	34	1 649
Michoacán de Ocampo	4.3	63	1 310
Estado de México	3.8	3	816
Nayarit	3.9	8	770
Sinaloa	5.0	2	582
Coahuila de Zaragoza	4.3	20	399
Campeche	4.4	13	344
Colima	4.3	20	188
Baja California	4.3	7	30
Baja California Sur	n.d.	7	n.d.

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
n.d No disponible.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Evolución reciente y proyecciones de la población en España[1]

El Banco de España publicó en el "Boletín Económico" de julio-agosto de 2015, el artículo *Evolución reciente y proyecciones de la población en España* que se reproduce a continuación.

"Introducción

Según la última información disponible, a lo largo de 2014 la población total española habría moderado la tendencia descendente mostrada en los dos años anteriores. En concreto, la población española retrocedió un 0.16%, tres décimas menos que la registrada un año antes. Este artículo describe los desarrollos demográficos más recientes a partir de la información publicada el 25 de junio de la estadística de Cifras de Población[2] del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la Estadística de Migraciones, así como de la información de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al primer trimestre de 2015. Asimismo, se comparan estos datos con las proyecciones disponibles, con el fin de detectar cambios en las tendencias esperadas de los determinantes demográficos.

[1] Este artículo fue elaborado por Pilar Cuadrado, de la Dirección General del Servicio de Estudios del Banco de España.

[2] Las Cifras de Población tienen como objetivo proporcionar semestralmente una cuantificación de la población residente en España a escala provincial. El INE dispone de una batería amplia de estadísticas que permiten el análisis de la población española y su evolución. En primer lugar, se dispone de los Censos de Población, que se elaboran con periodicidad decenal, dado el carácter más exhaustivo y estructural de la información que proporcionan. Con el objetivo de obtener cifras poblacionales con mayor periodicidad, el INE incorpora a las cifras de población de cada censo información adicional de los sucesos demográficos relevantes acontecidos a lo largo de cada año. Con toda esta información se realizan las Estimaciones Intercensales de Población, así como las Cifras de Población para los años posteriores al último censo publicado. Las Cifras de Población son en la actualidad la referencia básica en toda la producción estadística del INE, en particular de la Contabilidad Nacional y de la EPA. Asimismo, son transmitidas a escala internacional como datos oficiales de población de España.

Evolución reciente de la población española

De acuerdo con la estadística de Cifras de Población del INE, se estima que la población española se situó, el 1º de enero de 2015, en 46 millones 439 mil 864 personas, lo que supone un descenso interanual de unas 70 mil personas. En términos relativos, representa una tasa de variación del –0.16%, lo que indica una caída más moderada que las observadas en los dos años anteriores: del –0.49% en 2014 y del –0.19% en 2013 (véase cuadro siguiente). La información que proviene de la EPA, algo más actualizada, muestra que esta trayectoria se habría prolongado a lo largo del primer trimestre de 2015, con una variación interanual casi nula de la población total.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDADES
SEGÚN DISTINTAS FUENTES

	Cifras de población [a/]					
					Variaciones entre	
	1º de enero de 2015	1º de enero de 2014	1º de enero de 2013	1º de enero de 2012	1º de enero de 2015 y de 2014	1º de enero de 2014 y de 2013
Población total	46 439 864	46 512 199	46 727 890	46 818 216	-72 335	-215 691
0 a 15 años (%)	16.1	16.1	16.1	16.0	0.0	0.0
16 a 64 años (%)	65.4	65.7	66.2	66.6	-0.4	-0.5
65 y más (%)	18.5	18.1	17.7	17.4	0.4	0.5
Tasa de dependencia	28.3	27.6	26.7	26.1	0.7	0.9
Población nacional	41 992 012	41 835 140	41 655 210	41 582 186	156 872	179 930
Porcentaje del total	90.4	89.9	89.1	88.8	0.5	0.8
0 a 15 años (%)	16.2	16.2	16.2	16.1	0.0	0.0
16 a 64 años (%)	64.6	64.4	64.7	65.0	0.2	-0.3
65 y más (%)	19.2	19.4	19.1	18.9	-0.2	0.3
Tasa de dependencia	29.8	30.1	29.5	29.0	-0.4	0.6
Población extranjera	4 447 852	4 677 059	5 072 680	5 236 030	-229 207	-395 621
Porcentaje del total	9.6	10.1	10.9	11.2	-0.5	-0.8
0 a 15 años (%)	15.6	15.6	15.3	15.1	0.0	0.3
16 a 64 años (%)	76.8	77.6	78.7	79.5	-0.7	-1.1
65 y más (%)	7.5	6.8	6.0	5.4	0.7	0.8
Tasa de dependencia	9.8	8.8	7.7	6.8	1.0	1.1

[a/] Los datos al 1º de enero de 2015 son provisionales.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (Cifras de Población y Padrón Municipal de Habitantes).

Continúa

Continuación

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDADES SEGÚN DISTINTAS FUENTES

	Padrón Municipal de Habitantes [a]				
				Variaciones entre	
	1º de enero de 2015	1º de enero de 2014	1º de enero de 2013	1º de enero de 2015 y de 2014	1º de enero de 2014 y de 2013
Población total	46 600 949	46 771 341	47 129 783	-170 392	-358 442
0 a 15 años (%)	16.0	16.0	15.9	0.0	0.0
16 a 64 años (%)	65.6	66.0	66.4	-0.3	-0.4
65 y más (%)	18.4	18.1	17.7	0.3	0.4
Tasa de dependencia	28.0	27.4	26.6	0.7	0.7
Población nacional	41 882 085	41 747 856	41 583 545	134 231	164 309
Porcentaje del total	89.9	89.3	88.2	0.6	1.0
0 a 15 años (%)	16.0	16.0	16.0	0.0	0.0
16 a 64 años (%)	64.2	64.5	64.8	-0.3	-0.3
65 y más (%)	19.7	19.5	19.2	0.3	0.3
Tasa de dependencia	30.7	30.2	29.6	0.5	0.6
Población extranjera	4 718 864	5 023 487	5 546 238	-304 623	-522 751
Porcentaje del total	10.1	10.7	11.8	-0.6	-1.0
0 a 15 años (%)	15.8	15.9	15.6	-0.1	0.3
16 a 64 años (%)	77.8	78.0	77.9	-0.2	0.1
65 y más (%)	6.4	6.1	6.5	0.4	-0.4
Tasa de dependencia	8.3	7.8	8.4	0.5	-0.6

[a] Los datos al 1º de enero de 2015 son provisionales.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (Cifras de Población y Padrón Municipal de Habitantes).

Las últimas cifras del Padrón Municipal de Habitantes publicadas el 25 de abril ofrecieron una imagen similar. En concreto, el Padrón arrojó una cifra de población en España que ascendía a 46 millones 600 mil 949 personas a fecha 1º de enero de 2015, lo que supone una reducción del 0.4% respecto a la población a 1º de enero de 2014[3]. A pesar de la similitud entre las dos fuentes, y como viene siendo habitual, el Padrón contabilizó un nivel de población mayor que las Cifras de Población para el último dato disponible, aunque en esta ocasión se redujo de forma muy significativa la discrepancia entre ambas. El sesgo al alza del primer registro obedece principalmente a la incapacidad de captar de forma adecuada las salidas de extranjeros del país, dado que no siempre se produce la baja en aquel en el momento de partida. De hecho, la discrepancia entre ambas fuentes se concentra en el colectivo extranjero (unas 270 mil personas, frente a alrededor de 100 mil entre los nacionales) y se ha ido reduciendo en los últimos años[4] (véase cuadro anterior).

[3] Cabe recordar que el Padrón Municipal de Habitantes es un registro administrativo municipal que es usado para estimar las cifras de población de cada ayuntamiento. Las cifras del Padrón requieren un tiempo para su producción y aprobación y, además, su elaboración está sujeta a condicionantes legales y administrativos. Las Cifras de Población mencionadas anteriormente, aunque se construyen usando sobre todo información procedente del Padrón, no tienen estos condicionantes y pretenden calcular, mediante métodos estadísticos, la población residente en cada momento. Asimismo, hay otras diferencias entre las dos estadísticas, debido a desfases en la incorporación de la información. A modo de ejemplo, los recién nacidos se incorporan de forma inmediata a las Cifras de Población, mientras que el procedimiento para su contabilización en el Padrón es un poco más dilatado. En cualquier caso, tanto la evolución de la población como la estructura por nacionalidades, así como la estructura por edades, son relativamente similares en ambas fuentes.

[4] La discrepancia entre ambas fuentes llegó a alcanzar las 900 mil personas en 2003, reduciéndose al entorno de las 400 y 500 mil personas desde el año 2007. Esta reducción ha venido de la mano de mejoras del tratamiento de la información correspondiente al colectivo de extranjeros, puesto que la discrepancia en el caso del colectivo nacional ha permanecido relativamente estabilizada. En concreto, podría deberse, al menos en parte, al cambio producido en la gestión de las bajas en caso de extranjeros no comunitarios y no permanentes, que, obligados a renovación periódica cada dos años, no la llevan a cabo. A partir de 2006, en tales situaciones, se procede a la baja automática, al contrario de lo que ocurría con anterioridad, lo que hacía que la cifra total de empadronados estuviese presumiblemente sesgada al alza, debido a dobles empadronamientos, que se producían en su gran mayoría entre los extranjeros. A partir de 2009 se procede a un mayor control también de las salidas de los extranjeros comunitarios y permanentes. La Estadística de Migraciones incorpora estas mejoras y desarrolla un procedimiento estadístico para estimar el momento de ocurrencia del fenómeno migratorio a partir del momento de inscripción en el Padrón.

Según las Cifras de Población, con fecha 1º de enero de 2015, de los 46.4 millones de personas residentes, 4.4 millones eran de nacionalidad extranjera (9.6% del total de la población), lo que prolonga el perfil de suave descenso del peso de este colectivo que se viene observando desde 2008 (véase panel superior derecho del gráfico siguiente). No obstante, el retroceso en la población extranjera —cifrada en casi 230 mil personas— y la persistente variación positiva de la población de nacionalidad española —superior a las 150 mil— están relacionados, en parte, con el proceso de adquisición de nacionalidad española que, según el INE, afectó a más de 200 mil residentes en 2014.

En cuanto a la distribución por nacionalidades de la población extranjera, casi la mitad procede de Europa (49.1%), seguida a cierta distancia de América y de África (22.5 y 21%, respectivamente). Desde el inicio de la crisis se habría producido un descenso del peso de los extranjeros originarios de América del Sur en favor de los procedentes de la Unión Europea, y en particular de Rumania (16% del total de extranjeros). Asimismo, aunque a cierta distancia, continúa el paulatino incremento del peso de los extranjeros procedentes de Asia, sobre todo de China (casi un 4%).

EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA [a/]

Población total

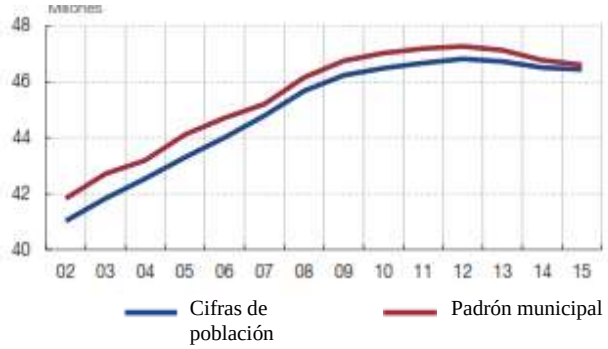

Porcentaje de población nacional y extranjera sobre la población total

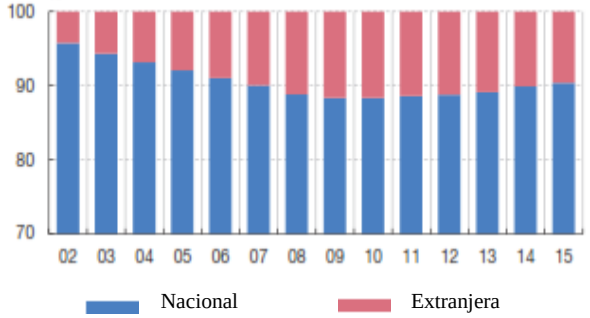

Estructura de población por edad en 2015 [b/]

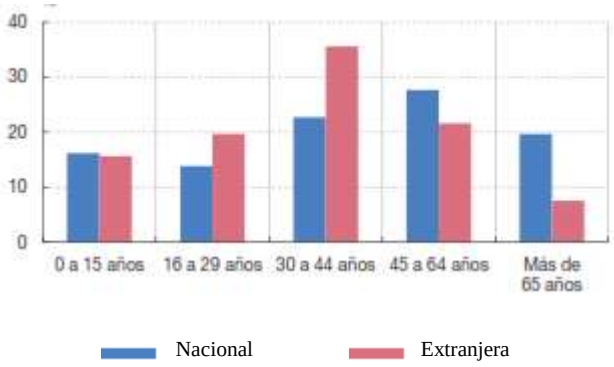

Evolución de la población extranjera por edades [b/]

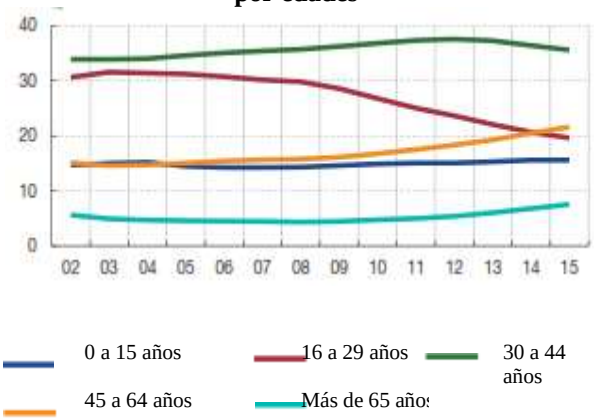

Estructura de población por nivel de educación alcanzado en 2014 [c/]

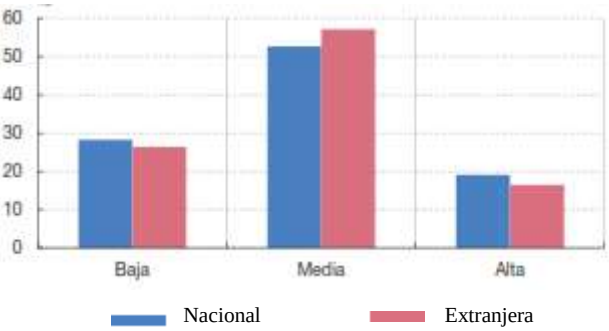

Evolución del porcentaje de extranjeros con educación baja [c/]

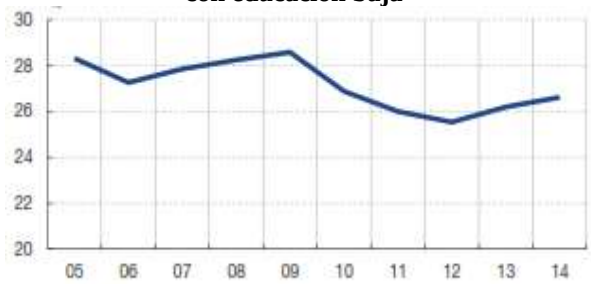

[a/] Datos correspondientes al 1 de enero de cada año, salvo indicación contraria.

[b/] Porcentaje de población nacional (extranjera) en cada tramo de edad sobre total de población nacional (extranjera).

[c/] Media de cada año.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (Cifras de Población y Encuesta de Población Activa).

Por tramos de edad, la población se concentra entre los 30 y los 64 años; y, dentro de este grupo, en el colectivo de entre 45 y 64 años en el caso de los nacionales y de entre 30 y 44 años en el de los extranjeros, manteniéndose el diferencial a favor del colectivo con nacionalidad española en el peso de los de más de 65 años (véase panel central izquierdo del gráfico anterior). En todo caso, la distribución por edades de la población de inmigrantes refleja una ligera disminución del porcentaje de individuos con edades comprendidas entre 16 y 29 años, a la vez que aumenta el de edades superiores a 65 años (véase panel central derecho del gráfico anterior), por lo que la tasa de dependencia entre los extranjeros ha venido aumentando en los años más recientes, hasta situarse muy próxima al 10%, casi el doble de su nivel en 2008. La crisis económica en España, que afectó de forma importante a las posibilidades de ocupación de los más jóvenes, habría reducido el incentivo de este colectivo a inmigrar a nuestro país, favoreciendo el paulatino envejecimiento de la población extranjera. En cualquier caso, esta misma tasa para la población de nacionalidad española es muy superior, manteniéndose en niveles cercanos al 30 por ciento.

Por niveles educativos, no existen grandes diferencias entre la población extranjera y la población nacional (véase panel inferior izquierdo del gráfico anterior), si bien estos números agregados enmascaran mayores diferencias por tramos de edad y nacionalidad. En los últimos años, el porcentaje de extranjeros de educación inferior ha mantenido una tendencia descendente, lo que ha provocado un ligero incremento de la población extranjera con titulación secundaria de primer ciclo y, en menor medida, universitaria (véase panel inferior derecho del gráfico anterior). Estos desarrollos reflejan las menores oportunidades de los colectivos con menor nivel educativo tras la crisis.

Evolución reciente de los flujos demográficos desde y hacia España[5]

A lo largo del pasado año, los flujos migratorios —tanto de entrada como, de forma más perceptible, de salida— de nuestro país han interrumpido la tendencia que venían mostrando en los años más recientes. En efecto, con el inicio de la crisis económica se produjo una caída significativa de las entradas netas de inmigrantes, que vino explicada hasta 2010 fundamentalmente por el drástico descenso en la entrada de inmigrantes y, tras ese año, por el relativo repunte observado en la salida de emigrantes (véase panel superior izquierdo del gráfico de la siguiente página), de forma que en 2013 las salidas llegaron a superar las entradas en algo más de un cuarto de millón de individuos. Sin embargo, en 2014 esta tendencia se habría revertido y, aunque el saldo migratorio continúa en un registro negativo, éste se cifra en poco más de 100 mil personas, casi un 60% inferior al registrado un año antes, como resultado sobre todo de la caída en los flujos de salida.

La disminución de las salidas desde España observada en 2014 se habría concentrado en el colectivo de población extranjera —en dicho año abandonaron nuestro país 330 mil extranjeros, casi 130 mil personas menos que en 2013— (véase panel superior izquierdo del gráfico siguiente). Las salidas de españoles se situaron cerca de las 80 mil personas, de las cuales 50 mil fueron de españoles nacidos en España (véase panel superior derecho de este mismo gráfico). En conjunto, la propensión a emigrar de los españoles sigue siendo muy poco significativa (especialmente de los nacidos en España), si bien con una tendencia creciente, al contrario de lo que ha sucedido con el colectivo extranjero, cuya propensión media a salir del país se redujo en 2014 en casi 2.5 puntos porcentuales —desde el 9.8%—. Por nacionalidades, siguen perdiendo posiciones las salidas de los originarios de América y de África (21 y 13%, respectivamente), frente a

[5] Para analizar la evolución de estos flujos se utiliza la Estadística de Migraciones del INE. Esta herramienta proporciona una aproximación estadística de los flujos migratorios de España con el extranjero a escala de comunidad autónoma y provincia, así como las migraciones interautonómicas e interprovinciales. Sus resultados guardan completa coherencia con las Cifras de Población y las estadísticas del Movimiento Natural de la Población.

las de los europeos (37%). En términos de destino, se ha producido un importante avance, especialmente intenso en 2014, de los destinos europeos, que llegaron a representar más de la mitad de las salidas, tanto por parte de emigrantes nacionales como, especialmente, de los extranjeros.

EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EXTERIORES

Flujos migratorios totales [a/]

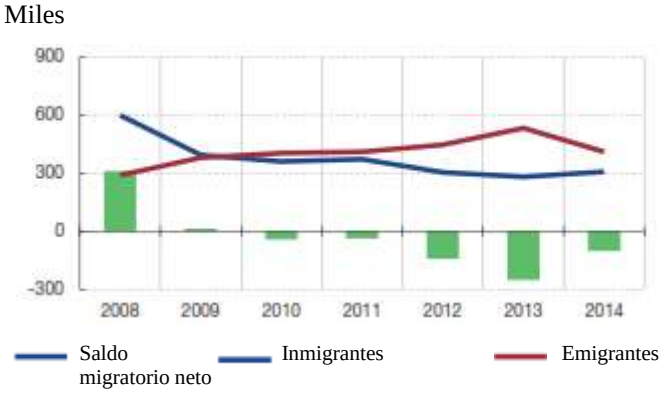

Flujos migratorios por nacionalidad y país de nacimiento [a/]

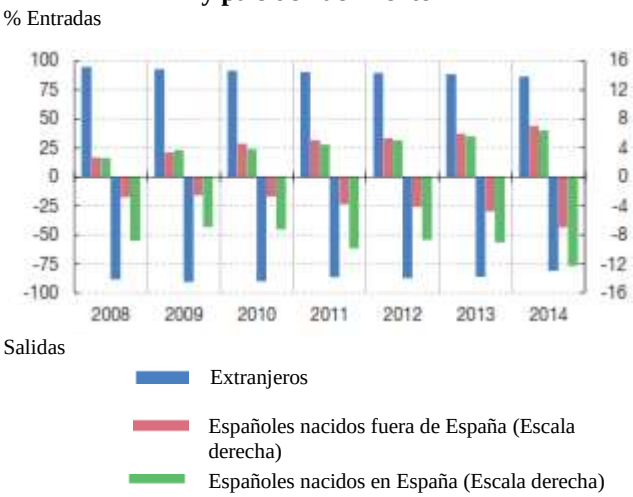

Flujos migratorios por sexo [a/]

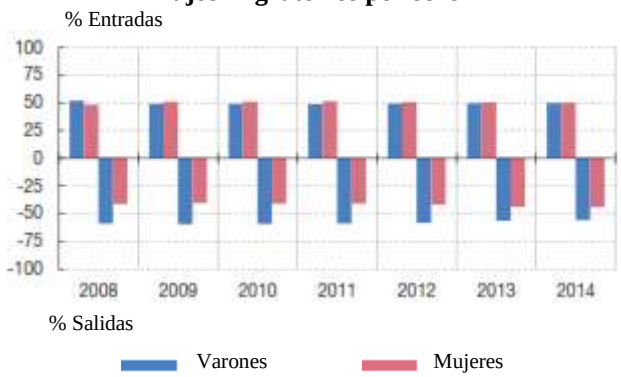

Flujos migratorios por edades [a/]

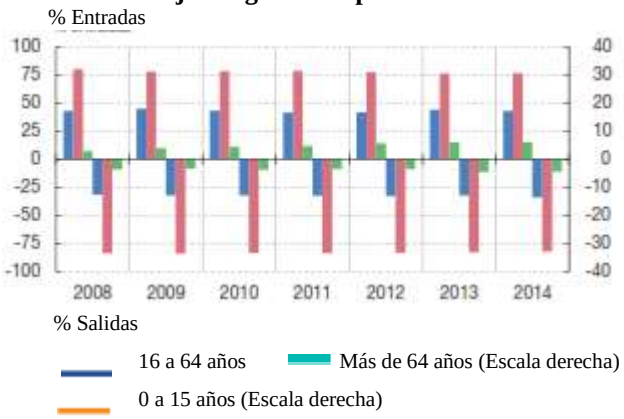

Inmigrantes extranjeros por nivel educativo
-Por ciento-

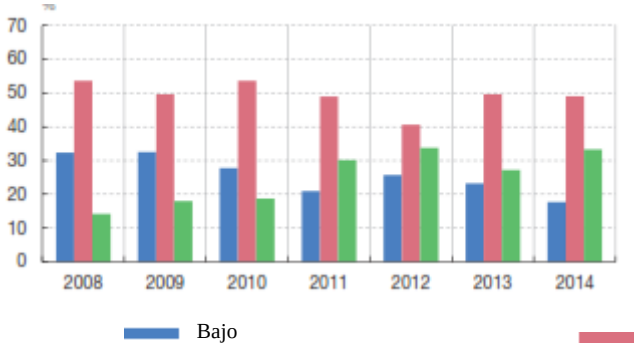

Emigrantes españoles por nivel educativo
-Por ciento-

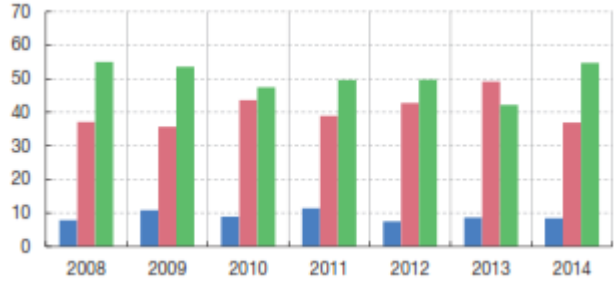

[a/] Los datos corresponden al conjunto de cada año, salvo indicación contraria.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (Cifras de Población y Encuesta de Población Activa).

La mayor parte de las entradas corresponde a población extranjera, con 266 mil personas en 2014. Sin embargo, a pesar de que el flujo de entrada de este colectivo fue superior al de 2013 —en casi 18 mil inmigrantes—, su peso en el agregado siguió disminuyendo (un 86.6% del total de entradas en 2014, frente al 94.7% de 2008). Esto se debe a que ha aumentado el peso de las entradas de españoles nacidos en España, hasta alcanzar el 6.4% del total de entradas en 2014 —41 mil personas—, frente al 2.6% de 2008. Esa cifra se repartió en magnitud equivalente entre los españoles nacidos en España (20 mil) y los no nacidos en España (21 mil). En cuanto a la distribución por nacionalidades, se observa que la mayor parte de ellas procede, por orden de importancia, de Europa, seguida a cierta distancia de América del Sur y de África (casi un 43, un 28.1 y un 13.7%, respectivamente, en 2014). Desde 2008 se ha producido un descenso del peso de los extranjeros originarios de América (que era la procedencia mayoritaria) en favor de los de Europa (en particular, de Reino Unido, Italia, Francia y Alemania). Por su parte, se ha incrementado el flujo procedente de Rusia —hasta representar casi el 3%, cuando en 2008 apenas llegaba al 1%—, así como de Asia —situándose en torno a un 10%—.

Por sexo (véase panel central izquierdo del gráfico anterior), se mantiene el equilibrio entre varones y mujeres en las entradas, así como el predominio de las salidas de varones sobre las de mujeres. Esto se salda en unas salidas netas masculinas desde 2009 y crecientes hasta 2013, que podrían asociarse al patrón sectorial de la crisis, con un mayor impacto sobre el sector de la construcción —con ocupación mayoritariamente masculina—. Por grupos de edad (véase panel central derecho del gráfico anterior), los flujos están dominados por la población en edad de trabajar. No obstante, en los últimos años, de forma coherente con la tendencia al envejecimiento de la población extranjera, se observa una caída del peso de las entradas de población en edad de trabajar y un incremento de las de mayores de 64 años. La estructura por edades de las salidas se ha mantenido relativamente constante desde 2008.

La distribución por niveles de educación de los flujos migratorios debe analizarse a partir de la información de la EPA, pues permite disponer de información del colectivo de extranjeros que llegó a España en el último año (lo que se puede utilizar como aproximación de los inmigrantes extranjeros), así como de los miembros del hogar que residen de forma temporal en el extranjero desde hace menos de un año (lo que serviría para aproximar el flujo de salida de nacionales). De acuerdo con estas estimaciones, las entradas de extranjeros estarían caracterizadas por constituir una población mayoritariamente con estudios medios. Asimismo, se vendría asistiendo desde el año 2008 a una mejora en la distribución por nivel educativo de las entradas de extranjeros, como refleja el descenso del peso de los extranjeros con educación baja y un aumento de los de alta (véase panel inferior izquierdo del gráfico anterior). Por último, con respecto a los nacionales que abandonaron nuestro país en el último año (véase panel inferior derecho del gráfico anterior), se observa que el flujo de salida está muy sesgado hacia los individuos de educación media y alta, al igual que sucedió en los años previos.

Desarrollos demográficos recientes en el marco de las Proyecciones de Población

Puede resultar interesante comparar la evolución demográfica reciente con la incorporada en las proyecciones demográficas disponibles, con el objetivo de analizar las fuentes de desviación. Las últimas Proyecciones de Población de España se publicaron por el INE en octubre de 2014 y su horizonte temporal alcanza hasta el año 2064[6]. Estas proyecciones muestran un gradual y continuo descenso de la población en todo el horizonte de proyección, que sería algo más acentuado en los últimos quince años, de forma que en 2064 el nivel de la población se situaría por debajo de los 41 millones de personas, lo que supondría una caída de más de 5.5 millones en relación con el nivel alcanzado el 1º de enero de 2015 (véase gráfico siguiente). Asimismo,

[6] Con el objetivo de revisar la metodología utilizada para predecir los movimientos demográficos futuros, el INE empezó a publicar el pasado 28 de octubre una nueva herramienta estadística denominada "Proyecciones de Población de España" para actualizar cada dos años las proyecciones de población, con un horizonte temporal de cincuenta años. Viene a sustituir a las anteriores proyecciones, tanto a corto como a largo plazo, que venía difundiendo el INE cada año y cada tres años, respectivamente.

contemplan un progresivo envejecimiento de la población y un paralelo incremento de la tasa de dependencia.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN [a/]

[a/] Proyecciones de Población de España 2014-2064, publicadas por el INE en octubre de 2014.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

El dato de población al 1º de enero de 2015 se encuentra en línea con lo anticipado en estas proyecciones, reflejando una desviación al alza de tan solo unas 3 mil personas en relación con lo previsto. Las desviaciones en las tasas de mortalidad han sido mínimas, lo que refleja la elevada estabilidad de esta variable, al menos en el corto plazo. En cuanto a la tasa de fecundidad, las proyecciones del INE asumían una caída en el número medio de hijos por mujer de forma continua, desde 1.27 al principio del horizonte de previsión hasta 1.22 al final de éste. Sin embargo, en 2014 se registró un incremento de esta variable —de 1.32, frente a 1.27 en 2013—, de forma que los nacimientos de la población residente alcanzaron, en 2014, 426 mil, frente a los 409 mil inicialmente proyectados. En todo caso, es pronto para precisar en qué medida esta mejora es puntual o sugiere un cambio asociado, por ejemplo, a la incipiente recuperación económica. A su vez, el saldo migratorio negativo fue superior al previsto en el momento en que se realizaron las proyecciones. Concretamente, se proyectó un

saldo migratorio negativo de 85 mil personas, frente a las 102 mil observadas[7]. Esto se debe a que las entradas desde el exterior resultaron algo inferiores a las proyectadas, a pesar de que las salidas fueron también menores que las previstas. En términos de la composición por edades de esos flujos migratorios, se observa que las entradas acontecidas en 2014 se han concentrado, en mayor medida que las previstas, en las edades superiores a los 40 años, mientras que las salidas de personas de entre 20 y 35 años han ganado más peso que el proyectado.

Conclusiones

El análisis de las Cifras de Población más recientes muestra una cierta moderación en el retroceso observado desde finales de 2012. Detrás de la fuerte desaceleración en los flujos netos de inmigrantes experimentada a partir de 2008 se encontraba, inicialmente, el drástico descenso en las entradas de inmigrantes y, posteriormente, el repunte en las salidas de emigrantes. En 2014 se han revertido estas tendencias, de forma más apreciable en lo relativo a las salidas de la población extranjera, probablemente como resultado de la recuperación económica. Por el contrario, las salidas de españoles, especialmente de aquellos con un nivel medio educativo elevado, siguieron aumentando en 2014. En relación con las últimas Proyecciones de Población en España disponibles, estos desarrollos recientes suponen una evolución más positiva de la tasa de fecundidad, que se compensan prácticamente con una mayor salida neta de población desde nuestro país con respecto a lo proyectado previamente."

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/Jul/Fich/be1507.pdf

[7] Hay que tener en cuenta que las Proyecciones de Población en España partían de una estimación provisional de las Cifras de Población en 2014 que se distanciaba en 4.000 personas de las cifras definitivas, lo que también contribuye a explicar la diferencia mencionada.

Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud (INEGI)

El pasado 12 de agosto de 2015 se conmemoró el Día Internacional de la Juventud, lo que brinda la oportunidad para crear conciencia sobre las dificultades que enfrentan las mujeres y los hombres jóvenes, conocer sus necesidades y apoyarlos para que alcancen plenamente sus aspiraciones. En este marco, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó información que contribuye al conocimiento de las características sociodemográficas de la población de joven en el país, documento que a continuación se presenta.

Datos Nacionales

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas declara el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud, celebrándose por primera vez en el año 2000. Con lo anterior, se pretende revisar los alcances que ha tenido el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (PAMJ) aprobado en 1995 por la Organización de las Naciones Unidas. Este festejo brinda la oportunidad de concentrar la atención en los problemas que se relacionan con los jóvenes por medio de foros, discusiones públicas y campañas de información; por lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta información sociodemográfica acerca de la población joven de 15 a 29 años que reside en el país.

Monto y estructura de la población

Información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014 indica que el monto de la población joven de 15 a 29 años es de 29.9 millones, y aunque se observa un aumento respecto a 1990 (23.9 millones), su proporción con respecto al total disminuyó de 29.4% en 1990 a 24.9% en 2014; lo anterior se explica por un

proceso de envejecimiento que se manifiesta en un aumento relativo de la población de mayor edad y en una menor participación porcentual de niños y jóvenes.

En cuanto a su estructura por edad, del total de jóvenes, 36.8% son adolescentes de 15 a 19 años, uno de cada tres (34.1%) son jóvenes de 20 a 24 años y tres de cada 10 (29.1%) tienen de 25 a 29 años de edad. En los adolescentes y en los jóvenes de 20 a 24 años la población masculina es mayor a la femenina, con 106.8 y 102.8 hombres por cada cien mujeres, respectivamente; en el grupo de 25 a 29 esta relación se invierte (92.9) debido a la sobremortalidad masculina y a la migración internacional que es predominantemente masculina y que empieza a ser notoria a partir de este grupo de edad.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN JOVEN POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
2014

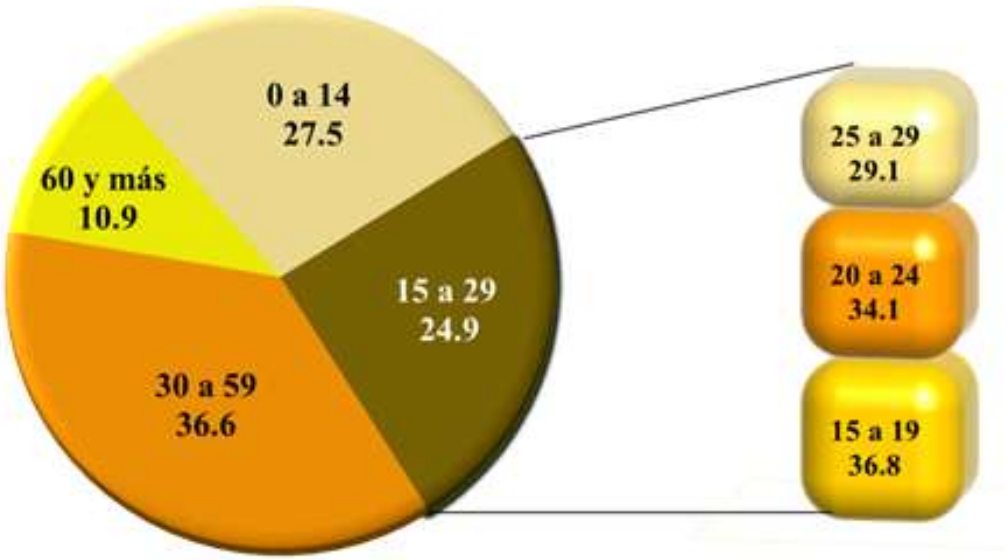

Nota: La suma en los grandes grupos de edad es menor a 100 por el no especificado.
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

Educación

La educación es parte fundamental para el desarrollo de un país. Es por ello que se han realizado grandes esfuerzos para acabar con el rezago educativo y brindar las mismas oportunidades para toda la población. Datos de la ENADID 2014 muestran que 33.8% de los jóvenes cuentan con educación media superior y 19.9% con educación superior. Destaca que 1.2% no cuenta con instrucción o solo tiene el preescolar y 3% tiene primaria incompleta. En los adolescentes, la proporción de aquellos que tienen una escolaridad menor a la primaria completa es de 3%, en tanto que 5.9% cuenta con primaria completa y 42.2% con algún grado de secundaria. Es en el grupo de 20 a 24 años en que hay una mayor frecuencia de jóvenes con educación superior (30%).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN JOVEN POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD 2014

Grupos de edad	Total	Sin instrucción y preescolar	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria[a/]	Media superior[b/]	Educación superior[c/]
Total	**100.0**	**1.2**	**3.0**	**7.7**	**34.4**	**33.8**	**19.9**
15 a 19	100.0	0.9	2.1	5.9	42.2	44.7	4.2
20 a 24	100.0	1.2	2.7	7.5	28.7	29.9	30.0
25 a 29	100.0	1.7	4.4	10.4	31.1	24.4	28.0

[a/] Incluye secundaria incompleta o completa.
[b/] Considera estudios técnicos con secundaria terminada, normal básica y preparatoria incompleta o completa.
[c/] Considera estudio técnico superior con preparatoria terminada y estudios de licenciatura y posgrado.
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

Ocupación

En México, la tasa de desocupación en los jóvenes durante el primer trimestre de 2015 es de 7.4%, es decir, casi el doble a la tasa estimada a nivel nacional para la población de 15 y más años (4.2%). Un análisis por edad muestra que los adolescentes de 15 a 19 años (8.6%) y los jóvenes de 20 a 24 (8.3%) tienen el mayor nivel de desocupación. Uno de los problemas que enfrenta la población joven al momento de buscar trabajo es la falta de experiencia laboral: 18.2% de los jóvenes desocupados no cuenta con esta experiencia.

TASA DE DESOCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS POR GRUPOS DE EDAD 2015

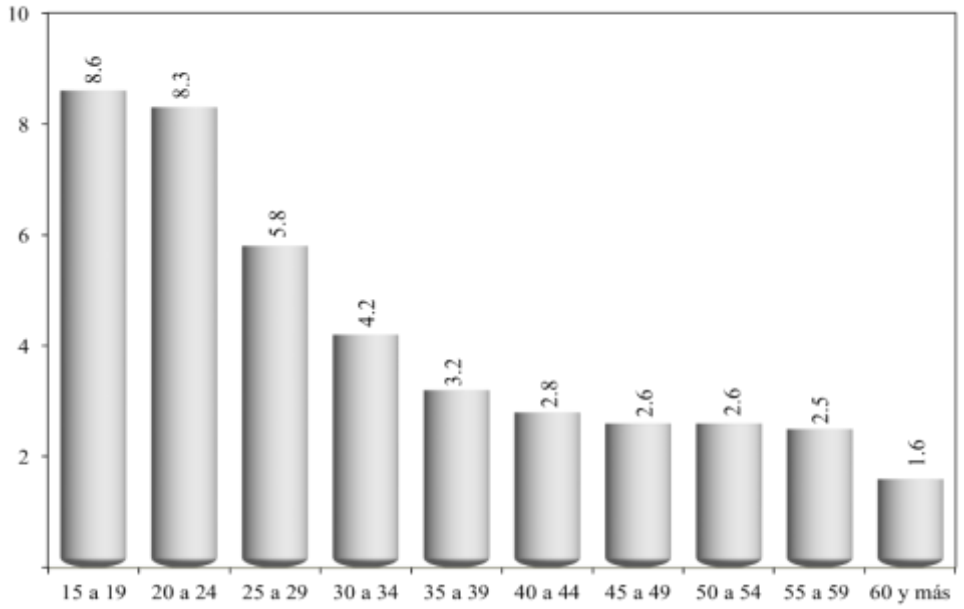

FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015. Primer trimestre. Consulta interactiva de datos.

En México, 7.1% de la población ocupada de 15 a 29 años declaró estar subocupada, es decir, tienen la necesidad y la disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite. Otro aspecto por señalar es que 61.1% de los jóvenes ocupados tienen un empleo informal y se hace más notorio cuando su escolaridad es

baja: 91.3% de los jóvenes ocupados con primaria incompleta se encuentra en esta situación, mientras los que cuentan con estudios medio superior y superior es de solo 44.2 por ciento.

La vulnerabilidad de la población que se ocupa de manera informal se manifiesta de muchas maneras. Una de ellas es el ingreso que perciben por su trabajo: la proporción de jóvenes que se ocupan de manera informal y que reciben hasta un salario mínimo es de 18.2%; uno de cada tres (33.5%) recibe más de uno y hasta dos salarios mínimos; mientras que uno de cada seis (16.4%) no reciben remuneración. En suma, estas tres categorías representan 68.1% de la población joven que se ocupa de manera informal.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN JOVEN OCUPADA POR CONDICIÓN DE FORMALIDAD EN LA OCUPACIÓN SEGÚN INGRESO POR SU TRABAJO 2015

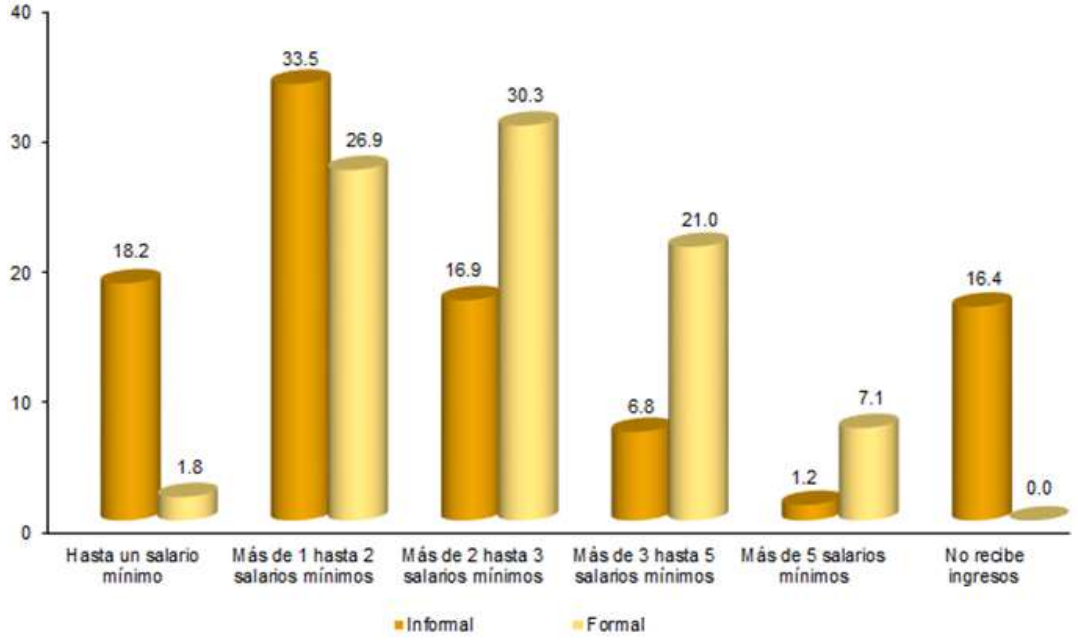

Nota: La suma en la distribución del ingreso es menor a 100 debido al no especificado.
FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015. Primer trimestre. Base de datos.

Nupcialidad

La situación conyugal que predomina en los jóvenes es la de solteros (63.5%), mientras que uno de cada tres (33.1%) está unido (casado o en unión libre) y 3.4% se encuentra divorciado, separado o viudo (población ex unida). Conforme avanza la edad, la situación conyugal de los jóvenes tiende a cambiar: en los adolescentes de 15 a 19 años, 89.1% están solteros, mientras que en los de 25 a 29 años casi seis de cada 10 (58.7%) están unidos. Destaca que 6% de los jóvenes de 25 a 29 años de edad está divorciado, separado o viudo.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS JÓVENES POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL
2014

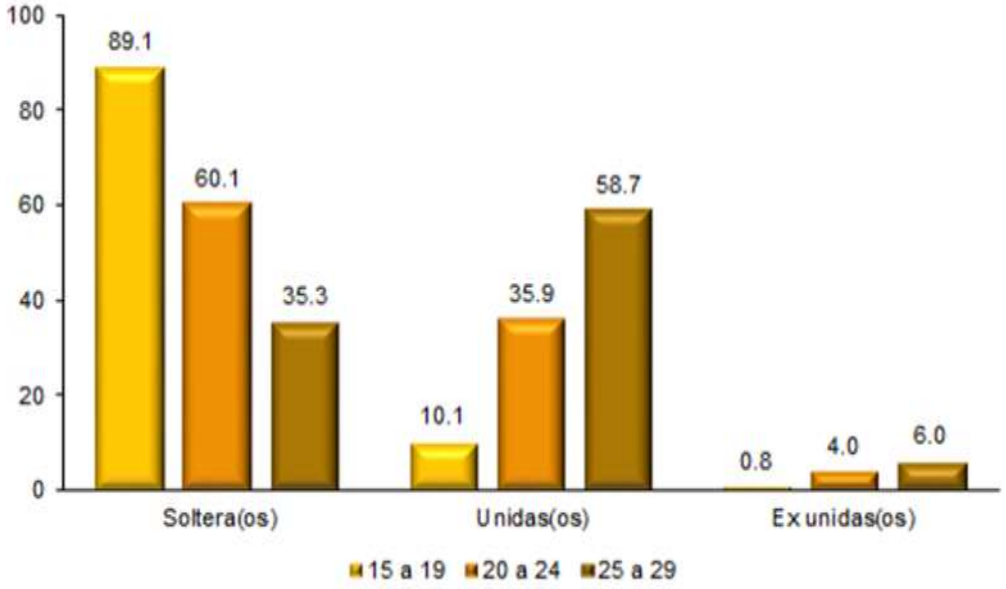

Nota: La suma en la situación conyugal es menor a 100 debido al no especificado.
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

La cohabitación premarital se define como el período de vida marital previo al matrimonio y resulta de gran trascendencia en el estudio de la fecundidad, ya que es un período en el que se produce una exposición de riesgo al embarazo. En el país, 27.4% de las mujeres jóvenes que actualmente están casadas cohabitaron premaritalmente con su pareja.

Mortalidad

De acuerdo con las estadísticas de defunciones, en 2013 fallecieron 34 mil 509 jóvenes, lo que en términos porcentuales representa 5.6% de las defunciones totales. La sobremortalidad masculina es una característica de las defunciones en este segmento de la población. A nivel nacional fallecen 316 hombres por cada 100 mujeres[8]. Las desigualdades observadas en los niveles de la mortalidad entre hombres y mujeres reflejan diferencias en los riesgos a los cuales se exponen. Las tres principales causas de muerte en los varones son provocadas por agresiones (28.7%), accidentes de transporte (17.2%) y por lesiones autoinfligidas intencionalmente (7.2%). Todas ellas catalogadas como violentas y en conjunto representan 53.1% de las defunciones totales de este grupo de población.

En la población femenina se mantiene una estructura similar a la de los varones, fallecen principalmente por agresiones (11.2%), accidentes de transporte (10.3%) y lesiones autoinfligidas intencionalmente (6.2%), aunque su nivel es menor ya que en conjunto apenas superan la cuarta parte de sus defunciones totales (27.7%). Tanto en hombres como en mujeres, estas tres causas de muerte se presentan en los distintos grupos de edad, excepto en las mujeres de 25 a 29 años, en que la diabetes mellitus (4.1%) se encuentra como tercera causa de muerte de este grupo de edad.

[8] Se estima dividiendo las tasas de mortalidad masculina y la femenina multiplicada por cien.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES DE LOS JÓVENES POR SEXO Y CAUSAS DE MUERTE SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD[1/]
2013

Causas de muerte	Total	15 a 19	20 a 24	25 a 29
Hombres	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Agresiones	28.7	25.6	30.2	29.2
Accidentes de transporte	17.2	18.9	17.9	15.3
Lesiones auto infringidas intencionalmente	7.2	8.8	7.3	6.1
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	3.2	0.4	2.6	5.5
Ahogamiento y sumersión accidentales	2.2	3.8	1.7	1.7
Enfermedades isquémicas del corazón	2.0	1.3	1.8	2.7
Las demás causas	39.5	41.2	38.5	39.5
Mujeres	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Agresiones	11.2	11.0	12.1	10.4
Accidentes de transporte	10.3	11.5	10.8	9.0
Lesiones auto infringidas intencionalmente	6.2	9.9	5.5	3.9
Leucemia	3.4	5.4	3.1	2.2
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3.0	4.0	2.9	2.3
Diabetes mellitus	2.9	1.9	2.5	4.1
Las demás causas	63.0	56.3	63.1	68.1

[1/] Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.
FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2013.

Salud reproductiva

Las tasas de fecundidad por edad estimadas con información de la ENADID 2014 muestran que en el trienio 2011 a 2013 las mujeres de 20 a 24 años de edad son las que tienen la fecundidad más alta con 126 nacimientos por cada mil mujeres, seguidas de las mujeres de 25 a 29 años con 113.1. Entre las adolescentes de 15 a 19 años, el número de nacimientos por cada mil mujeres es de 77. El embarazo a esta edad no solo representa un problema de salud para la madre y su producto, sino además tiene una repercusión económica para la madre, ya que implica menores oportunidades educativas o el

abandono total de sus estudios, aspectos que contribuyen a generar un contexto de exclusión y de desigualdad de género[9].

TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD
TRIENIO 2011 A 2013
-Nacimientos por cada mil mujeres-

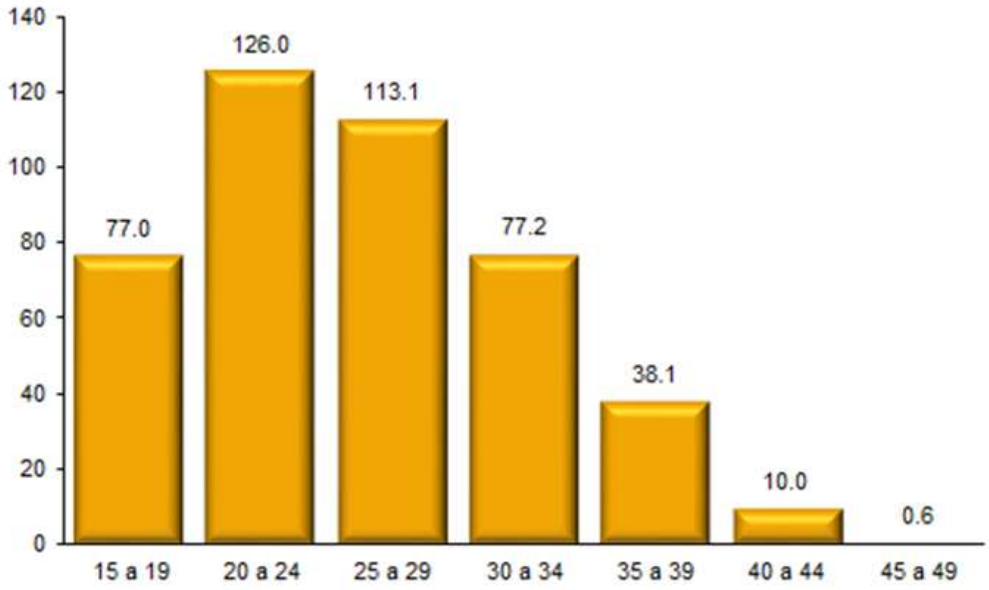

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

Conforme a la ENADID 2014, de las adolescentes de 15 a 19 años que declaró haber tenido relaciones sexuales, 44.9% dijeron no haber usado un método anticonceptivo durante su primera relación sexual; en las jóvenes de 25 a 29 años esta proporción aumenta a 54.4%. Cabe señalar que el inicio temprano de las relaciones sexuales entre los adolescentes sin la debida protección los expone a enfermedades de transmisión sexual o a embarazos de alto riesgo que implican peligro para la vida de la madre y su producto.

[9] Beltrán Molina, Luz. "Embarazo en adolescentes". Fundación Escuela de Gerencia Social. http://fegs.msinfo.info/fegs/archivos/pdf/EEA.PDF, julio de 2015.

Salud materna

Uno de los principales tópicos de salud en la adolescencia lo constituye el embarazo, debido a que es un proceso que involucra un desgaste físico importante para el cuerpo de la madre, y en la adolescencia éste aún está en desarrollo, razón por la cual los embarazos en esta etapa son considerados de alto riesgo. Muchas adolescentes embarazadas presentan malnutrición, mayor incidencia de aborto, partos prematuros o bebés con bajo peso al nacer debido a que el útero de la mujer está físicamente inmaduro. A nivel social, la maternidad en la adolescencia puede ser causal de abandono escolar, lo que a futuro es un obstáculo para la obtención de oportunidades de desarrollo económico, que a su vez puede impactar en otros aspectos como la salud, las relaciones sociales y culturales[10].

Cada año a nivel mundial, 16 millones de mujeres adolescentes (15 a 19 años) dan a luz, principalmente en países de ingresos bajos y medianos (95%), mientras que cerca de tres millones se someten a abortos, muchos de ellos de forma clandestina[11]. A nivel nacional durante 2013, los datos de egresos hospitalarios señalan que del total de egresos en mujeres de 15 a 19 años, 83.9% se debió a causas de tipo obstétrico, entre las que se encuentran embarazo, aborto, complicaciones en el embarazo, parto o puerperio, y otras afecciones[12].

Muchas de las complicaciones que se presentan en el transcurso del embarazo pueden atenderse o incluso prevenirse por medio de la atención prenatal, que consiste en una serie de consultas sistematizadas cuyo propósito es vigilar la salud de la mujer y su producto. Ésta es una de las intervenciones en salud más importantes porque permite la disminución de las tasas de mortalidad materna, fetal y neonatal. En México, la norma

[10] Gobierno de la República. (s. f.). “Estrategia Nacional para la prevención del embarazo en adolescentes”. México: Gobierno de la República.
[11] Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2014). “El embarazo en la adolescencia”. Nota descriptiva N° 364. Recuperado el 22 de junio de 2015, de: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs364/es/
[12] Secretaría de Salud [SSA]. (2015). “Base de Egresos Hospitalarios 2013”. Procesó INEGI.

de salud en la materia señala que, en promedio, las mujeres deben recibir cinco consultas prenatales, las cuales deben iniciar en el primer trimestre de gestación, con la finalidad de atender oportunamente los posibles riesgos de salud del binomio madre-hijo en el transcurso del embarazo[13].

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES DE 15 A 19 AÑOS POR EDAD DESPLEGADA SEGÚN TRIMESTRE A LA PRIMERA CONSULTA PRENATAL
2014

Edad	Trimestre a la primera consulta prenatal			No recibió consulta
	Primero	Segundo	Tercero	
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
15 años	5.4	6.2	6.5	7.5
16 años	12.4	13.6	13.8	14.1
17 años	20.6	21.0	20.5	19.9
18 años	27.3	26.9	27.5	27.9
19 años	34.3	32.3	31.7	30.6

Nota: Excluye a las mujeres de 15 a 19 años que no especificaron tiempo a la primera consulta prenatal.
FUENTE: SSA (2015). Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC). Bases de datos 2014. Procesó INEGI.

Para 2014, los datos del Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) muestran que en este grupo etario, 95.8% recibieron atención prenatal, siendo 6.8% el promedio de consultas prenatales[14].

Por edad desplegada, las mujeres de 15 años son las que presentan los porcentajes más bajos de atención a la primera consulta prenatal (5.4% en el primer trimestre y 6.5% para el tercer trimestre); sin embargo, conforme avanza la edad, se observan porcentajes más altos de atención en la primera consulta. Cabe resaltar que 30.6% de las mujeres embarazadas de 19 años no recibieron atención prenatal.

[13] Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2012, 9 de octubre). Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-007-SSA2-2010, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y del recién nacido. Recuperado el 7 de julio de 2015, de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5276550

[14] SSA (2015). Subsistema de Información sobre nacimientos ocurridos (SINAC). Base de datos 2014.

Las complicaciones durante el embarazo impactan en el desarrollo gestacional y las adolescentes tienen más probabilidades de presentar placenta previa, preclamsia y anemia grave[15] y otras condiciones pueden generar abortos o mortinatos (como también se denomina a la muerte fetal). En 2013, del total de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) que presentaron un aborto, 18.7% son adolescentes[16]. Respecto a los mortinatos en el mismo período, 17.9% de estos corresponde a mujeres de 15 a 19 años[17].

Al igual que en el período prenatal, durante el parto, las adolescentes tienen mayor riesgo de presentar complicaciones. Entre los principales problemas se destaca el parto prematuro, partos prolongados, desproporción céfalo-pélvica y formación de fístulas recto-vaginales o cistovaginales[18, 19]. De manera general se ha observado que los bebés de las mujeres adolescentes presentan retraso en el crecimiento uterino y nacen prematuramente[20], condiciones que predisponen al bajo peso al nacer. Para 2014, de las madres adolescentes de 15 a 19 años que tuvieron hijos, 91.8% tienen un peso normal al nacer (entre 2 mil 500 y 3 mil 999 gramos); 6.2% de bajo peso y 2% tuvieron hijos con un peso de 4 mil gramos o más (macrosomía). Para el caso de los niños con bajo peso, es de resaltar que, las madres más jóvenes son las que mayormente tienen hijos con tendencia al bajo peso en comparación con las de 19 años.

[15] Medline Plus (2015). "Embarazo en la adolescencia". Recuperado el 30 de junio de 2015, de: http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001516.htm
[16] SSA (2015). "Base de egresos hospitalarios 2013".
[17] INEGI (s.f.). "Estadísticas de Mortalidad. Defunciones fetales". Base de datos 2013.
[18] Medline Plus (2015). Op. Cit.
[19] Rodríguez Álvarez, L. y López Nava, J. C. (2010). "Complicaciones del embarazo y riesgo obstétrico en mujeres adolescentes y adultas, pacientes del Hospital Materno Infantil "Morelos". Revista Salud Quintana Roo, 3(14), 18-20.
[20] Medline Plus (2015). Op. Cit.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE MUJERES DE 15 A 19 AÑOS POR EDAD DESPLEGADA SEGÚN PESO AL NACER 2014

Edad	Peso al nacer		
	Bajo peso al nacer	Peso adecuado	Macrosomía
Total	6.2	91.8	2.0
15 años	7.4	90.9	1.7
16 años	6.7	91.4	1.8
17 años	6.2	91.9	1.8
18 años	6.1	91.8	2.0
19 años	5.9	92.0	2.1

Nota: Bajo peso al nacer corresponde a los hijos nacidos vivos cuyo peso fue entre 800 y 2 mil 499 gramos; peso adecuado entre 2 mil 500 y 3 mil 999 gramos; finalmente los niños macrosómicos son aquellos que pesaron 4 mil gramos o más.

Excluye a los hijos nacidos vivos de quienes no se especificó peso al nacimiento.

FUENTE: SSA (2015). Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC). Base de datos 2014. Procesó INEGI.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), entre sus recomendaciones internacionales para la disminución del embarazo adolescente, plantea que los países promulguen leyes que fijen edades mínimas para el matrimonio, así como buscar incidir en familias y comunidades para que las niñas y chicas adolescentes no sean dadas en matrimonio hasta que se hayan desarrollado; promover el uso de anticonceptivos y la preparación de los servicios de salud para atender adecuadamente a las adolescentes embarazadas y en caso de que las leyes lo permitan y las adolescentes así lo decidan, puedan abortar bajo condiciones seguras[21].

En el país, el Consejo Nacional de Población instrumentó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, la cual destaca la promoción de la salud sexual y reproductiva, el uso de métodos anticonceptivos, el aseguramiento de que los jóvenes finalicen los niveles de la educación obligatoria, el fortalecimiento de acciones de prevención y atención a la violencia y el abuso sexual, especialmente en sectores

[21] Organización Mundial de la Salud [OMS] (2015). "¿Qué problemas de salud tienen los adolescentes y qué cabe hacer para prevenirlos y responder a ellos?" Recuperado el 24 de junio de 2015, de: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

vulnerables, y la atención especial en salud a las mujeres pertenecientes a este grupo de edad[22].

Discapacidad

La cuantificación de la discapacidad y sus determinantes permite visibilizar a un sector de la población joven que enfrenta contextos de exclusión y de discriminación que violentan sus derechos[23]. En 2014, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), poco más de 674 mil jóvenes declararon tener mucha dificultad o no poder hacer alguna de las actividades consideradas básicas del funcionamiento humano[24]. Ellos son personas con discapacidad[25] y representan 2.2% de la población de entre 15 y 29 años de edad que residen en el país.

La Organización Mundial de la Salud (OMS)[26] afirma que lo que sucede en una etapa de la vida afecta y se ve afectado por lo que acontece en otras; de allí la importancia de distinguir a los jóvenes que, si bien no viven con discapacidad, tienen dificultades leves o moderadas para realizar al menos una de las actividades básicas. Los datos de la ENADID 2014 revelan que 6.6% de la población de entre 15 y 29 años del país vivían

[22] Gobierno de la República. (s. f.). Op. Cit.

[23] Organización Mundial de la Salud [OMS] (2014). "Discapacidad. Proyecto de acción mundial de la OMS sobre discapacidad 2014-2021: Mejor salud para todas las personas con discapacidad". Informe de la Secretaría. EB134/16. Recuperado el 27 de febrero de 2015 de: http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB134/B134_16-sp.pdf e Instituto Mexicano de la Juventud [Imjuve] (2014). Programa Nacional de Juventud (Projuventud) 2014-2018. Recuperado el 9 de julio de 2015 de: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ProJuventud_2014.pdf

[24] Las actividades sobre las que se indaga son caminar, subir o bajar usando sus piernas; ver (aunque use lentes); mover o usar brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar (aunque use aparato auditivo); bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse; así como problemas emocionales o mentales.

[25] Se refiere a las personas que no pueden o tienen mucha dificultad para realizar algunas de las actividades por las cuales se indaga.

[26] Organización Mundial de la Salud (2014) "Salud para los adolescentes del mundo. Una segunda oportunidad en la segunda década". http://apps.who.int/adolescent/second-decade/files/WHO_FWC_MCA_14.05_spa.pdf, julio 2015.

con esta condición, lo cual equivale a alrededor de un millón 969 mil jóvenes con limitación en la actividad[27].

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD POR TIPO DE DIFICULTAD[1/], SEGÚN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD O LIMITACIÓN 2014

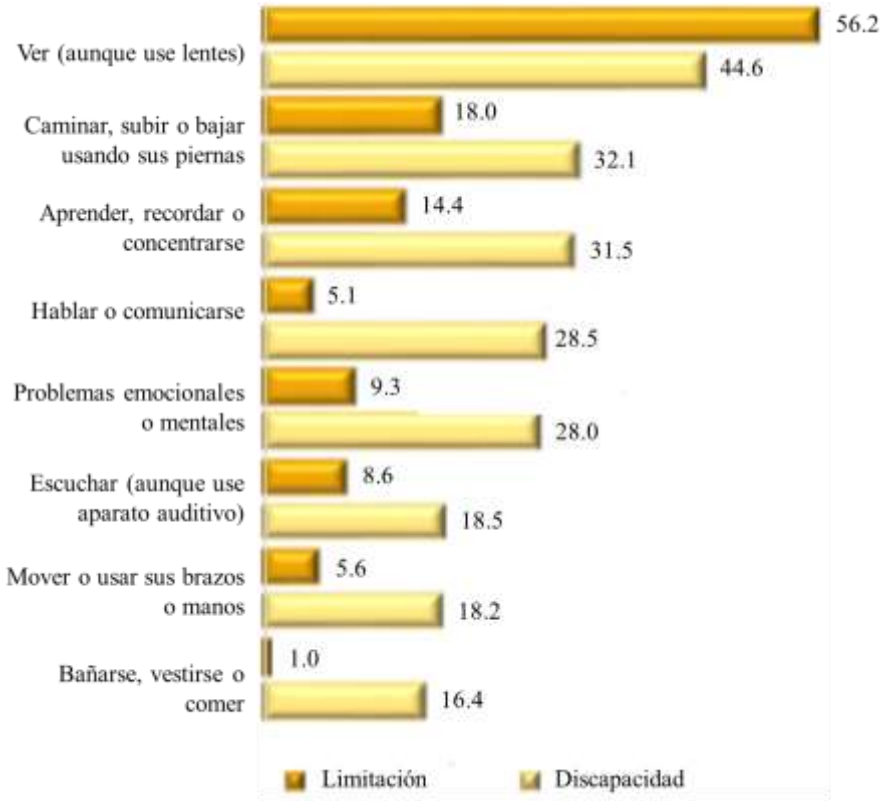

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

En 2014, del total de la población con discapacidad del país, 9.4% tienen entre 15 y 29 años de edad; por su parte, son jóvenes 12.4% de las personas con limitación que residen en México. Las dificultades para ver (aunque use lentes) son las más reportadas entre los jóvenes, tanto por los que tienen limitación (56.2%) como por los que viven con discapacidad (44.6%), mientras que las relativas al cuidado personal (bañarse, vestirse o comer) son las menos frecuentes entre ambos grupos de la población, 1 y 16.4%, respectivamente.

[27] Se refiere a las personas que tienen poca dificultad para realizar alguna de las actividades por las cuales se indaga.

Los problemas originados durante el nacimiento (44.5%) o por enfermedad (39.0%) son los principales detonantes de discapacidades entre los jóvenes. Aunque en menor medida, también lo son de las limitaciones, 29.4 y 37.1%, respectivamente[28] .

Con esta información el INEGI brinda indicadores para contribuir al conocimiento de las características sociodemográficas de la población joven en México.

Nota: La suma en la situación conyugal es menor a 100 debido al no especificado.
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.
INEGI. STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y empleo 2015. Primer trimestre. Base de datos.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf

[28] Cabe recordar que una persona puede tener más de una discapacidad o limitación.

Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 (INEGI-SEGOB)

El 11 de agosto de 2015, con el propósito de tener información confiable y de calidad para la política nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) trabajaron de manera conjunta en el diseño de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014.

En 2012, SEGOB realizó un análisis de la información pública disponible para medir los factores de riesgo asociados a la generación de violencia y delincuencia constatando la necesidad de hacer un levantamiento de información más precisa. Por ello, en 2014, el INEGI levantó la ECOPRED con jefes de hogar y jóvenes de 12 a 29 años en 97 mil 754 viviendas de 47 ciudades, entre ellas siete zonas metropolitanas, en las 32 entidades federativas.

La ECOPRED es la primera encuesta en su tipo a nivel internacional que ofrece estimaciones a escala nacional sobre dichos factores de riesgo que enfrentan —especialmente los jóvenes de 12 a 29 años en sus contextos individual, familiar, escolar, laboral y comunitario—, entre los que se encuentran: acoso escolar, maltrato físico, robo con o sin violencia, amenazas, extorsión, acoso por las características personales del joven y violencia sexual.

Esta encuesta será un insumo indispensable para fortalecer la toma decisiones y la formulación de política pública con base en evidencia, y será de utilidad para todos aquellos involucrados en el estudio y la implementación de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia, entre ellos: los tres órdenes de gobierno, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales.

Asimismo, este tipo de datos permiten contar con una visión de las dinámicas en el entorno familiar que se consideran a través diversas estrategias y líneas de acción del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD), además de conocer la capacidad de resolución de conflictos en la familia.

Principales resultados

La ECOPRED encontró que —en promedio y de lunes a viernes— en los hogares biparentales las madres conviven con sus hijos 6 horas y 26 minutos, mientras que los padres lo hacen 4 horas con 34 minutos. En los hogares monoparentales, el tiempo de convivencia es de 5 horas 52 minutos en el caso de las madres, y de 5 horas 12 minutos en el caso de los padres. Cabe mencionar que de las actividades entre padres e hijos, leer un libro o practicar algún deporte juntos son las menos frecuentes.

La ECOPRED también arroja que en la mitad de los hogares con jóvenes de 12 a 29 años se registran situaciones de conflicto o peleas entre miembros del hogar. Además, en el 44.2% de los hogares que presentan situaciones problemáticas en términos de convivencia, los miembros del hogar se evaden mutuamente para no pelear. El 38.6% de los jóvenes dijeron haber recibido un regaño por sus malas conductas, en tanto que el 13.1% sufrieron violencia física y/o psicológica por parte de sus padres como medida disciplinaria. Entre las principales causas de conflicto o peleas se encuentra la de “No cumplir con las tareas del hogar” (35.3%), seguida de los “Problemas de convivencia entre hermanos” (32% de los casos).

De los jóvenes que van a la escuela (12 a 18 años), el 32.2% ha sido víctima de acoso escolar. En tanto, se estima que 71.6% de los jóvenes de 12 a 29 años cuentan con amigos involucrados con al menos un “factor de riesgo” durante 2014. De ellos, 61.6% manifiesta que sus amigos “han tenido problemas en sus casas”, mientras que 42.8% señala que sus amigos acostumbran “fumar cigarros de tabaco”.

SITUACIONES QUE HAN EXPERIMENTADO LOS AMIGOS DE LOS JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS
-Datos en porcentaje-

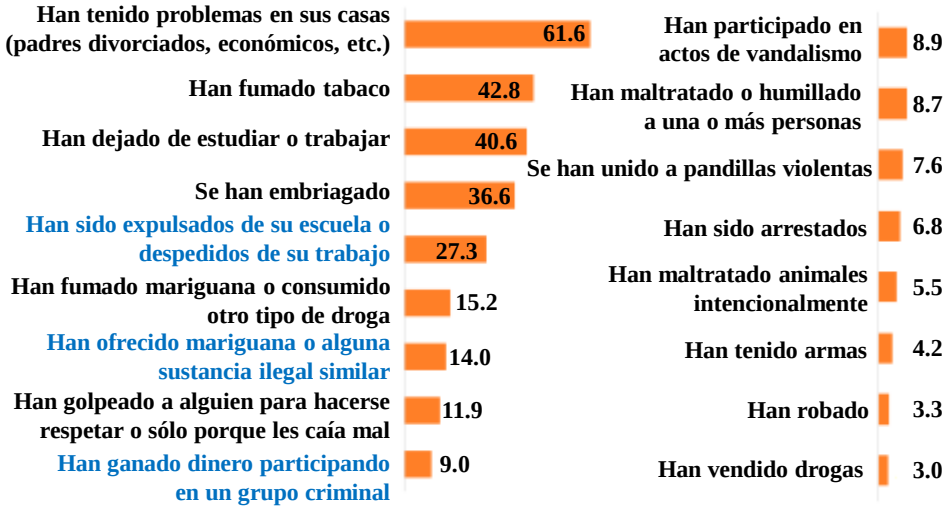

FUENTE:INEGI, SEGOB.

Además, 59.5% de los jóvenes de 15 a 29 años ha “consumido alcohol” alguna vez; el 31.2% de ellos manifestó que “fuma o ha fumado tabaco”; y 9.7% aseveró haber probado drogas ilegales alguna vez. Por otra parte, 51.6% estaría dispuesto a mudarse de su barrio o colonia si tuviera los medios para hacerlo.

Esta información permite conocer a mayor detalle la exposición de los jóvenes de 12 a 29 años a los factores de riesgo que atiende el PNPSVD.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_08_9.pdf
http://www.segob.gob.mx/es/SEGOB/Sintesis_Informativa?uri=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress_Content%3A5998&cat=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress_Category%3A1
http://www.segob.gob.mx/es/SEGOB/Sintesis_Informativa?uri=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress_Content%3A5997&cat=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress_Category%3A1
http://www.segob.gob.mx/es/SEGOB/Sintesis_Informativa?uri=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress_Content%3A5981&cat=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress_Category%3A1
Para tener acceso a la nota técnica visite:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_08_9.pdf

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó, el 11 de agosto de 2015, los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a julio de 2015.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de julio de 2006, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)[29] publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

[29] Ver CONEVAL "Nota Técnica" denominada "Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza" . Link: http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo[30]

El CONEVAL presentó, a través del valor de la línea de bienestar mínimo, la cantidad monetaria mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria, en este sentido, en julio de 2015, la cantidad registrada fue de 906.07 pesos, en las zonas rurales, y en 1 mil 288.83 pesos, en las ciudades.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO *
Canasta Básica Alimentaria
- Julio 2006 - julio 2015 -

Período	Rural		Urbano		INPC 1/
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Jul -06	515.42	-0.69	748.01	0.89	3.06
Jul -07	559.17	8.49	800.85	7.06	4.14
Jul -08	610.54	9.19	869.69	8.60	5.39
Jul -09	677.16	10.91	957.06	10.05	5.44
Jul -10	680.23	0.45	973.67	1.74	3.64
Jul -11	712.42	4.73	1 018.11	4.56	3.55
Jul -12	798.58	12.09	1 120.13	10.02	4.42
Jul -13	825.37	3.35	1 167.94	4.27	3.47
Jul -14	860.06	4.20	1 231.91	5.48	4.07
Jul -15	906.07	5.35	1 288.83	4.62	2.74

1/ Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[30] La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI. Ver nota técnica: http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

Por otra parte, de julio de 2014 a julio de 2015, la variación anual de la línea de bienestar mínimo mostró para consumidores rurales y urbanos un nivel de 5.35 y 4.62%, respectivamente, mientras que la inflación general registró un valor menor a las dos variaciones antes mencionadas (2.74%) en ese mismo período.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL [1/]
- Variación interanual -
Julio 2008 - julio 2015
- Por ciento -

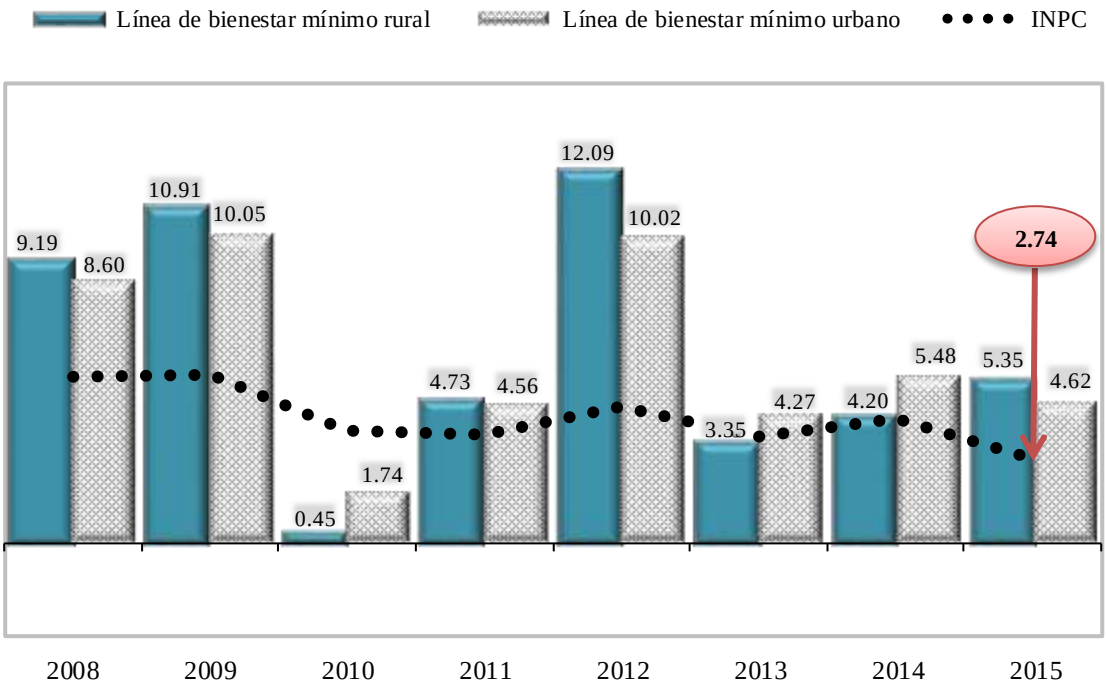

[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar[31]

Por otra parte, en julio de 2015, el CONEVAL calculó el valor monetario que necesita una persona para adquirir las canastas básica alimentaria y no alimentaria, en 1 mil 666.16 pesos para la línea de bienestar en el área rural, con un incremento anual de 3.90%; en tanto que, para el área urbana, fue de 2 mil 602.57 pesos, con una variación interanual de 3.02 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO*
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Julio 2006 - julio 2015 -

Período	Rural		Urbano		INPC 1/
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Jul -06	1 058.27	1.42	1 720.29	2.29	3.06
Jul -07	1 118.06	5.65	1 800.00	4.63	4.14
Jul -08	1 195.05	6.89	1 909.93	6.11	5.39
Jul -09	1 289.57	7.91	2 038.46	6.73	5.44
Jul -10	1 324.33	2.70	2 110.62	3.54	3.64
Jul -11	1 374.46	3.79	2 180.21	3.30	3.55
Jul -12	1 484.86	8.03	2 317.81	6.31	4.42
Jul -13	1 533.92	3.30	2 399.61	3.53	3.47
Jul -14	1 603.67	4.55	2 526.38	5.28	4.07
Jul -15	1 666.16	3.90	2 602.57	3.02	2.74

1/ Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[31] La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI.

En cuanto a la variación de la línea de bienestar rural (3.90%) y la de la línea de bienestar en el área urbana (3.02%), éstas se ubicaron por arriba de la inflación general de 2.74%, observada en julio de 2015.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL [1/]
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -
Julio 2008 - julio 2015
- Por ciento -

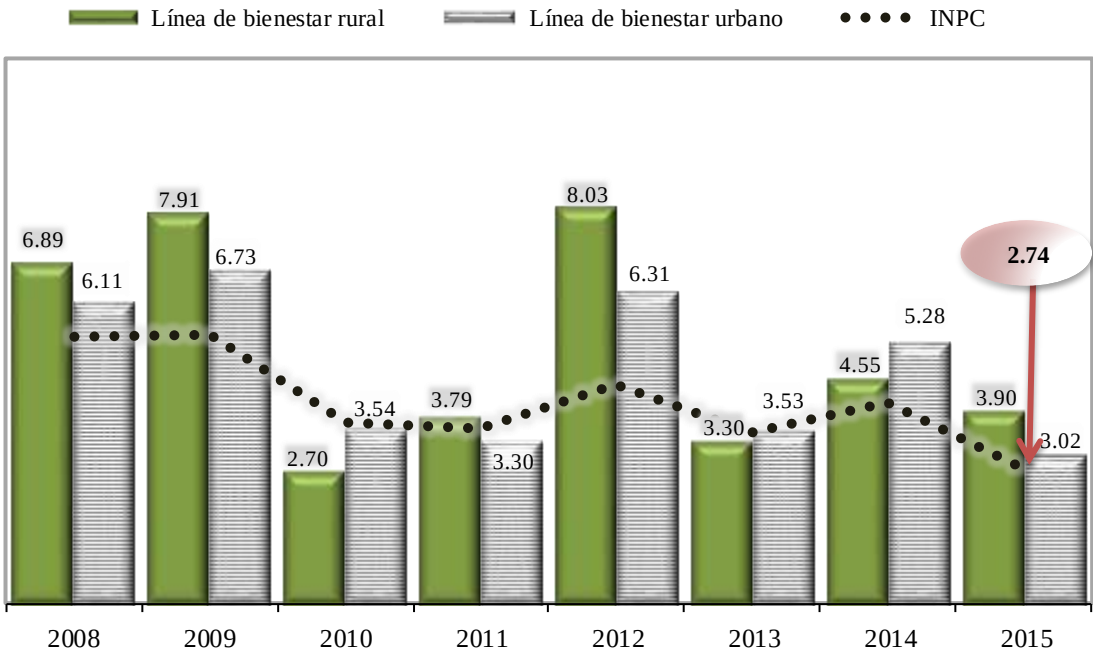

[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

En cuanto a la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural[32], de julio de 2014 a julio de 2015, ésta mostró un aumento de 5.35%, dicho comportamiento se debió, en buena medida, al aumento de los precios de los siguientes productos: jitomate (34.51%), chile (22.08%), Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna de res y ternera (17.69%) y carne molida de res y ternera (17.56%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Julio 2014	Precio x kg/L Julio 2015	Variación interanual % 2014 – 2015
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		**1 473.38**	**1 045.99**	**1 097.45**	**4.92**
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.50**	**1 231.91**	**1 288.83**	**4.62**
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.26**	**860.06**	**906.07**	**5.35**
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.10	30.92	41.59	34.51
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.51	9.24	11.28	22.08
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.52	55.64	65.48	17.69
Carne de res y ternera	Molida	13.62	35.64	41.90	17.56
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.81	31.55	36.34	15.18
Frutas frescas	Naranja	24.84	6.24	7.12	14.10
Frutas frescas	Limón	22.44	8.63	9.48	9.85
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.43	19.06	20.87	9.50
Leguminosas	Frijol	63.73	30.42	33.01	8.51
Pescados frescos	Pescado entero	6.28	7.76	8.34	7.47
Trigo	Pasta para sopa	7.83	6.18	6.56	6.15
Maíz	Maíz en grano	70.18	10.95	11.43	4.38
Azúcar y mieles	Azúcar	19.97	8.22	8.54	3.89
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.16	38.15	39.40	3.28
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	118.95	49.95	51.30	2.70
Leche	Leche bronca	36.99	8.36	8.58	2.63
Arroz	Arroz en grano	13.97	5.91	6.06	2.54
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	144.80	148.35	2.45
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	28.75	29.45	2.43
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.89	43.46	44.45	2.28
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.82	7.99	8.17	2.25
Trigo	Galletas dulces	3.09	4.49	4.59	2.23
Quesos	Fresco	4.97	9.96	10.15	1.91
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.46	6.89	6.97	1.16
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.46	10.53	10.63	0.95
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.46	49.56	49.93	0.75
Maíz	Tortilla de maíz	217.87	87.82	88.26	0.50
Trigo	Pan blanco	11.21	9.20	9.23	0.33
Trigo	Pan de dulce	18.03	22.81	22.37	-1.93
Aceites	Aceite vegetal	17.56	12.32	11.77	-4.46
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.68	15.27	14.55	-4.72
Frutas frescas	Manzana y perón	25.82	14.45	13.52	-6.44
Huevos	De gallina	29.60	28.94	26.39	-8.81

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.
N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

[32] CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: Que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

En este mismo sentido, durante julio 2015, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró una inflación interanual de 4.62%. La cual se explicó, principalmente, por la evolución de precios observada en productos como jitomate (34.53%), chile (22.31%), Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna de res y ternera (17.67%) y carne molida de res y ternera (17.58%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Julio 2014	Precio x kg/L Julio 2015	Variación interanual % 2014 – 2015
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		**1 473.38**	**1 045.99**	**1 097.45**	**4.92**
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.26**	**860.06**	**906.07**	**5.35**
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.50**	**1 231.91**	**1 288.83**	**4.62**
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	62.99	28.90	38.88	34.53
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.17	8.83	10.80	22.31
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.08	66.94	78.77	17.67
Carne de res y ternera	Molida	13.90	38.39	45.14	17.58
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.28	50.18	57.53	14.65
Frutas frescas	Naranja	28.64	7.10	8.10	14.08
Frutas frescas	Limón	25.99	9.12	10.02	9.87
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.30	19.82	21.70	9.49
Leguminosas	Frijol	50.55	27.02	29.33	8.55
Pescados frescos	Pescado entero	3.41	5.48	5.88	7.30
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.13	7.28	7.74	6.32
Trigo	Pasta para sopa	5.65	4.47	4.75	6.26
Carnes procesadas	Jamón	4.10	9.20	9.63	4.67
Azúcar y mieles	Azúcar	15.05	6.36	6.60	3.77
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	168.99	56.56	58.40	3.25
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.57	7.36	7.59	3.13
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.85	83.57	85.82	2.69
Arroz	Arroz en grano	9.23	4.38	4.49	2.51
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	348.39	356.94	2.45
Alimentos preparados para consumir en casa	Otros alimentos preparados	N.D.	66.55	68.18	2.45
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.46	16.01	16.38	2.31
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.76	25.59	26.18	2.31
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.54	10.21	10.44	2.25
Quesos	Fresco	4.84	9.70	9.88	1.86
Otros derivados de la leche	Yogur	6.67	6.12	6.21	1.47
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.66	19.50	19.73	1.18
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.06	27.22	27.53	1.14
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.63	6.21	6.28	1.13
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.65	11.62	11.73	0.95
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.07	25.52	25.71	0.74
Maíz	Tortilla de maíz	155.40	63.59	63.91	0.50
Trigo	Pan blanco	25.99	22.72	22.81	0.40
Trigo	Pan de dulce	34.14	54.53	53.47	-1.94
Aceites	Aceite vegetal	10.89	7.67	7.33	-4.43
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.64	20.38	19.42	-4.71
Frutas frescas	Manzana y perón	29.86	19.19	17.95	-6.46
Huevos	De gallina	33.36	30.23	27.57	-8.80

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Rural

Por su parte, en julio de 2015, la inflación anual de la canasta básica no alimentaria en el ámbito rural fue de 2.21%, lo anterior por el comportamiento de los precios de los siguientes grupos de conceptos: cristalería, blancos y utensilios domésticos (5.36%) y enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda (5.33%). Por el contrario, los conceptos con las variaciones más bajas en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron comunicaciones y servicios para vehículos (-17.69%) y artículos de esparcimiento (-0.49%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL
- Pesos -

Grupo	Julio		Variación Interanual % 2014-2015
	2014	2015	
Línea de Bienestar Nacional	**2 065.03**	**2 134.37**	**3.36**
Línea de Bienestar Urbana	**2 526.38**	**2 602.57**	**3.02**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 231.91	1 288.83	4.62
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 294.46	1 313.74	1.49
Línea de Bienestar Rural	**1 603.67**	**1 666.16**	**3.90**
Canasta Básica Alimentaria Rural	860.06	906.07	5.35
Canasta Básica No Alimentaria Rural	743.62	760.09	2.21
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	13.80	14.54	5.36
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	12.76	13.44	5.33
Educación, cultura y recreación	94.15	98.04	4.13
Cuidados de la salud	112.71	117.14	3.93
Otros gastos	12.96	13.45	3.78
Cuidados personales	77.25	79.65	3.11
Prendas de vestir, calzado y accesorios	105.54	108.43	2.74
Transporte público	131.64	133.97	1.77
Limpieza y cuidados de la casa	63.32	64.37	1.66
Vivienda y servicios de conservación	97.21	98.38	1.20
Artículos de esparcimiento	2.03	2.02	-0.49
Comunicaciones y servicios para vehículos	20.24	16.66	-17.69

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Urbana

En conjunto, el total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 3.02%. En particular, la inflación anual de los grupos de la canasta básica no alimentaria urbana se ubicó en 1.49%, de julio de 2014 a julio de 2015, como resultado del desempeño de los precios de los siguientes conceptos: enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda (5.20%) y cristalería, blancos y utensilios domésticos (5.09%). Por el contrario, los conceptos que mostraron las variaciones más bajas fueron comunicaciones y servicios para vehículos (-18.46%) y artículos de esparcimiento (-0.69%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA
- Pesos -

Grupo	Julio		Variación Interanual % 2014-2015
	2014	2015	
Línea de Bienestar Nacional	**2 065.03**	**2 134.37**	**3.36**
Línea de Bienestar Rural	**1 603.67**	**1 666.16**	**3.90**
Canasta Básica Alimentaria Rural	860.06	906.07	5.35
Canasta Básica No Alimentaria Rural	743.62	760.09	2.21
Línea de Bienestar Urbana	**2 526.38**	**2 602.57**	**3.02**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 231.91	1 288.83	4.62
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 294.46	1 313.74	1.49
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	21.35	22.46	5.20
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	17.88	18.79	5.09
Otros gastos	22.16	23.10	4.24
Educación, cultura y recreación	247.80	257.60	3.95
Cuidados de la salud	164.79	171.15	3.86
Cuidados personales	121.71	125.09	2.78
Prendas de vestir, calzado y accesorios	161.22	165.66	2.75
Limpieza y cuidados de la casa	68.90	70.26	1.97
Transporte público	217.48	220.30	1.30
Vivienda y servicios de conservación	170.30	172.36	1.21
Artículos de esparcimiento	5.80	5.76	-0.69
Comunicaciones y servicios para vehículos	75.07	61.21	-18.46

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de Información:
http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx

Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza correspondiente al segundo trimestre del 2015 (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó, el 21 de agosto de 2015, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) 2015, correspondiente al segundo trimestre de 2015.

El CONEVAL elaboró dicho indicador con el propósito de informar cada trimestre la tendencia del poder adquisitivo del ingreso laboral a nivel nacional y para cada una de las 32 entidades federativas. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Este índice muestra la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Si el índice sube, significa que aumenta el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

El ITLP no constituye una medición de pobreza, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la medición oficial de la pobreza dadas a conocer por el CONEVAL en diciembre de 2009.

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie

El 12 de agosto de 2013, el INEGI publicó una nueva serie de bases de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el período comprendido del primer trimestre de 2010 al segundo trimestre de 2013, la cual contiene cambios en los factores de expansión y en la estructura de la base. Estos cambios pueden consultarse en la página del INEGI:

http://www.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/encuestas.aspx?c=33538&s=est

Debido a esto, la serie del ITLP ya no es comparable entre el período comprendido del primer trimestre de 2005 al primer trimestre de 2009, con el período que inicia el primer trimestre de 2010.

Por tal motivo, y para efectos de que la serie sea comparable en el tiempo, el CONEVAL cambió el período del ITLP al primer trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del primer trimestre de 2010).

De acuerdo con lo publicado por el INEGI[33]:

"En el transcurso de 2014 se complementarán también, de manera gradual, las series de todos los productos de la ENOE antes citados, con datos a partir del primer trimestre de 2005 y hasta el primer de 2009, con lo que se tendrá la serie trimestral completa de los resultados de la encuesta ajustados a las proyecciones demográficas oficiales del Consejo Nacional de Población (CONAPO)."

El CONEVAL recalculará la serie del ITLP para el período 2005-2009 conforme el INEGI actualice las bases de datos de la ENOE señaladas en el comunicado antes mencionado.

La serie del ITLP con base en 2005 y los factores de expansión anteriores se encuentran en la liga:

http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Anexo-Tecnico-e-Historico-.aspx

[33] Véase nota en INEGI: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/Default.aspx?_file=/Sistemas/Microdatos2/Microdatos_archivos/enoe3/doc/Nota_Result_Proy.pdf

Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)

Durante el segundo trimestre del 2015, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza presentó, a nivel nacional, una variación de 0.26%, porcentaje menor en 2.37 puntos porcentuales en contraste con el mismo trimestre de 2014 (2.63%), mismo índice que registró un incremento anual con un valor de 1.1392 puntos; dicha cantidad mide el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Particularmente, el ITLP del área urbana (1.1900 puntos porcentuales) registró un mayor porcentaje de personas cuyo ingreso laboral es menor que el valor de la canasta alimentaria, en comparación con los registros del área rural (1.0179). Asimismo, la variación interanual del ITLP del área urbana (-0.29%) es menor en 2.14 puntos porcentuales a la presentada por el área rural (1.85%), durante el segundo trimestre de 2015. Esto significa que se ha incrementado más el porcentaje de personas en el área rural que en el área urbana que no alcanzan el valor de la canasta alimentaria.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA NACIONAL, URBANO Y RURAL
- Segundo trimestre 2006 - segundo trimestre 2015 -

Período	Índice Nacional	Variación Interanual %	Índice Urbano	Variación Interanual %	Índice Rural	Variación Interanual %
2006 2do	0.8245	-7.15	0.7721	-7.34	0.9493	-6.73
2007 2do	0.8444	2.41	0.7995	3.55	0.9519	0.27
2008 2do	0.8574	1.54	0.8277	3.53	0.9284	-2.47
2009 2do	0.9993	16.55	0.9977	20.54	1.0031	8.05
2010 2do	0.9933	-0.60	0.9946	-0.31	0.9903	-1.28
2011 2do	1.0284	3.53	1.0422	4.79	0.9954	0.51
2012 2do	1.0462	1.73	1.0717	2.83	0.9852	-1.02
2013 2do	1.1072	5.83	1.1349	5.90	1.0411	5.67
2014 2do	1.1363	2.63	1.1935	5.16	0.9994	-4.01
2015 2do	1.1392	0.26	1.1900	-0.29	1.0179	1.85

2do: Segundo trimestre.

Nota: Debido a los cambios realizados a la serie de la ENOE por el INEGI a partir del primer trimestre de 2010, el CONEVAL cambió el período base del ITLP al primer trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del primer trimestre de 2010). Para mayor información, ver "NOTA: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie".

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA, NACIONAL, URBANO Y RURAL
- Primer trimestre 2005 al segundo trimestre 2015 -

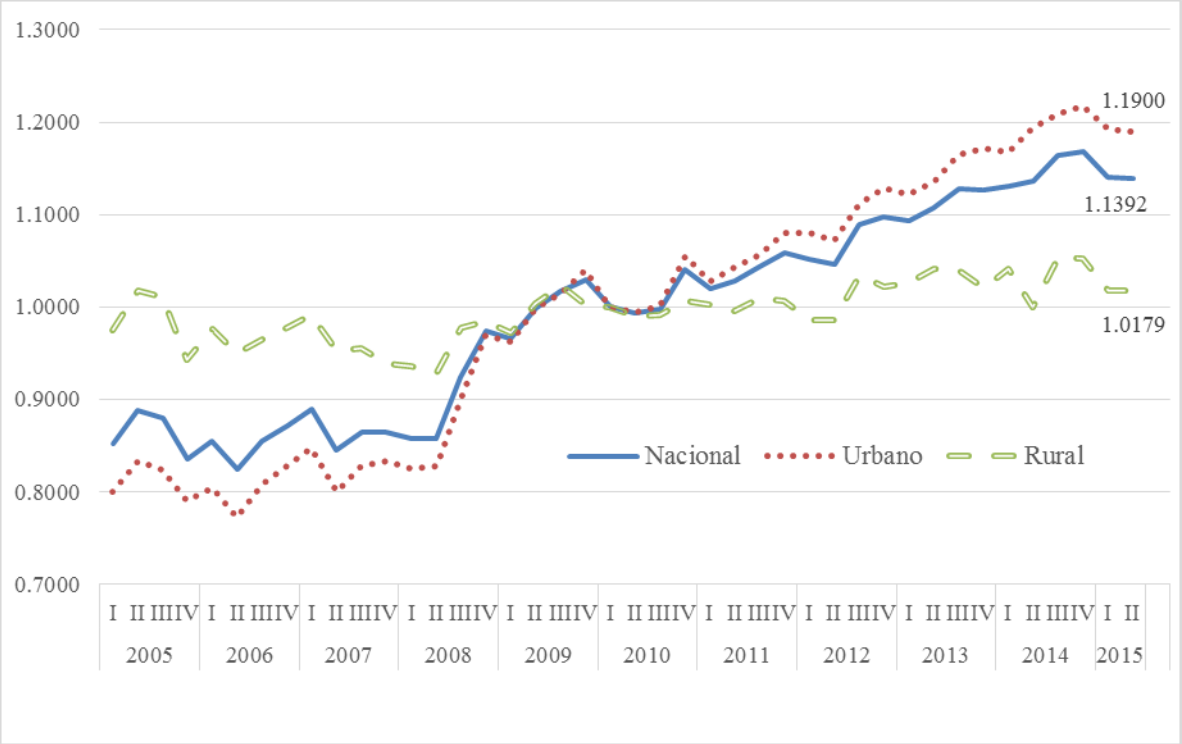

Nota: Debido a los cambios realizados a la serie de la ENOE por el INEGI a partir del primer trimestre de 2010, el CONEVAL cambió el período base del ITLP al primer trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del primer trimestre de 2010). Para mayor información, ver "NOTA: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie".

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza por Entidades Federativas (Segundo trimestre 2014 - segundo trimestre 2015)

Las tres Entidades Federativas con los mayores incrementos en el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, durante el segundo trimestre de 2015, fueron Distrito Federal (1.4886 puntos porcentuales), Nuevo León (1.4187) y Baja California (1.3812). Por otra parte, Coahuila de Zaragoza (0.8645), Chihuahua (0.8968) e Hidalgo (0.9712) sobresalen por registrar las menores variaciones de precios en el mismo período. Sobre este aspecto, cabe mencionar que el ITLP permite medir la cantidad de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Además de ello, destacan Colima (9.17%), Tamaulipas (7.26%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (6.32%) por haber obtenido las mayores tasas interanuales, del segundo trimestre de 2014 al segundo trimestre de 2015. Mientras que Durango (-13.91), Sinaloa (-13.61%) y Nuevo León (-6.82%) representan los Estados con la mayor reducción de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidades federativas	Segundo trimestre 2014	Segundo trimestre 2015	Variación Interanual% 2014-2015
Nacional	**1.1363**	**1.1392**	**0.26**
Colima	1.1266	1.2299	9.17
Tamaulipas	1.2442	1.3345	7.26
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.0703	1.1379	6.32
Distrito Federal	1.4014	1.4886	6.22
Campeche	0.9998	1.0394	3.96
Estado de México	1.1885	1.2221	2.83
Chiapas	1.0586	1.0713	1.20
Chihuahua	0.8872	0.8968	1.08
Guerrero	1.0261	1.0354	0.91
Puebla	1.0883	1.0971	0.81
Jalisco	1.0115	1.0159	0.43
Guanajuato	1.0586	1.0578	-0.08
Zacatecas	1.0985	1.0922	-0.57
Oaxaca	1.0846	1.0769	-0.71
Hidalgo	0.9834	0.9712	-1.24
Yucatán	1.0410	1.0258	-1.46
Sonora	1.0464	1.0294	-1.62
San Luis Potosí	1.1418	1.1223	-1.71
Aguascalientes	1.0952	1.0763	-1.73
Baja California Sur	1.1805	1.1565	-2.03
Quintana Roo	1.3174	1.2873	-2.28
Querétaro	1.1988	1.1689	-2.49
Baja California	1.4233	1.3812	-2.96
Michoacán de Ocampo	1.0840	1.0495	-3.18
Morelos	1.2235	1.1761	-3.87
Coahuila de Zaragoza	0.9045	0.8645	-4.42
Nayarit	1.1173	1.0560	-5.49
Tlaxcala	1.0626	1.0027	-5.64
Tabasco	1.1185	1.0478	-6.32
Nuevo León	1.5226	1.4187	-6.82
Sinaloa	1.5280	1.3200	-13.61
Durango	1.2116	1.0431	-13.91

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE.

Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza - Intervalos de Salarios (ITLP-IS)

Se ha observado en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), realizada por el INEGI, que desde hace algunos años existe una tendencia creciente de la población a declarar sus ingresos laborales sólo a partir de la pregunta que se refiere a rangos de salario mínimo y no a partir de la pregunta directa sobre sus ingresos por trabajo. Debido a que el ITLP utiliza sólo la pregunta de ingreso directo en su cálculo, el CONEVAL presenta desde hace varios trimestres una serie del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza que, además de los ingresos directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo a nivel nacional y por Entidad Federativa.

Este indicador, ITLP-IS (Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza que recupera los ingresos por Intervalos de Salario), se publica también cada trimestre para el ámbito nacional y estatal con el fin de brindarle a la ciudadanía y a quienes toman decisiones, mayores opciones para el análisis de la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral. El indicador ITLP con la metodología original se sigue estimando y publicando cada trimestre con fines de transparencia.

Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza - Intervalos de Salarios (ITLP-IS)

El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza - Intervalos de Salarios (ITLP-IS) mostró, a nivel nacional, un incremento anual de 1.63%, en el segundo trimestre del 2015, con un valor de 1.0726 puntos porcentuales, cantidad menor en 3.69 puntos porcentuales a la registrada el mismo trimestre de un año atrás. Lo que representa una caída de la proporción de la población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral.

Este comportamiento, es el resultado de una variación del ITLP-IS de 5.39% en zonas urbanas y un nivel de -5.45% en zonas rurales, información que está en concordancia con el comportamiento del poder adquisitivo de los ingresos laborales en cada una de esas zonas.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA NACIONAL, URBANO Y RURAL POR INTERVALO SALARIAL
- Segundo trimestre 2006 - segundo trimestre 2015 -

Período	Índice Nacional	Variación Interanual %	Índice Urbano	Variación Interanual %	Índice Rural	Variación Interanual %
2006 2do	0.8391	-10.54	0.7796	-12.53	0.9559	-7.63
2007 2do	0.8528	1.63	0.8034	3.05	0.9503	-0.59
2008 2do	0.8466	-0.73	0.8059	0.31	0.9243	-2.74
2009 2do	0.9976	17.84	0.9919	23.08	1.0102	9.29
2010 2do	0.9856	-1.20	0.9829	-0.91	0.9888	-2.12
2011 2do	0.9843	-0.13	0.9857	0.28	0.9790	-0.99
2012 2do	1.0021	1.81	1.0201	3.49	0.9660	-1.33
2013 2do	1.0554	5.32	1.0682	4.72	1.0258	6.19
2014 2do	1.0726	1.63	1.1258	5.39	0.9699	-5.45
2015 2do	1.0734	0.07	1.1178	-0.71	0.9867	1.73

2do: Segundo trimestre.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con base en la ENOE, 2005-2015.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA, NACIONAL, URBANO Y RURAL
- Segundo trimestre 2005 al segundo trimestre 2015 -

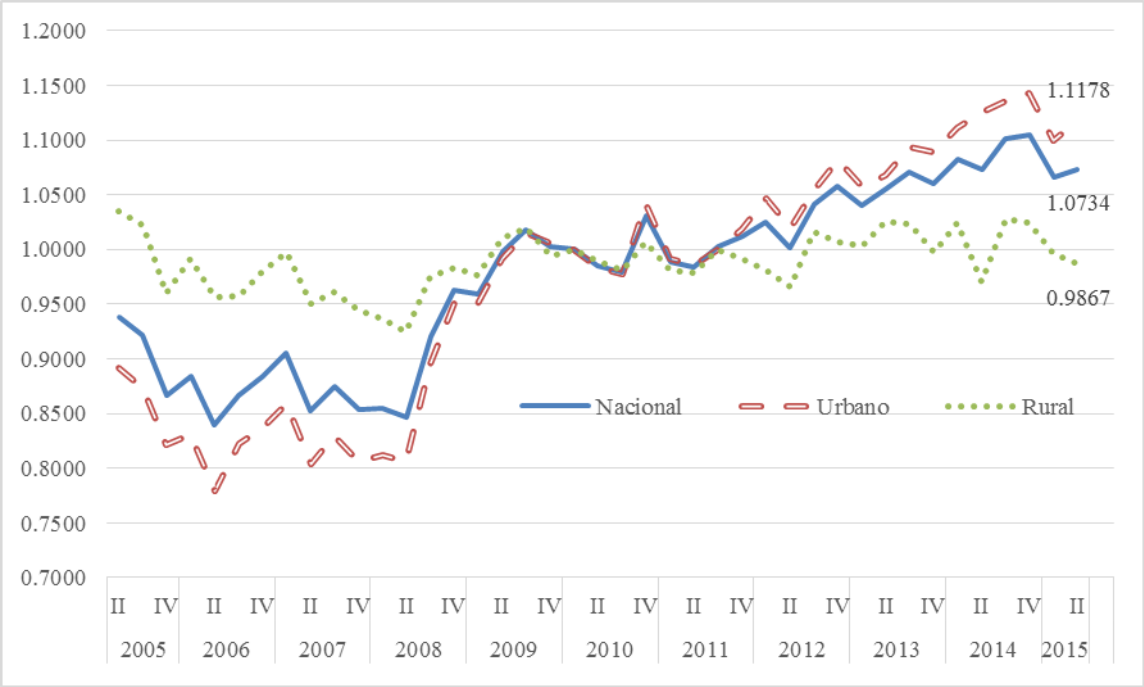

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con base en la ENOE, 2005-2015.

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza - Intervalos de Salarios por Entidades Federativas (Segundo trimestre 2014 - segundo trimestre 2015)

Las tres Entidades Federativas con los mayores incrementos en el ITLP-IS, durante el segundo trimestre de 2015, fueron Distrito Federal (1.3819 puntos porcentuales), Morelos (1.2431) y Nuevo León (1.2421). Por otra parte, Coahuila de Zaragoza (0.7612), Chihuahua (0.8039) y Sonora (0.8731) sobresalen por registrar los menores incrementos en el mismo período. Sobre este aspecto, cabe mencionar que el ITLP-IS permite medir la cantidad de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo a partir de los ingresos que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo a nivel nacional y por entidad federativa.

Además de ello, destacan Colima (10.80%), Distrito Federal (8.07%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (7.16%), por haber obtenido las mayores tasas interanuales, del segundo trimestre de 2014 al segundo trimestre de 2015. Mientras tanto, Sinaloa (-17.91%), Baja California Sur (-15.15%) y Durango (-12.76%) representan los estados con la mayor reducción de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA - INTERVALOS DE SALARIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidades federativas	Segundo trimestre 2014	Segundo trimestre 2015	Variación Interanual% 2014-2015
Nacional	**1.0726**	**1.0734**	**0.07**
Colima	1.0568	1.1709	10.80
Distrito Federal	1.2787	1.3819	8.07
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.0625	1.1386	7.16
Estado de México	1.1294	1.1996	6.22
Guerrero	1.0104	1.0580	4.71
Zacatecas	1.0787	1.1030	2.25
Oaxaca	1.0337	1.0488	1.46
Chiapas	1.0680	1.0772	0.86
San Luis Potosí	1.0915	1.0991	0.70
Tamaulipas	1.1636	1.1705	0.59
Guanajuato	0.9462	0.9441	-0.22
Campeche	0.9727	0.9671	-0.58
Quintana Roo	1.2455	1.2299	-1.25
Puebla	1.0536	1.0388	-1.40
Morelos	1.2630	1.2431	-1.58
Querétaro	1.1600	1.1306	-2.53
Hidalgo	0.9452	0.9206	-2.60
Tabasco	1.0283	1.0009	-2.66
Nuevo León	1.2812	1.2421	-3.05
Chihuahua	0.8328	0.8039	-3.47
Jalisco	0.9614	0.9246	-3.83
Michoacán de Ocampo	1.0863	1.0374	-4.50
Nayarit	1.0873	1.0361	-4.71
Coahuila de Zaragoza	0.8069	0.7612	-5.66
Aguascalientes	1.0657	0.9968	-6.47
Tlaxcala	1.0322	0.9626	-6.74
Baja California	1.2102	1.1228	-7.22
Yucatán	1.0492	0.9595	-8.55
Sonora	0.9633	0.8731	-9.36
Durango	1.1193	0.9765	-12.76
Baja California Sur	1.2749	1.0817	-15.15
Sinaloa	1.4021	1.1510	-17.91

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE.

Fuente de Información:
http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP.aspx
http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)opera desde hace varios años el Servicio Nacional de Empleo (SNE), el cual fue diseñado para apoyar y fomentar la incorporación de la población desempleada o subempleada a algún empleo formal y productivo que haya sido registrado en su sistema, agilizando así la incorporación al mercado laboral de los buscadores de empleo y coadyuvando a cubrir la necesidad de mano de obra por parte de las empresas. Este servicio tiene presencia en las 32 entidades federativas del país, a través de sus oficinas de atención, en las que además de proporcionar información oportuna acerca de las oportunidades de ocupación registradas, atiende y apoya a los solicitantes mediante subprogramas que pueden clasificarse en tres estrategias principales: Servicios de Vinculación Laboral, Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y Acciones de Atención Emergente, así como en algunos casos brinda capacitación a los buscadores de empleo en los diferentes talleres que contempla, para facilitar su ocupación.

De acuerdo con la información publicada por la STPS en su Portal de Internet, durante los siete primeros meses de 2015, el SNE atendió a un total de2 millones 815 mil 454buscadores de empleo, de los cuales 735 mil 525 consiguieron ocupar alguna plaza de trabajo disponible, es decir, 26.1% de las personas que solicitaron información o apoyo hoy cuentan con un trabajo formal.

La distribución de los que lograron alguna ocupación durante el período de referencia fue la siguiente: el 79.0% acudió a los Servicios de Vinculación Laboral yel 21.0% restante solicitó apoyo por medio del PAE. Es importante destacar que las Acciones de Atención Emergente aún no reportan resultados de actividad alguna.

Por otra parte, en términos de efectividad, los Servicios de Vinculación Laboral reportaron que el 22.4% del total de buscadores de trabajo que atendieron consiguió su ocupación, mientras que a través del PAE lo hizo el 70.9 por ciento.

Las cifras más relevantes en términos de atención y colocación que se registraron en los diferentes servicios y subprogramas fueron las del Portal del Empleo y la Bolsa de Trabajo, que forman parte de los Servicios de Vinculación Laboral; así,el primero atendió a 1 millón 403 mil 675 buscadores de trabajo y colocó a 283 mil 94 deellos en algún empleo, mientras que la Bolsa de Trabajo brindó atención a 430 mil 834 y colocó a 225 mil 381.

Por otra parte, el subprograma Bécate mostró los mejores resultados del PAE, al atender a 147 mil 667 personas y conseguir ocupar a 112 mil 653, para una efectividad de 76.3%; esta última cifra solo superada por la del subprograma Fomento al Autoempleo.

En tanto que al observar la eficacia de la operación de cada uno de estos servicios o subprograma se aprecia que el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México–Canadá y el de Fomento al Autoempleo manifestaron los niveles de efectividad más altos (91.6 y 100.0%, respectivamente). Estos aspectos se muestran en el cuadro de la siguiente página.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
Enero - julio de 2015 p/

	Atendidos		Colocados		Efectividad (%)
	Absolutos	Participación	Absolutos	Participación	
TOTAL	**2 815 454**	**100.0**	**735 525**	**100.0**	**26.1**
Servicios de Vinculación Laboral	**2 597 840**	**92.3**	**581 193**	**79.0**	**22.4**
Bolsa de Trabajo	430 834	16.6	225 381	38.8	52.3
Ferias de Empleo	174 857	6.7	52 772	9.1	30.2
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, México-Canadá	21 779	0.8	19 946	3.4	91.6
Portal del Empleo	1 403 675	54.0	283 094	48.7	20.2
Talleres para Buscadores de Empleo	119 414	4.6	---	---	---
Sistema Estatal de Empleo	67 042	2.6	---	---	---
Centros de Intermediación Laboral	128 639	5.0	---	---	---
SNE por Teléfono 1/	251 600	9.7	---	---	---
Programa de Apoyo al Empleo 2/	**217 614**	**7.7**	**154 332**	**21.0**	**70.9**
Bécate	147 667	67.9	112 653	73.0	76.3
Fomento al Autoempleo	6 986	3.2	6 986	4.5	100.0
Movilidad Laboral	59 639	27.4	34 693	22.5	58.2
Repatriados Trabajando	3 322	1.5	---	---	---
Acciones de Atención Emergente	---	---	---	---	---
Programa de Empleo Temporal 3/	---	---	---	---	---
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	---	---	---	---	---

p/ Cifras preliminares.

1/ Se incluyen las llamadas atendidas en el centro de atención de personas que requieren información de los Programas de Movilidad Laboral (Canadá y España) y de los programas de capacitación o con apoyo económico a cargo del SNE, actualizar información de vacantes de empleo y, en general, asesoría en el Portal del Empleo.

2/ Acciones realizadas con presupuesto federal y estatal.

3/ En este programa se reportan los colocados que fueron atendidos el año anterior.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Los resultados de la operación del SNE en las 32 entidades federativas del país evidencian que tanto la atención de los buscadores de empleo, como su colocación se concentraron en cinco entidades federativas, las cuales en conjunto apoyaron al 42.4 y 47.1% del total de solicitantes y colocados, respectivamente. Así, en cuanto a la atención y apoyo a los buscadores de empleo se refiere, las entidades que reportaron el mayor número de solicitudes de información o apoyo atendidas fueron el Distrito Federal con 357 mil 321 personas atendidas, el Estado de México (334 mil 164), Jalisco (198 mil 137), Coahuila de Zaragoza (152 mil 400) y Nuevo León (151 mil 532). Al observar la participación de las entidades en la colocación de los buscadoresde empleo destacan por reportar las cifras más significativas el Estado de México (96 mil 225), Jalisco (84 mil 827), el Distrito Federal (81 mil 934), Nuevo León (42 mil 593) y Coahuila de Zaragoza (40 mil 667), como se aprecia en la siguiente gráfica.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
Enero - julio de 2015

- Por ciento –

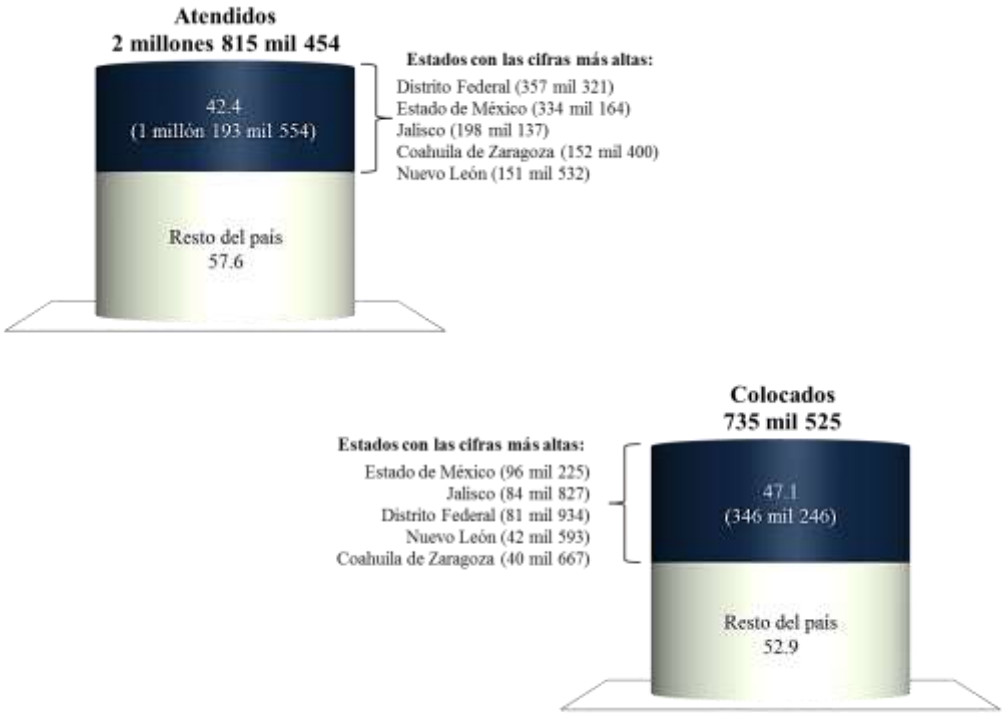

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de laSecretaría del Trabajo y Previsión Social.

En en términos de efectividad, los estados con las proporciones más amplias fueron Jalisco (42.8%), Yucatán (31.7%), Zacatecas (30.5%) y Puebla (30.1%). En tanto que los resultados más modestos en términos de efectividad fueron los de Tlaxcala (12.6%), Campeche (14.7%), Durango (15.3%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (15.8%). Estos aspectos se muestran en el cuadro de la siguiente página.

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN
Enero - julio de 2015 p/

Entidad Federativa	Servicios de Vinculación Laboral 1/		Programa de Apoyo al Empleo 2/		Acciones de Atención Emergente 3/		Total			
								Colocados, preservados u ocupados temporalmente		
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados, preservados u ocupados temporalmente	Atendidos y beneficiados	Colocados, preservados u ocupados temporalmente	Atendidos	Absolutos	Participación (%)	Efectividad (%)
Total nacional	**2 597 840**	**581 193**	**217 614**	**154 332**	---	---	**2 815 454**	**735 525**	**100.0**	**26.1**
Jalisco	186 872	77 786	11 265	7 041	---	---	**198 137**	**84 827**	11.5	42.8
Yucatán	62 509	14 637	11 191	8 738	---	---	**73 700**	**23 375**	3.2	31.7
Zacatecas	54 296	10 848	11 801	9 342	---	---	**66 097**	**20 190**	2.7	30.5
Puebla	85 947	19 615	13 085	10 204	---	---	**99 032**	**29 819**	4.1	30.1
Querétaro	55 401	14 597	4 191	2 943	---	---	**59 592**	**17 540**	2.4	29.4
Estado de México	316 922	82 349	17 242	13 876	---	---	**334 164**	**96 225**	13.1	28.8
Morelos	64 769	14 378	8 377	6 518	---	---	**73 146**	**20 896**	2.8	28.6
Nayarit	23 392	4 448	3 629	3 244	---	---	**27 021**	**7 692**	1.0	28.5
Baja California	56 652	15 345	2 675	1 450	---	---	**59 327**	**16 795**	2.3	28.3
Nuevo León	145 933	37 913	5 599	4 680	---	---	**151 532**	**42 593**	5.8	28.1
Sonora	38 354	9 172	2 787	2 216	---	---	**41 141**	**11 388**	1.5	27.7
Chiapas	57 878	9 741	11 621	9 466	---	---	**69 499**	**19 207**	2.6	27.6
San Luis Potosí	50 961	9 844	7 521	6 063	---	---	**58 482**	**15 907**	2.2	27.2
Sinaloa	85 047	18 689	14 153	8 122	---	---	**99 200**	**26 811**	3.6	27.0
Coahuila de Zaragoza	146 215	37 371	6 185	3 296	---	---	**152 400**	**40 667**	5.5	26.7
Quintana Roo	29 338	5 982	3 625	2 651	---	---	**32 963**	**8 633**	1.2	26.2
Tabasco	28 054	4 082	6 178	4 850	---	---	**34 232**	**8 932**	1.2	26.1
Hidalgo	65 108	12 431	7 990	6 306	---	---	**73 098**	**18 737**	2.5	25.6
Chihuahua	26 823	3 727	5 367	4 024	---	---	**32 190**	**7 751**	1.1	24.1
Guerrero	33 901	4 012	6 722	5 440	---	---	**40 623**	**9 452**	1.3	23.3
Aguascalientes	58 621	12 133	2 966	2 134	---	---	**61 587**	**14 267**	1.9	23.2
Distrito Federal	352 363	78 518	4 958	3 416	---	---	**357 321**	**81 934**	11.1	22.9
Guanajuato	91 397	15 382	10 230	7 197	---	---	**101 627**	**22 579**	3.1	22.2
Tamaulipas	72 846	13 893	5 173	3 257	---	---	**78 019**	**17 150**	2.3	22.0
Oaxaca	33 602	6 362	8 368	1 800	---	---	**41 970**	**8 162**	1.1	19.4
Michoacán de Ocampo	109 420	17 904	3 828	2 815	---	---	**113 248**	**20 719**	2.8	18.3
Baja California Sur	15 445	1 850	2 011	991	---	---	**17 456**	**2 841**	0.4	16.3
Colima	27 491	3 588	2 016	1 163	---	---	**29 507**	**4 751**	0.6	16.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	105 320	10 588	11 526	7 915	---	---	**116 846**	**18 503**	2.5	15.8
Durango	45 480	6 064	2 308	1 224	---	---	**47 788**	**7 288**	1.0	15.3
Campeche	21 959	2 548	1 602	908	---	---	**23 561**	**3 456**	0.5	14.7
Tlaxcala	49 524	5 396	1 424	1 042	---	---	**50 948**	**6 438**	0.9	12.6

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye las cifras de Bolsa de Trabajo, Talleres para Buscadores de Empleo, Sistema Estatal de Empleo, SNE por teléfono, Portal del Empleo, Ferias del Empleo, Centros de Intermediación Laboral y del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.

2/ Incluye las cifras de las acciones realizadas con presupuesto federal y estatal mediante Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando.

3/ Este programa contempla las acciones realizadas por Contingencias Laborales, Apoyo al ingreso de los Trabajadores, Talleres de Empleabilidad y Empleo Temporal.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la STPS.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/servicio_empleo/resultados_programas.html

X. MUNDO DEL TRABAJO

Capacitación profesional de migrantes rurales marca una gran diferencia en China (BM)

El 7 de agosto de 2015, el Banco Mundial (BM) presentó el artículo "Capacitación profesional de migrantes rurales marca una gran diferencia en China", a continuación se presenta la información.

Los trabajos en la agricultura han ido disminuyendo año tras año en China debido al aumento de la productividad agrícola. Al mismo tiempo, el dinamismo de la economía en las ciudades ha generado una gran demanda de mano de obra. En Anhui, una provincia del interior, casi la mitad de la fuerza laboral rural se ha trasladado a las ciudades y se desempeña en empleos no relacionados con la agricultura. Sin embargo, dada la falta de habilidades técnicas e interpersonales, los trabajadores migrantes por lo general deben realizar los trabajos de baja categoría y menos remunerados en los mercados laborales urbanos.

La capacitación profesional garantiza mejores oportunidades de empleo

Zhang Jian emigró de su aldea hace 10 años para convertirse en electricista en una compañía eléctrica. Actualmente, asiste a un programa de ingeniería eléctrica. "Lo bueno de la capacitación en mi lugar de trabajo es que puedo practicar lo que he aprendido de inmediato y eso me ayuda a mejorar mis labores a diario", dijo.

La capacitación a la que asistió Zhang es parte del "Proyecto de Desarrollo de Competencias y Empleo para Migrantes Rurales" respaldado por el Banco Mundial e implementado en las provincias de Anhui, Ningxia y Shandong. Éste se centra en

promover la capacitación profesional para ayudar a los migrantes rurales a encontrar mejores empleos, aumentar sus ingresos y mejorar las condiciones de trabajo.

Un año antes que Zhang, Pan Guoqing participó en un programa sobre construcción de bancos de trabajo. Después de graduarse, regresó a la fábrica para la que había trabajado. Al mejorar sus habilidades, pronto consiguió un ascenso y un aumento de sueldo.

El desarrollo de habilidades es clave para avanzar en la carrera profesional, de trabajos poco calificados a trabajos altamente calificados, señaló. Según Pan, una característica particularmente importante del programa es la posibilidad de mantenerse en contacto con los mentores, haciendo que el aprendizaje continuo sea una realidad.

“Cada vez que enfrento problemas en mi trabajo, los llamo y les hago preguntas; esto es de gran ayuda para mí”, contó.

También los empleadores están satisfechos con las oportunidades de capacitación disponibles.

La compañía *Anhui Xingrui Gear Transmission Company* colabora con la Escuela de Formación Técnica y Profesional Liu'an para proporcionar capacitación en el lugar de trabajo a sus empleados. “Todos ganamos, tanto los trabajadores como las empresas”, dijo Wei Wei, gerente de Recursos Humanos de dicha firma. “La empresa se beneficia del mejor desempeño de sus trabajadores”.

La capacitación profesional promueve la iniciativa empresarial

Bao Jun pertenece a una familia de agricultores del condado de Dangtu en la provincia de Anhui. Primero ingresó en la Escuela de Mecánica e Ingeniería de Wuhu

y luego en la Escuela de Formación Técnica y Profesional de Ma'anshan para aprender sobre ingeniería mecánica y eléctrica. Después de graduarse, trabajó en el sector del cuidado y mantenimiento de automóviles. Ahora tiene su propio negocio en este rubro.

“Lo que aprendí en la escuela se puede aplicar en mi negocio. Cuando empecé, solo ganaba unos 2 mil 500 a 3 mil yuanes (alrededor de 400 a 480 dólares) al mes. Ahora tengo mi propio negocio. Mi tienda de cuidado de autos crece un 10 a 20% al año, y nuestros ingresos anuales son de aproximadamente 1.5 millones de yuanes (unos 24 mil 200)”.

Bao Jun se ha mantenido en contacto con su escuela. Recientemente, con la ayuda de sus antiguos profesores, se reunió con algunos estudiantes y habló de su negocio. Ahora, cinco alumnos están haciendo la práctica en su tienda. “Después de su pasantía, si les gusta, pueden quedarse y trabajar para nosotros”, dijo.

Él tiene grandes ambiciones para su futuro. “Mi sueño es convertir mi marca en una de las marcas nacionales reconocidas”, agregó.

Zhu Zhixu también es uno de los emprendedores que puso en marcha su propio negocio después de participar en el programa de capacitación. Zhu, de 48 años, es dueño de una empresa de excavaciones. En 2012, asistió a clases sobre el funcionamiento de las excavadoras, ofrecidas por la Escuela de Formación Técnica y Profesional del Condado de Taihu.

“A través de conferencias y capacitación en el simulador, aprendí a operar y mantener una excavadora. Después del entrenamiento, me puse más valiente, me sentí más seguro, y registré una empresa de excavaciones”, relató Zhu.

Posteriormente, arrendó y adquirió una docena de excavadoras para ofrecer servicios a los proyectos de construcción en el condado de Taihu y sus alrededores. “Mi negocio ha prosperado en los últimos años, y nuestros ingresos anuales han sido son superiores a un millón de yuanes desde 2013”, dijo Zhu. No solo ganó más dinero sino que también proporcionó empleos a más de 20 personas.

“Mi negocio ha prosperado en los últimos años, y nuestros ingresos anuales han sido superiores a 1 millón de yuanes desde 2013”, Zhu Zhixu Propietario de una empresa de excavaciones

Ofrecer capacitación de calidad que se adapte a diferentes necesidades

Además de los cursos de capacitación a corto plazo a los que asistieron Zhang y Pan, el proyecto también introdujo programas de formación a mediano y largo plazo que se adaptan a las necesidades de los migrantes rurales en diferentes etapas de la carrera profesional.

Estos programas pueden ayudar a facilitar el acceso de ellos a los mercados laborales urbanos y a mejores oportunidades de empleo.

You Dandan, de 25 años, nació en la zona rural de Anhui. You no quería trabajar en las labores del campo, como sus padres, y, apenas cumplió 15 años se trasladó a la ciudad de Ma'anshan y asistió a una capacitación para guías de turismo en una escuela de formación profesional.

Pero el desafío fue evidente desde el principio: nunca había visto los sitios que debía mostrar a los turistas.

Gracias a una “sala para ejercicios de simulación” proporcionada por el proyecto, You Dandan pudo ver cómo eran las atracciones turísticas más famosas de Anhui y “viajar” hasta esos lugares.

“En ese entorno simulado, me sentí como si estuviera allí”, contó. “Me ayudó a saber mejor cómo explicar a las personas lo maravilloso que es viajar, informarles sobre lo que pueden ver, y mostrarles las mejores atracciones y actividades que pueden ver y hacer allí”.

Luego de tres años en la escuela, las cosas sucedieron tal como las había planeado y se convirtió en guía turística. Un año después, obtuvo un trabajo como presentadora de un nuevo programa de viajes del canal de televisión local.

Además de incorporar equipos modernos y cambiar completamente la experiencia de aprendizaje, el proyecto también se centró en mejorar la calidad de los cursos impartidos, usando maneras innovadoras como la creación de maestrías en las que los estudiantes pueden recibir formación especial de “maestros” en campos específicos.

Zhen Yulin, uno de los maestros, dirige un taller de ingeniería eléctrica.

El maestro Zhen aplica un enfoque integrado de aprendizaje y práctica y “sincroniza” el aprendizaje con la evaluación. Los estudiantes son evaluados in situ y pueden mejorar al instante.

También invita a expertos técnicos en la materia para ser instructores a tiempo parcial en su taller y presenta a los estudiantes las tecnologías más avanzadas de la industria.

“El taller sirve como puente entre las escuelas y las empresas, llenando la brecha entre lo que el alumno aprende en la escuela y lo que busca su futuro empleador”, explicó.

“El proyecto del Banco Mundial no solo proporcionó equipos, sino que también aportó nuevos conceptos, métodos e ideas. Ha permitido un mayor desarrollo de nuestra escuela”, dijo Liu Shufeng, subdirector de la Escuela Técnica de Ma'anshan en la provincia de Anhui.

En esta provincia, en el marco del proyecto, entre 2009 y 2014:

- Un total de 57 mil 640 migrantes rurales recibió capacitación en las 10 escuelas respaldadas por el proyecto.

- El 98% de los graduados obtuvo certificados nacionales de calificación profesional, lo que representa un aumento del 50 por ciento.

- El porcentaje de graduados que consiguió empleo en seis meses aumentó de 51 a 98.2 por ciento.

- El salario mensual inicial de los graduados subió a más del doble, de un mil 430 yuanes a 3 mil 300 yuanes.

- El número de estudiantes a tiempo completo en la escuela se incrementó de unos 8 mil a más de 21 mil alumnos.

- El número de participantes en los programas de capacitación a corto plazo aumentó de 18 mil a más de 60 mil personas.

- Más de 300 egresados de las escuelas que participaron en el proyecto pusieron en marcha su propio negocio, creando más de 2 mil 100 puestos de trabajo.

Fuente de información:
http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/08/07/china-skills-training-for-rural-migrants-makes-a-big-difference

Deficiencia y excedente de mano de obra hasta 2030. Desigual reparto por regiones. Informe del Instituto de Investigación del Mercado Laboral y Profesional (IAB) [1] (Alemania)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, en su revista "Actualidad Internacional Sociolaboral", número 192, del mes de julio de 2015, publicó un artículo sobre la amenaza que a mediano plazo podría enfrentar Alemania, debido a una creciente falta de profesionales especialistas dada la disminución y envejecimiento de su población, además de que las distintas regiones que lo integraban registraban una evolución diferente en cuanto a su estructura económica y de población. A continuación se presentan los detalles.

Alemania se ve amenazada a medio plazo por una creciente falta de profesionales especialistas debido a la disminución y envejecimiento de la población. Teniendo en cuenta que siguen existiendo en el país grandes discrepancias y que las regiones registran una diferente evolución en función de su estructura económica y de población, es posible que en el futuro también se presenten regionalmente distintas situaciones en el mercado laboral, lo que también tendrá repercusiones en la oferta y la demanda de trabajadores en los diferentes campos profesionales y niveles de calificación.

Para poder estimar mejor las tendencias que registrará cada región a largo plazo, tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda del mercado laboral, el Instituto de Investigación del Mercado Laboral y Profesional (IAB) y el Instituto Federal de Formación Profesional (BIBB) han estimado en el marco de su estudio "Proyecciones regulares en el campo de la calificación y de las profesiones *(QuBe-Projekt)*" la evolución regional que registrará el mercado laboral hasta el año 2030 con el fin de identificar los segmentos en los que puedan surgir deficiencia de personal. Los autores diferencian entre 20 campos principales (ampliados) de profesiones y

[1] Fuente: http://doku.iab.de/kurzber/2015/kb0915.pdf

cinco niveles de calificación y las estimaciones muestran en qué punto de desarrollo nos encontraremos en 2030 si continuara en el futuro la actual tendencia.

Actualmente sólo existen problemas a la hora de ocupar los puestos vacantes en algunas regiones, sobre todo en el sur de Alemania, y en algunos sectores, como por ejemplo en el sector de la maquinaria y salud. No obstante, a largo plazo pueden surgir grandes dificultades a la hora de buscar personal con una determinada calificación o en algunos sectores profesionales.

Evolución demográfica y económica en las regiones

Los factores que más influyen en la tendencia actual son, desde el punto de vista de la oferta, la evolución demográfica, especialmente la diferente inmigración que se registra desde el extranjero en cada región y el grado de participación en la educación, así como la elección de la profesión a realizar, la tendencia a buscar empleo y la flexibilidad profesional. Desde el punto de vista de la necesidad, la evolución demográfica —y la demanda interna que de ella resulte—, así como la estructura económica predominante en la región con sus largas perspectivas de desarrollo son determinantes para la evolución de la demanda según la calificación y los principales campos profesionales. La Tabla I resume las principales peculiaridades de cada región (Norte, Renania del Norte—Westfalia, Centro—oeste, Baden—Wurtemberg, Baviera y Este) en comparación con la estructura y evolución nacional.

Demografía

Teniendo ya en cuenta los pronósticos de *Destatis* que cuenta con una inmigración neta anual de 200 mil personas a partir del año 2020, la cifra de población se reducirá un 2% de 2011 a 2030 en Alemania. Pero no todos los estados federados alemanes se

verán igualmente afectados por este retroceso de la población (Véase el cuadro Peculiaridades Regionales en Comparación con la Estructura Nacional).

En Baviera y Baden—Wurtemberg aumentará la cifra de población. Mientras que Baviera se beneficiará de una excesiva inmigración interior y exterior, convirtiéndose con ello en la única región que registre un incremento perceptible de la población, Baden—Wurtemberg se situará en 2030 ligeramente por encima del actual nivel de población, debido a la relativamente alta cifra de población joven que tiene actualmente. En el resto de las regiones descenderá el número de habitantes, incluso en la región Norte, que igualmente se beneficia de una inmigración muy alta. La región Este registrará el mayor retroceso de población ya que a la edad media alta se une una inmigración por debajo de la proporción en relación con la densidad de población.

Estructura económica

Decisivo para la demanda que registren las distintas profesiones será la estructura económica que haya crecido en el pasado así como la que se desarrolle en el futuro. En este punto se perciben claras diferencias entre el norte y el sur. En las dos regiones del sur, Baden—Wurtemberg y Baviera, donde se encuentra establecida principalmente la industria manufacturera, será ésta el motor del bienestar económico a pesar de que, con el cambio estructural económico, avanzan rápidamente el sector servicios en ambos *länder*. Sin embargo, la región Norte se perfilará por el alto porcentaje de empleo en los sectores de la agricultura, silvicultura, y gracias a las ciudades portuarias también existirá una fuerte presencia del sector de transportes y almacenamiento, así como del de la automoción.

En la región Centro—oeste, donde está instalado el sector bancario, destacarán el sistema financiero, seguros, transporte y almacenamiento. En la región Este, con una fuerte presencia de los sectores de la construcción, administración pública, defensa,

seguro social y empresas prestadoras de servicios económicos, destacarán en el futuro el turismo y los sistemas educativo, social y sanitario. En Renania del Norte—Westfalia, por el contrario, se observará una continua reducción de la industria pesada al mismo tiempo que aumentará la prestación de servicios a empresas y la tecnología avanzada.

PECULIARIDADES REGIONALES EN COMPARACIÓN CON LA ESTRUCTURA NACIONAL

Región	Demografía	Economía
Norte	-Gran aumento de la inmigración desde el extranjero. -Escasa disminución de la cifra de población. -Importante envejecimiento de la población.	-Fuerte concentración de la agricultura, industria automovilística, de transporte y almacenamiento.
Renania del Norte—Westfalia	-Fuerte disminución de la cifra de población. -Importante envejecimiento de la población.	-Decremento de la industria pesada. -Aumento del sector servicios (especialmente los destinados a las empresas).
Centro—Oeste	-Envejecimiento de la población algo intenso.	-Debilitamiento de la industria manufacturera -Fuerte concentración del sistema financiero y de seguros, así como del sector de transporte y almacenamiento.
Baden—Wurtemberg	-Ligero incremento de la población -Población joven.	-Fuerte base industrial (construcción de máquinas y vehículos). -Ampliación sucesiva del sector servicios.
Baviera	-Alto incremento de inmigración desde el extranjero. -Creciente cifra de población. -Población joven.	-Fuerte base industrial (construcción de máquinas y vehículos). -Ampliación sucesiva del sector prestación servicios científicos y técnicos, así como de sistemas educativo, social y de salud.
Este	-Muy escaso incremento de inmigración desde el extranjero. Fuerte retroceso de la cifra de población.	-Poca industria. -Intensa prestación de servicios (por ejemplo sector turístico). -Sistema de salud: sector más importante a partir de 2020.

Análisis de la falta de mano de obra por niveles de calificación y regiones

De la interacción de la evolución regional de la población y de la estructura regional económica se presentan distintas situaciones regionales en el mercado laboral que van desde un excedente de mano de obra propio de determinadas calificaciones a una

intensa falta de mano de obra (Véase la gráfica Oferta y Necesidad en el Mercado Laboral Alemán, según calificación y evaluación de la población en sus regiones).

Personas sin título de formación profesional: Niveles 1, 2 y 3a conforme a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO (CINE)

Para las personas sin título de formación profesional transcurre la evolución de la oferta y la demanda de forma parecida en casi todas las regiones. La de por sí mala situación del mercado laboral empeorará para este grupo. La tasa de desempleo será especialmente alta debido a la más bien moderada necesidad de ellos y a la igual o quizá algo menor oferta de personas pertenecientes a este segmento. Representa una excepción Baden—Wurtemberg, donde la cuota de personas sin formación profesional es muy baja. Incluso en la región Este, donde la disminución del número de población será intensa, se reducirá muy poco la oferta laboral de personas sin formación profesional. En general profesional seguirán teniendo dificultades para encontrar un empleo debido a la fuerte reducción de la demanda.

Si persistiera la débil demanda de personas sin formación profesional en la forma prevista de acuerdo a la proyección, es posible que muchas personas sin calificación busquen trabajo en Baden—Wurtemberg debido al bajo nivel de empleo que se prevé en el resto de las regiones.

Personas con título de formación profesional: Niveles 3b y 4 conforme a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación según la UNESCO (CINE)

Si no varía el comportamiento en cuanto a la elección de la formación académica, seguirá habiendo problemas a la hora de contratar a personas en posesión de un título de formación profesional en la mayoría de las regiones y también en el ámbito nacional. Las repercusiones de la evolución demográfica se manifiestan especialmente en este grupo de calificación en Renania del Norte—Westfalia y, en una medida algo

menor, en la región Centro—oeste. A esto hay que añadir que la oferta de personas calificadas profesionalmente desciende en estas regiones. Incluso en Baviera, en donde aumentará la oferta debido al aumento de población, deberá contar en el futuro, al contrario que en Baden—Wurtemberg, con una falta de personas en el ámbito de las calificaciones medias. En el Este será especialmente notorio el descenso de población en el segmento de personas con Formación Profesional (FP).

La oferta laboral se reducirá de 4.88 millones de personas en 2012 a 3.58 millones en 2030 (1.48 millones), lo que generará grandes dificultades a la hora de contratar personal. La mayor parte de esta disminución de la oferta se registrará en este nivel de calificación.

De nuevo desempeñará un papel especial Baden—Wurtemberg, será la única región que tenga un excedente en este nivel de calificación, lo que se atribuye principalmente a la gran importancia de tener un título de FP en la región. La actual población ocupada se encuentra en gran medida en el campo de calificación intermedia. También habrá un alto porcentaje de personas con un título de FP entre las personas que en un futuro adquieran una calificación, lo que se debe también a que el porcentaje de personas sin calificación profesional es con diferencia el más bajo de todas las regiones. Esto muestra que, aun cuando no cambie el comportamiento en la elección de la formación, es más fácil reciclarse profesionalmente en este *land* que en otras regiones.

Personas del campo educativo terciario: Niveles 5a, 5b y 6 conforme a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación según la UNESCO (CINE)

Se observa un aumento del número de personas con título universitario tanto en el ámbito de los *länder* como del Estado central y, por consiguiente también, un fuerte incremento de la oferta de personas con una formación adquirida en una escuela

superior técnica, una universidad (CINE 5a y 6) o con un título de maestría o técnico especializado (CINE 5b). No obstante, a pesar de haber aumentado la necesidad de personas de este segmento, no se puede asegurar que todos puedan ser absorbidos en el futuro en el mercado laboral de forma adecuada, lo que sucederá especialmente en Baviera tomando en cuenta que se espera que hasta 2030 se registre una fuerte inmigración en el campo académico (casi 260 mil personas). En comparación con Alemania, las regiones de Baden—Wurtemberg, Renania del Norte—Westfalia y Centro—oeste registrarán un considerable excedente de oferta de personas con título superior.

El excedente registrado en Baden—Wurtemberg hay que atribuirlo principalmente al gran número de personas que poseen un título formativo del campo terciario; la inmigración de personas muy calificadas desempeña sólo un papel secundario (140 mil hasta 2030).

En la región Norte, por el contrario, no se observa actualmente un aumento del grupo de personas que conforman el campo educativo terciario; no obstante, en esta región aumentará la oferta laboral de personas con título superior, aunque, en comparación nacional, sólo algo más que la creciente demanda de personas muy calificadas.

La oferta laboral del campo terciario sólo descenderá en el Este a pesar de aumentar la futura oferta de trabajadores en este campo, por lo que en esta región se podría producir una falta de mano de obra. Esto se debe principalmente a que la cifra de personas ocupadas con título de técnico especializado o con una maestría descenderá de 2012 a 2030 en más de 310 mil y, al mismo tiempo, decrecerá la oferta de personas con un título universitario o de escuela superior técnica en el mismo espacio de tiempo en casi 160 mil, por lo que también es poco probable un desplazamiento de las personas con título superior a los campos profesionales que hasta ahora tenía reservado el campo de calificación medio.

OFERTA Y NECESIDAD EN EL MERCADO LABORAL ALEMÁN, SEGÚN CALIFICACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SEIS REGIONES
-PROYECCIÓN HASTA 2030-
-Personas en millones y cambios en porcentaje-

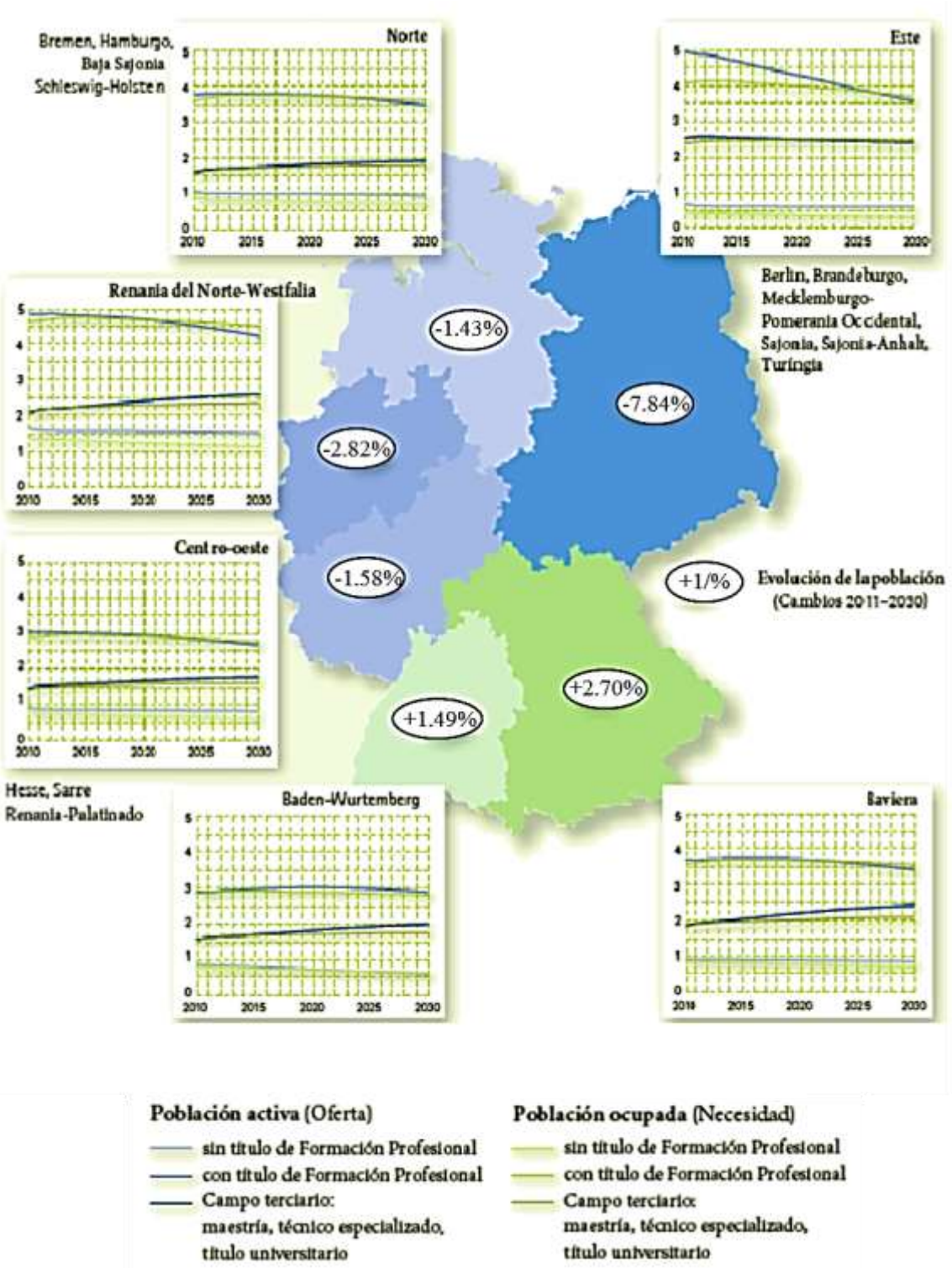

FUENTE: Microcenso y Destatis: Cálculos y Exposición: QuBe, Projekt.

Análisis de la falta de especialistas por campos principales (ampliados) de profesión y regiones

Además de la distinta evolución demográfica que registrarán las regiones y el grado de participación en la educación, ante todo es la estructura económica predominante en la región la que determina las diferentes especializaciones profesionales (Vease cuadro *Situación Regional de la Mano de Obra en 2030)*. En Baden—Wurtemberg y Baviera existen relativamente muchas personas que han aprendido Profesiones de Mantenimiento y Manejo de Maquinaria e Instalaciones o Profesiones de Ciencias Naturales y Tecnología de la Información. En el Centro—oeste hay una mayor tendencia a las Profesiones Comerciales del Sector Servicios y Administrativas, así como Profesiones de Derecho, Ciencias Económicas y Gerencia, mientras que las Profesiones de la Metalúrgica, Electrónica, Instalaciones Industriales y Montaje y las Profesiones del Sector Sanitario están más establecidas en Renania del Norte—Westfalia. La región Este destaca ya desde 2012 por una mayor focalización hacia las profesiones del sector servicios, como son Profesiones en la Gastronomía y también Profesiones de Medios de Comunicación y Ciencias Sociales, Naturales y Artísticas.

También la futura demanda de profesiones estará determinada por la estructura económica ya predominante aunque hasta el 2030 cambiará en su composición en función, por ejemplo, de la evolución que registre el comercio exterior o el cambio en el comportamiento del consumidor. En general se reducirá la demanda de empleados en la producción debido a los avances tecnológicos mientras que el porcentaje de trabajadores en el sector servicios aumentará.

SITUACIÓN REGIONAL DE LA MANO DE OBRA EN 2030
DIFERENCIA ENTRE OFERTA Y NECESIDAD
EN EL AÑO 2030
-Cálculos modelo sobre la base de las proyecciones de BIBB e IAB-

1 La oferta de mano de obra es menor que la necesidad
2 La oferta de mano de obra supera entre 0% y 2% a la necesidad
3 La oferta de mano de obra supera a la necesidad en más del 2%

Principales campos profesionales ampliados	Norte	Rumania del Norte-Westfalia	Centro-Oeste	Baden-Wurtemberg	Baviera	Este	Ámbito Nacional
Explotación de Materias Primas	1	3	3	3	3	1	2
Auxiliares y Ayudantes, Porteros y Conserjes	1	3	2	1	2	1	1
Profesiones de la Metalúrgica, Electrónica, Instalaciones Industriales y Montaje	3	3	3	3	3	1	2
P. en la Construcción, Tratamiento de la Madera y de Materiales Plásticos	1	1	2	3	3	3	1
Otras P. de Tratamiento de Materiales y de Mantenimiento	3	3	2	2	3	1	2
Profesiones de Mantenimiento y Manejo de Maquinaria e Instalaciones	3	3	3	3	3	1	3
Comercio de Mercancías: Ventas (Comercio Minorista)	2	1	1	1	2	3	1
Comercio de Mercancías: Comerciantes	3	3	3	3	3	3	3
Profesiones de Tráfico, Transporte y Almacenamiento	2	3	1	1	2	1	1
Profesiones en el Sector de Vigilancia y Seguridad	3	1	1	1	2	3	3
Profesiones en la Gastronomía	1	3	2	1	1	1	1
Profesiones en el Sector de Limpieza y Tratamiento de Residuos	3	2	2	1	3	1	1
Profesiones Comerciales del Sector Servicios y Administrativas	3	3	3	3	3	3	3
Profesiones de Ciencias Naturales y Tecnología de la Información	2	2	3	3	3	3	3
Profesiones Técnicas	1	1	1	1	1	1	1
Profesiones de Derecho, Ciencias Económicas y Gerencia	3	3	3	3	3	3	3
Profesiones de Medios de Comunicación, Ciencias Sociales, Naturales y Artísticas	1	1	1	1	1	2	1
Profesiones del Sector Sanitario	3	3	1	1	1	1	1
Profesiones Sociales	3	3	3	3	3	1	3
Profesiones de la Enseñanza	3	3	3	3	3	3	3

Nota: El conjunto de campos principales profesionales aquí expuestos resulta de la estructura de los 54 campos profesionales tomados como base y la clasificación de profesiones KldB de 1992. Mayor información sobre las proyecciones regionales en alemán en www.QuBe.Projekt
FUENTE: Microcenso y *Destatis.* Cálculo y exposición QuBe.Projekt.

Debido al cambio demográfico unido a las peculiaridades de cada región resulta que en 15 de los 20 campos profesionales ampliados se registrará por lo menos en una región falta de mano de obra. Únicamente en cuatro de los campos profesionales habrá un

excedente a nivel nacional: en las *Profesiones del Derecho, Ciencias Económicas y Gerencia*, las *Profesiones de la Enseñanza* y *Profesiones de Comercio con Mercancías: Comerciantes*, así como en las Profesiones Comerciales del Sector Servicios y Administrativas. En las dos últimas se percibe una mayor orientación a la prestación de servicios a la hora de elegir la profesión, además ya se han mostrado en ellas excedente en la proyección nacional. Tampoco se generarán deficiencias en las *Profesiones de Ciencias Naturales y Tecnología de la Información*, aun cuando sea muy escaso el excedente en las regiones Norte y Renania del Norte-Westfalia.

Surgirán grandes dificultades a la hora de contratar personal en las profesiones técnicas que requieren un título de formación profesional o perfeccionamiento. Las deficiencias que se vislumbran en las *Profesiones de Medios de Comunicación, Ciencias Sociales, Naturales y Artísticas* que surgen en casi todas las regiones hay que relativizarlas teniendo en cuenta que existe una cantidad suficiente de profesionales especialistas que tienden a realizar *Profesiones Comerciales del Sector Servicios y Administrativas* o *Profesiones de la Enseñanza* y es posible que sigan haciéndolo en el futuro.

Llama la atención que en las *Profesiones del Sector Sanitario*, en donde se esperan registrar las mayores deficiencias en todo el territorio nacional, las regiones Norte y Renania del Norte—Westfalia tendrán un excedente de mano de obra debido principalmente al alto número de personas que eligen profesiones del sistema de salud en estas regiones. Además llama la atención que en las *Profesiones Comerciales: Ventas (Comercio Minorista)* sólo cuenta con suficiente mano de obra la región Este, a pesar de que se espera una fuerte disminución de población y, por consiguiente, también falta de mano de obra en muchos campos profesionales.

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista192/60.pdf

Actualización del salario mínimo legal y de la pensión general de vejez[2] (Países Bajos)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista "Actualidad Internacional Sociolaboral", número 192, correspondiente al mes de julio de 2015, un artículo en el que se hace referencia a la actualización del salario mínimo legal en los Países Bajos. A continuación se reproducen los aspectos más importantes de dicho artículo.

Salario Mínimo Legal

A partir del 1º de julio de 2015 entrará en vigor la actualización del salario mínimo legal en los Países Bajos, cuyo importe depende de la edad. El gobierno holandés lo actualiza dos veces al año: el 1º de enero y e1 1º de julio.

Los importes de salario mínimo legal a partir del 1º de julio de 2015 son los siguientes:

Edad	Por mes	Por semana	Por día
	Euros		
23 años o mayor	1 507.80	347.95	69.59
22 años	1 281.65	295.75	59.15
21 años	1 093.15	252.25	50.45
20 años	927.30	214.00	42.80
19 años	791.60	182.65	36.53
18 años	686.05	158.30	31.66
17 años	595.60	137.45	27.49
16 años	520.20	120.05	24.01
15 años	452.35	104.40	20.88

[2] Fuente: SZW, Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, junio de 2015. SVB. Banco de los Seguros Sociales, junio de 2015.

Los importes de salario mínimo legal en vigor desde 1º de enero de 2015 al 30 de junio de 2015, son los siguientes:

Edad	Por mes	Por semana	Por día
	Euros		
23 años o mayor	1 501.80	346.55	69.31
22 años	1 276.55	294.55	58.91
21 años	1 088.80	251.25	50.25
20 años	923.60	213.15	42.63
19 años	788.45	181.95	36.39
18 años	683.30	157.70	31.54
17 años	593.20	136.90	27.38
16 años	518.10	119.55	23.91
15 años	450.55	103.95	20.79

El importe del salario mínimo legal se aplica a una semana de trabajo a tiempo completo.

La ley no determina el número de horas de una semana de trabajo a tiempo completo, pero en la práctica una semana a tiempo completo suele ser de 36, 38 o 40 horas por semana.

Del salario mínimo legal, el empleador deduce el importe de impuestos y contribuciones sociales.

Pensión general de vejez

La Pensión General de Vejez (AOW) en los Países Bajos está ligada a la situación familiar y al salario mínimo y no es la misma para todos los ciudadanos. Su importe depende de la situación económica y de la edad del compañero/a o esposo/a. Existe una pensión para las personas que viven solas y para los que viven en compañía.

Importes de Pensión estatal de jubilación AOW en vigor desde el 1º de enero de 2015

COMPOSICIÓN FAMILIAR	AOW	VACACIONES *
Soltero	**1 111.55**	**69.32**
Casado/conviviente con otra persona (por persona)	765.95	49.51
Casado/conviviente, con complemento máximo permitido, pareja menor de 65 años	**1 506.55**	**99.02**

* El importe de vacaciones se construye mes a mes y se percibe íntegro en mayo.

Los importes aquí mencionados corresponden a una pensión estatal completa de AOW. Si se ha comenzado a vivir en Holanda más tarde, o se ha vivido unos años en el exterior, el importe de la prestación probablemente será menor.

Las cantidades mencionadas son importes brutos al mes. El Banco de los Seguros Sociales (SVB) deducirá de la pensión bruta, los impuestos, cuotas e importes dependientes de los ingresos que correspondan a la seguridad social.

En estas cantidades no se tiene en cuenta el importe mensual del fondo de pensiones del Estado.

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista192/138.pdf

Crisis interna de gobierno por el salario mínimo (Letonia)

En la revista "Actividad Internacional Sociolaboral" del mes de julio de 2015, número 192, difundida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, se publicó una nota referente a la crisis interna que actualmente enfrenta el Gobierno de Letonia por la aplicación del salario mínimo para 2016, dada la pluralidad de programas políticos y las promesas electorales pendientes de cumplir. A continuación se presentan los detalles.

En estos momentos en Letonia se está preparando el borrador de los presupuestos generales para 2016, y todo indica que consensuarlos no va a ser fácil, por la pluralidad de programas políticos y promesas electorales pendientes de cumplir. En la actualidad, el gobierno letón es tripartito, formado por Unidad (a quien pertenece la Primera Ministra, *Laimdota Straujuma*), Unión de los Verdes y Agricultores y la Alianza Nacional. Dos de las carteras más importantes, Empleo y Bienestar, están ocupadas por miembros de la Unión de los Verdes y Granjeros.

En este sentido, Unidad planea presentar una propuesta para aumentar el salario mínimo en Letonia mucho más rápido de lo que actualmente ha propuesto el Ministerio de Economía y el Ministerio de Bienestar, que son controlados por la Unión de Los Verdes y Agricultores.

Unidad planea proponer el aumento del salario mínimo de 360 a 400 euros al mes, y someterlo a debate en la coalición. Al mismo tiempo, Unidad ha declarado su intención de votar en contra de la reducción propuesta también por el Ministerio de Economía para reducir el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en un punto porcentual.

¿Subir el salario mínimo por encima de la productividad?

La pasada primavera, el Fondo Monetario Internacional (FMI) informó a Letonia que una de las consecuencias del último incremento salarial de 2015, que elevó el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) de 320 a 360 euros al mes, un 12.5%, fue la descapitalización de las empresas, ya que al incrementarse los salarios más rápidamente que la productividad, los márgenes de las empresas se habían reducido, quedándoles menos dinero para crecer o para invertir. ¿Por qué entonces la Primera Ministra propone de nuevo un incremento salarial muy superior a la productividad o al Índice de Precios al Consumidor (IPC)?.

La primera razón es que las personas que cobran el SMI verán mejorado su nivel adquisitivo, afirman de forma tajante los expertos. También puede ser positivo en términos de productividad, "incluso puede tener un efecto favorable sobre la eficiencia del trabajador, al disminuir la tasa de rotación de los empleados y aumentar su implicación con la empresa". Eso sí, siempre que se trate de un "aumento moderado".

Entre los trabajadores calificados, los expertos coinciden en que no tiene por qué haber efectos directos, ya que sus salarios no suelen estar vinculados al SMI. Pero es posible que se refleje también en mayores incrementos salariales, ya que podría haber un efecto contagio.

De lo que no cabe duda es que en un país que sufre desde hace años una sangría de trabajadores, que emigran a otros países europeos para percibir salarios más altos, cuanta menos diferencia haya entre los salarios letones y los de sus países vecinos, menos atractivo será emigrar, y a la inversa: más atractivo el retorno. Y ésta es, por sí sola, una razón de peso.

Las propuestas de la Unión de los Verdes y Agricultores

Por una parte, el Ministerio de Economía apoya elevar los salarios mínimos de 360 a 375 euros al mes (un 4.2%). Por la otra, el Ministerio de Bienestar cree que el salario mínimo debería congelarse en 2016, o, como mucho, subir un 2%, hasta alcanzar los 367 euros mensuales, según el informe presentado por el Ministerio de Bienestar sobre la cuantía de salario mínimo para 2016.

En dicho informe se menciona que los bajos costos laborales en Letonia siguen siendo una ventaja competitiva. Por ello, elevar el salario mínimo podría generar un impacto negativo en la competitividad de las empresas. Un aumento desproporcionado de los costos salariales aumentaría los costos laborales y algunos empresarios podrían intentar compensarlo pagando menos impuestos, y ese es uno de los principales problemas de Letonia: el empleo sumergido.

El informe menciona también los factores por los que se debería elevar el salario mínimo:

- En primer lugar, los salarios mínimos más altos aumentarían el poder adquisitivo de los residentes, lo que tendría un impacto positivo en la demanda interna y el crecimiento económico, como se comentó antes.

- Y en segundo lugar, el aumento de los salarios podrían ayudar a estimular nuevas ventajas competitivas y ayudar con las innovaciones y las inversiones en nuevas tecnologías para reducir los costos y aumentar la productividad de los recursos productivos.

Tomando en cuenta lo anterior, el Ministerio de Economía apoya la opción de aumentar el salario mínimo de 360 a 375 euros a partir de 1º de enero de 2016. Al mismo tiempo, el Ministerio considera que también es necesario elevar la renta mínima personal libre de tributación para los receptores de los salarios más bajos para mantener su competitividad.

El Ministerio de Finanzas considera que en la situación actual, en la que el crecimiento económico se ha ralentizado y las perspectivas de futuro están amenazadas por riesgos externos, entre ellos la tensión geopolítica en la región y la recesión económica en Rusia, elevar los costos laborales para los empresarios no estaría justificada en términos económicos.

A fin de mantener la competitividad exterior de Letonia, el aumento del salario mínimo debería ser llevado a cabo de acuerdo con el crecimiento de la productividad en la economía nacional, según el Ministerio de Finanzas.

El Ministerio señala que los salarios mínimos ya se habían incrementado en los últimos dos años (de 284.57 en 2013 a 360 euros en 2015). Además, los salarios mínimos reales, tomando en cuenta la inflación, han crecido un 25.6%. La productividad, por su parte, sólo ha crecido un 5.6%, menciona Ministerio de Finanzas en su informe.

Este Ministerio también señala cómo un rápido aumento de los salarios mínimos puede afectar negativamente a la tasa de empleo en la categoría de los trabajadores menos calificados. Y, en consecuencia, afectaría negativamente a la tasa de empleo del país. Según las estadísticas, en 2014 el ritmo de creación de empresas se habría ralentizado considerablemente. El crecimiento en el sector privado ha llegado a su fin. Esto significa que el aumento salarial podría potencialmente poner en peligro la creación de nuevos puestos de trabajo.

Por su parte, el Ministerio de Bienestar cree que el salario mínimo es un instrumento que se utiliza para proteger a los trabajadores menos calificados, reducir la desigualdad y mantener la demanda general. Sin embargo, defiende que su cuantía debe establecerse teniendo en cuenta las variaciones de productividad y la posible situación económica, que no se considera positiva con la situación geopolítica actual y los retos a los que se enfrenta la Eurozona. Por ello, este Ministerio considera que el salario mínimo actual debería mantenerse en el nivel actual, o incrementarse apenas siete euros al mes.

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista192/136.pdf

XI. SALARIOS MÍNIMOS

Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación

En los siete meses transcurridos del presente año, el salario mínimo general promedio acumuló un incremento de 5.55% en su poder adquisitivo; resultado que refleja el incremento nominal (4.2%) a los salarios mínimos fijados para entrar en vigor el 1° de enero de 2015 y el efecto del cierre salarial registrado a partir del mes de abril entre las áreas geográficas, así como un bajo nivel de inflación en el mismo período, de 0.06% (medido con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General).

Asimismo, al considerar la inflación mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que registró una disminución de 0.97% en los siete primeros meses de 2015, el poder adquisitivo del salario mínimo creció en 6.64 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO
1997 - 2014
- Variación de diciembre con respecto diciembre del año anterior -

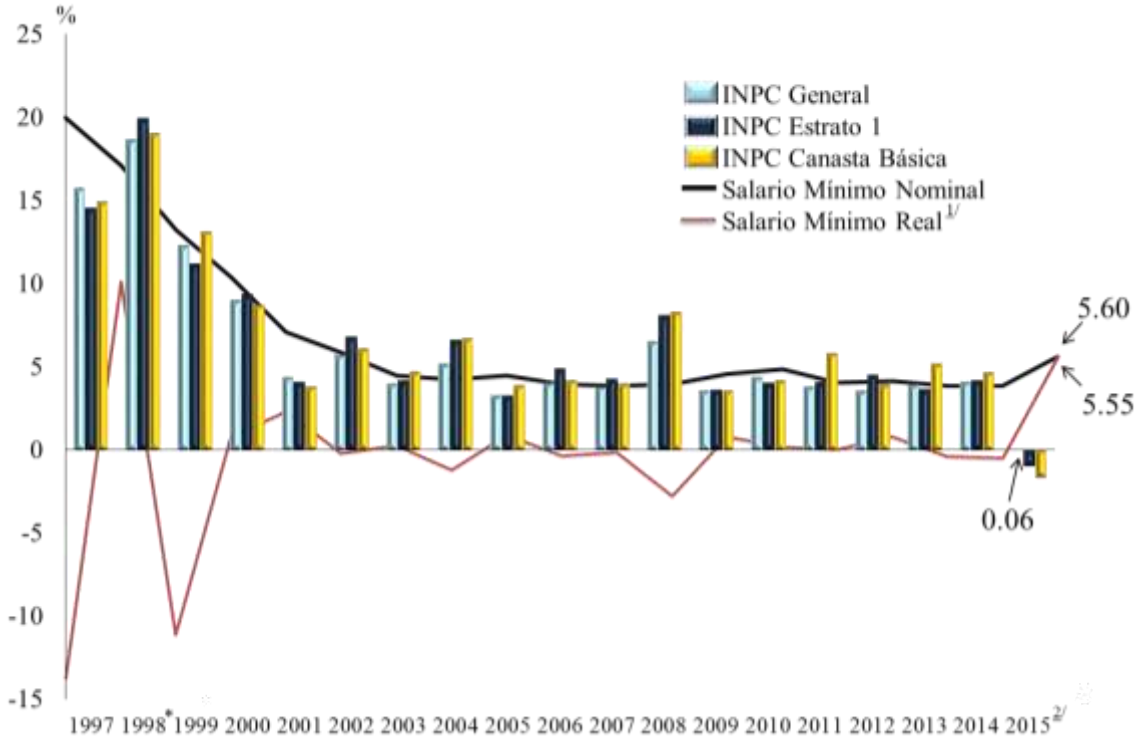

* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.
1/ Salario mínimo deflactado con el INPC General.
2/ A julio de 2015.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real por área geográfica

El avance en el proceso de convergencia de los salarios mínimos de las áreas geográficas, acompañado de un nivel inflacionario bajo, permitió que en julio de 2015 el nivel real del salario mínimo del área geográfica B fuera superior al registrado en diciembre anterior en 7.01%, mientras que el del área geográfica A lo fue en 4.11 por ciento.

En el período interanual, de julio de 2014 a julio de 2015, también se observó que el poder adquisitivo de los salarios mínimos evolucionó positivamente al registrar un incremento de 2.8% en el salario mínimo general promedio, 1.4% en el salario mínimo del área geográfica A y 4.2% en el del área geográfica B, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

Área geográfica	Pesos diarios		Variación nominal (%)	Variación real [1/] (%) 2014-2015		
	2014	Abril 2015	Abr2015/2014	Interanual [2/]	Respecto a diciembre [3/]	Respecto al mes inmediato anterior [4/]
Promedio	**65.58**	**69.26**	**5.6**	**2.80**	**5.55**	**-0.15**
A	67.29	70.10	4.2	1.40	4.11	-0.15
B	63.77	68.28	7.1	4.22	7.01	-0.15

[1/] Para el salario mínimo real se aplicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor General base 2ª quincena de diciembre de 2010.

[2/] Incremento de julio de 2015 respecto a julio de 2014.

[3/] Incremento de julio de 2015 respecto a diciembre de 2014.

[4/] Incremento de julio de 2015 respecto a junio de 2015.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el índice nacional de precios al consumidor

En los últimos 12 meses, el comportamiento que el salario mínimo real presentó en cada una de las 46 ciudades que integran al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue positivo en todas ellas. Particularmente, los incrementos más altos se apreciaron en Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza (5.73%); Chetumal, Quintana Roo (5.11%); Fresnillo, Zacatecas (5.08%); Ciudad Jiménez, Chihuahua (4.88%); Cuernavaca, Morelos (4.79%); Morelia, Michoacán de Ocampo (4.70%); y Campeche, Campeche (4.69%).

Por otra parte, en 11 ciudades el crecimiento real del salario mínimo fue menor del general promedio (2.80%), entre las que destacan el Área Metropolitana de la Ciudad de México, Distrito Federal y Estado de México (0.97%); Tijuana, Baja California (1.16%); y Guadalajara, Jalisco (1.27%).

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Julio de 2015
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			**2.80**
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			**2.95**
B	Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	5.73
B	Quintana Roo	Chetumal	5.11
B	Zacatecas	Fresnillo	5.08
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	4.88
B	Morelos	Cuernavaca	4.79
B	Michoacán de Ocampo	Morelia	4.70
B	Campeche	Campeche	4.69
B	Colima	Colima	4.64
B	Yucatán	Mérida	4.62
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	4.60
B	Sinaloa	Culiacán	4.48
B	Oaxaca	Oaxaca	4.45
B	Chihuahua	Chihuahua	4.42
B	Coahuila de Zaragoza	Torreón	4.39
B	Aguascalientes	Aguascalientes	4.38
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	4.30
B	Oaxaca	Tehuantepec	4.25
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	4.24
B	Chiapas	Tapachula	4.10
B	Guanajuato	Cortazar	4.06
B	Tlaxcala	Tlaxcala	4.01
B	Querétaro	Querétaro	4.01
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	3.96
B	Guanajuato	León	3.92
B	Tabasco	Villahermosa	3.92
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	3.90
B	Hidalgo	Tulancingo	3.89
B	Puebla	Puebla	3.87
B	Estado de México	Toluca	3.86
B	Coahuila de Zaragoza	Monclova	3.85
B	Nayarit	Tepic	3.83
B	Michoacán de Ocampo	Jacona	3.78
A	Tamaulipas	Matamoros	3.65
B	Durango	Durango	3.57
B	Jalisco	Tepatitlán	3.10
B	Guerrero	Iguala	2.67
A	Tamaulipas	Tampico	2.51
A	Sonora	Huatabampo	2.00
A	Guerrero	Acapulco	1.99
A	Nuevo León	Monterrey	1.96
A	Sonora	Hermosillo	1.95
A	Baja California	Mexicali	1.56
A	Baja California Sur	La Paz	1.44
A	Jalisco	Guadalajara	1.27
A	Baja California	Tijuana	1.16
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	0.97

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

De diciembre de 2014 a julio de 2015, el salario mínimo mostró crecimientos en términos reales en las 46 ciudades para las que se calcula la inflación en el país. Sobresalieron, al registrar los aumentos de mayor relevancia, Culiacán, Sinaloa (15.55%); Huatabampo, Sonora (13.70%); Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza (13.09%) y Mexicali, Baja California (10.58%). Les siguieron en importancia los incrementos de Monclova, Coahuila de Zaragoza (7.86%); Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave (7.77%); y Tehuantepec, Oaxaca (7.54%).

En cambio, las ciudades que experimentaron los menores aumentos en el período de referencia fueron Tijuana, Baja California (1.3%); Guadalajara, Jalisco (3.07%); y el Área Metropolitana de la Ciudad de México, Distrito Federal y Estado de México (3.37%); y Tepatitlán, Jalisco (3.71%), como se puede apreciar en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Julio de 2015
- Variación respecto a diciembre de 2014 -

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			**5.55**
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			**6.64**
B	Sinaloa	Culiacán	15.55
A	Sonora	Huatabampo	13.70
B	Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	13.09
A	Baja California	Mexicali	10.58
B	Coahuila de Zaragoza	Monclova	7.86
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	7.77
B	Oaxaca	Tehuantepec	7.54
B	Yucatán	Mérida	7.44
B	Campeche	Campeche	7.35
B	Coahuila de Zaragoza	Torreón	7.33
B	Quintana Roo	Chetumal	7.32
B	Tabasco	Villahermosa	7.08
B	Zacatecas	Fresnillo	7.00
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	6.96
B	Chiapas	Tapachula	6.93
A	Sonora	Hermosillo	6.85
A	Baja California Sur	La Paz	6.84
B	Chihuahua	Chihuahua	6.74
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	6.63
B	Morelos	Cuernavaca	6.63
B	Puebla	Puebla	6.57
B	Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	6.55
B	Colima	Colima	6.55
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	6.42
B	Querétaro	Querétaro	6.41
B	Tlaxcala	Tlaxcala	6.29
B	Michoacán de Ocampo	Morelia	6.24
B	Aguascalientes	Aguascalientes	6.24
B	Guerrero	Iguala	6.19
B	Michoacán de Ocampo	Jacona	6.19
B	Oaxaca	Oaxaca	6.16
B	Hidalgo	Tulancingo	6.05
B	Estado de México	Toluca	5.96
B	Nayarit	Tepic	5.89
B	Guanajuato	Cortazar	5.88
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	5.52
A	Tamaulipas	Matamoros	5.52
B	Guanajuato	León	5.49
B	Durango	Durango	5.10
A	Tamaulipas	Tampico	4.90
A	Nuevo León	Monterrey	4.61
A	Guerrero	Acapulco	4.03
B	Jalisco	Tepatitlán	3.71
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	3.37
A	Jalisco	Guadalajara	3.07
A	Baja California	Tijuana	1.30

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

XII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en julio de 2015, registró una variación de 0.15%, cifra menor en 0.13 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (0.28%). Los conceptos que sobresalen por mostrar las alzas más importantes en sus precios fueron los siguientes: naranja (32.21%), pepino (23.58%), cebolla (21.03%) y transporte aéreo (12.39%). En oposición, los conceptos que mostraron las bajas más notables fueron: chile poblano (22.16%), uva (16.84%), durazno (15.18%) y chayote (14.59%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales -
Julio
2005 - 2015
- Por ciento -

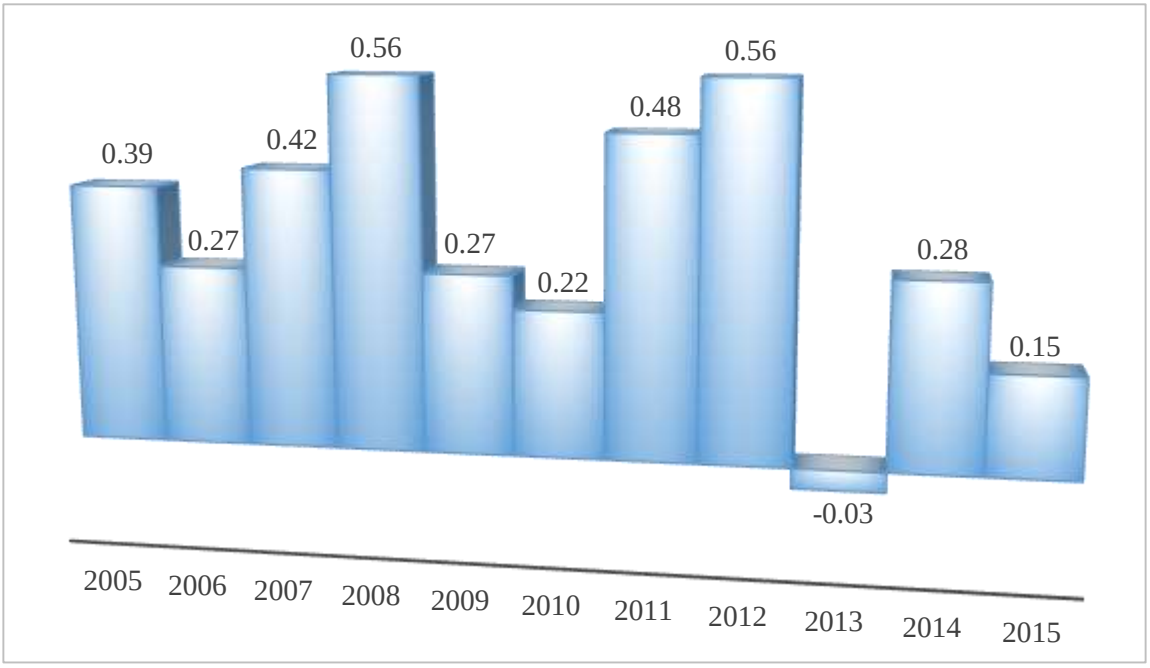

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la siguiente tabla se registran comentarios sobre algunos genéricos que han afectado la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en la semana del 10 al 14 de agosto de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 10 al 14 de agosto de 2015
Jul.	Acumulado Jul.		Jul.	Acumulado Jul.	
0.28	1.37	**INPC**	0.15	0.06	En el Informe Trimestral de abril-junio de 2015, que publica el Banco de México, se prevé que la inflación general anual se mantenga por debajo del 3.0% en los siguientes meses.
		COMENTARIOS DE HORTIFRUTÍCOLAS			
18.56	-31.71	Cebolla	21.03	-6.89	El precio de la cebolla presentó un alza en su precio de 7.69% en relación con la semana anterior y de 29.63% por arriba del registrado en fecha similar de 2014, lo cual obedece a que la oferta global se ha limitado moderadamente, debido a que la producción en los Estados de Chihuahua y Zacatecas entró a una etapa media-baja, consecuencia, en parte, de las afectaciones parciales ocasionadas de las siembras por las fuertes lluvias de hace pocas semanas; por su parte, los envíos procedentes de Baja California también se han reducido en alguna medida. Se espera que para los próximos quince días, una nueva etapa de cosecha en Chihuahua y Zacatecas dé comienzo, lo cual podría contribuir a evitar movimientos importantes del precio en ese lapso, aunque no se descarta observar otros ajustes ligeros al alza.
15.94	-48.82	Jitomate	11.94	-35.09	El precio promedio del jitomate registró una variación a la baja de 5.37% en relación con la semana anterior y se encuentra 9.49% por arriba en comparación con los registros de hace un año por estas mismas fechas. Lo anterior obedece a que la oferta se amplió, en alguna medida, debido a que la cosecha en Zacatecas está entrando a la etapa alta y a que sigue ingresando producto de los Estados de Puebla, San Luis Potosí, Hidalgo y, en menor medida, de Baja California y Morelos; además, el mercado continúa con poco dinamismo. Para los próximos quince días, si las condiciones del clima son favorables para las siembras de esas Entidades, se estima un abasto suficiente para que las cotizaciones permanezcan alrededor del nivel actual.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 10 al 14 de agosto de 2015
Jul.	Acumulado Jul.		Jul.	Acumulado Jul.	
-0.17	26.54	Papa	-2.90	12.66	El precio de la papa mostró una baja en promedio de 8.33% en relación con la semana anterior, ubicándose 5.17% por abajo de su cotización en comparación con la que rigió hace un año por estas mismas fechas. Este comportamiento se debió a que la oferta se amplió, en alguna medida, debido a que se está formalizando la cosecha en los Estados de Veracruz de Ignacio de la Llave, Puebla y Estado de México, cuyo producto además se considera de menor calidad que el de Sonora, en donde la producción prácticamente concluyó. Para las próximas dos semanas, se espera continuidad en los envíos de las tres primeras Entidades, por lo que es factible observar estabilidad de la cotización, o bien otros ligeros ajustes a la baja.
0.70	-13.51	Limón con semilla	2.95	-14.56	El precio del limón con semilla registró una baja promedio de 3.75% en relación con la semana anterior y se ubicó 37.94% por arriba de los registros que se tienen de fecha similar de 2014. La oferta global se mantiene relativamente limitada ya que la producción en los Estados de Michoacán de Ocampo y Oaxaca entró a una etapa media-baja, debido en parte a cierta pérdida de la floración como consecuencia de las fuertes lluvias que se tuvieron tanto en Michoacán de Ocampo como en Oaxaca hace pocas semanas. No obstante lo anterior, el ajuste es atribuible a que la demanda se contrajo debido al clima parcialmente fresco y lluvioso de la Ciudad de México, así como al período vacacional. Se espera que para las próximas dos semanas, el abasto continúe restringido, por lo que es probable que las cotizaciones tiendan a estabilizarse.
0.83	18.24	Plátano	2.79	7.42	El precio registró una baja en promedio de 21.61% con respecto a la semana anterior y 9.24% por abajo de los precios presentados en fecha similar de 2014, como resultado de a que la oferta es amplia derivado de que la producción en los Estados de Chiapas y Tabasco se encuentra en una etapa media-alta, gracias a que las elevadas temperaturas favorecen el desarrollo de la fruta; por otra parte, el consumo de banano es limitado a consecuencia del período vacacional escolar. Se espera que para los próximos quince días, los precios continúen alrededor del reducido nivel actual, pudiendo incluso ajustarse a la baja, puesto que la demanda continuará deprimida a causa de los gastos que las familias enfrentan previo al regreso a clases.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 10 al 14 de agosto de 2015
Jul.	Acumulado Jul.		Jul.	Acumulado Jul.	
16.67	57.26	Naranja	32.21	83.21	El precio de la naranja registró una alza en promedio de 8.58% en relación con la semana anterior y una baja de 2.76% si se le compara con los registros que se tienen de fecha similar de 2014. Este comportamiento se explica por la limitada oferta que se tiene, ya que nos encontramos en la etapa de menor producción del cítrico a nivel nacional, la cual por lo regular va de los meses de mayo a agosto. Actualmente los proveedores mayoritarios son Tamaulipas y Nuevo León, Entidades en donde la producción está comenzando a declinar. Para los próximos quince días, ya que aparentemente la tendencia alcista está provocando contracciones de la demanda, aunado a que comienzan a ingresar volúmenes considerables de naranja "Agostera" de los Estados de Veracruz de Ignacio de la Llave y San Luis Potosí, es factible que los precios tiendan a estabilizarse.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 10 al 14 de agosto de 2015, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

Fuente de Información:
http://www.economia-sniim.gob.mx/SNIIM-ArchivosFuente/Comentarios/Comsem170815.doc
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7BE329A448-C9F5-8965-3F6E-FC377BC7DF4D%7D.pdf

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de agosto de 2015*

COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Trigo. Los futuros del trigo de Chicago cotizaron mixtos la semana del 10 al 14 de agosto. El trigo de Estados Unidos de Norteamérica continúa siendo poco competitivo en el mercado internacional. El alza que registró el mercado el 13 de agosto se debió a que el reporte para el trigo fue mixto, la baja que tuvo se debió, en gran medida, a influencia de otros granos. Sin embargo, en el corto plazo hay oferta de Europa, la zona del Mar Negro y Estados Unidos de Norteamérica y con esto pudiera continuar la baja en precios.

Durante la semana antes mencionada, el contrato spot de los futuros de trigo rojo suave de Chicago, bajó cuatro centavos de dólar estadounidense o 0.8%, por los inventarios mundiales abundantes y la fuerte competencia de exportación, en medio de la debilidad de los mercados de soya y de maíz. Por su parte, los futuros de trigo rojo duro de Kansas también subieron, recuperándose de niveles a la baja de cinco años, mientras que los futuros de trigo de primavera de Minneapolis cerraron a la baja.

El mercado del trigo sigue con fundamentales bajistas; sin embargo, por ahora podría consolidar en estos niveles de precio. El alza está limitada por el buen clima y la fortaleza del dólar estadounidense, que hace menos competitivas las exportaciones para Estados Unidos de Norteamérica.

En cuanto al clima, se esperan lluvias los siguientes siete días, lo que podría provocar retrasos en la cosecha del trigo de primavera; los Estados con más lluvias son Dakota del Norte y del Sur y Minnesota. En otras partes del mundo, Alemania está teniendo lluvia, pero se espera a partir del miércoles clima seco para avanzar en la cosecha, mientras que Kazajistán tendrá clima seco y Rusia algunas lluvias. Se espera de nueva cuenta una fuerte producción en el Mar Negro. En el Hemisferio Sur, Argentina tiene más probabilidades de lluvia, mientras que el Oeste de Australia tuvo lluvias y se esperan más lluvias al Este.

De acuerdo con el reporte de la condición de los cultivos de Estados Unidos de Norteamérica del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) al 9 de agosto, la cosecha de trigo de invierno lleva un 97% completado, al alza cinco puntos comparados con la semana anterior. La cosecha se encuentra ligeramente arriba del año pasado de 94 por ciento.

Mientras que las calificaciones de las condiciones de bueno a excelente de trigo de primavera fueron de 69%, a la baja en 1% en comparación con la semana pasada. La calificación actual comparada con el promedio de diez años es de 63% de bueno a excelente y 70% de 2014. Esta fue la calificación más baja en nueve semanas. Por estacionalidad, las calificaciones de las condiciones de bueno a excelente tienden a bajar durante julio y agosto.

La cosecha del trigo de primavera subió 8% de la semana pasada a 28% al 9 de agosto. Esto comparado con el 5% del año pasado y 25% del promedio de diez años. La semana pasada la cosecha se retrasó en el Norte de las Planicies, pero se movió cerca del promedio de esta semana y ligeramente arriba de Dakota del Sur y de Minnesota.

*Al 14 de agosto de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de agosto de 2015*

Por su parte, la producción de trigo suave de Francia podría aumentar a un récord en 40.4 millones de toneladas este año, después de que la cosecha mostró un impacto ligero por el clima seco y muy cálido de acuerdo con FranceAgriMer, institución francesa de productos agrícolas y del mar.

Antes de la liberación del reporte de producción de trigo de Statistics Canada del próximo 21 de agosto, los analistas de Thomson Reuters, empresa de información con sede en Nueva York, esperan una producción de todos los trigos de 25.6 millones de toneladas, a niveles a la baja de cuatro años.

En Rusia, la consultora agrícola SovEcon subió su estimado de producción a 59.5 millones de toneladas comparado con las 57.5 de su estimado previo. En Argentina hay exceso de lluvias y podría haber pérdida de producción.

El reporte de oferta y demanda del USDA del 12 de agosto, fue considerado mixto, ya que por un lado redujo un poco el rendimiento del trigo en Estados Unidos de Norteamérica, pero, por el otro lado, subieron los inventarios mundiales. La producción del trigo de invierno de Estados Unidos de Norteamérica fue estimada en 1.438 billones de bushels (bu.), comparado con los 1.45 billones de bu. estimados por el mercado y con un rango de estimados de entre 1.43 a 1.47 billones de bu. El trigo de primavera de Estados Unidos de Norteamérica fue estimado en 620.9 millones de bu., cuando el mercado esperaba 629 millones de bu. Las exportaciones fueron revisadas a la baja en 25 millones a 925 millones de bu. Mientras que los inventarios fueron de 850 millones de bu., cuando el mercado esperaba 858 millones de bu. y el mes pasado fueron de 842 millones de bu. La baja en la producción de Estados Unidos de Norteamérica fue compensada por la mayor producción en los países del Mar Negro que subieron en 5 millones de toneladas. Por otro lado, los inventarios finales mundiales fueron de un nuevo récord de 221.5 millones de toneladas, comparado con 219.8 millones del mes anterior.

Por su parte, el reporte de ventas netas de exportación de Estados Unidos de Norteamérica indicó ventas por 421 mil 600 toneladas. Al 6 de agosto, las ventas acumuladas representan el 35.5% del total estimado por el USDA para 2015/2016, comparado con el promedio de los últimos cinco años de 38.9%. Se necesitan ventas semanales de 381 mil toneladas para llegar al estimado del USDA. Las exportaciones fueron de 399 mil 500 toneladas, 27% más que la semana previa y 3% más que el promedio de las últimas cuatro semanas. El principal importador fue México con 120 mil 900 toneladas.

Asimismo, la Unión Europea dio licencia para exportar 349 mil toneladas esta semana, lo que hace que el acumulado del nuevo ciclo sea de 2.3 de toneladas.

Por su parte, las exportaciones de Rusia se espera permanezcan competitivas, gracias a la debilidad del rublo, a pesar de los costos de transportación altos.

*Al 14 de agosto de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de agosto de 2015*

En la última licitación de Egipto, los ganadores de nueva cuenta fueron Ucrania y Rusia, que dividieron las ventas, 115 mil toneladas de Ucrania y 60 mil de Rusia, el precio promedio fue de 194.74 dólares estadounidenses la tonelada CIF. La postura de Estados Unidos de Norteamérica estuvo 50 centavos de bushel por arriba de las ofertas ganadoras.

El reporte de la Comisión de Negociación de Futuros de Materias Primas de Estados Unidos de Norteamérica (CFTC) muestra que al 11 de agosto, los fondos de inversión y especulación tenían una posición neta corta de 14 mil 26 contratos, esto es un incremento de sólo 48 contratos en esa semana. Los operadores no comerciales y no reportables tienen juntos una posición neta corta de 18 mil 894 contratos, un incremento de 1 mil 26 contratos en esa semana. Hay poco volumen y pocas noticias nuevas en este mercado.

Maíz. Los futuros de maíz de Chicago cerraron ligeramente al alza la semana del 10 al 14 de agosto, apoyados por compras de oportunidad ligeras, después de las fuertes pérdidas. Los futuros de maíz perdieron 2%, debido a los datos del reporte de oferta y demanda del USDA del 12 de agosto, que anuncia la proyección de una mayor cosecha en Estados Unidos de Norteamérica. El 17 de agosto empieza el *tour* anual en el Medio Oeste de *Pro Farmer*, este año los resultados que publiquen van a ser muy importantes después de la sorpresa que dio el USDA esta semana.

Después de la liberación del reporte de oferta y demanda del USDA, el mercado continúa digiriendo los datos mostrados por el USDA, respecto a las proyecciones mayores de rendimientos y producción de Estados Unidos de Norteamérica. El mercado estará muy atento al impacto que se sigue registrando por la devaluación de la moneda china, junto con la baja tan pronunciada que sigue viviendo el petróleo. Por otro lado, el mercado recibe soporte por la baja en las perspectivas del cultivo en Europa.

El 17 de agosto, la Agencia de Servicios Agrícolas del USDA (FSA) emitió su reporte mensual de certificación de acres sembrados. Generalmente el mercado no le da tanta importancia, sin embargo ahora está teniendo más atención, después del reporte sorpresivo del USDA de la semana pasada, donde se mostró que la superficie que no se sembró de maíz de Estados Unidos de Norteamérica es de 2.3 millones de acres, comparado con las 1.5 millones del año anterior, con esto se estima una siembra de maíz en 83.15 millones de acres.

El Banco Central de China devaluó nuevamente su moneda al nivel más bajo de los últimos cuatro años, lleva un 4.6% en lo que va de la semana.

Estados Unidos de Norteamérica enfrenta el aumento de la competencia de exportación por la producción abundante de Sudamérica. Aumentan la producción y rendimientos de la cosecha de Brasil, que es el segundo productor.

La cosecha de maíz empezará en septiembre, por lo que es probable que el precio tienda a bajar más en época de cosecha.

*Al 14 de agosto 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de agosto de 2015*

El clima en esta semana se espera lluvioso en las zonas secas de Illinois e Indiana, lo que ayudará a los cultivos de la región y puede propiciar más ventas por parte de los participantes del mercado. Las lluvias excesivas y las inundaciones en el Centro y Este de la zona productora de maíz de Estados Unidos de Norteamérica, durante junio y principios de julio, bajaron el potencial de producción de maíz.

De acuerdo con el reporte de avance de condición de los cultivos del USDA al 9 de agosto, las calificaciones de las condiciones de bueno a excelente de maíz de Estados Unidos de Norteamérica fueron de 70%, sin cambios en comparación con la calificación registrada la semana anterior, por tercera semana consecutiva. La calificación actual comparada con el promedio de diez años es de 59 y 73%, comparada con el año pasado.

La consultora *Strategie Grains* recortó su estimado para la cosecha de maíz de la Unión Europea en 7.1 millones de toneladas a 59.6 millones de toneladas, a la baja comparado con el pronóstico de julio, debido al clima seco y muy cálido.

La firma *FranceAgriMer* mencionó que el 55% del cultivo de maíz de Francia se calificó de bueno a excelente, a la baja comparado con el 58% de la semana anterior.

La Compañía Nacional de Abastecimiento de Granos de Brasil (Conab) subió el estimado de producción de maíz a 84.3 millones de toneladas en comparación con las 81.81 millones de su estimado previo. Asimismo, calcula las exportaciones en 26.40 millones, nivel mayor que el estimado del USDA de 26 millones.

En Alemania se prevé que la producción de maíz será de 3.91 millones de toneladas contra 4.64 que se reportó en el mes de julio.

De acuerdo con el reporte de oferta y demanda del USDA de agosto, el estimado de producción de Estados Unidos de Norteamérica subió en 9 millones de toneladas, arriba en 13.686 billones de bu. (347.64 millones de toneladas), cuando el mercado esperaba 13.330 billones de bu. (338.59 millones de toneladas). Los inventarios finales de Estados Unidos de Norteamérica para el ciclo 2015/2016 fueron de 1.713 billones bu. (43.51 millones de toneladas) por encima de los 1.42 billones de bu. (36.06 millones de toneladas) que esperaba el consenso del mercado.

En cuanto a los inventarios finales mundiales de maíz para el ciclo 2015/2016, también sorprendió el USDA con 195.09 millones de toneladas, cuando el mercado esperaba 187.9 millones, lo que también provocó la caída del 5 por ciento.

El factor que impactó más al mercado de maíz el 12 de agosto, fue la baja en el rendimiento de la cosecha para el ciclo 2015/2016 de Estados Unidos de Norteamérica, emitido por el USDA en su reporte de oferta y demanda de agosto. Los analistas estuvieron asimilando la sorpresa del aumento de los rendimientos del cultivo de maíz que fue de 168.8 bu. por acre (10.59 tonelada por hectárea). El mercado esperaba 164.5 bu. por acre (10.33 toneladas por hectáreas), sería el segundo mayor en toda la historia.

*Al 14 de agosto de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de agosto de 2015*

El reporte de ventas de exportación mostró un acumulado de 10.8% comparado con el 23.5% del promedio de los últimos cinco años. Se vendieron 29 mil 200 toneladas del ciclo 2014/2015, 87% menos que el promedio de las últimas cuatro semanas. Las ventas netas del ciclo 2015/2016 fueron de 501 mil 900 toneladas. Las exportaciones totales fueron de 840 mil 600 toneladas, 16% menos que la semana pasada y 23% menos que el promedio de las últimas cuatro semanas.

Por su parte, el reporte de inspección a las exportaciones mostró que se embarcaron 804 mil 981 toneladas, el mercado esperaba algo entre 750 mil a 950 mil toneladas. Al 6 de agosto, las inspecciones acumuladas representan el 89.2% del total estimado por el USDA para 2014/2015, comparado con el 90.4% del promedio. Para la semana que terminó al 31 de julio, la producción de etanol anual fue de 14.8 billones de galones, 6.5% más que el año pasado.

Azúcar. Los futuros de azúcar sin refinar de la cadena estadounidense *Intercontinental Exchange, Inc.* (ICE) cotizaron en general a la baja la semana del 10 al 14 de agosto. Sin embargo, hubo algunas pérdidas que llevaron al contrato de octubre a su nivel más bajo en siete años. El real brasileño permanece a la baja y esto ha mantenido a los precios presionados. Los estimados de mayor producción para la caña de azúcar de Brasil también ocasionaron ventas de fondos. Sin embargo, la demanda podría incrementarse al mismo tiempo que los refinadores puedan comprar azúcar si refinar y convertirla en refinada con márgenes positivos.

Los analistas todavía mencionan un déficit en la producción del azúcar en contra de la drenada para el año entrante de 2.5 millones a 2.7 millones de toneladas y la menor producción finalmente estabilizará los precios.

El azúcar sin refinar subió el 14 de agosto por una corrección técnica sobre el mínimo de siete años; la semana pasada subieron por compras técnicas, pero la abundancia del suministro y la debilidad del real brasileño limitaron las ganancias. El azúcar sin refinar para entrega en octubre cerró con un alza de 0.19 centavos de dólar estadounidense por libra, o un 1.8%, a 10.68 centavos de dólar estadounidense, pero permaneció cerca del mínimo en siete años que registró el 10 de agosto de 10.37 centavos de dólar estadounidense. Mientras tanto, el azúcar blanca para entrega en octubre cerró con un alza de 10 centavos de dólar estadounidense, o un 0.03%, a 349.80 dólares estadounidenses por tonelada.

Los analistas de Agri Tendencias señalan que, de momento el panorama no tiene suficientes elementos que puedan mover al alza. Sin embargo, técnicamente está muy sobrevendido, por lo que no se descarta un alza técnica.

De acuerdo con el reporte de posiciones, los operadores no comerciales tenían una posición neta larga de 4 mil 903 contratos largos; es decir, 13 mil 970 contratos menos. Por su parte, los no comerciales y el no reportables liquidaron 15 mil 367 contratos largos, para llegar a 1 mil 67 contratos.

*Al 14 de agosto de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de agosto de 2015*

Por otra parte, el mercado también se debilitó con la depreciación del yuan. Al igual que otras materias primas, el endulzante también resultó afectado sobre todo porque se espera que China tenga este año una mayor participación en la importación de azúcar. Al mismo tiempo, las divisas emergentes se debilitan más a medida que el dólar estadounidense se fortalece.

Otro factor vigente es la caída en el precio del petróleo, que sigue cotizando por debajo de los 50 dólares estadounidenses por barril y se espera que haya mayor producción e inventarios. Esto hace menos competitivo a los combustibles alternos, como el bioetanol.

En cuanto a la oferta, lo más importante fue el reporte de la agencia gubernamental Brasileña, la Conab, la cual estimó que la producción de caña del Centro-Sur de Brasil incrementará esta zafra a 655.1 millones de toneladas, es decir 3.2% más que en la anterior. Por otra parte, la producción de azúcar se estimó en 37.2 millones de toneladas. Sin embargo, el uso de caña para la producción de etanol sigue siendo superior a la del azúcar con un 66%, lo cual compensará los altos inventarios.

En cuanto a la producción quincenal, la agencia brasileña *Unica* calculó que la producción de azúcar fue de 2.79 millones de toneladas, en la segunda mitad de julio, y que tuvo un incremento de 24.7% con respecto al año anterior. La producción de etanol continuó dominando con 2.19 mil litros, es decir 37.1% más que el año anterior.

En cuanto al clima, Brasil mantiene condiciones en general secas. Las temperaturas promedian arriba de lo normal, continuará seco hasta finales de agosto o principios de septiembre, lo cual será muy bueno para la cosecha. Tampoco se descarta clima frío para el mes de septiembre, debido a la influencia de El Niño, que está típicamente asociado a temperaturas oceánicas más cálidas fuera de Perú y a lluvias más intensas en el Centro-Sur de Brasil.

En otros países, India contemplará las alternativas de exportar azúcar e incluir como forma de comercio el trueque del endulzante con la importación de artículos agrícolas; como una medida para disminuir los inventarios.

Por ahora la tendencia principal se mantiene bajista, hay pocos elementos que puedan dar soporte al precio. Con la sobreventa el mercado es vulnerable a una liquidación de posiciones cortas lo que podría provocar un alza técnica.

Arroz. Los futuros de arroz de Chicago cotizaron mixtos las semana del 10 al 14 de agosto. El contrato de septiembre subió 8.6 centavos o 3.41% a 260.59 dólares estadounidenses por tonelada, comparado con el cierre de la semana pasada de 251.99 dólares estadounidenses por tonelada. Los futuros de arroz de Chicago han subido fuerte, debido a que el mercado se ha concentrado en los rendimientos y el potencial de menores producciones para Estados Unidos de Norteamérica y para el Sureste de Asia. El clima en el Sureste de Asia se ha desarrollado, pero continúa previéndose que el fenómeno de El Niño podría dañar la producción. La cosecha de Estados Unidos de Norteamérica y los rendimientos han sido decepcionantes en el Golfo, debido a la baja en los rendimientos que han sido menores a lo esperado.

*Al 14 de agosto de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de agosto de 2015*

La cosecha avanzará en las siguientes semanas en Estados Unidos de Norteamérica, pero la cosecha en Arkansas no empezará hasta el mes siguiente. Los cultivos en Arkansas parecen en general en buenas condiciones y los productores esperan buena cosecha. El USDA liberará su reporte de oferta y demanda y se espera una menor producción para Estados Unidos de Norteamérica de nueva cuenta. Por su parte, los inventarios mundiales han ido bajando en el mes y esto parece que continuará.

El promedio de los precios de exportación del arroz se mantuvo de estable a firme durante la semana, pese a preocupaciones sobre una baja en los suministros y las malas condiciones climáticas. La escasez de lluvias por El Niño en los países asiáticos como la India, Tailandia, Indonesia y Filipinas, probablemente impactará en la producción y suministros de arroz mundial. El Índice Oryza del Arroz Blanco (WRI), un promedio ponderado de las cotizaciones de exportación del arroz blanco en todo el mundo, terminó la semana en alrededor de 398 dólares estadounidenses por tonelada, un dólar estadounidense más por tonelada que la semana anterior, siete dólares estadounidenses menos por tonelada que hace un mes y 88 dólares estadounidenses menos por tonelada que hace un año.

El índice de arroz de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) disminuyó 211 puntos en julio de 2015, 0.9% menos que en junio de 2015, debido a una baja en la mayoría de los subíndices.

Los analistas dicen que las conversaciones sobre la asociación del transpacífico (TPP) terminaron esta semana de manera indecisa y podrían retrasar hasta el 2017 la firma del acuerdo si no es ratificado por el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica este año.

De acuerdo con el reporte de condición de los cultivos del USDA al 9 de agosto, la calificación de la condición de los cultivos de arroz de bueno a excelente se registró en 69%, a la baja en 1% en comparación con la semana anterior.

La calificación cayó comparada con el año anterior del 73%. El promedio de Doane de diez años fue del 68 por ciento.

En los seis Estados principales, las calificaciones semanales se registraron al alza para dos Estados, a la baja en dos Estados y sin cambios en dos Estados. Por su parte, California fue el Estado que registró la baja más importante en sus calificaciones de buena a excelente, perdiendo 5%, en comparación con la semana anterior.

El principal Estado, Arkansas, registró una pérdida de 2% en 71% del cultivo calificado de bueno a excelente. El arroz calificado de pobre a muy pobre fue de 6%, al alza en 1% comparado con la semana anterior. Mientras que, el arroz emergido fue de 81%, 18% más que la semana anterior y fue 10% más que el promedio de los últimos cinco años.

*Al 14 de agosto de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de agosto de 2015*

De acuerdo con el reporte de oferta y demanda del USDA, mencionó que la disminución prevista en el ciclo 2015/2016 del total de uso a nivel mundial de arroz es mayor que la caída de la oferta total que resulta en un aumento de los inventarios mundiales finales. La producción mundial de arroz bajó en 1.7 millones de toneladas a 478.7 millones de toneladas, lo que continúa siendo un récord, debido principalmente a la baja en el pronóstico de Argentina, Camboya, Irak, Corea del Sur, Tailandia y Estados Unidos de Norteamérica. El cultivo de arroz de Tailandia para el ciclo 2015/2016 cayó en 1.0 millón de toneladas, debido a la baja de las lluvias fuera de lo normal en las principales áreas productoras, incluyendo la región Central. El área sembrada bajó en 3% debido a las restricciones del riego impuestas por el gobierno de Tailandia resultado de la baja en los niveles de reserva.

Los inventarios mundiales iniciales de arroz para el ciclo 2015/2016 aumentaron en 1.1 millones de toneladas, en general por el aumento de 1.0 millones de toneladas de Tailandia. Las exportaciones de Tailandia para el ciclo 2014/2015 se redujeron en 1.0 millones de toneladas a 9.0 millones de toneladas debido a la baja en las ventas.

El consumo mundial de arroz disminuyó en Bangladesh, India y Estados Unidos de Norteamérica. El comercio mundial bajó en 0.4 millones de toneladas debido en general a la reducción en las exportaciones de Camboya y Estados Unidos de Norteamérica. Los inventarios mundiales finales de arroz para el ciclo 2015/2016 se proyectaron en 90.8 millones de toneladas, al alza en 0.3 millones de toneladas comparado con el mes anterior.

De acuerdo con el USDA, al 6 de agosto se registraron ventas netas de exportación de arroz de Estados Unidos de Norteamérica para el ciclo 2015/2016, que inició el 1º de agosto, en 51 mil 200 toneladas. El acumulado de exportación para el ciclo 2014/2015 totalizó 3 millones 267 mil toneladas, al alza en 7% comparado con el año anterior de 3 millones 40 mil 700 toneladas. Las exportaciones para el ciclo 2014/2015 totalizaron 56 mil 100 toneladas.

Mientras que el arroz emergido fue de 81%, 18% más que la semana anterior (63%) y fue 10% más que el promedio de los últimos cinco años.

Por su parte, en el reporte de ventas de exportación al 30 de julio publicado por el USDA, se informó que las ventas netas fueron de 19 mil 800 toneladas métricas (t.m.), un aumento notable en comparación con la semana previa, mientras que las exportaciones fueron de 77 mil 700 t.m., 27% menos que la semana previa. Los principales destinos de exportación fueron México (30 mil toneladas métricas t.m), Libia (20 mil 600 t.m.) y Corea del Sur (10 mil 700 t.m.).

Investigadores del Instituto para el Desarrollo de la Investigación de Tailandia (TDRI) recomiendan al Gobierno crear el “Instituto de Desarrollo del mercado del Arroz” para mejorar la investigación relacionada con el grano, difundir información creíble para los agricultores, molineros y comerciantes, alentar a los operadores pequeños y medianos para exportar sus existencias, así como aumentar la competitividad de las exportaciones de arroz de Tailandia, según fuentes locales.

*Al 14 de agosto de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de agosto de 2015*

El Ministerio de Comercio tailandés planea subastar más de 660 mil toneladas de arroz el 11 de agosto.

La sequía y la escasez de agua en 22 provincias del centro de Tailandia Central han dañado alrededor de 1.5 millones de rai (alrededor de 240 mil hectáreas) de la cosecha principal de arroz, que es alrededor del 19% de los 8 millones de rai plantados.

El USDA estima que las exportaciones de arroz de Tailandia disminuyeron 18% desde el 2014 a 9 millones de toneladas, debido a la fuerte competencia con Vietnam y la India y a una disminución de los suministros exportables.

Las exportaciones de arroz de Vietnam aumentaron en junio de 2015, después de haber disminuido drásticamente en mayo de 2015. Las exportaciones a Asia, África y Estados Unidos de Norteamérica aumentaron mientras que las exportaciones a Europa disminuyeron en junio.

La disminución de los precios mundiales del arroz ha afectado fuertemente las ganancias de las exportaciones de arroz de la India en estos últimos meses a pesar de un aumento significativo y constante en el volumen de las exportaciones.

El USDA pronostica que las exportaciones de arroz de la India de la temporada comercial 2014-2015 (octubre-septiembre) serán de 11.7 millones de toneladas, debido a la estabilidad de precios y la fuerte demanda de las exportaciones.

El Gobierno planea involucrar a actores privados en el proceso de adquisición de arroz de la cosecha de comercialización 2015-2016 kharif (octubre-septiembre) con el fin de hacer frente al problema de instalaciones de almacenamiento inadecuadas.

Las fuertes lluvias en los estados del este de la India han dañado varias hectáreas de campos de arroz, aumentando las preocupaciones por una menor producción y precios más altos.

*Al 14 de agosto de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 17 de agosto de 2015.

Fuente de Información:
http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal.asp#Julio_20151
http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal/futuros-20150817.pdf

Variación acumulada del INPC

Durante los primeros siete meses de 2015, el INPC acumuló una variación de 0.06%, porcentaje 1.31 puntos porcentuales por debajo del presentado en igual intervalo de 2014 (1.37%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación acumulada -
Enero - julio
2005 - 2015
- Por ciento -

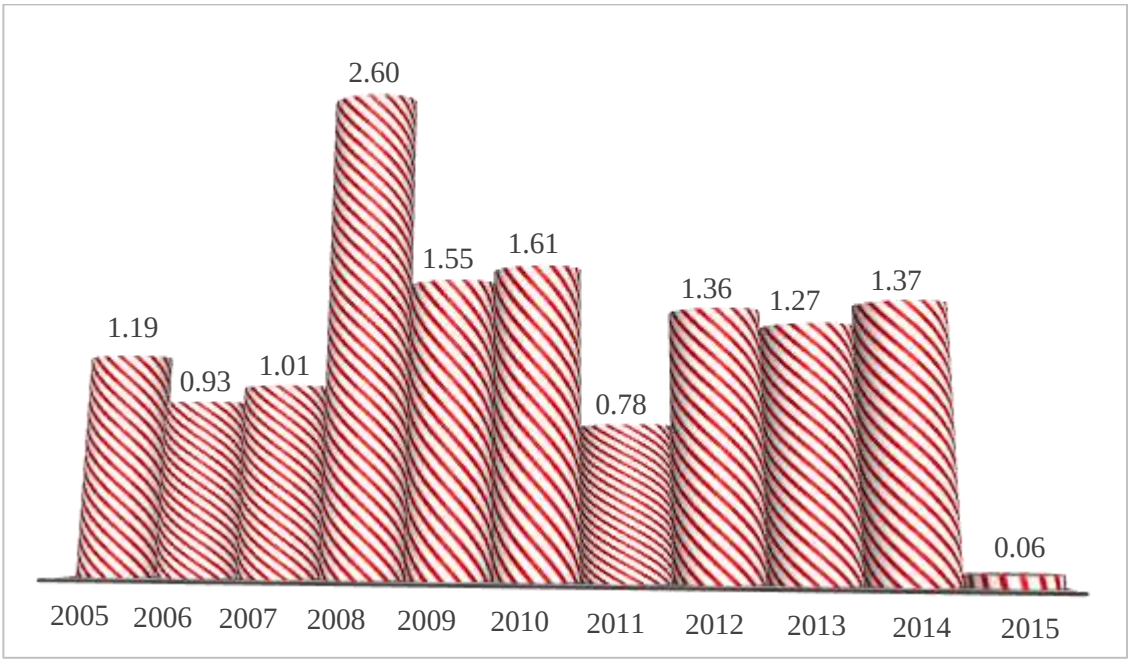

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el ciclo de referencia, los grupos de bienes que observaron las mayores bajas acumuladas en el ritmo de variación de precios fueron los siguientes: carne y vísceras de cerdo (17.84 puntos porcentuales), huevo (11.96), azúcar (11.13), refrescos envasados y agua embotellada (9.10) y carne de ave (6.93). En sentido contrario, los grupos que registraron las principales alzas acumuladas en el ritmo de sus precios fueron: legumbres secas (25.45 puntos porcentuales), hortalizas frescas (10.14), muebles de cocina (6.53) y muebles de madera (5.79).

Inflación interanual

En julio del presente año, la inflación interanual del INPC se ubicó en 2.74%, cantidad menor en 0.13 puntos porcentuales respecto al porcentaje registrado el mes previo (2.87%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Julio 2013 - julio 2015
- Por ciento -

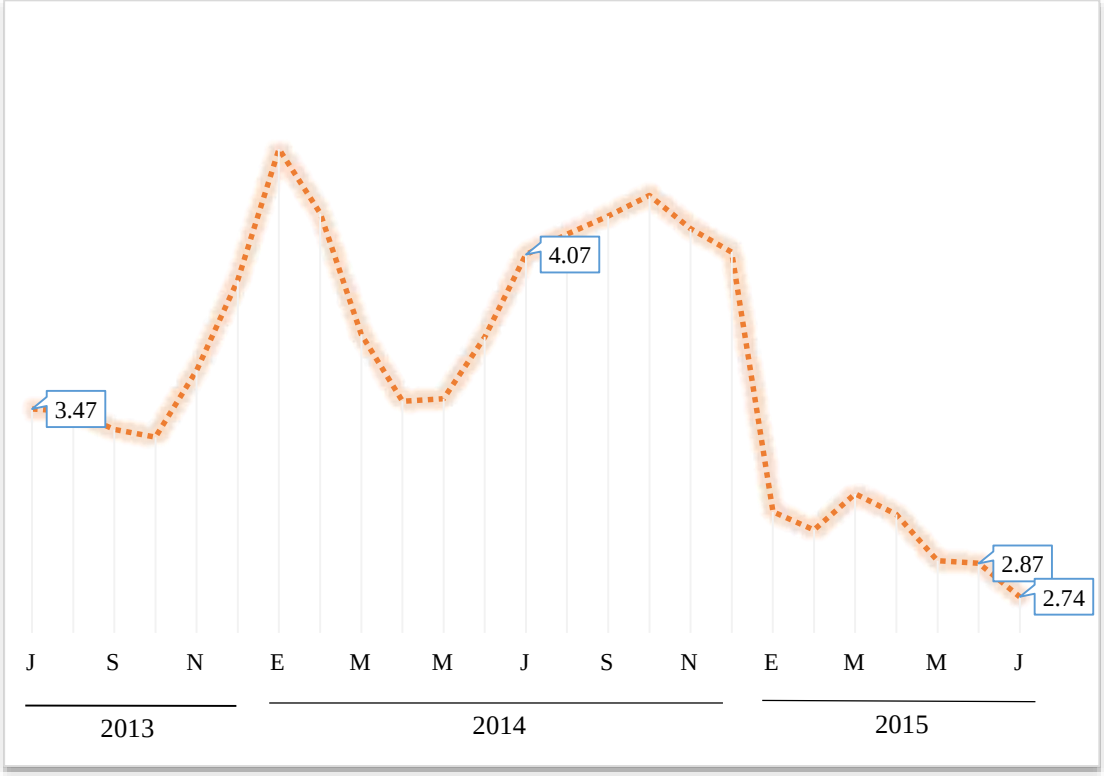

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como ya se mencionó, la variación interanual del INPC en julio fue de 2.74%, porcentaje inferior en 1.33 puntos porcentuales en balance con la de similar ciclo de 2014 (4.07%). En este sentido, los decrementos anualizados de precios más importantes se observaron en los siguientes conceptos de gasto: larga distancia nacional (100.0%), larga distancia internacional (40.69%), servicio de telefonía móvil (12.33%), huevo (8.83%) y aguacate (7.72%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Julio
2005 - 2015
- Por ciento -

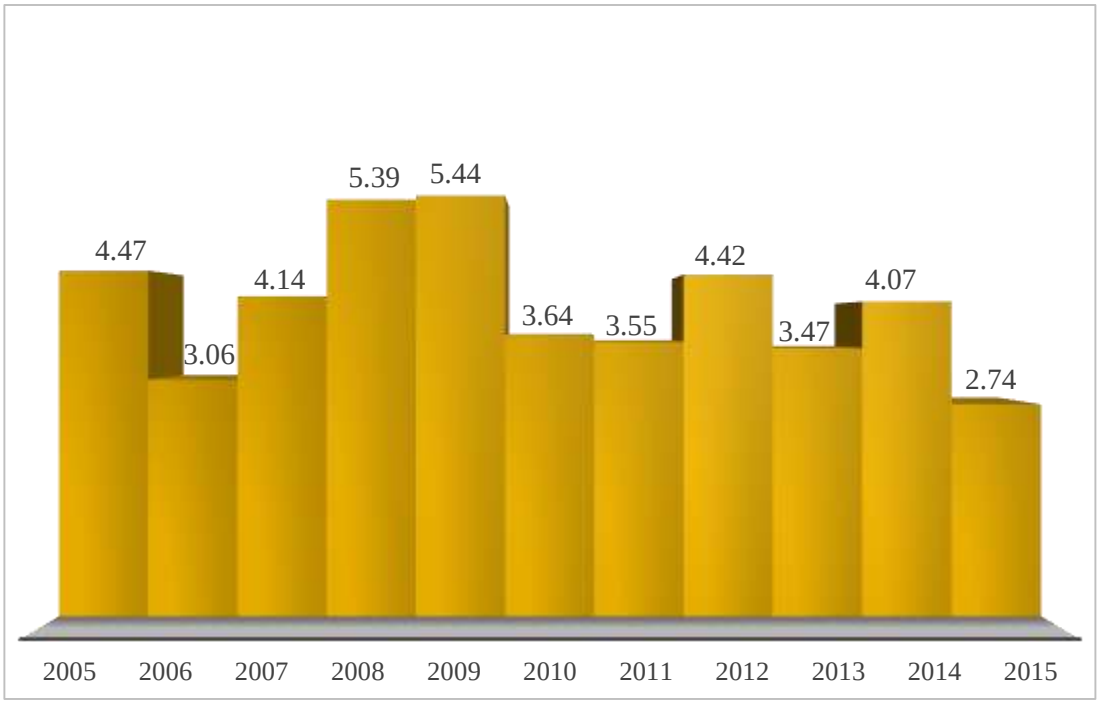

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice de Precios de la Canasta Básica

El Índice de Precios de la Canasta Básica, en julio del presente año, observó un decremento de 0.10%, con lo que acumuló en los primero siete meses de 2015 la mayor baja de los últimos once años (-1.62%), nivel menor en 2.55 puntos porcentuales con respecto al ocurrido en 2014 (0.93%), como se observa a continuación.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
2005 - 2015
- Por ciento -

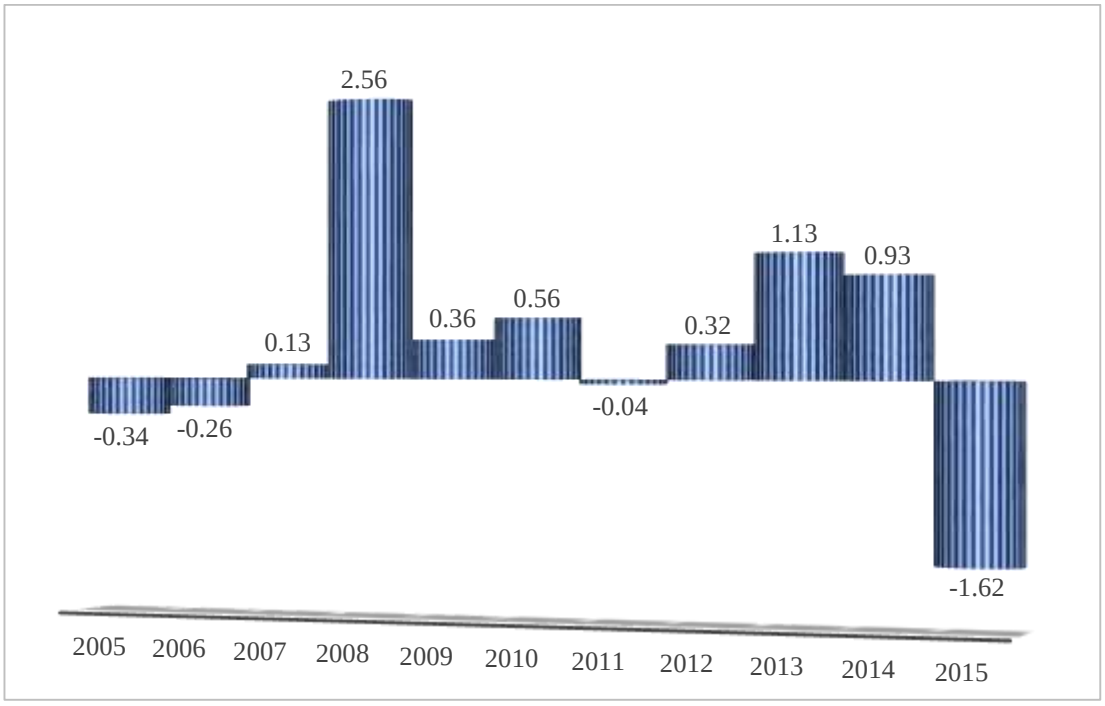

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la siguiente tabla se presentan los movimientos de precios de los conceptos que determinaron, en forma significativa, las bajas más importarte en puntos porcentuales durante los primeros siete meses de 2015, en cotejo con el mismo lapso de 2014.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
BIENES Y SERVICIOS CON LAS MAYORES
BAJAS EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
- Por ciento -

CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
CANASTA BÁSICA	**0.93**	**-1.62**	**-2.55**
Larga distancia nacional	0.61	-100.00	-100.61
Metro o transporte eléctrico	15.15	0.26	-14.89
Refrescos envasados	15.14	3.08	-12.06
Huevo	-2.85	-14.81	-11.96
Gas doméstico natural	4.05	-7.72	-11.77
Azúcar	9.51	-1.62	-11.13
Jamón	7.39	0.26	-7.13
Galletas	7.60	0.51	-7.09
Tostadas	7.06	1.22	-5.84
Carne de res	10.26	4.81	-5.45

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto

Cinco de los ocho rubros que integran el gasto familiar mostraron en julio de 2015, variaciones acumuladas de precios inferiores a las observadas en 2014. Se distinguió el rubro de Alimentos, Bebidas y Tabaco, al registrar una variación de -0.14%, inferior en 2.48 puntos porcentuales al nivel presentado en 2014 (2.34%); los conceptos más importantes que dentro de este rubro determinaron las bajas en el ritmo de crecimiento de los precios, en términos de puntos porcentuales, fueron: calabacita (26.17 puntos porcentuales), carne de cerdo (17.84), pera (15.09) y papa y otros tubérculos (13.88).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
- Por ciento -

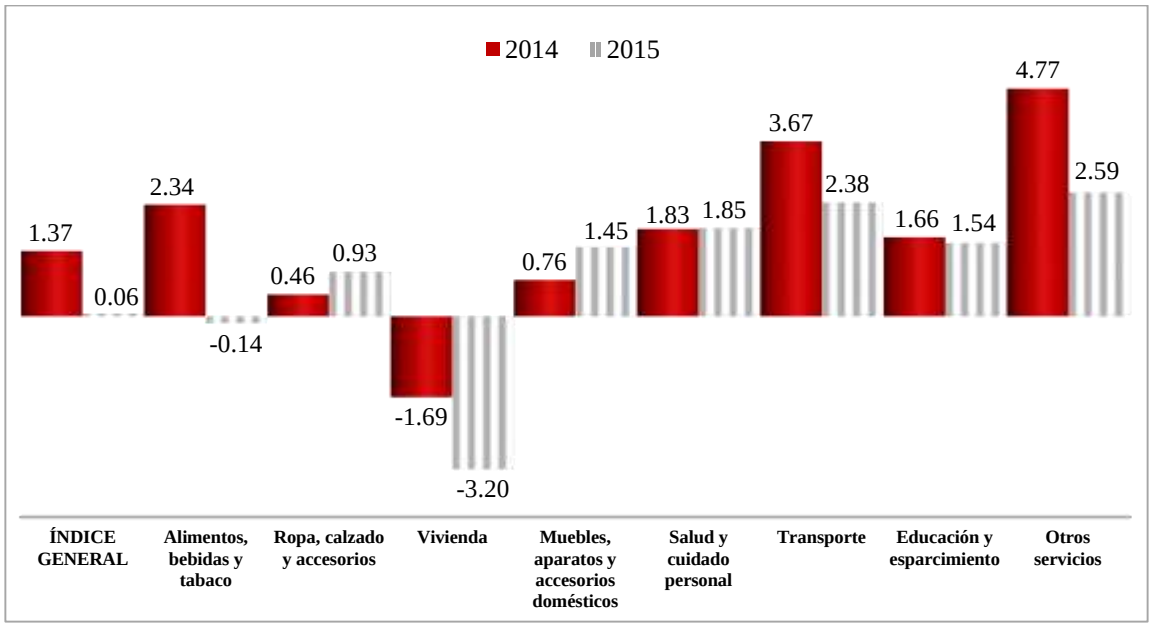

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

De los ocho rubros que integran la estructura del gasto familiar, de julio 2014 a julio 2015, cuatro observaron variaciones de precios menores a las registradas un año antes, para el mismo intervalo. La mayor baja en puntos porcentuales se alcanzó en el rubro de Transporte, al mostrar una variación de 3.14%, inferior en 3.46 puntos porcentuales al de igual período de 2014 (6.60%). Los conceptos con las bajas de precios más importantes, en términos de puntos porcentuales, fueron metro o transporte eléctrico (49.37), transporte aéreo (8.95) y trámites vehiculares (6.64).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Julio
- Por ciento -

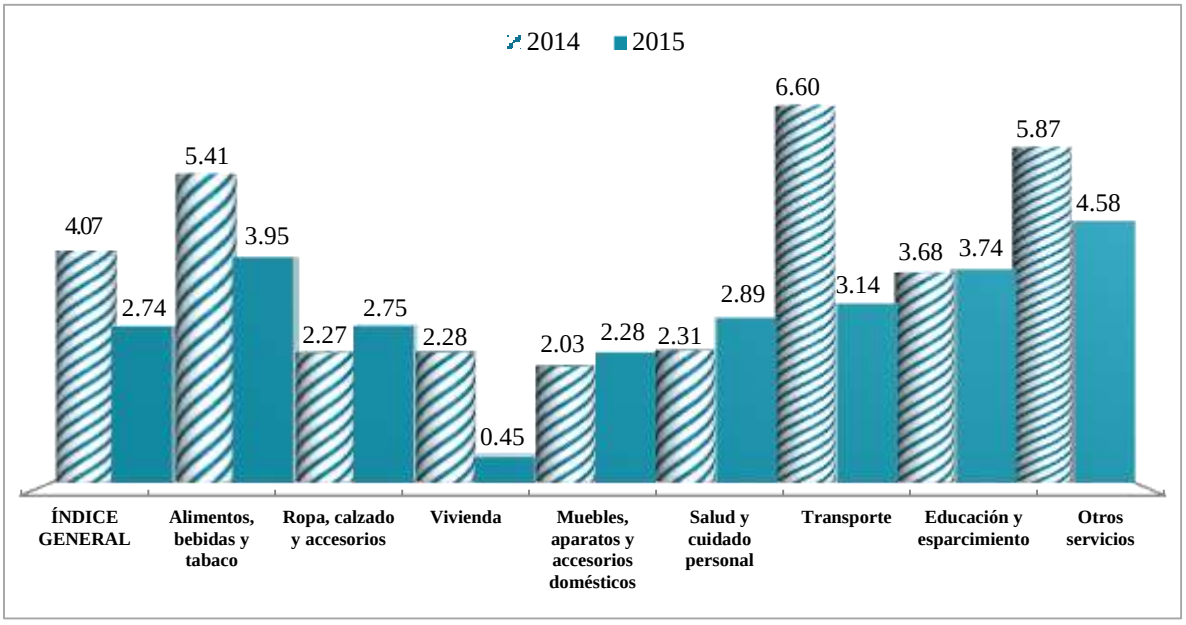

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

Durante el séptimo mes del 2015, la inflación registró una variación de 0.15%, como resultado de las incidencias[1] positivas de las variaciones de precios, una vez descontado el efecto de las negativas.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
GENÉRICOS CON MAYORES Y MENORES INCIDENCIAS
- Variación mensual -
Julio 2015

INFLACIÓN = 0.15%

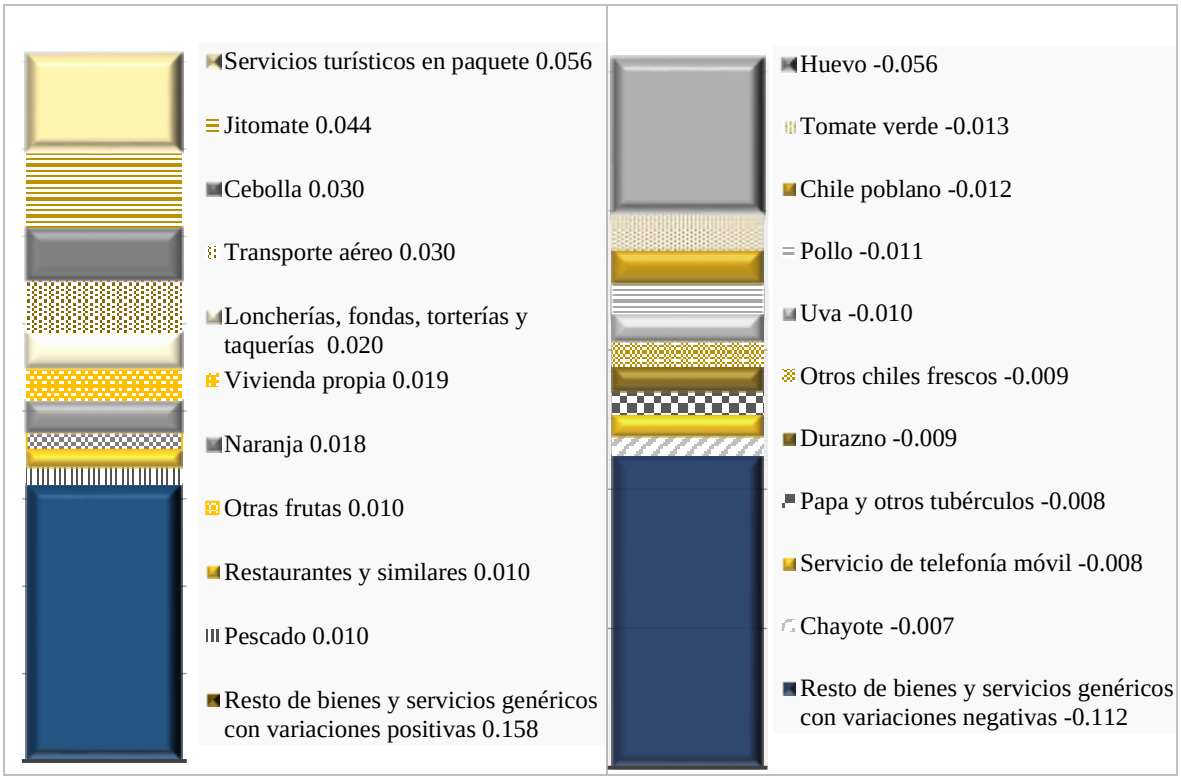

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[1] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general, en término de puntos porcentuales. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos [2]

En julio de 2015, los Índices de Precios de los Estratos I, II y III se colocaron por debajo del INPC en 0.06, 0.06 y 0.05 puntos porcentuales, respectivamente. Mientras tanto, el Estrato IV se ubicó por encima del índice general en 0.03 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO[1/]
- Variaciones mensuales -
Julio 2014 - julio 2015
- Por ciento -

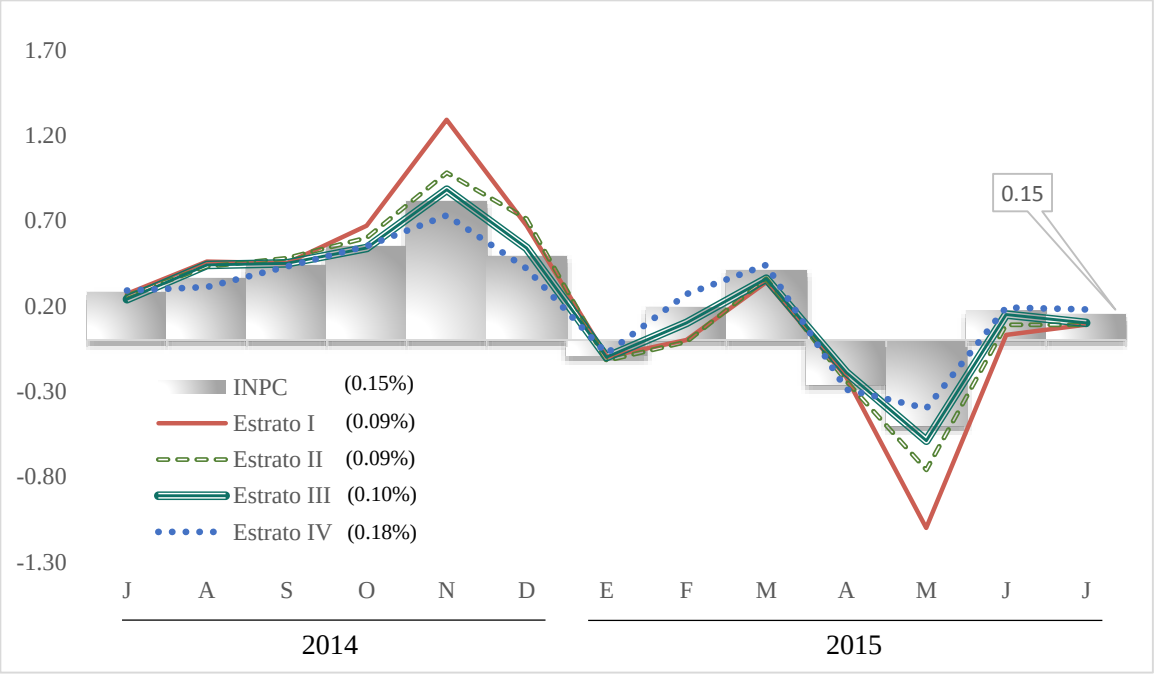

[1/] Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[2] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos [3]

En julio de 2015, el Índice del Estrato IV se ubicó 0.25 puntos porcentuales por arriba del Índice General (0.06%). No obstante, los Estratos I, II y III se ubicaron por debajo del INPC en 1.03, 0.65 y 0.24 puntos, en ese orden.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO[1/]
- Variación acumulada -
Julio 2014 - julio 2015
- Por ciento -

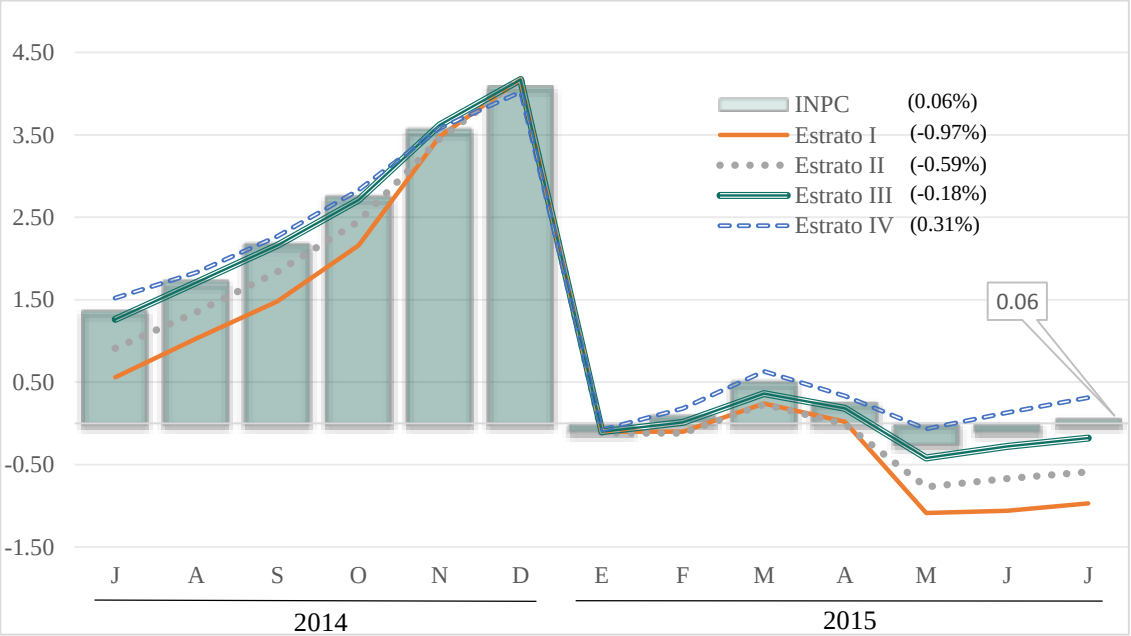

[1/] Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[3] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos [4]

En lo correspondiente a la variación interanual, los Índices de los Estratos I, II y III, en julio de 2015, se ubicaron en 2.58, 2.63 y 2.69%, cantidades inferiores a la inflación general de 2.74%; mientras tanto, el Estrato IV se ubicó 0.04 puntos porcentuales por arriba del Índice General.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO[1/]
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Julio 2014 - julio 2015
- Por ciento -

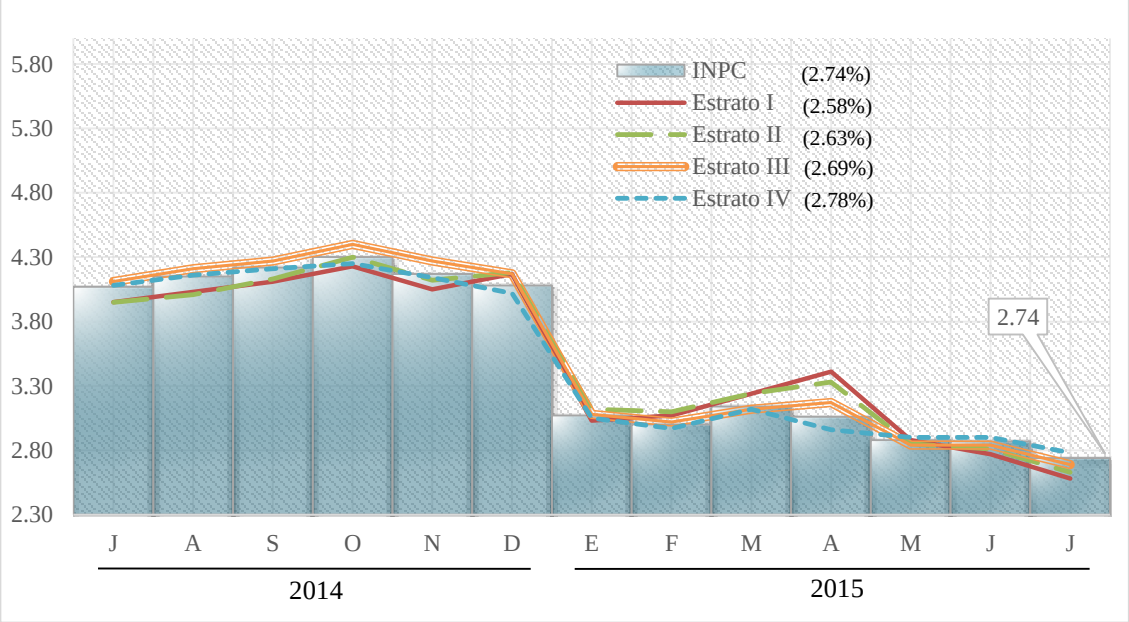

[1/] Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[4] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I[5]

De enero a julio de 2015, el índice de precios del Estrato I del INPC acumuló una variación de -0.97%, porcentaje menor en 1.03 puntos porcentuales a la variación del Índice General (0.06%), y superior en 0.65 puntos porcentuales al incremento del Índice de la Canasta Básica (-1.62%) en similar período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
2014 - 2015
- Por ciento -

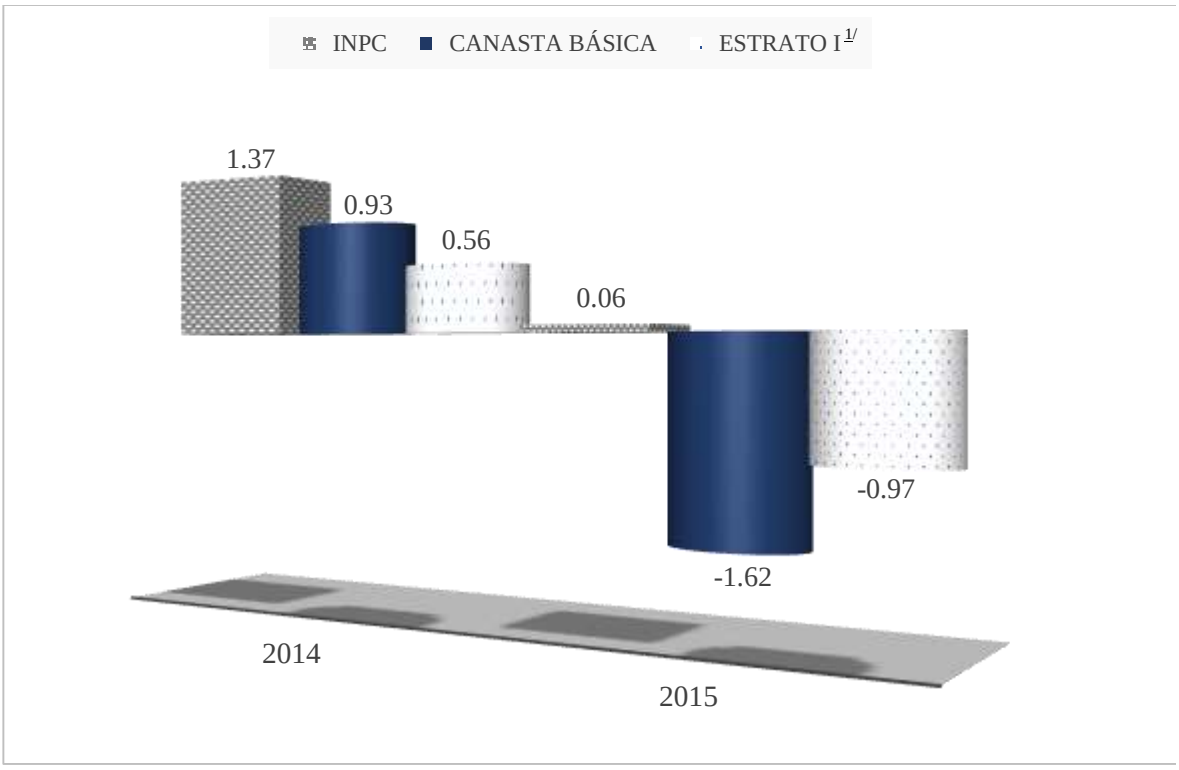

1/ Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[5] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I[1/]

De julio 2014 a julio 2015, el índice de precios del Estrato I del INPC mostró una variación de 2.58%, cantidad menor en 0.16 puntos porcentuales a la del Índice General (2.74%), y superior en 0.57 puntos porcentuales a la del Índice de la Canasta Básica (2.01%) en similar período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Julio 2014 - julio 2015
- Por ciento -

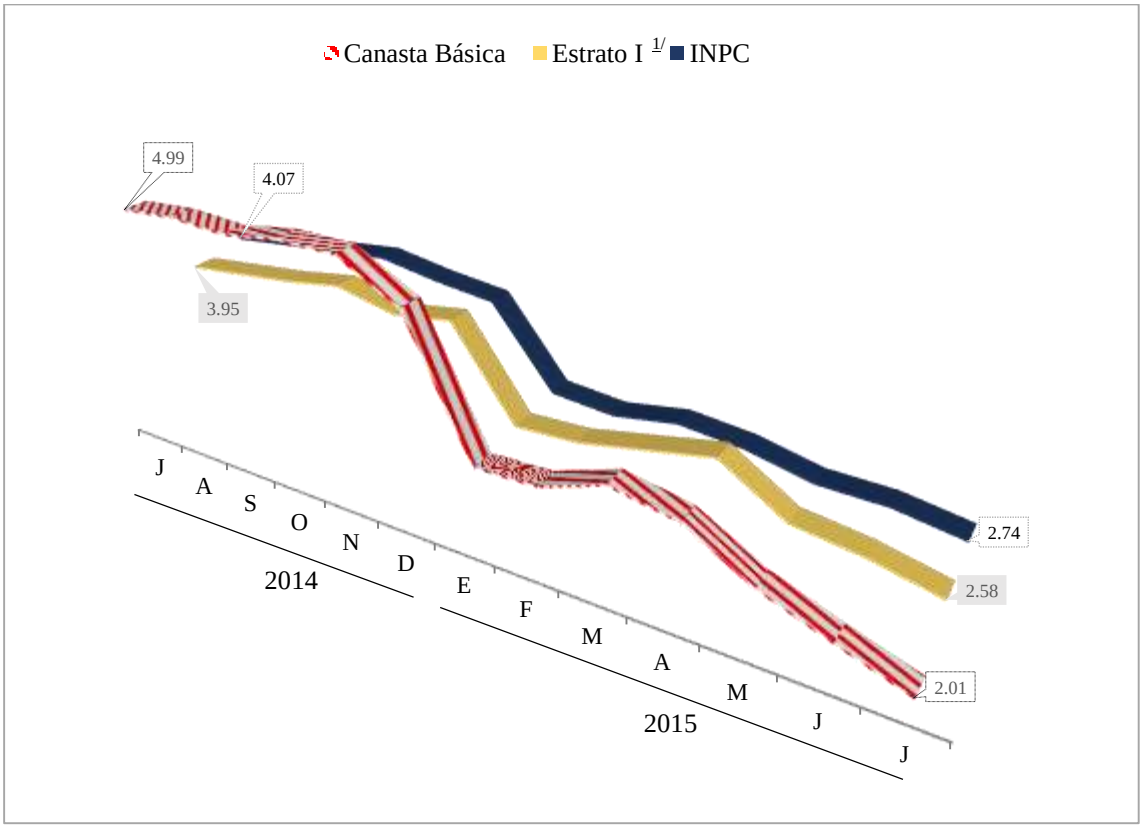

[1/] Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios por ciudad

De enero a julio de 2015, de las 46 ciudades que componen el INPC, 45 mostraron variaciones de precios inferiores a las acumuladas en 2014 para ese mismo ciclo. Campeche, Camp., Chetumal, Q.R. y Tapachula, Chis. destacaron por haber logrado las bajas más importantes en términos de puntos porcentuales, como se exhibe en la siguiente tabla.

En sentido opuesto, la ciudad de Iguala, Gro. registró el único incremento en puntos porcentuales, en el crecimiento acumulado de sus precios.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio

CIUDAD	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
PROMEDIO NACIONAL	**1.37**	**0.06**	**-1.31**
Campeche, Camp.	3.07	-0.26	-3.33
Chetumal, Q.R.	2.84	-0.23	-3.07
Tapachula, Chis.	3.08	0.14	-2.94
Cd. Juárez, Chih.	1.49	-1.28	-2.77
Cd. Acuña, Coah. de Zaragoza	-2.66	-5.32	-2.66
Fresnillo, Zac.	2.65	0.07	-2.58
Acapulco, Gro.	2.40	0.14	-2.26
La Paz, B.C.S.	-0.64	-2.50	-1.86
Mérida, Yuc.	1.45	-0.34	-1.79
Torreón, Coah. de Zaragoza	1.42	-0.24	-1.66
Villahermosa, Tab.	1.65	-0.01	-1.66
Veracruz, Ver. de Ignacio de la Llave	0.95	-0.65	-1.60
Cd. Jiménez, Chih.	1.68	0.11	-1.57
Córdoba, Ver. de Ignacio de la Llave	1.95	0.41	-1.54
Tlaxcala, Tlax.	2.28	0.74	-1.54
Toluca, Edo. de Méx.	2.59	1.05	-1.54
León, Gto.	3.03	1.50	-1.53
Chihuahua, Chih.	1.83	0.31	-1.52
Monterrey, N.L.	1.07	-0.42	-1.49
Tulancingo, Hgo.	2.46	0.97	-1.49
San Andrés Tuxtla, Ver. de Ignacio de la Llave	1.90	0.49	-1.41
Culiacán, Sin.	-5.93	-7.33	-1.40
Tampico, Tamps.	0.71	-0.69	-1.40
San Luis Potosí, S.L.P.	1.99	0.61	-1.38
Área Met. de la Cd. de México	2.07	0.78	-1.29
Monclova, Coah. de Zaragoza	0.49	-0.73	-1.22
Matamoros, Tamps.	-0.09	-1.27	-1.18
Huatabampo, Son.	-7.21	-8.38	-1.17
Jacona, Mich. de Ocampo	1.94	0.84	-1.10
Oaxaca, Oax.	1.96	0.86	-1.10
Colima, Col.	1.55	0.49	-1.06
Guadalajara, Jal.	2.14	1.08	-1.06
Puebla, Pue.	1.53	0.47	-1.06
Querétaro, Qro.	1.55	0.62	-0.93
Aguascalientes, Ags.	1.62	0.78	-0.84
Cortazar, Gto.	1.94	1.13	-0.81
Morelia, Mich. de Ocampo	1.50	0.78	-0.72
Cuernavaca, Mor.	1.09	0.41	-0.68
Hermosillo, Son.	-1.84	-2.50	-0.66
Durango, Dgo.	2.37	1.87	-0.50
Tepic, Nay.	1.62	1.12	-0.50
Tehuantepec, Oax.	0.05	-0.44	-0.49
Tijuana, B.C.	3.19	2.84	-0.35
Mexicali, B.C.	-5.47	-5.79	-0.32
Tepatitlán, Jal.	3.28	3.24	-0.04
Iguala, Gro.	0.14	0.83	0.69

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La ciudad de Huatabampo, Son. registró el descenso acumulado en sus precios más significativo (8.38%), mismo que se debió, en buena parte, al decremento de 29.17% que registró el rubro de Vivienda. En particular, la electricidad presentó una baja acumulada de 64.48%, con lo que se ubicó 28.35 puntos porcentuales por debajo del porcentaje observado por el mismo grupo en el INPC (-36.13%), lo que fijó el comportamiento general del rubro.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE LAS CIUDADES DE HUATABAMPO, SON. Y TEPATITLÁN, JAL.
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
2015
- Por ciento -

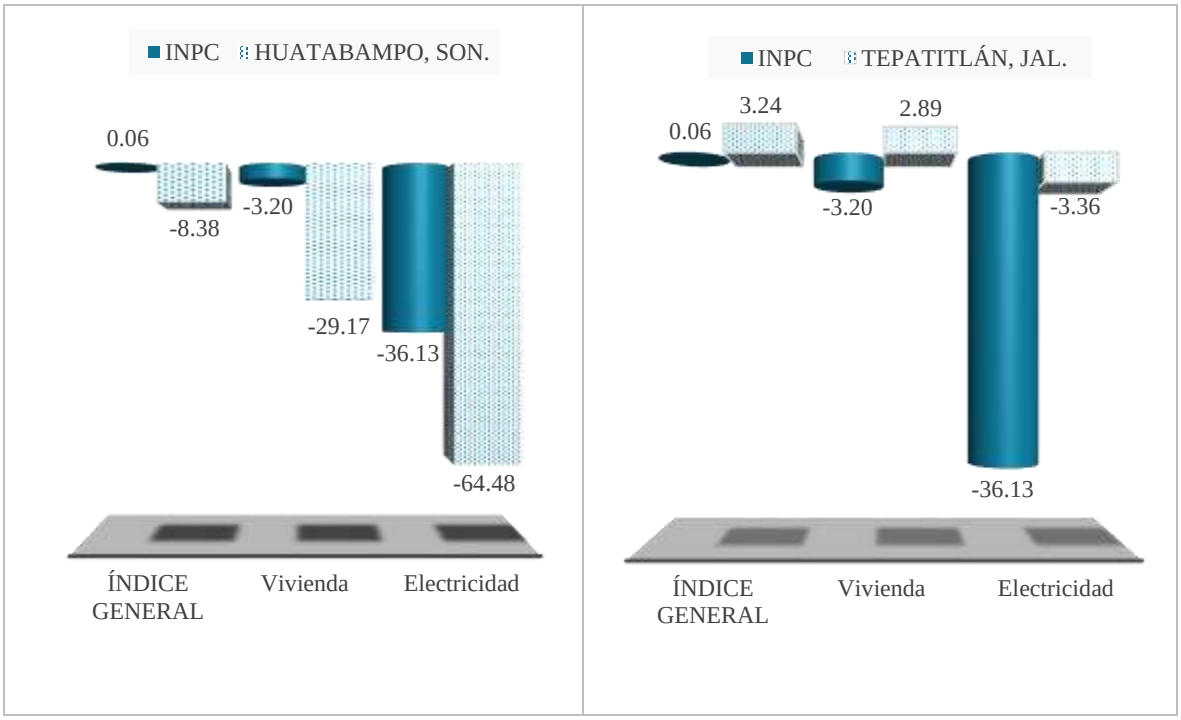

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por lo contrario, Tepatitlán, Jal. sobresalió por haber registrado el mayor incremento en su índice de precios en el 2015 (3.24%), como efecto de la mayor variación en el rubro de Vivienda (2.89%).

Inflación subyacente

La inflación subyacente, en julio de 2015, se ubicó en 0.17%, nivel mayor en 0.02 puntos porcentuales a la variación del INPC en ese mismo mes (0.15%). En el ciclo interanual, que va de julio de 2014 a julio de 2015, la inflación subyacente fue de 2.31%, nivel inferior en 0.43 puntos porcentuales al de la inflación general (2.74%) para un lapso similar.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
E INFLACIÓN SUBYACENTE
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -
Julio 2014 - julio 2015
- Por ciento -

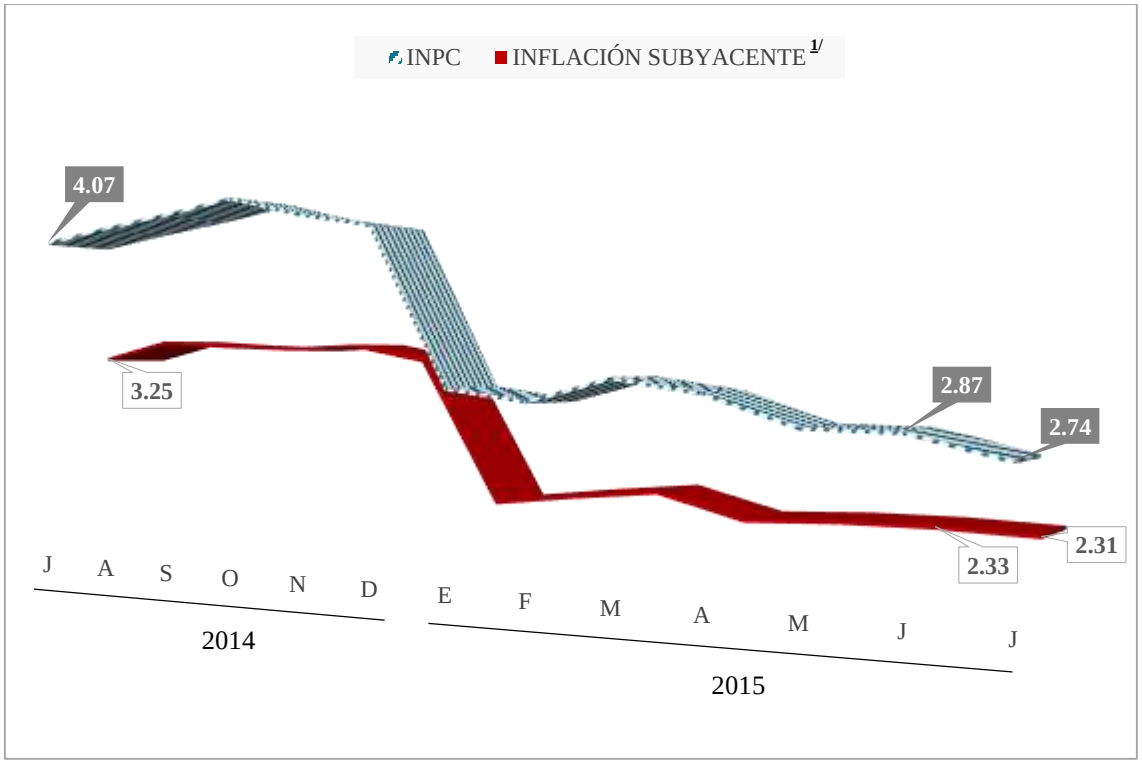

1/ Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En otro balance, el incremento interanual de la inflación subyacente durante el 2015 (2.31%) fue menor en 0.94 puntos porcentuales si se le contrasta con la sucedida en 2014 (3.25%). Por otra parte, el componente no subyacente presentó un incremento anual menor en 2.71 puntos porcentuales al ocurrido un año atrás; al interior de este último sobresale la menor variación registrada en los precios de tarifas autorizadas por el Gobierno, que fue de 2.08% en el lapso de referencia.

INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS
-Variaciones porcentuales-

CONCEPTO	2014			2015		
	Julio			Julio		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
Inflación INPC	**0.28**	**1.37**	**4.07**	**0.15**	**0.06**	**2.74**
Subyacente	**0.19**	**2.15**	**3.25**	**0.17**	**1.23**	**2.31**
Mercancías	**-0.04**	**2.23**	**3.37**	**-0.06**	**1.21**	**2.47**
Alimentos, Bebidas y Tabaco 1/	0.19	4.09	5.20	0.11	1.09	2.27
Mercancías no Alimenticias	-0.24	0.72	1.88	-0.20	1.31	2.64
Servicios	**0.38**	**2.09**	**3.15**	**0.36**	**1.25**	**2.18**
Vivienda 2/	0.13	1.29	2.11	0.14	1.23	2.08
Educación (colegiaturas)	0.08	1.06	4.38	0.14	1.13	4.36
Otros Servicios 3/	0.73	3.25	3.90	0.67	1.30	1.64
No subyacente	**0.56**	**-1.09**	**6.83**	**0.07**	**-3.48**	**4.12**
Agropecuarios	**0.78**	**-0.64**	**5.78**	**0.09**	**-2.17**	**6.94**
Frutas y Verduras	3.04	-13.45	3.22	2.15	-5.82	8.93
Pecuarios	-0.34	7.51	7.14	-0.96	-0.13	5.92
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	**0.42**	**-1.37**	**7.47**	**0.05**	**-4.29**	**2.42**
Energéticos	0.60	-3.86	8.38	0.07	-7.31	2.61
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.11	3.32	5.92	0.02	1.52	2.08

1/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.
2/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.
3/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio porcentual respecto al mes anterior 2015							Variación Acumulada	Variación Interanual
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ene. - jul. 2015	Jul. 2014 a Jul. 2015
ÍNDICE GENERAL	**-0.09**	**0.19**	**0.41**	**-0.26**	**-0.50**	**0.17**	**0.15**	**0.06**	**2.74**
Alimentos, bebidas y tabaco	0.00	-0.32	0.28	0.23	-0.49	0.06	0.11	-0.14	3.95
Ropa, calzado y accesorios	-0.91	1.22	0.43	0.45	0.23	0.17	-0.64	0.93	2.75
Vivienda	-0.51	0.27	0.10	-1.30	-1.97	0.11	0.07	-3.20	0.45
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.36	0.39	0.18	0.42	-0.08	0.13	0.03	1.45	2.28
Salud y cuidado personal	0.44	0.43	0.31	0.33	0.15	0.10	0.08	1.85	2.89
Transporte	-0.10	0.20	1.26	-0.28	0.59	0.41	0.27	2.38	3.14
Educación y esparcimiento	-0.03	0.28	0.59	-0.29	0.07	0.25	0.66	1.54	3.74
Otros servicios	0.78	0.38	0.28	0.33	0.24	0.23	0.33	2.59	4.58
ÍNDICES ESPECIALES									
Canasta básica	0.05	0.32	0.55	-0.95	-1.54	0.05	-0.10	-1.62	2.01
Subyacente	-0.03	0.34	0.26	0.16	0.12	0.21	0.17	1.23	2.31
No subyacente	-0.27	-0.27	0.85	-1.51	-2.40	0.04	0.07	-3.48	4.12

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

En su boletín publicado el 11 de agosto de 2015, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) mencionó que, en el mes de julio, la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales presentó un crecimiento nominal de 10.7%, variación superior en 5.3 puntos porcentuales respecto a la registrada en julio de 2014 (5.4%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
- Crecimiento Mensual Nominal -
Enero 2014 - julio 2015
- Por ciento -

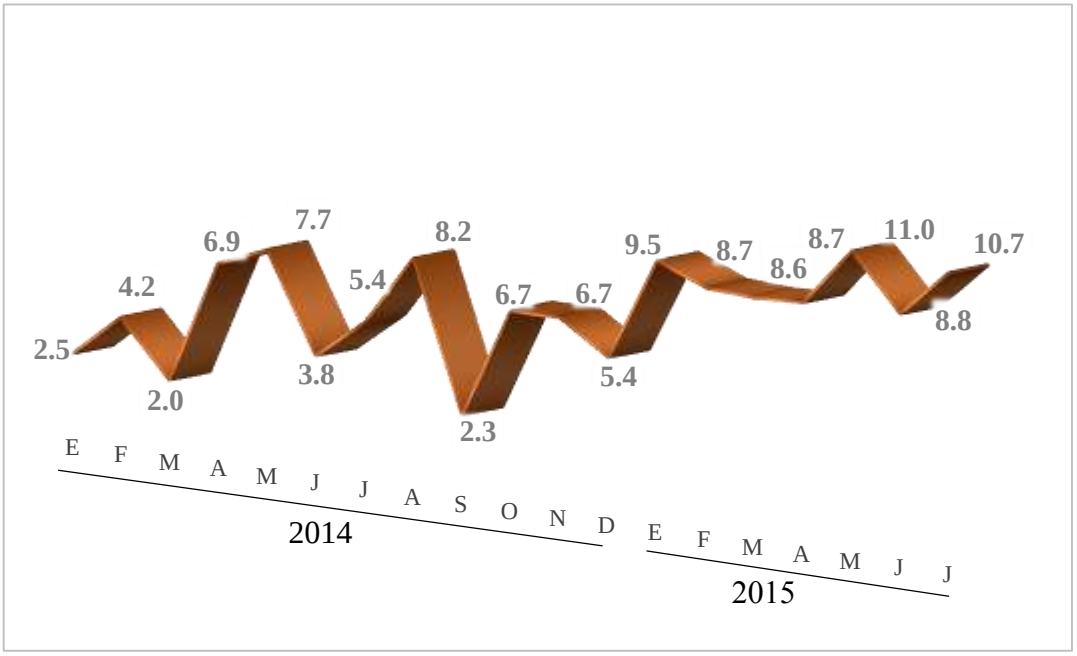

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Crecimiento Mensual Nominal de ANTAD

La ANTAD publicó que el crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, sin incluir nuevas tiendas, registró un crecimiento en su variación de 6.8%, lo cual se debió al comportamiento de las mercancías generales que mostraron un incremento de 9.7%. Igualmente, por tipo de tienda, destacaron las tiendas departamentales con 11.6%. Por su parte, el alza de 10.7% a unidades totales se debió, principalmente, al desempeño de mercancías generales con 13.3%; además de ello, por tipo de tienda, destacaron las tiendas departamentales con 16.8 por ciento.

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD

- Crecimiento Mensual Nominal -

		Jul 2015
TOTAL ANTAD	T. IGUALES[1/]	6.8
	T. TOTALES[2/]	10.7
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES[1/]	4.6
	T. TOTALES[2/]	8.5
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES[1/]	7.5
	T. TOTALES[2/]	12.0
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES[1/]	9.7
	T. TOTALES[2/]	13.3
Por Tipo de Tienda[3/]		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES[1/]	5.1
	T. TOTALES[2/]	7.6
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES[1/]	11.6
	T. TOTALES[2/]	16.8
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES[1/]	7.2
	T. TOTALES[2/]	13.8

[1/] Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

[2/] Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

[3/] La superficie total de venta suma 24.9 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

Crecimiento Acumulado Nominal de Ventas

En el Boletín de la ANTAD se menciona, que al mes de julio del 2015, las ventas acumularon 721.1 mil millones de pesos. Por su parte, el crecimiento por línea de mercancía a tiendas totales fue el siguiente: supermercado (abarrotes y perecederos), 7.7%; ropa y calzado y mercancías generales, 11.3%. Por tipo de tienda, en el período enero-julio, las ventas se comportaron de la siguiente manera: las ocurridas en autoservicios crecieron 7.2% (5 mil 428 tiendas); departamentales, 14.7% (2 mil 55 tiendas); y especializadas, 11.3% (32 mil 573 tiendas).

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD

- Crecimiento Acumulado Nominal -

		Ene -jul 2015
TOTAL ANTAD	T. IGUALES[1/]	5.7
	T. TOTALES[2/]	9.5
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES[1/]	4.0
	T. TOTALES[2/]	7.7
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES[1/]	7.0
	T. TOTALES[2/]	11.3
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES[1/]	7.8
	T. TOTALES[2/]	11.3
Por Tipo de Tienda[3/]		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES[1/]	4.6
	T. TOTALES[2/]	7.2
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES[1/]	9.8
	T. TOTALES[2/]	14.7
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES[1/]	5.1
	T. TOTALES[2/]	11.3

[1/] Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

[2/] Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

[3/] La superficie total de venta suma 24.9 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

Índice a Tiendas Totales por Línea de Mercancía (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) señaló que, en julio de 2015, la línea de mercancía correspondiente a supermercados (8.5%) se ubicó por abajo del Índice de Ventas a Tiendas Totales (10.7%) en 2.2 puntos porcentuales. De esta forma, en julio de 2014, la diferencia en la variación de estas dos variables fue menor de 0.2 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
A TIENDAS TOTALES POR LÍNEA DE MERCANCÍA
- Variaciones mensuales –
Enero 2013 - julio 2015
- Por ciento -

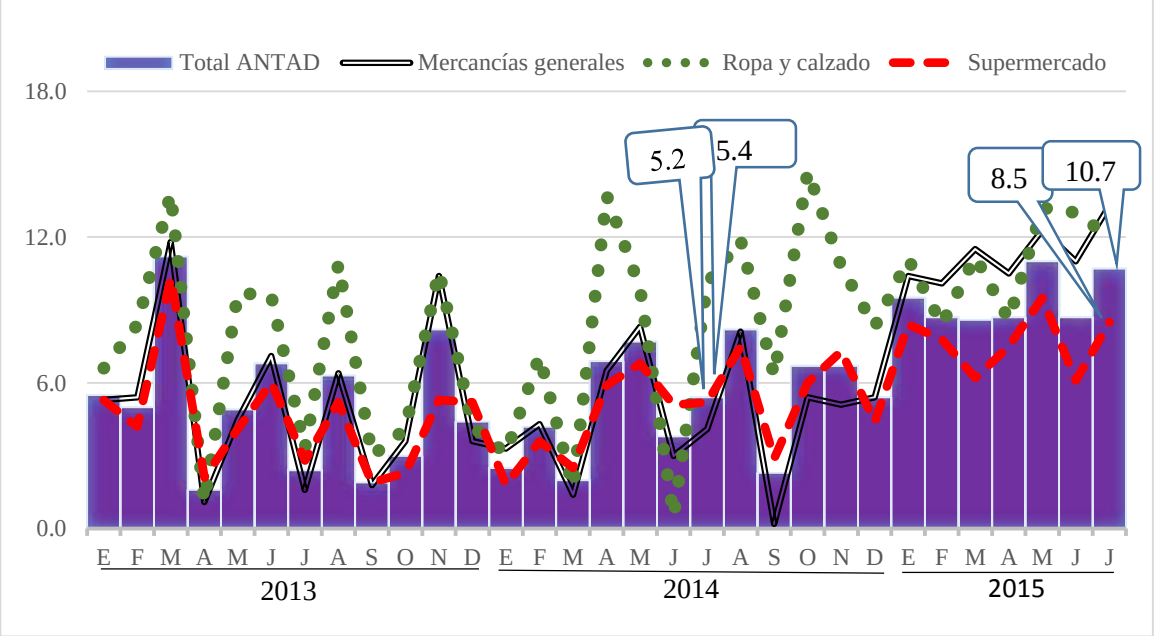

-FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Fuente de información: ANTAD, comunicados de prensa del 11 de agosto de 2015.
http://www.antad.net/documentos/ComPrensa/2015/JULIO2015.pdf
http://www.antad.net/index.php/indicadores/crecimiento-nominal-en-ventas

Índice Nacional de Precios Productor

En julio de 2015 se registró una variación de 0.71% en el Índice Nacional de Precios Productor sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, acumulando así una variación de 2.95% durante los primeros siete meses de 2015, porcentaje mayor en 1.70 puntos porcentuales al de igual lapso de 2014, cuando fue de 1.25 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
2006 - 2015
- Por ciento -

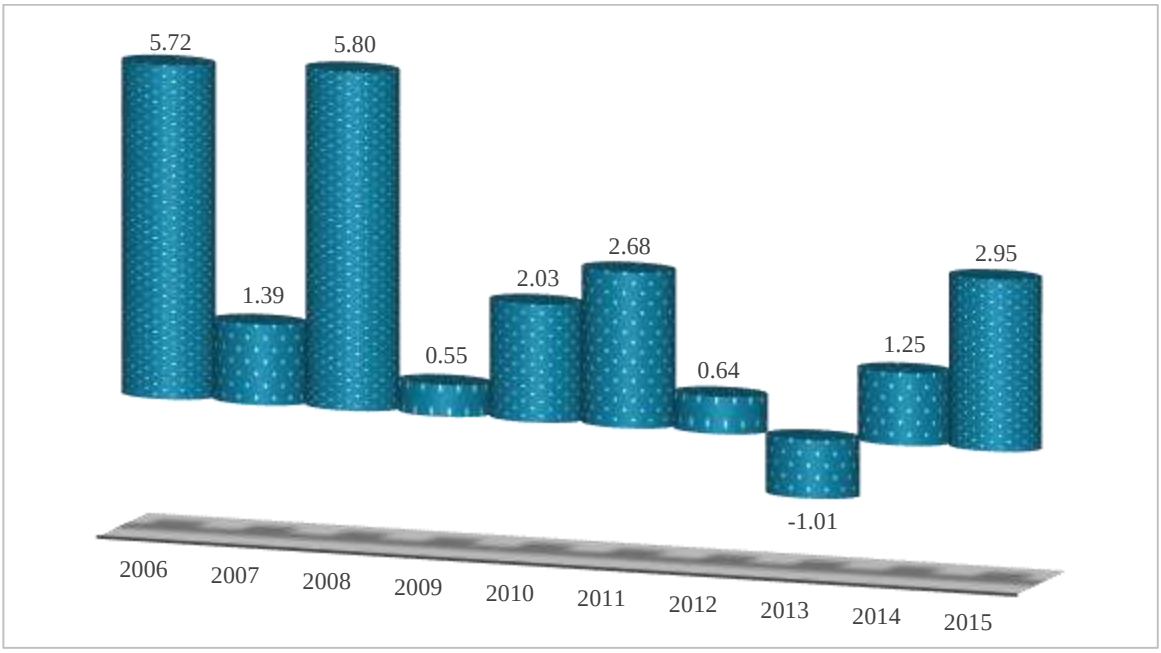

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los conceptos que más contribuyeron a dicho resultado se muestran en el cuadro siguiente.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - junio
- Por ciento -

CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP sin Petróleo y sin Servicios	**1.25**	**2.95**	**1.70**
Cultivo de sorgo forrajero	-12.42	33.86	46.28
Cultivo de chile	-31.96	5.28	37.24
Cultivo de cebolla	-37.66	-0.70	36.96
Cultivo de naranja	40.32	70.43	30.11
Cultivo de tomate verde	-39.91	-13.80	26.11
Cultivo de frijol grano	-8.91	15.63	24.54
Cultivo de jitomate o tomate rojo	-51.84	-28.69	23.15
Cultivo de algodón	-5.59	17.47	23.06
Cultivo de avena forrajera	-10.74	6.55	17.29
Cultivo de cacahuate	-3.08	10.62	13.70

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

De enero a julio de 2015, de los insumos agropecuarios que se integran al Índice Nacional de Precios Productor (INPP), el cultivo de avena forrajera fue el que observó el mayor incremento en puntos porcentuales con respecto a igual lapso de 2014 (17.29), al presentar una nivel inflacionario de 6.55% en 2015, a diferencia del decremento registrado un año antes para el mismo período (-10.74%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
- Por ciento -

CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	**1.25**	**2.95**	**1.70**
INPP CON PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	**1.37**	**3.12**	**1.75**
INPP SIN PETRÓLEO Y CON SERVICIOS	**1.37**	**2.27**	**0.90**
CULTIVO DE MAÍZ FORRAJERO	**-3.28**	**3.41**	**6.69**
CULTIVO DE AVENA FORRAJERA	**-10.74**	**6.55**	**17.29**
CULTIVO DE ALFALFA	**0.46**	**1.88**	**1.42**
CULTIVO DE PASTOS Y ZACATES	**3.76**	**3.61**	**-0.15**
FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES	**0.42**	**5.89**	**5.47**
FABRICACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, EXCEPTO FERTILIZANTES	**1.87**	**5.64**	**3.77**
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA	**1.74**	**8.77**	**7.03**
Tractores agrícolas	0.94	7.88	6.94
Otra maquinaria agrícola	4.53	11.64	7.11
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	**1.31**	**2.60**	**1.29**
Alimento para ave	2.51	1.65	-0.86
Alimento para ganado porcino	-0.24	10.08	10.32
Alimento para ganado bovino	-0.20	0.24	0.44
Alimento para otro ganado	-0.07	2.26	2.33

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

El Índice Nacional de Precios al Consumidor de México, en julio de 2015, presentó una variación de 0.15%, nivel mayor en 0.02 puntos porcentuales a la variación presentada por el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.13%) y 0.07 puntos porcentuales por arriba de la del Índice de Precios al Consumidor de Canadá (0.08%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales -
Mayo - julio 2015
- Por ciento -

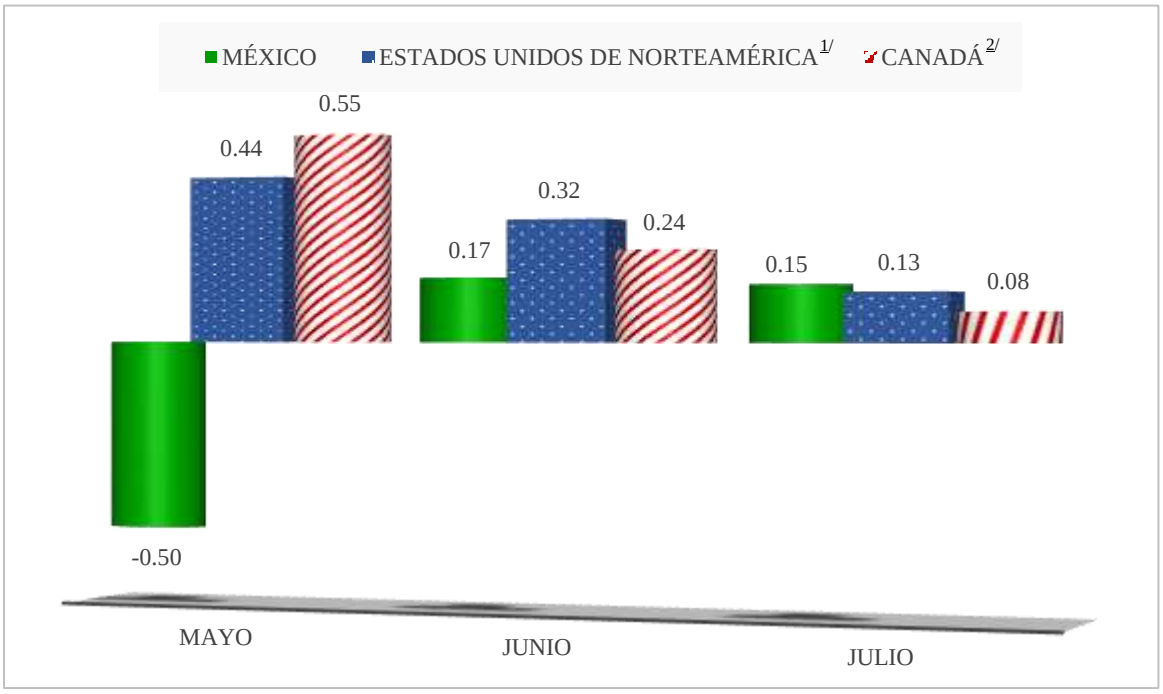

1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Por su parte, la inflación acumulada a julio de 2015, en México, fue de 0.06%, monto inferior en 0.71 puntos porcentuales al nivel observado para el mismo período en el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.77%) y menor en 2.19 puntos al de Canadá (2.25%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - julio
2013 -2015
- Por ciento -

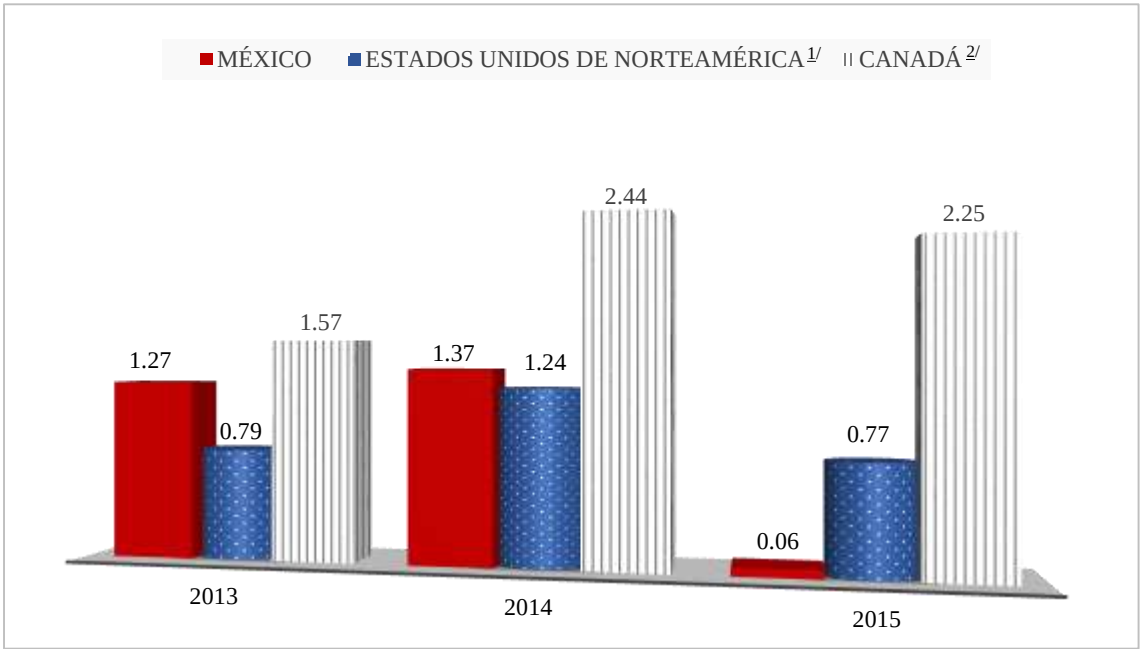

1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

De julio de 2014 a julio de 2015, la variación del INPC en México fue de 2.74%, nivel 2.53 puntos porcentuales por encima del alcanzado por el mismo indicador de Estados Unidos de Norteamérica (0.21%) y superior en 1.47 puntos porcentuales si se le compara con el de Canadá (1.27%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Julio
2013 - 2015
- Por ciento -

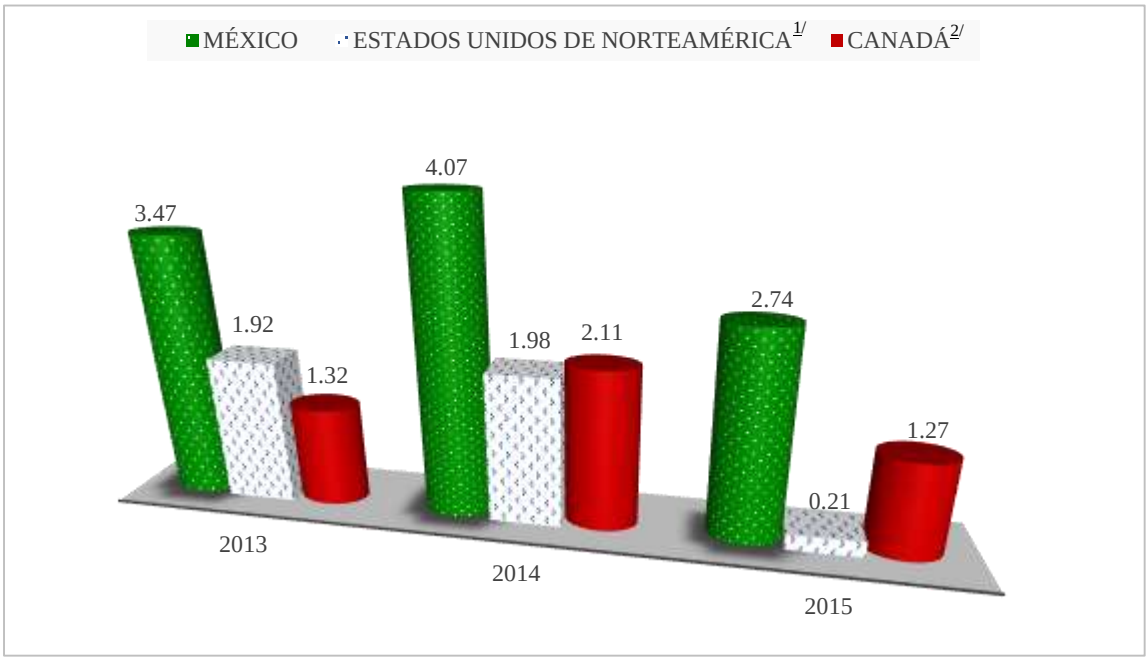

1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Índice de precios de los alimentos (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó en su boletín de precios del 6 de agosto de 2015 que, en el mes de julio, el índice de precios de los alimentos registró un decremento de 1.04%, cifra superior a la registrada el mismo mes del año anterior en 1.18 puntos porcentuales. El comportamiento del mes pasado obedeció a fuertes caídas de los precios de los productos lácteos y los aceites vegetales, que compensaron con creces algunos aumentos de los precios del azúcar y los cereales. Por su parte, los precios de la carne se mantuvieron estables.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Julio 2014 - julio 2015
- Por ciento -

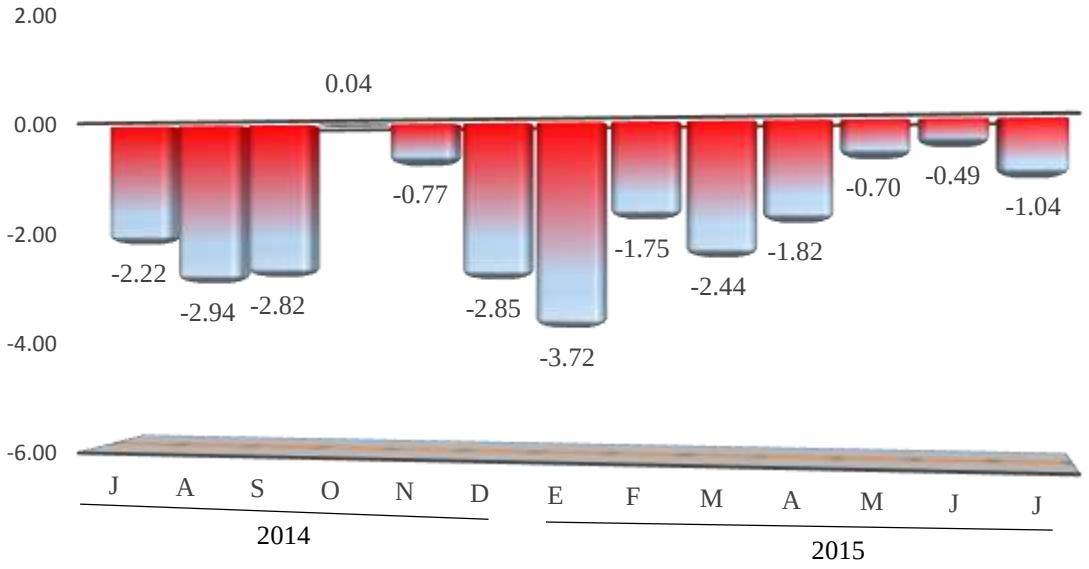

[1/] Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos: carne, productos lácteos, cereales, aceites vegetales y azúcar, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004: en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de la FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los cereales (FAO)

Según la FAO, en julio de 2015, los precios de los cereales registraron un incremento de 2.05%. Por segundo mes consecutivo, las altas cotizaciones del trigo y del maíz empujaron el índice de precios de los cereales al alza, mientras que los precios del arroz descendieron. Aunado a esto, las condiciones meteorológicas desfavorables en América del Norte y Europa provocaron un aumento de los precios internacionales del trigo y en los principales cereales secundarios durante la primera mitad de julio, aunque en la segunda mitad los precios retrocedieron casi hasta su nivel previo debido a la mejora de las previsiones meteorológicas.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Julio 2014 - julio 2015
- Por ciento -

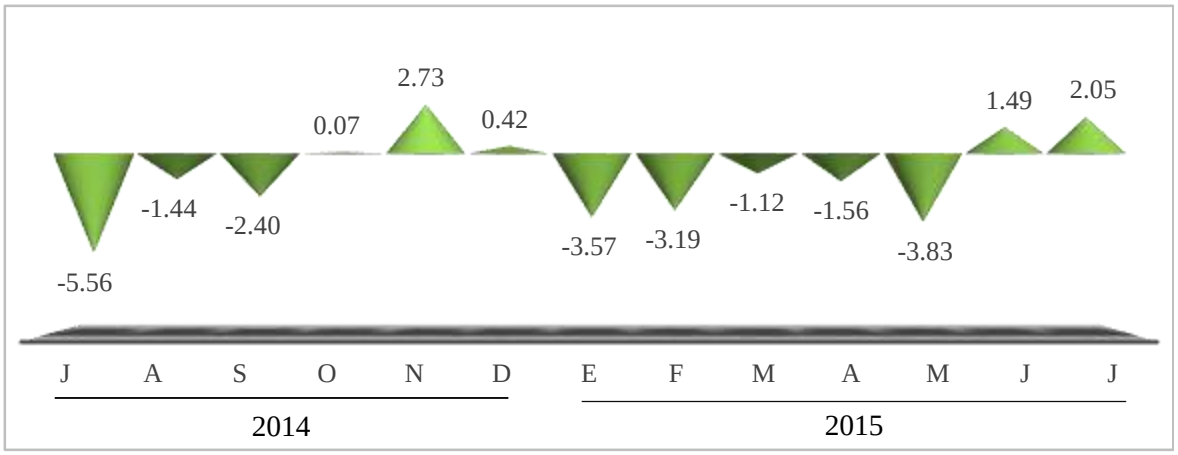

[1/] El índice de precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz Indica de alta y baja calidad, Japónica y Aromática. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades ponderándolos con sus cuotas de comercio teórico (fijo). Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando cada producto con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

De acuerdo con el reporte de la FAO, en el mes de julio de 2015, los precios de los aceites vegetales registraron un decremento de 5.48%, lo cual se debió principalmente a la evolución de los mercados del aceite de palma y el aceite de soya. Asimismo, las cotizaciones internacionales del aceite de palma perdieron fuerza debido al aumento de la producción en Asia Suroriental, en combinación con el descenso de las exportaciones, especialmente de Malasia. De igual forma, los precios del aceite de soya se debilitaron aún más debido a las amplias disponibilidades exportables en América del Sur y a las perspectivas favorables sobre la oferta mundial en 2015/2016. La continua debilidad de los precios del petróleo afectó también al conjunto de los aceites vegetales.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES VEGETALES (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Julio 2014 - julio 2015
- Por ciento -

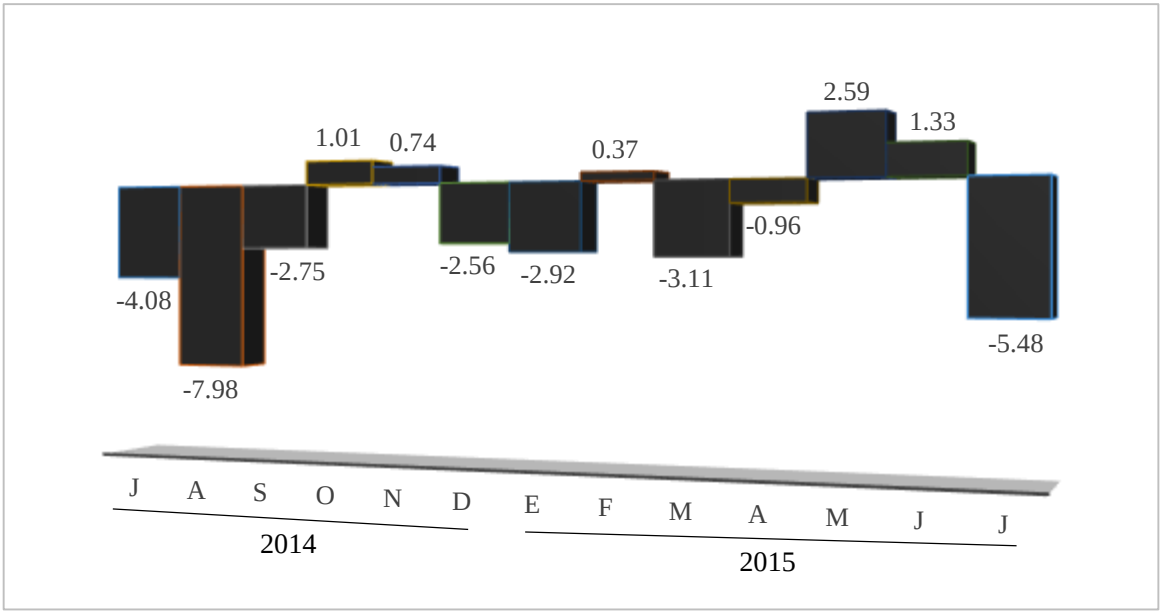

[1/] Se calcula sobre la base de una media de diez aceites diferentes ponderados con las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

Los precios de los productos lácteos registraron en el mes de julio de 2015, un decremento en sus precios de 7.15%, esto de acuerdo con información publicada por la FAO, lo cual fue motivado por la débil demanda de importaciones provenientes de China, Oriente Medio y África del Norte. Asimismo, algunos productores de Nueva Zelanda redujeron sus precios en un intento por recortar las existencias antes del cierre del ejercicio económico, a finales de julio. Actualmente, la producción de leche de la Unión Europea supera los niveles alcanzados el año pasado, lo que ha tenido como resultado una considerable disponibilidad de productos para la exportación.

ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Julio 2014 - julio 2015
- Por ciento -

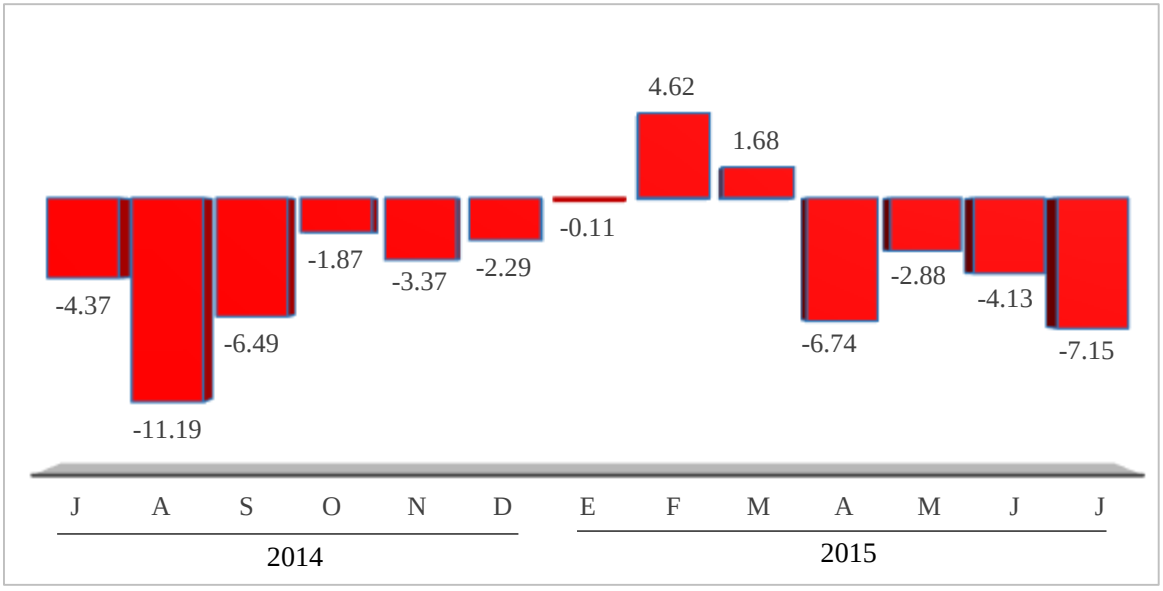

[1/] Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de la carne (FAO)

Según la FAO, los precios de la carne registraron en julio de 2015, un incremento de 0.30%, esto debido a que los precios internacionales de la carne de bovino aumentaron, contrarrestando un descenso de los precios de la carne de porcino y ovino, mientras que las cotizaciones de la carne de aves de corral se mantuvieron estables. Asimismo, los precios de la carne de bovino provenientes de Australia, ascendieron respaldados por una mayor demanda de importaciones de los Estados Unidos de Norteamérica, Japón y República de Corea, entre otros.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Julio 2014 - julio 2015
- Por ciento -

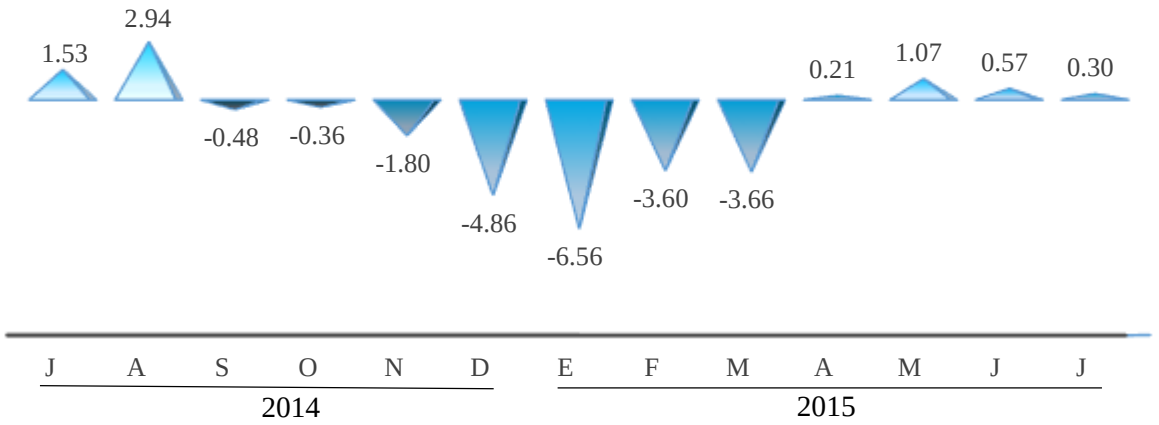

[1/] Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de ave, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne, se ponderan por las cuotas del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones sujetas a revisión. Es conveniente precisar que la mayoría de los precios utilizados en el cálculo del índice de precios de la carne de la FAO no se encuentra disponible en el momento del cómputo y publicación del índice de precios de los alimentos de la Organización; por tanto, el valor del índice de precios de la carne de los meses más recientes se deriva de una combinación de precios previstos y observados. En ocasiones, esto puede requerir revisiones significativas del valor final del índice de precios de la carne de la FAO que, a su vez, podría influir en el valor del índice de precios de los alimentos de la Organización.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios del azúcar (FAO)

De acuerdo con el boletín de la FAO, en el mes de julio de 2015, el azúcar registró un incremento de 2.50 puntos porcentuales, esto es 2.07 puntos porcentuales por arriba del presentado en el mes de julio de 2014. El comportamiento se debió en gran medida a la informacion acerca de las condiciones poco propicias para la cosecha en la principal región productora de azúcar de Brasil. Asimismo, se ha informado de que, hasta el momento actual de la cosecha, gran parte de la caña de azúcar de Brasil se está desviando a la producción de etanol en lugar de azúcar. El reciente repunte de los precios del azúcar fue contenido por una caída de los tipos de cambio de la moneda brasileña en relación con el dólar de Estados Unidos de Norteamérica, junto con las expectativas de suministros abundantes en las principales regiones productoras y exportadoras de azúcar.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL AZÚCAR (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Julio 2014 - julio 2015
- Por ciento -

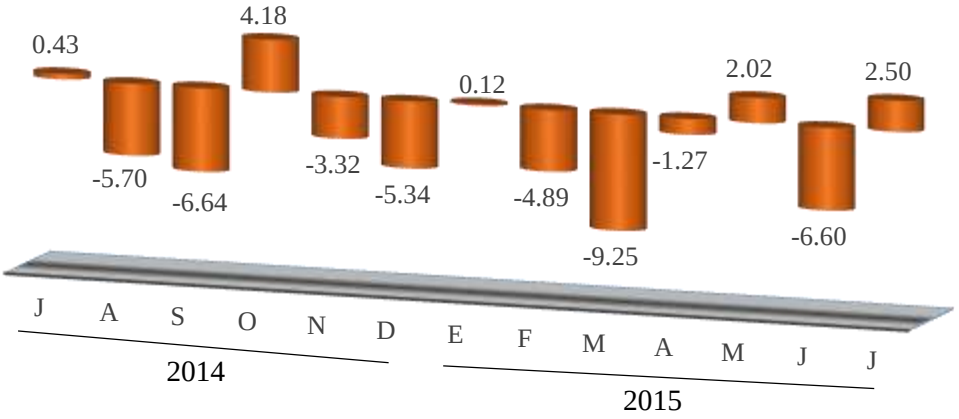

[1/] Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Fuente de información:
http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls
http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/

Inflación mensual en el área de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó, el 4 de agosto de 2015, que en el mes de junio pasado, el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó una variación mensual positiva de 0.1%, porcentaje similar al registrado el mismo mes del año anterior (0.1%), el cual se originó, principalmente, por el crecimiento de los precios de la energía (1.3%), siendo su variación superior en 0.5 puntos porcentuales con respecto a la observada en el mismo mes de 2014, cuando el indicador se ubicó en 0.8%. Por su parte, el indicador de alimentos registró un decremento de 0.1 puntos porcentuales, cifra similar al porcentaje registrado en el mismo mes del año anterior. Por lo que se refiere al índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía, presentó un incremento de 0.1%, cifra similar a la registrada en junio de 2014.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
- Variación con respecto al mes previo -
Diciembre 2013 - junio 2015
- Por ciento -

	2013	2014												2015					
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Todos los rubros	0.1	0.1	0.3	0.5	0.4	0.2	**0.1**	0.0	0.0	0.1	0.0	-0.3	-0.3	-0.5	0.4	0.5	0.3	0.3	**0.1**
Alimentos	0.4	0.7	0.1	0.2	0.4	0.2	**-0.1**	0.1	0.2	0.4	0.0	-0.1	0.4	0.6	0.1	-0.2	0.2	0.1	**-0.2**
Energía	0.7	1.1	0.5	1.5	0.4	0.7	**0.8**	-0.3	-1.4	-0.7	-2.4	-2.8	-3.6	-5.2	1.0	2.5	-0.3	2.3	**1.3**
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.0	-0.2	0.3	0.4	0.5	0.1	**0.1**	0.0	0.2	0.1	0.2	0.0	0.0	-0.1	0.3	0.4	0.3	0.2	**0.1**

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en:
http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 4 de agosto de 2015.

Inflación acumulada en el área de la OCDE

Para el período enero junio de 2015, la inflación acumulada en el área de la OCDE fue de 1.1%, porcentaje menor al presentado en junio de 2014 (1.7%). Este comportamiento se debió en buena medida al incremento de los precios de la energía (1.5%), que presentó una caída de 3.5 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en similar lapso de 2014 (5.0%). Asimismo, los precios acumulados de los alimentos (0.6%), al sexto mes del año, en el lapso considerado, presentaron una variación menor a la ocurrida un año antes (1.6%). En cuanto a la inflación acumulada del indicador de todos los rubros excluyendo alimentos y energía, no presentó cambios respecto a la registrada en junio de 2014 (1.2% en ambos períodos).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
-Variación acumulada -
Diciembre 2013 - junio 2015
- Por ciento -

	2013	2014												2015					
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Todos los rubros	1.6	0.1	0.4	0.9	1.3	1.5	**1.7**	1.6	1.6	1.7	1.7	1.4	1.1	-0.5	-0.1	0.4	0.6	0.9	**1.1**
Alimentos	1.5	0.7	0.9	1.0	1.5	1.6	**1.6**	1.6	1.8	2.2	2.2	2.1	2.5	0.5	0.7	0.5	0.7	0.8	**0.6**
Energía	1.7	1.0	1.5	3.1	3.4	4.1	**5.0**	4.5	3.1	2.3	-0.1	-2.9	-6.3	-5.2	-4.2	-1.8	-2.0	0.3	**1.5**
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.6	-0.2	0.1	0.6	1.0	1.1	**1.2**	1.2	1.4	1.5	1.7	1.7	1.7	-0.1	0.2	0.6	0.9	1.1	**1.2**

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en:
http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 4 de agosto de 2015.

Inflación interanual en el área de la OCDE

La variación de junio de 2015, con respecto a junio de 2014, del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, fue 0.6%, porcentaje menor en 1.5 puntos porcentuales respecto a la cifra registrada en junio de 2014 (2.1%). Este comportamiento en el indicador fue debido a la baja en los precios de la energía de 9.3%, tasa 12.4 puntos porcentuales inferior a la presentada en junio de 2014 (3.1%). Por su parte, la inflación anual del índice de alimentos registró una variación de 1.5 puntos porcentuales, cifra inferior en 0.6 puntos porcentuales respecto a la registrada el año anterior. De igual forma todos los rubros, excluyendo alimentos y energía (1.6%) se ubicó 0.4 puntos porcentuales por abajo del registrado el mismo mes del año anterior (2.0%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Diciembre 2013 - junio 2015
- Por ciento -

	2013	2014												2015					
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Todos los rubros	1.6	1.7	1.5	1.6	2.0	2.1	**2.1**	2.0	1.8	1.7	1.7	1.5	1.1	0.5	0.6	0.6	0.4	0.6	**0.6**
Alimentos	1.5	1.5	1.6	1.7	2.0	2.2	**2.1**	2.1	2.3	2.6	2.5	2.5	2.5	2.3	2.3	1.9	1.7	1.6	**1.5**
Energía	1.7	2.2	-0.4	0.9	2.7	3.4	**3.1**	2.3	0.7	-0.1	-0.3	-2.2	-6.3	-12.1	-11.6	-10.7	-11.3	-9.8	**-9.3**
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.6	1.6	1.6	1.7	2.0	1.9	**2.0**	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.7	1.7	1.6	1.6	**1.6**

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en:
http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 4 de agosto de 2015.

Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

La OCDE informó que el comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización en junio de 2015 fue de 0.6%, porcentaje superior en 0.5 puntos porcentuales al observado en Estados Unidos de Norteamérica (0.1%) y 0.4 puntos porcentuales por arriba del observado en el Área del Euro (0.2%). Asimismo, en la variación interanual de la inflación, excluyendo alimentos y energía, el crecimiento de los precios de la OCDE fue de 1.6%, inferior en 0.2 puntos porcentuales respecto al de Estados Unidos de Norteamérica (1.8%) y superior en 0.8 puntos porcentuales en contraste con el observado en el Área del Euro (0.8%)*.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS [1/]
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
- Junio de 2015 -
- Por ciento -

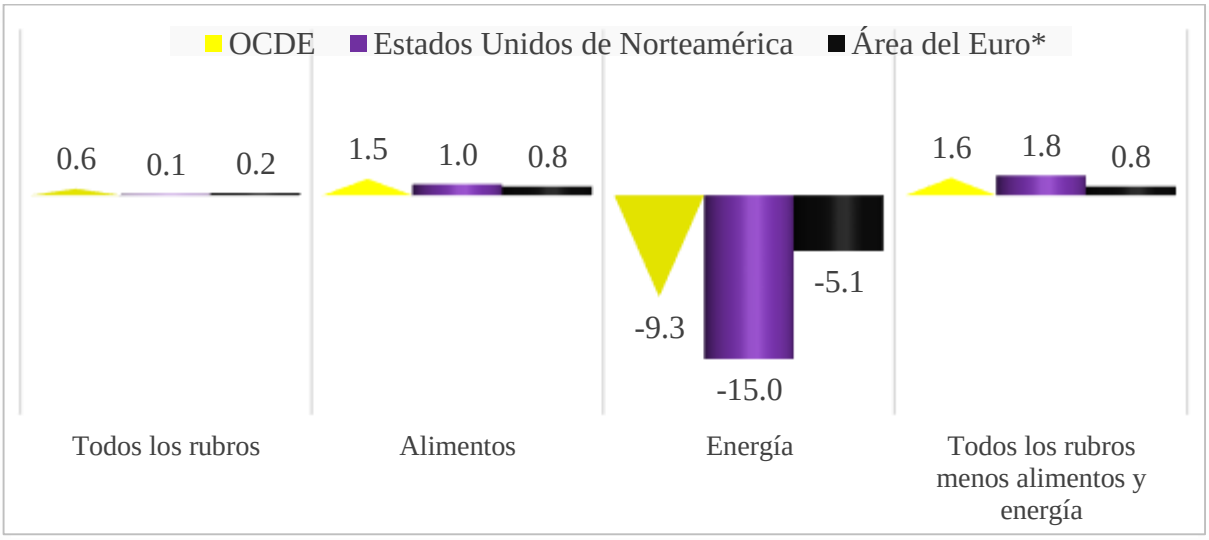

* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.
[1/] Los datos de la gráfica pueden ser consultados en: http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: OCDE.

Inflación de México y en la OCDE

De acuerdo con el Boletín Mensual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), publicado el 4 de agosto, con información al mes de junio de 2015, México se volvió a ubicar como el tercer país con una mayor tasa de inflación anual (2.9%), sólo debajo de Turquía (7.2%) y Chile (4.4%).

En el mismo período (junio 2015), en México, la inflación interanual de los alimentos fue de 4.4%, porcentaje similar al registrado en el mes de mayo, colocándose en el tercer lugar más alto, ubicándose por debajo de Turquía (9.3%) y Chile (7.5%).

Es conveniente precisar que en México, el crecimiento anual de los precios del sector energético registraron un ligero decremento al pasar a 3.3% de mayo a 3.1% en el sexto mes del año, se distinguió por continuar en el nivel más alto dentro del grupo de los países que integran la Organización al ocupar el primer lugar, seguido por Turquía que se ubicó en el segundo sitio con 0.0%, mientras que en los demás países se observaron descensos muy significativos, sobresaliendo los ocurridos en Estados Unidos de Norteamérica (15.0%), Corea (13.8%), Israel (10.4%) y Suiza (9.5%).

Por otra parte, en el indicador que excluye alimentos y energía, México se ubicó en cuarta posición, respecto al crecimiento anualizado de los precios, con una tasa de 2.4%, cifra similar a la registrada en el mes de mayo, mientras que la primera posición fue ocupada nuevamente por Turquía (7.7%), seguida de Chile (4.7%) y Noruega (2.6%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS

- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

Mayo - junio 2015

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	May	Jun	May	Jun	May	Jun	May	Jun	May	Jun
OCDE-Total	0.6	0.6	N.D.	N.D.	1.6	1.5	-10.0	-9.3	1.6	1.6
G7	0.2	0.2	N.D.	N.D.	1.1	1.1	-11.7	-11.1	1.4	1.4
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	0.3	0.1	0.5	0.1	-4.8	-4.9	0.9	0.8
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	0.3	0.2	0.9	0.8	-4.8	-5.1	0.9	0.8
Australia[1/]	1.3	1.5	N.D.	N.D.	1.6	0.9	-12.9	-6.4	2.7	2.4
Austria	1.0	1.0	1.0	1.0	1.1	1.0	-5.0	-5.3	1.7	1.7
Bélgica	0.6	0.6	0.8	0.9	1.3	1.5	-5.2	-5.2	1.0	1.1
Canadá	0.9	1.0	N.D.	N.D.	4.1	3.6	-11.8	-9.0	2.4	2.3
Chile	4.0	4.4	N.D.	N.D.	7.7	7.5	-6.2	-4.5	4.2	4.7
República Checa	0.7	0.8	0.7	0.9	-0.3	0.6	-0.8	-0.8	1.4	1.3
Dinamarca	0.6	0.7	0.4	0.4	1.1	1.4	-5.6	-6.0	1.3	1.4
Estonia	0.1	-0.2	0.5	0.3	-0.2	-0.1	-3.3	-5.3	1.1	1.3
Finlandia	0.0	-0.1	0.1	0.1	-1.3	-1.6	-3.2	-3.0	0.5	0.5
Francia	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	-2.2	-2.6	0.9	0.9
Alemania	0.7	0.3	0.7	0.1	1.4	1.1	-5.0	-5.8	1.4	1.1
Grecia	-2.1	-2.2	-1.4	-1.1	0.5	1.0	-9.1	-9.3	-1.4	-1.5
Hungría	0.5	0.6	0.6	0.7	1.0	1.1	-5.1	-4.8	2.1	2.1
Islandia	1.6	1.5	0.3	0.0	2.6	2.7	-3.7	-3.3	2.0	1.8
Irlanda	-0.3	-0.1	0.2	0.4	-2.5	-2.2	-5.4	-5.4	0.7	0.9
Israel	-0.4	-0.4	N.D.	N.D.	0.1	0.4	-10.7	-10.4	0.6	0.5
Italia	0.1	0.2	0.2	0.2	1.0	1.0	-5.9	-5.9	0.6	0.7
Japón	0.5	0.4	N.D.	N.D.	3.9	2.9	-6.0	-7.0	0.4	0.7
Corea	0.5	0.7	N.D.	N.D.	2.2	2.7	-15.0	-13.8	2.2	2.2
Luxemburgo	0.7	0.7	0.4	0.5	0.5	0.7	-5.8	-6.2	1.7	1.8
México	2.9	2.9	N.D.	N.D.	4.4	4.4	3.3	3.1	2.4	2.4
Países Bajos	1.1	1.0	0.7	0.5	0.6	0.6	-4.0	-4.3	1.9	1.8
Nueva Zelanda[1/]	0.1	0.3	N.D.	N.D.	1.0	-0.3	-6.0	-3.4	0.9	1.1
Noruega	2.1	2.6	2.0	2.6	2.6	4.2	-0.9	-2.4	2.0	2.6
Polonia	-0.7	-0.7	-0.6	-0.6	-2.2	-1.8	-2.9	-2.4	0.6	0.2
Portugal	1.0	0.8	1.0	0.8	2.1	1.9	-2.4	-2.3	1.0	0.8
República Eslovaca	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	0.2	0.3	-2.9	-2.9	0.9	0.9
Eslovenia	-0.5	-0.7	-0.8	-0.9	1.3	1.2	-5.0	-5.5	-0.1	-0.2
España	-0.2	0.1	-0.3	0.0	1.3	1.8	-6.4	-5.7	0.4	0.5
Suecia	0.1	-0.4	0.9	0.4	2.9	2.0	-3.3	-4.5	0.8	0.5
Suiza	-1.2	-1.0	-0.9	-0.6	-1.2	-0.8	-9.2	-9.5	-0.5	-0.4
Turquía	8.1	7.2	8.3	7.6	12.8	9.3	0.7	0.0	7.6	7.7
Reino Unido	0.1	0.0	1.0	0.0	-1.8	-2.2	-6.4	-6.2	0.9	0.8
Estados Unidos de Norteamérica	0.0	0.1	N.D.	N.D.	0.6	1.0	-16.3	-15.0	1.7	1.8

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf
Todos los datos del IPC están disponibles en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES
IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.
[1/] Los meses de mayo y junio de 2015, les corresponde un cambio porcentual del segundo trimestre de 2014 con respecto al segundo trimestre de 2015.
FUENTE: OCDE Consumer Price Index.

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

En el mes de junio de 2015, el grupo de los Siete Países más Industrializados del Mundo presentó una inflación inferior, comparada con el mismo mes del año anterior (Canadá 1.0%), Francia (0.3%), Alemania (0.3%), Italia (0.2%), Japón (0.4%) y Estados Unidos de Norteamérica (0.1%).

En cuanto al Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro, éste registró una variación de 0.2% en junio de 2015, lo que evidenció un ligero decremento de 0.3 puntos porcentuales con relación al mismo mes del año anterior (0.5%).

Al mes de junio de 2015, la inflación anual del G20 se ubicó en 2.6%, porcentaje ligeramente inferior al registrado en el mismo mes de un año antes (3.1%). Mientras tanto, el crecimiento interanual de los precios en otros países con economías importantes y no miembros de la OCDE, en junio de 2015, fue el siguiente: China (1.4%), India (6.1%), Arabia Saudita (2.2%), Sudáfrica (4.6%), que presentaron incrementos comparativamente menores en el mismo período, que Brasil (8.9%), Indonesia (7.3%) y Federación Rusa (15.3%), con incrementos mayores que oscilan entre 0.6 y 7.5 puntos porcentuales.

Por su parte, el índice general de precios menos alimentos y energía en el área de la OCDE registró, en junio de 2015, una variación mensual de 1.6%, cantidad ligeramente inferior a la mostrada en el mismo mes del año anterior (2.0%). Dicho resultado se debió a que Canadá (2.3%) y Francia (0.9%) presentaron niveles de inflación positivos, mientras que los países que registraron incrementos menores en su nivel inflacionario fueron: Alemania (1.1%), Italia (0.7%), Japón (0.7%), Reino Unido (0.8%) y Estados Unidos de Norteamérica (1.8%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS

- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

	2013	2014	2014							2015					
	Promedio		Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
OCDE-Total[1/]	1.6	1.7	**2.1**	2.0	1.8	1.7	1.7	1.5	1.1	0.5	0.6	0.6	0.4	0.6	**0.6**
G7[2/]	1.3	1.6	**2.0**	1.8	1.7	1.6	1.6	1.3	0.8	0.2	0.3	0.3	0.0	0.2	**0.2**
Área Euro (IAPC)[3/]	1.3	0.4	**0.5**	0.4	0.4	0.3	0.4	0.3	-0.2	-0.6	-0.3	-0.1	0.0	0.3	**0.2**
Unión Europea (IAPC)[4/]	1.5	0.6	**0.7**	0.5	0.5	0.4	0.5	0.3	-0.1	-0.5	-0.3	-0.1	0.0	0.3	**0.1**
Siete países mayores															
Canadá	0.9	1.9	**2.4**	2.1	2.1	2.0	2.4	2.0	1.5	1.0	1.0	1.2	0.8	0.9	**1.0**
Francia	0.9	0.5	**0.5**	0.5	0.4	0.3	0.5	0.3	0.1	-0.4	-0.3	-0.1	0.1	0.3	**0.3**
Alemania	1.5	0.9	**1.0**	0.8	0.8	0.8	0.8	0.6	0.2	-0.3	0.1	0.3	0.5	0.7	**0.3**
Italia	1.2	0.2	**0.3**	0.1	-0.1	-0.2	0.1	0.2	0.0	-0.6	-0.1	-0.1	-0.1	0.1	**0.2**
Japón	0.4	2.7	**3.6**	3.4	3.3	3.2	2.9	2.4	2.4	2.4	2.2	2.3	0.6	0.5	**0.4**
Reino Unido	2.6	1.5	**1.9**	1.6	1.5	1.2	1.3	1.0	0.5	0.3	0.0	0.0	-0.1	0.1	**0.0**
Estados Unidos de Norteamérica	1.5	1.6	**2.1**	2.0	1.7	1.7	1.7	1.3	0.8	-0.1	0.0	-0.1	-0.2	0.0	**0.1**
Otros países con economías importantes															
G20*	3.3	N.D.	**3.1**	3.0	2.8	2.8	2.6	2.4	2.8[b/]	2.5	2.6	2.7	2.5	2.6	**2.6**
Argentina*	10.6	N.D.	**N.D.**	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	23.9[b/]	20.9	18.0	16.5	15.8	15.3	**15.0**
Brasil	6.2	6.3	**6.5**	6.5	6.5	6.7	6.6	6.6	6.4	7.1	7.7	8.1	8.2	8.5	**8.9**
China	2.6	2.0	**2.3**	2.3	2.0	1.6	1.6	1.4	1.5	0.8	1.4	1.4	1.5	1.2	**1.4**
India	10.9	6.4	**6.5**	7.2	6.8	6.3	5.0	4.1	5.9	7.2	6.3	6.3	5.8	5.7	**6.1**
Indonesia	6.4	6.4	**6.7**	4.5	4.0	4.5	4.8	6.2	8.4	7.0	6.3	6.4	6.8	7.1	**7.3**
Federación Rusa	6.8	7.8	**7.8**	7.4	7.6	8.0	8.3	9.1	11.4	15.0	16.7	16.9	16.4	15.8	**15.3**
Arabia Saudita	3.5	2.7	**2.7**	2.6	2.8	2.8	2.6	2.5	2.4	2.2	2.1	2.0	2.0	2.1	**2.2**
Sudáfrica	5.8	6.1	**6.8**	6.6	6.4	5.9	5.9	5.8	5.3	4.4	4.0	4.0	4.5	4.4	**4.6**

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;

N.D.: no disponible

[b/]: dato temporal.

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

[1/] La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

[2/] El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

[3/] El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

[4/] La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

* Ver nota metodológica: : http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf

G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS MENOS ALIMENTO Y ENERGÍA

- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

	2013	2014	2014							2015					
	Promedio		Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
OCDE-Total[1/]	1.6	1.8	**2.0**	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.7	1.7	1.6	1.6	**1.6**
G7[2/]	1.3	1.6	**1.8**	1.7	1.7	1.7	1.7	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.4	1.4	**1.4**
Área Euro (IAPC)[3/]	1.1	0.8	**0.8**	0.8	0.9	0.8	0.7	0.7	0.8	0.6	0.7	0.6	0.6	0.9	**0.8**
Unión Europea (IAPC)[4/]	1.2	0.9	**0.9**	0.9	1.0	0.8	0.8	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.9	**0.8**
Siete países mayores															
Canadá	0.8	1.6	**1.5**	1.5	1.9	1.8	2.0	2.1	2.2	2.4	2.4	2.6	2.6	2.4	**2.3**
Francia	0.7	0.9	**0.8**	0.8	1.1	0.9	0.8	0.6	0.8	0.9	0.6	0.7	0.8	0.9	**0.9**
Alemania	1.2	1.4	**1.4**	1.3	1.3	1.3	1.2	1.1	1.3	1.1	1.3	1.2	1.3	1.4	**1.1**
Italia	1.1	0.9	**0.9**	0.9	0.7	0.6	0.7	0.8	1.0	0.4	0.7	0.4	0.4	0.6	**0.7**
Japón	-0.1	1.9	**2.3**	2.3	2.4	2.4	2.3	2.1	2.1	2.2	2.1	2.1	0.4	0.4	**0.7**
Reino Unido	2.1	1.6	**2.0**	1.8	1.9	1.5	1.5	1.2	1.3	1.4	1.2	1.0	0.8	0.9	**0.8**
Estados Unidos de Norteamérica	1.8	1.7	**1.9**	1.9	1.7	1.7	1.8	1.7	1.6	1.6	1.7	1.8	1.8	1.7	**1.8**

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;

N.D. no disponible

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

[1/] La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

[2/] El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

[3/] El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

[4/] La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

Fuente de información:

http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-07-15.pdf
http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-08-15.pdf

Precios en la región del Euro (BCE)

El Banco Central Europeo (BCE) publicó en su Boletín Mensual del 4 de agosto de 2015, correspondiente al mes de julio de 2014, información relativa al análisis de los precios al consumidor en la región del euro. A continuación se presentan los detalles.

Precios y costos

La inflación general de la zona del euro se ha estabilizado en niveles positivos y bajos. Según Eurostat, la inflación interanual de la zona del euro medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) se redujo ligeramente, hasta el 0.2%, en junio de 2015, frente al 0.3% de mayo (ver gráfica siguiente), debido fundamentalmente a efectos de calendario de carácter temporal en el componente de servicios, que impulsaron la inflación al alza en mayo y la comprimieron en junio. Esta evolución se refleja asimismo en la inflación medida por el IAPC, excluidos la energía y los alimentos, que retrocedió ligeramente, hasta el 0.8%, en junio, desde el 0.9% de mayo.

CONTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES A LA INFLACIÓN GENERAL DE LA ZONA DEL EURO MEDIDA POR EL IAPC
(Tasa de variación interanual; contribución en puntos porcentuales)

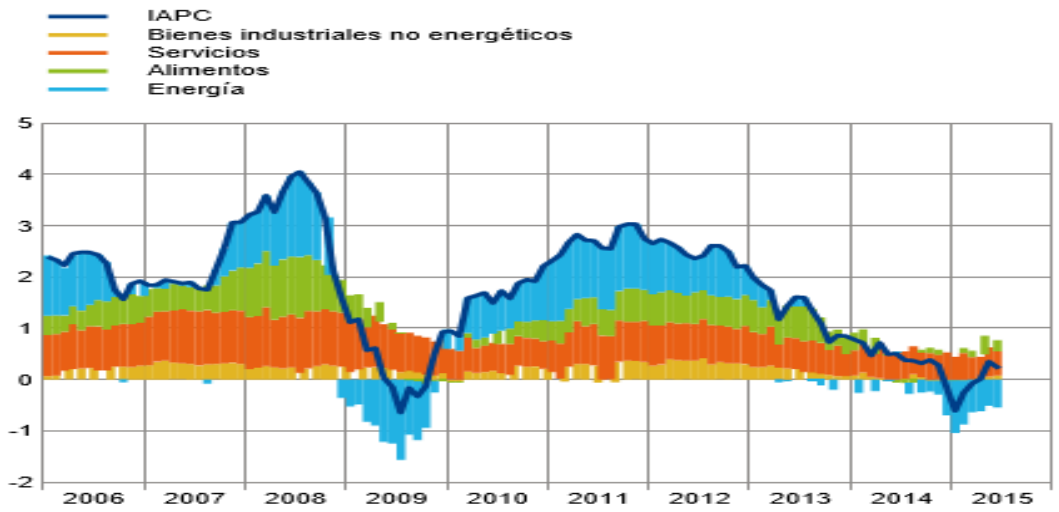

Nota: La observación más reciente corresponde a junio de 2015.
FUENTES: Eurostat y cálculos del BCE.

Analizando más allá de las variaciones en meses concretos, se observa que la inflación subyacente ha aumentado más recientemente. Sin embargo, todavía existe cierta incertidumbre en cuanto a si el alza de la inflación medida por el IAPC, excluidos la energía y los alimentos (una medida de la inflación subyacente), con respecto a su mínimo histórico del 0.6% de abril supone un punto de inflexión, ya que oculta factores de carácter más persistente y temporal. Algunos factores, como los efectos indirectos de los descensos de los precios del petróleo, continúan ejerciendo presiones a la baja sobre la inflación subyacente medida por el IAPC. Sin embargo, cuando desaparezcan estos efectos retardados, la transmisión de la depreciación del euro desde mayo de 2014 a los precios de consumo de los bienes no energéticos debería proporcionar una base más sólida para la recuperación de la inflación subyacente.

La transmisión de la depreciación del euro a los precios de consumo se confirma con el fuerte crecimiento de los precios de importación, aunque las presiones latentes internas sobre los precios continúan siendo débiles. Mientras que el crecimiento interanual de los precios de importación de los bienes de consumo no alimenticio y de los bienes intermedios fue relativamente acusado en mayo, con tasas del 4.8% y del 3.0%, respectivamente, los precios industriales de las ventas interiores todavía disminuían. La caída que registraron los precios del petróleo y de las materias primas no energéticas en junio sugiere que habrá nuevas presiones a la baja sobre los precios industriales en los sectores de bienes intermedios en los próximos meses. En las últimas fases de la cadena de producción y de precios, los precios industriales todavía no habían repuntado en mayo, situándose la tasa de variación interanual de los precios industriales de los bienes de consumo no alimenticio en el 0.0% y la de los precios de consumo de los alimentos, en el -1.4%. En cambio, los indicadores de opinión apuntan a algunas presiones inflacionistas latentes al final de la cadena de precios. Según los datos procedentes de la encuesta PMI a los directores de compras, los

precios de los bienes intermedios del sector minorista no alimentario se incrementaron por cuarto mes consecutivo.

Los últimos datos sobre costes laborales y márgenes sugieren que las presiones inflacionistas internas se han estabilizado por el momento. El crecimiento interanual de los salarios en la zona del euro registró un aumento entre el cuarto trimestre de 2014 y el primer trimestre de 2015, pasando del 1.3 al 1.5%, en términos de remuneración por asalariado, y del 1.1 al 1.6%, en términos de horas trabajadas. Por tanto, se produjo una convergencia entre el crecimiento de la remuneración por asalariado y el crecimiento de los salarios negociados, lo que implica que el impacto de los componentes de la deriva salarial, como las primas, fue escaso. La información sectorial muestra que el incremento de la tasa de crecimiento interanual de la remuneración por asalariado fue atribuible a una mayor contribución del sector servicios, que compensó con creces la menor aportación del sector industrial. Dado que la productividad avanzó a un ritmo más intenso que la remuneración por asalariado, el crecimiento de los costos laborales unitarios disminuyó ligeramente en el primer trimestre de 2015. Al mismo tiempo, el crecimiento de los beneficios (medido en términos de excedente bruto de explotación) cobró fuerza, reflejo del impacto de la continua mejora del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real y de la recuperación de la tasa de crecimiento de los beneficios por unidad de producto (una medida del margen). Como consecuencia de la evolución de los costos laborales y de los márgenes, el crecimiento interanual del deflactor del PIB —que es un indicador de las presiones inflacionistas internas— aumentó levemente en el primer trimestre de 2015.

Sobre la base de la información disponible y los precios de los futuros del petróleo vigentes, se prevé que la inflación interanual medida por el IAPC continúe siendo reducida en los próximos meses y aumente solo a finales de año, debido, entre otros factores, a efectos de base asociados a la caída que experimentaron los precios del petróleo a finales de 2014. Se espera que las tasas de inflación sigan repuntando en

2016 y 2017, respaldadas por las expectativas de recuperación económica, el impacto de la depreciación del tipo de cambio del euro y el supuesto incorporado en los mercados de futuros de un ligero incremento de los precios del petróleo en los próximos años.

Los indicadores de opinión y de mercado de las expectativas de inflación a largo plazo en la zona del euro son acordes con el objetivo del BCE de estabilidad de precios. Los resultados de la encuesta a expertos en previsión económica (EPE) del BCE correspondiente al tercer trimestre de 2015 (la más reciente) implica que los expertos han revisado al alza sus expectativas de inflación a corto plazo para 2015 y 2016, incrementándolas en 0.1 puntos porcentuales, hasta el 0.2% y el 1.3%, respectivamente, pero han mantenido sin variación sus expectativas para 2017, en el 1.6% (véase http://www.ecb.europa.eu/stats/prices/indic/forecast/html/index.en.html). Las expectativas de inflación a más largo plazo, a cinco años vista, volvieron a subir, situándose en el 1.9%. Los indicadores de mercado sugieren que las expectativas de inflación, medidas por los tipos swap de inflación, habían aumentado inicialmente en junio para los plazos a entre dos y diez años vista (ver grafica siguiente). Sin embargo, a finales de junio y en la primera mitad de julio, disminuyeron por debajo de los valores registrados desde principios de junio. Entre tanto, el tipo swap de inflación a cinco años dentro de cinco años se situó en el 1.82% a mediados de julio, cinco puntos básicos por encima del nivel de comienzos de junio.

INDICADORES DE MERCADO DE LAS EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN
(Tasas de variación interanual)

Nota: La observación más reciente corresponde al 14 de julio de 2015.
FUENTES: Thomson Reuters y cálculos del BCE.

Fuente de Información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1505-1.pdf

Informe sobre la Inflación
Abril-junio 2015 (Banxico)

En el apartado Condiciones Generales de la Economía de este Informe al Consejo de Representantes, se refirió que, el 12 de agosto de 2015, el Banco de México (BANXICO) había publicado el "Informe sobre la Inflación Abril-junio 2015", del cual se presentaba un resumen. A efecto de ampliar el análisis del comportamiento general de los precios en el segundo trimestre de 2015, a continuación se presentan los temas *La Inflación en el Segundo Trimestre de 2015, Índice Nacional de Precios al Productor, Precios de las Materias Primas, Tendencias de la Inflación en el Exterior, Política Monetaria y Determinantes de la Inflación, y Previsiones para la Inflación y Balance de Riesgos*, el recuadro: *Dinámica de Precios, Bienestar y Pobreza;* así como, *Anexo gráficas complementarias de la Evolución Reciente de la Inflación.*

Evolución Reciente de la Inflación

La Inflación en el Segundo Trimestre de 2015

En un entorno de ausencia de presiones sobre los precios por el lado de la demanda agregada, la postura de política monetaria ha contribuido a que la inflación general haya convergido a la meta permanente de 3% y que incluso desde mayo se haya ubicado por debajo de dicha meta, alcanzando mínimos históricos. Este resultado destaca a la luz de la depreciación significativa del tipo de cambio, cuyo traspaso a precios hasta el momento ha sido limitado, reflejándose, tal como se anticipaba, principalmente en los precios de los bienes durables y sin dar lugar a efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios en la economía. Por su parte, las disminuciones en los precios de insumos de uso generalizado, como los energéticos, materias primas y servicios de telecomunicaciones, han coadyuvado, tanto directa como indirectamente, a la evolución favorable de la inflación en el presente año. Así, la inflación general anual registró un promedio de 3.07% en el

primer trimestre de 2015, para posteriormente disminuir a 2.94% en el trimestre de referencia y alcanzar 2.74% en julio. La inflación subyacente anual promedio fue 2.39% en el primer trimestre del año, 2.32% en el segundo trimestre y 2.31% en julio (ver cuadro y gráfica siguiente).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PRINCIPALES COMPONENTES E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA

- Variación anual en por ciento -

	2013	2014				2015		
	IV	I	II	III	IV	I	II	Julio
INPC	**3.65**	**4.16**	**3.59**	**4.15**	**4.18**	**3.07**	**2.94**	**2.74**
Subyacente	**2.61**	**3.03**	**3.07**	**3.32**	**3.30**	**2.39**	**2.32**	**2.31**
Mercancías	**2.09**	**2.91**	**3.10**	**3.46**	**3.57**	**2.56**	**2.52**	**2.47**
Alimentos, Bebidas y Tabaco	2.92	4.65	4.81	5.32	5.35	3.15	2.56	2.27
Mercancías no Alimenticias	1.43	1.51	1.72	1.96	2.13	2.07	2.49	2.64
Servicios	**3.04**	**3.14**	**3.04**	**3.21**	**3.08**	**2.26**	**2.15**	**2.18**
Vivienda	2.19	2.24	2.20	2.11	2.14	2.10	2.09	2.08
Educación (Colegiaturas)	4.42	4.36	4.42	4.29	4.30	4.36	4.35	4.36
Otros Servicios	3.52	3.73	3.54	4.06	3.72	1.80	1.57	1.64
No Subyacente	**7.02**	**7.79**	**5.29**	**6.89**	**6.99**	**5.17**	**4.92**	**4.12**
Agropecuarios	**4.62**	**4.33**	**0.94**	**6.53**	**8.04**	**8.39**	**8.34**	**6.94**
Frutas y Verduras	8.77	4.54	-6.86	1.48	-0.73	-1.39	7.43	8.93
Pecuarios	2.13	4.12	5.49	9.33	13.43	14.15	8.81	5.92
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	**8.57**	**9.99**	**8.09**	**7.11**	**6.35**	**3.30**	**2.87**	**2.42**
Energéticos	8.69	9.87	8.92	7.92	7.12	3.82	3.21	2.61
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	8.27	10.23	6.64	5.71	4.93	2.32	2.26	2.08
Indicadores de Media Truncada [1/]								
INPC	3.17	3.66	3.65	3.75	3.81	3.10	2.84	2.68
Subyacente	2.60	2.93	3.05	3.14	3.19	2.81	2.74	2.70

[1/] Elaboración propia con información del INEGI.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación anual en por ciento -

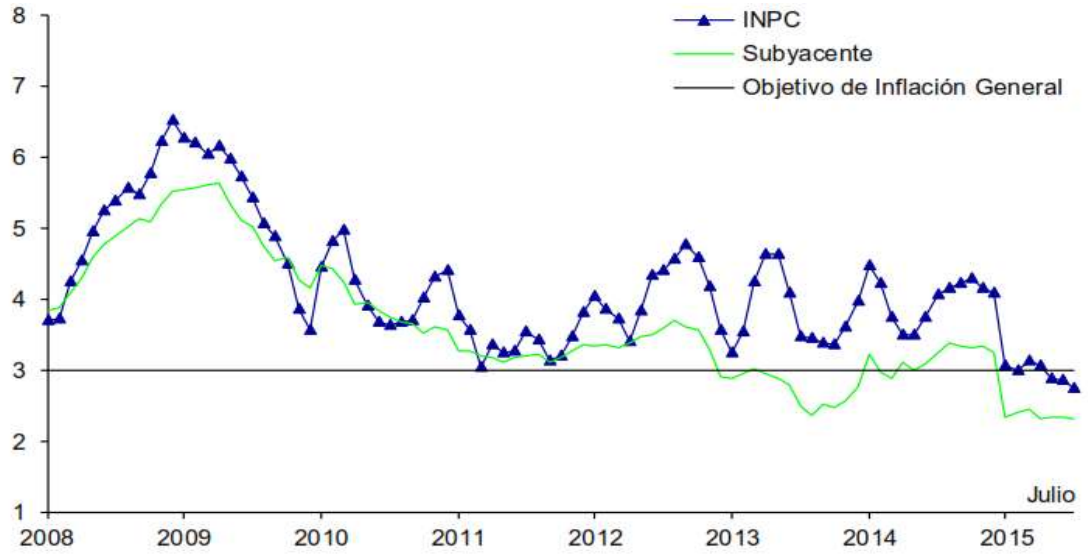

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Distintos indicadores continúan mostrando que la dinámica observada en la inflación general y subyacente obedece a una evolución favorable de los precios de la gran mayoría de los bienes y servicios. Un primer indicador se obtiene de calcular la proporción de la canasta del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que presenta variaciones anuales de precios dentro de ciertos intervalos. Para ello, cada mes se agrupan los genéricos que componen la canasta tanto del índice general como del subyacente en tres categorías de acuerdo con la variación anual de su precio: genéricos con variación anual en su precio menor a 2%, entre 2 y 4%, y mayor a 4%. Al calcular el porcentaje de la canasta del índice de precios que se ubica en cada categoría, se encuentra que un elevado porcentaje presenta incrementos de precio menores a 4% (ver áreas azul y verde de la gráfica siguiente). De hecho, tanto para el INPC como para el subíndice subyacente de la inflación, la proporción de la canasta de bienes y servicios con incrementos anuales de precios menores a 4% ha venido presentando una tendencia al alza. En particular, en el primer trimestre de 2015, el 65% de la canasta del índice general tuvo incrementos de precio menores a 4%, mientras que en el segundo trimestre dicha proporción aumentó a 69% (ver gráfica

siguiente, inciso a). En cuanto al componente subyacente, la proporción referida aumentó de 72 a 75% en las mismas fechas (ver gráfica siguiente, inciso b).

PORCENTAJE DE LA CANASTA DEL INPC SEGÚN INTERVALOS DE INCREMENTO ANUAL

- Cifras en por ciento -

a) General

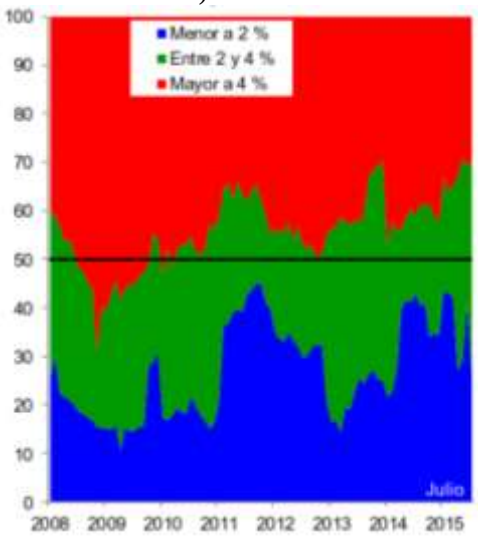

b) Subyacente

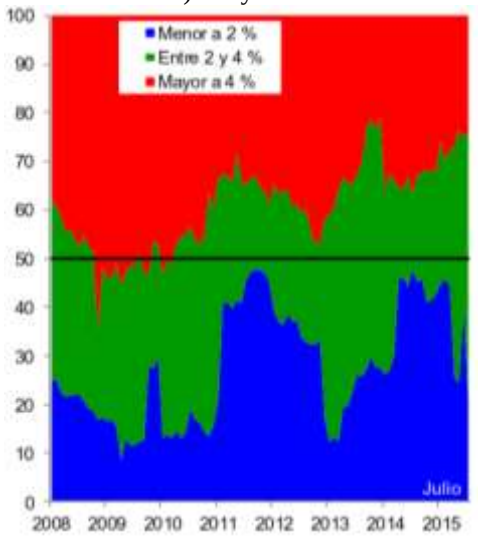

FUENTE: Banco de México e INEGI.

La evolución de las medidas de tendencia de mediano plazo tanto de la inflación general como de la subyacente también sugiere que los bajos niveles de la inflación son resultado de la dinámica favorable de los precios de la gran mayoría de los bienes y servicios en la economía. Una de las medidas usadas frecuentemente para analizar la trayectoria de la inflación en el mediano plazo es el Indicador de Media Truncada. Este indicador analiza la evolución de la inflación general y subyacente en la baja frecuencia, sin considerar las variaciones extremas de precios (al alza y a la baja) en cada período. Por ello, este indicador no suele verse afectado por cambios en precios relativos de unos cuantos bienes o servicios que tienen efectos de carácter transitorio sobre la inflación[6]. Así, el Indicador de Media Truncada de la inflación general muestra que la menor inflación observada en el trimestre de referencia ha sido

[6] Para una explicación detallada de la construcción y el uso del Indicador de Media Truncada de la inflación, ver Recuadro 1 del documento original "La Media Truncada como Medida de Tendencia de la Inflación", Informe Trimestral Enero - Marzo 2015.

resultado de una disminución generalizada en el ritmo de crecimiento de los precios. Específicamente, para la inflación general este indicador se situó por debajo de 3% en dicho trimestre, mientras que el correspondiente a la inflación subyacente se ubicó en 2.70% (ver gráfica siguiente y cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor, Principales Componentes e Indicadores de Media Truncada*).

ÍNDICE DE PRECIOS E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA [1/]

- Variación anual en por ciento -

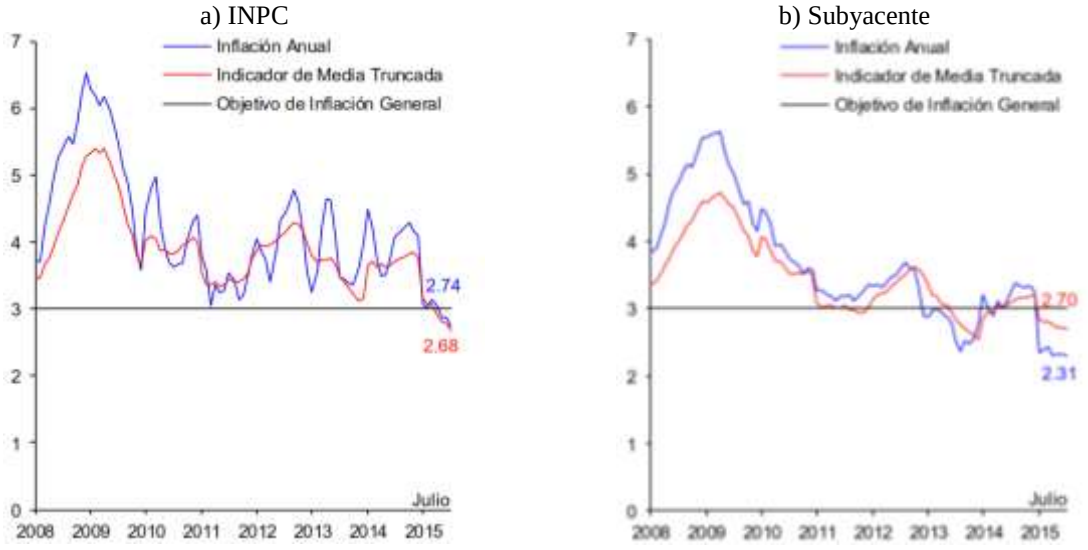

[1/] El Indicador de la Media Truncada elimina la contribución de las variaciones extremas en los precios de algunos genéricos a la inflación de un índice de precios. Para eliminar el efecto de estas variaciones se realiza lo siguiente: i) las variaciones mensuales desestacionalizadas de los genéricos del índice de precios se ordenan de menor a mayor; ii) se excluyen los genéricos con mayor y menor variación, considerando en cada cola de la distribución hasta el 10% de la canasta del índice de precios, respectivamente; y iii) con los genéricos restantes, que por construcción se ubican en el centro de la distribución, se calcula el Indicador de Media Truncada.

FUENTE: Elaboración propia con información de Banco de México e INEGI.

Otro indicador que resulta útil para evaluar la dinámica inflacionaria es la inflación mensual (ajustada por estacionalidad) anualizada. Este indicador señala que, aun descontando los efectos a la baja por la base de comparación en los indicadores de inflación anual, en el margen tanto la inflación general como la subyacente se ubicaron, en el período que cubre este Informe, en niveles congruentes con el objetivo de inflación de 3% (ver gráfica siguiente).

VARIACIÓN ANUAL Y VARIACIÓN MENSUAL DESESTACIONALIZADA ANUALIZADA

- Cifras en por ciento -

a) INPC

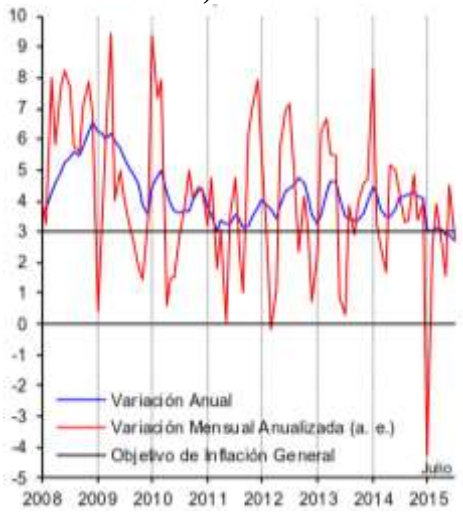

b) Subyacente

a. e./ Cifras ajustadas estacionalmente.
FUENTE: Desestacionalización propia con información de Banco de México e INEGI.

Así, los indicadores previos muestran que la trayectoria reciente de la inflación se explica por una evolución favorable de los precios de la gran mayoría de los bienes y servicios de la economía y no solo de la evolución de los precios de unos cuantos. Esto significa que durante 2015 la inflación ha convergido al objetivo permanente de 3 por ciento.

El comportamiento favorable de la inflación subyacente se ha manifestado tanto en el subíndice de precios de las mercancías, como en el de los servicios. En efecto, la variación anual de ambos subíndices se ha situado por debajo de 3%, lo que refleja que el incremento en el precio relativo de las mercancías en relación con el de los servicios ha sido moderado hasta ahora, en comparación con el que sería de esperarse a la luz de la depreciación que el tipo de cambio real ha presentado. A saber:

- La variación anual promedio del subíndice de precios de las mercancías se ubicó en 2.56% en el primer trimestre de 2015 en tanto que en el segundo se situó en 2.52% y en 2.47% en julio. En el caso de las mercancías no

alimenticias, la tasa de variación anual promedio se incrementó de 2.07 a 2.49% en los trimestres referidos y a 2.64% en julio. Esto es reflejo de la depreciación de la moneda nacional, cuyo efecto se ha concentrado, principalmente, en los precios de las mercancías durables, las cuales pasaron de una tasa de variación anual promedio de 1.40% en el primer trimestre de 2015 a 2.36% en el segundo y 2.78% en julio. Por su parte, en el subíndice de las mercancías alimenticias se observó una disminución de su tasa de variación anual, lo cual se explica en buena medida por el menor ritmo de incrementos en los precios de las materias primas alimenticias. Así, la tasa de variación anual promedio de este subíndice disminuyó de 3.15% en el primer trimestre a 2.56% en el segundo y a 2.27% en julio (ver gráfica siguiente).

- El subíndice de precios de los servicios disminuyó su tasa de variación anual promedio de 2.26 a 2.15% entre el primer y el segundo trimestre de 2015. En julio se situó en 2.18% (ver gráfica siguiente, inciso a). En su mayor parte, la disminución mencionada se asocia al comportamiento del grupo de servicios distintos a educación y vivienda, cuya variación anual pasó de 1.80 a 1.64% entre el primer trimestre y julio. A esto último, han contribuido las reducciones que se han observado en los precios del sector de las telecomunicaciones, así como los menores incrementos en relación con los del año previo en los precios de los servicios turísticos.

ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE

- Variación anual en por ciento -

a) Mercancías y Servicios

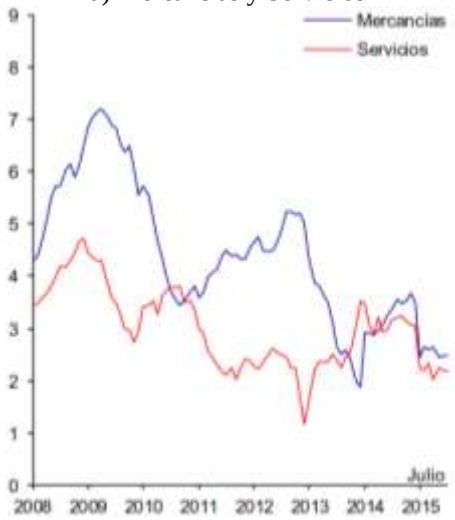

b) Mercancías

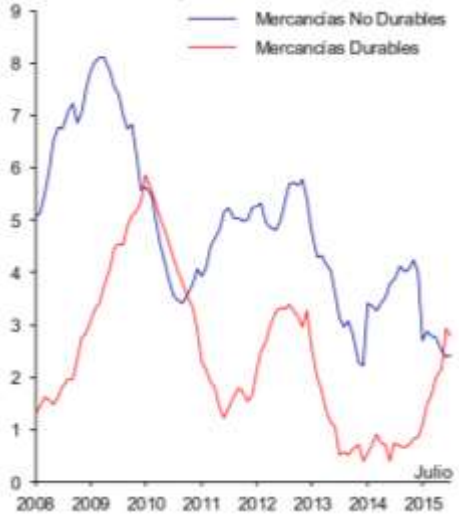

FUENTE: Banco de México e INEGI.

El componente no subyacente redujo su tasa de crecimiento anual promedio de 5.17% en el primer trimestre de 2015 a 4.92% en el trimestre que se reporta y a 4.12% en julio. Consecuentemente, las contribuciones promedio de este componente a la inflación general también presentaron disminuciones entre los trimestres referidos (ver gráfica siguiente y cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor, Principales Componentes e Indicadores de Media Truncada*).

- Al respecto, destacan las tasas de variación anual promedio del subíndice de precios de energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno, las cuales mostraron una disminución entre el primer y el segundo trimestre del año al pasar de 3.30 a 2.87% y a 2.42% en julio. En este resultado ha tenido particular relevancia la evolución de los precios de los energéticos, los cuales disminuyeron su tasa de variación anual promedio de 3.82% en el primer trimestre a 3.21% en el segundo y a 2.61% en julio. En particular, las tasas de variación anual promedio de las tarifas de electricidad de uso residencial pasaron de 0.07 a -2.09% en los trimestres referidos. Por su parte, el crecimiento anual promedio de los precios de las gasolinas en los trimestres

mencionados disminuyó de 5.23 a 5.09%, mientras que el del gas doméstico lo hizo de 5.28 a 3.51 por ciento.

- La tasa de variación anual promedio del subíndice de precios de los productos agropecuarios se mantuvo relativamente estable al pasar de 8.39 a 8.34% entre el primer y el segundo trimestre de 2015 y a 6.94% en julio. Cabe señalar que al interior de este grupo se observó un comportamiento diferenciado, ya que mientras que la tasa de variación anual promedio del subíndice de las frutas y verduras aumentó, la del subíndice de precios de los productos pecuarios disminuyó. Así, la del primer subíndice mencionado pasó de -1.39 a 7.43% entre los trimestres señalados y se ubicó en 8.93% en julio. Por su parte, las cifras correspondientes al subíndice de precios de los productos pecuarios en los mismos lapsos fueron 14.15, 8.81 y 5.92%, respectivamente.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

- Incidencias anuales en puntos porcentuales [1/]-

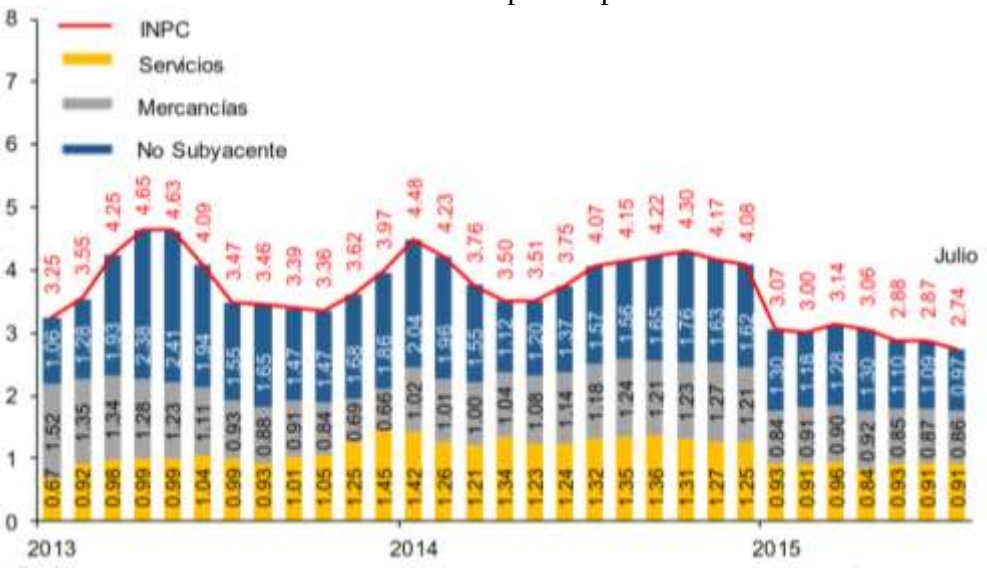

[1/] En ciertos casos la suma de los componentes respectivos puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.
FUENTE: BANCO DE MÉXICO e INEGI.

Índice Nacional de Precios al Productor

En lo que corresponde al Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) de

producción total, excluyendo petróleo, en el primer trimestre de 2015 registró una tasa de variación anual promedio de 2.38%, mientras que en el segundo trimestre fue 2.76% en tanto que en julio fue 3.31% (ver gráfica siguiente). El incremento referido obedeció, principalmente, al aumento de los precios en pesos de algunas mercancías de exportación, tales como aparatos electrónicos, computadoras y automóviles, lo cual se reflejó en el índice de mercancías y servicios finales. Por su parte, los bienes y servicios de uso intermedio continuaron exhibiendo tasas de crecimiento anual en sus precios por debajo de las registradas por las mercancías y servicios finales, destacando las de las tarifas eléctricas industriales y las de los productos derivados de petróleo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR[1/]
- Variación anual en por ciento -

[1/] Índice Nacional de Precios al Productor Total, excluyendo petróleo.
FUENTE: Banco de México e INEGI.

Precios de las Materias Primas

Los precios de las materias primas mostraron una elevada volatilidad durante el período que cubre este Informe, si bien continuaron ubicándose en niveles bajos. En particular, los precios del petróleo aumentaron durante la mayor parte del segundo trimestre ante indicios de una mayor demanda y una caída en el nivel de inventarios.

No obstante, a la postre estos incrementos se revirtieron debido, entre otros factores, a la incipiente recuperación en el número de plataformas de perforación en operación en Estados Unidos de Norteamérica, a la posibilidad de que Irán aumente sus exportaciones de crudo después de haber logrado un acuerdo preliminar que podría remover las sanciones económicas impuestas a este país, y a una fuerte recuperación de los inventarios. Así, el precio del petróleo tipo WTI y el de la mezcla mexicana se redujeron de 50 y 45 dólares por barril a finales de marzo, a 43 y 40 dólares a principios de agosto, después de haber alcanzado niveles cercanos a los 60 y 58 dólares en junio, respectivamente (ver gráfica siguiente, inciso a). Por su parte, los precios de los granos se mantuvieron en niveles bajos, si bien registraron un aumento moderado durante las últimas semanas. Esto último se debió a la expectativa de una caída en la producción de trigo y maíz como resultado de condiciones climáticas adversas en Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Europa (ver gráfica siguiente, inciso b). En contraste, los precios de los metales continúan a la baja como consecuencia de una débil demanda global y de la apreciación generalizada del dólar estadounidense (ver gráfica siguiente, inciso c).

PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS [1/]

a) Petróleo Crudo
- Dólares por barril -

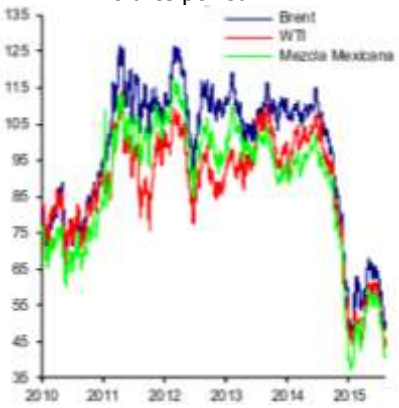

b) Maíz y Trigo
- Dólares por bushel -

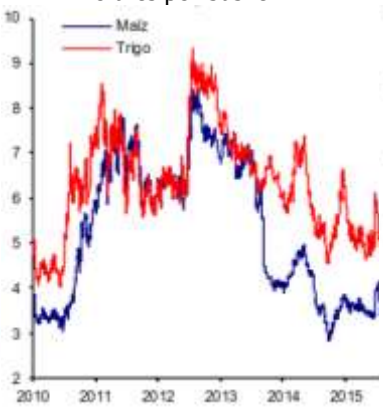

c) Hierro y Cobre
- Dólares por tonelada métrica -

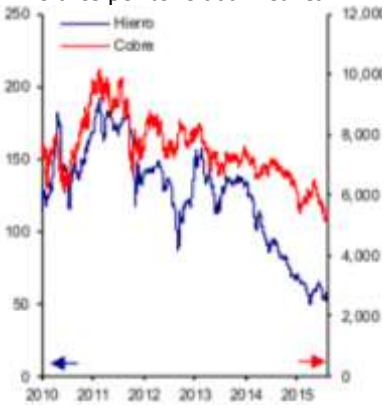

[1/] Mercado Spot.
FUENTE: Bloomberg.

Tendencias de la Inflación en el Exterior

Durante el segundo trimestre del año, la inflación a nivel mundial detuvo su tendencia descendente y mostró una gradual recuperación. En las principales economías avanzadas, las expectativas de inflación extraídas de instrumentos financieros registraron un ligero aumento, reflejando una disminución en los riesgos de deflación y de efectos de segundo orden asociados con la caída en los precios del petróleo observada en meses previos (ver gráfica siguiente, inciso a). Sin embargo, se anticipa que la inflación se mantendrá por debajo de los objetivos de los bancos centrales en lo que resta del año.

En Estados Unidos de Norteamérica, la variación anual del deflactor del consumo continuó en niveles bajos registrando un incremento de 0.3% en marzo y junio. En el caso de la medición subyacente, esta también se mantuvo estable, con una variación anual de 1.3% en junio, igual a la registrada en marzo. Se prevé que la inflación aumentará de manera gradual a niveles cercanos al objetivo de 2% en la medida en que los efectos de la elevada base de comparación de los precios de la energía observada el año pasado se vayan diluyendo. No obstante, esto podría no ocurrir si la tendencia a la baja de los últimos días en los precios del petróleo se consolida.

En la zona del euro, la inflación alcanzó un punto de inflexión en enero y a partir de entonces se ha incrementado (de -0.1% en marzo a 0.2% en junio), principalmente por una contribución menos negativa de los precios de la energía. Se espera que el impacto de la depreciación del euro sobre la inflación sea más visible en los próximos meses, particularmente en la inflación subyacente, la cual pasó de 0.6% en marzo a 0.8% en junio. De acuerdo con el Banco Central Europeo (BCE), el traspaso de la depreciación del tipo de cambio, en conjunto con la recuperación de la demanda interna, se traducirá en un repunte de la inflación a finales del año, con una tendencia gradual al alza en los próximos años. No obstante, si bien las expectativas de inflación de mediano plazo mostraron una ligera mejoría durante el segundo trimestre, éstas se

mantienen en alrededor de1.0%, por debajo de la meta del BCE (inflación cercana pero inferior al 2.0%).

Por su parte, el panorama de la inflación en las economías emergentes ha sido más diferenciado. En particular, la mayoría de los países mostraron inflaciones bajas en un entorno de demanda interna débil, mientras que en otros, como Brasil y Rusia, la inflación ha registrado una trayectoria al alza debido a factores idiosincrásicos y desbalances en sus economías (ver gráfica siguiente, inciso b).

INFLACIÓN GENERAL ANUAL EN ECONOMÍAS AVANZADAS Y EMERGENTES
- En por ciento -

a) Economías Avanzadas
- En por ciento -

1/ Excluye el efecto directo del incremento del impuesto al consumo.
FUENTE: BLS, Eurostat y Oficina de estadísticas de Japón.

b) Economías Emergentes
- En por ciento -

1/ Se refiere a la inflación de los precios al mayoreo.
FUENTE: Oficinas Nacionales de Estadística y Bancos Centrales.

Política Monetaria y Determinantes de la Inflación

Durante el período que cubre este Informe, la Junta de Gobierno mantuvo sin cambio, en 3%, el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en virtud de que estimó que la postura monetaria vigente fue conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta de 3% (ver gráfica siguiente). Al respecto conviene señalar que la conducción de la política monetaria en México continuó enfrentando una coyuntura

complicada que requirió que el Instituto Central ponderara factores tanto internos como externos para definir la postura de política monetaria apropiada.

OBJETIVO DE LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA A 1 DÍA [1/]

- Por ciento anual -

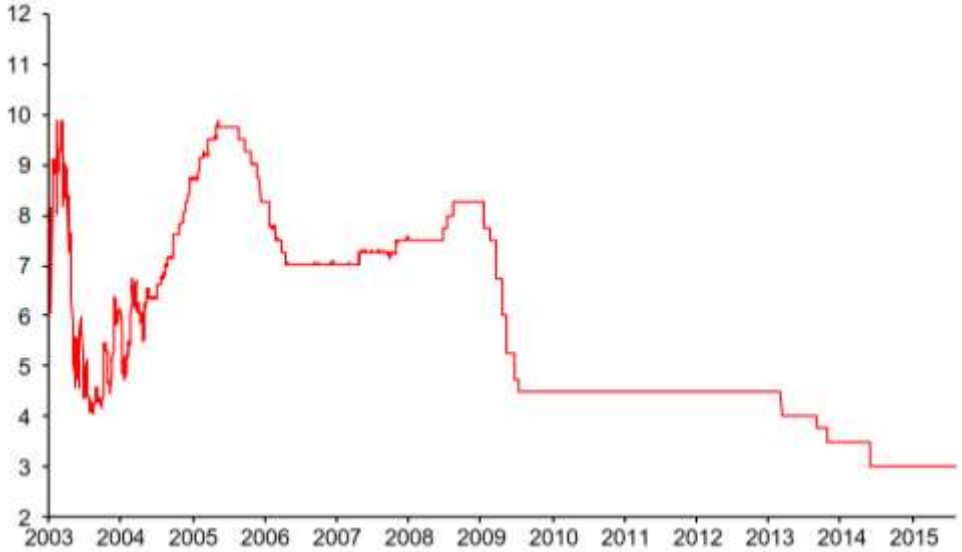

[1/] Hasta el 20 de enero de 2008 se muestra la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día.
FUENTE: Banco de México.

Entre los factores considerados que dieron lugar a las decisiones de política monetaria señaladas, destacan los siguientes. Con relación a los factores internos:

a) La inflación no solo alcanzó el objetivo permanente de 3% sino que se ubicó en niveles por debajo de la referida meta, siendo estos mínimos históricos. Adicionalmente, se anticipa que permanezca por debajo de 3% durante el resto del presente año y cerca de dicho nivel el siguiente.

b) Al comportamiento favorable de la inflación contribuyó la ausencia de presiones sobre los precios por el lado de la demanda agregada dado que, ante el débil dinamismo de la actividad económica, prevalecen condiciones de holgura en la economía.

c) Ante la depreciación del peso, el traspaso a precios ha sido limitado, manifestándose principalmente en los precios de algunos bienes durables y sin dar lugar a efectos de segundo orden.

d) Las reducciones en los precios de insumos de uso generalizado como los energéticos, las materias primas y los servicios de telecomunicaciones coadyuvaron, tanto directa como indirectamente, a la reducción de la inflación.

e) Las expectativas de inflación se mantuvieron bien ancladas, incluso las correspondientes a horizontes de corto y mediano plazo disminuyeron.

En cuanto a los factores externos:

f) El peso, al igual que otras monedas de economías emergentes, ha registrado una depreciación adicional ante la cada vez más inminente subida de tasas de interés por parte de la Reserva Federal antes de que termine el año. Si bien hasta ahora este ajuste en la cotización de la moneda nacional no se ha visto reflejado en aumentos generalizados de precios, no se puede descartar que ello suceda y que las expectativas de inflación se vean afectadas. Por otro lado, como ya se comentó, la apreciación del dólar estadounidense ha sido un fenómeno generalizado prácticamente con respecto al resto de las monedas. Tratar de frenar mediante acciones de política monetaria la depreciación real de nuestra moneda, siempre y cuando ésta se esté llevando a cabo de manera ordenada y con condiciones apropiadas de liquidez en nuestros mercados, también puede implicar importantes costos.

Profundizando en cuanto a los determinantes de la inflación, el moderado ritmo de crecimiento de la actividad económica ha propiciado condiciones de holgura en la economía, por lo que no se han presentado presiones sobre los precios en los principales mercados de insumos ni sobre las cuentas externas provenientes de la

demanda agregada. En particular:

i. La brecha del producto sigue registrando niveles negativos (ver gráfica siguiente). Sin embargo, de mostrar la actividad económica un mayor dinamismo, ésta se irá cerrando gradualmente.

Estimación de la Brecha del Producto [1/]
- Porcentaje del producto potencial, a. e.-

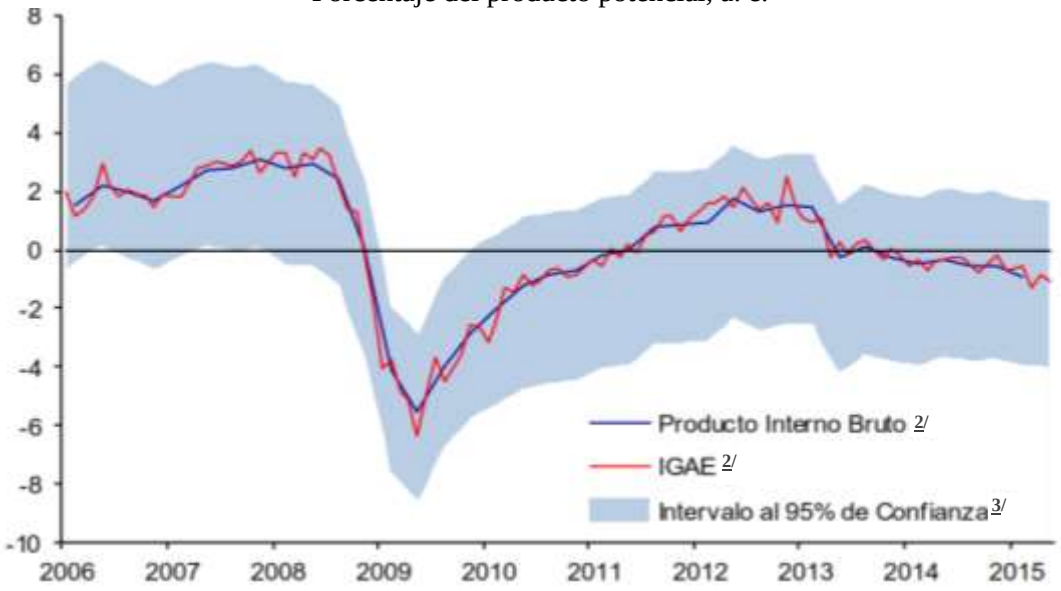

a. e. / Elaborada con cifras ajustadas por estacionalidad.
[1/] Estimadas con el filtro de Hodrick-Prescott con corrección de colas; véase Informe sobre la Inflación Abril – Junio 2009, Banco de México, pág. 74.
[2/] Cifras del PIB al primer trimestre de 2015, cifras del IGAE a mayo de 2015.
[3/] Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.
FUENTE: Elaborado por Banco de México con información del INEGI.

ii. En el mercado laboral persisten condiciones de holgura.

iii. Los incrementos moderados que se han observado en los principales indicadores salariales, junto con la tendencia positiva que ha mostrado la productividad laboral, condujeron a que los costos unitarios de la mano de obra para la economía en su conjunto hayan permanecido en niveles bajos (ver gráfica siguiente).

PRODUCTIVIDAD [1/] Y COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA

- Índice 2008=100, a. e. -

a) En la Economía

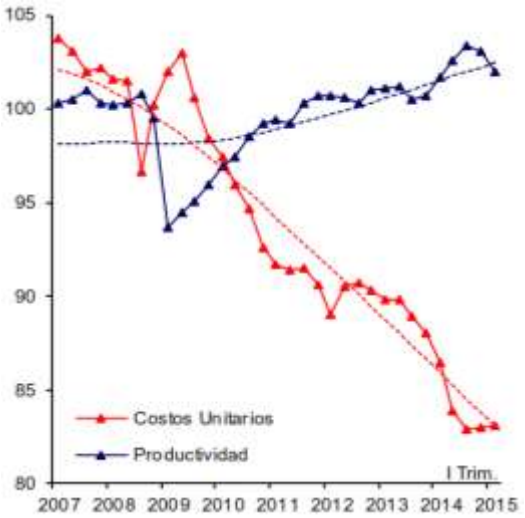

a. e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada. Tendencias estimadas por Banco de México.

FUENTE: Costo Unitario elaborado por el Banco de México con cifras del INEGI. Índice Global de la Productividad Laboral en la Economía (IGPLE) publicado por INEGI.

b) Manufacturas

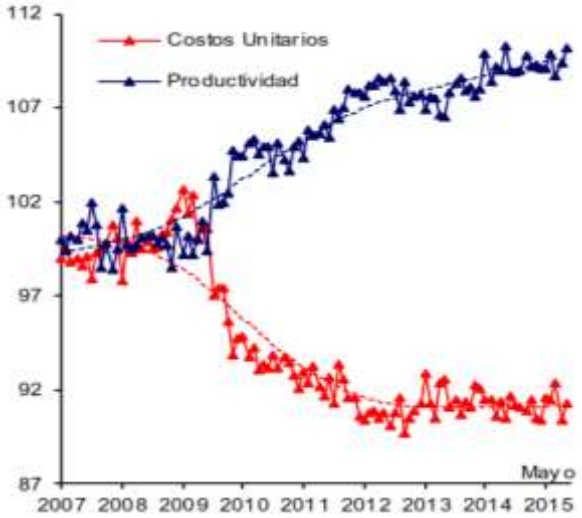

a. e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Elaboración de Banco de México a partir de información desestacionalizada de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera y del Indicador Mensual de la Actividad Industrial del Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

Con relación a la evolución reciente de las expectativas de inflación, vale la pena señalar que en aquellas provenientes de la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado, la mediana al cierre de 2015 disminuyó de 3.1 a 2.9% entre las encuestas de marzo y julio de 2015[7]. Al interior de esta previsión destaca que tanto la mediana correspondiente a las expectativas de inflación subyacente, como la expectativa de inflación no subyacente implícita en dichas medianas para el cierre del referido año se redujeron de 2.9 a 2.7% y de 3.9 a 3.7%, respectivamente, entre las referidas encuestas (ver gráfica siguiente, inciso a). Por su

[7] La mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2015 con base en la Encuesta de Expectativas de Analistas de Mercados Financieros de Banamex registró un comportamiento similar al disminuir de 3.1% en la encuesta del 20 de marzo a 2.9% en la encuesta del 5 de agosto de 2015.

parte, la mediana de las expectativas de inflación general para el cierre de 2016 disminuyó de 3.5 a 3.4% entre las mismas encuestas[8]. En particular, la mediana de aquellas para el componente subyacente disminuyó de 3.2 a 3.1%, mientras que las expectativas implícitas para el componente no subyacente se redujeron de 4.5 a 4.3% (ver gráfica siguiente, inciso b). Finalmente, las correspondientes a mayores plazos se mantuvieron estables en torno a 3.5% (ver gráfica siguiente, inciso c)[9].

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

- Por ciento -

a) Medianas de Expectativas de Inflación General, Subyacente y No Subyacente al Cierre de 2015

b) Medianas de Expectativas de Inflación General, Subyacente y No Subyacente al Cierre de 2016

c) Medianas de Expectativas de Inflación General a Distintos Plazos

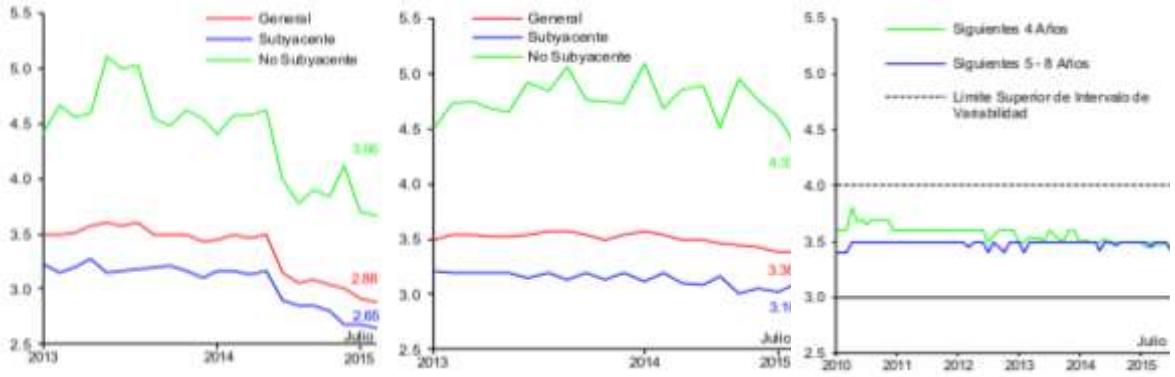

FUENTE: Encuesta de Banco de México.

En lo referente a la evolución de las expectativas de inflación implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado a 10 años, éstas se mantuvieron estables en torno a 3.2% entre marzo y julio de 2015, mientras que la prima por riesgo inflacionario se ajustó, de alrededor de -30 a -15 puntos base, si bien continúa en niveles negativos (ver gráfica siguiente, inciso a)[10]. De esta forma, aunque la

[8] Por su parte, la mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2016 de la Encuesta de Banamex se mantuvo alrededor de 3.5% entre la encuesta del 20 de marzo y la del 5 de agosto de 2015.

[9] Por lo que respecta a la mediana de las expectativas de inflación de largo plazo de la Encuesta de Banamex (correspondientes al período 2017-2021), estas también se han mantenido en promedio alrededor de 3.5% entre las encuestas del 20 de marzo y el 5 de agosto de 2015.

[10] Para una descripción de la estimación de las expectativas de inflación de largo plazo ver el recuadro *Descomposición de la Compensación por Inflación y Riesgo Inflacionario* en el Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2013.

compensación por inflación y riesgo inflacionario (diferencia entre las tasas de interés nominales y reales de largo plazo) se incrementó de aproximadamente 2.85 a 3.0% durante el período de referencia, aún permanece en niveles cercanos a su mínimo histórico (ver gráfica siguiente, inciso b), lo que refleja que los tenedores de instrumentos con tasas de interés nominales siguen demandando una compensación por inflación y riesgo inflacionario relativamente baja en los bonos del gobierno mexicano.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

- Por ciento -

a) Descomposición de la Compensación por Inflación y Riesgo Inflacionario

FUENTE: Estimación de Banco de México.

b) Compensación Implícita en Bonos a 10 Años

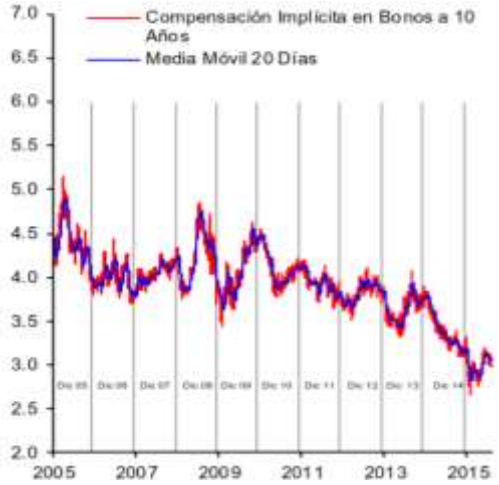

FUENTE: Estimación de Banco de México con datos de Valmer y Bloomberg.

En el entorno de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales ya descrito en las secciones anteriores de este Informe, los mercados financieros nacionales también se vieron afectados. Así, el peso mexicano registró una depreciación significativa frente al dólar estadounidense, al pasar de niveles de alrededor de 15.1 a 16.3 pesos por dólar entre finales de marzo y principios de agosto de 2015 (ver gráfica siguiente, inciso a y ver gráfica siguiente, inciso b).

Tipo de Cambio y Volatilidad Implícita del Tipo de Cambio

a) Tipo de Cambio Nominal y Expectativas del Tipo de Cambio al Cierre de 2015 y 2016 [1/]
- Pesos por dólar -

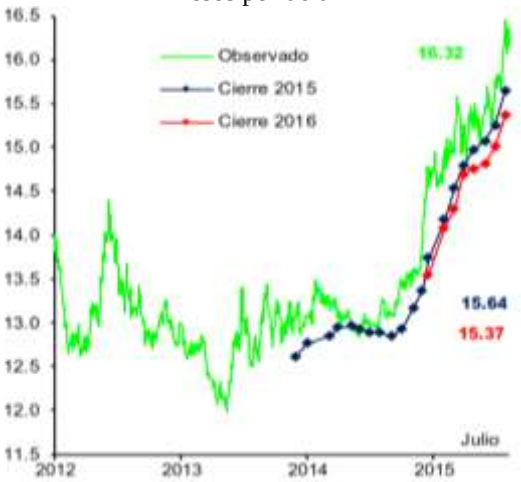

[1/] El tipo de cambio observado es el dato diario del tipo de cambio FIX. El último dato del tipo de cambio observado corresponde al 11 de agosto de 2015.
FUENTE: Banco de México y Encuesta de Banco de México.

b) Volatilidad Implícita en Opciones de Tipo de Cambio [2/]
- Por ciento -

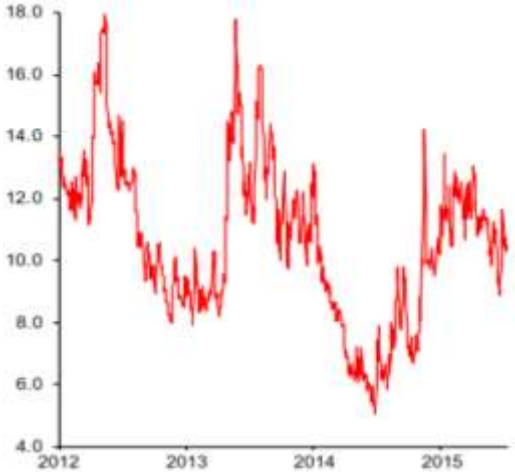

[2/] La volatilidad implícita en opciones del tipo de cambio se refiere a opciones a un mes.
FUENTE: Bloomberg.

Aun cuando el factor más importante que contribuyó a la depreciación del peso fue la expectativa de un incremento en la tasa de interés de la Reserva Federal, otros factores de índole real, como el choque adverso a los términos de intercambio que representó la caída en el precio del petróleo y las revisiones a la baja en la plataforma de producción de éste, con el consecuente impacto sobre las finanzas públicas del país y la balanza comercial petrolera, también influyeron en la cotización de la moneda nacional.

A pesar de la volatilidad registrada en los mercados financieros, no se han observado salidas netas de capitales. La tenencia de valores gubernamentales de no residentes se mantuvo estable aunque con ciertos cambios en su composición. En particular, la tenencia por parte de inversionistas de instrumentos de corto plazo se redujo, mientras que la tenencia de aquellos de mediano y largo plazo continuó incrementándose (ver

gráfica siguiente). Sin embargo, el ajuste en la exposición de riesgos del portafolio de los inversionistas ha implicado una mayor demanda por coberturas cambiarias, lo cual contribuyó a la depreciación de la moneda nacional.

TENENCIA DE VALORES GUBERNAMENTALES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y TIPO DE CAMBIO

- Miles de millones de pesos y pesos por dólar --

FUENTE: Banco de México.

En este contexto, para reducir la probabilidad de que presiones potenciales pudiesen perturbar el funcionamiento adecuado, esto es, con condiciones apropiadas de liquidez, del mercado cambiario nacional, la Comisión de Cambios tomó varias medidas durante el período de referencia. Primero, determinó extender, a partir del 9 de junio y hasta el 29 de septiembre de 2015, el mecanismo mediante el cual el Banco de México subastaba diariamente 52 millones de dólares sin precio mínimo, vigente desde el 11 de marzo pasado, así como mantener el mecanismo de subastas diarias por 200 millones de dólares con precio mínimo (a un tipo de cambio de 1.5% mayor al tipo de cambio FIX determinado el día inmediato anterior) introducido el 8 de diciembre de 2014. Posteriormente, ante un incremento en la volatilidad en los mercados financieros internacionales, decidió reforzar los mecanismos antes citados. Específicamente, a partir del 31 de julio y hasta el 30 de septiembre, incrementó el monto de la subasta sin precio mínimo de 52 a 200 millones de dólares y redujo el

precio mínimo de la subasta diaria de 200 millones de dólares a uno equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil anterior más 1%. Cabe mencionar que, desde su introducción, se han vendido dólares por medio del mecanismo de subasta a un precio mínimo en cinco ocasiones, por un total de 973 millones de dólares. Asimismo, la Comisión de Cambios expresó que al término de dicho período continuará evaluando la conveniencia de llevar a cabo acciones adicionales en caso de ser necesario.

El ajuste en términos reales de la cotización de la moneda nacional facilita que la economía del país se adapte al nuevo entorno internacional. En este sentido, la depreciación del tipo de cambio nominal, en un contexto de expectativas de inflación bien ancladas y, en consecuencia de un bajo traspaso de movimientos cambiarios a los precios, así como de esfuerzos en materia de consolidación fiscal, contribuye a que la depreciación del tipo de cambio real se lleve a cabo de manera más eficiente. Esto implica cambios en la estructura de producción y la demanda agregada, atenuando de esta manera sus caídas así como la del empleo. Hacia adelante y con un horizonte de mayor plazo, cabe señalar que, si bien la incertidumbre sobre la normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica ha conducido a un ambiente de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales, es de esperarse que en la medida en que la Reserva Federal incremente su tasa de referencia en respuesta a una actividad económica más dinámica en este país, el panorama tanto para las exportaciones de México, como para el peso será más favorable.

Por su parte, las tasas de interés en México registraron incrementos durante el período de referencia. Esto como reflejo del proceso de ajuste en las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica y dada la correlación positiva que ambas continúan guardando. En particular, la tasa de interés de valores gubernamentales de 10 años aumentó alrededor de 20 puntos base de finales de marzo a principios de agosto, al pasar de 5.9 a 6.1%, mientras que aquella con vencimiento a dos años se incrementó

en aproximadamente 40 puntos base, al pasar de 4.0 a 4.4%. Por su parte, la tasa de los valores gubernamentales a tres meses tuvo un incremento de aproximadamente 10 puntos base al pasar de 3.2 a 3.3% (ver gráfica siguiente, inciso a). De este modo la pendiente de la curva de rendimientos (que se aproxima con la diferencia entre la tasa a 10 años y la tasa a tres meses) registró un alza de aproximadamente 10 puntos base al pasar de 270 a 280 puntos base en el mismo período (ver gráfica siguiente, inciso b).

TASAS DE INTERÉS EN MÉXICO

- Por ciento -

a) Tasas de Interés de Valores Gubernamentales [1/]

b) Curva de Rendimientos

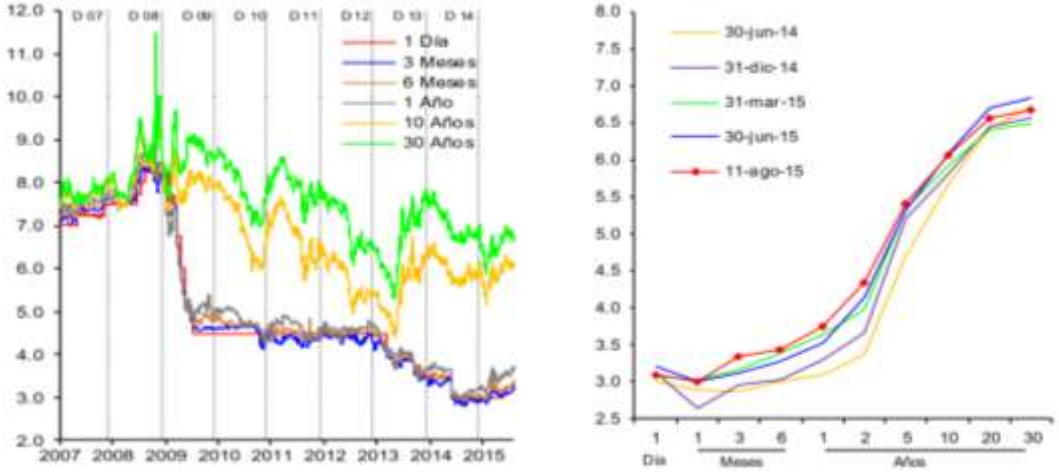

[1/] A partir del 21 de enero de 2008, la tasa de interés a 1 día corresponde al objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día.

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP).

Como resultado de la evolución de las tasas de interés antes descrita y dado que las perspectivas en Estados Unidos de Norteamérica se incrementaron en mayor medida, los diferenciales de tasas de largo plazo entre ambas economías mostraron ligeras disminuciones. En particular, el diferencial de tasas de interés a 10 años se redujo marginalmente de alrededor de 390 a 385 puntos base en el período que cubre este Informe (ver gráfica siguiente).

DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA [1/]

- Puntos porcentuales -

[1/] Para la tasa objetivo de Estados Unidos de Norteamérica se considera el promedio del intervalo considerado por la Reserva Federal.
FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP) y Departamento del Tesoro Norteamericano.

Para profundizar en cuanto a la evolución de las tasas de interés de mayor plazo en México, como en otras ocasiones, conviene analizar el comportamiento de sus diferentes componentes: la tasa de interés de corto plazo (tasa de interés de referencia); las tasas de interés de corto plazo esperadas; y, las primas por riesgo. Al respecto destaca que durante el período que cubre este Informe:

a) El objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día se mantuvo en 3.0 por ciento.

b) Las tasas de interés de corto plazo esperadas disminuyeron. En particular, de acuerdo con la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado, la mediana de las expectativas para la tasa de interés de fondeo bancario al cierre de 2015 pasó de alrededor de 3.5 a 3.3% entre las encuestas de marzo y julio de 2015. Un comportamiento similar para el cierre

de 2015 se infiere de las expectativas implícitas en las tasas de interés de instrumentos de mercado. Por su parte, para el cierre de 2016 la mediana de las expectativas provenientes de las referidas encuestas pasó de 4.5 a 4.0%. Este desempeño fue similar para las expectativas correspondientes a las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica.

c) El comportamiento de las diversas primas de riesgo fue diferenciado, si bien en términos generales, se mantuvieron en niveles bajos:

i. Los indicadores de mercado que miden el riesgo de crédito soberano se incrementaron. En particular, el Credit Default Swap de cinco años subió aproximadamente 10 puntos base.

ii. La prima por riesgo inflacionario ha venido corrigiendo los niveles negativos que presenta desde noviembre del año pasado y se encuentra actualmente alrededor de -15 puntos base (ver gráfica *Expectativas de Inflación*, inciso a).

iii. La prima por riesgo cambiario, que se aproxima mediante el diferencial entre la tasa de interés del bono gubernamental a 10 años emitido en pesos y la correspondiente al mismo plazo emitido en dólares, presentó una ligera disminución (ver gráfica siguiente, inciso a).

iv. Finalmente, un indicador de la prima por plazo (aproximada a través de la diferencia de la tasa de interés de 10 y de 2 años) se redujo ligeramente al pasar de 190 a 180 puntos base (ver gráfica siguiente, inciso b).

PRIMAS DE RIESGO

a) Diferencial entre la Tasa de Bonos de 10 Años en Moneda Nacional y en Dólares
- Puntos porcentuales -

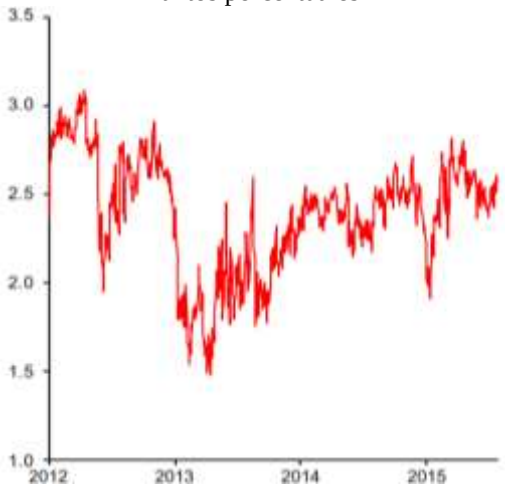

FUENTE: Bloomberg, Proveedor Integral de Precios (PiP) y Valmer.

b) Tasa de Interés en México del Bono Gubernamental a 10 Años y Prima por Plazo [1/]
- Puntos porcentuales, por ciento -

[1/] La prima por plazo se refiere a la diferencia entre la tasa de interés a 10 años y la tasa de interés a 2 años.
FUENTE: Banco de México, Proveedor Integral de Precios (PiP) y Bloomberg.

A manera de resumen conviene enfatizar la importancia de que ante el complejo entorno externo se refuerce el marco macroeconómico en nuestro país. Para ello será necesario ajustar oportunamente la política monetaria y consolidar los esfuerzos en el ámbito fiscal. Esto contribuiría a mantener la confianza en la economía mexicana y, por consiguiente, a que el componente de primas de riesgo en las tasas de interés permanezca en niveles reducidos, lo cual será crucial para propiciar una evolución favorable de las tasas de interés del país ante el panorama futuro de condiciones financieras.

Dinámica de Precios, Bienestar y Pobreza

1. Introducción

Una apreciación común sobre la dinámica de precios en un número importante de bienes en México es que, a pesar de que se presenten reducciones en el precio al

productor –el cual es el precio al que un bien se comercializa al mayoreo y cuyas transacciones típicamente implican altos volúmenes– éstas no necesariamente se reflejan en el precio al consumidor. En contraste, suele ser el caso que incrementos en el precio al productor típicamente son seguidos por aumentos en sus respectivos precios al consumidor. A este fenómeno se le denominará en este Recuadro como "Asimetría al alza en el traspaso a precios al consumidor".

A lo largo del tiempo, este patrón implica niveles de precios al consumidor más elevados, que a su vez significan una mayor inflación y afectan el poder adquisitivo de los hogares. Cuando este fenómeno se presenta en bienes alimenticios de consumo generalizado tiene repercusiones importantes en el bienestar de los hogares de menores ingresos, ya que éstos destinan una mayor proporción de su gasto a estos bienes. Así, la eliminación de las asimetrías al alza implica niveles de precios más bajos y con ello, menor inflación y mejoras en el bienestar de la sociedad a través de incrementos en el poder adquisitivo de los consumidores, así como menos personas en condición de pobreza alimentaria[1].

En este Recuadro se documenta la presencia de asimetrías al alza en el traspaso a precios al consumidor para un amplio número de bienes de la canasta del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), particularmente en los bienes alimenticios. A partir de este análisis, se exploran los beneficios que se podrían haber obtenido en términos del bienestar de los hogares en caso de que las asimetrías positivas no se hubieran presentado en el período 2006–2014. Los resultados señalan que si durante el referido período no se hubiesen observado asimetrías al alza en el traspaso de precios al consumidor: i) el nivel de precios de un amplio grupo de alimentos hubiese sido menor con lo que en promedio la inflación anual del INPC habría sido 13 puntos base menor cada año; ii) el poder adquisitivo

[1] En este recuadro la pobreza alimentaria se refiere a la pobreza calculada como el porcentaje de la población cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínimo definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014).

del ingreso personal disponible de los hogares urbanos del primer quintil hubiera sido mayor en aproximadamente 686 pesos en 2014; y iii) los menores niveles de precios en los productos alimenticios hubieran significado una reducción de 5.1% en el costo de la canasta alimentaria urbana del CONEVAL, lo que habría implicado aproximadamente 1.7 millones de personas menos en condición de pobreza alimentaria en localidades urbanas en 2014 (11% de la población urbana observada en esta condición en el mismo año).

El análisis que se presenta consta de tres partes. Primero, se analiza la presencia de asimetrías para un amplio grupo de los bienes alimenticios del INPC. Segundo, se realiza un ejercicio contrafactual en el que se simula la dinámica de los precios entre 2006 y 2014 de aquellos bienes para los que se encontró evidencia de una asimetría al alza bajo el supuesto de que ésta no se hubiese presentado. Con base en este ejercicio se calculan índices de precios contrafactuales a partir de los cuales se cuantifican algunos de los beneficios en el bienestar de la población. Tercero, se dan ejemplos de mercados donde podría ser interesante analizar la dinámica de precios en segmentos de la cadena de producción, previas a la comercialización.

2. Asimetrías al Alza en el Traspaso de Precios

Conceptualmente, las asimetrías al alza para un bien hipotético se ilustran en la gráfica siguiente. El ejemplo muestra el traspaso en el precio al consumidor dado un cambio de 1% en el precio al productor.

ASIMETRÍAS AL ALZA EN EL TRASPASO DE PRECIOS
- Puntos porcentuales -

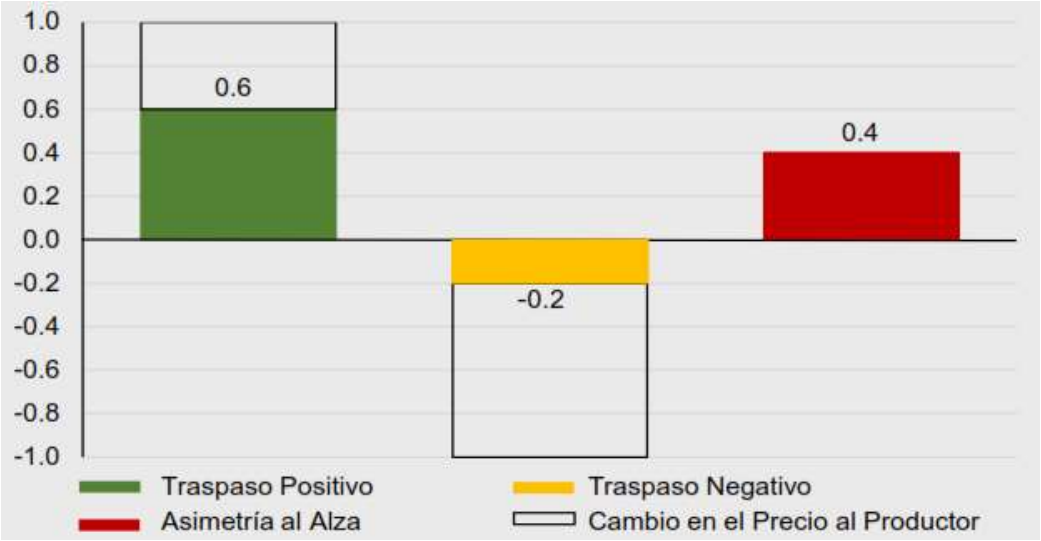

- **Traspaso positivo:** Ante un incremento en el precio al productor de 1%, el precio al consumidor se incrementa en 0.6% (barra verde).

- **Traspaso negativo:** Ante una reducción en el precio al productor de 1%, el precio al consumidor disminuye 0.2% (barra amarilla).

- **Asimetría al alza:** Resulta de la diferencia entre el traspaso positivo y el negativo, 0.4 puntos porcentuales (barra roja).

Este patrón en los precios impone un sesgo al alza en el nivel de precios a través del tiempo, lo que en última instancia repercute en mayores niveles de inflación y, como se ilustrará más adelante, de manera negativa sobre los niveles de bienestar de la población.

3. Identificación de Bienes Alimenticios con Asimetrías al Alza en el Traspaso de Precios

Se analizaron las series de precios de 80 bienes alimenticios (mercancías alimenticias y agropecuarios), cotizados tanto en el INPC como en el Índice Nacional de Precios

al Productor (INPP), debido a que para estos bienes existe una correspondencia en su definición entre ambos índices. En total, los bienes analizados representan 18% del INPC y 79.2% del conjunto de bienes alimenticios del INPC. Para estimar el traspaso de los precios al productor a los precios al consumidor se utilizó un modelo econométrico de rezagos distribuidos que permite estimar las referidas asimetrías utilizando series de tiempo de las variaciones mensuales del INPC y del INPP de 1996 a 2013 [2, 3].

Del conjunto de bienes estudiados, se identificaron 41 bienes alimenticios –que representan 65% de la canasta analizada y 11.7% del INPC– con evidencia estadística de asimetría al alza en el traspaso de bienes al consumidor [4]. El siguiente cuadro presenta las estimaciones de la magnitud de las asimetrías al alza para los 41 productos en los que se identifica este patrón en su dinámica de precios. De entre los bienes alimenticios, algunos que destacan tanto por sus asimetrías al alza como por su elevado peso en el INPC son: la carne de res, el pollo, la carne de cerdo, el huevo, la leche, el pan y los refrescos.

[2] El modelo utilizado se basa en Peltzman (2000). Los detalles de la especificación del modelo se presentan en Guerrero, Juárez, Kochen, Puigvert y Sámano (2015). Se realizaron pruebas estándar de raíz unitaria a las series de cada bien para el período estudiado. Los resultados sugieren que dichas series son estacionarias. Asimismo, otras pruebas de estacionariedad como Ng y Perron (2001) para las variaciones mensuales del índice de precios de los bienes analizados en el período de estudio sugieren que las series en su conjunto son estacionarias.

[3] Para evitar que los aumentos de precio a raíz de las modificaciones fiscales que entraron en vigor en 2014 sesguen los resultados de las asimetrías en el traspaso a precios al consumidor, la estimación se realizó utilizando información hasta 2013.

[4] Los 39 bienes analizados para los que no se encontró evidencia de asimetrías positivas estadísticamente distintas de cero son: aceites y grasas vegetales comestibles; aguacate; atún y sardina en lata; chile seco; chiles envasados, moles y salsas; concentrados para refrescos; crema de leche; durazno; frijol procesado; galletas; guayaba; helados; jamón; jitomate; leche en polvo; lechuga y col; mantequilla; masa y harinas de maíz; melón; naranja; otras frutas; otras legumbres; otros mariscos; papa y otros tubérculos; papaya; pasta para sopa; pepino; pescado; piña; plátanos; queso fresco; sandía; tomate verde; yogurt; mayonesa y mostaza; tortilla de maíz; otros quesos; queso manchego o Chihuahua; y queso Oaxaca o asadero.

RESULTADOS DE LA ESTIMACIÓN DE LAS ASIMETRÍAS AL ALZA EN EL TRASPASO DE PRECIOS [1/]

Bienes	Ponderador INPC - Por ciento -	Asimetría - Puntos porcentuales -
Carnes	**4.43**	
1 Carne de Res	1.78	0.64
2 Pollo	1.32	0.27
3 Carne de Cerdo	0.69	0.21
4 Chorizo	0.45	0.40
5 Salchichas	0.12	0.38
6 Carnes Secas y Otros Embutidos	0.05	0.38
7 Tocino	0.02	0.38
Huevo, Leche y sus Derivados	**2.13**	
8 Huevo	0.61	0.14
9 Leche Pasteurizada y Fresca	1.43	0.56
10 Leche Evaporada y Condensada	0.06	0.68
11 Queso Amarillo	0.02	0.50
Refrescos y Aguas Preparadas	**1.69**	
12 Refrescos Envasados	1.09	2.53
13 Agua Embotellada	0.40	0.33
14 Jugos o Néctares Envasados	0.20	1.13
Frutas y Vegetales	**1.39**	
15 Frijol	0.28	0.48
16 Manzana	0.23	0.42
17 Limón	0.21	0.32
18 Cebolla	0.17	0.21
19 Calabacita	0.13	0.15
20 Otros Chiles Frescos	0.09	0.22
21 Uva	0.07	1.37
22 Zanahoria	0.07	0.26
23 Nopales	0.07	0.12
24 Otras Legumbres Secas	0.06	0.30
25 Otras Conservas de Frutas	0.02	0.46
Pan	**1.08**	
26 Pan Dulce	0.53	0.65
27 Pan Blanco	0.29	0.72
28 Pan de Caja	0.20	0.56
29 Pan Dulce Empaquetado	0.06	0.54
Cereales, sus Derivados y Otros	**0.50**	
30 Cereales en Hojuelas	0.21	0.69
31 Arroz	0.15	0.52
32 Papas Fritas y Similares	0.07	0.39
33 Harinas de Trigo	0.03	0.67
34 Sopas y Puré de Tomate	0.02	1.80
35 Otros Condimentos	0.02	5.59
Azúcares y Postres	**0.38**	
36 Azúcar	0.18	0.35
37 Café Soluble	0.12	1.20
38 Café Tostado	0.03	0.43
39 Chocolate	0.05	1.18
Pescados y Mariscos	**0.12**	
40 Camarón	0.09	0.35
41 Pescados y Mariscos en Conserva	0.04	0.59

[1/] Se reporta la estimación de la asimetría acumulada al alza más alta en los tres primeros meses a partir del cambio en los precios al productor.

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banxico y del INEGI.

4. Efectos Potenciales de Eliminar las Asimetrías al Alza en el Traspaso a Precios al Consumidor

Con el fin de estimar los efectos de las asimetrías al alza en el traspaso de precios al consumidor se calcularon índices de precios contrafactuales en los que se simula su dinámica entre 2006 y 2014 bajo el supuesto de que estas asimetrías no se hubiesen presentado en los 41 bienes en los que se identificó dicho patrón. Intuitivamente, estos índices contrafactuales generan el nivel de precios que hubiera existido si las reducciones de los precios al productor se hubiesen transmitido a los precios al consumidor en la misma magnitud que lo hicieran los incrementos, es decir, suponiendo una asimetría al alza de 0.0. Para el resto de los bienes y servicios del INPC se utilizaron los índices de precios observados.

El período 2006 - 2014 es de especial interés porque se caracterizó por una elevada volatilidad en los precios de los bienes alimenticios dado el comportamiento de las cotizaciones internacionales de las materias primas alimenticias. Durante episodios de elevada volatilidad, la presencia de asimetrías al alza tiene mayores implicaciones para los niveles de precios, en comparación a los períodos de baja volatilidad. Esto se debe a que las variaciones de precios y los efectos adversos de las asimetrías sobre el nivel de precios son más frecuentes. Del ejercicio descrito se encuentran los siguientes resultados:

i. **Efectos en el INPC**. Si las asimetrías al alza identificadas en los 41 productos señalados no se hubiesen presentado durante el período 2006-2014, la inflación anual del INPC habría sido en promedio 13 puntos base menor a la observada cada año.

ii. **Impactos Diferenciados en la Población**. Es de esperarse que los efectos en consumo alimenticio de una eliminación de las asimetrías al alza en la transmisión de precios sean potencialmente mayores para los hogares

urbanos de ingresos más bajos. Estos hogares destinan cerca de 33% de su gasto total en alimentos y casi la mitad de esos recursos los gastan en bienes identificados con asimetrías al alza (Gráfica siguiente). Por su parte, los hogares del último quintil de ingreso destinan casi 15% de su gasto en alimentos pero sólo cerca de una tercera parte de ese gasto lo realizan en bienes con asimetrías al alza.

PROPORCIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES URBANOS DESTINADO A ALIMENTOS

- Porcentaje del gasto promedio por hogar, 2006-2014 -

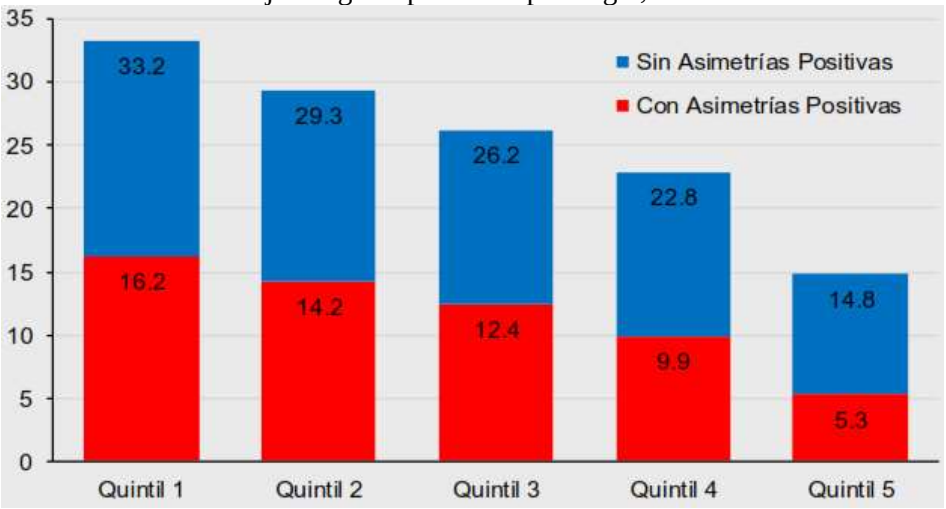

1/ Estos porcentajes se calcularon a partir del gasto trimestral ajustado del hogar promedio, por quintil de ingreso, utilizando datos de las ENIGHs.
FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.

iii. Efectos en el Bienestar de los Hogares Urbanos. Niveles de precios más bajos para estos 41 bienes hubieran significado una mejora en el bienestar de los hogares a través de un mayor poder adquisitivo de su ingreso disponible[11]. En particular, si durante el período 2006 - 2014 se hubieran eliminado las asimetrías al alza de los productos alimenticios identificados, el hogar promedio del primer quintil de ingreso habría tenido un incremento en el

[11] La mejora en el bienestar se calculó como la diferencia entre la variación equivalente con los precios observados y la variación equivalente del índice de precios contrafactual derivado de la eliminación de asimetrías al alza. Para el cálculo de la variación equivalente se siguió la metodología descrita en Juárez (2015).

poder adquisitivo de su ingreso disponible de aproximadamente 686 pesos en diciembre de 2014, que equivale a 1.6% más de ingreso total anual.

iv. **Efectos en la Canasta Alimentaria Urbana del CONEVAL**. De haberse eliminado las asimetrías al alza en los bienes identificados, el costo mensual de esta canasta alimentaria urbana habría sido 5.1% menor al costo observado en agosto de 2014, mes en el que más recientemente se cuantificó la pobreza.

v. **Efectos en Pobreza Alimentaria**. El menor costo de la canasta alimentaria de CONEVAL hubiese implicado aproximadamente 1.7 millones de personas menos en condición de pobreza alimentaria, lo cual equivale a 11% del número de personas estimadas en esa condición en 2014 (ver gráfica siguiente)[12].

CAMBIO EN LA POBREZA ALIMENTARIA EN ZONAS URBANAS DERIVADA DE LA ELIMINACIÓN DE ASIMETRÍAS, 2014

- Millones de personas -

FUENTE: Elaboración BANXICO con datos del CONEVAL e INEGI.

[12]Es importante mencionar, que este ejercicio no considera efectos de equilibrio general por lo que estos resultados podrían presentar un ligero sesgo al alza. Por ejemplo, podría ser el caso que, dados los menores niveles de precios, el incremento en los salarios y/o en las transferencias gubernamentales hubiera sido menor al observado, y, por lo tanto, la reducción en el número de personas en pobreza sería ligeramente menor a la estimada.

5. Otros Bienes con Asimetrías al Alza en el Traspaso de Precios

Dos terceras partes del gasto de los hogares del primer quintil de ingreso se realiza en bienes no alimenticios y servicios. Por lo tanto, de existir asimetrías al alza en el precio al consumidor en estos sectores, las potenciales ganancias en bienestar de eliminar dichas asimetrías serían aún mayores que las previamente presentadas.

Adicionalmente, es posible que las asimetrías al alza estén presentes no sólo en el segmento de comercialización (estimado en el ejercicio anterior), sino también en otros segmentos de la cadena de producción. Particularmente, podrían existir en el traspaso del precio de los insumos al precio al productor. Por ejemplo, la Gráfica siguiente muestra que para el caso de la cadena maíz-tortilla la brecha entre los precios de algunos de sus insumos y los precios al productor de la harina de maíz se ha ampliado durante los últimos 15 años. Más aún, a partir de 2011 se observa que la caída en los precios del maíz no se ha traducido en menores precios de la harina de maíz ni de la tortilla. Un caso similar se presenta en la cadena cebada-cerveza. En la Gráfica *Precios seleccionados en la cadena cebada-cerveza* se aprecia que a partir de 2009 la brecha entre los precios de la cebada y la malta se ha ampliado, al igual que con respecto al precio de la cerveza.

PRECIOS SELECCIONADOS EN LA CADENA MAÍZ-TORTILLA

- Índice, enero 1994=100 -

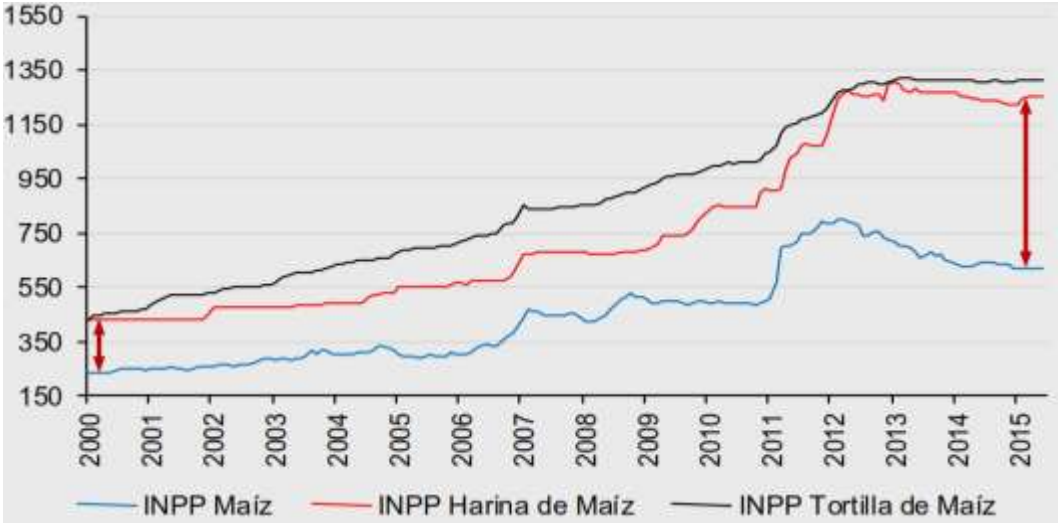

FUENTE: Elaboración BANXICO con datos del INEGI.

PRECIOS SELECCIONADOS EN LA CADENA CEBADA-CERVEZA
- Índice, ene 1994=100 -

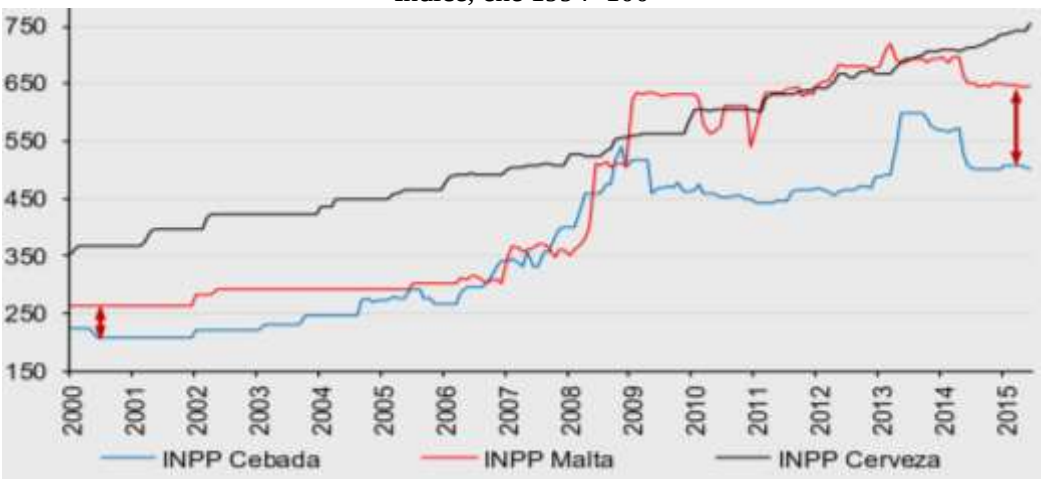

FUENTE: Elaboración BANXICO con datos del INEGI.

6. Consideraciones Finales

Los resultados que se presentan en este Recuadro indican que las ganancias en bienestar derivadas de eliminar las asimetrías al alza en el traspaso de precios al consumidor de ciertos alimentos se reflejarían en niveles de precios más bajos y en menor inflación, lo que impactaría favorablemente al bienestar de los hogares, particularmente aquellos de más bajos ingresos. Más aún, estas ganancias podrían ser potencialmente mayores a las cuantificadas en este Recuadro, toda vez que el patrón de precios analizado pudiera también estar presente en otros bienes y servicios en la economía así como en distintos segmentos de la cadena de producción.

Los resultados muestran que el estudio de los factores que generan las asimetrías al alza en el traspaso a precios y la identificación de canales de acción efectivos para la eliminación de dichas asimetrías es un paso de fundamental importancia para mejorar el bienestar de la sociedad. Un factor que podría ser causal de éstas es el funcionamiento inadecuado de los mercados, por ejemplo, condiciones de falta de competencia.

En efecto, la evidencia internacional ha mostrado que existe una relación positiva entre la presencia de asimetrías al alza en el traspaso de precios al consumidor y la falta de competencia en los mercados (Lloyd et al. 2006; Borenstein et al. 1997). En suma, un paso natural para identificar acciones que permitan eliminar la asimetría en el traspaso de precios al consumidor y con ello mejorar el bienestar de población consiste en analizar las condiciones de competencia en los mercados para los que se encontró evidencia de un traspaso asimétrico.

Referencias

Borenstein, S., A. C. Cameron y R. Gilbert (1997). "*Do Gasoline Prices Respond Asymmetrically to Crude Oil Price Changes*?", Quarterly Journal of Economics, 112: 305-339.

CONEVAL (2014). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (segunda edición). México, D.F: CONEVAL.

Guerrero, S., M. Juárez, F. Kochen, J. Puigvert y D. Sámano (2015). "Transmisión de Precios en los Mercados de Bienes Alimenticios y No Alimenticios: Evidencia de México." Por aparecer en la serie de Documentos de Investigación del Banco de México.

Juárez, M. (2015). "*The Impact of Food Price Shocks on Consumption and Nutritional Patterns of Urban Mexican Households*". Por aparecer en la serie de Documentos de Investigación del Banco de México.

Lloyd, T., S. McCorriston, W. Morgan y A. J. Rayner (2006). "*Food Scares, Market Power and Price Transmission: the UK BSE Case*", European Review of Agricultural Economics, 33(2): 119-147.

Ng, S. y P. Perron (2001). "*Lag Length Selection and the Construction of Unit Root Tests with Good Size and Power*", Econometrica, 69(6): 1519-54.

Peltzman, S. (2000). "*Prices Rise Faster than They Fall*", Journal of Political Economy, 108: 466-50.

Anexo

Gráficas complementarias

ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE

- Variación anual en por ciento -

FUENTE: Banco de México e INEGI.

ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE: MERCANCÍAS Y SERVICIOS

- Variación anual en por ciento -

a) Mercancías

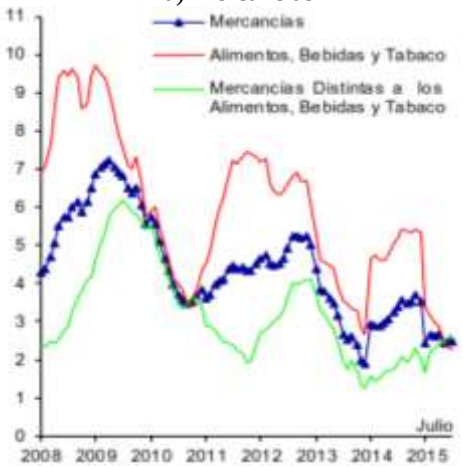

b) Servicios

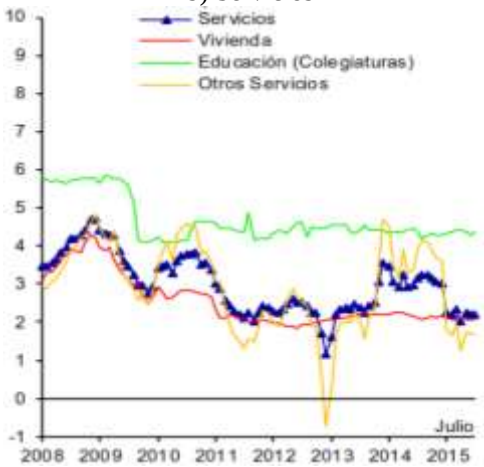

FUENTE: Banco de México e INEGI.

ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE

- Variación anual en por ciento -

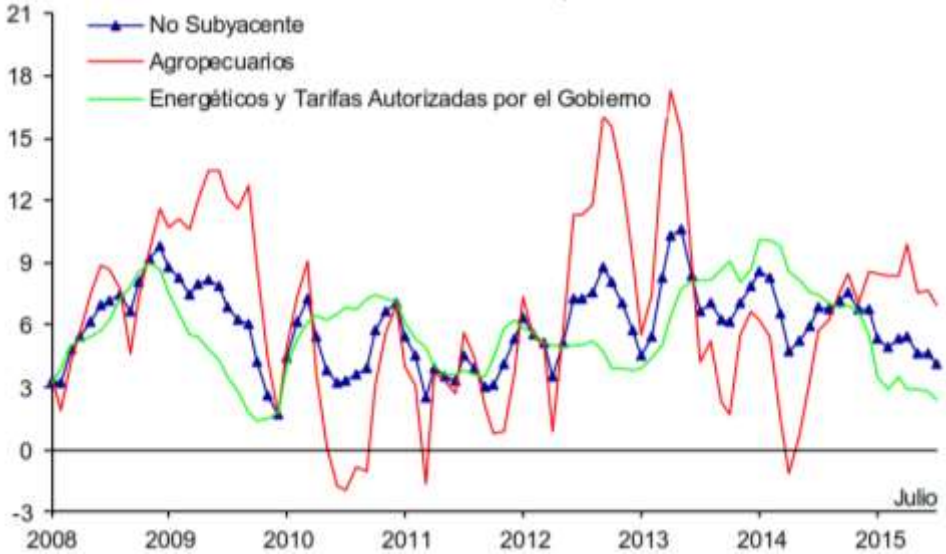

FUENTE: Banco de México e INEGI.

ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE

- Variación anual en por ciento -

a) Agropecuarios

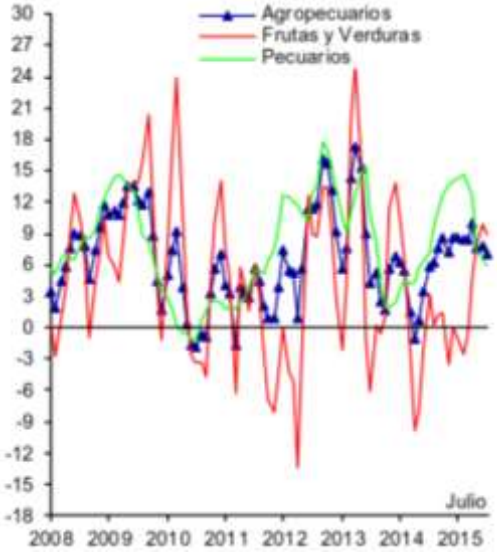

b) Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno

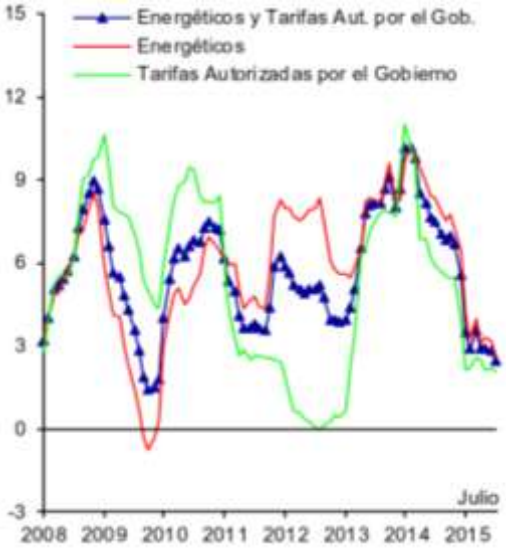

FUENTE: Banco de México e INEGI.

ÍNDICE DE PRECIOS AGROPECUARIOS

- Variación anual en por ciento -

a) Frutas y Verduras

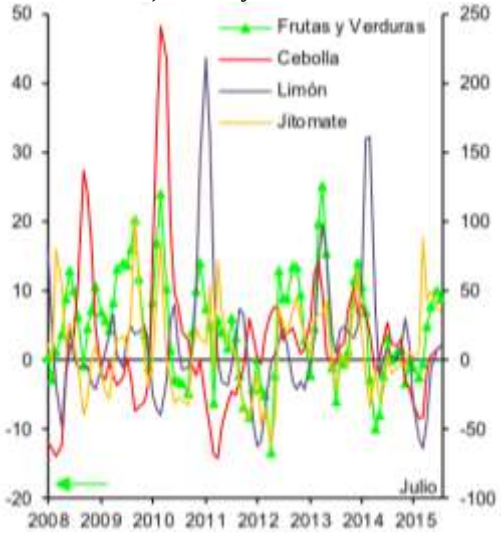

b) Pecuarios

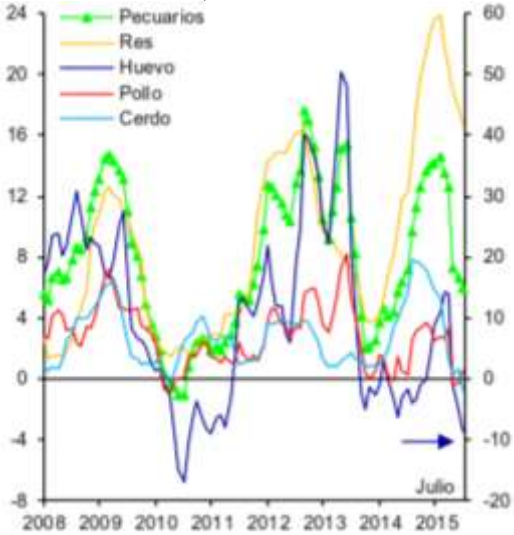

FUENTE: Banco de México e INEGI.

ÍNDICE DE PRECIOS DE ENERGÉTICOS Y TARIFAS AUTORIZADAS POR EL GOBIERNO

- Variación anual en por ciento -

a) Energéticos

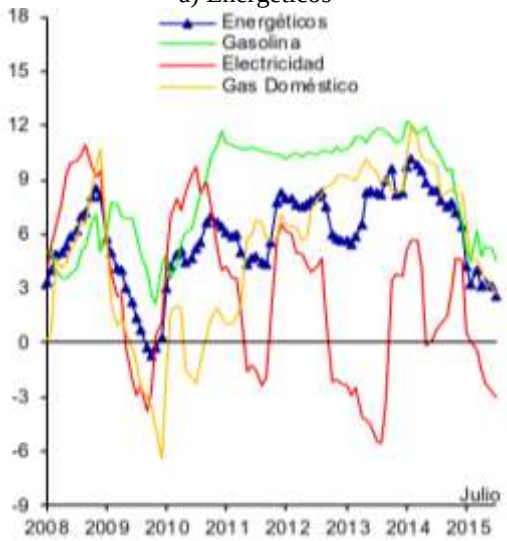

b) Tarifas Autorizadas por el Gobierno

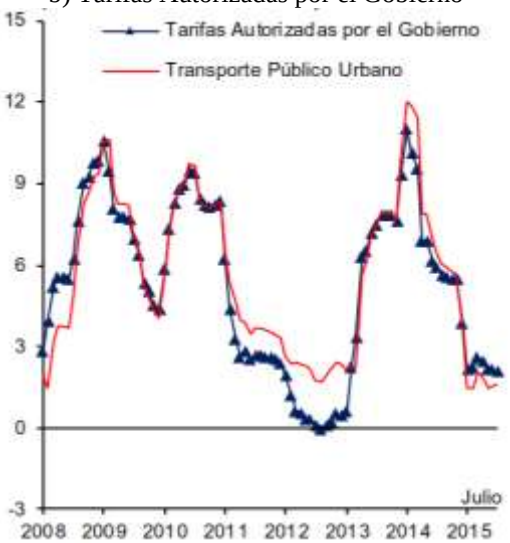

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Fuente de Información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B38767B01-F0B6-9749-4A00-A5FD82E7BABA%7D.pdf

A n e x o s e s t a d í s t i c o s

A N E X O 1

POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO
Información de julio de 2015

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
Total general	**17 956 210**	**646 854**	**6 338 262**	**10 971 094**
AGRICULTURA Y GANADERIA	**499 169**	**18 875**	**281 546**	**198 748**
1 Agricultura	336 414	12 704	215 628	108 082
2 Ganadería	130 610	4 187	51 597	74 826
3 Silvicultura	4 354	367	2 882	1 105
4 Pesca	27 681	1 604	11 381	14 696
5 Caza	110	13	58	39
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	**134 879**	**1 068**	**19 755**	**114 056**
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	43 533	807	12 850	29 876
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	16 215	60	2 000	14 155
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	72 887	177	4 671	68 039
14 Explotación de sal	2 244	24	234	1 986
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	**5 012 514**	**87 775**	**1 386 556**	**3 538 183**
20 Fabricación de alimentos	714 003	20 293	229 481	464 229
21 Elaboración de bebidas	125 333	3 283	19 813	102 237
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	4 150	7	394	3 749
23 Industria textil	128 410	2 350	37 945	88 115
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	333 187	12 337	149 366	171 484
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	131 011	2 405	69 637	58 969
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	47 289	2 611	24 090	20 588
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	97 582	4 157	47 170	46 255
28 Industria del papel	113 997	909	24 745	88 343
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	151 788	6 063	50 337	95 388
30 Industria química	277 145	3 521	41 246	232 378
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	9 340	82	1 731	7 527
32 Fabricación de productos de hule y plástico	339 373	3 693	97 638	238 042
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	140 846	2 700	30 314	107 832
34 Industrias metálicas básicas	107 932	848	15 557	91 527
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	446 248	11 885	134 542	299 821
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	156 735	3 288	40 179	113 268

Continúa 2

Continuación 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	594 982	2 255	151 499	441 228
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	858 864	1 601	161 653	695 610
39 Otras industrias manufactureras	234 299	3 487	59 219	171 593
CONSTRUCCION	**1 798 362**	**58 504**	**854 537**	**885 321**
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1 441 401	36 821	673 267	731 313
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	356 961	21 683	181 270	154 008
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	**150 622**	**597**	**4 222**	**145 803**
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	98 180	133	1 328	96 719
51 Captación y suministro de agua potable	52 442	464	2 894	49 084
COMERCIO	**3 771 640**	**135 465**	**1 307 956**	**2 328 219**
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	749 044	24 387	250 100	474 557
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	610 038	35 521	260 711	313 806
63 Compraventa de artículos para el hogar	190 762	8 642	82 612	99 508
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	775 233	4 046	187 708	583 479
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	251 884	7 094	128 446	116 344
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	476 577	24 817	187 282	264 478
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	354 972	15 420	101 618	237 934
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	223 844	9 085	64 051	150 708
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	139 286	6 453	45 428	87 405
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	**1 006 649**	**24 814**	**279 772**	**702 063**
71 Transporte terrestre	527 016	16 145	190 695	320 176
72 Transporte por agua	47 431	511	4 997	41 923
73 Transporte aéreo	34 977	138	2 234	32 605
74 Servicios conexos al transporte	35 313	172	3 658	31 483
75 Servicios relacionados con el transporte en general	261 917	6 213	68 185	187 519
76 Comunicaciones	99 995	1 635	10 003	88 357

Continúa 3

Conclusión 3

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	**4 393 964**	**271 994**	**1 910 560**	**2 211 410**
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	292 744	1 576	13 529	277 639
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	83 965	2 539	16 963	64 463
83 Servicios relacionados con inmuebles	40 653	3 176	15 551	21 926
84 Servicios profesionales y técnicos	2 126 064	104 305	877 751	1 144 008
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	53 902	4 070	24 845	24 987
86 Servicios de alojamiento temporal	366 632	12 033	171 532	183 067
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	624 490	58 736	387 720	178 034
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	196 235	7 974	60 747	127 514
89 Servicios personales para el hogar y diversos	609 279	77 585	341 922	189 772
SERVICIOS SOCIALES	**1 188 411**	**47 762**	**293 358**	**847 291**
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	617 049	23 874	158 949	434 226
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	259 672	14 095	80 930	164 647
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	67 776	4 665	21 017	42 094
94 Servicios de administración pública y seguridad social	240 758	5 121	32 387	203 250
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	3 156	7	75	3 074

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

A N E X O 2

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO
Información de julio de 2015

	Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
			Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
	T O T A L	**100.0**	**3.6**	**35.3**	**61.1**
	AGRICULTURA Y GANADERÍA	**100.0**	**3.8**	**56.4**	**39.8**
1	Agricultura	100.0	3.8	64.1	32.1
2	Ganadería	100.0	3.2	39.5	57.3
3	Silvicultura	100.0	8.4	66.2	25.4
4	Pesca	100.0	5.8	41.1	53.1
5	Caza	100.0	11.8	52.7	35.5
	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	**100.0**	**0.8**	**14.6**	**84.6**
11	Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	1.9	29.5	68.6
12	Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	0.4	12.3	87.3
13	Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.2	6.4	93.3
14	Explotación de sal	100.0	1.1	10.4	88.5
	INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	**100.0**	**1.8**	**27.7**	**70.6**
20	Fabricación de alimentos	100.0	2.8	32.1	65.0
21	Elaboración de bebidas	100.0	2.6	15.8	81.6
22	Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	0.2	9.5	90.3
23	Industria textil	100.0	1.8	29.5	68.6
24	Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	3.7	44.8	51.5
25	Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	1.8	53.2	45.0
26	Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	5.5	50.9	43.5
27	Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	4.3	48.3	47.4
28	Industria del papel	100.0	0.8	21.7	77.5
29	Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	4.0	33.2	62.8
30	Industria química	100.0	1.3	14.9	83.8
31	Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	100.0	0.9	18.5	80.6
32	Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	1.1	28.8	70.1
33	Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	1.9	21.5	76.6
34	Industrias metálicas básicas	100.0	0.8	14.4	84.8
35	Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	2.7	30.1	67.2
36	Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	2.1	25.6	72.3

Continúa 2

Continuación 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.4	25.5	74.2
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.2	18.8	81.0
39 Otras industrias manufactureras	100.0	1.5	25.3	73.2
CONSTRUCCIÓN	**100.0**	**3.3**	**47.5**	**49.2**
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	2.6	46.7	50.7
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	6.1	50.8	43.1
INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	**100.0**	**0.4**	**2.8**	**96.8**
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.1	1.4	98.5
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	0.9	5.5	93.6
COMERCIO	**100.0**	**3.6**	**34.7**	**61.7**
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	3.3	33.4	63.4
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	5.8	42.7	51.4
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	4.5	43.3	52.2
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	0.5	24.2	75.3
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	2.8	51.0	46.2
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	5.2	39.3	55.5
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	4.3	28.6	67.0
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	4.1	28.6	67.3
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	4.6	32.6	62.8
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	**100.0**	**2.5**	**27.8**	**69.7**
71 Transporte terrestre	100.0	3.1	36.2	60.8
72 Transporte por agua	100.0	1.1	10.5	88.4
73 Transporte aéreo	100.0	0.4	6.4	93.2
74 Servicios conexos al transporte	100.0	0.5	10.4	89.2
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	2.4	26.0	71.6
76 Comunicaciones	100.0	1.6	10.0	88.4

Continúa 3

Conclusión 3

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	**100.0**	**6.2**	**43.5**	**50.3**
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etcétera)	100.0	0.5	4.6	94.8
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	3.0	20.2	76.8
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	7.8	38.3	53.9
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	4.9	41.3	53.8
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	7.6	46.1	46.4
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	3.3	46.8	49.9
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	9.4	62.1	28.5
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	4.1	31.0	65.0
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	12.7	56.1	31.1
SERVICIOS SOCIALES	**100.0**	**4.0**	**24.7**	**71.3**
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	3.9	25.8	70.4
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	5.4	31.2	63.4
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	6.9	31.0	62.1
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	2.1	13.5	84.4
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.2	2.4	97.4

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 3

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACIÓN MENSUAL POR ARTÍCULO
JUNIO - JULIO
2015

	CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
	Í N D I C E G E N E R A L	0.17	0.15
1	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	0.06	0.11
1.1.	ALIMENTOS	-0.02	0.08
1.1.1.	PAN, TORTILLAS Y CEREALES	0.44	0.00
	TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAÍZ	0.14	0.01
	TORTILLA DE MAÍZ	0.12	-0.06
	TOSTADAS	0.49	0.20
	MASA Y HARINAS DE MAÍZ	0.14	0.89
	MAÍZ	0.36	1.21
	PAN	0.82	0.14
	PAN DULCE	1.56	0.28
	PAN BLANCO	0.15	-0.15
	PAN DE CAJA	0.02	0.39
	PASTELES, PASTELILLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO	0.04	-0.82
	PASTELILLOS Y PASTELES A GRANEL	0.29	0.41
	GALLETAS, PASTAS Y HARINAS DE TRIGO	0.38	-0.02
	GALLETAS	0.77	-0.84
	GALLETAS DULCES */	0.32	-1.34
	GALLETAS SALADAS */	1.60	-0.13
	PASTA PARA SOPA	0.68	1.15
	TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	0.10	0.06
	HARINAS DE TRIGO	-1.99	-0.28
	ARROZ Y CEREALES PREPARADOS	0.75	-0.49
	CEREALES EN HOJUELAS	0.76	-0.50
	ARROZ	0.73	-0.47
1.1.2.	CARNES	0.28	-0.14
	CARNE DE AVE	-1.22	-0.74
	POLLO	-1.22	-0.74
	POLLO ENTERO */	-2.15	0.07
	POLLO EN PIEZAS*/	-0.82	-1.02
	CARNE Y VÍSCERAS DE CERDO	2.41	0.09
	CARNE DE CERDO	2.41	0.09
	PULPA DE CERDO */	3.70	0.45
	CHULETAS Y MANTECA DE CERDO */	1.85	-0.22
	LOMO */	1.45	0.44
	PIERNA */	3.14	-0.02
	CARNE Y VÍSCERAS DE RES	0.57	0.01
	CARNE DE RES	0.57	0.01
	BISTEC DE RES */	0.48	0.24
	CARNE MOLIDA DE RES */	0.76	0.34
	CHULETAS Y COSTILLAS DE RES */	0.82	-0.53
	RETAZO */	-0.20	-1.07
	CORTES ESPECIALES DE RES */	1.01	1.01

G1- (Continúa 2)

	CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
	VÍSCERAS DE RES	0.45	0.01
	CARNES FRÍAS, SECAS Y EMBUTIDOS	0.23	0.19
	CHORIZO	0.35	0.31
	JAMÓN	0.37	-0.56
	SALCHICHAS	-0.71	1.02
	CARNES SECAS Y OTROS EMBUTIDOS	0.73	0.28
	TOCINO	0.13	0.08
1.1.3.	PESCADOS Y MARISCOS	0.71	1.08
	PESCADOS Y MARISCOS	0.88	1.49
	PESCADO	1.43	2.53
	OTROS PESCADOS */	1.51	5.31
	MOJARRA */	1.91	-0.21
	ROBALO Y MERO */	0.83	0.42
	HUACHINANGO */	1.03	-0.63
	CAMARÓN	-0.95	-1.60
	OTROS MARISCOS	0.87	-0.69
	PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0.24	-0.12
	ATÚN Y SARDINA EN LATA	-0.05	-0.08
	OTROS PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	1.31	-0.29
1.1.4.	LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	-1.32	-1.69
	LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	-0.44	-0.11
	LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	-0.44	-0.11
	LECHE PROCESADA	-0.07	-0.28
	LECHE EN POLVO	-0.27	-0.81
	LECHE EVAPORADA, CONDENSADA Y MATERNIZADA	0.29	0.67
	DERIVADOS DE LECHE	-0.20	-0.13
	YOGURT	-0.37	-0.44
	QUESO FRESCO	0.71	-0.33
	OTROS QUESOS	-0.28	-0.30
	QUESO OAXACA O ASADERO	-0.54	-0.02
	CREMA DE LECHE	-1.00	1.31
	QUESO MANCHEGO O CHIHUAHUA	-0.62	-0.80
	HELADOS	0.40	0.66
	MANTEQUILLA	-0.50	0.34
	QUESO AMARILLO	0.74	-1.43
	HUEVO	-4.75	-7.29
	HUEVO	-4.75	-7.29
1.1.5.	ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	-0.56	-0.23
	ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	-0.56	-0.23
	ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	-0.56	-0.23
1.1.6.	FRUTAS Y HORTALIZAS	-0.09	1.92
	FRUTAS FRESCAS	-1.87	2.83
	MANZANA	1.19	3.07
	PLÁTANOS	6.19	2.79
	AGUACATE	-1.43	3.58
	OTRAS FRUTAS	0.49	7.39
	MANGO */	-4.97	12.57
	OTRAS FRUTAS */	0.13	3.28

G1- (Continúa 3)

	CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
	TORONJA */	8.35	5.31
	PAPAYA	-8.65	2.32
	NARANJA	19.36	32.21
	LIMÓN	-10.18	2.95
	MELÓN	-16.27	0.28
	UVA	-15.07	-16.84
	PERA	1.01	4.09
	GUAYABA	-0.87	1.05
	DURAZNO	-7.89	-15.18
	SANDÍA	-11.14	2.21
	PIÑA	-4.84	5.18
	HORTALIZAS FRESCAS	0.84	2.03
	JITOMATE	2.03	11.94
	PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	-0.99	-2.90
	CEBOLLA	1.31	21.03
	OTRAS LEGUMBRES	2.55	1.37
	OTROS CHILES FRESCOS	1.11	-8.64
	TOMATE VERDE	-0.14	-10.97
	LECHUGA Y COL	3.61	0.97
	CALABACITA	0.08	1.37
	ZANAHORIA	0.70	4.97
	CHILE SERRANO	-3.48	-6.30
	NOPALES	4.53	1.50
	CHAYOTE	0.01	-14.59
	CHILE POBLANO	1.13	-22.16
	PEPINO	-4.38	23.58
	EJOTES	1.43	4.80
	CHÍCHARO	4.22	4.92
	LEGUMBRES SECAS	0.94	0.48
	FRIJOL	1.09	0.49
	OTRAS LEGUMBRES SECAS	0.28	0.48
	CHILE SECO	0.90	0.32
	FRUTAS Y LEGUMBRES PROCESADAS	-0.12	0.50
	JUGOS O NÉCTARES ENVASADOS	-0.15	0.75
	CHILES ENVASADOS, MOLES Y SALSAS	0.21	0.58
	VERDURAS ENVASADAS	-0.76	0.35
	FRIJOL PROCESADO	0.23	0.24
	OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS	-0.58	-0.49
	FRUTAS Y LEGUMBRES PREPARADAS PARA BEBÉS	-0.16	0.10
	SOPAS INSTANTÁNEAS Y PURÉ DE TOMATE	0.11	-0.08
1.1.7.	AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	0.31	0.49
	AZÚCAR	1.68	2.11
	AZÚCAR	1.68	2.11
	CAFÉ	1.57	0.43
	CAFÉ SOLUBLE	1.79	0.77
	CAFÉ TOSTADO	0.81	-0.81
	REFRESCOS ENVASADOS Y AGUA EMBOTELLADA	0.08	0.37
	REFRESCOS ENVASADOS	0.08	0.03

G1- (Continúa 4)

	CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
	AGUA EMBOTELLADA	0.11	1.46
1.1.8.	OTROS ALIMENTOS	0.16	-0.02
	CONDIMENTOS	-0.19	0.54
	MAYONESA Y MOSTAZA	-0.48	0.88
	CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	-0.19	0.00
	OTROS CONDIMENTOS	0.56	0.76
	CHOCOLATES Y GOLOSINAS	0.41	-0.28
	PAPAS FRITAS Y SIMILARES	0.19	-0.14
	CONCENTRADOS PARA REFRESCOS	0.46	-0.18
	CHOCOLATE	0.90	-1.25
	DULCES, CAJETAS Y MIEL	0.60	0.20
	GELATINA EN POLVO	-0.33	0.03
	ALIMENTOS COCINADOS FUERA DE CASA	0.14	-0.02
	OTROS ALIMENTOS COCINADOS	0.22	0.00
	POLLOS ROSTIZADOS	-0.18	-0.51
	BARBACOA O BIRRIA	0.01	0.73
	PIZZAS	0.58	0.08
	CARNITAS	0.24	0.07
1.2.	BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.65	0.31
1.2.1.	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.91	0.43
	CERVEZA	0.88	0.46
	CERVEZA	0.88	0.46
	VINOS Y LICORES	1.06	0.30
	TEQUILA	1.73	-0.10
	BRANDY	0.95	0.44
	VINO DE MESA	0.60	0.81
	OTROS LICORES	0.21	0.26
	RON	0.75	0.65
1.2.2.	TABACO	0.00	0.01
	CIGARRILLOS	0.00	0.01
	CIGARRILLOS	0.00	0.01
2	2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.17	-0.64
2.1.	ROPA	0.03	-0.79
2.1.1.	ROPA HOMBRE	-0.37	-0.63
	CAMISAS Y ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	-0.48	-0.06
	CAMISAS	-0.55	0.14
	ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	-0.30	-0.88
	CALCETINES	0.09	-1.04
	PANTALONES, TRAJES Y OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	-0.28	-1.09
	PANTALONES PARA HOMBRE	-0.28	-0.47
	TRAJES	-0.31	-3.70
	OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	-0.17	-1.26
2.1.2.	ROPA MUJER	0.38	-1.38
	BLUSAS Y ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.45	-1.40
	BLUSAS Y PLAYERAS PARA MUJER	0.45	-1.75
	ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.36	-0.60
	MEDIAS Y PANTIMEDIAS	1.23	-0.47
	PANTALONES Y OTRAS PRENDAS PARA MUJER	0.27	-0.85

	CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
	PANTALONES PARA MUJER	0.27	-0.85
	VESTIDOS, FALDAS Y CONJUNTOS PARA MUJER	0.43	-2.36
	VESTIDOS Y FALDAS PARA MUJER	0.42	-2.61
	OTRAS PRENDAS PARA MUJER	0.43	-1.50
2.1.3.	ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	0.17	-1.36
	ROPA PARA NIÑOS	0.17	-1.42
	VESTIDOS, FALDAS Y PANTALONES PARA NIÑAS	-0.20	-1.59
	PANTALONES PARA NIÑO	0.42	-0.82
	CAMISAS Y PLAYERAS PARA NIÑOS	0.30	-1.30
	ROPA INTERIOR PARA INFANTES	0.59	-2.63
	ROPA INTERIOR PARA NIÑO */	0.52	-2.57
	ROPA INTERIOR PARA NIÑA */	0.70	-2.71
	CALCETINES Y CALCETAS	0.67	-0.90
	ROPA PARA BEBÉS	0.19	-1.16
	ROPA PARA BEBÉS	0.15	-1.19
	CAMISETAS PARA BEBÉS	0.73	-0.80
2.1.4.	ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	-0.03	0.46
	ROPA DE ABRIGO	-0.28	-0.58
	ROPA DE ABRIGO	-0.28	-0.58
	CHAMARRAS Y ABRIGOS */	-0.30	-0.57
	SOMBREROS */	-0.63	-0.23
	SUÉTER PARA NIÑO Y NIÑA */	0.14	-0.85
	UNIFORMES ESCOLARES	0.13	1.12
	UNIFORMES ESCOLARES	0.13	1.12
2.2.	CALZADO	0.37	-0.43
2.2.1.	CALZADO	0.37	-0.43
	CALZADO	0.37	-0.43
	ZAPATOS TENIS	0.39	-0.35
	ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	0.55	-0.22
	ZAPATOS PARA MUJER	0.23	-0.69
	ZAPATOS PARA HOMBRE	0.18	-0.53
	ZAPATOS DE MATERIAL SINTÉTICO	0.78	-0.79
	OTROS GASTOS DEL CALZADO	0.23	1.04
2.3.	ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	0.35	-0.32
2.3.1.	CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	0.35	-0.32
	LIMPIEZA VESTIDO Y MANTENIMIENTO DE CALZADO	0.30	-0.14
	SERVICIO DE TINTORERÍA	0.46	-0.33
	SERVICIO DE LAVANDERÍA	0.10	0.08
	ACCESORIOS PERSONALES	0.44	-0.58
	BOLSAS, MALETAS Y CINTURONES	0.38	-0.81
	RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA	0.55	-0.05
3	3. VIVIENDA	0.11	0.07
3.1.	COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.17	0.13
3.1.1.	COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.17	0.13
	VIVIENDA ALQUILADA	0.18	0.15
	RENTA DE VIVIENDA	0.18	0.15
	VIVIENDA PROPIA	0.17	0.12
	VIVIENDA PROPIA	0.17	0.14

G1- (Continúa 6)

	CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
	DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	0.14	-0.16
3.2.	ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	0.08	-0.02
3.2.1.	ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	0.08	-0.02
	ELECTRICIDAD	-0.24	-0.04
	ELECTRICIDAD	-0.24	-0.04
	GAS DOMÉSTICO	0.36	-0.01
	GAS DOMÉSTICO LP	0.00	0.00
	GAS DOMÉSTICO NATURAL	3.20	-0.08
3.3.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-0.12	-0.11
3.3.1.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-0.12	-0.11
	SERVICIO TELEFÓNICO	-0.34	-0.35
	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	-0.65	-0.66
	SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	0.00	0.00
	LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.00	0.00
	LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	0.00	0.00
	SERVICIOS DE LA VIVIENDA	0.12	0.15
	SERVICIO DOMÉSTICO	0.19	0.21
	OTROS SERVICIOS PARA EL HOGAR	-0.03	0.01
4	4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.13	0.03
4.1.	MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	0.64	-0.54
4.1.1.	MUEBLES	1.26	-0.90
	MUEBLES DE COCINA	1.16	-0.88
	MUEBLES PARA COCINA	0.61	0.23
	ESTUFAS	1.48	-1.47
	CALENTADORES PARA AGUA	0.92	-0.66
	MUEBLES DE MADERA	1.28	-0.90
	COLCHONES	0.47	0.27
	MUEBLES DIVERSOS PARA EL HOGAR	1.73	-1.37
	SALAS	1.68	-1.91
	COMEDORES Y ANTECOMEDORES	1.56	-1.54
	RECÁMARAS	1.85	-1.19
4.1.2.	APARATOS	0.29	-0.34
	APARATOS ELÉCTRICOS	0.46	-0.30
	REFRIGERADORES	0.47	-0.28
	LAVADORAS DE ROPA	0.58	-0.22
	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	-0.39	-2.44
	VENTILADORES	0.31	1.01
	OTROS APARATOS ELÉCTRICOS	0.56	-0.57
	APARATOS DE TELEFONÍA FIJA	1.13	-0.32
	LICUADORAS	0.74	0.62
	HORNO DE MICROONDAS	0.46	-1.06
	PLANCHAS ELÉCTRICAS	0.49	-0.40
	APARATOS ELECTRÓNICOS	0.15	-0.36
	COMPUTADORAS	0.09	-0.09
	TELEVISORES	0.02	-0.70
	EQUIPOS Y REPRODUCTORES DE AUDIO	0.70	-0.08
	REPRODUCTORES DE VIDEO	0.55	0.08
4.2.	ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	-0.20	0.41

	CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
4.2.1.	ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.71	-0.22
	ACCESORIOS DOMÉSTICOS	1.13	0.56
	FOCOS	1.93	-0.14
	VELAS Y VELADORAS	0.67	0.19
	PILAS	1.27	1.74
	CERILLOS	0.17	1.11
	UTENSILIOS DOMÉSTICOS	0.66	-0.45
	ESCOBAS, FIBRAS Y ESTROPAJOS	0.37	-0.91
	OTROS UTENSILIOS DE COCINA	0.32	-0.49
	LOZA, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS	0.88	0.19
	BATERÍAS DE COCINA	1.98	-0.20
	UTENSILIOS DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR	-0.12	0.25
	ACCESORIOS TEXTILES DE USO EN EL HOGAR	0.41	-0.52
	COLCHAS Y COBIJAS	0.34	-0.49
	COLCHAS */	0.46	-0.77
	COBIJAS */	0.27	-0.10
	OTROS TEXTILES PARA EL HOGAR	0.34	-0.70
	SÁBANAS	0.40	-0.26
	TOALLAS	1.05	-0.67
	CORTINAS	0.18	-0.47
4.2.2.	DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	-0.54	0.65
	DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	-0.54	0.65
	DETERGENTES	-1.55	1.26
	SUAVIZANTES Y LIMPIADORES	1.00	-0.15
	BLANQUEADORES	-0.64	0.92
	JABÓN PARA LAVAR	-1.77	0.37
	PLAGUICIDAS	-0.71	0.20
	DESODORANTES AMBIENTALES	1.36	0.74
5	5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.10	0.08
5.1.	SALUD	0.33	0.17
5.1.1.	MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.42	0.30
	MEDICAMENTOS	0.46	0.24
	OTROS MEDICAMENTOS	0.73	0.23
	ANTICONCEPTIVOS Y HORMONALES */	0.45	0.80
	OTROS MEDICAMENTOS */	0.86	-0.01
	ANTIBIÓTICOS	0.26	0.79
	CARDIOVASCULARES	0.37	0.94
	ANALGÉSICOS	0.65	-0.30
	NUTRICIONALES	0.04	0.05
	MEDICAMENTOS PARA DIABETES	-0.21	0.44
	GASTROINTESTINALES	-0.08	-0.21
	MATERIAL DE CURACIÓN	0.74	-0.22
	ANTIGRIPALES	1.38	-0.90
	ANTIINFLAMATORIOS	0.05	0.58
	MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y NATURISTAS	0.68	-0.06
	MEDICAMENTOS PARA ALERGIAS	0.53	0.28
	EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	0.81	0.14
	DERMATOLÓGICOS	0.50	0.41

G1- (Continúa 8)

	CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
	APARATOS MÉDICOS	0.24	0.59
	LENTES, APARATOS PARA SORDERA Y ORTOPÉDICOS	0.24	0.59
5.1.2.	SERVICIOS MÉDICOS	0.28	0.10
	SERVICIOS MÉDICOS	0.28	0.10
	CONSULTA MÉDICA	0.54	0.15
	CONSULTA MÉDICA */	0.63	0.15
	CONSULTA MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO */	0.38	0.18
	HOSPITALIZACIÓN GENERAL	0.20	0.19
	OPERACIÓN QUIRÚRGICA	0.12	0.34
	ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL PARTO	-0.28	0.14
	ESTUDIOS MÉDICOS DE GABINETE	0.34	-0.95
	CONSULTA Y PRÓTESIS DENTAL	0.14	0.20
	HOSPITALIZACIÓN PARTO	0.10	0.04
	ANÁLISIS CLÍNICOS	0.90	0.48
5.2.	CUIDADO PERSONAL	-0.01	0.04
5.2.1.	SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.15	0.27
	SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.15	0.27
	CORTE DE CABELLO	0.13	0.25
	SALA DE BELLEZA	0.23	0.31
5.2.2.	ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	-0.03	0.01
	ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	-0.23	-0.21
	PRODUCTOS PARA EL CABELLO	-0.76	-0.46
	LOCIONES Y PERFUMES	1.00	0.90
	PASTA DENTAL	-0.57	-0.48
	DESODORANTES PERSONALES	-0.27	-1.51
	JABÓN DE TOCADOR	-1.53	0.16
	CREMAS PARA LA PIEL	-0.53	-0.72
	NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	0.63	0.02
	ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE	0.15	-0.21
	OTROS ARTÍCULOS DE TOCADOR	-0.19	-0.29
	ARTÍCULOS DE PAPEL PARA HIGIENE PERSONAL	0.45	0.55
	PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	0.31	0.34
	PAPEL HIGIÉNICO */	0.30	0.28
	PAÑUELOS DESECHABLES */	0.30	0.66
	PAÑALES	0.62	0.71
	TOALLAS SANITARIAS	0.58	0.93
	SERVILLETAS DE PAPEL	0.39	0.44
6	6. TRANSPORTE	0.41	0.27
6.1.	TRANSPORTE PÚBLICO	0.49	0.74
6.1.1.	TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.09	0.08
	TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.09	0.08
	COLECTIVO	0.05	0.07
	AUTOBÚS URBANO	0.12	0.17
	TAXI	0.19	0.05
	METRO O TRANSPORTE ELÉCTRICO	0.00	0.00
6.1.2.	TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	2.76	4.31
	TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	2.76	4.31
	AUTOBÚS FORÁNEO	0.24	0.25

	CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
	TRANSPORTE AÉREO	8.17	12.39
6.2.	TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	0.37	0.05
6.2.1.	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	0.25	-0.22
	VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE PEDAL	0.25	-0.22
	AUTOMÓVILES	0.25	-0.25
	BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	0.33	0.96
6.2.2.	USO DE VEHÍCULOS	0.42	0.16
	GASOLINAS Y ACEITES LUBRICANTES	0.40	0.13
	GASOLINA DE BAJO OCTANAJE	0.43	0.14
	GASOLINA DE ALTO OCTANAJE	0.30	0.07
	ACEITES LUBRICANTES	-0.17	0.23
	REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	1.33	-0.12
	NEUMÁTICOS	1.79	-0.32
	OTRAS REFACCIONES	0.14	0.57
	ACUMULADORES	0.50	-0.11
	SERVICIOS PARA EL AUTOMÓVIL	0.24	0.36
	SEGURO DE AUTOMÓVIL	0.45	0.38
	TRÁMITES VEHICULARES	0.02	-0.03
	MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL	0.28	0.30
	REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	0.12	-0.03
	LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMÓVIL	0.07	0.18
	CUOTAS DE AUTOPISTAS	0.00	2.62
	ESTACIONAMIENTO	-0.20	0.00
7	7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	0.25	0.66
7.1.	EDUCACIÓN	0.13	0.17
7.1.1.	EDUCACIÓN PRIVADA	0.08	0.14
	EDUCACIÓN PRIVADA	0.08	0.14
	UNIVERSIDAD	0.05	0.03
	PRIMARIA	0.11	0.19
	PREPARATORIA	0.09	0.20
	SECUNDARIA	0.07	0.20
	PREESCOLAR	0.08	0.16
	ENSEÑANZA ADICIONAL	0.18	0.27
	CARRERA CORTA	0.01	0.04
	GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	0.04	0.13
7.1.2.	ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	0.62	0.43
	LIBROS	0.39	0.48
	OTROS LIBROS	0.61	0.68
	LIBROS DE TEXTO	0.12	0.21
	MATERIAL ESCOLAR	0.81	0.40
	MATERIAL ESCOLAR	0.81	0.40
	CUADERNOS Y CARPETAS */	1.15	0.45
	PLUMAS, LÁPICES Y OTROS */	0.58	0.36
7.2.	ESPARCIMIENTO	0.42	1.43
7.2.1.	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.37	1.78
	HOTELES Y GASTOS TURÍSTICOS	1.40	9.20
	SERVICIOS TURÍSTICOS EN PAQUETE	1.79	10.33
	HOTELES	-1.07	1.85

G1- (Continúa 10)

(Conclusión)

	CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.13	0.00
	SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	0.02	-0.03
	OTRAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	0.15	0.11
	OTRAS DIVERSIONES */	0.22	0.06
	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS */	-0.13	0.28
	CINE	0.43	-0.14
	SERVICIO DE INTERNET	-0.04	0.10
	CENTRO NOCTURNO	0.07	-0.03
	CLUB DEPORTIVO	-0.11	0.31
7.2.2.	ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.75	-0.68
	PERIÓDICOS Y REVISTAS	0.08	0.04
	PERIÓDICOS	0.08	0.06
	REVISTAS	0.11	0.01
	OTROS ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	1.01	-0.96
	ALIMENTO PARA MASCOTAS	1.38	-1.20
	PELÍCULAS, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS	0.67	-0.82
	MATERIAL Y APARATOS FOTOGRÁFICOS	1.01	-0.61
	JUGUETES	0.57	-1.35
	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.32	0.80
	INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	0.42	-0.33
8	8. OTROS SERVICIOS	0.23	0.33
8.1.	OTROS SERVICIOS	0.23	0.33
8.1.1.	OTROS SERVICIOS	0.23	0.33
	RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	0.23	0.38
	LONCHERÍAS, FONDAS, TORTERÍAS Y TAQUERÍAS	0.18	0.47
	RESTAURANTES Y SIMILARES	0.30	0.28
	RESTAURANTES */	0.21	0.29
	CANTINAS */	0.60	0.23
	CAFETERÍAS */	0.42	0.22
	SERVICIOS PROFESIONALES	0.11	0.12
	SERVICIOS PROFESIONALES	0.11	0.12
	SERVICIOS DIVERSOS	0.28	-1.09
	SERVICIOS FUNERARIOS	0.32	-0.12
	EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO	0.18	-2.98

*/ Serie publicada con la finalidad de mantener la continuidad histórica, no tiene ponderación por sí sola en el INPC

FUENTE: INEGI.